7

Digitized by the Internet Archive
in 2019 with funding from
Getty Research Institute

https://archive.org/details/recuerdosybellez06parc

RECUERDOS Y BELLEZAS

DE

ESPAÑA.

SEVILLA Y CÁDIZ.

Es propiedad de F. J. Parcerisa.

MADRID.—IMPRENTA DE D. CIPRIANO LOPEZ.—1856.

RECUERDOS Y BELLEZAS
DE
ESPAÑA
bajo la Real proteccion
DE
S.S.M.M. LA REYNA Y EL REY.

OBRA DESTINADA
á dar á conocer sus monumentos y antigüedades
en láminas tomadas del natural
POR
F. J. Parcerisa.
escrita y documentada
POR
D. P. DE MADRAZO.

SEVILLA Y CÁDIZ.

F. X. Parcerisa lit.º

Lit. de J. Denon, Madrid

ADORNOS DE UNA PUERTA. (alcazar de Sevilla)

RECUERDOS Y BELLEZAS

DE

ESPAÑA.

SEVILLA Y CÁDIZ.

INTRODUCCION.

QUIEN al leer al frente de este libro los mágicos nombres de Cádiz y Sevilla se imagine que vamos á desentrañar los misterios del intrincado y revuelto mundo de los toreros y majos crudos, del gitano y de la cigarrera, del calesero, del barquero y del contrabandista, puede ahorrarse el trabajo de hojearlo. No es nuestro intento trazar cuadros de costumbres andaluzas, y no en verdad porque no sea obra muy meritoria á nuestros ojos el sabroso novelar introducido por el inmortal autor de Rinconete y Cortadillo, ni porque carezcan de gracia para nosotros, de originalidad y aun de verdadera belleza, ya física, ya intelectual ó moral, los genuinos usos y caractéres meridionales que tanto deleitan al pintor francés entusias-

ta y al viajero de Albion caprichoso; pero respetamos la jurisdiccion que con muy justos títulos han hecho suya distinguidos novelistas y entretenidos narradores, y absteniéndonos de meter la hoz en mies agena, consagramos esclusivamente nuestra atencion á las bellezas de la historia y del arte, y á las que ofrece el mundo material en sus grandes manifestaciones esteriores, como teatro en que el arte y la historia se desarrollan.

Esto no obsta para que miremos como campo nuestro lo que en las mismas costumbres y en los diversos tipos populares nos parezca *bello* bajo cualquier concepto; ni para que, cuando nos convenga, demos razon de la índole andaluza, como preparacion necesaria á fin de que el lector, bien penetrado de la armonía que existe entre el carácter de los monumentos y el de los hombres que los erigieron, entre el aspecto del pais y el de sus pobladores, adquiera una idea completa de la fisonomía natural y artística de la provincia adonde le conducimos.

«La terra molle e lieta, e dilettosa,
Simili a sè gli abitator produce.»

El estudio de un pueblo como el de Sevilla y Cádiz, tan singular entre todos los demas pueblos de España, puede hacerse simultáneamente en los diversos ramos del arte, de la literatura y de la ciencia, sin que tengan que usurparse los que los cultivan su respectivo dominio.

Refiérannos Cervantes y Quevedo, y los escritores de la escuela picaresca, las malignas hazañas, las truhanadas y fechorías de la inestinguible raza que surte de Monipodios á las cárceles, de Carihartas y Rostrituertas á las galeras, de Chiquiznaques á los mercados, de mozos como Nicolás el Romo á la jifería, de bandidos á las angosturas de la sierra, de pájaros de cuenta, en fin, á todos los centros de la vida desvergonzada, al *potro* de Córdoba, al *compás* y al *matadero* de Sevilla, á la *playa* de Sanlúcar, al *perchel* de Málaga, á los mesones y tabernas de las poblaciones, á las ventas de los despoblados, donde se cria alegre y aguerrida la gente del bronce *corriente y moliente á todo ruedo*. Sus fisonomías, sus maneras y sus lances, han merecido honores de muy valientes pinceles: Velazquez, Villavicencio, muchos artistas antiguos y modernos acrecentaron su fama de grandes coloristas trasladando al lienzo lo mas característico de semejantes perso-

nages: su pillesca *germanía* ha ocupado las plumas de muy distinguidos filólogos.

Instrúyanos en el significado y reglas de su sonora gerigonza el laborioso Juan Hidalgo (1); enséñenos el infatigable Borrow á diferenciar este lenguaje de la *romanía* que usa la misteriosa raza gitana, esplicándonos cómo esta gente abyecta y despreciada, sin religion, sin ciencia ni arte, sin literatura, sin memoria siquiera de sus orígenes, vive errante en Andalucía ejercitándose en sus viles oficios, aborreciendo á todo el que no es de su sangre, exactamente lo mismo que vivia miles de años há en el Indostan arrastrando la mísera condicion de pária de la secta de Thug.

Cuéntenos Fernan Caballero, con su incomparable pureza y elevacion de ideas, con estilo tan natural y sencillo cuanto son profundos y filosóficos sus conceptos, las respetables tradiciones, la abnegacion ejemplar, la nobleza ingénita, la fé robusta é incontrastable, el sufrimiento heróico, el amor generoso, los sacrificios desinteresados, la poesía instintiva, los sentimientos delicados de los rústicos pobladores del cortijo y de la aldea, no contaminados con la ponzoña de la incredulidad y del positivismo moderno.

Diviértanos el erudito y estravagante Ford, con su peculiar estilo en que se amalgaman y funden la punzante sátira de Juvenal, el elevado arcaismo de Winkelman y la descarnada impiedad de Voltaire, desmenuzando con su implacable escalpelo, que no parece otra cosa su rígida pluma, todos los recuerdos de su larga permanencia y románticas peregrinaciones en la hospitalaria tierra del Bétis, á la cual ha prodigado luego tantas adulaciones y tantos agravios: él nos dirá, mejor que pudiera hacerlo un comisionado de apremios de la hacienda pública, lo que son los posaderos y venteros, los arrieros y contrabandistas; humanista consumado, filólogo sagaz, etimologista ingenioso, anticuario experto, filósofo mordaz y escéptico, y enemigo del fanatismo católico hasta dar en fanático protestante, él nos descubrirá á su manera, citando las Escrituras, los clásicos griegos y latinos, los escritores, geógrafos, estadistas y poetas de todas las edades, los orígenes y derivaciones de las razas meridionales de España, de su religion, de su lengua, de sus trages, de todos sus usos domésticos, y hasta de sus mismos manjares y bebidas. Muchas noticias de este singular via-

(1) *Romance de Germanía* con el vocabulario. — Barcelona 1609.

jero te parecerán, lector amigo, sospechosas; y es que nadie, en efecto, puede comparársele en la aplicacion que ha hecho del criterio y de la memoria á la investigacion de las costumbres y, digámoslo así, á su diseccion anatómica. Fiel á su máxima *quod vides describe et memoriæ nil fide*, ha llegado á reunir un verdadero tesoro de lo que podríamos llamar baratijas y chucherías de los antiguos y modernos usos nacionales, brincos y joyeles perdidos de los escritores y viajeros latinos y griegos en que los historiadores y humanistas no suelen parar la atencion. Él te hablará de los cosméticos y dentríficos de los antiguos cántabros citando las autoridades de Estrabon y de Catulo: te demostrará que los candiles de Andalucía fueron introducidos por los moros, que las lamparillas ó mariposas las usaban los egipcios, lo mismo que las ollas y pucheros; que la *filosofía* de la cocina andaluza es estrictamente oriental, que la preferencia que se deduce del refran meridional «á perro viejo échale liebre y no conejo,» era la misma en tiempo de Marcial, el cual escribia «*inter quadrupedes gloria prima lepus;*» que la aficion al garbanzo es importacion cartaginesa, que el gazpacho, *potus et esca* de los romanos, cuyo unctuoso calducho atraía al emperador Adriano á rozarse con los soldados á la hora del rancho en el verano, *oxicratos* de los griegos, *hil-hila* de los sirios cristianos, y *bativinia* de los rusos, era conocido en los tiempos bíblicos, puesto que los segadores de Booz lo comian y Ruth fué invitada á comerlo con ellos; que el agraz, bebida deliciosa en el estío, ya puro, ya mezclado con vino manzanilla, que merece por sí solo el viaje á Andalucía, es el *hacaráz* morisco; que las *migas* se freían ya en tiempo del insigne vate de Bílbilis, quien por mas señas las califica de plato baladí: «MICA *vocor; quid sim cernis, cœnatio parva;*» que los huevos estrellados en tiempo de Estrabon se hacian con manteca y nó con aceite; que el uso de la macerina, esceptuado su contenido el chocolate, y aplicada en su lugar al café, es de orígen oriental, y frecuente entre los potentados musulmanes; que la cerveza, á que tanto se van aficionando los majos de la tierra bendita, no es nueva en España, puesto que los antiguos iberos, discípulos en el uso de esta pócima de los egipcios y cartagineses, como testifica Plinio, hacian mas consumo de ella que del vino, y los romanos los motejaban por esta costumbre, y á Polibio le causaba risa la magnificencia salvage de un rey de España porque tenia en su mesa vasos de oro y plata llenos de *cerveza*, y S. Isidoro dis-

tingue sus dos especies con los nombres de *celia ceria* y de *cerbisia*. Te dirá que las *alforjas* del arriero son la legítima descendencia de la *sarcina* de que habla Caton el Censor, y de la *bulga* romana, y te probará con este verso de Lucilio

«*Cum bulga cœnat, dormit, lavat, omnis in una,*»

el antiguo y respetable derecho de este mueble á ser considerado como el apéndice obligatorio de nuestra persona en la vida trashumante. Te hará ver què la fórmula de ofrecerlo todo aunque no haya intencion de regalarlo, es oriental y muy antigua, citando al canto el pasaje del Génesis en que Ephron hace á Abraham el cumplido de poner á su disposicion la cueva doble que tenia en su heredad para que entierre en ella á Sara, y luego se la vende por cuatrocientos siclos de plata; que tambien nos viene de oriente la magestuosa aunque aparente frialdad con que el actual descendiente de cinco razas poderosas mira las cosas mas dignas de alabanza, y con que recibe las dádivas ú obsequios; evocando el testimonio de Tácito: «*gaudent muneribus, sed nec data imputant, nec acceptis obligantur.*»

El ingenioso *Solitario* por su parte, sólidamente versado en el tecnicismo de la bulla y zambra andaluza, nos representará al vivo las animadas ferias de Ronda y de Mairena, la *majeza* en toda su bravura, nos retratará al señorito garrido y flamante, al chalan tramposo y embustero, en quien vive perpétuo el famoso Ginés de Pasamonte; y tambien nos conducirá canceles adentro bajo los emparrados donde la animada sevillana desmenuza el bolero y el fandango, y donde la voluptuosa gaditana se zarandea con el ole y la zarabanda y los demas derivados de aquellas lúbricas danzas de las célebres hijas de la isla Eritrea, delicias de Marcial, Horacio y Petronio.

Los pintores y escultores finalmente sacarán de las costumbres y de los tipos lo mas adecuado á su arte respectivo. El pintor encuentra en las escenas de la vida comun de Andalucía, forma, color, originalidad: para producir un cuadro de género rico de tonos é interesante, no tiene mas que ponerse á copiar: la buena-ventura, la improvisacion cantada en el cortijo, el baile en la hera, la disputa en la taberna ó en la romería, la familia gitana en su rancho, el coloquio amoroso á la reja *pelando la pava*, la buñolera de Sevilla, el barquero del Puerto, un grupo cualquiera de chalanes ó caleseros, con sus jacos y sus vehícu-

los, ó sin ellos, parados ó caminando, tumbados durmiendo su siesta, ó en corro requebrando á una despótica maja, ya bebiendo, ya comiendo, ya jugando, ya rasgueando la guitarra y *ululando*, como decia Silio Itálico, las monótonas *cañas* de Tarteso, serían para un Wilkie, para un Hogarth, para un Goya, como lo han sido para el malogrado Becquer (1), otras tantas ocasiones de fecunda inspiracion, modelos impagables de dibujo y de riquísima entonacion, mina inagotable y variada de actitudes espresivas y de graciosos incidentes. De la fiel observacion de las costumbres meridionales, sin quitar ni poner, sacó el ingenio de Cervantes la linda figura de Preciosa, la descarnada de su supuesta abuela la gitana vieja, la egipciaca y varonil de aquel elocuente y viejo gitano que hizo á D. Juan de Cárcamo la viva pintura de las costumbres de su tribu: y qué cuadros no podrá componer un pincel ejercitado representando con colores materiales aquellas mismas escenas del gran novelista, v. gr., la ruidosa entrada de la Gitanilla en Madrid á son de tamboril y castañetas, rodeada de otros gitanos de su aduar y de los muchachos y mujeres que acuden á verla bailar tocando las sonajas y cantando el romance de Sta. Ana; ó la profesion de gitano del enamorado D. Juan, cuando sentado sobre el alcornoque, en el rancho adornado de ramos y juncia, con el martillo y las tenazas en la mano, y presentes otros gitanos de ambos sexos, oye de boca del gitano viejo que le entrega á Preciosa aquellas terribles palabras: «nosotros somos los jueces y los verdugos de nuestras esposas ó amigas; con la misma facilidad las matamos y las enterramos por las montañas y desiertos, como si fueran animales nocivos: no hay pariente que las vengue, ni padres que nos pidan su muerte.» Todo, en efecto, es en el pueblo de Andalucía característico y pintoresco: sus fisonomías, sus trages abigarrados, los jaeces de las bestias, el ornato ninivita y babilónico de los arreos. Figuráos un pintor observador y perspicaz como Teniers, y enérgico como Salvador Rosa: un Goya, por ejemplo: qué partido no hubiera él sacado de una de esas dramáticas *meriendas de gitanos* que suelen ser el final obligado del peligroso ejercicio de las alumnas de Telethusa (2). Una moza desenvuelta y provocativa, aunque irremisiblemente

(1) Y como lo son para otro distinguido artista sevillano de este mismo apellido, aunque mas aficionado por la esquisita educacion de su sentimiento estético á otros ramos mas sublimes de la pintura.

(2) Célebre bailarina de la antigua Gades, inmortalizada por Marcial y Petronio.

casta, pues si no lo fuera no existiria, baila el *ole* en medio de un gran corro de gitanos y gitanas, jóvenes y viejos, entre los cuales hay un *busné*, mocito boquirrubio, cristiano alegrillo y un tantico curioso que no sabe en qué nido se ha metido ni entre qué casta de pajarracos anda revuelto: comienza el braceo con los redobles de las castañuelas, acompáñale el muelle contoneo del cuerpo, el menudo taconeo y la lánguida mirada, y la «poesía del deleite (1)» se anima y crece con las esclamaciones del insaciable enjambre: «*¡bien parado! déjala que se canse; ¡mas puede! ¡mas puede!*» Y todos acompañan el son y la danza con palmaditas acompasadas, y la doncella cobriza se enardece, y aumenta la excitacion en los ya exaltados cerebros, y el incauto estrangero sale de sus casillas, y la graciosa bacante que le seduce, despues de hecho el último esfuerzo, cae en su asiento exhausta y hecha pedazos lanzándole una mirada que le derrite el corazon. El pobre *busné*, que no conoce la naturaleza especial del gitano, interpreta aquella mirada por las reglas de la elocuencia europea, y mientras la gente morena se refresca con aguardiente y manzanilla, se propasa imprudente á declaraciones y pesadeces que entre nuestras errantes bayaderas jamás se consienten. La bailadora, verdadero ponche helado para un sofocon, recobra repentinamente su dignidad egipcia: el fascinado *busné* se queda petrificado sin saber lo que le pasa, y la parentela masculina de la mala hembra le saca de su estupor con un astillazo ó un chirlo, y acaba la zambra con navajadas y cabezas rotas. En este mismo drama hay ¿quién lo diria? accidentes no pocos para satisfacer el mas delicado instinto de lo bello, y en los cuales sin embargo casi nadie repara; pero si un escultor familiarizado con las creaciones del genio griego y latino acierta á detenerse en Cádiz ó en Sevilla á la entrada de un ventorrillo, ó á la puerta del corral donde suena el castañeteo, y la curiosidad le mueve á contemplar el espresivo baile del *ole* ó de la *zarabanda*, presto sorprenderá entre las voluptuosas posturas de la mujer la de la famosa *Venus Callipige* de Nápoles y la de la *Bacante* de la *villa Albani*. Los artistas de la antigüedad, entre quienes no era privilegio especial dado á muy pocos, como lo es hoy, la percepcion clara y sin velo de la belleza, sacaban gran partido de las escenas comunes: ellos vieron la mencionada lindísima estátua en la vulgivaga Te-

(1) *Die poesie der Wollust*, llama Huber á los bailes gaditanos.

lethusa, como vieron en otras mozuelas dedicadas al mismo ejercicio, de las que llamaria Cervantes *de la casa llana*, la linda figura que baila en un banquete nocturno y que admiramos hoy en un vaso Etrusco del Museo Borbónico, y otra más que con purísimo deleite estudian los aficionados de moral mas severa entre las pinturas del sepulcro de Cuma, rodeada de espectadores en actitud de llevar el compás dando palmadas y de excitarla con esclamaciones, ni mas ni menos que como lo hacen hoy los *bravos* de Andalucía. Porque debemos observar, aunque sea de pasada, que el genio que bajo la corteza de lo vulgar y comun sabe encontrar la verdadera belleza, saca la forma pura con toda su original pudicicia del cieno con que la deslustra y deforma el vicio, como el minero saca el oro del fango de la mina. No son numerosos en verdad los genios; así que, esos hermosos trasuntos de la forma corporal purgada de sus imperfecciones accidentales, solo se hallan en los vasos antiguos, en los bajo-relieves y estátuas griegas, en algunas tablas de Rafael y de Pusino; pero la naturaleza es siempre igualmente fecunda, y si los buenos artistas escasean, no faltan por cierto modelos que ostenten la mas hermosa creacion de Dios en toda su virginal pureza entre esas doncellas singulares de la vagabunda raza oriental que con tanta frecuencia recordamos, llenas de magestad aunque sumidas en la abyeccion, castas y sin pudor, provocativas y sin amor, que cantan y bailan y tienen la mirada triste, que parecen hijas de reyes egipcios y nacen de sangre de chalanes y ladrones. Es menester saber buscar, y ver, y sentir, cuando se trata de copiar: para los talentos adocenados no hay en las escenas populares sino lances muy comunes: lo defectuoso y malo es lo único que á sus ojos se presenta, y aun así y todo, todavía es para mí un *desideratum* un cuadro bueno sobre el manoseado tema de las costumbres andaluzas de majencia y bravura con sus peripecias, sus contrastes, sus movimientos y su fuga, sus dramas y sus horrores, ó sus lances cómicos y su chistosa animacion. Vemos por todas partes pinturas de tipos y de escenas meridionales: la bolera, el majo, el contrabandista, los famosos niños de Écija, el último bandolero de vida épica y verdadero rey de la Sierra, José María, andan prodigados hasta por los témpanos de las panderetas causándonos hastío; y con tanto copiar y recopiar esos tipos, con tanto repetir y multiplicar mujerotas bailando el fandango, y majos empalagosos paseando la *calle de la Sierpe* ó la *Velada*, y bandoleros á caballo con la querida en ancas y el trabuco al costado, y el

Dib.º del nat.º por F. J. Parcerisa

Lit.º de J. Donon Madrid

PUENTE DE HIERRO
(Sevilla)

robo en el despoblado, y el baile sobre la mesa en el ventorrillo, y el pabellon de la gitana buñolera en la feria, y la florida romería á Santiponce, apenas vemos un lienzo entre ciento que tenga color, carácter, gracia é interés: apenas entre cien pintores descuella uno que sepa encontrar la perla de la belleza, clásica ó romántica, en el profundo y revuelto golfo de las sensaciones de la vida comun. Si Sevilla estuviera habitada por atenienses, veríamos trasladados al bajo-relieve en frisos, basas y métopas los bellísimos grupos que descubre á cada paso en la feria de Santiponce el ojo educado en las graciosas y sencillas composiciones de la escuela de Praxiteles. Aquellas carretas cubiertas de ramos olorosos que vienen por el puente de Triana conduciendo á las gitanas y corraleras, puestas en pié con gesto magestuoso, con aureolas de flores desmayadas elegantemente prendidas al cabello, tiradas de corpulentos y hermosos bueyes engalanados con guirnaldas, se enlazan en la imaginacion á los mas poéticos recuerdos del paganismo. Los bateles empavesados de cintas y flores que trasportan la gente alegre y galana desde la *Barqueta* á la opuesta orilla, hacen tan vistoso el Guadalquivir como podia estarlo el Cefiso cuando cruzaban sus apacibles ondas las barcas de las familias griegas acudiendo con sus dones á las célebres fiestas de Minerva. No es mas airosa y esbelta la jóven Panatenea que la gracil doncella sevillana con su canastillo de rosas en la cabeza, recuerdo involuntario de la garbosa cariátide corintia; ni la mozuela gaditana haciendo sobre una mesa con el calañés en la palma de la mano las voluptuosas contorsiones del *vito*, es menos motivo para una estátua que el sátiro tocando los platillos ó la siringa; ni sería inadecuada para hacer juego con el *discóbolo*, con el *fauno* del Capitolio ó con el *gladiator*, la característica figura que presenta á veces el *guapo* sevillano de las afueras de la puerta de Carmona, cuando, despues de las intimaciones de costumbre y de rehusar el barato y del «vamos allá,» blandiendo la despiadada del *santo-óleo*, quedan él y su contrario por largo espacio como helados con la navaja en alto y la capa liada al brazo izquierdo sin descargar el golpe. Los legítimos tipos andaluces son tan dignos de estudio por lo menos, como los que ofrecen Italia, Grecia, Egipto y los pueblos de Oriente, nunca exhaustos de bellezas y de poesía; pero, séanos lícito repetirlo, la belleza de estos tipos no está donde la busca el vulgo de los artistas del pais: no en lo abultado de la pantorrilla, no en la prensada carnosidad del pié de la bolera, ni en la

campana de su falda, ni en la tesura del *majo fino* en dia de fiesta; no está en la fiel y paciente y chinesca reproduccion de todo cuanto los tipos de *la tierra* ofrecen de bueno y malo sin eleccion. Doloroso es confesarlo, raros son los pintores andaluces capaces de ver las verdaderas bellezas que pasan por delante de sus ojos, y esos tesoros se benefician principalmente por artistas estrangeros, por pintores y escultores ingleses, franceses y alemanes, de mas delicado sentimiento y de mas elevadas ideas, en cuyas carteras abundan hoy estudios y cróquis de las bellezas características de la Bética, y á cuyos estudios habrá que acudir mañana para historiar ese pais cuando la tiránica y devoradora civilizacion industrial haya nivelado todas las provincias de España y fundido en su prosáico crisol sus razas, sus usos y sus dialectos. Y basta de digresiones por el terreno propio del arte.

De consiguiente, y volviendo á nuestro tema, cada cual puede estudiar en los tipos, caractéres y costumbres de la España meridional, lo mas acomodado á su genio sin invadir el dominio ageno; y no es requisito indispensable tener alma de artista para hallar en ellos atractivo, puesto que, aun considerados científicamente, es su análisis fecundo en resultados y abre vastísimo campo al ethnologista, al historiador, al anticuario y al humanista, para sabrosos y entretenidos discursos. Lo mismo se verifica respecto de la naturaleza inanimada: el geólogo, por ejemplo, estudia en las pintorescas montañas de esas numerosas sierras que limitan y amparan las pingües llanuras de Sevilla y Cádiz, la magnífica constitucion de la zona bética; ve en conjunto lo que á los ojos vulgares aparece casual y desmenuzado, observa el encadenamiento de los ramales, y traza en el papel con pocas y seguras líneas el grandioso cuadro de las barreras naturales ó brazos que, partiendo del gigantesco Briareo de Sierra-Morena, ciñen la tierra de Sevilla en sus confines con Estremadura y con Málaga, la separan de la de Cádiz, y aislan esta provincia contornándola por un lado con una cadena de sierras que tiene su último eslabon en el Puerto, y por el otro con otra cordillera que, á guisa de cordon deshecho, lleva un cabo á Algeciras y sumerge otro en el golfo de Gibraltar.

En estas mismas cordilleras descubre el mineralogista preciosas canteras de mármoles que hacen famosa la sierra de Ronda, ricos criaderos de plata y cobre que hicieron un tiempo de la sierra de Constantina el sueño dorado de los mineros del continente. Guadalcanal, Al-

maden de la Plata, Fuente Reina, son hoy quizá las cicatrices mal cerradas de aquellas innumerables bocas por donde desfogaba su plétora bajo la dominacion de los codiciosos fenicios y cartagineses la riqueza metálica de Tarteso.

El botanista y el agrónomo hallan un campo inexplorado de abundantísima cosecha en esas mismas montañas cuya cima coronan perpétuas nieves y en cuya falda se crian las plantas tropicales, la caña de azúcar, el algodon, el arroz, el naranjo, el limonero, la palma; y en esas llanuras, donde si la mano del hombre está ociosa, la naturaleza está en accion contínua y hace espontáneamente brotar el romero, el cantueso, el tomillo, la adelfa, el oruzuz, el palmito, la jara, el arrayán, la madreselva, el higo chumbo y la pita; donde desde la barrera de los Montes Marianos hasta las franjas de arena y peñascos en que mueren ó se estrellan las olas del Estrecho, tiende la risueña Flora de Mayo y Junio su espléndida vestidura de corolas de todos matices, que, como embalsamadas copas de rubí, de amatista, de turquesa y de topacio, embriagan al pasagero evaporando al sol sus esencias.

Tomando, pues, nosotros la parte que legítimamente nos pertenece, sin entrometernos en las útiles tareas del naturalista, del filólogo, del novelista y del escritor de viajes, declaramos del dominio de nuestra pluma cuantas bellezas vayamos descubriendo en los tipos y caractéres, en los usos, en la naturaleza, en el arte, en todo lo manifiesto por fin de las obras de Dios y del hombre, en la privilegiada tierra que riega el Guadalquivir despues de engrosado con el caudaloso tributo del Genil, y que sirve de dique á las encrespadas olas de dos mares desde S. Lucar á la boca del Guadiaro. El título de nuestra obra, que es la enseña bajo la cual militamos, la empresa con que nos venimos presentando en el palenque literario tantos años há, ha de quedar airoso: nuestra mision abraza todo lo bello y memorable del mundo moral y material dentro de la escena en que nos hemos constituido: lo bello porque describimos bellezas; lo memorable porque perpetuamos gloriosos recuerdos. La historia va adherida á los monumentos del arte como el musgo y la hiedra á las ruinas; ella dá á las rotas arquerías, á los carcomidos capiteles, á las mutiladas estátuas el carácter venerando que los convierte á nuestros ojos en reliquias poco menos que sagradas.

Describiremos por consiguiente las bellezas de las razas andaluzas y de sus costumbres, de los monumentos artísticos que levantaron, del pais

que les sirve de teatro: evocaremos los recuerdos del tiempo pasado que esplican la amalgama de pueblos tan diferentes en sus orígenes, que animan las olvidadas ruinas y dan elocuente voz á las mudas piedras: que hacen llorar al hombre amante de la verdadera civilizacion de su patria cuando contempla cómo la segur asoladora del tiempo, la ciega furia de las revoluciones, y la ignorancia, que es el inseparable prosélito de la violencia, van pulverizando las maravillas del arte antiguo y yermando la deliciosa tierra que la antigua cultura habia convertido en un paraiso.

En la region que vamos á explorar hay un riquísimo depósito de toda grandeza fenecida y olvidada: allí memorias palpitantes de miles de años transcurridos, allí vestigios intactos de las codiciosas empresas del Fenicio, de la magnificencia del Romano, de la elegante voluptuosidad del Sarraceno, de la robusta fé del Godo. De estos recuerdos, de estas bellezas hablaremos: las bellezas de las ciencias tienen en Cádiz y Sevilla sus panegiristas en los alumnos de Dioscórides, de Cuvier, de Lagasca, de Berzelius, de Arago, etc.

Recuerdos y Bellezas: parece en verdad ambicioso el título, porque en rigor comprende la historia entera y la completa manifestacion de todas las maravillas naturales y artificiales de un pais determinado. Pero la comprension del hombre es muy limitada, y no hay ninguno que sea capaz de abarcar con ella la suma infinita de fenómenos que en sus tres conceptos de *bueno, útil* y *bello*, encierra la Creacion. En la inmensa cadena de la naturaleza espiritual, desde el imperceptible infusorio hasta el glorioso querubin, hay arcanos para apurar el genio y la constancia de millones de sabios dedicados todos á especulaciones diferentes; y en la de la naturaleza puramente física y material, desde el conocimiento del simple átomo hasta el de los innumerables mundos lanzados al espacio por la diestra del Omnipotente, caben, sin hacer mas que desflorar la materia, cuantas elucubraciones pueden sugerir á la mente humana con el ostentoso y risible apelativo de ciencia, su ansia febril de saber y su loco orgullo. Por esto Dios en sus altos designios traza á la actividad de cada inteligencia su rumbo especial, dándonos vocaciones diferentes. Pone en la mano del geómetra el compás, en la del astrólogo el telescopio, en la del geólogo el barreno, en la del zoólogo el escalpelo, en la del anticuario la historia y el monumento: dá el cincel ó la paleta al artista, lleva al monte y á la llanura al paisista

con su cartera, al criptógamo con su cuchillo, al que estudia los insectos con su manga; detiene delante del grupo donde se bebe ó se baila ó se canta, y delante del ruinoso edificio, al pintor de costumbres ó de perspectivas; impele al arqueólogo á desenterrar las ruinas seculares y al historiador á rescatar del polvo de los archivos los carcomidos documentos. Á todos proporciona medios adecuados para comprender en sus obras alguna pequeña parte de sus divinas perfecciones y atributos:

«Cœli enarrant gloriam Dei, et opera manuum ejus annuntiat firmamentum.»

Revela al historiador su providencia, al naturalista filósofo su sabiduría y su poder, al artista y al poeta su multiforme belleza. No se deleitan el historiador, el artista, el literato, con una simple yerbecilla, como se deleita el geógrafo-botánico si logra aumentar con un nuevo vegetal alguna de las familias conocidas, ó si descubre entre las plantas tropicales que matizan y embalsaman la falda de la Sierra un rododendro ó cualquier otro súbdito prófugo de la Flora Alpina; pero tampoco el naturalista exulta gozoso como el arqueólogo si tropieza con un ignorado bajo-relieve romano ó visigodo, ó con cualquiera otra reliquia artística interesante. El hombre científico pensador, al contemplar el gran verjel que limitan y comparten las sierras andaluzas, admira la infinita sabiduría de aquel que para hacer fructífera esa tierra deshace en lluvia las nubes que á modo de gasas se prenden á los altos picos de Sierra-Morena, de Sierra de Gazules y de Gibalbin, la humedece con blando rocío, la abriga á veces durante el invierno con las nevadas que al mismo tiempo contribuyen á fecundarla con sus sales, la enjuga cuando conviene con las tempestades de primavera, cuyos huracanes preservan de toda corrupcion la atmósfera, y la defiende de los vientos aterridos del norte y del levante con esa barrera de montañas; ve en esas cordilleras inclinadas de oriente á ocaso las cortinas que tiende Dios para impedir la disipacion de los vapores y condensarlos en agua bienhechora, los vastos filtros en que destila las aguas potables con que templan su sed los hombres y los animales, los anchurosos cauces por donde vierte á la llanura los cristalinos manantiales que luego son arroyos y caudalosos rios; ve en ellas el albergue que su solicitud paternal dispuso para tantos animales que dan á la criatura humana sustento y abrigo, el asiento y la nutricion de infinidad de árboles, arbustos y plantas sa-

lutíferas que no prosperan ni se dan en la rasa campiña, el receptáculo de muchos metales y minerales necesarios para las artes y la industria y cuya generacion no podria hacerse bien por falta de humedad en los terrenos bajos y llanos; ve finalmente en esas montañas las ubres que destilan esquisitos vinos, los senos que ocultan las piedras preciosas; y su corazon penetrado de religioso asombro y de reconocimiento profundo hácia el autor y regulador de la próvida naturaleza, siempre que contempla y estudia la varia y accidentada region de la Bética, ya la considere dorando el sol las rubicundas mieses y los verdosos olivares de sus campos, ya se la imagine sumergida durante la noche en las estrelladas tinieblas del éter en que gira el orbe, ya cubierta de flores, ya envuelta en el blanco manto de las nieves que en ella rara vez se teje, aquí orlada de pámpanos, allá coronada de espigas, une el himno espontáneo de sus alabanzas á la general armonía que levantan hasta el trono del Eterno las esferas. El artista encuentra bellezas sin cuento que elevan su alma al Hacedor, en las líneas de los horizontes, en los tonos de las arboledas, de las montañas, de los celages, en los juegos de la luz sobre la rústica superficie de los montes que el ambiente interpuesto convierte en trasparentes velos de plata y oro cubriendo caprichosos pabellones de raso azul. El poeta de alma ardiente é intranquila prorumpe en cánticos de gratitud al dispensador de la paz y del descanso fascinado por el espectáculo de la llanura al caer el sol en su lecho de púrpura, á la hora en que regresa el labrador al cortijo, y el pastor á su majada, y en que se hace en los campos el religioso y elocuente silencio que invade las montañas, solo interrumpido por el toque de oraciones, el ladrido del mastin que guarda el ganado y el zumbido del insecto. El historiador y el arqueólogo, penetrados de alto respeto al entrever en los monumentos de la Bética las señales del cumplimiento de un decreto providencial ignorado, cuyo sagrado nema solo ha de abrirse á la consumacion de los siglos, se limitan á admirar la manera como se han ido sucediendo en esta region, llamada sin duda á muy excelsos fines, todos los acontecimientos mas grandes de la regeneracion del linage humano en la península Ibérica, de su preparacion para recibir la semilla fecunda del cristianismo, y de su constante fé en la civilizacion inaugurada por el Evangelio.

Decid vosotras vuestra verdadera significacion, ruinas venerandas de Carteya, carcomidos cimientos de Gádes, que dormís bajo las cerúleas

ondas del Océano, memorias enterradas de Medina-Sidonia y de Sevilla, preciosas reliquias de Itálica, modestas basílicas visigodas, ostentosos alminares africanos, grandes y magníficos templos ojivales. Revelad vosotros el secreto de las conquistas é incursiones, derrotas sangrientas, enconadas rivalidades y gloriosos triunfos que estais atestiguando. Manifestad qué destino atrajo á las costas un tiempo afortunadas de Tarteso, á los pueblos mas activos, industriosos, inteligentes y fuertes de la antigüedad: al Turdetano morigerado, al impetuoso Libio, al Griego astuto, al Celta robusto, al Rodio mareante, al Fenicio emprendedor, al Cartaginés codicioso, al Romano soberbio; y despues al Vándalo sensual, al Sarraceno vanaglorioso, al sóbrio y temible Castellano.

Pero no precipitemos nuestra tarea. Estamos ya en el terreno propio del arte y de la historia: tenemos mucho que recorrer, y conviene tomar aliento antes de lanzarnos á nuestras peregrinaciones, no siempre bonancibles en la descuidada tierra donde colocaron la morada de los bienaventurados los poetas de la antigüedad.

CAPÍTULO I.

Nociones geográficas y ethnológicas relativas á las dos provincias de Sevilla y Cádiz.—Sucesos memorables de los tiempos ante-históricos.—Utilidad de la fábula como auxiliar de la historia.—Los Iberos: los Turdetanos.—Inmigraciones de los Egipcios, de los Fenicios, de los Griegos y de los demás pueblos dominadores de la Bética.

«Si alguna comarca ó porcion del globo, dice un acreditado historiador contemporáneo (1), parece hecha ó designada por el grande autor de la naturaleza para ser habitada por un pueblo reunido en cuerpo de nacion, esta comarca, este pais es la España.» Respetando nosotros la conviccion que la ha sugerido, creemos esta aseveracion inexacta, porque cabalmente, y como lo reconoce mas adelante su mismo autor, apenas podrá citarse un pais por su propia topografía mas ocasionado á las invasiones de los estraños y á presentar en cuadro confuso la coexistencia de distintos pueblos, de distintos idiomas, de diversas y variadas costumbres. Considerar los montes y los mares como obstáculos contra la poderosa actividad de las razas humanas, solo le sería lícito al hombre recien salido de las manos de su Hacedor: solo á este podria figurársele que por tener la España el antemural de los Pirineos en su union con el resto del continente, y por límites dos mares en todo lo demás de su circuito, la habia formado Dios para ser «la mansion de un pueblo aislado y uniforme, ni inquietador de los otros, ni por los otros inquietado (2).»

En los instintos naturales del ser humano hay algo sin duda que le impulsa hácia los obstáculos y dificultades para tener el placer de vencerlos. Desde los mas remotos tiempos las ásperas cordilleras y las instables ondas, fueron, si no verdaderos alicientes para las emigraciones del hombre inquieto y codicioso, por lo menos la via conocida, si bien la mas peligrosa, para la satisfaccion de esa natural codicia: porque el mismo hombre de las primeras edades debió mirar las gargantas de las unas como puertas franqueadas por la Providencia para la comunicacion con sus semejantes, y el bonancible seno de las otras como un elemen-

(1) D. Modesto Lafuente en su Historia general de España. Part. 1.ª, lib. I, cap. 1.
(2) Ibid.

to análogo á la region etérea en que vive el ave, tan favorable como ella á la rápida traslacion de los seres animados. Y si al contorno natural de la España, que por hallarse rodeada de agua y dividida con una cadena de defensas y desfiladeros del gran cuerpo de Europa, parece que por levante y mediodia incita á los navegantes con sus puertos y por el septentrion provoca á sus vecinos á la amistad ó á la guerra; si á esta natural delimitacion se reune la conformacion interior de su suelo, todo repartido y cortado por interminables ramales de montañas preñadas de ricos minerales, de sierras exuberantes en vegetales de todas las zonas, de lomas coronadas de vides que hacen de la Península como el modelo de aquellas estátuas simbólicas llenas de ubres con que los Griegos representaron á la abundancia; si finalmente á esto se agrega el ser la España por su posicion en el confin occidental de Europa, bajo un clima, templado para los habitantes de las gélidas regiones septentrionales, y fresco para los hijos de las abrasadas tierras del austro, como un punto de parada indicado por la naturaleza misma, como el término forzoso de las peregrinaciones de la raza humana al alejarse de su cuna: no sorprenderá que desde los primitivos tiempos, cuando los pueblos de los tres continentes unidos veían en los abismos del atlántico el límite del mundo habitado, fuese la Península Ibérica la meta, por decirlo así, á la cual se encaminasen en sus terribles correrías por la Escitia y la Germania, por el Asia menor, el Mediterráneo y la Libia, las impetuosas tribus nómades del Oriente. Así en efecto se verificó: mucho antes de los tiempos en que para nosotros comienzan las revelaciones históricas, ya habia en España pueblos de razas y derivaciones distintas: unos la habian invadido por el norte, otros por levante y mediodia, aquellos por las gargantas y vertientes de los Pirineos, estos por el África y el Mediterráneo, y todos al cabo de sus largas peregrinaciones venian á encontrarse en la última tierra occidental del mundo conocido, tan cercanos unos de otros como lo estaban sus diversos puntos de partida. Porque esta era como la tierra de promision y el objeto final de todos los viajes terrestres y marítimos para las razas aventureras, mientras duraba la creencia de que no habia *mas allá* tierra donde seguir fatigando: verdadero descanso para la actividad invasora de los hombres hasta que llegase el tiempo en que, regularizadas las antiguas conquistas y sazonado el fruto de la civilizacion cristiana, se revelase á la inteligencia de Colon la existencia de otro continente allende el atlántico, y desde esta

misma España, antes pais de descanso, impulsase Dios las carabelas de la gran reina católica á trasponer aquellos mares, trémulas y tímidas á veces como aves que vuelan en bandada sobre un ignorado abismo.

¿Y cómo no habian de codiciar todos los pueblos antiguos la posesion de España, donde solo la Bética, prescindiendo ahora de sus otras fertílisimas provincias, abundante en toda clase de frutos, facilísima al acceso de sus naves, les brindaba con goces tales que la ardorosa imaginacion de un Homero los juzgó digno premio para las almas de los justos (1)?

Cábenles principalmente á las provincias de Sevilla y Cádiz tan especiales preeminencias. Era tal la riqueza de su suelo, que antes que aportáran en las costas andaluzas los Cartagineses, ya usaban los Turdetanos de pesebres y tinajas de plata, segun afirma Estrabon, confirmando el supuesto de no haber pais en el mundo donde se halle tanta copia de metales preciosos como en España. A esto se junta, añade el célebre geógrafo, que aunque la tierra enriquecida de minerales suele en otras partes carecer de abundancia de otros frutos, y aunque es raro que una region pequeña goce de toda suerte de metales, con todo esto la Turdetania, y lo que está junto á ella, abunda en tal grado de unos y de otros bienes, que no hay alabanza digna de su escelencia. Y si esto se afirmaba de la Turdetania, en la que se halla comprendida nuestra actual provincia de Sevilla, no menores grandezas cuentan los antiguos cosmógrafos de la de Cádiz, primitivamente denominada Tartéside, pues sobre haber quien sostenga con muy plausibles argumentos ser esta region aquel Eldorado de los tiempos bíblicos que en las Sagradas Escrituras se nombra Thársis, en ella fué donde particularmente sitnó la fábula inspirada por las pristinas creencias la eterna primavera de los Campos Elíseos, la opulencia de Gerion y la feliz longevidad de Argantonio.

Como las provincias de Jaen y Córdoba, cuya formacion geológica ofrece á primera vista un inmenso depósito terciario dejado por la mar entre las dos largas cordilleras de los montes Marianos y del Orospeda, al retirar sus aguas despues del gran cataclismo ocurrido en nuestro globo; presenta la de Sevilla una dilatada llanura limitada por varios ramales de aquellas mismas barreras, defendida de las inclemencias del

(3) *Ibi piorum sedes et Campum Elysium finxit*, dice Estrabon refiriéndose á Homero. Lib. III.

cierzo por una de ellas, contornada de norte á mediodia por varias corrientes de agua, y fertilizada en lo interior por un rio caudaloso y sus diversos tributarios. Es la cuenca ó planicie de la campiña sevillana como un anchuroso golfo de arena, cal y arcilla, que tiene por costas los contrafuertes y estribos de las sierras Morena y de Ronda, con lomas que forman en ella suaves ondulaciones; de manera que á no ser por las poblaciones diseminadas en toda su estension y por sus arboledas, podria parecer un inmenso seno marítimo, una verdadera prolongacion de los dominios de líquida esmeralda de Neptuno cuando las lluvias autumnales cubren aquellas arcillas de espesa y sustanciosa yerba. Lo pareceria sin duda alguna recien escapada de la catástrofe del Diluvio, cuando el dedo de Dios omnipotente acababa de trazar en la superficie de la tierra con la despedazada costra de granito de la formacion primitiva y las rocas calizas de otro involucro posterior, las dos cordilleras entre las cuales se estiende. Las llanuras de Sevilla conservan casi el nivel del mar desde el punto en que el Guadalquivir se separa en tres brazos para formar las dos Islas mayor y menor, tomando por su tono gran semejanza con las Pampas de Buenos-Aires hasta terminar en las marismas frente á Lebrija, Trebejuna y los confines de la famosa bahía de Cádiz. Las dos cordilleras que abrigan estas llanuras son, como dejamos indicado, de naturaleza diferente: las sierras de Constantina y de Leita, que vienen á ocupar el centro septentrional de la provincia, no presentan el aspecto risueño de la amenísima sierra de Córdoba con aquellas cañadas cubiertas de jardines, de bosques de naranjos, limoneros y toda especie de frutales. Estan mucho menos cubiertas de tierra vegetal, son mas escarpadas, desnudas y sombrías, y solo en algunos puntos aparecen pobladas de estensos bosques de robles. Una línea cuya direccion puede señalarse por Constantina, Cazalla y las alturas que van del Ronquillo á la venta de Valde-Febrero, marca la region culminante de la Sierra-Morena sevillana: esta region se eleva de mil quinientos á mil seiscientos metros sobre el suelo llano de la campiña, lleva entre sus enriscados cerros cónicos deliciosos valles y mesas que ponen de manifiesto los senos donde estacionó la mar cuando cubria todo nuestro continente, y por una disposicion particular de estos valles y de sus contrafuertes, se diferencia singularmente de todas las cadenas de montañas en general en que carece de línea de particion de aguas, de tal manera, que las corrientes como el Guadiato, el

Galapagar, el Güezna, el Biar, la Cala y otras, naciendo en la vertiente del norte de las últimas cadenas de la sierra, atraviesan esta y su region montañosa, contornan los macizos que la forman, y vierten por el mediodia constituyendo los confluyentes de la derecha del Guadalquivir. Las sierras de Osuna, Montellano y Algodonales, que son la parte de la cordillera de Ronda comprendida en la provincia de Sevilla, presentan diversa fisonomía: el gran desarrollo de las rocas calizas les dá riscos y picachos de formas agudas y sumamente pintorescas. En una y otra cordillera se detienen como encariñadas las nubes cuando el temido solano las impele, y es frecuente hallarse las cumbres de todo el sistema montuoso de la provincia coronadas de vapores, como sombras de gigantes asomadas á la espaciosa arena de un anfiteatro, mientras por la despejada atmósfera de la llanura la inunda el sol de luz y de calor.

La falta de lluvias, consecuencia entre otras causas de la despoblacion de los bosques y grandes arbolados, mantiene la atmósfera en un estado de enrarecimiento y sequedad perjudicial para los frutos de la tierra. Las montañas pierden su vegetacion, la llanura se va lentamente despejando de su mejor gala, la temperatura va siendo cada vez mas cálida y molesta, y es de creer que el clima y el suelo de la privilegiada Bética en general haya degenerado mucho de su antigua escelencia. En los dias de Estrabon no serían por cierto las orillas del Guadalquivir lo que son ahora: porque á lo vistoso de las innumerables poblaciones que se espejaban en las márgenes de los rios, se añadia la amenidad de los *Lucos*, bosques espesos y frondosos que hermoseaban los campos, compitiendo con ellos la multitud de plantas que ceñian los cauces de las aguas, de manera que á cualquier parte donde se dirigiese la vista, hallaba recreo, ya en la variedad de las poblaciones y sus fábricas, ya en las selvas, ya en las huertas y jardines (1). No arrastrarian entonces los aluviones á los rios tanta copia de arenas desde las desnudas montañas; navegábanse la mayor parte de estos con grandes ó pequeños vasos: llegaban hasta Sevilla los mayores, desde allí á Cantillana los de menos calado, y desde Cantillana á Córdoba proseguian las barcas. Atraidas las nubes por un gran número de canales de riego, serían las lluvias mas contínuas y oportunas, y raro el fenómeno, hoy

(1) *Accedit spectandi amœnitas, locis istis lucorum et alia stirpium plantatione excultis.* Estrabon, pág. 142.

por desgracia frecuente, de ver defraudadas el cultivador todas sus esperanzas cuando despues de haber prematuramente sazonado el fruto de la vid y del olivo bajo la impresion de un calor estremado, viene de repente tras un verano de sequía una importuna lluvia de agosto que abre la uva y pica la aceituna. Tampoco causaria tantos estragos como hoy el viento solano, cálido y seco, que hace acelerar en la primavera la granazon de los cereales, secarse los granos antes de tiempo semejantes á los jóvenes reducidos por los vicios á vejez prematura; que sacude con violencia las ramas en flor arrancándoles sus botones y dispersando el pólen fecundante de las que permanecen unidas á los árboles. Finalmente, cubiertos los montes y la llanura de arboledas, ni soplaria tan inclemente como ahora el viento nordeste que quema con las escarchas que produce los hermosos naranjales, ni estaria el cultivo casi esclusivamente reducido á granos y pastos, ni serían tan comunes en la estensa campiña que atraviesan el Bétis, el Genil, el Guadiato, el Guadaira, el Salado, esos eriales que de trecho en trecho la afean. Triste compensacion de los innumerables dones vertidos por la mano del Criador sobre la provincia toda, y solamente como para mostrar al viajero embelesado que no puede haber paraiso completo en la tierra, se encuentran llanuras estériles en los confines de las dos provincias de Córdoba y Sevilla, en el camino que conduce de Cantillana á la capital y en el término de Utrera. Estas llanuras, de dos y de cinco leguas, aparecen ya cubiertas de lentiscos y encinas verdes de especie ruin, ya de palmitos y de esperges salvages, verdes y blancos; ya son mustios arenales salpicados de algunos olivos secos y lacios, con los cuales la feraz naturaleza parece querer probar que ni en los mismos *desiertos* del mediodia de España sabe permanecer completamente inactiva.

La provincia de Cádiz viene á ser el último tramo del gran lecho terciario tendido entre las cordilleras hácia el lado de la mar. La vertiente meridional de las sierras de Montellano, Algodonales y Jerez, largo ramal del Orospeda que arranca en el nudo de Ronda, forma aproximadamente su límite boreal, y otro ramal que parte del mismo nudo y va acompañando la corriente del Guadiaro traspasando la region de las nubes con las agudas crestas de las sierras de Ubrique y de Gazules, contorna todo su límite oriental desde Olvera hasta Algeciras. Así, pues, esta provincia viene á formar dentro de la tenaza ú horquilla de los dos mencionados ramales del Orospeda, y con la costa marítima que consti-

tuye su tercer lado, una especie de Gran Delta semejante á la del Egipto, con la diferencia de ser allí dos brazos de un mismo rio los que dibujan con la marina el triángulo famoso, al paso que aquí son dos cadenas de montañas. Pero para los que gusten estremar las comparaciones, todavía ofrece el suelo gaditano una semejanza mas completa con la Gran Delta del Egipto, si se considera la posicion de los dos rios Guadalete y Guadiaro, que abarcando entre sus desembocaderos casi toda la costa de la provincia, se aproximan de tal manera en sus nacimientos, que parecen como los dos brazos Canópico y Agathodémon del fecundante Nilo. El Guadalete va lamiendo el pié de la cordillera del norte hasta fenecer con ella en el Puerto de Sta. María, y el Guadiaro serpentea faldeando ramales desprendidos del gigantesco S. Cristóbal.

No coinciden exactamente, sin embargo, los límites jurisdiccionales de la provincia de Cádiz con sus límites naturales: la sierra de Jerez, la ribera izquierda del Guadalquivir desde antes de juntarse en uno solo sus brazos, la sierra de Gibalbin y el llano de Caulina, quedan dentro de ella, y su línea divisoria con Sevilla por el lado del norte va por el arroyo Romanina, los montes de Lebrija y el Salado de Moron á incorporarse con la cordillera de Montellano. Su costa marítima, por consiguiente, tampoco comienza en el Puerto de Sta. María, sino en Sanlúcar de Barrameda, ó mejor dicho en Chipiona, si se considera la distancia de Sanlúcar á esta punta como desembocadero del Guadalquivir.

No es la tierra de Cádiz tan llana como la de Sevilla: toda ella está cruzada por ramales de las dilatadas sierras que la limitan, los cuales considerados en el mapa geográfico parecen los flecos descompuestos de dos largas franjas enlazadas. Dánse la mano estos ramales unos con otros, y comparten la tierra tendida entre los dos grandes troncos de donde parten, en multitud de llanos aislados unos de otros por las cortinas y los cruceros de otras tantas sierras, de trecho en trecho ligadas como los nudos de una red. De aquí el gran número de montañas interiores que toman el nombre de sierras y puertos. Pero de todas las sierras de la provincia ninguna iguala la altivez de la llamada de S. *Cristóbal*, que tiene por base otras sierras de por sí gigantescas, las cuales parece que la estan aclamando por su rey, á la manera de los antiguos guerreros que levantaban sobre el pavés al que querian proclamar su caudillo y soberano. Este rey de las montañas es la primera que divisan los navegantes que regresan de las Américas, y desde su cúspide se

pueden distinguir con el telescopio el cabo de S. Vicente y las ciudades de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga y Gibraltar.

Si á la provincia de Sevilla señaló la naturaleza la mayor y mejor parte del gran rio que en espresion de Marcial *ciñe corona de oliva* (1), para que ostentase ganados de vellon dorado y compartiese con Córdoba la fama de los ricos aceites; á la de Cádiz dió viñedos que destilan fragante ámbar y líquido topacio, montes enriscados cubiertos de vegetacion robusta, dehesas siempre verdes, huertas fertilizadas con las finísimas aguas de las sierras, y por último una espaciosa marina que con sus numerosas bahías, ensenadas, calas, estuarios y varaderos se ofrece á los mareantes del Mediterráneo y del Atlántico. El Guadalete es á la tierra de Cádiz lo que á la de Sevilla el Guadalquivir: uno y otro atraviesan la provincia que fecundan en la misma direccion de nordeste á sudoeste desembocando en el Océano, y los otros rios principales de cada provincia son sus respectivos tributarios. El *divino Bétis* (2) recibe desde que cruza el límite de la tierra de Córdoba, por la derecha numerosas corrientes, calificadas unas de arroyos y otras de riberas, y como rios de alguna importancia el Biar, el Huelva, y sobre todo el Sanlúcar ó Guadiamar (antiguo *Menuba*) que vertía su caudal en el grande y famoso lago Ligústico (hoy *Islas Mayor y Menor*), no lejos de un estenso bosque y del pueblo de Solia (3), en aquellos tiempos de la España romana en que la madre del sacro rio contenia menos arenas, y en que todavía duraban las dos anchurosas bocas por donde el Bétis desaguaba en la mar (4). Por la izquierda recibe el Genil, *Singilis* de los

(1) *Bætis olivifera crinem redimite corona,*
aurea qui nitidis vellera tingis aquis.
Marcial, lib. 12, Epígr. 100.

(2) «*Y tú, Bétis divino,*» etc. Fray L. de Leon en su famosa *profecía del Tajo.*

(3) Este bosque, uno de los famosos *lucos* de que habla Estrabon sin designar sus nombres, ha desaparecido por completo, y lo mismo el pueblo de Solia. En prueba de que ambos existieron, citaremos la inscripcion sepulcral que trae Florez, copiando á Caro en sus *Adiciones manuscritas*, para persuadir la identidad del Menuba con el Guadiamar:

Fl. Æmilia. A. L. H. S. E.
P. Marsius. inter Menubæ.
Ripam. et. lucum. ampliss.
Soliensium ordinis
indulgentia accepto loco
P. S. C. B. M. D. P.
S. T. T. L.

(4) De estas dos bocas ó brazos que formaba el Bétis para desaguar en el Océano,

romanos, que en Plinio se nombra *Singulis* y en el cronicon de Idacio *Singilio;* rio antiguamente navagable desde que llegaba á Écija, y famoso, entre otros acontecimientos, por la batalla que tuvo allí el rey Rechila contra Andevoto; el *Silicense* (hoy *Corbones*), de que se acordó Hircio (1), y cuya direccion equivocó distraido el laborioso Rodrigo Caro (2); y el Guadaira que desaparece todos los años durante los calores caniculares. El Guadalete, mencionado por Avieno bajo el nombre de *Chryso* (3), corre desde la sierra de Ronda á la bahía de Cádiz en direccion casi paralela á la del Guadalquivir. Engruesan su caudal, despues de formado en las pintorescas asperezas de Grazalema, Olvera y Algodonales, varios arroyos y ramales, entre los que figura como principal tributario el Majaceite; individuo de su propia familia, que, debiendo su nacimiento á la misma sierra, no pudiendo incorporarse con él de niño por causa de la barrera de Grazalema, le sale al camino ya mozo y robusto, atravesando sierras, dehesas y campiñas. Dividia este

y del gran lago que á poca distancia de la costa formaba, dán irrefragable testimonio Mela (lib. 3, cap. I) y Avieno (*Ora marit.*). El versificador geógrafo aplica al mencionado lago el nombre de *Ligústico*:

Sed Insulam
Tartessus amnis ex LIGUSTICO *lacu*
Per aperta fusus undique ablapsu ligat.
V. 283.

Y en cuanto a su posicion, para que haya existido cerca del mar, formando despues dos bocas de desagüe (*non longe à mari grandem* LACUM *facit, quasi ex uno fonte geminus exoritur*, dice Mela), es forzoso que la tuviese donde vemos hoy las dos islas, MAYOR y MENOR, y donde todavía se ven grandes charcas ó estanques, algunos de dos leguas, que los naturales llaman *lucios*, indicando claramente haber cegado las arenas la gran laguna antigua, como cegó una de las dos bocas ó brazos por los cuales entraba en el mar el Guadalquivir.

(1) *De bello alex.*, cap. 57.
(2) Suponiendo que desagua en el Genil.

(3) *Hic* CHYRSUS *amnes intrat altum gurgitem:*
ultra citraque quatuor gentes colunt.
Nam sunt feroces hoc loci LIBYPHŒNICES,
sunt MASSIENI, *regna* SELBISSINA, *sunt*
feracis agri et divitis TARTESSII, *etc.*
Avieno. Ora marit., vers. 419 y siguientes.

Quieren algunos que este rio se llamase por los griegos *Lethe* ó *Letheo* (rio del *Olvido*), como el famoso de Creta, suponiendo hallarse situados en sus orillas los Campos Elíseos, morada de las almas de los justos despues de la muerte. Decíase que al entrar en la otra vida bebian sus aguas y olvidaban todos los sucesos pasados. Tambien se cree que los griegos le dieron aquel nombre, dice el P. Murillo Velarde (*Geografía Histórica*), «por el olvido que se puso entre Tartesios y Cartagineses con notables ceremonias, junto á este rio, por las pasadas guerras y discordias.»

rio, segun nos refiere el citado poeta geógrafo, á cuatro clases de gentes ó tribus, conocidas con los nombres de *Libyfenices, Masienos, Selbysinos* y *Tartesios;* todos al parecer de la raza de los Turdetanos, lo mismo que otra multitud de tribus en que estaba subdividida y fraccionada la gran familia Ibérica por la conformacion material del territorio. Y es de advertir que no solo variaban los nombres de las gentes ó tribus de una misma raza por las comarcas ó regiones en que se hallaban establecidas, sino á veces por la mera forma, ya púnica, ya griega, ya latina, de la nomenclatura adoptada por los antiguos cosmógrafos é historiadores. Así, por ejemplo, su posicion geográfica occidental hizo estensivo el nombre de *Tartesios* á todos los pueblos de la costa desde el Bétis hasta el Estrecho: la forma de la nomenclatura hizo de los Turdetanos dos tribus diferentes, *Turdetanos* propiamente dichos en lengua púnica, y *Túrdulos* en lengua latina; y sin embargo Tartesios, Túrdulos y Turdetanos eran todos una gente misma, sin mas diferencia que llamar Túrdulos ó Turdetanos á los pobladores de toda la tierra comprendida en las que son hoy provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz, y Tartesios á aquella parte de los mismos que poblaban la marina, por caer al occidente del mundo antiguo, segun aquella espresion de Ovidio (15, *metamorph.*):

Presserat occiduus Tartesia litora Phœbus.

Allí suponian los poetas que el sol desenganchaba los caballos de su carro. Por la propia razon que los árabes llamaron á la tierra del Guadiana *Al-gharb*, espresando el mismo concepto geográfico, denominaron los antiguos pueblos de oriente Tarteso, Tartesis ó Tartéside, á la region de la costa bética, objeto codiciado de sus espediciones marítimas; y no por otra causa dieron tambien igual nombre á su principal rio, sin curarse del que hubieran podido aplicarle los habitantes aborígenes. —Son ociosas, pues, muchas reñidas controversias en que fatigaron tantas ingeniosas y eruditas plumas acerca de la diversidad de ciertas antiguas razas de la Bética y de algunas contradicciones que parecen notarse entre los cosmográfos griegos y latinos, los cuales, séame lícito sospecharlo, no tenian todos obligacion de saber el significado de las voces de orígen celta, fenicio, púnico, etc.

Tarteso, dice un viajero moderno (1) citando al sabio orientalista

(1) Ford, *Hand book for travellers in Spain.* Seccion II, Andalucía.

Betham, y siguiendo la opinion de otros eruditos de gran nota (1), es el *Tharsis* de la Biblia, palabra equivalente á la *ultima terræ* de los escritores clásicos; region adonde queria dirigirse Jonás huyendo del servicio del Señor (2). «Tharsis, añade — ó bien Tarteso, en la geografía incierta de los antiguos, á quienes de propósito engañaron los suspicaces y recelosos Fenicios, propagandistas del libre tráfico, — fué por largo tiempo una voz vaga y genérica, semejante á la de nuestras Indias. Fué nombre que aplicaron indistintamente, ya á una region entera, ya á una ciudad, ya á un rio, los autores que escribieron para Roma, que sin embargo de andar tan á ciegas como los demás, quisieron servirles de lazarillos. Mas cuando los Romanos, despues de subyugada Cartago, lograron la posesion esclusiva é incontrastada de la Península, estas dificultades desaparecieron, porque la region meridional de España recibió el nombre de Bética, del rio Bétis, que fertiliza sus mas preciosas comarcas.»

Dejemos, empero, subsistir el nombre de Tarteso ó Tharsis que tanta dicha y prosperidad revela en los documentos de la antigüedad sagrada y profana, y veamos de fijar claramente la posicion de la tierra afortunada que juzgó digno paraiso para los justos el padre de la poesía. Ya hemos indicado que esta denominacion se hizo estensiva á toda la region del sudoeste de Andalucía desde el Guadalquivir al Estrecho; pero es indudable que una de sus comarcas principalmente fué la que mereció de la clásica antigüedad los poéticos encomios que hoy con tanta frecuencia se complace en recordar nuestra pluma. Hubo en efecto una isla, una ciudad, un rio, que llevaron propia y particularmente el nombre de Tarteso: y esa isla fué la que antiguamente formaban las dos bocas del Bétis saliendo del gran lago Ligústico para desagüar en la mar (3);

(1) V. los autores que cita Rodrigo Caro á este propósito (Antigüedades de Sevilla, lib. I, cap. 7); Samuel Bochart, *Geografía Sagrada: Phaleg. lib. III, cap. 7;* Huet en su *Comentario de las navegaciones de Salomon* (incorporado en el tomo 7 del *Nuevo tesoro de las antigüedades sagradas* de Ugolino), cap. 2 y 3; Florez, *Esp. Sagr. Trat.* 28, *cap. I;* Murillo y Velarde, *Geografía histórica*, *cap. XII.*

(2) Profecía de Jonás, cap. I, v. 3.

Bochart en el pasage citado en la nota anterior esplica así la corrupcion de *Tharsis* en *Tarteso:* de la voz Tarsis sacaron los Fenicios las de *Tarseio* y *Tarseitas*, de que fácilmente pudo provenir *Tarteso* duplicando por pleonasmo la primera letra ó mudando la s en T, como cuando se lée Aturia por Asyria.

(3) *Cum autem Bætis duobus ostiis in mare exeat; ajunt olim in medio horum urbem fuisse habitatam Tartessum, fluvio cognominem,* REGIONEMQUE APPELLATAM FUISSE TARTESSIDEM, *quam nunc Turduli incolunt.* Estrab. pág. 148. Avieno, *Ora maritima*, v. 283.

y esa ciudad existió en aquella misma isla (1); y ese rio no fué otro que el mismo Bétis (2).

La estension de la costa marítima de esta isla se sabe asímismo por Estrabon, sin cuyo auxilio era imposible determinarla, no existiendo hoy mas que un solo desembocadero del Guadalquivir. Fíjala el geógrafo griego en unos cien estadios (3), y puesto que desde su tiempo la configuracion de la costa no puede haberse alterado, atendida la identidad que entre su situacion antigua y la actual conservan Sanlúcar de Barrameda y la punta de Chipiona (4), se puede con todo fundamento asegurar que la segunda boca ó brazo del Bétis que formaba el límite oriental de la isla de Tarteso, es el barranco llamado hoy la *madre vieja*, que baja por entre Asta y Trebujena y sale á la costa por encima de la villa de Rota.

Aquella era la afortunada *isla Erytrea*, llamada tambien *Aphrodisia*, é *isla de Juno*, que formaba el reino de Gerion, donde pastaban sus numerosos rebaños, «nacidos en los antros de las rocas cabe las aguas inagotables del Tarteso, cuya madre es pura plata (5):» aquella la deleitosa region de la Iberia meridional tan celebrada por Homero, Estesicoro y Anacreonte; aquel el pais maravilloso donde se consumó el reinado de 150 años de Argantonio, cuya felicidad ponderan Ciceron, Apiano y Plinio; aquel el foco ensalzado de la civilizacion y de las virtudes turdetanas, en cuyos mágicos relatos invierte tantas páginas el erudito Florian de Ocampo guiado por los visionarios Herodoto y Anio de Viterbo; aquella la tierra de bienandanza y de longevidad sobrehu-

(1) Estrab., loc. cit.; *Tartessus urbs Iberiæ, à fluvio*, dice Estephano, significando claramente hallarse dicha ciudad inmediata al rio; sin cuya circunstancia cesaba la razon de tomar de él el nombre. Esto no obsta para que por estension se haya aplicacado despues el mismo nombre de Tarteso á otras ciudades: así lo llevó Cádiz segun testifica Avieno, dando al propio tiempo la significacion púnica del nombre de Cádiz:

Nam punicorum lingua CONSEPTUM LOCUM
GADIR *vocabat: ipsa* TARTESSUS *prius*
cognominata est. V. 268.

Así tambien lo llevó Carteya, á la cual, aunque sita en el Estrecho mismo, lejos de la ciudad primitiva, se le dieron despues de destruida ésta, por ser el puerto donde mas perseveró su trato y comercio.

(2) *Videntur autem veteres Bætim appellasse Tartessum*, dice Estrab. (pág. 148) citando á Estesicoro.

(3) Unas tres leguas y cuarto de las antiguas de España.

(4) *Fanum Luciferi* y *Turris Cepionis* en la geografía de la España romana.

(5) Estesicoro, cit. por Estrab. (lib. I, cap. 1 —lib. III, cap. 2).

mana que escedian á las mismas aspiraciones del gran lírico de Jonia cuando cantaba:

Non cornu Amaltheæ mi,
non posco quinquaginta
centumque regnare annos,
Tartessiis beatis.

Ahora bien, si los orientalistas que nos lisonjean se engañan en sus interpretaciones; si lo que algunos entusiastas anticuarios refieren de la célebre isla Erytrea ó Tartéside es exagerado y medio fabuloso; si Homero no se acordó de semejante comarca al describir sus Campos Elíseos; si la region de Tarsis que nombran el rey Salmista (1) y el libro tercero de los Reyes, en que se dice que la flota de Salomon iba allí con la flota de Hiram una vez cada tres años para traer oro, plata, colmillos de elefante, monas y pavos reales, es la misma region de Ophir de donde habia sacado ya otras veces oro para el rey de Israel el rey de Fenicia (2), ó algun otro pais del mar de la India; si finalmente el Tharsis hijo de Javan y nieto de Japhet, que segun los estritores cristianos de los primitivos siglos fué el primer poblador de España, no representa un nombre figurado alusivo al confin occidental del mundo conocido de los antiguos, y si un verdadero nombre propio independiente de toda significacion de localidad, y además las *islas de las naciones* que los hijos y nietos de Japhet se repartieron, no son, como entienden muchos sabios espositores, las regiones del occidente, como

(1) *Reges Tarsis et insulæ munera offerent;*
reges Arabum et Sabæ dona adducent.

(2) «*Classis regis per mare cum classe Hiram*, dice el sagrado texto, *semel per tres annos ibat in* Tharsis, *deferens inde aurum, et argentum, et dentes elephantorum, et simias, et pavos.*» (Reg., lib. III, cap. X, v. 22.) Pero ya en el v. 11 del mismo cap. y al fin del cap. anterior habia espresado que los mareantes y prácticos de Hiram navegaron antes á Ophir, habiéndose equipado la flota en Asiongaber, sobre la costa del mar Rojo, en la Idumea. Esto, sin embargo, no escluye la posibilidad de que navegasen luego á occidente, cuyos mares conocian los Fenicios mejor que ninguna otra gente.

Además es muy digna de tenerse en cuenta una observacion que el sagaz autor del *Espíritu de las leyes* dejó consignada (lib. XXI, cap. VI) relativamente al comercio de los antiguos: «las naciones cercanas al mar Rojo, dice, solo hacian su comercio en este mar y en el de África, y es prueba de ello el asombro que produjo en el universo el descubrimiento del mar de la India en tiempo de Alejandro. Hemos advertido ya que lejos de sacarse de las Indias metales preciosos, todos los pueblos que han traficado en ellos se los han llevado en cambio de sus mercancías; así que tenemos por seguro que las flotas de los judíos, en caso de traer por el mar Rojo oro y plata, lo sacaban del Africa, no de la India.»

Grecia, Italia, España y Francia (1); siempre al menos subsistirá la tradicion de haber sido la tierra fecundada por el Bétis y bañada por el mar una nacion feliz, próspera, floreciente, mas civilizada que otra alguna en los tiempos ante-históricos, siquiera sean meras ficciones apoyadas en la confusa idea de aquella felicidad perdida todos los pormenores relativos á las escelencias de la cultura turdetana y á la gobernacion de los antiguos reyes de Iberia.

¿Existió la civilizacion turdetana que algunos de nuestros historiadores suponen anterior á las inmigraciones egipciaca y fenicia? En otros términos; aquella gran cultura que tanto ensalzaron Polibio, Estrabon y Estephano de Bizancio, ¿fué enseñada á los llamados aborígenes de la Bética por sus primeros invasores y supuestos maestros de la costa del Mediterráneo, ó era realmente hija de la primitiva ciencia caldea á que parecen referirse las tradiciones que hacen á Tubal, á Társis, á Beto, padres de la civilizacion de España? Ciertamente el cuadro que el célebre Salignac tomó de Adoamo, escritor griego, que inspirándose de un pasage de la Odisea de Homero, pintó las virtudes y felicidad de los antiguos moradores de la tierra de Társis, no parece sugerido por una cultura vaciada en los usos y costumbres de los ostentosos Egipcios, ni de los astutos, codiciosos y traidores Fenicios. Al contrario, respira en él todo el encanto de una constitucion social basada en la sencilla y feliz observancia de la ley natural y de los instintos del corazon en su original pureza. Nada es comparable á la serenidad y bienandanza de una vida como la que el referido autor describe. «El rio Bétis, dice, corre por un pais fértil y bajo, de apacible clima, cuyo cielo está siempre sereno. Ha tomado el pais nombre del rio, que desemboca en el Océano, harto cercano de las columnas de Hércules, y de aquella parte donde el mar furioso, rompiendo sus orillas, separó en lo pasado la tierra de Társis de la grande África.

»Parece que conserva aquel pais las delicias del siglo de oro: los inviernos allí son templados y nunca soplan los desaforados aquilones; el ardor del estío se modera con los frescos céfiros, que hácia la hora

(1) Anotando el erudito Amat el v. 5, cap. X del Génesis que habla de la descendencia de Noé y propagacion del linage humano: *ab his divisæ sunt* INSULÆ GENTIUM, *etc.*, manifiesta que teniendo los Hebreos poco conocimiento de las tierras occidentales, de las cuales los separaba el Mediterráneo, designaban con el nombre de ISLAS las regiones de Europa, y con el de ORIENTE las tierras orientales, de las cuales tenian mas noticia que de las ultramarinas.

de mediodia vienen á renovar el ambiente; así que todo el año es como un maridage de primavera y otoño que se dán continuamente la mano. La tierra en los collados y llanuras produce todo el año duplicada cosecha. Las montañas están cubiertas de ganados que rinden lana finísima, buscada de todos los pueblos que se conocen. Hay en aquella tierra ricas minas de plata y oro; pero los naturales, sencillos y felices con su simplicidad, ni siquiera las cuentan entre sus riquezas. No aprecian sino lo que verdaderamente sirve á las urgencias humanas. Cuando empezamos nuestro comercio con aquellos pueblos, encontramos en ellos empleado el oro y la plata en los mismos usos que el hierro, como sería si se aplicasen á los arados para romper la tierra. Como no tenian ningun comercio fuera del pais propio, tampoco necesitaban moneda. Casi todos se ocupaban en cultivar la tierra ó en acrecentar sus rebaños. Vénse allí no muchos artesanos, porque no permiten sino las artes que sirven á lo que precisamente han menester los hombres. A pesar de esto, no dejan de ejercer las industrias necesarias á la vida parca y sencilla. Las mujeres hilan aquella bellísima lana y hacen paños finos de maravillosa blancura; ellas amasan el pan, disponen las viandas, y les es fácil este trabajo, porque no se alimentan sino de fruta y leche, y raras veces de carne. De las pieles de los carneros hacen calzados ligeros para sí mismas, sus maridos y sus hijos. Forman tiendas, algunas de pieles enceradas, otras de cortezas de árboles; lavan sus vestidos, tienen sus casas con aseo y órden maravilloso, y trabajan toda la ropa de la familia. Es el vestido fácil de hacer, porque en un clima tan templado no se lleva sino una ligera tunicela de paño, no cortada al talle, que cada cual se ciñe á su gusto formando pliegues para la decencia. Los hombres no tienen mas artes que el trabajo del hierro y de la madera. Sírvense del hierro y demás metales en los instrumentos necesarios para la agricultura: consideran como invenciones de la soberbia y afeminacion las otras artes estimadas de los Egipcios, Griegos y demás pueblos que se dicen bien gobernados. Cuando se les habla de aquellas gentes que tienen perfumes, deliciosos manjares é instrumentos que halagan el oido, de las artes de labrar magníficos edificios, muebles de oro y plata, paños bordados y piedras preciosas, esclaman: «esas gentes son muy desventuradas empleando tanto trabajo é industria en adulterarse á sí propios. La superfluidad afemina, embriaga y atormenta á los que la tienen; provoca á los que carecen de ella á ad-

quirirla con injusticia y violencia. No puede llamarse un bien á lo sobrado, que para nadie sirve, sino para los malos hombres. ¿Los de esos paises son por ventura màs robustos que nosotros? ¿Viven mas años? ¿Son entre sí mas conformes? ¿Tienen vida mas quieta, mas libre y agradable? Al contrario, deben ser celosos unos de otros, carcomidos de una vil envidia, inquietos siempre con la ambicion, el miedo y la avaricia, incapaces de aquellos gustos que son sencillos y puros; porque son esclavos de necesidades falsas, de las cuales han hecho que dependa la felicidad de sus vidas.» Así hablan aquellos hombres que no han aprendido otra prudencia sino la que enseña la perfecta naturaleza.

»Tienen horror á nuestra galantería, y es fuerza confesar que la de estos pueblos es muy grande en su candidez. Viven todos juntos sin dividir las tierras, y cada familia se gobierna por su cabeza, que es en ella el verdadero rey que la rige á su voluntad. El padre de familias tiene derecho de castigar á sus hijos y nietos, cuando cometen alguna mala accion; pero antes consulta con el resto de la familia. Casi nunca sucede que se castigue á alguno, porque las costumbres inocentes, la buena fé, la obediencia, el odio al vicio imperan en aquel delicioso pais. No parece sino que Astrea, que dicen se retiró al cielo, vive escondida todavía entre aquellos mortales afortunados. No tienen necesidad de jueces, porque los suplen sus propias conciencias. Son comunes allí los bienes; los frutos de los árboles, las legumbres, la leche, son riquezas tan abundantes, que pueblos tan moderados no han menester partirlas. Es bello el pais sobre todo encarecimiento; las familias, nómades, trasportan sus tiendas de un territorio á otro cuando han consumido el fruto y los pastos del lugar donde antes estaban. De esta suerte no tienen rentas que defender los unos de los otros, y se aman con un amor fraterno que ninguna cosa perturba. Lo que les mantiene en esta paz, concordia y libertad es la privacion voluntaria de las vanas riquezas y placeres engañosos. No hay entre ellos mas preeminencia que la de los ancianos sabios, ó la de algunos jóvenes que igualan á los viejos consumados en prudencia y virtud. En aquel pais, amado de los dioses, nunca hacen oir su bárbara voz el engaño, la violencia, el perjurio, los pleitos y las guerras. Allí la tierra jamás se tiñó de sangre humana, y apenas se ha visto correr sino la de las reses. Cuando se les dá noticia de las sangrientas batallas, de las veloces conquistas, de las ruinas de estados que se ven en otras naciones, no pueden acabar de admirar-

se. ¿No son harto mortales los hombres, dicen asombrados, sin que se den pronta muerte unos á otros? Los pueblos de la Bética no comprenden cómo se admira tanto á los conquistadores que sojuzgan los grandes imperios. Consideran al conquistador como un instrumento de los dioses indignados contra el género humano, suscitado por ellos á fin de que, arrebatado del ciego ímpetu de su saña, estienda el espanto por todas partes, con el despecho y la miseria de los infelices reinos conquistados, esclavizados y destruidos. Esos grandes conquistadores que á nosotros se nos presentan con tanta gloria, son para ellos como rios que saliendo de madre anegan y asuelan las campiñas que debian regar y fertilizar.

»Los habitadores de la Bética no beben vino aunque tienen viñas en abundancia; porque le consideran el pervertidor de los hombres, y una especie de veneno que hace al ser racional frenético y lo trasforma en bruto. No conocen la poligamia: cada cual mantiene á su mujer mientras vive: la honra del marido depende de la fidelidad de la esposa, y la de esta de la fidelidad de aquel: entre ambos se reparten los cuidados, teniendo el hombre los de fuera de casa, y la mujer los de dentro. La templanza, la moderacion y puras costumbres les hacen gozar una vida dilatada.

»Como esta sabia nacion jamás ha usado de violencia, nadie desconfia de ella, y los pueblos vecinos la respetan por su virtud. Si alguno se entra por sus tierras, fácilmente se las ceden, porque dicen que mientras haya tierras libres no quieren defender las que ocupan contra quien las quiera señorear. No hay entre estos felices moradores ni orgullo, ni infidelidad, ni ansia de gobernar: de donde proviene el no tener que temer de sus vecinos, á quienes siempre dejan en paz. Antes de dejarse esclavizar abandonarian el pais, ó se dejarian matar. Es tan dificil sojuzgarlos, cuanto ellos están agenos de sojuzgar á otros, y en esto consiste que dure allí siempre la paz.»

Aun suponiendo que el griego Adoamo solo haya existido en la mente de Fenelon, y que este cuadro de la vida patriarcal de los primitivos españoles del mediodia sea puramente novelesco en sus pormenores, como lo hacen sospechar ciertas reflexiones solo propias del genio francés de la época de Luis XIV bajo la impresion de inocentes utopias filosóficas; fuerza será convenir en que las alegorías de los poetas de la antigüedad abren ancho campo á estas y otras semejantes narraciones,

y que lo mismo que los geógrafos confirman esas alegorías por lo tocante á la naturaleza del clima, á la calidad de las producciones terrestres y marítimas y á la índole de los habitantes, las confirmarian los historiadores en cuanto á lo que de la vida pública y privada se puede colegir, si hubiera habido en aquellos remotos tiempos quien consignase sus hechos. Entonces veríamos quizá patente el fundamento que tuvo Homero para colocar en la antigua Bética el trono del justo Rhadamanto y el reino de Pluton, y justificadas las palabras de Hesiodo «Júpiter distinguió á estos moradores del resto del mundo: habitan los Campos Elíseos, tienen una vida feliz, y en su pais reina una primavera contínua que dá dulces manzanas tres veces al año.»

Hay que remontarse á una época anterior á la arribada de los Fenicios á las costas ibéricas para encontrar el modelo de la cultura que nos ocupa: porque no es la cultura de las maneras basada en la prosperidad del tráfico, de la riqueza metálica y de las artes, la que aquí se nos ofrece; sino la civilidad de los instintos resultado de la falta de necesidades y de la feliz ignorancia de lo que se llama industria y comercio. Y aquí la fábula, cuya caprichosa forma suele encerrar siempre algo de verdad, nos presta un auxiliar poderoso para nuestras averiguaciones. La fábula y la tradicion, de que tanto desprecio han hecho algunos escritores, son la única brújula con que podemos aventurarnos á bogar en el oscuro mar de los tiempos antehistóricos.

Un descendiente de Noé, Tharsis ó Tubal, ú otro cualquiera, aportó en la tierra meridional de España cuando la dispersion de las gentes despues del diluvio, y allí señaló estancias en que moraron y quedaron muchos de los que consigo traía. Dió á esta region el nombre de *Bética*, voz caldea derivada de *Behin*, que significa *tierra fértil* ó *deleitosa:* «enseñó en ella costumbres fundadas en toda bondad y virtud, y cosas de gran sustancia, declarando principalmente á sus moradores los secretos de la naturaleza, los movimientos del cielo, las concordancias de la música, las excelencias y grandes provechos de la geometría con la mayor parte de la filosofía moral, haciéndoles reglas y leyes razonables en que viviesen, las cuales dejó señaladas en metros bien compuestos para que mas fácilmente las pudiesen retener (1).» ¿Qué inconve-

(1) Florian de Ocampo. *Crón. gen.*, cap. IV. Estrabon dice, hablando de los Turdetanos: *Hi omnium Hispanorum doctissimi judicantur, utunturque grammatica, et antiquitatis monumenta habent conscripta, ac poemata, et metris inclusas leges, à sex*

niente hay en creer que la memoria de esta civilizacion patriarcal y primitiva durase entre algunas tribus hasta los tiempos en que se supone viajó Homero por la Bética? El célebre poeta de Esmirna florecia al espirar el décimo siglo antes de J. C. (1), y las fábulas relativas á la historia de España hasta la primera invasion cartaginesa, ocurrida en el sétimo siglo antes de nuestra Era, nos ofrecen una série no interrumpida de conflictos en que siempre la raza aborígena descuella como fielmente apegada á sus antiguas leyes y costumbres, haciendo triunfar su nacionalidad al cabo de sangrientas resistencias. Al tranquilo reinado de Beto, que murió sin hijos, sigue la tiranía de Gerion, tan nombrado de los es-

millibus (*ut ajunt*) *annorum*. Trad. de Casaubon, lib. III. De manera que el verídico geógrafo griego reconoció al comenzar próximamente nuestra Era que la civilizacion Turdetana databa de los mas remotos tiempos. Fáltanos determinar la época á que se remontan los seis mil años que el escritor menciona apoyado en la tradicion. Palmerio al anotar este pasage quiere que en vez de *años*, como dice el texto, se lea *escritos* ó *poemas;* pero no se alcanza la necesidad de esta correccion cuando de escritos y poemas se habia hecho ya mencion anteriormente. Muchos de nuestros escritores tienen por absurda la época de seis mil años que Estrabon asigna; pero «si consideráran, dice un erudito anotador suyo español (*Notas á Strabon, m. s. 47 de la Real Academia de la Historia*), el juicio del geógrafo en sus dichos, y que este no habla de años solares como ellos pretenden, no tendrian por tan disparatado su aserto.» «No tiene duda, prosigue, que las naciones antiguas tuvieron varios modos de computar el año. Unas lo formaron de uno, otras de tres, otras de cuatro y otras de seis meses. Entre nuestros críticos hay la disputa de si han de ser de tres ó de cuatro meses, pues no se pueden presumir, y con razon, que Estrabon, atento su juicio y crítica, dijese al aire que las leyes de los Turdetanos tenian seis mil años de antigüedad.» Ocampo en el cap. 9 del lib. I hace el año de cuatro meses, y segun este cómputo la civilizacion Turdetana data para él de dos mil años antes de J. C., época que coincide con la tradicional gobernacion de Tubal. Romey en su *Historia de España* dá al año de los Turdetanos solo tres meses, y por consiguiente solo saca á la cultura de que Estrabon habla mil quinientos años de antigüedad; época que corresponde, segun él, con la primera venida de los Fenicios á España. El uno, pues, atribuye á los primeros pobladores de la Bética de que hay noticia una civilizacion puramente caldea: el otro reconoce en ellos una cultura propiamente fenicia. ¿Cuál de los dos tiene razon? En nuestro concepto el primero, y no porque demos la preferencia á su modo de computar los seis mil años de Estrabon, sino por otra circunstancia que hasta hoy no se ha tomado en cuenta. ¿Es tan indudable como parece creer Mr. Romey que el primer arribo de los Fenicios á España acaeciese quince siglos antes de nuestra Era? Consultemos las autoridades. No contento Estrabon con mencionar las ciudades que los Fenicios fundaron, añade la época en que vinieron á poblar á España, diciendo que fué «*poco despues de la guerra de Troya.*» La ruina de esta ciudad fué el año 1184 antes de J. C.; con que la venida de los Fenicios pudo ser como en el siglo XI antes de nuestra Era. Mela (lib. III, cap 6) solo dice que *la fundacion de Cádiz fué de los Fenicios, y su orígen desde la destruccion de Troya;* pero Veleyo Patérculo (lib. I, cap. 2) circunstancia mas la época comenzando así el capítulo de la fundacion de Cádiz: *Casi ochenta años despues de tomada Troya...* etc.; de modo que la venida de los Fenicios á España en que fundaron ciudades fué á fines del siglo XII ó principios del XI antes de la Era cristiana. Hay de consiguiente sólidas razones para afirmar que la cultura Turdetana, aun computando los seis mil años de Estrabon segun el sistema de Mr. Romey, es tres ó cuatro siglos anterior á la primera colonizacion fenicia en las costas de la Bética.

(1) Por los años de 907 segun los famosos mármoles de Páros.

critores griegos y latinos: Gerion, estrangero como su mismo nombre lo indica (1), halló á los Iberos de la Bética viviendo diseminados por los campos en aldeas, sin tener quien los gobernase (2) (pintura que corresponde con la idea que de su estado social acaba de darnos Fenelon), y fué el primero que los enseñó á defenderse de la violencia de los mas poderosos. Edificó castillos, fortalezas y ciudades, vivió espléndidamente aprovechando las grandes riquezas de aquel suelo, hasta entonces menospreciadas por los naturales, y es de creer que entre los indígenas y las gentes que siguieron á Gerion, ó que alegóricamente se representan en este tirano estrangero, se estableciesen estrechos vínculos (3). Pero

(1) El nombre de *Gerion*, dice Mariana, en lengua caldea significa *peregrino y estrangero.*

(2) Mariana, cap. VIII, lib. I.

(3) Hablando Estrabon de las cualidades que distinguian á los Turdetanos, añade que segun Polibio debe esto mismo entenderse de los Celtas, sus vecinos, «no solo por causa de esta vecindad, sino tambien por los vínculos de sangre que unian á los unos con los otros (Strab., l. III).»

Suponemos que en la venida de Gerion á España esté representada la invasion céltica ó pelásgica. Para esto tenemos mas de un indicio: no solo hace á Gerion estrangero la fábula por el significado de su propio nombre, sino que ella misma determina su procedencia al consignar el hecho de la derrota de los gigantes ó Titanes por los dioses. Este hecho se esplica perfectamente, como vamos á ver en seguida, en la victoria que Osiris ó Baco alcanzó contra Gerion; de manera que ya tenemos en las meras alegorías relativas á los tiempos fabulosos una esplicacion plausible de las primeras conquistas consumadas en la Bética. Los Celtas y los Pelasgos son, como sus mismos monumentos lo indican, pueblos de idéntico orígen: unos y otros se consideran como ramas de aquella gran familia indo-germánica que desde los tiempos anteriores á toda apreciacion histórica se derramó por el occidente y el mediodia de Europa. Los antiguos nos representan á los Pelasgos (Celtas del mar y de sus islas) como hombres de gigantesca estatura; llevaban además el nombre de *Titanes*, porque se decian descendientes del dios *Tis* ó *Teut*, y por último, los restos de sus edificios que aun se mantienen en pié asombran por la descomunal dimension de las piedras que los forman, y revelan claramente fuerzas físicas superiores á las comunes. Segun esto, no nos parece violenta la interpretacion que proponemos. Una colonia caldea viene con la dispersion de las gentes de las llanuras de Sennar á España. Esta inmigracion pudo ser de raza puramente semítica: el orígen semítico ó siro-arábigo de los caldeos parece cosa ya demostrada; el nombre de Tubal, lo mismo que los de los dioses asirios Baal ó Bel y otros, es semítico. Perpetúa esa colonia en la Bética la vida patriarcal y nómade del Oriente, tan acomodada á sus peculiares instintos: el hebreo, el árabe, el sirio que hoy vagan errantes por los desiertos de la Turquía de Asia (Véase á Layard en su luminoso bosquejo de las tres razas semítica, indo-europea y mongólica, *Nineveh and its remains.* Cap. II, parte II), viven como vivia probablemente el Turdetano: no se curan del porvenir, vegetan en la feliz imprevision de todo mal futuro, su brillante imaginacion sugiere á las obras de sus manos y á sus palabras, formas siempre bellas; la elocuencia, la música, la poesía son en ellos dotes naturales. Con este dichoso estado patriarcal y libre en que el Turdetano no reconocia vínculos legales que encadenasen ni su persona ni su entendimiento, se combinó en la Bética la ruda civilizacion de la raza indo-germánica ó indo-europea: los Pelasgos ó Celtas del mediodia, acaudillados por el alegórico Gerion, introdujeron artes é instituciones hasta entonces desconocidas, y con ellas las ambiciones, la opresion y la guerra.

no fueron estos suficientes á impedir que con los escasos gérmenes de civilizacion traidos por la invasion indo-europea, simbolizada en este tirano, se introdujese en la Bética la malhadada semilla de las discordias civiles. Eran aquellos invasores de raza de gigantes, colosales en sus cuerpos y atléticos en sus fuerzas: construían con pedazos de rocas de enormes dimensiones (1): fué tal su preponderancia, que todos admitieron su yugo, y el nombre de Titanes que ellos mismos se daban, vino á la larga á hacerse estensivo á los Turdos ó Túrdulos aborígenes, denominados en lo sucesivo *Turtitanos,* y por corrupcion *Turdetanos* (2). Otras tribus de la gran familia indo-europea conservaron el nombre de *Celtas;* estas al parecer bajaron á nuestra Península desde el Pirineo, y eran menos civilizadas que las gentes de la rama pelásgica venida de Oriente. Repartiéronse la Bética con los Turdetanos, y si bien menos florecientes que estos, debieron ser mas afortunados en la posesion de sus provincias, porque su nombre y su independencia perseveraron has-

(1) Los arqueólogos reconocen varias especies de construcciones hechas con piedras colosales é irregularmente cortadas: la ciclópea ó pelásgica, la druídica ó céltica, y la vulgarmente atribuida á los Fenicios, de la cual se conservan notables vestigios en varias islas del Mediterráneo, especialmente en la de Gozzo, donde se admira la famosa Giganteya ó *Torre de los gigantes.* Hay poderosos motivos para creer que los edificios de estas diversas especies son todos célticos. Que los Pelasgos ó Griegos primitivos fuesen de orígen céltico, bastante lo dá á entender la sola semejanza de su alfabeto con el de los Celtas: el modo de construir de ambos pueblos por otra parte ofrece tantas analogías, que su derivacion de un principio comun parece una cosa demostrada. Las puertas de Micenas, que Píndaro supone hechura de Cíclopes (Κυκλῶπια πρόθυρα εὐρύστεως), los muros de Platea y Keronea, los de Tirinto, Mantinea y Argos, á los cuales dán los antiguos escritores el mismo orígen, indican claramente un sistema de construccion intermedio: la transicion del sistema céltico primitivo á la edificacion regular de los pueblos civilizados. Basta echar una ojeada sobre los monumentos clasificados con los nombres de *men-hires*, *dólmenes*, *trilitos*, *piedras oscilantes*, *cromlechs*, *túmulos*, *etc.*, que tanto abundan en Europa y en muchas regiones del Asia Menor, y que tanto se distinguen por su rústica simplicidad, para reconocer desde luego el punto de partida del arte de la construccion. Este sistema primitivo se distingue por la colocacion vertical de las enormes moles que emplea, de lo cual son célebre muestra las *piedras alineadas* de Carnac, que el vulgo del pais dice ser un ejército de soldados que trasformó en peñascos San Cornil, y las *calles cubiertas* de Bagneux y de Essé cerca de Renas, poetizadas tambien por el pueblo sencillo con los nombres de *cofres de piedra*, *rocas y grutas de las hadas*, *mesas del diablo* y *palacios de los gigantes*. El paso de este sistema vertical al pelásgico ó griego de los tiempos heróicos, se ve marcado en la ya mencionada *Torre de los gigantes* (Giganteya), que ofrece la combinacion de las *estelas* ó piedras perpendicularmente hincadas en el suelo (en griego στήλη) con la construccion ciclopea irregular de grandes trozos poligonales. Y para que se vea mas patente el celticismo en *Giganteya*, hay en este monumento, que es un templo descubierto, *hypetro* como todos los primitivos, trilitos, restos de dólmenes, y hasta un cromlech como los de Dinamarca, Bretaña, Wiltshire, y el famoso *Stone-henge* que los habitantes de Salisbury llaman *coro de gigantes*.

(2) Artemidoro dá á los Turdetanos el nombre de *Turtos* y *Turtutanos*, y al pais en que moraban llama *Tyrtytania* (Τυρτυτανία).

ta los tiempos felices de Grecia y Roma, al paso que los otros sufrieron todas las alternativas consiguientes á las invasiones de los demás pueblos aventureros, ya comerciantes, ya meramente batalladores. La misma ventajosa posicion que ocupaban en la costa del Mediterráneo y del Estrecho los condenaba á mudar continuamente de dueños.

Tenemos, pues, á los Túrdulos de orígen caldeo dominados por un pueblo de orígen céltico que los hace adoptar su lengua, su escritura, sus rudas artes, su constitucion social, acaso tambien su religion. El pueblo dominador admite en cambio los conocimientos de los descendientes de Sem, y de estos dos elementos combinados se forma cierta cultura que contrasta singularmente con la rusticidad de las demás gentes que poblaban la Iberia.

La fábula, sin embargo, nos dá á entender que la civilizacion egipcia se habia adelantado ya mucho en aquella remota edad á la de los otros pueblos de la tierra. Osiris ó Dionisio, personificacion del sabio Egipto, noticioso del atraso en que viven las regiones de las Indias, Tracia, Grecia, Italia y España, emprende sin escitacion agena la gloriosa obra de estirpar en ellas los errores, confundiendo á los malhechores y tiranos que las oprimen. En esta alegoría se significa la índole espansiva de la ciencia y de la virtud. El gigante Gerion, el celta dominador del Túrdulo, que solo atendia á su propio provecho acopiando preciosos metales y acrecentando sus famosos rebaños (1), es provocado á mortal contienda por el generoso Osiris. «Osiris y Gerion (dejemos hablar á uno de los mas entretenidos comentadores de la fábula) (2), ordenadas las haces en el concierto que pudo saber y tener un tiempo tan inocente, rompieron la batalla valientemente: la cual fué cruelísima, reñida con demasiadas bravezas: y así pasada mucha terribilidad y fiereza por ambas partes, Gerion y todo lo principal de sus valedores quedaron allí sin algun remedio vencidos, muertos y destrozados. Esta se certifica ser la primera batalla campal ó recuentro poderoso de guerra que sepamos en las Españas. Engrandécenla muy mucho los autores peregrinos por haber acontecido dentro de tiempos antiquísimos, tanto que nuestros poetas la llamaban batalla de los Dioses contra los Gigantes, á

(1) Los historiadores griegos dán á Gerion el sobrenombre de *Chrysco*, que quiere decir *hombre rico* ó *hecho de oro*. Dícese que fué el primero que descubrió y aprovechó en la Bética los mineros de metales preciosos, y que á esto juntó multitud increible de ganados.

(2) Ocampo. Cr. gen., cap. XI, lib. I.

causa que (segun confiesan las historias) este Gerion fué gigante.» El tirano muerto fué enterrado segun la costumbre céltica: sobre su sepultura se le hizo un *túmulo* (1). Osiris, que sin duda alguna era un rey ó príncipe egipcio de la familia de los Faraones durante la 19.ª dinastía, fué adorado como Dios, segun la costumbre antigua de reputar y tener por inmortales á los hombres virtuosos y benéficos y á los inventores de artes y prácticas útiles á sus semejantes. Osiris habia sido el libertador de los Turdetanos.

Hay quien señala la época en que tuvo lugar este grande acontecimiento (2); nosotros, desconfiando de tan aventurada cronología, nos limitaremos á decir que esta primera invasion egipciaca debió ser contemporánea de la 19.ª dinastía, cuyo principio se fija en el año 1643 antes de J. C. El gran Sesostris que la inauguró fué el primer rey que dilató sus conquistas hasta el Asia Menor y la India, y segun la fábula Osiris vino á España precedido del rumor de las victorias que en el continente asiático habia alcanzado. Con la 19.ª dinastía comenzaron realmente las grandes prosperidades del Egipto, y los sucesores de Sesostris hasta la dinastía 24.ª fueron los que le dotaron con aquellos templos, pirámides y obeliscos que hoy admiramos (3).

Siguiendo el hilo que nos suministra la fábula, conviene mucho á nuestro propósito fijarnos en una circunstancia que corrobora la idea de la venida de los Egipcios á la Bética. Osiris y Baco en sentir de los mas acreditados mitólogos son un mismo é idéntico personage, ó por mejor decir, Osiris es el modelo, y Baco la copia que del héroe egipcio hizo el genio griego. Los poetas helenos calcaron sobre el antiguo tipo la figura de su Baco, acomodando las antiguas tradiciones relativas á sus proezas al dios que fingieron. Versificadores, escultores y poetas le representaron como conquistador de la India y civilizador de los pueblos ig-

(1) Palabras testuales de Mariana. *Hist.*, cap. VIII.
Ocampo, *loc. cit.*, determina el lugar donde se erigió el túmulo á Gerion: *sospechamos*, dice, *ser en aquel sitio que los mareantes de nuestro tiempo llaman el cabo de Trafalgar, entre los lugares de Conil y Barbate, igualmente apartado de cada cual dellos, siete leguas adelante de la boca del Estrecho sobre las aguas del mar Océano.*

(2) Segun Ocampo, Osiris entregó á los hijos de Gerion el señorío arrebatado á su padre, el año 1758 antes de J. C.; pero son muy sospechosas las fuentes en que bebió aquel crédulo aunque erudito cronista.

(3) Segun Herodoto, Osiris fué uno de los primeros reyes y dioses del Egipto (*Historiar.*, lib. II). Diódoro Siculo conviene en lo mismo (Biblioth., tomo I, lib. I); y no se opone esto á nuestra conjetura sobre la dinastía á que pudo pertenecer Osiris, porque sabido es que los *Hycsos* ó reyes pastores que precedieron á la 18.ª dinastía, no eran propiamente egipcios, sino procedentes de Arabia y Fenicia.

norantes, como vencedor de los ominosos opresores del linage humano y vengador de las leyes de la divinidad contra los monstruosos hijos de la tierra. Dificil es en verdad reconocer en el Baco griego, hijo de Júpiter y Semele, al gran aventurero egipcio; sin embargo, al que tenga presentes los hechos atribuidos á este en España, y la propension de los griegos á hacer suyos todos los acontecimientos memorables de los estraños, no le repugnará ver confirmada la tradicion primitiva en la fábula de Baco, trasformado en leon, combatiendo en defensa de los derechos de Júpiter atacados por los gigantes; á cuyo hecho alude la calificacion de *prœliis audax* que en una de sus odas le dá Horacio.

Las inmigraciones de los Egipcios en la España meridional fueron varias. Despues que Osíris restableció en ella el imperio de la justicia é inició á sus moradores en muchas artes útiles, devolvió el reino á los hijos de Gerion amonestándoles no siguiesen los malos caminos de su padre. Viéndose poderosos los tres hermanos, despreciaron el pasado escarmiento, y comenzaron de nuevo á tiranizar á sus gobernados. Tramaron vengativos la muerte de Osíris, é impulsando el brazo fratricida de Tifon, se jactaron de poder señorear á su capricho toda la Iberia. Pero la causa de la justicia y de la civilizacion no podia quedar indefensa: Oro, hijo de Osíris, llamado tambien por unos Apolo, por otros Hércules Egipcio (modelo tambien que los griegos imitaron para fingir su Hércules Tebano, hijo de Alcmena), acudió con ejército formidable á castigar el crímen de Tifon. Dióle muerte por su propia mano, enterró pomposamente en Egipto los miembros que pudo cobrar del mutilado cadáver de su padre, voló en seguida á España, entró en la Bética por el Guadalquivir arriba, buscó á los Geriones, presentóles batalla, y en lid particular y sangrienta los venció á todos tres cortándoles las cabezas, dando despues á sus cadáveres decorosa sepultura.

Un curioso monumento de grande antigüedad ha venido en nuestros dias á confirmar en lo esencial esta tradicion (1). Es un sarcófago, des-

(1) En el mes de Marzo de 1850, trabajando unos presidarios en el llamado *Cementerio de los Ingleses* de Tarragona, en sacar piedra de la roca viva que le sirve de base para las obras del nuevo puerto; despues de haber roto un pavimento romano de grandes losas de jaspe, y otro pavimento celtibérico de hormigon, mas hondo, y por último una porcion de capas sobrepuestas y hasta entonces intactas de terreno de aluvion, apareció fijo en un banco de tierra gredosa primitiva que cubre la peña, un sarcófago de piedra de color térreo. Este sarcófago se componia de losas de mármol blanco de 6 piés de largo, $1^1/_2$ de ancho, y 1 de alto, en forma de caja ó atahud. Habia en efecto dentro un cadáver humano envuelto en un sudario, que tenia sobre sí varios ídolos, vasos y

graciadamente hecho pedazos, que se descubrió pocos años há á gran profundidad en una de las colinas de Tarragona, y sobre cuyo orígen no

amuletos. Los presidarios destruyeron este monumento, y la momia que contenia fué á parar al vaciadero entre los huesos sacados del cementerio; mas como observaron que las losas ó tablas despues de limpias descubrian en algunas partes figuras, escondieron los fragmentos mas interesantes con los ídolos y vasos para enagenarlos luego ventajosamente. Vinieron á parar los principales á manos del anticuario D. Buenaventura Hernandez, quien conociendo desde luego su importancia, emprendió sobre ellos una concienzuda investigacion, obteniendo por resultado el convencimiento de haber hallado el verdadero sepulcro del héroe denominado en nuestras antiguas historias, señaladamente en las de Ocampo y Mariana, Hércules Egipcio. El Sr. Hernandez dirigió á la Real Academia de la Historia una memoria sobre este notable descubrimiento, y aquella celosa corporacion propuso al Gobierno se comisionase al Sr. D. Antonio Delgado, distinguido arqueólogo de su seno, para inspeccionarlo detenidamente. Espidióse la real órden aprobando la proposicion de la Academia, y el Sr. Delgado partió á evacuar su comision. El descubridor Sr. Hernandez describia los fragmentos recogidos de un modo asaz satisfactorio, y su interpretacion se resume del modo siguiente: *Tapa:* frag. 1.°: metempsícosis ó trasfiguracion de Osíris en buey, conocido luego con el nombre de Apis; frag. 2.°: la diosa natura; frag. 3.°: Isis coronada de loto, con espigas y caduceo, y al lado el ave Ibis; frag. 4.°: Caronte pasando las almas en su barca, con el buho y las estrellas que simbolizan la noche que sigue á la muerte; frag. 5.°: Hércules Egipcio en el acto de separar los continentes de Europa y Africa formando el estrecho de Gibraltar. Tiene el héroe un pié sobre la cabeza de un etíope que simboliza el Africa, y el otro sobre la de un blanco que representa la Europa; frag. 6.°: escena de la primera generacion, con Adan y Eva, las dos serpientes del bueno y mal genio (*Agato-demon* de los Egipcios) y otros símbolos que denotan aun viva la tradicion mosáica. *Costados:* frag. 1.°: anverso: Tifon convertido en cocodrilo simbolizando el Nilo; pesca de atunes, haciendo alusion á la costa de España; reverso: batalla entre Hércules y gente de color en su espedicion á la Libia, y luego sus enemigos degollados, con sus cabezas cortadas y llevadas en triunfo. Frag. 2.°: anverso: sacrificio humano ofrecido al cocodrilo para tener propicio al Nilo; reverso: una deidad de estrañas formas entre dos piras y Hércules ofreciéndole en sacrificio una cabeza de venado. Frag. 3.°: anverso: procesion ó ceremonia con el buey Apis, y la emigracion de un pueblo salvage; reverso: Hércules matando al leon Líbico. Lo más notable de este fragmento es la navegacion de los Egipcios de Oriente á Occidente. Están estos representados tripulando una larga piragua, siguiendo el curso de las golondrinas en su direccion constante de Africa á Europa. Frag. 4.°: anverso: Baco vestido de pámpanos enseñando á Pan el cultivo de la vid; reverso: el jardin de las Hespérides. Frag. 5.°: anverso: el diluvio universal, escena que igualmente demuestra el vivo recuerdo de la revelacion del Génesis; reverso: Hércules degollando á Gerion, apoyado en un pino, con una vaca enfrente y un conejo blanco, que simbolizan la España y los ganados de Gerion. *Fondo:* frag. 1.°: una fortaleza de construccion ciclópea, á un estremo un pastor estudiando el movimiento de los astros, y en el centro dos líneas de hierográmatas. Frag. 2.°: un ara ardiendo y delante de ella el buey Apis, y encima unos signos muy semejantes á los caractéres celtibéricos. Frag. 3.°: escenas relativas á la primera poblacion de España y construccion de una muralla ciclópea; y además varios trabajos de Hércules, cuya momia se ve en el centro tendida sobre una piel de leon. Frag. 4.°: venida de los Egipcios á España, apertura del Estrecho, resistencia de los indígenas á la invasion, y pesca de los atunes, primitiva industria y comercio de los Iberos. A esta descripcion acompañó Hernandez observaciones y notas muy eruditas, encaminadas todas á restablecer las antiguas tradiciones que los historiadores Florian de Ocampo y Mariana siguieron, contra las aseveraciones de muchos críticos modernos que niegan la venida de los Egipcios á España y quieren que nuestra civilizacion sea esclusivamente hija de la fenicia.

El Sr. Delgado en su informe á la Academia, que gracias á su buena amistad tene-

parece caber mas duda que la de ser ó egipcio, ó fenicio, ó celtibérico. En sus tablas de mármol blanco grabó y pintó con betun de colores una mano ruda los principales hechos de la teogonía egipcia en su relacion con las primeras conquistas llevadas á cabo en España. Los fragmentos que formaban la tapa representan por lo general objetos pertenecientes á la religion primitiva del Egipto; en los costados estaban figurados varios actos de culto y adoracion, y pasages relativos á la historia de Hércules, y el fondo contenia escenas alegóricas alusivas al mismo personage y á los descubrimientos de los nautas egipcios, que sin duda alguna fueron con los Pelasgos de los primeros en explorar el litoral del Mediterráneo. No discutiremos nosotros acerca de la época en que pudo construirse este precioso monumento: bástanos consignar que cualquiera que haya sido esta, el lugar en que se ha encontrado excluye la posibilidad de atribuirlo á los tiempos históricos (1), y su significacion demuestra de una manera auténtica la antigüedad de las tradiciones referentes á la venida de los Egipcios á España. Bajo este punto de vista son las mencionadas reliquias de inestimable valor. En una de ellas se ve con toda claridad espresada una numerosa colonia que emigra de las orillas del Nilo. Representado este gran rio en forma de un cocodrilo, abre su boca y arroja por ella gente embarcada y á pié, figurando la doble espedicion que por mar y tierra sale del Egipto. Una y otra se dirigen hácia el Estrecho. Al lado opuesto se ve el continente europeo, cuyos habitantes resisten la invasion lanzando piedras, y en su socorro acu-

mos á la vista, hizo de estos fragmentos y de otros por él descubiertos una interpretacion aun mas estensa y erudita, aunque menos aventurada y categórica en su conclusion. Puso de relieve las alegorías relativas á los hechos de Osíris y de Hércules en la Bética, como la batalla de los Titanes ó Gigantes con los dioses, la victoria contra los Geriones, la introduccion del cultivo de la vid por los Egipcios, etc. El Sr. Delgado en resúmen cree que este monumento puede ser del tiempo de la segunda guerra púnica.

(1) La colina de que estraían piedra los presidarios en el punto donde hallaron el sarcófago, presentaba en su corte vertical una roca viva por base, y encima de ocho á nueve piés de tierra de aluvion ó de acarreo. Los tres primeros piés de tierra vegetal, empezando por el haz esterior de la colina, cubrian las sepulturas de los protestantes, descansando estas sobre un pavimento romano de losas de mármol del pais. Debajo de este pavimento habia diversas capas de terreno, y á dos piés de profundidad un mosáico formado de hormigon, con piedras sueltas, pero de medio pié de espesor. Roto este segundo pavimento seguian capas de tierra arcillosa sobre otra de greda natural adherida á la roca, y en esta capa de tan antigua formacion se hallaba metido el sarcófago, tocando por decirlo así con la peña ó terreno primitivo. Es de advertir que ni las referidas capas de tierra, ni el pavimento céltico ni el romano demostraban haber sufrido jamás movimiento alguno, de manera que puede asegurarse con certeza casi matemática que el sepulcro fué construido antes de existir los terrenos y pavimentos que encima tenia al reaparecer á la luz del sol.

de un ginete acaudillando porcion de gente; siendo de notar que así como las tribus invasoras proceden de abejas, las indígenas nacen de las piedras, pues la primera figura de las que salen á repeler á los Egipcios tiene la forma de un canto. Las naves ó piraguas que proceden tambien de la boca del cocodrilo costean el África y llegan al Estrecho. En la costa de España se observa la pesca del atun desde el Estrecho hasta la desembocadura del Ebro, marcado este por la estrella polar para indicar que nace hácia la parte mas septentrional de la Península. En otro fragmento se figuran el sol, la luna y la estrella Syrio protegiendo una emigracion del Egipto, representada por un cocodrilo de cuya boca salen una porcion de abejas que vuelan sobre el signo *agua* á introducirse en una colmena. En otros restos finalmente se distingue con toda claridad á Hércules robando los bueyes de Gerion, á sus gentes construyendo murallas, al mismo héroe llevado en triunfo despues de libertar al pais de los tiranos que le oprimian (1).

Pero salgamos ya de la region de la fábula para acercarnos al terreno seguro de los hechos positivos. — Poco despues de la destruccion de Troya, hácia el undécimo ó duodécimo siglo antes de nuestra Era, no se sabe con fijeza por qué estraño evento, vinieron naves de la mas remota orilla del Mediterráneo á surgir en las apacibles ensenadas y estuarios de la Bética. Los que las conducian eran intrépidos mercantes, llamábanse Fenicios, procedian de una pequeña region de la Siria limitada por el Anti-Líbano y la mar, hablaban un idioma de derivacion semítica, profesaban una religion semejante á la del Egipto, estaban repartidos en diversos Estados, cada uno de los cuales tributaba culto especial á una divinidad protectora; — Melkart era el dios de Tyro; Biblos adoraba á Thammuz ó Adonis; — sobresalian en varias industrias, especialmente en el arte de teñir la púrpura. Los montes del Anti-Lí-

(1) Florian de Ocampo, que estuvo muy lejos de imaginarse que los Celtas hubiesen precedido á los Egipcios en la posesion de una gran parte de la Bética, dá una prueba muy notable de esta induccion nuestra en el siguiente pasage relativo á la sepultura de Hércules Lybio. «Los Españoles, sus aficionados y conocidos, levantaron en el contorno del monumento cierto número de pizarras ó pedrones enhiestos, conformes al número de los enemigos que le vieron matar en debates y pendencias virtuosas, por él acabadas: la cual invencion de poner tales piedras en derredor de muchos enterramientos usaron despues otros Españoles principales: y segun dice Juliano Diácono, las llamaban *Calepas* en su lengua provincial.» De manera que tenemos aquí gráficamente descrito el *Cromlech* circular erigido á la memoria de Hércules, igual en un todo á los otros monumentos de esta especie que en una nota anterior hemos nombrado, y además el dato precioso de su denominacion entre los Iberos y del destino fúnebre que los arqueólogos modernos habian sospechado deberse atribuir á estas construcciones.

bano les suministraban soberbias maderas para construir sus naves, y lanzándose con ellas al agua sin mas direccion que la de las constelaciones, vendian en las costas é islas del Mediterráneo y de otros mares sus artefactos, estableciendo de paso colonias y factorías en todos los puntos de escala. No falta quien asegure que su primera aparicion en los puertos de España fué quince siglos antes de J. C.: Procopio atestigua (1) haber hallado en Tánger dos columnas con una inscripcion que decia en caractéres fenicios: *Nosotros llegamos aquí huyendo de las armas del usurpador Josué, hijo de Navé.* Pero el tiempo en que el famoso conquistador de la Tierra Santa desalojó de Tyro á los Fenicios no parece muy oportuno para que estos, arrojados de su patria y prófugos, viniesen á España una, dos y tres veces, como refiere Estrabon, y mas presumible es que una vez ahuyentados por Josué no pudiesen volver á su patria. Ni los Fenicios estaban en aquellos tiempos en tan alto grado de prosperidad que pudiesen enviar colonias y flotas para aumentar y estender su comercio y estraer las riquezas de España. Estas empresas requieren dias pacíficos y un poderío floreciente, y ni una ni otra circunstancia lograban en tiempo del formidable Josué. El gran poder y próspero comercio de los Fenicios fué en tiempo de sus reyes, y de esto hay abundantes pruebas en la Sagrada Escritura y en otros documentos (2): su rey Hiram mantuvo amistad y alianza con David y Salomon, y su flota con la de este último iba á la region de Ophir y una vez cada tres años á la exuberante tierra de Tharsis. Tal vez las de la flota de algun antecesor de Hiram fueron las primeras naves fenicias que atracaron en nuestras costas.

Era costumbre de aquella gente erigir columnas y señalar con inscripciones los términos y remates de sus viajes y gloriosas espediciones. Así lo hicieron ahora en memoria de su arribo al Estrecho, eligiendo al efecto los dos promontorios de Gibraltar y Ceuta, que á los ojos de los que navegan de Oriente á Occidente se levantan del azulado seno de los mares como fin de su derrotero, y en ellas grabaron aquellas memorables palabras *Non plus ultra*, significando hasta dónde se estendian los dominios de los reyes de Tyro y el límite que hasta aquellos tiempos habian alcanzado las esploraciones marítimas de

(1) Historia de los Vándalos, lib. 2, cap. 10.
(2) Lib. 3.° de los Reyes; Paralipomenon, lib. 2, cap. 8; Flavio Josefo, *antiquit.*, lib. 8, cap. 6.

las naciones del Oriente. Créese que este primer monumento público de los Fenicios en nuestras costas haya consistido en una especie de pedestal ó pirámide irregularmente formada sobre cada uno de los dos promontorios referidos, pues no debieron tener tiempo para hacer mas, y aquello era lo suficiente para denotar que hasta allí habian llegado.

Dícese que habiéndoles salido adversos los sacrificios y holocaustos ofrecidos al tomar tierra en España, retrocedieron al instante, dejando aquella memoria, semejante á la de las otras columnas que muchos siglos despues dejó Alejandro en Asia para marcar el término de sus espediciones. Parece muy probable que la verdadera causa de no haber pasado adelante en esta primera espedicion fuese la que señala un juicioso cronista (1) en el siguiente pasage: «allegaron, dice, al Estrecho de Gibraltar, mas no se atrevieron á le desembocar y calar, amedrentados de su contínuo flujo y reflujo, nunca por ellos visto en el mar Mediterráneo.» Conviene añadir que aunque regresaron pronto á Fenicia no dejaron de sacar de España considerables riquezas, porque los sencillos Turdetanos, sobrados de oro y plata, les dieron de estos metales cuanto ellos pidieron en cambio de sus vistosas mercancías.

Con la codicia de esta riqueza no sosegaban hasta dar la vuelta. Sabian que sus comarcanos estaban á la mira, y para distraer sus intentos demoraron algunos años su segundo viaje. Cuando ya les pareció oportuno aprestaron su armada, y disfrazando su designio mudaron sus armas y divisas: pusieron en las popas y proas de los navíos ramos de oliva, árbol que abunda en Fenicia mas que en otras partes del Asia menor, y esta vez no se detuvieron á la entrada del Estrecho, sino que mas resueltos y esperimentados, calaron en él ciento cincuenta estadios, ó cuarenta y siete leguas, y llegaron, segun dice Estrabon, á una isla consagrada á Hércules Egipcio, situada al frente de Onoba. No habiendo mas Onoba fuera del Estrecho que la que tuvo el sobrenombre de Æsturia, hoy Huelva, y correspondiendo á esta la distancia de ciento cincuenta estadios que señala el geógrafo griego como límite de este segundo viaje, es de presumir que algun viento de levante los separó de la costa ocultando de su vista la isla en que luego se fundó Cádiz.— Tambien el límite de esta segunda espedicion fué marcado por los Fe-

(1) Agustin de Horozco en su *Historia de la ciudad de Cádiz*, lib. 1, cap. 3.°

nicios con columnas, que segun un erudito comentador de Estrabon arriba citado (1) debieron estar erigidas en la isla de Saltes.

En su tercera espedicion aportaron los Fenicios á la isla que hoy denominamos Gaditana y que ellos llamaron *Cotinusa;* plúgoles aquella tierra por lo apacible de su clima y por las ventajas que ofrecia á su comercio la anchurosa bahía que forma su costa mirando á España, y persuadidos por los oráculos y agüeros de que su arribada á aquellas playas era acepta á los dioses, resolvieron establecerse allí. Poblaban la isla y las costas inmediatas gentes venidas con los Egipcios de la region que baña el Mar Rojo ó Erithreo. Los moradores del puerto fronterizo (hoy Puerto de Sta. María) fueron los primeros en entablar relaciones con los recien llegados: acudieron llenos de curiosidad á ver sus trages y las mercancías de que venian cargados, y sirviéndoles de medianeros, alcanzaron para ellos de los pobladores de Cotinusa el habla y comunicacion que en un principio les habian negado. Persuadiéronles los Fenicios que su venida habia sido por alta ordenacion de los dioses y en particular por la de Hércules, divinidad á quien ellos tenian en grande veneracion, para que unos y otros viviesen en hermandad y compañía puesto que descendian de una raza comun. Los eritreos de Cotinusa cedieron á sus halagos, los recibieron como á huéspedes, y les autorizaron á tomar dentro de la isla la parte que hubieran menester para sus viviendas y contratacion. Acotaron luego los advenedizos la parte ó barrio que les fué concedido con palenque y estacadas de fustes ó setos, y de allí á poco fabricaron una fuerte cerca de argamasa y cantería. Emparentaron luego con los naturales casándose con sus hijas, y mediante esta amistad y parentesco se les consintió ir en romería á un antiguo y celebrado templo de Hércules que los españoles habian construido en Tartesia al adoptar la religion de los Egipcios, mostrándose en estas estaciones humildes y devotos á maravilla, quedándose algunos de ellos á vivir en el templo, asistiendo á él con reverencia y curiosidad, «con que se les recreció crédito y estimacion como si para ellos hubiera sido edificado.» Cundió tanto la fama de su fingida piedad, que no sorprendió verles edificar en la isla donde habian sido recibidos un nuevo y mas hermoso templo á la misma divinidad: fundáronlo en la parte mas oriental de la bahía, y pues hacen tanto caso de él los historiadores,

(1) Vamba en sus Notas inéditas á Estrabon. M. S. de la Real Academia de la Historia.

los oradores y poetas de la antigüedad, no parecerá inoportuno referir aquí lo que de ellos se colige sobre este suntuoso edificio.

Para su fábrica trajeron afamados artífices de Tyro, donde los hubo siempre escelentes mas que en otras naciones; «juntaron estos, dice la historia de Horozco (1), varias y ricas piedras de alabastro, jaspe y mármol, esculpiendo en ellas galanas y muy vistosas figuras variadas de cobre y de lucidísimos metales, relevadas maravillosa é industriosamente, adornaron y compusieron su templo, y con las demás figuras, joyas y aparatos que robaron en el de Tartesia. Esto fué puesto en lo de dentro del templo, y en lo esterior por de fuera tenia grande magestad y alteza, con altas y hermosas torres, capiteles, ventanas y corredores con grande lustre y curiosidad.»

Sustentábase la fábrica de este templo sobre cuatro galanas y firmes columnas, ocupando lo principal el oratorio ó santuario con un altar puesto sobre el antiguo y estimado sepulcro de Hércules Lybio, cuyos huesos, con todo su monumento y ornatos, y con dos famosas columnas de oro y plata cuadradas y muy preciadas por las inscripciones que contenian, habian trasladado del antiguo templo tartesio al nuevo de Cotinusa. Asentaba ahora el sepulcro del famoso héroe en medio de otras cuatro columnas de aquellos mismos metales, llenas de figuras é historias de artificio delicado «que causaban admiracion y regalo.» Sobre sus basas y capiteles habia grandes y relucientes letras de bruñido oro y de gran resalto para que desde la entrada del templo pudiesen verlas y leerlas todos. Es fama que este letrero se componia de caracteres turdetanos, y que en él se declaraba la divinidad de Hércules con las últimas palabras que al morir pronunció hablando con el Océano, como mandamiento ó conjuro para que sus olas respetasen aquella tierra no ofendiéndola ni anegándola. Habia además otras dos aras ó altares de finísimas y muy estimadas piedras para los sacrificios ó ceremonias, uno segun la costumbre de Fenicia, otro á la manera griega; pues hay autoridades que aseguran que algo antes que los Fenicios vinieron á Cotinusa y á las costas de Tarteso algunos aventureros Griegos, de los que se habian hallado en la guerra de Troya, los cuales habian dejado muchas de sus costumbres en toda aquella marina; y cabe los altares descollaba una grande y hermosa oliva de oro con las hojas esmaltadas y las

(1) Lo que este autor refiere acerca del templo de Hércules en Cádiz es una escelente recopilacion de cuanto han escrito los antiguos sobre el mismo asunto.

aceitunas de gruesas esmeraldas, que se llamaba la oliva de Pigmalion. En las cuatro columnas principales que sostenian el edificio estaban relevados y labrados varios casos é historias, con letras esculpidas de oro que manifestaban el costo del templo y los años invertidos en su construccion. Estas columnas han estraviado la opinion de muchos acerca de la situacion de las otras famosas columnas que sirvieron de límite con el *Non plus ultra* al mundo de los antiguos (1).

Para la traza general de este templo se tomó por modelo el que en su ciudad tuvieron los de Tyro, que quiso ver Alejandro Magno estando acampado sobre Biblos y Sidon, y que por no dejársele visitar costó á sus pobladores su perdicion y total ruina. Su santuario era reducido, como el de todos los templos gentílicos, y como el del mismo templo de Salomon; lo grande y espacioso allí eran los lavatorios, pórticos, hospederías y oficinas.

Este templo debió ser de una magnificencia hasta entonces desconocida en España, si no es exagerada la idea que los escritores antiguos y la Sagrada Escritura nos sugieren respecto del grado de cultura á que ya en tiempo de Salomon habian llegado los Fenicios. Homero en su Iliada, refiriendo los juegos públicos celebrados en honor de los manes de Patroclo, nos dice que el primer premio, obra de los Sidonios, reputados como los mas hábiles grabadores y cinceladores del mundo, era un vaso de platá admirablemente trabajado, y de tan perfecta belleza que ninguna otra alhaja en la tierra podia comparársele (2).

(1) Que hubo columnas en el templo de Cádiz, el mismo Estrabon lo dice; «pero estas columnas, observa juiciosamente el ya citado anotador español Vamba (nota 2.ª al § 22 del lib. III), no son *geográficas*, sino *históricas*, es decir, no son términos donde remata el mundo, no son señales que pueden servir de límites á las regiones, no son *puertas gaditanas*, segun Píndaro, que encierran los mares, sino noticias de las espediciones que hicieron los Fenicios, relaciones de los gastos hechos por los mercaderes en la navegacion y en la construccion del templo, y una oblacion religiosa á los dioses que adoraban.»

Las columnas del templo de Cádiz fueron muy posteriores á las que los mismos Fenicios erigieron en su primer viaje á España en los promontorios de Calpe y Abyla. Conviene recordar que, segun Estrabon, hicieron aquellas gentes tres espediciones á nuestra Península: una hasta el Estrecho, otra mas allá como mil quinientos estadios, y la tercera hasta Cádiz ó Cotinusa. De consiguiente las columnas de Gibraltar y Ceuta, si semejante nombre puede darse á los dos imperfectos monumentos que en aquellos promontorios erigieron, fueron la primera señal ó vestigio fenicio que hubo en nuestras costas; y las columnas que labraron en Cádiz fueron parte de un monumento regular y acabado que indicaba posesion y establecimiento pacífico en España. Tal vez cuando alzaron estas, el monumento elevado en Gibraltar tosca y apresuradamente habia sido ya destruido por la intemperie.

(2) Iliada, lib. XVIII, v. 74 y siguientes. Véase tambien lo que dice el lib. VII, v. 290, sobre los hábiles artífices que Paris habia sacado de Sidon.

Y puesto que los monumentos que se conservan de la cultura fenicia, como las medallas y las antiguas narraciones, nos afirman en la creencia de que es verídica la descripcion que del templo gaditano hace el citado historiador Horozco (1), no será inoportuno completar su ligera monografía añadiendo lo que de algunas cosas peculiares suyas, y debidas tal vez al genio turdetano, refiere el mismo escritor.

«De ningunos idólatras se dice ni se lée (tal es su lenguage), que tuviesen por Dios á la Muerte como la tenian los de Cádiz, y de tal manera, que despues del altar de Hércules era el mas reverenciado. En el ara que le estaba dedicada habia otras doradas y grandes letras que daban á entender ser la muerte fin del trabajo. Tenia dia y fiesta particular, celebrado con grande aplauso, regocijos, danzas, música, corros, bailes y juegos. Eliano, grave y antiquísimo autor, referido por Fr. Alonso Gonzalez en su tratado funeral, tenia á los de Cádiz por los mas cuerdos gentiles en hacer caso de la inhumana muerte perseguidora cruel de todos los hombres. Venerábanla con tanta solemnidad los antiguos gaditanos, considerando que cuando ella los llamaba y sacaba desta vida fenecian todas sus miserias, saliendo dellas para ir á descansar. Y así desta opinion fueron aquellos que en la Tracia se llamaron irausos, de quien Solino en el capítulo 18 y Pomponio Mela en el 2 del primero libro escriben, que cuando les nacian los niños lloraban y los lamentaban con tristes llantos, y que cuando se les morian, así los padres como los parientes y amigos se alegraban festejando la muerte con grandes contentamientos.»

«Dentro del templo habia otros altares y oratorios, entre los cuales eran estimadísimas dos aras, una en honra de la Fama, y otra de la venerable Senectud, que siempre fué respetada de los antiguos gaditanos, tanto que si algun delincuente se allegaba á algun hombre anciano, era

(1) Menciona Horozco en el famoso templo de Hércules de Cádiz jaspes y mármoles con galanas y vistosas figuras en ellos esculpidas, vaciadas de brillantes metales y maravillosamente relevadas; habla además de columnas, de basas y capiles, ventanas, torres, etc. Describe por último, aunque con el nombre genérico de *templo,* una *cella* en que habia una parte mas principal que otra, que llama *oratorio* ó *santuario* ó *capilla;* y añade que este templo era reducido como todos los de la gentilidad, como el de Tyro, como el de Diana en Efeso, como el de Júpiter en Roma, siendo lo espacioso y grande en él los pórticos, lavatorios, etc. Dedúcese de todo que el templo gaditano era en una gran parte de la decoracion semejante al templo de Paphos que vemos esculpido en antiguas medallas acuñadas en Chipre y en Pérgamo, en su reparticion y disposicion general parecido al famoso templo de Salomon; y en su recinto esterior murado y fortalecido con torres por el estilo de la muralla que en algunas monedas fenicias se representa y que pasa por figura de la ciudad de Tyro.

libre de ser preso en el tiempo que estaba con él, aunque cualquiera suerte de justicia ó magistrado fuese en su seguimiento (1). Celebrábanle fiesta en dia que particularmente le tenian dedicado con toda solemnidad y aplauso.»

«Debia ser muy semejante en su disposicion general el templo de Hércules al Tabernáculo que los Israelitas errantes en el Desierto construían para depositar el Arca de la Alianza. La forma inspirada por Dios á Betsabel y á Oholiab aparece en el templo pagano de Cotinusa. ¿Qué esplicacion tiene esta singular coincidencia? Dificultosa y delicada es esta cuestion. ¿Pero quién será capaz de asegurar que los Fenicios de España no tuvieron noticia del primer templo israelita (2)? La misma disposicion, aunque en mayor escala, encontramos en el famoso templo de Salomon, segun nos lo describe Hirt (3): la misma division en dos secciones, una mas principal que otra, que sirve de oratorio ó santuario, donde en el templo fenicio se hallaba el sepulcro de Hércules, y en el Tabernáculo israelita el Arca, y en el soberbio edificio del hijo de David el *Santa Santorum*. En todos estos tres edificios, si tal nombre puede aplicarse al Tabernáculo del Desierto, el cual, compuesto como estaba de columnas portátiles y cortinas, se armaba y desarmaba siempre que convenia; en estos edificios, repetimos, se observan dos cosas muy dignas de atencion: la disposicion bíblica, la ornamentacion puramente fenicia. La disposicion se reduce, en cuanto al interior, á una capilla ó lugar santo, y mas adentro otro santuario reservado y principal; y por lo que hace al esterior, á espaciosos lavatorios y pórticos. La ornamentacion consiste toda en columnas con basas y capiteles de formas convencionales y hieráticas, esculturas de oro y otros metales preciosos, abundancia de bajo-relieves simbólicos, maderas preciosas ó ricos jaspes revestidos de láminas de oro y plata. Mucho sin duda debieron asemejarse en su estilo arquitectónico la obra de los Fenicios de Cádiz y la de los Fenicios contratados por Salomon, pues cuando leemos las descripciones de Ocam—

(1) Confírmanlo Publio Apiano y otros autores.

(2) Admitida como mas probable que las otras contrarias la opinion de que los establecimientos y fundaciones de los Fenicios en la Bética tuviesen lugar contemporáneamente al reinado de Salomon, no repugna que el famoso templo de Jerusalen y el de Hércules en Cádiz hubiesen sido coetáneos, y aun quizá edificados por arquitectos de una misma escuela. ¿Y cómo Hirám y los demás artífices fenicios que trabajaron en Jerusalen habian de ignorar lo que era el antiguo Tabernáculo, cuando el nuevo templo no habia de ser otra cosa que un tabernáculo fijo y perenne?

(3) *Der tempel de Salom.* 1825. En 4.°

po y Horozco, involuntariamente recordamos los versículos del libro de los Reyes que nos pintan el famoso templo de la Ciudad Santa.» *Tenia el Oráculo,* dice el sagrado texto, 20 *codos de largo,* 20 *codos de ancho y* 20 *codos de alto, y le cubrió y revistió (Salomon) de oro purísimo. Aun la parte del templo que estaba delante del Oráculo la cubrió con oro acendrado, clavando las planchas de oro con clavos de lo mismo. No habia parte alguna dentro del templo que no estuviese cubierta de oro. E hizo adornar todas las paredes del templo alrededor con varias molduras y relieves, figurando en ellas querubines y palmas, y diversas figuras que parecian saltar y salirse de la pared.* El citado Hirt en la restauracion que ha publicado de este templo, le presenta circundado de aposentos dispuestos en tres zonas ó pisos, de las dimensiones que trae el cap. VI del libro III de los Reyes, guardando analogía con el templo de Paphos; además le supone erigido en el centro de varios atrios ó lonjas, la inmediata al templo para los sacerdotes, la que seguia á esta y la rodeaba para los judíos, y la última ó mas esterior para los gentiles, con sus columnatas ó pórticos correspondientes segun se practicó y se siguió practicando siempre en todas las grandes construcciones religiosas del oriente, desde el primer tabernáculo hasta la última mezquita (1). *Chirám* llama Josepho al *Hirám* de la Vulgata, ar-

(1) Es digna de mencionarse la descripcion que hace Josepho de las construcciones que rodeaban el templo. «Mandó levantar en todo su circuito una valla de 3 codos de altura, llamada *gison* en hebreo, para estorbar la entrada á los seglares, reservándola á los Sacrificadores y Levitas. Fuera de este recinto erigió otra especie de templo de forma cuadrangular, rodeado de grandes galerías con cuatro espaciosos pórticos mirando á los cuatro vientos, y cuatro soberbias puertas enteramente doradas; aquí solo podian entrar los que se hallaban purificados segun la ley y estaban resueltos á observar los mandamientos de Dios. Esta construccion era tan admirable que no hay términos con que describirla: para hacer la nivelacion de su base en lo alto de la montaña en que asentaba el templo, fué menester terraplenar un abismo de 400 codos de profundidad donde habia un valle que no podia mirarse de arriba sin horror. Hizo por último rodear este segundo templo con una doble galería sostenida en dos filas de columnas de una sola pieza; y las puertas de esta galería, que eran de plata, estaban adornadas de madera de cedro.»

El mismo diligente historiador saca de los Anales de Fenicia y de Tyro, traducidos en lengua griega por Menandro, el siguiente pasage sobre las construcciones del rey Hirám. «Muerto Abibal, rey de los Tirios, sucedióle su hijo Hirám, que vivió 53 años y logró 34 de reinado. Este príncipe agrandó la Isla de Tyro (Tyro fué isla hasta que Alejandro Magno la unió al continente) por medio de terraplenes artificiales, y este aumento tomó el nombre de Campo-grande. Consagró una columna de oro en el templo de Júpiter, é hizo considerables cortas en el monte Líbano para las armaduras de los templos, porque mandó demoler los antiguos y ruinosos *y construir otros que consagró á Hércules y á Astarte. Él fué el primero que levantó una estátua á Hércules* en el mes que los Macedonios llaman *Peritius* (que es el mes de Febrero). *Antiquit.* lib. III. cap. II.

tífice consumado en la ornamentacion y fundicion, de quien se valió el rey de los judíos para decorar su templo. Lo que para él labró puede en cierto modo considerarse como tipo probable de la exornacion del templo gaditano, y creemos que la mera enumeracion de partes que la Biblia y el historiador judío nos ofrecen de consuno, basta para demostrar la universalidad que en la época á que nos referimos habia alcanzado la lujosa ornamentacion ninivita.

Las columnas que fundió Chirám no pertenecian á ninguno de los órdenes que regularizó el genio griego: su tipo está evidentemente en la gran ciudad de Belo, en la época en que la Asiria y el Egipto estaban en comunicacion directa (1): cada una tenia 18 codos de altura, dando vuelta al fuste una moldura; sus capiteles, de 5 codos, estaban rodeados de una red de cadenas entrelazadas entre sí; en cada uno de ellos habia siete hileras de mallas ó trenzas sobre pezones de granadas. Las columnas del pórtico tenian capiteles labrados en forma de azucena, y encima sobresalian otros capiteles entre mallas, y entre los dos capiteles de cada columna habia doscientas granadas repartidas con grande artificio. ¿Quién no reconoce desde luego en estas columnas la arquitectura llevada por los artistas de Menphis á las orillas del Tígris? El *mar ó concha de bronce* que fundió el mismo artífice, sustentado sobre doce bueyes, tres á cada viento; las diez basas que hizo para las diez conchas menores con guirnaldas y festones, entre las cuales se veían leones, bueyes y hombres en pié figurando querubines, todo fué importacion del Asia interior, esto es, de la grande oficina desde donde se propagaron por el universo mundo toda la fantástica magnificencia del arte y todos los errores de la idolatría. Reflexionando Josepho sobre el desastroso fin del reinado de Salomon, escribe estas singulares palabras. «El horrible pecado del culto de los ídolos fué en él triste conse-

Dion habla tambien de las grandes sumas invertidas por Hirám en construcciones de templos.

Por último el citado Josepho (loc. cit.) cuenta maravillas de las obras de comodidad y recreo que Salomon llevó á cabo, donde entre deliciosos jardines y bosques, embalsamados y de fresca sombra, descollaban edificios de blanquísimo y pulido mármol, de oro y plata bruñidos, de oloroso cedro, con incrustaciones de piedras preciosas y otros artificios que denotan un grado de perfeccion sumo en todas las artes de lujo y ostentacion. Por donde vemos claramente que la cultura ninivita y babilónica, á la cual la arqueologia moderna asigna la prioridad en vista de los monumentos hasta hoy conocidos, habia ya invadido en tiempo de Salomon toda la region asiática que baña el Mediterráneo.

(1) Layard fija esta época entre las centurias 14.ª y 9.ª antes de J. C. Nineveh and its remains. Part. II, cap. I.

cuencia de otro pecado anterior: porque contravino á los mandamientos de Dios haciendo fabricar aquellos doce bueyes de bronce que sostenian la gran concha llamada mar, y aquellos doce leones que colocó en las gradas de su trono.»

Si no fuera por el temor de extremar demasiado el concepto alegórico que atribuimos á algunos hechos, diríamos que ese Chirám, á quien una tradicion recogida por Josepho suponia hijo de Ur, estrangero en Tyro, era una personificacion del genio artístico de Fenicia formado en las enseñanzas de aquellos caldeos del primer imperio asirio (1) que erigieron los famosos palacios de Nimrud y Khorsabad, en nuestros dias rescatados del gran sepulcro de arena en que yace la antigua Mesopotamia. La noticia que nos dá el historiador judío adquiere todavía más el carácter figurativo en vista de los poderosos argumentos con que el descubridor de la soberbia Nínive demuestra (2) la primera influencia asiria ejercida en el Asia menor en la época de la mayor prosperidad de los reyes de aquel imperio.

Hay que considerar, pues, como de carácter mixto asirio-egipcio los templos erigidos á Hércules por los Fenicios en Tyro y en Cotinusa, y creer, contra la vulgar opinion, que el célebre templo gaditano debió ser un monumento precioso, digno por todos conceptos de una detenida descripcion de parte de los historiadores, y merecedor hasta en sus mas dudosas reliquias de las concienzudas investigaciones de los arqueólogos.

Era su situacion, segun Horozco, á doce millas de la ciudad de Cádiz y á su parte oriental, cerca de donde está ahora el castillo y puente de Zuazo. Asegura este historiador haber visto por todo aquel sitio cuevas y subterráneos con muchos cimientos, paredes y argamasas fuertísimas, fraguadas con ladrillos y casquillos de tejas, muy diversas de las actuales construcciones, todo como rastro de haber habido allí grandes edificios. Hace probable esta conjetura el ser aquella parte de la isla gaditana la mas próxima á la tierra de Andalucía, estrechando allí notablemente el brazo de mar que divide una y otra costa. Admitida esta situacion, nada diremos del otro templo de Hércules que falsamente suponen algunos haber existido en la misma ciudad, cerca del cual sitúan el maravilloso pozo de agua dulce que menguaba con las crecientes de la mar y crecía con sus menguantes. Este fenómeno que dicen causaba

(1) Ur era ciudad de la Caldea.
(2) Layard. Obra citada. Part. II, cap. III.

tanta admiracion entre los supersticiosos gentiles, tiene su esplicacion sencilla en la siguiente descripcion del historiador citado: «dentro del mar, mas adelante de este pozo (el de la Jara) en los bajíos de lo que por allí hay, quando mengua el mar, salen algunas venas y manantiales dulces y claros que parece maravilla no corromperse del todo mediante la comunicacion del mar. Quando está en mayor menguante sale mas clara y dulce, por haber ya dado lugar á que salga y corra lo que estaba represado en el centro de la tierra hasta donde por sus entrañas entra y traspasa la creciente del mar, con la cual y con su menguante andan estos pozos creciendo quando mengua, y menguando en su creciente.»

Lo que no tiene esplicacion, y sí gran saber ó patraña, es lo del árbol de los Geriones, vecino al templo, cuya madera, corteza y color, dicen se asemejaban á los del pino, con la diferencia de que sus hojas eran anchas, largas y muy espesas, en ramos corvos desde lo mas alto á lo bajo, en forma de espada. Si cortaban algun ramo salia de él un zumo blanco á manera de leche, al paso que el tronco y las raices daban un licor encendido que parecia sangre, mas subido de color cuanto mas cercano al pié. Suponíase que debajo de este árbol estaban sepultados los Geriones, publicando la estraña naturaleza del vegetal su malhadada muerte.

Hicieron los Fenicios otras grandes construcciones ya en Cotinusa, ya en otros puertos de la costa meridional de España. Repararon el barrio que los eritreos les habian cedido cercándolo de piedra escuadrada, y en la última punta de la isla al occidente labraron una alta, fuerte y hermosa torre que sirviese de señal á los navíos y bajeles que vinieran en demanda de la bahía y para reconocer mejor la entrada en el puerto. Estas torres eran de grande utilidad entre los antiguos que no conocian la brújula; hoy todavía son con los fuegos que en ellas se encienden la salvacion de las naves derrotadas durante los fuertes temporales, aguas y neblinas que oscurecen la costa. La torre de que hablamos es la llamada de S. Sebastian, en un angosto y pequeño giron de tierra que se forma entre el mar y la Caleta; en su hueco se abriga la pequeña ermita de aquel mismo nombre, y es ahora imposible reconocer si dura en su construccion algo de fenicio, porque habiéndose arruinado muchas veces en los pasados siglos, las sucesivas restauraciones la han ido despojando de su primitiva forma. El historiador ga-

ditano, cuya autoridad tantas veces citamos, asegura haber conocido en ella una notable restauracion hecha por la nacion veneciana, cuyo trato y navegacion por aquellos mares fueron de mucha importancia en algun tiempo: restauracion comprobada por una gran piedra blanca que habia en lo mas alto del edificio á la parte del mediodia figurando el leon alado de S. Marcos con diadema en la cabeza y un libro abierto en las manos. Añade que en el año 1587 volvió á desplomarse la mayor parte de ella, y no habiendo donde hacer el farol y atalayar los mares, de lo que se seguia gran perjuicio para la ciudad, se dispuso reedificarla restituyéndole su primitiva altura; mas cuando iba ya á terminarse la restauracion, se desbarató por culpa del oficial que la iba construyendo en falso. Debia ser la torre de Cádiz semejante al célebre faro de Alejandría y al que despues se erigió en Mesina: nada pudo averiguar Horozco respecto del nombre que los Fenicios le dieron, pero en cuanto á su historia leemos (1) que el escritor árabe Ibnu Ghalib, en su obra titulada *Contentamiento del alma en la contemplacion de las antigüedades de Andalucía*, cuenta como el mas notable de los monumentos de Cádiz la torre y su ídolo. «No tiene esta torre igual en el mundo, dice, esceptuada otra de la misma forma que se eleva sobre un alto promontorio de Galicia. Es notorio que mientras perseveró el ídolo sobre la torre de Cádiz, los vientos refrenados dejaron de soplar en el Estrecho hácia el Océano, de manera que no podian los navíos salir del Mediterráneo; mas cuando fué derrocado en los primeros años del reinado de los Beni Abd-el-mumen, cesó el encanto, y los bajeles de toda especie pudieron ya recorrer impunemente los mares.» Otro autor árabe del siglo XII, en su libro llamado *Giarafiyya*, describe así la torre y el ídolo de que vamos hablando: «habia en Cádiz una torre antigua y cuadrada de 100 codos de altura, construida con grandes piedras admirablemente unidas entre sí por medio de grampones de bronce. En su cima habia un pedestal cuadrado de mármol blanco, y sobre él una estátua que representaba á un hombre, de tan maravillosa forma y proporciones, que mas parecia criatura viviente que cosa inanimada. Volvia el rostro al mar de occidente, dando la espalda al norte: tenia estendido el brazo izquierdo apuntando á la boca del estrecho entre Tanger y Tarifa, y el brazo derecho unido al cuerpo como ciñéndose la vestidura: en la derecha mano tenia como un baston

(1) Almakkari. Lib. I, cap. V.

ó vara con que señalaba al mar. Pretenden algunos autores que tenia unas llaves, pero es un error; yo vi muchas veces este ídolo y nunca pude descubrir en él otra cosa mas que la vara mencionada, en posicion vertical y un tanto levantada del suelo. Me consta además por el testimonio de personas veraces que presenciaron el acto de remover ó derribar el ídolo, que la vara era pequeña y tenia á la punta como un diente de almohaza. No se sabe con certeza qué artífices labraron la torre y su estátua. Mes'udí en sus *Praderas de oro* atribuye su construccion á Al-jabbar, el mismo que fabricó los siete ídolos del pais de Zinj, mirándose unos á otros; pero se cree como mas probable que la erigiese alguno de los antiguos reyes del Andalús para que sirviese de guia á los mareantes, por cuanto tenia el ídolo su brazo izquierdo estendido hácia el Bahru-z-zokák (estrecho), apuntando á su entrada como en actitud de mostrar el camino. No faltaba quien creyese que era este ídolo de oro puro, porque cuando el sol heria en él al despuntar ó al ponerse, despedia rayos de luz y presentaba los mas brillantes matices, semejante al cuello tornasolado de la paloma silvestre...» «Cuando en los tiempos posteriores fué este ídolo derribado, ya los navegantes no pudieron regirse por él á la entrada y salida del Estrecho. Su demolicion ocurrió del modo siguiente: en el año 540 (A-D-1145-6), al principio de la segunda guerra civil, el almirante de la flota Alí Ibn'Isa Ibn Maymún se rebeló en Cádiz declarándose independiente. Habiendo oido decir á los habitantes que el ídolo que descollaba en lo alto de la torre era de oro, se despertó su codicia y mandó que se bajase inmediatamente. Mucho trabajo costó verificarlo, pero cuando llegó la estátua al suelo se vió que era de bronce, cubierta solo con una ligera chapa de oro, que produjo 12000 dinares del mismo metal (1).» Andando los tiempos sustituyó al ídolo una linterna sobre una especie de capitelillo, donde á la hora de anochecer se encendia fuego de alquitran ó de leña seca, al cual, apenas visto, seguian otros fuegos en la torre del Almadraba de Hércules, en el castillo de Santi Petri, y en las demás torres del Estrecho de Gibraltar, reino de Granada, Murcia, Valencia, Aragon y Cataluña. Continuábase esta seña diversas veces en la noche, correspondiéndose unas atalayas con las otras para mayor vigilancia, y siendo la primera en levantar el fuego la torre de S. Sebastian. Si descubria

(1) Almakkarí, lib. I, cap. VI.

enemigos ó llegaban á ella de noche, disparaba una pieza de artillería que para esto tenia dispuesta, esparciendo la luz tantas veces cuantos bajeles divisaba, y si era de dia, además de tirar con la pieza hacia seña con ahumadas (1).

La torre de S. Sebastian, que vemos hoy formando parte del castillo del mismo nombre, fué fabricada por los años de 1613 siendo gobernador de Cádiz D. Fernando Quesada Ulloa: es cilíndrica, de ciento veinte y ocho piés de altura, y termina en un fanal, cuya luz gira en torno con claros y oscuros de un minuto.

Al hablar del templo de Hércules, dijimos que habia estado situado cerca del puente de Zuazo. Tambien este edificio fué obra de los Fenicios en opinion de algunos historiadores: su fundacion debe perderse en la noche de la antigüedad por lo mismo que ha sido objeto de las galas de la fábula. Un antiguo rey de Iberia, cuenta esta, por nombre Híspalo, tenia en Cádiz una hija de estremada hermosura, cuya fama volaba entre varias gentes, por lo cual vinieron á pretenderla por mujer tres príncipes mancebos. Todos tres la pidieron á su padre haciendo magníficas demostraciones, que, al paso que regocijaban á la corte, manifestaban su ingenio, su gran poder y gentileza. Fatigado el padre de su importuna pretension, y deseando no provocarlos á enojo y discordia, indeciso sobre á cuál de ellos la daria, halló un medio que le pareció escelente para esquivar el compromiso, y fué ofrecer que su hija sería esposa del primero que llevase á cabo uno de tres soberbios edificios que les señaló. Era uno de estos un puente que uniese la isla gaditana con el continente de la Bética, salvando el caudaloso brazo de mar que los separa. El príncipe á quien esta obra colosal cayó en suerte, hizo pacto con el demonio, y con esta ruin y mala ayuda triunfó de sus competidores terminando su edificio antes que los otros el suyo, y obtuvo en recompensa la mano de la hija del rey. Esta conseja tiene un significado que fácilmente habrá comprendido el lector, á saber, que el puente de Zuazo es una de aquellas obras que en la opinion del vulgo esceden de la medida comun de las humanas empresas. Hízose, segun Horozco,

(1) «La gente anciana desta ciudad llegaron a conocer que en el farol desta torre de S. Sebastian estaban muchas lumbres ardiendo ordinariamente toda la noche, lo qual é verificado ser así por provisiones que los reyes dieron a esta ciudad en que mandaban que para el gasto i costa destas lumbres pagase un tanto por tonelada cada navío de los que entraban y surgían en la bahía: mas nunca é visto mas luz de la que a tiempo de la noche se hace, ni se cobra este derecho.» Horozco, obra cit., cap. 8.

por industria de alguno de los ingeniosos y estimados artífices que hubo en la ciudad de Tyro (1); segun otros, fué obra de Cartagineses; no pocos la consideran construccion de Romanos, y en nuestro concepto esta es la opinion mas acertada.

Claro está que un pueblo industrioso y comerciante como eran los Fenicios, no podia ceñir sus establecimientos á la reducida isla de Cotinusa. No por la fuerza y como conquistadores, al modo que lo habian verificado los Egipcios, sino astuta y mañosamente, tomando unas veces por pretesto el tráfico, otras el disfraz de la devocion grata al pueblo turdetano que se distinguia por sus religiosos sentimientos, fueron los astutos descendientes de Canaan penetrando en la Bética y estendiéndose por su marina. El caudaloso Bétis les franqueó la entrada á las hermosas y pingües llanuras donde luego descollaron Sevilla y Córdoba: en los estuarios del Estrecho y del Océano tenian puertos seguros para sus naves, y enriscados islotes para atalayar los mares; desde muchas alturas de la zona marítima podian tambien dominar juntamente la llanura interior y la costa. Señorearon en esta los puntos de Menace (Málaga), Sexi (Almuñecar), Abdera (Adra), Calpe (Gibraltar), Melaria (Tarifa), Belon (Bolonia), Besipo (Caños de Meca), el promontorio de Juno (Trafalgar), la isla Erytheia (isla de Santi Petri), toda la Cotinusa, el puerto Menestheo (puerto de Sta. María) y otros varios del litoral, donde hicieron poblaciones, ó templos, ó torres, y tierra adentro fundaron entre otras ciudades la soberbia Sidonia, con templo á Hércules rival en suntuosidad y riquezas del de la isla gaditana, para perpetuar su descendencia de la famosa Sidon de Suria, y mas verosimilmente para embelesar y cautivar á los indígenas y tenerlos á raya cuando llegase el dia de quitarse la máscara y proclamarse señores de la España meridional.

Vimos ya que en la isla de Saltes, frontera á Huelva, habian plantado sus columnas desde su segundo arribo á nuestra Península (2): ahora, no contentos con derramarse por todos los puertos y estuarios de la Bética como enjambres industriales, ni con esplorar el Océano discurriendo por la costa occidental, se atrevieron á avanzar hasta las re-

(1) «Me atrevo á estimar á este puente por el mas famoso y único que puede aver en el mundo, fabricado de solamente grandísimas losas, trabadas unas con otras sin ninguna mezcla ó material.» Horozco, Hist. de Cádiz.

(2) Véase pág. 47.

giones septentrionales de Europa, llegando hasta las islas Cassiterides (1), de donde sacaron inmensas cantidades de estaño.

Como unos novecientos años antes de la Era cristiana, se presentaron tambien en España los Griegos asiáticos á competir con sus antiguos maestros los Fenicios. La primera espedicion fué de Rodios, los cuales atracaron en la costa de Cataluña y fundaron á Rodas (hoy Rosas), poblando al propio tiempo las islas Gimnesias ó Baleares. A estos siguieron los Focenses y los Samios, que, establecidos primero en la costa de la Galia mèridional, donde es hoy Marsella, y corriéndose al mediodia, tomaron á Rodas, y edificaron mas abajo el famaso templo de Diana, que luego vino á ser la ciudad de Denia. Y no lejos de allí, en la misma costa, los Griegos de Zante fundaron despues la ciudad de Sagunto (hoy Murviedro) que tanto nombre habia de alcanzar en la historia.

Iban gradualmente haciéndose incompatibles los intereses de las diversas naciones que se repartian la mejor tierra de España; los Turdetanos con su civilizacion mixta de caldea, celta y egipcia, resistian tenazmente el yugo con que los amenazaba la seduccion y solercia de los Fenicios: estos, aunque apoderados de casi toda la marina, sabian muy bien que lo principal de la Bética era de los Turdetanos y de los belicosos Celtas sus convecinos y aliados. Los Griegos asiáticos, los Focenses principalmente, supieron ganarse la voluntad de los españoles, y obtuvieron de ellos establecimientos con los cuales podian prometerse minar en breve por su base el poderío del comun enemigo. Estos auxiliares estrangeros eran notablemente cultos: sus personas, sus trages, sus armas, las fustas en que navegaban (2), los edificios sólidos y galanos que construían, agradaron tanto á los españoles, que su rey Ar-

(1) Contra el comun sentir de casi todos los cosmógrafos españoles, é interpretando de una manera satisfactoria el texto de Estrabon *en frente de los Artabros hácia el septentrion están las islas llamadas* Cassitérides, *situadas en alta mar y casi en el clima británico*, opina Vamba que estas islas corresponden á las que hoy llamamos Sorlingas.

Es muy de notar que los cautelosos Fenicios de Cádiz tuvieron ocultas á todos los pueblos sus navegaciones al emporio del estaño por mas de ochocientos años que trascurrieron desde el tiempo de Homero al de Polybio Craso.

(2) «Los Focenses, dice Ocampo, era buena copia de gente bien armada, bastecida y ordenada, y sobre todo sus fustas de tan hermosa faccion, y tan apropiadas y desenvueltas para la guerra, que hasta su tiempo nunca semejantes anduvieron por las mares de España. Traía cada cual cincuenta remadores en cada lado, largas todas, bien despalmadas y limpias, sin haber en ellas navío que fuese hondo ni de carga, como traían muchos otros navegantes.»

gantonio trabó al punto amistad con ellos. Venian huyendo, dice Ocampo, del formidable poder de Ciro, que habia sojuzgado los principales Estados y repúblicas del Asia; y despues de repuestos y descansados en los pacíficos dominios del monarca ibero, comenzaron á poblar las isletas que por los confines de Cádiz y del Estrecho tenian aun abandonadas los Fenicios, y labraron en ellas casas de placer entre deleitosas huertas y arboledas, convidando para todas estas labores á los Españoles andaluces con quienes moraban, y tal maña se dieron, que en el término de tres años ó poco más las llenaron todas de granjerías escelentes edificadas á la manera de Jonia «con adornamentos, añade aquel historiador, muy nuevos y muy galanos: porque tambien en esto de los edificios, como en el arte de labrar navíos, tuvieron los Focenses grandes primores y trazas de proporcion mucho singular.»

Sabido es que los Jonios fueron los primeros Helenos civilizados; la escuela filosófica que llevó su nombre, la mas antigua de la Grecia, aspiraba á esplicar el mundo por un principio único suponiendo que las diversas trasformaciones de ese principio producian todo cuanto vemos y palpamos; y ese principio era siempre para los famosos filósofos que produjo, como Thales, Anaximeno, Heráclito de Efeso y otros, alguno de los llamados elementos del mundo material, el agua, el airc, el fuego. Este materialismo estaba como infiltrado en la sangre de los Jonios y trascendia á todas las formas de su vida pública y privada: el fasto y la elegancia, la poesía, las bellas artes, florecieron entre ellos desde el 9.° siglo antes de J. C. El dialecto jónico era el mas dulce de la lengua helénica; el ritmo jónico en la música era el mas afeminado y voluptuoso; el órden jónico en la arquitectura tiene en sus volutas un no sé qué de gracioso, ingénuo y desnudo, que seduce al hombre de gusto mas austero. La sola adopcion del capitel jónico, dice el esquisito gusto estético de aquel pueblo, ya sea invento suyo, ya sea importacion asiria (1). Los Jonios, que llevaron al Asia Menor su comercio, su navegacion, sus colonias, sus riquezas y su lujo, trajeron á España con todos estos elementos de prosperidad material una esquisita cultura artís-

(1) Observa Layard en su obra citada sobre Nínive, que la primera indicacion del uso de las columnas entre los Asirios se encuentra en las esculturas de Khorsabad. En un bajo-relieve de sus ruinas ha hallado el arqueólogo inglés un templete ó pabellon de pescar en medio de un lago: embellecen su fachada dos columnas cuyos capiteles se asemejan tanto al jónico, que no es posible dejar de reconocer en ellos el prototipo de este órden.

tica, adquirida en la brillante carrera de rivalidad intelectual de las doce ciudades de Lydia, Caria y las Islas, diseminadas entre el Meandro y el Hermo. Hay, como hemos visto, autores que asignan su venida á nuestras costas al período de servidumbre por el cual pasaron desde la gran conquista persa consumada por Ciro hasta la segunda guerra meda que les restituyó la libertad; otros la fijan en la época, cuatro siglos anterior, en que la poesía, mas espansiva que los otros ramos de la civilizacion, habia ya producido entre ellos al célebre poeta de Esmirna, cuyas peregrinaciones es fama se estendieron hasta las columnas de Hércules. ¡Dios sabe si alguna de aquellas galanas fustas focenses de cincuenta remeros, que tan buena acogida hallaron en las playas andaluzas, nos dejaria en alguna de las embalsamadas islas de la region tartésida al inmortal Homero que cantaba la ruina de Ilion, y si tendrian los Españoles de hace veinte y seis siglos (1) la dicha de oir de los mismos labios del padre de la poesía épica aquellos sonoros versos que hoy apenas nos es dado traducir!

Del genio placentero de los Griegos de Asia y de su aficion á la vida regalada, es de creer que su establecimiento en el Estrecho innovaria y embelleceria grandemente el aspecto de las poblaciones iberas y fenicias. No se sabe de positivo si han desaparecido de entonces acá algunas islas de las que los Jonios poblaron; pero parece indudable que Ocampo se engañó haciendo muchas islas diversas de los varios nombres aplicados por los antiguos á unas mismas islas. Así la isla gaditana, que los Fenicios llamaban *Cotinusa*, recibió de los Griegos el nombre de *Tarteso* (2), que aplicaron igualmente á la ciudad de Carteya, sin duda despues de haberse arruinado la primitiva capital de aquel nombre de la region marítima de la Turdetania, que dijimos haber existido en el continente entre las dos bocas ó brazos del Bétis (3).

(1) Ya hemos indicado en una nota anterior que segun los mármoles de Paros florecia Homero por los años 907 antes de J. C.

(2) Testifícalo Avieno en su poema ya citado, ver. 268:

Nam Punicorum lingua conseptum locum
Gadir vocabat: *ipsa* TARTESSUS *prius*
Cognominata est.

(3) «Vemos (en los testimonios antiguos), dice Florez, que los Griegos llamaron á Carteia *Tartesso:* acaso porque destruida la ciudad primitiva, sita entre las bocas del Bétis, aplicaron el nombre de Tarteso al pueblo en que perseveró el comercio, qual era por su puerto Carteia.» Masdeu y Vamba reducen la antigua Carteya á lo que se llama hoy *Torre de Cartagena* ó *Rocadillo* en la bahía de Gibraltar, donde Lopez de

La otra isla contigua á la gaditana, que nuestros mas juiciosos críticos reducen á la de Santi Petri, fué poblada por los Tyrios de Cádiz que se decian descendientes de los Eritreos del Mar Rojo, tomó desde un principio el nombre de *Eritheia;* luego los Griegos Ephoro y Philistides la llamaron *Erythia;* Timeo y Sileno la denominaron *Aphrodisia* ó *Isla de Venus;* sus mismos habitadores (Griegos sin duda) la apellidaron *Isla de Juno* ó *Junonia;* durante el predominio de la cultura griega en nuestras costas, la proximidad y casi diríamos fraternidad de las dos islas mencionadas, hizo que indistintamente fueran una y otra designadas por los mismos nombres, aplicándose á veces á Cotinusa la denominacion de Erythia, Aphrodisia y Junonia; y por último la misma causa hizo que en tiempo de los Cartagineses, cuando ya la isla principal llevaba el nombre de Gadira (1), se llamase *Gadir* tambien la poblacion fundada por los Tyrios de Cádiz en la menor de las dos islas (2).

No se necesitan poblaciones supuestas para acreditar á los Jonios de grandes colonizadores. Las soberbias ciudades, los Estados que en el Asia fundaron, nos los representan como uno de los pueblos mas cultos del orbe y menos avaros de su cultura. Entre las construcciones con que enriquecieron el litoral de la Bética, merecen singular mencion los tres templos de Juno de que hoy conservamos memoria, edificados uno en el cabo Trafalgar, otro en Cádiz (3), y el tercero frente al puerto de Menestheo (hoy Puerto de Sta. María) (4); la famosa torre de Cœpion ó Capion (hoy Chipiona), erigida por los de Carteya bajo la direccion de un capitan focense de aquel nombre, la cual era á un mismo tiempo sepulcro y faro (5); la torre ó pueblo de Ebura, construido tambien por los carteyos ó tartesios de Capion (6) en la márgen del brazo oriental

Ayala y Mr. Cantier aseguran descubrirse en las bajas mareas los cimientos del antiguo puerto y los de algunos edificios particulares. ¡Digno objeto de la solicitud de un gobierno ilustrado sería en verdad la exploracion de esas venerandas ruinas!

(1) Véase la nota 2, donde los versos de Avieno dán á la palabra *Gadir* la significacion de *parage* ó *lugar cercado.*

(2) Sacamos estas noticias de la obra m. s. de Vamba *Notas á Strabon,* ya citada, donde se cotejan y dilucidan con satisfactoria claridad los oscuros pasages de los geógrafos antiguos relativos á las poblaciones de la costa bética.

(3) Plinio, lib. 4, cap. 22.

(4) «Fuera de la costa, dice Mela, lib. 3, cap. 1, está el ara de Juno y su templo.»

(5) Mela la llama *sepulcro de Cœpion* (lib. 3, cap. 1), y Estrabon (lib. III) *torre de Capion construida á modo de faro para salud de los navegantes.*

(6) Segun los geógrafos antiguos Estrabon, Mela, Plinio y Antonino, solo podemos saber que Ebura ó Ebora de los Tartesios estaba sobre la costa al principiar la navegacion agua arriba del Bétis, y que tenia enfrente, tierra adentro, la colonia de Asta. Ocampo trae una noticia que concuerda con esta, y aun la completa, sin que se pueda

del Bétis; finalmente el templo de Lucífero (1) á que falsamente reducen hoy algunos autores la poblacion de S. Lúcar de Barrameda.

Terminaremos nuestro ligero bosquejo de la cultura griega en los remotos tiempos á que nos referimos reproduciendo aquí un hecho gráfico que tiene conexion con la idea que acabamos de apuntar del gran culto que la diosa Juno alcanzó en toda la costa de la Bética. Una nave de Samos, cuenta Herodoto (2), cargada de mercancías de Egipto y mandada por un piloto llamado Coleus, fuese de grado ó bien impelida por un recio viento nordeste, cruzó el estrecho y aportó en la costa de Tarteso (3), donde ningun otro griego habia penetrado aun. Fueron los Samios muy bien recibidos de los naturales, y vendiéronles sus mercancías en sesenta talentos. Satisfechos de esta acogida, consagraron la décima parte de su ganancia á Juno, é hicieron labrar en honor suyo una gran copa de bronce de la forma consagrada para las fiestas de la diosa en Argos, adornada en ambos lados con cabezas de grifo. Esta copa, sostenida por tres colosos de bronce de siete codos de altura é hincados de rodillas, vino á ser uno de los mas preciosos ornatos del templo de aquella deidad (4). Añade el padre de la historia que los Samios aportaron en Tarteso al tiempo mismo que los isleños de Thera enviaban á África una colonia conducida por Batho para fundar á Cirene, es decir, hácia el año 704 antes de la Era cristiana. Para discernir la parte de verdad y aun la contradiccion que pudiera resultar del dicho de Herodoto de que antes de los Samios no habia penetrado gente alguna de Grecia allende el Estrecho, conviene tener presente que ya los Rodios tenian colonias en España nueve siglos antes

averiguar de dónde la sacó: «los de Carteya, dice, bajo la conducta de Capion, fundaron una ciudad en la boca mas oriental del Guadalquivir á 4000 pasos de la embocadura, agua arriba, en la isla que formaba el rio... Hoy es un despoblado llamado *Ebora la vieja*.»

(1) Horozco refiere que la ciudad de *Eubora* (*sic*) se formó con ocasion del famoso templo del Lucero, para cuya vigilancia se construyó la torre de Capion, y que sobre las ruinas de Eubora se debió poblar despues la pequeña villeta de Chipiona ó bien el convento de nuestra Señora de Regla: de manera que en una sola razon resume las fundaciones de la torre de Capion de Ebura y del templo del Lucero, escluyendo la posibilidad de establecer en las ruinas de este templo, como hacen muchos, la fundacion de S. Lúcar de Barrameda.

(2) Lib. IV, cap. 152.

(3) Tarteso es aquí sin disputa un nombre genérico aplicado á la Bética occidental: Herodoto no designa el puerto en que Coleus tomó tierra.

(4) Sobre la forma de este objeto artístico puede dar al lector ideas muy aproximadas el rico y erudito *Museo de escultura* recientemente publicado en Francia por el conde de Clarac: obra la mas completa que existe en su género.

de J. C. (1), y que por otro lado no dice Herodoto que los Samios fabricasen templo á Juno, dando mas bien á entender que consagraron la gran copa de bronce á un templo que encontraron ya erigido y con culto.

El desarrollo del comercio y poderío marítimo de los Griegos debió desde luego suscitar rivalidades entre los Fenicios, sus maestros y predecesores; resulta sin embargo de las antiguas historias que por una especie de convenio tácito se repartieron los beneficios del tráfico en el Mediterráneo, estableciéndose los unos de preferencia en las costas meridionales de Europa, y los otros en las ciudades y puertos de la costa septentrional de Africa y occidental de España.

Entre los establecimientos fenicios de Africa descollaba la gran colonia de Cartago, que, aunque animada del mismo espíritu comercial propio de los Tyrios sus fundadores y de sus hermanos de Cádiz, se anunciaba ya belicosa y formidable, con una fuerza espansiva tal, que no solo la arrastraba á multiplicar sus factorías y defenderlas con las armas, sino tambien á conquistar y oprimir sin misericordia á todos los pueblos circunvecinos. En el reducido teatro del Mediterráneo surcado en todas direcciones por mareantes fenicios, griegos y cartagineses, todos igualmente espertos en el tráfico y la navegacion, muy pronto habia de estallar por fuerza alguna colision grave: por otra parte ¿cómo habian de resignarse los Cartagineses á ceder indefinidamente á los Griegos y Fenicios la posesion esclusiva, el pingüe monopolio de los preciosos metales de la Bética y sus esquisitos frutos? Importa poco saber con qué pretesto la naciente república africana fué llamada á intervenir en las discordias de los afortunados usufructuarios de tan apetecida herencia: cualquiera que haya sido la causa que los trajo á España, es indudable que mas pronto ó mas tarde habian de volver sus proas á ella de todas maneras. Es fama que desavenidos por un motivo cualquiera los Turdetanos con los Fenicios de Cádiz, y simpatizando con los Griegos, llamaron los Gaditanos en su auxilio á los terribles Cartagineses. Acudieron solícitos al llamamiento, y so pretesto de acorrer á sus hermanos de Cádiz, invadieron con sus huestes la Península: lucharon, ven-

(1) El viaje de los Rodios á Iberia fué, segun Estrabon, *muy anterior* á la fundacion de las Olimpiadas, durante su mayor prosperidad marítima. La crónica de Eusebio fija el principio de esta prosperidad siglo y medio antes de las Olimpiadas: estas comenzaron por los años 776 antes de J. C.; de consiguiente es lícito referir la primera llegada de los Rodios á España al año 900 antes de nuestra Era.

cieron, y complacidos con las ventajas que el pais les ofrecia, se apoderaron de él en perjuicio de sus legítimos poseedores y de los dominadores á quienes habian fingido defender. Tarde reconocieron los Fenicios el engaño: cuando quisieron sacudir el yugo cartaginés, se vieron en su metrópoli sitiados y combatidos con medios destructores desconocidos hasta entonces (1): los arietes africanos batian los muros de Gadira, y los terribles soldados denegridos por el sol y el hálito abrasador del Desierto cubrieron de guarniciones las risueñas y prósperas ciudades del litoral y sus islas. Acaso hubieran emprendido entonces los Cartagineses la conquista de todo el pais si las guerras en que por otras partes andaban envueltos no les hubieran movido á aplazarlo para ocasion mas oportuna. Dejaron en la Península algunos gobernadores que se limitaron á tener á raya por espacio de algunos años á las tribus iberas de las cercanías, y á sacar para las otras contiendas que sostenia Cartago gente y riquezas de sus propias posesiones en la Bética.

Dejemos á los Cartagineses disputar á los Fenicios y á los Griegos la dominacion del Mediterráneo: dejemos á las colonias griegas de España ir atesorando en sus conflictos con los hijos de la naciente y ya orgullosa república africana, los odios que han de convertirlas en fieles y útiles auxiliares de Roma. Supongamos que con motivo de una rivalidad de piratas, y ofendidos los Cartagineses de ver que los Tirrenos son mas ladrones que ellos (2), estalló ya la guerra entre Cartago y Roma. En esta guerra no faltarán seguramente ocasiones de estipular sobre la España; sin embargo, la recelosa malicia de los Penos (3), fiel á la práctica constante de sus progenitores los Fenicios, procurará en los tratos que con Roma celebre dejar como envuelta en las sombras del misterio la hermosa presa que ya empezaba á saborear, para reservarse su goce esclusivo (4). Polibio copió de las tablas de

(1) Segun Vitrubio, lib. X, cap. 19, fué esta la primera ocasion en que se empleó el *ariete*. «En este cerco, dice Mariana, lib. I, cap. 19, pretenden algunos que Pefasmeno, un artífice natural de Tiro, inventó de nuevo para batir los muros el ingenio que llamaron *ariete*. Colgaban una viga de otra viga atravesada, para que puesta como en balanzas se moviese con mayor facilidad é hiciese mayor golpe en la muralla.»

(2) Véase sobre la marina y la piratería de los Tirrenos el Iconum de Philóstrato, lib. I. Nave de pirata y nave tirrena eran sinónimos en los tiempos antiguos. Véase á Avieno, *Descript. Orb.*, v. 624. Plinio dice que los Tirrenos fueron los inventores de las áncoras, y otros les atribuyen tambien la invencion del *rostrum* ó espolon, arma terrible de las galeras antiguas para los combates navales.

(3) Nombre latino de los Cartagineses.

(4) Cuenta Estrabon (lib. III) que los pilotos Cartagineses hacian adrede barar sus

bronce conservadas en el archivo de los ediles del templo de Júpiter Capitolino un tratado, el mas antiguo que se conoce entre Cartagineses y Romanos, que descubre el vano deseo de retardar la ya inevitable incursion de la gente de Rómulo en nuestro suelo. La letra de este tratado, escrito en latin bárbaro de mas de cinco siglos anterior á nuestra Era, dice entre otras cosas: «Los Romanos y sus aliados del Lacio se abstendrán de navegar mas allá del gran Promontorio (tal vez el Promontorio de Juno, hoy Cabo de Trafalgar), á no ser que á ello se vean precisados por sus enemigos ó arrojados por las tempestades. En este caso no les será permitido comprar ni tomar allí nada, sino lo estrictamente necesario para avituallar sus naves ó para el culto de los dioses, y no podrán permanecer mas de cinco dias. Los mercaderes que vayan á Cartago estarán exentos de pagar derechos, á escepcion de los que cobran el pregonero y el escriba... Los Cartagineses por su parte se abstendrán de hacer incursiones y daños en las tierras de los Anciotas, de los Ardeanos, de los Laurentinos, de los Circeyanos, de los Terracinenses, y de los demás pueblos latinos que obedezcan á los Romanos... (1)» Otro tratado posterior, que confirmaba las principales cláusulas de este, hace aun mas patente el deseo de alejar á los Romanos de España. «Los Romanos, dice una de sus estipulaciones, no harán presas, ni traficarán, ni construirán ciudad alguna mas allá del gran Promontorio, de Mastia y de *Tarseyo* (2).» Hasta el año 238 antes de J. C. siguieron los Cartagineses sacando de España recursos para sostener en Sicilia la primera guerra púnica, y para sojuzgar en Africa á otras naciones enemigas; comerciaron mucho, beneficiaron mucho la Bética, pero no guerrearon en ella ni llevaron á cabo conquista alguna.

En este intérvalo, y antes de su guerra con los Romanos, emprendió la marina cartaginesa con naves construidas en Cádiz dos largos viajes de esploracion, cuyo recuerdo persevera glorioso en la historia de las antiguas navegaciones. Himilcon y Hannon, sucesores de su primo Safon en el gobierno de España, dejando el cuidado de esta provincia á su hermano Gisgon, obtuvieron permiso del Senado para aderezar dos ar-

naves con objeto de desorientar á los buques estrangeros que seguian su derrota para entrar guiados por ellas en los mares desconocidos.

(1) Polib., lib. III. Segun este historiador se celebró el tratado 28 años antes de la espedicion de Jerges contra los Griegos, 508 antes de J. C., en el año 245 de Roma.

(2) Polibio dá el nombre de *Tharseius* á todo el pais de la costa bética. Tharseio, Tharsis y Tarteso, es todo uno.

madas y abastecerlas de todo lo necesario con objeto de descubrir nuevas costas. Himilcon se propuso esplorar las riberas de Europa y sus mares: Hannon se encargó de recorrer el litoral de Africa, á la sazon completamente inesplorado (1). Créese que Himilcon navegó hasta las islas Sorlingas, que los antiguos Griegos llamaron islas del Estaño (Cassiterides), y no hay memoria del derrotero que tomó para su vuelta á España despues de dos años y medio empleados en ida y vuelta de navegacion tan larga y dificultosa. Pero la de Hannon es principalmente notable por su objeto puramente científico y por haber servido á los antiguos geógrafos de argumento para demostrar que el continente africano estaba al mediodia rodeado de mar. Parece en efecto fuera de toda duda que los marcantes gaditanos habian dado la vuelta al Africa muchos centenares de años antes que los modernos doblasen el Cabo de Buena-Esperanza. «Se dudó por algun tiempo, dice Mela discurriendo sobre la Etiopía (2), si de la otra parte prosigue el Océano rodeando la tierra, ó si abrasada de los rigores del sol se estiende el Africa sin fin ni término; pero habiendo sido enviado de los suyos Hannon Cartaginés á esplorarlo, despues de haber salido por las puertas del Océano y rodeado gran parte de esta region, dejó escrito que no le habia faltado el mar, sino el mantenimiento: y un cierto Eudoxo, en la edad de nuestros abuelos, huyendo de Latyro, rey de Alejandría, salió segun Nepote á este mar por el seno arábigo, y llegó hasta Gades; por eso tenemos alguna noticia de esta costa.» El decir Mela *se dudó por algun tiempo* si la tierra de Africa estaba ó no rodeada de mar, manifiesta claramente que esto estuvo en duda como todos los descubrimientos de la geografía, pero que despues las navegaciones completamente lo aclararon. Plinio (3) además de los viajes de Hannon y Eudoxo, menciona otros: «No solo en tiempo de César, hijo de Augusto, dice, se reconocieron en el seno arábigo fragmentos de naves españolas, sino que segun Cornelio Nepote, un cierto Eudoxo, huyendo del rey Latyro, se hizo á la

(1) La relacion de estas navegaciones, tan atrevidas en aquel tiempo, fué escrita en lengua púnica por los mismos Himilcon y Hannon que las llevaron á cabo. Desgraciadamente los originales no existen, y solo se conservan una traduccion griega del Periplo de Hannon y algunos fragmentos del que escribió su hermano. Véase la preciosa Coleccion de *Geógrafos antiguos* de Hudson. Chateaubriand en su *Ensayo sobre las revoluciones* trae la traduccion del Periplo de Hannon al francés. La traduccion latina apareció por la primera vez en Basilea el año 1533.

(2) Lib. III, cap. 9.

(3) Lib. II, cap. 67.

vela en el golfo arábigo y llegó hasta Gades: bien que, mucho antes que él, Celio Antipater asegure que vió un comerciante que por solo el objeto del tráfico habia navegado desde España á Etiopía.»

Estos y otros pasages son claros testimonios de las largas navegaciones de los Gaditanos, pues el viaje de Hannon, dispuesto en Gadira aunque ordenado por la república cartaginesa, los fragmentos de naves españolas halladas por César en el golfo arábigo, el caballo ó nave cadiceña hallada por Eudoxo en aquellos mares y el comerciante gaditano conocido de Celio Antipater en aquellos paises, prueban, hasta no dejar sombra de duda, que los hijos de la Isla, aleccionados en el arte de navegar por los intrépidos Fenicios, por los Griegos Focenses y por los Cartagineses, navegaron todo al rededor de Africa cruzando el Cabo. Ponga norabuena el verídico Estrabon sus reparos al viaje de Eudoxo contado por Posidonio; séanos á nosotros lícito notar en él: las insignias de caballos que ponian los Gaditanos en las proas de sus naves como muestra de la perfeccion á que habia llegado entre ellos la arquitectura naval; los buenos artífices y escelente construccion que debian tener, cuando por dos veces vino Eudoxo á fabricar naves y barcos á Cádiz para emprender su viaje; y el estado en que se hallaban las artes y oficios, puesto que Eudoxo embarcó en Cádiz músicos, médicos, artífices, agricultores y otros menestrales para poblar las tierras adonde se dirigia. Todo esto debe confirmarnos en la idea que nos dá el mismo Estrabon de los de Cádiz (1), diciendo: «Son los que navegan por el Mediterráneo y Océano con mayor número de buques y de mayor porte,» y enseñarnos á interpretar mejor que lo han hecho ciertos críticos franceses (2) otro pasage en que el geógrafo griego asegura que *los Iberos hasta el tiempo de Bruto habian navegado en vajeles de cuero*. Debe esto entenderse de los iberos septentrionales que habitaban la tierra del Tajo arriba, pues por lo tocante á la costa que baña el Mediterráneo, es bien sabido que no solo usaban los iberos turdetanos ó tartesios barcos de madera, sino hasta naves de cincuenta remos al estilo de los Focenses muchos siglos antes de Bruto, como lo declara Estrabon tratando de las navegaciones de los Gaditanos. Tambien debe suponerse que los de la costa occidental y septentrional emplearian desde mucho antes barcos de madera en alta mar y fuera de los

(1) Lib. III.
(2) El autor de la *Historia de la navegacion* en su tomo 2.°, lib. 21.

lagos y estuarios. En efecto, en una coleccion de antiguos poetas griegos que goza merecida fama de autenticidad (1), se halla un epígrama de Antiphilo cuya traduccion latina comienza así:

«Lignatores quiescite navium gratia: non amplius pinus
In maris, sed jam corium currit.

dando claramente á entender que antes que se hiciesen naves de cuero se fabricaban de madera. Podian los Iberos usar de estas en los largos viajes y servirse de barcos de cuero para atravesar los rios y estuarios. El uso de bajeles de cuero en la marina antigua aparece muy comun en los escritos de Plinio, Solino, Dion y otros autores.

A este mismo período, anterior á la primera guerra púnica, refieren los mas acreditados historiadores otro hecho notable de los Gaditanos. Alejandro, rey de Macedonia, que por sus hazañas mereció el nombre de *Magno*, despues de haber domado á los Eclavones, á los Triballos y á los Tracios, sujetado las ciudades de Grecia que poco antes eran libres, sojuzgado el Asia, la Suria y el Egipto, y vencido por fin al gran monarca Darío, se habia apoderado del imperio persa, sin parar hasta abrirse camino con el hierro y con el ímpetu del rayo hasta la India, donde tenia avasallados gentes y reinos nunca oidos. Con esta nueva, movidos los Españoles que moraban en las riberas del Mediterráneo del deseo de ganarle la voluntad, le enviaron una embajada hasta Babilonia. Hay quien supone que fueron solos los tirios de Cádiz los que esto hicieron, y que no fué á Babilonia sino á Tyro adonde enviaron sus embajadores, por hallarse Alejandro con grande ejército y saña sobre la antigua ciudad fenicia y temer los Gaditanos descendientes de los Tirios que se estendiese hasta ellos la cólera del rey griego. Afirman otros que los Españoles intentaban ayudarse de él y valerse de sus fuerzas contra los Cartagineses, que abiertamente empezaban á oprimirlos con sus contínuas exacciones. Oigamos á Mariana que al referir este suceso sigue al verídico Paulo Orosio. «El principal de la embajada se llamó Maurino, el cual juntándose de camino con los embajadores de la Galia, que hacian el mismo viaje, últimamente llegó á Babilonia, donde los embajadores de Sicilia, de Cerdeña, de las ciudades de toda Italia y de Africa, y hasta de la misma ciudad de Cartago, estaban por su mandado aguardando á Alejandro. Él, luego que llegó, señaló audiencia á los em-

(1) La que formó Eilhardo Lubio.

bajadores. Los de España le declararon la causa de su venida y lo que les era mandado. Que la fama de su esfuerzo y valor, esparcida por todo el mundo, era llegada á lo postrero de la tierra, que es España, y por ella su nacion se movió para con aquella embajada y por su medio saludarle y pedirle su amistad; cosa que no le sería de poco provecho si despues de domado el oriente tratase, como era razon, de revolver con sus armas y banderas á las partes del poniente, pues podria á su voluntad servirse de las riquezas de aquella muy rica provincia; que los Españoles, trabajados no menos con disensiones de dentro que con guerras de fuera, y muy cercanos al peligro, tenian necesidad de no menor reparo que el suyo; que jamás pondrian en olvido la merced que les hiciese, ni cometerian por donde en ningun tiempo se desease en ellos lealtad y buena correspondencia; la costumbre de los Españoles ser tal, que no trataban ligeramente amistad con alguno, y despues de trabada, la conservaban constantemente. Esta embajada fué muy agradable á Alejandro, de tal manera, que entonces le pareció haberse hecho señor de todo, como lo dice Arriano, pues desde lo postrero del mundo venian á poner en sus manos sus diferencias. Preguntóles muchas cosas del estado de su república, de las riquezas de la provincia, de la fertilidad de la tierra, de las costumbres y maneras de los naturales y de la contratacion que tenian con los estrangeros. Demás desto prometió que por cuanto ordenadas las cosas de Asia, en breve pensaba mover con sus gentes la vuelta de Africa y del Occidente, que en tal ocasion tendria memoria y cuidado de lo que le suplicaban. Con esto y con muchos dones que les dió, los envió contentos á su tierra.» Un historiador moderno (1) trae otro testimonio del buen recibimiento hecho por Alejandro á los embajadores gaditanos: «honraron estos su memoria, dice, poniendo á la vuelta su busto en el templo de Hércules de Cádiz (2).»

Muy mas odiosos á los Españoles que los astutos Fenicios, empezaron los orgullosos Cartagineses en el año 238 antes de J. C. la violenta carrera de sus conquistas en la península ibérica, para indemnizarse en ella de las pérdidas sufridas en Sicilia y Cerdeña durante la primera guerra sostenida contra los Romanos. Si los Fenicios habian introducido alguna corrupcion en las costumbres de los Turdetanos y Tartesios, los Cartagineses las estragaron de todo punto: fueron con

(1) Romey, *Historia de España.*
(2) Este fué, segun Suetonio, el busto de Alejandro que hizo verter lágrimas á César. Véase *In vit. Cæs.*

ellos tiranos, alevosos y crueles; les esquilmaron la tierra, les robaron la riqueza de sus preciosas minas en beneficio de Cartago, y al propio tiempo que hicieron su república á costa de la Bética rica y poderosa, trajeron de Africa para oprimir á los peninsulares enjambres de soldados hambrientos y desnudos.

De las malas costumbres pegadas á los andaluces por las diferentes naciones que entre ellos habian morado, las mas ruines y perversas fueron sin duda las de estas últimas gentes, que procuraron con todo cuidado y sagacidad infestar las antiguas leyes, ritos, ceremonias, sacrificios y ofrendas de los sencillos naturales, persuadiéndoles y obligándoles á guardar las suyas, tan viles é inhumanas, que ningunas habia peores en toda la gentilidad. De ellos aprendieron los Españoles los sacrificios humanos y el uso de la carne de perro y de sabandija (1).

Grande cosa fué para los Cartagineses en su designio de hacerse señores de toda España, el haberse posesionado de la Isla de Cádiz y de los otros pueblos que en la marina tenian los Fenicios, los Griegos y los Eritreos; porque desde estos fueron poco á poco ganando tierras y edificando castillos y fortalezas. Así cada nuevo presidio era para ellos un nuevo punto de partida. Y la division en que vivian las diversas gentes españolas, la falta de comunicaciones que entre unas y otras poblaciones habia, la inferioridad de la táctica, de las armas y de la disciplina de estas gentes, daban gran ventaja á los Cartagineses, que acababan de enviar á España lo mas selecto de sus guerreros acaudillados por el mejor general de la república. Era este general Amilcar, hombre de tanta energía, empuje y actividad, que en el primer año de su mando recorrió la Bética entera imponiendo á los pueblos tributos y contribuciones de guerra en nombre de Cartago. Al año siguiente convirtió en campo de batalla toda la estension del litoral de levante, hizo tributarios á los Bastetanos y Contestanos, y asentó sus reales sobre Sagunto, república de muchos años atrás aliada de los Romanos.

¿Se atreverá el altivo Cartaginés á provocar de nuevo la cólera de Roma? Grande es el odio que profesa Amilcar á los hijos del Tíber; tan grande, que solo ha de escederle el de su hijo Anibal; sin embargo la república africana no cree llegada la ocasion de romper otra vez las hos-

(1) «Alejandro Magno, dice Horozco, grande su enemigo, y que deseó destruirlos porque descendia de los de Tiro, entre otros gravámenes que les puso fué uno de ellos condicion espresa que no habian de comer carne de perros, é hizo que lo guardasen y cumpliesen por todo el tiempo que vivió.» Lib. II, cap. 2.°

tilidades con aquella rival tremenda, y Amilcar respeta al pueblo de Sagunto, y su ejército pasa de largo para acampar en las orillas del Ebro.

Al norte del Bétis, en los Turdetanos y los Célticos de Cuneus, mandados por Istolacio, encontró alguna resistencia; pero fueron tambien vencidos, y Amilcar asoló sus tierras, los dispersó, dió la muerte á su caudillo, y solo perdonó á tres mil hombres que enganchó al servicio de la república. Como torbellino destructor recorrió las poblaciones interiores que negaban su obediencia á Cartago, penetró en las tierras de los Lusitanos y Vetones, y los halló apercibidos á la defensa en número de cincuenta mil combatientes acaudillados por el esforzado Indortes (1). Consiguió Amilcar la victoria, pero la compró cara, y concibió por ella tanto horror como si hubiese sido derrotado: tan grandes fueron el ardimiento con que pelearon los Españoles y la carnicería que por ambas partes se hizo en el campo. Muy alta idea de su valor debieron dar al general Cartaginés los naturales, cuando restituyó la libertad á diez mil prisioneros que habia hecho en la refriega. Solo con Indortes no supo ser generoso: cayó en sus manos, y le hizo crucificar bárbaramente. Castigó el cielo su inhumanidad, porque levantadas en armas contra él todas las naciones ó tribus mas denodadas de la costa oriental de España con motivo del sitio que habia puesto á Ilice, halló su tumba en el paso de un rio, y graves autores afirman que murió á manos de los mismos Vetones (2) que ansiaban vengar á su general crucificado. Pero la muerte de Amilcar no compromete el crecimiento de Cartago: su yerno Asdrúbal queda sustituyéndole en España; sus prendas políticas y militares le granjean la estimacion de los mismos Españoles que celebran con él tratados de paz y los garantizan dándole por esposa una noble princesa de su nacion. Asdrúbal funda á Cartagena, construye en ella para sí un soberbio palacio, y la nueva ciudad marítima viene á ser en breves años el emporio del comercio de Cartago en Europa. A Asdrúbal sucede el impetuoso Anibal, á quien su padre Amilcar habia hecho jurar sobre las aras de Júpiter odio implacable á los Romanos. Sagunto volverá á ser en breve la causa de un segundo rompimiento con Roma. Los Saguntinos son como los Ampuritanos y los demás pueblos que habitan la dilatada costa de levante, originarios de Grecia: pronto

(1) Ινδορτης le llama Diódoro Sículo, lib. XXV, c. 5.
(2) *In prœlio pugnans adversus Vettones, occisus est*, dice Cornelio Nepote, *in vita Hamilcaris.*

serán ellos, como lo habian sido los Tirrenos y Mamertinos medio siglo antes, el pretesto de un combate á muerte entre los dos colosos que se disputan el imperio del mundo. Anibal, no contento con triunfar en España, llevará el hierro y la desolacion al corazon de Roma; pero tambien la ciudad de Rómulo, cuyo crecimiento providencial desconoce Cartago, vendrá á vengar en España la afrenta que sus águilas sufrieron en Trebia, Trasimeno y Canas.

Basta de invasiones. Hemos visto á los Turdetanos, pobladores de las fértiles comarcas que hoy comprenden las provincias de Sevilla y Cádiz, primero felices en su ignorancia, sin artes, sin lujo, sin ambicion, inocentemente libres bajo el paternal gobierno de sus ancianos, fieles observadores de la ley natural, y ámpliamente recompensados en sus morigeradas costumbres por una naturaleza siempre risueña, en que se realizan todas las seductoras promesas de una vida de constante bienandanza. Luego, suministrándonos su luz la fábula, auxiliar precioso de la historia, hemos creido descubrir, y con ingenuidad hemos apuntado, los principios de la civilizacion de la Bética, tal como la hallaron los dos gigantes rivales Cartago y Roma, en la cultura de los Caldeos, de los Celtas, de los Egipcios, de los Fenicios y de los Griegos asiáticos.

Sin arquitectura, sin artes en un principio, acabaron los Turdetanos por tenerlas muy florecientes. Ellos quizá no las practicaron, porque se mantuvieron siempre con su fisonomía histórica peculiar puros hasta cierto punto de toda promiscuidad de ideas entre las otras gentes que con ellos habitaron aquellas regiones afortunadas; pero las vieron establecerse y desarrollarse, y aun las admiraron. De las rudas construcciones ciclopeas ó titánicas, pasaron á tener templos grandiosos y un arte simbólico como el de Menfis; á estas fábricas egipcias sucedieron multitud de monumentos al estilo de Tyro, de Biblos y Sidon, de Paphos y de Jerusalen, es decir, de carácter mixto ninivita y egipciaco, con torres y murallas almenadas, con columnas de dobles capiteles, con pulidos jaspes y maderas olorosas revestidas de planchas de oro y plata, con bajo-relieves, estátuas y toda clase de magnificencias; por último, á las construcciones fenicias se juntaron en sus provincias y en sus islas las sencillas y graciosas columnatas jónicas de los Focenses, el arte voluptuoso de los Helenos, manifiesto en los diversos templos aquí y acullá erigidos en honor de Juno, en las preciosas obras votivas de los Sa-

mios, en los deleitosos caserios de los prófugos de Lydia simpáticos al honrado Argantonio.

Hemos huido del estéril y yerto escepticismo de la escuela malamente llamada *crítica*, que repudia la asistencia de la fábula y calumnia á las generaciones pretéritas suponiéndolas ignorantes de sus orígenes. Esa escuela funesta no comprende que la humanidad antes de consignar sus hechos en historias tuvo que representarlas en alegorías, en emblemas, en poemas, para que pudiese fácilmente perpetuarlos la tradicion: esa escuela, reñida con la fé, ha consumado en los tiempos modernos una obra de destruccion enteramente opuesta á la que llevó á cabo en el mundo antiguo aquella poderosa fuerza moral. Pigmalion animó su estátua con ella; prescindiendo de ella, los críticos modernos han convertido la historia en una estátua muda.

CAPÍTULO II.

Sevilla y Cádiz bajo la dominacion romana.

Fué siempre triste destino de España servir con sus riquezas y su sangre á sus codiciosos opresores y sacrificarse por ellos para sufrir mas ominoso yugo. Como auxiliar de los estrangeros que la beneficiaban esportando sus productos, tenia por enemigos á todos los émulos de sus dueños. Por haber servido á los Fenicios fué la Bética presa de los Cartagineses, y por no haberse unido toda contra estos, fué luego presa de los Romanos. Lo que habia hecho Amilcar desde el peñon de Aera-Leuka enviando todos los años á Cartago naves cargadas de caballos, armas, hombres y plata de España, eso mismo venian haciendo desde las primeras invasiones todos los gobernadores estrangeros; y no bastaba que los infortunados Iberos fueran lejos de su patria á comprar con sus vidas los triunfos de sus opresores en otras tierras, sino que era menester les diesen ejemplo de abnegacion y bizarría. Así los grandes triunfos de Anibal fueron principalmente debidos á las tropas españolas que componian mas de la mitad de sus ejércitos: marchando siempre en la vanguardia, fueron las primeras en recibir el impetuoso choque de las legiones romanas, debiéndoseles en gran parte las ventajas obtenidas contra aquellos ilustres generales de la república los Sempronios,

los Flaminios, los Metelos y los Escipiones. La caballería ibérica, los infantes celtíberos, los honderos de las Baleares, fueron de los que mas contribuyeron á tejer los laureles del gran general cartaginés en Italia.

Pero la política romana, equitativa y civilizadora, se anunció desde la segunda guerra púnica tan beneficiosa á España, que aun en medio de las ruidosas victorias de Anibal fué fácil predecir que serían en breve romanas sus mejores y mas cultivadas provincias. Mucho honor hizo á Roma por cierto el ejemplar desinterés de sus gefes y soldados, despues de la inmensa derrota que los dos Escipiones causaron á Himilcon robándole la obediencia de todos los pueblos de Iberia hasta entonces neutrales, cuando los vencedores, al dar parte al Senado de su inaudito triunfo, le anunciaron al mismo tiempo que así el ejército como los procónsules estaban enteramente desnudos, sin dinero, sin víveres y sin bagages. Singular contraste formaba esta heróica moderacion de los buenos tiempos de la república con la habitual rapacidad de los Cartagineses, cuyo gobierno no reconocia mas norma que las despiadadas máximas mercantiles. Los Romanos entonces se guiaban por principios que no podian menos de seducir á los Españoles: por principio y por espíritu patrio, solo pedian á las naciones su influencia política respetando su religion, sus leyes, sus costumbres, favoreciendo su industria y su comercio, de que ellos no se curaban. Este sistema despojaba á la conquista de toda dislocacion material y tenia que ser aplaudido aun por los pueblos mas atrasados, amigos siempre de su quietud y de sus tradiciones. Así se esplica el rápido engrandecimiento del pueblo romano, haciendo en todas partes súbditos que se figuraban ser meramente sus aliados, y tratándolos con tanta superioridad, que ni contacto tenia con ellos y los dejaba en posesion de los bienes de la vida con tal de que se resignasen á perder su nombre de nacion.

La posesion de la Bética sin embargo era la mas dificil de arrancar á los Cartagineses: para conseguirlo fueron necesarias toda la solercia, toda la prudencia, toda la pericia, toda la buena suerte del jóven P. Cornelio Escipion, de quien parecia enamorada la fortuna, tan versátil de suyo, y todo el desaliento que en los penos encargados de la defensa de aquel territorio infundieron los reveses de Anibal y Asdrúbal en Italia.

Las colonias de los Cartagineses en la Bética no se limitaban al li-

toral: debia haberlas tambien en el interior, puesto que tal venia á ser la poblacion de Jaen (Oringis) cuando se apoderó de ella Lucio Escipion despues de la fuga de Asdrúbal Gisgon á Cádiz. Por lo que hace á la region meridional, puede asegurarse que era ya una verdadera provincia cartaginesa. Pero el poderío de Cartago en España tocaba á su término: las rápidas victorias de los Escipiones, la defeccion de Masinisa, las voluntades que forzosamente habian de granjearse entre los valientes Iberos unos caudillos que en las poblaciones entradas á viva fuerza respetaban siempre las vidas y haciendas de los naturales sin encarnizarse mas que en los Cartagineses, le redujeron en breves años al mero recinto de Gades. Llegó un dia en que Asdrúbal Gisgon abandonó sus muros para ir á buscar en la corte del rey de Numidia un auxilio sin el cual no creía poder esquivar la completa derrota que le amagaba, y aquel dia, encontrándose en la mesa del rey bárbaro con el mismo general romano ante el cual habia huido en la Bética, comprendió que la república de Cartago iba á verse acometida en sus propias fronteras, y que ya para ella no habia esperanza. Vuelve sin embargo el hijo de Gisgon á España á consumar el sacrificio que de él reclama su patria; vuelve tambien Escipion á consumar su próspera conquista; algunas poblaciones españolas, fieles á la alianza jurada, Illiturgis, Castulo, Astapa, Córdoba, Ilipula y Sevilla, caen á las embestidas del romano; la primera, escepcion única á los ojos del generoso Escipion en su política de clemencia y olvido, pagó con su completo esterminio una antigua violacion del derecho natural: sus habitantes, sin distincion de sexo ni de edad, fueron pasados á cuchillo, sus edificios todos entregados á las llamas; sus mismos escombros fueron removidos, y el suelo que habia sustentado sus murallas fué arado y sembrado de sal (1). La tercera, Astapa (hoy *Estepa la vieja*), creyó deber imitar el gran suicidio de Sagunto; sus pobladores, despues de una desesperada defensa, juntaron en una pira todos sus tesoros y esclavos, pegáronla fuego, y se arrojaron á la inmensa hoguera con sus hijos y mujeres entregando á los vencedores legionarios de Marcio un repugnante monton de humeantes destrozos, cenizas y sangre. Durante las guerras púnicas tendrá que consignar la historia atónita nuevos rasgos como este de resistencia

(1) Se ignora el sitio donde descolló la antigua Illiturgis. Aquel tremendo castigo le fué impuesto por Cornelio Escipion por haber degollado años atrás á los Romanos refugiados en ella despues de la derrota de Publio Escipion.

hasta la muerte y fidelidad acrisolada en los heróicos hijos de Iberia: solo ellos entre todos los pueblos de la antigüedad prefieren la muerte á la esclavitud. Castulo (hoy *Cazlona*) debió á la magnanimidad de Escipion el salvarse entregando prisionera la guarnicion cartaginesa.

La ciudad de Gades, emporio de la civilizacion y del comercio cartaginés en España, y la primera de sus colonias desde la toma de Cartagena por los Romanos, no ofreció la resistencia que de ella debia esperarse. El Senado de Cartago habia resuelto abandonar definitivamente la España sacando de ella todos los recursos posibles para una última tentativa en Italia: el gobernador Magon recibió órden de salir de Gades con su escuadra dirigiéndose á Génova, enganchando á su servicio gente de las Galias y de la Liguria y marchando en seguida sobre Roma, y el primer preparativo de su espedicion fué despojar á los Gaditanos de cuanto oro y plata tenian, echando mano al tesoro público y saqueando los templos de los dioses, sin respetar siquiera el de Hércules. Encomendó la custodia de la ciudad á Masinisa, vendido ya secretamente á Roma, zarpó con direccion á Cartagena, intentó en vano recobrar este puerto, y repelido por los Romanos, tuvo que retroceder á Gades. En su ausencia, como era de esperar, la poblacion habia sacudido el yugo cartaginés, así que al presentarse de nuevo á ella le cerró las puertas. Tomó tierra Magon en el pequeño puerto de Ambis, de la misma Isla, manifestó á los Gaditanos su deseo de tener una conferencia con sus magistrados, y aquellos se los enviaron confiadamente: cuando los tuvo en su poder, los mandó crucificar y desollar á fuerza de azotes, y hecho esto volvió á darse á la vela. Así se despidieron los taimados Cartagineses de la incauta España: así pagaron los sacrificios que por su prosperidad habia hecho franqueándoles sus tesoros y su sangre.

Quedaba en poder de los Romanos la España cartaginesa, esto es, la Bética y las ciudades del litoral desde Cádiz hasta Tarragona. En las demás provincias, especialmente en la España interior y en la lusitana, se los trataba solamente como aliados ó como enemigos. Para sojuzgarlos tenia que hacer Roma inauditos esfuerzos y sacrificios, y esta grande empresa, que iba á durar cerca de dos siglos, empezaba ahora para no terminar sino en tiempo de Augusto. Pero los hechos memorables de los Celtíberos y Lusitanos no entran en nuestro cuadro.

En el horizonte de la Bética romana vemos figurar desde el momen-

to de la espulsion de los Cartagineses poblaciones que ya existian en tiempo de estos, y de las cuales sin embargo no nos daba noticias ninguna historia escrita. Vemos que el vencedor de España Cornelio Escipion, antes de separarse de sus veteranos para ir á Roma á recibir los honores del triunfo que le concedió la república, los reune en *Sancios*, poblacion risueña de delicioso clima cerca de Hispalis (Sevilla), para que recobren en ella su salud los heridos y mutilados; y para perpetuar la memoria de los solaces que presume ha de proporcionar á los valientes guerreros de Italia, le muda su nombre por el de *Itálica*, aumenta su poblacion, é inaugura para ella una nueva vida de prosperidad y de honores. Los historiadores y geógrafos griegos y latinos son los que nos dán á conocer la Bética antigua, porque los pueblos que antes la dominaron, como meros traficantes, no se curaron de escribir los anales de su existencia social.

Pero admira menos el silencio de los antiguos pobladores de esta hermosa region respecto de sus fundaciones, que el ver de golpe aparecer en ella á la luz que difunde la cultura de los nuevos dueños, cerca de doscientas ciudades, de orígen mas ó menos antiguo, y florecientes la mayor parte de ellas á pesar de la ruinosa administracion de los pretores.

La Bética, como toda la Península sometida, no tuvo hasta el tiempo de Augusto otro gobierno que el militar, el cual revistió en breve todo el carácter de arbitrario y despótico que esta clase de regimiento lleva consigo; por mejor decir, su único gobierno empezó á ser la voluntad y el capricho de los hombres prepuestos á la gestion de los públicos negocios por el vencedor. Así las ciudades españolas, á pesar de algunos decretos del Senado, siempre desobedecidos, no lograron tener parte en la pública administracion: los mismos magistrados de las poblaciones de primer órden se veían coartados en sus justas quejas por la presencia de los déspotas armados prontos á sostener la injusticia con la fuerza. Consideraban los Romanos la España como una fuente inagotable de riquezas: era para ellos, dice con acierto un moderno historiador, lo que despues vino á ser la América para los Españoles. Los tributos que pagaba la Península ibérica, por lo comun en productos territoriales, fueron á veces suficientes para alimentar á la Italia entera. Agréguese á esto que los generales romanos, usando del derecho de guerra á su antojo, y los pretores con sus es-

candalosas depredaciones, esquilmaban el pais sacando de él riquezas infinitamente superiores á las que ingresaban en el tesoro público de Roma. El fruto de la rapiña y de las injustas exacciones impuestas á los vencidos engrosaba á las familias patricias que componian el Senado; ¿qué procónsul, qué pretor, qué general de la república no tenia en el Senado parientes ó valedores? Lucio Léntulo sacó de España 2450 libras de plata, con cuya suma compró una ovacion, ¡y por poco no logra que le decreten el triunfo! Cneyo Léntulo recogió 1515 libras de oro, 20000 de plata, y 34500 monedas de plata acuñadas. L. Stertinio sacó 50000 libras del mismo metal, ¡y á su vuelta á Roma obtuvo tres arcos de triunfo! No son menos célebres las depredaciones de los Galbas, Crasos y Lúculos, con las cuales no solo pagaron sus triunfos, sus consulados, el poder y privilegios de todo género que adquirieron, sino que además les sirvieron para figurar entre los mas poderosos ciudadanos de Italia. No se comprende en verdad cómo pudo florecer un pais sujeto á estrangeros animados de semejante espíritu de rapiña, consagrados á desustanciarle y á considerarle como la presa predestinada de su insaciable codicia. Verdad es que la España de aquellos tiempos abrigaba riquezas inauditas, y de esto tenemos numerosos testimonios. Amilcar Barca, el padre de Anibal, halló á los Turdetanos sirviéndose de pesebres y cántaros de plata, y Appiano consigna este hecho como notable en una época en que era muy comun revestir de metales preciosos las vigas de los techos y las paredes de las casas: por donde podemos colegir que en Turdetania el oro y la plata se empleaban con mas profusion que en Persia y en Egipto. Plinio hace mencion de las manillas y brazaletes celtibéricos que usaban á competencia con las damas romanas los tribunos, y es muy frecuente en la historia de Roma que entre las riquezas sacadas de España por los que han ejercido en ella algun cargo, figure un prodigioso número de coronas y aros de oro, de los que se usaban en Iberia como adorno comun de las imágenes y de las personas en todas las ocasiones medianamente solemnes. Estos aros de oro se gastaban con tanta profusion como hoy los broches y alfileres: poníanse en la cabeza, en las manos, en el cuello, en la vestidura. Eran además de plata y oro en algunos paises de España los muebles y utensilios destinados á los usos mas vulgares. Y si esto mismo sucedia en Roma, donde eran comunes entre la gente acomodada los vasos de plata de todas clases, las palancanas de ciento y de quinientas

libras, y las camas del propio metal, dándose como se daba á la España en la antigüedad la prerogativa entre las naciones ricas en metales preciosos (1), no iremos descaminados en suponer que la parte mayor del oro y plata que en sus lujosas superfluidades consumia la orgullosa Roma, salia de las entrañas de nuestro suelo (2). Con la abolicion temporal de la pretura el año 171 antes de J. C. debieron mitigarse un tanto las espoliaciones que sufrian los españoles. ¿Cuáles no serían estas cuando el mismo Senado, que por lo general patrocinaba á aquellos autorizados depredadores, no pudo oir sin indignacion el relato de los robos y concusiones de Furio Philon, gran ladron cuya repugnante figura solo encuentra en toda la historia romana una digna pareja en la colosal desvergüenza de Verres?

En este mismo año 171 antes de J. C. (582 de Roma) vió la Bética establecerse en Carteya la primera colonia romana á peticion de los hijos habidos por los soldados de los Escipiones en las mujeres españolas. Eligieron aquella ciudad semigriega en las cercanías del Estrecho porque era desde ella mas fácil la comunicacion con Roma por la via marítima, y allí comenzó la fusion, digámoslo así oficial, de una sangre más en la raza de los Tartesios (3), ya antes mezclada con la de los varios inmigrantes á quienes habia acogido. La sangre romana estaba destinada á prevalecer en la Bética: á la instalacion de Carteya sigue

(1) Esto quisieron significar los griegos y latinos cuando dijeron que en España habitaba Pluton, dios de las riquezas.

(2) A este mismo concepto alude aquel pasage del lib. 1, cap. 8 de los Macabeos: *Et audivit Judas nomen romanorum... quia sunt potentes viribus... et quanta fecerunt in regione Hispaniæ, et quod in potestatem redegerunt metalla argenti et auri quæ illic sunt.*

Claudiano canta con entusiasmo la riqueza natural de España diciendo (Carm. 29, v. 50.):

¿Quid dignum memorare tuis Hispania terris?
Dives equis, frugum facilis, pretiosa metallis.

(3) Conviene recordar que los Tartesios eran los Turdetanos pobladores de la costa desde el Bétis hasta el Estrecho, y que este nombre de Tarteso no particulariza tribu ó nacion diversa de las otras gentes que poblaban la España, sino que espresa un concepto puramente geográfico significativo de la posicion occidental respecto del mundo antiguo. Véase pág. 27.

Téngase tambien presente que el nombre de Tartesio era al mismo tiempo apelativo de todos los pobladores de la estensa comarca referida, y propio de los habitantes de Carteya, á quien los griegos mudaron el nombre en Tarteso despues de destruida la primitiva ciudad así llamada entre las dos bocas ó brazos del Bétis.

Finalmente es bueno advertir que siguiendo á Estrabon, aclarado é interpretado por Vamba, no reconocemos en la Bética de que en este tomo tratamos, comprensiva únicamente de las dos provincias de Sevilla y Cádiz, mas nacion que la de los Turdetanos desde el Guadalquivir al Estrecho.

las de otras colonias; todo lo invade la influencia de Roma en aquella hermosa provincia, la cual en la tremenda guerra que mueven contra la prepotente dominadora los indomables Lusitanos y Celtíberos, permanece estraña á la formidable liga de las razas españolas del interior. Ni Punico, ni Caro, ni Viriato, lograron con su ejemplo suscitar en ella caudillos que sacudiesen el yugo de los procónsules y pretores; ni siquiera la heróica resistencia de la inmortal Numancia prolongada por espacio de veinte años, la pudo mover á tomar parte en aquellas luchas épicas de la España amante de su independencia, cuyo relato llena los libros de Tito Livio, Polibio, Appiano, Floro, Paulo Orosio y tantos otros.

¡Cuántas veces resonó allende los montes Marianos el santo grito de independencia! Pero ella siempre lo escuchó con apatía: aquellos Turdetanos tan amantes de su libertad en otros tiempos, parecen ya avezados al yugo, y en vez de secundar los nobles esfuerzos de los otros españoles, auxilian y dán cuarteles de invierno á sus enemigos. Ya vendrán de vez en cuando los ejércitos de Viriato á castigar su criminal apego á los estraños: ya caerán como bramador torrente sobre sus ciudades cuando dén asilo á los legionarios romanos vencidos en veinte funciones por los *bandoleros* Lusitanos (1). Refúgiese en buen hora en Carteya el ejército disperso de Vetilio: acudan á reforzar al aturdido cuestor los mal aconsejados Tartesios; pronto aquel intrépido caudillo los esterminará sin dejar uno solo que lleve á la ciudad la noticia del desastre. Pues cuando envíe Roma al cónsul Fabio Emiliano á España y este acampe en Urso (2) reuniendo á sus tropas y á las de Lelio las que le mandan las ciudades circunvecinas aliadas de la república, todos los holocaustos ofrecidos á Hércules en el templo gaditano no evitarán que su lugarteniente sea derrotado y puesto en vergonzosa fuga por ese mismo Viriato cuyo nombre hace ya fruncir el ceño al Senado romano. La infame alevosía de Cepion podrá privar á la Lusitania de su general invicto: el júbilo de la venganza prorumpirá tal vez en Ituca, Gemela, Escadia, Obulcula y Buccia (3), poblaciones de la

(1) Al principio de la guerra de los Lusitanos, los Romanos la daban el nombre despreciativo de *guerra de bandoleros;* pero cuando los triunfos de Viriato alarmaron y pasmaron al Senado, ya se la empezó á considerar de otra manera.

(2) Hoy Osuna.

(3) Es desconocida en rigor la situacion que estas cuatro últimas poblaciones ocupaban, si bien Masdeu y Florez las reducen á los lugares que hoy ocupan Martos, Escua,

Bética que han pagado con sangre el placer de vivir á la romana; pero antes de dispersarse sus valientes soldados por las gargantas de su montuoso suelo nativo, huérfanos del que era á un mismo tiempo su padre y su caudillo, harán en aquel aborrecido teatro de tantas nacientes colonias de Roma una incursion desesperada llevándolo todo á sangre y fuego en su triste y furibundo despecho. En el territorio de la Bética, como provincia declaradamente romana, han de descargar tambien por necesidad las implacables iras de todos los partidos beligerantes durante las civiles contiendas de Mario y Sila, de César y Pompeyo.

Sombra colosal que no llegó á tomar cuerpo, apareció dos veces en la Iberia como esperanza de salvacion para sus pobladores, primero alzándose sobre las morigeradas y belicosas tribus de los Celtíberos, luego tomando tierra en la desembocadura del Bétis al cabo de una desesperada lucha con las ondas del Mediterráneo, la grande y noble figura de Sertorio (1): genio fugaz que presumió con justicia poder hacer de España una nueva Roma mas virtuosa que la que producia Crasos y Silas, y que al desaparecer á impulso de aquella misma perfidia contra la cual se habia armado, la dejó sumida en el abismo de la esclavitud. Vedle en la España citerior, pretor proscrito por el dictador Sila, acogido y aclamado con entusiasmo por los pueblos que gimen bajo el yugo de los gobernadores, y por los romanos mismos; en su hermoso semblante melancólico, espejo de aquella alma grande y apasionada por el bien de la especie humana, pero al propio tiempo ocasionada al desaliento y poco segura del porvenir, ¿quién no descubre, permítasenos esta atrevida frase, una creacion prematura de Dios, una especie de enigma de la Providencia que suscita fuera de tiempo un hombre capaz de hacer de la península ibérica la primera nacion del universo? Su primer cuidado es disminuir la carga de los tributos que agovia á aquellas generosas tribus, á quienes solo trata como aliados voluntarios: los Celtíberos reconocidos corren á alistarse bajo sus enseñas: nunca se vió entusiasmo tal por un caudillo estrangero, jamás se levantó en armas con tanta uniformidad y acuerdo la indócil gente española. Han comprendido que Sertorio anhela su bien y su engrandecimiento, y desde

Porcuna y Baeza. En cuanto á la primera, Ituca, hay razones para suponer que estuvo entre Martos y Espejo, que fué la colonia denominada por Plinio *Virtus Julia*, y que otros autores antiguos la llamaron indistintamente *Ituca*, *Ituci*, *Ityci*, *Itucci* y *Útica*.

(1) Fué muchos dias juguete de la mar en una desecha tormenta entre Ibiza y el Estrecho cuando vino por última vez á España. Romey, t. 1, cap. V.

el Pirineo al Tajo todas las tribus de Celtiberia y Lusitania se aprestan á recibir su ley. Frústrase esta primera tentativa por la mano aleve y cobarde de Calpurnio Lanario (1); el proscrito vencido piensa en su desaliento abandonar para siempre el pais amado donde le son propicios los hombres y contrario el cielo; tal vez como consuelo en sus tristezas acaricia la idea de ir á respirar en las *Islas Fortunadas* auras balsámicas que cicatricen su corazon ulcerado. Pero su genio belicoso y organizador le impele á probar nueva fortuna: las grandes formas políticas y administrativas, las instituciones sociales que su mente ha concebido para la prosperidad de su patria adoptiva, ¿habrán de disiparse en proyecto sin probar siquiera su ejecucion?... Los Lusitanos, cansados del imperio de Roma y resueltos á sacrificarlo todo por su independencia, le llaman con instancias. Acude Sertorio: las fuerzas de Cayo Annio habian sido grandemente reforzadas con gente de mar y tierra: — no importa; el sueño del proscrito iba á adquirir esta vez líneas de realidad. Preséntale Cota una batalla naval, y vence el enemigo de Sila: salta este en tierra, y á orillas del Bétis desbarata las huestes del pretor Didio matándole dos mil hombres (2). Ya los romanos empiezan á oir su nombre con espanto. Tan dichoso es ahora en sus espediciones militares, que en muy pocos dias le contemplan Annio, Metelo y Q. Pompeyo dueño absoluto de la Lusitania y de la Bética. ¡Qué completa y maravillosa transformacion! Turdetanos, Celtíberos y Lusitanos son ya todos unos: por primera vez desde que pisan el suelo español los hijos del Tiber, se declaran unidos en intereses con los habitantes del Ebro y del Duero los viciados naturales de las tierras que riegan el Síngilis (3), el Chryso (4) y el Bétis. Hirtuleyo, cuestor del ejército de Sertorio, derrota á Domicio y á Manilio. Los pesados legionarios del orgulloso Metelo, cargados de víveres y de herramientas (5), son vencidos por los ágiles y sueltos soldados españoles, que apetecen mas la guerra que el repo-

(1) Desbarató Cayo Annio, dice Mariana, la guarnicion que Sertorio habia puesto en los Pirineos, dando la muerte á su capitan Salinator por mano de Calpurnio Lanario, su grande amigo, que le asesinó alevosamente.

(2) No se sabe precisamente en qué punto de la provincia de Cádiz alcanzó esta victoria.

(3) Hoy Genil.

(4) Hoy Guadalete.

(5) Cada legionario romano llevaba sobre sí, además de sus armas ofensivas y defensivas, grano para quince dias y todas las herramientas necesarias para los asedios de las plazas.

so (1), que hacen sus campañas sin provisiones, sin fuego y sin tiendas, que caen sobre las ordenadas cohortes de Italia como nubes de langostas sobre las lentas caravanas, que en los trances peligrosos se dispersan y desvanecen por las gargantas de las montañas, y que sin embargo saben mantener el campo á pié firme cuando el caso lo requiere (2). A pesar de la inquietud contínua en que por el estado de guerra viven, los iberos gobernados por Sertorio entreven ya la iniciacion de una cultura que ni los mismos Turdetanos de los tiempos primitivos habian alcanzado. El caudillo que los hace triunfar en los combates, que los ha armado á la romana y repartido en legiones y centurias y confiado al mando de prefectos y tribunos militares; que para hermanar los usos de su patria nativa con las tradicionales costumbres de los españoles les permite armarse espléndidamente, sustituyendo á la severa sencillez del trage romano la lujosa túnica de color de púrpura con arreos sembrados de plata y oro; ese mismo guerrero que rivaliza con los Cartagineses en el lujo, se anuncia digno émulo de los Numas, Camilos, Decios, Escipiones y Gracos, como político y administrador. Evora y Osca se erigen á su voz en centros de civilizacion y gobierno, de donde parte el impulso para todas las artes de la paz, para la industria, la instruccion pública, el comercio. Evora ostenta su Senado, igual en atribuciones al de Roma; Osca es la grande escuela, la primera universidad española donde sabios preceptores traidos de Italia enseñan á la juventud ibera las letras griegas y latinas. Sila acaba de morir en Puzol, y Sertorio se ve libre de su encarnizado enemigo: Perpena, que presumió alzarse con el supremo mando en España, se ve precisado á poner á sus órdenes el ejército de quien esperaba ser aclamado caudillo: Pompeyo, esperanza de la aristocracia senatorial romana,

(1) Espresion de Justino: «Apetecen mas la guerra que el reposo: si no tienen enemigos por fuera, los buscan dentro.» Lib. 44, cap. II.

(2) «Los soldados españoles, dice Mariana hablando de los de Sertorio, no mostraban menos valor que los romanos, por estar enseñados á guardar sus ordenanzas, obedecer al que regía, seguir los estandartes los que antes tenian costumbre de pelear cada cual ó pocos aparte, con grande tropel al principio; mas si los apretaban, no tenian por cosa fea el retirarse y volver las espaldas.»

Una observacion análoga viene á consignar Julio César hablando de los soldados iberos de Afranio. «Tienen, dice, una táctica particular: lánzanse con ímpetu sobre el enemigo, apodéranse audazmente de cualquier posicion, y sin guardar formacion combaten por pelotones diseminados. Si se ven obligados á ceder á fuerzas superiores retroceden sin bochorno y sin creer su honor interesado en resistir con tenacidad. Los Lusitanos y demás gente bárbara los tienen avezados á este modo de pelear.» (Cæsar, de Bell. Civil, l. I.)

ha huido á vista de Laurona: ¿qué importa que Metelo venza á Hirtuleyo en las cercanías de Itálica y que recobre las principales poblaciones de la Bética, ya amansada y sin nervio á fuerza de incursiones y desengaños? Triunfe en ella en buen hora el vanaglorioso anciano, *vieja ridícula* segun la enérgica espresion del despechado Sertorio (1) porque le impidió que *azotase al niño Pompeyo:* hágase tributar inusitados honores en *la mas romana* de todas las ciudades de España y celébre en todas las poblaciones que riega el Bétis banquetes y fiestas públicas con vestiduras triunfales, coronado de laurel, incensándole y cantándole himnos de alabanza coros de niños y poetas lisonjeros. El resorte del amor patrio está gastado en la Bética: su auxilio no es necesario para triunfar en Contrebia, en Pallancia y Calagurris. El rey del Ponto se declara aliado del glorioso dictador de la Iberia: entrégale el Asia Menor, pone sus ejércitos á la disposicion de sus procónsules en aquellas regiones: en las entradas triunfales preceden los lictores al lugarteniente de Sertorio, y el mismo Mitrídates, que le proporciona los triunfos, le sigue como súbdito. ¡Qué sueño tan deslumbrador!...

¡Sueño fugaz es en verdad el encumbramiento del generoso proscrito! Cuando ya la Celtiberia y la Lusitania parecian libres del yugo romano; cuando iba á comenzar para los pueblos de España reunidos en cuerpo de nacion una nueva era de prosperidad y grandeza, la cascada voz de Metelo manda pregonar la cabeza del encantado libertador, y la diestra de un vil asesino clava en su pecho el puñal pagado por la envidiosa Roma. Ocultan su sangre las flores y los despojos de un festin; el gigante ominoso á la reina del Tiber desaparece como una sombra, dejando una memoria épica de su breve existencia el admirable epitáfio de la humana hecatombe voluntariamente consagrada á su irreparable pérdida (2). Ya

(1) Dicho histórico.

(2) La guardia española de Sertorio, fiel al juramento que le habia prestado de no sobrevivirle, resolvió perecer dándose unos á otros la muerte hasta que no quedase ninguno. Ambrosio de Morales publica el epitáfio que antes escribieron, en el cual se admiran las siguientes palabras, rasgo genuino del sublime carácter y entereza incomparable de los antiguos españoles: DUM, EO SUBLATO, SUPERESSE TŒDERET, FORTITER PUGNANDO INVICEM CECIDERE MORTE AD PRÆSENS OPTATA JACENT. Estrabon, que sin duda no comprendia estos hechos de heróica constancia y sufrimiento, califica de locura el que los Iberos cantasen el himno de Pan mientras los crucificaban. Este himno entonaban siempre al entrar en las batallas y en todos los trances peligrosos. Pero Justino salió á nuestra defensa (lib. 44, cap. 2) con estas memorables palabras: «Sus cuerpos están »acostumbrados al hambre y al trabajo, sus ánimos dispuestos á la muerte... Sufren »morir en los tormentos por no violar el secreto que se les ha confiado, y prefieren á »la vida el placer de guardarlo. Se aplaude la paciencia de aquel siervo que en la pri-

pueden Metelo y Pompeyo recibir el triunfo que les prepara Roma: la España queda consternada con la horrenda destruccion de Calahorra, pero los ayes de las víctimas no atormentarán sus oidos halagados por las estrofas laudatorias de los poetas cordobeses!

Sevilla y Cádiz quedan definitivamente inscritas entre las provincias romanas sin conatos de independencia en lo sucesivo. La guerra civil entre César y Pompeyo las conmueve hondamente, pero si en medio de sus sangrientas vicisitudes suspiran alguna vez por la perdida libertad, la historia no llega á consignar este doloroso y tardío arrepentimiento. Viene César de cuestor á España, visita el famoso templo gaditano de Hércules, y al ver en él la imágen de Alejandro, una ardiente emulacion, costosa luego á los pacíficos habitadores del monte Herminio, le arranca lágrimas que su ambicion impaciente enjuga con el fruto de una indisculpable rapacidad. Ve Gades surgir en su puerto las engalanadas naves del ya codicioso pretor, cargadas de ricos despojos, y cómo de allí á poco dán la vela para Italia llevándose el botin cogido en las costas de Lusitania y de las dos Galicias hasta el puerto Brigantino, donde nunca habia penetrado el fragor de las armas romanas. Estos tesoros iban á servirle al futuro dictador para obtener del Senado la formacion de aquel peligroso triunvirato que tanta sangre habia de costar al Occidente alterando las condiciones políticas del mundo romano. Una terrible rivalidad trae á César nuevamente desde las Galias á la Bética, derrotando al paso á Afranio y á Petreyo que intentan defender la España citerior: Varron, lugarteniente de Pompeyo, hace preparativos para defender la ulterior, mandando construir naves en Cádiz y Sevilla (1), reforzando la guarnicion de aquel puerto, custodiando en el palacio del gobernador las armas y los tesoros del celebrado templo, é imponiendo enormes tributos en dinero y en especies á todas las ciudades romanas de la provincia. Pero César, acogido en Córdoba con solemne pompa militar, recibe el homenage de casi todas las poblaciones del territorio:

»mera guerra púnica se echó á reir en medio del tormento, y con su tranquila alegría »triunfó de la crueldad de sus verdugos.»

(1) La ciudad de Sevilla, Híspalis de los Romanos, debia ya ser muy importante en tiempo de Julio César. Que habia arsenal en ella es indudable: «*Naves longas decem gaditanis ut facerent imperavit; complures præterea Hispali faciendas curavi,*» dice el mismo César en sus Comentarios. Tambien Casio Longino, pretor en ausencia de César, hizo construir en Sevilla 100 naves. Consta asimismo que tenia ya Foro y Pórticos por el siguiente pasage: «*Altera ex II legionibus, quæ vernacula appellabatur, ex castris Varronis, adstante et inspectante ipso, signa sustulit, seseque in Hispalim recepit, atque in foro et porticibus sine maleficio consedit.*»

la colonia patricia erizada de lanzas y espadas cierra las puertas al legítimo gobernador, pronúncianse contra él Charmonia (1), Gades, Híspalis, Itálica, y viendo por último que ni siquiera le es dado retirarse á Italia con los parciales de Pompeyo, se entrega á César y sufre la humillacion de un juicio público en que se le condena á restituir á las ciudades las cuantiosas sumas que como contribuciones de guerra les habia hecho satisfacer.

Recompensó César la fidelidad de Cádiz declarando ciudadanos romanos á sus hijos y devolviendo al templo de Hércules sus tesoros: hecho lo cual regresó á Roma aprovechando la misma flota que Varron tenia aprestada para Pompeyo. El acto de piedad de que ahora fué objeto el númen gaditano no impidió que mas adelante el mismo César saquease su templo (2).

Muerto Pompeyo en Farsalia, continuaron la guerra civil en la Bética sus hijos Gneio y Sexto. César habia dejado en la provincia de propretor á Casio Longino: aborrecido este en breve por su tiranía y sus escandalosas depredaciones, toda aquella tierra, á escepcion de alguna que otra ciudad, recibió á Gneio como su libertador. Al saber César el mal estado de su causa en la España ulterior, rápido como el rayo cayó desde el Capitolio sobre el sitiador de Ulia (3), y le obligó á levantar el asedio. Su flota, mandada por Didio, derrotaba al propio tiempo á la de Gneio en las aguas de Carteya. Ategua (4), Castra Posthumia (5), Ucubi (6), Ventispon (7) y Carruca (8), pagan los odios de los dos en-

(1) Hoy Carmona: Tolomeo la llama *Charmonia;* Antonino y Estrabon *Carmon.*

(2) Cuando consumadas sus victorias en la Bética regresó por última vez á Roma para morir bajo el puñal de Bruto.

(3) Hoy Montemayor.

(4) Hoy Teba la vieja.

(5) Castro el Rio.

(6) *Ucubi*, *Acubi* ó *Atubi*, hoy Espejo.

(7) *Ventispon:* Vamba reduce este pueblo á las inmediaciones de *Puente de D. Gonzalo*, sobre el Genil. Florez en su mapa de la antigua Bética le dá la misma situacion con el nombre de *Ventipo.*

(8) *Carruca:* el citado Vamba confiesa no acertar con la posicion de este pueblo. «Carruca, dice Standish en su libro *Seville and its vicinity*, is by some supposed to be the present small Hamlet of Gandul, near to Alcalá de Guadaira.» Pero probablemente se engaña, porque si en realidad estuvo Carruca donde hoy la aldea de Gandul, á poca distancia de Sevilla, no se concibe que los ejércitos de César y Pompeyo se desviáran veinte leguas del teatro de sus primeros encuentros para volver luego á él, como se verificó en Munda. Munda era del convento jurídico de Ecija, estaba situada segun Plinio *entre Martos y Osuna*, y toda la campaña de que vamos hablando se ciñó á las poblaciones inmediatas á Córdoba y Ecija, hácia las márgenes del Guadajoz y de los otros riachuelos que riegan aquella campiña. Es cierto que Hircio hace dar al ejército de

carnizados y opuestos bandos. Ucubi y Carruca son fatídicas luminarias (1) precursoras del astro que se levanta sobre la gran carnicería de los campos de Munda. Dejemos á Gneio refugiarse en la fuerte y torreada Carteya (2) y á César lograr el fruto de su peligrosa y sangrienta empresa (3) con la rendicion de Córdoba, Sevilla y Osuna. La toma de Híspalis fué consignada en el calendario romano y celebrada como fiesta pública, y no es estraño, porque era la última conquista importante de César en la Península.

Entró en ella el árbitro del mundo romano el año 43 antes de J. C. Supónese que la batalla que decidió su entrega tuvo lugar entre la puerta de Jerez y el arroyo Guadiana, que corre á una milla de distancia de la ciudad, ocupando la flota de César el espacio intermedio del Guadalquivir entre la torre del Oro y el palacio de Santelmo.

Tan radical transformacion sufria la Bética por estos tiempos en sus gustos, sus usos y su lengua, que muchas de sus poblaciones trocaron sus antiguos nombres por el nombre de César: Illiturgis se llamó *Forum Julium;* Astigis, *Claritas Julia;* Nertobriga, *Fama Julia* y *Concordia Julia;* Osset, *Constantia Julia;* Ulia, simplemente *Julia*, como Gades; Joza, antigua Zeles, ciudad púnica que por haber sido trasladada de Africa á la costa de España entre Mellaria y Carteya llevaba el nombre de *Transducta*, agregó á este el de Julia y se denominó *Julia Transducta;* por último la misma Híspalis se jactó del dictado de *Julia Romulea.* Era ya antes colonia romana, como Córdoba y casi todas las principales ciudades de la tierra del Bétis. Córdoba y Sevilla fue—

Pompeyo un enorme salto desde *Ucubi* ó Espejo hasta *un olivar frente á Sevilla* antes de la entrega de Ventispon y del incendio de Carruca, pero esto mismo prueba que su texto está corrompido, porque si Munda y Ventispon estaban en aquel territorio comprendido entre los rios Genil y Guadajoz, era preciso que los dos ejércitos tuviesen las alas del aquilon para ir corriendo de Ulia (Montemayor) al olivar de Sevilla, volver luego á Ventispon (Puente de D. Gonzalo), orilla del Genil, bajar otra vez á Carruca (Gandul), cerca de Sevilla, y por último tornar á Munda, ó lo que es lo mismo, á los campos del Guadajoz. El texto de Hircio, que suponemos corrompido, dice así: «Eo die Pompeius castra movit, *et circa Hispalim in oliveto constitit.* Cæsar priusquam eodem profectus est, luna circiter horâ VI visa est. Ita castris motis, Ucubim præsidium, quod Pompeius reliquit, jussit ut incenderent, et deusto oppido, in castra majora se reciperent. Insequenti tempore Ventisponte oppidum cum oppugnare cœpisset, deditione factâ, iter fecit in Carrucam: contra Pompeium castra posuit. Pompeius oppidum, quod contra sua præsidia portas clausisset, incendit.»

(1) Véase el final del texto citado de Hircio en la nota anterior.

(2) Las medallas de Carteya representan una cabeza de mujer con corona de torres: pudiera ser la diosa Cibeles con su corona mural.

(3) Cuando hablaba César de la jornada de Munda solia decir: «*Muchas veces peleé por ganar honra y gloria; mas aquel dia fué por salvar la vida.*»

ron las primeras en esculpir en mármoles las hazañas del vencedor (1). El ilustrado despotismo de Augusto acabó la obra de asimilacion comenzada por el prepotente influjo de las ideas romanas, y antes de hallarse la Bética constituida en provincia *senatorial* estaba ya tan completamente romanizada, que el receloso triunvirato dominado por Octavio no habia visto peligro alguno en nombrar cónsul y conceder los honores del triunfo á Lucio Cornelio Balbo, español nacido en Cádiz.

Bajo la dominacion de Augusto y sus sucesores hasta Claudio, la lengua, las leyes, la religion y las artes del Lacio se van posesionando de lleno de la España meridional. Los emperadores sucesivos la conocieron completamente identificada con la gran metrópoli, y á los Turdetanos y Tartesios convertidos en verdaderos Romanos. El estudio de las letras latinas y griegas promovido por Augusto, era entre ellos familiar, y en las escuelas donde se enseñaban se formaron algunos de aquellos genios que tanto lustre habian de difundir sobre la literatura latina: los Sénecas, los Lucanos, los Columelas, los Pomponio Melas. De la primitiva religion caldea y de la céltica pelásgica no quedaba mas que un pálido reflejo: de las tres teogonías fenicia, griega y cartaginesa se habia formado un todo confuso; la Bética no obstante admitió en su órden sagrado, como lo habian hecho Italia y las Galias, los pontífices, los sacerdotes y los augures: en sus templos, en sus monumentos, medallas y monedas, dió cabida á los mitos de Grecia y Roma (2); Roma en cambio hizo lugar en su panteon á las divinidades que recibian culto de

(1) Los anticuarios Rodrigo Caro y Ambrosio de Morales satisfarán cumplidamente al lector acerca de esta clase de monumentos.

(2) Las divinidades de los indígenas recibieron culto juntamente con las de los Romanos, y hay monumentos que lo acreditan, aunque pocos mas claramente que esta inscripcion que trae Masdeu:

DEO VEXILLOR
MARTIS SOCIO
BAUDVÆ.

Los dioses de los españoles eran: Rauveana, Baudua, Barieco, Navi, Iduorio, Sutunio, Viaco, Ipsisto, los Lugores, Togotis, Salamho, Neton y Eudovelico.

La misma promiscuidad de dioses de los dos cultos, indígena y latino, se observa en las medallas y monedas de aquellos tiempos, en las cuales aparecen Apolo con su arco y sus flechas, Mercurio con el caduceo, Baco, Castor y Polux, Cibeles con su corona mural, el delfin consagrado á Apolo y Neptuno, el Júpiter Capitolino, el hospitalario, Juno con su pavo real, y principalmente Hércules con sus atributos, etc. En las monedas de *Asido* (Sidonia), *Carteya* (Rocadillo) y *Obulco* (Porcuna) figuran con frecuencia el cuerno de la abundancia y otros símbolos de orígen romano. En algunas monedas de Itálica se vé la loba de Rómulo y Reno. Las divinidades campestres, como Pan, Silvano, Sileno, recibian gran culto de los españoles.

los Andaluces. Florecian para estos las artes que ennoblecen y civilizan á los hombres: no solo la arquitectura civil y religiosa que dotaba sus ciudades de grandiosos monumentos, sino tambien la escultura, casto deleite de las almas elevadas. Ni solamente embellecian las artes las ciudades principales, como Écija, Sevilla, Córdoba y Cádiz, donde puede la mente sin exageracion figurarse gigantescos templos, ídolos colosales, anfiteatros, circos, curias, lonjas y pórticos, baños y otros edificios espaciosos y galanos; sino tambien las pequeñas poblaciones, en las que la piedad reconocida alzaba templos y aras votivas, el amor filial ó conyugal consagraba elegantes dedicaciones, y no pocas estátuas á los emperadores, pontífices y gobernadores, la popular lisonja (1). Raros los fragmentos de esta gran riqueza artística por los Vándalos destruida, apenas podríamos conocer hoy el estado á que llegó la escultura en la Bética romana, si no nos quedáran las curiosas medallas y mo-

(1) Fué estraordinario el número de estátuas conmemorativas, ídolos, aras y otras dedicaciones monumentales de este género que embellecieron todas las poblaciones grandes y pequeñas de la Bética. En muchas, de las cuales apenas hacemos caso, reducidas hoy á miserables aldeas ó cortijos, se descubren á cada paso grandiosos fragmentos de escultura y arquitectura romanas: el P. Roa en sus Antigüedades de Ecija cita muchos de estos descubrimientos. En Alhonoz, aldea próxima á dicha ciudad, á orillas del Genil, se halló por los años de 1566 un edificio dentro del cual habia muchos ídolos y estátuas de alabastro, algunas de tamaño natural, especialmente un hermoso Cupido. En Cártama hay una piedra en que se refiere que Junia Rústica reparó allí las lonjas públicas que estaban arruinadas, dió solar para baños, desempeñó los propios de la ciudad, puso estátua de bronce al dios Marte, labró un estanque con otra del dios Cupido, y cuando las dedicó hizo fiestas y dió mesa franca al lugar, esto es, hizo lo que se llamaba durante la edad media en Italia *corte bandita*. Puso estátuas á su abuela, á Gayo Fabio Juniano su marido, á su hijo del mismo nombre, y últimamente la suya, y celebró su dedicacion. En Castro el Rio Marco Clodio, electo pontífice, junto con sus tres hijos, dedicó un templo á César Vespasiano Augusto. Junto á Utrera, en el cortijo Zarracatin, donde fué el antiguo municipio Siario ó Searo, erigió estátua al emperador Adriano M. Cucio Prisco Misio Rústico. En Villalba, á nueve leguas de Sevilla, hay en la iglesia mayor una dedicacion á la diosa Juno, cuya estátua hizo de 100 libras de plata Marco Calpurnio Séneca Fabio Turpion, capitan de la primera legion del Socorro, general de la armada pretoria de Ravena, en cuya dedicacion dió mesa franca á hombres y mujeres su mujer Sacronia Rústica, hija de Cayo. Otros muchos monumentos del arte romano podríamos citar en la provincia de Cádiz, hoy oscurecidos en los lugares mismos que embellecieron; pero nos abstenemos por no alargar demasiado esta nota.

Una costumbre que merece sin embargo mencionarse por la magnificencia que revela, es la que se introdujo en la Bética de adornar los sepulcros con estátuas, y de la cual tenemos un testimonio muy notable en una piedra que estuvo en la pared de la huerta de S. Francisco de la propia ciudad de Ecija, que traducida por el P. Roa decia: *Marco Emilio Mauro, hijo de Lucio y nieto de Pudente, está aquí sepultado, y dejó hecha estátua para su entierro que pesaba 12 libras de plata:* cosa no permitida sino á muy pocos, como asegura Ciceron en su filípica IX, donde dice que *estátuas se concedian á muchos, pero nó con sepulcro*. Las estátuas eran á veces ecuestres, como la que concedió el cabildo de Obulco Pontificense á L. Porcio Stilo, y el municipio Flavio Arvense (hoy Alcolea) á Quinto Trayo Areyano.

nedas de Asta, Arua, Asido, Carmona, Carteya, Gades, Ilipa, Ituci, Obulco, Osset, Sacilis y Urso. Nada ponderamos al afirmar que hay en estas medallas tanta regularidad, tanta elegancia de formas, como en las de la misma época acuñadas en Italia.

Sobre la fisonomía legal del pais nos bastará echar una rápida ojeada; no necesitamos mas para comprender toda la importancia de la trasformacion verificada bajo el influjo de Roma.

A la gobernacion puramente militar y omnímoda de los procónsules y pretores habia sucedido en la Bética desde el advenimiento de Augusto al poder supremo una administracion regularizada sobre las bases de la legislacion romana. Además de las provincias en que estaba dividida España, habíase añadido otra subdivision dentro de cada provincia, repartiendo el territorio en *conventos jurídicos* á fin de que con mayor comodidad se administrase justicia á cada pueblo. Estos *conventos* equivalian á nuestras chancillerías ó audiencias. En la Bética, que formaba toda ella una sola provincia estendiéndose desde la Marina hasta el Guadiana, habia cuatro conventos jurídicos: el de Córdoba, el de Écija, el de Sevilla y el de Cádiz. Los límites de esta division jurisdiccional no correspondian con los de la division actual: en lo que son hoy provincias de Sevilla y Cádiz, sin abrazar ni con mucho todo el territorio de sus antiguos conventos jurídicos, se comprende sin embargo una buena parte del convento de Écija, al que correspondian los pueblos situados entre el Genil y el Corbones.

Las poblaciones en tiempo de Plinio, primero que nos dá noticia de la organizacion administrativa del pais que nos ocupa, estaban repartidas en colonias, municipios, lugares del fuero del Lacio antiguo, lugares libres, confederados y estipendiarios. No pudiendo entrar demasiado en estas diferencias del derecho civil y público romano, nos contentaremos con señalar principalmente la que existia entre la *colonia* y el *municipio*. Las colonias vivian bajo las leyes y reglamentos de Roma; los habitantes de los municipios, además de disfrutar de los mismos privilegios que los de Roma, unos con derecho de sufragio, otros sin él, se gobernaban por sus propias leyes. El fuero de municipio era pues mas apreciado que el de colonia, y sin embargo, la ciudad de Itálica, lo mismo que la de Utica (hoy villa de *Marmolejo*), pretendió pasar de municipio á colonia. Esta aparente anomalía (1) dimanaba de la natu-

(1) El emperador Adriano, natural de la misma ciudad de Itálica, en la oracion que

raleza especial de cada una de estas formas de administracion y gobierno; pues si bien el municipio llevaba consigo la facultad de regirse por sus leyes privativas, con todo, con la categoría de colonia venia á ser una poblacion una especie de imágen de la corte, vivia con las mismas leyes de Roma, observaba las mismas costumbres y era como una metrópoli en pequeño. El comercio y roce con los Romanos, juntamente con la emulacion y el deseo de imitarlos en todo, fueron poniendo en desuso las leyes municipales, á tal punto que los municipios llegaron á ignorar su antigua manera de gobernarse, y, como dice Aulo Gelio, hubo un tiempo en que todos aspiraban á convertirse en colonias. Los pueblos que gozaban solamente del *fuero latino (nomen latinum)* tenian los mismos derechos que los Italianos no ciudadanos: estos con los confederados *(fœderati* y *socii)* ocupaban los grados intermedios entre los ciudadanos *(cives)* y los estraños *(peregrini)*. Las ciudades libres se regian por sí propias: su poblacion, dividida en tres clases, patricios, simples habitantes y artesanos, nombraba un consejo en quien residia la autoridad administrativa local. Este régimen municipal dejó tan honda huella, que aun duran sus efectos á pesar de los radicales trastornos verificados en nuestra constitucion política y civil. Últimamente llamábanse poblaciones estipendiarias *(stipendiariæ)* las que se hallaban gravadas con tributos que debian pagar á otras.

Contábanse en la actual provincia de Sevilla multitud de ciudades (1) notables, algunas de ellas pertenecientes á los conventos jurídicos de Astigi y de Gades, y aunque no están muy conformes los anticuarios acerca de la moderna reduccion de todas ellas, siguiendo las opiniones que creemos mejor fundadas, las nombraremos en una ligera reseña.

Astigi *(Écija)*. Pocas ciudades hubo en la Bética ni en todo el res-

hizo en el Senado con motivo de la pretension de sus paisanos de pasar de municipio á colonia, no pudo menos de manifestar la estrañeza que esta peticion le causaba, citando el ejemplo de los Prenestinos, que habian por el contrario solicitado de Tiberio el pasar de colonia á municipio. «*Mirari se ostendit, quod ipsi Italicenses... cum suis moribus legibusque uti possent, in jus Coloniarum mutare gestiverint, etc.*» Aul. Gel. lib. 16. Not. Att. cap. 13.

(1) Supone Estrabon que Polibio por lisonjear á muchas poblaciones les dió el nombre de ciudades siendo meras aldeas ó castillos; sin embargo el mismo geógrafo griego reconoció, aunque con algun recelo, que habia mil ciudades en la Celtiberia, añadiendo de los Españoles que habitaban las riberas del Guadiana al mediodia, que eran *innumerables sus poblaciones, y las doscientas famosas*. De Paulo Emilio dice Plutarco que sujetó doscientas cincuenta *ciudades*, y de Caton que cuatrocientas en solo Andalucía.

to de la provincia de España donde mas hubiesen empeñado los romanos su ambicion ó su vanidad.—¡Qué soberbia de edificios, esclama uno de sus mas eruditos historiadores (1), qué variedad de ornamentos! ¡Cuánta muchedumbre de aras y estátuas! ¡Cuántas columnas y mármoles! ¡Cuánta de inscripciones galanas! ¡Cuántos monstruosos colosos! Pudiera competir con su Roma, si á su imágen, lo mas desta hermosura no estuviese envuelta en cenizas de sus ruinas.—La fundacion de esta ciudad debe atribuirse á los primeros pobladores de España: pudo ser que la acrecentasen los Fenicios, los Griegos, los Cartagines, y últimamente los Romanos, que no solo con el ilustre título de *Colonia Julia Augusta Firma* la ennoblecieron, sino con poner en ella uno de los cuatro conventos jurídicos de la Bética y con los grandes y soberbios edificios que en opinion de Pomponio Mela la hacian acreedora al título de *Clarísima* al par de Cádiz, Córdoba y Sevilla. En las guerras civiles entre César y los hijos de Pompeyo permaneció Astigi fiel á la parcialidad del afortunado dictador: muchas familias notables florecieron en ella: la de los Optatos, conocida en toda la España romana, que debió ser una de las principales y mas poderosas, dejó numerosos monumentos en sus contornos, y aun dura en un caserío distante una milla, junto á la *Torre de la vencida,* una lápida borrosa, que, con aquel característico estilo antiguo que tan solemne voz presta á los sepulcros, consigna el sentido recuerdo de una muerte causada por un individuo de esta familia en servicio de César. «*¡Qué varias,* dice, *son las fortunas de los hombres! Yo Domicio Toranio, que nací en los pueblos Marsos de Italia, vine á estas tierras postreras del mundo, y siguiendo las desdichadas armas de Gneio Pompeyo, di aquí la vida á manos de Lucio Optato, ciudadano de Écija. Ni los dioses, ni la mayor justificacion de mi partido, me libraron de la muerte, cuando apenas tenia 20 años de edad. Al fin Lucio Toranio, natural de Túsculo, haciendo fuego de lo que mas á mano halló, quemó mi cuerpo, y tres meses despues puso esta piedra sobre mi sepultura, tan lejos de mi patria!* (2)»

(1) El P. Roa: *Écija y sus Santos.*
(2) Trae esta inscripcion restaurada el P. Roa. Dice así:

QVAM VARIA HOMINVM
FATA.
ORTVS. IN. MARSIS. DOMIT. THO
RANIVS. VLTIMAS. ADII. TERRAS.
ARMA. SEQVT. INFELICIA. GN.

Hablan todavía de la importancia de Écija bajo la dominacion romana los venerandos vestigios que en ella do quiera se descubren: centenares de columnas, enteras muchas, muchísimas lastimosamente quebradas, algunas de colosal magnitud (1), que debieron sustentar templos, basílicas, foros, pórticos, palacios; fragmentos de estátuas, aras y pedestales, que fueron erigidos por aquellas insignes y honradas familias de los Ælios, los Numerios, los Marciales, los Trofimes, los Primos, los Bebios, los Vivios, los Rústicos, los Æmilios (2); sober—

POMPEI. HIC. OCCVBVI. VVLNE-
RE. L. OPTATI. ASTIGITANI.
NEC. DII. NEC. CAVSA. MELIOR.
ME. MISERVM. AN. VIX. ATTING.
XX. A. MORTE. ERIP. TANDEM. L.
THORANIVS. NATVS. THVSCVLI.
SVBITO. CONLECTITIOQ. IGNE.
ME. CONCREM. ET. III. DEM. MEN.
CIPPVM. EREX. TAM. LONGE. A.
PATRIA.

(1) Muchas hay que tienen 12 varas de altura y $3^1/_2$ de circunferencia; otras miden 10 varas por 3; las mayores, con las basas enterradas, sustentan los templos de Sta. Bárbara y Sta. María, que son de los mas antiguos. El famoso *rollo* de Ecija, que hoy está sobre la ribera oriental del Genil pasado el puente donde arranca el arrecife camino de Córdoba, es tambien una hermosa columna romana llevada allí desde una plaza de la ciudad. Tiene hoy sobre el capitel un leon de mármol blanco con el escudo de armas de Ecija en las garras. La calle que enfila con el puente y puerta de Sta. Ana lleva aun el nombre de *calle de los Mármoles* por los muchisimos que en ella yacen soterrados y los grandiosos restos de edificios en aquel sitio descubiertos.

(2) De casi todas estas familias ilustres de Ecija hay en la ciudad curiosas dedicaciones de sepulcros, estátuas, ídolos, etc. Basas de estátuas, algunas de ellas ecuestres, se encuentran todavía muchas, y aunque pudiéramos citar gran número, nos contentaremos con remitir al lector al interesante libro citado del P. Roa, investigador escrupuloso de esta clase de monumentos. Nos limitaremos á consignar que en Astigi, como en casi todas las ciudades principales de la Bética, tuvo culto é ídolos el Sol, que quedó andando los tiempos por armas y distintivo en la ciudad, y que en sentir del citado anticuario debió ser parte de uno de estos ídolos el pié de coloso sin sandalia que en su tiempo se llevó de Ecija á Málaga el caballero D. Luis de Torres, perteneciendo al propio simulacro la famosa basa de la puerta del Puente en que se leen las letras D. S. D. (Deo soli dicata, ó donum soli datum), y entre otras palabras borradas el nombre de Augusto. Al erigir este ídolo Ecija romana pudo muy bien haberse propuesto lisonjear á Augusto como lo hicieron muchas ciudades de España agradecidas á sus beneficios celebrándole como hijo del Sol, porque era fama (¡tanto puede la adulacion!) que al tiempo de su nacimiento habia visto en sueños su padre Octavio que del vientre de Accia, su mujer, salia el niño coronado de rayos de luz en carroza de cuatro caballos. Sabido es que el pueblo declaró haberle visto coronado del sol en forma de arco iris cuando hizo su entrada en Roma á la muerte de Julio César, y que de aquí provino la costumbre de coronarse de rayos los reyes y llamarse *Soles* como se llamaban los Persas. Por otra parte el culto del Sol en toda España se pierde en la noche de los primitivos tiempos, y bien pudiera no haber tenido parte la adulacion, y sí solo la mezcla de cultos indígena y latino de que hicimos mérito arriba, en la ereccion del monumento que nos ocupa. Y nótese que la adoracion del Sol no fué privativa de España, sino que se estendió entre todas las naciones de la gentilidad. Pero en España estuvo

bios pavimentos (1); reliquias de sus baños públicos (2); memorias de su circo (3).

Celti (lugar que se reduce á la *Puebla de los Infantes*). De este pueblo no tenemos mas noticia que la diferente denominacion con que le designan los autores. Antonino le nombra *Celti;* el Ravenate escribe *Celtum;* Florez propone que se escriba *Celtita* ó *Celsita*, segun el texto de Plinio cotejado con una medalla de bronce de su propiedad y la inscripcion *Celsitanus* que trae Rodrigo Caro.

Axati *(Lora del Rio)*. Mencionado por Plinio.

Arua *(Alcolea)*. Tambien el nombre de esta ciudad se escribia de

tan generalizada la veneracion de este planeta, que en toda la costa tenia aras desde el Promontorio Nerio hasta la Isla de Gades. En el templo de Cádiz segun Macrobio se adoraba al Sol bajo la imágen de Hércules: Carmona tiene tambien por armas al Sol; en S. Lúcar de Barrameda se le edificó templo consagrado al Lucero de la mañana.

Tambien se erigieron aras en Ecija á *Marte*, á la *Piedad* y al dios *Pantheo*. El ara de Marte, descubierta en unos edificios muy antiguos de la parroquia de S. Juan donde se supone que hubo baños, tiene esta letra: Deo. Marti. Sep. Timenvs. R. P. A. Ex. Voto. Posvit. Su objeto era ofrecer al númen de la guerra sacrificios humanos, costumbre bárbara introducida por los Fenicios, Griegos y Cartagineses, que aun perseveraba en tiempo de Neron, como se colige del Concilio Iliberitano, c. III. La ara consagrada á la *Piedad* existe en el muro del convento de S. Francisco con una inscripcion ya medio borrada, de cuya restauracion por el P. Roa se colige que tenia encima una estátua de la divinidad, hecha de plata, de peso de 100 libras. Dice así: Cæcilia. Trophime. Statvam. Pietatis. Testamento. svo. ex. Arg. P. C. svo. et. Cæcilii. Silonis. Mariti. svi. nomine. poni. jussit. D. Cæcilivs. hospitalis. et. Cæcilia. D. F. Materna. et. Cæcilia. philete. Hæredes. sine. vlla. Dedvctione. XX. posver. La dedicacion al dios *Pantheo*, existente en el mismo convento de S. Francisco, está concebida en estos términos: P. Nvmerivs. Martialis. Astigitanvs. Seviralis. Signvm. Panthei. testamento. fieri, poniqve. ex. argenti. libris. C. sine. vlla. Dedvctione. jvssit. La estátua ó ídolo de 100 libras de plata que aquí se menciona pudo ser erigida en honor de Augusto, á quien consta se tributó culto bajo el nombre de *Pantheo*. El P. Roa cita otra ara dedicada al mismo con esta letra: D. Pantheo. ex. v. (*Divo Pantheo ex voto*). En Sevilla se halló otra donde está la fuente del Arzobispo que L. Lucinio Adamante consagró á *Pantheo Augusto*. A tal punto rayó el entusiasmo por este emperador, que la adoracion se hizo estensiva á los individuos de su familia. Su mujer Livia con el dictado *generatrix orbis* obtuvo aras en la misma ciudad de Sevilla. Se sabe tambien que Drusila, mujer de M. Lépido, fué decretada por diosa con título de Panthea y templo consagrado á su nombre.

(1) Los hay enterrados en las calles *de los Mármoles*, *del Sol* y otras.

(2) En el año 1628, desbaratando el altar mayor de la Parroquia de Sta. María, se descubrió una gran losa de mármol de $3^1/_2$ varas de longitud con esta inscripcion en una sola línea: Pivs. m. f. pap. longinvs. II. vir. bis. præf. ter. lacvs. X. cvm. æramentis. dedit. (Pio Longino, hijo de Marco y de la tribu Papia, que fué dos veces duunviro y tres prefecto, dió diez lagos ó baños con sus correspondientes instrumentos ó utensilios.) Esta losa estaria regularmente colocada sobre la puerta de entrada de dichos baños.

(3) Que hubo circo en Astigi se colige de la siguiente inscripcion que se descubria en los cimientos de una casa de la plaza, traducida por el P. Roa en estos términos: *Idolo y Altar del Buen-Suceso, el cual edificó Aponia Montana, hija de Cayo Montano, Sacerdotisa de las Sacras emperatrices, en la Colonia Augusta Firma, con gasto de 150 libras de plata, habiendo hecho fiestas públicas de caballos en el circo una vez en honra de su sacerdocio cuando le dieron este oficio, y otra cuando dedicó esta ara.*

diferentes maneras. En algunas medallas lleva el nombre de *Aria;* el Itinerario al denominarla *Ariorum*, viene á darla el mismo nombre; pero Plinio la llama *Ara*, de donde Harduino saca *Arua* alegando en su apoyo piedras con inscripciones.

Canama y Evia. Entre Arua é Ilipa sitúa Plinio estos dos pueblos cuya reduccion no nos dán los modernos comentadores y geógrafos. Ellos indudablemente estuvieron á la orilla del Bétis, como todos los que aquel autor va individualizando en su viaje rio abajo al atravesar el convento jurídico hispalense, y quizás en las cercanías de Villanueva del Rio y Tocina existan reliquias de aquellas poblaciones.

Ilipa *(Cantillana).* Aunque Morales y otros historiadores reducen la Ilipa romana á Peñaflor y nosotros seguimos su parecer en nuestro trabajo sobre la provincia de Córdoba, hoy con mejor acuerdo adoptamos la opinion de Florez y de Vamba, que interpretan mas satisfactoriamente al único geógrafo antiguo que nos designa la distancia de dicha poblacion al mar. Cuenta en efecto Estrabon, citando á Posidonio, que en una ocasion con la creciente del mar hizo el Bétis un retroceso que llegó hasta Ilipa inundando la guarnicion á pesar de hallarse 700 estadios (cerca de 22 leguas) lejos de la costa; y esta distancia solo conviene á Cantillana, que dista como unas 22 leguas de S. Lúcar de Barrameda. Hasta Ilipa, segun el propio Estrabon, llegaban las naves de mediano porte que hacian la navegacion del Guadalquivir. El comercio marítimo hasta Córdoba tenia lugar por medio de esquifes. En Tolomeo lleva esta ciudad el nombre de *Ilipa magna:* las dos *Ilipulas* de que hace mencion nada tienen que ver con ella. Junto á Ilipa tuvo lugar aquella memorable victoria de Gneio Scipion sobre los Lusitanos de que habla Tito Livio, y en la cual 12000 de estos últimos pasados á cuchillo (1) contribuyeron á lavar la mancilla de Roma envilecida en el Tesino y en el lago Trasimeno.

Las medallas antiguas de Ilipa, dice Standish (2), ofrecen por un lado un pez, probablemente el Sábalo, con una media luna encima, y debajo la palabra «*Ilipenses*;» por el reverso una espiga.

(1) «Tandem gradum intulere Romani, cessitque Lusitanos; deinde prorsus terga dedit, et cum institissent fugientibus victores, ad duodecim millia hostium sunt cæsi, capti quingenti quadraginta, omnes fere equites, et signa militaria capta centum triginta quatuor: de exercitu Romanorum septuaginta et tres amissi. Pugnatum inde haud procul Ilipâ urbe est:» dice Tito Livio.

(2) *Vicinity of Seville*, art. *Ilipa.*

Itálica *(Santiponce)*. Marcan su antiguo asiento las escasas pero grandiosas ruinas que se encuentran en unos campos que llama el vulgo *Campos de Talca* y *Sevilla la vieja*, sembrados á trechos de olivos, cerca del pueblecillo de Santiponce, á cosa de una legua al noroeste de Sevilla, de la otra parte del Guadalquivir. Fué pueblo sin importancia antes de la dominacion romana, con el nombre de Sancios: Escipion el Africano lo eligió para lugar de descanso y refrigerio de sus fieles veteranos despues de su memorable campaña contra los Cartagineses (1), y entonces empezó á figurar en la historia. Pero lo que mas título le dió á figurar en esta «Roma del entendimiento humano, (2)» fué el haber dado á la Roma del Tiber emperadores, capitanes, poetas, mártires, y el haber recibido de los primeros los monumentos que aun despues de la furiosa devastacion de los hombres y de los tiempos nos están atestiguando su pasada grandeza. Con razon puede concretarse á Itálica aquella conocida alabanza de Claudiano á España: «A tí deben los siglos al óptimo Trajano; de tí nació la fuente de los Elios que produjo á Adriano; tuyo es el anciano Theodosio, y de tí descendieron las púrpuras de sus dos hijos; de suerte que cuando Roma recoge de todo el orbe abastos, caudales y soldados, tú la dás quien lo gobierne todo (3).» Recibió esta ciudad su principal grandeza de la munificencia de los dos emperadores primero citados: á estos deben atribuirse los edificios espléndidos que la embellecieron, el palacio allí descubierto y completamente arrui-

(1) «*Relicto utpote pacata regione valido præsidio, Scipio milites omnes vulneribus debiles in unam urbem compulit, quam ab Italia* Italicam *nominavit, claram natalibus Trajani et Adriani, qui posteris temporibus Romanum Imperium tenere,*» dice Appiano.

(2) Feliz espresion de M. Latour en su interesante obra: *Seville et l' Andalousie.= Etudes sur l' Espagne:* «Itálica, dice, à aucune époque n' a joué un grand rôle; mais sa destinée fut liée pendant des siècles à celle de Rome; mais elle à donné le jour à plusieurs personnages illustres, et c' est assez pour lui mériter aussi le droit de bourgeoisie *dans cette autre Rome de l' esprit humain qu' on appelle l' histoire.*»

(3) . . . . . «*Tibi sæcula debent*
Trajanum: series his fontibus Ælia fluxit.
Hinc senior pater, hinc juvenum diademata fratrum.
Namque aliæ gentes, quas fœdere Roma recepit,
Aut armis domuit, varios aptantur in usus
Imperij: Phariæ segetes, et Punica messis,
Castrorum devota cibo: dat Gallia robur
Militis: Illyricis sudant equitatibus alæ:
Sola novum Latiis vectigal Iberia rebus
Contulit Augustos: Fruges, æraria, miles,
Undique conveniunt, totoque ex orbe leguntur:
Hæc generat qui cuncta regant. . . . . .»

nado con el terremoto del año 1755, su foro, sus templos, su acueducto, merced al cual bebian sus moradores las cristalinas aguas de Ptucci; sus espaciosas termas, sus cloacas, sus teatros, y por fin, aquel vasto anfiteatro, ó por mejor decir, aquel *despedazado anfiteatro* que no ha podido la alta poesía de un Rioja hacer sagrado á los ojos del cielo utilitarismo, y que con las vandálicas profanaciones de que viene siendo objeto una vez por lo menos cada siglo, está para mengua nuestra atestiguando la permanente barbárie de la moderna España. ¡Itálica! ¡Itálica! ¡Cuánto respeto infunde en el alma del historiador y del artista pasagero el mudo silencio de sus ruinas!

. . . . . «Por tierra derribado
yace el temido honor de la espantosa
muralla, y lastimosa
reliquia es solamente
de su invencible gente.
Solo quedan memorias funerales
donde erraron ya sombras de alto ejemplo;
este llano fué plaza, allí fué templo;
de todo apenas quedan las señales.
Del gimnasio y las termas regaladas
leves vuelan cenizas desdichadas;
las torres que desprecio al aire fueron
á su gran pesadumbre se rindieron (1).»

Antes de ser colonia romana, fué Itálica municipio, como lo atestiguan medallas que batió en tiempo de los emperadores (2), las cuales sirven tambien para probar cuánto se preciaban los Italicenses de su segundo orígen como descendientes de los veteranos de Escipion (3). Gozaba, pues, con el derecho de ciudadanía de todos los privilegios propios de los municipios: tenia sus magistrados privativos, y era una especie de

(1) Rioja en su famosa *Cancion á las ruinas de Itálica*, imitada de otra de Rodrigo Caro.

(2) Véanse las que publica Florez, Esp. Sagr. tomo 12. La inscripcion MUNIC. ITALIC. (*Municipium italicense*) es comun á todas ellas.

(3) Hay entre estas medallas una que representa á un sacerdote de Itálica en actitud de sacrificar al genio del pueblo romano, declarado no solo por el epígrafe GEN. POP. ROM. (*Genio populi romani*), sino por el símbolo del globo que tiene al pié y que significa la estabilidad y universalidad del Imperio romano. Esta medalla lleva en el anverso la cabeza de Augusto con esta inscripcion: PERM. AUG. MUNIC. ITALIC. (*permissu Augusti, Municipium italicense*). En otra medalla se recuerda el orígen romano de Itálica por un soldado en pié con lanza en la diestra, á cuyo lado está el nombre ROMA; en otra finalmente se representa á Rómulo y Remo con la loba.

república calcada sobre la de Roma. Esto no obstante, fué una de las aliadas mas fieles y generosas de aquella en España: presenció impasible desde sus almenas la rota de Hirtuleyo, lugarteniente de Viriato, cuando perdió este veinte mil hombres al pié de sus muros, mientras el mismo caudillo lusitano se veía de otra parte hostilizado por Cayo Marcio, hijo del municipio. Su flaco por los dictadores se mostró en las guerras civiles: el prestigio de los grandes nombres hacia latir su corazon con entusiasmo. Fiel aliada de César, cerró sus puertas á los partidarios de Pompeyo: uno de sus soldados fué aquel Pompeyo Niger que respondió al desafío altanero de Antistio y sostuvo contra él en presencia de los dos ejércitos uno de aquellos combates personales como los que leemos en Homero y Tito Livio. Augusto la halló dócil, sumisa, lisonjera: vióla acuñar moneda representando su cabeza radiata y sobre ella un lucero, dándole su inscripcion el nombre de *Divino:* más aun, la vió erigir un templo á su genio. Sobresalieron los hijos de Itálica en el amor de la gloria y en el culto generoso de los grandes genios: Silio, la *abeja de Virgilio*, aquel *Silio peregrino* que cantó la segunda guerra púnica con los ecos de la lira del Mantuano, compró el campo donde reposaban las cenizas de este y la casa donde compuso Ciceron sus famosas Cuestiones académicas; Trajano y Adriano dieron á las artes un impulso prodigioso y cubrieron de monumentos la vasta estension del Imperio. No es de estrañar que el pequeño municipio italicense, tan dotado de instintos de verdadera grandeza y magnificencia, prefiriese á su independencia la identificacion con la fastosa Roma, y que al presenciar las huellas de deslumbradora cultura que el sabio Adriano iba dejando por do quiera que pasaba con su escolta de arquitectos, escultores, poetas y filósofos, resolviese sacrificar sus libertades municipales por imitar en todo como colonia las leyes, usos y costumbres de la floreciente metrópoli. Lo que verdaderamente nos causa estrañeza es que no comprendiese Adriano la causa filosófica de esta preferencia, si es cierto lo que dice Aulo Gelio que en la oracion que pronunció en el Senado con motivo de la pretension de sus paisanos de pasar de municipio á colonia, declaró que no podia menos de admirar la pretension (1). Adriano por lo visto no habia estudiado bien la índole de sus paisanos.

(1) *D. Hadrianus in oratione quam de Italicensibus, unde ipse ortus fuit, in Senatu habuit, peritissimè disseruit: mirarique se ostendit, etc.* Véase la nota de la página 92.

Un ingenioso escritor inglés dice que las ruinas de la antigua Itálica asoman hoy de trecho en trecho entre olivares y matorrales como denegridos huesos de gigantes medio insepultos: y así es en efecto. Todo aquel espacioso «campo de soledad» que se recorre desde el miserable pueblecillo de Santiponce hasta el lugar donde asienta el arruinado anfiteatro, está lleno de argamasones y montículos artificiales que convidan al arqueólogo á fecundas esploraciones. Cree uno de pronto ver surgir de entre aquellos olivos rocas informes, y examinadas luego se reconocen como trozos de antigua muralla, y el suelo que se pisa como depósito de seculares ruinas. El mármol y el ladrillo romano están revueltos entre los terrones, y el inculto labrador de *Sevilla la vieja* no sabe si al romper aquella tierra con su arado remueve las cenizas de los Ulpios y de los Traios condenados á perpétua intranquilidad en espiacion de lo mucho que inquietaron el mundo. Edificio antiguo que descuelle un estado sobre la haz de la tierra, ninguno queda, á no ser el mencionado anfiteatro: los que se supone fueron termas, foro, panteon y palacio, no presentan hoy á los ojos del desconsolado anticuario mas que alguna pequeña parte de su recinto inferior, la implantacion de algunas paredes, y algunos trozos de fábrica suficientes por la admirable calidad, magnitud y variedad de sus ladrillos, y por su soberbia construccion, para hacernos deplorar amargamente la inferioridad artística de la civilizacion que arrolló y sepultó á la antigua y que creemos destinada á regenerar el mundo (1). Del que se cree palacio de Trajano debió conservarse una gran parte hasta mediados del pasado siglo: el terremoto de 1755 acabó de arruinarlo, y de él se han estraido en nuestros dias grandes fragmentos de estátuas, reducidas á poco mas que los ropages, y que dicen algunos ser las de Junio Bruto, Minerva y Trajano, otros las de los tres emperadores Nerva, Trajano y Adriano. Estas preciosas reliquias, desenterradas por el ilustrado celo de los señores Bruna y Arjona, yacían depositadas hasta hace poco tiempo en las salas bajas y patio del alcázar de Sevilla, y se conservan hoy, juntamente con los preciosos productos de otras escavaciones posteriores (2) en las galerías bajas ó

(1) Supone Ford que la casa llamada de *baños* es el recipiente de un gran acueducto que mandó construir Adriano para llevar á Itálica las aguas desde *Ptucci* ó Tejada.

(2) Los señores Bruna y Arjona fueron los primeros que estrajeron de las ruinas de Itálica en el presente siglo los restos preciosos que llenaban los salones bajos del alcázar. Posteriormente emprendió allí nuevas escavaciones D. Ivo de la Cortina, á quien se deben la mayor parte de los objetos espuestos en el piso bajo del Museo de la Merced.

patios del museo provincial, donde, aunque sin órden en su colocacion, pueden los aficionados estudiar con mediana comodidad el carácter de la escultura de Itálica (1). Entre estos fragmentos llamaron singularmente nuestra atencion una arrogante cabeza de Minerva, una pequeña Venus, uno ú dos bustos de emperadores de los mejores tiempos del arte romano, y sobre todo dos bellísimos torsos que hay en el patio segundo y principal, rotos ambos por encima de la rótula, uno de los cuales parece una felicísima repeticion del Antinoo, y el otro ofrece un manto admirablemente plegado que recuerda no poco el del Apolo de Belvedere. No por su belleza, sino por su carácter bárbaro, atrajo por largo tiempo nuestra contemplacion una media estátua colosal que habia en el patio primero ó de entrada, y que desde luego se nos representó como obra de rudas manos visigodas. No aseguraremos que lo sea; hoy por el contrario, despues de bien meditado este punto, creemos que podria con mayor fundamento atribuirse esa curiosa reliquia á la época de Teodosio, tan infeliz y decadente para las artes, porque si bien en todos los tiempos de ignorancia, por mas apartados que estén unos de otros, se reproducen las mismas aberraciones, no parece probable que despues de la irrupcion de las hordas del norte conservase Itálica la importancia que se colige de la ereccion de estátuas colosales en sus plazas ó monumentos.

De las referidas escavaciones se han sacado además columnas, capiteles, pedestales, cipos con inscripciones votivas y otra multitud de objetos (2), recogidos unos con amor y generosa codicia, desperdicia-

No sabemos si fueron las ruinas de la ilustre Colonia objeto de alguna séria esploracion arqueológica en los dias de Ambrosio de Morales y de Rodrigo Caro, pero en el siglo pasado las estudiaron, principalmente en lo relativo al anfiteatro, el conde del Aguila y el P. Florez, quienes, auxiliados de entendidos dibujantes y arquitectos, nos legaron una puntual Ichnografia de dicho monumento con su correspondiente alzado. Publicó además el último una porcion de inscripciones interesantísimas y muy curiosas medallas en que perpetuó su nombre la insigne cuna de tantos laureados varones.

(1) Esta escultura, si hemos de juzgar por los fragmentos descubiertos, no pertenece toda á la época de la decadencia del arte, como asegura el citado Ford. Hay objetos evidentemente producidos en su época mas floreciente.

(2) Citaremos los mas notables: en S. Isidoro del Campo se conservan varias columnas, algunas de ellas partidas: la mas digna de mencion es una de mármol de 25 piés de altura, que sostiene una cruz en el centro del vestíbulo que conduce á la iglesia. El P. Florez señala en el propio convento dos pedestales con inscripciones que contienen una dedicacion del teniente pretor y curador de Itálica Aurelio Julio al emperador M. Aurelio Probo y otra de la república italicense al emperador Caro. En el patio del apeadero del mismo convento señala una inscripcion sepulcral muy singular por su forma. Otras dos memorias sepulcrales consignó en sus Antigüedades Ambrosio de Morales: de las lápidas que las contenian no queda ya memoria. En el patio grande del Mu-

dos otros por la grosera ignorancia, vendidos algunos á los estraños por el vil interés; los cuales, ya ilustran las galerías del citado museo de Sevilla, ya escitan la admiracion de los viajeros en las colecciones de Prusia y de Inglaterra (1), ya aumentan el prestigio del memorable convento de S. Isidoro del Campo, ya dán solemnidad á las miserables paredes del pueblecillo de Santiponce en que se hallan incrustados, ya finalmente volvieron á soterrarse hechos menudos fragmentos entre las escorias de los basureros para no volver nunca á la luz. ¿Quién creyera que han podido en nuestros dias descender hasta este último destino mas de cinco ó seis preciosos mosáicos, no bien fueron allí descubiertos? Se comprende hasta cierto punto que haya desaparecido casi por completo el soberbio pavimento desenterrado en 1799, preservado algun tiempo por el honroso celo del pobre monge que lo cercó para hacerle inacce-

seo provincial de Sevilla llamó nuestra atencion entre muchos objetos interesantes la siguiente dedicacion, nunca hasta ahora publicada, hecha á Valio Maximiano por haber pacificado la Bética. Reproducimos fielmente su ortografía.

C. VALLIO
MAXIMIANO
PROC. PROVINCIAR.
MACEDONIÆ. LVSI
TANIÆ. MAVRETAN.
TINGITANÆ. FORTIS
SIMO. DVCI.
RES. P. ITALICENS. OB.
MERITA. ET. QVOT. (sic)
PROVINCIAM. BÆTIC.
CÆSIS. HOSTIBUS
PACI. PRISTINÆ
RESTITVERIT.

En la misma piedra al lado izquierdo se lée: «DEDICATA ANNO LICINI VICTORIS ET FABIÆLINI II VIR. PR. KAL. JANUAR.» No es menos interesante otra inscripcion consignada en un pedestal, é igualmente inédita, que contiene una dedicacion á Baco bajo el nombre de *Padre Libre* con tanta frecuencia usado en la antigüedad, hecha por un edil de los juegos escénicos. Dice así:

LIBERO. PATRI. SACR.
L. CÆLIVS. SATVRNINVS
L. CÆLI. PARTHENOPÆI
LIB. OB HONOREM. N...
ÆDILIS. LVDIS. SCÆNICIS
D. D.

Tiene esculpidos este pedestal al costado derecho un vaso ó ánfora de elegante forma, y al izquierdo una pátera.

Estos objetos pertenecen á las escavaciones hechas por D. Ivo de la Cortina.

(1) M. Latour en su interesante libro SEVILLE ET L' ANDALOUSIE afirma que existen fragmentos muy notables de escultura sacados de Itálica en Prusia y en Inglaterra.

sible á los profanos (1), publicado en 1802 por el infatigable Laborde, y convertido luego en corral de cabras por los bárbaros guerreros de Soult; pero no se comprende cómo los mosáicos hallados por D. Ivo de la Cortina en 1839 y 1840, que tanta impresion produjeron entre las corporaciones literarias y hombres entendidos de Sevilla (2), que dibujó con diligencia y guardó muchos meses con amor entusiasta un distinguido miembro de aquella Academia de buenas letras (3), y que por último fueron objeto de protectoras medidas de parte de un ilustrado ministro de la corona (4), vinieron á ser en brevísimo tiempo, despues que la administracion central retiró su mano amparadora, despojos de las piaras y miserable trofeo de la inclemencia de los hombres y de las estaciones. A tal punto fué rápida su destruccion, que cuando visitamos nosotros las ruinas de Itálica en 1853, no existia de aquella antigua riqueza mas que una pobre orla casi completamente destrozada, rodeando detrás de la carcomida pared de un corral un espacio cuadrado cubierto de espesa yerba, entre la cual los muchachos de Santiponce recogian las piedrezuelas sueltas que comprábamos los viajeros. Séneca, que tanto se condolia de que los Romanos de su tiempo no supieran andar sino sobre pavimentos taraccados, ¿qué hubiera pensado de sus paisanos los andaluces al verles defender de una manera tan brutal la causa de la austeridad y simplicidad de lás costumbres?

¿Y qué diremos del estado presente de aquel famoso anfiteatro, dádiva monumental de Adriano, encomiado por Justo Lipsio, cantado en

(1) Llamábase Fr. José Moscoso: debemos este dato á las curiosas investigaciones de M. Ford. Véase su *Hand book*, *etc.*

(2) Dice el citado Sr. Cortina en un comunicado sobre las *ruinas de Itálica* que salió á luz en el periódico La España en el pasado enero, que *la Sociedad de amigos del pais de Sevilla*, *la Academia de buenas letras de la misma ciudad y la de la Historia de Madrid* fueron las inspectoras de su empresa.

(3) Fué este el Sr. D. José Amador de los Rios, conocido literato y actual catedrático de literatura estrangera en la Universidad central de esta Corte, en cuyo poder hemos visto algunos de los dibujos de que hacemos mérito, esmeradamente puestos en limpio y lavados por su hermano D. Demetrio de los Rios, jóven arquitecto de esperanzas, que le ha sustituido en la meritoria y dificil tarea de publicar aquellas nobles ruinas. Entre los referidos dibujos hay figuras enteras cuyos lineamientos, propios solo del mejor tiempo del arte romano, revelan hasta qué punto la fuerza espansiva de aquel gran pueblo hacia homogénea en todas partes la huella de sus ideas.

(4) El Ministerio de la Gobernacion, que estaba á la sazon á cargo del Sr. marqués de Someruelos, prestó su apoyo al Sr. Cortina concediéndole para sus escavaciones 40 confinados. Mandóse á estos desamparar aquel lugar despues de la revolucion de setiembre de 1840, y desde entonces, invadidos por las piaras y los ganados los pavimentos descubiertos, empezó su destruccion, que vieron los Sres. Cortina y Rios consumarse en pocos meses sin medio alguno en su mano para contenerla.

RESTOS DEL ANFITEATRO ROMANO

Sevilla la Vieja.

sus ruinas por Rodrigo Caro y por Rioja, tan estudiado á mediados de la pasada centuria por insignes artistas y anticuarios, y á los pocos años tan profanado ya por esa misma Sevilla, que lo reducia á escombros y empleaba sus venerandos restos en los malecoles y arrecifes de su rio y en el camino de Estremadura? ¡Dichosos diques! ¡dichoso camino! ¡de entonces acá cuántas veces se han tragado desmenuzados y convertidos en guijo los arrogantes arcos y las firmes graderías de aquel colosal cadáver de la gloria de los Césares! El siglo XIX proclama en el mundo culto el respeto á los monumentos de las antiguas civilizaciones, y sin embargo este siglo llegará á su decrepitud en España antes que obtengan el respeto y la paz de los ávidos propagandistas del progreso material esos mudos y pacientes testigos de la ilustracion y de la barbarie alternadas de tantas generaciones (1)!

El aspecto de aquella grande ruina llena el corazon de melancolía: aun cubierta la fábrica y la arena de espesa yerba, rotas por todas partes las dos bóvedas que circunvalan el ya soterrado podio, desportillados y desfigurados los soberbios arcos de los vomitorios, gastadas y melladas las graderías, borradas casi totalmente las escalinatas, convertidos en deformes pendientes cubiertas de maleza los antes bien dibujados y perfilados cuneos, injuriada en suma por el tiempo y por los hombres la magestad terrible del monumento en que compendia la sociedad romana su supersticiosa religion (2) y sus sanguinarios placeres: todavía es grande é imponente la voz que se levanta de aquellos descalabrados paredones; pero el alma donde ella resuena, embargada de admiracion y de espanto, no acierta á discernir si es aviso, si es amenaza ó si es lamento; y en esta incertidumbre, el viento que recorre la desierta campiña, al susurrar por entre las desmoronadas bóvedas, tan pronto parece la lejana gritería de un pueblo bárbaramente entusiasmado á la

(1) La noticia mas antigua de estos actos de vandalismo que consignan los que han escrito de Itálica se refiere al año 1774. Desde entonces este ejemplo de barbarie se ha repetido varias veces: M. Latour en su citada obra sobre *Andalucía* escribia en 1855 que parte de los escombros de aquel monumento, machacados como despreciable guijo, acababan de ser trasportados á la carretera de Estremadura; en el propio año de 55 un ingeniero solicitó del gobernador de Sevilla licencia para estraer de aquellas ruinas piedra para el mismo camino, y posteriormente algunos periódicos de la Corte han venido sosteniendo con erudicion y fuerza de dialéctica la causa de la arqueológia malparada en las venerandas reliquias del famoso anfiteatro de resúltas de nuevas demoliciones.

(2) Atribúyese el orígen de los anfiteatros á los Etruscos, pueblo supersticioso y sombrío, que consagraba los gladiatores inmolados en ellos á la memoria de los héroes que habian sucumbido en los combates.

vista de la sangre de los gladiatores y de los esclavos, como el misterioso gemir de las víctimas inmoladas á la ferocidad de los tigres y panteras. El ceniciento velo del crepúsculo vespertino iba gradualmente bajando sobre aquella ovalada y desierta planicie en la última hora de nuestra visita al anfiteatro de Itálica. Parecia que de los picos de la despedazada fábrica pendia un inmenso *velarium* espresamente tendido sobre nuestras cabezas para preservarnos de los rayos del sol, y que las nubes impelidas por el viento eran aéreas legiones de apiñadas sombras, que, á la hora en que se hace el gran silencio en los campos, venian á ocupar las desiertas graderías para padecer en ellas viendo triunfante del paganismo la cruz perseguida en los mártires y para remedar con ahullidos é infernales lamentos la vocería que en otro tiempo les arrancó el bárbaro placer de la cristiana sangre vertida.

Casi parece escusado que nos detengamos á describir técnicamente este edificio: todos los anfiteatros vienen á tener una misma ichnografía: la *arena*, siempre elíptica, y en su contorno el *podium* á manera de plataforma, reservado á los magistrados, los *vomitorios* ó puertas que conducen á las bóvedas de circulacion, y encima los *cuneos* ó secciones de las graderías en que se acomodaba el pueblo. En este anfiteatro el diámetro mayor de la *arena* es de doscientos noventa y un piés castellanos; las bóvedas que sustentan la fábrica solo dos; los vomitorios diez y seis; los cuneos otros tantos.

Pesula (cerca de la villa de *Salteras*.) Menciona este pueblo Tolomeo, y la reduccion es debida á Rodrigo Caro, el cual se apoya en una inscripcion hallada cerca de la citada villa (1).

Hispalis *(Sevilla)*. De la fundacion de Sevilla cuentan muy entretenidas historias los crédulos escritores que siguen al falso Beroso seducidos por la impostura de Juan Annio de Viterbo. Bueno es saber un poco de todo, y en esta inteligencia daremos como una muestra de los tales cuentos, siempre curiosos atendidas las épocas y las autoridades que los dieron á luz; despues vendremos á lo cierto ó verosímil.

La crónica general del rey D. Alonso el Sabio dice acerca del asun-

(1) Se refiere á cierto duunviro *pesulano*, llamado Lucio Furiño, y dice así:

D. M. S.
L. FURIN. L. F. PESULAN.
II VIR. LEG... T. I. H. S. E.
ANN. XLIIII. S. T. T. L.

Dib.º del natural y lit.º por F. J. Parcerisa. Lit. de J. J. Martinez Madrid.

COLUMNAS DE HERCULES DE LA ALAMEDA VIEJA.

to que nos ocupa estas palabras: «Despues que todo esto huvo fecho Hércoles (es decir, despues que hubo vengado en los Geriones la traidora muerte dada á su padre Osyris, recogido los miembros dispersos de éste y dádoles honrosa sepultura), corriósse con sus nayes por la mar, fasta que llegó al rio Bethis, que agora llamamos Guadalquivir, e fué yendo por el rio arriba fasta que llegó al logar do es Sevilla poblada, e siempre iba catando por la ribera a do fallaria un buen logar do poblassen una gran ciudad, e non fallaron otro ninguno tan bueno como aquel do agora es poblada Sevilla. Entonces demandó Hércoles a Alas el estrellero (el astrólogo) si faríe allí la ciudad. E él dixo, que ciudad avríe allí muy grande, mas otre la poblaría, ca non él. E quando oyó esto Hércoles, ovo gran pesar, e preguntóle, qué ome seríe aquel que la poblaríe. E él dixo, que seríe ome honrado, e mas poderoso que él, e de grandes fechos. Quando esto oyó Hércoles, dixo, que él faríe remembranza, porque quando viniesse aquel, que sopiesse el logar do avíe de ser la ciudad. E Hércoles, de que non pobló a Sevilla, puso allí seys pilares de piedra muy grandes (esto es, seis altas columnas) e puso en somo una muy grande tabla de mármol (sin duda á manera de cornisamento), escripta de grandes letras que dezían assí: Aquí SERÁ POBLADA LA GRAN CIUDAD. E en somo puso una imágen (ó estátua) que tenia la una mano contra Oriente, e tenia escripto en la palma: FASTA AQUÍ LLEGÓ HÉRCOLES. E otra mano tenia contra yuso (hácia abajo) mostrando con el dedo las letras de la tabla (1).»

(1) De esta leccion parece tomado aquel romance de Lorenzo de Sepúlveda sobre las columnas de Hércules de Sevilla y prediccion de las grandezas de César, que dice así:

Hércules el esforzado,
muchas lides ya vencidas,
á Sevilla la nombrada
hizo nueva venida,
que no era poblada entonces
sino desierta y esquiva;
y visto el sitio y postura,
seis pilares le ponia
por señal para adelante,
adonde se fundaria.
Encima de los pilares
una gran tabla muy fija,
de mármol muy trasparente
con letras que ansí decian:
«Aquí será edificada
la gran ciudad algun dia.»
En ella estaba pintada
una imágen á la antigua,
con un letrero en la mano
que hácia el Oriente mira,
el cual decia desta suerte:
«Hasta aquí llegado habia
Hércules el fundador,
esforzado en demasía.»

Morgado, Pedro de Medina y Ortiz de Zúñiga han dado pleno asenso á esta invencion, y como poco conocedores de los monumentos de las artes, han opinado que las dos famosas columnas de la Alameda, denominadas de Hércules, son una reliquia auténtica de la construccion mencionada. Rodrigo Caro, con mayor juicio y discernimiento, se es-

Julio César, añade Morgado, renovó y cercó de muros á Sevilla dándole el nombre de *Julia Rómula*, y en algunas historias antiguas manuscritas se lée á este propósito el cuento siguiente. «Al tiempo que Julio César determinó poner por obra el grande edificio de los muros y cerca de Sevilla, quiso ante todas cosas consultar á los dioses con grandes sacrificios y oblaciones, á fin de que le revelasen lo que debia hacer para que la gente natural de Sevilla nacida dentro de aquellos muros fuese la mas valiente, fuerte y animosa de todo el mundo. Lo cual puso en ejecucion; y fué el oráculo y respuesta, que todo sería conforme á su deseo si antes bañaba la primera piedra que habia de poner en la cerca de Sevilla con la sangre de un niño que en lugar de único hijo suyo se criaba, sacrificándole á los dioses. Ejecutáralo César por su propia mano si á ella no le fuera la clemencia y amor paternal. Por lo cual mandó á un su capitan pusiera luego en ejecucion el tal hecho. El capitan mató en su lugar á uno de sus mismos hijos, con cuya sangre bañó la basa y primera piedra por el órden que le fué mandado, criando con divino regalo al hijo de Julio César, sin que se entendiese otro de que en efecto era muerto, conforme á como él lo mandó. Al cabo de largo tiempo, el capitan en nombre de hijo suyo lo asentó con César su padre, pareciéndole que ya no le conoceria aunque lo viese delante. Pero sucedió muy al contrario, porque al primero dia, de tal manera le arreba-

presa así sobre este particular: «es cosa ridícula y conseja de muchachos el decir que estos mármoles son los que Hércules puso cuando señaló el sitio de la ciudad.»

Ahora bien, el nombre de VIRINIUS que lleva esculpido en su plinto una de estas columnas, y principalmente la elegante proporcion y forma de ellas, prueban hasta no dejar sombra de duda que son romanas, y parte quizá de un templo consagrado á Hércules: de donde pudo originarse la tradicion vulgar que supone á aquel semi-dios autor del monumento de seis columnas, que describen las historias de la edad media como si sus autores lo hubiesen visto.

Las dos columnas de la Alameda estuvieron en la iglesia de S. Nicolás hasta el tiempo de D. Pedro el cruel, quien mandó trasladarlas al alcázar que de su órden se estaba reedificando. Dícese que por haberse roto, al estraerlas, otra tercer columna que debia hacer juego con ellas, se renunció á la idea de llevarlas á dichos palacios y quedaron junto al hospital de Sta. Marta, hasta que en el año de 1574 el asistente de Sevilla D. Francisco de Zapata formó el proyecto de hacer una grande y hermosa Alameda en el sitio pantanoso y mal sano, antes llamado de la *Laguna*, y de adornarla con dichas columnas. Este distinguido personage fué el que hizo colocar las *columnas de los Hércules* en el sitio en que hoy las vemos, poniendo sobre sus gallardos capiteles corintios las estátuas de Hércules y de Julio César, fundador el primero y restaurador el segundo de Sevilla, aludiendo con ellas al emperador Cárlos V y á Felipe II su hijo, segun se colige de las inscripciones latinas que ornan sus pedestales. No las reproducimos por estar ya consignadas en los *Anales eclesiásticos y seculares* de Zúñiga.

A la elevacion de 15 varas en que se hallan las mencionadas estátuas, harto degradadas además por la injuria del tiempo, no es fácil juzgar de su escultura. El movimiento general de ambas figuras revela no obstante que son obra del siglo XVI.

tó la vista la presencia del nuevo page, que hallando en él un vivo y natural trasunto de su sacrificado hijo, y nueva causa de una repentina melancolía, le cargó tanta tristeza, que el capitan hubo de echar de ver en César semejante sentimiento, del cual César no pudo menos de dar claras señales. Porque habia habido aquel hijo en Syoma Julia, á quien amaba ardientísimamente. (De *Syoma Julia* suponen algunos que se formó el nombre de *Sevilla.*) El capitan le preguntó si le pesaba de haberle mandado matar, y si holgára de tenerle vivo. César respondió que le daba grande pena su muerte, pero que mas queria inmortalidad de fama que brevedad de contento. Finalmente, el capitan le contó el caso. Por lo cual Julio César, con nuevos sacrificios, otra vez consultó á los dioses, cuya respuesta fué, que ya no habia lugar su pretension, pero que por el hecho del capitan que sacrificó su propio hijo, alcanzaba Sevilla por su primero y mas justo título el de muy noble y muy leal ciudad, más que otra ninguna de las de toda España.»

Concluiremos nuestra breve escursion por el campo de las leyendas con un pasage de un antiguo manuscrito (1) que recopila las dos historias de Hércules y Julio César, haciendo todavía mas visible la edad en que hubieron de ser inventadas y el intento de acreditar con la última la heróica lealtad de los sevillanos hácia sus reyes. Verá el lector cómo esta ciudad presume más de fiel que de engendradora de hombres de alta sangre.

Háblase primeramente del viaje de Hércules á poniente huyendo de la persecucion de Juno, de la hospitalidad que en su isla le concedió el rey Laudato dándole naves y bastimentos, y de las fundaciones de Barcelona y Cádiz. Sigue la relacion de cómo en esta última ciudad armó caballero á Ispán, hijo de Laudato, ni mas ni menos que si se tratára de los tiempos del Cid, en estos términos: «El modo con que le dió órden de caballería dizen que fué este. Cavalgaron todos con Hércules, y un hombre noble llevava el escudo de Ispán, y otro la seña de sus armas, y fueron al templo, donde veló Ispán essa noche, y otro dia se armó, y ciñóle la espada el mas honrado, y otros le calçaron las espuelas, y Hércules sacó el espada y dióle con ella en el hombro. Esto hecho fueron cavalgando por la ciudad con gran alegría.» Pasa á la primera fundacion de Sevilla y dice: «De allí pasó á tierra firme donde es agora Sevilla, y

(1) M. S. de la Biblioteca del Escorial, ij h 21. *Fábulas que cuentan de la fundacion de Sevilla*, pág. 387.

acordó edificar en una gran laguna; pero aquel gran astrólogo (Atlas, en otras crónicas *Alas*) le aconsejó que lo dexasse, diciendo, que otro mas poderoso que él lo haria, y entonces mandó hacer una grande estátua de piedra señalando con la mano derecha la tierra, y en la izquierda tenia unas letras que dezian: Aquí será la gran ciudad de Palo (1). Hecho esto, dizen que se fué á Italia, donde murió, y que dexó á Ispán por rey de España, y despues dél vinieron los griegos, á los quales echaron los romanos. Y que Julio César llegó adonde estaba aquella imágen, y acordó de hacer la poblacion secando la laguna con mucha madera, y edificando sobre ella, y por la nobleza del sitio la llamó Julia. Despues dizen que la quiso cercar, y que para esto mandó á un cavallero que tomasse un hijo solo que César tenia de cinco años y que le degollasse y le echasse en los cimientos que estavan abiertos, y que pusiesse sobre él la primera piedra. Dizen que aquel cavallero guardó para sy el hijo de César, y degolló á su propio hijo, que era de aquella edad. Despues fué convidado Julio César de aquel cavallero, y entre los otros pages le sirvió aquel su hijo, y que le preguntó César si era suyo, y qué años havia, y que le respondió que sy, y que havia diez años, y que oyendo esto sospiró César y dixo llorando: otros tantos oviera mi hijo sy los dioses quisieran. Y que el cavallero le preguntó si quisiera que fuera bivo, y respondió César que sy, pero que si se cumplia por memoria lo que desseava, mas queria gloriossa fama que brevedad de gozo, aunque mucho preciara que fuera bivo. El cavallero le dixo como aquel era y le contó lo que passava, y César le reconoció en ciertas señales, y dixo muy alegre, esta será la mas leal poblacion de España; pero del suelo suyo no saldrán hombres de alta sangre, y pues no pudistes (dixo) ser cibdad, *sé villa*, y que por esto se llamó *Sevilla*.» Parece inventada esta fábula para rebajar la prez de la actual reina del Bétis mas bien que para ensalzarla, pues aun dando á entender que sus hijos están siempre

(1) Esta especie parece tomada de las Etimologías de S. Isidoro (lib. 15, cap. 1), donde se esplica la voz *Híspalis* suponiendo que fundada la ciudad en sitio pantanoso, se fijaron estacas ó palos en el suelo para que hubiese firmeza en el cimiento: *Híspalis*, dice el santo arzobispo, *à situ cognominata est, eo quod in solo palustri suffixis in profundo* palis *locata sit*. Satisfaria esta etimología si la voz *Híspalis* fuese conocidamente latina y derivada de *palus. i.* ó de *palus. dis.;* pero debe ser en España mas antigua que los Romanos; puesto que Silio Itálico en las guerras de Annibal la celebra con su antiguo nombre.

Et celebre Oceano atque alternis æstibus Hispal.

Además los Romanos la llamaron Rómula, y de aquí se colige que solo perseveró el nombre de *Híspalis* porque lo encontraron puesto.

prontos á inmolarse en sus muros por hacer inmortales á sus reyes, queda subsistente la especie de que no es dado á Sevilla criar hombres de *alta sangre*, pensamiento que resume el autor del cuento, cordobés quizá, en estas palabras: «Assy es que jamás esta cibdad fué revelde a ningun rey, segun parece por el rey D. Alonso el Sabio a quien ella sola acogió, y por D. Juan II; y los ricos homes y hidalgos que en ella ay son de otros solares, que no ay en Sevilla como los que se llaman de la cepa de Córdova, y otros de Toledo, y otros de Avila.»

Dejando ahora los cuentos á un lado, es lo cierto que la fundacion de Sevilla se pierde en la noche de los tiempos anteriores á toda historia escrita. La interpretacion mas autorizada de la voz *Hispalis* parece ser la que dán Arias Montano y Samuel Bochart (1); segun estos insignes filólogos es aquella voz fenicia, derivada de *Sephela* ó *Spela*, que significa llanura, lo que cuadra bien á Sevilla por la planicie de la campiña en que asienta (2). Hispal debió ser en su principio una factoría fenicia unida con Gadira y con Córdoba. Los griegos cambiaron su nombre en *Ispola* (Ισπολα), del cual formaron los Romanos *Ispalis*, segun escriben Mela y Tolomeo.

¿Quién presumirá saber su historia anteriormente al tiempo de los Romanos? Es probable que el lustre de Itálica la tuviese en vida de los Escipiones completamente oscurecida; Gades por otra parte era entonces la primera ciudad de Andalucía como puerto, y Córdoba la preeminente por su nobleza. Por haber abrazado esta última la causa de Pompeyo fué por lo que César se esmeró en engrandecer á Sevilla (3). Conquistóla en el mes de agosto del año 43 antes de J. C., y aunque la hizo su capital y la cercó de muros dándole el título de *Rómula* ó pequeña Roma, siguió siendo Sevilla mas fenicia y púnica que romana en cuanto á sus construcciones (4); no por lo tocante á las costumbres, lengua,

(1) Este en su Chanaan, lib. I, cap. 34.

(2) Persuade tambien el orígen fenicio de esta palabra la terminacion en *al (Hispal)* que le dá Silio Itálico.

(3) Esto fué sin duda lo que S. Isidoro quiso significar con el verbo *condidit*, porque decir con Fr. Alonso Venero, en su Enchiridion de tiempos, que la fundó el mismo J. César, es cosa de todo punto imposible. A la altura en que hoy estamos respecto de estas averiguaciones, parece ya enteramente escusado citar las muchas autoridades que prueban la existencia de Sevilla como poblacion importante desde los mas remotos tiempos. Estrabon, Julio César, Tito Livio entre los antiguos, y entre los modernos el diligente obispo de Gerona, Florian de Ocampo, Esteban de Garibay, el docto Pedro Mexía y otros varios, pudieran suministrarnos gran cosecha de argumentos á este propósito; pero renunciamos á esta pedantesca tarea.

(4) Así lo dá á entender Estrabon en su libro III.

trage y policía de sus pobladores, que, como los de los otros pueblos del Bétis, eran totalmente romanos (1). Solo hay duda sobre si era Sevilla colonia y convento jurídico desde antes de engrandecerla César, ó si debió á este aquel título y categoría (2).

Por las inscripciones que han recogido los doctos anticuarios ya en otras ocasiones mencionados, sabemos que estaba gobernada la colonia Romulea hispalense por magistrados semejantes á los de Roma. Es de creer que residiese en ella un supremo sacerdote, porque desde los primeros tiempos del cristianismo vemos en Sevilla una iglesia metropolitana, y es sabido que los primitivos cristianos, siguiendo ó conservando las circunscripciones jurisdiccionales de los gentiles, allí colocaban siempre una silla metropolitana donde habia residido un flámen ó sacerdote superior. Como en Roma habia un senado con sus cónsules y senadores, lo habia tambien en Híspalis, lo mismo que en todas las colonias, pero por respeto á la metrópoli estas llamaban á su senado *Ordo*, á sus cónsules *duunviros*, á sus senadores *decuriones*. Por regla general los duunviros eran elegidos cada año, pero en ciertas y determinadas circunstancias permanecian en su oficio hasta cinco años, y entonces tomaban el nombre de *duunviros quinquenales* (3). Habia además ediles, censores, curadores de los caminos y otras dignidades. Los ediles cuidaban de todo lo que era órden y policía interior, de la limpieza, de los edificios, de los incendios, de las fiestas y diversiones públicas, de los entierros, provisiones, abastos, pesos y medidas. Los censores tenian á su cargo la tasa y padron de las haciendas y el cobro de las contribuciones: era dignidad muy honrada; iban en carro de marfil precedidos de dos lictores. Acerca del cuidado y policía de los caminos eran los hispalenses menos descuidados que sus descendientes los modernos sevillanos: personages que habian sido nada menos que cónsules y procónsules solian aceptar el cargo de mantener en buen estado todas las vias públicas (4). Los demás oficios civiles estaban al parecer calca-

(1) Id., ibid.

(2) El P. Florez se inclina á creer que los tenia ya anteriormente, y se funda en que César, siendo cuestor, visitó los conventos de la Bética y Lusitania, y entre ellos á Sevilla, como escribe en su vida Suetonio; y además en que no consta que recibiese el honor de colonia despues de ser convento.

(3) Pueden verse en Rodrigo Caro varias inscripciones relativas á estas diversas magistraturas.

(4) Standish copia una inscripcion de un pedestal de mármol blanco con orla de flores hallado en el jardin del duque de Medina, de la cual se colige que los censores de

dos sobre los de Roma: habia *curatores* que cuidaban de las rentas públicas y en el ejército tenian el cargo de comisarios; *procuratores* que inspeccionaban los trabajos de las minas y venian á ser en ellas como unos superintendentes; estos eran elegidos entre los decuriones. Habia tambien procuradores que recaudaban los tributos y como contadores asistian á los gobernadores. A uno de estos procuradores se refiere cierta inscripcion notable que se conserva al pié de la torre de la catedral llamada la Giralda, y tanto porque dá idea cabal de otras calidades que solian concurrir en las personas investidas con este empleo, como por hacerse mencion en ella de la famosa legion duodécima de los lanzarayos *(fulminatriz)* y de cargos administrativos hoy poco conocidos, la reproduciremos fielmente corrigiendo las lecciones que hasta ahora se han dado de ella. Fué descubierta en tiempo de Ambrosio de Morales al componer las gradas que hay junto á la torre, y apareció medio sepultada entre los cimientos de esta: es de lindo mármol rojizo y debió ser basa de estátua destruida por los sarracenos. Dice así:

SEX. JVLIO. SEX. F. QVIR. POSSESSORI.
PRÆF. COH. III. GALLOR. PRÆPOSITO NVME
RI. SYROR. SAGITTARIOR. ITEM ALÆ PRIMÆ HISPA
NOR. CVRATORI. CIVITATIS ROMVLENSIVM. M. AR
VENSIVM. TRIBVNO. XII. L. FVLMINATR.
CVRATORI. COLONIÆ. ARCENSIVM. ADIECTO
IN DECVRIAS AB OPTIMIS MAXIMISQVE
IMP. ANTONINO ET VERO AVGG. ADIV
TORI VLPII SATVRNINI PRÆF. ANNON.
AD OLEVM AFRVM ET HISPANVM RECEN
SENDVM. ITEM SOLAMINA TRANSFE
RENDA. ITEM VECTVRAS NAVICVLA

los caminos eran varios, y que un cierto Curcio Balbino era uno de los cuatro que habia en su tiempo. Dice la inscripcion:

D. CVRTIO. BALBINO.
M. CORNELIO POTITO.
L. ATTIO. IVLIANO. ROMVLO.
IIII VIR. VIAR. CVRANDAR.
PIISSVMO. FILIO.
BALBINVS. PATER. PRISCA. MATER.

RIIS EXOLVENDAS. PROC. AVGG. AD.
RIPAM. BÆTIS. SCAPHARII. HISPALEN
SES. OB INNOCENTIAM. IVSTITIAM
QVE EIVS SINGVLAREM (1).

Trasladada al castellano, viene á significar: «Los barqueros de Híspalis hacen esta dedicacion á la pureza y singular justicia de Sexto Julio Posesor, hijo de Sexto de la tribu Quirina, que fué prefecto de la 3.ª cohorte de Galos; prepósito del número de los Sirios flecheros; prepósito tambien de la 1.ª banda de los caballos españoles; procurador de la ciudad Romulense y del municipio de los Arvenses; tribuno de la legion 12.ª ó de los lanzarayos; procurador de la colonia de los Arcenses; agregado á las decurias de los jueces por merced de los escelentes y soberanos emperadores Antonino y Vero, Augustos; ayudante de Ulpio Saturnino prefecto de los víveres y encargado del reconocimiento del aceite de Africa y de España, de la remesa de los socorros, y de hacer pagar sus fletes y portes á los maestros de las naves como procónsul de los emperadores en las riberas del Bétis (2).»

El arsenal de Sevilla en aquel tiempo estaba en el arrabal de los *Humeros.*

Ni los Griegos ni los Romanos acostumbraban á dar el nombre de ciudades á las poblaciones donde no hubiese pretorio (3), gimnasio ó es-

(1) Este monumento debió perderse de nuevo despues que lo publicaron Ambrosio de Morales y Rodrigo Caro, puesto que el archivista del cabildo catedral D. Antonio de S. Martin y Castillo, al hablar de la torre mayor ó Giralda en los apuntes que reunia no há muchos años para escribir la *Historia de la Iglesia antigua*, y que hemos hojeado en aquel curioso archivo, trae la siguiente noticia: «Esta inscripcion romana se halló en el año 1792 en la esquina de la torre de la santa iglesia de Sevilla, inmediata á la casa arzobispal, mirando lo escrito al Oriente, y aunque de ella tratan Rodrigo Caro (siguiendo á Ambrosio de Morales) en el folio 31, y Masdeu en el tomo 5, folio 470, no están con arreglo al original que copié puntualmente lavando muy bien la piedra un peon de esta santa iglesia por estar debajo y casi á la superficie del piso de gradas, y despues cotejé la copia con el original á presencia de D. Rafael Tabares, bibliotecario de dicha santa iglesia, de modo que no quedó duda de la exactitud de la copia ni aun por lo tocante al mecanismo del escrito.» Nosotros tambien hemos hecho la confrontacion de esta copia con el original, y, corrigiendo unas y otras lecciones, creemos poder restaurar su verdadero contexto del modo que lo dejamos consignado.

(2) Esta traduccion nuestra no podia menos de diferenciarse de todas las que se han hecho anteriormente; pero completa el sentido de las frases que Morales dejó cortadas y corrige ciertas interpretaciones violentas que pueden verse en su traduccion (Crón. gen., lib. IX, cap. 39). Sobre el orígen de la denominacion de *lanzarayos (fulminatrix)* aplicada á la Legion XII, dá el citado historiador en ese mismo capítulo curiosas esplicaciones.

(3) Palacio y tribunal del comandante militar.

cuela pública, teatro, foro, baños y un rio de cierto caudal. Todo esto habia pues en Híspalis; pero algunos anticuarios sostienen que además tenia su capitolio (1). Hoy puede decirse que solo de los baños públicos quedan reliquias (2).

Del estado del arte en la colonia Romulea nos dán las medallas algun testimonio. Uno de sus fueros en tiempo de los emperadores fué batir moneda con su nombre, por licencia obtenida de Augusto, segun en las mismas medallas se espresa (3). El P. Florez publicó en su España Sagrada una medalla de gran bronce en que se ve la cabeza de Augusto con corona de rayos, el rayo de Júpiter al lado donde mira el rostro, y encima de la cabeza la estrella símbolo de los Augustos (4). Al rededor está la leyenda PERM. DIVI. AUG. COL. ROM. *(Permissu divi Augusti colonia romulensis)*. Tiene en el reverso una cabeza de mujer puesta sobre un globo y debajo de una media luna, con estas letras en el contorno: JULIA. AUGUSTA. GENITRIX ORBIS *(Julia Augusta madre del orbe)*: adulacion de los Sevillanos á Livia, madre de Tiberio, que supera con mucho á la de los Romanos, los cuales la llamaron *madre de la patria* (5). No es posible responder de la exactitud del dibujo que dió á luz el referido anticuario, pero ciertamente esta medalla descubre un arte muy maduro así en la disposicion general de los atributos que caracterizan á

(1) En confirmacion de esto se cita una piedra que existia en tiempo de Caro con esta mutilada inscripcion:

M..... P.....
: ATVAM. IN CAPIT.
..... F. C. LOCO.
IV..... TITV.....
. C. C. R... D...

Supónese que esta inscripcion fué puesta en dicho capitolio por los decuriones de la ilustre colonia romulea, y el citado Caro sostiene que el edificio estaba situado donde hoy descuella la catedral, sin mas fundamento al parecer que haberse descubierto dos arcos de mortero romano antiguo, uno á la entrada del palacio arzobispal, y otro contiguo al que daba ingreso á la plaza de los Alamillos, del cual no queda huella.

(2) Existen algunas en la parroquia de S. Juan de la Palma y en el convento de Recogidas del dulce nombre de Jesus, cerca de la antigua casa de Ayuntamiento, en el *Corral de los Olmos,* aunque de estas últimas se duda si son restos de baños ó de anfiteatro. Véase Standish, obra citada, cap. I.

(3) En ellas leemos PERM. DIVI AUG. *(Permissu Divi Augusti)*, por donde se ve que aunque la Bética pertenecia al gobierno del Senado, con todo los Sevillanos acudian al emperador para obtener la facultad de acuñar moneda. Conviene advertir que las medallas en que se dá á Augusto el dictado de *divino* son posteriores á su muerte.

(4) Esta esplicacion dá á la estrella el P. Harduino, añadiendo que de las Augustas lo es la media luna. Véase *Hist. Aug.*, p. 706.

(5) *Inventi haud pauci qui matrem eam patriæ, ac* GENITRICEM *appellandam censerent*, dice Dion (libro 57) hablando de los aduladores de Livia.

los personages, como en el buen gusto con que están puestos la corona del emperador y el cabello de Julia ó Livia (1). La misma observacion hacemos respecto de otra medalla sevillana de Tiberio, de mediano bronce, que publica tambien Florez. La corona de laurel y el gran lazo que de ella pende adornan con esquisito gusto la cabeza del emperador, y los dos pequeños bustos de Druso y Germánico que hay en su reverso presentan en el estilo general del contorno y del cabello mucha elegancia y sencillez.

Era Hispalis ciudad murada y torreada: supónese que Julio César renovó y ensanchó su muralla, y el rey D. Juan II en su crónica asegura que la gran cerca romana perseveraba en su tiempo intacta. Aun se conservan trozos del antiguo muro, y algunas de las 166 torres que robustecerian aquel circuito de mas de una legua de camino, especialmente entre las puertas de Córdoba y de la Macarena, donde al imponente aspecto de las torres y de la barbacana almenada se junta la aridez de la llanura vecina para hacer el cuadro mas sombrío y producir en el alma la soledad que es indispensable en la evocacion de los grandes recuerdos históricos. Tambien de la puerta del Sol á la de Córdoba corre todavía sin interrupcion un alto muro fortalecido á trechos con torres cuadrangulares y defendido al esterior con parapeto de durísima argamasa, que, aunque no levanta ya sino dos ó tres piés del suelo, aparece desde luego como base ó arranque de la antigua barbacana (2). Estos son los

(1) Sobre si es Julia la hija de Augusto, ó Livia su esposa, hay cuestion entre los anticuarios. Creemos que aquí se trata de la segunda, que, segun testimonio de Dion y de Suetonio, en virtud del testamento de Augusto recibió el nombre de su marido.

(2) Para dar al lector una idea de la conformacion de la antigua muralla de Sevilla reproduciremos aquí un trozo de nuestro diario de viaje, en que describimos la parte interior de dicha fortificacion desde la puerta de Córdoba á la Macarena, consignando fiel y sencillamente la impresion que su vista produce. «La puerta de Córdoba representa grande antigüedad, aunque no parece fácil al pronto determinar la época en que pudo ser construida. Alzase sobre ella una torre sombría que se anuncia desde el primer golpe de vista como cárcel y teatro de un glorioso martirio. La historia y la leyenda se dán la mano en la solemne escena que estoy contemplando. A un lado la prision de S. Hermenegildo; en frente el famoso convento de Capuchinos; por este pequeño espacio han pasado los mas interesantes dramas de la historia de Sevilla. Donde está ese convento, estuvo la basílica que fundó, segun la tradicion, el apóstol Santiago; allí cerca estaba el palacio de Diogeniano, allí el anfiteatro donde fué inmolada aquella casta y poética pareja de vírgenes tiernas y mujeres fuertes, las Stas. Justa y Rufina. Sobre este mismo raso horizonte que miro al nordeste se destacaron las nobles figuras de S. Isidoro y S. Leandro, y la no menos interesante, si bien menos venerable del afectuoso Murillo, cuando venia á ese mismo convento de Capuchinos á realizar sus místicos y deliciosos sueños de artista cristiano. ¡Las paredes que revistieron, hoy silenciosas y desnudas, publican que han desaparecido de estos contornos, quizás para siempre, las

Dibujado del natural por N E

Pie de Leopold lit°

MURALLAS ROMANAS EN SEVILLA

únicos trozos que conserva Sevilla de su antigua armadura de gigante. La imaginacion menos ardorosa se los representa guarnecidos de lanzas y flechas, conmovidos á los tremendos golpes de los arietes y catapultas, y goteando en los fosos que los circuyen la humeante sangre de sitiados y sitiadores en las luchas intestinas de los Romanos, Godos y Sarracenos.

Discuten los anticuarios sobre los nombres que tenian las antiguas puertas de Híspalis, aunque convienen generalmente en que su número debió ser el mismo que hoy. Algunos creen que sus postigos estaban consagrados á Júpiter, Minerva y Juno, segun la costumbre observada en todas las ciudades de alguna importancia. Caro añade que la puerta de la Macarena estaba dedicada á Macaria, la hija de Hércules Líbico: su nombre en efecto no puede ser mas griego (μακαρος).

Entre las obras públicas de Sevilla romana debemos mencionar otro monumento de grande importancia, que subsiste en nuestros dias, y cuya

grandes figuras históricas, y el arte que perpetúa sus semblanzas en la tierra (*a*)!

El calabozo del santo hijo de Leovigildo estaba en esa maciza torre (*b*). Todas las que siguen hasta la puerta de la Macarena parecen prestarse al propio tristísimo servicio: las saeteras que se ven en su cuerpo alto indican que hay dentro capacidad bastante para encerrar y dejar morir en ellas á cualesquiera vencidos. Verdaderamente personifican las murallas antiguas el derecho de la fuerza, y su imponente aspecto nos consuela de no haber venido algunos siglos antes al terrible teatro del mundo. Estas torres sobresalen mucho y presentan por el lado que mira á la ciudad un macizo sin mas vano que una puertecita de medio punto en la parte superior. La inmediata á la puerta Macarena es mayor que las demás: presenta dos cuerpos altos, con dos arcos cada uno; los arcos de abajo pertenecen á un pasadizo de bóveda, cuyos accesos, formando tambien arco, caen sobre el adarve de los lienzos ó cortinas. Por este adarve se comunican unas con otras todas las torres, y destrozado un lienzo de muralla, las dos torres que une quedan aisladas entre sí (*c*).

(*a*) Tres de los santos citados, á saber, S. Leandro y las Stas. Justa y Rufina, figuraban en el famoso retablo que pintó Murillo en la iglesia de los Capuchinos. Este soberbio retablo corrió diversas vicisitudes: un amante de las artes lo salvó de manos de los franceses durante la guerra de la Independencia. El celo de otro aficionado lo salvó de la furia desamortizadora trasportándolo á la catedral, y de allí al museo provincial, donde luce, aunque desarmado.

(*b*) Describe su interior minuciosamente el concienzudo y piadoso Ambrosio de Morales. «La torre, dice, tiene en lo alto una puerta pequeña y angosta por donde se entraba entonces á un hueco sin que hubiese suelo, sino que luego en entrando se daba en lo hondo de una angostura, que es de solos 5 piés de ancho y hasta 15 de largo. Al cabo de este callejon en lo alto, frontero de la puerta, está otra mucho mas pequeña, así que no se puede entrar por ella sino de rodillas. Parece que quando así se labró, se anunciaba ya cómo aquel lugar habia de venir á ser de tanta veneracion que se hubiese de entrar siempre en él con sentimiento y representacion de ella. Quien entraba á llevar la comida al preso, no podia llegar á esta puerta sin bajar y subir con escalera levadiza... Dentro está un aposento ó mas verdaderamente covacha;... este tabuquito tiene una saetera de hasta 2 dedos en ancho y 2 palmos en alto, que pasando por 7 piés de muralla mete muy poquita claridad... Agora de pocos años acá se ha adornado con mucha riqueza de oro y azul y pintura el santo lugar de la cárcel y martirio en lo alto de la torre... y abriéndole una ventana lo hicieron capilla... Todo esto hizo con harto gasto y mayor deseo Francisco Guerrero, armero de Sevilla, por la singular devocion que con el ínclito santo tuvo.» Crón. gen. Libro XI, cap. 67.

(*c*) Son bastantes en Sevilla las torres célebres por los dramas de esta especie: la de la puerta de Triana fué prision de Estado para el infeliz conde de Aguilar, el mecenas de Sevilla, que murió bárbaramente asesinado en ella, casi en nuestros dias. La torre del Oro fué prision de los enemigos y mancebas del rey D. Pedro.

existencia es vital para la ciudad y sus pobladores. El Bétis que la contorna de norte á mediodia por la banda de poniente no podia con facilidad surtir de aguas á toda la gran parte de levante, y para obviar este inconveniente se trajo á Hispalis por medio de un acueducto el caudal fresco y cristalino de los manantiales de la Alameda que nacen en el término de Alcalá de Guadaira mirando á Carmona. Sale el agua de unas minas abiertas desde los tiempos de los Fenicios ó Cartagineses en un escabroso cerro, al pié de una antigua y arruinada fortaleza, y se recoge en la famosa fábrica que lleva el nombre vulgar de *Caños de Carmona* por la puerta de Sevilla en que termina. El acueducto corre las dos leguas que hay desde Alcalá hasta esta ciudad, desapareciendo á trechos bajo tierra, asomando en otros por entre los olivares, y encaramándose desde que llega á una milla de distancia de Sevilla sobre largas filas de sólidos y elegantes arcos de ladrillo, sobrepuestas unas á otras (1). No tiene este artificio la grandeza y magestad que el de Segovia, pero es de mayor estension, y en algunos puntos ofrece escenografias encantadoras combinándose sus líneas con la frondosidad de las alamedas y huertas que rodean la poblacion hácia el *Humilladero* y la *Cruz del campo*.

Dejamos ya dicho que bajo la dominacion romana la religion de los pobladores de la Bética fué una fusion de cultos propios y estraños, en que se podia reconocer la huella de todas las teogonías de los pueblos que la habian sucesivamente señoreado. Uno de los cultos gentílicos practicados por los hispalenses y de que se conserva mas individual memoria fué el de la diosa Venus. Celebrábase su fiesta en el mes de julio: el ídolo ó simulacro de la diosa era conducido por la ciudad con gran pompa sobre unas andas que iban en hombros de mujeres nobles. Estas y la comitiva que las seguia hacian grandes llantos y gemidos con ademan doloroso, conmemorando la afliccion de Venus en la muerte de su querido Adonis. Llamábanse por lo mismo *Adonias* estas fiestas y procesiones, y Venus llevaba el nombre de *Salambo* por causa del llanto con que se le daba culto: denominacion siriaca y babilónica que cundió con este rito por las principales naciones del Oriente, señaladamente en Egipto y Grecia. En cuanto al mundo occidental, solo de la Bética se sabe que lo adoptára: la Bética en verdad, por las incursiones de los pueblos de que hicimos mencion en el anterior capítulo, habia sido

(1) Véase la lámina *Caños de Carmona*.

Dib.º del nat.l y lit.º por F. J. Parcerisa. Lit. de J. Donon, Madrid.

CAÑOS DE CARMONA

(Sevilla.)

por espacio de muchos siglos como una gran colonia de todo el Oriente civilizado.

Este culto duró hasta la ruina del politeismo y la paz dada á la Iglesia por Constantino, y no podemos asentir á la opinion del P. Florez que supone terminase con la destruccion del ídolo de Salambo ejecutada por las santas Justa y Rufina (1). Nuestra conjetura se funda en que este acontecimiento, que motivó el martirio de las dos referidas vírgenes, tuvo lugar antes de la persecucion de Diocleciano, y desde esta época hasta la guerra que se hizo á la idolatría no es verosímil dejáran de practicarse los ritos del paganismo.

Otra reliquia de las prácticas religiosas de los babilonios que se ha perpetuado hasta nosotros atravesando la dominacion romana y goda, son las verbenas y las luminarias. En Sevilla se celebra todavía la víspera de S. Juan como se celebraba entre los antiguos la entrada del Sol en el solsticio de verano. Encendíanse los fuegos de Cibeles á media noche, y el ir saltando por encima de ellos no era solo un ejercicio divertido, sino tambien una devocion meritoria:

«Certe ego transilii positas ter ordine flammas,»

dice Ovidio en sus *Fastos* (2).

Esta pagana costumbre de saltar atravesando el fuego de Baal ó Mo-

(1) Las Stas. Justa y Rufina eran dos hermanas que en el siglo III de la Iglesia, imperando Diocleciano, vivian en Sevilla vendiendo vasijas de barro y haciendo mucho bien á los pobres. Se habian criado en la fé cristiana y no se mezclaban en ninguna de las profanidades de los gentiles. Viviendo en esta conformidad, llegó la fiesta en que se celebraba á la diosa Salambo: acertó á pasar el cortejo que acompañaba al ídolo por el lugar donde tenian su puesto de cacharros las dos hermanas, y habiendo sido requeridas estas á que diesen limosna para el culto de la diosa, respondieron con santa indignacion que ellas no reconocian ni adoraban mas que un Dios, criador del cielo y de la tierra, despreciando aquel ídolo que no tenia vida ni sentido. Sobresaltadas al oir esta contestacion las mujeres que llevaban el simulacro en sus hombros, le dejaron caer, destrozando con el golpe toda la hacienda de las dos pobres hermanas. Estas, no reparando en aquel detrimento, sino en el horror del ídolo, le arrojaron con menosprecio haciéndole pedazos. Los gentiles escandalizados las trataron de sacrílegas y las declararon á voz en grito reas de muerte. Gobernaba en Sevilla Diogeniano, quien las mandó comparecer á su tribunal, y viendo su entereza, las atormentó de varios modos; mas no pudiendo vencer su constancia las encerró en tenebrosa cárcel, en la cual dió Justa su alma al Criador, muriendo de hambre. Su hermana Rufina fué espuesta á un leon en el anfiteatro; pero no habiendo querido el animal dañarla, la quitaron la vida los verdugos quemando en el mismo anfiteatro su cuerpo. El milagro del leon se halla espreso en una oracion del breviario mozárabe que empieza así: «*Dne. Jesu-Christe, cujus imperio rabidissimus leo non solum à nece beatissimæ virginis et martyris Rufinæ abstinuit, verum etiam feritate deposita, immaculatum corpus odoratus præsenti molestia contingere non præsumit, etc.*»

(2) IV, 727.

loch, duró hasta que fué prohibida en el 5.° concilio de Constantinopla (A-D. 680).

Osset, llamada tambien Julia Constantia *(Chavoya*, junto á S. Juan de Alfarache). Morales y Florez convienen en esta reduccion interpretando un pasage de Plinio y apoyándose en unas ruinas romanas que en el indicado Campo de Chavoya se descubren. Además las medallas antiguas de Osset traen en su anverso un vendimiador desnudo con dos racimos de uvas en las manos, indicando la abundancia de viñas de su término, y esto se verifica todavía en el mencionado lugar. El escritor inglés Mr. Standish cree sin embargo que Osset era un distrito, fundándose en una especie vertida por Marco Máximo, que al hablar en su crónica del martirio de S. Gregorio, dice: «el siervo de Dios, Gregorio, murió gloriosamente en la España Bética en *Aguas duras* (hoy Alcalá del Rio), tierra de Osset.» Segun esto la tierra de Osset comprendia efectivamente varias poblaciones, y el citado Standish opina que entraban en su término Castilleja, S. Juan de Alfarache y hasta Alcalá de Guadaira.

Solia *(S. Lúcar la mayor)*. Llamóse antiguamente este lugar *Aræ hesperi* (Aras del héspero). Así consta de un epígrama que por la elegancia de su estilo puede atribuirse al siglo de Augusto, y que estuvo en la torre de S. Lúcar hasta que se hizo nueva obra en esta fábrica, segun refiere el P. Florez. Estaba escrito en una tabla de mármol, de donde lo copió el vicario Antonio Caro en estos términos (1):

Hesperiæ nuper nomen dedit Hesperus Aræ.
Solia dicta modo sum. Hespere amice vale.
NOMINE MUTATO *nunc Sol* ROMANUS IBERO
NUMINE CRESCENTI CRESCERE TECTA FACIT.
ARCE POTENS ARMIS FUERAM DECORATA MEORUM.
CUM CECIDI MARCI VIRIBUS ATQUE MANU,
INFAUSTA AMISI SPLENDORIS QUIDQUID HABEBAM,
URNAQUE FATALIS PULVERIS IPSA FUI.
ASCENDI AD CULMEN MISERO REVOCATA SEPULCRO
ROMANI JURIS CÆSARIS AUSPICIO
sol favet igne novo: magno cede hespere soli,
QUODQUE TUIS ARIS HESPERE NOMEN ERAT.

Así la poblacion misma que en un principio se decoraba con el nombre

(1) Restaurada la inscripcion por el referido Caro, hemos creido conveniente diferenciar con letra cursiva la parte que él suplió.

de la estrella del ocaso, se despide del antiguo patrocinio, cuenta con grata melancolía lo que fué hasta que la dejó asolada y hundida en el sepulcro de sus ruinas el rigor de Marcio, y exulta luego cantando cómo renació de sus cenizas bajo los auspicios de Julio César, convirtiéndose en refulgente sol lo que antes fué para ella no mas que lucero.

Mudó, pues, de nombre al cobrar nueva vida la antigua *Aræ hesperi*, y tomó el de *Solia* ó *Solluco*, que equivale á *luco* ó *bosque* del *sol*, pues es de saber que todo el término de la villa de S. Lúcar estaba en aquellos tiempos poblado de espesas selvas. Una de estas selvas ó bosques estaba consagrada al sol, divinidad que tenia allí su templo y su simulacro. Los bosques además eran teatro de un culto particular entre los Romanos: de resultas y en conmemoracion de haberse estos salvado, despues de vencidos por los Galos, en un bosque que se estendia entre el Tiber y la via Salaria, habian instituido las fiestas *lucarias*, que se celebraban todos los años el dia 21 de julio. Ultimamente, la palabra *lucar* segun Festo significa el precio que se saca ó se espende en el *luco* ó bosque. Todas estas nociones reunidas esplican la etimología de los nombres de *Solia*, *Solluco* y *Solucar* con que se designó la poblacion de que tratamos.

Debe Solia á las inscripciones halladas entre sus ruinas el que hayan pasado á la posteridad los nombres de algunos de sus fuertes hijos. La lápida encontrada en el campo de Solucar cuya leyenda restauró Caro, y que cita Florez con otro intento, consigna la dolorosa muerte de dos jóvenes guerreros, hermanos, que sucumbieron cuando la guerra de Marco, y á quienes su desolada madre enterró en un mismo sepulcro.

D. M. S.
C. BÆB. CÆC. F. VENVL. CRIN.
BÆB. F. F. AD. HESP. BELLO
EXTINCTOS.
FL. DEMETRIA. CRISPINA
L. L. C. C. EAD. VR... P. M. D. C. S...

La interpretacion de Caro dice: *Diis manibus Sacrum. Caium Bæbium Cæcilium, Flavium Venuleium Crinitum, Bæbii Filios, ad Hesperiam bello extintos, Flavia Demetria Crispina liberos carissimos eadem urna propio monumento dolenter condidit. Sit vobis terra levis.*

Ptucci, llamada asímismo VIRTUS JULIA *(Tejada)*: πτουκκι de Tolomeo, que no debe confundirse con *Tucci (Martos)*. En prueba de la anti-

güedad de este pueblo trae Florez una inscripcion romana que creemos inútil reproducir. Un historiador moderno asegura, no sabemos con qué fundamento, que en *Ptucci* se acuñó moneda (1). Lo único que de ella sabemos con certeza es que en sus cercanías habia abundantes y salutíferas aguas, que conducia un acueducto hasta la colonia de Itálica.

Vergentum. En fé á la autoridad de Rodrigo Caro se supone que se halló este pueblo donde hoy *Gelves*.

Carmo ó Charmonia *(Carmona)*. Tolomeo la llama Charmonia y la coloca entre las ciudades mediterráneas de los Turdetanos. Antonino individualiza mas su sitio, pues en el camino décimo desde Sevilla á Mérida la pone distante de aquella veinte y dos millas, cinco leguas y media, ó seis leguas cortas, que son las que hay hoy desde Sevilla á Carmona. Ni Mela ni Plinio hacen mérito de esta poblacion, de lo cual se maravilla Rodrigo Caro; pero en cambio César la llama *la ciudad mas fuerte de la Bética* (2). Dimanaba la fortaleza de Carmona no solo del valor de sus hijos, simbolizado en la cabeza de Marte su númen protector, sino tambien de su posicion ventajosa en el terreno elevado con que la favoreció la naturaleza para resistir las embestidas de las armas enemigas. Prueba Florez que los hijos de Carmona consagraban monumentos al impetuoso dios de los combates, padre de Rómulo y Remo, y publica una medalla en que este dios está representado con yelmo, de cuyo vértice sale un ramo de laurel, semejante al de la corona que rodea el busto en lugar de la gráfila. En la curiosa coleccion de antigüedades que reunió en su casa de Córdoba el marqués de Villazeballos, se conservaba una inscripcion sepulcral griega llevada de Carmona, perteneciente á cierto sugeto llamado *Marcion*, griego de naturaleza, muerto á la edad de cincuenta años, en la cual solo es de notar la acostumbrada deprecacion latina *Séale la tierra ligera*. Por los restos notables de construccion romana que advirtió Ponz en las puertas, muros, alcázares alto y bajo de esta ciudad, y que nosotros aun hemos alcanzado, podemos colegir cuál sería su importancia durante la guerra civil entre César y Pompeyo, y cuán noblemente llevaria el honor de municipio con que fué recompensada por arrojar de su seno al célebre pompeyano M. Varron.

(1) Romey. *Hist. d'Espagne*, tomo II, apéndice VII.
(2) De Bell. civ., lib. II, cap. 19. *Quæ est longe firmissima totius provinciæ civitas.*

Hienipa *(Alcalá de Guadaira).* Las escavaciones y habitaciones descubiertas en algunas de las rocas sobre que asienta esta poblacion, la hacen aparecer como de grande antigüedad (1). Habitóla antes de la conquista romana una colonia griega, á la que debió el nombre de *Hienipa* (2). En una calle de Sevilla leyó M. Standish en 1833 una inscripcion lapidaria procedente del castillo de Alcalá de Guadaira que hacia este sentido: «*Patriæ ordo Hienipensium populus et turba clypeum et statuam decrevit.*» No es esta la única memoria monumental que puede citarse de Hienipa: sus historiógrafos modernos, entre los cuales descuella D. Leandro José de Flores (3), hacen mencion de otras, aquí y allá descubiertas, y nos dán noticia de un templo de Céres, cuyas ruinas duran soterradas bajo las gradas del altar mayor de la iglesia del convento que fué de religiosas Agustinas.

Cuando Felipe II visitó á Sevilla, la Puerta Real por donde hizo su entrada fué revestida con diversas alegorías, entre las cuales estaban representadas las ciudades de Andalucía. Alcalá de Guadaira aparecia en figura de una linda doncella con ropa azul y purpúrea, manto encarnado prendido al hombro izquierdo, cabellera rizada y coronada la cabeza con un castillo, teniendo en la mano izquierda un plato con aceitunas y panecillos: á sus piés nacia una fuente; de su pecho, oprimido con la diestra mano, brotaba un chorro de agua, y debajo de la figura se leían estos versos:

«Yo humilde hija piadosa
á mi madre doy el pecho
bañando, no á mi despecho,
de Sevilla la hermosa
el verde y florido lecho.
De Céres y de Minerva
soy, señor, favorecida,
Minerva me dá la vida,
y Céres la espiga y yerba
conque ella es entretenida.»

(1) D. Vicente Mares en su geografía titulada *Fenix troyana* dice que la fundaron los Cartagineses 1400 años antes de J. C. Las referidas escavaciones ó minas, á alguna de las cuales hemos oido dar dos leguas de longitud, parecen en su mayor parte obra de los Sarracenos. Conde nos refiere que las obras romanas fueron restauradas en 1172 por Jusuf Abu Jacub (t. II, p. 380).

(2) Parécenos aceptable la etimología que propone Standish formada de las voces γῆ, *tierra*, y νιπτω, *lavar,* atendida la abundancia de aguas que de sus peñascos brota surtiendo el famoso acueducto de los *Caños de Carmona.* Ford pretende que *Hienippa* en lengua púnica significa *lugar abundante en manantiales*, y si esto es cierto, su etimología satisface aun mas.

(3) En su obrita titulada *Memorias históricas de Alcalá.*

De ningun modo podia representar mejor Sevilla á su próvida abastecedora de pan y agua. Pues esta feliz personificacion es igualmente aplicable á la Hienipa romana. De las alturas en que asienta fluía el agua cristalina y abundante que por sobre los arcos hoy llamados *Caños de Carmona* corria hasta Híspalis (1); las aceitunas y el trigo de su distrito gozaban de fama europea; sus panaderos especialmente no tenian en el mundo mas rivales que los de Carmona (2); la tradicion habla de una gran fortaleza de fábrica romana cuyos cimientos aun se divisan al pié del castillo moruno de Alcalá de Guadaira, y por último las racionales conjeturas descubren no mas que las descoloridas reliquias de un delicioso paraiso en ese inclinado valle lleno de frondosas huertas, regado por un sin número de fuentes y matizado todavía por la variada gala de los panes, de los viñedos y de los olivares.

Orippo *(Dos hermanas)*. Tenia este pueblo su situacion al oriente del Bétis, como Híspalis, y á nueve millas de esta gran ciudad. Batía moneda usando del símbolo del racimo, para denotar la abundancia de viñas de su término, y era como su vecina Hienipa abundante en todo género de frutos. Las medallas de Orippo presentan por el reverso un toro con una media luna en la parte superior y el nombre de la poblacion al pié (3).

Caura *(Coria)*. Nómbrala Plinio despues de Orippo siguiendo su viaje rio abajo, pero pasando de la izquierda á la derecha. Asienta á la orilla del Bétis, y á esta situacion alude el sábalo que se ve en el rever-

(1) Arriba en el artículo Híspalis (pág.s 117 y 118) hicimos mérito de las famosas fuentes de Alcalá de Guadaira de que reciben el agua los Caños de Carmona. D. Pedro José Guzman Dávalos Ponce de Leon, primer *marqués de la Mina*, tomó este título en 1681 de una de estas fuentes. «*Es esta tambien obra admirable y de grande estimacion* (dice D. Pedro Leon Serrano); *está debajo de tierra, y para descubrir este tesoro y que eternamente rinda, rompieron la piedra viva.*» Si los que esto comenzaron fueron Fenicios, ó Cartagineses, ó Romanos, no se sabe.

(2) En uno y otro pueblo se han hallado inscripciones romanas relativas al dios Pan. Plinio observa que los Andaluces fueron los primeros que usaron para la harina tamices de cerda fina. El acto de elaborar el pan ha distinguido siempre á los de Alcalá, que todavía lleva por antonomasia el nombre de *Alcalá de los panaderos*.

(3) El nombre actual de *Dos hermanas* le viene segun tradicion del suceso siguiente. — En el repartimiento hecho por S. Fernando á los campeones que le asistieron en la toma de Sevilla, cupo en suerte á Gomez Nazareno parte del campo de la antigua Orippo. Dos hijas que este tenia recibieron en sueños una revelacion del cielo, guiadas por la cual descubrieron en un parage de aquella heredad una imágen de madera de Sta. Ana, una campana pequeña y una cruz de bronce, reliquias enterradas probablemente al tiempo de caer la Bética en manos de los Sarracenos. Fr. Isidoro de Castro, que escribió en 1795 un libro sobre la invencion de estas sagradas reliquias, dice que las dos hermanas mencionadas se llamaban Elvira y Estefanía, y eran como su padre naturales de Leon.

so de sus antiguas medallas. En el anverso presentan estas una cabeza de hombre con yelmo, cercada de laurel como en las medallas de Carmona, con una aspa además, que no llevan aquellas. Este mismo signo ofrecen otras medallas de la Bética, entre ellas la de *Carula*, pueblo del convento jurídico de Córdoba.

Menoba (cerca de *Fasnalcázar*). Bajando por la orilla del rio, se hallaba esta ciudad asentada cerca de la confluencia del Menoba (hoy Guadiana ó rio de S. Lúcar) con el Bétis. Solo atestigua su pasada existencia una pequeña elevacion del terreno hácia la puerta indicada. Son frecuentes en Andalucía esta especie de túmulos de arena, verdaderos sepulcros de muchas antiguas poblaciones.

Bétis, Utriculum *(Utrera)*. No hay plena seguridad de que haya existido una ciudad nombrada Bétis: Estrabon es el único que hace mencion de ella: ni Mela, natural de Andalucía, ni Plinio que fué en esta provincia cuestor, ni Tolomeo, ni Antonino, la conocieron. Presumen Casaubon y Florez que el texto del primero haya sido corrompido y que deba leerse *Becula* por *Bétis*. Sin embargo, hay quien sostiene (1) que este fué el nombre antiguo de *Utrera*, y modernos críticos que suponen lo propio (2), dando por autores del nombre de *Bétis* á los Griegos y del de *Utriculum* á los soldados de Augusto, procedentes de las colonias etruscas del mismo nombre y retirados á ese parage de la Bética despues de la guerra de Cantábria.

Concíbese en efecto la oportunidad de la denominacion griega: el término de Utrera sostiene considerables rebaños, y produce por consiguiente grande abundancia de pieles de cordero propias para vestir, á las cuales llamaban los griegos *Bæta* (3).

Searo (Cortijo de *Zarracatin*, cerca de Utrera). Nombra Plinio el pueblo antiguo de Searo escribiéndole *Siarum*, y una inscripcion que allí se conservaba en tiempo del P. Florez hace mencion del *Ordo Siarensium;* pero la ortografía *Searo* está mas autorizada por ser la que se usa en las medallas que cita el mismo anticuario. Tienen estas, como las de Carmona y otras ciudades de la Bética, las espigas que simbolizan la fertilidad de su suelo.

Ugia *(Las Cabezas de S. Juan)*. Además de este pueblo, situado en-

(1) Caro en su *Convento jurídico*.
(2) Entre ellos el citado Standish.
(3) Estas pieles eran tambien famosas entre los Romanos, que decian: «*Bæta pellis et in hyeme et in estate bona est.*»

tre Scaro y Nebrissa en el convento de Híspalis, habia otro Ugia, que nombra Tolomeo, al mediodia de Nebrissa en el convento de Gades.

Nebrissa *(Lebrija)*. Grande es la antigüedad de esta poblacion, no diferente de la *Nebrissa-Veneria* de Plinio, que otros llaman *Venaria* suponiéndola fundada por los sátiros compañeros de Baco durante las escursiones venatorias de este por la Bética. Así lo sintió Silio Itálico nombrándola despues de Cástulo y de Híspalis de este modo (1):

«Ac Nebrissa dionyseis conscia Thyrsis,
quam satyri coluere leves, redimitaque sacra
Nebryde, et Hortano Menas nocturno Lyco.»

De la voz *Nebris*, que entre los griegos significaba la piel de ciervo de que se vestian los sacerdotes de Baco ó Dionisio, viene naturalmente la de *Nebrissa;* pero no es necesaria esta etimología en abono de su antigüedad, pues el mismo Silio la cita como sobresaliente en las guerras de Anibal. Tampoco falta quien esplique con fundamento la formacion púnica de su nombre, como corrupcion de *Nœpritza*, que quiere decir *tierra que cubren las aguas crecientes* (2), pues como pueblo de los estuarios del Bétis se inunda en las grandes avenidas de este rio. En tal caso su fundacion podria datar de los Fenicios, que por la parte meridional de España dieron ser á tantas poblaciones, especialmente á las que podian contribuir al tráfico de la navegacion, como Nebrissa, mercado de importacion y esportacion para el comercio del mar y de los rios. Como punto militar no sería para los antiguos despreciable la eminencia que señorea la poblacion, y segun esto es probable que donde se levanta hoy el castillo moruno de Lebrija dominando la espaciosa hondonada, descollase durante las grandes contiendas de Cartagineses y Romanos alguna otra sólida y severa fortaleza.

No es raro encontrar en este pueblo notables restos del arte antiguo. La imágen de nuestra Señora que lleva el caprichoso nombre de *Mariquita del Marmolejo* parece ser una estátua romana de mármol, sin cabeza. Otro regular fragmento de escultura se ve empotrado en una esquina cerca de la plaza de árboles en que desemboca la calle de la Iglesia mayor.

(1) Silio Itálico, *De bell. pun.*, lib. III.
(2) Véase á Bochart en su *Chanaan*, lib. I, cap. 34. Segun este sabio el mismo nombre actual de *Lebrija* es un comprobante de su orígen púnico, pues *Lepritza* vale tanto como *ad aquarum eruptionem*, esto es, *á la salida de las aguas.*

Colonia Marcia *(Marchena)*. Supónese que la fundó el mismo Marco Marcelo que engrandeció á Córdoba; otros dicen que su orígen es debido á la circunstancia de haber fijado sus tiendas allí Lucio Marco cuando repelió á los Cartagineses despues de la muerte de los dos Escipiones. Algunas inscripciones del tiempo de Neron prueban la exactitud de esta reduccion.

Urso, Ursao, Orsona, Gemina urbanorum, Urbona *(Osuna)*. De todas estas maneras escriben el nombre de esta poblacion los autores antiguos, Apiano, Estrabon, Plinio y Tolomeo. Esta fué la ciudad donde invernó Gneyo Escipion cuando Publio Escipion trasladó sus cuarteles de invierno á Cazlona. Aquí vino tambien Fabio Emiliano enviado por el Senado de Roma contra Viriato; de lo que se infiere haberse mantenido Urso siempre fiel á los Romanos. En las guerras civiles de César y Pompeyo siguió el partido de este último y le fué fiel hasta el trance postrero: no quedaba en toda la Andalucía mas lugar que Osuna que sostuviese á Pompeyo despues de tomada Munda, y púsola cerco Quinto Fabio. Agregábanse á la fortaleza natural del sitio los grandes preparativos de los pompeyanos para hacer la resistencia mas formidable. Los cercados además habian talado todo el término á la redonda, de modo que los sitiadores no encontraban víveres ni leña, ni césped para las trincheras; ni agua siquiera tenian por hallarse el arroyo mas cercano á dos leguas de distancia, mientras los sitiados tenian dentro pozos y fuentes abundantes. No dice Hircio qué fin tuvo este cerco de Osuna, y el lector queda frustrado en su espectativa cuando mas crecía el interés de la narracion. Dion asegura en términos generales que terminó con gran derramamiento de sangre de los soldados de César.

Batió Ursao monedas con el símbolo de la esfinge, y algunas de estas se conservan con la cabeza laureada de Augusto, de bastante buen dibujo. Hizo dedicaciones de estátuas: una cita Ambrosio de Morales, en cuya basa leyó

SOCERO FORTISS. IMPERATORUM,

designando sin duda á alguno de los Antoninos; y de otra hacen mérito el P. Florez, Grutero y Muratori, con la inscripcion

RES P. URSONENSIUM
D. D.

Se llamó tambien Osuna Gemina urbanorum por haberse acuartelado en ella dos legiones romanas á un mismo tiempo.

Astapa, Ostippo *(Estepa)*. Hácia los altos de *Camorra* y *Camorrillo*, allí inmediatos, se distinguen todavía con el nombre de *Estepa la vieja*, y en parage llano que cuadra con la descripcion de T. Livio, reliquias de aquella heróica poblacion, émula de Sagunto y de Numancia, que testificó su fidelidad á Cartago suicidándose en una gran pira de fuego con sus mujeres, hijos y tesoros, por no entregarse á los Romanos (1).

Sorprende en verdad que habiendo sido esta ciudad tan insigne por su desesperada bravcza, solo Plinio entre los cosmógrafos antiguos haya hecho mencion de ella. Ignoramos por lo tanto cuándo fué destruida; mas por algunos fragmentos de escultura en su antiguo asiento descubiertos, y llevados luego á Estepa la moderna, colegimos que todavía existia en la buena época del arte romano, esto es, en el siglo I de nuestra Era. Cita Morales como la mas insigne antigualla de las que allí se encuentran un Hércules de mármol que está en la plaza, que, aunque quebrado, manifiesta bien la grandeza y gentil arte con que fué esculpido. La basa de este coloso se guardaba en tiempo del citado historiador en una casa particular, asaz maltratada, deduciéndose tan solo de su mutilada inscripcion que Annia Lais habia costeado la obra y hecho su dedicacion con juegos circenses á caballo y con banquete público en el cual habia gastado 12 sestercios.

En la iglesia de S. Sebastian conserva Estepa la memoria de un jóven romano, llamado Lucio Cesio Maximino, que fué violentamente muerto, y este monumento es doblemente curioso porque espresa ser aquel desgraciado natural de *Cedripo* y por haber aparecido en una heredad entre las dos Estepas vieja y nueva. Morales reduce este lugar de *Cedripo* á lo que se llama hoy la *Alameda*, sitio distante unas 2 leguas de Estepa, muy fresco y ameno, donde hay grandes muestras de antigüedad y entre estas una inscripcion notable esculpida en una gran basa que sirvió á las dos estátuas de bronce de Cayo Memmio Optato y un hijo suyo, concebida en estos términos:

C. MEMMIVS OPTATI. F. QVIRINA
SEVERVS, STATVAS DVAS AEREAS
VNAM NOMINIS SVI, ALTERAM
FILII SVI PONI JVSSIT C. MEM
MIVS RVFVS HÆRES FECIT.

(1) Véase la pág. 77. Refiérelo Tito Livio diciendo con su admirable laconismo: *ita Astapa, sine præda, militum ferro, ignique absumpta est.*

Ventipo, Ventispon (cerca de *Puente Dongonzalo*). De este pueblo hay memoria en el comentario *de Bello hispan.*, donde vemos que César le tomó antes de llegar al campo de Munda... Cerca de Puente Dongonzalo, en un sitio que llaman *Vado García*, se encontró años há una lápida sepulcral con inscripcion en que se nombra á Quinto Equitio, de edad de 60 años, y á Equitia Tusca, de 9 años, Ventiponeses ambos, allí enterrados.

Las medallas de este lugar son interesantes: tienen por un lado una cabeza de guerrero con galea, y por el otro la figura en pié de un gladiator de los que llamaban *retiarios* porque luchaban con aparato piscatorio, á saber, tridente y red, del cual usaban para sujetar al competidor y darle luego la muerte. El gladiator retiario llevaba, dice S. Isidoro, la red oculta, echábasela al contrario á modo de lazo, y enredándole en ella le hería, ya con el tridente, ya con el puñal que tenia al costado. Este género de lucha estaba dedicado á Neptuno, cuyo imperio simbolizaba el tridente.

Calentum *(Cazalla)*. Menciónale Plinio entre los pueblos del convento jurídico de Hispalis; era pais de montaña, situado en aquella parte de los Montes Marianos que cae hácia el rio Anas ó Guadiana. Una particularidad suya muy notable era la calidad de su tierra, de la cual se hacian ladrillos tan ligeros y esponjosos, que despues de secos sobrenadaban y no los penetraba la humedad. Vitrubio reconoció la grande utilidad de estos ladrillos para las construcciones (1).

Maxilua (en la misma Sierra, sin reduccion conocida).. Nómbrala Plinio unida con *Calento* atribuyendo á los ladrillos hechos en su tierra la misma propiedad que tenian los de aquella otra (2). Segun la demarcacion de Tolomeo estuvo Maxilua en Sierra-Morena al mediodia de Aracena (antigua *Lelia*).

No son menos dignas de notarse las ciudades y otras poblaciones conque contaba la Bética romana en la actual provincia de Cádiz. Hemos ya hecho mencion de los establecimientos de los Fenicios (3) y de los Griegos (4) en la costa desde las columnas de Hércules en el monte

(1) Lib. II, cap. 3.
(2) *In ulterioris Hispaniæ civitatibus Maxilua et Calento, fiunt lateres, qui siccati non merguntur in aqua.* Edicion de Harduino, lib. 35, cap. 14.
(3) Véase arriba pág. 59.
(4) Véanse las pag.s 62 y 63.

Calpe hasta la desembocadura del Bétis. Siguiendo el derrotero de los antiguos geógrafos Estrabon, Pomponio Mela y Marciano, de oriente á occidente, en cuanto penetramos en la magnífica entrada del Estrecho por donde rompió el mar en remotos tiempos el gran eslabon de granito que unia á España con el Africa, descubrimos á nuestra derecha en el fondo de un espacioso golfo (hoy golfo de Gibraltar), como saliendo de las seculares y venerandas ruinas que descubre la baja mar en *Rocadillo*, la renombrada ciudad de Carteya (1).

Fué esta ciudad arsenal de los Iberos: señoreáronla luego los Fenicios, que hicieron de ella como la personificacion, el tipo, el símbolo de la navegacion, colonizacion y cultura de Tyro. Fué despues una de las pocas factorías griegas que toleraron en la Bética los Fenicios: los Griegos le dieron el nombre de *Tartesso*, sin duda despues de destruida la antigua ciudad turdetana de este nombre que existia entre los dos brazos ó bocas del Bétis (2). Los Romanos la llamaron Carteia, y fué la primera colonia que hicieron en España, aunque de libertinos, con motivo de que mas de cuatro mil hombres hijos de soldados romanos, habidos en mujeres españolas cautivas, pidieron al Senado lugar en que habitar, y les fué señalada aquella ciudad, segun esplica Tito Livio. Son muchas y varias las medallas de Carteya (3), y entre ellas las hay muy notables por la belleza del cuño romano, que presenta unas veces una cabeza de mujer torreada y un pescador en el reverso, otras una cabeza de hombre laureada y un delfin, otras un delfin y una proa (4), etc. Pasadas las ruinas de Rocadillo, y entre Carteya y Mellaria (cerca del parage donde hoy descuella *Algeciras*), existió hasta el tiempo del emperador Claudio una ciudad denominada

Julia traducta ó transducta. Habitáronla Africanos de Zeles, ó Tingitanos, trasladados á nuestra costa despues que por la muerte de su rey Bocco quedó la Mauritania incorporada al imperio romano viviendo Augusto. Añádese que despues de traspasar Augusto á España esta poblacion, terminada la guerra de Cantábria, le dió el nombre de *Julia Joza* (5), y Bochart esplica que esta segunda palabra es púnica y equivale á *Trans-*

(1) M. Ford dice que aun se observan entre estas ruinas los restos de un anfiteatro, pudiéndose además trazar una parte de la ciudad.
(2) Véase pág. 62, not. 3.
(3) Un caballero inglés de Gibraltar, M. Kent, posee un rico monetario de Carteya y otras curiosas antigüedades estraidas de sus ruinas.
(4) Pueden verse en el P. Florez. Tomo 10, pág. 48.
(5) Véase á Estrabon.

ducta, ó trasladada. En esta ciudad, que primitivamente se llamó *Tingentera*, nació el célebre Pomponio Mela, elegante escritor latino, y sin duda alguna florecieron allí las artes, porque las medallas de Julia Traducta batidas en tiempo de Augusto ofrecen escelente dibujo y muy bella disposicion. El P. Florez publica una muy notable, en cuyo reverso están figurados el *simpulo* ó vaso con que se hacian las libaciones en los sacrificios, y el *albogalero* ó bonete que usaban los flámines, sacerdotes de Júpiter. Este bonete tiene la figura de una mitra cerrada, con una cruz en la parte superior. A Julia Joza sigue

Mellaria (cercana á *Tarifa*). Habia varias *Mellarias* en España; esta se distinguia de las otras en hallarse situada en la costa del Estrecho, habiendo en ella una de las célebres almadravas ó pesquerías de atunes que establecieron los antiguos en toda aquella ribera desde Algeciras hasta el Guadalquivir. La pesca y arte de salar el atun, introducido desde los tiempos mas remotos segun se colige de las medallas gaditanas, en que está representado aquel pescado, era de gran rendimiento para todos los pueblos de almadrava. Hacíase la pesquería en los meses de mayo y junio, siendo todavía tan puntuales los atunes en acudir por este tiempo, que puede decirse lo tienen de naturaleza. No es poco interesante en verdad que desde el mar de Noruega vengan estos animales en bolés de mas de mil atunes en busca de las grandes corrientes del Estrecho para desovar en ellas, guardando en el caminar el mayor órden y concierto, huyendo de las aguas turbias, regalándose con el templado y fresco viento, y para gozar mas de él arrimándose á la costa, donde los esperan las redes y el cuchillo de los javegueros. Pasado el pueblo de Mellaria, que es el punto de la costa mas cercano á Africa, empieza á abrirse la gran valla de los dos continentes y se entra en el Océano. El puerto de la Bética romana mas inmediato es

Belo ó Belon (en las cercanías de *Bolonia*). De esta poblacion, no lejana de un rio del mismo nombre, solo se deduce el sitio por los textos comparados de Antonino, Plinio y Solino, los cuales convienen en que era el puerto donde generalmente zarpaban las naves para pasar á Africa. Sigue

Bessipo (en las inmediaciones de los *Caños de Meca*). De los antiguos geógrafos se colige que estaba este pueblo entre el rio Belon (hoy Barbate) y el promontorio de Juno (Cabo de Trafalgar).

No se divisan en toda la costa mas que desiertos arenales: ¡ni una

ruin palmera, ni una mata de yerba que destaque sobre el blanco sudario de calcinada tierra que cubre las ruinas de tantas poblaciones, centros risueños de prosperidad y vida en otros tiempos! Y sin embargo, ¡cuán grandiosa es esta soledad; cuán fecunda la melancolía que del alma se apodera á la vista de estos dos océanos, uno de azules ondas, otro de secas arenas, disputándose mútuamente por espacio de miles de años los olvidados desperdicios de las hechuras de los hombres! Allí se descubren cuando el Océano retira sus aguas dos moles informes cubiertas de algas, que la tradicion llama *sepulcros de los Geriones*. Son probablemente restos de túmulos célticos que duran aun atestiguando la nada de las humanas grandezas y el misterioso *algo* de las humanas aspiraciones.

El promontorio de Juno (hoy *Cabo de Trafalgar*). Aquí, segun Tolomeo, no hubo poblacion, sino solo un templo dedicado á Juno. Cruzando este promontorio y costeando al noroeste se llegaba á

Cymbilis *(Conil)*. En este lugar, ventajoso tambien para la pesca de atunes y otros peces, habia probablemente almadrava en los tiempos antiguos. Supónese que Cymbilis viene de *Cybion*, que en griego vale tanto como *atun* (1). Llegábase despues á la isla

Erytheia (hoy *Santi-Petri*), separada de Gadira, dice Estrabon, por un pequeño estrecho. Era tan feraz y hermosa esta isla, que los Gaditanos la prefirieron á la suya propia, y atraidos por sus naturales halagos fundaron en ella otra ciudad en contraposicion de Gadira. Habíanla dado el nombre de Erytheia los Tyrios, progenitores de los Cartagineses: este nombre se hizo estensivo á la isla gaditana, y desde entonces empezaron á llamarse ambas *Erytheias*. *Aphrodisias* las denominaron luego los Griegos por la feracidad de su terreno y por el regalo y placeres que en ellas disfrutaban sus moradores, é *islas de Juno* ó *Junonias* sus mismos habitantes (2).

En esta isla, y no en la de Gadira, sitúan algunos eruditos el famoso templo de Hércules que nosotros, siguiendo al historiador Horozco, hemos colocado en las cercanías del puente de Zuazo (3). Nos habríamos equivocado si pudiera probarse que eran de dicho templo las ruinas que dice Florez se descubrieron en la orilla de la isla de Santi-Petri durante

(1) Véase á Horozco: *Hist. de Cádiz*, lib. VI.
(2) Véase la pág. 63.
(3) Pág. 54.

la baja estraordinaria de la mar en el año 1730, ruinas que luego volvió á cubrir el agua sin que conste hayan sido esploradas nunca; pero la noticia que este anticuario nos transmite es harto vaga para escluir la idea de que aquellos restos hayan podido pertenecer á cualquier otra construccion (1). Por cierto no repugna que los Griegos focenses, que tanto construyeron en estas costas y sus islas, dejasen allí algun templo, como los que habian erigido en honor de la diosa Juno; y así parece indicarlo el nombre de *Junonia* aplicado á esta pequeña isla.

Cotinusa, Tarteso, Gadira (hoy la isla de *Cádiz*). El nombre de Cotinusa se le dieron, segun Timeo, sus naturales, tomándolo sin duda de los Fenicios: los Griegos el de Tarteso, y el de Gadira los Cartagineses. Los mismos nombres, con otros más, llevó la ciudad de Cádiz, pues sobre ser comunes á ambas los de *Erytheia*, *Aphrodisia* y *Junonia*, que llevaba mas propiamente la isla de Santi-Petri, se decoró en los tiempos de Balbo y bajo el Imperio con los dictados de *Dydima* y de *Augusta Julia*. Este último nombre fué el que prevaleció entre los Romanos. Plinio la llama *poblacion de ciudadanos* (2): honor que le fué concedido por Julio César, y que le confirmó luego el pueblo romano. Ya antes habia otorgado Pompeyo á Lucio Cornelio Balbo ese mismo honor de ciudadano romano por los muchos servicios que á Roma habia prestado desde el tiempo de Q. Metelo y C. Memmio hasta las batallas Sucronense y Turiense (3), y el Senado lo habia aprobado en el consulado de Léntulo y Gelio. Fueron los Balbos para Cádiz lo que algunos siglos despues para las repúblicas italianas tantas otras familias en la historia ilustres, que, debiendo al comercio sus riquezas, llegaron á ejercer en ellas una saludable aunque omnímoda autoridad, haciendo refluir su prosperidad sobre el suelo en que se habia mecido su cuna. Aquella hermosa *Gadira*, escala del comercio del Océano, emporio de los mas codiciados productos del Occidente, mercado donde compraban las gentes de Asia, Africa, Italia y Grecia el estaño de las Cassitérides y el ámbar del Báltico, voluble é inconstante con todas las razas, atenta solo á sus

(1) Admira en verdad que el buen criterio del P. Florez haya dormido en esta ocasion hasta el punto de querernos persuadir como que el referido Templo existe debajo del agua todo entero, manteniendo, ni mas ni menos, la forma misma conque nos le representan las antiguas medallas, sus cuatro columnas, su fronton y su escalinata. Véase *Esp. Sagr.*, trat. 31, cap. 2.

(2) *Oppidum civium romanorum, quod apellatur Augusta urbs Julia Gaditana.*

(3) Véase la oracion 36 de Cicerón en favor de L. Cornelio Balbo, á quien se disputaba esta concesion.

ganancias, se habia siempre puesto de parte del mas poderoso: infiel á los Fenicios al preponderar los Cartagineses, traidora con estos al verlos vencidos por los Romanos, solo al sólido poderío de Roma guardó lealtad no desmentida, y entonces fueron sus mas esplendorosos dias, porque logró ser la ministra de muchos goces del pueblo rey y de sus señores. Lo que fué Venecia y es hoy París, llegó á ser Cádiz para la estragada juventud romana: allí encontraban las viviendas marmóreas de sus mercaderes convertidos en príncipes, allí las delicias de la gastronomía, del baile, de los espectáculos, disipaciones de todo género en lo mas clásico y selecto del vicio. Y no solo los bulliciosos jóvenes, sino hasta los mismos filósofos adustos acudian á Cádiz á gozar de los atractivos de la naturaleza, porque su sol y sus brisas eran reputados como maravillosamente benéficos en los tiempos antiguos: todos los escritores decantaban sus incomparables ventajas, y mientras los unos se recreaban, como Petronio y Marcial, con las *improbæ Gaditanæ* que ejecutaban las orientales danzas lascivas, los otros, como Apolonio, Solino y Artemidoro, se abstraían en conjeturas acerca de las periódicas pulsaciones del poderoso Atlántico (1).

Con las mercedes y privilegios que de Roma alcanzó la rica abastecedora de salazones y bailarinas, creció tanto su vecindario, que dice Strabon llegó á tener quinientos équites romanos (2), número que fuera de la gran corte del Tíber ninguna otra ciudad mas que Pádua podia ostentar. Habiendo los Romanos repartido el gobierno de la Bética en cuatro conventos jurídicos, cúpole á Gades ser uno de ellos, y su jurisdiccion se estendió á la Mauritania Tingitana por concesion del emperador Oton, sucesor de Galba. Tenia los mismos ministros y oficios de justicia que Roma, y es de presumir que ninguna ciudad de España se le acercase tanto como esta en el esplendor de los edificios, pues vió erigir palacios, fortalezas, altas torres, ricos y espaciosos templos, comicios, erarios, trofeos, plazas, arcos, capiteles, pórticos, pirámides, estátuas, columnas, agujas y obeliscos, acueductos, teatros, anfiteatros, y cuantas construcciones pueden hacer famosa una ciudad. Deben mencionarse como de las mas notables entre estas, el arrecife que desde la

(1) Apolonio creia que las aguas eran periódicamente absorbidas por vientos submarinos; Solino suponía que hacian lo mismo con ellos los grandes animales que el mar alberga en su fondo; Artemidoro entendia que el disco del sol aumentaba cien veces de volúmen al hundirse en el gran depósito de las aguas.

(2) Entraban en estos solo los principales y nobles.

ciudad iba hasta Roma, pasando por Sevilla, Mérida, Ciudad-Rodrigo, Salamanca, Leon, Francia é Italia, con ramales que le unian á otras poblaciones no menos importantes; el gran acueducto del Tempul, que desde las sierras de Ronda, distante mas de trece leguas de camino peñascoso y áspero, de altos cerros y valles profundos, ya formando caños sobre pilares fortísimos, ya taladrando peñascos y colinas, ya corriendo por lo llano sobre un lecho de dura argamasa en cáuces de piedra para que no adulterasen el cristalino raudal las corrompidas humedades de la marisma y lagunas intermedias, venia hasta la isla, y antes de entrar en ella era recibido por un macizo puente gallardamente tendido sobre el brazo de mar que hoy llamamos de Santi-Petri. Era este puente el que hoy en parte aun dura con el nombre de *Puente de Zuazo:* supónese su primera edificacion obra de los Fenicios ó de los Cartagineses: su fábrica era de muy grandes losas, trabadas unas con otras sin mezcla alguna de cal ó mortero; su longitud de trescientas varas, su anchura de diez; corria el agua por tres ojos solamente, dos de ellos tan anchos que pasaban por ellos las naves de mayor porte (1). Otra grande

(1) Durante la invasion sarracena quedó este gran puente casi del todo arruinado; los reedificadores de Cádiz lo repararon luego con armazones de madera; pero en tiempo de Cárlos V, habiéndose desbaratado el maderamen con los fuertes temporales, se emprendió la reconstruccion sobre los antiguos cimientos, y sufrió largas paralizaciones.

El acueducto del Tempul llegaba hasta tocar en el arrabal de Gades, vaciándose en siete grandes albereas, de donde se repartia el agua por toda la ciudad. Horozco atestigua haber visto algunas de estas albereas, que permanecian en su tiempo tan enteras como si hubieran pasado por ellas muy pocos años. No sabemos si hoy existen. Hallábanse junto al lienzo de la muralla y donde estaba la puerta llamada *del muro*, hoy *Puerta de tierra.* Tenia cada alberea 200 piés de largo y 70 de ancho. Ocampo y otros autores afirman que se edificó este soberbio acueducto á costa de Cornelio Balbo, á propósito de lo cual opina el ya citado Horozco que no lo pagaria precisamente de sus fondos particulares, sino que mandaria él hacer la fábrica durante su consulado, ó alcanzaria del Senado, ó de los emperadores en cuyo tiempo fué consul, que la mandasen hacer, y él daria al efecto la industria y la traza, y aun ayudaria quizás en parte con su propia hacienda. Otro curioso anticuario contemporáneo de este historiador, el P. Azario Mariano, comisionado por Felipe II como persona de mucho ingenio y saber para tantear el modo de conducir los raudales del Tempul á la ciudad de Jerez de la Frontera, registró con particular cuidado aquella antigua toma de aguas en la misma sierra donde tenia lugar, y asegura haber visto allí considerables ruinas con muchas pilas y albercas de notable construccion.

Finalmente, Horozco asegura que cerca de las albereas en que vertía el acueducto del Tempul se descubrian en su tiempo todos los cimientos y paredes de un teatro enteramente circular, de 120 piés de diámetro y 360 de circuito, con muros de fortísima mampostería de tres varas de espesor. Añade que la gente decia que sus mayores habian conocido este edificio casi entero, con muchas gradas, algunas columnas, y una torre allí cerca, y que todo inconsideradamente se habia desbaratado para aprovechar sus piedras en otras construcciones modernas. No sabemos si sería este el teatro que supone Florez edificado por Balbo, y que en tiempo de Dion mantenia este nombre: teatro ilustrado con la presencia de Augusto en el año 741 de Roma, y dedicado con públicos

obra de los Romanos en Gades fué el anfiteatro y naumaquia, cuyas ruinas aun subsistian en el siglo XVI manifestando la forma y tamaño de su planta desde la ermita de Sta. Catalina hasta la isleta de S. Sebastian. Divisábanse entonces sobre la Caleta los cimientos en pié, al paso que al otro lado de la mar, hácia el mediodia, todo aparecia gastado y deshecho hasta la mesa del anfiteatro. Segun las noticias que en aquella época se consignaron, esta gran construccion era oval, de 450 varas de longitud y 150 de anchura: escedia en grandeza y en importancia á los anfiteatros de Sagunto, de Itálica, de Toledo, de Mérida, de Cartagena y de otros puntos, y aventajábase además á todos estos respecto de la comodidad para los juegos á que estaba destinado, pues servia á un mismo tiempo para las lides en la arena y los combates en el agua; espectáculos que en las ocasiones solemnes se entremezclaban y alternaban, como se verificaba en Roma con asombro del pueblo y recreo de los emperadores.

Al hablar del anfiteatro de Itálica indicamos sumaria y ligeramente la disposicion general de estas construcciones. Con la misma brevedad la completaremos ahora esplicando el modo y forma de los espectáculos que en ellas se celebraban. Por lo que fué el Coliseo de Roma, edificado por Vespasiano y Tito con el propio objeto sobre las ruinas del famoso anfiteatro de Neron, puede colegirse que si el de Cádiz tuvo realmente la magnitud que se supone, no dejaria de estar decorado interior y esteriormente con arquerías, pórticos, columnas, epistilios, zóforos, coronas, pinturas, estátuas y cuanta donosura ostentó el arte en aquel admirable modelo y en las imitaciones que sugirió la identidad de gustos y costumbres en Verona, Cápua, Puteolo, Alba, Istria, Arlés y Nimes. El poeta Calpurnio resumió en una breve y linda égloga la descripcion de las grandes fiestas que en tiempo de los emperadores Carino y Numeriano se dieron en el anfiteatro de Roma: en ella se hace mencion de todo lo que aquí nos conviene indicar.—Un inmenso gentío, de todas edades y condiciones, va ocupando las espaciosas graderías que en suave inclinacion, y rodeando la cavea ó arena ovalada, descienden desde la última y mas elevada galería hasta el aristocrático podio reservado á los magistrados y magnates. Sale la apiñada gente como á raudales por las arcadas de los vomitorios: unos suben y otros bajan, derramándose

y magníficos espectáculos á la poderosa metrópoli á quien tanto encumbramiento debia aquel desprendido varon.

por los cuneos en busca de sus respectivas graderías, pero con órden admirable y por las escalerillas construidas al intento, sin molestar los que llegan á los que ya están sentados. Luce sus vistosas togas en el distinguido lugar que ocupa, mas próximo á la arena, el órden de los duunviros y decuriones: siguen á estos los ediles, censores y curadores, todos en sus cómodas sillas, ventajosamente situados para gozar del espectáculo, y resguardados de las acometidas de las fieras por la elevacion del podio, el dorado cancel que le circuye, las puntas de que está armado, y los burladores rodillos de marfil (1) ó de bronce de que está formada su barandilla. La gente de distincion se acomoda en las graderías principales, mas cercanas á los magistrados; llena el pueblo la parte superior del anfiteatro. Solo á los personages es permitido llevar cojines y á los señores de distincion cátedras ó sillones, lo mismo que umbráculas y sombreros para que el sol no les ofenda. Los équites los llevan por tolerancia, mas no porque les corresponda, lo cual está en el arbitrio del tribuno, á cuyo cargo corre tambien el que ninguno ocupe un puesto ageno. En ciertas ocasiones, y cuando el viento no lo impide, se cubre todo el anfiteatro con lonas ó velas de distintas estofas y colores, cuyo manejo está encomendado á gente esperta sacada de la milicia de las flotas. Sujétanse estas velas por medio de cuerdas y anillos á las entenas y vigas empotradas en el cornisamento del edificio, y para aliviar su peso se sustentan en fuertes mástiles fijos en la meta, la cual se levanta sobre uno de los centros de la arena como el palo mayor de una gran nave. Al rededor de esta meta corren las bigas y cuadrigas con tanta destreza, que, á pesar de su gran celeridad, no tropiezan en las vueltas

(1) Sternitur adjunctis ebur admirabile truncis,
et coit in rotulam, tereti quâ lubricus axis
impositos subita vertigine falleret ungues,
excuteretque feras,

dice el mencionado bucólico, esplicando el oficio de estos rodillos: pasage gallardamente interpretado por el célebre marqués Scipion Maffei, y con mucha claridad aunque sin gran belleza traducido por el Sr. D. Juan Gualberto Gonzalez en estos versos:

el mármol de la valla
do la arena termina, resplandece
con el terso marfil, del cual son hechas
ruedas mil, entre pernos con tal arte
dispuestas, que de súbito girando
espectáculo ofrecen divertido:
puesto que no pudiendo allí sus corvas
uñas las fieras aferrar, resbalan
y caen si asaltar el muro intentan.

en objeto alguno ni chocan entre sí. Ya son divertidos juegos, ya inhumanos y sangrientos combates, lo que ese anhelante gentío espera; pero la velocidad en la carrera, la fuerza y destreza en el pugilato, los lances de la batida, la lucha de los animales unos con otros, los ingeniosos artificios de las pégmatas (1), son un espectáculo inocente que no hace apresurar los latidos de su corazon y que le cansa en breve; necesita otras escenas que le conmuevan: los tremendos golpes de cesto que se descargan los atletas, las mortales estocadas de los gladiadores; ver cómo vacila y cae un cuerpo humano antes lleno de vida y hermosura y cómo el hielo de la muerte le anubla los ojos y hace estremecer sus cárdenos músculos, oir el bronco estertor del esclavo, del prisionero enemigo ó del cristiano devorado por la fiera; presenciar la tremenda prueba á que le plugo sujetar la constancia de los pobres mártires, y observar con protervo y feroz interés el espanto del tierno párvulo ó de la ruborosa doncella al verse en medio de la sangrienta arena, sola, sin auxilio alguno, y teniendo en frente abierta la oscura jaula del leon ó del leopardo entre cuyas garras va á perecer (2). Estas sí que son peripecias dignas de la atencion del Romano; ó si se quieren representaciones incruentas y espectáculos grandiosos, conviértase de repente en enmarañada selva la descampada cavea, abriéndose por medio de ingeniosas combinaciones subterráneas y brotando como por encanto centenares de árboles corpulentos y poblados, retiemble la improvisada floresta con los ecos de las trompas, los gritos de los cazadores y los rugidos de las fieras, salgan estas de sus antros y cúbrase la escena de toda clase de alimañas en que la singularidad de las especies escite la curiosidad del espectador indiferente; trué quese de súbito en laguna la seca arena ó el silves-

(1) Habia ciertas máquinas de madera, llamadas *pégmatas*, que adornadas de pinturas se movian por sí mismas, crecian, disminuian y mudaban de forma mostrando en cada variacion caprichos que arrancaban aplausos y risas, y despedian á los gladiadores, saliendo juntamente con ellos llamas y artificios de fuego. Josefo en el lib. VII *De bell. jud.* dice que con estas pégmatas se representaban tambien batallas, espugnaciones y combates de fuertes ciudades, y otros hechos memorables acaecidos en la guerra.

(2) Estaban las fieras encerradas en subterráneos debajo del podio, en jaulas defendidas con fuertes rejas. En tiempo de Horozco se divisaban todavia en la parte baja de los cimientos del anfiteatro de Cádiz ciertas cavidades ó pequeños aposentos que sin duda habian tenido aquella destinacion.

Otras veces se guardaban las bestias en cuevas artificiales hechas de tierra y de ramage para imitar mejor las naturales. En las fiestas que dieron Caro, Carino y Numeriano, salian las fieras como de sus propias madrigueras, hechas bajo tierra. Justo Lipsio esplica con bastante claridad el artificio de que usaban los Romanos para hacer que se abriese el suelo y saliesen de él las bestias feroces.

tre bosque, y sucedan á las lides terrestres de los hombres entre sí y con los voraces animales, fieras acómetidas de mónstruos marinos, ó poblándose el agua de voladoras galeras, trábense combates navales y sangrientos abordages, ó danzas marítimas nuevas y apacibles de nereidas y tritones; que pueda en suma cada cual ir repitiendo aquellos versos del bucólico latino:

Vidi genus omne ferarum,
hìc niveos lepores, et non sine cornibus apros,
manticoram, silvis etiam quibus editur, alcem,
vidimus et tauros, quibus aut cervice levatâ
deformis scapulis torus eminet, aut quibus hirtæ
jactantur per colla jubæ. . . . . .
. . . . . .
Non solum nobis silvestria cernere monstra
contigit: æquoreos ego cum certantibus ursis
spectavi vitulos, et equorum nomine dignum
sed deforme pecus, quod in illo nascitur amni
qui sata riparum venientibus irrigat undis. .
Ah trepidi quoties nos descendentis arenæ
vidimus in partes, ruptâque voragine terræ
emersisse feras, et eisdem sæpe latebris
aurea cum croceo creverunt arbuta libro (1).

Recuerden todos con placer que en el paso de un espectáculo á otro, cuando el calor y la fatiga empezaban á ser molestos, bajó de improviso como invisible y refrigerante nube, una sutilísima lluvia, fresca y fragante, de aguas de olor, ingeniosa y ocultamente conducidas en infinito número de tubos por lo macizo de la fábrica hasta las cornisas, y repartidas á los irrigadores de agujeros imperceptibles dispuestos en las gale-

(1) El Excmo. Sr. D. Juan Gualberto Gonzalez, elegante traductor y comentador de las Eglogas de Calpurnio (Véase el tomo II de sus recomendables Obras en verso y prosa. Madrid, 1844) ha ilustrado con eruditas y oportunas notas la descripcion que en la égloga séptima hace Coridon á Licotas de las magníficas fiestas que en tiempo de Cariño se dieron en el anfiteatro de Vespasiano, conocido vulgarmente con el nombre de *Coloseo* ó *Coliseo*. Justo Lipsio, Onufrio Panvinio, Bulengero, el marqués Maffei, le han suministrado curiosas noticias, de las cuales resulta que los emperadores trataron de aventajarse unos á otros en la magnificencia de los espectáculos; que Neron dió el de una gran cacería, despues de la cual se cubrió el circo de agua, bastante para sostener una escuadrilla de buques de á cuatro bandas de remos, que se dieron un combate; que despues quedó el circo en seco y combatieron gladiadores, acabado lo cual, volvió á inundarse, y continuó así durante el magnífico banquete que dió el emperador á todos los espectadores; que finalmente hubo naumáquias en tiempo de Augusto, de Calígula, de Domiciano y otros emperadores, espectáculos amenizados con la lluvia de aguas olorosas que por conductos secretos rociaban el circo durante la funcion.

rías, arcadas y columnas, y en las estátuas mismas (1). Callen empero los mancebos libertinos otras sorpresas que ellos se proporcionaron en los vergonzantes y subterráneos *fornices* del gran anfiteatro.

Se concibe que una sociedad pagana y amante de los placeres hallase delicias indecibles en los grandes, variados é imprevistos espectáculos del circo: hasta se concibe que un pueblo criado para dominar el mundo en el desprecio de la vida del individuo, encuentre goces inefables en los terribles momentos de la muerte de un gladiador, clásica y artísticamente bella. Lo que no comprendemos es que un pueblo que se diga nutrido en el espíritu del Evangelio, y que no tenga del dominador mas que ciertos arranques de voluntariedad é indisciplina, se estasíe, entusiasme y enloquezca, ante el sucio y monótono cuadro de una corrida de toros.

Como edificado junto al mar, tenia el anfiteatro de Cádiz la ventaja de ofrecer cómoda vista cuando se celebraban grandes fiestas navales en la Caleta, pues presentaba tambien varios órdenes de asientos hácia aquella parte.

Aunque tan hecha la fenicia Gades á los usos y costumbres de los Romanos, nunca perdió del todo su carácter oriental primitivo, haciendo de él ostentoso alarde en tiempo del mismo César, que la declaró municipio, y bajo los emperadores que enseñorearon la España, como lo prueban sus medallas selladas con los tipos y caractéres de los antiguos cuños greco-fenicios. Perseveró siempre en Gades la religion y culto de esta misma procedencia, de que hicimos ya mencion (2) describiendo el templo de Hércules Libio, puesto que escritores del siglo III como Filóstrato y Eliano nos refieren que veneraban los Gaditanos de su tiempo á la *senectud* y á la *muerte*, y que en aquel afamado templo tenian aras separadas el héroe egipcio y el tebano, ambas de bronce, aunque ninguna con estátua, añadiendo Silio que los trabajos de Hércules estaban allí representados en figuras de relieve.

Frontero á Gades, en lo mas retirado de la curva costa que ciñe al

(1) No solamente destilaban y salian las aguas olorosas por los caños y acueductos que habia junto á las escaleras, sino que tambien las esparcian muchas estátuas y ornatos que para este efecto habia fabricados, de manera que estos suaves licores salian, como cuando suda una persona, por ciertos cañitos y venas de bronce con ayuda de la gente que estaba debajo, segun lo declaran Marcial, Lucano, Esparciano y otros autores. En los banquetes públicos y privados era tambien costumbre rociar y esparcir aguas olorosas de croco, bálsamo y otras suavidades.

(2) Véanse pág.s 48 y siguientes.

nordeste su espaciosa bahía, bañándose en las aguas de esta y del Chryso, alzábase como uno de los mas codiciados ingresos á las risueñas poblaciones de tierra adentro, el *Min Asta* (puerto de Asta), ó

Puerto Menestheo (hoy *Puerto de Sta. María*), cuyo nombre púnico estropearon los Griegos, guiados mas que de su significacion de su sonido, dando márgen á que se le creyese fundado por un heleno que probablemente ni existió (1). Saliendo de este puerto y siguiendo la costa de la bahía al sur, se llegaba á la boca de otra bahía interior donde fondearon Magon con su escuadra y Julio César con sus veloces galeras.

Si los estuarios del Chryso *(Guadalete)* tenian sus vigías y sus defensas, ¿cómo no habia de tenerlas el sacro Bétis? Éralo de este, al mismo tiempo que benéfico faro para los que saliendo de la bahía gaditana buscaban la entrada del Guadalquivir, la que llamaron los Fenicios *roca del sol (Cap Eon)*; nombre que corrompido por los Griegos y los Romanos (2), siempre intolerantes y desdeñosos con las lenguas estrañas, se convirtió en

Torre de Capion (hoy *Chipiona*). Esta torre se hallaba segun testimonio de Estrabon fundada sobre un peñasco batido por el agua, y era su fábrica admirable. Algun antiguo geógrafo la llama sepulcro de Cœpion (3), y la sitúa *mas sobre un peñasco* que *sobre una isla*. No es esta propiamente hablando la situacion que hoy presenta Chipiona, que ocupa por el contrario en la playa del mar un llano y agradable asiento; pero en sus contornos ofrece la costa puntos elevados donde pudo ventajosamente haberse construido aquel faro. Supónese tambien que donde descuella hoy Chipiona asentó en los remotos tiempos la ciudad de *Eubora*, que Mela llamó simplemente castillo, y que los cosmógrafos modernos denominan *Ebora de los Tartesios* para que no se confundan con otras Eboras que habia en la península.

Á un cuarto de legua de Chipiona y siguiendo la costa al sur, la vista fatigada de registrar colinas de arena, pitas y melonares, descansa en un hermoso grupo de palmeras que recuerdan en aquella especie de desierto las descripciones de los oasis del Africa. Acompañan

(1) El nombre de *Menestheo* parece por otra parte un compuesto de *Menes* y *this* ó *Menes* y *teut*, y en tal caso queda campo abierto acerca del origen de dicha poblacion á otras suposiciones, nada repugnantes en verdad, puesto que ni los Egipcios ni los Pelasgos pueden ser escluidos entre los principales pobladores de nuestras costas, segun dejamos ya establecido. Pág.s 37 y 38, notas.

(2) Του Καπιωνος πυργος: *Cœpionis turris.*

(3) Mela, lib. III, cap. 1.

aquellas palmeras á una construccion en forma de ciudadela, sobre cuya entrada principal se ven esculpidas las armas de los duques de Arcos. Esta ciudadela es el convento de Nuestra Señora de Regla;

. . . . . «famoso santuario
que en mejor tiempo fuera
del cenobita albergue solitario,
del nauta audaz clarísima lumbrera (1):»

las palmeras pertenecen al huerto de los monges agustinos que lo habitaban. Cuenta la piadosa leyenda que cuando la ciudad de Hipona fué saqueada por los Vándalos, dos de los discípulos mas queridos de S. Agustin lograron sustraer al bárbaro furor de los vencedores la preciosa imágen de la Vírgen que el santo obispo veneraba entre las otras reliquias que habia reunido, y que entregándose con ella en una barca á merced de las ondas y bajo la proteccion de la que ya la Iglesia saludaba como *estrella de los mares*, aportaron con su sagrado depósito en el promontorio que hoy se llama de Regla. Allí, entre las rocas de la costa, vivieron aquellos discípulos como ermitaños, allegándoseles paulatinamente otros hombres piadosos, con que creció la santa milicia del yermo; y cuando la devastadora oleada islamita, dos siglos despues, arrolló todos los pacíficos santuarios del mediodia de España, los ermitaños de Regla sustrajeron por segunda vez al furor de los profanadores su querida imágen escondiéndola en una honda cisterna, sobre cuya entrada volcaron una gigantesca losa. De entonces fué por grados disipándose el recuerdo de su antiguo culto, hasta que en el siglo décimocuarto una sobrenatural aparicion reveló á un santo de la órden de S. Agustin de la ciudad de Leon la existencia de la milagrosa imágen. Lleno de religioso celo emprendió su peregrinacion á las costas del Océano, sin mas guia que la voz interior de un misterioso presentimiento. Al llegar al Guadalete, dejó á la izquierda el triste teatro de la derrota de Rodrigo, encaminóse por la playa hácia la derecha, y obedeciendo á un secreto y divino impulso, al tocar al término de su viaje se echó á dormir al pie de una secular higuera que cobijaba bajo sus ramas la piedra de la cisterna donde yacía la imágen. No le faltó el auxilio del cielo para descubrir el paradero de lo que tanto anhelaba, y con ayuda de las sencillas gentes de aquellos contornos cavó

(1) Oda de D. José María Ruiz de Somavía con motivo de la restauracion del santuario de Nuestra Señora de Regla en 1852.

al pie del árbol, removió la piedra y deshecho en un torrente de lágrimas sacó de su escondrijo la santa efigie. Conservábase esta íntegra dentro de un arca de madera incorruptible, sobre la cual ardía aun milagrosamente la lámpara misma del antiguo santuario, y la acompañaban los ornamentos sagrados, la cruz y el cáliz con que por última vez se habia celebrado en aquel el Santo Sacrificio. Á treinta pasos de distancia tenia un castillo el señor de aquella comarca D. Pero Ponce de Leon, á quien pertenecian tambien las fortalezas de Rota y Chipiona: llevado este magnate de su acendrada religion, lo desocupó inmediatamente y lo cedió para que Nuestra Señora tuviese nuevo y digno santuario (1). Hé aquí porque el convento de Regla tiene el aspecto esterior de una ciudadela. Su pequeña iglesia, que hoy hacen romántica é interesante su antigüedad y su sencillez, su analogía con algunas primitivas iglesias bizantinas, los diez y siete años de abandono en que la moderna indiferencia la ha tenido (2), y el recuerdo de la fé viva que en los pasados tiempos enriqueció sus paredes de votos y ofrendas (3), lleva en su rico enlosado de mármoles un irrefragable testimonio de que no estuvo despoblada esta parte de la ribera bajo la dominacion romana: «En el mes de noviembre de 1694 (léese en un viejo manuscrito del P. S. Clemente), habiendo batido la mar con desusada furia la arenosa playa cercana al promontorio de Regla, dejó descubiertos varios sepulcros de mármol de forma de cofre. Contenia cada uno de ellos dos urnas de mediana

(1) Así resume, con leves variantes, Mr. Antoine de Latour en su elegante obrita Etudes sur l' Espagne, la tradicion general acerca de la imágen de Nuestra Señora de Regla, consignada por los historiadores de la órden de S. Agustin y principalmente por los PP. Fr. Pedro del Campo, Fr. Nicolás de Sta. María y Fr. Tomás de Herrera. Algunas otras noticias añade en su folleto *Resúmen histórico del antiguo santuario, etc.*, D. Pedro Castelló, vecino de Sanlúcar de Barrameda, diligente investigador de esta clase de antigüedades.

(2) Desde la esclaustracion de 1835 hasta el año 1852 en que el pueblo de Chipiona, generosamente secundado por los Sermos. Sres. Duques de Montpensier, promovió su restauracion, hoy felizmente llevada á cabo.

(3) Milagros sin número atribuidos al poderoso patrocinio de Nuestra Señora de Regla, y de los cuales hacian fé alhajas ofrecidas, pinturas y *ex-votos* de todo genero, forman todavía una especie de veneranda aureola á los ojos del viajero creyente que acude á visitar este santuario en cuanto divisa, ya desde el camino de tierra de Chipiona, ya desde la mar, su blanco edificio como un cisne que posa en la playa. Nuestros marinos, por antigua y piadosa costumbre, siempre que al llegar de las Antillas descubrian el santuario de Regla, que es el punto que primero ven los navegantes cuando vienen á las costas gaditanas, saludaban con su artillería á Nuestra Señora.

La benéfica mediacion de la milagrosa Vírgen de Regla interviene como consolador desenlace en muchas y terribles leyendas no menos llenas de poesía que las que se refieren á la Vírgen de Salas en las famosas *cántigas*. Puede ver el lector lindamente recopiladas algunas de ellas en la obra citada de Mr. Latour.

magnitud, la una llena de cenizas, la otra vacía. Habia allí tambien monedas. Hallábame yo á la sazon enfermo en Sanlúcar y no me fué posible ir á reconocerlos; pero los PP. Agustinos de Regla me enviaron las monedas con todas las noticias necesarias y me preguntaron á qué época y nacion podian pertenecer aquellas sepulturas. Contesté que todas eran romanas y de época anterior al nacimiento de Jesucristo.» De estos sepulcros se hicieron losas para solar la iglesia de Regla. ¿Quién sabe si aquellas mismas urnas funerarias no eran una anterior transformacion de otras reliquias, ruinas quizá de los antiguos templos de Venus y Juno que en la comarca de Ebura habian existido (1)?

Cree Horozco que el parage que ocupa este santuario fué el asiento del celebrado *templo del Lucero*, y en esto sigue la opinion de muy señalados escritores y cosmógrafos. Fúndase en que la poblacion de Sanlúcar de Barrameda, á la cual la generalidad reduce el templo ó faro del Lucero, no presenta vestigios que denoten grande antigüedad. Si esta opinion fuese acertada, se corroboraria la induccion de ser Chipiona la antigua Ebura de los Tartesios, porque Estrabon menciona copulativamente á Ebura y á Lucendubia, dando á entender que se hallaban próximas una á otra en la desembocadura del Bétis.

Lucendubia ó Lux dubia, ó Fanum Luciferæ *(Regla ó Sanlúcar)*. Sea cual fuere la opinion que se adopte, es indudable que en el brazo occidental del Bétis y en su desembocadura en la mar, estaba el templo del *Lucero* ó de la *Lucífera* Venus, llamado tambien *Luz dudosa*. Existen medallas que autorizan todas estas denominaciones: presentan unas una grande estrella dentro de una corona de mirto; otras la cabeza de Vulcano; otras un busto de frente cercado de rayos;—símbolos todos de la estrella de Venus, llamada *phosphoros* ó *Lucifer* cuando antecede al sol, y *hespero* por la tarde: estrella de luz dudosa en la hora del crepúsculo.

Hemos nombrado las poblaciones principales que conocieron los cosmógrafos romanos en la costa de la provincia de Cádiz. Pasemos á dar razon de algunas ciudades notables del interior.

Las marismas ó estuarios de la Bética proporcionaban fácil comunicacion á estos pueblos entre sí. Hoy con las inundaciones, guerras y olvido de los naturales, están lastimosamente cegadas y perdidas las ma-

(1) Afírmalo, aunque no sabemos con qué fundamento, Fr. Pedro de Molina en su crónica de la casa de Medina Sidonia.

rismas abiertas por los antiguos; pues es de notar que no solamente se daba este nombre á las tierras bajas y lagunosas que suele cubrir la mar en su creciente, sino que además se facilitaba la entrada á sus aguas con obras artificiales, como fosas y caletas, con lo cual quedaban á una gran distancia tierra adentro accesibles á las naves muchos centros de poblacion que de otro modo habrian carecido de las ventajas del comercio marítimo. Navegábanse unas y otras marismas como si fueran rios, con barcos pequeños y grandes, de manera que todas las ciudades mediterráneas eran en cierto modo puertos, formando aquellas marismas una estensa red de canales (1). Comunicaban además estos canales con los rios, y entre unas y otras aguas descollaban las florecientes moradas de los fabricantes, mercaderes, estractores y traficantes de todo género. Aun se reconocen en todo el término que corre desde el Guadalquivir al Guadalete al mediodia de las Cabezas de S. Juan y de Lebrija reliquias de aquellas utilísimas comunicaciones, á las cuales dá la gente del pais el nombre de *Caños*. «He visto con observacion el sitio de Jerez y su comarca, dice un erudito anticuario del tiempo de Felipe III;... consultáronse á instancia mia el maestro mayor con los demás diputados por órden de su magestad para la fábrica de las torres que en esta costa de nuevo se han hecho y fortificado para su defensa, y que para dicho efecto una y muchas veces han corrido esta tierra, y mas particularmente la de Lebrija y Sanlúcar hasta Jerez y Guadalete por órden de la ciudad, para considerar cómo y por dónde se podria llamar el rio Guadalquivir al Guadalete, restituyendo la oportunidad de la navegacion antigua de tanto interés, no mas desta comarca que de todo el reyno. Y todos ellos afirman que Jerez está situada en medio de los esteros y cercada dellos por todas partes, así de los que del Guadalquivir vienen por Lebrija y la Mesa de Asta, como de los que desde Sanlúcar y Rota entran por aquella marina hácia Jerez y Guadalete hasta el Portal, y los que de Medina y Chiclana corren del mar y de Guadalete (2).» De manera que el viajero que se dirije á Jerez, de cualquier

(1) *Æstuaria hæc vocant, ubi cavitates mari impletæ fluminum instar facultatem navegandi in mediam terram, et urbes in ea sitas præbent. Navegationibus autem non flumina modo inserviunt sed et æstus effusiones amnium similes, per quas eodem modo navigatur à mari non exiguis tantum sed magnis quoque lembis ad urbes mediterraneas. Adjuvant fossæ quibusdam locis actæ, per quas multis de locis hinc inde merces trahuntur, et inter incolas et ad exteros.* Estrab., lib. III.

(2) Nombre, sitio y antigüedad de Jerez de la Frontera, por el P. Martin de Roa: cap. IV.

parte que vaya, atraviesa esteros y marismas cegados, y se puede con fundamento presumir que así como en los Paises-Bajos están las poblaciones unidas entre sí por medio de canales y ferro-carriles, estaban en tiempo de los Romanos enlazadas unas con otras las ciudades de las tierras bajas fertilizadas por el Bétis y el Chryso desde Nebrissa hasta mas allá de Asido. Entre los que disfrutaban de esta ventajosa situacion se distinguian Asta regia, Asido, Arci y Ceret.

Asta regia (hoy *Mesa de Asta*) (1). Era sin disputa la mas célebre de cuantas descollaban en los esteros del Bétis. Hallábase por el agua en comunicacion con Nebrissa (Lebrija) y el Bétis hácia el norte, con Jerez y el Chryso (Guadalete) hácia el mediodia. Por otra parte, los restos de canales cegados que se descubren en la direccion del Portal á Sanlúcar y á Rota, y en la línea del Guadalete á Medina Sidonia y á Chiclana, manifiestan que desde Asta se podia navegar á cualquier punto de la costa sudoeste de la Bética. En Asta era donde celebraban sus juntas ó asambleas los Turdetanos (2). Mela la llama *Colonia Asta;* Plinio la numera en el convento de Hispalis y la denomina *Colonia regia.*

Ocupaba un llano sobre un pequeño collado, que hoy retiene su nombre y sus ruinas; sus campos eran fértiles, aunque solo tenian abundandancia de buen agua en lo bajo del sitio. Ilústrala el recuerdo de la gran derrota que en su campo sufrieron los Lusitanos por Cayo Atinio, gobernador de la España ulterior, en el consulado de Albino y Filipo (año 190 antes de Jesucristo). El general victorioso, vencidos y ahuyentados los enemigos, tomó la ciudad, pero fué á costa de la vida, porque herido de muerte al escalar el muro, falleció dentro de Asta de allí á pocos dias. Durante la guerra civil entre César y los partidarios de Pompeyo, hubo entre los caballeros romanos de Asta una gran conspiracion para pasarse todos al campo del afortunado dictador; pero fueron descubiertos por un esclavo, y presos la mayor parte de ellos; solo tres, Aulo Bebio, Gayo Flavio y Aulo Trebelio, lograron fugarse, y ricamen-

(1) Morales la coloca equivocadamente entre Jerez y el Puerto de Sta. María. Mariana hace la misma reduccion. El P. Hierro la reduce á un sitio llamado el *Cortijo de Ebora.* Caro en su *Convento jurídico* la sitúa con el P. Florez mas acertadamente entre Jerez y Trebujena. El P. Roa se esfuerza en probar que el asiento de la antigua colonia de Asta no es otro que el de Jerez de la Frontera; pero rebate esta opinion el P. Florez patentizando el error en que incurrió aquel erudito historiógrafo sobre el itinerario de Antonino.

(2) *Ad æstuaria autem Asta, in quam Turdetani conveniunt*, dice Estrabon.

te ataviados, ellos y sus caballos cubiertos todos de plata, se pasaron al real de César (1).

Asido *(Jerez de la Frontera)* (2). Es muy comun atribuir la funda-

(1) Hircio, *de bello hisp.*, cap. 26.

La familia de los Bebios fué de las mas ilustres y poderosas de aquellos tiempos dentro y fuera de España. Supónese que el primero de esta familia que vino á nuestra península fué Marco Bebio Pánfilo, con el cargo de pretor (190 años antes de J. C.). Además del Aulo Bebio que en Asta se pasó á César, sobresalieron en España dos Publios Bebios, padre é hijo, que hicieron un hermoso puente en el rio Javalon; L. Bebio Pardo, de quien habla en sus *Antigüedades* el maestro Ambrosio de Morales por el epitáfio que puso en Morvedre á Gemina Mirsine; Bebio Probo, andalúz, que fué ministro de Aulo Cecilio Clásico, procónsul en la Bética y con él condenado en Roma por varios cohechos; Marco Bebio Astigitano, patrono de muchos libertos, padre de Sabina y de Crispina, hombre de gran caudal, de quien hace memoria una inscripcion que publica el P. Roa; y por último, Lucio Bebio Hermes, uno de los seis varones del colegio augustal, cuya lápida funeraria existente en Cádiz dice así:

L. BÆBIVS. HERMES
IIIIII. VIR. AVGVSTALIS.
ANN. IIII. K. S. H. S. E.
L. BÆBIVS. HERMA II
VR. OPTVMO. PATRONO
D. F. D.

(2) Aunque desde Ocampo, Vaseo y Morales, se sigue generalmente la opinion de ser Medina Sidonia la antigua Asido, nosotros adoptamos la reduccion del P. Florez por parecernos mas convincentes sus argumentos (Véase *Esp. Sagr.*, tomo 10, trat. 31, cap. I). Haremos una breve recopilacion de los mas robustos. Es el primero la afirmacion del arzobispo D. Rodrigo (lib. III, cap. 20): *Cumque venisset ad fluvium, qui Guadalete dicitur, prope* ASIDONAM, *quæ nunc* XEREZ *dicitur*. Lo mismo afirma en el capítulo último: *Venit ad locum munitum qui latine* CIVITAS SALVA, *ab arabibus* MEDINAT SIDONA *exinde fuit dicta (hæc est inter mare et eam quæ nunc* XEREZ, *latine autem dicitur* ASIDONA) *et eam pugnæ violentia occupavit*. Es de notar que Asido y Asidona son una misma cosa, sin mas diferencia que ser Asido voz latina y Asidona voz corrompida por los Godos. La crónica general de D. Alonso el Sabio, hablando de los obispados del tiempo de Constantino, dice que se aplicó al arzobispo de Sevilla, entre otros sufragáneos, el obispado de *Sidonia*, *que es Xerez* (part. I, cap. 143). Rasis nombra á Xerez *Saduña*, voz que parece claramente vestigio *de Sidonia*. En privilegios del rey D. Alonso X y sus sucesores se intitula esta ciudad *Xerez Sidonia*. Esto prueba que antes del siglo XVI todos generalmente aplicaban á Jerez el dictado de Saduña ó Sidonia. El testimonio del arzobispo D. Rodrigo tiene en su favor una circunstancia especialísima: el último obispo asidonense vino á Toledo huyendo de los Almohades, y murió allí en tiempos tan cercanos á D. Rodrigo, que pudo conocer á los que luego trataron al prelado cronista: de consiguiente tuvo este ocasion de saber con certeza cuál era el asiento de la silla asidonense. Pero hay mas argumentos: sabemos por Barrantes Maldonado que Alcalá de los Gazules se llamó tambien *Alcalá Sidonia;* prueba evidente de que este dictado solo se le puso para distinguirla de otros lugares que se llamaban *Alcalá*. Del mismo modo, pues, se mantendria este dictado en Medina, para no confundirla con otras Medinas, como Medina del Campo, Medina Celi, Medina de Pomar, etc.

Rallon, Barrantes y Gamasa en su historia de Arcos, mencionan varios privilegios del siglo XIII, de los cuales consta *que la villa de Medina caía en la tierra de Sidonia:* eran por consiguiente distintas Sidonia y Medina, y esto solo declara que el dictado de Sidonia en Medina solo denota el territorio comun de la antigua sede episcopal, como si dijera *Medina la de la diócesis de Sidonia*. La circunstancia de haber cambiado los

cion de Asido á los Fenicios de Tyro y de Sidon, sin mas razon al parecer que la analogía entre los nombres de *Sidon* y de *Asido;* sin embargo, como el nombre antiguo que por las medallas nos consta no es Sidon ni Sidonia, sino *Asido*, lo único que con certeza se puede afirmar es que esta ciudad debió su existencia á las gentes de Oriente que trajeron á España el culto de Apis, de Isis y de Osiris. Así lo acréditan sus antiguos bronces, en algunos de los cuales claramente se descubren el buey, el sol y la luna, ídolos famosos entre los Turdetanos despues que admitieron las teogonías egipcia y fenicia. Corrobora esta presuncion el carácter de las letras desconocidas de dichos monumentos (1).

Cuando los Romanos dominaron la Bética concedieron á Asido el honor y categoría de Colonia, añadiéndole el adjetivo de *Cæsariana* despues de la guerra de César con los hijos de Pompeyo.

Aun rodeada por todas partes de canales y marismas (segun queda dicho) no era propiamente hablando Asido ciudad de los esteros del Bétis; la marisma mas próxima á ella era la que viniendo de la Mesa de Asta se reconocia aun cegada pocos años há junto al monasterio de S. Agustin, llamado de Nuestra Señora de Guia (2). Como ciudad colocada en alto no tenia Asido corriente que bañase sus muros, pero serpeaban las aguas al pie de la mesa en que está fundada, y su posicion era favorable por preservarla de los vientos del norte la cortina de la sierra, y militarmente ventajosa atendido el sistema de fortificacion de los antiguos, sin que fuera posible batirla con catapultas y máquinas arrojadizas por la considerable distancia á que tiene sus montes. Acreditó su fortaleza durante las guerras semi-fabulosas de los Fenicios con los An-

Arabes el nombre de Asidona por el de *Xeiraz*, en memoria segun se cree de la ciudad de Persia del mismo nombre de que se apoderaron en su conquista, favoreció á Medina, que quedó dueña esclusiva y sin competidor del distinguido título de Sidonia.

En cuanto á los autores antiguos, es indudable que Plinio abona la reduccion que hemos adoptado. Dice categóricamente este escritor que Asido era del convento jurídico de Sevilla, y esto no conviene á Medina, la cual cae dentro del territorio de Cádiz. Y esto conviene con el modo con que procede Plinio en su viaje, pues describiendo los pueblos de arriba abajo segun su inmediacion, nombra á Nebrissa (Lebrija), Colobona (Trebujena), Asta (Mesa de Asta) y Asido (Jerez), y pasar de Asta á Asido si esta hubiera sido Medina y no Jerez, suponia un salto notable dejando en blanco los pueblos de un territorio de siete leguas, cosa impropia de quien va enumerando con tanto enlace los pueblos del convento de Hispalis. Que Medina fué del convento gaditano, no tiene duda: de este mismo convento eran segun el mismo Plinio *Carissa* y *Saguncia*, sin embargo de caer estos mas cerca del Chryso y mas apartados de Cádiz que Medina.

(1) Véase la basa con inscripcion que publicó el P. Florez, loc. cit., de caractéres bástulo-fenicios.

(2) Véase el P. Roa, *Nombre, sitio y antigüedad de Jerez:* cap. IV.

daluces, principalmente motivadas por las tiranías y depredaciones que aquellos invasores cometian en toda la comarca sirviéndoles de apoyo el gran templo de Hércules, rival del de Cádiz, y las macizas murallas de la ciudad. De aquel célebre templo, tipo y norma al parecer de los santuarios del Oriente y aun de muchos monasterios cristianos, donde no solo habia habitaciones para los religiosos consagrados al culto, sino tambien espaciosas hospederías para los peregrinos y romeros, con plazas, lonjas, paradores y carvaseras, mercados y todo lo necesario para recogimiento y sustento de los hombres y de los animales, solo nos es posible conjeturar que sería análogo al famoso gaditano, y mas fuerte sin duda por cuanto su principal destino era servir de ciudadela (1). Los sacerdotes de Hércules eran los depositarios de las leyes, los conservadores de los archivos y los administradores de todas las donaciones: los seglares, civiles y militares, se alistaban como familiares bajo sus órdenes para ponerse al abrigo de su prepotencia y compartir con ellos el despotismo sacerdotal de aquellos tiempos (2). Créese que esta especie de bracmanes, descalzos, tonsurados y ligados con voto de castidad, se hayan perpetuado hasta la destruccion del imperio romano (3): Roma toleró el rito fenicio y se lo asimiló sin destruirlo, dió entrada en su panteon á Hércules sin hacer caso de la diferencia de las ceremonias, y lo mismo que mantienen en la India los Ingleses el Juggernaut, mantuvieron en Cádiz (no en Asido porque los Andaluces la habian ya destruido) aquella religion exótica para convertir en provecho propio el sistema fiscal y político de los naturales.

De la arrogancia y ruina de Asido y de su templo, solo Florian de

(1) El templo de Cádiz estaria tambien probablemente murado y fortalecido con torres. Véase pág. 50, nota, al fin.

(2) Inscripcion de Castellar: *Cádiz ilustrada*, VII, 6.

(3) El antiguo rito fenicio era en tiempo de Festo Avieno, en el V siglo, la única maravilla de Cádiz.

Silio Itálico, en el libro III DE BELLO PUNICO, describe el trage y oficios de los sacerdotes gaditanos, descalzos, tonsurados y castos á la manera de nuestros monges:

. . . . . honos adyti penetralia nosse
femineos prohibent gressus, ac limine curant
setigeros arcere sues, nec discolor ulli
ante aras cultus, velantur corpora lino,
ex Pelusiaco præfulget stamine vertex.
Distinctis mos thura dare, atque è lege parentum
sacrificam lato vestem distinguere clavo.
Pes nudus, tonsæque comæ, castumque cubile,
in restincta focis servant altaria flammæ.

Ocampo coligió en desparramadas noticias una elegante aunque fugaz memoria (1). En cambio el P. Florez, que corrigiendo la reduccion hecha en favor de Medina Sidonia restituye á Jerez su antigua gloria, ha dado á conocer muchos preciosos vestigios de aquella antiquísima ciudad, así fenicios como romanos. A él debemos noticias que por el estado actual de la poblacion de Jerez sería casi imposible rastrear, como el descubrimiento de un ara consagrada á *Hércules Augusto;* el de una piedra notabilísima con labores estrañas y una inscripcion en caractéres de los que en su tiempo llamaban bástulo-fenicios; el de varias estátuas antiguas, cuyo paradero no hemos podido ya averiguar; y por último el de cloacas y acueductos construidos en tiempos muy remotos.

No era Asido como es hoy Jerez célebre por sus vinos: llevaba la palma en este interesante ramo de produccion la vecina Nebrissa, la ciudad de Baco (2).

Ceret (ruinas de *Cera* ó *Sera*). Aunque es de creer que esta poblacion fuese la misma que la *Xera* de Estephano (3), conviene sin embargo no confundirlas por si resultase algun dia probado que eran ciudades distintas. No hicieron mencion de Ceret los geógrafos antiguos, pero que hubo poblacion de este nombre anterior á los Godos se evidencia con las medallas. El P. Florez tenia en su coleccion una muy singular, que presenta entre dos espigas batido en cobre el nombre de Ceret.

Las ruinas de *Cera* caen entre Jerez y Medina Sidonia, mas cercanas á esta que á aquella y no lejos del Guadalete, en una estensa planicie que produce escelente trigo: circunstancia que justifica el símbolo adoptado para sus medallas.

Otras ruinas sin nombre determinado se registran por aquella comarca en una y otra banda del mencionado rio y hácia el parage donde le entrega su modesto caudal el Majaceite. La esploracion de tales vestigios sería empresa digna de un gobierno ilustrado, y en que ciertamente no se fatigarian en vano los anticuarios españoles, porque es tal la abundancia de esos preciosos restos, que muy en breve se reco-

(1) La ciudad, concluye, fué ganada por fuerza de peleas bravísimas, y todos cuantos en ella se hallaron puestos á cuchillo, donde murió mucha parte de la gente de Cádiz y de los Griegos que los dias antes se le juntaron. Los edificios y muros de la ciudad y su templo fueron derrocados por el cimiento, que casi no dejaron señal de ellos. Lib. II, cap. 28.

(2) Sil. Ital., lib. III. *Nebrissa dionyseis conscia Thyrsis.*

(3) *De urbibus.*

geria el fruto de las investigaciones. Hace ya un siglo que una autorizada pluma dió aviso de esta abundante cosecha de noticias preciosas para la historia y para el arte allí lastimosamente abandonada, y nadie que sepamos se ha acercado á esplorarla. Sin embargo, en aquel territorio hoy casi desierto han debido abundar las poblaciones, justificando la provincia de Cádiz mejor que otra ninguna el distintivo de *nacion de mil ciudades* (1) aplicado á España.

Saguntia (despoblado de *Jigonza* ó *Sigonza*). Menciónanla Tolomeo y el Ravenate. Estuvo sobre Medina Sidonia, al norte, en parage hoy despoblado que mantiene el antiguo nombre adulterado y muchas ruinas, entre las cuales se reconocieron en el siglo pasado las de un castillo casi cuadrado de ciento veintitres pies por los lados de norte y mediodia y ciento catorce por oriente y ocaso. Habiendo obtenido su icnografía el P. Estrada, quedó lastimosamente sin publicar.

Arci *(Arcos de la Frontera)*. Esta era la famosa colonia de los Arcenses nombrada en la dedicacion de los barqueros de Hispalis á Sexto Julio Posesor (2), tribuno de la legion de los *lanzarayos*, de que hicimos mérito en el lugar correspondiente. En tiempo de Plinio, cuando todavía no era colonia, llevaba el nombre de *Arci*. Situada esta poblacion sobre la alta mesa en que termina un estribo de la sierra de Jibalbin que se prolonga hasta tocar en la corriente del Guadalete, presentaria en los tiempos antiguos, cuando la embellecian los edificios públicos propios de una poderosa colonia, el aspecto de una hermosa leona al acecho trepando cautelosamente hácia el tope de la montaña para registrar la campiña y lanzarse de un salto sobre la descuidada presa. Vista por el lado del rio, en efecto, todavía conserva Arcos una posicion imponente y amenazadora: el declive que le sirve de base y que por el norte comienza de un modo insensible en la rasa campiña, termina al mediodia en un tajo perpendicular de elevacion inmensa. Desde arriba se hunde la mirada con involuntario pavor en un profundo abismo, donde mas que murmurar parece gemir serpeando el lóbrego Guadalete, cuyas desiertas y secas márgenes contrastan con la exuberante gala de la vecina llanura. Mirada por el ocaso, por donde no presenta agujas ni campanarios y sí solo una larga y undosa línea de muros y robustas torres cua-

(1) *Spania, quam unus ex philosophis* chiliopolim *esse asseruit.* Anon. Raven. libro 4, cap. 42.
(2) Véanse pág.s 113 y 114.

drangulares, parece la esfinge tebana echada de pechos al borde del precipicio, desenvuelta la cola por la sinuosa pendiente. Hoy toda la ciudad viene á quedar reducida á una sola y larga calle, porque con el tiempo se ha ido insensiblemente desmoronando la montaña por sus dos costados ó vertientes, y de la antigua y bella esfinge queda, digámoslo así, solo el esqueleto, solo la prolongada columna de sus vértebras.

En medio de la halagüeña y poética soledad que reina en torno, se escucha la misteriosa voz de las carcomidas piedras proponiendo al viajero el insoluble enigma de su orígen. ¿Quién me hizo? dice la vetusta reina del collado; y el anticuario la mira de hito en hito, registra con ávidas miradas aquella especie de acrópolis, los cimientos de sus muros, sus inscripciones, sus monedas, los fragmentos de sus esculturas (1), sus antiguas minas y canteras, los inmediatos cerros donde en otro tiempo todo debió ser vida y bullicio (2), y donde ahora todo es silencio como el que reina entre los despojos de un campo militar al dia siguiente de una sangrienta batalla; y vienen los historiadores fabulistas y dicen que Arcos se llamó antiguamente Arcobriga y fué fundacion de aquel famoso rey Brigo (3), hijo del rey Idubeda, que no contento con

(1) «Hánse hallado en esta ciudad y en su término muchas inscripciones de diver»sas formas en varias losas, unas por estar quebradas, otras por estar las letras muy »gastadas, se ha hecho poco caso de ellas. Idolos y monedas de plomo, bronce, plata y »oro, siempre se han descubierto muchas y se hallan hoy.» D. Pedro Gamaza—*Descripcion de la muy noble y leal ciudad de Arcos de la Frontera, virtud y esfuerzo de sus pobladores:* obra inédita, que forma el tomo 5.º de la *Coleccion mss. de Gússeme*, propia de la Real Academia de la Historia.

(2) Hay vestigios de haberse trabajado en el término de Arcos muchas minas en la antigüedad. El cerro del Tesdrillo es todo él de escorias de plomo, y haciendo allí esploraciones se han encontrado tres hornos de fundicion de ventanillas en muy buen estado. En el cerro de la Horca se trabajaban minas de oro y plata: en el año 1841 se encontraron en él caños obstruidos, monedas de cobre gastadas, candilejas de barro con carácteres desconocidos y figuras bien trazadas. En Sierra Aznar hay tradiciones de encontrarse ricas minas, y supónese que existió allí antiguamente, á dos leguas de Arcos, una poblacion llamada Aznicar, cuyas calles y vestigios ruinosos puede aun visitar el viajero.

(3) Ocampo, siguiendo á Juan de Viterbo y su Beroso: Crón. gral., lib. 1, cap. VII. Estos historiadores creyeron muy natural el atribuir á un rey Brigo y á sus gentes la fundacion de todas las poblaciones que llevan el nombre de *brigas* en el mundo. Pero los clásicos griegos y latinos, y Estrabon entre ellos, nos dicen con toda claridad que los Iberos en su idioma nativo llamaban *brigas* á todas las ciudades y poblaciones principales. En nuestros dias no faltan para solaz del viajero en las antiguas ciudades de provincia eruditos encastillados en las fábulas del siglo XVI, los cuales sostienen con el mas ardoroso entusiasmo las patrañas heredadas de sus abuelos. Uno de estos sabios de lugar me quiso convencer en Arcos de que no era fábula la tradicion que supone á esta ciudad fundacion del rey Brigo, y para confundir mi incredulidad me envió á reconocer la campana de nona de la iglesia de Sta. María fundida en tiempo de aquel esclarecido monarca con la inscripcion en latin del escudo de armas que traía en su bandera. Era

haber edificado en España innumerables poblaciones, castillos y fortalezas, derramó sus gentes por el Asia, por la Italia y por la grande isla que tomó el nombre de Hibernia; y llegan los historiadores crédulos y fáciles de contentar, y aseguran que Arcos fué poblada por los Fenicios, que le dieron el nombre de Tyro (1); y preséntanse por último los historiadores de mejor crítica y esplican que aun cuando Arcos hubiese llevado antiguamente el nombre de *Arcobriga*, lo cual no puede probarse (2), esta denominacion solo podria ser á lo sumo, indicio de su orígen turdetano ó ibérico (dígase si se quiere céltico ó pelásgico); que *briga* en el idioma primitivo de los españoles equivale al *burgh*, *borough* y *burrow* de los pueblos germánicos y al πυργος de los Griegos, todo lo cual quiere decir ciudad, poblacion, burgo; que aunque Arcos haya sido fundada en los tiempos mas remotos, no es fácil averiguar á qué gentes debió su primera edificacion y su nombre, y por último, que lo único que con certeza puede establecerse acerca del orígen de tan interesante ciudad es que de todo punto se ignora (3).

muy peregrino hallazgo una campana del año 2064 del mundo y con una leyenda en latin: escuso, pues, decir que acepté la remision de mi doctor y fuí al punto á evacuar la cita. Subí á la torre de Sta. María, no sin peligro de caer precipitado á la plaza por el impetuoso viento que en aquella elevacion reinaba, y entre las varias campanas que allí habia vi una en que realmente resultaba concedido el honor de la fundicion en caractéres de bronce al nombre del fantástico rey Brigo. Pero mi candoroso informante habia tomado como una especie de auténtica del mismo Brigo el sello moderno de la ciudad de Arcos, cuya leyenda, dictada sin duda en el tiempo en que prestó Ocampo su autoridad á las especies del falso Beroso, consigna efectivamente que fué aquel rey ideal el que la fundó. El escudo y sello de Arcos es conocido: consiste en una fortaleza con arcos de medio punto, y lleva en la orla esta inscripcion: *Sigillum civitatis Arcobricensis quæ fundavit Brigus rex.* Este mismo sello aparecia en la campana, cuya forma y fundicion revelan desde luego ser obra del siglo XVI. Yo, que me habia prometido descubrir una antigualla por lo menos de la fecha de la campana del abad Sanson, vi con dolor burladas mis esperanzas, y para vengarme del anticuario de Arcos, que como todos los sabios de esta raza será probablemente aficionado á oir sonar su nombre, he resuelto callarlo y condenarle á que busque otro conducto por donde introducirse en la bocina de la fama.

(1) Guillermo de Choul, traducido por el P. Mtro. Baltasar Perez del Castillo, dice en sus discursos sobre la religion de los antiguos romanos, que estos acrecentaron la ciudad de Arcos, la cual habia sido poblada por los Fenicios y recibido de ellos el nombre de Tyro.

(2) La Arcobriga romana se halla equivocadamente reducida á la actual ciudad de Arcos de la Frontera: así lo observó el juicioso anotador de Ocampo en la edicion de Cano. No hubo en Andalucía ningun pueblo que llevase el nombre de Arcobriga. Arcos se llamaba antiguamente *Arci* ó *Colonia Arcensium*. Arcobriga era otro Arcos que cae junto á Medinaceli.

(3) Tampoco es cierto que en tiempo de los Romanos haya debido Arcos á Julio César la categoría de Colonia. Plinio que viajó por la Bética en tiempo muy posterior, no halló semejante Colonia. El citado Gamaza sin embargo, emite aquella falsa especie con gran seguridad. En el capítulo 2.° de su mencionada *Descripcion* inédita dice: «Cuando Ju-

Del tiempo en que Areos fué municipio se conserva una inscripcion votiva, que no sabemos se haya publicado hasta hoy, en la iglesia de Sta. María, pegada al muro de la fachada y sirviendo de poste al finalizar la balaustrada de su escalinata. La basa en que está esculpida fué descubierta en el año 1764 dentro de la pared en la calle de las Monjas: por el frente contiene estas palabras:

GENIO
MUNICIP.
SACRUM
CÆCILI...
...ARIN...
OB HONOR...
LI... VIR D...

y en uno de los lados lleva un árbol de relieve.

Conocidas son las inscripciones que se refieren á la época en que ya Arcos era Colonia: una es la de la dedicacion de los barqueros de Hispalis en la lápida de la Giralda de Sevilla, en que se hace mencion de la *Colonia de los Arcenses* (1); otra, y no menos interesante, es la que copió Florez de D. Pedro Gamaza, referente á una estátua que por decreto de los decuriones y del pueblo se erigió á Calpurnia, hija de Quinto, haciendo el gasto del monumento y dedicacion su madre Clodia, llamada por sobrenombre Optata (2).

Carissa (hoy despoblado de *Carija*). Tolomeo ponia esta poblacion en triángulo con Nebrissa al occidente y Saguncia al mediodia: el P. Florez, siguiendo á Caro y á Gamaza, hace una reduccion conforme con

»lio César por tercera vez vino á España con cargo de pretor (que es decir presidente) »sujetó á la Lusitania y á esta provincia Bética, y esta ciudad se le entregó llana»mente, y en favor y lisonja de César se llamó y trocó su nombre en *Virtus Julia;* y »por esto le dió el título de Colonia.» El error de Gamaza nació sin duda de haber creido que Arcos fué la *Virtus Julia* de Plinio, que efectivamente figura entre las Colonias de su tiempo; pero ya queda apuntado atrás (pág. 82, not. 3) que Virtus Julia fué la antigua Ituca, lugar que caía entre Martos y Espejo, y que los autores denominan indistintamente *Ituca*, *Ituci*, *Ityci* é *Itucci*.

(1) Véase pág. 113.

(2)
CALPVRNIÆ. Q. F.
GALLÆ D. D.
ET POPVLI.
CLODIA C. F. OPTATA
MATER HONORE VSA
IMPENSAM REMISIT.

Esta inscripcion es de basa de estátua, y existe todavía, aunque ya ilegible, en la casa arruinada de D. Gabriel de Prado.

este dato y sitúa á Carissa cerca de Bornos en lo que es hoy despoblado con el nombre de *Carija;* vocablo que representa muy bien el primitivo y cuya corrupcion se esplica satisfactoriamente observando con cuánta frecuencia vemos desde la irrupcion sarracena trocada la *s* de los nombres propios en *j:* de resultas de lo cual por Nebrissa leemos Nebrija; por Setabis, Játiva; por Salon, Jalon, etc.

Este despoblado de Carija está á unas dos leguas de Arcos hácia el norte: vénse todavía allí muchas ruinas y trozos de murallas, de donde se han sacado algunas piedras con inscripciones y medallas. Plinio incluye á Carissa en el convento jurídico de Gades y la aplica por sobrenombre *Aurelia* (1). Cuándo lo tomó no se sabe: puede ser le viniese de alguno de los esclarecidos varones del linage de los Aurelios, tan difundido en la Bética.

Este lugar batió moneda, y en sus medallas, que pueden verse en Caro, en Florez y en el monumento citado de Gamaza, se advierte por un lado un caballo corriendo con su ginete armado de lanza, casco y escudo, y por el otro, ya una cabeza de Hércules cubierta con la piel del leon, ya una cabeza armada, ya otra con corona sacerdotal. No lejos de su despoblado se halló una inscripcion, que vertida al castellano dice así: «*A Lucio Fabio, hijo de Lucio de la tribu Galeria, llamado Severo, consagró despues de su muerte cuatro cipos Lucio Postumio Silon* (2).»

Lastigi *(Zahara).* En medio del anchuroso valle que circuyen las elevadas sierras de Montellano y Grazalema, al estremo nordeste de la provincia gaditana y no lejos del nacimiento del Chryso, descollaba sobre una escarpada peña en situacion muy conforme al genio estratégico de los antiguos, la céltica Lastigi. Batió moneda con su nombre, escrito unas veces con solo las iniciales LAS sin ninguna otra representacion, y otras con todas sus letras en una banda entre dos espigas, llevando al reverso una cabeza de bello perfil cubierta con elegante casco, aplicable al dios Marte (3).

Usaban los habitantes de Lastigi los ritos y el lenguage propios de

(1) *Gaditani conventus civium romanorum regina, latinorum regia Carissa cognomine Aurelia.* Lib. 3, cap. I.

(2) Ms. de Gamaza, cap. 5.

L. FABIO. L. F. GAL. SEVERO. POST. MORT. L. POSTVMIVS SIL. CIPPOS SVA IMPENSA IIII D.

(3) Isac Vosio sobre *Mela* y Hoffman en su diccionario universal intentan corregir á Plinio poniendo á *Astigi* en el lugar de la Céltica donde este sitúa á *Lastigi;* pero el error de aquellos autores se patentiza por las medallas.

su nacion: diferenciábanse de los Turdetanos sus vecinos en su grande apego á las costumbres de la Grecia, pues mientras aquellos vivian enteramente á la romana, los Célticos merecian de Ephoro el dictado de amantes de los Helenos (φιλελληνας), y Strabon los distinguia como hombres *rebus græcorum studentes* (1). La figura representada en las medallas que acuñó este pueblo comprueban lo acertado de esta calificacion en cuanto al gusto artístico.

En el ligero bosquejo que acabamos de trazar de la Bética romana, ciñéndonos solo á la parte á que hoy se estienden las dos provincias de Sevilla y Cádiz, hemos registrado cerca de cincuenta poblaciones importantes. Calcúlese cuál sería la prosperidad de este territorio bajo la administracion de los pretores, prefectos, gobernadores y demás magistrados delegados del imperio, por el estado en que le hallaron Strabon y Plinio, todo cubierto por una vasta red de caminos y canales, con una agricultura y una industria florecientes, escitadas por un gran comercio de esportacion, con fábricas, talleres y factorías: con populosas ciudades, asiento de una aristocracia poderosa y amante de las artes y del lujo, con numerosos puertos accesibles al trato y comunicacion de todos los pueblos cultos del orbe, y con medios de comunicacion directos y rápidos entre los emporios del interior y los desembocaderos de la costa.

La poblacion de la Bética, numerosa ya durante el período de la conquista, creció sobremanera bajo los Césares. Introduciendo estos un sistema tributario muy preferible, aunque complicado, á las irregulares y caprichosas esacciones impuestas en los dos primeros siglos por derecho de conquista, favorecieron el desarrollo de la riqueza y del bienestar público. Los tres conventos jurídicos de Astigi, Híspalis y Gades sobresalian á competencia: el comercio entre unos y otros era rápido y fecundo: los tres á porfía ostentaban producciones codiciadas en Roma, talentos rivales de los mas privilegiados de Italia, familias de la mas selecta aristocracia romana establecidas en sus ciudades: capitanes ilustres, soldados valientes, artistas ingeniosos, filósofos profundos, poetas sublimes. Las grandes vias que llevaron á cabo los Antoninos, Marco Aurelio, Trajano y Adriano, unian las principales ciudades de la Bética con la capital misma del Imperio: eran como las venas por donde corria hasta el corazon del coloso la sangre de sus pingües provincias lejanas, y las arterias por donde se derivaba hasta estas la vida intelectual y mo-

(1) Strab., lib. IV, pág. 199, edic. París.

ral del pueblo dominador del mundo. Por ellas se trasladaban velozmente de unas comarcas á otras aquellos temidos legionarios que defendian las conquistas de las águilas y al propio tiempo mantenian la seguridad y el órden en los territorios que recorrian; por ellas marchaban las numerosas cohortes de hijos del pais que siguiendo el vuelo de esas mismas águilas altivas iban á sellar con su sangre una heróica fidelidad al yugo romano desde las islas británicas á las fronteras de la Persia, en las orillas del Rhin, en la Iliria, en Tracia, en Capadocia y en Armenia. Por ellas tambien transitaban en pacíficas conductas los metales estraidos de nuestras minas, las copiosas mieses de nuestros campos, los preciados artefactos de nuestras fábricas, los cuales se encaminaban á los puertos y juntamente con los vinos y los aceites, las frutas secas, el kermes y el cinábrio; la lana, la cera y la miel y las salazones, encomendados á los gremios de barqueros, pasaban á surtir los depósitos y almacenes de Italia. La Bética era no solamente una de las principales *nutrices de Roma*, sino tambien la introductora de sus modas y caprichos, pues además de que los naturales por su carácter diferian notablemente de aquellos adustos Iberos del norte y de toda la Tarraconense que *apetecian mas la guerra que el reposo* (1) y entonaban el himno de Pan mientras los crucificaban (2), la agricultura y las artes hijas de la paz habian tomado entre ellos mucho vuelo. Su amor al lujo y á los placeres, fomentado por su trato con los pueblos del Oriente y por el ejemplo de la aristocracia romana, para quien era la Bética lo que es hoy la risueña Italia para los hijos de la nebulosa Albion, y combinado al mismo tiempo con los otros instintos primitivos de la raza turdetana, debió producir en las costumbres una mezcla muy digna de ser observada. Fáltannos por desgracia documentos destinados á conservar una nocion exacta de la vida pública y doméstica de los andaluces de aquellos tiempos, y así ignoramos hasta qué punto pueden considerarse estensivas á ellos las descripciones que de las costumbres de los Iberos en general nos legaron los clásicos griegos y latinos. Sabemos, por ejemplo, que entre las leyes penales de los Iberos duraban cuando Strabon viajó por España la de despeñar á los reos de muerte y la de lapidar á los parricidas sacándolos fuera de los límites del pais: dícenos el mismo, confirmándolo Pollux y Diódoro, que los matrimonios se celebraban segun el rito

(1) Justino, lib. 44, cap. 2.
(2) Strab., lib. III.

griego, con dioses que presidian á las nupcias, epitalámios, sacrificios y placentas ó tortas sin levadura; es tambien sabido que los Iberos, lo mismo que los Egipcios y los Asirios, sacaban á las calles y caminos los enfermos con objeto de que cualquiera que hubiese padecido el mismo mal que el doliente expuesto le aconsejase lo que habia de hacer para curarse. Phylarcho en Atheneo, Justino, Tolomeo y Ausonio elogian la sobriedad y pulcritud de los Españoles: muchos habia que hacian una sola comida limpia y frugal; aunque fuesen poderosos, su única bebida era el agua; por lo tocante al cuerpo, no habia nacion mas sóbria ni mas laboriosa, y en cuanto al espíritu, nadie como ellos sabia despreciar la muerte; eran todos de una economía austera y circunspecta. Solo en cuanto al vestir eran espléndidos y suntuosos. Pero ¿quién nos asegura que estos usos y costumbres permanecieron entre los habitantes de la Bética y no se modificaron al fundirse en una sola sociedad vencidos y vencedores? Al contrario, todo nos inclina á creer que el lujo y la sensualidad del Oriente y de Roma triunfaron de los primitivos instintos, y que en la edad de oro de Augusto á Marco Aurelio aun duraban estos en el corazon de los pobladores del Tajo, del Duero y del Ebro, mientras los del Bétis y de Gades yacían sumidos en el sueño letal de una vida puramente materialista. Lisonjeros y condescendientes con sus dominadores, halagaron su voluptuosidad poniendo ante sus ojos las lascivas danzadoras (1) aleccionadas por los vagabundos colonizadores asiáticos, los

(1) Las bailarinas gaditanas fueron las mas celebradas y buscadas de los poderosos. De estas habla Juvenal (Sátir. II, v. 162), donde á cierto convidado suyo le dice que no espere que su convite se asemeje á aquellos otros de los magnates amenizados por mujeres gaditanas que con su lascivo baile entretienen y deleitan á los comensales:

«Forsitam expectes ut gaditana canoro
incipiat prurire choro...»

Quien mas menciona las danzas gaditanas es Marcial en sus epígramas. Habia una cuya principal gracia consistia en el concertado movimiento de los brazos (lib. III, epígr. 63). Allí reprende á Cotilo porque traía rizado el cabello y con tal aire los brazos que imitaba á las damas gaditanas:

«Cantica qui Nili, qui gaditana susurrat
qui movet in varios brachia volsa modos.»

Habia otro baile de muelles movimientos de cuerpo, al cual aludia Marcial al llamar á Cádiz *deshonesta* (lib. V, epígr. 79):

«Nec de gadibus improbis, puellæ
vibrabunt sine fine prurientes
lascivos docili tremore lumbos.»

cautivaron con lujosos artefactos, manjares suculentos, vinos fragantes y generosos: dieron á sus arrogantes cohortes vistosas túnicas de color de púrpura como las que los Españoles habian lucido en Cannas, morriones de bronce con triples penachos encarnados, petos de lino, cotas de cuero, botas de cerda, cubiertas de pieles á sus naves para defenderse de los tiros de las hondas; y les enseñaron las animadas danzas marciales de los Fenicios y Griegos (1). Para mas identificarse con Roma, se hizo la Bética su proveedora de artículos de lujo y capricho, con lo cual, sea dicho de pasada, rescataba parte de las riquezas que le habian robado los procónsules: los navieros de Hispalis y de todo el litoral en los tiempos corrompidos de Tiberio, Calígula, Claudio y Neron, llegaron á hacerse célebres en Roma, y si hemos de creer á Horacio, hasta las mas nobles damas cedian á la fascinacion que les causaba el lujo de nuestros traficantes. En cambio, aceptaba de la señora del mundo la lengua, las leyes, la religion, la literatura, las artes y no pocas de sus costumbres. Rivalizó con ella en producir poetas y escritores: los Sénecas, Lucano, Floro, Silio Itálico, Columela y Pomponio Mela, mantuvieron dignamente el puesto al lado de los escasos aunque elevados genios del siglo de Augusto; erigió edificios sagrados imitando el Panteon, el templo de Jú-

Deshonestos llama tambien (lib. I, epígr. 42) á los maestros gaditanos de estos bailes.

Hubo finalmente otro que tenia acompañamiento de castañuelas, como el que menciona en el epígr. 71, lib. VI, donde un ciudadano romano que habia despedido una criada llamada Thelesina, la volvió á recibir solo por lo bien que bailaba al son de las castañuelas.

«Edere lascivos ad Bætica crusmata gestus,
et gaditanis ludere docta modis,
tendere quæ tremulum Pelian Hecubæque maritum
posset ab Hectoreos sollicitare rogos.
Uxit, et excruciat dominum Thelesina priorem;
vendidid ancillam, nunc redimit dominam.»

(1) Seguimos la opinion de Ruy Vamba que cree deberse entender de todos los Iberos en general estos pormenores consignados por Strabon, Livio, Diódoro, Varron, Polibio, Plinio, etc. Suponemos, pues, á los Romanos y Andaluces de las cohortes destinadas á la guarda y defensa de la Bética uniformemente equipados, á la usanza hispano-latina, unos con broqueles ligeros á manera de los Galos, otros con escudos redondos revestidos con sacos, petos y coletos, cascos, botas, y armados con espadas cortas de doble filo y punta, hondas, venablos y lanza. En tiempo de paz, para conservar la agilidad del cuerpo, se ejercitaban en una especie de danza muy ligera que requeria una gran flexibilidad en las piernas (Diódoro, lib. 5). Era probablemente esta la *danza pírrica ó danza de las espadas* que dura todavía entre los vascongados. Inventada en Grecia, fué introducida en España y habla de ella Silio Itálico (lib. III, vers. 101): *tempore quo Bacchus*, etc., y mas adelante:

Nunc pedis alterno, etc.

piter Stator, el de la Concordia, foros á la manera del de Julia y del de Augusto, capitolios como el reconstruido por Domiciano, anfiteatros como el de Flavio, circos como el Máximo, termas como las de Diocleciano; tomando por último del pueblo rey aquella hermosa religion del agradecimiento que algunos definen memoria del corazon, y que nosotros llamaríamos única religion de Roma, consagró magníficos sepulcros de mármoles de España y de Numidia á los hombres que habian merecido bien de sus respectivos municipios y colonias.

CAPÍTULO III.

Principios del cristianismo en las provincias de Sevilla y Cádiz.—Conjeturas acerca de la forma arquitectónica de las iglesias de los tres primeros siglos.

La civilizacion romana, brillante bajo muchos aspectos, sancionaba la esclavitud: en el gran círculo del politeismo la caridad no tenia cabida; la dignidad humana no existía para los adoradores de la fuerza. Fuerza y virtud eran para los Romanos una cosa misma. El hombre de por sí nada era si no ostentaba el título de ciudadano: la ciudad, el Estado, lo absorbia todo.

El cristianismo, doctrina de libertad y de emancipacion, de caridad y de igualdad, trasladando al hombre interior y moral, sin distincion de clases, al corazon y á la conciencia, la cadena de hierro que sujetaba á las naciones vencidas y á los esclavos, pugnaba de frente con las antiguas instituciones, base de la servidumbre legal, en virtud de las cuales no era digno de la libertad el que no fuese Romano, ni era otro su destino en la tierra que servir y proporcionar placeres á los Césares, al Senado y al pueblo-rey.

Mientras el Imperio deificaba el orgullo y propagaba el culto de los sentidos, la religion del Crucificado, predicando la humildad y el propio sacrificio, iba haciendo numerosos prosélitos: llegó la época de que el coloso nacido en el Capitolio y la modesta hija del Dios-Hombre se encontrasen en las naciones mas poderosas y florecientes profesando doctrinas enteramente contrarias, con aspiraciones y tendencias enemigas, y el gigante altanero, desconociendo en la tímida y casta doncella á la que habia venido al mundo para regenerarle, la miró unas veces con desden, otras con odio, dejándola hoy en libertad como indigna de per-

turbar su serenidad terrible, persiguiéndola mañana cruelmente como persigue tal vez el rey del desierto al insecto que con su zumbido le importuna.

Crecía el Imperio: crecía tambien la hermosa religion de Cristo. La tiranía, el lujo, la sensualidad tenian apologistas entre los mas privilegiados talentos: puede decirse que durante el período deslumbrador llamado la edad de oro de Roma, la gran maravilla obrada por el genio del hombre fué cubrir con la seductora máscara de la felicidad el triste semblante del mundo afeado por la ancha vena de la corrupcion y hacerle creer que esa máscara era la verdadera espresion de su estado. Pero la divina enviada clamaba por boca de sus apóstoles y nuncios con tanta elocuencia, con tan irresistible poder, que en el mismo palacio de los Césares hallaron eco sus eternas verdades, y al tiempo que esto sucedia los ídolos de los falsos dioses se bamboleaban próximos á una espantosa caida, y los flámines y magos y agoreros se miraban unos á otros riyendo de su propia incredulidad; y el esclavo á quien azotaban retenia en su corazon con esperanza aquella voz consoladora que le decia: *tu alma es libre é imperecedera;* y el dueño que le maltrataba oía en su conciencia aquella otra verdad humillante: *toda carne es vileza y corrupcion.* La revolucion estaba hecha en las ideas. Pero sucede que por virtud de la ley de inercia de que la humanidad participa, desde que una institucion se desacredita hasta que los hombres la condenan, trascurren siempre largos años, y así no es de estrañar que la ruina del politeismo no fuese inmediata á la desorganizacion moral é intelectual que se apoderó de Roma al morir Augusto, y que hayan pasado cerca de cuatrocientos años entre la providencial constitucion del Imperio y el dia en que, dócil este al mandato del gran Teodosio, tendió sus brazos decrépitos á la fé regeneradora que por tanto tiempo se le habia estado brindando llena de amor. Era ya viejo el mundo romano cuando se decidió por el feliz consorcio: la verdad, que nunca envejece, brillaba en la ley de Cristo fecunda, jóven y activa: aun halló fuerzas el magnánimo emperador para levantar en peso el Oriente y el Occidente con todos sus pueblos y naciones y ponerlos bajo las copiosas aguas de la purificacion que corrian del seno de la Iglesia: el mundo romano se vió regenerado; pero los Césares en castigo de su larga obstinacion no engendraron reyes cristianos para las naciones en que habian dominado, y la fé recibió el encargo de santificar á los impetuosos conquistadores del destrozado Imperio.

La Bética, como provincia tan principal, y tan identificada con Roma por el gran número de familias senatorias que segun dejamos dicho habian venido á poblar sus municipios y colonias, por el gran comercio que con ella entretenia y por la multitud de vias que facilitaban sus comunicaciones con la metrópoli, podia en cierto modo jactarse de ser su directora desde que la habia dado emperadores como Trajano y Adriano, cónsules como Balbo, oradores como Porcio Ladron, filósofos como Séneca y Lucano. Esta especie de superioridad moral la ponia en aptitud incontestable para comprender y abrazar aquella doctrina tan misteriosa, tan repugnante y contraria á la naturaleza, á los ojos de los gentiles, que, ora menospreciada, ora perseguida y severamente castigada, venia pacientemente marcando su huella sobre la luciente corteza de la sociedad pagana y dejando en ella un rastro, ya de lágrimas, ya de sangre, por toda la duracion del régimen planteado bajo Augusto hasta la paz de Constantino. En este período de tres siglos que nos ofrece la lenta y simultánea marcha de dos civilizaciones que se dirigen, la una á su disolucion y muerte, la otra á su exaltacion y triunfo, al paso que la primera camina de conquista en conquista asolando la tierra y llenándola de pavor con el vuelo de sus águilas desde el Báltico hasta el mar de la India, la segunda se apodera de los corazones, va paulatinamente estendiendo por el mundo de la voluntad y de la inteligencia el imperio del amor, crucificando las malas pasiones, penetrando en el cerebro del filósofo y del niño, en el alma del siervo y de su señor, y disponiendo al universo desde la bárbara Panonia hasta la disoluta Corinto á pedir á voces la santa libertad de la Cruz. Y esta civilizacion admirable ¿no habia de hallar dignos y elocuentes intérpretes en la sosegada provincia cuyos ingeniosos hijos mantenian el decoro intelectual de Roma, hallándose por su posicion apartada del teatro de las guerras y tan dispuesta por el influjo de las doctrinas estóicas á la discusion racional de las grandes verdades morales?

Los halló en efecto, y una de las mayores glorias de la Bética consiste en que, á pesar del odio que á la nueva religion profesaba la prepotente aristocracia senatorial, recibió la semilla del Evangelio con tanto amor y entusiasmo, que fructificando en ella desde luego, produjo iglesias cuyos pastores figuran entre los primeros luminares de la cristiandad. Erigian templos y aras los andaluces á Isis y Sérapis, á Venus ó á Salambo, á Marte, Hércules, Pantheo, la Piedad, el Evento, la Vic-

toria, etc., y al mismo tiempo, al pie quizás de los muros consagrados á las falsas divinidades, humeaba el puro incienso quemado en honor del Dios verdadero por los fieles discípulos de aquellos varones apostólicos enviados por S. Pedro y S. Pablo á evangelizar la España meridional.

No entran en nuestro cuadro las conversiones hechas por los Apostólicos en el territorio accitano, ni el conjeturar los interesantes pormenores ocurridos en la de la afamada dama Luparia que supone la tradicion construyó una iglesia cristiana, la primera tal vez que existió en la Bética. Tampoco podemos estendernos á sacar del caos de nuestra historia eclesiástica primitiva fantasías verosímiles y probables acerca de las iglesias fundadas por S. Cecilio en Iliberi, S. Indalecio en Almería ó Urci, S. Eufrasio en Iliturgi y S. Ctesifon en Berja. Pero nos es dado presentar como uno de los frutos mas tempranos del cristianismo en la provincia de Sevilla la conversion del centurion Cornelio de la cohorte Itálica, que se refiere en los Hechos de los Apóstoles (1), y la predicacion del santo mártir Geroncio, primer obispo de la misma ciudad, cuya voz persuasiva hacia ya estremecer los ídolos mas de dos siglos antes de sepultarlos en el fango el edicto de Teodosio (2). Esicio, varon santo enviado de Roma, fundaba hácia el mismo tiempo la iglesia de Carteya en la costa del Estrecho, y estos dos prelados fueron como los ángeles diputados por el Eterno para anunciar la buena nueva en la hermosa region que se estiende del Bétis á Calpe (3). Se esplica, aunque nos faltan comprobantes históricos, que la predicacion de estos insignes varones fuese recibida por las almas sedientas de fé y de justicia como la voz misma de aquel *Dios desconocido* á quien presentía y no acertaba á comprender el mundo antiguo (4): tan monstruosa era la transformacion que

(1) Siendo Cornelio de la cohorte de Itálica, á la Bética pertenece la gloria de esta primera conversion al cristianismo, aun cuando no se verificára en Itálica, sino en Cesarea.

(2) La autenticidad del Oficio propio de S. Geroncio y de su Himno en el Misal godo está sólidamente probada por el P. Florez. *Esp. Sagr.*, trat. 38, cap. 4. Opinamos que el martirio de este santo alumno y compañero de los Apostólicos puede referirse á los tiempos de Domiciano, aun cuando carecemos de pruebas de que esta segunda persecucion se estendiese á España.

(3) Los dos, Esicio y Geroncio, fueron sin duda obispos regionarios sin silla determinada al principio de su mision, pero finalmente la fijaron el uno en Carteia y el otro en Itálica. Véase al citado Florez, el Breviario gótico y el Martirológio romano.

(4) Refiere Strabon que los Españoles adoraban á un *Dios innominado*, á quien festejaban en el plenilunio; en lo cual sin duda se apoyó S. Agustin (De civit. Dei, libro VIII, cap. 9) para contar á los Españoles entre los pueblos antiguos que adoraban á un solo Dios autor de lo criado. S. Pablo tambien halló en Atenas un altar consagrado al *Dios desconocido (ignoto Deo)*.

el paganismo habia sufrido presentando á la adoracion de los pueblos la inmundicia y las torpezas de sus dueños, sustituyendo á los dioses desconceptuados y escarnecidos las personas de los emperadores (1); tan irritante era la tiranía de estos; tanto imperio iban paulatinamente tomando las ideas de las sectas estóica y neoplatónica, refugio de la razon contra el libertinage intelectual de Roma. El cristianismo, único faro de salvacion, único amparo y esperanza de la parte mayor de la humanidad, á quien otra parte mínima subyugaba, oprimia y envilecia, no podia menos de ser recibido aquí como en todas las otras provincias del Imperio, aun cuando se opusiesen tenazmente á su propagacion los interesados en la perpetuidad del estado antiguo, los Césares y sus favoritos, el Senado, la clase sacerdotal, la curia y los legistas. El quebrantaba las cadenas del esclavo, reorganizaba la familia, santificaba el matrimonio, rehabilitaba á la mujer, ennoblecia la patria potestad... ¿Qué importaba que predicase la obediencia al César si alteraba en su raiz y fundamento las antiguas instituciones del Estado, cuya base es la familia? No era sistema político el cristianismo, ¿pero cómo habia de durar el Imperio con sus deformidades y sus execrables escesos cuando la luz evangélica hubiese esclarecido y elevado los espíritus? De aquí que la nueva religion, lisonjera al pueblo, favorable á la mujer y á todo ser oprimido, grata á

(1) Nos vienen muy casualmente á la mano como irrefragable testimonio de la impiedad de los Romanos del siglo de Augusto y de su servil adulacion á los Césares deificados con todas sus torpezas, los dos célebres epígramas de Marcial (II y IV del lib. IX) *De templo Flaviæ gentis* y *Ad Domitianum:* documentos que suplen á una larga disertacion sobre el ateismo y la corrupcion de la Roma del siglo de oro. Lisonjeando el poeta el incestuoso amor de Domiciano á Julia, su sobrina, á quien despues de muerta hizo adorar como diosa, dice que la gloria de la familia Flavia y su magnífico templo durarán cuanto duren la roca Tarpeya y el culto y los inciensos tributados al *dulce númen* de Julia, y el sol y las estrellas.

Tarpeja summi saxa dum patris stabunt:
dum voce supplex, dumque thure placabit
matrona divæ dulce Juliæ numen.

En el epígrama IV hablando de los templos erigidos por el mismo emperador á los dioses, le aconseja con impía y aduladora risa que no construya mas edificios sagrados, porque ya los dioses le deben mas de lo que pueden pagarle y aunque empeñen el Olimpo no tendrán con que satisfacerle:

Expectes et sustineas, Auguste, necesse est:
nam tibi quod solvat, non habet arca Jovis.

¿Y á quién dirigia Marcial estas viles alabanzas? ¡á un Domiciano! ¡á aquel déspota brutal, incestuoso y sacrílego que imponia la memoria de sus obscenidades como un culto, y que se burlaba del Senado romano convocándole solemnemente para consultarle... sobre el modo mejor de cocer un pescado!

las personas de ánimo justo y recto, pero contraria á la aristocracia romana considerada como cuerpo colectivo y privilegiado, fuese alternativamente tolerada, menospreciada, exaltada, perseguida, segun las varias vicisitudes de los que pugnaban por su triunfo ó por su extincion.

En los tiempos de tolerancia, cuando á los mismos Apóstoles era accesible el palacio de los Césares y cuando los propagadores de la verdad hallaban prosélitos entre los mismos presidentes y procónsules, ¿qué mucho que en las naciones del Occidente se fuesen erigiendo templos al Crucificado, aquí humildes y pequeños si allá grandes y lujosos, ora sombreando las veneradas tumbas de los mártires en forma de modestas capillas cabe los cementerios, ora rivalizando en belleza arquitectónica con los execrandos templos de los ídolos?

Créese generalmente que hasta la paz dada á la Iglesia por Constantino no tuvieron los cristianos en los paises sujetos al Imperio Romano edificios de uso público consagrados al culto. Supónese que sus reuniones solo se verificaban en las casas particulares de los fieles y en los cementerios y catacumbas, y que en estos lugares secretamente celebraban los Divinos Oficios y recibian los Sacramentos. Este es un error. Mientras el cristianismo no salió del estrecho ámbito de la Judea, y en aquella época de su infancia en que las oblaciones de los escasos poderosos convertidos se consumian en el sustento de los pobres y de la naciente grey, no era posible que erigiese templos, ni aun capillas (1).

(1) Los Apóstoles y los primeros convertidos asistian en Jerusalen al Templo y á la Sinagoga y á las casas de los discípulos donde mas cómodamente podian celebrarse los Divinos Oficios. En la Sinagoga predicaban y en las casas particulares practicaban el culto y recibian los Sacramentos. A esto último principalmente destinaban los cenáculos, situados en el piso último ó superior de las casas. Que aquellos primeros cristianos asistian al Templo y á las Sinagogas se prueba con los mismos *Hechos de los Apóstoles. Quotidie quoque perdurantes unanimiter in Templo*, dice el n.º 46 del cap. II. *Prædicabant verbum Dei in Synagogis Judæorum;... ingressi Synagogam die Sabbatorum, sedebant, etc.*, n.os 5 y 14, cap. XIII. Por los mismos *Hechos* consta que se reunian en casas particulares: los discípulos, dice el cap. I, volviendo á Jerusalen desde el monte Olivete, fueron á la ciudad, y entrados en ella *subieron á una habitacion alta donde tenian su morada Pedro, Juan, Santiago y Andrés, Felipe y Tomás, Bartolomé y Mateo, Santiago hijo de Alfeo y Simon el Zelador, y Judas hermano de Santiago, todos los cuales animados de un mismo espíritu perseveraban juntos en oracion con las mujeres piadosas y con María la madre de Jesus y con los hermanos ó parientes del Señor.* Berault Bercastel en su HISTORIA DE LA IGLESIA, t. I, lo esplica claramente: «reunian á los hermanos, dice, para practicar los ejercicios en las casas de algunos discípulos virtuosos. Celebrábase allí el Sacrificio adorable: recibian los Sacramentos y se trataba en fervorosas pláticas de los misterios y doctrina del Redentor.» Además S. Pablo en su Epist. I á los Cor. les escribe (n.º 19, cap. últ.) *Salutant vos in Domino multùm Aquila et Priscilla*, CUM DOMESTICA SUA ECCLESIA, esto es, *con la iglesia que tienen en su casa*, que era el punto de reunion de los fieles de Roma, así como el de los

Harto hacian los hijos espirituales de un S. Pablo, que en Corinto ganaba la vida ayudando á Aquila á hacer tiendas de cuero para los soldados, con ceder á sus hermanos sus reducidas viviendas y convertir sus cenáculos en oratorios. Pero cuando el rebaño de Jesucristo fué creciendo é ingresaron en él prefectos, senadores, procónsules, hombres acaudalados, ni siquiera se concibe que no se erigieran iglesias por do quiera que fuese cundiendo la luz del Evangelio. No faltaba por cierto la necesidad de ellas habiendo instituido Cristo sacrificio y sacramentos, oracion y predicacion. Tampoco faltaba el arte de construir: ni faltaba por último libertad para edificar desde que Tiberio habia propuesto al Senado se colocase al Salvador en el número de los dioses del Imperio y amenazado con pena de muerte á cualquiera que osase inquietar á los cristianos. ¿Qué se opone, pues, á que los primitivos fieles tuviesen sus edificios sagrados, no solo privados, sino tambien públicos y comunes? Que no todos los emperadores se condujeron con ellos como Tiberio y otros igualmente tolerantes, sino que desde muy temprano empezó la Iglesia á esperimentar los sangrientos rigores de un Neron, de un Domiciano, de un Septimio Severo, etc. Mas esto no obsta, porque en los dias aciagos de la persecucion, los que sustraía Dios al brazo de los ejecutores se congregaban secretamente ya en las casas particulares, ya en los lugares desiertos, en los cementerios, en las ruinas y subterráneos que en Roma tomaron el nombre de *catacumbas;* y cuando volvia á serenar el cielo volvian ellos á levantar sus capillas y oratorios. Sobre los mismos cementerios ó cerca de su recinto era donde principalmente construían los cristianos aquellos pequeños edificios que llevaban el nombre de *Altares, Confesiones, Memorias* y aun *Martirios,* los cuales, trascurriendo el tiempo y en las épocas de tolerancia, se ensanchaban y convertian en basílicas é iglesias espaciosas (1).

fieles de Corinto era la casa de Cayo. El mismo apóstol al llegar á Troade con S. Lucas resucitó á un jóven que habia caido desde el tercer piso de una casa donde los fieles estaban reunidos celebrando los Divinos Olicios. *Hech.*, cap. 20, n.os 8 y siguientes. En Cesarea se reunian los cristianos en casa del diácono Felipe. *Ibid.*, cap. 21, v. 10 y siguientes. Creemos escusado insistir en estas citaciones. Cirilo obispo de Jerusalen (Catec. 16) dá el nombre de *Iglesia* al *Cenáculo* y llama *superior ecclesia* al de Jerusalen, donde instituyó el Salvador el santo misterio de la Eucaristía y donde bajó á los apóstóles el Espíritu Santo. Aquel cenáculo, en efecto, como otros muchos en toda la Palestina, fué convertido en iglesia, la cual segun atestigua Epifanio *(De mensuris)* duraba aun en tiempo de Adriano. *Reperit*, dice, *civitatem totam solo æquatam... et Ecclesia Dei, quæ parva erat, eo loco, ubi diversi discipuli, quando Salvator assumptus est ab Oliveto, ascenderunt in cœnaculum, illic enim ædificatum fuerat, hoc est in parte Sion.*

(1) Así se colige de la obra de Aringhio *Roma subterránea*, t. 2, lib. 4, cap. 32,

No escasean por cierto los documentos que prueban que los cristianos erigieron iglesias públicas en todas las provincias romanas desde la instalacion de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo en la ciudad de los Césares (1). De conformidad con estos documentos, vemos á los inmediatos sucesores del Príncipe y Cabeza de la Iglesia prescribir reglas acerca del culto y su disciplina, de la division de las parroquias y de la consagracion de las basílicas (2); hallamos en las *Constituciones Apostólicas* la descripcion detallada del edificio de la iglesia con la designacion y esplicacion de cada una de sus partes (3); y leemos finalmente

n.º 1, donde habla de los santos mártires Crisanto y Daría y de su madre Hilaria. Lo corrobora lo que espresa en el mismo t. 2, lib. 4, cap. 23 acerca de la sepultura dada á los Stos. Primo y Feliciano. Confirmalo Lucas Holstenio en las Actas de S. Bonifacio, por donde se evidencia que aun duraba en tiempo de Diocleciano entre los cristianos la costumbre de edificar iglesias sobre los sepulcros y junto á los cementerios de los mártires. El autor anónimo del Libro pontifical en la vida de S. Fabian dice: *Hic multas fabricas per cæmenteria fieri præcepit.* Ni obsta por último que en tales edificios habitáran algunos romanos pontifices, como se lée de S. Liberio, de S. Bonifacio y de Juan III; los cuales seguramente no hubieran podido habitar *dentro* de las catacumbas, tan insalubres en todo tiempo, como puede reconocerlo cualquiera que las haya visitado.

(1) Véase el Libro pontifical sobre la consagracion de la iglesia de Sta. Pudenciana hecha por S. Pio I. Véase á Lampridio *in Alexandro Severo.* Véanse por último todos los notables documentos que cita el erudito Ciampini en su escelente obra VETERA MONIMENTA, especialmente en el cap. XVII de la Part. I, donde con notable lucidez analiza varios pasages de la Historia de Eusebio y algunos decretos de Licinio y Constantino devolviendo á los cristianos las iglesias que *de antiguo* poseian.

(2) El papa S. Lino, sucesor de S. Pedro, decretó, dice el Libro pontifical, que las mujeres no entrasen en las iglesias sino con la cabeza cubierta: *ut mulier velato capite in ecclesiam ingrederetur.* El papa S. Evaristo, que murió en tiempo de Trajano, dividió entre diferentes presbiteros las iglesias de Roma dedicadas al culto: *Titulos Romæ divisit, singula scilicet singulis presbyteris loca divino cultui dedicata* (Ciampini, obr. cit., loc. cit.). Durante este pontificado perseveró la costumbre de consagrar al culto cristiano edificios construidos al intento, de lo contrario no hubiese decretado de qué manera y con qué ceremonias habian de consagrarse las basílicas. *Decrevit enim omnes basilicas cum missa semper debere consecrari.* Colígese además de la Historia de Eusebio (lib. 6, cap. 43) que en tiempo de Diocleciano habia en Roma mas de cuarenta presbiteros propuestos á otras tantas iglesias y como si dejéramos *parroquias:* de lo cual dá testimonio la carta de Cornelio obispo á Fabio rector de la iglesia de Antioquía.

(3) Las *Constituciones Apostólicas*, que, aunque no sean obra compilada por S. Clemente, contienen la disciplina mas pura de los primeros tiempos de la Iglesia y deben considerarse como una preciosa coleccion de las tradiciones orales recogidas por los cristianos de Oriente desde los tiempos de los Apóstoles, contienen (cap. 61, lib. II) una minuciosa descripcion de las partes de que se compone el edificio de la iglesia. Sin suponer en el compilador el propósito deliberado de cometer una impostura, no es posible negar que la tradicion de la Iglesia de Oriente tuvo por obra de los mismos Apóstoles este notable capitulo. «El lector, dice uno de sus periodos, estará en medio de pie y en alto, leerá alternativamente los libros de Moisés, Josué, los Jueces, Reyes y Paralipómenos; además Job, Salomon y los diez y seis profetas. Otro cantará los himnos de David y el pueblo los principios de los Salmos; despues de esto *nuestros Hechos* y las epístolas que Pablo, *cooperador nuestro*, escribió á las iglesias. Luego el diácono ó presbítero léa los Evangelios que *nosotros Mateo y Juan* os hemos entregado: *quæ ego Matthæus et Joannes vobis tradidimus, etc.*» Y ¿cómo se conciliaría semejante propo-

entre las respetables tradiciones de la antigua Iglesia española, que pocos años despues de la muerte de Cristo vieron con asombro y con edificacion los habitantes de Acci levantarse un templo y un baptisterio al Dios crucificado en el Gólgota.

. . . Christi famula adtendens obsequio
sanctorum, statuit condere fabricam,
quo Baptisterii undæ patescerent,
et culpas omnium gratia tergeret (1).

Tuvieron de consiguiente los cristianos en la Bética edificios sagrados, verdaderas iglesias desde los tiempos apostólicos. Y que no fueron solamente oratorios privados, es cosa manifiesta, puesto que hasta la persecucion de Neron no hubo motivo para que ocultasen sus creencias los convertidos al Dios de Nazareth, que seguramente no serían tan pocos como el moderno escepticismo supone (2). Luego tuvieron largos años de paz hasta la persecucion de Valeriano y Galieno, ocurrida á mediados del siglo III, solo interrumpidos tal vez por las feroces humoradas de Domiciano, y aun parece racional la conjetura de que al entrar en el siglo IV, cuando fué enviado á España Daciano con el encargo espreso de esterminar el cristianismo, hubiese ya alcanzado la Iglesia de la Bética un desarrollo y una estabilidad precursores de segura ruina para el decadente politeismo. Comenzó esta cruel persecucion, última de las diez que fuera de España afligieron á la esposa de Jesucristo, hácia el

sito de mentir con el respeto que han tributado siempre los SS. PP. de la Iglesia universal á estas Constituciones? Debemos, pues, inferir que si en el siglo IV, en que probablemente se escribieron, se tenia por de los apóstoles S. Mateo y S. Juan esta Constitucion, era porque una tradicion de tiempo inmemorial así lo suponía. De aquí, y como precisa consecuencia, el que hayan existido, en época para el siglo IV muy remota, iglesias cristianas como las que dicha Constitucion describe.

(1) Himno del Oficio gótico de los siete Apostólicos.

(2) El historiador Romey es uno de los que mas insisten en esta equivocada idea, á la cual oponemos nuestras mas antiguas y venerandas tradiciones. El verso

hæc prima fidei est via plebium

del himno de los Siete Apostólicos dá bien á entender que no fué estéril para la conversion del pueblo accitano el milagro que obró Dios en favor de aquellos santos varones; además de que, en el *exordio* del § 1.° de la misa de los mismos Apostólicos conforme se halla en el antiguo Códice Emilianense, sacado sin duda del Leccionario Complutense anterior á S. Julian y al siglo VII, se leen estas memorables palabras sobre el fruto que aquellos evangelizadores recogieron en la Bética: *In quibus urbibus commorantes ceperunt de inicio vitc inmortalis predicare. Sicque factum est, ut duo famuli Dei celestia dona impertiunt magnum sancte ecclesie credentium fructum adquirunt. Adque ita sicut ab apostolis missam doctrinamque acceperunt, per ispaniam ordinatis episcopis supradictis urbibus tradiderunt* (sic).

año 303, y ya tres años antes se habia celebrado en Elíberis (hoy Elvira cerca de Granada), un concilio de diez y nueve obispos, la mayor parte de ellos de la Bética, á los que se agregaron muchos presbíteros en representacion de otras iglesias cuyos prelados no pudieron asistir, probando la reunion de este concilio, considerado con justa razon como nacional, que la Iglesia en aquella época se hallaba en casi toda España completamente constituida en la parte territorial y en su gerarquía, á tal punto que podian temer los partidarios del imperio como muy próxima la subversion de la república (1).

Aunque las iglesias apostólicas de Vergi y Carcesa (Berja y Carteya) no figuran en el Concilio Iliberitano ó de Elvira, ni concurrieron tampoco al parecer las de Itálica y Astigi, llegan á once los obispos allí congregados de las varias sillas de Andalucía. De estas diversas circunscripciones solo entran en el plan de nuestras actuales investigaciones las de Híspalis, Itálica, Astigi, Carteia, Ursona, Sòlia y quizás algunas otras de las que solo enviaron presbíteros. De todas maneras la gran subdivision de diócesis que se advierte es una prueba del considerable número y proximidad de las iglesias en la tierra cuya historia y monumentos estudiamos; número dimanado en parte de la disciplina misma de la época.

El órden gerárquico se presenta en toda su plenitud en el cánon 33 del citado Concilio, dictado para los obispos, presbíteros, diáconos y subdiáconos. Ya el obispo S. Fructuoso á mediados del siglo III protestaba desde el lugar de su martirio que *tenia presente á la Iglesia Católica esparcida desde levante hasta poniente*, poniendo con estas palabras el carácter episcopal como centro de la Constitucion eclesiástica. Entre los legos se distinguian los bautizados de los catecúmenos, y habia además vírgenes consagradas á Dios segun la doctrina de S. Pablo (2). Las iglesias no estaban al parecer divididas por provincias, sino que seguian espontáneamente el órden civil: no habia aun metropolitanos, pero créese que el obispo mas antiguo por su consagracion gozaba en las iglesias de España y Africa de la presidencia en los concilios provinciales; á los obispos acompañaban do quiera sus *diáconos*, que desempeñaban funciones esternas y de caridad no solo con los cristianos, sino tambien con los

(1) De estos temores del gentilismo espirante dán fé las conocidas inscripciones publicadas por Masdeu en el tomo V, pág. 373 de su Hist. crít.
(2) Conc. Iliberitano. Cán. 13 y 27.

gentiles, y el ejercicio de este sublime y hermoso ministerio los esponia mas que á los *presbíteros*, cuya mision se reducia solo á los fieles. Existian por último iglesias particulares dirigidas por presbíteros y afiliadas á su matriz respectiva, pues en el citado concilio de Elvira firman algunos presbíteros de iglesias que no eran catedrales.

En la celebracion de los concilios no se seguian método y reglas fijas, pues solo se atendia á las necesidades del momento. En estas reuniones eran juzgados los obispos delincuentes y los demás sacerdotes acusados de crímenes graves. Los obispos iban por lo general acompañados de un presbítero y dos diáconos, los cuales permanecian en pie.

La eleccion de clérigos, siendo su educacion mas práctica que teórica, segun los tiempos apostólicos, se hacia por el pueblo mismo á quien habian de dirigir, porque nadie como el pueblo podia dar testimonio de su vida y costumbres. No se reputaba bastante para pasar de seglar á clérigo el conocer las Sagradas Escrituras y saber enseñar las verdades de la religion; mirábase mas bien á la virtud que á la ciencia. El concilio de Elvira prohibia fuesen ordenados de clérigos los incontinentes, los penitentes, los hereges, los homicidas y algunos libertos: y con los incontinentes y homicidas era tal su severidad, que cerraba á los primeros la entrada al subdiaconado si habian faltado á la castidad despues de recibido el bautismo, y condenaba á los segundos que habian llegado á ser diáconos á la comunion laical despues de cinco años de penitencia, si el crímen habia sido cometido antes de la ordenacion. La Iglesia de España era en su espíritu contraria mas bien que favorable á los casamientos de los clérigos, que podian considerarse como meramente tolerados. Sin embargo, eran muy numerosos los clérigos casados, y la famosa decretal del papa Siricio hace evidente que despues de los cánones de Elvira y de Nicea aun no se habia sometido el clero de España á la ley del celibato. El cánon 33 de Elvira manda que se abstengan totalmente del uso de sus mujeres los obispos, presbíteros, diáconos y demás clérigos que ejercen su ministerio, so pena de ser escluidos de la clerecía. Creemos, pues, que si bien no era condicion el ser célibe para entrar en la carrera eclesiástica, para pasar de las órdenes menores á las mayores habia que abstenerse de la vida marital (1).

(1) Así en nuestra opinion debe entenderse el cánon citado: *Placuit in totum prohibere episcopis, presbyteris et diaconibus vel omnibus clericis* POSITIS IN MINISTERIO *abstinere se à conjugibus suis et non generare filios*, etc. El ilustrado D. Vicente La-

No tenia siempre el clero medios fijos de subsistencia: en los tiempos de persecucion principalmente, la Iglesia no poseía bienes con que alimentar á sus ministros. Es constante que en aquellas calamitosas épocas se repartian los paganos mas poderosos los bienes comunes de los cristianos, sus iglesias, sus haciendas de todo género: de lo contrario no hubiera sido menester que mandase Constantino restituírselos (1). Entonces, pues, ¿cómo habian de mantenerse los fieles consagrados al servicio de la Iglesia sino dedicándose al trabajo ó al comercio? Los obispos mismos, á imitacion de los Apóstoles, se veían reducidos á esta necesidad, y para introducir en esto el órden conveniente á la santidad y decoro de la Iglesia de Jesucristo, fué menester que el Concilio Iliberitano dictase reglas de las cuales no pudieran los obispos y el clero separarse. Regularizóse el tráfico designando el modo con que podrian los ministros del Altísimo dedicarse á los negocios; prohibióse que vendieran en las ferias; dióseles facultad para negociar solamente dentro de su respectiva provincia; aconsejábaseles que para proporcionarse el mantenimiento y seguir el comercio, se valiesen de sus hijos ó bien de sus libertos, criados ó amigos, que hicieran sus veces; prohibióseles la usura, y con tal rigor, que el clérigo usurero era degradado: queríase en suma que todos los eclesiásticos en general, en vez de recurrir á la mendicidad comprometiendo la independencia de su ministerio, ó á especu-

fuente en sus Adiciones originales á la *Historia general de la Iglesia* de Alzog, es de contrario sentir, y opina que la frase *in ministerio positis* solo habla con los clérigos *que estuviesen de servicio*, siéndoles lícito usar del matrimonio siempre que no estuviesen ocupados en su ministerio, en cuyas épocas se les permitia tambien ejercer el comercio y proporcionarse de otros modos el sustento. Cita en confirmacion el cánon 18 del mismo Concilio que castiga con la excomunion aun al fin de su vida á los clérigos que incurriesen en pecado de incontinencia hallándose *in ministerio positis;* pero este cánon mas bien corrobora nuestra opinion que la destruye, puesto que de entenderse como el Sr. Lafuente propone, solo decreta el castigo para el que comete incontinencia *estando de servicio*, y al clérigo incontinente fuera del servicio le deja indemne.

(1) *Hoc autem amplius in gratiam christianorum decrevimus: ut loca ipsorum, in quibus antehac convenire consueverant,... si qui aut à fisco nostro, aut ab alio quopiam, ea emisse visi fuerint, ipsis christianis absque ulla pecunia, et sine repetitione ulla superadjecti pretii incunctanter, ac sine ulla ambage restituant; et si qui eadem loca dono acceperunt, ut ea protinus christianis reddant. Quod si qui ea loca emerunt, aut donata acceperunt, aliquid à nostra clementia petere velint, ii præfectum, qui in illa provincia jus dicit, adeant, ut à nostra serenitate ratio ipsorum habeatur. Quæ quidem omnia protinus sine ulla dilatione corpori christianorum restitui tuâ curâ ac diligentiâ oportebit. Et quoniam iidem christiani non solùm ea loca, in quibus convenire solebant, sed etiam alia possedisse noscuntur, quæ non privatim ad singulos ipsorum, sed ad jus corpori pertinerent; hæc omnia post legem à nobis memoratam absque ulla dubitatione iisdem christianis, hoc est cuilibet corpori, et conventiculo ipsorum restitui jubebis.* Euseb., lib. 10, cap. 5, traduccion de Valesio.

laciones reprobadas ú ocasionadas, se mantuviesen decorosamente, y á sus familias, con el trabajo de sus manos y el comercio sin usura. En esto estaba la Iglesia española enteramente conforme con las de todas las naciones de Oriente y de Occidente, y con lo prescrito por una de las mas memorables tradiciones apostólicas (1).

Pero lo mas digno de estudio bajo el punto de vista de las costumbres en el período á que en la actualidad nos ceñimos, es el choque y la coexistencia de la vida pagana con la vida cristiana, deducidos de las prescripciones del mismo concilio de Elvira. Habia cristianos de poca fé que despues de recibido el bautismo apostataban presentándose en los templos de los gentiles y dando culto á los ídolos. Algunos, por el hecho de ser el sacerdocio de los *flámines* una verdadera carga patrimonial de la que no podian escusarse, no teniendo la suficiente fuerza de ánimo para renunciar los honores y las prerogativas que llevaba consigo el sacerdocio entre los Romanos, solian, aunque bautizados, ejercer aquellas funciones: otros se prestaban á desempeñarlas por ambicion ó por miedo. Mas en los municipios, á diferencia de lo que se acostumbraba en Roma, eran los flámines los que presidian los juegos y ofrecian los sacrificios con que se inauguraban estos: y como entre los andaluces, educados en esta parte por los feroces Cartagineses, era muy frecuente ofrecer á los dioses sacrificios humanos y aun sacrificios de doncellas, especialmente á Saturno y á Diana, verificábase á menudo en la Bética que algunos de aquellos apóstatas, escediendo en maldad á los mismos sacerdotes de la India, cometian en esos actos gentílicos los tres nefandos crímenes de idolatría, homicidio y *mequia* (2). Los habia que retrocediendo ante esta abominable y triple maldad se limitaban á hacer sus donativos redimiendo con dinero la infamia de la idolatría esterior: llamábanse estos *libeláticos*, porque recibian de los codiciosos magistra-

(1) Constituciones Apostólicas: lib. II, 67. *Qui in ecclesia juvenes estis, curate in omnibus rebus necessariis sedulo ministrare: eum omni sanctitate operis vestris vacate, ut omni tempore et vobis et egentibus suppeditare possitis, ne ecclesiam Dei onerctis.* Concluye con estas palabras: «*Laborate ergo assiduè; est enim otiosi reprehensio irreparabilis. Si quis non laborat, hic apud vos non manducet, oeiosos enim odit Dominus Deus noster. Nemo enim ex iis, qui Deo vacant, esse debet ociosus.*» Nada mas conforme con la doctrina que inculcaba S. Pablo á los Thesalonicenses. *Nam et eùm essemus apud vos*, les escribia (II, cap. 3), *hoc denuneiabamus vobis: quoniam si quis non vult operari, nec manducet.*

(2) Cánon 2.° de Elvira. Acerca de los sacrificios feroces de los lusitanos y andaluces pueden consultarse Dionisio de Halicarnaso y Strabon. Suetonio habla de la costumbre de sacrificar á las doncellas jóvenes haciéndolas estuprar antes de inmolarlas á los dioses.

dos en cambio de su flaqueza ciertos libelos en que se les declaraba exentos de ofrecer públicos sacrificios. Ni faltaban por último hombres á un mismo tiempo dignos de lástima y de desprecio, que, no atreviéndose á declararse cristianos, en el momento de ir á sacrificar se fingian locos ó acometidos de algun súbito accidente, con objeto de que el magistrado los dejára ir libres.

Rígidos y severos los obispos de la Bética con todos estos cobardes soldados de la milicia de Cristo, fulminaron contra ellos excomuniones, ya temporales, ya perpétuas, segun la mayor ó menor gravedad de su pecado (1). No toleraban aquellos celosos pastores vínculo ninguno con el sacerdocio pagano (2): los simples catecúmenos tenian penitencias si aceptaban el cargo de flámines, aun absteniéndose de sacrificar (3); los que casaban sus hijas con los sacerdotes de los ídolos, quedaban privados de la comunion aun al fin de su vida (4). El temor de que los fieles mal robustecidos en la fé recayeran en la idolatría transpira en otras varias disposiciones del propio concilio: no eran solo los flámines, sino todos los paganos en general, los que la Iglesia reconocia como de trato peligroso para sus hijos, y así prohibia que ningun padre, por muchas hijas doncellas que tuviese, pudiera casar ninguna de ellas con un gentil. Era en efecto la idolatría el mal cardinal que debia estirpar la Iglesia, y para contribuir por todos sus medios á arrancarla de las costumbres, que son los vínculos mas tenaces, obligó de un modo ingenioso á los hombres acaudalados é influyentes á convertirse, como diríamos hoy, en propagandistas contra los ídolos, en verdaderos iconoclastas. Con prohibir sencillamente á los dueños que abonasen á los colonos en sus cuentas las prestaciones y tributos que hubiesen ofrecido á los ídolos (5), bien fuera para los sacrificios esternos, domésticos, convites ó fiestas, bien para cualquier otra cosa del culto idolátrico, dieron un gran paso: porque los colonos, por no sostener á sus espensas el

(1) Cánones 2.° y 3.° de Elvira.

(2) El justo rigor del Concilio se estendia hasta prohibir que llevasen coronas los sacerdotes, aunque no sacrificasen ni tributasen dones á los ídolos, pues no parecia regular que los que se habian alistado en las banderas de Cristo se vistieran y adornáran como los gentiles. No eran solos los sacerdotes paganos los que llevaban coronas, sino todos los que acudian á sus fiestas.

El cánon 59 manda que los fieles no vayan al Capitolio á sacrificar ni á ver los sacrificios.

(3) Cánon 4.°

(4) Cánon 17.

(5) Cánon 40.

culto de los ídolos, habian de ir forzosamente abandonándole. El cebo del interés hacia fácil la empresa con los colonos.

No así con los siervos. Habia ocasiones en que por causa de estos, ni conseguian siquiera los convertidos ver á Apolo, Venus, Baco ú Esculapio desterrados de sus propios lararios (1). Los siervos y otras personas de humilde condicion, no habian enteramente abjurado la idolatría al principiar el siglo IV de la Iglesia en que se celebró el concilio Iliberitano, y retenian de consiguiente los ídolos contra la voluntad de sus dueños. Muchas veces se verificó que los tales domésticos entregaron á sus mismos señores á los magistrados de los gentiles para que los obligasen á sacrificar, y la Iglesia con gran prudencia, teniendo presente la violencia de los siervos, se limitó á amonestar á los señores que los temian, que si no podian arrojar enteramente los ídolos de sus casas, al menos no se contaminasen con ellos (2). No debe sorprender esta indulgencia: los Romanos acaudalados solian tener gran muchedumbre de siervos que vivian con ellos y los seguian á todas partes cuando no estaban ocupados en los trabajos de las minas, y por consiguiente si aquella turba se amotinaba, no habia contra ella resistencia posible. Pero téngase muy presente que esta condescendencia solo se tenia con los seglares, porque en cuanto á los señores eclesiásticos se observaba la regla, poco despues establecida como cánon en el concilio 1.° de Cartago, de que nadie se ordenára obispo, presbítero ni diácono, hasta tanto que fuesen cristianos todos los que habitáran en su casa.

Convenia sin embargo poner un freno al celo indiscreto de los que, mas por espíritu de oposicion que movidos de un verdadero espíritu cristiano, corrian sin provocacion de los gentiles á destruir sus ídolos, escitando más de este modo el furor de los magistrados contra la Iglesia, sus ministros y sus templos. Á este saludable fin se encaminó la prohibicion de que fueran incluidos en el catálogo de los mártires aquellos que sin ninguna necesidad de la confesion católica destrozáran los ídolos y murieran en este acto ó empresa (3). Con esta medida se atajaba tambien otro daño, pues habia algunos, pobres y mendigos, que no tanto por celo de la religion cristiana, cuanto por la pérdida de sus bienes temporales, se esponian al martirio, con el objeto de que mientras es-

(1) Era el *larario* el oratorio donde privadamente daba cada cual culto á los dioses. Los príncipes solian tener dos, uno mayor y otro menor.
(2) Cánon 41.
(3) Cánon 60.

tuvieran encarcelados los alimentára la Iglesia á sus espensas y pagára sus deudas. La temeraria ambicion del martirio exigia un prudente correctivo, y los Padres de la naciente Iglesia deseaban mas que los cristianos resplandecieran por su paciencia, modestia, mansedumbre y humildad.

La pugna de la ley nueva con la antigua no se limita á la esfera de lo religioso, sino que trasciende al órden político y civil. Prohíbese al magistrado ó duunviro convertido al cristianismo que entre en la iglesia durante el año en que ejerce sus funciones (1). Diferenciábanse los cristianos de entonces de los gentiles solo en las costumbres y en el palio, y no parecia bien que un discípulo de Cristo fuera vestido de púrpura ó con la toga pretexta como un gentil, y que llevase delante de sí las fasces, se ligára con los juramentos de los paganos, cuidára de los espectáculos, prestára su autoridad á los sacrificios de los ídolos, administrára los caudales destinados á su culto, y últimamente tratára de la hacienda, honor y vida de los cristianos. Atendiendo, pues, á aquella prohibicion, los fieles no solo no solicitaban la magistratura, sino que la renunciaban si se les ofrecia. El aborrecimiento con que los Padres Iliberitanos miran todas las pompas gentílicas es orígen de otra prohibicion ocasionada tambien á colisiones y contiendas entre las dos opuestas familias cristiana y pagana. Desean los obispos que ni aun las ropas de los fieles se contaminen sirviendo para adornar y decorar los lugares donde se celebraban los juegos públicos, y siendo costumbre antigua entre los Romanos el alquilar ó pedir prestados trages vistosos y colgaduras para los circos, los teatros y demás espectáculos, prohibe el Concilio que las matronas y sus maridos dén ropas para que sirvan de adorno en las pompas seglares, decretando la pena de excomunion durante tres años si lo contrario hicieren (2). Los aurigas ó conductores de los carros en los circos, los pantomimos, los cómicos en general, eran mirados aun entre los Romanos como gente infame y vil, á lo que sin duda contribuía la obscenidad de sus costumbres. No es, pues, de estrañar que el Concilio se muestre severo con ellos. Uno de sus cánones quiere que el auriga ó pantomimo que desee hacerse cristiano renuncie primero á su oficio, y que sea despedido de la Iglesia el que despues de convertido vol-

(1) Cánon 56.
(2) Cánon 57.

viese á ejercerlo (1). En otro se dispone que ninguna mujer fiel ó catecúmena se case con cómicos ó gente de escena (2). No toleran aquellos celosos Padres á los cristianos trato alguno con semejante clase de gentiles: y no era solo el temor del mal ejemplo lo que les movia á dictar estas prescripciones, sino tambien la poderosa consideracion de que en los espectáculos de los gentiles casi siempre se mezclaba la idolatría.

Habia un punto de moral pública en que el espíritu de caridad del cristianismo chocaba todavía mas de frente con la razon de estado del orgulloso mundo pagano, y era el relativo á la potestad de los señores sobre sus siervos. «Si alguna mujer, dicen los PP. Iliberitanos, insti»gada por el furor de los celos, azotare á su esclava, de modo que lle»gue á morir dentro de tercero dia de resultas de estos golpes, se dis»tinguirá si la mató por voluntad ó si murió por casualidad. En el pri»mer caso sea admitida á la comunion despues de hacer penitencia legí»tima por espacio de siete años, y despues de cinco si por casualidad. »Pero si la señora enfermare antes de concluir este tiempo, recibirá la »comunion (3).» Es de notar que aquí la Iglesia Bética señala la misma penitencia que al homicida á la mujer que descubrió el ánimo de matar á su esclava en el castigo que la impuso. ¡Cuánto distaba ya este modo de considerar la potestad *(potestas)*, del antiguo derecho de vida y muerte concedido por las leyes romanas á los señores de esclavos (4)! Es verdad que ya antes de Antonino Pio se habia mitigado notablemente el rigor del derecho antiguo sobre esta materia. La teoría filosófica de la esclavitud cuando vino al mundo Séneca se resumia en esta breve fórmula: *nuestros esclavos son nuestros enemigos* (5). Pero ¿á qué se debe sino al cristianismo y á su naciente influjo aquel espíritu de caridad con que los estóicos se erigen en defensores de los esclavos, descubren la vanidad de la supuesta diferencia original entre el dueño y el siervo, revelan á la sociedad, ya menos inhumana, la monstruosidad de los abusos de los señores, y proclaman en fin la igualdad nativa de todos los hombres (6)? El orgullo y la política conspiraban de consuno bajo el régi-

(1) Cánon 62.
(2) Cánon 67.
(3) Cánon 5.
(4) Véase la escelente *Historia del Derecho Romano* de G. Hugo. Períodos 1.° y 2.°
(5) Dicho de Caton. Séneca le impugna. Cart. 47.
(6) *¿Quid est eques romanus, aut libertinus, aut servus? Nomina ex ambitione, aut ex injuria nata; subsilire in cœlum ex angulo potest;* decia Séneca con su nervuda elocuencia (Cart. 32). Y añadia en otras de sus admirables Cartas morales: *Servi sunt;*

men consolidado por Augusto á agravar la condicion del siervo. El orgullo, verdugo del corazon, sofocaba todo sentimiento de piedad en los altivos pechos romanos: no habia tratamiento, por mas odioso que fuera, que la potestad doméstica de los domadores del universo no justificára. La política, verdugo de la moral, tendia á restringir las manumisiones que en las épocas de guerra civil habian inundado las legiones de libertos y mancillado la noble sangre de la ciudad romana. Cuando un senador era dueño de hacer matar á uno de sus esclavos sin mas motivo que satisfacer la curiosidad de un paniaguado que no habia visto nunca morir á un hombre (1); cuando un Pollion podia nutrir con esclavos vivos las murenas de sus estanques (2), ¿qué podia esperar de Neron aquella malhadada parte de la humanidad, aun cuando le viesen en las saturnales del palacio imperial generoso y condescendiente con su amado liberto Narciso? Todo induce á creer que los mandatos del tirano, como protector de los esclavos, fueron desoidos (3). Porque desaparece este mónstruo de la espléndida escena que hacen odiosa sus nefandos vicios, y vemos subsistir la misma abyeccion que Burrho y Séneca habian querido en vano remediar: el dueño altanero sigue todavía muellemente tendido en su triclinio, rodeado de amigos estragados, llenando con avidez su estómago insaciable, y la turba de sus esclavos le sirve rendida y obediente: el uno enjuga sus esputos, el otro limpia el vómito de los convidados ébrios, otro hace de escanciador disfrazado de mujer. Este mismo, condenado á pasar toda la noche en vela, la reparte entre las dos hediondas exigencias de la crápula de su dueño: el vino y la impudicicia (4). ¡Y ay de esos séres desgraciados si desahogan su vergüenza con un suspiro, con un quejido! ¡El látigo cruje amenazante sobre sus espaldas pronto á castigar como crímenes de muerte una tos involuntaria, un hipo, un estornudo!

imô homines (C. 47). — *Iisdem seminibus ortum* (C. 47). — *¡Servus est! fortasse liber animo* (Ibid.).— *In servos superbissimi, erudelissimi, contumeliosissimi sumus* (Ibid.).— *Sic eum inferiore vivas, quemadmodum tecum superiorem velles vivere* (Ibid.). — Y en otros escritos: *Eadem omnibus principia, eadem origo* (Benef., lib. III, 28). — *Corpora obnoxia sunt et adscripta dominis: mens quidem sui juris* (Benef., III, 20), etc.

(1) Plutarco.— *Vida de T. Flaminio.*

(2) Séneca, *de irâ*, lib. III, c. 40.—*De clementiâ*, I, 18. Plinio, lib. IX, cap. 39. Dion, II, 54. Bodin, p. 38.

(3) Así lo observa el citado Bodin y Troplong en su elegante libro de la *Influencia del cristianismo en el derecho civil de los Romanos.*

(4) Véase la enérgica pintura que de este vergozoso cuadro hace Séneca en su Cart. 67.

¡Qué inconsecuente fué la razon humana sobre esta gran cuestion de la esclavitud, una de las mas capitales del mundo antiguo! Por una parte la antigua barbarie se perpetúa en las costumbres abusivas del dueño, como si se creyese todavía que la esclavitud es de derecho natural, y tan útil como justa; por otra parte la filosofía del Pórtico se modifica tan profundamente, las ideas estóicas y cristianas se identifican de tal manera, que en los mismos dias de Neron tienen que escandalizarse los apegados á las doctrinas de Platon y de Aristóteles (1) al ver aparecer una ley que prohibe severamente á los dueños esponer sus esclavos en los anfiteatros á la voracidad de las bestias fieras (2). No era este en verdad sino el primer paso hácia las nuevas doctrinas de Florentino y de Ulpiano: no se cortaba con la ley Petronia mas que uno de los mil abusos de la *potestad*. Pero pronto se verá germinar la flor que ha de producir el nuevo fruto. Son llamados á regir el Imperio un Adriano, un Antonino, y el derecho de vida y muerte pasa del dueño al magistrado (3); quédale tan solo á aquel el de correccion, pero no omnímodo, sino limitado: el prefecto de la ciudad es el encargado de vigilar que no traspasen el círculo de sus legítimos derechos (4).

Una memorable disposicion de Constantino nos dá á conocer los actos de inaudita crueldad que se seguian cometiendo con los esclavos aun mucho despues de haber proclamado los mas famosos jurisconsultos de Roma las máximas de que la servidumbre era una institucion del derecho de gentes contraria á la naturaleza *(contra naturam)* (5), y de que

(1) «Si un ciudadano mata á su esclavo, la ley declara indemne al matador siempre que se purifique con espiaciones; pero si un esclavo matáre á su dueño se le impondrán todas las penas que se juzguen convenientes con la condicion de que no se le deje con vida.» Platon. Las leyes, lib. 9.

Aristóteles va aun mas lejos.=«Hay poca diferencia, dice (en su Política, lib. I, cap. 2, § 14 y 15), entre los servicios que prestan el esclavo y el animal. La misma naturaleza lo ha dispuesto así... Es, pues, evidente que unos hombres *son naturalmente libres*, y otros *naturalmente esclavos*, y que en cuanto á estos *la servidumbre es tan útil como justa.*»

(2) Ley Petronia. Véase en Pothier y Godefroy la esplicacion de la ley II, § 2. D. *ad l. Juliam. Cornel. de Sicariis.* Aunque los eruditos Hugo y Haubold la creen del tiempo de Augusto, fundados en que ya no habia en tiempo de Neron leyes ni plebiscitos, parece mas plausible la opinion de los que la atribuyen á este emperador. La palabra *lex* no debe tomarse bajo el Imperio en su acepcion primitiva. En tiempo de Tiberio se espidió la ley *Norbana;* en tiempo de Claudio la ley *Claudia.* Tácito, por último, dá el mismo nombre de ley *(lex)* al senado-consulto macedoniano.

(3) Véase á Godefroy sobre el C. Theod. *de emend. servor* y á Pothier, *Pand.*, t. I, p. 19, núm.° 3. A Gibbon además, t. 1, p. 151.

(4) Véase el *D. de officio præf. urbis.*

(5) Florentino. L. 4, § I. D. *de statu homin.*

todos los hombres son iguales segun el derecho natural (1): mucho despues de haberse hecho ya la filosofía del derecho eco de las máximas del Evangelio protestando contra la mas repugnante de todas las desigualdades sociales; despues de haberse ya propagado el cristianismo por las ciudades y los campos y entre las gentes de toda edad, sexo y condicion (2); despues de haber quedado medio desiertos casi todos los templos é interrumpidos los sacrificios (3), y los cristianos admitidos en el Senado, y de haber alcanzado por ellos ruidosos triunfos las legiones (4); despues finalmente de haber tolerado Adriano enérgicas apologías de la nueva religion (5), y de haberlas escuchado complacidos sus sucesores en boca de un Justino, de un Athenágoras, de un Meliton, de un Theófilo, de un Apolinario, de un Taciano, de un Irenéo, de un Apolonio, de un Clemente y de un Tertuliano (6), «*Use cada dueño con moderacion de sus derechos*, dice la voz solemne del emperador, *y sea considerado como homicida si deliberadamente matáre á su esclavo á palos ó á pedradas; si le hiriese mortalmente con dardo; si le ahorcase; si cruelmente le mandase matar; si le envenenase; si le entregase á animales fieros para que con sus garras le despedazasen las carnes; si con carbones encendidos mandase abrir surcos en sus miembros, etc.*» Cuando estos actos brutales se prohibian, era sin duda alguna porque se practicaban; y esto sucedia en el año 314 de la era de Cristo, cerca de un siglo despues de haber leido el pueblo romano escrita con gloriosos caractéres por órden de Alejandro Severo en todos los edificios públicos del Imperio aquella evangélica sentencia: *Quod tibi non vis alteri ne feceris;* ¡No hagas á otro lo que no quieras para tí (7)!

Eran los Romanos de la Bética de los menos piadosos con los siervos. Á una de las mas famosas disposiciones de Antonino Pio en favor de estos habia dado orígen cabalmente la crueldad excesiva de los Andaluces, pues el rescripto fué dirigido á Elio Marciano, procónsul de esta

(1) *Quod ad jus naturale attinet, omnes homines* ÆQUALES SUNT, dice Ulpiano L. 32. D. *de reg. juris.*

(2) Ya en tiempo de Trajano se quejaba de esto Plinio siendo gobernador de la Bitinia. *Epíst.*, lib. X, epis. 97, 98.

(3) Id., ibid.

(4) Especialmente la de los Lanzarayos ó *fulminatrix* de que en otras ocasiones hemos hecho mencion. Véase á Eusebio, lib. V, p. 93.

(5) Véase Eusebio. *Hist. eccles.*, lib. IV, c. 3.

(6) En los dias de los emperadores Antonino, Marco Aurelio, Cómodo y Severo. Véase á Villemain. *Mélanges*, t. III, p. 287 y siguientes.

(7) Lamp. *in Vitâ Alex. Sever.*, p. 350.

provincia, y para proteger á los siervos del español Juliano Sabino (1). Pero sin duda en España habian sido las leyes protectoras de los míseros esclavos tan poco eficaces como en Italia, cuando aun entre las damas convertidas al cristianismo descubrian los PP. Iliberitanos, en los mismos dias de Constantino, tan vivas las costumbres del orgulloso mundo antiguo, que creían preciso decretar penas contra la mujer bautizada que matase á su esclava por celos.

Tiempo es ya de examinar las prescripciones del concilio de Iliberi relativas al culto público: y ante todo séanos permitido consignar nuestras conjeturas sobre la forma de las iglesias en que este culto se celebraba.

Las Constituciones Apostólicas, que la opinion mas probable y piadosa considera como tradiciones derivadas á la Iglesia de Oriente del labio mismo de los Apóstoles (2), aunque su compilacion sea muy posterior, contienen una minuciosa descripcion del edificio destinado al culto cristiano y de lo que en él debe practicarse. Hé aquí una version de esta Constitucion por varios títulos notable: «Tú, pues, obispo, sé santo, sin »culpa, no golpeador, iracundo, ni cruel, sino edificador, convertidor, »pronto para enseñar, paciente, benigno, dulce, longánime, amonesta»dor y consolador, como hombre de Dios. Y cuando reunas su Iglesia, »á manera de un piloto, haz que se celebren las juntas con todo cono»cimiento, mandando á los diáconos como á los marineros que dispon»gan los sitios para los hermanos con toda diligencia y santidad. Ante »todo, sea el edificio largo, mirando á Oriente, con pastoforios ó latera»les vueltos tambien á Oriente, y á semejanza de una nave. En medio »de ella esté la silla del obispo, á cuyos dos lados se sienten los pres»bíteros: asistan los diáconos ceñidos y sin mucha ropa, porque son á »manera de marineros que van y vienen por la cubierta de la nave. Los »legos se sentarán en otra parte con toda quietud y órden; las mujeres »tambien con separacion guardando silencio. El lector estará en medio »en pie y en alto, leerá alternativamente los libros de Moisés, Josué, »los Jueces, Reyes y Paralipómenos; además Job, Salomon y los diez y »seis Profetas. Otro cantará los himnos de David y el pueblo los princi»pios de los Salmos; despues de esto nuestros Hechos y las epístolas »que Pablo, cooperador nuestro, escribió á las iglesias, dictadas por el

(1) L. 2, *de his qui sui vel alieni juris sunt.*
(2) Véase arriba p. 167, not. 3.

»Espíritu Santo. Luego el diácono ó presbítero lea los Evangelios, que »yo Mateo y Juan os hemos entregado, y los cooperadores de Paulo, »Lucas y Marcos, recibieron y os dejaron: y mientras esta lectura, to– »dos los presbíteros, diáconos y legos, se levantarán con gran silencio; »pues está escrito: *calla y oye, Israël;* y en otro parage: *tú, pues, está »aquí de pie y oirás.* Despues amonesten los presbíteros al pueblo que »se siente, pero no todos, y colóquese el último el obispo, que es seme- »jante al piloto. Permanezcan, pues, los ostiarios en la puerta por don- »de entran los varones, guardándola; y la diaconisa en la de las muje– »res con el mismo objeto, á manera de los guardas náuticos, pues que »en el tabernáculo del testimonio se observaba la misma práctica con el »pueblo de Dios. Y si se ve que alguno se halla sentado fuera de donde »le corresponde, sea reprendido por el diácono, y hágale que ocupe su »lugar. La iglesia no solo se asemeja á una nave, sino tambien á un »aprisco; pues así como los pastores separan los ganados, esto es, las »cabras de las ovejas, atendiendo á su casta y edades, y cada una sigue »á su semejante, del mismo modo en la iglesia, si hubiere sitio, los jó- »venes siéntense con separacion, y sino permanezcan de pie; los de »edad provecta se colocarán por órden, y los padres y madres reciban »á los niños que están de pie: las jóvenes, si hay sitio, permanecerán »con separacion, y sino estarán de pie detrás de las mujeres: las casa- »das y las que ya tienen hijos estarán separadas; las vírgenes, viudas y »ancianas se colocarán las primeras de todas de pie ó sentadas. El diá- »cono, pues, examinará los lugares para colocar á cada uno de los que »entren en el suyo, y no se sentarán sino donde conviene; cuidará tam- »bien de que el pueblo no mueva ruido, dormite ni haga señas; pues »debe estarse en la iglesia con cuidado, sóbria y vigilantemente, oyen– »do con atencion la palabra del Señor. Concluido esto, se levantarán to- »dos hácia Oriente, y despues de haber salido los catecúmenos y peni- »tentes, rogarán á Dios, Señor de los cielos, vueltos tambien á Oriente, »en memoria de la antigua posesion del Paraiso, que estaba hácia este »punto, de donde el primer hombre, por no haber obedecido á Dios, y »sí haberse dejado arrastrar del consejo de la serpiente, fué espelido. »Los diáconos, concluida la oracion, se dedicarán los unos á la ofrenda »de la Eucaristía, sirviendo el cuerpo del Señor con temor; otros cuida- »rán de las turbas, mandándolas estarse quietas; y el que asiste al pon- »tífice dirá al pueblo: *ninguno tenga mala voluntad á otro, nadie sea*

»*hipócrita*. Despues salúdense mútuamente los hombres y del mismo »modo las mujeres con el beso en el Señor; pero guárdense de obrar »dolosamente como Judas cuando besó á Jesucristo: luego el diácono »ruegue por toda la Iglesia, por todo el mundo y por cada una de sus »partes, por la fertilidad de la tierra, por los sacerdotes, príncipes, pon»tífices, reyes, y por la paz comun. Concluido, el pontífice despues de »haber pedido para el pueblo la paz, bendígale, como Moisés mandó que »los sacerdotes bendijesen al pueblo, empleando estas palabras: *bendi»gate el Señor y guárdete, muestre el Señor su rostro sobre tí, y déte »la paz:* además el obispo ruegue y diga: *Señor, haz salvo á tu pueblo, »y bendice á tu herencia que rociaste y acariciaste con la preciosa san»gre de tu Cristo, y la llamaste real sacerdocio y gente santa.* Termi»nado esto, hágase el sacrificio estando presente todo el pueblo, y oran»do en secreto, y despues de la ofrenda cada uno reciba por su órden »el cuerpo de Jesucristo, y su preciosa sangre con pudor y temor, como »acercándose al cuerpo del rey. Las mujeres vendrán con la cabeza cu»bierta, segun á la decencia conviene; se custodiarán las puertas para »que no entre ningun infiel ó todavía no iniciado (1).»

Aunque es muy poco lo que esta Constitucion interesante deja traslucir acerca de la forma del primitivo edificio religioso, se colige no obstante que la mayor parte de las iglesias debieron presentar en su interior una disposicion muy análoga á la de las basílicas que mas adelante y despues de la paz de Constantino se adaptaron al culto cristiano. No es fácil decir qué distribucion ofrecian por dentro aquellos pequeños recintos en que se reunian los fieles por tolerancia del emperador Adriano, del cual tomaron el nombre de *Adrianeos* (2): ni la de algunos otros lugares destinados con diferentes nombres, ya á honrar y venerar las reliquias de los mártires, ya á la mera oracion en asamblea general de todos los convertidos (3); es de creer que mientras duraron las persecu-

(1) Traduccion de D. Juan Tejada y Ramiro: COLECCION DE CÁNONES DE LA IGLESIA ESPAÑOLA, etc., t. 1, pág. 606.

(2) Es sabido que el emperador Adriano, despues de haber leido la apología de S. Quadrato, obispo de Atenas, de que habla la *Historia eclesiástica* de Eusebio, permitió á los cristianos reunirse en unos pequeños edificios que tomaron el nombre de *Adrianeos*.

En el siglo III, segun Optato (Contra Parment, l. I), habia en la sola Roma mas de 40 iglesias cristianas. Véase á Ciampini VETERA MONIMENTA: *De sacris ædificiis*.

(3) Sobre estas diferentes denominaciones segun los diferentes usos véase á Bellarmino (*De Cult. Sanct.*, t. II, lib. III): «Primò ad sacrificandum Deo appellari et hinc

ciones se aplicarían indistintamente á estos piadosos objetos cualesquiera edificios. Pero cuando se construía de nuevo por escepcion alguna iglesia, que propiamente hablando era el lugar destinado al Sacrosanto Sacrificio, á la predicacion y lectura de la palabra de Dios y á la administracion de los Santos Sacramentos, era casi forzoso adoptar la forma de la basílica, que era la única que se acomodaba á las necesidades del culto en su manifestacion mas solemne. Entonces se hacia parte por parte todo lo que las Constituciones Apostólicas requerian: la iglesia en forma longitudinal á manera de una gran nave; galerías laterales, en uno ó en dos pisos diferentes, para colocar con la debida separacion de edades y sexos la grey de los fieles (1); un recinto principal en sitio dominante y reservado para colocar la silla del obispo y los asientos de los presbíteros; otro recinto intermedio donde se erigia el ara para la ofrenda del Sacrificio, y á ambos lados los púlpitos ó ambones para leer desde ellos los diáconos y lectores las Santas Escrituras y cantar los himnos de David; finalmente, á uno y otro lado del recinto reservado al obispo ó pontífice, y en la estremidad del eje de las galerías laterales ó naves menores, los *pastoforios*, que venian á ser unos pequeños aposentos á manera de celdillas, ó tabernáculos (2), ó armarios en que se custodiaban la Eucaristía, los vasos sagrados y los ornamentos sacerdotales. Generalmente el pastoforio de la derecha, que solia llevar los nombres de *paratorium*, *oblationarium*, *secretarium*, *vestiarium* y *thesaurus*, servia para guardar las ofrendas de los fieles, los vasos preciosos y los paramentos; y el de la izquierda, llamado *evangelium* y *diaconicum minus*, era el sitio en que se preparaba el Santo Sacrificio y donde se depositaban los Libros Sagrados. A estas partes esenciales, que en rigor no constituían mas que dos secciones importantes, á saber, la gran nave accesible á todos los fieles y el santuario reservado á los ministros de Dios, se agregaba un pórtico esterior; y de esta manera venia á ser la primitiva iglesia en su disposicion general semejante al templo de Salomon.

dicuntur *templa;* secundò ad orandum, et hinc dicuntur *oratoria;* tertiò ad martyrum reliquias honorifice conservandas, et hinc *basilicæ*, seu *memoriæ*, seu *martyria;* quartò ad populum verbo Dei et Sacramento pascendum, et hinc dicuntur *ecclesiæ.*»

(1) «... *etiam mandræ habet ecclesia similitudinem.*» *Constit.* citada.

(2) *In Ezechielis extrema parte in visione civitatis, in veteri translatione habetur pastophoria, in nova gazophylacia, id est cellulas parvas.* Glosario de Ducange, voc. PASTOPHORIUM.

Las piezas ó ábsides laterales, dice Hope en su *Historia de la arquitectura*, podian servir de sacristía y de lugar de purificacion.

Tambien se ha comparado al templo pagano vuelto del revés, es decir, pasando sus columnatas y su decoracion de la parte esterior á la interior del edificio. Y esto se esplica muy naturalmente: el culto pagano era puramente esterior, y en la iglesia cristiana por el contrario las ceremonias religiosas se celebraban interiormente en presencia de los fieles reunidos. Los cristianos además, no solo por no prestarse á su culto el templo pagano, sino tambien por la instintiva aversion que tenian á todo lo que era recuerdo del politeismo, repugnaban convertir en iglesias los templos de los ídolos. Pero por lo tocante á la decoracion arquitectónica interior de los nuevos edificios, no era posible que los artistas cristianos descartasen por completo los bellos motivos introducidos por los gentiles en el ornato esterno de sus construcciones religiosas, mientras no fuesen verdaderos símbolos de ideas contrarias al cristianismo.

No se crea á pesar de lo dicho que no pudieran convertirse en iglesias absolutamente ninguno de los templos del gentilismo, pues ni eran todos estos como aquellas diminutas *cellas* de que habla May, en las cuales desaparecian los ídolos en la pequeña nube de un solo grano de incienso, ni sería fácil negarse siempre á estas transformaciones en cierto modo gloriosas para el cristianismo. Lo único que creemos poder asegurar es que en los tres primeros siglos de la Iglesia no tuvieron lugar semejantes adaptaciones (1).

El uso de orientar las iglesias, esto es, de hacer que el Santuario mirase á Oriente, aunque recomendado por las Constituciones Apostólicas segun hemos visto, no estuvo siempre en observancia en los primeros siglos. Hubo desde muy temprano hereges que identificaron á Cristo con el sol, y entonces el respeto á la antigua regla cedió ante el peligro de ofrecer un nuevo pretesto á tan disparatada supersticion (2). Cuando pasó este error prevaleció el antiguo mandato apostólico, y todos los templos cristianos por lo general se construyeron con la orientacion indicada. Porque no era única razon para hacerlo así la que menciona la Constitucion que hemos copiado, que se hacia en memoria de la antigua posesion del Paraiso, sino que la piedad habia hallado otros

(1) Mas adelante, no solo las hubo, sino que fueron frecuentes. Basta citar las dedicaciones del Panteon, del templo de Minerva, del de la Fortuna viril, de los baños de Diocleciano y de una sala de las termas de Agripa.

(2) Sobre este punto tan interesante puede consultarse al erudito abate Cahier en los ANALES DE FILOSOFÍA CRISTIANA, t. XIX. Véase tambien á Baronio *de mystico respectu veter. christianor. in condendis templis, ad annum* 314.

motivos más: Jesucristo al espirar, se decia, miró al oriente; en su gloriosa Ascension á los cielos se dirigió tambien hácia el oriente; *Oriens nomen ejus*, dijo de él Zacarías.

A pesar de lo que llevamos dicho respecto de la forma general de las iglesias de los tres primeros siglos, sin distincion entre las orientales y occidentales por cuanto el cisma que dividió á la gran congregacion cristiana aun no habia nacido, debemos suponer que no faltaron en la Bética edificios religiosos de otras formas y acomodados á otra clase de plantas. La confusion consiguiente á las persecuciones introduciría como en Italia una gran variedad de prácticas artísticas cuya observancia se prolongaria hasta las épocas mismas de paz y tolerancia. No está bien averiguado si los cristianos en España se refugiaron alguna vez para celebrar los divinos misterios en minas análogas á las catacumbas de Roma, Nápoles, Agrigento, Siracusa, Catania y Palermo; parece probable que nunca los fieles españoles hicieran en los subterráneos ni en las canteras edificios importantes como los que labraron sus hermanos en aquellos paises. En la montuosa España el refugio natural de los perseguidos debió estar siempre en las quiebras de sus sierras y en la espesura de sus bosques. Las basílicas de Probo y de Basso en las criptas del Vaticano; los pequeños templos gemelos de los Santos Silvano y Bonifacio en las catacumbas de la antigua via Salaria; la iglesia de San Hermes en el cementerio del mismo nombre y el templo circular de los Santos Marcelino y Pedro en los subterráneos de la via Labicena: estos edificios, escavados en parte en la toba ó piedra volcánica y concluidos con materiales llevados de otras partes, no tienen en España semejantes. Sin embargo, en estas mismas construcciones escepcionales de las catacumbas se observa el esfuerzo hecho para adaptarlas á las prescripciones apostólicas: de trecho en trecho hay en estas galerías subterráneas salas ó *cubículos*, á veces bastante espaciosos, y de forma mas ó menos regular, que sin duda alguna estaban destinados á las reuniones llamadas en las Constituciones *sinaxis* y á la celebracion de los divinos misterios y de los ágapes. Aunque labradas en la toba, suelen tener al rededor asientos corridos, á manera de escalones, para los fieles, y en el testero uno ó dos poyos para los pontífices ó prelados que presidian la asamblea. La catacumba tomó esto de la Iglesia descrita como modelo por los Apóstoles, y esta despues tomó á su vez algo tambien de la catacumba, porque sus cámaras sepulcrales fueron las que trataron

de imitar en sus *criptas* las iglesias latinas; que por lo tocante á la primitiva Iglesia apostólica, no se hace mérito de esta parte en su descripcion (1).

Debe suponerse que al cesar la última persecucion existirian en la Bética notables construcciones religiosas erigidas ya en forma de iglesias, ya como simples capillas, oratorios y baptisterios, con notable variedad de formas y plantas, durante los tres primeros siglos del cristianismo, y que el mismo contraste que en la familia y en la vida pública ofrecian las costumbres dimanadas de las dos opuestas religiones, se advertiría en la fisonomía monumental y artística del pais, donde, por ejemplo, al lado de los templos levantados en honor de Mamea (2) y del emperador Marco Aurelio, de fábrica aún reciente (3), descollarian el insigne baptisterio accitano de Luparia y la iglesia en que los PP. Iliberitanos celebraban su concilio. Cuadro fecundo en reflexiones es este que nos ofrece la gran figura del celoso Osio, obispo cordubense, cuya maravillosa vida resume la historia de todo un siglo de gloriosa lucha contra el paganismo y la heregía, consignando su nombre al pie de las actas de aquel famoso sínodo con la mano dos veces consagrada, una por el santo crisma y otra por la palma de confesor, quizá en el instante mismo en que humeaban los sacrificios impuros y cruentos de los gentiles de Illiberi en las aras consagradas por la ignorancia y la adulacion á un miserable mortal deificado. Quizás el santo prelado miraba con mezcla de horror y lástima las galanas columnas y labradas cornisas de aquel suntuoso edificio que veinte años atrás habian hecho costear al pueblo en su ridícula y supersticiosa devocion al númen de Marco Aurelio, y que por lo mismo ostentaría en toda su nitidez y frescura los costosos trabajos de los escultores, pintores, lapidarios y mosaicistas; y el cielo en su imaginacion profética le haria presentir su ruina, envuelta en la del implacable politeismo, mas allá del negro horizonte que preparaban á la España cristiana las iras de Dio-

(1) Una de las primeras iglesias con cripta que se citan entre los monumentos de Roma es la en que se venera la tumba de S. Pancracio, colocada en una *confesion* subterránea, sobre la cual se construyó en el siglo IV haciendo que el enterramiento del santo mártir cayese exactamente debajo del altar mayor. Señala entre otros este ejemplo en su *Historia del arte* el caballero d'Agincourt para probar que estas cámaras sepulcrales sirvieron de modelo á las criptas de las iglesias latinas de los siglos posteriores.

(2) Erigió este templo á Mamea, madre del emperador Severo, la misma ciudad de Acci, donde comenzaron su predicacion los Apostólicos.

(3) Fué construido en Illiberi á expensas del público en el año 280.

cleciano, consumándose á impulso de sus elocuentes y sabias exhortaciones la inmensa revolucion que habia de poner el Lábaro sobre el Capitolio, y al pie de la Cruz el Imperio de Constantino.

Así como los cristianos y los gentiles vestian de una misma manera, y los primeros solo se diferenciaban de los segundos en cuanto al trage exterior por el palio que llevaban los varones mas religiosos, y el velo con que se cubrian las vírgenes consagradas á Dios, así tambien se asemejarían mucho en su forma externa las basílicas paganas, los templos idolátricos y las iglesias cristianas; y hasta los baptisterios, ya octogonales, ya cuadrados, ya circulares, se aproximarían en el aspecto general de su construccion por de fuera, á las rotondas de los romanos y á sus baños de planta poligonal (1). La principal diferencia residiría en lo interior, y aun en esta parte los motivos de la decoracion y su disposicion general serían paganos, como se observa en las catacumbas de Roma. No era este un inconveniente á los ojos de los primitivos fieles; hay por el contrario motivos para creer que contentos los padres de la Iglesia con que los prosélitos de la fé nueva atribuyesen á aquellas representaciones figuradas una intencion y una significacion desconocidas al viejo politeismo, semejante concesion respecto de las ideas y usos antiguos era para ellos un medio de conciliacion entre los partidarios de una y otra creencia (2). Era, pues, el arte decorativo cristiano en todos sus modos de representacion puramente romano: las pinturas de las capillas sepulcrales, los bajo-relieves de los sarcófagos eran una imitacion, á veces exacta y escrupulosa, de los modelos de la antigüedad. Ni se contentaban los primeros fieles con reproducir numerosas alegorías del paganismo, puesto que en las épocas de bonanza se apoderaban hasta de sus mismos monumentos, consagrándolos al Crucificado. Pero hay que distinguir de tiempos en cuanto al desempeño

(1) V. á Batissier, pág. 375.

(2) Así lo dán á entender S. Paulino de Nola, S. Gregorio Magno y S. Gregorio de Nisa.

S. Clemente de Alejandría en su *Pædag.* l. V, c. II, al señalar los símbolos que debian emplearse por los cristianos, confiesa que eran de orígen pagano.

Bnonarrotti, Mamachi y Alegranza, piadosos anticuarios cuya ortodoxia está al abrigo de toda sospecha, reconocen que los cristianos procuraban popularizar las ideas mas abstractas por medio de los símbolos que habian usado los idólatras.

Finalmente, basta echar una ojeada sobre los monumentos de las catacumbas de Roma para convencerse de que si bien los primitivos cristianos usaban de formas y emblemas propios del paganismo, era atribuyéndoles una significacion espiritualista y moral.

artístico de las construcciones religiosas y su decoracion. Obsérvase en la misma Roma una notable inferioridad en los trabajos de pintura y escultura de los cristianos, comparados con los que los gentiles ejecutaban en los edificios públicos y en los palacios de los Emperadores; y nótase al mismo tiempo que á medida que las producciones de unos y otros se acercan al siglo IV, el arte cristiano se desvía más de las prácticas y tradiciones del arte pagano, haciéndose mas original, pero tambien mas grosero y rudo, miéntras que, cuanto mas se retrocede en la escala de los siglos hácia el orígen del cristianismo, mas notables son las reminiscencias que el arte nuevo conserva del antiguo, mas estrecho el lazo que los une, menos bárbara y tosca la ejecucion. Los monumentos cristianos mas antiguos, como los del cementerio de S. Calixto, ofrecen notable riqueza y perfeccion, pero es grande su semejanza con las obras profanas; al paso que cuando ya el arte clásico espira como sofocado por el simbolismo cristiano, segun se advierte en los monumentos del siglo IV, la imperfeccion del trabajo salta á la vista, y el recuerdo de la antigüedad pagana es dificil de percibir. Pues si esto sucedió en Roma, es regular que el mismo fenómeno artístico se reprodujese en España, guardando idéntica proporcion nuestras construcciones cristianas con las de la metrópoli, que guardaban nuestros templos paganos con sus modelos; de donde colegimos que las iglesias erigidas en tiempo de los siete Apostólicos, aunque pequeñas y humildes, nos ofrecerian, si alguna felizmente llegára á descubrirse medio conservada, mas belleza en su arquitectura y decoracion que las edificadas en los tiempos cercanos á Constantino, en que ya el arte habia caido en una total postracion (1).

(1) Oigamos á nuestro Pablo de Céspedes discurriendo sobre la época en que el arte romano degeneraba en brazos del sensualismo. «Sin duda, dice, se acabára la pin»tura si la religion cristiana no la hubiera sustentado de cualquier manera que fuese. »La causa general de su caida fué la misma que la de todas las buenas artes... Fué pa»recer á aquellos príncipes romanos ser ya ornato pobre y no conforme á sus riquezas; »y quizá la vileza de algunos pintores, como tambien los hay agora, que han de ser »causa de la mesma ruina, dieron en adornar sus paredes incostrándolas de mármoles »de diversos colores, con los cuales á modo de taracea variaban las piezas con varios »compartimientos de arquitectura y labores grutescas de diversas piedras y aun náca»res y demás de esto historias y figuras de diversos animales... Con estas y otras oca»siones, dieron tan gran caida las buenas artes... que ya al tiempo de Constantino el »Magno ó poco despues casi eran ya del todo ó poco menos que sepultadas... Y digo »que debe ser así; porque en el arco que el senado y pueblo romano levantaron en glo»ria de este emperador, hecho y adornado de los despojos de otro del emperador Tra»jano y de excelentísima y maravillosa escultura, lo que añadieron y pusieron de más, »como hoy se ve, por aplicarlo á Constantino, unas figuras y victorias y otras cosas

Entre las imágenes y emblemas figurativos de los cristianos dominaban los de la paz, la union, la dicha y la esperanza: nunca en aquellos primeros siglos se les vió hacer la menor alusion á la crueldad de sus tiranos y verdugos. Iguales alegorías se verian representadas en los monumentos sagrados de la Bética; pues aunque el cánon 36 del concilio de Elvira prohibió que hubiese en la iglesia pinturas, á fin de que no se viese retratado en las paredes lo que se reverencia y adora (1), es opinion muy fundada que esta prohibicion fué tan solo relativa á las imágenes de Dios, y dictada bajo la inminencia de nuevas persecuciones por el prudente temor de que fueran profanados y destruidos tan santos y venerandos objetos. Los argumentos ó asuntos mas usados, además de las imágenes de Jesus, la Vírgen y los Apóstoles (con que desde el tiempo de Alejandro Severo comenzaron los Papas á decorar las catacumbas) eran: el *Buen Pastor*, alegoría de Jesus mismo, curiosa y singular perpetuacion de otra alegoría campestre muy predilecta de la antigüedad clásica, griega y romana, aunque de significacion distinta (2); —*Adan y Eva*, en que Adan figura al Redentor y Eva á la Madre de Dios, ó á la Iglesia; —*Abel y Cain* con sus dos sacrificios, representando la nueva y la antigua ley; —la historia de *Noé*, que amonestaba á los fieles á confiar en Dios en las adversidades: emblema que tiene tambien su equivalencia en algunas medallas antiguas alusivas al diluvio de Deucalion; —*Abraham é Isaac*, en que Isaac figura al Salvador que cargó con el madero de su propio sacrificio, simbolizando además la resurreccion; —la historia de *Josef*, que recordaba la de Je-

»que no me vienen á la memoria, son admirables, fruto de aquellos, así lo uno como »lo otro.»

(1) *Placuit picturas in ecclesia esse non debere, ne quod colitur et adoratur in parietibus depingatur*, dice el cánon citado. Comentándolo Albaspineo, dice, que en él solo se prohiben las pinturas inmobles, pero no los signos ó estátuas, y que no se condenan tampoco las imágenes de los Santos mártires, sino las que representan á Dios ó á la misma Trinidad. Belarmino, con mas juicio á nuestro entender, supone que esto se hizo para que las sagradas imágenes no se estropeáran con la humedad de las paredes, y porque en aquellos tiempos andaban muy perseguidos los cristianos. Por esta causa, añade, estaban muy expuestas las tales pinturas á recibir escarnio y afrenta de parte de los gentiles; pero como este peligro no existia para las tablas y demás pinturas portátiles, no debe entenderse con estas la prohibicion del cánon de Elvira.

(2) No hay duda que la invencion de la figura del jóven pastor con la res á cuestas pertenece al arte helénico. Calamis, escultor famoso, ideó este tipo, y su estátua existia aún en tiempo de Pausanias en Tanagra, donde, segun nos refiere este autor, el dia en que se celebraba la fiesta de *Mercurio Kriophoro* el mancebo mas hermoso de la ciudad la recorria cargado con una oveja. Calpurnio y Tibulo, aquel en sus *Egloyas* y este en sus *Elegías*, han poetizado la misma imágen.

sucristo vendido por sus hermanos; — la historia de *Moisés*, ya en el acto de descalzarse, que indicaba á los fieles el deber de renunciar á las cosas terrenas; ya haciendo brotar el agua de la peña, en cuya representacion la piedra figuraba á Jesucristo, el agua que de ella manaba era imágen de los Apóstoles y Doctores, y la vara era emblema de la Cruz; ya conduciendo al pueblo de Israel en su salida de Egipto y por el Desierto, donde los vasos y cestas llenos de maná indicaban los beneficios del cristianismo, el maná espiritual, la Eucaristía y la palabra divina; — *Sanson desquiciando las puertas de Gaza*, representacion de Cristo quebrantando las puertas del Infierno; — *David vencedor de Goliath*, aludiendo á la victoria de los cristianos sobre sus perseguidores; — *Elías*, símbolo de la resurreccion, arrebatado al cielo en su carro: asunto análogo bajo el punto de vista plástico al modo con que los romanos representaban al Sol; — la historia de *Job*, que enseñaba á los fieles á sufrir con valor y constancia las miserias de la vida; — *Tobías* con el pez, figura empleada para representar á Jesucristo remediador de la ceguera del paganismo; — *los tres niños en el horno*, que recordaban á los cristianos los confesores de la fé prefiriendo el martirio á la idolatría; — *Daniel*, ya derrocando el ídolo de Baal, ya en la cueva de los leones: asunto predilecto de aquellos fervorosos creyentes; — la historia de *Jonás*, alegoría equivalente á las tradiciones pagana y hebráica de Jason y de Hércules (1), y en la cual, de resultas de la antigua práctica, se ve con frecuencia á Jonás saliendo de la boca de un dragon, ó precipitado en ella; — el *sueño de Ezequiel*, anuncio del misterio de la resurreccion de la carne. Los asuntos que con mas frecuencia se tomaban del nuevo testamento eran: Jesus niño sentado sobre las rodillas de la Vírgen y recibiendo los dones de los reyes magos; Jesus enmedio de los Doctores; Jesus rodeado de sus discípulos; Jesus en el milagro de los panes y peces, — en la curacion del paralítico, — en la resurreccion de Lázaro. Acompañaban á estos asuntos así en las pinturas de las paredes como en los relieves de los sarcófagos, otros evidentemente tomados de las ideas paganas. Así se veía á *Orfeo* entre

(1) V. á Bottari, t. III, pág. 42. — V. tambien sobre el mito de Hércules al escoliador de Homero *ad Iliad.*, c. XX, v. 145, y al de Lycophron, *ad vers.* 34. Sobre el parangon de Jonás con Hércules y Jason en estas antiguas representaciones emblemáticas puede consultar el curioso á Ed. Gerhard *Jason des Drachen Bente*; etc., en 4.° 1831 — p. 1 — 12; y un notable artículo de M. Welcker publicado en el *Rheinisches museum*, t. III.

los personages de la Biblia, exactamente en la misma actitud y con los mismos caractéres que habia tenido en las medallas antiguas (1); *la vendimia*, alegoría de la vida, tratada en muchos sepulcros y mosáicos romanos; y *las cuatro estaciones* del año, con los mismos atributos que se les daban en Grecia y en Italia: el Otoño, v. gr., con su cornucopia. Finalmente, entre los símbolos que los cristianos primitivos esculpian con mas frecuencia en las piedras tumularias, se notaban la *paloma*, el *pez*, la *nave*, la *lira* y el *áncora*. La figura de la paloma era, como todo el mundo sabe, emblema de sencillez, candor y fidelidad. En cuanto al pez, una circunstancia muy particular y enteramente fortuita hizo desde los primeros tiempos del cristianismo que su uso llegase á ser universal: la voz griega ΙΧΘΥΣ (*pez*) ofrecia en sus cinco letras las iniciales de las palabras Ἰησοῦς Χριστὸς Θεοῦ Υἱὸς Σωτήρ, (*Jesucristo, Hijo de Dios, Salvador*). La nave aludia á la peligrosa navegacion con que comparaban los antiguos escritores la vida humana: idea que con harto fundamento podian aquellos fieles perseguidos adaptar á su existencia actual. El áncora se referia á la misma idea; y la lira, por último, lo mismo que la corona, la palma y la rama de laurel, era emblema de la victoria y del triunfo.

Hemos dicho que escrupulizaban poco los cristianos primitivos respecto de los emblemas usados por los gentiles (2): esta tolerancia se

(1) Puede verse en las pinturas del cementerio ó catacumbas de S. Calixtó publicadas por Bottari y d'Agincourt, y en varias lámparas y piedras grabadas que han reproducido Aringhi (*Roma subterranea*) y Mamachi (*Orig. Christ.*).

(2) Además de lo que hemos citado, podriamos señalar: las *flores*, con que decoraban los monumentos sepulcrales, dispuestas en forma de guirnaldas y coronas; los *árboles*, que desde la mas remota antigüedad eran imágen del paraiso; *la casa arruinada con el ciprés*, que representan, aquella el cuerpo caduco y este el alma inmortal; los *genios alados*, figura de los ángeles; la *Victoria* con la palma y la corona, y las personificaciones de los rios, las ciudades y las provincias; la *media figura de hombre que tiene con ambas manos el velo tendido sobre su cabeza*, simbolizando el cielo; el *buey*, emblema del trabajo y figuracion de los apóstoles que iban lentamente evangelizando la tierra; la *luna* en figura de mujer coronada con una media luna; el *ciervo junto á la fuente*, que por su prudencia, su timidez y su horror á las serpientes, figura de los pecados, era asimismo un emblema muy frecuente; el *gallo*, que excitaba á la vigilancia; el *pavo real*, ave consagrada á Juno, que habiendo sido emblema de la apoteosis de las emperatrices, lo fué para los cristianos de inmortalidad, lo mismo que el *pegaso alado* y el *fénix*, y como fueron emblemas de victoria la *palma* y la *oliva*.

Quien desee una descripcion mas cabal de estas representaciones alegóricas tomadas de la antigüedad pagana puede consultar la *Roma Sotterranea* de Bosio, su traduccion latina añadida, con el título *Roma subterranea*, de Artinghi, la obra de M. Raoul Rochette *Tableau des Catacombes*, y la nueva de M. Perret sobre las mismas Catacumbas. San Clemente de Alejandría, segun queda arriba indicado, declara de una manera positiva esa procedencia, de la cual no creía debieran avergonzarse los fieles. *Sint vobis signacula*, dice en su Pædag. lib. III, cap. X, *columba, piscis, vel navis quæ*

estendia hasta el punto, hoy para muchos incomprensible, de hacer á veces inhumar los cuerpos de sus mártires y confesores en los mismos sarcófagos antiguos adornados de bajo-relieves paganos (1). Maravillosa fuerza de la costumbre: no acertaban los discípulos de Cristo á renunciar á los usos antiguos de sus perseguidores, y si bien trocaban ó modificaban la significacion de muchos símbolos heredados de sus padres, dejaban otros con su significado primitivo, juzgándolo inofensivo al espíritu de la nueva religion. Y ¿qué mas? en cuanto al uso de amueblar, digámoslo así, las cámaras sepulcrales, introduciendo en ellas las alhajas, las armas, los instrumentos, amuletos y demás objetos que el difunto habia tenido en mas estima durante su vida, lo continuaron con toda puntualidad; sin omitir el requisito, tan indispensable entre los paganos, de las esencias y perfumes, que, lo mismo que aquellos, esparcian sobre los cadáveres dejando en el sepulcro los frascos (2), las cazoletas y las cucharillas. Esta tolerancia de los cristianos con las prácticas antiguas fué luego recíproca en los gentiles para con ellos: muchos personages de Roma despues de la paz de Constantino se tuvieron por honrados mandándose enterrar junto á las sepulturas de los mártires dentro de las catacumbas (3).

Debemos suponer, atendida la grande uniformidad que llegó á establecerse entre los usos y costumbres de los españoles de la Bética y

celeri cursu à vento fertur, vel lira musica quâ usus est Polycrates, vel anchora quam insculpebat Seleucus.

(1) Boldetti en sus *Osservazioni*, etc., p. 466, habla de un magnífico sarcófago descubierto en el cementerio de *Santa-Agnese*, en que á pesar de estar esculpido el dios Baco rodeado de amorcillos desnudos y genios de las estaciones, habia sido sepultada la Sierva de Dios (*ancilla Dei*) Aur. Agapetilla.

La concha de pórfido que cubria la urna funeraria del emperador Adriano servia primero de tumba al cuerpo del papa Inocencio II, y despues ha servido para la pila bautismal, que aun se conserva, de S. Pedro de Roma.

La misma libertad se usó en Francia: el cuerpo de S. Honorato fué depósitado en un sepulcro todo adornado de figuras de personages romanos en su haz exterior.

(2) Asegura Batissier que estos frascos ó ampollas, llamados comunmente *lacrimatorios*, y entre los anticuarios italianos *ampolle di sangue*, porque se creyó por mucho tiempo que habian contenido sangre de los mártires, solo contuvieron perfumes. Por lo que hace á la costumbre de los primitivos cristianos de esparcir sobre los cadáveres esencias aromáticas, parece que dán testimonio de ella aquellos versos de S. Paulino de Nola (*Natalia*, VI.).

et medicata pio referent unguenta sepulchro,
martyris hi tumulum studeant perfundere nardo.

(3) De aquí el haberse encontrado en las catacumbas inscripciones gentílicas y estatuitas de falsas divinidades.

de los romanos, que todo cuanto llevamos dicho acerca del arte cristiano en Roma tuvo aplicacion en las provincias que son objeto de nuestro actual estudio. No consta en verdad, fuerza es repetirlo, que los cristianos de Hispalis y Gades en los tiempos de persecucion se refugiáran en catacumbas como los de Roma, Nápoles, Siracusa (1), Lutecia y otras grandes ciudades; pero aunque no hayan habitado las minas, latomias, cuevas y criptas que tantas veces pobló la grey de Cristo en otras provincias del Occidente, de todas maneras su arquitectura habrá sido la misma que practicabán los gentiles, despojada de los simulacros propios del politeismo. La planta y disposicion de sus edificios religiosos habrá variado constantemente segun las circunstancias de los tiempos, de las localidades y de los edificadores, acomodándose las Iglesias unas veces á la modesta sencillez y regularidad de las escuelas públicas, otras á la grandiosidad de los salones de los Césares; hoy desnudas de todo ornato, mañana ricamente decoradas; alguna vez quizá ajustadas á las prescripciones de la Constitucion apostólica que hemos recordado (2). Las sagradas ceremonias del nuevo culto lo mismo podian celebrarse en el alto cenáculo que en la cámara subterránea, lo mismo en el cubículo de la catacumba que en la espaciosa sala de la escuela. Una cruz, un ara, una fuente bautismal podian colocarse en cualquiera parte. Ora sirviese de secreto redil á la nueva grey la morada particular de algun recien convertido, ora esplayase la augusta santidad de sus ritos bajo la tolerancia de un procónsul humano y generoso en un edificio construido al intento, ora perseguida y vergonzante, ora consentida y llamada á sacar de la oscuridad de los escondrijos la magestad de sus misterios, la verdad persuasiva de sus dogmas y la belleza de su moral, siempre en la Iglesia de Jesucristo brilló aquel divino carácter de universalidad que la hizo desde su nacimiento adaptable á todas las circunstancias y situaciones. Pero es evidente que si bien la forma del edificio religioso pudo variar hasta el infinito, y varió en efecto de una manera radical, ya en el oriente respecto del occidente (3), ya en

(1) En Nápoles y Siracusa llevan las catacumbas el nombre de *Latomias*.
(2) V. la pag. 180.
(3) El que desee adquirir las escasas noticias que suministran los libros á falta de monumentos sobre la forma de las iglesias del oriente anteriores á la paz de Constantino, debe acudir á las descripciones desgraciadamente truncadas é incompletas de los historiadores y escritores sagrados contemporáneos. Eusebio de Cesarea hace mencion de algunas construidas en Constantinopla, Antioquía, Jerusalen y otras ciudades importantes. Sus plantas eran de todo punto singulares, ya circulares, ya poligonales,

el mediodia respecto del septentrion, no así el lenguage figurado que servia de arte decorativo, no así los emblemas y alegorías, el simbolismo en suma, que entrañaba verdades uniformemente promulgadas en todas partes. Menos aún podia la Bética separarse en este punto de Roma, que era su modelo y su maestra, y con la cual conservaba su Iglesia las íntimas y frecuentes comunicaciones de que nos dá irrecusable testimonio el ver á los prelados reunidos en Elvira seguir siempre en los casos de discordancia ó duda los ritos y usos romanos. Además, todo debe suponérse comun y uniforme en la Iglesia católica de aquellos tiempos anteriores al Cisma en que las dos comuniones griega y latina eran una sola, en que el grande Osio preside los concilios de Nicea, de Arlés y de Sárdica, y en que la denodada hueste de tantos obispos y diáconos españoles, gloriosos defensores de la verdad contra los errores de los arrianos y donatistas, acude presurosa de occidente á oriente y del mediodia al septentrion para pelear en aquellas memorables trincheras de la Iglesia universal.

Habiendo discurrido acerca de la forma probable de las iglesias de la Bética en los tres primeros siglos del cristianismo, parece justo, antes de tratar del culto público y sus caractéres mas notables, decir algo sobre los bautisterios. Es opinion generalmente recibida que no empezaron á edificarse bautisterios hasta la época en que se convirtieron al cristianismo algunos emperadores y se construyeron con alguna magnificencia templos al Crucificado. Pero aparte de que en los himnos de nuestro antiguo oficio gótico tenemos la prueba de lo contrario (1), es fácil reconocer que desde los tiempos apostólicos debió ser posible la ereccion de estos pequeños edificios en el mero hecho de serlo la de las iglesias, que, por mas sencillas que fuesen, habian de exigir gastos mayores. De todas maneras, es evidente que al espirar el siglo III eran ya numerosos los lugares especialmente destinados á la regeneracion del hombre por medio de las aguas bautismales; sin que esto obste para creer que el modo mas frecuente y general de administrar el bautismo

ya paralelógramas: sus cubiertas de bóveda ó cúpula. Las formas macizas del arte romano no hallaron cabida en estas construcciones, notables particularmente por la ligereza, esbeltez y gracia propias del genio oriental.

Sería curioso investigar la influencia del arte de la Siria, Persia y Jonia en las obras de los primeros cristianos del oriente; pero este asunto no entra en el cuadro de nuestros estudios actuales.

(1) V. pág. 168.

en los primeros siglos citados fuese la inmersion en las aguas vivas y corrientes, en los rios, lagos, estanques, fuentes y arroyos, y aun en el mismo mar. El cánon 38 del concilio de Elvira dá á entender que los bautisterios al comenzar el siglo IV estaban ya unidos á las iglesias, puesto que en caso de urgente necesidad era lícito administrar aquel Sacramento *fuera de ellas*. Sin embargo, los bautisterios eran todavía pequeñas construcciones aisladas, unas veces con altares y otras sin ellos, que unas veces servian de capillas y otras contenian solo las fuentes ó pila de la regeneracion y ocupaban cerca de la iglesia un sitio separado, ya precediendo al pórtico en el centro de un atrio, ya dentro del pórtico mismo ó entre las exedras. Como que eran señalados los dias en que se confería el bautismo, el número de los catecúmenos que acudia era grande, de manera que por precision tenian que ser los bautisterios de las ciudades principales muy espaciosos: en algunas lo fueron tanto, que hasta se celebraron concilios en ellos. Llamábanlos los griegos *lugares de iluminacion* porque los antiguos padres del oriente daban muchas veces el nombre de *iluminacion* al bautismo. Creo haber indicado que estas construcciones venian á ser una imitacion de los templos circulares ó rotondas y de los baños de los romanos. De su disposicion y decoracion interior puede decirse que sería probablemente la misma que se observa todavía en los bautisterios de las iglesias griegas, donde se conserva casi intacta la tradicion de la primitiva iconografía cristiana (1). Elevábase en el centro una gran pila de mármol, pórfido ó piedra (*labrum*, *lavacrum*), que se llenaba de agua, la cual venia á dicha piscina por medio de canales. Cuando esta construccion terminaba en cúpula ó domo se pintaban en la bóveda el sol, la luna y las estrellas: fuera del círculo en que estaba así representado el cielo, se figuraba una gloria con multitud de ángeles. Debajo de estos y en todo el circuito se veían, en una primera zona, los hechos del Precursor, y señaladamente el bautismo de Jesus en el Jordan. Este acto figuraba á la parte de oriente: sobre la cabeza de Cristo bajaba un rayo de luz celeste y á su extremidad el Espíritu Santo en figura de paloma. En la segunda zona estaban reproducidos los milagros del antiguo Testamento alusivos al bautismo: Moisés libertado de las aguas del Nilo; los egipcios sepultados en el mar Rojo; Moisés endulzando las aguas de Mara;

(1) V. el *Manual de Iconografía cristiana* de M. Didron.

las aguas de la contradiccion; el arca de la alianza atravesando el Jordan; el vellon de Gedeon; el sacrificio de Elías; Elías cruzando el Jordan; Eliseo purificando las aguas; Naaman lavado en el Jordan; la fuente de la vida. Y cuando el bautisterio era en forma de templete sostenido en una ó dos hileras de columnas y arcadas, en los capiteles solian estar figurados los profetas y sus profecías relativamente al bautismo. Habia ordinariamente en cada uno dos cónclaves ó habitaciones que podian cerrarse, una para hombres, otra para mujeres, y bancos dispuestos en torno de la fuente ó pila para los asistentes. Al principio de la cuaresma se cerraban las puertas del bautisterio por mano del obispo y se sellaban con su anillo cantando alabanzas, y bajo ningun pretesto podian abrirse hasta la solemnidad de la Cena del Señor, esto es, hasta el Jueves Santo.

Respecto del culto público, los cánones de Elvira nos revelan una circunstancia que bastaria por sí sola, á falta de otras, para probarnos la acrisolada fé de los cristianos de la Bética, y es, que aún en aquellos períodos de recrudescencia en que los emperadores gentiles perseguian con tanto encarnizamiento la religion de Jesucristo, se celebraba el sacrificio en las iglesias. Asistian á él todos los fieles, y el que dejaba de acudir al templo tres domingos consecutivos, quedaba privado de la comunion por cierto tiempo. Esto manifiesta que los cristianos vivian tan adheridos á sus iglesias, que no se separaban de ellas sino por muy pocos dias cuando les era absolutamente indispensable. El sacrificio se celebraba diariamente, pero aconsejaba la prudencia que no se obligase á los fieles á la asistencia diaria al templo: reputábase sin embargo término suficiente para esquivar las persecuciones el de tres semanas. Los prelados además indicaban el dia y el lugar para la celebracion de las reuniones estraordinarias, y para esto se valian del ministerio de los diáconos, los que uno á uno iban avisando á todos.

Sobre la existencia de las parroquias en estos tiempos no cabe la menor duda. Ya antes, por los años de 290, el papa Dionisio en su epístola 2.ª habia mandado al obispo Sevèro que hiciese en la provincia Cordobesa la division de iglesias parroquiales y las constituyese (1): de modo que debe creerse que la asistencia á la misa y la comunion habian de verificarse precisamente en iglesias determinadas. Parro-

(1) Que habia parroquias establecidas en tiempo del concilio de Elvira, lo prueban tambien las firmas de los presbíteros que asistieron á él como *párrocos*.

quias habia muchas; faltarian quizá obispos; mas no por esto quedaban las diócesis abandonadas, pues á falta de prelados y presbíteros era lícito dar á los simples diáconos el gobierno de la plebe (1). Si no fuera ya considerable el número de las iglesias en la época que venimos examinando, juzgamos que el cánon en que se permite al lego bautizar al catecúmeno en peligro de muerte (2) habria sido concebido en términos muy diferentes: *Yendo en una nave lejos de tierra, ó sino hubiere á corta distancia una iglesia*, dice el concilio, *puede un fiel que tiene íntegro su bautismo, y no es bígamo, bautizar al catecúmeno que se halla gravemente enfermo*. De aquí parece deducirse que si bien no habria iglesias en todas las aldeas y lugares de España, no faltarian en casi ninguna de las poblaciones principales. Pruébase asimismo por estos cánones de Elvira que ya los obispos y clérigos tenian audiencia ó jurisdiccion forense, entendiéndose esta no solo del foro penitencial, sino del exterior judicial (3).

Acerca del órden con que se celebraban los divinos oficios, parece fuera de toda duda que perseveraba el introducido por los siete varones apostólicos, en lo principal conforme con el prescrito por S. Pedro para Roma y para todo el Occidente. Uniforme en toda la Iglesia católica (4) en cuanto á la sustancia, ó en cuanto á la consagracion de la materia (5), variaría quizás en las diferentes localidades respecto del modo, número y órden de las oraciones de la misa. Cuando instaba la persecucion sería la liturgia breve y reducida á lo puramente indispensable, con la oracion dominical, el ofertorio y la consagracion; cuando habia paz y sosiego, el oficio se esplayaria en preces y se dirian las siete acostumbradas oraciones que segun S. Isidoro se derivan de la evangélica y apostólica doctrina. Consta en efecto por testimonio de Santos Padres inmediatos á los apóstoles, que al tiempo del sacrificio se usaban varias preces, darse la paz, ofrecer, dar gloria á Dios, hacer gra-

(1) Cán. 77. *Si quis diaconus regens plebem sine episcopo vel presbytero*, etc.
(2) Cán. 38.
(3) Cán. 74. *Falsus testis, prout est crimen, abstinebitur*, etc.
(4) Como ya en el siglo III habia infinitas heregías, para diferenciar á sus secuaces del gremio de la Iglesia verdadera, dieron á esta los PP. Iliberitanos el nombre de *Iglesia católica*. Por la misma razon en todos los antiguos concilios suscriben los obispos fieles como *obispos de la Iglesia católica*, para distinguirse de los que no lo eran, como los novacianos, los donatistas, etc. En la ley 2 del Cod. Theodos. *de fide catholica*, se dice que *deben llamarse cristianos católicos los que abrazan la religion que siguen Dámaso, romano Pontífice, y el Patriarca de Alejandría.*
(5) V. al Card. de Bona, *Rer. liturgic.* lib. I, cap. 7, núm. V.

cias, bendicion, etc.: lo cual pide diversas oraciones, y además una liturgia ya escrita: no pareciendo probable ni conveniente que se fiase todo á la memoria. Consta asímismo que habia lecciones del Nuevo y Viejo Testamento. Nada se opone en suma á que lo sustancial de la liturgia estuviese escrito, sin que tuviesen las partes todo el complemento que con el tiempo se les fué acrecentando; porque empezar, crecer y perfeccionarse, es la condicion natural de todas las cosas.

No era permitido á los catecúmenos asistir á las oraciones y ceremonias propias de los bautizados. Antes del concilio de Orange celebrado en tiempo de Teodosio el menor, ni aun siquiera se les consentia oir la lectura de los Evangelios. Podian los que se instruían y preparaban para recibir el agua regeneradora del bautismo asistir en la iglesia á ciertas oraciones, así en maitines y vísperas como en la misma misa; pero en los rezos de aquellas horas, al dar el obispo la bendicion debian apartarse ó desviarse de la grey cristiana, para que no creyeran que la bendicion de los fieles les pertenecia á ellos; y en igual ocasion durante la misa debian retirarse de la iglesia. La bendicion que se daba á los catecúmenos constaba de otras palabras y rito que la de los iniciados.

Despues que los catecúmenos y penitentes evacuaban la iglesia, comenzaban las ofrendas. Avergonzábanse los cristianos de acudir al templo para pedir á Dios mercedes, y hasta la misma vida eterna, sin llevarle nada de las cosas perecederas de la tierra. En muchos de los primeros concilios este generoso sentimiento se convierte en precepto, y se manda que no se presenten los fieles sin ofrenda. Llevábanse estas ofrendas al altar, señaladamente los domingos, durante la solemnidad de la misa; pero no podian ofrecerse indiferentemente todas las cosas. Unas se consideraban como convenientes á la magestad del altar y santidad del templo, pero otras los profanaban; y no solamente se condenaban las ofrendas profanas, sino además las supersticiosas (1). Reducia generalmente á pan y vino sus ofrendas la gente comun: recibíanlo los sacerdotes, repartiéndolo entre los fieles y los clérigos pobres: otro tanto se hacia con el dinero que otros ofrecian por medio del diácono, el cual se quedaba para los mismos fines en el gazofilacio.

Este pan ofrecido á la Iglesia por la piedad de los fieles era el que

(1) Cuáles fuesen unos y otros puede verse en los CÁNONES APOSTÓLICOS 3.° y 5.°

la Iglesia les devolvia consagrado y convertido en cuerpo de Jesucristo, en cuyo amor se consumaba con fraternal reciprocidad este santo comercio de caridad cristiana, que tanta fortaleza comunicaba á los fieles para merecer la corona de mártires y confesores. De los panes presentados en el altar, sin reparar en su clase y figura, aunque procurando elegir el mas blanco, tomaba el sacerdote para la consagracion uno solo, de tal magnitud que todos los que comulgasen pudiesen participar de él. Porque la Iglesia en su antigua disciplina, para imitar más á Jesucristo y recordar su pasion, hacia pedazos el pan consagrado á fin de que los cristianos comiesen del mismo que consumia el sacerdote. Podia esto verificarse en las iglesias reducidas de aquellos tiempos, porque habiendo de comulgar de un solo pan todos los fieles ó iniciados que asistian al sacrificio, se concibe que si era el pan de gran tamaño alcanzase para todos dividido en pequeñas partículas. Así la comunion y unidad católica se significaba y traducia hasta en la forma material y exterior: así el divino alimento que santificaba al clero y al pueblo era mas visiblemente uno para todos, y ellos miembros de un solo cuerpo, iguales delante de Dios, sujetos á una cabeza que se identificaba con ellos en el sustento y en la gracia (1).

(1) Hasta el concilio XVI de Toledo, celebrado á fines del sétimo siglo, no encontramos en la Iglesia española que se mande al sacerdote consagrar con pan entero y blanco y preparado de intento á este efecto. Sobre este cánon leemos en la Coleccion dada á luz por D. José Tejada y Ramiro una curiosa nota que juzgamos será del agrado de nuestros lectores. Hablando de la preparacion del pan destinado á la consagracion, dice así: «En la antigüedad no se consideró como profana semejante ocupacion; »pues los monges hacian las hostias ú oblatas con mucho esmero y diligencia. Los no»vicios escogian uno á uno los granos de trigo, los lavaban despues y estendian en »un lienzo para que se secasen. El que los llevaba al molino limpiaba la piedra y se »revestia de alba y amito. El dia en que se habian de hacer las hostias, tres presbí»teros y otros tantos diáconos se lavaban, peinaban y descalzaban: y despues de haber »recitado *Laudes*, *los Siete Salmos* y *las Letanías*, entraban en la habitacion en que »iban á hacer las hostias. Los hermanos legos tenian preparada leña bien seca y á pro»pósito para que diese una llama clara. Se guardaba silencio durante esta operacion: »mezclaban la flor de la harina con agua fria, para que saliesen mas blancas las hos»tias: un lego tenia los hierros, y los presbíteros y diáconos hacian y cortaban las hos»tias, que caian en un canastillo cubierto con un lienzo blanquísimo... Estos porme»nores... dán una idea del alto respeto con que se trataba... todo lo que se referia al »Sacrosanto Sacrificio de nuestros altares. No faltaron tampoco príncipes piadosos que »pusieron en esta ocupacion su estudio y piedad.»

Creemos que esta descripcion del modo de hacer las hostias se refiere á tiempos muy modernos comparados con los de que tratamos, pues hasta mediados del siglo XI no se usaron las oblatas delgadas, de que habla indudablemente el anotador. Desde los tiempos primitivos hasta estos ocurrieron algunas alteraciones intermedias. Las primeras oblatas dispuestas con estudio llevaban impresos unos caractéres que representaban á Cristo. A la consagracion de un solo pan siguió el uso de consagrarse muchas oblatas, una mas grande para el sacerdote y otras menores para los demás cristianos:

A los energúmenos no se les admitian las ofrendas, y por lo mismo no se hacia mencion de ellos en el altar (1). Habia en la primitiva Iglesia la costumbre de recitar los nombres de los que hacian las oblaciones, y era esta una especie de ratificacion de la fraternidad cristiana, en cuya virtud quedaba partícipe de toda comunion aquel que hacia la ofrenda, si era iniciado. Cuando se recomendaban á Dios por la Iglesia los nombres de los oferentes se usaban ciertas oraciones ó súplica singular. Mas no parecia justo hacer mencion de aquellos que estaban poseidos por los espíritus inmundos. Destinaba la Iglesia á los energúmenos en algunas naciones á barrer el pavimento del templo, y á estos que habitaban la casa del Señor se les daba el alimento diario por mano de los exorcistas. Solo tenian derecho á la comunion en la iglesia en los intérvalos en que no estaban poseidos, y en este tiempo la pedian ocupándose en piadosos votos y preces. En los demás momentos solo hacian oracion entre los *hyemantes* ó penitentes en cuarto grado. Tampoco se les permitia encender las luces ni servir de acólitos (2).

La iluminacion de los templos, aunque no espléndida en aquellos siglos como lo fué en los posteriores, no era sin embargo escasa. No fué solo la necesidad la que la introdujo en las tenebrosas catacumbas, y el célebre Muratori ha demostrado de una manera incontrovertible que no fué la mera tradicion de un uso establecido por aquella necesidad la causa de iluminar la iglesia hasta en las reuniones diurnas (3). Esta fué una de las prácticas que la Iglesia al nacer encontró establecidas, y que conservó, y aun consagró por el uso que de ellas hizo, como una de tantas otras acciones y costumbres que deben su orígen no á creencias determinadas, sino á ciertos sentimientos de la naturaleza humana que se han hecho lugar en todas las religiones del mundo. La antigüedad pagana nos suministra innumerables ejemplos de las iluminaciones de toda especie, con teas, antorchas, hachas, hogueras, etc., y durante el dia, como muestra de regocijo ó ceremonia de honor. Por lo tocante á la época cristiana, nada nos sería mas fácil que aglomerar autoridades sobre el empleo de las lámparas y cirios en las ceremo-

costumbre que dura en nuestros dias; pero este pan que antiguamente era comun, se mandó por la Iglesia latina que fuese ázimo, y las oblatas que desde entonces se hicieron de pan ázimo llevaron la imágen del Crucifijo ó la de Jesus atado á la columna, ó en el acto de salir del sepulcro.

(1) Cán. 29.

(2) V. la interpretacion de Mendoza al cán. 37.

(3) Muratori, *Anecdota* (latina), 16.ª disertacion *in S. Paulin. nat.* XI.

nias eclesiásticas. En el hervor mismo de las persecuciones, vemos á los fieles de Cartago acompañar en cortejo fúnebre, con sendas hachas, el cadáver de S. Cipriano despues de su martirio (1), á pesar de su intencion de sustraerlo á la vista de los paganos. Prudencio, que floreció en época muy cercana á los mártires, cuyas alabanzas canta su ardiente é inspirado plectro, pone en boca del perseguidor de S. Lorenzo, que pide al santo diácono le entregue los tesoros de la Iglesia, estas palabras: «Sabemos que en vuestras reuniones nocturnas os alumbrais »con cirios puestos en candelabros de oro (2).» No era el único objeto de las luces honrar la presencia real del Señor en el Sacramento Eucacarístico, el cual no se conservaba siempre ni en todas partes segun hoy es costumbre entre los católicos; encendíanse tambien para las reliquias y las sagradas imágenes, ante las cuales ardian como perennes testigos de la piedad del pueblo.

Pero sobre la iluminacion de los cementerios hay entre los cánones de Elvira uno muy notable que descubre algo de peculiar á la Iglesia de la Bética (3). Mandan los PP. del Concilio «que no se enciendan de »dia cirios en los cementerios, porque no deben inquietarse los espíritus de los Santos.» Los expositores del derecho eclesiástico difieren sobre la interpretacion de este cánon. Juzgan unos que lo que prohibe es aquel resíduo de la antigua magia pagana, que aun duraba en España en los primeros siglos del Cristianismo, y mediante el cual se encendian luces para hacer las evocaciones de los espíritus pronunciando ciertas palabras misteriosas: supersticion justamente condenada y anatematizada. Antiguamente, en efecto, se jactaban los magos y nigrománticos de poder evocar ó inquietar los manes de los Santos para consultarlos sobre las cosas futuras, haciéndolo así con objeto de poder con mas facilidad separar á los cristianos, poco seguros en la fé, del verdadero culto de Dios (4). No es de estrañar que los cristianos primitivos

(1) Ruinart, *AA. Martyrum:* S. Cyprian., n.° 5.
(2) Peristeph. II. 71 y siguientes.

Auroque nocturnis sacris
adstare fixos cereos.

(3) Cán. 34. *Cereos per diem placuit in cœmenterio non incendi, inquietandi enim sanctorum spiritus non sunt.*
(4) Obsérvase para robustecer esta interpretacion que en el lenguage de las Sagradas Escrituras el *inquietar* los espíritus de los Santos es lo mismo que intentar sacarlos del descanso en que están, restituyéndolos á la luz presente: á lo que otros lla-

conservasen algunos de los groseros errores del gentilismo cuando tantos hombres de privilegiado entendimiento, honra y decoro de la clásica antigüedad, habian incurrido en ellos, como se lee en Plinio, Ciceron y Horacio (1). No solo pues se encendian luces en los cementerios por verdadera religion, sino que tambien las usaban los mágicos y adivinos. Pero como despues de comer no era lícito celebrar sin causa necesaria, y los sacrificios que solian hacerse para evocar los espíritus de los Santos y de los difuntos en general no se hacian por la noche, esplicaron los PP. del Concilio que la prohibicion se concretaba á las iluminaciones *diurnas* (*per diem*): para que no se creyera que las vigilias nocturnas, entonces muy comunes, habian de celebrarse á oscuras. Entienden otros anotadores este cánon de muy diferente modo: D. Fernando de Mendoza interpreta la palabra *Santos* por los mártires y confesores, pero Loaisa dice que por Santos deben entenderse los fieles devotos, cuyo espíritu se inquieta ó distrae con la concurrencia y con el cuidado excesivo de encender los cirios y mantener las luces. Suponen algunos finalmente que el motivo de la prohibicion de poner luces en los cementerios fué el deseo de ocultar á los gentiles los parages en que reposaban los cuerpos de los mártires, y de evitar al mismo tiempo que sufrieran malos tratamientos de parte de los perseguidores los clérigos diputados para la custodia de las santas reliquias. Por lo

man solicitar, sacar, educir, evocar, llamar ó invocar los manes. Así, en efecto, cuando Saul consultando á la pitonisa de Endor obtuvo por castigo del cielo que se le apareciese Samuel, le preguntó este *¿por qué me has inquietado* haciéndome aparecer? A este arte de la nigromancia llamó con justicia Tertuliano *segunda idolatría*.

(1) Recomendamos al lector principalmente la sátira 8.ª de Horacio, lib. I, donde se hace la mas chistosa y entretenida burla de las brujas del paganismo y de sus conjuros.

. . . . . Scalpere terram
unguibus, et pullam divellere mordicus agnam
cœperunt; cruor in fossam confusus, ut inde
manes elicerent, animas responsa daturas.

Así evocaban los espíritus aquellas asquerosas *mediums* de la antigua Roma: las miss Brown de nuestros dias no recogen para sus evocaciones las drogas infernales y las *ossa herbasque nocentes* de que habla el poeta, ni emplèan para disfrazarse *Canidiæ dentes* y el *altum Saganæ caliendrum;* hácenlo todo sencilla y limpiamente con el magnetismo, y lejos de intimidar con su aspecto y sus tremendas operaciones, atraen con el buen tono y la exquisita elegancia de sus casas y personas. Pero todo es igual en el fondo: la forma solo ha cambiado. Y lo mas doloroso es que en este cambio queda la civilizacion moderna muy por debajo de la cultura de los gentiles, porque entre aquellos eran las pitonisas ó hechiceras gente tan despreciada y baladí como Sagana y Canidia, y reputaban los hombres superiores castigo suficiente para sus farsas la ventosidad de un Priapo de madera. Mas entre nosotros... ¡¡peor es meneallo!!...

demás, las iluminaciones nocturnas de los cementerios no solo no eran prohibidas, sino que estaban muy especialmente recomendadas y preceptuadas las vigilias en ellos.

Era costumbre de los cristianos desde el nacimiento de la Iglesia (1), pasar en oraciones la noche que precedia al dia festivo (2); pero las vigilias, instituidas santa y religiosamente para celebrar la memoria de los Santos y meditar sobre los ejemplos de los mártires y confesores, alguna que otra vez dieron ocasion á escenas torpes por la simultánea concurrencia de los dos sexos. Por esta razon los PP. Iliberitanos, tan celosos guardadores de la pureza de las costumbres, juzgaron conveniente que las mujeres no pernoctasen en los cementerios (3), donde, por no poderse quizá establecer cómodamente la separacion que se observaba en las iglesias, era mas fácil y peligrosa la promiscuidad. Las leyes romanas á que la España estaba sujeta prohibian enterrar los cadáveres dentro de las poblaciones, de modo que los mártires y en general todos los fieles difuntos eran sepultados fuera de los muros en parages subterráneos y oscuros; circunstancia que podia favorecer á las torpes intenciones de los hombres de malas costumbres. Fuerza es reconocer que los mismos paganos se mostraron en esta parte igualmente celosos del pudor y de la honestidad, porque ya en tiempo de Rómulo las vigilias de mujeres y hombres juntos estaban vedadas no solo en los campos, sino en las mismas ciudades, y despues se mandó que los hombres no pernoctasen en los templos de las Vestales.

Terminarémos este bosquejo sobre el culto público de los cristianos de la Bética en la interesante época de transicion que nos ocupa, mencionando una disposicion del mismo concilio de Elvira acerca de la bendicion de los campos. Venia ya admitido antes de este concilio, tanto por una constitucion del papa Eutiquiano (4) cuanto por la costumbre, que cuanto pertenecia en esta provincia al uso de los hombres, los campos, los frutos, las casas, la familia, fuera bendecido por los sacerdotes, á cuya morada se llevaban todas las cosas semovientes, sin que fuera lícito servirse de ellas antes. Desde el tiempo de los Apósto-

(1) Atestígualo Plinio el jóven.
(2) Era tal la piedad de los antiguos hácia los cementerios, que se reunian y pasaban en ellos las noches enteras, cantando alabanzas á los mártires. V. las constituciones apostólicas, lib. VI, cap. último.
(3) Cán. 35. *Ne fœmine in cœmenteriis pervigilent.*
(4) Dirigida á los prelados de la Bética.

les bendecian los sacerdotes las nuevas mieses, las uvas y otras cosas (1), y si bien estaba prohibido que se ofrecieran en sacrificio sobre el altar las legumbres y demás frutos, á escepcion de las espigas y uvas, no se vedaba que fuera del sacrificio se bendijera en el altar mismo lo que habia de servir de alimento á las personas. El concilio, pues, aceptó esta antigua costumbre, confirmó este piadoso y laudable rito; pero sabiendo é inculcando que toda bendicion que se dá fuera de la comunion de la Iglesia es maldicion, cuidaron de que los fieles ignorantes no fuesen damnificados haciendo bendecir sus casas y haciendas por los judíos.

Hemos procurado investigar cómo vivian los adeptos del cristianismo en la hermosa provincia que riega el Guadalquivir durante los tres primeros siglos de nuestra era, y hemos dado alguna estension á este estudio por considerarlo algo mas olvidado de lo que es justo. Vamos para finalizar este capítulo á esplicar brevemente, tomando pie de un hecho muy capital de la historia del Cristianismo en Sevilla, el sistema de necesaria y mútua tolerancia en que coexistian las dos sociedades pagana y cristiana, y cómo á pesar de esta necesidad descargaba á intervalos la política de los Emperadores sobre la naciente grey de Jesucristo persecuciones tan terribles y sangrientas como la que realizó Daciano en España al inaugurarse el cuarto siglo.

Los flámines y los prelados se miraban frente á frente: los dos pueblos pagano y cristiano se respetaban y temian; deseaban medir sus fuerzas, pero la política lo estorbaba. Era preciso mantener en la sociedad romana la aparente y transitoria armonía que existia en el mismo palacio de los Césares. Cada cual tenia su fé y apetecia en secreto su triunfo; mas la razon de Estado se oponia á una lucha abierta y decisiva. En cuanto un hecho cualquiera impremeditado venia á alterar esta costosa é insubsistente tranquilidad, al punto se procuraba calmar la efervescencia popular, satisfacer al partido ofendido y restablecer el equilibrio. El carácter personal de los príncipes nada ó poco influía en estas oscilaciones: al paso que un Marco Aurelio y un Decio figuraron

(1) Cán. apost. III y IV.

entre los mas iracundos perseguidores, hombres como Caracalla y Alejandro Severo se distinguieron como protectores de los cristianos. Vemos en suma que con la misma facilidad pasaron de la persecucion á la tolerancia, y al contrario, los tiranos que los políticos indecisos é irresolutos: lo mismo Adriano, Probo y Tácito, que Eliogábalo y Cómodo.

«Si alguno quebrantare los ídolos y en aquel mismo sitio fuere »muerto; como que en el Evangelio no se mandó tal cosa, ni se hizo »jamás en tiempo de los Apóstoles, juzgamos que no debe ser contado »en el número de los mártires (1).» De esta manera procuraban los sabios y prudentes PP. Iliberitanos, penetrados de la necesidad de mantener la paz con el Estado, refrenar el celo indiscreto y las provocaciones de los que buscaban el martirio, arrastrados más de una efervescencia iracunda que de un verdadero espíritu cristiano. Aprobaban aquellos santos prelados, y aun veneraban la constancia y heróica firmeza de los que se mantenian fieles cuando con amenazas se los queria obligar á sacrificar ó dar culto á los falsos dioses; pero no querian que el cristianismo sirviese de pretesto para provocar sediciones funestas á la Iglesia, ni que el pueblo tributase á los meramente fanáticos el nombre, honor y dignidad de mártires. Por otra parte, era necesario evitar que se hiciese con el nombre cristiano una especulacion: porque entre los llamados fieles habia antiguamente muchos pobres y mendigos, los cuales, no tanto por celo de la religion cuanto por su absoluta deznudez y desamparo, se esponian al martirio con objeto de que mientras permaneciesen en la cárcel los alimentára la Iglesia y pagára sus deudas. Pero lo que principalmente se deseaba era que los gentiles no tuviesen pretesto para ensañarse contra los cristianos y sus templos.

La Iglesia incipiente no podia menos de aceptar la paz transitoria que la tolerancia del politeismo romano le ofrecia. No era pequeña concesion para la arrogancia romana el puesto que algunos personages de la familia de los Césares daban á Jesucristo entre los otros dioses de su larario. Sabian los santos prelados de la grey naciente que el cristianismo es esencialmente exclusivo; mas aguardaban resignados á que se convenciesen de esta verdad los paganos, aun á costa de ser entonces el blanco de la pública animadversion y declarados enemigos irreconciliables de las divinidades del Imperio. Roma daba con la mayor facili—

(1) Cán. 60.

dad carta de naturaleza á todas las religiones del universo: imitadora en esto de la Grecia de Alejandro Magno y de sus sucesores, habia reunido é identificado con sus divinidades á los dioses que adoraban todas las naciones del oriente y del occidente sometidas á su potestad. Si el cristianismo hubiera podido amalgamarse con esta religion tan espansiva y cosmopolita de los dueños del mundo, ninguna variacion hubiera ocurrido en las instituciones del Imperio; toda la novedad se habria reducido á tener Roma un dios más en su Panteon. La sociedad pagana no rechazaba pues la nueva creencia de una manera absoluta; al contrario, sus tendencias le eran hasta cierto punto favorables; pero queria, si posible fuese, conciliar el culto del verdadero Dios con las costumbres del politeismo. De aquí nacieron en la época de la decadencia del Imperio romano multitud de sectas en las cuales se juntaban con algunos dogmas cristianos las supersticiones paganas, y especialmente las de Asia y Egipto.

La propension del pueblo pagano á cristianizarse, si es lícito usar de esta espresion, unida á aquella especie de mision providencial que la mujer desempeña en la familia, y en cuya virtud esta privilegiada mitad del linage humano venia siendo la egida de los perseguidos y el motor de los mas afortunados cambios verificados en los hombres y en los acontecimientos (1), trajo á la sociedad romana al punto de una in-

(1) El que desee profundizar en este interesante argumento puede consultar además de las obras del abate Greppo sobre la historia eclesiástica de los primeros siglos, el curioso trabajo de J. de Witte publicado en el tomo 3.° de la *Miscelánea de arqueologia*, *etc.* (*Mélanges d'archéologie, etc.*) de Cahier y Martin.

Merced á estas concienzudas investigaciones, hay ya documentos suficientes para establecer de una manera incontrovertible el cristianismo de varios personages de las familias de Neron y de Domiciano, y de algunos emperadores anteriores á Constantino.

Pero contrayéndonos á la parte que cupo á las mujeres de los Césares en la propagacion y proteccion del cristianismo, indicarémos sumariamente á las siguientes: Marcia, concubina de Cómodo, que se valió de su ascendiente sobre el ánimo de este príncipe para favorecer á los cristianos y hacerles beneficios, segun afirman Dion Casio (*Hist. rom.* LXXII. 4.) y Orígenes, que la aplica el nombre de φιλόθεος. Julia Mamæa, madre de Alejandro Severo, *cujus mater Mammœa, christiana*, dice Orosio (*Hist.* VII. 18), *Origenem presbyterum audire curavit*, confirmándolo Eusebio (*Hist. eccl.* VI. 21). Otacilia Severa, mujer del emperador Filipo, cristiana lo mismo que su marido, su hijo y toda su familia, segun los asertos positivos é inequívocos de los antiguos escritores eclesiásticos y el testimonio formal de S. Gerónimo (*De viris illustr.*, LIV. p. 128. *Qui primus de regibus romanis christianus fuit*, dice el Santo Doctor). Santa Tryphonia, mujer de Herennio Etrusco, hijo de Trajano Decio, llamada tambien Cephinia en los antiguos martirologios romanos, de Beda, de Usuardo y de Adon. Salonina, mujer de Galieno, cuya fé religiosa comprueba con documentos y medallas el citado de Witte en una Memoria dedicada expresamente á esta emperatriz y publicada en el tomo 26 de las *Memorias de la Real Academia de ciencias, letras y bellas artes*

minente abjuracion de su antigua y relajada fé, que indudablemente se hubiera verificado á pesar de las interesadas resistencias de la oligarquia senatorial, si Diocleciano hubiera sido un hombre de carácter menos débil.

Las catacumbas parecian cerradas ya para siempre: las iglesias, adornadas de flores, se alzaban rivalizando con las aulas imperiales: la nueva fé habia conquistado su libertad, y con esta el influjo y el poder. Diocleciano no era ya el emperador sujeto con los grillos ocultos de las tradiciones republicanas, sino un verdadero rey: un rey á la manera de los del Asia, ceñido con su diadema, cubierto de seda y oro, custodiado exteriormente por sus *scholæ* y en lo interior por sus eunucos; inaccesible, silencioso, severo, servido de hinojos y adorado como un semidios en su palacio de Nicomedia. Y este rey, absoluto como los de Oriente, rodeado de oficiales palatinos y altos funcionarios que jamás habia conocido el Capitolio, no solo protegia á los cristianos, sino que les tenia entregados su confianza, su casa, su patrimonio y el mismo gobierno. Dorotheo y Gorgonio, cristianos ambos, manejaban todos los negocios públicos. Prisca y Valeria, la esposa y la hija del emperador, profesaban el cristianismo: Diocleciano en verdad no llegó á abrazarlo; pero todo induce á creer que tuvo tratos muy confidenciales con los cristianos (1). Dice Chateaubriand hablando de este emperador (2): «Su genio era grande, poderoso, atrevido; pero su carácter, con harta »frecuencia débil, no sostenia el peso de su entendimiento.» Y tiene sobrada razon: Diocleciano concibió el gran proyecto político de defender el mundo romano contra los embates de la barbarie invasora haciendo division metódica lo que era ya desmembracion y desquiciamiento, constituyendo cuatro grandes monarquías con los restos del coloso an-

de Bélgica. Por último, Santa Serena, mujer de Diocleciano, llamada tambien Prisca y Alejandra desde que dió á luz Baluzio el tratado de Lactancio *De mortibus persecutorum*. Los martirologios de Usuardo y de Adon la dán el nombre de Serena, y añaden que prestó grandes servicios á los cristianos; libró á muchos de ellos de la muerte, y recibió despues la palma del martirio juntamente con su hija *Artemia*, por otro nombre *Valeria*.

Las notables obras del abate Greppo que dejamos arriba citadas, son: *Trois mémoires relatifs à l'Histoire ecclésiastique des premiers siècles*, Lyon, 1840; y *Notes historiques, biographiques, archéologiques et littéraires, concernant les premiers siècles chrétiens*, Lyon, 1841.

(1) Esta aseveracion, que sorprende al pronto por su novedad, se halla sólidamente fundada por el conde de St. Priest en su notable trabajo *Histoire de la royauté*, tomo 1.º, lib. II, cap. III.

(2) Mártires. L. III.

tiguo, como cuatro inexpugnables barreras ó antemurales en que se estrellase la furia de las hordas incultas que espiaban el momento de lanzarse sobre el Imperio y hacerlo pedazos. Como complemento y clave de esta gran confederacion y de la revolucion administrativa consiguiente, ideó un poder supremo pleno y absoluto, el cual, por la oposicion forzosa que habia de encontrar en las formas republicanas si llegaba á ensayarse en la misma Metrópoli, debió llevarse á efecto trasladando á otra parte la silla imperial. Con estos elementos, si Diocleciano hubiera persistido firmemente en su sistema de tolerancia, que era ya la ley del Imperio y el ardiente anhelo de todo el orbe, su puesto en la historia hubiera sido el que despues ocupó Constantino. Pero, como hombre de poco carácter, se dejó arrastrar por las sugestiones de sus colegas Galerio, Constancio Cloro y Maximiano, y haciendo traicion (1) al partido mas popular, decretó contra los cristianos la sangrienta persecucion á que los historiadores sagrados dán el nombre de *era de los mártires.*

Hacia ya un siglo que el destino de los cristianos sufria todas las vicisitudes de la potestad suprema y hereditaria intentada por los emperadores: cuando triunfaban el Senado y la oligarquia republicana, era el cristianismo perseguido; prevalecia y tomaba cuerpo la idea monárquica, y cesaban las persecuciones. Los resultados de la debilidad de Diocleciano pueden adivinarse: al ceder á la exigencia de sus colegas, abdicó de su proyecto de restauracion monárquica; al entregar los cristianos á la furia de la aristocracia romana, al someter á esta terrible prueba las fuerzas de la nueva religion, el triunfo fué para Jesucristo, el porvenir quedó asegurado á la cruz.

Sería injusto culpar á Diocleciano por todos los martirios que los cristianos padecieron mientras ocupó el trono: ya hemos dicho que en muchas ocasiones hubo mártires sin que el nombre cristiano en general fuese perseguido, y que esto se verificaba cuando una circunstancia cualquiera imprevista y fortuita venia á destruir el equilibrio artificial que descansaba en la tolerancia del Imperio y en los progresos clandestinos del cristianismo. Es de suponer que ni siquiera llegarian á noticia del emperador las crueldades de vez en cuando cometidas por los presidentes de las provincias, más que con el carácter de persecucion

(1) St. Priest. *Loc. cit. Dioclétien.* — *Son plan.* — *Sa trahison.* Etc.

religiosa, con el de castigos merecidos por los delitos de subversion y sublevacion. Esta significacion y no otra tiene el martirio de las dos santas patronas de Sevilla, Justa y Rufina. Fué cabalmente al año segundo de haber ascendido al Imperio aquel príncipe y al mostrarse mas favorable á los cristianos, cuando el presidente de la Bética Diogeniano decretó el martirio y la muerte de aquellas dos incontaminadas doncellas. Acaeció esto en el año 287 de Jesucristo, disfrutando la Iglesia de la Bética de la misma tolerancia que gozaban todas las otras religiones, ocupando públicamente la sede hispalense el dignísimo Sabino que algunos años despues asistió al concilio de Iliberi, y durando aun en aquella tierra algunos de los antiguos cultos de los pueblos orientales que tanto la habian cursado, como lo manifiesta el hecho mismo que dió ocasion á aquel doloroso martirio. Dijimos en efecto en su lugar oportuno, refiriendo este lamentable caso (1), que aún perseveraban en nuestro suelo por aquel tiempo reliquias de la religion y ritos de los babilonios y sirios; debiendo ahora añadir solamente que el martirio de las Santas Justa y Rufina pudo muy bien ser causa de que algunos cristianos poco prudentes, presumiendo de ser igualmente llamados por el cielo á recibir la palma de mártires, tratáran de concitar contra el paganismo oficial los ánimos de los convertidos: en cuyo caso no es de estrañar que los piadosos y sagaces prelados se vieran precisados á contenerlos dictando prohibiciones que mas tarde tuvieron la fórmula concreta en el cánon arriba citado, donde se prohibe venerar como mártires á los que fuesen muertos quebrantando los ídolos.

CAPÍTULO IV.

Sevilla y Cádiz en los cuatro siglos desde Constantino hasta la irrupcion sarracena. — Los bárbaros en la Bética.

Los últimos hechos de la vida pública del politeismo se suceden rápidamente. Galerio, Licinio y Magencio intentan en vano alimentar la llama que se extingue en los altares de los falsos dioses: sus mismos edictos sancionan la tolerancia de la religion de Cristo. Como ellos, Constantino promete la paz á la Iglesia, y el prodigio que acarrea su

(1) V. pág. 119.

conversion le asigna un puesto de honor en la historia. Conságrase este príncipe á la reorganizacion del poder supremo y encuentra en los cristianos francos y decididos cooperadores. No miran estos con celo sombrío su título de *soberano pontífice;* comprenden por el contrario que este título, que dió á los augustos el politeismo, es providencial y pone en sus manos el derecho de destruirlo. En efecto, al establecer Constantino una nueva religion, no obra como príncipe, cónsul ó tribuno perpétuo, sino como *pontífice supremo.* Como tal, le estaban sometidos los flámines, los augures, los sacerdotes de todo el Imperio así en Europa como en Asia y en la Pentápolis del Africa. Como tal, distribuía los cargos sacerdotales entre los príncipes de su familia y entre los patricios acaudalados, que lisonjeados con este vano honor se olvidaban ó se consolaban de su impotencia política. Solo los emperadores-pontífices presidian en las ceremonias, disponian los sacrificios, autorizaban la ereccion de los templos, juzgaban, castigaban á las Vestales, y por último (y esto era lo mas esencial) proscribian ó adoptaban á su arbitrio las religiones estrangeras. Así fué como despues de haber condenado, proscrito y perseguido la llamada *supersticion* de los cristianos, acabaron por tolerarla, confirmarla y aun entronizarla por el mismo derecho y en virtud de aquel mismo poder.

Los cristianos no tenian interés en disputar al poder civil, al menos por entonces, una prerogativa tan ventajosa á los progresos de su fé. La adhesion imperial era para la Iglesia un trofeo, no una cadena. Los obispos se agrupaban en torno de Constantino y se apoyaban en su diestra con santa alegría. El grande enemigo del Imperio, formado y crecido en las entrañas del Egipto y de la Siria, era el arrianismo. Convenia fijar la unidad religiosa y administrativa del cristianismo, y fué convocado el Concilio de Nicea. Grande y encarnizada lucha presenció el Oriente, donde sin mas diferencia que el potro y el eculeo, recibió la ortodoxia de parte de los arrianos el mismo trato que habia recibido antes del paganismo. En aquella vasta region, madre singular de todas las verdades y de todos los errores, cerráronse los templos de los católicos, ocuparon los sectarios de Arrio las principales sillas, y el símbolo de Nicea fué condenado al par de la idolatría. Sesenta años rige el arrianismo el Oriente: él solo resume la responsabilidad de los largos y desastrosos reinados de Constancio y de Valente.

Sube al trono Teodosio, encargado de pulverizar la heregía arriana,

y á pesar de las intrigas del Estado y de la Corte que obligan al legítimo obispo de Constantinopla, Gregorio Nacianceno, á dejar su silla, un concilio general celebrado en la misma Metrópoli pone el sello á la ortodoxia (1).

Pero en el Occidente era muy diversa la mision de los Emperadores: nadie por entonces predicaba aquí el arrianismo: la mente recta y el espíritu práctico de los pueblos latinos, ó simplemente latinizados, se oponian al progreso de aquella filosofía harto sutil. Por otro lado, la heregía no habia aquí alcanzado ni la proteccion de los príncipes ni los honores de la persecucion. Joviano y Valentiniano I la tuvieron condenada á un olvido sistemático; Graciano intentó proscribirla; Justino quiso rehabilitarla; pero el fanatismo de ambos se estrelló, el uno contra San Ambrosio, el otro en la helada muerte.

Además, fuerza es confesarlo, en Italia, en las Galias y en España, antes de la invasion de los bárbaros, el verdadero antagonismo existia entre Jesucristo y Júpiter, y Arrio no tenia puesto ni voz en este gran debate. En Oriente los dioses vencidos yacían en el polvo, pero en Occidente el politeismo, aunque herido de muerte, no habia aun lanzado su postrer suspiro. La restauracion ó sea el renacimiento de los dioses suscitado por Juliano no fué cosa imprevista, ni menos inesplicable: lo mismo que la conversion de Constantino, fué un resultado necesario, pues como acertadamente observa un moderno escritor antes citado (2), el triunfo ó el vencimiento del cristianismo no dependian del capricho de los Césares, y si bien el vencimiento fué pasagero, la victoria de la verdadera fé en aquella época tampoco fué definitiva, ó, si logró carácter de universalidad y perpetuidad, fué para el porvenir, no para el presente. El cristianismo, en suma, no logró entonces el fruto, sino solo el gérmen de su estabilidad.

El renacimiento pagano en verdad no fué mas que un frívolo y fugaz intermedio; en la abortada tentativa del emperador *apóstata* solo vió el mundo un vano esfuerzo del paganismo puerilmente encolerizado; sin embargo, lejos de declararse vencido por la fé nueva, trató con ella largo tiempo de igual á igual, y las dos religiones se repartieron el dominio del Occidente. Las opiniones se hallaban divididas en el Senado mismo: por mas que Prudencio se esfuerce en pintarnos á aque-

(1) Fleuri. Hist. eccles. XVIII. 1.—Card. Ursi, XVIII. 82.
(2) El conde de St. Priest en su Historia de la potestad real, tomo I, lib. II.

llos padres conscriptos como prefiriendo la vestidura blanca del neófito á la toga romana; por mas que nos muestre agrupados en las iglesias y sobre la sagrada fuente de los Apóstoles á los problemáticos descendientes de Evandro y de Eneas, de los Quintios, de los Olibrios y de los Paulos, y señaladamente á los hijos de los Gracos, todavía dudaremos de su fé celebrada por el poeta como unánime y ardorosa. Este mismo entusiasta escritor desmiente á veces sus propias ilusiones (1): «La peste nos invade de nuevo,» esclama: «ya vuelve amenazante so»bre los hijos de Rómulo. Imploremos al padre de la patria! Oh Roma, »despójate de tus antiguas preseas: te cubres con la púrpura del triun»fo, descuella tu cabeza erguida y coronada con el oro que has arreba»tado al universo; pero ese brillo sin igual se oscurece ya con una »nube funesta, la sombra cubre tu diadema, densos vapores te cercan, »larvas asquerosas, espectros lívidos giran en torno tuyo. Roma! alza »tus ojos al cielo, y ahuyenta con una mirada todos esos fantasmas!»

Esos fantasmas que Prudencio reviste de una forma repugnante y monstruosa, ya habeis presumido lo que eran: eran, y no habian dejado de ser aún, el armonioso coro de las divinidades del Olimpo cantadas y celebradas por Virgilio y por toda la corte de Augusto. Cierto que no figuraban ya estas divinidades como las protectoras del Capitolio, pero para muchas inteligencias de alto linage eran todavía como una especie de fórmula de la esquisita civilizacion romana. Y ¿qué mucho que defendiese la aristocracia todavía la religion latina que era el apoteosis de la nobleza, de la riqueza y del poder? No era pues de extrañar que un Symmaco hubiese solicitado de Valentiniano II el restablecimiento de las antiguas costumbres fiando al cálculo efectos que ya no producia el sentimiento, y representando las pérdidas que esperimentaba el Estado con la espoliacion de las fincas pertenecientes al colegio de los Sacerdotes y á las Vestales, como hubiera podido hacerlo hoy un consumado economista atendiendo solo al interés de la república y prescindiendo del interés de la religion (2). No debe maravillar que permaneciendo aun en pie sobre las siete colinas los antiguos templos en su imponente magestad, hubiese reclamado este prefecto sostenido por toda la aristocracia de la Metrópoli, del Emperador Teodosio

(1) Aurel. Prud. Clem. lib. prior. p. 409.—Edicion de Magdeburgo de 1739.
(2) Véase á Symmach. Relat. in S. Ambr. Op. T. II. p. 832.—Edicion de París de 1690.

y de su hijo Honorio, la reconstruccion del ara de la Victoria en el Senado y la restauracion de su culto, suponiendo que solo del olvido en que tenian los Emperadores á las Vestales procedian las calamidades y el hambre que afligian á Roma. Ni causa sorpresa el saber que la familia Anicia, aunque puesta á la cabeza del movimiento cristiano, erigiese todavía altares, ya entrado el quinto siglo, á su genio conservador (1); ni que por este tiempo consagrase Roma estátuas á Vecio Agorio Pretextato, famoso campeon del paganismo, y á la gran vestal Cornelia, estimulando esta fatal recrudescencia del politeismo rebelde aunque espirante las inspiradas y fogosas condenaciones que fulminaron Prudencio y San Ambrosio.

Aun despues de incendiados y demolidos los templos, despues de asolado el espléndido santuario de Júpiter olímpico y de estremecerse Alejandría con la caida del templo de Sérapis, y mientras retumbaban en todos los confines del Imperio los golpes del hacha y de los picos, todavía se conservaban las estátuas de los dioses como productos del genio griego y de la magnificencia romana; todavía duraban los gérmenes del politeismo en el palacio de los Césares y en las principales familias latinas. Genérido el hijo de Honorio arrojó con despecho su espada, por no obedecer el decreto de su padre que hacia obligatoria la fé de cristiano para obtener empleos y cargos públicos; y no bastó para acabar con la antigua religion que los padres de la Iglesia, los poetas y los oradores cristianos la abrumasen con las flores del sarcasmo y de la ironía, ni que á esto se agregase el ridículo haciendo pedazos Teodosio los rayos de oro del Júpiter que se adoraba en el campamento de Eugenio y distribuyéndolos entre sus soldados: porque una religion como la del paganismo romano que ejercia sobre todos los afortunados de la tierra la triple seduccion del pensamiento, de la imaginacion y del sentido, no podia amortiguar su prestigio sin un verdadero milagro de la Divinidad. Hoy ya apenas nos es dado concebir la suma de placeres que arrancaba violentamente el cristianismo del corazon del romano, ni la inmensidad del sacrificio que hacian los convertidos al abandonar por las austeridades de la nueva doctrina su antigua manera de vivir. Seamos justos, si á nosotros nos parecen hoy bienes dignos del mayor aprecio las raquíticas delicias de la vida moderna, ¿podrá

(1) Villemain Mélanges. A. Beugnot, Destruccion del paganismo. T. II. p. 15.

nunca causarnos maravilla la desesperacion del magnate romano, que lo perdia todo despues de haber sido su historia nacional la obediencia del universo, su teatro el Coliseo bajo el cielo de Roma y sus actores las naciones todas del mundo vencido? Su dolor y hasta su cólera, al descollar la religion nueva que venia exigiendo el menosprecio y la abdicacion de tantas maravillas, eran harto naturales. Así su rencor fué implacable, atroz, mas criminal aún que todas las aspiraciones de su raza grande y odiosa.

Cosa singular, la conversion del Imperio al cristianismo fué principalmente obra de las damas romanas, de las Paulas, Eustoquias y Marcelas; no de sus hermanos y maridos. Ellas con sus manos blancas, llenas de anillos senatoriales y de camafeos hereditarios, fueron las que plantaron la Cruz sobre la rotonda del Panteon y sobre el techo de oro del Capitolio! A pesar de sus inmensas riquezas y de un lujo que las invasiones apenas habian mermado, entre la turba de sus esclavos, abrazaban con ardor una pobreza que solo por ser voluntaria no era para ellas imposible, y dejaban de grado sus palacios de mármoles y jaspes para humillarse en el tugurio del menesteroso. No eran todas en verdad cristianas segun un mismo espíritu: unas, severas hasta el mas extremado rigorismo, hacian en medio de la pompa y fausto que las rodeaba una vida enteramente cenobítica, suspirando por el martirio negado á sus ardientes votos; otras, solo reprobaban de la vida romana el vicio y el delito, y unian al fervor positivo y sincero del neófito la magnificencia y el orgullo del patricio. No faltaban entre aquellas, viudas ilustres y vírgenes, descendientes, merced á los genealogistas, de los Atridas por la línea paterna, y por la materna de los Escipiones y de los Gracos, y revestidas por consiguiente con todo el prestigio de la mitologia y todos los blasones de la historia; y mientras ellas abandonaban el lujo y los placeres, y, lo que era mas dificil aún, los resabios de su casta, y ahogando en su corazon los recuerdos de la infancia y del cielo de Roma, de las literas llevadas en los hombros de los eunucos, de las marmóreas terrazas de Ostia, del triremo dorado y del tibio baño, insensibles á las quejas de sus hermanos y de sus hijos, se precipitaban alegres é intrépidas en las naves que las habian de conducir á Siria, al Egipto, á la Palestina, al solitario seno de alguna desierta Tebaida para entregarse allí á un trabajo solo propio de esclavos al pie de los antiguos sepulcros del oriente; las otras, mas sensibles á

las amonestaciones de los malos sacerdotes que á los preceptos de la nueva ley que habian abrazado, eran cristianas solo en el nombre y no acertaban aun á posar el muelle y delicado pie sino sobre el mármol ó el marfil, semejantes á las diosas labradas por los insignes escultores del politeismo.

Porque tenia el cristianismo su tercer partido, casi diríamos su partido moderado, compuesto de aquellos sacerdotes y diáconos nacidos en Roma ó en Italia á quienes principalmente repugnaban las asperezas y austeridades de los ascetas y que creían que podia ganarse el cielo sin grandes sacrificios ni privaciones, sin romper del todo con las muelles costumbres de la vida pagana. Eran estos los que San Gerónimo llamaba relajados ó tibios: los cuales decian: ¿habrémos de tolerar nosotros que esos falsos clérigos abortados de los antros y cavernas de Siria y Egipto, vengan á enseñarnos una perfeccion quimérica contraria al verdadero espíritu del Evangelio? ¿Es justo que así se metan ellos á perturbar la paz de las familias, arrancando á las madres sus hijos, las hijas á sus madres y á la patria sus matronas para poblar con ellos las soledades del Oriente? ¿Por ventura ha juntado Roma los tesoros consulares para enriquecer al Asia y al Egipto? ¿Quién ha dicho que no recibe Dios las plegarias de sus criaturas mas que entre el estruendo de las cataratas ó en el pavoroso silencio de los yermos? Roma es por cierto templo digno de su grandeza, y la Omnipotencia recibe mayor y mas grandioso culto en la cumbre de estas siete colinas que fueron en otro tiempo bosque de ídolos y ahora son planteles de cruces (1).

No eran ciertamente los cristianos acomodaticios los llamados á regenerar el mundo. Y sin embargo las almas enérgicas que comprendian la necesidad del inmenso sacrificio pedido al orbe romano, eran tan pocas! De los nobles que aún permanecian obstinados en las antiguas costumbres, casi sería escusado decir nada: estos oponian la mas tenaz resistencia al triunfo del Evangelio. Era su resistencia ya puramente pasiva. Los dudosos descendientes de los Metelos y de los Apios, conservaban aún ingentes patrimonios á pesar de las confiscaciones y de las espoliaciones convertidas en medida de gobierno, regularizadas y sistematizadas desde Julio César: porque aquellas rara vez pasaban de

(1) Ruff., in Hyer. passim.

mero secuestro, y estas, limitadas á lo mas selecto de los ciudadanos romanos, no se estendieron á las provincias sino muy tarde (1). Pero habiendo dejado de ser para ellos lucrativos los negocios públicos, y disgustados de la política imperial, suspicaz y sombría con la aristocracia, abandonaron del todo su intervencion en las cosas de Estado y volvieron su actividad, reconcentraron toda su energía en los asuntos privados y en los goces íntimos, egoistas é individuales. En la primera época del Imperio toda la Italia habia sido un inmenso jardin, poblado de árboles y plantas exóticas, de palacios de jaspe, de estátuas griegas, sin una espiga de trigo, sin un olivo. La Sicilia, Africa y España eran las provincias que alimentaban á Roma (*nutrices Romæ*). Tardó una vez la flota de Sicilia en llegar á Ostia, y esta tardanza ocasionó á Neron su ruina. Mas en el sexto siglo ya toda la Italia estaba cultivada: la Apulia, la Lucania, el Brutio, la Calabria, la Campania, la Toscana y la Istria abundaban en cereales, aceites y esquisitos vinos. La aristocracia romana, pues, vivia consagrada á la agricultura, á la industria y al comercio. Los inmensos gastos que en otro tiempo habia hecho para monopolizar los honores y las distinciones, no se repetian ya nunca: no llevaba ya ella á la sangrienta arena de los anfiteatros y circos gladiatores y panteras, no buscaba ya las aclamaciones de las turbas: no pudiendo ni queriendo dominar la sociedad de su época, limitábase á deslumbrarla con la pompa y magnificencia de sus caprichosas modas y tren de vida. El lujo de los carros y de las mesas rivalizaba con el de los trages: habia senadores que llevaban bordadas ó pintadas en sus ropas colecciones enteras de feroces alimañas (2). Las calles Esquilina y Suburra retemblaban con las numerosas cabalgadas de los jóvenes patricios, olvidados ya del cultivo de la filosofía y de las letras y solo atentos á los goces físicos y groseros. Las matronas vagaban de la mañana á la noche llevadas en sus basternas, arrollando á la gente menuda sin compasion, precedidas y seguidas de un tropel de eunucos y bufones (3). Dos pasiones ocupaban la vida entera de esta aristocracia infiel á su antigua gloria: la vanidad y el bienestar material. No tenia ya ambicion, porque esta pasion generosa deja siempre

(1) La poderosa familia etrusca de los Cecinas conservó hasta la invasion de los bárbaros su patrimonio, que databa desde antes de la fundacion de Roma.

(2) Amm. Marcel. XIV. 6.—V. tambien á Muller *De genio, moribus et luxu divi Theodosii.*

(3) Amm. Marcel. loc. cit.

á un lado las existencias materialmente completas. Desde la cumbre de las gerarquías sociales, veía ella aniquilarse la patria sin una lágrima, sin un suspiro, y no tenia generosidad suficiente para consagrar á su regeneracion ni un grano de oro de su caudal ni un minuto de su tiempo. Una parálisis funesta, una lepra incurable y sórdida se iban insensiblemente apoderando de todas las clases elevadas, y la aristocracia, que solo vive cuando impera y que muere cuando deja de dominar, se iba convirtiendo en una vana sombra.

Además del grosero materialismo de los nobles, concurrian otras causas á perpetuar el paganismo, ya oficialmente condenado. Los recuerdos de las antiguas teogonias duraban enérgicos y elocuentes en la vida campestre, lejos de la accion de la ciudad. Allí las creencias eran impresiones y no doctrinas. En tiempo de Honorio, mientras la parte oficial del Imperio caía prosternada al pie de la Cruz y el famoso edicto del año 396 prohibia las libaciones en los festines, las teas fúnebres, las guirnaldas de Himeneo y hasta los dioses Lares tan cantados por los poetas y tan caros á los descendientes de los Árcades y Pelasgos; la Náyade indígena habitaba todavía en su fuente, la Amadriada permanecia en su bosque de olivos; y ni el hierro ni los edictos fueron bastantes á destruir el prestigio encantador de aquel panteismo rural inmortalizado por Hesiodo y Virgilio. El *ager romanus*, los valles de la Arcadia y de la Sabina conservaron por largo tiempo las graciosas fiestas en que el dios Pan, á la sombra de los plátanos y al rumor de las fuentes murmuradoras, recibia la oveja manchada de cinabrio y la flor de trigo. La jóven desposada siguió dejando la morada paterna al son de la flauta campestre, y aunque en las aldeas de Italia, de Grecia y de España, los prados y los caminos llenos de cruces indicasen desde luego que las poblaciones rurales eran cristianas, y aunque sus groseros habitadores acudiesen en bandadas á los oficios divinos de las basílicas convertidas en iglesias, todavía sin embargo en lo profundo de los bosques, á la orilla de algunos arroyos ó algunos lagos, se espejaba tranquila en el agua la gruta de las ninfas poblada interiormente de náyades ó napeas de piedra y arcilla, y allí acudian en las horas de ocio y de vagar los mancebos y las doncellas á coronar de flores aquellas figurillas, si no ya por religion, al menos por maquinal instinto (1). La

(1) Véase en el conocido poema de *Dáfnis y Cloe*, escrito en el IV siglo, la comprobacion de lo que decimos.

sementera, la siega, la vendimia, todos los trabajos de la vida del campo estaban presididos como antiguamente por Céres, Baco y Pomona.

Las provincias en general, sobre todo en el Occidente, resistian con tenacidad el desarrollo completo del cristianismo (1). En ellas los pontífices y flámines habian tenido la habilidad de utilizar el espíritu de independencia en favor del culto. Cada ciudad tenia su divinidad particular, y la devocion á esta habia venido á ser la religion única de la comarca: de manera que habituados sus moradores á no dirigir sus plegarias y sus miradas mas que hácia aquel simulacro, ni sus ofrendas mas que á aquella ara, la suerte de las otras divinidades extrañas era para ellos cosa en cierto modo indiferente. De aquí resultó que cuando dejó de ser el Capitolio el verdadero centro de la religion greco-romana, el politeismo aún subsistia en una porcion de pequeños centros repartidos por todas las provincias. Las leyes restrictivas del antiguo culto apenas tenian aplicacion en el Occidente, merced al espíritu de localidad que el régimen municipal y, como hoy diríamos, de *descentralizacion*, habia desarrollado. Hé aquí la esplicacion de un hecho atestiguado por San Agustin que parece de pronto increible: durante los primeros años del reinado de Honorio, en toda España era general esta queja: *no llueve, los cristianos tienen la culpa.*

Un escritor del quinto siglo nos refiere que las gentes que habitaban la isla gaditana y su territorio adoraban *cum maximâ religione* una estátua de Marte, que entre aquellos naturales llevaba el nombre de *Neton.* Añade que esta estátua era radiada, con lo cual nos dá á entender suficientemente el orígen fenicio que hemos asignado á la divinidad protectora de la antigua Cotinusa (2). De tal manera habia encarnado el politeismo en las ideas y costumbres de los pueblos todos de Europa, que á pesar de los inauditos esfuerzos de los Padres de la Iglesia primitiva para que repudiasen esta triste herencia del pueblo romano, jamás lo consiguieron, y una multitud de creencias absurdas, de prácticas ridículas y de errores peligrosos, evidentemente dimanados de las antiguas supersticiones, permanecieron hondamente arraigados en las nuevas sociedades cristianas... y aun duran todavía!

Admira la sabiduría con que la Providencia dispuso el remedio pa-

(1) En el mismo Oriente, donde era mas perseguido el politeismo por hallarse mas directamente bajo la accion de los Emperadores, tenia defensores acérrimos y tan distinguidos como los Claudianos, los Eunapos, los Zosimos y los Libanios.

(2) V. la pág. 47 y siguientes.

ra salvar al mundo postrado bajo el peso de una dolencia al parecer incurable. La gran revolucion que habia de hacer al hombre de las sociedades modernas condenar el placer y amar el propio sacrificio, no podia verificarse sino por grados y paulatinamente. Comienza la singular trasformacion abdicando voluntariamente los Emperadores el supremo Pontificado en el Pastor de la ciudad eterna: reúnese un dia el colegio de los pontífices para ofrecer á Graciano las vestiduras de Sumo-Sacerdote, y el emperador rehusa aquel alto honor como un sacrilegio, y manda publicar á poco tiempo un edicto que confiere al obispo de Roma *el exámen de los otros prelados, para que no sean jueces profanos los que conozcan de las cosas de religion, sino un pontífice de la religion misma asociado de sus naturales colegas* (1). Hé aquí descollando por la vez primera con carácter á un mismo tiempo religioso, político y profano, la figura colosal que va á dominar en el teatro de los siglos venideros: hé aquí al auxiliar formidable de los grandes reyes, y al poderoso antagonista de los grandes tiranos. Hé aquí al Papa. Pero, obrando tan enérgicamente las causas que dejamos apuntadas, no bastaba que desaparecieran las fórmulas y el rito para que desapareciera tambien el paganismo: podian acabar las antiguas ceremonias, los quince pontífices, los quince augures de linage patricio, los quince conservadores de los libros sibilinos, los siete épulos, el rey de los sacrificios, el flámen de Júpiter, los de Quirino y Marte, los lupercales y todos los que componian la turba gerárquica de las antiguas procesiones, que hacian estremecer el aire con sus clamores y levantaban en los caminos nubes de polvo al batirlos con sus danzas furibundas; podia, repetimos, acabar todo esto sin que dejára de mantenerse la antigua, tradicional y por entonces necesaria costumbre de que las inteligencias escogidas para regir el sacerdocio y el pontificado saliesen de la aristocracia urbana. La eleccion de los obispos, en Roma lo mismo que en el resto del Imperio, se verificaba por principio y en apariencia por el clero y la plebe reunidos, pero en Roma principalmente la clase de los patricios dominaba á todas las demás. La conexion de las dos ideas de episcopado y aristocracia despunta en Roma hasta sobre las hogueras de los mártires (2). La eleccion de obispo era en la ciudad de los Cé-

(1) Fleuri. Hist. ecl. XVII. 42.
(2) Durante la persecucion de Diocleciano se atribuyó al papa Cayo un supuesto parentesco con este príncipe.

sares ocasion frecuente de luchas terribles entre las diferentes familias senatoriales y consulares, y tal el ardor que estas poderosas familias desplegaban en el triunfo, que el prelado electo se veía involuntariamente colmado por sus parientes de inmensos donativos. No es otro el orígen del gran lujo desplegado por el poder episcopal desde el cuarto siglo. Las riquezas de los mas opulentos pares de Inglaterra no nos dan hoy mas que una leve y muy lejana idea de la opulencia de aquella aristocracia territorial romana (1) de que nos hablan Ammiano, Claudiano y Casiodoro, dueña de los palacios, de los campos, de las deliciosas quintas de Roma y de poblaciones enteras en Italia, Grecia y Asia. De estas donaciones y larguezas y del patrimonio privativo de los electos, se formó el primer núcleo de la riqueza de los pontífices. Glaphira, patricia ilustre, fué como la precursora de la célebre condesa Matilde: ella fué la fundadora de la Basílica de San Pedro (2), y las liberalidades que á imitacion suya usaron los emperadores y los particulares poderosos, y que se estendieron hasta la Grecia, Sicilia y Africa, fueron la base del inmenso patrimonio que muy en breve juntó la Santa Sede.

Ahora bien, en esta misma riqueza de la Iglesia de los siglos IV y V, resalta principalmente la manera como va utilizando la mano de Dios las inclinaciones y hasta los defectos de los hombres para hacerlos producir aquellos resultados, que de pronto aterran y confunden á las naciones, y despues, andando los siglos, las hacen admirar y adorar los caminos por donde dirige la eterna sabiduría el progreso de la errante humanidad. La riqueza, el lujo, el fasto de aquellos papas, superiores ya de hecho al prefecto de Roma (3) y á la autoridad pública; de aquellos grandes hombres «doctores vírgenes de la Iglesia vírgen» segun la expresion de San Gerónimo, eran á los ojos del pueblo, de los magna—

(1) Segun el aserto de Olimpiodoro, escritor del siglo III, citado por Phocio, eran muchos los senadores que disfrutaban una renta de 14 á 16 millones, sin contar sus provisiones de granos y vinos que podian valuarse en otra tercera parte más de la referida suma.

(2) «*Glaphyra illustris faciens de proprio fundamento Basilicam Beato Petro.*» (Liber pontif. in S. Symmach.)

(3) Esta superioridad quedó de hecho establecida en tiempo del papa Dámaso, cuya eleccion como candidato de la aristocracia (sin faltarle el apoyo, á la sazon incontrastable, de las fervorosas damas romanas) se verificó sin intervencion ninguna del partido oficial y de los magistrados. De sus resultas el prefecto Juvencio, no atreviéndose ni á castigar los desórdenes de que Roma fué teatro, ni á hacer pesquisas entre sus motores, se salió fuera de la ciudad.

tes y de las matronas, la muestra ostensible y auténtica de su supremacía; y al propio tiempo aquella riqueza, aquella magnificencia, aquel fasto (1) eran á los ojos del partido popular y democrático que en el seno de la Iglesia misma se iba ya desarrollando, la manifestacion elocuente de una necesidad nueva, á saber, la de que viniese la frámea de los bárbaros á romper la union de la idea cristiana con la forma pagana cuando empezára á ser perjudicial este consorcio, sin que pudiera acusarse de ingratitud al pontificado, en cuyo beneficio se habia la ostentosa antigüedad despojado de su prestigio. La Iglesia no hubiera civilizado, ni menos gobernado al mundo en aquellos siglos de general corrupcion y desaliento, si los papas se hubiesen ceñido á la pobreza y simplicidad de los apóstoles. Pero por otro lado, tampoco la Iglesia hubiera llegado á ser lo que ha sido en los siglos posteriores, si hubiesen continuado sus regidores llevando el peso de la autoridad política abandonada por los patricios, y siendo de hecho príncipes del senado, cónsules y prefectos del pretorio. No, era menester que estas inútiles y embarazosas reliquias de la Roma antigua fuesen pulverizadas en sus manos... Ya las instituciones de los Césares habian producido su fruto: consumada la abdicacion del supremo pontificado en el vicario de Jesucristo, quedaba un peligro inminente que conjurar, y era el de que el pontificado y el episcopado se adormeciesen en las doradas y reverenciadas sillas senatoriales.

Es muy de notar la circunstancia de que los auxiliares mas poderosos de la regeneracion del occidente salieron de entre los presbíteros ascetas y de entre aquellos espíritus varoniles afiliados en las legiones del monacato plebeyo, que por primera vez se habian aproximado al trono imperial bajando de las montañas y manifestándose al pueblo con su cabellera cana, sus miembros extenuados y cubiertos con el saco de la penitencia despues de las sangrientas ejecuciones de Tesalónica y de Antioquía. Un simple presbítero de las Galias (2), que ha merecido de la posteridad el nombre de segundo Jeremías por la elocuencia con que pinta y llora los males y la corrupcion de su siglo, escribió con el

(1) Nada les falta, escribia Ammiano Marcelino hablando del episcopado romano, ni las ofrendas de las matronas, ni carros suntuosos, ni vestiduras magníficas: las mesas de los obispos de Roma están espléndidamente cubiertas y servidas, y su lujo oscurece al de las mesas de los Augustos (*adeo ut eorum convivia regales superant mensas*).

(2) Salviano. V. su obra *De gubernatione Dei.*

título de *Gobierno de Dios* bajo el dizfraz de un mero tratado de religion y moral, un nervudo y contundente folleto político contra los obispos y los patricios, reliquia viviente de la antigua y degradada Roma. Traza acerca de ellos el mas repugnante cuadro; arrastra por el fango sus mas gloriosos recuerdos y renueva contra la aristocracia de su época la oposicion que el cristianismo naciente habia hecho á la oligarquia senatorial. Siguiendo el ejemplo de Tertuliano y de Justino, escarnece el espíritu trasfundido del senado pagano en el senado episcopal. No es Salviano como el Galo antiguo que venera la sombra del Capitolio proyectada sobre el anfiteatro de Nimes y sobre los templos de Tréveris; es una especie de Druida cristiano que recuerda ó que adivina que corre por sus venas la sangre germana, y así, rebosando en hiel contra el universo romano, cuyo odioso esplendor descubre oculto detrás de la Cruz, vuelve á blandir la tea mal estinguida de Breno, y en nombre de Dios, de la Providencia y de Jesucristo, trepa lleno de ímpetu sobre la techumbre de las basílicas y desde allí con voz de trueno llama á los Bárbaros y los escita á la conquista y al esterminio de Roma. «Solo en los Bárbaros, exclama, podemos hoy tener esperanza: »Dios los ha marcado con su sello; ellos crecen y Roma sucumbe! Saul »maldecido y destronado, esa eres tú, Roma! David bendecido y triun»fante, esos son los Bárbaros! Qué diferencia entre sus costumbres y »las vuestras! Qué monstruosa impudicicia por una parte; qué respeto »á la fé conyugal, qué aversion á los desórdenes y á los vicios por la »otra! Decís que ellos son hereges: es cierto, pero lo ignoran, y vi»ven tan convencidos de su ortodoxia, que nos dán á nosotros en cara »con ese mismo apodo infamante.» Y añade en otro pasage: «El nú»mero de los fieles aumenta, pero la fé se entibia: los hijos crecen, pe»ro la madre está enferma. Tu misma fecundidad, oh madre Iglesia, te »ha enflaquecido y estenuado: te vemos decaer en tus mismas conquis»tas y perder en ellas tu primitiva robustez y energía. Has diseminado »por el universo los miembros de tu cuerpo sagrado, pero son miem»bros sin vigor, y si gozas de opulencia por la muchedumbre de los »creyentes, eres pobre en la fé. Eres rica de gentes y necesitada de »verdadera devocion: inmensa de cuerpo, menguada de espíritu: gran»de por de fuera, dentro pequeña: creces por un prodigio inconcebi»ble, y al propio tiempo degeneras.» Para completar su pensamiento, bosqueja Salviano por último el cuadro espantoso de la miseria del

pueblo y nos descubre á los esclavos, á los simples ciudadanos y hasta á los mismos hijos de familia prefiriendo á tan lastimoso estado de cosas la desercion á las tribus bárbaras, y encontrando entre los Germanos y los Godos la seguridad que la patria les niega. No era Salviano el único que emitia estas ideas: los simples presbíteros, los solitarios eran todos en general favorables á los Bárbaros. Odoacro, al invadir la Italia, fué antes á visitar al famoso cenobita San Severino, retirado en las orillas del Danubio, y allí le dijo el santo: Vé á Italia: te vistes hoy de pieles de animales, pero no las llevarás mucho tiempo (1).

A tal punto habia decaido la santa y sencilla moral cristiana de los tres primeros siglos (2). El mal era universal: por eso Dios estendió á todo el occidente la inmensa plaga de que habia de nacer el remedio. En España, finalizaba apenas el siglo cuarto y tanto habia languidecido la pureza de las costumbres, que el Concilio I de Toledo tuvo que tratar el concubinato con una lenidad que contrasta singularmente con las severas prescripciones del Concilio de Elvira. Gran mengua era para los cristianos de esta época, que al cabo de cuatro siglos de promulgado el Evangelio, hubiese que amoldar los cánones al patron de las leyes gentílicas! Tanto habian enervado la virtud de los cristícolas de España la heregía de los priscilianistas, el orgullo y ambicion de algunos prelados, y sobre todo los casamientos de los clérigos, las ordenaciones viciosas y la incontinencia de los ordenados.

«Los vengadores de la Providencia vagaban ya, muchos años habia, entre las brumas del norte, cual anduvo el pueblo de Dios por el Desierto, esperando por espacio de cuarenta años que se colmasen las iniquidades de Canaan para exterminar su raza y apoderarse de la tierra mancillada con sus vicios (3).» Los Godos, que tanto por sus victorias como por sus reveses se habian ido iniciando en los secretos del mundo antiguo, que habian recibido la nueva fé aunque desfigurada por la predicacion de Ulfilas, y que en gran parte se habian ya despojado de sus feroces costumbres primitivas, iban á precipitarse con to-

(1) Vita S. Sever. Noric. apud. Boll. 8. jan.

(2) Las costumbres de muchos cristianos eran ya peores que las de los paganos mismos. El Pontificado, dice con verdad suma el Sr. D. Vicente Lafuente en su *Historia eclesiástica de España*, no era ya la senda del martirio. Las costumbres del clero de Roma daban ocasion á S. Gerónimo para escribir una epístola con todos los rasgos de una picante sátira.

(3) *Historia ecles.* arriba citada, t. I. p. 114.

das sus fuerzas y con un ímpetu que hasta ahora nunca habian desplegado, sobre el cuerpo palpitante de la gran Roma moribunda. Los vemos, no obstante, y este es un rasgo muy característico de la invasion de los Bárbaros, acercarse, detenerse, retroceder, llegar de nuevo para cejar nuevamente, y fatigar al Imperio con el flujo y reflujo de su amenazante furia, hasta desbordarse por fin para cubrir el suelo que con fanático asombro habian respetado.

Descarga primero el terrible azote en el Oriente. «La mente se horroriza, escribe un santo doctor contemporáneo (1), recordando los »desastres ocurridos en nuestro siglo. Hace ya mas de veinte años que »la sangre romana baña la tierra desde Constantinopla hasta los Alpes »Julianos. El Godo, el Sármata, el Quado, el Huno, el Vándalo y el »Marcomano asuelan, destrozan y saquean la Escitia, la Tracia, la Ma»cedonia, la Dardania, la Dacia, la Tesalia, la Acaya, el Epiro, la Dal»macia y las Panonias. ¡Cuántas matronas y vírgenes, cuántas criatu»ras nobles y puras han sido escarnecidas por semejantes fieras! Hemos »visto á los prelados gemir entre cadenas, presbíteros y diáconos inmo»lados, iglesias derribadas ó convertidas en establos inmundos! Cun»den por do quiera el luto, los gemidos y la muerte. El mundo roma»no se desploma; sin embargo, no perdemos la esperanza!»

Las mismas espantosas escenas se reproducen luego en el Occidente y al lado de acá de los Alpes. Los Vándalos, los Alanos, los Suevos y Silingos, tremendos precursores de los Godos, vanguardia furibunda de otras gentes menos feroces que ellos, invaden las Galias y la España desde los primeros años del siglo V. Aprovechándose del desórden que fomentan las mezquinas rivalidades de los Augustos, empiezan desde el año 409 sus correrías por la Península en ademan y son de triunfadores, conducidos por sus caudillos, á quienes dán el nombre de reyes (2). Eran los Vándalos los mas poderosos: saltearon la Es-

(1) S. Gerónimo.

(2) El conde de Saint-Priest en su *Histoire de la Royauté* (lib. IV. 1) observa que Ulfilas debió proponerse sin duda la abolicion de la monarquía hereditaria entre los godos, ó lo que es lo mismo, el aniquilamiento de su sancion religiosa. La verdad es que la gran familia visigoda perdió desde muy temprano el instinto monárquico-hereditario. Es un robusto indicio que justifica la citada observacion, el hecho de haber suprimido Ulfilas en la traduccion que hizo de la Biblia para los godos, no solo el libro entero de los *Reyes*, sino hasta la palabra *rey*, sustituyéndola con la de *thiudan* que solo equivale á gefe ó caudillo. No era en efecto la voz *thiudan* la verdadera equivalencia del *basileos* griego ó del *rex* latino. El sabio Græter, tomando por fundamento este hecho singular, concluye que el título de rey no ha sido conocido hasta el 4.° ó el 5.°

paña por el Pirineo llevándolo todo á sangre y fuego: intentaron algunas ciudades defenderse, pero en vano, porque la desesperacion y el desaliento habian llegado al colmo. La muchedumbre de los Bárbaros, su ferocidad y vigor en la guerra, lo superaban todo: españoles y romanos, caían igualmente bajo sus frámeas; no se sabe si fué mas rápido el pánico al cundir de una en otra poblacion, de una en otra provincia, ó la ruina y la desolacion al consumarse. Las ciudades asaltadas, saqueadas, destruidas; los lugares y caseríos incendiados; los campos devastados y cubiertos de cadáveres; la peste y el hambre completando el estrago de la invasion, eran los tristes pregones de la justicia divina que empezaba á cumplirse en la infeliz y prevaricadora España, pagana y cristiana. Refiere un autor contemporáneo y testigo ocular de aquel gran desastre, que llegó á tal extremo el hambre, resultado natural de la continuacion de tan inhumana guerra, que fué necesario comer carne humana (1). Otra cuarta plaga, añade San Isidoro, fatigaba entonces á esta miserable nacion: los animales fieros, y principalmente los lobos, se multiplicaron terriblemente, y acostumbrados á la carne de los cadáveres se hicieron mas bravos contra los hombres, y nubes de cuervos se precipitaban sobre los campos de batalla ensordeciendo el aire con sus graznidos. Hízose sentir principalmente este implacable azote en Asturias, Galicia, Lusitania y parte de la Bética.

No se desdeñaban los reyes ó caudillos de estos pueblos bárbaros de acudir á la maña de las negociaciones para asegurar sus conquistas: en cuanto lograban arrancar un giron al Imperio, al punto solicitaban la paz con los romanos. El vándalo Gunderico (2) la obtuvo del débil y apocado Honorio, basada en el reconocimiento de su presa, sin mas condicion que la de no molestar con extorsiones de ningun género á los antiguos pobladores de España: *sine veterum incolarum maleficio*. Pe-

siglo, y hasta supone que Clodoveo fué el primero que hizo cambiar el título de *thiudan* por el de rey (*king* ó *kong*). El Inglinga-Saga destruye la consecuencia de Græter, porque atestigua que el título de *kong* estaba en uso desde el siglo II por lo menos: y de consiguiente hay que convenir en que la supresion de la palabra *rey* en la version de Ulfilas fué voluntaria y premeditada.

(1) Paulo Orosio. Otro escritor lo confirma. *Gundericus, filius Modigisilli, regis Vandalorum, per hæc tempora cum Alanis et Suevis Hispanias occupaverat. Qui*, UT REFERT DIVUS ANTONINUS, *ad tantam miseriam incolas deduxerunt, ut famis indigentia humanas carnes ederent.* (Francisci Taraphæ, de Regibus Hispaniæ, in Scott., Hisp. Illust., t. I.)

(2) Este nombre le dán los mas autorizados historiadores: otros le llaman Godigiso, y aun algunos Giserico.

ro de las alianzas de los Vándalos con los Romanos se originaron nuevas y sangrientas guerras. Los Alanos, en quienes era la ferocidad el principal distintivo, acometieron á los Vándalos y á los Silingos que con ellos iban como entrelazados y confundidos, y los obligaron á evacuar la Bética retirándose á vivir en Galicia con los Suevos. Los romanos-españoles en tanto conservaban cierta superioridad nominal y de hecho en la España asolada y despoblada: su valimiento hizo á los Vándalos recobrar la tierra del Bétis que acababan de perder; mas luego su perfidia les arrebató aquella misma provincia que les habian ayudado á recuperar para dársela á otras gentes que iban á figurar de nuevo en el ensangrentado teatro de aquende el Pirineo. Estas gentes eran los Godos, cuyos hechos se enlazan á la historia de la dominacion vandálica sirviendo de eslabon el gran escarmiento de la toma y saco de Roma por Alarico.

Perge et Roman derue! decia una voz secreta é irresistible á este impetuoso caudillo, cuando despues de haber levantado dos veces su brazo sobre la ciudad eterna, un inesplicable respeto le contenia mezclando el remordimiento del sacrilegio al delirante placer que gozaba en espectativa. Corria el año 410 de nuestra Redencion el dia que Alarico vengó á todos los enemigos de Roma cebándose en la desesperacion, en las lágrimas y en la infamia de la grande adúltera. Aquel dia, dice Jornandes (1), *saciaron su hambre los godos.* La venganza fué igual á la injuria, y se saldó de una vez la larga cuenta de todos los agravios sufridos (2). Porque para hacerse lugar en el territorio del Imperio, no solo habian consentido aquellos sencillos hijos de la Escitia (3) en abrazar una fé nueva, sino que habian dado en rehenes su propia sangre, y por un arranque de su natural ingenuidad en que se confunden lo mas noble y lo mas abyecto, habian entregado sus hijos por conservar sus armas: y la iniquidad de los emperadores los hábia

(1) Jornand. XXVI., Script. rer. ital. I, 204.

(2) Hæret vox et singultus intercipiunt verba dictantis. Capitur urbs quæ totum cepit urbem! exclamó San Gerónimo interrumpiendo sus doctas tareas al recibir la noticia de la caida de Roma.

La ciudad eterna quedó por algun tiempo como abandonada y desierta. Las principales familias huyeron desamparando sus casas y propiedades. «¿Quién se hubiera »nunca imaginado, escribia el Santo Doctor á Eustoquio, que Roma, tan encumbrada »por sus victorias, habia de perecer, y que despues de haber sido la madre del uni»verso habia de llegar á ser el sepulcro de sus pueblos?»

(3) S. Isidoro hace derivar á los godos ó getas de los escitas, y esta opinion es la mas seguida en el dia. *Nam üdem Gothi Scythica probantur origine sati.*

hecho doblegarse á todas las humillaciones y padecer todos los horrores de la servidumbre. No hubo daño, no hubo oprobrio que el infeliz godo no sufriera: todo lo conllevó paciente, el hambre, el escarnio, la prostitucion (1). En trueque de unos cuantos puñados de trigo y de unas pocas reses, cedieron á sus descorazonados dueños su libertad y sus hijos; y en vez de reses y trigo los proveedores concusionarios les arrojaron carne de perro y cadáveres inmundos!... Su rebelion fué el resultado evidente de una necesidad material: nó efecto de la ambicion ó de la emulacion.

Vencida Roma por Alarico, su cuñado Ataulfo, al sucederle, creyó preciso dar una sancion solemne á su título de rey, y recibió la investidura imperial. La monarquía goda se resintió luego siempre de este orígen. El pensamiento de Ataulfo fué empero mas atrevido que el brazo de Alarico: queria que el mundo romano no llevase en lo venidero mas nombre que el de Gocia (2); pero el genio de Roma en el semblante de la hermosa Gala Placidia fué el freno de su audacia; el rey de los Godos no fué de entonces más que un mero general de la milicia romana prosternado ante una hija de los Césares, y esta amorosa humillacion le perdió para con sus guerreros. Creían ver estos en la pasion de Ataulfo la debilidad del hombre, y se engañaban, porque aquella pasion era el flaco, era la dolencia de toda su nacion: la gente goda en masa, dice un historiador moderno arriba citado (3), estaba prendada del Imperio, lo mismo que Ataulfo de la hija del gran Teodosio.

En este ciego amor de los Godos á Roma está el secreto de su inferioridad respecto de otra raza que, estando en la época sobre que discurrimos mucho mas atrasada que ellos, llegó en los siglos posteriores á ejercer una poderosa iniciativa en los destinos y en la civilizacion de Europa. Aludimos á los Francos.

Heredero Ataulfo de las conquistas de Alarico, se estableció en la Galia Narbonesa, donde desplegó al desposarse con Placidia una pompa del todo imperial, llevando su exagerada aficion á las costumbres romanas hasta el punto de cubrirse de púrpura y oro, como renegando de los antiguos usos de su nacion. Obligóle á pasar á España la misma perfidia romana, siempre activa y nunca escarmentada, porque queriendo

(1) Amm. Marcel. lib. XXXI, cap. XXVI.
(2) P. Orosio.
(3) St. Priest.

Honorio recobrar la parte meridional de la Galia, cuyas pingües provincias no habia sabido conservar y defender cuando hubiera sido honroso hacerlo, mandó con instrucciones secretas á Constancio que combatiese y estrechase á los Godos; y Ataulfo, viendo cerrados los puertos y bloqueadas todas sus costas en el Océano y en el Mediterráneo, temiendo el hambre, se vino á Barcelona y dilató sus armas hasta muy dentro en el pais que ocupaban los otros pueblos bárbaros. Hizo aquí cruda guerra á los Vándalos, auxiliado por los hispano-romanos, cuyo sistema político se reducia ahora á hacer siempre liga contra el que mas visos presentaba de poderse establecer sólidamente, para declararse luego contra el sucesor en las mismas aspiraciones: y de resultas de sus victorias logró algunos años de paz, odiosa á las indómitas tribus constituidas bajo su mando. Los españoles, oprimidos por el yugo de los Vándalos, que eran en su mayor parte gentiles, y fatigados de otro yugo no menos pesado y mas antiguo, cual era el romano pagano, debieron hallar ventajas en la dominacion de los godos occidentales (Visigodos), mas humanos y racionales, amantes de la cultura y de sus artes, y por último cristianos, aunque contagiados con los errores del arrianismo. Bien hubieran querido los imperiales contrastar el poder de los visigodos y restablecer en toda la Península su dominio por medio del mútuo aniquilamiento de los invasores; pero se les frustraron sus intentos, porque en el último esfuerzo que hizo Honorio enviando á España á Castino, fué este *comes domesticorum* derrotado con mas de veinte mil romanos en las cercanías de Tarragona, y de entre los godos surgian ya reyes á propósito que de victoria en victoria los condujesen al ansiado puerto de la paz y de la justicia fundando en España una gran monarquía con exclusion completa, si bien paulatina, de todas las demás razas infecundas. Pero antes de lograr este feliz estado, cuánta desolacion y estrago se apareja para la hermosa provincia objeto del presente estudio!

Suponen muy autorizados historiadores, que compadecidos los mismos Bárbaros de la ruina que con sus mútuas hostilidades causaban en las provincias de España, resolvieron repartírselas de comun acuerdo en tiempo de Ataulfo. De resultas de esta distribucion mostráronse en el quinto siglo, mas bien acampados que con plena seguridad constituidos, en Galicia los Vándalos y Suevos, los Alanos en la Lusitania y Cartagena, y los Vándalos Silingos en la Bética, abandonando á Galicia y

despues de devastar las islas de la Tarraconense (1). Estas islas quedaban en poder de los naturales y de los romanos, juntamente con Cartagena y la Carpetania. Poco sin embargo debió durar este concierto, porque vemos á Walia muy en breve celebrar alianza con el Imperio y debelar á los Vándalos Silingos expulsándolos de toda la Bética (en el año 419). No bastó esta victoria á libertar para siempre á la hermosa region del Bétis del yugo de los Bárbaros mas feroces: los Vándalos de Galicia hicieron nueva irrupcion en ella (año 420) triunfando de los esfuerzos unidos de Godos y Romanos, recorriéronla de un cabo á otro robando y asolando, y en Hispalis causaron tanto daño que la dejaron medio destruida (2). El rey Gunderico, depredador y soberbio, dirigia la terrible incursion: descollaba en Hispalis una basílica dedicada á un insigne mártir de la persecucion de Diocleciano: la piedad de los fieles la habia enriquecido con donativos, y la Iglesia de San Vicente, que tal era la advocacion de la santa casa á que nos referimos, servia de catedral, cuyo clero gobernaba el prelado Marciano (3). El Vándalo impío y codicioso, resuelto á llevar la guerra y las depredaciones á las costas africanas, quiso antes recoger en la Bética todo el botin posible, y puestos los ojos en el tesoro de aquel insigne templo, intentó arrebatarlo usando de la fuerza (año 428). Pero Dios volvió por el honor de su casa, y al salir del templo le quitó la vida (4). El lugar donde acaeció este notable escarmiento de las justas iras del cielo, debió ser, segun las razones que en su *España sagrada* expone el P. Florez, el mismo que hoy ocupa la Catedral. Nada se sabe de las particulares circunstancias de semejante hecho, que, á pesar de la brevedad con que lo refieren Idacio y San Isidoro, debió ser muy ruidoso por lo mismo que ellos lo consignan en sus diminutas historias. Nada tampoco puede colegirse acerca de la conducta que en tan críticas circunstancias seguiría el obispo Marciano, de quien asimismo son tan escasas las noticias, que solo se sabe el desgraciado tiempo en que ocupó la

(1) Refiérenlo Idacio y San Isidoro, aquel en su Chronicon, este en su *Historia de los Vándalos. Wandali autem, cognomine Silingi*, (dice) *relicta Gallæcia et postquam Tarraconensis provinciæ insulas devastarunt, regressi Bæticam sortiuntur. Hispani autem per civitates et castella residua plagis afflicti Barbarorum dominantium sese servituti subjiciunt.*

(2) *Gundericus rex Wandalorum... Carthagine Spartaria eversa,... ad Bæticam transit, Hispalim diruit*, etc. S. Isid. *Wandalorum historia.*

(3) Florez. Esp. Sagr.

(4) *Cum irreverenter in basilicam S. Vincentii martyris manus extendisset, mox Dei judicio in foribus templi dæmonio correptus interiit.* S. Isid. Ibid.

silla hispalense. Cumple observar sin embargo, que los cristianos españoles, enervados antes con la paz, se enaltecieron en las tribulaciones de la persecucion vandálica, y que muchos de aquellos prelados que en los años anteriores á la irrupcion de los Bárbaros se habian mostrado tan ambiciosos y turbulentos, al sonar la hora de la adversidad fueron enteramente dignos de sus altos puestos. San Agustin, que ya en lo último de su vida, hubo de llorar iguales desastres en su pais pocos años despues, cuando aquellos mismos Vándalos de Gunderico, capitaneados por su hermano el apóstata Genserico (1), pasaron el Estrecho, presentaba á sus coepíscopos de Africa la conducta de los obispos de España como un modelo que debian imitar (2).

Curioso sería saber qué linage de arquitectura presentaba la mencionada basílica (3). Hay quien supone que fué edificada el año 300 (4): si es cierta la conjetura, el estilo arquitectónico de este templo debió ser el romano decadente que se observa en las construcciones de Diocleciano y Constantino, sin que le faltase tal vez la innovacion, tan característica de aquel tiempo, del arco descansando directamente sobre el capitel de la columna. Esta modificacion sustancial de las antiguas reglas de construccion, en cuya virtud quedaba suprimido el arquitrave, y el macizo poste cuadrangular, apoyo clásico del arco, sustituido por la esbelta columna, es de orígen evidentemente cristiano. Se la ve na-

(1) Lleva este varios nombres en los antiguos escritores: unos le llaman *Giserieus*, otros *Gesserieus* ó *Gaiserieus*. *Genserieus* es el mas usado, segun Florez.

Giserieus, dice S. Isid., *ex Catholico effœtus apostata in arianam primus fertur transisse perfidiam.*

(2) Epíst. 228, tomo 2 de sus obras—edicion de S. Mauro 1729.

(3) Conviene tener presente que la antigua basílica de S. Vicente mártir de que aquí se trata no es la actual parroquia de S. Vicente. El P. Florez rebate con sólidos argumentos semejante suposicion.

(4) Ford. *Murray's hand-book for travellers in Spain.* Part. I, p. 269. La tradicion está conforme con esta suposicion, si bien equivoca el lugar donde se erigió la basílica, porque la advocacion sola de *S. Vicente Mártir* le ha servido de guia y ha sido causa de que se aplicase al templo que hoy lleva este nombre la memoria correspondiente á la primera catedral, de que no existen ni los cimientos. Existe, pues, en una de las puertas laterales de la actual parroquia de S. Vicente y en la haz exterior del muro, una lápida con la siguiente inscripcion moderna: *En este santo templo, que se fundó por los años poco despues de CCC de Jesucristo y se conservó siempre en el culto y religion cristiana, fué el feliz tránsito del egregio doctor y arzobisgo de Sevilla S. Isidoro, año de 636, y antes, en el de 421, queriendo Gunderico I rey de los Vándalos profanarlo y robar sus muchas riquezas, al entrar por esta puerta fué arrebatado del demonio y muerto infelizmente en pena de su delito.* En la parte superior de esta inscripcion está groseramente figurado el cuervo con el tridente alusivo á la leyenda del Santo mártir. No hemos hallado en esta parroquia vestigio alguno que denote la remota antigüedad que le atribuye la equivocada aplicacion de la lápida transcrita.

cer en la catacumba (1) y desarrollarse en muchas construcciones profanas de Oriente y Occidente. Si como simple ornamentacion puede haberla hecho de nacimiento oriental el mero capricho (2), como decoracion y sistema de construccion es quizá puramente latina. No se cita edificio alguno de Oriente, anterior al palacio de Diocleciano de Spalatro, que ofrezca como este un pórtico de arcos sostenidos por columnas: ni se conocen tampoco fuera de Italia, de época en que aún el cristianismo era perseguido, sarcófagos, urnas cinerarias y cofrecillos como los que mencionan D'Agincourt y Bosio entre los ejemplos primitivos de esta combinacion tan trascendental (3), que con razon se tiene por el principio de toda la arquitectura cristiana.

Fué tal la turbacion y el desórden ocasionado en la Bética por los Vándalos, que apenas queda memoria de los mártires que hicieron. Eran estos Bárbaros, paganos unos, arrianos la mayor parte, católicos algunos: de Genserico dice San Isidoro, que de católico se volvió arriano, y cuéntase (4) que persiguió encarnizadamente á los verdaderos fieles: no conservándose ni siquiera el nombre de una noble doncella á quien mandó decapitar por no querer rebautizarse segun el rito arriano, de resultas de no haberse podido guardar en aquella general matanza las fórmulas romanas, ni escribir las actas de los mártires como era antigua costumbre. Pasó este cruel azote al Africa abandonando el tirano voluntariamente la Bética el año 429. Sus muelles habitantes, suaves de condicion y dóciles casi siempre al yugo extrangero, segun vimos al bosquejar el cuadro de la Bética desde que la hicieron asiento y emporio de sus florecientes colonias los fenicios, griegos y cartagineses, hasta que se convirtió en provincia la mas devota del Imperio romano, no habian sabido resistir, como otros pueblos de la Península, ni el halago del sensualismo pagano, ni las duras vejaciones de los Bárbaros. Igualmente dóciles con los maestros y con los tiranos, se amol-

(1) V. la interesante obra de Perret sobre las Catacumbas de Roma. En prueba de que el arco cargando sobre la columna no es invencion posterior á la traslacion de la silla imperial á Constantinopla, puede observar el lector en la citada obra las láminas que representan la entrada de una cripta en el cementerio de S. Aprofiano y el interior de otra cripta en el cementerio de Santa Ciriaca.

(2) Cita en efecto D'Agincourt en su Hist. del arte: *arquit.* una *terra cotta* egipcia en que se advierte esta combinacion.

(3) Sirvan de muestra el famoso sarcófago de la villa Albani y las urnas halladas en las catacumbas que publica el cit. D'Agincourt. Tan frecuentes son, que Bosio considera solo por esta razon de uso remotísimo las columnas sosteniendo arcos.

(4) Gregor. Turon. *Hist. Francor.* lib. II, n. 2.

daron sin repugnancia á las leyes de todos sus dominadores, y cada vez que fué menester cambiar de usos, de religion y de modo de vivir, lo hicieron casi sin violencia pasado el primer momento de la contradiccion y de las protestas. En esto se diferencia esencialmente la Bética de los pueblos septentrionales de la Península, mas sensibles á las ideas de independencia y por lo mismo rebeldes al yugo extrangero (1). No se sabe quiénes gobernaban en estos calamitosos tiempos las iglesias de Itálica, de Astigis y de Asido, ni si fueron numerosos ó escasos los fieles que en ellas sufrieron el martirio por la fé. En Gades probablemente se habria estendido muy poco el culto de la Cruz, pues, segun expresamos en un anterior capítulo (2), era todavía en el V siglo el antiguo rito fenicio la única maravilla de Cádiz. La sede episcopal, establecida en ella en el siglo XIII, residia antiguamente en Asido (Jerez de la Frontera) (3).

Ocuparon la Bética los Silingos y los Vándalos cerca de diez y ocho años, desde el de 411 hasta el de 429, sin mas interrupcion que el corto espacio que la enseñoreó Walia. Se ha supuesto infundadamente (4) que de su nombre le vino á la provincia el de Andalucía que hoy lleva; en su lugar oportuno veremos cuándo, segun la mas probable conjetura, empezó á llamarse así.

Dias de gran consuelo debieron ser para los moradores de todas las comarcas que fecunda el Bétis en su curso, aquellos en que el terrible Genserico, sus Vándalos y las familias de estos, desde la isla gaditana (5) se entregaron en tropel á las ondas del Estrecho con direccion á la Mauritania (año 429). Mientras ellos se disponian allí á comenzar una nueva carrera de sangrientas incursiones contra la Iglesia de Africa y las mas florecientes provincias mediterráneas, los Suevos, defraudando las lisonjeras esperanzas de los naturales, se aprestaban tambien por su parte á ocupar la region que dejaban desocupada aquellos. Semejante á una turba hambrienta, que se fracciona para apoderarse en

(1) En la época á que nos referimos, los españoles del norte, abandonados de los romanos y vejados por los bárbaros, se juntaron para repeler á los bárbaros y á los indolentes imperiales que no sabian defenderlos, y formando numerosas y temidas partidas de *bagandas* salieron al campo contra unos y otros dominadores. V. á Salviano, *De gubern. Dei.* lib. V.

(2) V. la pág. 149, not. 3.

(3) V. la pág. 147, not. 2.

(4) V. el pasage en que el P. Florez discute claramente este punto en la Esp. Sag. Trat. 28. cap. IV.

(5) V. á Horozco en su *Hist. de Cádiz.*

sucesivos turnos de los restos de un opíparo banquete, las gentes bárbaras se precipitaban divididas en tribus sobre los despedazados miembros del Imperio romano, y hubo provincias que sufrieron tantas invasiones sucesivas cuantas eran las razas. Habia ocasiones en que dos ó mas de estas, en su premura por llegar antes al codiciado festin, chocaban entre sí y ferozmente se degollaban. Así sucedió á la de los Suevos con la de los Godos, de quienes eran auxiliares los Romanos. Fué uno de sus mas sañosos encuentros en el Singilis (*Genil*), donde el caudillo de la milicia imperial, Andevoto, salió derrotado dejando en manos de Recchila un inmenso botin y cantidad considerable de plata y oro (1). El mismo Recchila se apoderó despues de toda la Bética, haciendo en ella grande estrago: entonces padeció aquella tierra, tanto mas desgraciada cuanto habia sido mas floreciente, las alternadas depredaciones de unos y otros contendedores: cuando no la envilecian los Suevos, la agoviaban los Godos y Romanos coligados. Recchila, que era gentil, depuso de su sede al obispo de Sevilla, Sabino; los priscilianistas, enconados enemigos del santo prelado, lograron del rey Bárbaro este triunfo (año 441); mas no por eso se abatió la constancia del virtuoso defensor de la fé católica, antes por el contrario, redobló su celo y combatió á aquellos hereges por espacio de veinte años, segun refiere un autorizado testigo de las turbaciones de aquel desgraciado tiempo (2). Tal vez la noble entereza con que este digno prelado dió testimonio de la verdad de su creencia en medio de la persecucion, pudo contribuir para que el hijo y sucesor de Recchila abjurase el paganismo en que habia nacido: lo cierto es que Recchiario abrazó la fé católica (año 448) en cuanto heredó el mando de la gente sueva (3), si bien esto no fué obstáculo para que continuase saqueando la España ulterior (4) y para que, con mengua de la justicia y de la lealtad generalmente observada entre los Bárbaros, permitiese asesinar en Sevilla al conde Censorio, que repetidas veces habia sido legado de los romanos cerca de su nacion (5). Por otra parte, este mismo Recchiario,

(1) S. Isid. *Suevor. hist.*
(2) Idacio, *Chron.* abreviado, sub æra CDXCV. *Sabinus episcopus hispalensis post annos XX quam certaverat expulsus*, etc.
(3) *Filius suus* CATHOLICUS *Recchiarius succedit in regnum*, etc. Idacio *Chron.*, año 448.
(4) *Obtento regno, sine mora ulteriores regiones invadit ad prædam.* Ibid.
(5) Ibid.

logrando dar ciertos visos de reinado á su potestad al amparo de la Iglesia católica y favorecido por el gran acontecimiento de la irrupcion de los Hunos, que absorbia por completo la atencion y las fuerzas reunidas de visigodos y romanos, obtenia de Teodoredo una hija por esposa, sin que esto tampoco fuese impedimento para que, despues de vencido Atila y vueltas las ambiciones momentáneamente distraidas á su curso natural, una vez conjurada la comun ruina, su mismo cuñado Teodorico moviese contra él sus ejércitos, favorecido de los imperiales, lo derrotase junto al Orbigo y, descubierto en su fuga y entregado, lo mandase decapitar como á un enemigo cualquiera (año 456). A este acontecimiento refiere Idacio la conclusion del reino de los Suevos: *tradentibus se Suevis, aliquantis nihilominus interfectis, regnum destructum et finitum est Suevorum.* Su instintiva y característica perfidia (1) los precipitó, y la religion católica que por algun tiempo afectaron profesar sus capitanes ó *thiudanes* no fué parte para que se despojasen de tan infame vicio. El arriano Teodorico fué para ellos el azote de Dios que no habian sufrido por mano de Atila; si bien los romanos de España que habian escapado con vida en los campos cataláunicos, lo padecieron duplicado, porque la terrible venganza del Godo no perdonó las casas ni los templos, ni á los sacerdotes ni á las vírgenes consagradas á Dios (2).

Una circunstancia muy notable de esta incursion, que la hace de índole especial digna de ser considerada al estudiar la historia de la irrupcion de los Bárbaros, es que los Visigodos de Teodorico manifestaron en su campaña contra los Suevos y los hispano-romanos una pudicicia con el sexo débil hasta entonces inusitada (3), haciendo con esto un noble alarde de la pureza de costumbres en que libraba la contristada Iglesia católica la esperanza de su regeneracion futura. Desgraciadamente en nuestra España no correspondieron siempre los efectos á este generoso anuncio, y tal vez por esta relajacion de sus primitivas virtudes no duró la monarquía visigoda mas que dos siglos y medio, cuando parecia deberse perpetuar indefinidamente.

Evacuada la Bética por los Suevos, quedó la provincia á merced

(1) *Remissis Legatis, atque omni juris ratione violata, Suevi Tarraconensem provinciam, quæ Romano Imperio deservicbat invadunt.* Ibid., año 456.

(2) Ibid.

(3) *Sanctorum basilicæ effractæ, altaria sublata atque confracta, Virgines Dei cxin quidem abductæ*, SED INTEGRITATE SERVATA, dice Idacio.

de las huestes de Teodorico, que sin embargo, despues de haber combatido á sus enemigos en Galicia y Lusitania, regresó á la Galia y se instaló en Narbona. Solos Cyrila y Sunierico, sus capitanes, la ocuparon accidentalmente en dos distintas ocasiones, y no nos dicen los antiguos escritores quiénes la dominaron ni con qué régimen se gobernó hasta los tiempos de Theudis (del 531 al 548), rey godo sucesor de Amalario, que al parecer estableció su corte en Sevilla (1) obligado por el rápido crecimiento de la monarquía que en la Galia habia fundado el gran Clodoveo. Theudis manejó las riendas del gobierno con gran prudencia y no escasa gloria: aunque arriano, desplegó la mayor tolerancia concediendo la paz á la Iglesia católica y permitiendo á los obispos que se juntasen en concilio en la ciudad de Toledo y que decretasen cuanto juzgáran conveniente á la disciplina de la misma Iglesia (2). Grandemente debió prosperar la Iglesia hispalense con esta feliz tolerancia, que haría sin duda alguna florecer el terreno ya convenientemente preparado por los obispos Sabino, Oroncio, Zenon, Asfalio, Maximiano y Salustio: porque desde la expulsion de los Suevos habian ya trascurrido setenta y cinco años cuando Theudis fué elegido rey, y aprovechando aquellos venerables prelados el descanso en que dejaban á la España meridional las rivalidades de Godos, Suevos y Francos, en la Galia, en la Tarraconense, en Galicia y Lusitania, gobernaron sus diócesis con tanta justicia, de tal modo fomentaron el culto y se dedicaron á hacer desaparecer las huellas del pasado estrago, que merecieron ser citados por los pontífices romanos como lumbreras y modelo de la Iglesia universal (3): *gubernator Ecclesiæ præcipuus inter*

(1) Aunque digan Mariana, Morgado y el autor del *Memorial por la Santa Iglesia de Sevilla*, que Amalarico estableció su corte en esta ciudad, no parece sostenible atendidas las noticias que suministran los antiguos escritores. Lo mas probable es que reinára en Narbona, segun afirma Greg. de Tours, ó bien en Toledo, como suponen otros. V. *Gesta Reg. Franc.* apud Du Chesne. t. 1, p. 707.

Quien seguramente fijó su residencia en Sevilla fué Theudis, primero de quien afirma S. Isidoro que reinase en España, porque todos los reyes anteriores residieron en la Galia Narbonense.

(2) ... *dum esset hæreticus, pacem tamen concessit Ecclesiæ: adeò ut licentiam Catholicis Episcopis daret, in unum apud Toletanam Urbem convenire, et quæcumque ad Ecclesiæ disciplinam necessaria extitissent, liberè licentèrque disponere.* S. Isid. Hist. Goth. sub æra DLXIX.

(3) Alcanzaron principalmente este señalado honor los obispos Zenon y Salustio, de los papas Simplicio, Felix y Hormisdas, cuyas epístolas gratulatorias publicó Florez en su Esp. Sagr. El obispo Zenon mereció ser nombrado por Simplicio su Vicario apostólico, y fué el primer prelado español elevado á tan alta dignidad. ... *Terentius ad Italiam dudum veniens, dilectionis tuæ singularis extitit prædicator, talemque te*

mundi turbines, piloto sobresaliente de la nave de la Iglesia entre las borrascas del siglo, llamó el papa Felix al obispo de Sevilla Zenon.

Era el clero en aquella revuelta edad el que marchaba al frente de la civilizacion de los pueblos: los obispos, los presbíteros y los monges, depositarios de las reliquias de la clásica antigüedad, únicos conocedores de las ciencias y de las artes, hacian germinar, con la moral y la reforma de las costumbres, la industria y todas las aplicaciones útiles de sus conocimientos, en las tierras aun empapadas con la sangre mezclada de cristianos y de infieles, de Romanos y de Bárbaros. Lo mismo que un prelado habia hecho grande á Clodoveo, hacian ahora otros prelados grande y prepotente la nacion que el cielo habia reservado para asiento de la monarquía mas identificada con la civilizacion del Imperio romano.

La arquitectura, que es entre todas las artes del pensamiento la que mejor denota la energía y, digámoslo así, la virilidad de las ideas estéticas, suele florecer en los Estados siempre que florece el arte de la guerra. Pocas noticias alcanzamos en verdad de la arquitectura de los visigodos, pero las que tenemos, como se verá en breve, contribuyen indudablemente á corroborar el principio que acabamos de emitir. Desde que esa raza de hombres empieza á preponderar en España y á hacer respetar sus armas entre los demás pueblos, empieza tambien la historia á hacer mencion de bellas construcciones erigidas por los godos españoles.

Llevados los Francos no menos de su rapacidad que de su espíritu belicoso, y halagada su proverbial codicia con los ricos despojos que habian sacado de España y de la Galia gótica en la guerra movida por los hijos de Clodoveo contra Amalarico, rompen nuevamente á sangre y fuego por la Tarraconense, ponen sitio á Zaragoza, donde supone Gregorio de Tours que brilló la piedad de Childeberto deponiendo su marcial corage al aspecto de una devota procesion que hicieron los sitiados llevando al rededor de la ciudad con lágrimas y preces la túnica

esse vulgavit, qui ita Christi gratia redundares, ut inter mundi turbines gubernator Ecclesiæ præcipuus appareres. Así empieza la carta que publica Florez del papa Felix á Zenon.

Los vicarios apostólicos en nada invadian los derechos de los metropolitanos. Sus atribuciones eran convocar los Concilios de dos ó mas provincias reunidas, cosa que el metropolitano no podia hacer por no tener jurisdiccion sino sobre las sillas sufragáneas; informar á la Santa Sede acerca del estado de la fé y disciplina; por último, conocer de las causas mayores en grado de apelacion.

del santo mártir Vicente (1), y ya se disponen á regresar á las Galias cargados con su copioso botin, cuando envía Theudis contra ellos á su general Theudiselo, el cual, cortándoles el paso de los desfiladeros, cierra con los dos ejércitos de Childeberto y de Clotario y los pone en completa derrota. Allí los Francos hubieron de comprar con dinero una tregua de veinticuatro horas que la humanidad del visigodo les concedió para retirarse, muriendo á manos de los vencedores todos los que no pudieron salvarse en aquel dia (2). Despues de este glorioso hecho envió Theudis sus huestes contra los romanos de Africa y los cercó apretadamente en Septum (Céuta), llegando casi á rendirlos. Perdióle, como en breve diremos, el arrianismo: la historia vulgar dice que le perdió el respeto que, aunque arriano, le impedia derramar sangre en el dia particularmente consagrado al Redentor, porque habiendo en un domingo suspendido las hostilidades, los Romanos hicieron de improviso una impetuosa salida y le degollaron á malsalva la flor de su ejército; conque abortó la ruidosa espedicion ultramarina.

Grandes iban á ser en los siglos VI y VII las monarquías fundadas por los reyes Bárbaros: en Italia y España, en armas, en letras, en artes, en ciencias eclesiásticas, en el comercio, la industria y la agricultura, la segunda principalmente iba á poder emular con el Imperio de Oriente. Los Ostrogodos de Italia tenian á su devocion los Casiodoros, los Boecios, los Simmacos, que hacian renacer bajo el suave cetro del mas ilustre vástago de los Amalos (3) muchas de las antiguas formas de la administracion romana. Pero los Visigodos de España, estendidos desde las márgenes del Ródano hasta el Estrecho de Hércules, constituían ya la nacion mas poderosa y formidable del Occidente al comenzar la época conocida con el nombre de *edad media*. Ellos tenian ilustres guerreros, legisladores sesudos, sacerdotes ejemplares, controversistas agudos, poetas y escritores elocuentes, en los Theudiselos, los Montanos, los Idacios y Toribios, los Draconcios, los Merobandes y Orosios. Porque la Iglesia en España, lo mismo que en todos los pai-

(1) Nada habla S. Isidoro de semejante suceso. Pero hay mas aún: ni el mismo santo obispo Turonense dice una palabra que autorice la suposicion, tan válida entre los historiadores franceses, de que los zaragozanos entregasen ó regalasen á Childeberto la túnica de S. Vicente. Lo extraño es que el docto Amb. de Morales haya dado crédito á tan infundada especie.

(2) Greg. de Tours calla este descalabro, pero lo refieren S. Isid. y Jornandes, que merecen entera fé.

(3) Teodorico, el rey de los Ostrogodos.

ses del Occidente que habian sido provincias romanas, si bien en el período del cuarto siglo á la primera mitad del quinto, atendió principalmente á consolidarse y robustecerse con el auxilio de sus grandes doctores; de la segunda mitad del quinto hasta fines del sétimo, se consagró á civilizar á los Bárbaros y á fecundar su naciente nacionalidad. Menos guerrear y derramar sangre, la Iglesia lo hacia todo: porque ella era la única que todo lo sabia y de todo podia dar lecciones. Verdaderamente admira la actividad que desplegó en este segundo período, sobre todo si se consideran las dificultades inmensas que tenia que superar. Vemos literalmente renacer el apostolado de los primeros dias del cristianismo, con sus mismos obstáculos y contradicciones: porque no se trata solamente de predicar el Evangelio y de padecer por la verdad, sino que es necesario además defender á los vencidos (el título de *defensor civitatis* ya solo pertenecia á los obispos), desarmar la ira de los vencedores y convencer á aquellos feroces y adustos paganos y arrianos, y esto nó en el Areópago de Atenas ni en el foro de Corinto, sino en los mismos campos de batalla, en las poblaciones tomadas por asalto, tal vez entre las humeantes ruinas de los templos y ciudadelas, y dirigiéndose á hombres embriagados de saña y de sangre. Además, la Iglesia es la que en esta época pone el arado en manos del rústico y le enseña á trazar los sulcos de donde luego saca el sustento: ella pone la escuadra y el compas en las manos del albañil, y el martillo en las del menestral, y la pluma en las del alumno consagrado al estudio; ella educa en los claustros que abre á la silenciosa y casta vida monástica, entusiastas al par que modestos artistas, que desarrollando sus ideas al santo calor de la oracion y de la contemplacion, encuentran un nuevo ideal mas adecuado que el del arte pagano para la manifestacion de su ardorosa fé: ella en suma convierte los monasterios en otros tantos focos de civilizacion donde encuentran puerto de salvacion las obras maestras de Grecia y Roma, ciencia clara y copiosa las inteligencias que apetecen la luz, refugio seguro todos los infortunios, consuelo eficaz los grandes decaidos y los débiles agoviados, albergue los pobres, los estrangeros, los peregrinos, y todas las criaturas de buena fé la mansion de la verdadera libertad, de la verdadera franqueza, de la verdadera felicidad. En aquellos dias de turbacion y general desórden, no hay mas historia que la de la Iglesia: por mas que se repita, nunca será bastante. ¿Quereis saber en qué emplean su vida los Zeno-

nes y Salustios, esos preclaros obispos hispalenses que antes señalé á vuestra admiracion? Pues básteos que os diga en lo que la ocupan todos los otros prelados de aquel tiempo. «El obispo del siglo VI bautiza, confiesa, predica, impone penitencias públicas ó privadas, fulmina anatemas ó levanta excomuniones, visita los enfermos, asiste á los moribundos, entierra los muertos, redime los cautivos, sustenta á los pobres, á las viudas y á los huérfanos, funda hospicios y enfermerías, administra los bienes de su clero, pronuncia como juez de paz en las causas civiles ó decide como árbitro las diferencias de unas poblaciones con otras: al propio tiempo compone tratados de moral, disciplina y teología, escribe contra los heresiarcas y los filósofos extraviados, cultiva la ciencia clásica y la historia, dicta puntuales respuestas para los que le consultan sobre materias de religion, mantiene correspondencia epistolar con las iglesias y los otros obispos, asiste á los concilios y á los sínodos, concurre á los consejos de los Emperadores, dirige las negociaciones, desempeña árduas y peligrosas legacías cerca de los usurpadores ó de los príncipes bárbaros con el fin de aplacarlos ó contenerlos: en una palabra, los tres poderes religioso, político y filosófico, están concentrados en el obispo católico (1).»

Pero si tan sabios eran los prelados de aquellos tiempos, se nos dirá tal vez, ¿cómo es que han dejado tan pocas obras? ¿Cómo esos sucesores de los antiguos y gloriosos padres de la Iglesia, que, acompañados de los celosos monges y presbíteros, tomaban bajo la proteccion del báculo pastoral las ciudades y las provincias invadidas y se precipitaban sin temor alguno al encuentro de las furibundas hordas de la Escitia y de la Germania, no nos han legado mas abundantes documentos de su valor intelectual? ¿Consiste esto acaso en que aquellos calamitosos tiempos no les dieran tregua para escribir voluminosos libros, ó en que realmente preludiase ya entre los mismos maestros de la nueva civilizacion la noche tenebrosa que llena los primeros siglos de la edad media? Semejante pregunta envuelve un grave error. No, la Iglesia no perdió su ciencia ni se mostró estéril en la época de que vamos hablando; lo que hizo fué acomodarse á los tiempos de una manera maravillosa, como lo habia ya hecho y como lo hizo despues siempre: lo que hizo fué modificar, con aquella habilidad é ingenio en ella tan ca-

(1) Riancey, Hist. du monde: *Ere nouvelle: troisième période.* Chap. V.

racterísticos, el género de instruccion que debia propagar para que fuese mas adecuado á las fuerzas intelectuales de sus nuevos discípulos. Habia pasado el tiempo oportuno de las disertaciones sabias, de las discusiones filosóficas y de la bella literatura. Con los Bárbaros eran de todo punto inútiles las galas de la retórica y las sutilezas de la dialéctica. Los cabelludos caudillos de aquellas formidables hordas eran verdaderos niños en cuanto á la inteligencia: entendimientos sin cultivo, insensibles al arte y al halago de la forma. Habia que hablarles al alma, era preciso mover sus sentimientos vírgenes é ingénuos, llevar el convencimiento á su razon adormecida: y todo esto lo hizo admirablemente la Iglesia del siglo VI. Hízose pequeña con los pequeños, conversó con ellos familiarmente, dirigióse á sus sentidos, desenvolvió sus grandes y magníficas verdades en el idioma sencillo de las homilías y de las epístolas, con expresiones llenas de candor y con lecciones encubiertas bajo el velo de la mas encantadora humildad.

Homilías y *epístolas*, hé aquí la tarea principal de los santos obispos y misioneros de aquellos tiempos: explicaciones de la doctrina del Evangelio fáciles y sencillas; instrucciones para cada dia, para cada hora, en estilo natural, espontáneo, rápido, donoso á veces, siempre persuasivo. ¿Creeis acaso que por esto menguaba y decaía la elocuencia de semejantes exhortaciones? No; no hay verdadera elocuencia sino cuando hay verdadera conviccion. ¿Y era por ventura pequeño triunfo el de aquel orador sagrado que al fin de su sermon vió á un ejército entero de Francos golpear sus escudos y gritar á una voz transportado de entusiasmo: *Sí, queremos adorar á ese Dios que nos anuncia Remigio?* Pues por lo que hace á la misma habilidad y pericia en la forma, ¿dónde hay nada mas elegante, mas oratorio ni mas ingenioso que el discurso de Sidonio Apolinar al pueblo de Bituriges sobre la promocion de Simplicio al episcopado? ¿Dónde puede citar la antigüedad clásica quejas mas elocuentes, increpaciones mas enérgicas y arranques de mas elevada filosofía histórica que los contenidos en el tratado de Salviano sobre el gobierno de la Providencia, que dejamos atrás citado? ¿Se ha escrito nunca en prosa mas grandiosa epopeya? Y si nos concretamos á nuestra España, ¿cuál no debia ser el mérito literario de los poemas sagrados (el *Carmen de Deo*, el *Hexámeron* y otros) de aquel Draconcio, de quien desgraciadamente no ha llegado á nosotros por la injuria de los tiempos ni un solo verso, cuando el mismo Sido-

nio le comparaba por lo sabroso y esplendente de sus frases con la sal de las montañas de Cardona? El escolástico Merobande, que escribió un poema sobre Jesucristo, y á quien cita Idacio como literato de gran crédito (1) en el siglo V, ¿no mereció que le alzáran estátuas sus propios coetáneos? «En medio del estruendo de las armas, de los alaridos »de los Bárbaros, place encontrar no tan solo sacerdotes, sino tambien »valerosos guerreros, que consagran su númen á cantar las batallas »del Señor, como pocos años antes hiciera el poeta Prudencio (2)!»

Otra reflexion mas consoladora todavía hay que hacer tratándose de la Iglesia gótica española, que resume todas las glorias de nuestra nacion en los siglos cuyos horizontes vamos registrando. Las únicas heregías que la afearon fueron el arrianismo, que no era la religion de los españoles, sino la de los Godos y Suevos que ocuparon el pais por derecho de conquista; el Priscilianismo, de importacion estrangera y reducido al territorio de Galicia; y algunas ligeras chispas de Nestorianismo, que no llegaron á producir incendio formal por ser meras opiniones aisladas (3). La doctrina de la Iglesia de España permaneció pura en general durante aquella misma época de sujecion de los siglos V y VI en que todavía no habian abjurado el arrianismo los monarcas godos. Por lo demás, no hay elogio dirigido con justicia á los grandes hombres que produjo la Iglesia de Italia y de las Galias bajo los reyes Ostrogodos y Merovingios, que no pueda aplicarse con igual fundamento á otros grandes personages suscitados por nuestra Iglesia, ya en la Tarraconense, ya en la Cartaginesa, ya en la Lusitania, ya en Galicia ó ya en la Bética. De nuestros obispos españoles puede principalmente decirse lo que en alabanza de todo el clero de los siglos V, VI y VII en general dice el elocuente H. Riancey: toda la fuerza moral, toda la actividad intelectual se habia reconcentrado en ellos... Ellos ejercian el poder que la desorganizacion de la sociedad civil habia dejado caer en sus manos, y si el decoro y la dignidad humana se hallan interesados en citar nombres de escritores, solo en los claustros ó bajo el sagrado palio podrán encontrarlos. A no ser por los escritos de San Gregorio de Tours, de San Fortunato de Poitiers y de San Isidoro de Sevilla, nada absolutamente sabriamos de la historia occidental. Los

(1) *Natu nobilis et eloquentiæ merito, vel maxime in poëmatis studio, veteribus comparandus.*
(2) La Fuente. Hist. ecles. de España: 2.ª *época, cap. IV.*
(3) Ibid. § LXVII.

grandes genios de la antigüedad habrian perecido en el olvido si no hubieran venido al mundo un San Martin y un San Benito (1).

Con solo tener presentes estas observaciones, sabemos ya, sin que los cronicones nos lo refieran, cómo vivieron los prelados de Hispalis, de Astigis, de Asido, de Itálica; cómo se conducian con aquellos dominadores que apenas se atrevian á ensayar una nueva forma de sociedad civil, tanto el metropolitano como sus sufragáneos; quién regia, administraba y civilizaba aquella porcion de la Bética en el largo interregno de casi una centuria que precede á la definitiva instalacion de los visigodos en Sevilla. Más aún: con solas estas naciones, de carácter tan universal, sabemos y discernimos el espíritu y la marcha de la civilizacion que crea la Iglesia desde que empieza á coexistir con el Estado gótico hasta la ruina de este mismo Estado. Porque toda la historia de España en los tres siglos desde la irrupcion de los Bárbaros hasta el gran desastre de Guadalete se compendia y resume en la de sus Iglesias y Concilios, y los hechos memorables de los reyes, sus guerras, sus triunfos y reveses, sus costumbres, sus virtudes y sus crímenes, son meros rasgos biográficos, son meros accidentes que si alguna tinta reflejan en la historia de la sociedad española de aquellos dias, no hace mas que poner de relieve la dicha que lograron los monarcas dóciles á los consejos y doctrina de la Iglesia, y los desastres que sobre su nacion atrageron los príncipes rebeldes á las amonestaciones del único cuerpo entonces adornado de ciencia y de virtud. En esta verdad histórica, que hoy ningun escritor de buena fé se atrevería á poner en duda, está todo el secreto del rápido crecimiento de la monarquía de los Francos, que, teniendo en Clodoveo un rey bárbaro comparado con el ostrogodo Teodorico y con los visigodos arrianos de su tiempo, alcanzó sin embargo la envidiable suerte de rivalizar al cabo de dos siglos escasos con la gran monarquía de los Recaredos y Chindasvintos. Es memorable por la leccion que de ella se desprende la enérgica respuesta que el episcopado de las Galias dió al rey de los Burgundios, Gunthbaldo, al exponerle este sus quejas porque no se declaraba enemigo del rey Franco, cuya prosperidad veía con recelo.—Si verdaderamente profesais la religion cristiana, decia á los obispos reunidos en asamblea el bárbaro arriano, ¿por qué no refrenais la prepotencia del

(1) Hist. du monde. 2.me *partie — troisième période.*

rey de los Francos? No contento con haberme declarado la guerra, celebra alianzas con mis enemigos y medita mi ruina: su ánimo codicioso y sanguinario no es un buen anuncio para creer en la sinceridad de su conversion: la única prueba de la ingenuidad de su fé debiera ser la equidad de su conducta.—Por nuestra parte, le contestó en nombre de todos los obispos S. Avito, prelado de Viena, ignoramos los motivos y las intenciones del rey de los Francos; pero sí sabemos lo que las Escrituras nos enseñan, esto es, que los reinos que abandonan la luz divina no pueden menos de perecer en breve, y que los que se declaran enemigos de Dios, suscitan contra sí mismos enemistades en todas partes. Vuelve con tus pueblos á la verdadera fé, que has abandonado, y en premio obtendrás la paz y la tranquilidad que has perdido.

La respuesta de S. Avito explica tambien la decadencia de la monarquía visigoda mientras no abandonó la tortuosa senda de la heregía. Hemos visto al belicoso Theudis derrotado en Africa por el ejército de los Imperiales: nada tiene esto de sorprendente, ¿cómo habia de prevalecer la pujanza del godo arriano contra la superioridad de la espada griega manejada por los generales del gran Justiniano? ¿No hubiera sido una inesplicable contradiccion en la lógica de la Providencia, que mientras se consumaba una de las mas portentosas restauraciones que vieron los hombres; cuando el genio griego católico reconquistaba todas las provincias que el Capitolio habia perdido, y en tanto que el Imperio reconciliado con la verdad vengaba en Africa y en Italia el vilipendio sufrido en Roma por los excesos de los invasores, se humillára ante la deforme arrogancia de la barbarie en una de las tierras bendecidas del occidente la esplendorosa magestad de Constantinopla, de los Belisarios y de los Tribonianos? Avancemos otro paso y veremos marcarse más todavía la depresion del estado visigodo en parangon con la grandeza bizantina. Theudiselo, que se habia distinguido en la guerra contra los Francos, como queda apuntado, es elegido rey á la muerte de Theudis. El vulgo, para significar con su acostumbrada energía su tenacidad en el error, inventó acerca de él una fábula, que la tradicion ha perpetuado y que de buena fé han acogido muy respetables cronistas é historiadores (1). Cuentan que habia cerca de Osset (hoy campo de *Chaboya*, hácia San Juan de Alfarache) una piscina ó alber—

(1) Greg. Turonense, S. Ildefonso, el ven. Beda, Ambr. de Morales y otros varios.

ca pequeña, de aguas milagrosas, donde los cristianos habian labrado un hermoso bautisterio. Conferíase el bautismo en las épocas de Pascua y Pentecostés segun los antiguos cánones tenian establecido. El Jueves Santo juntábase allí todo el pueblo y gente comarcana con el obispo: difundíase de repente una suavísima fragancia celestial: hacian todos oracion, y al salirse el obispo cerraba con gran diligencia las puertas y sellaba las cerraduras. Al tercer dia, Sábado Santo, juntábase otra vez el pueblo para bautizar todos los niños nacidos aquel año. La pila ó piscina en que esto se verificaba carecia de aguas naturales: no habia manantial alguno ni caño subterráneo que allí las condujese: el terreno era enteramente seco, y estando por otra parte cerradas y selladas las puertas, nadie podia furtivamente introducirlas. El obispo reconocia los sellos que habia puesto, y con la seguridad de hallarlos intactos abria las puertas. Llegando á la piscina, que habian dejado vacía, la hallaban llena de agua, y tan colmada, que se derramaba esta por todas partes con grande abundancia. Bendecia el obispo la fuente milagrosa mezclando en ella el santo óleo, y bautizados los niños se permitia á los demás fieles llevarse á sus casas de aquella agua para reliquia. Acabada la administracion del Sacramento, «las aguas que te»nian invisible principio se volvian á ocultar con fin menos entendi»do (1).» Theudiselo, á fuer de arriano, no creía en el milagro; atribuía el supuesto prodigio á ficcion y engaño de los católicos; resolvió hacer por sí mismo la experiencia, y mandó, venida la Semana Santa, poner en las fuentes del bautisterio de Osset sus propios sellos. El milagro sucedió de la misma manera que solia. Al año siguiente se repitió el experimento, y con el mismo resultado portentoso. Ya al tercer año, quiso el rey en su obstinada infidelidad, que se abriese al rededor del bautisterio un foso muy hondo para atajar cualesquiera manantiales por donde pudiera correr el agua á la piscina. El foso llegaba ya á la profundidad de veinticinco pies, sin que se encontrase ningun manadero, cuando los magnates asesinaron al rey en un banquete que se celebraba en su misma corte de Sevilla. Le quitaron la vida los mismos godos por no poder sufrir las demasías de su desenfrenado libertinage (año 549). Así consignó el pueblo en una misma leyenda los formidables juicios de Dios sobre este príncipe por su incontinencia y

(1) Ambr. de Morales. Cron. general. lib. XI. cap. 54.

su perfidia arriana, haciéndole pagar en una desastrada muerte los dos feos borrones que oscurecian todas sus dotes y calidades de rey.

A Theudiselo sucede en el reino Agila, por eleccion sin duda, como ya entre los godos se usaba. Tambien á este le pintan las abreviadas narraciones de Jornandes y de S. Isidoro como odioso á sus súbditos, y aunque no declaran la causa que brevemente le condujo á perecer bajo el puñal regicida, con facilidad se colige que entre el poderoso partido católico fué impopular y antipático, y que quizás los arrianos mismos se creyeron mejor gobernados por su sucesor Athanagildo. No fueron los católicos los que le asesinaron en Mérida: lo único que estos hicieron en afrenta á su memoria fué consignar que movió guerra contra los fieles de Córdoba, que les profanó el amado templo de su santo mártir y patrono Acisclo, metiendo en él sus caballos, y que lanzado del trono á impulso de una rebelion en la Bética, subió á él en brazos de los amotinados y de las tropas auxiliares que envió Justiniano capitaneadas por el patricio Liberio, el valeroso Athanagilgo (año 554), católico en lo secreto de su corazon (1). En tiempo de este príncipe queda militar y políticamente confirmada la superioridad del Imperio de Oriente respecto de la monarquía visigoda. No pudiendo Athanagildo con sus solas fuerzas contrastar el poder del legítimo rey, apela á un arbitrio harto frecuente por desgracia en las naciones entregadas á las luchas intestinas, que al par que satisface la ambicion de los usurpadores, pone á merced de los extrangeros la patria comun. Invoca el intruso en su auxilio la cooperacion de un vecino poderoso: era este á la sazon el Emperador de Bizancio, cuyas armas acababan de recobrar todo el territorio que habian señoreado los Vándalos desde su emigracion al Africa. «La ocasion de poder volver á meter los Romanos el pie en España era mucho de estimar, y para esto doblarian las fuerzas, dando de buena gana aún mas gente de la que se les pedia (2).» Por otra parte, el ejército imperial del Africa estaba ocioso despues de las cumplidas victorias de Belisario... Athanagildo por fin hace su concierto por escrito con el emperador Justiniano, muy á ventaja de este. No ha llegado á nosotros este pacto (3), pero dice Jor-

(1) Afirma esto último el obispo D. Lucas de Tuy.
(2) Ambr. de Morales, loc. cit.
(3) El rey Recaredo, despues de su conversion al catolicismo, escribió al papa S. Gregorio rogándole le enviase la escritura de concierto que se habia celebrado entre el emperador Justiniano y Athanagildo. S. Gregorio respondió á esta carta que no

nandes, que no daria el emperador este socorro sin buena recompensa de ciudades y tierras en lo mejor de España. Verificado el triste concierto, desembarcan con poderoso ejército los Imperiales en la Bética, desparrámanse por las dos costas del Mediterráneo y del Océano, establecen en ellas sus presidios, avanzan tierra adentro, y deja Athanagildo á sus sucesores el vergonzoso legado de un condominio que los obliga á tener que empuñar de contínuo la espada para refrenar los instintos de dominacion de los que fueron costosos cooperadores y son ya huéspedes intolerables.

Escasísimas las noticias eclesiásticas de Sevilla referentes á los reinados que acabamos de bosquejar, cumple sin embargo á nuestro propósito consignarlas para manifestar que los godos arrianos mientras en ella tuvieron su corte, no causaron molestias ni vejaciones de ningun género á los fieles católicos. Aparecieron por los años de 1366, segun refiere un diligente historiador de Sevilla (1), en el lugar donde se cree hubo un cementerio de cristianos, desde las cárceles de las Stas. Justa y Rufina (2) hasta la colacion de S. Bernardo, dos sepulcros, «en cada uno de los cuales habia una especie de redomita de vidrio blanco y colorado, cuyo licor se habia ya consumido por la mucha diuturnidad de los tiempos.» Halláronse abriendo unas hoyas para trasplantar unos naranjos. Las losas que cubrian estos sepulcros tenian esculpidos por su haz interior los monogramas de Cristo y María con las letras *Alfa* y *Omega*. Empezaron cabalmente á usarse estas durante las persecuciones de los arrianos, que negaban que el Verbo de Dios hubiese existido de toda eternidad como el Padre, para dar testimonio los católicos de no haberse contaminado con semejante error. Las inscripciones grabadas en estas lápidas decian así: la una, PAULA, CLARISSIMA FEMINA, FAMULA CHRISTI; VIXIT ANNOS XXIIII MENSES DUOS. RECESSIT IN PACE, XVI KAL. FEBRUARIAS, ERA DLXXXII. La otra: CERVELLA CLARISSIMA FEMINA, FAMULA CHRISTI; VIXIT PLUS MINUS, ANN. XXXV. RECESSIT IN PACE, III KAL. FEBRUARIAS, ERA DC. Corresponde la primera sepultura al año 544, rei-

la podia enviar por haberse quemado en tiempo de aquel emperador el archivo donde estaba. Dá tambien el Santo Padre otra razon para no enviar la referida escritura, y es, que cualquiera que atentamente la leyese, encontraría que era muy contraria al rey godo. Ambr. de Morales. Crón. general, lib. XII., cap. 4. Esto es cuanto se ha podido traslucir acerca de tan notable documento.

(1) Morgado en su conocida *Hist. de Sevilla.*

(2) Hoy ex-convento de la Trinidad.

nando Theudis; la segunda al reinado de Athanagildo, año 562. Pero la única circunstancia por la cual hacemos mencion de estos sepulcros es la de las ampollas ó lacrimatorios hallados en ellos. Ya dejamos dicho en el lugar oportuno (1) que continuaron los cristianos de los primeros siglos en la costumbre gentílica de ungir con esencias aromáticas los cadáveres de sus parientes y amigos queridos, y que muy á menudo dejaban dentro de las sepulturas los frascos que las contenian, que los cristianos modernos han denominado vulgarmente lacrimatorios, y en Italia *ampollas de sangre* (*ampolle di sangue*). Esta sencilla esplicacion bastará para que no se vea en las vasijas halladas dentro de los dos sepulcros referidos el falso indicio de una persecucion arriana que no existió, al menos por aquellos tiempos. Esas vasijas no contuvieron sangre, ni esas dos ilustres damas, de quienes las citadas lápidas conservan la memoria, fueron mártires. Ambas debieron pertenecer á muy distinguidas y acomodadas familias hispano-romanas, de las infinitas que se perpetuaron en las principales ciudades de Andalucía, y la existencia de esas ampollas de perfumes no es sino una prueba más de lo mucho que se habian arraigado en la tierra del Betis las prácticas de la gentilidad. La lápida del sepulcro de Cervella ofrece otra particularidad de carácter tambien muy latino: despues de las palabras *recessit in pace* lleva esculpido un corazon atravesado por una saeta. Sin duda el marido de aquella ilustre española, ó el que mandó labrar su losa, quiso con este emblema denotar el dolor que le habia causado su muerte. El *corazon traspasado* es una cifra muy comun en los epitafios de las Catacumbas de Roma. En los de España es menos frecuente: en cambio, apenas hay inscripcion funeraria de estos siglos V, VI y VII, en que no se advierta la otra santa cifra de *Jesucristo, principio y fin*, indicada con la Cruz, el Alfa y la Omega (2).

¿Qué parte de la Bética ocuparon los romanos del Imperio de Oriente desde el reinado de Athanagildo hasta el mas glorioso de Suinthila? No lo expresan con claridad, ni quizás lo supieron, los escritores que nos sirven de guias para la historia de aquellos oscuros tiempos. San Isidoro y Gregorio Turonense dán á entender que Athanagildo solo ce-

(1) Pág. 192 y su nota 2.
(2) Amb. de Morales cita otra lápida del tiempo de Athanagildo con el sagrado monograma: pertenece á la sepultura de un siervo de Dios llamado Culfino, descubierta en Alcolea, á siete ú ocho leguas de Sevilla.

dió á los Imperiales cierta extension del territorio de la costa, pero que estos, una vez apoderados de ella, se dilataron á mucho mas de lo que el pacto les aseguraba. Debió favorecerles en sus miras invasoras la antipatía que aun conservaban hácia los Godos muchas de las principales ciudades de aquella tierra, y quizás al favor de este sentimiento de hostilidad para con los actuales Señores de España, lograria el Patricio Liberio (1) hacerse dueño de toda la costa desde Gibraltar hasta los confines de la tierra de Valencia. Con algunas poblaciones de la marina emplearía el gobernador imperial la fuerza, con otras le bastaria usar de la intimidacion; con otras finalmente no tendria que valerse de lo uno ni de lo otro, porque voluntariamente se le entregarian. Acostumbradas de tantos siglos atrás á vivir bajo el yugo extrangero, y no pudiendo, á fuer de romanizadas, considerar sino como muy extraños á los Godos, aun no bien afirmados en época harto reciente; viendo por otra parte en los enviados de Justiniano hombres que fraternizaban con ellos en costumbres, en religion y en odio á los que todavía apellidaban Bárbaros, nada de estraño tiene que acudieran espontáneamente á echarse en brazos del Imperio de Oriente, que veían restaurarse con nuevo brillo, y del cual podian prometerse un gobierno menos ocasionado á azares y turbulencias. Otra circunstancia favoreció tambien á los Imperiales para dilatarse en la provincia donde habian sido recibidos como meros auxiliares. El patricio Liberio no habia necesitado dejar guarnicion alguna en las ciudades marítimas que en un principio ocupó, cuando Athanagildo reclamó su auxilio para libertar á Sevilla del asedio que intentaba ponerle Agila. De este modo todas sus fuerzas habian quedado disponibles para las campañas, y es muy de creer que no permanecerían ociosas en los presidios, en que tan devotos les eran los habitantes, al llegar la excelente coyuntura de quedar como desamparado el timon del Estado gótico con la muerte de Athanagildo (año 567). Los optimates de la corte no acertaban á ponerse de acuerdo acerca de la persona que le habia de suceder. Duró este interregno cinco meses (2), y aprovechando tan buena ocasion los Imperiales, adelantaron sus conquistas subiendo por el Betis hasta cerca de los montes

(1) Este nombre de *Patricio* no significaba ya ahora lo que entre los romanos de la república y del imperio: era título de cargo y dignidad, que llevaba en España el que gobernaba la tierra sometida al emperador de Constantinopla, como en Italia el de *Exarca*.

(2) Segun Lucas Tudense.

Marianos. Ocuparon á Asido y á Córdoba: los Cordobeses habian procurado siempre vivir emancipados respecto de la monarquía goda. La antigua colonia patricia, la mas romana quizá entre todas las ciudades de la Bética, se gobernaba por sí misma y habia vuelto desde su victoria sobre Agila á tomar el movimiento y compas de sus antiguos usos municipales del tiempo del Imperio. Sentábale en efecto mucho mejor la toga romana que cualquier otro arreo, y se apresuró gustosa á hacer girones la pelliza bárbara con que la habian agoviado los Vándalos y los Suevos.

Pero concertados por fin los próceres godos ante el temor del levantamiento general de la provincia, eligen por rey á Liuwa: este, por no abandonar á Narbona y la Septimania, donde hacian necesaria su permanencia los conatos avasalladores de los feroces descendientes (1) de Clodoveo, se asocia al reino á su hermano Leovigildo, príncipe animoso y de altos pensamientos, en quien verdaderamente empieza á

(1) Esta dura calificacion se halla superabundantemente justificada por los mismos historiadores franceses de mas nota al referir la trágica aventura del casamiento de las hijas de Athanagildo con los dos reyes francos Sigiberto y Chilperico. Al fin de su tomo I de *relaciones merovingias* cuenta M. Aug. Thierry con su admirable estilo la historia sacada de Greg. de Tours sobre la muerte de la princesa Galswinda, y seguramente el nombre de su esposo no sale bien librado de la pluma del elocuente escritor. M. Romey es igualmente esplícito. «Athanagildo, dice, tenia de su mujer Goswinda dos hijas de singular hermosura: Brunechilde, la menor, fué solicitada en casamiento por Sigiberto, rey de Austrasia, ó mas bien de Metz, y nieto de Clodoveo. Pasó á España Gogon, primer ministro del rey franco, á la cabeza de un magnífico cortejo, para hacer la peticion oficial y solemne, y obtuvo la mano de la jóven princesa, que al punto condujo á la corte de su esposo. Brunechilde se hizo católica en cuanto llegó á Metz. Las fiestas que se hicieron con motivo de las bodas fueron celebradas por un poeta romano paniaguado en la corte del rey franco. Habla este juglar en su poema de la extremada belleza de Brunechilde, comparándola con la diosa Venus. El nombre de la princesa visigoda es célebre en la historia del pueblo Franco. Al año siguiente, Chilperico, rey de Soissons, pidió á Athanagildo la mano de su hija mayor Galswinda. No ignoraba el monarca godo los excesos y libertinage de Chilperico: los nombres de Andowera y de Fredegunda circulaban con escándalo en todas partes. El que acababa de dar últimamente casándose con la segunda, tenia llena de recelos á la familia de Athanagildo, el cual no otorgó la mano de su hija sino con gran repugnancia, y despues de poner por condicion que los hermanos de Chilperico saliesen fiadores de las promesas del rey de Soissons. Resuelto el viaje de Galswinda, su separacion fué en extremo dolorosa y como présaga de los infortunios que la esperaban: su madre en particular no acertaba á separarse de su lado. Cuéntase que cuando todo estuvo ya dispuesto para el viaje, Goswinda quiso acompañar por algun trecho á su hija: subió con ella en el carro destinado al efecto, pero cuando llegó al parage donde habia de dejarla, no pudo resolverse á ello, y así de trecho en trecho la fué siguiendo hasta los desfiladeros de las montañas. Allí los próceres godos que la escoltaban determinaron amonestarla á que desistiese de su amorosa pertinacia, y tuvo al fin lugar la dolorosa separacion. Regresó con ellos la reina á la corte, y la hija cruzó los Pirineos. Los presentimientos de la madre no salieron vanos: el fiero Chilperico, por agradar á Fredegunda, hizo ahogar de allí á poco á su jóven esposa.» Tomo 2.°, cap. XIV.

vislumbrarse la época mas gloriosa de la monarquía visigoda. Leovigildo, no bien sube al trono, levanta un formidable ejército y cae sobre los Imperiales: pone cerco á Asido: opónenle los sitiados una resistencia vigorosa; pero uno de aquellos naturales tornadizos, llamado Framidanco, se la entrega traidoramente abriéndole de noche las puertas. Revuelve luego sobre Córdoba, que se le resiste con no menor energía; pero las mismas causas producen siempre los mismos efectos — los Cordobeses tambien se habian envilecido á fuerza de llevar el yugo extrangero — hubo entre ellos otro hombre ó meticuloso ó venal, y la antigua reina del Betis fué por él entregada al sitiador. A estas conquistas siguieron las de otras poblaciones y comarcas en la misma Bética y en otras regiones de España. Los naturales de la cordillera del Orospeda habian resistido siempre la dominacion visigoda; pero esta vez no les valió su espíritu de independencia ni la áspera fragosidad de sus montañas, y tuvieron que doblar la cerviz al yugo de Leovigildo. En este reinado termina verdaderamente la ocupacion de la Bética por los Imperiales. La decadencia de Bizancio y el rápido crecimiento del poderío visigodo concurren de consuno á hacer precaria bajo los reinados sucesivos su permanencia en otras provincias mediterráneas. Conviene sin embargo no perder de vista para cuando hayamos de delinear la fisonomía del arte de los Godos en España, que la influencia bizantina, iniciada desde antes de la irrupcion de los Bárbaros, se perpetuó despues mucho tiempo, aun consumada ya la expulsion de las colonias imperiales, mediante el comercio de ideas de nuestra Iglesia con la de Oriente, no menos que por el trato y correspondencia de nuestros Flavios con los emperadores de Constantinopla, á quienes frecuentemente tomaron por modelo.

¿Dónde residia la corte visigoda mientras acaecian los hechos que tan rápidamente acabamos de bosquejar? Fredegario y Gregorio Turonense al escribir las melancólicas páginas de la sangrienta historia de Galswinda y Chilperico, afirman que la corte de Athanagildo fué la ciudad de Toledo. Se equivocaron sin duda alguna: Athanagildo debió tener su corte donde la habian tenido sus antecesores, pues en Sevilla fué, y no en otra parte, donde se declaró por rey y émulo de su predecesor Agila, segun se infiere de S. Isidoro (1), que, despues de la fuga

(1) *Ipse victus* (habla de Agila) *ac miserabili metu fugatus Emeritam se recepit.*

de este á Mérida, dice envió ejército contra Athanagildo á Hispalis. En Toledo solo fué su muerte. Liuwa, ya queda dicho, se quedó en Narbona. La duda principal ocurre respecto de su hermano Leovigildo, pues no se sabe si al hacer partícipes de su reino á sus dos hijos Hermenegildo y Recaredo residia en Toledo, donde habia muerto Athanagildo, ó si perseveraba en la ciudad del Guadalquivir. Pudo muy bien al asociarse al trono los dos hijos (año 577) hacer rey de la Bética á Hermenegildo, que era el primogénito, pasar él entonces su asiento y residencia á Toledo, y establecer á Recaredo en la nueva ciudad de Recópolis (1). Pudo por el contrario ser Hermenegildo el que se trasladase de Toledo á Sevilla: y ambas interpretaciones se compaginan con el único dato incontrovertible que acerca del orígen de la rebelion del hijo contra el padre tenemos, á saber, que cuando el Santo se casó vivia con su padre y con su madrastra; de lo contrario, no hubieran podido mediar entre esta y la esposa de Hermenegildo aquellos malos tratamientos de que resultó la division y encono entre las dos cortes. En lo que no hay duda es en haber sido Sevilla la corte de Hermenegildo, pues en ella se hallaban, y no en Toledo, el metropolitano San Leandro, que fué quien acabó de decidirle á abjurar el arrianismo.

Hemos llegado á la época mas interesante de la monarquía goda, que es tambien la mas calamitosa por la persecucion que sufre la verdadera fé y la mas gloriosa para la Iglesia hispalense por la calidad de los Santos que produjo.

Avanzaba la España á pasos de gigante hácia su unidad política. Los bizantinos, acorralados en las playas del mar, estaban ya amenazados de esterminio: la rebelde Córdoba, la fuerte Asidona y la raza independiente del Orospeda, vivian sumisas y tranquilas; las reliquias de los Suevos esparcidas por Lusitania y Galicia no daban indicios de querer turbar la paz del Estado civil visigodo; finalmente, los antes indomables Vascones no oponian ya resistencia á que del mar Cantábrico al Estrecho apareciese en la vasta monarquía de Leovigildo la espléndida muestra del genio bárbaro sujetando en un solo cuerpo muchas cabezas dominadas por una diadema, como sujetaba el lazo romano las

Adversus quem interjecto aliquanti temporis spatio, Athanagildus tyrannidem regnandi cupiditate arripiens, dum exercitum ejus contra se Hispalim missum virtute militari prostrasset, etc. Sub æra DXXCVII.

(1) V. á Amb. de Morales, obra citada, lib. XI., cap. 63.

diferentes varas del haz del Lictor sombreadas por una afilada segur. Íbase verificando una trasformacion completa en el derecho político de los dominadores. El afianzamiento y prestigio de la dignidad real era uno de los mas ardientes anhelos de Leovigildo: los tristísimos efectos del derecho de eleccion eran tan palpables y frecuentes, que un hombre de sus elevadas miras tenia que verse forzosamente conducido á sustituirlo con el sistema de la herencia. No podia sin embargo el animoso rey rasgar del código de las antiguas costumbres y borrar de la memoria de sus gobernados la tradicion de la potestad electiva, y esto le sugirió la resolucion de imitar la política de su hermano Liuwa, que habia resucitado la costumbre de los Césares de asociar á su trono en vida á los que habian de sucederles despues de muertos. Consecuencia de esta reforma, derivacion lógica y necesaria de ella, y no pueril vanidad ó capricho que no tendrian esplicacion en el elevado carácter de Leovigildo, fueron las innovaciones de forma y aparato que para hacer mas respetable la dignidad real tomó este monarca de los emperadores de su tiempo. Primer príncipe de la gente goda, en quien el título de rey significa algo mas que el derecho de ejercer la primera magistratura política sobre su pueblo, Leovigildo se distingue de todos sus antecesores y de todos los magnates de su reino en el trage de que aparece revestido. No toma la púrpura como el ostrogodo Teodorico en Italia, pero se cubre con el manto real, y adopta además las mismas insignias reales usadas en otros paises, señaladamente el cetro y la corona. Con asombro de los partidarios de la antigua igualdad, preséntase en pública asamblea ceñida la sien con la régia diadema. Solo desde el tiempo de Leovigildo se ven coronados los reyes en las medallas de la España gótica (1). Solo desde esta época dejó de ser para nuestra nacion una mera figura el hacer alusion en el discurso al trono de sus reyes. Mandó este erigir en su palacio de Toledo un soberbio trono, y sentado en él recibia en las mas solemnes audiencias á los optimates, á los prelados y al pueblo. Sobresalió aparte de esto como administrador sabio y prudente; estableció en el ejército la mas rigorosa disciplina; manifestó contra sus enemigos un fondo de sagacidad y solercia, no raro en verdad entre los capitanes de aquellos siglos, merced al cual supo sembrar entre ellos la division, seducir á los gefes mas temibles,

(1) Florez. Medallas de España, t. III.

y hacer á veces grandes preparativos contra una nacion para celebrar paces con ella en el momento mas inesperado y caer de improviso sobre otra desapercibida y desarmada.

Hizo poco como legislador, reservando este lauro para el católico Recaredo, en quien era mision de la Providencia dar á España la unidad religiosa y civil y vigorizar con el nuevo espíritu de la verdad católica á la gente visigoda, desterrando los imperfectos embriones de la legislacion personal, formados por Eurico y Alarico mas que para una gran nacion, para un incoherente agregado de razas distintas. Un paso dió no obstante con su misma conducta hácia la apetecida fusion de las dos naciones goda y romana, que por sus leyes especiales se regian. Pero Leovigildo, que como simple particular habia contravenido á la ley prohibitoria de los matrimonios con mujeres de distinta raza, estaba destinado á ver bajo su dominacion los azares y las desgracias á que su ejemplo podia dar orígen, mezclándose á la reforma política el fermento religioso.

«Casado con Teodosia, de linage romano, hija de un antiguo go»bernador de Cartagena y hermana de Leandro, obispo á la sazon de »Sevilla, habia tenido de ella á Hermenegildo, con quien acababa de »compartir el trono, y á Recaredo, que le sucedió despues de su muer»te. Uno y otro jóven se habian educado en la fé arriana, que no era »el carácter de Leovigildo para permitir que sus hijos profesasen dis»tinta creencia que la suya. No será con todo aventurado el creer que »los ejemplos diarios de la madre y las conversaciones con el hermano »de esta, lumbrera de la Iglesia de España y el hombre mas instruido »de la nacion, labrasen hondo efecto en el corazon de aquellos prínci»pes y los predispusiesen en favor del dogma católico, que les ofrece»rían como mas santo y mas elevado. Añádase á esto el matrimonio de »Hermenegildo con una princesa franca, católica tambien, y su resi»dencia en Sevilla, desde donde gobernaba una parte del reino al la»do de Leandro, en provincias menos ocupadas del linage godo que las »del norte; y se comprenderá fácilmente su pública abjuracion del ar»rianismo y su conversion á la fé católica. Mas al adoptar el hijo esta »resolucion, no habia tenido en cuenta el enérgico, el duro carácter »de su padre. Ni la política ni el orgullo consentian á Leovigildo que »mirase con indiferencia semejante paso; cualquiera que fuese el grado »y la intensidad de sus convicciones, era padre y era rey, y no conce—

»bia ni que se desairase, ni mucho menos que se burlase su autori-»dad. Amonestó, pues, suavemente á Hermenegildo para que retrocedie-»se de su error; y acudió despues á las armas, para cortar el daño con »ellas, cuando se convenció de que la persuasion era absolutamente »inútil. Hermenegildo, por su parte, si habia sido puro é irreprensi-»ble en declarar regla de su fé la que como tal le señalaba su concien-»cia, no lo fué seguramente acudiendo á los medios de que se valió »para resistir á su padre y llevar adelante su propósito. Nunca debió »levantar contra él las espadas de sus súbditos; nunca, mucho menos, »debió llamar á los griegos en su apoyo, ni introducir tropas extrañas »en el corazon de la monarquía. Todo ello, sin embargo, fué por el »pronto inútil y aun perjudicial á la causa católica. La muchedumbre »de los godos siguió con entusiasmo la bandera de su rey: Córdoba y »Sevilla se vieron precisadas á abrir sus puertas á los vencedores. Her-»menegildo murió en un encierro: su esposa Ingunda huyó desolada á »Constantinopla: Leandro y otros muchos obispos fueron desterrados. »El ilustrado y tolerante Leovigildo hubo de pasar en sus años últimos »por perseguidor. Mas entonces sucedió aquí lo que ha sucedido mu-»chas veces en el mundo; la fuerza divorciada con la razon y vencedo-»ra en el órden material, en el órden moral quedaba vencida. Puestos »en lucha abiertamente el dogma católico y el arriano, saltó luego á la »vista la inferioridad de este último, ya en su propia valía, ya en la »valía y en el número de sus defensores. Espantado hubo de conside-»rar Leovigildo en su alta razon la disidencia, ó por mejor decir, el »debate que legaba á sus sucesores; y al observar la marcha de las co-»sas y de las ideas, al contemplar la necesidad de constituir un verda-»dero estado para que el poder gótico durase, no encontró otro recur-»so en su conciencia y en su patriotismo que el aconsejar á su hijo Re-»caredo, cuando estaba ya próximo á morir, la abjuracion de la here-»gía de sus mayores y la proclamacion de la fé católica como religion »dominante del Estado. Con tan insigne prueba de abnegacion perso-»nal, con esta sublime condenacion de sus propias obras, puso fin Leo-»vigildo á uno de los mas interesantes reinados que se léen en los ana-»les del imperio gótico (1).»

(1) *De la monarquía visigoda y de su código el Libro de los Jueces*, introduccion al tomo I de Los Códigos españoles; por el E. S. D. Joaquin Francisco Pacheco. Cap. I al fin.

La mucha autoridad que á las líneas que acabamos de transcribir dá el nombre de su autor, nos obliga á ser menos sóbrios de lo que quisiéramos en la exposicion de un hecho tan capital como la rebelion y martirio de S. Hermenegildo. De la citada narracion se desprende un juicio benigno con el padre, duro con el hijo, y un principio muy fecundo en errores, segun el cual la razon de Estado es la ley suprema en la humana sociedad. Parécenos que al formular esta censura de la forma terrible que insensiblemente vino á tomar la conversion de Hermenegildo á la fé católica, se culpa á este príncipe de algo de que no era él responsable, y de que corresponde toda la culpa á la época todavía semi-bárbara en que se verificó el ruidoso acontecimiento. Los restos que aun duraban de la primera incivilidad de los godos, y no pocos resabios de sus antiguas creencias, ofuscaban visiblemente á Hermenegildo una vez enardecida su imaginacion con el cuadro halagüeño, que sin duda entrevía, de la prosperidad del reino purgado de la disolvente heregía arriana, y no le permitian comprender el espíritu de mansedumbre, resignacion y humildad, que caracterizan el verdadero cristianismo, enemigo de sangrientas y enconadas luchas. Merece cierta disculpa en verdad el gravísimo yerro del que se levanta en armas en propia defensa (1) contra el autor de sus dias, circulando por sus venas la sangre goda y viviendo en medio del contagio de los malos ejemplos. ¡El homicidio, el parricidio, el fratricidio eran á la sazon secretos resortes de estado entre los mismos príncipes católicos que ostentaban el título de primogénitos de la Iglesia! Los nietos de Clodoveo observaban una conducta, no de católicos, pero ni aun de paganos. Prostituyendo y ensangrentando el tálamo de sus esposas, y siendo causa de que rabiosas venganzas precipitasen en un abismo de crímenes á las mas ilustres princesas, habian dado á los anales de la gloriosa estirpe merovingia el interés de un drama que horroriza y cautiva á un mismo tiempo, y en este drama figuraban personages de la propia familia de

(1) Tratándose de juzgar con imparcialidad la rebelion de Hermenegildo, no es justo prescindir de una circunstancia tan capital como la de haberse armado este príncipe para repeler la agresion de su padre, que le habia cedido el reino de la Bética, y que ahora, so pretesto de religion, queria despojarle de él. El acometimiento procedió de Leovigildo. Gregorio de Tours, que vivia en aquellos dias y cuya autoridad por lo mismo es de gran peso, dice que *habiendo entendido Leovigildo como su hijo era católico, trató luego de destruirle, y él se alzó para escapar de este peligro.* Lo mismo refieren Adon, arzobispo de Viena del Delfinado en sus *Anales*, Paulo Emilio, Roberto Gaguino y Amb. de Morales.

Ingunda. La criminal y desgraciada Brunechilda era madre de esta princesa. Conocidos son de todos sus horrendos extravíos; nadie tampoco ignora que entre los reyes bárbaros, de cualquier pais y religion que fuesen, no habia crímen, no habia crueldad ni perfidia ante los cuales retrocediese el que se creía llamado por su fuerza á ocupar el trono. Sangre fresca y sangre de hermanos, de esposos, de sobrinos, de parientes de todos los grados, destilaban aun en tiempo de Hermenegildo los laureles de los reyes francos, que eran los llamados á marchar con su pueblo á la cabeza de la civilizacion del Occidente: de sangre se habia teñido la diestra de Clodoveo; por excitacion suya, Chloderico habia sido parricida; Clotilde, la viuda del rey cabelludo, creía cumplir un deber excitando á una venganza cruel é implacable á sus hijos Chlodomiro, Childeberto y Chlotario, y Chlodomiro se mostró muy satisfecho de su obra despues de haber arrojado á un pozo al malhadado rey burgundio Sigismundo, con su mujer y sus hijos; Chlotario asesinó bárbaramente á los inocentes hijos de su hermano Chlodomiro; luego, los hijos de Chlotario reprodujeron escenas de pasiones no menos brutales: el libertinage de Chilperico asoció en un mismo tálamo á la feroz Fredegunda con la tierna y candorosa Galswinda, inmoló esta á los celos de aquella y dió ocasion á las épicas venganzas de Brunechilda. No es menos sangriento el teatro de las monarquías visigoda y ostrogoda: en la primera se fia al puñal la resolucion de los grandes conflictos de la ambicion de los señores; la segunda nos ofrece iguales desenlaces desde el fratricidio consumado por Theodato en la noble y desgraciada Amalasunta. En presencia de pasiones tan brutales, que solo la Iglesia detesta y condena en la época infeliz en que se producen, ¿qué mucho que los corazones mas rectos y generosos se familiaricen con el delito cuando se cree que la política lo abona? Es bien seguro que los santos obispos, que mas adelante recogieron en la conversion de toda la sociedad visigoda el fruto de las enseñanzas ahora solo aprovechadas por Hermenegildo, deploraron y aun censuraron lo que hubo de bárbaro y exagerado en la defensa de la conciencia del hijo, y que nunca aconsejaron á este desesperados arbitrios que redundáran en mengua y escarnio de la autoridad del padre. Claramente S. Isidoro le acusa de rebelde (1), y otros piadosos escritores contemporáneos reprenden su

(1) ... *in auxilium Leuvigildi Gothorum regis adversus* REBELDEM FILIUM *ad expugnandam Hispalim pergit*, *dice el Santo hablando de Miro*, *rey de los Suevos.*

conducta con palabras ásperas y calificaciones duras, que no está bien repetir hoy tratándose de un príncipe á quien la Iglesia colocó en sus altares. En los mas grandes santos han podido á veces descubrirse grandes defectos, y si el levantamiento de Hermenegildo contra su padre merecia castigo (siempre menor que el de que hoy sería digno, tomando en la debida consideracion la ignorancia y perversion de costumbres de su siglo), su entusiasmo por la verdad católica merecia por otra parte un premio; y uno y otro se reunieron, como acertadamente observa un juicioso historiador moderno de nuestra Iglesia española (1), en el martirio que padeció, lavando con su propia sangre la mancha de la rebeldía.

Por lo que hace á Leovigildo, si para juzgar su conducta aceptásemos el punto de vista que el citado publicista elige al juzgar á su hijo, que es el de las ideas y costumbres racionales de nuestro tiempo, forzosamente habriamos de afirmar que obró como tirano y parricida. Una razon política miope y estrecha puede atender solo á la conservacion del Estado presente á toda costa; pero es mas elevada razon política la que anticipándose á la actualidad, mira á lo futuro haciendo sacrificio de los propios intereses; y bajo este supuesto la razon de estado no es exculpacion bastante para Leovigildo, que pudo prever como su hijo el adelantamiento y progreso prometidos á la sociedad gótica en la abjuracion del arrianismo. Condújose, pues, como tirano, violentando la conciencia de su hijo, y poniendo por de pronto en la guerra intestina y parricida un insuperable obstáculo á la conversion y progreso moral y religioso de su pueblo. Obró además como padre desnaturalizado, cuando dirimió por mano del verdugo la contienda que en mal hora sostenia con las armas propias y extrangeras su arrebatado hijo.

Secundado este por las ciudades mas poderosas de la Bética, en que, sin duda por estar mas romanizadas, se habia propagado mas la fé católica y era mas impopular el arrianismo, peleó con varia fortuna en aquella generosa pero mal conducida empresa; é interesa á nuestro asunto decir algo de lo que por su causa hizo el pais que vamos estudiando.

Leovigildo conocia muy bien que la nacion en general deseaba el cambio religioso inaugurado por Hermenegildo: si él por su parte no se

(1) El citado Sr. D. Vicente Lafuente.

juzgaba apto para la gran revolucion que la gente goda demandaba, con solo haber sido el gran político que sus panegiristas nos pintan, hubiera debido entregar las riendas del Estado al hijo, que podia satisfacer mejor aquella creciente necesidad. Pero codicioso de mando al par que obcecado en el error, se imaginó poder burlar con la astucia las exigencias de las ciudades católicas, que ya se trocaban en amenazas á la noticia de los malos tratamientos que la princesa Ingunda recibia de su abuela Goswinda, actual esposa de Leovigildo. A este efecto juntó en Toledo un conciliábulo de obispos arrianos (año 580), «donde se dió »muestra de querer enmendar algo el error y quitarle lo que á los ca»tólicos en él mas ofendia» (1). Ordenóse en él, para ver de contentar al partido mas numeroso, que no se obligára á bautizarse de nuevo segun el rito arriano á los que abandonasen la fé católica por la religion del Estado, sino que bastára para ser tenido por verdadero arriano el participar del culto público que ellos usaban. Otro de los errores fundamentales de aquella secta era la desigualdad que suponian existir entre las Personas de la Santísima Trinidad. Ahora, para engañar á los católicos, fingian reconocer en cierto modo su heregía, innovando las palabras de su credo y dando á entender como si ya no hubiese diferencia sustancial entre arrianos y católicos. Con estos ardides, escribe el Biclarense, embaucaron á muchos fieles y quitaron numerosos partidarios al príncipe Hermenegildo. Pero debieron descubrirse pronto tales amaños, y aun es de creer que Leovigildo apelaría á otros medios para vencer la constancia de su hijo: lo cierto es que rompió la guerra con gran estrépito el año 583 sitiándole el rey en su misma corte de Sevilla. Auxiliaba al padre el rey Miro con sus Suevos, que llamados de Galicia por el hijo para esta violenta empresa, le fueron luego traidores (2): fué la ciudad fuertemente combatida y priva-

(1) Ambr. de Morales.

(2) El Sr. Pacheco en su conocida parcialidad por Leovigildo, nada dice de esta cooperacion, al paso que afea mucho en Hermenegildo el haberse valido de los Imperiales, que eran, aunque extrangeros, tan católicos y aun mas de buena fé que los Suevos, y que, como ellos, ocupaban una considerable parte de nuestras comarcas marítimas. Hay que notar además con el Biclarense que Hermenegildo no solicitó el auxilio de los Imperiales de España sino despues de verse sitiado y muy estrechado en Sevilla. La legacía de S. Leandro á Constantinopla ni fué para tal objeto, ni tuvo nada que ver con las cosas de aquella guerra: lo advertimos para que no induzca en error cierta especie que se lée en S. Greg. Magno (epíst. á S. Leandro *in lib. Job.*) de la embajada de los Visigodos á Constantinopla por negocios de la fé: *pro causis fidei Wisegothorum legatio.* El P. Florez aclara este punto reconociendo que ningun efecto en lo tocante á las armas produjo dicha embajada: de consiguiente, no tuvo mas auxiliares

da por todas partes del preciso mantenimiento; duró el asedio todo un año, durante el cual llevó á cabo el sitiador la obra titánica de torcer el curso del Betis para que Sevilla no pudiera abastecerse ni recibir socorros por agua (1); y al siguiente (584) emprendió la reparacion de los muros de Itálica para estrechar mas á los cercados y quitarles toda posibilidad de defenderse. Hallábase esta ciudad medio destruida, pero su gran proximidad á Sevilla era para los sitiados estorbo á cuanto pudiesen acometer. En tan grande aprieto, logró el príncipe evadirse secretamente, y fué á verse con los Imperiales que seguian dominando en algunas plazas marítimas. El poder de los bizantinos andaba ya muy reducido en la Bética, y como rara vez sucede que el valimiento de los decaidos sea provechoso, ya por su propia flaqueza, ya por la perfidia, que suele ser la única política de los menesterosos, estos ruines auxiliares se dejaron sobornar por Leovigildo, y de este modo se apoderó el rey de la ciudad cobrando en seguida casi todos los pueblos y castillos que llevaban la voz del hijo. Refugióse este en Córdoba, y allí, por fuerza ó por engaño, lo prendió el vencedor, y despojándole del título de rey y de las provincias que le habia cedido, le envió desterrado á Valencia.

Sábese por S. Gregorio Magno, pontífice é historiador coetáneo, y á quien debemos suponer bien informado por las relaciones de estrecha amistad que mantuvo con S. Leandro, que todo el empeño de Leovigildo, una vez vencido el hijo, fué pervertirle, persuadiéndole á que abjurase la fé católica y ofreciendo perdonarle y restituirle su gracia con tal que volviese á abrazar los errores de Arrio. A la guerra con las armas sucedian las seducciones, guerra aun mas peligrosa y en que no brilló menos la entereza de Hermenegildo. Córdoba, Sevilla, Osset, todas las ciudades y poblaciones que por él se habian levantado, habian vuelto á la obediencia de Leovigildo: los Imperiales le habian sido traidores: no tenia el desgraciado príncipe de quien le viniese la mas leve esperanza de recobrar el perdido reino; y sin embargo, cuanto mas desfallecia su partido, mas brio y energía cobraba su ánimo: porque eran la persecucion y el martirio lo que cabalmente aceleraba la con-

entre los bizantinos S. Hermenegildo que los que permanecian apoderados de las costas de Cartagena y Portugal.

(1) Debió esto verificarse abriendo un gran canal desde la Algava hasta lo mas bajo del campo de Tablada, de modo que vertiendo por allí el rio dejase en seco la vuelta que dá ciñendo á Sevilla desde la Barqueta hasta Santelmo.

version del estado visigodo á la verdadera Fé. No pudiendo el obstinado padre vencer la constancia del hijo ni con los halagos, ni con los castigos, redobló su rigor poniéndolo en una estrecha y horrible prision, donde tenia las manos atadas á la garganta con cadenas. Tarragona y Sevilla se disputan la gloria de haber prestado al Santo la escena donde le bajó del cielo la palma de los mártires. No nos parece probable que para la obra de seduccion y de intimidacion que alternativamente emprendia Leovigildo á fin de domar el corazon de su hijo, creyese mas oportuno tenerle desterrado en Tarragona que reducido á prision en la misma Sevilla, donde á todas horas podia sondear su ánimo y aprovechar las vicisitudes favorables á su intento. Seguimos pues la opinion de Morales, que robustecida por la tradicion mas constante, le supone encarcelado en Sevilla, y designamos al lector como su prision la torre sombría que se alza sobre la *puente de Córdoba*, cuya descripcion hicimos al hablar de las antiguas murallas de Hispalis (1), y donde la piedad popular, no interrumpida en doce siglos mas que por la ocupacion sarracena, ha venerado siempre el lugar de su glorioso martirio (2). Este se halla referido por el papa S. Gregorio, quien asegura tener cabal noticia del sangriento hecho por *relacion de personas fidedignas* que acudieron de España á Roma.

Esta crueldad usaba el padre con su hijo, dice el Santo escritor; mas el mismo Hermenegildo añadia mayor rigor y aspereza en el mal tratamiento de su propia carne. Porque menospreciando ya de veras el reino de la tierra, con encendido deseo comenzó á buscar el del cielo, y vestido de cilicio, con cama de lo mismo, todo su alivio y descanso ponia en la oracion. Y tanto mas soberanamente despreciaba la vanagloria del mundo, cuanto mas iba entendiendo de sus trabajos y fatigas, que no le habia podido quitar nada quien no le pudo quitar su Dios. No

(1) V. págs. 116 y 117, nota 2.

(2) «Allí en lo baxo de la torre, por donde todos pasan, tiene de muy antiguo altares, con pintura y lámpara... Agora de pocos años acá se ha adornado con mucha riqueza... el santo lugar de la cárcel y martirio en lo alto de la torre: y macizando el callejon hasta quedar el suelo igual con las dos puertas altas de la entrada y de la covachita, y abriéndole una ventana, lo hicieron capilla, poniendo con devota consideracion el altar encima la portecita del tabuco pequeño, así que alzando el frontal, se entra de rodillas á gozar enteramente el bendito Santuario, bañado con la real sangre... Todo esto hizo con harto gusto y mayor deseo Francisco Guerrero, armero de Sevilla, etc.» Así Amb. de Morales, lib. XI, cap. LXVII.

Existe todavía esta ermita consagrada á S. Isidoro en la parte interior del muro de la *puerta de Córdoba*.

dice S. Gregorio cuánto tiempo estuvo el príncipe en aquella dura cárcel, pero prosigue que llegado el dia de la Pascua de Resurreccion, el malvado padre mandó á media noche á un obispo arriano que llevase la comunion á su hijo, para que recibiéndola de aquella mano infiel, fuese visto que dejaba de ser católico, conforme á un decreto del conciliábulo celebrado en Toledo: con cuya satisfaccion exterior pudiese el rey perdonarle y restituirle en su gracia. El santo mancebo, esforzado con el valor que Dios le inspiraba, y fija en el corazon la santa doctrina que S. Leandro y la princesa su esposa le habian enseñado, respondió al obispo con gran firmeza y echándole en cara su maldad. Duras debieron sonar las palabras del atormentado príncipe en los oidos del arriano: dura debió ser tambien la version de este, y mas duro aun el corazon de Leovigildo... Arrebatado de furia diabólica, y trocando el amor natural en crueldad que rara vez se halla en bestias fieras, mandó ir luego algunos de sus mas inhumanos ministros, y entre ellos uno llamado Sisberto, y que allí en su mismo calabozo lo matasen. Ejecutóse la bárbara sentencia quebrantándole la cabeza con una hacha (585). El lirismo popular se asocia tan oportuna y bellamente á la razon teológica en la historia del cristianismo para encadenar las almas á la creencia, que no parece sino que lo mas elevado de la ciencia y lo mas espontáneo del sentimiento coincidan y se robustezcan mútuamente en la exposicion de toda verdad, siempre luminosa y fecunda. La poesía cristiana, que adivina sin reflexion los grandes misterios del cielo, descubrió al punto lo que la ciencia de Dios y de sus ángeles, la Teología, admitió luego como posible en la muerte de Hermenegildo: espíritus invisibles, con armonioso é inefable concierto, dícese que entonaron aquella noche himnos y salmos sobre el yerto cadáver del bienaventurado príncipe, y algunos afirmaron que habian aparecido allí sobrenaturales resplandores que ahuyentaban las tinieblas de aquel fiero calabozo; y no se desdeñó de consignar en sus graves y doctas páginas estos rumores una de las inteligencias mas privilegiadas de la Iglesia (1). Dejamos á los panegiristas de la antigua razon de Estado, apologistas de los Brutos y Catones, ver cómo pueden disculpar este horrendo parricidio; los fieles católicos, sin aprobar la rebelion del hijo, *miran al brillo de su aureola mas que á las sombras de su fugaz corona* (2).

(1) El citado S. Gregorio Magno.
(2) Expresion feliz del ya citado Sr. D. Vicente Lafuente.

Las ciudades que en la Bética se habian declarado por Hermenegildo, muerto este, volvieron á quedar sometidas al rey padre. No se sabe á punto fijo cuáles fueron, pero hallándose á la sazon la fé católica mas arraigada en aquella provincia que en otra alguna de la Península, es de creer que todas las poblaciones principales hubiesen abrazado el partido del príncipe. Déjase colegir lo que padeceria despues toda aquella tierra durante la persecucion que movió Leovigildo contra los católicos.

El carácter puramente religioso que el partido de Hermenegildo dió á la terrible contienda que acabamos de bosquejar, se comprueba con un curioso monumento citado por Ambrosio de Morales. Es una medalla de oro del santo príncipe batida durante aquella rebelion. Hallóse cavando cerca de Córdoba en una dehesa llamada *Casa-blanca*, donde habia señales de grandes edificios antiguos. Lleva por un lado el rostro del príncipe sobre un trono, con una cruz en medio de este, y al rededor el nombre ERMENEGILDO, por cuya circunstancia viene á tierra una de tantas falsas suposiciones como consignó Gregorio de Tours en lo que escribió de la conversion y martirio de Hermenegildo, á saber, que al recibir el bautismo segun el rito católico habia mudado de nombre. Por el reverso presenta esta moneda una victoria, con esta leyenda en el contorno: REGEM DEVITA, *huye del rey:* letra indudablemente tomada de aquellas palabras de S. Pablo á su discípulo Tito: *hæreticum hominem post unam et secundam correctionem devita.* «Así el Santo príncipe (dice comentando esta medalla el citado Morales) apellidando con estas palabras, justifica el alzarse contra su padre, muestra el intento católico que tuvo en la rebelion, y este mismo pone en los suyos para que le sean leales, y amonesta á los demás cómo deben seguirle. Y parece que con mucha modestia y respeto de hijo no dijo: *Hæreticum devita*, ni tampoco: *Patrem devita*, sino que se buscó el vocablo que con menos nota de su padre se pudo usar. Y todo está tan admirablemente pensado y aplicado, que se puede bien creer fué invencion de S. Leandro ó de S. Isidoro, tios del Príncipe (1), que con su santidad y alto juicio dieron en un tal acertamiento.»

No volvió ningun otro rey godo á tener á Sevilla por corte, y sin

(1) Este parentesco entre S. Leandro y S. Hermenegildo es una verdadera fábula que ha destruido satisfactoriamente el P. Florez. V. su *Catálogo sevillano*. Trat. 29. Cap. 6.

embargo la Iglesia de Sevilla siguió siendo cada vez mas famosa por sus sabios y virtuosos prelados. Comenzó á hacerse verdaderamente ilustre desde el glorioso martirio de S. Hermenegildo, por medio de los ínclitos Leandro é Isidoro. Sevilla fué donde empezó la importante conquista del reino de los godos para la Iglesia: á ella debió la civilizacion aquel señalado triunfo: su gloriosísimo prelado lo alcanzó. Que si las armas de Hermenegildo hubieran prevalecido; si hubiera continuado allí el trono de los godos católicos, no hay duda, segun veremos que fué el genio de aquellos príncipes, émulos del Imperio de Oriente en ilustrar la Iglesia de su corte, que hubiera subido Sevilla á ser la Metrópoli de España, pues se hallaba su Iglesia con mas honores que otra alguna.

Alteróse la suerte quedándose la ciudad del Betis sin la residencia de los reyes; pero aun así y todo, no le faltó la prerogativa de otro honor singular, en que tampoco podian competir con ella las otras metrópolis. Fué este señalado honor el palio que S. Gregorio Magno envió á S. Leandro: honra de mucho mayor prez en aquel tiempo que en el presente, pues no consta le fuese concedida en aquellos siglos á otro mas que á aquel preclaro pastor.

La persecucion contra los católicos dió ocasion á Leovigildo para saquear los bienes de las iglesias y monasterios, sin respetar los privilegios que la tolerancia de algunos de sus antecesores les habia otorgado á pesar de su distinta creencia. Por desgracia, en medio del valor que los Obispos españoles desplegaron contra èl tirano, tuvo la Iglesia que deplorar algunas vergonzosas apostasías, que enflaquecian y acobardaban, sino vencian del todo, á muchos católicos con su mal ejemplo. Entre estos lamenta S. Isidoro la miserable caida de Vicente, obispo de Zaragoza, segundo de este nombre en aquella sede. Dice el Santo que siendo á manera de lucero resplandeciente en el cielo, se derribó á ofuscarse en las tinieblas del abismo, apostatando de la verdadera fé y llevando tras sí á otros muchos como Lucifer. Indignado justamente contra su apostasía, le censuraron y condenaron Severo obispo de Málaga y Liciniano de Cartagena. Este, huyendo de Leovigildo, marchó á Constantinopla, donde dice S. Isidoro que murió habiéndose tenido sospecha de que émulos suyos le dieron veneno.

No expresa S. Gregorio las molestias que en particular padeció S. Leandro despues que prevalecieron las armas del rey arriano en Se-

villa; pero sábese por su hermano S. Isidoro que fué desterrado juntamente con él S. Fulgencio su hermano, y que ni aun en el destierro desistió el sabio pastor de solicitar la salud de aquellos infieles cuyo encono padecía, pues compuso entonces dos libros llenos de erudicion sobre las sagradas escrituras, en los cuales destruía con vehemente estilo las ceguedades de la heregía arriana, y además un Tratado sobre los institutos de sus sectarios proponiendo sus dichos y dando las respuestas. Créese que estos escritos contribuyeron poderosamente á que Leovigildo se doliese de haber quitado la vida á su hijo, llegando á reconocer por única verdadera la fé de los católicos; pero segun el Santo Pontífice no mereció profesarla, contenido del temor de su gente, si bien al verse al borde del sepulcro hizo que S. Leandro, á quien en tal caso deberemos suponer vuelto ya de su destierro, se encargase de dirigir la conducta de su hijo Recaredo. Hecho elocuente que explica por sí solo, mejor que todos los discursos en favor de la supremacía intelectual, moral y política de la Iglesia en aquellos siglos, quiénes eran en la sociedad española de entonces los verdaderos sabios, los verdaderos estadistas, los verdaderos maestros de la civilizacion. ¡La personificacion mas grande de la razon de Estado que vió jamás la España descollar en su trono, y la personificacion mas enconada, mas enérgica, mas intolerante, cede y se humilla al prestigio de la verdad, de la justicia y de la santidad; y en el momento supremo de abandonar la vida para ir á dar al Sumo Juez razon de sus actos, abdica de sus principios y somete el mando y gobierno de la nacion escandalizada de su tiranía á la direccion y tutela de la Iglesia! Los que acusan al episcopado visigodo de invasor y prepotente, no han meditado bastante en la alta significacion de este hecho; que no fué por cierto la Iglesia la que se apoderó de la direccion de aquel Estado, sino por el contrario el Estado mismo el que, reconociéndose falto é impotente para fundar una sólida y próspera monarquía, solicitó de los únicos depositarios de las verdades eternas, religiosas y sociales, la ciencia y la virtud de que carecia.

Recaredo, aleccionado por S. Leandro, abrazó pues el Catolicismo y exortó á su corte y súbditos á que siguieran su ejemplo: así nació la armonía que por primera vez desde la irrupcion de los bárbaros unia en una misma fórmula las aspiraciones de la nacion y de su gobierno. En efecto, la nacion casi entera era católica; del paganismo quizá no que-

daban reliquias; los antiguos simulacros forjados por el politeismo, que vimos palidecer y reducirse lentamente á polvo desde que les hirió la luz del Evangelio, no habia quien los recordase apenas (1); los arrianos, que constituían una evidente minoría, veían con despecho escapárseles el poder. El Concilio en que tuvo lugar aquella abjuracion, digna de eterna memoria, fué el III de Toledo (año 589): nunca se habia visto en España asamblea eclesiástica mas numerosa. El rey Recaredo, segundo Constantino, compareció en ella con su esposa Badda, y despues de un elegante discurso en que refirió su conversion y la de todos sus dominios, inclusas las Galias y el pais ocupado por los Suevos, presentó el pliego que contenia su profesion de fé y la aceptacion no solamente del símbolo niceno, sino tambien de este Concilio y los de Constantinopla, Efeso y Calcedonia. Prorumpieron el pueblo y el clero en ruidosas y entusiastas aclamaciones (2), no mas sinceras y ardorosas que las frases mismas y las fórmulas empleadas por el rey y su dichosa consorte en su profesion de fé y en sus subscripciones (3); y para completar la grande obra, S. Leandro dió cuenta de todo al Papa Gregorio Magno, y Recaredo le dirigió tambien una carta suya con varios presentes. El Santo Pontífice contestó con una epístola llena de saludables consejos acompañada de preciosas reliquias.

Entre las convulsiones del arrianismo expirante vaciló por breve tiempo el trono de Recaredo. El inocente Liuwa perece asesinado por el traidor Witerico, y paga este despues su atentado á manos de los enfurecidos toledanos que arrojan su cadáver á un muladar, sepultando con él allí el último respiro del arrianismo godo, la barbarie septentrional y el regicidio. Ciñe la corona el arrebatado Sisebuto, que exagera el celo religioso y santo de los Concilios, y arrostrando la prudente censura y la reprobacion de los padres de la Iglesia (4) fulmina

(1) El cánon 16 del Concilio III de Toledo dá claramente á entender que ya la idolatría habia caido en desuso. *Quoniam penè per omnem Hispaniam, sivè Galliam idolatriæ sacrilegium inolevit, hoc cum consensu gloriosissimi Principis Sancta Synodus ordinavit, ut omnis Sacerdos in loco suo, una cum judice territorii sacrilegium memoratum perquirat.*

(2) La forma de estas aclamaciones pueden verse en Loaisa, que publica las actas íntegras de aquel famoso Concilio.

(3) Recaredo firma en estos términos: *Ego Reccaredus rex, fidem hanc sanctam et veram confessionem, quam unam per totum orbem Catholica confitetur Ecclesia, corde retinens, ore affirmans, mea dextera, Deo protegente, subscripsi.* La Reina firma á continuacion: *Ego Baddo gloriosa regina, hanc fidem quam credidi et suscepi, mea manu de toto corde subscripsi.*

(4) V. el Concilio IV de Toledo.

contra los judíos, con desdoro de sus egregias prendas morales y de su sensibilidad exquisita como rey y padre de su pueblo (1), penas inauditas y medidas de la mas atroz persecucion. No procedamos sin embargo de ligero, condenando el espíritu que dictó estas medidas por reprobar el exceso que en ellas hubo. Cierta represion era indispensable aun en el simple interés político, porque la raza judáica, raza que no solo constituye una secta, sino tambien una nacionalidad distinta en toda nacion y un estado de sorda y paciente invasion dentro del Estado que la tolera, crecía pujante y ominosa desde la época del gran comercio de nuestra patria con Roma y á pesar de las prohibiciones del Concilio de Elvira. Un escarmiento doloroso manifestó, aun antes de la invasion sarracena, que estas medidas no habian sido tan inmerecidas como algunos las pintan hoy (2).

A Sisebuto sucede el enérgico Suinthila, que emprende la gloriosa obra de arrojar de España á los Imperiales. Esta empresa, que habia sido superior á las fuerzas de los mas grandes monarcas arrianos, la lleva á cabo el rey católico, dejando apenas á Sisenando lauros que ceñir como émulo de la civilizacion de Bizancio. Como rey tuvo este la gloria de mandar á una nacion libre de todo yugo extrangero: como cristiano logró otra gloria todavía mayor, la de haberse sabido humillar, á despecho de las poderosas instigaciones del mas justificado orgullo (si es que puede el orgullo disculparse en los mas grandes soberanos), ante las recriminaciones de la propia conciencia, compareciendo ante el Concilio IV de Toledo á pedir con lágrimas ser absuelto del pecado de usurpacion del trono. Presentóse en aquella santa y venerable asamblea con toda su corte, cuando, quieto y pacífico en el solio, nada tenia que temer de la nacion que le habia ayudado con sus votos á derribar al pervertido Suinthila, y se postró en tierra con la mas edificante humildad, rogando á los dignos Prelados, á cuyo frente descollaba la santa y gloriosa lumbrera de la Iglesia y de la literatura goda, S. Isidoro, que intercediesen para con Dios en su favor. Público habia sido su pecado: pública tambien ¡pero cuán heróica y meritoria! era su reparacion.

(1) Dícese, en efecto, de Sisebuto, que era un príncipe tan humano, que derramaba lágrimas despues de los combates al ver heridos sus soldados, y rescataba de su propio bolsillo todos cuantos prisioneros podia.

(2) Aludimos al levantamiento general que maquinaron en tiempo de Egica y de que dán testimonio los cánones del Concilio XVI de Toledo.

Va afianzándose la moral católica en la monarquía visigoda, y prosperando con ella esta misma monarquía identificada con la Iglesia, su maestra y tutora. Solo la religion podia preservar al trono de las ambiciones y de los atentados. Convoca Chintila el V concilio de Toledo (VI de los nacionales) temeroso de las maquinaciones de los magnates, y el Concilio se interpone entre el puñal y la corona, excomulgando á los que intenten contra la vida del rey, sancionando el derecho electivo y prescribiendo que solo puedan ser elegidos los *nobles de sangre goda.* ¿Y eran por ventura los prelados los que se arrogaban el derecho de dar una constitucion política á la monarquía? No: eran el rey y su corte los que se la pedian. ¿Y quién la habia de dar si no la daban ellos? Ellos, pues, al cubrir la paz, el órden y los capitales intereses de la sociedad civil con su manto pastoral, proclamaban el reinado de las ideas y de la ley sobre la fuerza brutal y la prepotencia militar. La Iglesia legislaba porque era el único poder capaz de hacer respetar la ley y el derecho. Correspondió el monarca al bien que de la Iglesia habia recibido, y si en aquel Concilio habia esta velado por el trono, en otro Concilio subsiguiente (VI de Toledo) miró el trono por la Iglesia, estableciendo de acuerdo con los magnates godos y personas ilustres allí reunidas, que antes de empuñar el rey el cetro jurase no atentar contra la religion católica, ni consentir que se violára.

Chindasvinto y Recesvinto, manteniendo la feliz concordia entre la Iglesia y el Estado, sancionan con el derecho la fusion de razas y la unidad nacional que se venian paulatinamente verificando desde el reinado de Recaredo. El primero derogó las leyes romanas, mandando que toda la nacion se rigiese por las visigodas; el segundo autorizó los casamientos entre godos y españoles, siguiendo la igualdad política por virtud de estas dos plausibles medidas á la igualdad religiosa que vivificaba desde fines del siglo VI á la incipiente civilizacion de los hijos de Alarico. Tambien Chindasvinto se valió de la influencia religiosa para legitimar su elevacion al trono, como lo habian hecho sus predecesores, y el Concilio VII toledano dictó leyes enérgicas contra los traidores al rey y á la patria.

Pero si desde los primeros pasos de la conversion de la gente goda al catolicismo, los obispos se colocan entre el rey y el pueblo defendiendo al primero del puñal de los rebeldes, tambien defienden á los súbditos de las demasías del monarca. Cupo principalmente en suerte al

glorioso prelado de Sevilla arriba mencionado el dar este ejemplo de valerosa imparcialidad y justicia, haciendo en el Concilio IV resonar á los oidos de la suprema potestad terrena las palabras mas austeras acerca del modo de gobernar (1). ¿Y quién mas autorizado que él para proferirlas? ¿Quién mas grande, mas puro, mas digno, ya se le considere como prelado, ya como sabio, ó como reformador de la disciplina, ó como político? S. Isidoro era sin duda alguna el hombre mas eminente del siglo VII. Era orador y escritor de primer órden: la coleccion de cánones antiguos que regularizó añadiendo las disposiciones de su tiempo, hacen su nombre inolvidable al tratar de las fuentes del derecho canónico. Y si á estos esfuerzos prácticos y científicos por la pureza de la disciplina y de la historia eclesiástica, se unen la parte que tomó en el arreglo del oficio gótico, el Concilio provincial que celebró en Sevilla (619), el IV, ya citado, de Toledo, que presidió y dirigió como metropolitano mas antiguo, y por último la creacion de una escuela en la misma capital de la Bética para educar á la juventud, que acudia ansiosa á escucharle desde provincias remotas, no sin razon podemos considerarle como el primer maestro de las ciencias eclesiásticas de la España goda. El Concilio VIII de Toledo, poco tiempo despues de su muerte, le aclamó *Doctor esclarecido de su siglo, último ornamento de la Iglesia católica, y digno de ser citado con reverencia.*

Wamba es el último rey visigodo que sostiene el lustre de la corona: despues de él, será ya en vano buscar en la nacion española grandeza, prosperidad, justicia, cultura y saber. ¡Tan rápida es su decadencia, que en solos treinta años desciende de la cúspide de la grandeza al abismo de la abyeccion y de la ruina! ¿A qué bosquejar el triste y doloroso cuadro que solo nos presenta hipocresía y debilidad en el trono, rebeldía y traicion en los Prelados, en los Concilios disposiciones contradictorias, medidas políticas mas bien que canónicas, un respeto indebido á los hechos consumados: en el clero la relajacion, en la corte la bajeza y la intriga, en los claustros el orgullo y la ignorancia? Recordemos mas bien las glorias de aquel Estado en el siglo de su prosperidad, desde Recaredo hasta Wamba, y sírvanos de leccion prove—

(1) Cánon 75... *Sanè de futuris regibus hanc sententiam promulgamus, ut siquis ex eis contra reverentiam legum superba dominatione et fastu Regio, in flagitiis et facinore, sive cupiditate crudelissimam potestatem in populos exercuerit, anathematis sententia à Christo Domino condemnetur et habeat à Deo separationem*, etc.

chosa la tremenda catástrofe que amaga ya á toda una nacion pervertida y prevaricadora, para no separarnos, despues que pase el castigo de Dios, de los únicos senderos trazados á los reyes y á los pueblos para lograr la verdadera civilizacion y el verdadero progreso.

Dos modernos escritores, á quienes seguramente nadie tachará de parciales en favor del Catolicismo, consignan de este modo, impulsados sin duda por la necesidad de reconocer y confesar lo que es á todas luces manifiesto, la superioridad de la civilizacion de los hispano-godos, obra casi exclusiva de los obispos, respecto de todas las demás naciones del siglo VII, y las ventajas que España reportó de la conversion de Recaredo. «En esta nacion, dice Mr. Guizot, es la fuerza de la Iglesia la que emprende restaurar la civilizacion. En lugar de las antiguas »asambleas germánicas, de las reuniones de los guerreros, son los »Concilios Toledanos los que surgen y echan raices, y si bien concurren á ellos los grandes del Estado, siempre son los eclesiásticos los »que tienen su direccion y primacía. Ábrase la ley de los Visigodos y »se verá que no es una ley bárbara: evidentemente la hallaremos redactada por los filósofos de la época, es decir, por el clero, abundando »en ideas generales, en verdaderas teorías, plenamente agenas de la índole y costumbres de los bárbaros. Sabido es que el sistema legislativo de estos era un sistema personal, en que cada ley no se aplicaba sino á los hombres de un mismo linage. La ley romana gobernaba »á los romanos, la ley franca dirigia á los francos: cada pueblo tenia »sus reglas especiales, aunque estuviesen sometidos á un mismo gobierno y habitasen el propio territorio... Pues bien, la legislacion de »los visigodos no es personal, sino que está fundada sobre aquel. Visigodos y romanos están sometidos á la misma ley.—Pero no es esto »solo. Continuemos examinándola, y hallaremos señales de filosofía aun »mas evidentes. Entre los bárbaros cada hombre tenia, segun su situacion, un valor determinado y diverso: el bárbaro y el romano, el hombre libre y el feudo no eran estimados en un mismo precio; habia, »por decirlo así, una tarifa de sus vidas. En la ley visigoda sucede todo lo contrario: se establece el valor igual de los hombres ante su »presencia. Considerad por último el sistema del procedimiento: en vez »del juramento de los compurgatores y del combate judicial, encontraréis la prueba por medio de testigos, y el exámen racional de los »hechos, como puede practicarse en cualquier nacion civilizada. En

»una palabra, la legislacion visigoda lleva y ofrece en su conjunto un »carácter erudito, sistemático, social. Descúbrese bien en ella el influ»jo del mismo clero que prevalecia en los concilios toledanos, y que »influía tan poderosamente en el gobierno del pais (1).»

Pues el testimonio que sigue es, si cabe, todavía mas precioso por su carácter de generalidad. «La España de los Godos, dice Mr. Romey, »nos ofrece un gran progreso respecto de la España romana... En su »administracion interior observamos el mismo fenómeno. Cierto que su »legislacion prescribe algunas penas de índole bárbara; pero ¿qué có»digo moderno está exento de esta mancilla? Entre nosotros mismos »(los franceses) sin ir mas lejos, ¿no estaban ayer vigentes el tormen»to y la mutilacion? En el largo trascurso del período gótico que aca»bamos de estudiar, pocas crueldades y asesinatos en verdad hemos »tenido que consignar: solo en los primeros tiempos vimos inmolados »algunos reyes. Aquel pueblo, tan violento en un principio, se amansa »y dulcifica desde Recaredo: cambian sus costumbres; la vida del hom»bre se hace para él cosa sagrada, al menos entre las altas gerarquías. »Nada mas moderado que la pena aplicada por Wamba al usurpador »Paulo y sus compañeros. Todos los hechos sangrientos que pueden »imputarse á las familias de los reyes durante el período de 300 años »que corre desde Ataulfo hasta Rodrigo, se reducen á dos fratricidios »ocurridos en la familia de Turismundo y un parricidio determinado »por un concurso de circunstancias verdaderamente fatal. ¿Y qué es »esto comparado con aquella interminable cadena de homicidios, accio»nes crueles, combinaciones atroces, fratricidios sin cuento, inmolacio»nes y ejecuciones militares desenfrenadas, que acompañan á la insta»lacion de la monarquía merovingia en las Galias? El suplicio de Bru»nechilde es por sí solo mas horroroso que todas cuantas maldades »hemos podido presenciar en la historia de los reyes godos.»

La España del siglo VII ofrecia en verdad un espectáculo sorprendente respecto del resto de Europa, donde las contínuas guerras y revoluciones habian acabado con los escasos restos de la civilizacion y del saber antiguos, quedando el clero en la ignorancia. En las Galias se promovia al sacerdocio á personas que apenas sabian leer. En Italia se quejaba el papa Agathon de no poder hallar en toda ella á quien en-

(1) *Hist. general de la civilizacion europea:* leccion 3.ª

cargar una embajada para Constantinopla. La Iglesia toda no hubiera podido mostrar á la vez tantos prelados y abades eminentes como presentaba la España sola. Pues si se compara el estado de nuestra nacion en aquella época con el de la orgullosa Bizancio, no resultará su superioridad menos evidente que en el continente europeo. El Imperio de Oriente habia entrado en aquel segundo y triste período en que solo por irrision figuraban en su trono hombres cuya nulidad se decoraba con los gloriosos nombres de Constantino y Justiniano. El Occidente se le habia escapado de entre las manos: los Longobardos ocupaban las dos terceras partes de la Italia; los Bálgaros, Servios y Croatas se instalaban al sud del Danubio; los reyes visigodos habian completamente acabado en las costas de la Bética con los gobernadores de Bizancio y sus presidios. En el mismo Oriente veía la ruin dinastía de los Heráclios emancipársele la Siria, el Egipto, el Africa y la isla de Chipre. Todas las provincias que el genio griego habia iluminado con sus fecundos fulgores, sacudian el yugo de la dependencia y aspiraban á una civilizacion propia y original. Sola la España podia gloriarse de haberla conseguido amalgamando felizmente con el espíritu vivificador del cristianismo la ciencia de la docta antigüedad romana, y no escasa parte de la fascinadora belleza y suntuosidad de las artes y costumbres bizantinas.

Nos formamos generalmente una idea muy pobre de la cultura visigoda. Preocupados con el desprecio que de los cristianos refugiados en Asturias hacian los sectarios de Mahoma, nos imaginamos que los súbditos de Recaredo y Wamba eran como salvages para las artes del lujo y de la ostentacion. Nada mas inexacto. Recordemos solamente las galas de que se cubrian, la riqueza de sus tesoros, la esplendidez de sus basílicas. Ya vimos á Ataulfo vestido de púrpura y oro despues de desposado con Gala Placidia (1). La corte de Eurico, trasladada de Burdeos á Tolosa, brillaba con todos los resplandores de la magnificencia

(1) Pág. 227. Refiere Olympiodoro que las bodas de Ataulfo con Placidia se celebraron en Narbona, á la usanza de Roma, en la casa de Ingenuo, uno de los principales de aquella ciudad. En la parte mas elevada de un pórtico, decorado al efecto, estaba sentada la hermana de Honorio, con todo el aparato de una reina, y á su lado Ataulfo enteramente vestido á la romana. Entre los presentes que ofreció á Placidia se hicieron notar cincuenta adolescentes, vestidos de seda, cada uno de los cuales llevaba dos discos ó bandejas, una llena de piezas de oro, y otra de piedras preciosas de inestimable valor procedentes del saco de Roma por los godos. Entonó el epitalamio Attalo, y lo cantaron Rustacio y Phæbadio. Despues de la boda hubo juegos que deleitaron grandemente á Bárbaros y Romanos.

imperial: sin la ostentacion de que se rodeaba este bárbaro, cuyas epístolas de estilo levantado y correcto celebraba la misma Italia (1), en vano hubiera pretendido el poderoso Garona dispensar su proteccion al Tiber empobrecido. Los tesoros de Toledo en tiempo de Amalarico eran sin duda grandes: los escritores franceses encomian la riqueza que de esta ciudad se llevó Childeberto, cuando vino á España á vengar los sangrientos ultrages hechos á su hermana Clotilde. Entre las alhajas en que cebó su rapacidad el rey Franco habia sesenta cálices y veinte patenas de oro puro: prueba de la magnificencia con que se sostenia el culto aun antes de la conversion de Recaredo. En sus personas y en los objetos de su uso cotidiano empleaban los magnates godos el mismo lujo. Las mujeres se cubrian de ricas sederías y lanas finísimas, que ya en tiempo de los romanos gozaban de grande estimacion por sus bellos colores naturales: tenian espejos y palanganas de plata, bebian en copas de oro incrustadas de diamantes y otras piedras preciosas, y se llenaban las manos de anillos de diversas formas (2). Puede asegurarse que el lujo que tanto se habia arraigado en la Bética durante la dominacion romana, no llegó á desaparecer en esta provincia ni aun en los años calamitosos de las irrupciones de los bárbaros, porque estos se mostraron desde luego tan apasionados de la riqueza y de la molicie como los mismos vencidos. Es curioso leer en Procopio el género de vida que los Vándalos procedentes de la Bética hacian en el Africa entre los infelices pobladores de la Mauritania sojuzgada (3). Sus mesas, espléndidamente servidas, abundaban en los mas esquisitos productos de la Libia. Revestíanse de seda y llevaban ropas de fabuloso precio. Pasaban el dia en las cacerías, corridas de caballos, teatros y toda especie de diversiones. Su aficion á la música, al canto, al baile y á todo entretenimiento deleitable no tenia límites. Gustaban de pasar las calurosas horas del estío en los amenos jardines matando el tiempo en magníficos banquetes á la sombra de los arboles cabe los murmuradores arroyos. Diez y ocho años escasos de permanencia en el mediodia de nuestra España habian bastado para inspirar á aquellos bárbaros tan feroces, tal pasion hácia las artes del lujo y del deleite.

Los contratos matrimoniales se celebraban con tal esplendidez, aun

(1) Sid. Apolin. l. VIII, epíst. 9.
(2) S. Isidoro: *Etimolog.* l. XIX, cap.s 23, 24, 25, 28, 31 y 32.
(3) De bell. vandalico, l. IV.

entre los simples particulares, que las leyes tuvieron que moderar los gastos que en ellos se hacian. Nadie habia de poder dar en dote mas de la décima parte de sus bienes, y los *seniores* no podian regalar á la desposada mas de diez esclavos, otras tantas mujeres, y veinte caballos; y el valor de los objetos de uso personal no habia de exceder de dos mil escudos de oro.

S. Isidoro hace mencion de telares de seda, fábricas de hilos y cordones de oro, de vidrios de color, y otras manufacturas que indican tambien un notable desarrollo industrial y artístico. La lucha de la primitiva barbarie goda con la cultura romana y la ilustracion bizantina habia sido muy ventajosa para la civilizacion de España. De Bizancio vino sin duda á la España goda aquella primorosa orfebrería tan admirada de los Francos merovingios; y sobresaliendo estos tanto en esa arte, debe suponerse que no habia en todo el occidente nacion que á la nuestra se aventajase en semejante ramo. Nuestros antiguos escritores y cronistas no nos han conservado en verdad los nombres de aquellos excelentes orífices, plateros y joyeros que hicieron, por ejemplo, aquella soberbia espada, de puño de oro y pedrería, y aquel magnífico talabarte, ambos de procedencia visigoda, ofrecidos por los hijos de Gaddon al rey Childerico como digno rescate de su crímen; aquella lujosa cruz que sacó Childeberto de Toledo y que colocó en el lugar principal de la famosa Iglesia de *S. German de los Prados* de París, erigida expresamente para ella; y por último las hermosas coronas de Recesvinto y Sonnica descubiertas últimamente en un desierto prado de la provincia de Toledo y que, fraudulentamente sustraidas de nuestro suelo, lucen hoy con admiracion de los aficionados y arqueólogos en un museo de la corte del vecino Imperio. Los franceses han sido mas cuidadosos con las memorias que ilustran y engrandecen su historia. Pero, aunque ellos conserven con religioso cuidado los títulos que recomiendan al respeto de la moderna Europa á sus Mabuinos y Eligios, y nosotros, pródigos temerarios de nuestros antiguos timbres, demos al olvido tan preciosos datos, siempre será fundado creer que nuestros orfebreros sobrepujaron á los suyos y emularon con los del Bajo Imperio (1).

(1) Entendemos por orfebrería el arte de labrar objetos de plata y oro, no vaciados ó fundidos, ni empleados en la decoracion arquitectónica, que entran en el dominio de la estatuaria y escultura de relieve. Son tambien obras de orfebrería las chapas de co-

Preciso es decir algo de la arquitectura de los Visigodos, siquiera para que el lector se forme una idea aproximada de los varios templos con que su piedad ilustró las poblaciones de la provincia que vamos estudiando. Prescindirémos de las construcciones militares, como muros y torres, en cuyos restos de Itálica y Sevilla apenas se perciben caractéres que las diferencian de las romanas, y tratarémos principalmente de bosquejar la fisonomía de las fábricas religiosas, acerca de las cuales se han acreditado entre las mismas personas no extrañas á los conocimientos arqueológicos especies erróneas que importa rectificar. No vamos á refutar la idea, harto desacreditada ya hoy, que fué causa de la perniciosa confusion introducida en la historia del arte desde que empezó á aplicarse el nombre de *gótica* á toda arquitectura diferente de la clásica, griega ó romana, de la árabe, de la del renacimiento y de la greco-romana. Los que tal confusion introdujeron estaban por cierto muy lejos de sospechar que los Godos no tuvieron noticia del arco apuntado, ni del ingenioso sistema de contraresto y equilibrio de empujes que constituye el mérito principal de la arquitectura practicada desde fines del siglo XII y falsamente llamada *gótica*. Tampoco se imaginaban que la verdadera arquitectura gótica estaba mas cerca de la romana que la que trazaban ellos en su candorosa creencia de haber restaurado con sus absurdos arquitraves y pesados frontones el clacisismo artístico de los siglos de Pericles y de Augusto.

Créese que las construcciones erigidas por los pueblos denominados *bárbaros* en Italia y en España, en los cuatro siglos desde el V al

bre esmaltado, los cobres de Dinant, los jarros de estaño de Briot, los bronces y hierros cincelados de Cellini y los célebres esmaltes de Limoges.

Los antiguos empleaban la orfebrería muy en grande, y las obras de este género que aun nos quedan de Griegos y Romanos atestiguan la perfeccion que alcanzaron. Los restos mas notables de la orfebreria antigua son los vasos de Bernay, que se conservan en la Biblioteca Imperial de París y que describió Mr. A. Le Prevost. Sobre la orfebrería clásica nos suministran preciosos datos Plinio en el lib. 38 de su *Hist. nat.*, Ciceron en su tratado *De Signis*, Ateneo en el lib. 11 de sus *Deipnosophistas*, y Pausanias en su conocido *Viaje histórico*. Despues de la caida del Imperio romano, el centro principal de la orfebrería fué Constantinopla. Es de creer que en las Galias floreciese tambien mucho este arte: de otro modo no se explica cómo pudo aventajarse tanto en él la nacion francesa desde la época merovingia. Colonia, Nuremberg, Florencia y París siguieron á Limoges. Todas estas ciudades citan nombres de orifices famosos; pero S. Eligio, ó S. Eloy, los oscurece á todos. Y sin embargo, ¡qué distancia entre sus obras y las de los artífices visigodos! Compárese el tan celebrado sillon de Dagoberto, de París, con la magnífica corona de Recesvinto expuesta al público en el Museo de Cluny: en aquel todo es bárbaro, al paso que en esta brilla toda la gala, la gracia y la nobleza del arte bizantino en su buena época.

VIII, eran toscas y miserables, y si esto fuera cierto, naturalmente habria que deducir que serían despreciables edificaciones las que los reyes, magnates y prelados de los tiempos de Recaredo y Wamba levantaron en la Bética, que, además de haber gozado algun tiempo el privilegio de tener la corte de los Visigodos, habia siempre sobresalido desde los tiempos apostólicos por su afectuosa y desinteresada piedad. Nada hubieran valido en semejante caso el templo de S. Geroncio de Itálica visitado por S. Fructuoso en 641, ni la iglesia de S. Justo y Pastor de Medinasidonia, tambien de la primera mitad del sétimo siglo, ni el monasterio de Sta. Florentina, la hermana de S. Leandro, que descollaba á orillas del Genil, en las cercanías de Écija, donde hoy se ve el monasterio de S. Gerónimo; ni aquella célebre Iglesia de S. Ambrosio, cerca de Vejer de la Miel, que al mediar el siglo VII fué consagrada por el obispo Pimerio.

Pero esa tosquedad y pobreza son en gran parte una cómoda invencion de los que por haber desdeñado trabajosas y prolijas investigaciones ignoraron las artes de la edad media, principalmente las de su primero y mas oscuro período. Arqueólogos diligentes y de mas conciencia (1) se han aplicado en nuestros dias á vindicar á la sociedad visigoda de aquella injusta acusacion de barbarie artística, y ya hoy podemos dar por averiguado que la arquitectura de nuestros Flavios y de nuestros Isidoros fué tan razonada y grandiosa como la de los Agilulfos, mas rica que la de los Merovingios, tan ostentosa y magnífica como la de los Bizantinos, si bien de menos elegancia.

La gente goda, dijimos arriba citando la expresion de un historiador moderno justamente célebre (2), estaba prendada del Imperio, lo mismo que Ataulfo de la hija del gran Teodosio. Esta pasion no se amortiguó nunca, ni aun en las épocas en que los Leovigildos, Swintilas y Sisenandos pugnaban con las armas por ahuyentar de sus dominios las tenaces colonias del Imperio de Oriente. Querian aquellos monarcas la cultura de Constantinopla; no sus soldados, ni su violencia, ni su perfidia y traiciones. Querian sus artes, no sus costumbres: su ciencia y su doctrina, no sus apostasías y heregías: sus basílicas y sus palacios, no sus circos, teatros y espectáculos públicos. Aquellos sabios

(1) Sobresalen entre estos los Sres. Assas y Caveda, cuyos nombres nos complacemos en consignar aquí.
(2) El conde de St. Priest.

prelados de nuestros concilios, insignes promotores de la civilizacion española en todos sus ramos, mantenian un comercio demasiado frecuente con los Padres de la Iglesia de Oriente, y conocian demasiado el camino á la opulenta Bizancio para que pudieran permanecer indiferentes á lo que allí hacia el arte en servicio del culto. Mármoles, jaspes, taraceas, metales preciosos, vidrio de colores, pedrería, esmaltes, pinturas, todo lo prodigaban en sus templos los Justinos, los Mauricios y los Heráclios; ¿por qué no habian de prodigarlos en los monumentos de mas acendrada piedad los reyes Visigodos? Y los prodigaron en efecto. Léanse las descripciones que de las basílicas de S. Roman de Hornija, de S. Félix de Córdoba, de S. Martin de Orense, de S. Juan Bautista de Mérida, de Sta. Eulalia de la misma ciudad, del Palacio episcopal de esta diócesis y de las construcciones religiosas que llevaron á cabo en Toledo Sisebuto y Wamba nos han dejado S. Ildefonso, S. Isidoro, S. Eulogio, Paulo Diácono y Gregorio Turonense; y nos persuadirémos con el Sr. Caveda (1), contra el sentir de Cean Bermudez, de que «donde se erigen atrios sostenidos de columnas, encumbra»das torres, muros cubiertos de bruñidos mármoles, y baptisterios á la »manera de la primitiva Iglesia, adornados de pinturas, no se halla el »arte reducido al simple mecanismo de levantar toscas paredes.»

En lo que no estamos conformes con el entendido y erudito escritor que acabamos de citar, es en que las fábricas de los godos no presentasen *vislumbres de orientalismo*. Creemos por el contrario, que dificilmente se podrán citar en las construcciones de los otros pueblos contemporáneos del Occidente caractéres mas visiblemente bizantinos que los que nos ofrecen los fragmentos de arquitectura visigoda que ya conocemos. Y ¿cómo habia de ser de otra manera cuando todo en la corte de Leovigildo, Recaredo y sus sucesores era reflejo directo del astro fascinador que brillaba sobre el Bósforo? De casta bizantina son todos los elementos de la ornamentacion arquitectónica de aquellos tiempos que empezó á recoger desde que escribió su *Album artístico de Toledo* el Sr. Assas: los que posteriormente ha seguido descubriendo (2), y los que la Comision del Ministerio de Fomento encargada en el pasado año de 1859 de explorar el campo de Guarrazar, cerca de

(1) Ensayo histórico sobre la arquitectura española, cap. III.
(2) Citados con esquisita y loable diligencia en el n.º 38 del *Semanario pintoresco español* del 20 de Setiembre de 1857.

Toledo, recogió sobre las ruinas de la ermita ó capilla contigua al abandonado cementerio de donde fueron sustraidas las coronas góticas de que antes hicimos mencion. ¿Cómo es posible dudar que sean de orígen oriental los *bisantes*, el *ataurique*, los *impages*, los *arcones*, los *círculos combinados* y sus *intersecciones*, los *rombos*, las *escamas*, las *postas* con *palmetas*, las *cruces griegas*, los *cuadrifolios*, los *contarios facetados* (1) y demás adornos que se advierten en los mencionados fragmentos? Pues mas concluyente prueba de linage neo-griego presentan todavía los capiteles cúbicos y de pirámide truncada inversa, que tradicionalmente se perpetuaron en las construcciones de la naciente monarquía asturiana y en la ornamentacion de los manuscritos desde el siglo IX; los fustes de columnas adornados con funículos y grecas; las ventanas gemelas y los agimeces, que tampoco faltaron en nuestros edificios visigodos (2); los arcos vulgarmente llamados *de herradura*, que se observan en un precioso códice reputado en parte anterior á la irrupcion agarena (3); y por último las cúpulas sobre pechinas ó trompas, que constituyen, digámoslo así, la faccion mas característica de la arquitectura bizantina, y que nos atrevemos á creer no fuesen tampoco del todo desconocidas en España antes del siglo VIII (4).

(1) Para el significado de todas estas voces puede consultar el lector el *Glosario* del Sr. Assas al fin del Album de Toledo ó su artículo sobre el *Estilo bizantino* del n.° 36 del citado Semanario.

(2) Existe uno desmontado, pero muy curioso, en Toledo, en el jardin que fué solar de la basílica de S. Ginés.

(3) Es el marcado en el archivo de la Real Academia de la Historia con el n.° 22 entre los procedentes del suprimido Monasterio de S. Millan de la Cogulla. Este monumento es precioso por mas de un concepto. V. Florez, t. 26 de su *Esp. Sagr.*

No titubeamos en creer que la decoracion de arcadas que este códice ofrece puede señalarse como una muestra auténtica de la ornamentacion arquitectónica de los visigodos: 1.° porque el arco de herradura existia en varias construcciones anteriores á la venida de los Sarracenos, como lo prueban el citado agimez de la basílica de S. Ginés y una piedra empotrada en una de las caras de la torre de Sto. Tomé, tambien de Toledo, que el Sr. Assas ha reconocido como de aquella procedencia; 2.° porque se citan monumentos del Oriente anteriores á la conquista árabe que presentan asimismo arcos de herradura: tales son la antigua iglesia de Seleucia y la catedral de Dighour en la Armenia; 3.° porque aun cuando resultára plenamente probado que el códice es posterior á la irrupcion sarracena, todavía sería repugnante suponer que el buen monge del monasterio Emilianense á cuya diligencia se debe la conclusion de la obra de Quiso, preliriera tomar por modelo para su exornacion los edificios de los árabes, que quizás ni habria visto, á copiar lo que de contínuo tenia ante los ojos.

(4) Los Ostrogodos la usaron, y lo prueba el mosáico de la Iglesia de S. Apolinar de Ravena en que está representado con pequeñas cúpulas el palacio de Teodorico de Terracina. Cúpula tenia tambien la Iglesia de S. Miguel de Lino, en Asturias, edificada en el siglo IX, la cual puede considerarse ó como reminiscencia del arte de los visigodos ó como ejemplo de un estilo nuevo sugerido por los arquitectos del Califato.

En vista de los fragmentos á que aludimos, en que se ven desde luego hermanadas una ornamentacion de orígen puramente oriental y una ejecucion torpe y poco sentida, no podemos abrigar la mas leve sombra de duda acerca de su procedencia visigoda. No necesitaríamos en rigor de los sólidos y prolijos argumentos empleados por el Sr. Assas para demostrar que los fragmentos que él antes que otro alguno discernió en Toledo pertenecieron á fábricas de los cuatro primeros siglos del cristianismo libre; la sola ejecucion de los adornos contenidos en estas reliquias es una prueba concluyente de que fueron godos los que los labraron. Hay en las artes del diseño un signo inequívoco para reconocer la mano del artífice, que es el modo de acentuar lo que se ejecuta. El escultor visigodo, imitador del arte del Bajo Imperio, no sabia comprender la belleza de lo que copiaba, y así en su obra se traducia la huella de la aplicacion servil, nó la del sentimiento.

De consiguiente, la razon misma que al erudito autor del *Ensayo histórico* le hace negar que puedan ser visigodas las reminiscencias de arte oriental que ofrecen la Iglesia de S. Millan de Suso, la de S. Salvador de Leire, la de S. Roman de Hornija, la de S. Juan Bautista de Baños y la parroquial de Wamba, nos obliga á nosotros á considerar estos templos como monumentos preciosos muy dignos de ser detenidamente estudiados, y como únicos edificios en que, segun todas las probabilidades, dura aún en pié la poco conocida arquitectura de los Atanagildos y Chindasvintos.

Creemos, pues, que la arquitectura de los godos no fué otra que la latino-bizantina, y que los templos que ellos erigieron fueron por lo general en su planta y disposicion latinos, como muchos que desde los tiempos de Constantino se construyeron en el mismo Oriente, y como los de los Ostrogodos y Longobardos; en su ornamentacion puramente bizantinos, esto es, notablemente decorados de mármoles y jaspes, pinturas, mosáicos y taraceas de ingeniosas combinaciones de líneas y colores y todos los caprichosos adornos que arriba dejamos enumerados, los cuales probablemente se esculpirian en la piedra, con muy escaso relieve, cuando no hubiese medios de trazarlos con pinturas y mosáicos, que eran la gala y el arreo predilectos de los artistas de Bizancio.

Hay acerca del estilo bizantino preocupaciones no menos erróneas que las que hemos advertido en los que denominaron *gótica* á la arqui-

tectura ojival. Supónese que hasta los siglos XI y XII no practicaron el arte bizantino los arquitectos del Occidente, y creemos que este error es mas notable todavía tratándose de nuestra España. Bizantinas eran, como acabamos de ver, la decoracion y ornamentacion de nuestras basílicas visigodas: bizantina siguió siendo la de las mezquitas de la época de los califas de Andalucía hasta el siglo XI, sin mas diferencia que los árabes la comprendieron y sintieron mejor que los artífices visigodos; y cabalmente dejó de ser bizantina para tomar un carácter nuevo, puramente occidental, que es el bien llamado *románico*, en la época de la gran reaccion de Europa sobre el Oriente. No son de este capítulo ni de esta obra las consideraciones en que creemos poder fundar esta teoría.

De los citados templos de S. Geroncio de Itálica, de S. Justo y Pastor de Medinasidonia, de Sta. Florentina de Écija, de S. Ambrosio de Vejer, ¿qué queda hoy? ¡El recuerdo solamente! Todo lo que de su estructura se diga, apartándose de las generalidades apuntadas, será aventurado. Pero hasta ahora apenas hemos hablado mas que de la ornamentacion y decoracion; y la arquitectura no se reduce á esto solo. Debemos decir algo de la *estructura* de los templos visigodos.

Hemos indicado que en su planta serían probablemente de forma latina. Esta forma es la de las antiguas basílicas; su fisonomía genérica es el rectángulo dividido longitudinalmente en tres ó cinco naves, la del centro mas elevada y las laterales disminuyendo en altura sucesivamente. Esta diferencia de alturas se manifestaba al exterior; proyectándose la parte superior de la imafronte ó fachada en ángulo á manera de fronton: porque los arquitectos cristianos tomaron además de la antigua basílica romana la techumbre de madera. Muchos se imaginan que esta disposicion fué privativa de las iglesias primitivas del Occidente; pero se engañan, porque aunque en el Oriente se introdujo desde la época de Constantino la costumbre de edificar iglesias y baptisterios de planta poligonal ó circular, sin embargo, allí mismo fué esto una escepcion y continuó la práctica general de erigir templos de naves paralelas; ni se necesitaría en caso de duda mas prueba de este aserto que la forma de las primitivas mezquitas edificadas por los árabes en Siria, Africa y España, casi todas uniformemente de planta latina. Mas no por esto hemos de negar que pudieran construirse bajo los monarcas visigodos edificios sagrados semejantes á aquellos otros tipos pura-

mente orientales, como el *Santo Sepulcro* de Jerusalen y el *San Vidal* de Ravena. Lejos de eso, en la época en que mas florecia la cultura visigoda, ya la arquitectura que nos atreverémos á llamar *cupular* habia en cierto modo avasallado á la latina. Generalizábase y prevalecia en Oriente, merced á la ereccion de los insignes templos de *Santa Sofía* y de los *Santos Apóstoles* de Constantinopla, debido á la piedad y munificencia de Justiniano, y juzgamos imposible que su fama, juntamente con el deseo de imitarlos, no llegasen á nuestra Península teniendo nuestros Flavios fija su envidiosa mirada en el brillo de Bizancio, y principalmente á la Bética que habia sometido las ciudades de su marina á las armas de aquel glorioso Emperador. Si esta conjetura no es infundada, descollarian las cúpulas bizantinas alternando con las techumbres latinas en las poblaciones españolas, y los discípulos de Antemio de Trales é Isidoro de Mileto verian prohijada la gallarda innovacion de estos atrevidos constructores por los industriosos artífices del lado de acá del Estrecho. Consistia principalmente la famosa novedad arquitectónica en haber levantado la cúpula de la rotonda romana sobre cuatro arcos triunfales, sin dar á su espacioso anillo mas que cuatro puntos de apoyo, cubriendo con otros cuatro segmentos de esfera los espacios comprendidos entre las curvas del mismo anillo que quedaban al aire y las curvas de los arcos que le servian de descanso. Estos segmentos, que nosotros denominamos *pechinas*, y la media esfera que sobre ellas se levantaba, se cubrian de vistosas pinturas sobre fondo de oro. La planta del templo, emancipada ya de su primitiva forma latina, era una cruz formada por la interseccion de dos naves; pero no como generalmente se cree una cruz griega, de cuatro brazos iguales (1), sino una especie de representacion de la cruz en que murió el Salvador, esto es, con el brazo de occidente mas largo que los otros y como sirviendo de pié. Tal era la planta de *Santa Sofía;* tal asímismo la de los *Santos Apóstoles:* testigo Procopio (2).

(1) V. la interesante obra de M. Félix de Verneilh *L'architecture byzantine*, p. 14, donde se explica con toda claridad la planta de *Santa Sofía*.

(2) *De Edificiis Justiniani*, t. II, p. 13. «Templum omnium apostolorum:»— «Deinde hoc etiam perstitit, summa erga omnes apostolos pietate impulsus. Erat Byzantiis vetusta quædam ædes, cunctis dicata apostolis, quam ævi longinquitas sic labefecerat, ut collapsura prope diem videretur. Hanc Justinianus imperator funditus demolitam non solum instaurare studuit, sed majorem etiam facere et pulchriorem. Porro consilium hac ratione explicuit. Rectæ linæ designatæ sunt duæ, quæ se medias invicem secant, commissæ in formam crucis; altera ab occasu ad ortum directa, altera ad meridiem transversa á septentrione. Præter exteriorem parietum ambitum, in-

No siempre descansaba la cúpula directamente sobre los cuatro arcos torales: muy á menudo se elevaba aislada de sus sostenes llevando en su parte inferior un tambor ó cuerpo de luces, perforado, por donde penetraba la claridad al crucero. Ni siempre tampoco era una sola la cúpula del templo: el temerario arrojo de encumbrar sobre cuatro pilares una semi-esfera de 120 pies de diámetro estaba solo reservado á los arquitectos de Justiniano, los cuales, hecho este inaudito esfuerzo, podian legítimamente renunciar á levantar en Santa Sofía mas cúpulas que aquella. Los artistas menos extraordinarios prefirieron aplicar el nuevo sistema con mas seguridad y facilidad, y lo que hicieron fué, segun la feliz expresion del arqueólogo arriba citado, en vez de dar la inmensa cúpula en una sola pieza, *dar su cambio* en cinco piezas menores. Así se construyó el templo ya mencionado de los *Santos Apóstoles;* así, cuatro siglos despues, el famoso templo de *S. Marcos* de Venecia. Algunas veces, á cada uno de los arcos torales que llevaban la cúpula central, se adaptaban semi-cúpulas ó cascarones en direccion de los cuatro brazos, que daban á estos templos por la parte superior la semejanza de las plantas bulbosas. Déjase colegir cuán radical sería el cambio introducido en el aspecto general de las iglesias con este nuevo modo de cubrirlas. Las cúpulas y las terrazas sustituían á las antiguas armaduras y caballetes: las imafrontes horizontales á las fachadas angulares de las basílicas latinas. La cantería de estas construcciones era, como en la arquitectura latina, el aparejo mediano y pequeño de los romanos. Los artistas visigodos sobresalian en esta especie de edificacion con sillares cúbicos: los francos salian apenas del estado de barbarie cuando ya los nuestros eran célebres por su pericia en todo el Occidente. Aquellos hacian sus edificios principalmente de madera, que tal era la costumbre de los galos *(mos gallicanus);* el aparejo romano *(mos romanus)* les era punto menos que desconocido, y entre todos los pueblos bárbaros solo la gente goda conservaba su tradicion. Así vinieron ellos á nuestra España en busca de artífices en muchas ocasiones para llevar á cabo sus obras de mas empeño (1). En las fábricas

terioribus columnarum ordinibus *supra* sunt *infraque* circundata. In commissura harum linearum, utriusque fere medium obtinente, conditum inauguratumque est sanctuarium: sic locum merito appellant, eorum vestigiis interdictum qui rei divinæ non operantur. Hinc inde procurrentia trausversi spatii latera, inter se æqualia sunt: spatii vero in directum porrecti *pars illa, quæ vergit ad occidentem, alteram superat quantum satis est ut figuram crucis efficiat.*

(1) En la vida de S. Ouen, obispo de Ruan, escrita en Francia hácia la mitad del

de estilo bizantino combinaban en las cornisas, archivoltas y tímpanos las piedras de diversos colores y el mismo ladrillo para imitar las incrustaciones y mosáicos. Para las cúpulas y cascarones empleaban ya los tubos de barro vidriado, ya la mezcla de guijo, cascos de ladrillo y mortero. El ornato exterior era escaso: las puertas, cuadrangulares, solian llevar sobre sus dinteles arcos de descarga de archivoltas labradas; pero estas archivoltas no presentaban nunca los toros ó cordones que distinguen á las del estilo románico: se componian de molduras planas ó platabandas mas ó menos exornadas. La gala de la decoracion se prodigaba principalmente en el interior, pero ni se reproducian en los capiteles aquellas fantásticas imágenes de séres animados que luego fueron tan comunes en los siglos XI y XII, ni dejó de prevalecer en las columnas el *corintianismo*, á pesar de la invencion de los capiteles cúbicos y de pirámide truncada inversa, que fueron principalmente destinados á los parages donde era mayor la carga y menor el lucimiento.

Lejos de nosotros la ilusion de que fueran tan ricas y de tan gallardas cúpulas como las de Constantinopla y del Exarcado las de nuestras iglesias visigodas de S. Vicente de Sevilla, de S. Geroncio de Itálica y demás que hemos nombrado. Queremos todavía suponer que nuestro comercio con el Oriente en aquellos tiempos, que la visible manía bizantina de nuestros reyes godos, que la permanencia de los Imperiales en las ciudades mediterráneas de la Bética, hayan sido infecundos para nuestro arte de construir. De todas maneras resulta inevitable la inoculacion del gusto oriental en nuestra arquitectura atendidas las descripciones que de nuestras basílicas y baptisterios hicieron los antiguos escritores eclesiásticos ya citados, y reconocidos los fragmentos que vamos paulatinamente reuniendo. En suma, aun negando el influjo directo de Bizancio, nos veremos precisados á reconocer que este influjo llegó hasta nosotros por la tortuosa via de las tradiciones del arte romano, ya adulterado con vislumbres de orientalismo desde antes de Diocleciano, de que fueron despositarios los dóciles Visigodos.

siglo VIII, se lée lo siguiente: *Illa vero basilica in qua sancta ejus membra quiescunt* (los del citado obispo), *mirum opus, quadris lapidibus*, GOTHICA MANU *à primo Clothario Francorum rege olim nobiliter constructa fuit, anno, plus minus, quarto et vigesimo regni ejus, sedem Rhotomagensem obtinente Flavio episcopo*. Recueil de Duchesne, tomo I, p. 638.

Este mismo hecho cita Batissier refiriéndose á las actas de S. Ouen, ó S. Andeno, publicadas por Wiltheim, *Dypticon Leodiense*, en Lieja, 1659 folio p. 22. «*Actæ ...Audæni, quæ in Bibliothecâ Cœnobii D. Maximini sunt, in membranis exarata, sic habent: miro fertur opere constructa* AB ARTIFICIBUS GOTHIS, *etc.*»

CAPÍTULO V.

Los árabes en Andálus (1). — *Ciudades de las actuales provincias de Sevilla y Cádiz que florecieron bajo el gobierno de los Califas.*

Como si no fuera causa bastante para esplicar la rápida decadencia del Estado Visigodo la corrupcion del clero, que siendo el único guardador de su ciencia, debió haber sido asímismo el mas firme y fiel guardador de su fé, los publicistas que en el siglo actual se han consagrado á dilucidar este importante hecho histórico, propendiendo segun sus particulares antipatías y simpatías ya á la defensa de la que impropiamente se denomina *teocracia*, ya á las conocidas censuras contra las invasiones del poder episcopal, se afanan en buscar causas y concausas, mas ó menos ingeniosas, de la breve duracion de aquella soberbia monarquía. Parécenos que la relajacion de costumbres en que tantos prelados y clérigos vivian desde antes de reinar Witiza, relajacion que habiendo invadido la Iglesia, maestra y directora de la masa popular poco culta, debia forzosamente trascender á los magnates, era motivo mas que suficiente para acarrear la ruina del Estado mejor constituido. Cuando la Iglesia dirige una sociedad, tan rápido como es el progreso mientras el sacerdocio se mantiene morigerado y digno, es rápida la decadencia cuando el sacerdocio languidece y se vicia. La atmósfera de la corte obraba ya visiblemente en los prelados españoles desde antes del XIV concilio toledano: las adulaciones al rey y las mas vituperables concesiones contra la memoria del virtuoso Wamba, manchan las actas de aquellos célebres sínodos ya en tiempo de Ervigio. Lo mismo sucedió reinando Egica, confirmándose en exageradas regalías la incipiente autocracia que habia de concurrir por último con la inmoralidad del clero á precipitar la disolucion de aquella jóven y ya caduca nacionalidad. Agonizaba la Iglesia hispano-goda á fines del siglo VII despues de haberse mostrado tan esplendente y gloriosa á principios de la misma centuria: la rapidez de la decadencia no sorprende; lo que admira es que pudiera incurrir en prevaricacion despues de haber gozado las dulzuras del reino de la verdad y de la justicia en la

(1) Véase mas adelante la nota que esplica la etimología de esta palabra.

tierra. ¿Fué su misma prosperidad lo que perjudicó entonces á la Iglesia? Es posible. ¿Qué inescrutable designio de la Providencia preside al desarrollo de la divina Esposa de Jesucristo para que sean la persecucion y el martirio como las condiciones indefectibles de su santificacion y gloria entre los hombres? No incurrirémos en la temeridad de investigarlo.

Podemos sin escrúpulo abandonar á plumas mas doctas que la nuestra el estudio lato de las causas que aceleraron la decadencia de la monarquía de Recaredo, juntamente con la de aquellas memorables sedes episcopales donde á las grandes figuras de Leandro, Isidoro, Eugenio, Ildefonso y Julian, sucedieron las de los Sinderedos y Sisbertos, y últimamente la deforme persona de D. Oppas. Es mas propio de nuestras tareas referir cómo se verificó el castigo de aquella monarquía y de aquella Iglesia delincuentes, y la trasformacion que marcaron las artes en las ideas y costumbres de la gente andaluza en el largo período que duró la terrible expiacion.

Iban á ser los Arabes y Bereberes para los hispano-godos lo que habian sido los Bárbaros del Septentrion para el mundo romano. Una religion nueva cuyo objeto principal parecia ser la milicia y la conquista, que proclamaba la guerra al nombre cristiano como plena justificacion de las almas y prometia á los que cayesen en ella goces futuros capaces de exaltar hasta el delirio la imaginacion de sus adeptos, habia hecho surgir de las arenosas llanuras del Yemen enjambres de escuadrones, que al grito de *guerra santa* llevaron en pocos años el esterminio y la desolacion á todas las naciones y pueblos del Asia menor, de la Siria y del litoral africano desde los embalsamados verjeles del Eufrates á las peladas cumbres del Atlas. La ocasion de que la tremenda correría de los secuaces del Profeta salvase la profunda sima del Estrecho que separa la Libia de la Europa, fué, segun testimonio concorde de la tradicion y de las historias, un hecho preparado por la tiranía y la lascivia y consumado por la venganza y la apostasía.

Enviado Muza Ben Nosseyr por el gobernador de Egipto y Africa, hermano del Califa Abdulmalek, á sojuzgar á los Bereberes, gente aguerrida é indómita de las antiguas provincias de Numidia y Tingitania, y viendo cuán próspera le era la fortuna en su dificil empresa; despues de haber agrupado bajo las banderas del Islam los pocos cristianos de aquella tierra, las numerosas tribus que aun vivian en la idola-

tría y la multitud de gentes que allí profesaban el Judaismo, se dirigió á expugnar á Ceuta, plaza importante que con otros pueblos de la costa dominaban los Godos y defendian con fuertes presidios. Mandaba la guarnicion cristiana de Ceuta el conde D. Illán (1), vulgarmente llamado D. Julian, en quien reconocian los árabes relevantes dotes de guerrero. Puso el gobernador sarraceno sitio á la plaza y la estrechó con el ímpetu propio de un ejército numeroso y siempre vencedor; pero el conde hizo una vigorosa salida, y matándole mucha gente lo repelió, obligándole á retirarse hácia Tánger, que sojuzgó fácilmente (2). Mientras el gobernador godo atendia con los refuerzos que se le enviaron de la Península á librar para lo venidero aquella importante plaza de nuevas acometidas de los Alárabes y Africanos, cuyo poderío acababa de recrecerse con el sometimiento de las últimas colonias que en Africa habian mantenido los Bizantinos, preludiaba en la corte de España el desdichado drama cuyo desenlace iba á ser la explosion de la cólera divina, manifiesta en el derrumbamiento de aquel trono católico tan laboriosamente afianzado y enaltecido por los Leovigildos y Sisenandos, y en el vilipendio de la Cruz por el Coran tras la paciente y gloriosa obra de los Concilios.

Era costumbre entre los Godos, dice el historiador árabe Alkhozeyní, que los príncipes de sangre real, los nobles del reino y los gobernadores de las provincias, enviasen á la corte de Toledo sus hijos, para que educándose en los ejercicios propios de la milicia y del mando, pudieran adelantar en el favor de su soberano y hacerse acreedores al regimiento de los ejércitos y provincias. Del mismo modo que los

(1) *Illán* y no *Julian* le llama la *Crónica general* atribuida á D. Alonso el sabio, que se cree ser obra de árabes y judíos convertidos. S. Pedro Pascual, que escribió estando prisionero en Granada y á quien por consiguiente no le faltaron ocasiones de oir la pronunciacion árabe de este nombre, le llama tambien *D. Illán*. Por último *Illán* y no *Julian* escriben todos los historiadores árabes que cita el erudito D. Pascual de Gayangos en su nota 4 al cap. I. Lib. IV de la Obra de Almakkári.

(2) Es de creer que la ciudad de Tánger fuese tambien de los dominios de los visigodos en Africa. Que lo habia sido juntamente con Ceuta y todo el distrito montuoso de Gomera, no hay duda alguna, y claramente lo dán á entender el Paeense y el monge de Silos. Esas ciudades fueron siempre consideradas por nuestros monarcas godos como la llave del Estrecho. Pero al propio tiempo conviene no olvidar que ya en los tiempos de Witiza y de Rodrigo debió estar muy debilitada su autoridad en Africa, pues segun el testimonio de algunos escritores árabes, los muslimes avanzaron bajo el gobierno de Muza contra las ciudades de la marina que habian sacudido el yugo de los reyes de Andálus y cuyos gobernadores se habian enseñoreado de ellas. Esto explica por qué en muchas historias arábigas de las que cita el Sr. Gayangos se llama á D. Illán *Señor de Ceuta* y *Rey de los Bereberes*.

hijos varones, enviaban á la corte sus hijas, que criándose en el Palacio en compañía de las hijas de sus reyes, se enlazaban en la edad núbil con los jóvenes aventajados de la corte y llevaban al establecerse pingües dotaciones proporcionadas á la categoría de sus respectivas familias. Illán el gobernador de Ceuta, tenia una hija de sin igual hermosura é inocencia, y siguiendo la referida costumbre, la llevó á Toledo, corte y capital del reino de Rodrigo. Así que la vió el monarca, se enamoró de ella locamente, y en cuanto se ausentó su padre empezó á poner por obra el torpe proyecto de seducirla, empleando la violencia despues que vió salirle frustrada la persuasion. La infeliz doncella se quejó secretamente á su padre de la barbarie de que habia sido objeto, y el gobernador Illán, sintiendo en lo profundo del alma aquella afrenta, juró lavarla con sangre y tomar de ella una ruidosa venganza. Embarcóse inmediatamente para Andálus (1) á pesar de hallarse ya muy adelantado el invierno, pues corria el mes de Enero, época de grandes temporales, y se presentó de improviso en Toledo. El rey, que no le esperaba tan fuera de sazon, le reconvino por haber abandonado su gobierno en aquellas circunstancias, y le preguntó: ¿Qué te trae aquí? ¿qué vienes á buscar á la corte en esta estacion tan inoportuna? Illán se disculpó diciendo que su esposa se hallaba peligrosamente enferma y deseaba tener el consuelo de ver á su hija antes de morir, por lo cual le habia suplicado que fuese por ella. Rogó al rey que diese las órdenes oportunas con objeto de que la jóven pudiera sin demora emprender el viaje: otorgólo Rodrigo, no sin intimar á la hija de Illán en secreto que ocultase á su padre lo que entre ellos habia mediado, y cuando llegó el momento de la despedida, dijo el rey al gobernador de Ceuta: Espero, Illán, que pronto tendré noticias tuyas, y que procurarás traerme algunos buenos halcones: sabes cuánto me entretienen y deleitan cazando las aves y trayéndolas á mi mano. —A lo que Illán respondió: No dudes, oh rey, que pronto estaré de vuelta, y te prometo á fé de cristiano, que no me daré por satisfecho hasta que pueda

(1) *Andálus* (*Andalosh*) aspirando ligeramente la *A* inicial, llamaban los árabes á España, con lo cual aplicaban por sinécdoque á toda la Península el nombre de aquella parte donde habian residido los *Vándalos*. Es, pues, la palabra *Andálus* una mera corrupcion de *Vandalucia* ó *Vandalícia*, lo cual se esplica satisfactoriamente por la supresion de la *V* inicial, convertida en la aspiracion *hamza*, y la omision de las dos letras finales para conformar el vocablo al genio de la lengua arábiga, opuesto á palabras de muchas sílabas. De los mismos vocablos *Vandalucia* y *Andálus* hemos sacado los castellanos *Andalucía* y *Andaluz*.

traerte halcones cuales nunca en tu vida los has visto, —haciendo alusion con esto á los Alárabes, á quienes tenia ya pensado abrir las puertas de su patria. Pero Rodrigo no comprendió el significado de sus palabras (1).

No bien se vió D. Illán en la tierra africana, comenzó á ejecutar su abominable propósito: fuése á Cairwán donde el Gobernador de Africa tenia su residencia; otros dicen que se fué á ver con Muza Ben Nosseyr; propuso á los enemigos de su raza y de su ley como cosa fácil la conquista de España, ponderó la belleza y fertilidad de su suelo, la benignidad de su clima, las riquezas de la tierra y de sus pobladores, los odios y el descontento de estos, la molicie que los hacia inéptos para resistirse con las armas; y los decidió á hacer una tentativa dirigida por el mismo conde traidor y por un capitan sarraceno, arrojado y codicioso, llamado Tarif *el Bereber*. Con una pequeña hueste formada de berberiscos y unos cuantos Arabes, trasportados en naves mercantes para mejor disimular el objeto de sus aprestos, desembarcaron junto á la codiciada costa de Andálus en una isla que tomó de este hecho el nombre del caudillo africano y se llamó *Jezirah-Tarif* (Tarifa) (2). En esta primera incursion hallaron poca resistencia: robaron y asolaron la tierra circunvecina; hicieron numerosos cautivos, y cargados de botin regresaron al Africa, sirviendo sus despojos y la belleza de las esclavas de incentivo para una segunda espedicion. Verificóse esta por los mismos capitanes, pero poniéndolos Muza bajo las órdenes de su liberto Tarik, guerrero ya distinguido en otras árduas empresas, á quien algunos historiadores árabes hacen natural de Hamdan en la Persia. Cuéntase que mientras iba Tarik cruzando el Estrecho, tuvo un sueño en el cual se le apareció el Profeta rodeado de ángeles revestidos de fulgentes armaduras con las espadas desenvainadas y los arcos tendidos, y

(1) Esta que tienen por fábula los modernos críticos, y que en realidad de verdad no suena en nuestras historias hasta la época del monge de Silos, cronista del siglo XI, debió sin embargo hallarse consignada en escritos, perdidos luego, de los cristianos contemporáneos. Porque si el Silense, como parece incuestionable, la tomó de los escritores árabes, estos antes sin disputa la recibieron de nuestros escritores, ó al menos de nuestras tradiciones orales, pues en la narrativa de aquellos se advierten rasgos que visiblemente acusan su origen español. Así v. gr. el citado Al-khozeyní, al fijar la época en que D. Illán vino de Ceuta en busca de su hija, no usa, como los escritores de su nacion en general, de la denominacion de los meses arábigos, sino que emplea la latina diciendo que fué en el mes de *Yánir* (*Januarius*).

(2) *Ad insulam citra mare quæ ab ejus nomine dicitur Gelzirat Tarif*. Roderic. toletan. (lib. III, cap. XX).

oyó que le decia: «¡Animo, oh Tarik, acaba la empresa que te ha sido »confiada!» Miró él al rededor y vió al mensagero de Dios que entraba en Andálus acompañado de árabes del *Muhajirin* y del *Anssar*. Despertó de su sueño, y comunicando á los guerreros que le seguian la vision milagrosa con que acababa Dios de favorecerle, todos se llenaron de júbilo y confianza. Desde aquel momento no dudó ya Tarik de la victoria.

Aportó la pequeña escuadra que los conducia al pié del monte de Calpe, que tomó el nombre de este esforzado general (*Jebel-Tarik*, ó Gibraltar); así que los dejó en tierra volvió á cruzar el Estrecho en busca de otro cuerpo, y repitiendo los transportes hasta desembarcarlos á todos, puso en el suelo de Andalucía un ejército de doce mil combatientes, Berberiscos la mayor parte y Arabes de varias tribus los demás, con que comenzó en seguida la invasion llevándolo todo á sangre y fuego. La época de esta terrible incursion varía en los escritores árabes: los mas autorizados la fijan en el año 92 de la Egira (711 de J. C.); los historiadores españoles difieren mas que los mahometanos, pues al paso que unos siguiendo el cómputo de Morales la asignan el año 714, otros aceptando la opinion de Masdeu la refieren al año mismo de 711 que señalan Ben-El-Khattib, Ben-Hayyán, Adh-dhobí y otros. Rodrigo, noticioso del peligro por cartas que le envió Teodomiro, el cual habia intentado en vano resistir al torrente con que el Africa asolaba la hermosa region de la Bética, abandonó la guerra que á la sazon le tenia ocupado en el norte de España, y reconociendo al punto la mano de donde le venia el golpe, se dispuso á resistirlo como hombre esforzado. Allegó lo mas prontamente que pudo numerosas tropas de todas sus provincias, conducidas por sus magnates, condes y prelados; escribió á los hijos de Witiza, retraidos de la corte desde la traicion de que habia sido víctima, aunque no inocente, su padre; conjuró á sus partidarios y valedores á que depusiesen sus ideas de venganza ante la magnitud del comun amago, y con un inmenso ejército, en el cual desgraciadamente no mandaba ya los corazones, acampó en las llanuras de Sidonia (*Shidhúnah*) llevando en pos de sí todos sus tesoros y los carros de sus pertrechos y provisiones. Aquel grande ejército por su desventura era casi extraño á los trances de la guerra: la paz funesta que España habia disfrutado bajo la corruptora política de los últimos reyes, tenia á la monarquía goda postrada y sin buenos capitanes; los

muros y fortalezas por otra parte estaban quebrantados ó derruidos (1). El rey Rodrigo fué al campo conducido en una basterna ó litera de marfil, llevada por dos blancas mulas, bajo un toldo ricamente bordado y cuajado de perlas, rubíes y esmeraldas (2), como hubiera podido ir á una fiesta una dama romana. Iba escoltado de guerreros cubiertos de lucientes armas, con pendoncillos ondeantes y multitud de estandartes y banderas. Los soldados de Tarik llevaban muy diferentes arreos, sus pechos revestidos de malla, las cabezas ceñidas con turbantes, el arco árabe á la espalda, las espadas pendientes de la cintura y empu-

(1) El conocido romance de Gabriel Lobo Laso de la Vega á la rota de Rodrigo en la batalla de Guadalete, recuerda en estos versos la postracion en que la gente goda vivia:

Roban, destruyen y talan
la fértil Andalucía,
sin hallar defensa alguna,
que ya olvidado tenian
el militar ejercicio,
porque derribado habian
las murallas y castillos
por órden del rey Bectisa,
indigno de que se tenga
de que fué godo, noticia.

Y esplica así la causa de la funesta medida tomada por Witiza:

Hizo tambien de las armas
de los godos, tan temidas,
hacer hazadones, rejas,
y herramientas infinitas
para cultivar los campos,
temiendo que su malicia
y abominables pecados
los reinos levantarian.

(2) Así Almakkári. Pero la antigua litera ó basterna era cerrada (Ammian, XIV, 6, 16), de manera que no se concibe la necesidad de que llevaran además á Rodrigo bajo un quitasol ó *toldo* (*dhollo* en árabe). Nos inclinamos, pues, á creer que la litera en que iba el rey era una especie de trono cubierto con una rica y suntuosa cúpula recamada de oro y pedrería, y esta opinion se robustece con lo que añade mas adelante el mismo historiador de quien seguimos la narracion: «el rey Rodrigo, dice, iba en un »trono y le preservaba de los rayos del sol una cúpula (*kubbah*) de seda vareteada.» Almakkári, lib. IV, cap. IV. Es creible que los árabes, lo mismo que tomaron de los romanos del Bajo Imperio la cúpula, tomasen de ellos el vocablo con que se denota la cúpula portátil ó *toldo*, y de la voz latina *tholus* formasen la suya *dhollo*. Con la explicacion antecedente, ya se concibe que pudiera el rey ser conducido al campo de batalla, como dice el autor de las CARTAS PARA ILUSTRAR LA HISTORIA DE ESPAÑA, muellemente recostado en una especie de *lecho*, ó en un *lecho de marfil*, como refiere la CRÓN. GENERAL, *ca así era la costumbre de andar los reyes de los godos*. En efecto, podia el lecho ó trono ser de marfil y su forma la de un templete abierto por los costados, con su cúpula en la parte superior, de modo que el monarca sin abandonar su cómoda postura registrase con la vista el campo en todas direcciones.

ñando descomunales lanzas. Es fama que en cuanto los divisó Rodrigo se sobrecogió de espanto reconociendo en ellos las terribles figuras que habia visto pintadas en la misteriosa cueva ó palacio encantado de Toledo, que desdichadamente habia osado abrir (1). Antes de venir á las manos los dos ejércitos, el general agareno procuró infundir aliento en los suyos con palabras capaces de encender en sus corazones la llama del entusiasmo: dió gracias al Todopoderoso por las victorias hasta entonces conseguidas, impetró su auxilio para la grande empresa que iban á acometer, y les pintó al rey cristiano como viniendo en persona á entregarles vergonzosamente sus castillos, sus ciudades y su corona con indescriptibles tesoros: avivó por último en ellos la codicia de los placeres con que les brindaban las hermosas españolas, seductoras y amorosas como los mismas Hurís, con sus cuellos cargados de perlas y joyeles y sus gráciles cuerpos envueltos en preciosas estofas de seda y oro, reclinadas blandamente en mullidos lechos en los suntuosos palacios de sus coronados príncipes y magnates. Rodrigo por su parte ordenó sus haces, pero en sus capitanes no se advertia la animacion y el brio que hacia prorumpir en gritos de júbilo á los de Tarik: habia entre ellos numerosos descontentos, y no pocos que traían ya en sus almas la traicion urdida. Comenzó la gran batalla al amanecer el dia 28 de Ramadhán del año 92 (Domingo 19 de Julio del año 711 de J. C.): el teatro de este tremendo choque fué muy vasto, porque habiendo durado la pelea siete dias, ó de domingo á domingo, comenzó junto á la

(1) La leyenda de la famosa cueva ó torre de Hércules es harto conocida para que sea necesario trasladarla aquí: el ser fábula además nos autoriza á suprimirla por completo. El arzobispo D. Rodrigo y la Crónica general la refieren, pero mas como conseja que como verdadera historia. Los autores árabes concuerdan en lo sustancial con lo que de ella cuentan nuestros cronistas y romanceros. En el romance de Lorenzo de Sepúlveda que empieza con aquel mal verso,

De los nobilísimos godos,

puede ver el lector la descripcion de los alárabes pintados en el lienzo de la torre encantada, en todo semejante á la que hacen los historiadores árabes de los soldados de Tarik.

Los rostros muy denegridos,
los brazos arremangados,
muchas colores vestidas,
en las cabezas tocados:
alzadas traerán sus señas
en caballos cabalgando,
en sus manos largas lanzas
con espadas en su lado.

costa del mar, orillas del *Wada Bekkeh* ó *Wada Leke* (rio Barbate (1) entre la Laguna de la Janda y Medina-Sidonia, y concluyó en los campos que se estienden entre Medina-Sidonia y Jerez. Toda aquella tierra se hallaba comprendida en la diócesis de Asido; mas con ser tan grande la escena donde pasó aquel sangriento drama, aun no era proporcionada á la épica catástrofe con que plugo á Dios desenlazarlo para eterno escarmiento de malos reyes y de naciones corrompidas.

Supónese en algunas de nuestras mas acreditadas historias, que los hijos de Witiza mandaban las alas derecha é izquierda del ejército godo, y que en lo mas crítico de la batalla abandonaron traidoramente al rey pasándose con otros muchos nobles al campo de Tarik; pero es evidente que esta fábula se deshace con solo observar que los hijos de Witiza eran niños cuando D. Rodrigo usurpó el trono en 709, y que á los dos años de aquel acontecimiento no serían reputados todavía muy aptos para mandar un ejército tan numeroso y en momentos tan supremos. Defecciones durante la batalla no hay duda que las hubo, y á esto se debió en gran parte que las haces de Rodrigo fuesen lastimosamente vencidas, cediendo el campo el centro que regia el rey en persona al sétimo dia de una obstinada resistencia, digna en verdad de los buenos tiempos de la milicia goda. Pronunciada la derrota en el cuerpo principal del ejército, las demás haces emprendieron una desordenada fuga: en la refriega se vió flotar en alto entre una muchedumbre de apiñados cascos y turbantes, como una vistosa góndola asaltada de hirvientes y empinadas olas, la lujosa basterna de Rodrigo, y hundirse despues como bajel que se sumerge, sin que al concluir la pelea y al bajar sobre aquel campo de carnicería la solemne y misteriosa pareja del duelo y del silencio, fuese posible averiguar qué se habia hecho de aquella magestad real y de la soberbia pompa de su cortejo. No pareció allí entre los muertos el cadáver del rey: este tomó su caballo mientras los árabes de Tarik, engañados por el señuelo de la litera, le buscaban en ella; pero sin duda sucumbió en las ondas del Guadalete, ó bien al peso de su desventura quitándose desesperado la vida, ó á las heridas que tal vez recibiría lidiando con fuerzas desiguales para poner-

(1) El Sr. Gayangos en sus notas al Al-makkári ha esclarecido con grande erudicion todas las cuestiones relativas al parage donde comenzó y terminó la batalla que vulgarmente denominamos de *Guadalete ó de los campos de Jerez*. V. principalmente las notas 63 y 67 al cap. II, lib. IV.

se en salvo, porque cuentan los árabes que su corcel favorito (1) fué hallado medio hundido en el cieno del rio con su silla de oro y rubíes, y á su lado una sandalia del rey adornada de rubíes y esmeraldas, sin que fuese posible encontrar la compañera (2).

Fué tan grande el número de los godos que perecieron en la batalla, que por muchos años estuvieron sus huesos blanqueando aquellos campos. Así acabó el 26 de Julio del año 711 aquella gran monarquía visigoda, que dilatándose primero desde el Ródano, y luego desde el Pirineo, hasta el Estrecho de Hércules, dió á Europa por espacio de dos siglos el espectáculo deslumbrador de una civilizacion cual no la habia conocido el mundo desde la caida del Imperio romano. Entre los nombres de esta época fatal, suena el de cierto arzobispo de Toledo intruso como uno de los mas execrandos de la historia de España. El tristemente célebre D. Oppas es quizás el personage mas odioso de nuestra patria: mucho ganaria nuestra historia si llegára á probar que es un personage quimérico como se ha supuesto y en el dia se pretende (3).

(1) La crónica de D. Rodrigo dá ciertos pormenores que no se encuentran en los escritores árabes, y que parecen inventados sin que sea ya hoy dable rastrear su orígen. Del caballo del rey dice que se llamaba *Orelia: equus qui Orelia dicebatur* (*De Reb. Hisp.*, lib. III, cap. 23).

(2) Acerca del paradero del rey Rodrigo corren en nuestras historias especies evidentemente falsas aunque muy novelescas. Isidoro de Beja y el continuador del *Biclarense*, únicos contemporáneos de aquel hecho, dicen sencillamente que murió en la batalla, y esto en cierto modo no está en contradiccion con la narracion que hemos tomado de los varios autores árabes que compiló Almakkári. Pero en el siglo XI empezó á introducirse la fábula, piadosa sin duda pero destituida de fundamento, de que D. Rodrigo se salvó de la derrota y huyó á Portugal, donde pasó el resto de su vida en la oracion y la penitencia. A los autores de esta especie sirvió de fundamento la noticia dada en el siglo X por el obispo de Salamanca Sebastian de que en cierta Iglesia de Viséo se habia descubierto en su tiempo, y habia él mismo visto, una lápida sepulcral que contenia esta inscripcion:

HIC. REQUIESCIT. RUDERICUS.
ULTIMUS. REX. GOTHORUM.

Desde entonces comenzó la poesía popular á apoderarse de esta leyenda, y de aquí nacieron los conocidos romances sobre la penitencia de Rodrigo, y entre ellos aquel que copió Cervantes: *Ya me comen, ya me comen*, etc.

(3) Masdeu y los que en esto le siguen suponen que lo del episcopado de D. Oppas es fábula inventada para desacreditar á Witiza. No se concibe, observa con juicio D. Vicente Lafuente, qué objeto pudieron tener los autores de los Cronicones (eclesiásticos todos ellos) en manchar la historia de España fingiendo un mónstruo, intruso en la silla de Toledo por favor de Witiza su hermano (padre, segun otros), traidor á su patria, desertando al campo infiel para perder á los cristianos, apóstata además, y seductor de los insurgentes en las montañas de Asturias.

Tampoco es invencion el nombre de *Oppas:* este nombre suena en alguno de los historiadores árabes citados por el Sr. Gayangos en sus eruditas notas. «Almond ú Ol-

No podemos asegurar que se pasase á los infieles durante la batalla, ni siquiera que asistiese á esta; pero creemos que su existencia no puede ponerse en duda, y que si no se halló en la batalla de Guadalete, permaneció como intruso en su silla de Toledo, favorecido quizá por Tarik, hasta que, como afirma el Pacense, huyó al aproximarse Muza á la corte visigoda.

El botin que recogieron los infieles en el campo cristiano fué inmenso: solo los anillos de oro y plata que llevaban en las manos los magnates y nobles godos y la demás gente de condicion libre, sumaban gran caudal. Dividió Tarik el despojo en cinco porciones: tomó una de ellas, y repartió las demás entre los nueve mil muslimes que le quedaron además de los eslavos y otros secuaces. En cuanto se esparció la fama de la gran rota y la de las riquezas recogidas por los vencedores, todas las tribus africanas se pusieron en movimiento, y armando buques de toda especie y tamaño, juntaron nuevas y poderosas huestes, que pasando el Estrecho engrosaron considerablemente el ejército de Tarik. Mientras los cristianos desamparaban despavoridos las llanuras y se refugiaban en sus fortalezas y montañas, los sarracenos avanzaban sobre Jerez (*Shidúniah*), Moron (*Moror*) y Carmona (*Karmúnah*), que sucesivamente expugnaban sacando de ellas nuevos despojos y tributos, y atravesando el Corbones se pusieron sobre la antigua y poderosa Astigi (*Astijah*, hoy Écija), y estrechamente la cercaron. Estaba la ciudad bien defendida por sus fuertes pobladores y por las reliquias del ejército de Rodrigo, y prolongábase la resistencia con gran daño de los sitiadores, cuando su gobernador, hombre esforzado y sagaz, pero demasiado confiado, por salir á bañarse á la huelga del Singilis (Jenil) cayó en manos de Tarik que astutamente se metió á esperarle en el agua, con lo cual desanimados los cristianos se rindieron haciéndose tributarios. Viendo los godos tan internado en lo mas floreciente de la Bética el ejército mahometano, aumentó su desaliento, y

»mundo, hijo mayor de Wítiza (dice en la nota 38, cap. V, lib. V), dejó dos hijos, el »uno llamado Almatto, que se supone residió en Sevilla, el otro Obbás (Oppas) que mu»rió en Galicia.» No puede ser este el obispo D. Oppas que segun los escritores cristianos quedó cautivo cuando murió Alkamah en la batalla de Covadonga, porque si, como queda dicho mas arriba, los hijos de Witiza eran de demasiada corta edad en 711 para tomar parte en la batalla de Guadalete, mal podia Oimundo siete años despues tener un hijo capaz de entrar en la batalla de Covadonga. Pero pudo muy bien Almond poner á su hijo segundo el nombre que habia llevado el célebre arzobispo intruso, tio suyo, hermano de su padre Witiza, y haber existido dos Oppas en vez de uno.

desparramándose en todas direcciones, buscaron unos en la aspereza de los montes, otros en la fortaleza de las ciudades principales de aquella y de las demás provincias, la seguridad que no habian sabido hallar en un supremo esfuerzo de su amortiguado patriotismo. La fusion de razas que habian querido promover los reyes y los concilios estaba aun distante de ser un hecho consumado: la masa general de la poblacion, fuera de las grandes ciudades y de los lugares donde se habia instalado la nobleza visigoda, era de hispano-romanos, cuyos intereses permanecian en cierto modo extraños á los de sus dominadores; y así las poblaciones secundarias que habian observado en actitud casi pasiva los preliminares de la gran catástrofe, y que tal vez pudieron figurarse que la invasion agarena sería una correría transitoria, no cooperaron á la dificil empresa de la resistencia como habian sabido hacerlo los indomables españoles cuando durante las guerras púnicas obedecian todos al mágico grito de independencia, sino que doblaron la cerviz al yugo mahometano como en odio al yugo visigodo, no menos deplorable bajo los últimos reyes. Cuéntase que para aumentar el terror de los vencidos, el sagaz Tarik empleó la estratagema de hacer asar y repartir entre sus tropas, en presencia de los godos cautivos, los cuerpos de sus compañeros muertos en la batalla, dando entre tanto suelta á los prisioneros, los cuales huyeron asombrados divulgando por todas partes la terrible noticia de que los sarracenos se alimentaban de carne humana (1).

Aprovechando Tarik el pánico que sus armas victoriosas habian difundido en la Bética, y siguiendo el consejo de D. Illán, dividió su ejército en varios cuerpos y se encaminó á Toledo por la via de Jaen. Despachó á Mugueith con setecientos caballos en direccion de Córdoba; envió otra division sobre Málaga, y un tercer cuerpo camino de Elvira. Fueron tan rápidas y fructuosas sus conquistas, que todo el mediodia de España hasta el Tajo quedó en pocos meses sujeto á su autoridad. Su señor Musa Ben Nosseyr, gobernador de Africa á la sazon, no bien tuvo noticia de las riquezas allegadas por el intrépido caudillo,

(1) Trae esta anécdota el historiador Ben Kutiyáh, y la reproduce S. Pedro Pascual que escribió á principios del siglo XIV, y que como es notorio estuvo cautivo en Granada y consultó allí las narraciones arábigas. El arzobispo D. Rodrigo, un siglo antes, habia tambien hablado del pánico que aquel hecho produjo en las poblaciones: *audientes quod gens advenerat quæ Gothorum gloriam sua multitudine superarat, et licet falso humanis vescebantur carnibus.*

envidioso de su suerte y de su gloria y temeroso de que se alzase con lo mas granado de los despojos y con las mismas poblaciones sojuzgadas, le envió repetidas y severas órdenes para que no pasase adelante hasta que él le acudiese en persona con nuevas fuerzas. Tarik, cediendo á su ya excitada codicia, prosiguió sin embargo sus correrías, ganó á Toledo, se apoderó de los tesoros de la corte visigoda, y sabedor Musa de su desobediencia, juntó apresuradamente de doce á diez y ocho mil combatientes (1), y dándose á la vela en Ceuta desembarcó cerca de Algeciras; desde donde, guiado por gentes de D. Illán, tomó hácia el interior una direccion distinta de la que habian llevado Tarik y sus lugartenientes. Acompañaban al gobernador de Africa muchos árabes nobles de las mas ilustres familias del Yémen y de los paises conquistados por los musulmanes: entre ellos venian varios descendientes de los *tabís* ó primeros secuaces del Profeta, cuyos nombres eran venerados en toda la tierra obediente al Islam.

Condujeron á Musa con su poderoso ejército en direccion á Medinasidonia, ciudad que tomó por sorpresa dándosele á merced sus habitantes; de allí pasaron á Carmona, que, aunque ya expugnada por Tarik, habia sacudido el yugo muslemita y declarádose independiente á favor de su posicion inespugnable. Para entrarla ahora se valieron los sarracenos de un engaño: los partidarios de D. Illán, fingiéndose amigos ahuyentados por el furor de los infieles, inploraron de los habitantes ser guarecidos en sus muros, y llegada la noche abrieron las puertas á los soldados de Musa. De aquí pasaron á Sevilla (Yshbiliah), la mayor y mas importante ciudad de Andálus, cuyos pobladores, despues de un mes de resistencia, la entregaron huyendo á Beja (Bájah). Fueron los judíos reunidos en la ciudadela, y en la ciudad quedó de guarnicion un cuerpo sacado de las tropas mismas del general, quien inmediatamente marchó sobre Mérida.

Mientras se verificaba la expugnacion de esta importante ciudad, los sevillanos, asistidos por los de Beja y Niebla (Liblah) se rebelaron contra sus nuevos dominadores degollando parte de la guarnicion; vino á reprimir la sedicion Abdalasis, hijo de Musa: hizo sangrientas ejecuciones en Sevilla, castigó duramente á los de Niebla, que tambien redujo al imperio del Islam, y volviendo luego á la antigua Hispalis, es-

(1) Los escritores consultados por Conde y Cardonne refieren que trajo Musa á España 10.000 infantes y 8.000 caballos.

tableció en ella algun tiempo despues la capital del imperio muslemita occidental.

Omitirémos como agenos á nuestro propósito los singulares hechos de Musa y Tarik aunados en la rápida conquista de las provincias desde el Tajo al Ródano y desde Lugo á Barcelona, y nos fijaremos en el forzado regreso á Sevilla de los dos impetuosos generales, llamados por el inexorable mandato del califa de Damasco Alwalid. Corria el mes de Setiembre del año 715: entraban en la antigua corte visigoda del Guadalquivir las haces belicosas de ambos caudillos cargadas de un inmenso botin, y sus capitanes sin embargo inclinaban la frente al suelo como doblada al peso de la desgracia por el desagrado con que su supremo señor y árbitro miraba desde la recelosa Damasco la inaudita prosperidad de sus armas. La idea de la rebelion no habia apuntado siquiera en la mente de aquellos sumisos aunque poderosos súbditos: tanta era la fuerza del principio de autoridad y de su sancion religiosa en la infancia de aquella sociedad fanática y guerrera, que un mero precepto dictado desde tan lejos y por quien apenas hubiera tenido poder para hacerse obedecer, habia sido bastante á cortar á esas dos águilas rapaces su terrífico vuelo, haciendo á la mas fuerte de ellas retroceder al monte de Abila cuando mas se jactaba de poder realizar su grandioso sesgo por Afranc, Italia, la Iliria y Macedonia, volviendo á Siria por el Adriático y Constantinopla y volando de cumbre en cumbre desde el Pirineo hasta los Balkanes. Este pensamiento habia asaltado al fogoso Musa al verse dueño de Carcasona y Nimes y con su gente dispuesta á cruzar el espumoso Ródano (1); pero fuéle preciso renunciar á este hermoso sueño de su ambicion ante la expresa órden comunicada por Mugueith y reiterada por Abú Nasr, enviado al intento desde Siria, y recoger los pendones desplegados en Narbona y Galicia encaminándose todos los espedicionarios reunidos la vuelta del Guadalquivir. Entraron pues en Sevilla precedidos de carros arrastrando lentamente el peso de inmensos y preciosos despojos, entre ellos riquísimos objetos del culto cristiano, lámparas, coronas, aras, vasos sagrados de plata y oro, utensilios de esquisito trabajo cuajados de pedrería, y la famosa *mesa* llamada *de Salomon*, de oro purísimo con profusion de perlas, esmeraldas y rubíes; despojos que segun el dicho de los escritores árabes so-

(1) Lo consigna Ben Khaldun como opinion muy recibida en la corte de los Califas de Oriente. V. Almak. Cap. IV, lib. IV.

brepujaban todo cálculo por su cuantía y toda descripcion por su belleza. Las huestes vencedoras y sin embargo no regocijadas, se repartieron desde allí por las fortalezas y fronteras aun no bien defendidas: dió Musa á Abdalasis las instrucciones convenientes para la conservacion de la Bética y la propagacion paulatina y segura del Coran por todas las otras provincias: nombró generales para los diversos cuerpos de operaciones, asignó guarniciones, y se encaminó con Tarik á la costa, desde donde juntos zarparon para el Africa. Detúvose algun tiempo en Cairwán, y al dirigirse al Oriente á dar á su soberano cuenta de su cometido, dejó el gobierno de aquella especie de Principado á su primogénito Abdallah, el conquistador de Mallorca; el de Maghreb ó Africa occidental á su hijo menor Abdulmalek; y la defensa de la costa Tingitana con sus plazas y fuertes, á otro hijo suyo llamado Abdulala. Llevóse los tesoros recogidos en su larga correría y treinta mil cristianos que habia cautivado en la guerra; pero su corazon era presa de una profunda melancolía, presagiando el mal recibimiento que le esperaba en la corte del Califa. Su hijo Abdalasis, establecido en Sevilla, gobernó el Andálus por espacio de dos años sometiendo á la ley del Islam numerosas fortalezas y poblaciones que habian esquivado el yugo de Musa y de Tarik. Asegúrase que fué asesinado por órden secreta del Califa Suleyman, hijo de Alwalid, que cedió en esto á pérfidas sugestiones de cortesanos envidiosos. Uno de los mas graves cargos que le hacian era su casamiento con la princesa cristiana Egilona, viuda del rey D. Rodrigo, mujer de singular hermosura, que, habiendo obtenido de los sarracenos vivir bajo su dominio en el libre uso de su religion y en el pleno goce de sus bienes, sin mas que pagarles cierto tributo, permanecia tranquilamente retirada en Sevilla, donde el gobernador muslim se enamoró de ella ciegamente y obtuvo su mano. Suponian que por instigacion de esta señora, tan bella como altiva, habia intentado Abdalasis revestirse de cierto prestigio de soberanía obligando á sus súbditos á inclinarse en su presencia como acostumbraban hacerlo los godos ante sus reyes. Fué guerrero valiente y experimentado, y administrador generoso y prudente. Despues de asesinado en una sedicion militar, su cabeza fué enviada á Damasco para que satisfecha con su vista la venganza brutal del Califa, sirviese de torcedor al acongojado Musa, llamado á la presencia de Suleyman al recibirse el infando presente. Sucedióle por de pronto en el gobierno de España un hijo de una

hermana de Musa, por nombre Ayúb Ben Habib Al-lakmí, hasta que llegó á Sevilla el designado por el soberano para desempeñar aquel cargo, que fué Al-horr. Uno de estos dos, no se sabe quién con certeza, trasladó la residencia del gobierno á Córdoba, con lo cual perdió Sevilla mucha importancia todo el tiempo que estuvo Andalucía regida por los doce gobernadores ó Amires que siguieron á Al-horr y por los Califas independientes hasta la extincion de la dinastía de Merwán ó de los Beni Umeyas.

Cuando cundió por el oriente la noticia de que la rica provincia de la Bética quedaba definitivamente sometida á la ley del Corán, de todas las tierras habitadas por muslimes, y en particular de la Siria, acudieron á visitar la España muchos hombres ilustres de las diversas tribus árabes, dejando las tiendas y aduares de sus padres y estableciéndose luego con sus familias en las floridas orillas del Guadalquivir, del Genil y del Guadalete, donde fueron andando el tiempo orígen de muy esclarecidos linages. Las nobles familias árabes que se fijaron en la tierra cuya historia y grandezas venimos bosquejando, ya en la época de la conquista, ya en el período subsiguiente, fueron principalmente de las dos famosas progenies de Adnán y Kahttán. De la primera de ellas descendieron los Ben Umeyas y los Ben Hamud: los Umeyas, que adoptando el patronímico de los *Koreishis*, fundaron el Califato Andaluz; y los Hamud, que á la caida de esta dinastía reinaron tambien por algun tiempo. De la misma sangre de Adnán fueron los Beni Zoráh, que residieron en Sevilla y alcanzaron los mas encumbrados puestos; los Beni Makzúm, que produjeron elegantes poetas y escritores, como Al-Makzumí el ciego, el famoso wazir Abu Bekr Ben Zeydún y su hijo Abul Walid, y hombres de estado eminentes. De la estirpe Koraishita era la familia de los Fehr, fecunda en doctores y teólogos afamados, y fué uno de sus vástagos mas ilustres el gobernador de Andalucía Yusuf el Fehrí, en cuyo tiempo se fundó por el talento y el esfuerzo de Abderrahman Ad-Dákel el dilatado y prepotente Califato occidental. Este Yusuf, tan conocido en España, era descendiente del célebre conquistador de Africa Okba Ben Nafí Al-Fehrí; y segun testimonio de Ben-Hazm, verídico registrador de las genealogías de las tribus árabes establecidas en España, los individuos de la raza de los Fehr abundaron en los varios distritos de Andálus y casi todos alcanzaron riquezas y elevados cargos. La familia de los Kays Aylán, que reconocia asímismo

por troneo á los Beni Adnán, estaba no menos difundida: en Sevilla y los distritos comarcanos llevaban el patronímico de *Hawazení*, y otros de la propia familia que usaban el de *Bekr* se hallaban tambien diseminados en Sevilla y otras ciudades principales. Sábese que otros individuos de esta sangre usaron los patronímicos de *Sadí, Kelabí, Kusheyrí, Fezarí, Ashjaí*, etc., y que residieron en diversos puntos de España, pero no podemos asegurar que floreciesen en las poblaciones que el círculo de estas investigaciones comprende. Fueron muchas las familias que se formaron de la tribu de Ayád: una de ellas fué la de los Beni Zohr, distinguidos ciudadanos de Sevilla, la cual produjo tres excelentes médicos, confundidos en uno durante la edad media bajo el nombre genérico de Abinzohar ó Avicena. Todas estas familias derivadas del troneo comun de Adnán, se gloriaron de descender por línea recta, sin mezcla de extraños linages, del mismo Ismael.

En cuanto al otro gran tronco de los hijos de Kahttán, acerca de cuyo orígen hay discordancia entre los genealogistas árabes, suponiendo algunos que no son de la progenie de Ismael, sino de la de Húd, tambien produjo numerosas familias, entre las cuales y las de la sangre de Adnán se perpetuó en España toda la animosidad y el ciego encono que las dividia en Oriente. Y aun fueron mas numerosas en Andalucía que las de sus adversarios, debiéndose principalmente atribuir á la pugna constante de sus intereses y aspiraciones las guerras intestinas que estallaron en el Estado Cordobés, y que despues de ponerle repetidas veces al borde del precipicio, finalmente dieron con él en tierra. Aunque en general las gentes venidas de Oriente antes y despues de la fundacion del Califato de Córdoba, se establecieron en las poblaciones del Oeste dividiéndolas en distritos, y ocupando estos por tribus ó familias, las ciudades grandes, sin embargo ofrecian en su vecindario una completa promiscuidad de todas las familias y tribus; y así en Sevilla, juntamente con los ilustres vástagos de la estirpe de Adnán que hemos nombrado, descollaron las familias descendientes de Kahttán que se distinguian con los patronímicos de *Khaulanies, Lakhmies, Hawazenies* y otros. A los Khaulanies perteneció un famoso castillo edificado en el camino de Sevilla á Algeciras, que andando los tiempos se supuso equivocadamente haber sido propiedad del conde D. Julian. Del nombre *Khaulani* procede quizá la denominacion de *llano de Caulina* que lleva todavía una dilatada extension de tierra inculta entre Jerez de la

Frontera y Arcos. De los *Lakhmies* salieron Musa Ben Nosseyr el conquistador de tantas provincias españolas, y los Beni Abbád que fueron Sultanes de Sevilla, y los Beni Albají y los Beni Wafid, poderosos tambien en la misma ciudad. No menos brillaron en ella los Hawazeníes, morando con preferencia en los pueblos que caían á la banda de levante, y los *Belayun* y *Hadrahmies*, esparcidos principalmente en tierras de Murcia, Granada, Córdoba y Badajoz.

La mayor parte de los nobles yemenitas y sirios que acabamos de mencionar vinieron á España bajo el gobierno de Al-horr entre los años 717 y 719, si bien fué despues, imperando Abderrahman I, cuando principalmente acudieron á establecerse en Andalucía los parientes, deudos y allegados de la ilustre familia de los Umeyas. Las gentes de Siria que habian invadido la Andalucía en la época de la conquista, se distinguian de las que vinieron posteriormente con el esforzado Balaj cuando estallaron las disensiones entre los árabes y bereberes. Preponderaban los sirios cuando fué nombrado gobernador de España Abulkattár, quien para hacer menos ominoso su ascendiente en la corte de Córdoba, los repartió del siguiente modo dándoles tierras en que establecerse: adjudicó la ciudad de Elvira y su comarca al pueblo Damasceno, que hallando en esta nueva tierra cierta semejanza con su pais natal, le puso el nombre de *Shám* (Damasco); al pueblo de Emesa, ó *Hems*, dió por asiento Sevilla, que desde entonces empezó tambien á llamarse Emesa; los de Kenesrin fueron enviados á Jaen (Jayyen), poblacion que tomó asímismo el nombre de sus nuevos pobladores; al pueblo de Al-urdán cupo en suerte Málaga; Sidonia (Jerez) tocó á la gente de Palestina, denominándose de allí en adelante por el vulgo *Filistin*. Los Egipcios fueron establecidos en Tudmir, que desde entonces llamaron *Misr*, y finalmente el pueblo de Wasit recibió á Cabra y su tierra circunvecina. Advertíase desde luego en este repartimiento la consideracion gerárquica que cada pueblo disfrutaba, porque así como el Damasceno, que habia sido el preponderante mientras imperaron sin enemigos los Umeyas en Oriente, estaba ahora como oscurecido y relegado á la comarca de Elvira, el de Emesa, cuyo pendon seguia siendo siempre el segundo en las procesiones públicas de Medina, quedaba instalado en Sevilla, que, una vez trasladada la sede del gobierno muzlemita á Córdoba, era la segunda ciudad de la España árabe. Esta division de las comarcas andaluzas por razas ó tribus fué no pocas veces funesta á los

gobernadores durante las guerras civiles entre Yemenitas y Modharitas, Arabes puros y Sirios, Sirios y Bereberes, porque sometidas las poblaciones á los gefes de las mismas tribus, la animosidad ó el interés de un solo hombre de prestigio y ascendiente bastaba á levantar toda una poblacion. Así tuvo lugar de esperimentarlo el valiente y desgraciado Abulkattár, que por una ofensa hecha á un gefe de los Beni Modhar, halló su ruina en la mera alianza que hizo este con un magnate de Écija y otro de Moron, los cuales arrastraron consigo toda la poblacion árabe de ambas ciudades.

Cuando el poder de los Umeyas empezó á decaer en Oriente, y los Califas de esta dinastía se vieron arrebatar todas sus provincias mas apartadas, la España árabe quedó abandonada á sí misma sin tener quien la rigiese y administrase con autoridad universalmente reconocida. Decidió entonces el ejército que se dividiese el imperio entre las dos facciones rivales de los Modharitas y Arabes del Yemen alternativamente, de modo que cada una de ellas gobernase el pais por un año, dejando al espirar este con toda paz y tranquilidad el mando al partido contrario. Los de Beni Modhar, á quienes tocó gobernar primero, eligieron para el efecto á Yusuf Abderrahman El Fehrí (año de 746); pero cuando espiró el año convenido, rehusó este entregar el mando á la faccion rival. Los Yemenitas, que residian en un arrabal de Córdoba llamado Secunda, se prepararon á apoderarse del gobierno por medio de la fuerza; mas los Modharitas, apercibidos de sus intentos, los acometieron de improviso en sus viviendas y pasaron á cuchillo á la mayor parte de ellos. Muchos defendiéndose heróicamente vendieron caras sus vidas; no obstante sucumbió por entonces todo el partido, y el mismo Abulkattár que era su principal caudillo cayó en manos de la faccion vencedora, que inmediatamente le mandó degollar. Yusuf El Fehrí se mantuvo en el poder usurpado por espacio de nueve años, triunfando de las enemistades y asechanzas de los otros gefes que intentaron disputarle el mando, entre los cuales se señalaron el gobernador de Narbona, de cuyo poderoso brazo le libró el puñal de un traidor; el partidario Orwah Ben Walid, que auxiliado por los cristianos y otras gentes, levantó el estandarte de la rebelion en Beja y en Sevilla, y á quien derrotó y dió muerte; el guerrillero Amir Al Abdarí, que se levantó en Algeciras, y á quien tambien rindió; otro caudillo árabe, Amru Ben Yezid Al Azrak, que amotinó á Sevilla, en breve reducida á la obe-

diencia; y por último el guerrero Al Habáb Azzahrí, que sin embargo de derrotar al gobernador de Zaragoza, fiel á los Modharitas, fué ignominiosamente vencido por Yusuf en persona. El gobierno de este personage duró hasta el año de 755, época en la cual el famoso vástago de la dinastía de Merwan, huyendo del negro pendon de los Abassidas que habian usurpado el Califato de Damasco, vino á fundar el Califato de Occidente en la hermosa region del Guadalquivir.

Poco figuran los pueblos de las provincias de Sevilla y Cádiz en la guerra que los Yemenitas partidarios de Abderrahman hijo de Moawia sostuvieron con los secuaces de Yusuf hasta lanzar á este del puesto supremo en que se hallaba. La gran trasformacion que debia verificarse se preparó en Elvira entre los árabes adictos á los Umeyas y los Sirios damascenos, y se empezó á realizar con la memorable batalla de Músara cerca de Córdoba. Las historias árabes cuentan que las poblaciones del tránsito se fueron todas unas tras otras declarando en favor del noble y jóven pretendiente, merced al influjo de los caudillos yemenitas enemigos de los Kays y de los Beni Fehr, y que Sidonia, Moron y Sevilla le fueron sucesivamente abriendo sus puertas, aprovechando esta última la ausencia de Yusuf que estaba entretenido en la guerra de Aragon. Añaden que el plan de campaña que dió por resultado la sangrienta batalla de Músara fué concertado en Sevilla en consejo de capitanes convocado por Abderrahman, y que en los campos de Tocina (Toshinah), donde hizo alto la hueste invasora marchando sobre la capital, fué donde por no tener aun bandera el ejército que mandaba el predestinado Umeya, ocurrió por primera vez el pensamiento de prender un turbante en lo alto de una pica: enseña gloriosa, que aun despues de hecha girones, se conservó en lo sucesivo con el mayor cuidado, y que, como misterioso talisman, atrajo siempre á la fortuna hácia las armas de aquella dinastía en cuantos conflictos tuvo luego que sostener contra sus enemigos. Mas adelante veremos que no fueron los Modharitas los únicos que contrastaron la exaltacion de Abderrahman al mando supremo, sino que le suscitaron tambien obstáculos los mismos Yemenitas, convirtiéndose de auxiliares en enemigos.

Uno de los mas útiles partidarios del jóven príncipe Umeya fué su próximo deudo Abdulmalek, hijo de Omar y nieto del Califa Merwan. Honrado y distinguido por Abderrahman con el gobierno de Sevilla, correspondió noblemente á la confianza de su primo y señor, así en la

administracion de la rica y populosa ciudad puesta bajo su mando, como en la guerra que volvió á encender el vencido Yusuf enarbolando la enseña de la rebelion. Cuentan que ofendido este antiguo caudillo de una sentencia, dictada por un magistrado de Córdoba en un juicio que tuvo que sostener con algunos de sus colonos, y temeroso del enojo del Umeya, á quien oficiosos y bajos cortesanos habian llevado la noticia de ciertas expresiones sediciosas que con aquel motivo habia proferido, allegó sus numerosos partidarios en Mérida. Sabedor Abderrahman de este acto de aparente rebeldía, resolvió marchar contra él: Yusuf entonces se apercibió á la guerra y avanzó hácia Córdoba; pero viendo á su rey con numerosas fuerzas, torció la vuelta de Sevilla, cuyo gobernador le presentó la batalla y le derrotó. Huyó el rebelde del campo, pero un árabe, llamado Abdallah Ben Amrú Al-Ansarí, que le encontró en las cercanías de Toledo, le reconoció y le dió muerte llevando su cabeza á Córdoba. El Amir hizo tambien degollar á su hijo Abderrahman, y mandó que este acontecimiento fuese anunciado á los habitantes con público pregon, y que las cabezas de ambos clavadas en sendas picas fuesen puestas á la entrada de su palacio para escarmiento de rebeldes. No fué esta importante victoria la única que Abdulmalek proporcionó al Umeya. En el año 763, Alala Ben Mughíz Alyassobí zarpó desde el Africa oriental con intento de restablecer en España el negro pendon de los Abbassidas. Desembarcado en Andalucía, se apoderó de Beja, donde se hizo fuerte. Publicó la guerra contra Abderrahman, y juntando en breve un numeroso ejército, estableció sus reales cerca de Sevilla. Marchó sobre él el impetuoso gobernador, trabóse una encarnizada batalla, y el invasor mismo cayó en sus manos con gran número de sus oficiales. Refieren los escritores árabes que el Amir, para dar una leccion terrífica á sus enemigos los Beni Abbas, por cuyo impulso habia traido á Andalucía la guerra el malhadado Mughíz, ordenó que las cabezas de los gefes vencidos, envueltas en las banderas negras de aquella estirpe odiosa, fuesen enviadas á la Meca en sacos cuidadosamente cosidos y sellados, dando las convenientes instrucciones á un mercader de su confianza á fin de que el Califa Abú Jafár Almansúr, á la sazon reinante, no dejase de ver el contenido de aquellos bultos. El mercader se dió tal maña, que habiendo llegado á la Meca durante la peregrinacion del Califa á la ciudad santa, consiguió depositar su nefando cargamento á la puerta misma de su tienda: advirtiéronlo

las guardias por la mañana, dieron parte del suceso á Abú Jafár, y este con grande impaciencia, sin maliciarse el contenido de los sacos, los hizo abrir, exclamando lleno de horror al presentarle la ensangrentada cabeza de Mughíz: «¡Oh maldecido Abderrahman, harto me descubre »la suerte de este infeliz guerrero tus depravadas intenciones! ¡Bendi»to sea Alá que entre nosotros dos ha puesto la mar de por medio!»

Los enemigos interiores no desistian: llegaron á levantarse dentro de Sevilla los mismos Yemenitas. Dos gefes descontentos, Abdul Ghaffar y Haywat Ben Mulámis, se rebelaron aprovechando la circunstancia de hallarse Abderrahman ocupado en una campaña contra Shakiá el Bereber. Los sediciosos de Sevilla, unidos con los de Córdoba, formaron un grueso ejército, y el gobernador Abdulmalek salió contra ellos, confiando á su hijo Umeyyah el regimiento de la vanguardia, mientras el otro hijo, Omar, gobernador de Moron, permanecia en el distrito de su mando apercibido contra cualquier desgraciado evento. Al venir á las manos las huestes de ambos partidos, cedieron los del Amir al imponente número de los contrarios casi sin trabar combate, y aterrado Umeyyah volvió grupas hácia el cuartel de su padre, quien, al verle huir, lleno de enojo y de estóica severidad, le hizo prender mandándole degollar en seguida.

Dado este heróico y horrible ejemplo de disciplina, arengó á sus capitanes, y poniéndose á la cabeza de su hueste cargó al enemigo con ímpetu tan terrible, que completamente lo derrotó, dejando en el campo treinta mil cadáveres ambos ejércitos. El mismo Abdulmalek salió gravemente herido, y aseguran que al llegar al campamento Abderrahman despues de la batalla, viéndole cubierto de sangre y empuñando aún su diestra la espada rota en la refriega, le colmó de elogios en presencia de todos y le concedió para él y sus hijos una remuneracion espléndida. Pidióle una de sus hijas para su heredero Hixem, y le promovió en el acto á la alta dignidad de Wazir ó Visir, título que por primera y única vez concedió aquel Amir.

Abdulmalek Ben Omar era un poeta excelente: á inspiracion suya, durante su residencia en Sevilla, atribuye Almakkarí aquellos conocidos versos á una palmera solitaria, que aplica Conde á distinto personage y distinta localidad, si bien á una situacion análoga, y que comienzan:

Tú tambien, insigne palma,
eres aquí forastera, (1)
etc., etc.

No le fueron á Abderrahman tan fieles los gobernadores que á este sucedieron en aquel importante distrito. Hayyat Ben Mulábis Al-hadhramí que desempeñaba el mismo cargo durante la rebelion de otro gefe yemenita llamado Abussabáh, se levantó contra la autoridad del Sultan secundándole los gobernadores de Niebla, Beja, y un Bereber fatimita que se le declaró enemigo en el Puerto de Santa María. Siguió el movimiento de estos en Algeciras Hasan Ben Abdilazíz. El escritor Annuwayrí, diligente historiador de todas las sediciones ocurridas bajo el reinado de Abderrahman, refiere otros levantamientos de caudillos de cuenta, la mayor parte yemenitas: así, por ejemplo, el de Zoreyk Alghosaní, que, rebelándose tambien en Algeciras, comunicó tal empuje á su obra, que tomó á Jerez (Sidonia) y á Sevilla, dando mucho que hacer al Sultan para recuperarlas; el de Hishám Ben Adhráh, cuyo pronunciamiento se verificó en Toledo, y por lo tanto no entra en el cuadro de nuestro actual estudio; el de Saíd Alyahssobí, que desde Niebla llevó denodadamente la rebelion á Sevilla, donde, despues de tomada la ciudad, estrechado por las fuerzas del Amir, tuvo que recoger-

(1) Los versos que pone Almakkarí en boca del gobernador de Sevilla Abdulmalek difieren en gran parte de los atribuidos por Conde á Abderrahman I, por lo cual no creo incurrir en imperdonable osadía ensayando su traduccion de la manera siguiente:

Como yo, palmera hermosa,
vives aquí solitaria:
á tí tambien de los tuyos
te aleja la suerte infausta.
Lloras, ay, y de tus flores
el blanco cáliz desmaya:
lacios penden sus racimos,
que aura extrangera no halaga.
Pesares hondos anuncias;
¿lamentas acaso, oh palma,
que tu simiente arrebaten
los vientos de la montaña?
—¡Lloro, sí, porque aunque prenda
en suelo que riegan aguas
cual las que el Eufrates lleva
de Siria á las vegas caras,
menguados serán mis hijos,
no verán aquí su patria:
que crüeles Abassidas
quieren que extrangeros nazcan!

se á un castillo llamado Raglúk, sin valerle la asistencia de su afiliado Alkama-Alakmi, el cual, reuniendo en vano en Sidonia tribus y caudillos marchaba en su socorro, y antes de llegar á la fortaleza sitiada cayó en manos de Bedr liberto favorito del príncipe Umeya. No nos detendrémos mas en estas conspiraciones, todas felizmente abortadas; dirémos para concluir, que siendo inextinguibles los odios entre los Yemenitas y Modharitas, y convencido el príncipe, que por su sangre pertenecia á estos últimos, de la imposibilidad de tener á raya á las tribus árabes rebeldes con solo el prestigio de la justicia y de la buena administracion, echó mano del único medio de gobierno eficaz en los pueblos semibárbaros, como lo eran á la sazon los musulmanes, que fué confiar la guarda del Estado á gente mercenaria y probada. Cortó todo trato y comunicacion con los altivos é indómitos gefes de las tribus, y se rodeó de eslavos y secuaces fieles de todas las provincias de España y de la misma Africa. Envió emisarios para alistar Bereberes en su servicio, y á estos, voluntariamente enganchados, dió tan excelente trato, que luego les siguieron otros muchos. De este modo, cuenta Ben Hayán, llegó á juntar Abderrahman un ejército de mas de cuarenta mil hombres todos eslavos y mauritanos, que le dió la victoria en lo sucesivo en las civiles contiendas.

Despues de la muerte de Abderrahman, y cuando ya habian surgido en la España musulmana nuevos intereses de resultas de la fusion de los hispano-godos con los vencedores, se formaron otros dos partidos poderosos que pusieron el reino fundado por aquel ilustre Umeya en inminente peligro de ruina. Fueron estos dos partidos los Arabes de raza pura y los *Muwallads* ó gente de sangre mezclada; sus enemistades ensangrentaron la Península bajo el reinado de Abdallah, especialmente en las provincias menos sujetas á la accion del gobierno central, como el Algarbe, Toledo y Zaragoza. En las ciudades de Andalucía era mayor la vigilancia de los agentes cordobeses, y menos de consiguiente el espíritu de sedicion. Sin embargo, el tantas veces citado Ben Hayán, que escribió unos anales muy completos de las rebeliones ocurridas contra la exaltacion de Abdallah al trono, nos describe á un magnate de Sevilla, nombrado Ibrahim Ben Hejáj, muy prepotente en esta ciudad y en Carmona, viviendo en una independencia casi absoluta, escoltado siempre por un cuerpo de quinientos ginetes, rodeado de poetas y parásitos, nombrando y destituyendo á su antojo á los cadís y

oficiales públicos de aquel territorio, y usando finalmente, con afrenta de la suprema autoridad residente en Córdoba, la vestidura llamada *tiráz* que ostentaba en la orla estampado su nombre y que era insignia esclusiva de los Amires.

El poder de los Umeyas en Andalucía no fué contrastado solamente por las tradicionales enemistades de raza y por las sediciones de los ambiciosos; tuvo tambien que resistir invasiones de gentes extrañas, y pujantes acometidas de los nuevos Estados cristianos que se formaban en la España animada del noble deseo de su restauracion. Bajo este punto de vista, ofrece el Califato andaluz un cuadro complejo del mayor interés durante los siglos IX y X. Resalta por un lado la gran prosperidad material de los árabes conquistadores, que á pesar de sus disensiones intestinas alcanzan bajo la autoridad enérgica y tutelar de los Abderrahmanes y Alhaquemes, de los Mohammad y de los Abdallahs, un grado de cultura cual no lo habian soñado los pueblos septentrionales y occidentales reunidos bajo el cetro de Carlomagno: un esplendor científico, comercial, industrial, militar y artístico solo comparable con el que habian dado á Damasco y Bagdad los Califas de Oriente, herederos y émulos de la sabiduría del Bajo Imperio. Presenta en esta época la cultura islamita en nuestra España un carácter singular de tolerancia filosófica, por cuya virtud las Iglesias de la Bética conservan sus prelados, la grey cristiana de sus poblaciones mantiene sus templos, su culto y sus monasterios, y estos *mozárabes* viven en el goce de su religion y de sus leyes privativas, bajo la jurisdiccion de sus obispos en lo eclesiástico y de sus condes en lo civil, en una paz solo interrumpida por las exigencias de la inexorable razon de estado, que produce mártires insignes como Adulfo, Juan y Aurea, apóstatas execrables como el metropolitano Recafredo, y pontífices preclaros como Juan Hispalense (1). Adviértense en el mismo cuadro por otra parte infatigables esfuerzos debidos al espíritu que el Evangelio ha infundido en la España cristiana, que lejos de ceder al prestigio de la cultura islamita, la combate como contagiosa lepra, haciendo prodigios de incontrastable

(1) Quien desee saber pormenores acerca de estos personages históricos puede consultar la *España sagrada*, trat. 29, tomo IX.

Habiendo escrito latamente en nuestro tomo de Córdoba sobre la cultura árabe-hispana y sobre la condicion de los cristianos muzárabes de Andalucía en los siglos IX y X, creemos conveniente omitir en el presente trabajo noticias circunstanciadas en ambas materias.

fé y de santa destructora saña contra la prepotente y bien organizada milicia de los Emires. Dibújanse aquí las grandes y aun no bien caracterizadas figuras de los Alfonsos, Ramiros y Ordoños, y de aquellos ínclitos condes de Castilla que en cien gloriosas campañas aniquilan con el rayo de la cruz á los sectarios del Corán, y cayendo sobre ellos desde sus enriscados campamentos los llevan arrollados como maleza que arrebata el torrente hasta las fértiles y viciosas campiñas del Tajo, del Guadiana y del Guadalquivir. Ultimamente en la agitada escena de esas dos centurias aparecen amenazantes sobre las risueñas costas de Andalucía, si bien á largos intervalos, pero con el periodismo de ciertos meteóros, los terribles *hombres del Norte*, ó Escandinavos, enemigos tan implacables de la cristiandad como los mismos sarracenos. Estos formidables invasores, á quienes los árabes daban el nombre de *majús* (1), para significar que eran idólatras, adoradores del fuego, pasaban por intrépidos navegantes, y el Occidente aterrado á la vista de sus *dragones* (2) los apellidaba *reyes del mar*. Sus bajeles se abrian paso al interior de las naciones por toda clase de rios: navegando contra las corrientes mas impetuosas, sobrecogian á las poblaciones de sus orillas; embestian de golpe las populosas y ricas ciudades de la marina y de los estuarios y despues de saquearlas lo llevaban todo á sangre y fuego. Estas temidas invasiones habian dado mucho que hacer á Carlomagno, el cual para contenerlas habia mandado fortificar los desembocaderos de los rios de Francia; pero su muerte fué como la señal de una invasion general para todos aquellos piratas, y desde la primera mitad del noveno siglo hasta muy entrado el décimo estuvieron incesantemente estragando las mas florecientes naciones. No se limitaron estos estragos á las costas del Báltico y del Atlántico: participaron de la triste suerte de Alemania, Inglaterra y Francia, España y otras tierras mediterráneas, sin esceptuar la misma Africa, donde dejaron un formidable presidio. El autor del libro árabe titulado *Kitábu-l-giarafiyya* que describe la famosa torre de Cádiz y su ídolo, habla de estas invasiones de

(1) De *majús*, derivacion del griego *magos*, vienen los vocablos *almajuces*, *almozudes* y *almonides* con que designan á los piratas escandinavos nuestras antiguas crónicas. En las historias extrangeras se los señala generalmente con la voz de *Nortmanos* ó *Normandos*, y esta es la que ha prevalecido entre los escritores modernos.— Acerca de sus invasiones periódicas consúltese la excelente obra de Depping, *Historia de las expediciones de los Normandos*, tom. 1, p. 96.

(2) Nombre que daban á sus bajeles. Los árabes llamaban á estos *karákir*, de donde se deriva tal vez la palabra *carraca*.

los Normandos, y es curiosa la siguiente narracion: «Es fama entre los muslimes andaluces y africanos que aquel ídolo ejercia sobre el mar una especie de sortilegio, que no desapareció hasta que fué derribado por el almirante Alí Ben Isa Ben Maymun en el año 540 (A. D. 1145) al principio de la segunda guerra civil. Desde muy antiguo aparecian en el Océano unos anchos bajeles que los andaluces llamaban *karákir* y llevaban una vela cuadrada en la proa y otra igual en la popa; gobernábanlos los llamados *majús*, hombres fuertes, determinados y buenos mareantes, los cuales en las costas donde arrimaban sus proas lo entraban todo á sangre y fuego cometiendo destrozos y crueldades inauditas. Los pobladores huían á su presencia llevándose lo que podian salvar de sus haciendas á las montañas, y dejando desamparada la marina. Las depredaciones de estos bárbaros se repetian periódicamente cada seis ó cada siete años: sus naves nunca bajaban de cuarenta, y algunas veces llegaron á ciento: durante su derrotero apresaban y destruían todo lo que encontraban al paso. La torre de Cádiz les era familiar, y tomando la direccion que les marcaba el ídolo, penetraban en el Estrecho siempre que les convenia, pasaban al Mediterráneo, asolaban las costas de España y de las islas cercanas, y muy á menudo llevaban sus depredaciones hasta los mismos confines de la Siria. Pero cuando el ídolo fué derribado, no se volvió mas á oir hablar de aquellos temibles piratas, ni volvieron á aparecer sus *karákir* en la estension de aquellos mares (1).»

En el año 230 de la egira (A. D. 844), siendo Emir en Córdoba Abderrahman II, los *majús* ó Normandos bajaron desde sus altas regiones sobre las tierras de los muslimes de España. Aparecieron en las aguas de Lisboa primeramente: permanecieron en esta ciudad algunos dias, en cuyo intermedio pelearon varias veces con los musulmanes. Avanzaron de allí á *Káyis* (Cádiz?) y luego á Sidonia (*Shidúnah*), donde sostuvieron con las tropas del Sultan una gran batalla. De Sidonia se corrieron á Sevilla, adonde llegaron el dia octavo de Moharram (24 de Setiembre de 844), y acamparon á doce leguas de la ciudad. Cuatro dias despues los musulmanes les salieron al encuentro, pero fueron batidos con gran matanza. Acercáronse entonces más los invasores y establecieron su campamento á unas dos millas de la poblacion. Los

(1) Almakkarí. Lib. I, cap. VI.

habitantes de Sevilla salieron por segunda vez á oponérseles, y volvieron á ser vencidos con gran pérdida. Quedó el campo cubierto de cadáveres y de heridos, y el insaciable hierro de los *majús* se cebó en los hombres y en los animales del campo hasta penetrar en la misma Sevilla. Dobló la rica Emesa su cerviz al yugo de aquellos feroces depredadores; pero estos, despues de cargarse de botin por espacio de un dia y de una noche solamente, se volvieron á sus dragones. En el intermedio fueron alcanzados por las tropas del Sultan, con quienes tuvieron un sangriento choque: lograron sin embargo alcanzar sus naves; mas otro cuerpo de tropas reales se presentó á su vista, y saltando de nuevo en tierra los Normandos le acometieron con inaudita furia. Los soldados de Abderrahman tuvieron que replegarse escarmentados: entonces levantáronse en armas indignadas y resueltas á pelear varonilmente contra los detestables piratas muchas poblaciones de la costa: acudieron provisiones de todos los distritos comarcanos, y los *majús* fueron acometidos y derrotados con pérdida de 500 hombres y varios bajeles, que despues de despojados de las riquezas que contenian, entregaron los muslimes á las llamas. El historiador An-nuwayrí dice que de allí se encaminaron á *Leslah* y tomaron por sorpresa á *Shineba* (poblaciones que nos son desconocidas): desde donde fueron á aportar á una isla cercana á Cádiz. Estando en ella ocupados en repartir su botin, cayeron sobre ellos los musulmanes y les hicieron algunas muertes. Los *majús* volvieron sobre Sidonia: la asaltaron de noche, se apoderaron de sus bastimentos y cautivaron á sus habitantes. Permanecieron en ella dos dias, y oyendo que la escuadra de Aderrahman habia llegado á Sevilla, se encaminaron á Niebla, que tambien sorprendieron y saquearon. De allí fueron á Ossonoba, luego á Beja, y por último á Lisboa. Esta plaza fué la última que maltrataron, porque se dieron á la mar y no se volvió á oir hablar de ellos hasta muchos años despues. El sultan visitó una por una todas las poblaciones que habian padecido en la invasion de aquellos bárbaros, reparó las devastaciones cometidas en ellas, y aumentó sus guarniciones para ponerlas á cubierto de nuevos golpes de mano.

A los quince años sin embargo volvieron á presentarse á vista de las conturbadas poblaciones de la costa andaluza los odiados dragones. Remontando el Guadalquivir, llegaron hasta Sevilla: pegaron fuego á su mezquita mayor y desaparecieron. Invadieron la costa de Africa, y des-

pues de robar sus ciudades volvieron á España y tomaron tierra en Murcia. La escuadra de Mohammad los atacó despues que asolaron la tierra de Tudmir y se apoderaron del castillo de Orihuela: les apresó dos bajeles y les echó á pique otros dos. Los *majús* con los restantes se encaminaron á Barcelona (1).

Las invasiones de estos piratas en el décimo siglo debieron ser ya menos formidables. La Escandinavia, abrazando la fé cristiana, habia entrado en los senderos de la verdadera civilizacion, y los Normandos, antes tan feroces y bárbaros, se hallaban ya regularmente constituidos como nacion en las tierras septentrionales donde en un principio se instalaron como habituales merodeadores. Dueños de la Neustria por abandono de Cárlos el simple á su duque Rollon, dueños tambien de toda la tierra que se estiende entre el Rhin y el Mosa inferior por cesion de Cárlos el Gordo al duque Godofredo, ellos eran ya los que servian de dique á la Europa central contra otros piratas mas rezagados aun en el llamamiento sucesivo de los pueblos á la luz de la civilizacion cristiana. Las historias árabes no registran en este siglo X mas invasiones de Normandos que la que sufrió la comarca de Lisboa en el año 354 de la Egira (A. D. 965) siendo Sultan ó Emir Alhakem II. En esta ocasion, aunque saquearon y estragaron aquella tierra, los habitadores se armaron contra ellos y los obligaron á albergarse en sus naves. El Emir en persona acudió al parage de la incursion y proveyó á la defensa de la costa mandando á su almirante Abderrahman Ben Romáhís que los acometiese en la mar; pero fué inútil, porque ya habian dado cuenta de los piratas los intrépidos naturales (2).

(1) De esta expedicion de los Normandos, que corresponde á los dias del victorioso D. Ordoño I, hacen mencion el Albeldense, Sebastian de Salamanca, el autor anónimo *De gestis normannorum*, el arzobispo D. Rodrigo y otros, cuyas noticias resume Masdeu en estas líneas: «La armada Normanda, que en el año de 859 intentó un desembarco en la misma provincia (Galicia), como en tiempo de Ramiro, esperimentó con la pérdida de algunos buques el valor del conde Pedro, Gobernador de Galicia, y se fué desde luego á tentar la suerte en otros dominios, pasando el Estrecho, y saqueando las costas mahometanas y francesas del Mediterráneo, juntamente con las Islas de Mallorca, Menorca y Formentera, que eran entonces de moros.»

(2) No sabemos de positivo si debe asimilarse con esta irrupcion de los Normandos, que las historias árabes refieren al año 965, la que Masdeu, guiado por nuestros antiguos cronistas, asigna al año 968, reinando en Leon D. Ramiro III, que mantenia paces con Alhaquem Emir de Córdoba. Nuestra duda nace, no tanto de la fecha, cuya variedad es de poca importancia atendido que la divergencia no pasa de tres años, cuanto de la version en que se supone que los Normandos fueron completamente derrotados en los Estados de la España cristiana, sin que pudieran pasar adelante en su incursion. V. á Masdeu, lib. I de la *España árabe*, n.º CCI.

Cuando se considera el estado de Europa y el de España en particular en ese siglo décimo, en que las alternativas de la disolucion y de la reorganizacion se confunden sin dar tregua apenas al espíritu para distinguir con claridad sus efectos; cuando se piensa que el Imperio occidental, tan trabajosamente constituido por Carlomagno, estaba hecho pedazos y entregado á las dilaceraciones de la ambicion y de la perfidia; que la necesidad de la defensa habia introducido en los estados católicos, franceses y germánicos, la mas deplorable indisciplina, creando en los monasterios abades-condes, seglares y guerreros, que gozaban de sus rentas y llevaban á los claustros los tristes hábitos de la guerra, de la caza y del libertinage, convirtiendo los refectorios en salas de banquete, las silenciosas bibliotecas en cuadras para sus hombres de armas y caballos, y los templos en fortalezas; que la cristiandad en las naciones centrales del Occidente, estrechada como por un anillo de fuego con los Sarracenos al Mediodia, los Normandos al Norte y los Esclavones y Húngaros al Este, parecia condenada á perecer en las llamas de la prevaricadora Babilonia, y el vago terror del fin del mundo se cernia sobre los descendientes de Japhet como la nube que lanzó sobre la antigua Pentápolis la ira de Dios y el esterminio; no sabe uno qué admirar más, si la rápida decadencia de la grande obra llevada á cabo por la Santa Iglesia de Jesucristo y su auxiliar Carlomagno, ó la heróica perseverancia de la España católica, que, luchando á un mismo tiempo con la barbarie de sus propias pasiones, con el materialismo invasor de la brillante cultura musulmana, y con las brutales invasiones de los paganos del Norte, va lentamente sacudiendo la lepra de tan calamitosa edad, va gradualmente domando los feroces instintos de sus magnates, organizando su Estado, dando cohesion á sus dislocados miembros, fortaleciendo la potestad real, preparando los caminos al espíritu de noble independencia y de racional libertad que en lo sucesivo ha de constituir nuestra mas duradera gloria, y dando por fin á la Europa entera, envuelta de nuevo en las tinieblas de la barbarie, el ejemplo de una civilizacion incipiente basada en lás imperecederas tradiciones de sus concilios y en la nunca olvidada escuela de su piedad fastosa y magnificente.

No es esta la ocasion oportuna de narrar las glorias del arte cristiano bajo la benéfica tutela de los reyes de Leon y de los condes de Castilla: las frecuentes y costosas construcciones que ellos promovie—

ron no entran en el cuadro de nuestro actual estudio. Cúmplenos solo observar que si no rivalizaron en belleza y magnificencia con las famosas fábricas erigidas por los Califas de Córdoba, aventajaron notablemente á las que con afrenta de la fugaz restauracion carlovingia veían levantar las ciudades de Francia, Alemania é Italia. Mostrábase en estas fiero y altivo el feudalismo acompañado de la mas espantosa ignorancia. La nacion que habia sido cuna predilecta de las artes desde la época de Augusto hasta la extincion del reino longobardo, se hallaba en la mayor decadencia, limitada la arquitectura en ella á satisfacer, no los caprichos de los poderosos, sino las necesidades de un pueblo ignorante y grosero, y reducidas sus prácticas á un puro mecanismo cuando por ventura lograba la ocasion de ejercitarlas. Apenas habia en Italia en esa época arquitectos ni escultores, ni quien supiese construir una bóveda: volvíase á las rudas prácticas de los francos merovingios, y se construían de madera la mayor parte de las iglesias. «Esta endeble y mezquina construccion, dice el juicioso Sr. Caveda citando á Batissier, era la mas acomodada al desaliento y miseria de una sociedad donde se anunciaba muy próximo el fin del mundo y donde le hacian creible, tanto como la grosera rudeza en que se hallaba sumergida, la ruina y desolacion que por todas partes la cercaban.» En la España cristiana, por el contrario, el arte de construir se practicaba con nobleza, con ventajas y con honra, y quizá ninguna nacion del Occidente podrá jactarse de haber en aquella triste y azarosa época legado á la posteridad mas fábricas insignes y mas nombres de arquitectos afamados. Los Tiodas, los Vivianos y Ginos, emulaban la gloria de los mas insignes alarifes y maestros del Califato andaluz, y las galanas preseas del arte bizantino, del que habia hecho su irresistible talisman la cultura árabe-hispana, pasaron en el siglo de oro del arte cordobés á las córtes de Asturias, Leon, Galicia y Castilla, como prisioneras de guerra, tan dóciles y halagüeñas en verdad entre los sencillos y rústicos pobladores de aquellos húmedos valles, como lo eran en las doradas campiñas del Guadalquivir y del Genil. Ya fuesen mirados como mera continuacion de gratas tradiciones antiguas (1), ya como innovaciones acomodadas al genio de la arquitectura heredada de sus padres, es lo cierto que los

(1) En confirmacion de esta conjetura recordarémos al lector las reflexiones que dejamos atrás consignadas, pág.s 276 y siguientes, al discurrir sobre los caractéres de la arquitectura visigoda.

varios elementos de la rica decoracion y ornamentacion árabe, fueron muy bien hallados por los arquitectos de los Alfonsos y Ramiros, los cuales los usaron con toda profusion en las iglesias de que son tipos los mas marcados S. Miguel de Lino, S. Miguel de Escalada, Sta. Cristina de Lena y S. Salvador de Valdedios. Basten estas ligeras indicaciones para recordar la noble y fecunda rivalidad que el genio cristiano sostenia en nuestra Península con el genio árabe, creador de tantas maravillas como realizaron en el espacio de tres siglos los grandes hombres que produjo el Califato de Andálus.

En nuestros estudios sobre la cultura del estado Cordobés (1), hemos dado largas noticias de las mas afamadas construcciones de los Califas y de la prosperidad que bajo sus diferentes reinados alcanzaron las principales ciudades andaluzas. No repetirémos aquí lo que entonces debimos referir con mayor oportunidad. Las actuales provincias de Sevilla y Cádiz fueron parte de aquel Estado, y aunque nuestro trabajo tuvo por principal objeto el territorio comprendido en la moderna circunscripcion de la provincia de Córdoba, todo lo que en aquella ocasion escribimos acerca del arte mahometano es estensivo á las construcciones erigidas en las comarcas que ahora recorremos. La arquitectura sarracena de la época del Califato se distingue por el carácter uniforme que reviste en todos los paises: es aquella la época en que el arte se presenta mas grandioso y monumental, y por esa misma uniformidad, semejante en cierto modo al arte romano. En los siglos VIII, IX y X se construía en Córdoba lo mismo que se construía en Damasco; lo mismo que en Toledo y en Zaragoza. Con mas razon, pues, serían iguales las prácticas y las formas arquitectónicas en las ciudades y distritos de una misma tierra y de un mismo clima. Añádase á esto que no existen noticias circunstanciadas de las mezquitas y alcázares edificados en las grandes poblaciones donde residian los walíes ó gobernadores nombrados por los Emirès, y que los vestigios de arquitectura musulmana que hoy excitan el interés del arqueólogo en la tierra que vamos recorriendo, pertenecen casi todos al arte mauritano desarrollado desde el siglo XI hasta principios del XIII, ó bien al que siguieron los alarifes moros practicando despues bajo la dominacion cristiana y que designamos hoy con el nombre de *mudéjar*.

(1) Tomo de Córdoba, capít. II, parte 1.ª

Son sumamente escasos los vestigios de la arquitectura del Califato en dichas poblaciones: así que apenas podriamos citar una construccion íntegra de esa época en el trayecto desde el límite de la provincia de Córdoba hasta el Estrecho de Gibraltar. Es presumible que antes de la invasion de los Almoravides hubiera allí construcciones de arquitectura religiosa, civil y militar, de grande importancia: inducen á creer lo el exámen de algunas de las partes mas antiguas de la mezquita, hoy catedral, de Sevilla, y otras antigüedades que ligeramente vamos á reseñar sin órden determinado.

En Lebrija (*Nebrishah*) hemos creido reconocer dos construcciones notables de la época del Califato. Es la una la parte antigua del castillo que domina la poblacion. En este hay una capilla que conserva todos los caractéres de las mezquitas del noveno siglo. Es de tres naves: sepáranlas columnas que sostienen por cada lado tres anchos arcos de herradura. El otro curioso monumento es la parte tambien antigua de la Iglesia mayor. Es este templo asimismo de tres naves, separadas por pilares, á cada uno de los cuales están adosadas cuatro columnas coronadas de capiteles bizantinos, sobre los que cargan arcos ultrasemicirculares. Debió formar esta mezquita en su planta primitiva una cruz griega perfecta y nueve compartimentos iguales, cubiertos por otras tantas cúpulas de diversas formas, y presentando en cada una de sus cuatro bandas al que se situase en su centro ó crucero, tres soberbios arcos de herradura. Hoy mismo, á pesar de la reforma hecha por el arte moderno, presenta desde el castillo la Iglesia mayor de Lebrija una fisonomía enteramente musulmana, porque se ven asomar sobre su techumbre las seis cúpulas de piedra con que se coronan las seis bóvedas antiguas que la restauracion ha respetado (1). El castillo de Lebrija fué

(1) Existen en España pocos templos erigidos por los arquitectos del Califato que presenten la misma disposicion bizantina, pero recordamos en este momento una curiosa mezquita de Toledo, hoy Ermita del *Cristo de la Luz*, en que se advierten las mismas nueve cúpulas, todas de formas diferentes. Esta mezquita en verdad no tiene en su exterior el carácter oriental que distingue á la de Lebrija: sus cúpulas llevan encima una armadura comun que completamente las encubre. Pero quizás en su época primitiva ostentó este pequeño templo al aire libre su graciosa coronacion bizantina, como en su mayor parte la luce el de Lebrija. Los ejemplos de esta naturaleza son interesantísimos para la historia de nuestra arquitectura nacional.

Por lo demás, no siendo probable que volvamos ya á ocuparnos del pueblo de Lebrija, parécenos esta la ocasion oportuna de manifestar lo mas curioso que la mencionada Iglesia mayor encierra. La parte árabe antigua no pasa mas allá de su crucero: desde este al ábside, todo es moderno, no distinguiéndose en él mas que el altar mayor, trazado por Alonso Cano, y en el cual hay muy notables pinturas. Tiene esta iglesia

edificado por el famoso Suleyman Ben Mohammed Ben Abdelmalek, magnate de Sidonia, cuando estallaron las sediciones de los magnates de Niebla, Carmona, Sevilla y otros distritos contra el Emir Abdallah, en el siglo IX. En esta época fueron muchos los castillos y fortalezas que se edificaron en la provincia, ya por los amigos del poder real para robustecer la autoridad del Sultan y tener á raya á los caudillos rebeldes de las diferentes tribus y razas, siempre propensas á disturbios, ya por esos mismos caudillos que en los distritos apartados de la corte mantenian vivo el espíritu de rebelion. Mohamed Ben Ghalib, el mulado de Écija, solicitó permiso del Sultan para edificar un castillo con objeto de reprimir á los Bereberes Beranís que estragaban aquella tierra y habian invadido la provincia de Sevilla sorprendiendo á Tablada y talándolo y destruyéndolo todo como fieras. Pero Suleyman Ben Mohammed al propio tiempo, encastillado en Lebrija y rodeado de aventureros y gente perdida comprada á vil precio, hacia sus incursiones en las cercanas islas del Guadalquivir, donde Almundhyr el tio del Sultan tenia sus yeguadas, y despues de apoderarse de sus mejores caballos se retiraba á Korah, cuya vasta fortaleza á la extremidad del Axarafe, á unas diez millas de Sevilla, le prometia la impunidad. Es curioso y entretenido leer en Ben Hayyan (1) la historia de las guerras intestinas de este tiempo, entre los árabes y los mulados ó mestizos, asistidos ó vendidos alternativamente por los terribles Bereberes: del estudio detenido de esta y otras narraciones podrian sacarse preciosos datos para la corografía de las provincias de Sevilla y Cádiz en la época del Califato, porque son en ellas contínuas las citas de ciudades, poblaciones y fortalezas de que no conservamos noticia. Solo en una relacion de pocas líneas, refiriendo los sucesos del año 282 (A. D. 895) y la expedicion que las tropas reales verificaron este año contra Sevilla y Sidonia, nombra el citado historiador una porcion de parages hoy de todo punto ignorados. Nada sabemos por cierto del sitio que ocupó *Beni Barsis*,

una fachada lateral gótica muy buena: su arco de ojiva degradada, su archivolta de nervios, las pequeñas columnas que la sostienen y las puntas de diamante que la decoran, están acusando el influjo del siglo XIII en su principio. La imafronte nada de particular ofrece: solo se lée con interés sobre el dintel de su puerta, en una losa de mármol blanco de fines del V siglo, la inscripcion sepulcral siguiente: ALEXADRIA CLARISSIMA FEMINA VIXIT ANNOS XXV, RECESSIT IN PACE DECIMONONO KLS. JANUARIAS, ERA DXXXIII. — PROBUS FILIUS VIXIT ANNOS DUOS, MENS...

(1) Véanse las *notas é ilustraciones* que ha agregado el Sr. de Gayangos á su traduccion inglesa del Almakkarí.

punto cercano á Carmona, donde acampó el ejército del Sultan mandado por Al-mutref: nada tampoco del lugar llamado *Tarbil* y del fuerte de *Montefique*, ambos en la márgen del Guadaira. *Hisn-Amarina* á orilla del Guadalete, *Kalsánah*, lugar situado cerca de Sidonia, *Bixter*, pueblo de aquella misma tierra, *Medina Ben Selim*, *Kámirah* en las cercanías del rio Belon y el castillo nombrado de *Kalat Ashath*, son parages cuya reduccion creemos ya casi imposible hacer. Quizás se conserven todavía reliquias de sus construcciones sepultadas en la arena en soledades inhospitalarias, de donde sin embargo se desvía con pesadumbre el pie del afanoso anticuario. ¡Hay tanto atractivo para el alma en los desiertos campos de la Bética! El recuerdo de Hisn-Amarina y de Kalsánah y de las guerras civiles del Califato nos asaltó repetidas veces en las melancólicas llanuras de Lebrija á Sanlúcar de Barrameda. Es triste aquella comarca, pero es grandioso y poético el horizonte que la imaginacion descubre en todos los puntos de aquel silencioso sepulcro de tantas memorias. No hay poder humano que restituya á esa tierra, entregada ya como otros grandes teatros históricos del Africa y del Oriente á la paralísis de la muerte, la animacion y la vida que alcanzó cuando los carros de guerra y las huestes romanas, godas y sarracenas, cursaban incesantemente ambas orillas del Guadalquivir, y hacian estremecer sus bosques, y cuando sabian hacer aprecio de su belleza los prepotentes magnates por cuyos esfuerzos llegaron á ser florones de la corona castellana las fértiles vegas andaluzas. Hoy quedan solo en la dilatada comarca que se estiende á la izquierda del magestuoso rio desde Sevilla y Utrera hasta Jerez y Sanlúcar, arenales infecundos, descollando en ellos á trechos silvestres pinos en cuyo oscuro ramage gime tristemente la brisa. Nopales, cañaverales y zarzas son allí toda la gala de los caminos, y los purpúreos celages del sol poniente reflejándose por entre los pinares en la superficie del agua lejana, hacen creer al que avanza hácia la marina con la impresion reciente de las cúpulas de Utrera y de Lebrija, que viaja por las orillas del Eufrates ó del Nilo.

Continuando la reseña de los vestigios de arquitectura árabe de la primera época que hemos reconocido en nuestro viaje, mencionarémos varios trozos de la muralla de Jerez; una fortaleza cuadrangular de curiosa estructura que cortaba en dos la calle principal de Arcos de la Frontera y por dentro de la cual se pasaba para subir del primero al

segundo tramo de la mencionada calle: monumento que vimos con dolor convertir en escombros, causando nuestra pena burlona sonrisa á alguno de los *despreocupados* autores de semejante acto de vandalismo; y algunas partes de los castillos é iglesias de Moron, Coronil, Osuna, Utrera, Marchena, Alcalá de Guadaira y Carmona. Los castillos de las poblaciones todas inmediatas á la sierra de Leita merecerian un estudio particular, al que no nos ha sido posible consagrarnos. Esta comarca de dehesas y despoblados ha sido en todo tiempo el receptáculo de los salteadores y bandidos de alto coturno: el rebelde Omar Ben Hafsum que tanto dió en que entender al Califa Almundhyr, cursó mucho todas sus veredas: era el José María de la España árabe del noveno siglo, y semejante á Viriato que pasó á ser *ex latrone Dux*, tuvo en jaque con un puñado de bandoleros al gobierno de su pais. «Primo avulso non deficit alter.» Moron es como el cuartel general de estos terribles campeadores, guerrilleros excelentes en nuestras contiendas con los extrangeros, ladrones execrables en tiempos normales y pacíficos, y émulos de los de la vecina Sierra de Ronda, entre quienes vive inmarcesible el sangriento lauro de los Muley Aben Hassan y de los Diego Corrientes. Osuna ostenta en su Colegiata arcadas árabes de muy elegante forma. Marchena (*Marsénah*) lleva en sus muros de argamasa, fortalecidos á pequeños trechos con gruesos cubos y torreones, la marca evidente de haber sido entre Osuna y Carmona defensa poderosa de los árabes del Califato antes de lucir en la corona ducal de la casa de Arcos, aunque se haga poca mencion de ella en las historias que han llegado á nuestras manos. Entre las puertas antiguas que en su muralla conserva, se hace notar la del *Arquillo de la Rosa*, medio escondida entre dos altísimos torreones cuadrangulares almenados. Forma la entrada un gallardo arco ultrasemicircular, ó de herradura, de piedra, con su correspondiente arrabá, encima del cual se colocó, en época asaz posterior á la de su construccion, una losa blanca con tres escudos. En Carmona (*Karmunah*) tenemos menos escasa cosecha de recuerdos de la época que vamos considerando; pero no iremos por ahora á buscarlos á su famoso alcázar, ruina gigantesca que fué en otro tiempo mansion ostentosa del rey D. Pedro, dorada prision de sus concubinas: en otra ocasion quizá lo describirémos. La primitiva Carmona árabe dura en el aspecto oriental de sus murallas y de su posicion pintoresca, y principalmente en el curioso patio de su parroquia de San-

ta María. Hay en este un hermoso arco de herradura encerrado en su arrabá, al cual acompañan por un lado otros tres arcos ultrasemicirculares y dos por el otro, sostenidos por pequeñas columnas sin mas capiteles que unos abacos sencillos. Otro arco árabe tapiado ha dejado en el muro la huella de su elegante cimbra y lleva encima dos aberturas alfeizaradas. Alcalá de Guadaira (*Al-kal'ah*), la ciudad de los arroyos, recuerda en los mas sólidos muros de su castillo y de su cinto de torreones, así como tambien en sus graneros subterráneos y en sus aljibes, que fué la llave de Sevilla desde antes de la guerra civil entre yemenitas y modharitas, renovada con inaudito encarnizamiento por los partidarios de Ibrahim Benilhejáh y sus contrarios los secuaces de Koreib Ben Khaldun (durante el reinado de Al-mundhyr y de su hermano Abdallah). En aquella implacable guerra cayeron desplomadas las torres de la soberbia fortaleza, y yerma la ciudad, sucedió en su recinto el silencio á la bulliciosa zambra guerrera; y Alcalá no volvió á levantar su murada frente hasta que la reedificaron los Almohades.

Los árabes habian dividido el Andálus en tres grandes distritos, central, oriental y occidental. Comprendia el distrito central las provincias de Córdoba, Granada, Toledo, Málaga, Almería y Jaen; componian el oriental Zaragoza, Albarracin, Valencia, Murcia y Cartagena; entraban en el occidental Sevilla, Jerez, Gibraltar, Tarifa, Beja, Badajoz, Mérida, Lisboa y Silves. De consiguiente todas las ciudades mas notables de las actuales provincias de Sevilla y Cádiz se hallaban comprendidas en la parte mas oriental del gran distrito de Occidente. Entre todas ellas descollaba Sevilla (*Yshbiliah*); Cádiz y Algeciras (*Jeziratu-Kádis*) contaban para los geógrafos árabes entre las islas que rodeaban á la península.

Era el principal ornamento de aquella gran ciudad la mezquita edificada sobre la basílica de S. Vicente, insigne por sus memorables concilios. Pero ¿quién sería capaz de describir hoy aquel edificio? Nada queda de él mas que el recuerdo del lugar que ocupó. Otras construcciones mas ámplias y magestuosas se le sobrepusieron cuando bajo los Almoravides y Almohades recobró Sevilla la categoría de reino independiente, y entonces, juntamente con las fábricas de la ciudad, subieron á mayor importancia las naturales bellezas de su privilegiada situacion y suelo. En breve hablaremos de las grandezas que la naturaleza y el arte acumularon en la hermosa Yshbiliah desde el undécimo hasta el déci-

motercio siglo; por ahora nos contentarémos con recordar que la mezquita principal, edificada tal vez á semejanza de la de Córdoba, aunque con menos suntuosidad y de menores dimensiones, estuvo en el sitio en que hoy se levanta la Iglesia mayor, y que fué en el noveno siglo incendiada por los normandos: de consiguiente es hoy imposible discernir si los grandes arcos de herradura que en algun trozo que otro del claustro de la catedral se advierten hoy, son obra anterior ó posterior á aquel suceso. No parece probable que en tiempo de los Califas tuviese la mezquita de Sevilla la considerable extension que se colige de la línea septentrional del actual *patio de los naranjos*. Siendo esta línea de trescientos treinta pies castellanos, le correspondería á la mezquita, tendida de norte á mediodia, una longitud casi doble, comprendida en esta la anchura de su atrio ó pensil: dimension exagerada para un templo que comparado con la Aljama de Córdoba era indisputablemente de segundo órden. Nadie sabe quién mandó construir la primitiva mezquita sevillana: pronto veremos si nos es posible dar razon cabal de la forma que tuvo bajo el reinado de los Almohades.

Otro de los edificios notables en aquel tiempo, dado que no lo hubieran destruido los agarenos en el ímpetu de la primera invasion, sería el palacio en que habia vivido San Hermenegildo, de cuya situacion no se tiene la menor noticia. Por lo que hace á la morada de Abdalásis mientras fué lugarteniente ó gobernador de Andálus, sábese solo que la estableció en una iglesia consagrada á Santa Rufina, situada junto á un prado, que tal vez sería el denominado *de las Vírgenes* en Sevilla. Allí, segun dice un verídico historiador árabe, se instaló cuando contrajo matrimonio con la noble princesa á quien nuestras historias llaman Egilona, designada por el escritor citado con el nombre de *Omm Aásim:* y añade que á la puerta misma de dicha iglesia de Santa Rufina edificó una mezquita, donde despues fué su muerte (1).

(1) El historiador árabe citado es Ben Alcutiyya, de quien el Sr. Gayangos, con su acostumbrada generosidad literaria, ha traducido para nosotros el pasage que contiene las noticias que acabamos de dar. Alcutiyya, pues, no solo nos descubre la situacion del palacio de Abdalásis, sino que nos revela además la existencia de la iglesia llamada *Rubina* (ó de Santa Rufina), bastando esta mera advocacion para indicarnos bien claramente que el prado al cual miraba dicha iglesia era el conocido con el nombre de *Prado de las Vírgenes* Justa y Rufina, fuera de las puertas del *Osario* y del *Sol*, hácia el convento de *la Trinidad*.

Es tambien interesante la relacion que aquel escritor hace de la muerte de Abdalásis. «Una mañana al amanecer, dice, se dirigió á la mezquita, y entró en el mihrab.

En tiempo de los Califas florecieron en Sevilla las escuelas mozárabes en competencia con los estudios de artes liberales y matemáticas que fundaron los sarracenos. «En aquellos tiempos infelices, dice Masdeu discurriendo sobre el triste estado de Europa en los siglos IX y X, los que tenian bastante luz natural para descubrir entre las tinieblas de su patria lo que podian alcanzar fuera de ella, volvian los ojos y los pasos á nuestra Península, porque la única nacion culta entre todas las del continente era sin duda la española, por el conato con que se aplicaban á los estudios así los moros como los cristianos... Los primeros reyes de Córdoba fueron generalmente cultos y amantes de las letras; pero no comenzaron á protegerlas con verdadero ardor hasta que subió al trono Alhakem II despues de la mitad del siglo X. Esta época, que es la de la mayor barbarie de Italia, Francia y Germania, lo es puntualmente de las escuelas, academias y bibliotecas de los árabes españoles.» El citado Alhakem fué segun todas las probabilidades el que abrió, juntamente con otras de varias ciudades principales, la escuela pública de Sevilla, donde suponen algunos historiadores aprendió las humanas disciplinas aquel célebre Pontífice (1) que, por aventajarse en conocimientos á los mas grandes ingenios de Francia é Italia, fué tenido por brujo y nigromante. Continuó Almanzor el impulso dado por Alhakem, y á fines del décimo siglo habia en todas las capitales universidades de estudios generales, colegios de facultades particulares y numerosas bibliotecas públicas, en que abundaban las obras de los autores cordobeses, sevillanos, murcianos, granadinos, lusitanos y valencianos.

La gloria de la cultura árabe-hispana en los dos mencionados siglos pertenece en gran parte á la España cristiana, que fué la verdadera maestra de sus conquistadores. Nuestra nacion era en muchos ramos del saber culta y letrada cuando los árabes aun no lo eran. No dieron estos prueba de amor á las ciencias y á las letras desde que pusieron el pié en nuestras provincias; al contrario, en el siglo primero de su establecimiento se mostraron rudos é ignorantes, al paso que nuestra

Leyó la primera asora del Coran, y en seguida la intitulada «*la desgracia*,» y al acabar, los conjurados que estaban ocultos cayeron sobre él y le asesinaron. Cortáronle en seguida la cabeza y se la enviaron á Suleyman.»

(1) Fué este el monge francés Gerberto, que llevó en el pontificado el nombre de Silvestre II. Aunque el Dr. Illescas en su *Pontifical*, y otros, suponen que estudió en Sevilla, parece mas probable que su educacion literaria fuera en Barcelona, como pretende probar Masdeu, *Hist. de la España árabe*, lib. II.

nacion jamás perdió el concepto de su antigua sabiduría. Tinieblas densísimas de ignorancia cubrian todo el continente europeo cuando nuestras catedrales y monasterios mantenian viva la llama de la inteligencia, consagrándose, ya que no á producir nuevas y sublimes obras, al menos á conservar las antiguas renovando los archivos y librerías quemados por los sarracenos; nuestros obispos y abades mantenian seminarios para clérigos y niños; nuestros eclesiásticos y doctores ejercitaban la pluma en tratados útiles. Sin salir del terreno de nuestras presentes investigaciones podemos citar entre los mas aventajados escritores eclesiásticos del siglo nono á Pedro, sacerdote de Écija; á Juan, teólogo Sevillano, que sostuvo contiendas literarias sobre teología, metafísica y retórica con el célebre Paulo Alvaro; y al obispo Juan hispalense, varon de gran santidad y doctrina, venerado de los mismos mahometanos, que comentó en lengua arábiga las Sagradas Escrituras. En artes y amena literatura quizás no produjo la Andalucía cristiana de los tiempos del Califato obras que pudieran considerarse dignas rivales de las de los árabes; pero es posible que la falta de memorias respecto de lo que en estos ramos alcanzó, no nazca tanto de la escasez de artistas y escritores, cuanto del descuido de los obispos y abades en conservar las obras profanas en los archivos de las iglesias y monasterios, únicos puertos de salvacion para los monumentos literarios de aquella edad, y de la indiferencia de los antiguos historiadores en consignar los nombres de los buenos arquitectos. En vista de lo que los nuevos descubrimientos arqueológicos nos permiten presentir, mas bien que asegurar, de la arquitectura practicada en España al consumarse la irrupcion agarena, ¿habrá alguno capaz de afirmar que fuesen enteramente obra de musulmanes las grandes mezquitas erigidas por los Califas, y que las manos de los artífices cristianos no tuviesen largo empleo en la traza y ejecucion de sus elegantes columnatas y cúpulas bizantinas?

CAPÍTULO VI.

Tracto del siglo XI al XIII: division del Andálus en reinos independientes. — Últimas fases de la cultura muzlemita; Almoravides y Almohades; Sevilla, su mezquita y su Axarafe.

Era verdaderamente lastimoso el espectáculo que ofrecia el Occidente en el año mil. Al ver cómo las mas grandes instituciones se disolvian en el caos de la anarquía y cómo la Iglesia misma se iba haciendo mezquina y esclava; al ver cómo la trataban los príncipes y barones, cualquiera hubiera temido por su existencia no teniendo bien presentes las promesas de inmortalidad de que se hallaba asistida. La ambicion y los vicios triunfaban en la sociedad civil; la avaricia y las malas costumbres mancillaban la sociedad eclesiástica y religiosa. Todo al parecer era corrupcion y desolacion... Sin embargo, la fé subsistia, y ella iba á ser el áncora de salvacion de los estados cristianos.

Ella fué en efecto la que en el penoso é interesante período del siglo XI al XIII reconstituyó las nacionalidades perdidas en las tinieblas de la centuria precedente: ella la que levantó y armó en ambos extremos de Europa aquellas numerosas avanzadas de gentes esclavonas y españolas, que con su heróico denuedo sirvieron de valladar á la cristiandad, oponiendo á la barbarie asiática en oriente montañas de cadáveres, y á la barbarie africana en el mediodia el incontrastable y santo empeño de la reconquista.

En el siglo XI, en efecto, es cuando realmente empieza á tomar grandes proporciones esta noble empresa: esa centuria es la que trae al occidente la voz misteriosa de su regeneracion, y la que hace sonar á los oidos de los sectarios de Mahoma la hora formidable en que principia la larga série de sus derrotas.

El terrible Almanzor, aquel rayo del Islám ante cuyos victoriosos estandartes se humillaron tantas provincias cristianas, y cuya alianza y amistad solicitaron emperadores y reyes, habia arrastrado á su tumba la grandeza y el decoro de los Umeyas. El afeminado é inútil Hixem permanecia bajo la tutela de Abdulmalék, el hijo del difunto hagib, dejando á este en libertad absoluta para seguir las huellas de su invencible padre. Pero no hay poder humano que contraste los designios de

la Providencia: la España cristiana, la protegida de Santiago, la hija del trueno, crecia impetuosa é incontrastable recobrando cada año nuevas ciudades y territorios, nuevas comarcas y provincias, y todos los esfuerzos del nuevo hagib fueron inútiles para contener la gangrena que rápidamente invadia al Califato. Supo el guerrero islamita conquistar el renombre de *victorioso* (al-mudhfer), pero no alcanzó á dominar los corazones indómitos y rebeldes de sus rivales, y la corrosiva cáries de las discordias interiores halló bajo su gobierno alimento mas que remedio. Á Abdulmalék sucedió en 1009 su hermano Abderrahman, á quien el pueblo dió en llamar *Sanjul* ó *el loco* por razon de sus prodigalidades y mala vida. Exigió éste juramento de fidelidad de todos los ciudadanos de Córdoba, como si fuera su soberano legítimo, y despues de publicada la muerte de Hixem, de quien se suponia sucesor y heredero, tomó el título de *Wali ahdi-l-islám* ó *heredero presunto del trono*. Los Beni Umeyas, exasperados con su tiránica conducta, tramaron contra él una conspiracion, por cuyo medio fué preso y condenado á morir crucificado.

Cuando llegó la nueva á los gobernadores de las provincias, todos tremolaron el estandarte de la rebelion, alzándose cada cual con el territorio á cuyo regimiento habia sido propuesto. Zeyrí Ben Menad con sus secuaces se alzó en Granada y en los distritos adyacentes; Ismael Ben Dhin-nún se levantó en Toledo, que gobernaba por mandato y delegacion de Almanzor; siguieron inmediatamente el ejemplo Yusuf Ben Hud, el gobernador de Zaragoza, y todos los otros gobernadores, ó cadíes, ú hombres de calidad que tenian autoridad y tropas de que disponer, no titubeando ninguno en declararse en abierta insurreccion contra el nuevo Califa de Córdoba Mohammad ben Hixem ben Abdil-jabbar. Ben Al-aftas se proclamó independiente en Badajoz; Ben Samadeh en Almería; Mujahid, el esclavon, en Denia; Ben Tahir en Murcia; y por último el cadí Mohammed Ben Abbad hizo lo mismo en Sevilla.

Suponian algunos historiadores que el Califa legítimo, el menguado Hixem, no habia muerto, sino que el usurpador *Saujúl* lo habia tenido encerrado, haciendo con él lo propio el otro intruso Mohammed ben Hixem ben Abdil-jabbar que reinaba actualmente en Córdoba. Levantóse á vengar la desastrada muerte de *Saujúl* otro individuo de la familia de los Umeyas, llamado Suleyman Ben Alhakem, por sobrenombre *Al-mustain*, y durante la guerra que los dos rivales sostuvieron,

apareció un dia el Califa Hixem, que habia estado oculto en un parage retirado del palacio de Córdoba. Por aquel mismo tiempo se presentó tambien en público con otro fingido Hixem el astuto usurpador de Sevilla Ben Abbad. Se dió éste tan buena maña, que el pueblo se dejó engañar por su superchería; toleró que Ben Abbad le gobernase en nombre de aquel supuesto rey y figuron mercenario, y cuando el ambicioso vió sólidamente establecida su autoridad y su poder temido, hizo correr la voz de que Hixem habia muerto y le habia designado como su sucesor. «Así vino á extinguirse, exclama el autor árabe del *libro de »la suficiencia acerca de la historia de los Califas* (1), el glorioso Ca»lifato de Andálus. La instable rueda de la fortuna marcaba mudanzas »de dolor y perdicion; la corrupcion y los vicios dominaban los corazo»nes de ricos y pobres, de nobles y plebeyos, de señores y vasallos. »La abyeccion y la bajeza erguian la frente en todos los puntos del im»perio; el fuego de la discordia se cebaba en las provincias mahome»tanas, y los cristianos, aprovechando la oportunidad, acometian á los »musulmanes en todas partes, y estos, debilitados y divididos, no pu»diendo oponer una eficaz resistencia, cedian el campo á los implaca»bles enemigos del Coran, que avanzaban apresuradamente por las tier»ras de Aragon y Castilla.»

Era en verdad la época en que los monarcas cristianos de España, conociendo por fin cuánto les interesaba acabar con el comun enemigo, habian resuelto unir sus fuerzas, recobrando todas las plazas usurpadas y entregando al pillage parte de los reinos de Toledo y Córdoba. D. Alfonso V de Leon, rompiendo por la Lusitania, habia obligado á los mahometanos á repasar el Duero, y á no haber perecido en el sitio que puso á Viseo, los hubiera arrojado de la otra parte del Tajo. El conde de Castilla Don Sancho habia dejado al morir casada una de sus hijas, Doña Muña Elvira, con el rey de Navarra Don Sancho II; Doña Gimena, hermana de Doña Muña, casó con el rey de Leon Don Bermudo III, hijo de Don Alfonso; el nuevo conde de Castilla Don García se enlazó con la hermana de Don Bermudo, Doña Sancha. Así las dos coronas reales de Navarra y Leon, y la condal de Castilla, feudo de la

(1) Abú Jafar ben Abdi-l-hakk Alkhazrají Al-kortobí. El Sr. Gayangos publica bajo el Apéndice C del tomo 2.° de la *Historia de las dinast. muzlímicas en España* un largo estracto de este autor, que comprende desde la muerte de Alhakem Al-mustanser-billah hasta la llegada de los Almohades.

última, pero ya de hecho independiente, se prestaban mútuo apoyo, y á pesar de la infame traicion de los Velas y de la desapoderada ambicion de Don Sancho de Navarra, vinieron á formar para la frente de Don Fernando el Magno la nueva y prepotente corona que habia de figurar en lo sucesivo la primera entre todas las de los reyes de España. Por aquella traicion, en efecto, recayó en el rey de Navarra, como esposo de Doña Muña Elvira, el condado de Castilla; por la ambicion de dicho rey se movieron entre el navarro y el leonés aquellas diferencias que luego, mediando virtuosos y pacíficos prelados, se transigieron casando el hijo de Don Sancho II de Navarra, Don Fernando, con la hermana viuda del rey de Leon, en la cual recaía esta corona falleciendo Don Bermudo sin sucesion: de modo que juntándose en la persona de Don Fernando los derechos de la madre y de la esposa, vino Castilla sin la menor violencia á erigirse en reino, quedando el Estado de Leon subordinado á ella como las circunstancias de la época y las necesidades actuales de la reconquista lo exigian. Iba de esta suerte avanzando de grado en grado sus baluartes la regenerada gente hispano-goda y triunfando en la ofensiva contra las ya desunidas fuerzas de los sarracenos, hostilizados en las mismas ciudades que por espacio de tres siglos habian poseido.

Era el rey de Sevilla Ben Abbad el mas grande de toda la Andalucía, y en España solo el de Toledo emulaba su poder. El de Zaragoza, Ben Hud, acosado incesantemente por las armas de otro hijo de Don Sancho de Navarra, el belicoso Don Ramiro, á quien cupo el reino de Aragon en la division de la herencia paterna, pidió auxilio al sevillano, que inmediatamente se lo envió bajo el comando de un esperimentado general. Con este socorro pudo el rey de Zaragoza derrotar á los cristianos; mas esto no estorbó para que los pendones de la cruz, conducidos por el mismo Ramiro y por su hermano Don Fernando, avanzasen poco tiempo despues por una parte hasta las vegas granadinas, y por otra hasta los confines de Badajoz, quitando á los Berberes y al rey Ben Al-aftas numerosas fortalezas, y anunciando así á los consternados agarenos la próxima venida del sesto Alfonso, de Alvar Fañez y del Cid.

«En este tiempo, dice el escritor árabe arriba citado, eran muy con»tados entre los muslimes los hombres de virtud y sólidos principios; »la generalidad empezaba á beber vino y á entregarse á todo género de

»disolucion. Los conquistadores de Andálus no pensaban mas que en »proporcionarse esclavos y cantatrices, pasando el tiempo en la em- »briaguez y los placeres, gastando en fruslerías los tesoros del Estado »y oprimiendo á los pueblos con tributos y exacciones para mandar cos- »tosos presentes al tirano Alfonso y granjearse de este modo su amis- »tad. Así continuaron las cosas entre los indóciles caudillos musulma- »nes, hasta que postrados conquistadores y conquistados, y degeneran- »do los reyes y capitanes de su prístino valor, los guerreros se hicie- »ron cobardes y viles, el pueblo vegetó en la miseria y la abyeccion, la »sociedad entera llegó á corromperse, y el coloso del Islám, sin alma »y sin vida, fué solamente un espantoso cadáver. Los musulmanes que »no se sometian á Alfonso, consentian en pagarle tributos anuales, »constituyéndose de este modo en colectores de las rentas del monar- »ca cristiano en sus propias haciendas. Al propio tiempo los negocios »de los muslimes estaban administrados por Judíos, que se cebaban en »ellos como el leon sobre un animal indefenso, y que obtenian los car- »gos de Wisir, Hagib y Katib, reservados en otros tiempos á los mas »ilustres personages del Estado. Los cristianos rondaban codiciosos la »hermosa tierra de Andalucía, y hacian en ella botin y cautivos, incen- »diando los pueblos y asolando la comarca.» Era ya notable en verdad el contraste que hacian las costumbres islamitas en el undécimo siglo con las de los estados de la España cristiana, donde se iban gradualmente proscribiendo los hábitos de molicie oriental heredados de los bizantinos; y sin embargo, los adeptos de la Cruz tenian aún que purgarse de muchos resabios de paganismo antes de merecer del cielo la gracia de un rey santo que dilatase los confines de la España restaurada hasta las columnas de Hércules.

El rey Don Alfonso VI, el invicto conquistador de Toledo, aquel insigne monarca tan singular en sus hechos, en cuyos dias abundó la justicia y tuvo fin la dura servidumbre, y cesaron las lágrimas y sucedió el consuelo, y la fé recibió aumento y la patria dilatacion, y el pueblo cobró osadía y el enemigo quedó confuso y afrentado y la espada de los cristianos prevaleció, y cesó el árabe y temió el africano; aquel rey que fué favor de la patria, defensa sin temor, fortaleza sin perturbacion, amparo de los pobres y esfuerzo de los mayores; que tuvo por arco y armas principales la confianza en el Señor, que fué por Dios engrandecido y fortalecido, y multiplicó las Iglesias, y restauró las cosas sagra-

das, reparó y restituyó lo perdido á honra y gloria del Omnipotente (1); aquel rey, pues, cediendo á la codicia y á otra pasion no menos indigna, habia admitido en su tálamo real, en vida de su legítima esposa Doña Constanza, y á título de *cuasi-esposa* (2), á la bella Zayda, hija del rey moro de Sevilla Ben Abbad Almutamed. Llevóle en dote todas las ciudades que el rey su padre habia conquistado en tierra de Toledo, á saber, Cuenca, Huete, Ocaña, Velez, Mora, Valera, Consuegra, Alarcos y Caracuel, lo cual facilitó grandemente la expugnacion de la antigua y fuerte capital visigoda. Esta alianza sin embargo no impidió que andando el tiempo estallase un ruidoso rompimiento entre Almutamed y su yerno el rey castellano; pero antes de referir al lector el motivo de esta contienda, justo será que le iniciemos sumariamente en el conocimiento de los reyes de la esclarecida dinastía de los Beni Abbad, que gobernaron á Sevilla desde la caida del Califato de Córdoba hasta la conquista de Andalucía por los Almoravides.

Esta dinastía, tan celebrada de los poetas é historiadores árabes, que la comparan con la de los Abbasidas de Bagdad por el esplendor y la magnificencia que desplegó en su corte de Sevilla, tuvo por fundador á Mohammed Abul-kasím, Cadí de la Aljama ó Juez Supremo de dicha ciudad. Este personage descendia de Ittáf el Sirio, uno de los primeros conquistadores, establecido en Andalucía en una ciudad del distrito de Tocina perteneciente á la jurisdiccion de Sevilla. El Cadí Mohammed Abul-kasím fué uno de los tres consejeros que para la gestion de los públicos negocios nombró la poblacion de Sevilla cuando resolvió sacudir el yugo de los Idrisitas y declararse independiente, y despues desplegó tanta astucia, que se erigió en supremo árbitro de los destinos del nuevo reino, triunfando de las rivalidades que le suscitaron el Señor de Carmona y sus auxiliares los Bereberes. Al morir este dictador le sucedió en el mando su hijo Abú Amrú Abbad, llamado por antonomasia *Fakhru-d-daulah* ó *gloria del Estado*, y, despues de posesionado del trono, *Almutadhed-billah* (*el que implora el favor de Dios*). Fué este un príncipe poderoso y cruel: ganó á Córdoba expulsando á los Beni Jehwar, é hizo buenas conquistas en el Algarbe. El poeta Ibnu-l-lebbánah dice de él que su vida era para los enemigos del Islám lo que los grillos para el prisionero, y que su espada no cesó un punto

(1) V. á Sandoval, *Alabanzas del rey Don Alonso. — Escrituras de su tiempo.*
(2) *Quasi pro uxore, ut præmissum est*, dice el Tudense.

de derramar sangre infiel y de enviar almas al infierno. Hizo tantas víctimas, añade, que delante de la puerta de su palacio tenia un valladar lleno de cráneos de enemigos muertos, que contemplaba siempre que entraba y salia con indecible deleite de su corazon. Este formidable verdugo era sin embargo un buen poeta, y fueron muy celebrados los versos que compuso cuando tomó á Ronda. Murió el año 461 de la Egira (A. D. 1069) y sucedióle su hijo Abul-kasím Mohammed, denominado *Almutamed ala-illah* (*el que confia en Dios*), natural de Beja y de veinte y nueve años de edad. Era este el padre de Zayda, la hermosa mora que fué primero concubina y luego esposa de Don Alfonso el VI. El sabio teólogo y cadí Abú Bekr Ben Khamís hizo de él singulares elogios, diciendo que sus alabanzas estaban en boca de todas las gentes, y retratándonosle tan erudito literato como excelente poeta. Prosperó el reino bajo su gobierno, hasta que llegó el dia en que plugo á la Providencia entregar aquella hermosa provincia á nuevos señores.

Volvamos ahora al rompimiento ocurrido entre este rey y su yerno Don Alfonso. Hé aquí cómo cuenta una crónica árabe (1) la ocasion de esta enemistad.

El Emir de Sevilla era tributario del monarca castellano. En este tiempo, pues, habiendo el rey Alfonso enviado un embajador á Sevilla, juntamente con un judío llamado Aben Galib, privado y tesorero suyo, para entregarse de cierta cantidad de doblas que Almutamed le debia, sucedió que el embajador y el judío se aposentaron fuera de una de las puertas de la ciudad en sus propios pabellones, adonde acudió Abu Zeidun, tesorero de Almutamed, con el tributo, acompañado de otros visires. El judío del rey Don Alfonso no quiso recibir las doblas que le presentó el sarraceno, so pretesto de que no eran de buena ley, y dijo que solo las admitiría á prueba de fuego y cendra. Hubo entre ellos quejas y reconvenciones, y como el embajador propusiese que en vez de las doblas se le diesen unos bajeles que allí tenia el rey Almutamed, puesto que el hebreo no queria sin quilatear aquella moneda recibirla, la propuesta exasperó el ánimo del rey, y dijo que de ninguna manera se pagase el tributo, que ya no podia él aguantar tanta soberbia de aquella gente vil. Aquella misma noche entraron unos esclavos en las tiendas del enviado de Don Alfonso y del judío, y matando á este á pu-

(1) La que tuvo presente Don José Antonio Conde al redactar este pasage de su *Historia de los Arabes*.

ñaladas, maltrataron á los cristianos de la comitiva del embajador. Ignórase si esto fué licencia y desenfreno de los esclavos, ú obra aconsejada por los visires por complacer á Almutamed: lo cierto es que este no mostró sentimiento por aquella maldad cuando el embajador se quejó al dia siguiente, y se alejó de Sevilla jurando venganza de parte de su rey (1).

Esta violacion del derecho de gentes exaltó el ánimo del castellano, que juró reunir un ejército de tantos soldados cuantos pelos tenia en la cabeza y capaz de estender sus conquistas hasta las mismas aguas del Estrecho. Esto sucedia mientras un hombre extraordinario procedente de la tribu de Lamtah en Africa, llamado Yusuf Ben Texfin, y dotado de cualidades eminentes para la guerra, conquistador de las provincias occidentales de aquel continente y fundador de las ciudades de Marruecos y Tremecen la nueva, sometia á su invencible hierro todas las tribus Berberiscas, y precedido por el eco de sus victorias y de su formidable saña, se anunciaba como próximo invasor de Andálus. Pintábale la fama como regenerador del Islám, y á sus soldados los Almo-

(1) Así Conde. Almakkarí trae tres versiones distintas de este hecho. La primera difiere poco de la que acabamos de copiar: su autor, el historiador Ibnu-l-lebbánah, supone que el judío enviado por Don Alfonso, al rehusar la moneda que le presentó el tesorero del Sultan, le amenazó con que al año venidero no se contentarian los cristianos con nada menos que la riqueza toda del reino de Sevilla; y añade que Almutamed mandó prender al judío y clavarlo en una estaca, sentencia que se llevó á cabo despreciando las sumas que el hebreo ofreció por su rescate. El autor de la segunda version, que es el Alfaquíh Abú Abdillah Ben Abdillah Ben Abdi-l-muanem Al-himyarí, cuenta que el rey de Castilla tuvo la insolencia de pedir al rey Almutamed además del tributo que le debia, cierto número de fortalezas, y permiso para que la reina su esposa, que se hallaba á la sazon en cinta, se estableciese en el palacio de Medina Azahra con objeto de poder visitar diariamente la mezquita mayor de Córdoba y verificar su alumbramiento en este sagrado lugar. Habiendo Almutamed rechazado con indignacion este torpe y afrentoso propósito, é insistiendo en él con gran descaro el emisario judío, no pudo el Sultan refrenar su ira, y cogiendo un tintero que tenia á la mano, se lo disparó con tal acierto y tanta fuerza, que se lo metió en el cráneo, cayendo en tierra el judío con los sesos derramados por de fuera. Por último el historiador Ibnu-l-athir en su *Kámil* ó historia completa, refiere, que habiendo el rey Don Alfonso expugnado á Toledo, el poderoso Almutamed Ben Abbad le envió su acostumbrado tributo, que el cristiano no quiso recibir. Escribió este al Emir una carta altanera requiriéndole que le abandonase todos los castillos y fortalezas, reteniendo los muslimes solo la llanura y las ciudades abiertas, y amenazándole con que de lo contrario enviaría sobre Córdoba su ejército y la tomaria. El que llevaba este mensage iba acompañado de quinientos ginetes: Almutamed le dió alojamiento conveniente, repartiendo aquella fuerza por las viviendas de los oficiales de su ejército, y dió á estos órdenes secretas para que cada cual diese muerte al huésped que tuviera en su casa. Cumplióse puntualmente el mandato, envió por el embajador, y asiéndole fuertemente por el cuello, le sacudió y golpeó hasta que los ojos le saltaron fuera. Escaparon de su venganza solo tres hombres, que huyeron consternados á contar al rey Alfonso lo ocurrido.

ravides como hombres fanáticos, impetuosos, enemigos de los placeres, y tan sóbrios de militares arreos, que solo llevaban una ligera coraza, una larga y bien afilada lanza, y un escudo cubierto de piel de hipopótamo, impenetrable á las espadas y á las flechas. Bien necesitaba el Islamismo un sacudimiento como el que se proponia este terrible caudillo para sacar á los muslimes de Siria, del Africa y de España del marasmo en que los tenian sumidos los degenerados descendientes de los Umeyas y Abbasidas; porque se acercaba una de las épocas mas críticas para el mahometismo: los Turcos Seldjucidas habian domado la arrogancia y barrido las impurezas de Bagdad; ellos á su vez padecian tambien el cáncer de las excisiones, y la Europa se aprestaba á descender al Asia con sus barones y caballeros cubiertos de hierro, con cruces en los escudos, y los veintiocho *omrahs* ó emires que se repartian la conquista turca iban á agruparse inútilmente en torno del estandarte del Califa para desparramarse despues como aristas que dispersa el viento ante el glorioso estandarte de los cruzados. Tenia Dios reservada la herencia de los Abbasidas para los bárbaros Mongoles; el Califato de Oriente ya no existia, y de todos los sucesores del Profeta no quedaba en Asia mas que el insignificante Imán de Bagdad. El Africa no reconocia su autoridad y preferia obedecer á los descendientes de Fátima, la hija predilecta de Mahoma. En la España árabe era igual la ruina de las familias predestinadas: Toledo acababa de sucumbir al esfuerzo de Castilla; Zaragoza estaba estrechamente combatida; los emires de Andalucía alzaban clamores de espanto y volvian los ojos al Africa demandando auxilio.

El Emir de Sevilla Almutamed Ben Abbad, temeroso de las amenazas de Don Alfonso, é interpretando los secretos pensamientos del general Bereber y de los otros régulos de la España árabe, congregó á estos como el mas poderoso y respetado de todos, y les propuso le diesen su opinion sobre lo que deberia hacerse en situacion tan crítica. El resultado de la deliberacion fué escribir á Yusuf Ben Texfin ofreciéndole reconocerse sus tributarios si les consentia permanecer en sus respectivos dominios y se abstenia él de invadir la península. Merece notarse la pintura que en esta carta le hacian del estado de las pequeñas monarquias en que se habia dividido el Califato andaluz. «Nosotros »los árabes de Andalucía, decian los régulos á Yusuf Ben Texfin, no »conservamos en España distintas nuestras cabilas ilustres, sino mez-

»eladas unas con otras, y esparcidas en diversas partes de ella, mez-»eladas nuestras generaciones y familias, de manera que poca ó ninguna »comunicacion tenemos tiempo há con nuestras cabilas ó familias que »moran en Africa; así que esta falta de union ha dividido tambien nues-«tros intereses, y de la desunion procedió la discordia y apartamiento, »y la fuerza del Estado se debilitó, y prevalecen contra nosotros nues-»tros naturales enemigos, y estamos en tal estado que no tenemos »quien nos ayude y valga, sino quien nos baldone y destruya: siendo »de cada dia mas insufrible el encono y rabia del rey Alfonso, que co-»mo perro rabioso con sus gentes nos entra las tierras, conquista las »fortalezas, cautiva á los muzlimes y nos trata de pisar debajo de sus »pies sin que ningun Amir de España se haya levantado á defender á »los oprimidos, mirando con descuido la ruina de sus parientes, ami-»gos y vecinos, sin siquiera ejercitarse á ello por defensa de nuestra »ley; y en verdad que lo pudieran haber hecho si hubieran querido, co-»mo debian, sino que ya no son los que solian, que el regalo, el sua-»ve ambiente de los aires de Andalucía, las recreaciones, los delicados »baños de sus aguas olorosas, y frescas fuentes y conficionados manja-»res los han debilitado, y ha sido causa de que teman entrar en guer-»ra y padecer fatigas, sin moverlos á ello causas tan justas; así es, que »ya no osamos alzar cabeza, etc. (1).» Si realmente se envió á Yusuf esta carta, fuerza es reconocer que su contexto era mas á propósito para estimular su ambicion que para inspirarle otros sentimientos. Dícese que el conquistador africano, ignorante de la lengua árabe, tuvo que valerse de un intérprete para leer la misiva de los nuevos vándalos, y que por el pronto mandó se les contestase protestando miras pacíficas y hasta fraternales: que los Emires de Andalucía se regocijaron al recibir su respuesta y casi se lisonjearon de poder tener á raya en lo sucesivo al terrible monarca Castellano contando con la poderosa amistad de Yusuf Ben Texfin; pero que viendo al fin que ni de este modo intimidaban á los cristianos, sino que por el contrario crecian las hostilidades y depredaciones de estos, se decidieron á enviar á Africa una segunda embajada llamando en su socorro á los Almoravides. Llamados ó nó, invadieron estos á España el año 1086, y fué inmenso el terror de la nacion entera, cristiana y musulmana, al ver holladas sus lla-

(1) Conde, *Historia de los Arabes*, etc. Tomo II, cap. XIV.

nuras por aquellos salvages Bereberes, negros y Beduinos del Atlas, medio desnudos, que con su extraño aspecto, sus clámides de antílope, sus largas picas y descomunales espadas difundian por todas partes el espanto. De todos modos, mas estimaba el Sultan de Sevilla verse de pastor del rey de Marruecos guardando sus camellos, que ser tributario de los perros cristianos y guardar sus puercos (1).

La expedicion se hizo con el mayor órden, habiendo dispuesto Yusuf en Ceuta todo lo necesario para el pasage. Habíansele allí incorporado los ejércitos y tribus convocados para el *aljihed* ó guerra santa, y procedentes de las cabilas y familias de Sahra, de las tierras meridionales del Africa, del pais de Zab, de Magreb y del Awsat. Habia hecho preparar naves, revistado sus tropas y reconocido las tiendas armadas en las dilatadas llanuras que se estienden entre Tetuan y Tánger. Habia por último ordenado el trasporte sucesivo de cada cuerpo de ejército, y fueron tantos los hombres armados que en unos cuantos dias puso en la ribera occidental de la bahía de Gibraltar, que solo el Criador podia contarlos. Cuando hubo pasado todo su ejército y este trasladó sus infinitas tiendas á la campiña que riegan el Guadalmecí y el rio de la Miel, cuyas aguas bastaban apenas para tan gran número de combatientes y para abrevar á sus caballos y camellos, se embarcó Yusuf para cruzar el Estrecho, con su hijo Ibrahim á la cabeza de un cuerpo de generales y capitanes de los mas distinguidos entre los Morabitas, levantando las manos al cielo é implorando el favor del Todopoderoso para la empresa que iba á acometer. Fué hasta la misma costa á recibirle el Sultan Almutamed, y despues de haber el Africano fortificado á su placer á Algeciras, dejando en ella una guarnicion de confianza toda de gente de su tribu, fueron ambos la vuelta de Sevilla procediendo en todo de concierto y recibiendo Yusuf en las poblaciones del tránsito los agasajos que de antemano le estaban prevenidos por los andaluces. El ejército africano halló asímismo en su marcha comodidades y tiendas bien abastecidas, mas por efecto de la solicitud del Sultan y de los gobernadores, y del temor de los habitantes, como es fácil suponer, que por la simpatía que pudieran despertar en ellos los mal agestados bárbaros.

En cuanto Don Alfonso tuvo noticia de la venida de los Africanos

(1) Proverbio con los árabes del Califato andaluz justificaban el triunfo de los Almoravides.

y de los aprestos militares que se hacian en Andalucía, convocó para la guerra todas sus huestes, con las de los ricos-hombres y las mesnadas de los concejos, y partió al encuentro de Yusuf llevando por su general á Alvar Fañez, no sin mandar al propio tiempo al famoso Rodrigo de Vivar, llamado el Cid, que acudiese por la parte de Toledo para echar á los infieles que se le entraban por aquella tierra. «El rey Don Alonso, dice Sandoval, llegó á toparse con los moros africanos y españoles que con ellos venian, que eran innumerables: rompió con ellos, y la batalla fué sangrienta, porque eran muy desiguales, y los cristianos muchos menos en número. Fueron desbaratados, pero el rey Don Alonso con un escuadron de su gente estuvo firme, y rompió hasta las tiendas del rey de Marruecos, pero no pudo entrar el lugar donde estaba fortificado, ni sacarle dél, antes se vió allí muy apurado, y que iba faltando el dia. Estando en esto llegó aviso que los enemigos le saqueaban ya como victoriosos el Real y las tiendas. Voló á defenderlo, picándole siempre los moros, que se trataban como vencedores; hizo el rey cuanto pudo por sostenerse y defender sus alojamientos, cerróse la noche, que valió para no ser el rey Don Alonso de todo punto vencido; recogió su gente como pudo para fortificarse y salvarse, ó esperar cuando mas no pudiese otro dia al enemigo; fué su buena ventura que el de Marruecos no pudo ejecutar la victoria. Dicen que porque tuvo aviso que en Africa se levantaban contra él, y le convino volver luego á asegurar su reino, y no perder lo cierto por lo dudoso.» Esta rota del rey Don Alfonso VI fué el 30 de octubre de 1086: perdió el monarca castellano mucha gente, y salió mal herido de la batalla (1). Tuvo ésta lugar en Zalaca, cerca de Badajoz.

Algunos historiadores árabes dán distinta explicacion á la retirada de Yusuf Ben Texfin. Despues de permanecer cuatro dias en el campo de batalla recogiendo los despojos, y de haber demostrado su gran generosidad cediéndolos todos al ejército andaluz, Almutamed le in-

(1) La compilacion de historias árabes de Almakkarí, que con tanta frecuencia citamos, trae pormenores curiosos sobre esta batalla de Zalaca. Hace mencion de los obispos, clérigos y religiosos, que iban en la hueste del Castellano, y de cómo exhortaban á los soldados levantando en alto las cruces y presentándoles abiertos los Evangelios. Tambien los teólogos muzlimes, y los demás varones distinguidos por la santidad de su vida que iban en los dos ejércitos mahometanos coligados, hacian lo mismo por su parte; llenando las funciones de los katibes ó predicadores, erigieron en el campo multitud de púlpitos, y desde allí amonestaban á los soldados á pelear con valor y resolucion.

vitó á pasar á Sevilla, donde entraron juntos los dos príncipes acompañados de una numerosa y brillante escolta. Alojó el árabe al africano en su propio palacio, edificio magnífico que, lo mismo que el de su padre Almutadhed, llenó de sorpresa á Yusuf y á su comitiva por las delicias de todo género de que allí se hallaban rodeados; y agregándose á los regalos de una existencia cual hasta entonces nunca la habian conocido, la hermosura, fertilidad y riqueza del pais y los primores que á cada paso en la ciudad descubrian, es fama que entre los generales de Yusuf nació el pensamiento de destronar á Almutamed; pero el sagaz Emir de Marruecos juzgó mas prudente aplazar esta empresa para cuando el trono sevillano estuviese aun mas minado por la carcoma de los placeres y la disipacion. Volvióse al Africa despues de haber tomado secretos informes acerca de la conducta del Sultan, prenda para él la mas segura del futuro desamor de su pueblo, confiado en que muy en breve tendria ocasion de volver á buscarle, no como aliado, sino como émulo y mortal enemigo.

Así sucedió en efecto. Privadas las armas agarenas en España del socorro de los Almoravides, la monarquía cristiana alcanzó grandes creces: la iglesia de Toledo estaba sabiamente gobernada por sus ilustres arzobispos; los ejércitos de Don Alfonso conquistaban todos los años plazas y castillos importantes en Valencia, Murcia y Portugal; Castilla se repoblaba, las ciudades de Segovia, Avila y Salamanca renacian de sus ruinas; fortalecian el brazo del castellano nuevas y dichosas alianzas con la preclara sangre de Borgoña; los religiosos de Cluni reformaban la disciplina de nuestros monasterios un tanto relajada de resultas de las pasadas turbulencias; el Cid se hacia dueño de la hermosa ciudad del Turia, y amanecian por último para la cristiandad los dias gloriosos de las cruzadas por obra del santo y virtuoso Urbano II. En todas partes se anunciaba para el mahometismo un supremo conflicto. Corria el año 1095: Don Alfonso tenia puesto sitio á Zaragoza, asistido de cuatro obispos y otros tantos abades y los principales magnates del reino: algunos de nuestros historiadores suponen que para esta guerra habia el rey traido de Africa los moros Almoravides (1); pero los escritores árabes refieren que Yusuf habia ya vuelto á España en dos ocasiones anteriores á esta, una en 1088 para socorrer al rey de

(1) V. á Sandoval, reinado de Don Alonso el VI. Era 1135.

Murcia estrechado en Aledo, y otra en 1090 para expugnar á Toledo, tentativa que se le frustró por haberse negado á cooperar á sus designios los mahometanos andaluces. Añaden que el Emir africano, ofendidido de la punible indiferencia de los reyes de Andalucía, mandó á su general Seyr Ibnu Abí que fuese declarándoles la guerra á todos y reduciendo unas tras otras sus ciudades y fortalezas, pero comenzando por los estados mas inmediatos á los dominios del castellano: lo cual fué ejecutado puntualmente. Avanzando Seyr contra Ben Húd, rey de Zaragoza, tomó á Roda por estratagema; luego destronó á los reyes de Murcia y Almería; puso en cadenas á Abdullah, rey de Granada, el fundador de la dinastía de los Zeiritas, y al Gobernador de Málaga; dió muerte al rey de Badajoz, Ben Al-afttas, ahogando en su sangre su descendencia; y por último sitió á Almutamed en Sevilla. Acudió este á la defensa de su reino enviando sus hijos mayores á atajar el paso al invasor: uno de ellos pereció bizarramente en Carmona, y otro cerca de la capital en un reñido encuentro: el padre hizo en aquel trance crítico prodigios de valor en el cerco que sufrió la capital; pero todo fué inútil; el general bereber arrolló toda resistencia, y Sevilla cayó en poder de los Almoravides, los cuales mandaron á Almutamed y su familia á Africa cargados de cadenas. Murió este rey en Aghmát aquel mismo año de 1095, despues de haber ocupado por espacio de veintisiete años el trono de Sevilla.

Hallábase á este tiempo Don Alfonso pobre de gente y de dinero con las pasadas guerras, y falto de salud en la ciudad de Toledo. Los Almoravides, criados en las armas y soberbios, muerto Ben Abbád, se levantaron contra su yerno el rey cristiano, y aun se asegura que Seyr Ibnu Abí se declaró en Andalucía independiente del Miramamolin de Marruecos. Los moros españoles, cediendo á su preponderancia, se alzaron tambien contra el Castellano, y llevándolo todo los mahometanos de ambas razas á sangre y fuego, comenzaron para la cristiandad en España nuevos dias de luto y desolacion. Los mozárabes, que hasta entonces habian disfrutado de largas épocas de paz entre los agarenos, fueron casi todos pasados á cuchillo. Destruyéronse los templos, y esta vez no quedó rastro de iglesia ni monasterio en toda la Andalucía, ni en la tierra de Estremadura, Murcia y Valencia. Don Alfonso, impedido por su enfermedad, no pudo salir á campaña: envió en su lugar al infante Don Sancho, su hijo único, niño de unos once años de edad,

acompañado de los condes y toda la nobleza de Castilla, y encontrándose en Uclés ambos ejércitos, trabóse sangrienta batalla, en que los Castellanos se desconcertaron. Metióse el infante á pesar de su tierna edad mas de lo que debia en la refriega: matáronle el caballo, cayó en tierra, y á pesar de la heróica fidelidad del conde de Cabra que trató de salvarle la vida escudándole con su cuerpo, fué allí miserablemente hecho pedazos con siete de sus condes. Traspasado de dolor el rey de Castilla al saber la muerte de su hijo, trató de vengarla: viendo que en sus caballeros no habia las fuerzas y ánimo que eran menester, consultó con médicos sabios la causa: dijéronle que sus nobles usaban mucho de los baños y se daban demasiado á los placeres, regalos y vicios, en vez de ejercitar con asiduidad las armas; y entonces el rey mandó derribar todos los baños y reformar los trages y regalos excesivos. Por lo visto duraban todavía reliquias de la funesta molicie oriental que perdió á los Visigodos. Para satisfacerse de la afrenta recibida en Uclés y recobrar los lugares que en aquella mala jornada habia perdido, hizo el mayor aparato y leva de gente que pudo. Sacó de las fronteras los mas lucidos y honrados caballeros: enviáronle los concejos á porfía la mejor y mas brava parte de sus mesnadas: los ricos-hombres y señores acudieron con sus huestes, y juntó entre todos Don Alfonso hasta siete mil lanzas y cuarenta mil infantes. Con este poderoso ejército se puso sobre Córdoba, y la sitió; la ciudad temerosa se dió á partido, entregándole los cristianos cautivos, y puso á su disposicion los bienes de los Almoravides, que eran muchas joyas y caballos.

Yusuf Ben Texfin habia muerto, y reinaba en Marruecos su hijo Abulhasán Alí. Habia mandado á éste su padre, al fallecer, que no hiciese la guerra á las tribus del Atlas, que celebrase alianza con el rey de Zaragoza para poder hostilizar provechosamente á los cristianos, y finalmente que estableciese su córte en Sevilla. Noticioso el nuevo Miramamolin del insulto hecho al Islam por el castellano en Córdoba, pasó á España: Don Alfonso recibió aviso oportuno y fué en su busca. Habian pasado para los Almoravides aquellos afortunados dias de Zalaca y de Uclés en que la espantable presencia de sus soldados medio desnudos y el sordo trueno de sus tambores bastaban á producir la consternacion en los corazones cristianos: fortalecidos estos en la dura escuela del incansable Don Alfonso, desafiaban ya con halagüeño sem-

blante la furia de la morisma. Así el campo cristiano avanzó tanto ahora, que estragando toda la tierra entre Córdoba y Sevilla, se metió como desbordado torrente en la capital de Alí Abulhasán, el cual salió de ella huyendo y volvió á embarcarse para Africa.

Los últimos años del rey Don Alfonso fueron una série de victorias: los árabes y moros de Andalucía por una parte, viéndose sin caudillo, se le rindieron haciéndose sus tributarios; Cuenca y Ocaña fueron entradas despues de una obstinada resistencia, si bien comprando los cristianos la victoria con la muerte de muchos nobles caballeros; puso Don Alfonso en el trono de Sevilla á un nieto de Ben Abbad su suegro, y coligados ambos, armaron galeras y naves que hicieron grandes estragos en las costas africanas, corriéndolas todas hasta Tunez y apresando en esta campaña de mar muchos bajeles al enemigo. Por otra parte en Africa «permitió el Todopoderoso, dicen las historias árabes, que Mohammed Ben Tuimarta, por otro nombre Al-mahdí, fundador de la dinastía de los Al-muwahedán ó Almohades, se levantase contra la dinastía de los Lamtunitas ó Almoravides, arrebatándoles extensas provincias; con lo cual quedó el poder de Abulhasán tan debilitado, que tuvo que pedir paces al cristiano. Murió en esto Don Alfonso de Castilla (A. D. 1109); pero contra los sectarios de Mahoma se habia alzado ya formidable en el reino de Aragon otro Alfonso, hijo del rey Don Ramiro, cuyas brillantes campañas en los dominios muzlemitas no referirémos por ser agenas al cuadro de nuestro actual estudio. Alí Abulhasán, ocupado principalmente en la guerra de Africa contra los Almohades, no volvió á España: dejó de gobernador en Sevilla á su hermano Abú Táhir Temín, y á la muerte de este, ocurrida en 1126, recayó la corona de Marruecos y de Sevilla en su hijo Taxefín. Alí no murió hasta el año 1143; reinó treinta y seis años y siete meses. El mismo año que falleció en Sevilla Abú Táhir, dió fin á sus dias en Castilla Doña Urraca, la hija de Don Alfonso VI, y acabaron con ella sangrientas calamidades que habian mancillado los lauros de la monarquía castellana. Con el advenimiento al trono de Taxefín coincidió, pues, en Castilla la proclamacion de Don Alfonso VII, de sangre borgoñona por parte de su padre el conde Don Ramon. Pero Taxefín no llegó siquiera á ver sus Estados de Andalucía, porque huyendo de Wahrán donde le tenian estrechamente sitiado los Almohades, tuvo oscura muerte en un precipicio, al cual le arrastró galopan-

do de noche su predilecta yegua *Rihánah* (1). No alcanzó mejor suerte su hijo Abu Isác Ibrahim, á quien degolló Abdulmúmen en Marruecos despues de conquistar á Tremecen, Fez y Salé (A. D. 1147).

El pueblo andaluz, viendo que el imperio de los Almoravides caía hecho pedazos, arrojó la máscara del disimulo y rompió en abierta rebelion contra sus regidores de Africa. Reprodujéronse las divisiones que habian tenido lugar á la caida de la dinastía de los Umeyas: cada gobernador, cada general arrojado se llevó un trozo del poder lamtunita en Andálus, y llegó el caso de haber tantos sultanes como ciudades y castillos. Este período de confusion y anarquía lleva entre los árabes el nombre de *segunda guerra civil.* Proclamáronse independientes, en Córdoba Ben Hamdín; en Cádiz y todos los distritos circunvecinos, Ben Maymún, repartiéndose con él Ben Kasí y Ben Wazir el dominio de toda esta tierra, antes patrimonio de los Beni Alafttas. Alzóse en Granada un gefe arriscado y temido llamado Maymún Al-lamtuní; y se enseñoreó de Valencia, y de una gran parte del Levante, Ben Mardaníah Aljodhamí. Pero todos menos este último se disiparon ante los victoriosos estandartes de Abdulmúmen que sometió á su yugo la España musulmana. Sevilla y Málaga estaban en poder de los Almohades desde el año 1146: tres años despues les entregó Ben Ghaniyyah la soberbia Córdoba, la famosa ciudadela del Islam.

Abdulmúmen no llegó á entrar en Sevilla: la única vez que vino á Andalucía se contentó con permanecer dos meses en Gibraltar (*Jebal Tarik*) edificando un fuerte castillo para el cual dió él mismo la traza. Murió cubierto de laureles, ganados por sus lugartenientes en Almería, Granada, Badajoz, Beja, Ebora y Alcázar do Sal, el año de la egira 558 (A. D. 1163), cuando se disponia á hacer una entrada formidable en España, para la cual habia reunido trescientos mil hombres de las tribus árabes y zenetes de la secta de Mahdí, y ciento ochenta mil voluntarios de Marruecos, ganosos de morir en guerra santa por la causa del Profeta. Todo anunciaba que queria Dios fiar la suerte futura de la cristiandad en España á un conflicto supremo. Mientras mas se robustecia el poder de los Almohades, mas crecia tambien la pujanza de las monarquías castellana y aragonesa. Yusuf, el hijo de Abdulmúmen, recibia en Sevilla la sumision de los hijos del temido rey de

(1) V. á Almakkarí, lib. VIII, cap. II.

Valencia y Murcia Ben Mardanish: todo lo mejor de la península era ya suyo, y su ánimo varonil le impelia á la conquista de Toledo amagando ya á Calatrava: y la España cristiana, bajo sus reyes Don Sancho el Deseado y Don Alfonso VIII, se armaba de nuevas defensas revistiendo la loriga los heróicos monges cistercienses y los canónigos de San Eloy, fundadores de las inmortales órdenes militares de Calatrava, Alcántara y Santiago. Cristianos y Almohades, cada cual por su parte, eran gobernados por grandes reyes: al valiente y piadoso Yusuf contraponia Castilla su Don Sancho III; al hijo de aquel, Yakub Almansúr (el victorioso en la gracia de Dios), triunfante en Alarcos (1195), y á Annásir Lidin-illah, opuso Dios el prudente y bizarro Don Alfonso VIII, triunfante en las Navas de Tolosa (año 1212).

Esta memorable batalla, designada por los historiadores árabes con el nombre de rota de Al-akáb, hundió en España el imperio de los Almohades. Fué tan grande la pérdida de estos, que los distritos y ciudades del Africa occidental quedaron casi despoblados. «Seiscientos »mil combatientes, dice Almakkarí, puso Annásir en el campo de ba»talla; todos perecieron, á excepcion de unos cuantos que quizá no lle»garon á mil. Esta batalla fué una maldicion, no solo para Andálus »sino para todo el Magréb.»

Antes de narrar cómo terminó en Andalucía el reino de los Almohades, debemos decir el estado de prosperidad en que sus Emires constituyeron á Sevilla. Yusuf, el hijo de Abdulmúmen, fué el que ordenó la reconstruccion de la mezquita mayor, y su hijo Yakub Almansur quien terminó su insigne torre, comenzada el dia 13 de Safar del año 580 de la egira (A. D. 1184) (1). Ya dejamos dicho que la primitiva mezquita mayor habia sido incendiada por los Normandos ó *Almajuces* (2) en tiempo de los Califas. Probablemente subsistirían en pie los restos del antiguo edificio cuando invadieron la Andalucía sus nuevos poseedores: así al menos nos lo hace creer el carácter grandioso de algunos arcos de herradura que se observan en el claustro llamado *de la Granada* ó *del Lagarto* y la fisonomía del muro exterior del patio de los naranjos á la banda del norte, partes del monumento sarra-

(1) Aunque Almakkarí supone que Yakub terminó la construccion de la mezquita, sin decir cosa alguna de la torre, su anotador el Sr. Gayangos corrige este error teniendo presente la noticia que dá sobre esto Ibnu Sabi-s-salat.

(2) V. las páginas 310 y 320.

ceno que se salvaron al construirse la nueva catedral. Los Almohades traían á España un género de arquitectura diverso del que habia florecido en el Califato, menos grandioso y robusto, menos bizantino en su ornato, mas africano que oriental, mas decorativo que monumental, de ornamentacion mas prolija y rica que razonada: sus alarifes ó *amines*, atendiendo mas á la pompa y lucimiento que á la solidez, añadian á los ladrillos de colores y barnizados que habian empleado los árabes, los relieves de yeso y estuco pintados y dorados, convertian en menudos y delicados festones de la misma materia los grandes lóbulos de fábrica con que sus antecesores habian embellecido los arcos, daban á estos mas esbeltez rompiendo sus claves en forma ojival é introduciendo los arcos de ojiva túmida que dán á sus fábricas tanta elegancia y ligereza; y por fin preludiaban con el empleo de las bovedillas estalactíticas el desarrollo de la caprichosa, galana y fantástica arquitectura granadina (1). Supla el lector de buena imaginacion con estas ligeras nociones la lastimosa falta de datos en que nos hallamos respecto de la decoracion y ornamentacion de la famosa obra de Yusuf y Yakub (2), y figúrese embellecido con este rico atavío del arte mahometano del segundo período un edificio de las condiciones siguientes. Al gran rectángulo de la mezquita propiamente dicha, dirigido de norte á mediodia, precedia á la parte del septentrion un espacioso atrio, rodeado de claustros ó pórticos por las tres bandas de norte, levante y poniente. Otro patio habia á la parte de oriente del templo, cercado por las oficinas y viviendas de los alfaquíes. El interior de la mezquita ofrecia una série de naves paralelas tendidas de norte á sur y formadas de sendas arquerías, cuyo juego estribaba sobre columnas de mármol, reliquias de fábricas romanas, cubierta cada nave con su artesonado de madera labrada y pintada. Al sur de este edificio principal estaba el *Mihrab* ó santuario, que los árabes andaluces colocaron constantemen-

(1) En nuestro tomo de Córdoba, describiendo la *tribuna de la Alicama* (hoy capilla de Villaviciosa) y las demás obras que llevó á cabo Almanzor en la suntuosa mezquita Aljama, hemos dado razon lata de esta demudacion del arte árabe desde fines del siglo X. Véanse las páginas desde 190 á 200.

(2) Del tamaño y forma de la mezquita principal de Sevilla despues de restaurada por los Almohades, muy poco puede conjeturarse habiéndose perdido la traza de la catedral antigua, segun mas adelante diremos. A las conjeturas de Morgado y Zúñiga, fundadas en los trozos de arquitectura sarracena que se dejaron subsistir y en las curiosas noticias del archivo que gozaron, podemos hoy añadir las que nos ofrece la historia del arte islamita, ya mejor conocido que en tiempo de aquellos escritores.

te en esta direccion por no infringir la tradicion de los musulmanes de Siria, si bien la razon de ella habia dejado de serlo en las tierras de Occidente, donde no miraba ya á la Meca, estando fijo al mediodia, el lugar de la adoracion. Á este santuario precedia un vestíbulo, llamado *maksurah*, recinto suntuoso y reservado que por los tres lados de oriente, norte y poniente, comunicaba con las naves. Era la maksurah un lugar privilegiado, cerrado en contorno por una especie de cerca ó verja labrada por ambos haces interior y exterior: este lugar era solo accesible al Imám y á los ulemas, alkhatibes, almocries y otros ministros del templo. En la mezquita de Córdoba la maksurah era una de las partes mas bellas del edificio, porque estaba dividida en tres secciones, cada una de las cuales formaba un recinto casi cuadrado coronado por una elegante cúpula, y todo su cerramiento era de caprichosas y fantásticas arquerías destacadas sobre un fondo de peregrina labor mosáica; pero en Sevilla no se sabe qué disposicion tenia. Tampoco consta si, á la manera de algunas mezquitas africanas, presentaba la de Sevilla varios santuarios ó *mihrabs*, ó bien tenia uno solo; ni si el interior del templo estaba dividido en cuartos ó secciones destinadas á separar la gente por clases y sexos durante la celebracion de las ceremonias religiosas. En el mihrab se conservaba el libro del Koran, y de consiguiente era el lugar decorado con mayor lujo. Cerca de este santuario estaba el *mimbar*, púlpito donde hacia sus rezos el Sultan; solia estar adornado con dos banderas, y se colocaba siempre dentro de la maksurah. En frente del mihrab habia una tribuna (*khutbé*) desde donde el Imám predicaba al pueblo, y una especie de palco cuadrado en el cual se situaba el que repetia el llamamiento á la oracion que se habia hecho por fuera desde los alminares. En medio del atrio ó patio que precedia á la mezquita por el lado del norte, habia una gran fuente con su cúpula, y en sus cuatro ángulos otras tantas bóvedas ó cisternas que servian de baños para las abluciones (1). Poblaba este patio espesa cantidad de naranjos, palmas y otros árboles, así como el otro patio que caía, segun hemos dicho, á la parte de oriente, estaba plantado de olmos, que le dejaron su nombre (2); y tenia tres puertas en las tres fachadas. Es probable por último que no faltáran en la

(1) Zúñiga dice que, aunque cegadas, se reconocian en su tiempo sus entradas.
(2) El nombre de patio ó corral *de los olmos* duró hasta la construccion de la nueva *Capilla real*, de que hablaremos á su tiempo.

Lith.º del nat.l y lit.º por F. J. Parcerisa.

LA GIRALDA DESDE EL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL

(Sevilla.)

gran mezquita de Yusuf y Yakúb las construcciones accesorias de tan variado número y extension, que se encontraban anejas á los otros templos mahometanos de Asia y Egipto. Generalmente se destinaba en las mezquitas un lugar retirado, especie de jardin (*raudha*) plantado de cipreses, para colocar en él el *turbé* ó sepulcro del fundador: y era raro el edificio religioso donde no hubiese además *madrisas* ó escuelas para los pobres, karvaseras y hospitales para los peregrinos y enfermos, bibliotecas para la gente estudiosa, baños, abrevaderos, establos y otras dependencias, sostenidas con los legados y limosnas de los musulmanes poderosos y timoratos.

Pero la construccion mas notable de todas las adyacentes al cuerpo de la mezquita de Sevilla era su famosa torre llamada vulgarmente *la Giralda* (1). Este precioso alminar viene á ser hoy uno de los mas interesantes modelos del estilo sarraceno de transicion. Su planta es cuadrada: dicen que en sus cimientos enterró el arquitecto de Yakúb preciosos fragmentos del arte romano arrancados por las injurias del tiempo y de las invasiones á los monumentos de la antigüedad. El cuerpo inferior es de sillares; todo lo demás de ladrillo. El espesor del muro en la base es de nueve pies, y aumenta gradualmente á medida que la construccion va subiendo, de modo que la capacidad interior se va estrechando y acaba por formar una especie de bóveda. Ocupa el centro de la torre un eje ó machon de robusta fábrica, que consolidando el edificio, sirve de apoyo á treinta y cinco rampas ó pendientes sostenidas en bóvedas de ladrillo, por las cuales se pudiera cómodamente subir á caballo hasta la plataforma. El uso de estas rampas ó planos inclinados fué introducido por los artistas del Bajo Imperio. En Rabat, Marruecos y Tunez hay torres semejantes á esta de Sevilla: los famosos campanarios de la catedral de Torcello y de San Marcos de Venecia ofrecen exactamente la misma planta y disposicion; solo su ornamentacion es mas pobre. Comparando estos diversos edificios entre sí, han llegado algunos ilustrados críticos á asignarles á todos un orígen comun, y han fijado en Constantinopla el tipo de las torres de Venecia y Sevilla, construidas en época en que Sarracenos y Venecianos mantenian relaciones frecuentes con los Bizantinos (2). Rompen el macizo de los muros en las cuatro fachadas del alminar sevillano ventanas y ajimeces

(1) V. la lámina que la representa vista *desde el claustro de la Catedral.*
(2) V. á Batissier. *Del estilo árabe en España*, p. 431.

que siguen la direccion de las rampas, y marcan de consiguiente alturas distintas en cada fachada, motivando de este modo una amena variedad en la decoracion, no obstante homogénea, del conjunto. Unas ventanas presentan el arco ultrasemicircular, otras el ojival exornado con caprichosos angrelados que fingen graciosos festones. Los ajimeces están encerrados en arcos ornamentales de fantásticas curvas, y los adornos de delicada *axaraca* que los flanquean presentan segmentos de arcos que se enlazan remontándose y formando como celosías dispuestas para cubrirse de trepadoras enredaderas. Suponen algunos que desde la plataforma se levantaba un segundo cuerpo piramidal (1); pero no hallamos ningun documento antiguo que lo abone; lo único que dice la Crónica del rey Don Alonso el Sabio es que sobre el cuerpo principal que acabamos de describir habia *otra torre de ocho brazas, de grande maestría, é á la cima della quatro manzanas redondas, una sobre otra, de tan gran obra é tan grandes, que non se podian facer otras tales.* De este magestuoso y bello remate nos deja la misma Crónica de España colegir las siguientes noticias. Del último cuerpo de fábrica se levantaba en el centro un perno ó espiga donde estaban como ensartadas cuatro bolas ó manzanas doradas, que iban gradualmente disminuyendo de diámetro. La inferior y mas gruesa era de tal tamaño, que cuando la trajeron á Sevilla no pudo caber por la puerta, y tuvieron que romper esta y ensanchar la entrada. Su labor formaba doce gruesas canales, cada una de cinco palmos de anchura, y era tal su brillo, que cuando la hería el sol se veía resplandecer á mas de una jornada de distancia (2). El artífice que hizo esta manzana y la colocó en lo alto de la torre, mereció que su nombre pasára á la posteridad en los escritos del sabio historiador Abdel Kalin: llamábase Abú-el-Layth y llevaba por sobrenombre *el Sikili,* que le designa como natural de Sicilia.

Además de esta torre tenia la mezquita á la banda de poniente otra que habia pertenecido á la cerca antigua de la ciudad, y que permanecia en pie con el nombre de *torre de San Miguel* cuando el docto Zúñiga escribia sus Anales. Nada podemos hoy decir de su estructura, ni conjeturar por consiguiente si era, como el citado analista se incli-

(1) Id. ibid.
(2) En los sellos antiguos de Sevilla, que llevan en el reverso la imágen de la ciudad, se ve el aspecto que tenia la torre con aquellas manzanas.

na á creer, de época anterior á la irrupcion sarracena, ó bien construccion arábiga. Uno y otro orígen son posibles, porque si la primitiva catedral del tiempo de San Isidoro estaba contigua al muro de la ciudad, bien pudo aquella torre formar parte de este muro, que visiblemente continuaba por la calle de la Borceguinería hácia la puerta de *la Carne:* y si su construccion fué sarracena, nada se opone por cierto á que la mezquita de Sevilla tuviese mas de un alminar, no habiendo entre los musulmanes ley ninguna que limite su número. La única regla sobre este particular era que no pudieran tener cuatro alminares sino las mezquitas de fundacion imperial; y que estas torres entre los Schiitas estuviesen pegadas á los templos, y entre los Sunnitas separadas de ellos (1).

Á la mezquita principal que tan ligeramente acabamos de describir, seguian otras menores, cuyo recuerdo oscurecen en parte las trasformaciones que la misma piedad cristiana ha hecho sufrir á las parroquias erigidas en ellas desde el tiempo de la reconquista.

Donde se levanta hoy la iglesia colegial de San Salvador hubo en tiempo de los Almohades una mezquita, que conservaron despues los moros mudejares hasta los dias del arzobispo Don Fernando Tello. Es tradicion que el alminar de esta mezquita fué construido con los materiales del templo en que estuvo el sepulcro de San Isidoro, desmantelado por los agarenos, y que en castigo de tan punible profanacion hizo Dios que nunca pudiesen desde él convocar al pueblo á la azala los alfaquíes y almudanes, porque perdian el habla cada vez que lo intentaban. «En esta mezquita, ó junto á ella (dice Zúñiga), tenian los mo»ros sus célebres escuelas: noticia que se apoya con el contenido de »una piedra que en idioma árabe se ve en su torre, que traducida en »castellano por Sergio, sacerdote maronita, puso en sus antigüedades de Sevilla el Dr. Rodrigo Caro (2).» Este templo conservó la forma de

(1) V. al citado Batissier: *Arquitectura musulmana.—Mezquitas*, pág. 411; y á Morier, *Voyage en Perse*, t. II, p. 62, not. 1.

(2) La inscripcion referida que de Rodrigo Caro tomó Zúñiga, se supone que decia así: *En el nombre de Dios poderoso, las alabanzas de Dios sobre Mahomad y sobre sus discípulos. Salud sobre ellos por la salud de Dios, en quien confío, y en Mahomad, mi amparo: este es el estudio del señor Marvan, que Dios nos dé su gracia: quien entrare en su templo y capilla, y rezare cuarenta y siete veces, le perdonará Dios sus pecados; y rueguen por quien lo hizo, que lo tenga Dios de su mano.*

Al consignar esta leyenda no debemos ocultar la poca fé que nos merece en vista de la superchería, ya probada, de otra supuesta version del propio Sergio, que luego mencionarémos.

mezquita hasta el año 1669, en que, amenazando ruina, fué derribado, dejando solamente subsistir algunos de los trozos mas robustos de sus paredes. Entonces fué demolida la zoma ó torre árabe, que habia quedado resentida del gran terremoto del año 1396, y no sabemos qué paradero tuvo la lápida mencionada.

Eran tambien mezquitas en tiempo de los Almohades los edificios que fueron luego consagrados en iglesias parroquiales bajo las advocaciones de *San Juan Bautista*, *Santa Marina*, *San Esteban*, *Santiago*, *Santa Catalina*, *San Julian*, *San Ildefonso*, *San Vicente*, *San Andrés*, *San Lorenzo*, *San Marcos*, *San Bartolomé*, *Santa Cruz*, y *Santa María de las Nieves*, ó *la Blanca*. De estos edificios algunos ya no existen: la parroquia de Santa Cruz, por ejemplo, fué destruida durante la invasion francesa del presente siglo; pero la mayor parte de ellos conservan, cuál su alminar ó torre, cuál su pequeño *mihrab*, en que hasta ahora no sabemos que nadie haya reparado, cuál por último otros rasgos y caractéres de su primera destinacion, que en vano han pretendido borrar las reformas y restauraciones de las épocas sucesivas, y que sirven admirablemente para confirmar y robustecer la vaga idea que recoge y trasmite la tradicion.

San Juan Bautista. Acerca de este edificio se ha escrito y se ha inventado mucho. Llámasele vulgarmente *San Juan de la Palma*, por uno de estos árboles que habia en su plaza, al cual se refiere una conseja que quizás transcribirémos mas adelante en su lugar oportuno. La especie de que mientras fué mezquita tuvo la misma advocacion, es absurda (1), y su único fundamento es una superchería fraguada en tiem-

(1) Rodrigo Caro y Zúñiga lo aceptaron sin el menor escrúpulo, y sorprende en verdad esta falta de crítica en aquellos tan doctos historiógrafos. Caro en sus *Antigüedades* atribuye al maronita Sergio, citado en la nota antecedente, esta traduccion de la lápida conservada en San Juan: *Este es el gran templo de San Juan, el cual reedificó Axataf, rey de Sevilla, por mandado del gran Miramamolin, el cual fué dotado de su primera hacienda por Mulei Almanzor, rey de Ceija; y esto fué en los años de 1020 habiendo una gran pestilencia en España.* Y como si no fuera bastante disparatar el suponer todos los anacronismos y demás errores que se desprenden de semejante traduccion, advierte que esta interpretacion *sumaria* de Sergio fué luego explanada á su instancia por un cierto Juan Bautista, árabe de nacion, de quien se valía el Santo Oficio como intérprete; y la explanacion que inserta nada absolutamente tiene que ver con la traduccion sumaria ni en cuanto á los nombres, ni en cuanto á las fechas, ni por lo que hace al asunto! Zúñiga en sus Anales siguió servilmente á Caro; pero ya su anotador Espinosa y Carzel, en la edicion que dió á luz en 1795 advierte la disonancia de ambas versiones.

Tenia verdaderamente desgracia la inscripcion de San Juan de la Palma: Don José Antonio Conde, que para su *Historia de la dominacion de los árabes en España*,

po de Rodrigo Caro sobre la interpretacion de la leyenda cúfica esculpida en mármol que aun dura en uno de sus muros. Lo único que de esta inscripcion se deduce es, que donde está hoy la parroquia de San Juan hubo en tiempo de los Almohades una mezquita, construida probablemente por mandato de Ar-rashid, hijo del Sultan Almutamed y príncipe heredero del reino de Sevilla, á la cual hizo añadir una zoma ó alminar su madre la sultana por medio del wazir y katib el amir Abulkasem Ben Battáh en el año 1085 (478 de la egira). De aquella mezquita ¿qué resta? Dificil sería responder á esta pregunta. Las parroquias antiguas de Sevilla, y de casi toda la Andalucía, ofrecen como las de Córdoba (1) la planta de las primitivas basílicas, y su perfecta orientacion es constante. Esta circunstancia excluye desde luego la idea de edificacion mahometana; pero como en muchos casos las mezquitas se establecieron en basílicas cristianas que ya existian, sin demolerlas, con la sola modificacion de despojarlas de todo su simbolismo, y de cambiar sus ejes de manera que el largo se convirtiese en ancho, y vice versa, era frecuente la amalgama de los dos artes latino-bizantino y sarraceno en esta clase de edificios, en alguno de los cuales tendrémos ocasion de señalar la conservacion hasta nuestros dias de los pequeños *mihrabs* ó santuarios construidos por los sectarios del Koran en la banda de mediodia, que es la que mira á su alquibla. Quizás nos atreveríamos á indicar como resto del templo muslímico en San Juan de la Palma la elegante aunque sencilla armadura de su techumbre, si no hubiéramos visto en otras parroquias imitaciones de este género, de los siglos XIV y XV, que se confunden con las obras de carpintería de los mahometanos. La inscripcion árabe de esta iglesia, tan célebre ya por las apasionadas discusiones de que ha sido objeto, está esculpida en mármol, con caractéres cúficos de relieve: su contex-

habia reunido diferentes inscripciones, dejó á su muerte entre otras la que es objeto de esta nota. El bibliotecario de S. M. Don Francisco Antonio Gonzalez, encargado á la muerte de aquel distinguido orientalista de revisarlas y confrontarlas, fuese por ligereza ó por falta de conocimientos, asignó á la inscripcion de San Juan de la Palma la pagina 517 del tomo I, y la hizo corresponder á la version de otra leyenda muy diversa esculpida en el mimbar de la mezquita de Fez.

Don Leon Carbonero y Sol, catedrático distinguido de lengua árabe en la Universidad de Sevilla, refutó en un artículo del periódico *El Porvenir* de aquella capital, en Abril de 1853, las mencionadas interpretaciones, y dió la suya, muy semejante á la que nosotros publicamos, debida al docto orientalista Don Pascual de Gayangos. Esta última salió á luz en un número del *Semanario pintoresco* de 1847.

(1) V. el tomo de esta provincia.

to es el siguiente (1): *En el nombre de Alá clemente y misericordioso: la bendicion de Alá sea sobre Mohammad sello de los profetas. La princesa augusta madre de Arraxid Abu-l-husayn Obaidallah, hijo de Almutamed âlai-llah Almuyyad binasri-llah* (2) *Abu-l-kásim Mohammad ben-Abbad* (3), *haga Alá duradero su imperio y poderío así como la gloria de ambos* (el padre y el hijo), *mandó levantar esta azoma* (4) *en su mezquita (que Alá conserve) esperando la abundancia de los premios; y se acabó la obra con el auxilio de Alá por mano del wazir y katib el amir Abu-l-kasem ben Battáh* (5) *(¡séale Alá propicio!), en la luna de Xaabén del año 478.*

Santa Marina. Una antigua tradicion (6) supone que este templo

(1) Damos la traduccion del Sr. Gayangos publicada en 1847, con las aclaraciones que este mismo erudito arabista ha tenido la bondad de suministrarnos.

(2) Estos nombres de *Almutamed âlai-llah* y *Almuyyad binasri-llah* son dictados honoríficos de aquellos que acostumbraban á tomar los reyes moros de los medios tiempos á su advenimiento al trono. El primero, *Al-mutamed âlai-llah*, significa «el que confía ó se apoya en Dios,» y el segundo *Al-muyyad binasri-llah* «el que es socorrido con la ayuda de Dios.»

(3) *Abu-l-cásim Mohammad ben Abbad* es el verdadero nombre del Sultan de Sevilla, á quien comunmente denominamos *Almutámed.*

(4) La palabra que traduce aquí el Sr. Gayangos por *azoma* ó *torre* (antiguamente *çoma*) se halla explicada en Golio por *templum christianorum*, sinécdoque en que se toma el todo por la parte. El mismo Golio la traduce tambien *birrus; pileus prælongus; obsonium ex panis frustis acuminatum; summitas floris; vertex caulis in quo emergit flos.* Todos estos objetos designados por el vocablo que el citado arabista traduce *azoma*, denotan claramente que los árabes lo aplicaron desde un principio á los chapiteles puntiagudos ó cupulillas aguzadas de las torres bizantinas, por su semejanza con los birretes ó caperuzas que usan las personas en muchas naciones de Oriente, y que todavía gastan los moros africanos. Los anticuarios franceses designan esta parte de las construcciones bizantinas con el nombre, bien prosáico por cierto pero muy gráfico, de *calotte*. Dedúcese de esto que la torre construida por la madre del príncipe Ar-rashíd terminaba por un chapitel de forma aguda por el estilo de las torres de los templos cristianos, y nó con terraza y cúpula hemisférica como la *Giralda* y la mayor parte de los alminares sarracenos.

(5) Este nombre patronímico ó gentilicio de *ben Battáh*, está escrito *ben Dsajjajj* en la traduccion citada del Sr. Carbonero y Sol, y la imparcialidad nos obliga á decir en abono de esta última variante, que tambien han leido *Ben Dsajjajj* en la inscripcion árabe que corre unida con la historia de Conde, dos personas muy competentes á quienes hemos consultado al escribir estos renglones. Son estos el P. capuchino Fr. Angel de Villarrubia, misionero en Orfa de Mesopotamia, que accidentalmente se halla hoy en la córte, sugeto muy perito en la lengua árabe, y un jóven armenio que le acompaña, igualmente familiarizado con aquel idioma, aprendido desde la niñez en la tierra donde con mas pureza se habla. Pero esta variante entre las dos únicas versiones autorizadas que hoy tenemos, la del Sr. Carbonero y la del Sr. Gayangos, puede consistir en el estado de degradacion en que se encuentra ya la lápida: y á la misma causa tal vez debe atribuirse otra diferencia mas esencial, cual es la de suponer el Sr. Carbonero que la obra ejecutada por la princesa, madre de Ar-rashíd, fué un *claustro*, y nó una *torre*. Nos adherimos á esto último, porque evidentemente no habia claustros en las mezquitas.

(6) V. á Zúñiga, año 1261 — n.º 9.

Litog.as por J. Quintana Fig.s por Urrabieta. Lit. de J. Donon. Madrid

IGLESIA DE Sta CATALINA.

fué construido en el siglo VII, antes por consiguiente de la irrupcion sarracena. De haber sido mezquita tiene inequívocos caractéres en su torre, á pesar de haberla desfigurado modernamente intentando adornarla con azoteas de pésimo gusto en su remate. Afortunadamente se conservan los graciosos arcos angrelados de ladrillo que embellecieron aquella parte de la construccion cuando fué enhiesto alminar, y labores de la misma especie se advierten en el paramento exterior del muro de la derecha de la iglesia. Para decir si es ó nó obra sarracena la techumbre de madera que la cubre, sería necesario exámen mas prolijo que el que á nosotros nos fué permitido.

San Esteban. El afamado analista que nos sirve de indicador, ya que no de guia completamente seguro en la escabrosa tarea en que acabamos de entrar, nos dice que antes que San Esteban se reedificase se conocia que habia sido mezquita. Nosotros añadirémos que esto se conoce todavía en la puerta de arco de herradura que existe en una de las fachadas laterales de la iglesia.

Santiago. Tambien este templo era mezquita, pero fué reedificado como el de San Esteban y no quedó entonces ninguna reliquia de aquella antigua destinacion.

Santa Catalina. Se han perdido lastimosamente las curiosidades y toda la edificion arábiga de esta antigua mezquita, y del manuscrito de Ambrosio de Morales que las *insinuaba* (1) no tenemos noticia; pero en cambio se conserva casi intacta su preciosa torre. Diríase que los cristianos no han hecho mas que poner campanas en las ventanas de su cuerpo alto, derribando ó desmochando su coronacion (2). De las dos zonas en que se divide este mutilado monumento del arte mauritano, la inferior presenta angrelados entrelazados y ajimeces ornamentales, en que alternan el ladrillo comun y los azulejos, produciendo la mas bella y pintoresca combinacion. En la segunda zona no hay mas que una espaciosa ventana de ojiva túmida en cada cara, encerrada en su recuadro ó arrabá, y á estas ventanas se han adaptado con visible violencia los bronces que en nuestra religion suplen á las voces de los ministros del culto para convocar á la oracion al pueblo, porque en alguna de las cuatro caras se ve roto y desfigurado el arco que recibe el eje de la campana.

(1) Zúñiga, loc. cit.
(2) V. la lámina *Iglesia de Santa Catalina.*

San Julian. Esta iglesia, denominada San Illán en el repartimiento de Sevilla por San Fernando, fué mezquita habilitada sobre los restos de un templo visigodo. En el mismo caso se encuentra

San Ildefonso, reputada una de las primitivas iglesias de los cristianos de Sevilla, robusteciendo esta tradicion el hecho notable de haber existido en ella hasta el año 1649 al pie del altar de Nuestra Señora *del Coral* el sepulcro del presbítero Saturnino, contemporáneo de San Isidoro, que falleció en el primer tercio del siglo VII (A. D. 619) (1). No es el templo actual de San Ildefonso el que conocieron Ambrosio de Morales, Espinosa y Zúñiga; que aquel se arruinó á fines del siglo pasado (en 1794), y en el actual buscaría en vano la codiciosa mirada del anticuario ningun leve vestigio del arte visigodo ó mahometano. Su carácter greco-romano de receta, sus jónicas pilastras de yeso blanco, su tabernáculo de jaspes de insípido gusto moderno, todo contribuye á alejar de aquel recinto la esperanza de cualquier mediano hallazgo artístico. Y sin embargo, hay una imágen en el altar que hace fondo á la nave colateral de mano izquierda, que como irresistible imán atrae y fija la vista de cualquier viajero medianamente versado en la historia de la pintura. Esta imágen, que es la de la mencionada *Virgen del Coral*, ha de recibir por su dulzura y belleza secreto é involuntario culto de cuantos hayan tenido ocasion de verla una vez. Piadosas tradiciones, consignadas en la historia escrita por la devota Hermandad que la festeja, aseguran que por los años de 340 ya se la tributaba culto, sin que se pueda averiguar su principio. Muy remota es por cierto la fecha que á la preciosa imágen asigna la piedad, notoriamente propensa á exagerar la antigüedad de los objetos de su veneracion. Pero ciertamente la pintura de Nuestra Señora del Coral es muy primitiva. Está ejecutada sobre un cañizo que en el antiguo templo se hallaba adherido al muro (2): sus proporciones son gigantescas;

(1) Vieron su lápida sepulcral Ambrosio de Morales, Don Pablo de Espinosa y otros varones dignos de fé. Desgraciadamente se extravió en el referido año 1649, en que fué removida, por la gran prisa de abrir sepulturas que hubo durante la peste que castigó á la ciudad aquel año, segun atestigua Zúñiga. El epitafio grabado en ella decia:

Saturninus presbyter famulus Dei vixit
annos plus minus LIII. Recessit in pace.
Sub d. 11 id. Novemb. Era DCLVII.

(2) En un poste de la iglesia actual se lée esta inscripcion: «*A mayor gloria de Dios.— En el año 1794 se arruinó el templo antiguo de esta iglesia de San Ildefonso:*

su dibujo, su disposicion, los adornos é incrustaciones de sus paños, la manera con que está plegada, la magnitud de sus ojos y lo afilado de sus manos, todo nos recuerda los caractéres comunes de las mas antiguas y bellas imágenes bizantinas. Que debió haber muchas de estas imágenes en la primera ciudad de Andalucía en los tiempos que mediaron desde Justiniano hasta San Isidoro, parece cosa indudable; que algunas de ellas se hayan conservado y por diferentes causas perdido el prestigio de su remota antigüedad, no repugna tanto, que deba sin maduro exámen rechazarse (1).

San Vicente. Antes de ser mezquita de moros fué iglesia de cristianos; pero no consta su advocacion, por ser cosa demostrada que la antigua basílica de San Vicente del tiempo de San Isidoro, era la catedral, donde luego edificaron los sarracenos su mezquita mayor (2). No hay en la actualidad en este templo, ni en su maciza torre cuadrangular de ladrillo, resto alguno visible del arte mauritano. La lápida fija junto á la puerta lateral de la derecha que refiere el castigo del vándalo Gunderico y el tránsito del glorioso Doctor San Isidoro, debiera quitarse por el error á que induce respecto del sitio de la antigua y famosa basílica visigoda.

San Andrés. Esta iglesia, aunque desfigurada por las casas y edificios accesorios que se le han agregado, es una de las que mas denotan haber servido de mezquita á los sarracenos, siendo luego otra vez restituida al verdadero culto. Lleva en su exterior el sello de aquella arquitectura mixta que marca la coexistencia de los tres estilos bizan-

en Noviembre del mismo se trasladó Su Magestad á San Nicolás: la imágen antiquísima de Ntra. Sra. del Coral, venerada segun tradicion hace 14 siglos en este templo, pintada sobre un cañizo de cañas en la pared, quedó en la calle hasta el año 1807 dia 2 de Julio, que se trasladó al hueco de la pared nueva donde se conserva. El arquitecto que hizo los planos y dirigió la obra y traslacion fué don José Echamoros. En 1804 entró de cura D. Matías Espinosa, que á poco fué director de la obra, y á su celo y esfuerzos en procurar la cooperacion de los fieles, se debió que en Enero de 1806 se trasladára á Su Magestad, sirviendo de parroquia la nave del Coral, y que continuando su infatigable solicitud quedase á su fallecimiento casi concluida... En 31 de Octubre de 1841, siendo arzobispo de esta diócesis el Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal Don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, precedida bendicion del templo, se celebró funcion solemne y la primera misa en su Tabernáculo de jaspes, construido por José Barrado.»

(1) M. Standish, en su libro *Seville and its vicinity*, sin decir de dónde ha tomado la noticia, refiere que esta imágen fué ejecutada en el año 612 por un piadoso monge, ignorante del dibujo, en quien la fervorosa y tierna devocion suplió la falta del arte. Añade que la antigua iglesia fué consagrada á San Bartolomé.

(2) V. las páginas 229 y 230, y señaladamente las notas 3 y 4 de la última.

tino, mauritano y románico-ojival; pero su señal mas evidente de haber sido templo sarraceno en tiempo de los árabes y almohades es el mihrab ó santuario que en él se advierte á la parte que mira al mediodia, formando por de fuera una torrecilla que lleva su corona de almenas endentadas, distintivo de las construcciones sagradas entre los mahometanos, y su pequeña cúpula que apenas se deja ver no subiendo á la terraza de la iglesia. El ser esta torrecilla de construccion sarracena, el ocupar su hueco interior en la banda del mediodia de la iglesia el lugar mismo que en las mezquitas ocupaba el santuario ó adoratorio, y por último el no tener esplicacion ninguna en la planta del templo cristiano este pequeño miembro arquitectónico pegado ó adherido á la torre de las campanas, nos parecen razones bastantes para justificar una conjetura que, por lo mismo que somos los primeros en formularla, no debemos aventurar con plena seguridad. En idéntico caso se encuentra

San Lorenzo, donde tambien hemos observado en el costado de mediodia la mencionada torrecilla coronada de almenas endentadas y cúpula, sin aplicacion alguna á las necesidades del templo cristiano. Pero en esta iglesia hay además otros vestigios del arte islamita. La torre principal, que es una masa cuadrangular pesada, toda de ladrillo, está dividida en dos cuerpos: en el inferior, y sobre una puerta que se conoce hubo allí en lo antiguo, se advierte una pequeña ventana de herradura, á medio tapar; en el superior hay varias ventanas grandes de la misma forma, en la fachada principal completamente tabicadas, y convertida una de ellas en angosto tragaluz ojival, prueba evidente de una restauracion hecha despues de la reconquista en el antiguo edificio mahometano (1). Se equivocó evidentemente el erudito Zúñiga al afirmar que este templo de San Lorenzo *nada tiene que suponga mayor antigüedad que la de nuestra conquista* (2). El propio error cometió respecto de

San Marcos, que es por varios conceptos uno de los templos mas interesantes de Sevilla. Entre las cosas que en él ofrecen mas materia de estudio, debemos notar la concurrencia de dos estilos, semejantes

(1) En este templo se halla la famosa imágen de *Nuestra Señora de Rocamador* á que tradiciones piadosas, pero infundadas, dán antigüedad del tiempo de los Godos. Es bellísima y devota pintura, pero en nuestra humilde opinion no anterior al siglo XIII en que se estendió por España la devocion á las imágenes de esta advocacion, como en su lugar oportuno diremos.

(2) Anal. lib. II, año 1261, n.º 9.

Dib.º del nat.l y lit.º por F. J. Parcerisa.

IGLESIA DE Sn MARCOS
(Sevilla.)

hasta el punto de confundirse uno con otro, y sin embargo, de épocas distintas, como son el mauritano que practicaban los almohades, y el de los moros mudéjares, posterior á la reconquista. La portada de la iglesia de San Marcos pertenece á este segundo estilo, mezcla bizarra y graciosa de dos artes de opuestas procedencias y fundidos como las costumbres de las dos civilizaciones de Oriente y Occidente, que ellos caracterizan en los siglos XIII y XIV. Basta observar el arco de entrada, el tejado sostenido en canes que le cobija, las tres estatuillas que ocupan su vértice y sus enjutas, en que se ve representado bajo toscas marquesinas el sagrado misterio de la Anunciacion; basta ver la exornacion semi-románica de aquella archivolta; los siete baquetones del intrados y los capiteles de las columnillas que forman como su continuacion bajo la imposta en que descansa la grande ojiva, para reconocer desde luego que la ancha faja de arcos angrelados ornamentales que sirve de friso á esta graciosa portada, es, por decirlo así, la firma autógrafa de manos mudéjares empleadas en tiempo de Don Fernando el Santo ó de su hijo Don Alonso el Sabio en la restauracion de este templo (1). Anterior en fecha su torre, presenta el estilo mauritano puro, sin mezcla alguna de rasgos tomados á la arquitectura cristiana de Occidente. Asegúrase que fué construida como un ensayo para levantar la *Giralda;* pero sobre no tener semejanza exterior con aquella mas que en el estilo, puesto que en la distribucion del ornato es de todo punto diferente, su disposicion interior nada ofrece de análogo á la de la famosa torre de Yakúb. La torre de San Marcos se asemeja en su planta á las de Santa Catalina y otras que hemos nombrado, del tiempo de los Almohades, que, aunque probablemente contemporáneas de la Giralda, tienen muy poco de comun con ella por lo tocante á la estructura.

Fueron tambien mezquitas antes de la conquista de Sevilla por San Fernando, las iglesias actuales de *San Bartolomé* y *Santa María de las Nieves* ó *la Blanca* y la antigua de *Santa Cruz* que demolieron los franceses á principios de este siglo. Habian morado entre los árabes y los moros los judíos desde que por ellos habia caido España bajo el cautiverio del Islam. Tenian su barrio aparte dentro de la ciudad, y con mas razon habian de vivir separados despúes de restituida esta al impe-

(1) V. la lámina titulada *Iglesia de San Marcos.*

rio del cristianismo. Entonces asignó el rey Don Alonso el Sabio para Aljamía de los hebreos ó Judería las tres mezquitas citadas, y por esta cláusula del repartimiento nos consta hoy su orígen. Un escritor extrangero que vivió largo tiempo en Sevilla (1) y que por lo tanto debia estar regularmente informado de las cosas de esta ciudad, aseguraba no há muchos años que la iglesia parroquial de San Bartolomé conservaba su antigua forma, faltando solo en ella las leyendas hebráicas. Pero nos parece esto mera ilusion del citado escritor, porque todo en este templo es moderno (2). Otro tanto puede decirse de *Santa María la Blanca*, que nada absolutamente conserva que recuerde ni su primitiva dedicacion ni su aplicacion al culto israelita. De la de *Santa Cruz* antigua ¿qué podremos decir no habiendo dejado de ella los franceses invasores piedra sobre piedra? Hallábase contigua al muro que corre desde la puerta de la Carne hácia el Alcázar, y lleva como triste recuerdo el nombre de *plazuela de Santa Cruz* aquel lugar de bárbara devastacion (3).

Á las construcciones religiosas se agregaban las civiles y militares para hacer de la córte de los Almohades una de las capitales mas interesantes y bellas de España. Créese que fueron los sultanes de la dinastía de Abdulmúmen los que fundaron el soberbio Alcázar de Sevilla; pero de aquel palacio primero quizás no quedan hoy mas que los cimientos. Mas adelante diremos cuándo y por quién fué edificado el Alcázar que hoy admiramos.

Edificios de aquella época, y muy importantes, podrian ser quizá la parte de arquitectura sarracena que conserva la casa llamada de *Olea*, en la calle de la *botica de las aguas*, y otra parte de casa particular que aun se conserva en la calle de los Abades. Nos inclinamos á creer sin embargo, que el precioso salon de la casa de Olea y sus piezas adyayentes sean mas bien obra de artífices mudéjares, de aquellos que en el espacio del siglo XIII al XV labraban en Andalucía segun el refina-

(1) El citado Standish en su *Seville and its vicinity*.

(2) En una de sus notas á los anales de Zúñiga dice en efecto Don Antonio Espinosa y Carzel que la Iglesia de San Bartolomé *se derribó* por amenazar ruina.

(3) Al demolerse la antigua iglesia de Santa Cruz fué la parroquia trasladada á la iglesia de los *Venerables*, y posteriormente á la que habia sido de *clérigos menores*, en cuyo convento vivieron en la feliz época denominada *siglo de oro* algunos varones de grande ingenio y sabiduría: entre ellos cita el Sr. Rios en su *Sevilla pintoresca* al delicado poeta Pedro de Quirós, autor de los madrigales mas bellos que se han escrito en lengua castellana.

Lit. de J.J. Martinez, Madrid.

AJIMECES DE LA GIRALDA

Sevilla.

do estilo granadino, tan delicado y prolijo en la ornamentacion de estuco pintado y dorado, la mayor parte de las viviendas de los ricos-hombres. El arte de los moros almohades, si bien se observa comparándole con el mudéjar procedente de Granada, es menos primoroso, menos selecto en el ornato, ofrece menos regularidad racional y es, digámoslo así, mas amanerado, como lo demostraría desde luego el paralelo que podriamos hacer entre la decoracion de la Giralda de Sevilla, obra conocidamente mauritana, y cualquiera de las partes ornamentales de la Alhambra, creacion preciosa de artistas de sangre árabe-andaluza. Pero nos contentarémos con manifestar que estas dos arquitecturas, la mauritana almohade, y la granadina que durante los siglos XIV y XV practicaron en los dominios de Castilla los mudéjares, se diferencian principalmente, bajo el punto de vista estético, en que la primera descubre un gusto bastardo, que imita mas que siente, y hace suyas, violentándolas, formas que no le son propias; al paso que la segunda, cultivada por inteligencias singularmente espontáneas y creadoras, y en quienes es instintivo el sentimiento de lo bello, no pierde nunca de vista el garbo, la gracia y la gallardía, y por lo mismo no cae jamás en la aberracion. Aquella, en suma, revela al instante el esfuerzo del hombre bárbaro civilizado por el triunfo; esta ofrece el carácter constante de las obras del hombre de gusto y sabio en todas las épocas de su próspera ó adversa fortuna; ambas son la fiel expresion de la cultura en pueblos de orígenes y aptitudes diferentes. Nadie sin embargo ha analizado bien hasta ahora el arte de los Almohades, que, bien considerado, podria tal vez servir de fundamento á una nueva teoría sobre el desarrollo de la arquitectura musulmana en España (1).

(1) No podemos admitir la opinion de Batissier de que el arte practicado por los Almohades en los siglos XI y XII, y despues por los moros de Tunez en el siglo XIII, sea de orígen árabe-andaluz. Aunque el escritor granadino Ben-Said haya dicho hácia el año 1237 que fueron andaluces todos los arquitectos de Yusuf y de Yakub que tan insignes obras dejaron en Sevilla, Marruecos, Fez y Rabat, y los que en su tiempo edificaban para el sultan tunecí los maravillosos palacios que reseña; debemos atribuir esta asercion á un exagerado amor de patria. Es lo cierto que las innovaciones que caracterizan en los siglos XI y XII la arquitectura musulmana en España no pueden esplicarse como demudacion natural del arte árabe del Califato y como una preparacion ó transicion al arte granadino, porque entre el estilo llamado secundario, que nosotros denominamos mauritano, y los otros dos, árabe-bizantino y andaluz, en medio de los cuales florece, hay muy poca correspondencia; mientras que por otra parte es evidente que los monumentos sarracenos del Egipto ofrecian desde antes de la venida de los Almohades á España los principales caractéres del ornato generalizado en tiempo de estos. Obsérvense los arcos de tan amanerada é inesplicable forma que presenta la lámina ya citada *Ajimeces de la Giralda*, y dígase si es posible aceptar este temprano

Estas reflexiones nos conducirían á describir ahora el suntuoso Alcázar de Sevilla, si este famoso monumento en su actual estado no perteneciese principalmente al estilo sarraceno practicado en el siglo XIV por los alarifes mudéjares; pero deben tenerse presentes para cuando lleguemos á esa época. En el actual capítulo solo nos cumple señalar la fecha de su primera edificacion y sus partes verdaderamente primitivas.

Créese por lo comun que fué Abdalásis quien dispuso la ereccion de esta magnífica fortaleza y vivienda; pero ya dejamos indicado que lo mas probable es que la morada de aquel famoso y desgraciado gobernador estuviese en el *Prado de Santa Justa*, en una iglesia que habia allí entonces, consagrada á Santa Rufina (1). En Sevilla no habrán quizá tenido los sarracenos ningun alcázar de grande importancia hasta que esta ciudad fué capital de un reino independiente al fraccionarse el Califato cordobés. Entonces los Abbaditas, tan dados al fasto y á la molicie, procuraron sin duda establecerse de una manera digna de sus levantadas aspiraciones y formaron para sí aquella lujosa residencia que tanta admiracion causó al africano Yusuf Ben Texfin, gefe de los Almoravides, por las delicias de todo género con que brindaba á sus felices habitadores (2). No se sabe de fijo dónde levantaron su palacio los fundadores de la dinastía de Ben Abbad, pero como verdaderamente la situacion de los alcázares actuales es la mas favorable que puede ofrecer Sevilla para una vida cómoda y deleitosa, parece regular que lo verificáran en el parage que ocupan estos. Robustece esta conjetura la circunstancia de conservarse en el vasto compuesto de construcciones heterogéneas que presenta el soberbio edificio, algunas partes que son reliquias evidentes de otra magnífica obra de arquitectura verdaderamente arábiga, y anterior de consiguiente á la venida de los africanos á Andalucía. Los Almohades borraron con la suya las huellas de la magnificencia de sus predecesores, á tal punto, que hoy es sumamente arriesgado decidir qué partes de la complicada y tantas veces despues refundida máquina deben considerarse como tenaces resíduos de la construccion de los abbaditas. Lo son quizá todas las estancias en que campean como sostenes los arcos de herradura, fundándonos para

churriguerismo musulman como arte de transicion, que produzca luego las elegantes y razonadas formas del arco estalactítico granadino.

(1) V. la pág. 320.
(2) V. la pág. 335.

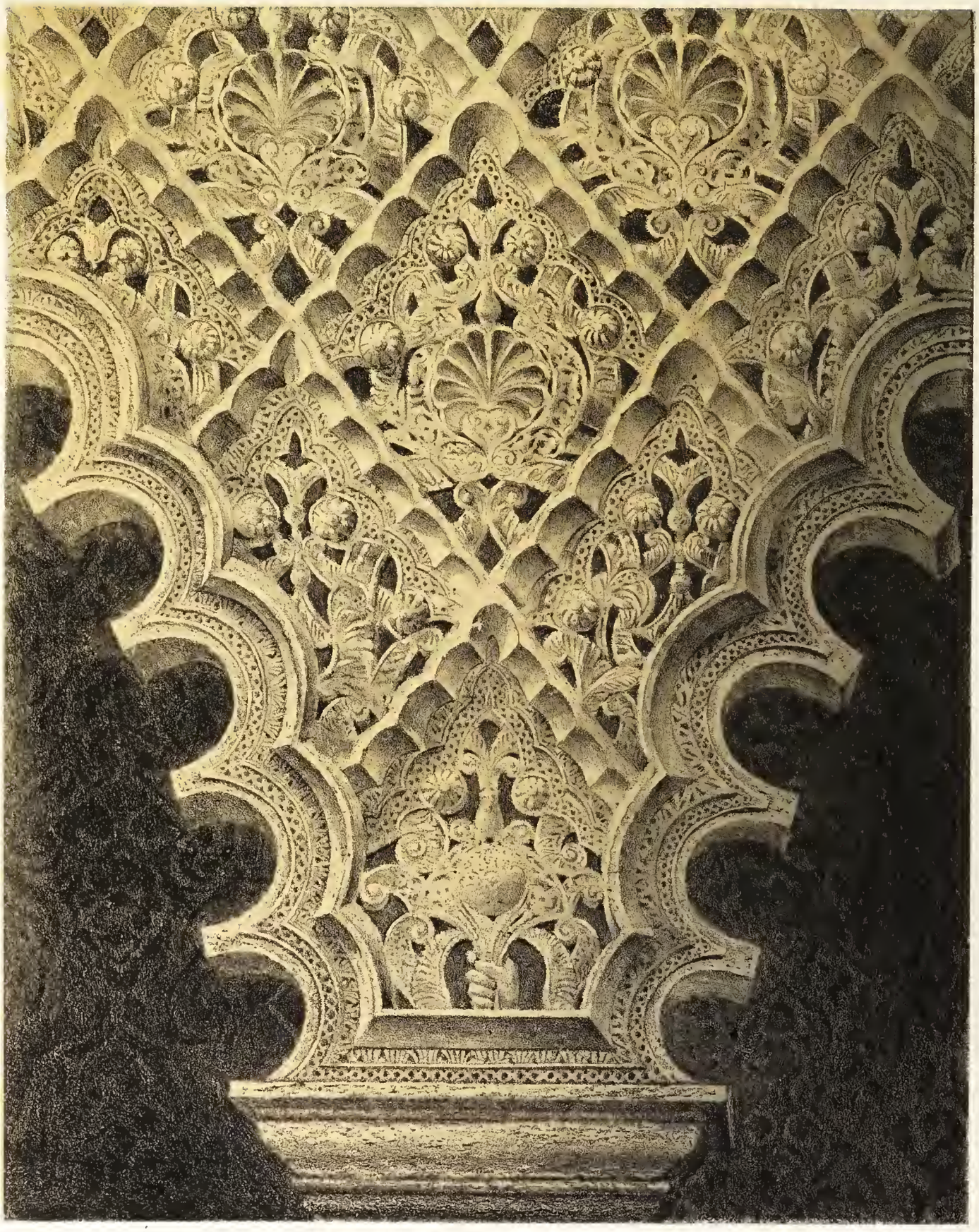

Sacado del natl por F. X. Parcerisa Lit. de J. Donon Lith.da por F. Grosa.

DETALLES Nº 1 DEL ALCAZAR DE SEVILLA.

Litogr. por M. Moren — Lit. de J. Donon Madrid

FRAGMENTO DEL ARCO DE ENTRADA AL SALON DE EMBAJADORES
(Alcázar de Sevilla)

creerlo así en el desuso casi completo en que esta especie de arco habia caido bajo el influjo del arte mauritano. El famoso *Salon de Embajadores* ofrece una insigne muestra de tan antigua y respetable procedencia: su cuerpo inferior es de arcos ultrasemicirculares que involuntariamente traen á la memoria las graciosas arquerías de la mezquita de Córdoba (1). Las ricas columnas que los sostienen, y sus dorados capiteles de órden corintio, esculpidos con delicadeza y frescura incomparables, contribuyen á aumentar esta semejanza.

De aquí inferimos que respetando en gran parte el primer replanteo del edificio, los reyes Almohades le dieron considerable ensanche, restaurando y embelleciendo las estancias y tarbeas antiguas, y decorándolas con aquel arte propio de su época, cuyos caractéres dejamos levemente apuntados. Entonces fué sin duda cuando el referido Salon de Embajadores, estancia la mas importante del Alcázar, recibió como vestidura de gala los ataurique, ajaracas y almocárabes que en forma de tableros, franjas y cintas, cubren los planos encerrados en sus principales líneas; que aunque despues, como en su lugar veremos, recibió en el siglo XIV nuevos arreos, estos sin gran fatiga se dán á reconocer al ojo medianamente experto en el dificil estudio de los dos artes almohade y árabe-granadino, cuando desde luego no descubren, como la preciosa alhoaria ó entrepaño que presentamos dibujado al lector, la marca auténtica de su orígen (2). Quizá entonces tambien recibiría esta magnífica estancia la soberbia techumbre que la cubre, que, libre en sus buenos tiempos de las actuales alfardas ó tirantes, aplicados en época muy reciente para precaver su ruina, presentaría una de las mas vistosas y gallardas cúpulas de alfarge levantadas por alarifes mahometanos (3). Esta cúpula es semiesférica, de bella y complicadísima lace-

(1) V. mas adelante esta parte baja del *Salon de Embajadores* sirviendo de fondo á la vista del *Patio de las muñecas*.

(2) Como muestra de las diferencias, mas perceptibles á la vista que al raciocinio, entre las dos ornamentaciones *mauritana* y *mudéjar*, señalarémos al lector aficionado á estos pormenores de la historia de nuestras artes, las dos láminas que representan un *Fragmento del arco de entrada al salon de embajadores*, y los *Detalles n.º 1 del Alcázar*. El carácter mudéjar que desde luego descubre esta última en su prolijo y elegante ornato, resulta comprobado de una manera irrefragable por la mano de persona que se ve en la parte inferior del entrepaño, en la cual vienen á juntarse como en un manojo los tallos de todos los ramos que serpean por aquella superficie. En otras partes la ornamentacion mudéjar del siglo XIV se manifiesta por los escudos con castillos y leones que lleva entre sus arabescos.

(3) No pudiendo dar dibujos de esta suntuosa techumbre, renunciamos á su descripcion detallada, que por otra parte podrá leer el aficionado en la SEVILLA PINTO-

ría, y descansa en pechinas estalactíticas cuajadas de oro y deslumbradoras por su riqueza.

Los arquitectos que para los sultanes Almohades dirigieron la restauracion y ensanche de estos palacios, tuvieron el delicado gusto de respetar el carácter árabe antiguo que dá á la régia tarbea que nos ocupa su cuerpo inferior, y la entrada al Salon de Embajadores por el patio principal fué por ellos embellecida con un grandioso arco de herradura, admirable por la riqueza de sus adornos que mienten un finísimo encaje (1). Pusiéronle puertas de alerce, con dos postigos que forman tambien arcos de herradura orlados de leyendas, y en su haz exterior una inscripcion, por la cual nos consta hoy que las obras promovidas en este Alcázar por los Almohades se ejecutaban en el año 577 de la Egira (A. D. 1181) bajo la direccion de un arquitecto toledano, llamado Jalubí, traido al intento con otros maestros de la misma tierra á los palacios y maestranza de Sevilla (2).

En este edificio tan complejo, resultado de las aglomeraciones y superposiciones de muchos artes diversos, es, segun queda indicado, de dificultad suma el discernir los resíduos de cada época. Parécenos sin embargo que puede servir de regla general para reconocer la obra del período mas antiguo y propiamente árabe, ó abbadita, la cimbra ultrasemicircular, que tan gallarda y magestuosa hemos visto campear en el cuerpo bajo del Salon de Embajadores. Guiándonos por esta regla, atribuimos al propio período la vistosa arcatura ascendente de la angosta escalera que conduce desde el patio de entrada á la galería su-

RESCA del Sr. D. José Amador de los Rios. La colocacion de las *alfardas* y *estribos* con que aparece actualmente asegurada esta preciosa obra de carpintería, se verificó por el maestro mayor y arquitecto D. Manuel Cintora, en 1804, segun consta en el archivo del propio Alcázar.

(1) V. la lámina citada *Fragmento del arco de entrada al salon de Embajadores.*

(2) V. la citada *Sevilla pintoresca*, pág. 70. La inscripcion que trae el Sr. Rios, traducida por Sidi Achmet Elegacel, embajador de Marruecos al rey Don Cárlos III, parece copiada de la que dió á luz Cean bajo el n.° XII de los Documentos añadidos al tomo I de la obra de Llaguno. La parte de leyenda publicada por ambos no expresa en verdad año ninguno: sin embargo, el primero añade: *el año de la Egira citado en esta leyenda corresponde al de 1181 de la era vulgar;* de donde deberá quizás deducirse que tuvo ocasion de proporcionársela mas completa que el sugeto de quien la hubo el que primero la publicó.

Otra circunstancia que nos hace desconfiar de la version hecha por Sidi Achmet es el aparecer la inscripcion concebida en nombre de un rey *Nazar*, que no lo fué jamás de Sevilla. Hubo reyes de este nombre en Granada, y los habia habido en Africa entre los Fatimitas; pero es sabido que en el año 577 de la Egira quien reinaba en Sevilla era el almohade Yusúf, hijo de Abdulmúmen Ben Alí.

ALCAZAR DE SEVILLA.

perior, y va á salir junto al mirador ó coro de la capilla; y los tres hermosos arcos sostenidos en bellísimos capiteles, que, como único resto de decoracion de una estancia abandonada, permanecen en una sala inmediata á la llamada *del Príncipe*.

No nos es posible dar mas pormenores acerca del Alcázar que habitaron los sucesores de Al-mahdí: las reconstrucciones, ensanches y modificaciones que en él se llevaron á cabo despues bajo el reinado de Don Pedro el cruel, y aún en épocas posteriores, fueron lentamente desfigurando la suntuosa morada de los Sultanes hasta el punto de hacer imposible su restauracion ideal.

Por la misma razon es tambien muy aventurado señalar su antiguo perímetro, é indicar en los muros que le circuyen la parte de construccion sarracena que puede haberse conservado hasta nuestros dias. El recinto de los *Alcázares* (tal es el nombre que á este palacio se dá en la inscripcion de su vistosa portada) es hoy irregular y muy vasto; pero aun era mas extenso en los pasados siglos. Estaba todo él fortalecido con una robusta muralla, guarnecida á trechos de torres albarranas de planta cuadrangular, como las que todavía duran en su parte anterior y en toda la extensa línea que corre desde la *plaza del Triunfo*, por la *Lonja* y la *plaza de Santo Tomás*, hasta el *postigo del Carbon* (1). Ocupando el ángulo que el extremo del mediodia de la ciudad forma con el rio, la muralla de la poblacion ceñía sus jardines por la parte posterior, la actual *puerta de Jeréz* era su principal entrada, y esta muralla se prolongaba hasta sepultar su pie en las arenas mismas del Guadalquivir, donde á manera de calahorra descollaba la gruesa y robustísima torre que lleva el nombre de *Torre del oro*. Esta fábrica, hoy completamente aislada, servia como de primer baluarte por el lado del rio á la ciudad y al Alcázar juntamente, pues estando en comunicacion con la muralla, por ella podia recibir en cualquier asedio refuerzos de ambos presidios (2). Su estructura era próximamente la

(1) Dán idea de la fortificacion de este recinto las torres y cortinas representadas en la lámina *Esterior del Alcázar*. El perímetro del Alcázar con sus dependencias y jardines en tiempo de los Almohades venia á formar un triángulo rectángulo, siendo la hipotenusa la línea que va desde la actual puerta de San Fernando hasta la torre del Oro, y el cateto mayor la que va de esta al ángulo nordeste del patio de Banderas. Quedaban de consiguiente dentro del augusto recinto la actual *Casa de moneda*, el Colegio de *Maese Rodrigo*, y todas las calles que forman allí ahora una especie de barrio.

(2) El trozo de muralla que unía la Torre del Oro con el Alcázar subsistió hasta el año 1821 en que la mandó derribar el Ayuntamiento.

que aparece en el dibujo que á esta descripcion acompaña (1): fortaleza de dos cuerpos, cuya planta forma un polígono regular de doce lados, alzábase el segundo sobre el inferior á manera de esbelta almenara ó atalaya, desde cuyo terrado, despojado de la linterna y cupulino que hoy le afean, se registraban las dilatadas llanuras de una y otra parte de la ciudad. La decoracion de arcos ornamentales y la coronacion de almenas de ambos cuerpos, pertenecen al parecer á la edificacion sarracena; pero no así la ancha escalera interior de la torre principal ni los espaciosos vanos que la dán luz.

La torre del Oro, hermosa por su forma, dice Zúñiga, fué hecha segun se puede presumir para cerrar y defender el paso de Tablada al Arenal: créese que los adornos de azulejos que ántes tenia, y que ha deshecho el tiempo, despidiendo rayos cuando le herían los del sol, le dieron aquel nombre, así como el de torre *de la plata* á otra poco mas retirada del mismo muro, cuya brillante blancura semejaba tersa y bruñida plata.

Al pie de la torre del Oro vierte en el Guadalquivir el arroyo del Tagarete, uno de los tres que fertilizan el campo de Tablada, estensa llanura cubierta en tiempo de los árabes y moros por un espeso bosque de pinos de alerce y cedros. El Tagarete lame la muralla del Alcázar y la de la ciudad desde la puerta de Jeréz hasta el Arenal, y cerca del punto donde hoy se eleva la torre de la Alcantarilla debian estar enfrenadas en aquella época con algun puente las márgenes del traidor arroyo, porque en el muro se advierten todavía señales de la puerta por donde es tradicion que entraba de noche el rey San Fernando, durante el cerco de Sevilla, para venerar la imágen de Nuestra Señora *de la Antigua*, conservada por divina disposicion en la mezquita principal (2).

(1) Véase la lámina *Torre del Oro.*

(2) Aunque la tradicion asigna á la imágen llamada *la Antigua* un orígen visigodo ó bizantino, creemos que en la pintura que en la actualidad la representa no pueden señalarse caractéres anteriores al siglo XIII. Por esto principalmente, mas que por lo que pudiera repugnarnos el haberse conservado la santa imágen en la mezquita sarracena desde el tiempo en que esta mezquita era basílica cristiana, nada hemos dicho de ella al hablar en el cap. IV de la basílica catedral de Sevilla en tiempo de los Visigodos. No ocultaremos, por otra parte, que la mencionada tradicion tiene defensores muy eruditos y de no escasa crítica, y que refiriéndose á la época de San Fernando, de que tantos documentos históricos se conservan, se hace duro creer que sea pura ficcion. Que se hubiese conservado la imágen de la Antigua en la mezquita de Sevilla desde la entrada de los agarenos hasta su expulsion, no es de todo punto imposible, si, como dice Zúñiga, los moros en vez de destruirla se limitaron á levantar delante de ella una pared para tapiarla. Los mahometanos al cabo, aunque iconoclastas, reverenciaban á

Dibujado por E. Leidonie y litº por E. J. Parcerisa

Lit. de J. Donon

TORRE DEL ORO.
(Sevilla.)

Junto á la misma torre del Oro habia un murallon ó estribo, á que correspondia otro semejante en la opuesta ribera del rio, y de uno á otro atravesaba una gruesa cadena de maderos eslabonados con argollas de hierro, para proteger el puente de barcas que desde el Arenal se dirigia al castillo de Triana. Por medio de este puente, al cual servia de cabeza fortificada el mencionado castillo, estaba en comunicacion la ciudad con el Ajarafe, distrito vasto y fertilísimo del cual recibia la populosa Ishbiliah todo género de mantenimientos, y donde los magnates sarracenos tenian sus quintas y casas de placer.

El Ajarafe de Sevilla, delicioso paraiso en cuya alabanza muchos escritores árabes apuraron las galas de su exaltada y rica imaginacion, se halla descrito de la manera siguiente por un poeta anónimo en unos versos que dirigió al sultan abbadita Almutamed: *Sevilla es una jóven desposada: su esposo es Abbad; su diadema el Ajarafe: su collar el onduloso rio* (1). El Ajarafe en efecto, dice el poeta Ibn Saffár, sobrepuja en belleza y fertilidad á todas las tierras del mundo; el aceite de sus olivos llega á la misma Alejandría; sus aldeas y granjas son superiores á las de los otros paises por su extension y comodidades, y por las preciosas líneas y adornos de sus construcciones, que, siempre blancas y limpias, semejan otras tantas estrellas en un cielo de olivares. Recuerdan con placer los historiadores árabes el dicho de aquel andaluz que despues de haber visitado las ciudades del Cairo y de Bagdad, como le preguntasen cuál de estas dos poblaciones reputaba superior á Sevilla, respondió: *el Ajarafe es una algaida sin fieras; y su Guadalquivir un Nilo sin cocodrilos.* Uno de los autores citados por Almakkarí hace del Ajarafe la exacta descripcion siguiente: «es una extensa comarca que mide unas 40 millas de longitud y casi otro tanto de anchura, formada de preciosas colinas de tierra rojiza, en las cuales hay bosques de olivos é higueras que ofrecen al viajero en las calurosas

la madre de Jesus como una de las mujeres cuya santidad reconoce el Coran. El punto principal de la dificultad estriba en nuestro concepto en la fecha que puede racionalmente asignarse á dicha pintura, no anterior como queda dicho al siglo XIII. ¿No sería posible que la primitiva imágen de la Antigua hubiera perecido, y que la actual se hubiese sustituido á aquella para perpetuar la tradicion?

Pueden consultarse acerca de esta venerable imágen el *Discurso historial de Nuestra Señora de la Antigua* del ven. P. Francisco Ortiz, el *Compendio de los Girones* de Gudiel, la *Vida de San Fernando* de D. Nicolás Nuñez de Castro, las *Fiestas de la Santa Iglesia de Sevilla* de Don Fernando de la Torre y Farfán, el *Compendio historial de Santuarios de Nuestra Señora* del secretario Juan de Ledesma y los *Anales* de Zúñiga.

(1) Almakkarí, lib. I, cap. 4.

horas del estío una deliciosa sombra. Contiene esta comarca una numerosa poblacion diseminada en hermosas granjas ó aglomerada en pequeñas poblaciones, en ninguna de las cuales faltan mercados bien provistos, limpios baños, lindas construcciones y otras comodidades que solo suelen encontrarse en ciudades de primer órden.» Este fertilísimo territorio, que los antiguos llamaron huerta de Hércules, y que los sarracenos denominaron *Xaraf* por su conformacion (1), se eleva gradualmente al occidente de Sevilla despues de tenderse á la orilla derecha del Guadalquivir en espaciosa vega. Sus alturas estaban cubiertas de alquerías, aldeas y lugares, segun indica el escritor árabe, y venian á formar como una poblacion contínua, en todo abundantísima, de que recibia Sevilla ordinario y copioso alimento. Eran cuatro sus principales poblaciones: Aznalfarache (hoy San Juan de Alfarache), Aznalcazar, Aznalcollar y Solúcar de Albayda (2), lugares fuertes y murados, donde los mahometanos recogian las rentas de la comarca. Tambien daban estos el nombre de *montaña de las mercedes* (*jebl-arrahmah*), por su extraordinaria fertilidad, á la cortina que forman las alturas del Ajarafe, en las cuales se producian con sorprendente abundancia las famosas higueras llamadas *gótica* (*al-kutti*) y *velluda* (*Ash-sharí*).

Terminarémos el cuadro de Sevilla en tiempo de los Almohades con un ligero resúmen de las grandezas que por sus actuales restos hemos ido analizando. Considerada la ciudad, córte y asiento del imperio islamita, en su forma material, su figura venia á ser la de un pavés ó escudo tendido de N.E. á S.O. Su cabeza y lado derecho los formaban la muralla con sus torres, defendida con barbacana y foso, y ocho puertas con la salida angosta y de costado: la de Bib-Ragel (hoy de la Barqueta), la de Macarena, la de Córdoba, la del Sol, la de Bib-Alfar (hoy del Osario, por el que allí cerca tenian los moros para su entierro), la de Carmona, la de Bib-Ahoar, en cuyo distrito estaba la Judería (hoy de la Carne, por haberse junto á ella edificado el matadero), y otra que habia cercana al Alcázar, cuyo nombre no se ha conservado.

Estas puertas eran verdaderas fortalezas, como se advierte todavía en la del *Sol* y en la de *Macarena* (3): su disposicion se diferen-

(1) *Al Xaraf* en arábigo quiere decir, en efecto, tierra alta ó de colinas. V. á Zúñiga, lib. I, año 1246, n.° 8, y al Sr. Gayangos en su nota 5 al cap. III, lib. I de Almakkarí corrigiendo la etimología que supuso Conde.

(2) Zúñiga, loc. cit.

(3) Del libro *Seville and its vicinity* de M. Standish, otras veces citado, sacamos

ciaba mucho de la que hoy ofrecen. Estaban defendidas con torres y rebellines, sus salidas eran angostas y nunca de frente, el paso del exterior á la ciudad formaba recodos y revueltas; muchas veces el primer paso conducia á una plaza de armas cuadrada, con otras puertas angostas en una y otra banda. Las puertas de Sevilla, dice Morgado, estaban *espesadas de clavos y planchcadas de hierro sobre duros cueros y con rastrillos acerados. Y porque les aseguraba la mejor defensa el rio Guadalquivir, que por toda la parte que mira al occidente cerca y defiende la media ciudad con las seis puertas que le caen por aquella banda; tenian de propósito por la otra parte de la ciudad los muros y todas sus torres mas fortalecidos y levantados, y al tanto sus barbacanas y la cava mas ancha y ahondada.*

El lado izquierdo de la figura á que hemos comparado el contorno exterior de la ciudad, eran la magestuosa curva del rio, el Arenal, y otra série de murallas y puertas, por esta parte sin foso ni falsabraga por tener enfrente la poderosa proteccion de los castillos del Ajarafe. Cuatro eran las puertas en este lado, no contando la de Bib-Ragel ó de la Barqueta, que ocupa el ángulo norte de la ciudad: los nombres que les daban los sarracenos no constan, pero sí los que las distinguían en los primeros años de la reconquista, segun las escrituras de aquel tiempo, y eran: puerta del Ingenio ó del *Engeño* (hoy de San Juan por el vecino templo de San Juan de Acre), puerta de *Goles* (hoy Real, por donde se cree entró triunfante San Fernando), puerta de Triana ó de *Trina*, y puerta del Arenal. Además se cree habia un postigo, que despues llevó el nombre de las *Atarazanas*, por donde se supone salió Axatáf á recibir al Santo rey y á entregarle las llaves de Sevilla (1). La puerta del Ingenio, así llamada por el antiguo muelle en que descargaban las naves sus mercaderías, se supone edificada por un per-

la siguiente descripcion de estas dos puertas en su antigua forma y disposicion. «La puerta del *Sol* actual, no es la antigua: aquella se hallaba defendida por una gruesa torre, donde estaba la primera entrada. Despues de pasada esta, habia que revolver á la derecha por un pasadizo pegado á la muralla, que se observa todavía desde la parte exterior: especie de llave de seguridad, muy elogiada de los arquitectos. De aquí se pasaba á una segunda fortificacion que seguia la línea del foso.»—«Puerta *Macarena*. Era esta puerta antiguamente una fortaleza: tenia un arco principal con una inscripcion (que creemos deber omitir por su insignificancia), por el cual se entraba en un recinto cuadrado, donde habia otros dos arcos á cada lado, y estos daban salida al campo. Pero entre estos arcos habia una puerta grande y fuerte, que conducia á otro recinto cuadrado mas pequeño que el primero, con una puerta que daba entrada á la ciudad. Los reyes, al pasar, dejaban las llaves en estas dos puertas últimas.»

(1) Zúñiga, año 1248, n. 18.

sonage moro, hijo de Ragel, que tenia unos palacios cerca de la otra puerta inmediata, la cual tomó de aquí el nombre de puerta de *Bib-Ragel* (1). Estos palacios son nombrados en el repartimiento hecho por San Fernando *Palacios de los reyes moros*, y aunque hay quien afirma que fueron construidos por el rey Yakub (2), no creemos fundada esta noticia. Tenia la puerta del Ingenio una torre con cuatro ventanas, y en el centro una lápida con una inscripcion arábiga, que ya no existe (3). La puerta de *Goles* (voz corrompida de *Hércules*) se denominaba así por tener en frente el Ajarafe, que llevaba tambien el nombre de *huerta de Hércules*. Hasta aquí llegaba el muelle antiguo de Sevilla sarracena, y en todo aquel espacio que hoy se llama el *barrio de los humeros* tenian los mahometanos sus atarazanas ó arsenal, fábrica y guarda de sus barcos y bajeles, y tambien sus chozas y barracas los marineros y pescadores del Guadalquivir. La puerta de Triana, llamada tambien *Trina* en algunos privilegios del rey Don Alonso el sabio, probablemente porque se componia de tres arcos, no estaba donde la vemos ahora, si bien tenia su asiento allí cerca en la *Pajería*. Contiguo á ella se hallaba el palacio que se decia habia habitado San Hermenegildo, del cual existian ruinas en la misma Pajería con el nombre de *casa de los Leones*, tomado de dos figuras de piedra de estos animales, que, con sus correspondientes coronas, como indubitado escudo de los antiguos reyes godos, hicieron quizá poner allí, y por largo tiempo conservaron, los Castillos, Don Alonso Carrillo y Don Pedro Suarez su hijo, poseedores de aquella venerable antigualla en el siglo XVI. Era esta puerta la mas cercana al puente de barcas que unía á Sevilla con el castillo de Triana y el Ajarafe.

La punta del escudo era la puerta de Jerez, así llamada por comunicar con el camino que conducia á la ciudad de Xiráz, hoy Jerez de la Frontera. Esta puerta pertenecia al Alcázar, pues, como queda indicado, la muralla de la ciudad servia de recinto á aquellos palacios por la parte de mediodia.

Una línea imaginaria partia á lo largo en dos mitades el plano de

(1) Estos palacios próximos á la puerta de Bib-Ragel ó de la Almenilla, ó Barqueta, fueron cedidos por San Fernando al convento de San Clemente. V. á Zúñiga, año 1249, n. 7.

(2) El citado M. Standish en su capítulo *Puertas de Sevilla* (*Gates of Seville*) p. 307.

(3) Id. ibid.

Sevilla: en esta especie de eje mayor estaban el Alcázar, la mezquita principal, y subiendo hácia el centro, las otras dos mezquitas ya descritas que son hoy San Salvador y San Juan de la Palma. Los demás adoratorios de los musulmanes estaban diseminados á uno y otro lado por toda la ciudad. De la situacion de los mercados, escuelas, famosas academias y baños públicos, no tenemos noticia segura (1). Los palacios secundarios eran tres, uno el que estaba junto á la puerta de *Ragel* (*Bib-Ragel*); otro el que habia servido de morada á Abdalásis, en la iglesia de Santa Rufina, extramuros de la ciudad, al levante, y junto al Prado de Santa Justa. El tercer palacio, deshabitado quizá, era el de San Hermenegildo cerca de la puerta de Triana. Con los jardines y huertas de la Macarena que la engalanaban al norte, la llanura y bosque de Tablada que la brindaban con sus cereales y maderas por oriente y mediodia; el acueducto que desde Carmona le traía caudaloso y límpido raudal de aguas; el Ajarafe que la surtía de exquisito aceite, frutas y legumbres, y la ponia en contacto con los pingües productos de Tejada y Niebla y con las naturales defensas de la Sierra; con los fuertes muros que por la parte de tierra la cercaban, con el rio que era su principal arteria comercial por el lado de poniente, y con los castillos que á la parte opuesta del Guadalquivir protegian el rio y su puente y ocupaban todas las eminencias desde Aznalfarache hasta cerca de Itálica; por último, con la rica mina de mármoles labrados que en esta vecina y célebre colonia tenia, con los silos ó graneros que recataba en sus contornos y con los espaciosos muelles y arsenales que encerraba su Arenal entre la torre del Oro y la puerta de Bib-Ragel, era Sevilla una de las ciudades mejor abastecidas, mejor situadas, mas prósperas y defendidas del imperio muzlemita en Andalucía. No fácil intentar contra ella un golpe de mano. Aun despues de tomadas todas las ciudades de la campiña por la parte de levante, podia resistir

(1) Sábese solo por el repartimiento que hizo el rey Don Alonso el sabio el lugar que ocupaban algunos baños llamados *de los reyes moros*. Estaban estos donde se establecieron despues las parroquias de San Juan de la Palma y San Ildefonso, y el convento de Recogidas del Nombre de Jesus en la parroquia de San Vicente. Estos baños fueron dados á la reina Doña Juana, viuda de San Fernando, y de aquí tomó parte del barrio de San Vicente el nombre de los *Baños de la Reina*.

Tambien existe memoria del lugar que próximamente debió ocupar el famoso mercado ó casa *de la Seda*, llamado la *Alcaicería*, pues al designarse en el mencionado repartimiento la casa que se dió al Almirante Don Ramon Bonifaz, se la supone «frontera de la Santa Iglesia á la entrada de la calle de Placentines *hasta la Alcaicería*.» V. á Zúñiga, lib. II, año 1253 — n.os 4 y 24.

un largo asedio confiada en sus murallas, en las inundaciones y barrancos del Tagarete, y en los angostos y bien fortalecidos desfiladeros que formaban los puentes del Guadaira. Por el occidente la hacian inespugnable la montaña y sus castillos. Solo interceptando el rio y cortando sus comunicaciones con Triana, el Ajarafe y la Sierra, se la podia poner en mortal aprieto; pero el rio estaba defendido al mediodia por su misma corriente, difícil de remontar contra las embestidas de las naves sevillanas, y mas aún contra los tiros de los castillos de Aznalfarache y de la banda opuesta, y contra la resistencia de la torre del Oro y de las recias cadenas que protegian el puente; y de nada servia bajar por él desde Itálica y esponerse á los golpes de la ciudad y de Triana, mientras subsistiese el puente que cortaba la salida y hacia de ambas orillas una sola poblacion. El único medio de aislar á Sevilla era romper su puente; pero esta empresa se reputaba superior al poder y al ingenio de cualesquiera enemigos.

El número de las alquerías y torres que rodeaban la ciudad embelleciendo su campiña era extraordinario, segun se colije por el repartimiento del rey Don Alonso el sabio. Es lástima que como este curioso documento no marca su situacion, solo nos sean conocidos sus estropeados nombres. Debian ser de las principales la de *Ben Abenzohar*, la de *Espartinas*, la de *Villanueva*, la torre de *Aben Haldon*, la del *Almuedano*, la de *Alhadri* (en término de Aznalfarache), la de *Rostiñana*, la llamada *Varga Sanctarem*, la de *Vesvahet*, la de *Albibeien*, la de *Otira*, y las ochenta que próximamente fueron luego cedidas al concejo de Sevilla por el famoso privilegio llamado *de las Alquerías*, repetidas veces publicado (1).

Digamos ya cómo acabó en Andalucía la dinastía de la egregia sangre de Abdulmúmen ó de los Almohades. Dejamos al Sultan Mohammed Annásir derrotado en las Navas de Tolosa y al Islam presintiendo en aquella rota su próxima ruina. Annásir murió en Marruecos el año 616 de la egira (A. D. 1219), y fué llamado á sucederle su hijo Abú Yakub Yusuf *Al-mustanser*, quien por su indolencia y excesivo amor á

(1) El lector hallará razon individual de todas ellas en Zúñiga al tratar del mencionado *Repartimiento;* pero repetimos que se echan muy de menos las noticias referentes á su situacion. Lo propio sucede con las casas de Sevilla en que fueron heredados muchos príncipes, prelados, prebendados, ricos hombres, caballeros hijosdalgo, órdenes religiosas y militares, etc., pues nunca se especifican mas que las colaciones ó parroquias en que estaban las casas que se les daban.

los deleites, lejos de remediar los males que al Estado trabajaban, solo contribuyó á agravarlos. La decadencia fué rápida bajo su infeliz reinado, y la debilidad del gobierno fué en aumento. Murió *Almustanser* en Marruecos sin posteridad el año 1223 y le sucedió un tio de su padre llamado Abdul-wahed Ben Yusúf, cuyo advenimiento fué contrastado por un pariente suyo, por nombre Al-adil Ben Al-mansur, que fué proclamado sultan en Murcia. Al llegar á Marruecos la nueva del levantamiento próspero de Al-adil, Abdul-wahed fué asesinado por los parciales del rebelde; pero este sufrió pronto la espiacion merecida, porque los cristianos le causaron una vergonzosa derrota que le obligó á poner por medio el Estrecho dejando el gobierno de Sevilla á su hermano Abul-ala Ydris, por otro nombre Ydris Almámun. Este, en cuanto supo que Al-ádil se habia visto forzado á abdicar en Marruecos en la persona del incapaz é inesperto Yahya, hijo de Annásir, tentado de una codicia que hacia disculpable la conciencia de su superioridad, se hizo proclamar Califa en Sevilla. Pero aunque las dotes de Abul-ala le hacian digno de un largo reinado, alzósele en las fronteras de Murcia un competidor mas afortunado y que no le cedia en calidades de príncipe y de guerrero, teniendo además en su favor el prestigio de la sangre andaluza de Ben Hud, ilustre en el trono de Zaragoza y que corria por sus venas. Este peligroso émulo, llamado Mohammed Ben Yusuf Al-jodhámí, se declaró en abierta rebelion, le derrotó en varios encuentros, y le obligó por fin á abandonar la Andalucía para ir á proseguir en Africa la guerra contra el débil Yahya y erigirse allí en único árbitro de toda la tierra occidental. Abul-ala fué el último de los almohades que reinaron en Sevilla: su reinado, ya queda dicho, continuó en Africa, y allí tuvo cuatro sucesores que no deben contar entre los sultanes andaluces. Así se extinguió la dinastía de Abdul-múmen, que produjo algunos príncipes verdaderamente dignos de figurar entre los protectores de las artes, de las letras y de las ciencias.

Mohammed Ben Yusúf Ben Hud, á quien nuestras crónicas llaman Abenjuc, reinó en Sevilla con muy varia fortuna desde que la redujo en 1228 hasta el año 1238 en que acaeció su muerte. Durante su reinado las coronas leonesa y castellana se reunieron en la cabeza de un rey santo, y por el esfuerzo de los ricos hombres y prelados que le asistian en el noble empeño de arrojar á los moros de toda la Andalucía, derrotó á los enemigos del nombre de Cristo en Cazorla, Andú-

jar, Palma, Jerez y Córdoba, obteniendo su hermano Don Alonso de Molina y sus capitanes Don Alvar Perez de Castro, Don Tello de Meneses y los Perez de Vargas visibles muestras del favor divino en la famosa batalla de Jerez por el milagroso auxilio que la tradicion afirma recibieron allí del apóstol Santiago y de legiones enteras de ángeles (1). Al paso que los cristianos le iban quitando provincias y ciudades, movia á Ben Hud guerras intestinas el espíritu sedicioso de sus propios súbditos. Hallándose ausente y en campaña, los sevillanos, amotinados por instigacion de un ciudadano muy poderoso é influyente llamado Al-Bají, desposeyeron del mando de la ciudad á su hermano Abunnejat Selim á quien habia dejado por gobernador. Favorecia al parecer á Al-Bají otro prepotente caudillo, Mohammed Ben Alahmar, que tiránicamente se habia apoderado de Jaen y de Arjona, hasta que se le presentó al protector la ocasion oportuna de alzarse con los dominios del protegido; entonces, auxiliado él á su vez por los cristianos, cayó de pronto sobre Sevilla, y apoderándose de Al-Bají y de sus wazires les mandó cortar la cabeza. La poblacion, amotinada de nuevo, volvió á llamar á Ben Húd, y este restituyó el gobierno de la ciudad á su mencionado hermano. Murió el Sultan, ya solo por escarnio decorado con tal nombre, el año 1238, y el inconstante pueblo sevillano se sometió nuevamente á la obediencia de los Almohades de Africa, proclamando por su rey al sultan Ar-rashíd, y aceptando como su gobernador ó lugarteniente á un personage llamado Abu Abdillah Mohammed. A la muerte de Ar-rashíd, sabedores los andaluces de la prosperidad que alcanzaba en el Africa occidental un osado conquistador por nombre Abu Zakariyyá, imitaron el vil ejemplo de los valencianos y murcianos que le habian proclamado su Amir, y le ofrecieron su obediencia, enviándole delegados para suplicarle les diese por gobernador algun príncipe de su sangre. Lo propio hicieron los habitantes de Jerez y Tarifa. La eleccion hecha por Abu Zakariyyá fué violentamente combatida por un noble sevillano de gran prestigio y poder llamado Ibnu-l-jedd, el cual, habiendo celebrado secreta alianza con los cristianos, iba paulatinamente ganando á todos los guerreros almugavares ó soldados de

(1) «Muchos de los moros lo vieron, dice la crónica antigua que copió Zúñiga (Anal. año 1252), los quales dixeron que habian visto un caballero en un caballo blanco con una seña blanca en la mano y una espada en la otra, y que andaban con él muchos caballeros blancos, y que en el ayre habian visto ángeles, y que estos caballeros blancos les hacian mayor daño que las otras gentes.»

frontera. Descubierta esta maquinacion por Sakkáf, capitan de los mismos almugavares, dió muerte á Ibnu-l-jedd, y como este era aliado del cristiano, tomó de aquí pretesto el rey Don Fernando para declarar la guerra á los musulmanes tomándoles á Carmona y Marchena y poniendo sitio á Sevilla. Por consejo de Sakkáf adoptaron los hijos del Profeta en estas críticas circunstancias, como librando su salvacion en ellas, instituciones diametralmente opuestas á todas las nociones de gobierno propias de los pueblos muzlemitas: nombraron los sevillanos un consejo supremo compuesto de cinco personages y presidido por el gobernador que habia designado Abu Zakariyyá. Llamábase este Abu Fáris Ben Abí Hafss (1), y los vocales de dicho consejo eran el capitan Sakkáf, Ben Shoayb, Yahya Ben Khaldún, Masud Ben Khiyár, y Abu Bekr Ben Sharíh. Todo era en vano: ¡habia sonado la hora postrera de la dominacion islamita en la hermosa region del Guadalquivir!

CAPÍTULO VII.

Sevilla y sus monumentos desde la conquista de San Fernando hasta la conclusion de la edad media.

La falta de un libro en que pudiera hallar el lector condensado lo mas importante de los Anales sevillanos y gaditanos bajo el punto de vista del arte en las épocas semifabulosa, fenicia, cartaginesa, romana, gótica y muzlemita, nos ha movido á tratar con estension esta parte de nuestro trabajo. Comenzamos ahora otra tarea menos escabrosa y prolija: vamos á trazar el cuadro de los monumentos con que el cristianismo triunfante marcó su gloriosa huella en la dilatada comarca del Genil al Estrecho, desde que empezaron á rayar en Europa los primeros albores del renacimiento artístico y literario; y habiendo sido la historia eclesiástica y civil de este hermoso territorio tan cumplidamente desenvuelta por muy doctos escritores, cuyos nombres pone en boca de todos una justa fama, habremos de ceñirnos principalmente á lo que ellos sin escrúpulo de conciencia descuidaron, esto es, á la historia de las construcciones que, desde el siglo XIII al XV, fueron, al par que la expresion material mas acabada de la civilizacion cristiana,

(1) Este es quizá el que nuestros historiadores designan con el nombre de Axataf.

el mas bello ornato de las poblaciones andaluzas. Estas serán los objetos de primer término en nuestros bosquejos; los hechos puramente históricos extraños al arte solo figurarán en lontananza, como para animar el fondo de cada cuadro.

Dijimos al finalizar el capítulo precedente que era llegada la hora en que el mahometismo habia de desaparecer para siempre de la tierra que baña el Guadalquivir. El providencial instrumento de esta dichosa transformacion era un rey santo: el poder con que contaba para llevar á cabo tamaña empresa, estaba patente en el innumerable ejército que sobre la orgullosa Sevilla habia reunido; el auxilio que el cielo le prestaba era visible en los portentos que es tradicion se realizaron durante los diez y seis meses que duró la expugnacion. Crónicas, leyendas, cántigas y poesías populares, piadosas fundaciones, atestiguan la milagrosa asistencia que dispensó á San Fernando y á los caudillos de su hueste la Reina de los Angeles. Ya es su venerada imágen titulada de *la Antigua* la que anuncia á los ciegos sectarios del Profeta su próximo escarmiento, poniéndose de manifiesto en la misma mezquita, donde desde la pérdida de España se conservaba cubierta con gruesa pared, y forzando á los musulmanes á doblar ante ella la rodilla (1); ya es esa misma celestial Señora la que produce en el alma fervorosa del rey tal arrobamiento, que desde su real le conduce por las noches en éxtasis, escoltado de divina guarda, á la misma mezquita, burlando la vigilancia del enemigo (2); ya por intercesion de la Santa Madre de Dios se renueva, durante una de las impetuosas salidas del invicto maestre de Santiago contra los moros de Sierra-Morena, el prodigio de Josué, que detuvo al sol en medio de su carrera, acaecimiento inmortalizado con la fundacion del templo de *Nuestra Señora de Tentudia* (3); ora aquel mismo maestre de Santiago, nuevo Moisés, hace por

(1) Consigna esta tradicion, que tiene todos los visos de conseja, el erudito Zúñiga tomándola del crédulo Bachiller Peraza. *Los fieles que vivian en Sevilla* (dice, hablando de esta imágen, que los sarracenos habian escondido levantando delante una pared) *sin verla la adoraban, hasta pocos años antes de la conquista, que improvisadamente quedó patente y despedia rayos de resplandor que los moros interpretaban presagios de su ruina... nunca pudieron mas esconderla, y siempre que osaban mirarla los hacia arrodillar, impulso que no resistian.*

(2) Zúñiga, con aquel peculiar estilo en que resaltan la fé y la galantería del caballero andaluz, califica este suceso de *acaecimiento prodigioso tan recibido de la tradicion, que dudarlo pareceria temeridad á qualquier fino y devoto sevillano.* Año 1248. n. 16.

(3) Cuéntase que en esta ocasion el maestre de Santiago, Don Pelay Perez Correa, faltándole dia para acabar la pelea, porque la noche desplegaba ya sus sombras y fa-

de Leopold Sat. Lit. de J. Donon Madrid

HERMITA DE LA VIRGEN DEL VALME.

intercesion de María brotar agua de un peñasco para aplacar la sed de su hueste que perecia abrasada (1); ora acreditan la proteccion de la Madre de Jesus los prósperos resultados de cuantas hazañas se intentan invocando su nombre, ya se la tome como divino paladion en el populoso cuartel real donde hoy descuella la Ermita de *Nuestra Señora de Valme* (2), ya se la ponga por égida, juntamente con la cruz arbolada en las gavias, en la magestuosa popa de la ferrada nave capitana con que Ramon Bonifaz rompe el famoso puente de barcas y cadenas reputado inquebrantable; ora finalmente, cuán especiales favores obtuviese de la Vírgen el santo rey, lo dice la sola imágen de *Nuestra Señora de los Reyes*, que, como prenda de extraordinaria predileccion, le dejaron, modelada al tipo de su vision beatífica, los dos ángeles en forma de artífices enviados por el cielo á su tienda en Alcalá de Guadaira (3). Hay quien mira el convento fundado aquí en 1249 con la

voreeia la huida del enemigo, invocó la proteccion de la Vírgen, una de cuyas festividades se celebraba aquel dia, exclamando: *Santa María, deten tu dia!* á lo que condescendió la piedad divina deteniendo la puesta del sol hasta que acabó de triunfar. De aquí vino la advocacion de *Nuestra Señora de Tentudia* que llevó el templo edificado por el bizarro, devoto y agradecido maestre.

(1) Zúñiga. Año 1247. n. 6.

(2) V. la lámina que la representa. En el lugar donde está ahora esta Ermita, estuvo asentado el real de San Fernando despues que se retiró de la llanura donde antes se hallaba, entre la Ermita de San Sebastian y el rio. En *Nuestra Señora de Valme* estaba el pabellon real, y el oratorio donde dice Zúñiga que *negociaba el rey con Dios en oracion y penitencias las victorias que solo deseaba á honra de su nombre;* y allí tambien tenia una imágen de Nuestra Señora, ante la cual supone la piadosa tradicion que formuló el voto de erigirle capilla al implorar su asistencia con aquella sencilla frase de su acendrada fé *¡Señora, váleme!* Al pie del altar donde se veneraba esta santa imágen, depositó San Fernando, despues de conquistada Sevilla, y cumplido su voto, uno de los pendones ganados á los moros. El pendon y la Vírgen de Valme permanecieron en la Santa Capilla hasta que, amenazando esta ruina, fueron trasladados por los piadosos habitantes de Dos Hermanas á la capilla de Santa Ana de su iglesia parroquial.

La Ermita de *Nuestra Señora de Valme* está situada en el cerro llamado de Buenavista, cerca del pueblecito de Dos Hermanas, al sudeste de Sevilla. Su aspecto es el que ofrece la lámina que acompañamos, mas morisco que cristiano por el agimez que ocupa en su fachadita el lugar de la redonda claraboya, y por los dientes que forman los sillares en ambas vertientes de su techumbre. Los Srmos. Sres. Duques de Montpensier, justamente condolidos del abandono en que yacía esta preciosa antigualla, ya casi arruinada del todo, determinaron repararla en estos últimos años, con cuyo motivo, la célebre escritora conocida con el pseudónimo de Fernan Caballero, publicó en Sevilla en 1859 una interesante relacion histórica del edificio, seguida de una corona poética que contiene muy estimables composiciones. A la restauracion del edificio precedió la del pendon morisco, ofrenda insigne del santo rey, en que ocupó sus augustas manos la Srma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda; y hoy, merced á la acendrada é ilustrada piedad de tan egregios príncipes, lucen de nuevo el pendon real y la milagrosa imágen en el lugar que primitivamente ocuparon.

(3) Supónese que hallándose el rey en Alcalá de Guadaira mientras tenia cercada á Sevilla, elevado y absorto en oracion profunda, se le apareció la Reina de los Ange-

advocacion *de los Angeles* como testimonio irrefragable de haberse repetido con San Fernando el prodigio que con Don Alonso el Casto realizaron los celestiales espíritus, bajando en disfraz de artífices á labrar la célebre cruz (1).

La hueste que el rey santo puso sobre Sevilla era la mas lucida y numerosa de cuantas habian visto en sus seculares contiendas la España cristiana y la mahometana. No menor aparato era menester para el colosal intento de conquistar una capital que albergaba en su seno mas de doce mil familias musulmanas repartidas en veinticuatro tribus, y que estaba en poder de los sectarios del Corán hacía mas de cinco siglos. Allí estaba el nombrado maestre de Santiago Don Pelay Perez Correa con los caballeros de su órden: caudillo valeroso, el principal entre los que habian estimulado al monarca á acometer la dificil empresa, y uno de los que con hazañas mas dignas de la trompa épica contribuyeron á llevarla á cabo en el Ajarafe contra los castillos de Albayda, Aznalfarache y Triana, Gelves y tierras de Niebla y Sierra-Morena, dilatado palenque de sus proezas. Allí estaban los infantes Don Alonso de Molina, su hermano, Don Enrique y Don Alonso, sus hijos; Don Alonso, infante de Aragon, el infante de Portugal Don Pedro, el conde de Urgél, el maestre de Calatrava Don Fernando Ordoñez, los maestres de las otras órdenes militares, multitud de ricos-hombres, infanzones y caballeros; los concejos de Córdoba, Andújar y otros de la frontera; mucha y buena gente del concejo de Madrid; toda la nobleza de Castilla y de Leon capaz de tomar las armas, mu-

les, cercada de magestad y resplandores, prometiéndole su proteccion; y que al volver San Fernando en sí, quedó tan fija en su idea aquella divina beldad, que resolvió tener una imágen que de contínuo se la representase. Llamó á los mas eminentes artífices, y explicándoles minuciosamente todas las facciones y caractéres del divino semblante, les mandó hacer el deseado trasunto. Tres imágenes labraron, pero ninguna correspondía al tipo celestial que veía en su mente el fervoroso monarca. Por mas correcciones que hicieron, no les fué posible contentarle, y ya desesperaba el rey de conseguir lo que tanto anhelaba, cuando se le presentaron dos hermosos mancebos desconocidos que tomaron á su cargo la obra. En brevísimo tiempo la terminaron, esculpiéndola el uno y pintándola el otro, y al punto desaparecieron, dejando al rey absorto lo estraordinario del hecho y la admirable perfeccion del retrato. Hasta aquí la tradicion.

Algunos escritores de menos credulidad y mayor crítica han supuesto que la imágen de *Nuestra Señora de los Reyes* fué regalada á San Fernando por su primo San Luis rey de Francia, y que las otras tres, de semejante forma aunque inferiores en belleza, *de las Aguas*, *de San Clemente* y *de San Francisco*, son meras copias de aquella. Esto creemos tambien nosotros al juzgar por el estilo de la obra, y al compararla con las esculturas que hemos visto del tiempo de San Luis.

(1) Don José Maldonado Dávila en un trat. ms. que cita Zúñiga, año 1252. n. 28.

cha de Aragon, Cataluña, Portugal y Vizcaya, muchos calificados extrangeros atraidos por la fama de la grande empresa y por el deseo de ganar las indulgencias de las bulas apostólicas concedidas para esta conquista; el rey de Granada Al-Ahmar con quinientos ginetes muy aventajados, el cual se habia obligado á auxiliar personalmente á Don Fernando en todas sus expediciones; allí por último muchos piadosos y esforzados varones de todas las gerarquías eclesiásticas, el arzobispo de Santiago Don Juan Arias con su lucida compañía de caballeros gallegos, los obispos de Córdoba y Coria, Don Gutierre y Don Sancho, otros prelados, y multitud de presbíteros y religiosos, que voluntariamente acudieron no solo para ejercer su ministerio en la administracion de los Sacramentos, sino porque la sagrada demanda ponia la espada en la mano á los eclesiásticos con justo motivo. Descollaban como paladines de mas prez entre todos los ricos-hombres, adalides, almogavares, almocadenes y demás cabos, el almirante Don Ramon Bonifaz, francés de patria y de orígen, establecido en Burgos en clase de ricohombre; el famoso ganador de Córdoba y alcaide de Andújar, ahora adalid mayor, Domingo Muñoz; Pedro Blazquez, llamado *el blanco*, del tronco de los Dávilas; Lope García, de la ilustre casa de los Saavedras; el comendador de Alcañiz, el Prior de San Juan, Don Rodrigo Gonzalez Giron, primer alcaide de Carmona, Don Gutier Suarez de Meneses, Don Diego Sanchez de Fines, Don Ordoño Ordoñez de Asturias, que al principio de la campaña habia quedado por guardador en Jaen; Don Rodrigo Alvarez, que aunque del linage de Lara, se apellidaba de *Alcalá* desde que habia recibido en guarda á Alcalá de Guadaira; Don Rodrigo Frolaz, Don Pedro Ponce, Don Rodrigo Gonzalez de Galicia; Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya y alférez mayor del rey santo, Arias Gonzalez Quixada y Don Fernan Yañez; y al par de los héroes mas renombrados de los tiempos antiguos, los dos invictos campeones Garci Perez de Vargas y Don Lorenzo Suarez Gallinato, conformes en amistad, competidores en bizarría (1).

(1) Entre las muchas proezas con que estos dos caballeros se distinguieron, se suelen citar principalmente el suceso de la *cofia*, cantado en antiguos romances, el de la *competencia* que refirió Don Juan Manuel en su conde Lucanor, el del paso del puente de Guadaira y otras bizarrías. De las correrías, espolonadas y escaramuzas que con admiracion de todos acometieron, dé al curioso lector razon individual la Crónica del rey Don Alonso.

El suceso de la cofia se refiere mejor y con mas sabor antiguo que en la Crónica general publicada por Ocampo, en la famosa crónica anónima de los once reyes, que,

Desde la primavera del año 1247, en que, moviendo el ejército desde Córdoba dividido en dos, uno al mando del Infante de Molina y del maestre de Santiago con destino al Ajarafe, y otro bajo la direccion del rey de Granada y del maestre de Calatrava con órden de fatigar los

anotada por Ambr. de Morales, conserva la Biblioteca del Escorial: ms. del siglo XV, j. Y. 12.—«Cap. LXIII. De como Garci Perez de Vargas torno por la cofia a aquel logar dosse cayera.—Otro dia despues que el rey Don Ferrando fue a posar a Tablada, mando a los cavalleros de su mesnada que fuessen a guardar a los erveros (forrageros). Garci Perez de Vargas e otro cavallero que avie a yr con ellos, detovieronsse en el real, e non salieron tan ayna como los otros, e yendo en pos, ellos bieron ante sí por donde avian a pasar en el camino siete cavalleros de los moros. E dixo el cavallero a Garci Perez, tornemonos, ca ellos son siete cavalleros e nos non somos mas de dos. Garci Perez dixo, non lo fagamos, mas vayamos por nuestro camino derecho, ca non nos atendrán. E el cavallero dixo que lo non quería faser, ca lo tenia por locura si dos cavalleros que ellos eran fuessen cometer de pasar por do estavan ssiete cavalleros; e fuesse arrededor del real por non seer conoscido fasta que fue en su posada. El real do estava la tienda del rey era un poco en altura, e por donde ellos yvan era llano. E el rey Don Ferrando violo a ojo, e los que con el eran e estavan, e vio de como se tornava el un cavallero, e que fue el otro en su cabo. E otrossi vio aquellos ssiete cavalleros de moros como se estavan delante teniendole el camino por ho el avia de pasar, e mando que le fuesen acorrer. Don Lorenzo Suarez que estava ay con el rey, que avia visto á Garci Perez quando salia del real e conosciolo en las armas, e sabie que el era, dixo al rey, sseñor, dexenle, que aquel cavallero que fincó en su cabo con aquellos moros es Garci Perez de Vargas, e para tantos como ellos son non ha el menester ayuda. E si los moros lo conoscieren en las armas non lo osaran cometer, e ssi lo cometen vos veredes oy las maravillas que el fará. Garci Perez tomó las armas que le traie su escudero e mandole que se parase en pos él, e que sse non moviesse a ninguna parte ssi non assi como el fuesse que assi fuesse él en pos él. E enlazando la capellina cayossele la cofia en tierra e non lo vio, e endereseço por su camino derecho, e su escudero en pos él. Los moros conoscieronle en las armas como era Garci Perez, ca muchas veces ya las vieran traer e bien las conoscian, e non lo osaron mas cometer. Fueron a par del de la una parte del camino e de la otra fasiendo ademanes e alvrotamientos una grand pieza, e quando vieron que sse non bolvie a ninguna parte nin se queria desviar por cosa que ellos liziesen, sinon que todavia iva por su camino derecho, tornaronse e fueronse a parar en aquel logar do sse le cayera la cofia. Quando Garci Perez sse vio desembargado de aquellos moros, dio las armas a su escudero. E quando desenlasó la capellina e non fallo su cofia, pregunto al escudero por ella, e el escudero dixo que non gela diera, e desque fue cierto que sse le avie caido, tomo sus armas que le avie dadas e dixole que pasasse en pos él e que toviesse ojo por la cofia alli do sse le cayera. E el escudero, quando vio que se queria tornar por ella, dixole: cómo, Don Garçia, por una cofia vos queredes tornar á tan grand peligro, quando tan sin daño vos partistes de aquellos moros, seyendo ellos ssiete cavalleros e vos uno solo? Queredes tornar a ellos por una cofia? Garci Perez le dixo, non me fables en ello, que bien vees que non he cabeza para andar sin cofia. E esto disie él porque era muy calvo, que non tenia cabellos de la meytad de la cabeça adelante. E tornose para aquel lugar do ante tomara las armas. Don Lorenzo Suarez, quando lo vio tornar, dixo al rey, vedes como torna á los otros moros vuestro Garci Perez quando vio que los moros non le querian acometer, e agora va el cometer a ellos? Agora veredes las maravillas que el fará que vos yo disia ssi le osaren atender. Los moros quando vieron tornar á Garci Perez contra ellos, fueronsse acogiendo que non sse detovieron y mas. Quando Lorenzo Suarez vio á los moros como se acogien ante Garçi Perez que le non osaron atender, dixo al rey, vedes Señor lo que vos yo desia, que non osarian atender aquellos siete cavalleros moros a Garçi Perez en su cabo. Sabed Señor que le conoscieron e cataldos como se van acogiendo ante él que non le osan atender. Yo so Lo-

campos de Jerez, habia tenido principio la opugnacion de Sevilla y su territorio, una série no interrumpida de victorias venia anunciando el dichoso desenlace con que iba á coronar el cielo los constantes y generos esfuerzos de tales guerreros. Rindió primero párias la fuerte Carmona; entregáronse luego Constantina, Reyna, Lora, Alcolea y sus

renzo Suarez que conosco bien los buenos cavalleros desta hueste quienes son. Garçi Perez llegó á aquel logar do sse le cayera la cofia, e fallola y, e mando á su escudero descender por ella, e tomola e sagudiola e pusola en la cabeça e fuesse dende para donde andavan los erveros. Quando los que fueron guardar los erveros se tornaron para el real, pregunto Don Lorenço Suarez á Garçi Perez antel rey quien fuera aquel cavallero que con el fuera del real. Garçi Perez ovo ende grand enbargo e pesole mucho, porque Don Lorenço Suarez gelo preguntara antel rey, ca luego sopo que viera el rey e Don Lorenço Suarez lo que a él aquel dia oviera contescido. E el era tal ome e avie tal manera, que non le plazie quando le retrayen algunt bien fecho que el fiziesse. E pero con vergueña ovo a desir que le non conoscie nin sabie quien fuera. E Don Lorenço Suarez ge lo pregunto muchas veçes despues quien fuera aquel cavallero. E ssiempre le dixo que le non conoscie, e nunca del lo pudieron saber. Peró que le conoscie el muy bien e lo veya de cada dia en la casa del rey. Mas non querie que el cavallero perdiesse por el su buena fama que ante avie; ante defendio al su escudero que por los ojos de la cara non dixiesse que le conoscia. E el escudero assi lo ffiso que nunca lo quiso desir pero que gelo preguntaron despues muchas veses.»

Es tambien lance muy sabroso el que le ocurrió al mismo Perez de Vargas con un infanzon, que recien llegado al cerco de Sevilla, y viendo que aquel usaba sus mismas armas, que eran *hondas blancas y cárdenas*, se jactó neciamente de que se las haria quemar. Llegó su baladronada á oidos de Garci Perez en ocasion de ir la hueste á combatir el castillo de Triana. Halláronse allí el infanzon, Garci Perez y otros caballeros: hicieron una impetuosa salida los moros matando á cuantos encontraban: Garci Perez metió las espuelas á su caballo y fué á herir con su lanza á un caballero moro que iba entre los otros, dando con él en tierra. Los otros moros volvieron las espaldas y los cristianos los siguieron hasta las puertas del castillo matando y derribando á muchos de ellos, y cuando los moros se apercibieron del corto número de los cristianos, revolvieron sobre ellos y *allí fueron*, dice la crón. ms., *los golpes de lanza muy grandes y de porras que se daban á manteniente, que les duró gran pieza del dia.* De las torres del castillo les arrojaban tantas piedras y saetas, que no parecian *sino granizo que caía del cielo*, y tan recio estaba Garci Perez aquel dia y tantos golpes recibió, que las señales de las hondas del escudo y de la capellina apenas se veían. Desmayaron al cabo los moros, muriendo muchos de ellos en las torres y en el muro, y empezaron á replegarse en sus barreras. Garci Perez entre tanto estuvo con gran serenidad mirando al infanzon, y viendo que muerto de miedo no se habia atrevido á moverse del sitio en que al principio le habia dejado, encarándose con él le dijo: *Señor caballero, ansy traigo yo las señales de las hondas, y en tales lugares las meto como agora vos vistes: si quisiéredes vamos vos e yo, que las traedes bien lucias e limpias, a fazer otra espolonada con aquellos moros que agora eran aquí, y veremos qual merescerá mas traerlas.* Pesole mucho al infanzon lo que habia dicho, y de grado se desdijera si pudiese, porque se figuró que Garci Perez le provocaba á que sostuviese en reto singular lo que tan inadvertidamente habia proferido; pero no atreviéndose á arrostrar su justo enojo, le replicó de esta manera: *Señor caballero, vos traedes estas hondas y fazed de ellas como agora fezistes, y honraldas como agora las honrastes, ca bien son empleadas en vos, y por vos valieron ellas mas.* Garci Perez le perdonó el yerro, y el infanzon se tuvo por dichoso evitando el lance de esta manera. Supo el hecho Lorenzo Suarez Gallinato, refiriólo al rey y á los ricos-hombres, *e fué muy traido por la hueste; e tomó ende grand enbargo y vergüenza el infanzon porque lo cataban todos y se reían, y los ricos omes le preguntaban como le fuera con Garci Perez de Vargas.*» Cap. CCCCX. de la citada Crón. ms. del Escorial.

comarcas; costó abundante y generosa sangre Cantillana; Guillena despues se entregó á menos costa; Lerena resistió obstinada, pero se dió á partido cuando sintió amagos de ser destruida; Alcalá del Rio, defendida por el mismo Sakkáf (Axataf) á causa de su grande importancia, como llave de los abastecimientos de Sevilla por el lado de las serranías, cedió tambien á la fuerza y á la destreza de las armas cristianas: Alcalá de Guadaira se habia desde el comienzo de la campaña entregado al rey Al-Ahmar, y ahora saliendo de ella Don Rodrigo Alvarez escarmentó á los moros procedentes de las marismas de Lebrija. Unidas estas conquistas á las que por la banda del Ajarafe hacia el maestre de Santiago, segun dejamos indicado, y á las victorias que por la parte de la marina llevaba á cabo Don Ramon Bonifaz derrotando una numerosa escuadra de bajeles africanos y sevillanos y franqueándose la entrada del rio, se concibe que el real de San Fernando en la altura de Buena Vista hubiese podido ir tomando el extraordinario incremento que le atribuye la crónica general, impusiese tanto respeto á la morisma, y presentase el aspecto de una gran poblacion improvisada, perfectamente defendida y bien gobernada, que solo esperaba el momento oportuno de trasladarse dentro de los viejos muros de la otra, á la cual desde aquella elevacion acechaba (1).

(1) «La hueste que el noble rey Don Ferrando tenia sobre Sevilla, dice la crónica ms. del Escorial antes citada, avia semejanza de grand cibdad y noble y rica, e cumplida era de todas las cosas e de todos los bienes e de todas las noblezas e abondamiento de cumplida cibdad, y calles e plazas avia departidas y de todos menesteres e cada una sobre sí; e una calle avia de los traperos y de los cambiadores, y otra de los especieros y de las alquimias y de los melecinamientos que avian menester los dolientes, y de los ferreros otra, y ansi de cada menester de quantos en el mundo podian ser avia; y de cada uno sus calles departidas, cada una por órden, compasadas e apuestas e bien ordenadas, ansi que quien aquella vista vió podrá decir que nunca otra tan rica nin tan apuesta viera que de mejor gente ni de mayor poder que esta fuesse, ni tan cumplida de todas noblezas nin maravillosa de todas viandas y de toda mercadería: hera tan abundada que ninguna otra cibdad non lo podia ser mas. E ansi avia y raigadas las gentes con cuerpos y con averes, con mujeres y con fijos, como si siempre oviera y a durar, ca el rey avia y puesto e prometido que nunca se dende levantasse en todos los dias de la su vida fasta que a Sevilla oviesse, e quiso Dios que cumpliesse su voluntad: y esta certidumbre del rey los fazia vevir á todos arraigadamente como vos dezimos.»

El infante Don Alonso no se alojaba en el cuartel real: asentó su hueste al principio en un olivar, á la parte de levante de Sevilla, y allí acampó la gente que de Aragon y Portugal traia. Pero luego se trasladó á la otra parte del rio, contra Triana.

Al Señor de Vizcaya, Don Diego Lopez de Haro, se le señaló cuartel cerca de la puerta de la Macarena, y allí hizo hincar sus pabellones á las lucidas tropas de sus estados. No lejos de aquel punto acampó Don Rodrigo Gonzalez de Galicia.

Finalmente, el arzobispo de Santiago, Don Juan Arias, se alojó con su lucida compañía de caballeros gallegos cerca del arroyo Tagarete, hasta que enfermando de re-

La entrega de Sevilla era para los moros, despues de la pérdida de Córdoba, la catástrofe mas tremenda que podia sobrevenirles, y así hicieron, aunque en vano, todos los esfuerzos posibles para conjurarla. ¡Inmensa debió ser su desesperacion cuando se convencieron de que no habia medio de salvar la ciudad ni ninguna de las hermosas joyas en ella encerradas! Los dos formidables golpes que decidieron esta entrega fueron la rotura del puente y la expugnacion del castillo de Triana.

No seguiremos ni á Don Ramon Bonifaz ni al ejército del santo rey en las vicisitudes de ambos propósitos; nos contentarémos con asistir á su feliz desenlace. Era la festividad de la Invencion de la Santa Cruz, una muchedumbre inmensa llenaba las dos orillas, la vocería subia al cielo, los moros desde el castillo de Triana, desde el Arenal y desde el mismo puente del Guadalquivir, fulminaban toda clase de armas arrojadizas contra dos gruesas y fuertes naves con las proàs chapadas de hierro, montadas por el almirante y su gente, las cuales impelidas de un impetuoso viento acababan de chocar contra el puente rompiendo la robusta trabazon de sus cadenas, y pasaban al otro lado volviendo las proas hácia la torre del Oro, balanceándose magestuosas como dos delfines que se pavonean vencedores en una justa marina. El rey Don Fernando en persona y el infante Don Alonso, seguidos de lo mas gallardo de sus tropas, hacian por tierra escolta á los dos bajeles triunfadores, que, como dice Zúñiga, acababan de *cortar la garganta al cuello de la esperanza de los infieles*, y los recibian con sus alegres vítores, mientras los moros los veían atracar lanzando gritos de desesperacion. Al dia siguiente, 4 de Mayo, pasa el rey con la mayor parte de su ejército á combatir á Triana: y ahora le ayuda desde el rio el almirante que habia recibido la víspera su auxilio para la importante obra de dejar á Sevilla incomunicada con su Ajarafe. Pero en Triana está reconcentrado casi todo el poder de la morisma, y tienen allí provisiones para defenderse mas de medio año: grande y obstinada es la defensa, obstinado é implacable tambien el cerco: ni cesa la mina, ni la construccion de ingenios de toda especie, ni el batir de los muros, ni el encarnizado pelear al pie de ellos, ni las espolonadas y cortas y talas para privar á aquella fortaleza de refuerzos, aguas y bastimentos.

sultas de los vapores nocivos que se elevan del prado de Santa Justa, bañado por aquellas aguas, le obligó el rey á regresar á su tierra.

Por otra parte la hueste de S. Fernando padece toda clase de males «ca las calenturas eran tan fuertes e tan grande el encendimiento, que »se morían los omes de gran destemplamiento, ca eran corrompidos »del aire, que no pareseia sinó fuego, y corria tan escalentado como »sy de los infiernos saliese, y todos los omes andavan todo el dia cor»riendo por agua del gran calor que fazía, tan bien estando por som»bra como andando por fuerza, y por donde quier que andavan como »si en baño estuviessen; y por esta razon y por los grandes quebran»tamientos y lacerías que sufrian, perdíanse y grandes gentes (1).» Los moros al mismo tiempo, aunque tenian cortado el puente que unía á Triana con la ciudad, no por eso dejaban de comunicarse en barcos y á nado, y fué menester que Don Ramon Bonifaz los escarmentase en el rio y que el asedio de Triana se estrechase mucho, para obligar á los infieles de una y otra parte á pensar en capitulaciones. Cuando vieron estos que el almirante con gran poder de carracas, zabras y otros bajeles les cortaba el paso á Triana; que este castillo quedaba aislado, y que lo estaba asímismo la ciudad, apretaba grandemente por los cristianos por agua y por tierra, pidieron treguas para proponer una pleitesía. Ofrecieron primeramente entregar el Alcázar y que se partiesen entre el rey cristiano y Sakkaf las rentas que pagaban á los Miramamolines. Desoido este partido, propusieron que se dividiese la ciudad, levantando un muro entre moros y cristianos para que estuviesen unos y otros mas seguros. Desechado tambien este trato, prometieron entregar la ciudad entera siempre que se les consintiese derribar la mezquita mayor y su torre; pero encargado el infante Don Alonso de responder en nombre del rey su padre, dijo, *que por un solo ladrillo que á la torre quitasen, los pasaria á todos á cuchillo.* Concluyó el parlamento con que pudiesen los moros salir de la ciudad con vidas y haciendas, quedando en ella algunas familias; y que Sakkaf y el Arraez principal entregasen á Aznalfarache, Niebla y Tejada, obligándose á dar párias. Dióseles un mes de plazo, despues de entregados el Alcázar y los demás puntos fortalecidos, para que fuesen cómodamente disponiendo su emigracion, escoltados los que hubiesen de trasladarse á otras tierras de la Península, y en bajeles los que hubieran de pasar á Africa. Estas capitulaciones se firmaron el 23 de no-

(1) Crón. ms. citada, cap. 421.

viembre, dia de San Clemente, á los quince meses y tres dias de comenzado el cerco. Mandó luego San Fernando tomar posesion de la ciudad, fiando el cuidado de su presidio al infante Don Alonso de Molina, á Don Rodrigo Gonzalez Giron, y á otros ricos-hombres; entregando al infante de Molina la torre del Oro, la de la Plata á su hijo Don Alonso, y á Don Rodrigo Giron los palacios del príncipe de la ciudad, diversos del Alcázar segun en el capítulo anterior dejamos insinuado. En el Alcázar se aposentó el mismo santo rey, y las puertas de la ciudad se dieron en custodia á diversos ricos-hombres, entre los cuales solo queda noticia de Don Rodrigo Fernandez de Cevallos, que puso en memoria sobre la que le cupo en suerte el blason de sus armas.

Mientras corria el plazo concedido á los moros para la evacuacion de la ciudad, el obispo de Córdoba Don Gutierre de Olea, recien electo arzobispo de Toledo (1), que habia asistido al cerco de Sevilla en el ejército del rey, expurgaba por encargo de este la mezquita mayor y la preparaba para la celebracion de las augustas y sagradas ceremonias con que habia de solemnizarse tan ruidoso triunfo. Llegó por fin el dia tan suspirado de los cristianos cuanto temido de los infieles, dia 22 de Diciembre, en que cabalmente celebra la Iglesia la traslacion de las reliquías del santo patrono de Sevilla Isidoro á la ciudad de Leon (2):

(1) A pesar de las dudas que expuso Zúñiga (año 1248, n.° 23) acerca de la identidad de este prelado, en el cual vió no una sola persona sino dos distintas, á saber, el obispo de Córdoba y el arzobispo electo de Toledo, es cosa averiguada que Don Gutierre de Olea, ó Dolea, prelado de Córdoba en la época á que nos referimos, no habia aun sido confirmado por S. S. como arzobispo de Toledo. El Sumo Pontífice no confirmó la eleccion de Don Gutierre y su traslacion á Toledo hasta el dia 6 de Febrero de 1249; así consta de la bula de Inocencio IV datada el dia 8 de los idus de Febrero, que publicó Balucio en sus *Misceláneas*, t. 1, pág. 218, edicion de Mansi.

(2) Por no detenernos demasiado en la rápida narracion de los hechos referentes á la dinastía de los Ben Abbad, no hicimos mencion en el capitulo VI de un interesante episodio de la vida de los dos reyes Don Fernando I, llamado *el Magno*, y Almutámed Ben Abbad, emir de Sevilla, designado en muchas de nuestras antiguas crónicas con el nombre de *Almucamuz Abenamet*. El historiador Morgado, condensando lo mas sustancial de las crónicas manuscritas que hablan de ese suceso, lo cuenta de la manera siguiente: Reinando en Sevilla Almucamuz Abenamet, el rey Don Fernando el Magno quiso llevarse á Leon algunos cuerpos de Santos de Sevilla, y con este objeto despachó allá á Don Alvito obispo de Leon y á Don Ordoño obispo de Astorga, y con ellos al conde Don Nuño y un buen ejército de gente con dos capitanes llamados Don Gonzalo y Don Fernando. El rey moro dijo á los encargados que no sabia él dónde yacían los cuerpos santos que deseaban, y que los buscasen. San Isidoro se apareció á Alvito y le dijo le llevasen á Leon, pero que dejasen en Sevilla el cuerpo de Santa Justa. Comunicada y divulgada la noticia, el rey moro se afligió grandemente y prorumpió en estas palabras: *Si yo os doy á Isidoro, con quién me quedaré en Sevilla?* Él mismo, taciturno y turbado, se fué con los cristianos en busca del santo cuerpo. Llegaron á Itálica, y habiendo hallado su sepulcro por revelacion hecha al obispo

el religioso celo del monarca trocó en procesion devota lo que se esperaba pomposo alarde triunfal: precedia el ejército en órden militar tremolando las banderas vencedoras y arrastrando las vencidas, y ostentando en el lucimiento el comun regocijo al compás de los bélicos instrumentos; seguian los principales caudillos, los infanzones, ricos-hombres, maestres de las órdenes militares, gran concurso de seculares y eclesiásticos, y los arzobispos y obispos haciendo coro al trono portátil en que iba la soberana imágen de Nuestra Señora de los Reyes; remataban la procesion San Fernando con la reina Doña Juana su esposa y sus hijos, su hermano el infante Don Alonso de Molina y demás personas reales, entre las cuales cuentan algunos al invicto Don Jaime el Conquistador rey de Aragon, que suponen se halló personalmente en la santa empresa. Iban todos á pié y acompañaba á los reyes é infantes numerosa corte en concertada y grave marcha. Dirigióse el triunfal y procesional cortejo por entre la torre del Oro y el rio hácia la puerta de Goles (hoy *puerta Real*), y haciendo alto en el Arenal, salió Sakkaf, y arrodillado á los pies de San Fernando le entregó las llaves de la ciudad. Retiróse en seguida el vencido dictador sarraceno con algunos personages principales que habian quedado en su compañía: tomó el camino de Tablada, y al llegar al cerro de Buena-vista, donde quizás aun humeaban los abandonados ranchos del real del castellano, lloró amargamente el inexorable cumplimiento de los decretos de Alá y de los pronósticos que habian anunciado la caida de aquel poderoso baluarte del Islamismo (1). Dejemos al caudillo musulman en

Alvito, encontraron el cuerpo del Santo dentro de una caja de enebro, obrándose en el acto en los circunstantes insignes milagros. Al tiempo de colocarlo los cristianos en unas andas para llevárselo, el rey árabe echó encima una riquísima cortina de seda diciendo con entrañable afecto: *Ó venerable hermano, vaste de aquí? tú sabes lo que hay entre mí y tí y cuánto amor tengo contigo; yo te ruego que te acuerdes siempre de mí!* Dicen que se le apareció el Santo y que le enseñó la fé católica; pero de su conversion no hay noticia.

Esta version está conforme con las *Actas de la traslacion* del santo cuerpo que se léen en el ms. gótico de la Biblioteca nacional de Madrid, y que publicó el P. Florez en los apéndices al tomo IX de su España Sagrada, sin mas diferencias que algunos pormenores que hacen el relato latino mucho mas elegante y poético. La aparicion del Santo patrono de Sevilla al obispo Alvito, por ejemplo, es un bello cuadro que no podemos menos de recordar. «*Interea dum sellula sedens secum nescio quid de psalmis ruminaret, somno opprimitur, apparuitque ei quidam vir veneranda canitie comptus, pontificali infula amictus, talique cum voce alloquitur: Novi quidem te cum sociis tuis ad hoc venisse, ut corpus beatissimæ virginis Justæ hinc transferentes deferatis; et licet non sit divinæ voluntatis ut hæc civitas abscessu hujus desoletur Virginis; tamen non vacuos divina bonitas vos remittet: corpus namque meum vobis est donatum.*»

(1) V. en Zúñiga, año 1248, n.º 24, el pronóstico sobre la pérdida de Sevilla que

su camino hácia el Estrecho para pasar el resto de sus dias aborrecido entre las tribus africanas; dejemos asímismo continuar su peregrinacion, ya al Africa, ya á las diversas poblaciones que aun les restan á los infieles, á los cuatrocientos mil moros que asegura la Crónica general salieron de Sevilla y fueron convoyados hasta la ciudad de Jerez por el maestre de Calatrava, unos para embarcarse en las galeras y carracas dispuestas al efecto, otros para diseminarse por la costa de Andalucía; oigamos el poético lamento que arranca al alma varonil del hijo de jerife de Ronda la caida de Sevilla, y despidámonos con esto de la hermosa y ya muerta sultana del Guadalquivir para verla luego resucitar y regenerarse al sol de la civilizacion cristiana.

Grande mal y sin remedio
Sufre España en el Islám:
Á Arabia llega el lamento,
Y estremécese el Thalâm.
Sus provincias, sus ciudades
Gimen en triste orfandad,
Y Guadalquivir y Turia
Vuelcan ruinas hasta el mar.
¿Valencia y Murcia, qué fueron?
¿Játiva y Jaen, dó están?
¿Dónde la patria de sabios,
Córdoba, la gran ciudad?
¿Qué se hicieron de Sevilla
La riqueza, el sin igual
Decoro, qué de su Bétis
La apacible magestad?
Cual la ausencia de la amada
Llora el amante leal,
De su cara Andalucía
Llora la suerte el Islám.
¡Descuella la cruz odiosa
Sobre las mezquitas, ay!;
Las campanas sucedieron
Al pregon del almuedan;
Aunque de madera inerte,
Llanto destila el mimbar

se halló entre los libros árabes entregados á los reyes Católicos despues de la toma de Granada. Redúcese á que al ocurrir la muerte del usurpador Ben Hud (Abenhud) se cayeron por sí mismos haciéndose pedazos, en la mezquita mayor de Sevilla, los escudos de los reyes Almohades que aquel habia afrentado haciéndolos teñir de negro.

Oprimido por el preste
Y huérfano de su Imám!
¡Sevilla, por nuestras culpas
En esclavitud estás,
Y nosotros extrangeros
Somos en España yá!
Sin tí patria no tenemos,
Que tu caida es mortal,
Y el tiempo que males cura
Este mal no curará!
Vosotros los del Desierto,
Los que raudos cabalgais
En corceles que asemejan
Al rayo en la tempestad;
Los que en los campos do el hierro
Ceba su filo mortal
Sois como enjambre de buitres
En ansia y ferocidad;
Vosotros que la india flecha
Como centella lanzais
Por entre nubes de polvo;
Los que dais allende el mar
Á las auras de la noche
En el desnudo arenal
Libres y ardientes suspiros
Que os vuelve el vecino aduar;
¿Acaso no habeis oido
El grito de ansia mortal
Que España lanzó á esas costas
Dormidas en dulce paz?
¿Los que envió mensageros
Vuestro auxilio á demándar,
No os contaron sus congojas?
¿Refiriéndooslas no están?
¡Oh dolor, no hay quien la acuda:
Su mal se consumará,
Que en funestas excisiones
Pierde el brio el musulman! (1)

(1) Esta traduccion, compendiada y libre, del bellísimo canto elegiaco escrito por el poeta Abul Bekâ Saleh hijo del Jerífe de Ronda, está sacada de la version francesa que en su *Historia de España* publicó M. Romey, tomo VI, cap. 8. El Sr. Gayangos no lo incluyó en su compilacion inglesa de Almakkarí. El que desee leerlo en su original puede acudir á la obra completa de este historiador que se conserva en el Museo Británico de Lóndres y en la Biblioteca Imperial de París, n.º 705, tomo II.

Imitando el acto de rendimiento de Sakkaf, los Judíos de la Aljamía de Sevilla entregan tambien á San Fernando la llave del barrio en que moraban (1). Entrando en la ciudad, encamínase directamente la devota procesion á la mezquita mayor, ya convertida en templo del Altísimo; celebra allí el santo Sacrificio el arzobispo electo de Toledo con asistencia de los personages que han tomado parte en la gran solemnidad de la restauracion de la antigua metrópoli andaluza; enarbólase en la alta y preciosa torre el estandarte real de la Cruz: deja el rey en el grandioso y regenerado templo la imágen de plata de Nuestra Señora de la Sede; manda colocar la milagrosa de los Reyes en la real capilla que se improvisa en la parte mas oriental del edificio; repítese la Santa misa en los lugares de la ciudad ya de antemano señalados para los conventos de San Benito y de la Santísima Trinidad, y por último el monarca guerrero, siguiendo la costumbre de sus progenitores de realzar la solemnidad de tales dias armando caballeros á sus mas calificados vasallos, arma á muchos honrando sus hazañas y confiere órden de caballería al rey de Granada Al-hamar, dejándole por blason que heredasen sus sucesores la banda de oro entre cabezas de dragantes, sobre campo rojo.

Quiso fuese arzobispo de Sevilla su hijo el infante Don Felipe, no afecto á lo eclesiástico por lo que despues mostró, y á la restauracion de la Iglesia y de su prelacía añadió como inseparable la de su cabildo. «Instituyó, dice el libro del rezo de la Dedicacion de aquella Santa Iglesia, nobilísimo Colegio de Canónigos con prebendas y dignidades honestísimas.» (2) Tambien señaló clérigos para el culto de Nuestra Señora de los Reyes, que dieron principio al coro de su capilla hácia el año 1252.

Convertida la latitud de la mezquita en longitud de la nueva basílica para que resultase orientado el presbiterio con el altar mayor mirando al occidente, quedó el templo dividido en dos partes, la menor

(1) Guárdanse estas llaves entre las alhajas de la Catedral. La que entregaron los moros fué expresamente fabricada para el acto de la entrega: así se colige de la leyenda castellana Dios abrirá, Rey entrará, calada en sus guardas, como de las labores de su astil. Es de plata, en parte dorada, y en las caras del dado que sigue á su anillo se ven figuradas galeras y navíos. La llave entregada por los Judíos es de hierro: sus guardas están formadas por una inscripcion hebráica que contiene la propia sentencia de Dios abrirá, Rey entrará. Zúñiga las publicó grabadas.

(2) Fueron las primeras dignidades seis: Dean, Arcediano de Sevilla, Capiscol, que luego se llamó Chantre, Tesorero, Prior y Maestrescuela. La primera mencion de estos se halla en el Repartimiento del año 1253.

á oriente destinada á Capilla Real y separada de la mayor con reja de balaustres de hierro. La parte mayor era propiamente la Iglesia. A medida que los ricos-hombres y caballeros fueron entrando en posesion de las larguezas del rey (1), y cuando otras muchas familias atraidas por

(1) Desde que ganó la ciudad comenzó San Fernando á premiar con repartimientos á los que le habian servido en tan importante conquista. Cometió este delicado negocio á cinco personas de reconocida providad y justificacion: su confesor y notario mayor, Don Raimundo, obispo de Segovia; Ruy Lopez de Mendoza; Gonzalo Garcia de Torquemada; Pedro Blazquez Adalid y Fernan Servicial. Empezó el repartimiento en Enero de 1251, por dos casas que adjudicó al citado obispo Don Raimundo junto á la catedral, que fueron el primer solar del actual palacio arzobispal.

Lo prosiguió Don Alonso el sabio en 1252. Este importantísimo documento, publicado por Don Pablo de Espinosa en la Segunda parte de su *Historia*, *Antigüedades y grandeza de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, algo diminuto segun observa Zúñiga, dá cabal noticia de todos los Infantes, Maestres, Condes, Ricos-hombres y escuderos, Hijosdalgo de todos los reinos de Castilla y Leon, caballeros franceses, aragoneses, navarros, portugueses, italianos y moros que se hallaron en la conquista; los nombres de todos los nuevos pobladores, la indicacion de lo que á cada uno se repartió, los nombres árabes de todos los lugares y alquerías de la tierra de Sevilla y las mudanzas que en ellos hizo el rey Don Alonso. La primera persona real que nombra es la reina viuda Doña Juana, á quien dá los baños que en la ciudad tenian los reyes moros, con exenciones que autorizan sus delicias; siguen la reina Doña Violante; los infantes hermanos de Don Alonso; su tio el infante Don Alonso de Molina, al cual dió parte del Alcázar; el infante Don Alonso de Aragon, el infante Don Pedro de Portugal, el conde de Urgél, el hijo del rey de Baeza y Don Rodrigo Alonso de Leon, hermano natural de San Fernando. Vienen luego los prelados, entre los cuales distingue por el premio á Don Raimundo de Segovia, así como él se habia distinguido por sus servicios. Siguen varias religiones y monasterios de Toledo, Burgos, Leon, Villamayor, Roncesvalles, etc., y el hospitalillo de *Rocamador* anejo á la parroquia de San Lorenzo. Las órdenes militares alcanzaron muy ámplias donaciones en alquerías y heredades, con casas para sus maestres en las colaciones de San Lorenzo, Omnium Sanctorum, Santa Lucía, San Lorenzo y Santa María, cada una de las cuales tenia su *compás* ó distrito privilegiado donde vivian sus familiares y criados exentos de pechos y gravámenes. Los ricos-hombres y caballeros de alta suposicion heredados en este documento son muchos: cerca de 50 menciona Zúñiga extractando el repartimiento, advirtiendo que no nombra otros muchos por no exceder del sucinto estilo de sus Anales. A los ricos-hombres y héroes distinguidos, á todos los cuales se dieron 60 aranzadas de terreno, siguen catorce alcaldes del rey, y á estos los prebendados de la catedral, que tambien obtuvieron heredamientos nó como dote de sus prebendas, sino como merced á sus personas. Tras estos vienen 200 caballeros hidalgos de los linages mas ilustres del reino, todos los cuales se individualizan por sus nombres, añadiendo la noticia de la casa que les toca en suerte en la ciudad, á que se agregan para cada uno 20 aranzadas de olivar y figueral, seis de viña, dos de huerta, y seis yugadas de heredad para pan, año y vez, que era la tierra que se podia labrar con seis yuntas de bueyes. Fueron estos doscientos caballeros de linage escogidos para fundar la nueva nobleza de Sevilla, obligándolos á fijar aquí su domicilio. Ellos de mútuo y caritativo acuerdo fundaron luego dos institutos hospitalarios, de los cuales es el mas interesante bajo nuestro punto de vista histórico la cofradía del rey mártir San Hermenegildo. Tenian para ella junto á la puerta de Córdoba, dentro de la ciudad y á lo largo del muro, una tela armada continuamente, donde se juntaban los mas de los dias para justas y carreras, como obsequio que tributaban al santuario bañado con la sangre real del príncipe mártir patron de la ciudad.—Al comun de vecinos de Sevilla, en que tambien entraron los ricos-hombres y los doscientos caballeros ya heredados, se dieron gran número de alquerías, á repartir por caballerías, prohibiendo la enagenacion

las ventajas de los fueros dados á la ciudad (1) fueron reemplazando la falta de poblacion consiguiente á la grande emigracion de los vencidos, la catedral se fué enriqueciendo de capillas, enterramientos, y otras obras en que atestiguaba el arte la abundancia de las piadosas fundaciones (2).

por plazo de doce años, y además todas las casas yermas de los moros, exceptuando las ya adjudicadas á infantes, ricos-hombres, órdenes, monasterios y caballeros; y para que este repartimiento se hiciese como era debido, se dispuso verificarlo por colaciones, eligiendo el rey de cada colacion dos personas principales, juramentadas, asistidas de un escribano. Parece verosímil hayan sido estos partidores los primeros Jurados de la ciudad.—En esta particion se consigna la primera memoria de las parroquias y sus advocaciones, y de los que entonces se llamaban barrios, como el *de Francos* y el *de Genoveses*. El barrio de Francos fué así llamado por las franquezas que se le concedieron, nó como vulgarmente se cree por haber habitado en él franceses, pues fué muy privilegiado en los fueros que dió San Fernando á Sevilla. El de Genoveses tomó el nombre del gran comercio que con la república de Génova hacian muchos de los en él establecidos, entre los cuales menciona el repartimiento algunos genoveses de nacion.—Los extrangeros que tomaron parte en la conquista, ó que despues acudieron á la fama de la repoblacion de Sevilla, fueron repartidos por naciones, así como por provincias los procedentes de los diversos reinos de España: de aquí los barrios de *Placentines*, *Castellanos*, *Gallegos*, *Catalanes*, de *Bayona*, etc. Igual division tuvieron los oficios y tratos de la gente que vivia de su industria y comercio, como *sederos*, *plateros*, *tratantes de lienzos*, *borceguineros*, *calceteros*, etc.—Los caballeros extrangeros fueron heredados con opulencia, y de ellos proceden muchos entroncamientos de linages ilustres; el repartimiento los menciona Franceses, Italianos, Portugueses, Aragoneses y Catalanes.—La gente de mar pobló el gran barrio así llamado en la Parroquia mayor. Al almirante Don Ramon Bonifaz se le dió casa frontera á la Santa Iglesia Catedral á la entrada de la calle de Placentines.—La liberalidad real alcanzó á los mismos Judíos, los cuales poblaron la grande Aljamía que ocupaba las que fueron despues parroquias de Santa Cruz, Santa María la Blanca y San Bartolomé. Diéronseles para Sinanogas tres mezquitas, que luego fueron templos cristianos con aquellas advocaciones.—Tambien quedaron en Sevilla moros en condicion de mudéjares, y poblaron el barrio llamado el Aduarejo y la Morería, entre las parroquias de San Salvador, San Pedro, Santa Catalina y San Isidro.—Finalmente, no se debe omitir que dos poetas distinguidos de aquel tiempo, Nicolás de los Romances y Domingo abad de los Romances, fueron heredados y quedaron avecindados en Sevilla.

(1) Con acuerdo del infante Don Alonso y de los ricos-hombres, y acaso de todo el reino junto en Córtes, dió San Fernando á Sevilla los Fueros de Toledo, en algunos particulares aumentados. Esta concesion fué firmada el 15 de Junio de la Era de 1287 (A. D. 1250). Sometian estos fueros el conocimiento y fallo de los pleitos á diez caballeros de los mas nobles de la ciudad, y con estos, á imitacion de Toledo, tuvo principio el concejo ó ayuntamiento. Era este de cuatro alcaldes mayores, un alguacil mayor, treinta y seis regidores, mitad caballeros y mitad simples ciudadanos ú *omes buenos*, setenta y dos jurados, seis alcaldes ordinarios, un alcalde de la justicia, otro de la tierra y número competente de alguaciles, escribanos, porteros de emplazar y otros ministros de justicia y gobierno.

La carta original de los Fueros dados por San Fernando no existe ya en el archivo municipal de Sevilla. En cambio conserva la carta de confirmacion de Don Alonso el sabio, fecha á 6 de Diciembre de la Era de 1291 (A. D. 1253). En esta carta de confirmacion (Taca 1, leg. 1, n. 4) designa el rey los términos de la jurisdiccion de Sevilla, que alcanzan hasta donde hoy es Portugal.

(2) Los heredamientos otorgados á la Santa Iglesia Catedral de Sevilla por los reyes San Fernando y Don Alonso el sabio, juntamente con las pingües donaciones que

Objeto de sumo interés artístico, desgraciadamente descuidado, era el conservar la noticia fiel de las construcciones que la arquitectura cristiana fué aglomerando en el contorno de la ya santificada mezquita sarracena, hasta los tiempos en que el cabildo sevillano, inspirado de mas ambiciosa devocion, decretó levantar á Dios nuevo templo mas digno de su nombre. Asegúrase que el plano único de la catedral antigua que la Santa Iglesia poseía, ejecutado sin duda en la época en que se trazó la nueva, fué enviado al rey Felipe II, que lo pidió para la coleccion de planos y proyectos que tenia en el Real Alcázar de Madrid, y que en el incendio de este edificio debió perecer con otros muchos. Pero ya que no nos sea dado describir la forma y disposicion detallada de aquel edificio, que tan curiosa mezcla debió presentar de los dos artes mauritano y ojival, podemos al menos conjeturar por lo que aconteció en Córdoba, donde tambien la civilizacion cristiana transigió con la presencia del arte islamita, que las obras añadidas desde la conquista de San Fernando en las cuatro bandas de la Iglesia y en los claustros que rodeaban su espacioso atrio, no presentaban todas el severo carácter que distingue á las construcciones del siglo XIII en los paises no ocupados por los infieles. Aquel arte occidental, ya en todas las regiones victorioso, y al cual estaba reservado trocar la faz monumental de Europa, contemporizaba, digámoslo así, con el arte oriental vencido en toda la España del mediodia. No se ha verificado jamás que Dios haya puesto en contacto ó en pugna dos civilizaciones, creyendo sus mantenedores de buena fé que solo se armaban para destruirse, sin que las dos hayan acabado por hacerse mútuas concesiones. Ya en los dias de San Fernando eran familiares á los mas austeros cristianos no pocas costumbres mahometanas, entre las cuales debemos siempre contar la arquitectura que en cierta manera las revela y resume todas. Pero esta tolerancia fué progresivamente creciendo bajo los reinados de sus sucesores, en términos que ya en el siglo XIV la vida de los mag-

á la misma hicieron prelados y otras personas eclesiásticas y seglares para dotar capillas, aniversarios y procesiones, constan en un curioso libro que en el archivo de esta Santa Iglesia lleva el nombre de *libro blanco*. Lo compuso y ordenó el racionero Don Diego Martinez, dándolo por terminado el dia 21 de Febrero del año 1411. Don Pablo de Espinosa se limitó á publicar su título que comienza así: *Libro de las heredades, e logares, e barrios, e mezquitas, e caseríos, e maravedises de la Aduana que dieron los muy nobles Señores reyes Don Fernando que ganó á Sevilla e Don Alonso el viejo su hijo, en dote para la Sancta Eglesia de Sevilla*, etc. Posee una copia de esta interesante recopilacion nuestra Academia de la Historia.

nates castellanos tenia mas de oriental que de europea. El arte de construir reflejó fielmente estas tendencias, y si bien cierto instinto atinado y certero hacia conocer que la arquitectura ojival bajada de las regiones septentrionales del mundo occidental era mas adecuada que la sarracena para las construcciones religiosas, y que por el contrario ésta se adaptaba mejor que aquella á los edificios civiles de unos ricos-hombres ya amantes de la ostentacion, del fausto y de los placeres; por otra parte, la comodidad ejercia mas imperio que el convencimiento, y abundando mas en la Andalucía reconquistada los artífices moros que los cristianos, habia notable ventaja en emplear brazos infieles en las mismas fábricas religiosas costeadas por los personages de mas acendrada devocion. Así fué como se originó en todas las grandes poblaciones de España donde hubo moros mudéjares, aquel singular estilo de arquitectura religiosa en que se combinan el carácter ascético y la forma oriental, que en vano se buscaria en los paises del Norte (1).

Dícese que se edificaron las capillas *en torno* de la Iglesia (2); de donde colegimos, que del mismo modo que en la mezquita de Córdoba, se aprovecharon para estas fundaciones las naves extremas de cada banda del templo, sin alterar sus columnatas ni sus paredes maestras. Las nuevas capillas, cualquiera que fuese el estilo arquitectónico elegido para decorarlas, dado que no se creyese decoracion suficiente los retablos de sus altares, en nada desfiguraban aquel recinto. Solo las construidas junto al muro del mediodia taparian quizá el santuario ó mihrab de la antigua mezquita, en caso de no haberse respetado como en Córdoba la lujosa ornamentacion de este lugar tan preferente. Estaban separadas unas de otras por medio de verjas de hierro, y su órden era el siguiente: — Á la *capilla real*, que ocupaba el centro del muro de oriente, seguian la de *San Pedro*, con los altares de Nuestra Señora la Antigua, Nuestra Señora de las Angustias y San Cristóbal; la de *Santiago*, con los altares de Santa Marta, San Juan Bautista y San

(1) El lector aficionado á este género de estudios hallará las oportunas esplanaciones en nuestro tomo de Córdoba desde la pág. 224 hasta la 248. Allí apuntamos por primera vez en 1855 nuestras ideas sobre el dualismo que presenta la arquitectura española en los siglos XIII, XIV y XV, y sobre el desarrollo del estilo introducido por los mudéjares. Las ideas de este último órden, aceptadas por nuestro antiguo amigo y compañero el Señor Don José Amador de los Rios, obtuvieron un razonado desenvolvimiento en el bello Discurso leido por este digno Académico en 1859, en su recepcion en la Real de San Fernando, al cual nos cupo la honra de contestar en nombre de la Corporacion.

(2) Zúñiga, año 1401, n. 4.

Anton Abad; la de *Santa Bárbara;* la de *San Bernardo;* la de *San Sebastian*, que fué entierro de algunos moros de sangre real que recibieron el bautismo y sirvieron á los reyes San Fernando y Don Alonso, siendo uno de ellos Don Fernando Abdelmon, hijo de Abuceit rey de Baeza; la de *San Ildefonso;* la de *San Francisco;* la de *San Andrés;* la de *San Clemente*, en que estaba el Sagrario para la administracion parroquial, con los altares del Corpus Christi, de Santa Catalina y de San Isidoro; la de *San Felipe*, entierro de la mayor parte de los primitivos prebendados; la de *San Mateo*, donde tenia el almirante de Castilla Don Juan Mathe de Luna su sepulcro de mármol adornado de escudos de sus armas (hoy mas ofendido que respetado en la capilla de San Martin, en la nave del Lagarto del claustro); la de *Don Alvar Perez de Guzman;* la de *San Miguel;* la de *San Marcos;* la de *San Lucas;* la de *San Bernabé;* la de *San Simon* y *San Judas*, con los altares de San Juan Bautista y de las Santas Justa y Rufina; la de *la Magdalena*, que fué desde la toma de Sevilla señalada para entierro de los ricos-omes conquistadores y en que como tal se sepultó el famoso Lorenzo Suarez Gallinato. Junto á esta capilla estaba el altar de Nuestra Señora del Pilar, la que tantas maravillas obró en los años sucesivos y tanto culto y veneracion obtuvo con la gran hospitalidad dedicada á su nombre.—Tambien se habia fundado y dotado gran número de capillas en los claustros del patio de los naranjos, cuya anchura, segun en su lugar oportuno dejamos indicado, era tal que cómodamente se prestaba á estas construcciones sin cercenar demasiado el atrio ó lonja del centro. Estos claustros en la mezquita serían probablemente tres, porque del mismo modo que en la de Córdoba y en todas las de Africa y Asia mas notables, no habria pórtico en el muro de mediodia donde estaban las puertas principales que daban entrada á la casa de la oracion; pero los cristianos despues de la conquista agregaron sin duda este claustro ó nave para poner mas próximos al templo algunos enterramientos, á imitacion de las *exedras* ó pequeñas construcciones que desde los siglos VI y VII se empezaron á colocar junto á las paredes de las Iglesias para sepultar en ellas á los que, por la general prohibicion de enterrar en los templos, no podian lograr su piadoso deseo de que estuviesen depositados sus cuerpos al lado de los de los santos mártires y confesores. Cuatro eran pues los claustros que ceñian el patio: el de los *Caballeros*, que era el pegado al muro del

mediodia; el de la *Granada* á la banda de poniente; el de *San Esteban* á la del norte, y el del *Lagarto* á la de levante. En el claustro de los *Caballeros* estaban las capillas de *Santo Tomé, Santa Lucía, Santa Cruz, Santa Marina, San Bartolomé, San Salvador, San Blas* y *Nuestra Señora de la Consolacion.* En la capilla de Santo Tomé tuvieron sus fundadores Guillen de las Casas y Leonor Gonzalez su mujer, sus bultos de mármol, de que no queda memoria. La capilla de Santa Lucía fué sepultura del esclarecido linage de Haro. En la de Santa Cruz habia un sepulcro alto de piedra negra, elevado sobre leones, y con lápida de bronce en que estaba representada de bajo-relieve la efigie armada y con una bandera de Juan de San Juan, nieto de un conquistador de Sevilla del mismo nombre. La de Santa Marina fué enterramiento de los Villafrancas, descendientes de Nicolás Perez de Villafranca el Viejo, caudillo de los sevillanos en el socorro de Tarifa. La capilla de San Bartolomé, intitulada de los Adalides, fué dotada por el famoso adalid mayor y ganador de Córdoba Domingo Muñoz para sí y para los otros adalides sus súbditos. La Iglesia de Córdoba disputa á la de Sevilla la posesion de los despojos mortales de este héroe. El claustro de *la Granada* estaba enriquecido con tres capillas, la de *Nuestra Señora de la Granada* (1) que le dió su nombre, y las dos de *Santa Catalina*, nueva y vieja. En la capilla de Santa Catalina la vieja tenian sus escudos de armas los Quadros y Mexías. El claustro de *San Esteban*, en que está la puerta llamada del Perdon, tenia un tramo destinado á Sagrario, con las siguientes capillas. *San Esteban*, fundacion del alcalde mayor Don Rodrigo Esteban, para su entierro y el de sus dos mujeres Doña Mayor y Doña María Gomez, en el siglo XIII: en ella mandó Don Alonso X poner el pendon y banderas que se ganaron en una reñida batalla junto á Córdoba en 1283, durante las guerras civiles que oscurecieron el reinado del rey sabio, batalla que costó la vida á aquel esforzado guerrero. *San Ibo* ó *San Ibon*, dotada por los caballeros franceses que asistieron á la conquista. La de *Jesus*, que fué

(1) En esta capilla, antes de que fuese trasladada á la de San Jorge en el claustro del Lagarto para la ejecucion de la obra del *Sagrario nuevo*, tenia su escuela de Latinidad el famoso Antonio de Nebrija. Don Juan de Loaysa, en un curioso ms. que dejó á la Iglesia, y de que volveremos á hablar mas adelante, refiriéndose á memorias del año 1484, dice: *por aquellos años tenia estudio abierto en Sevilla el célebre Antonio de Lebrija, y en el siguiente de 1498 consta por auto capitular de 1.° de Octubre que el Cabildo le permitió diese sus lecciones en la capilla de la Granada, la que mandó surtir de bancos y esteras á este fin.*

desde la toma de Sevilla entierro de muchos personages, entre ellos de Nicolás de la Torre del Oro, así llamado por haber sido su primer vecino alcayde. El claustro *del Lagarto*, llamado mas propiamente de *San Jorge*, tenia cuatro capillas: la de *San Jorge* que le daba el nombre, la de *San Cristóbal*, la de *San Nicolás* y la de *San Martin*. La capilla de San Jorge fué una de las mas famosas desde el principio por haberse enterrado en ella varios de los caballeros conquistadores, como Garci Perez de Vargas, Arias Gago, Pascual Soria y el genovés micer Uberto sobrino del pontífice Inocencio IV, de quien descendió el piadoso fundador de la Cartuja de Jerez. Era esta capilla la que hoy, inmediata á la Giralda, lleva el nombre de capilla de Nuestra Señora de la Granada, y bien demuestran los vestigios de obra antigua que conserva que para construirla se aprovecharon algunos arcos árabes de la mezquita. La capilla de San Cristóbal era fundacion del siglo XIV; la de San Nicolás perpetuaba la memoria de una hija del célebre Don Lorenzo Suarez Gallinato casada con el alcalde mayor Fernan Martinez, su fundador en 1294; en la capilla de San Martin era lo mas notable bajo el punto de vista de los gloriosos recuerdos el sepulcro del almirante Don Juan Mate de Luna, trasladado á ella en 1295. Este claustro de San Jorge tomó el nombre vulgar de claustro ó nave *del Lagarto* de un enorme cocodrilo enviado en 1260 al rey Don Alonso por el Soldan de Egipto, el cual cocodrilo murió y mandó el rey fuese disecado y suspendido en lo alto del claustro, á la entrada de la Iglesia, donde todavía se conserva (1). Juntamente con el cocodrilo se ven allí

(1) Será quizás grato al lector saber la causa de este presente y la ocasion en que llegó á Sevilla. Sacamos ambas noticias de los Anales de Zúñiga, año 1260. —«Celebró (Don Alonso el sabio) á 30 de Mayo el aniversario de San Fernando, que ya aclamado Santo, era mas solemnidad de su gloria que plegaria de su descanso... Erigíase en la Iglesia magestuoso túmulo, concurrian los pueblos de la comarca con sus pendones, que ante él abatian, que tenia mas visos de romería que de funeral, trayendo algunos cirios tan grandes, que ardian todo el dia... y el rey de Granada Aben Alhamar, afectísimo al rey santo en vida y gran honrador de su memoria en muerte, enviaba gran cantidad de moros principales, y cien peones, con otros tantos cirios de cera blanca, que ponian en contorno de la pira: eran los dias de mayor concurso y regocijo que en aquellos tiempos tenia Sevilla: sus caballeros los festejaban con ejercicios militares, el pueblo con danzas, y todos con la festiva aclamacion de *Santo, Santo*, á cuya piedad y devocion sucedian maravillas, de que falta la individualidad de tiempo, aunque hay la certeza de prodigiosos sucesos.»

«Ocupado en esta filial reverencia halló al rey una solemne embajada del Soldan de Egipto, que obligado de su fama, que resonaba en lo mas distante, á ganar su amistad, le envió mensageros y presentes régios, paños ricos, joyas preciosas, drogas exquisitas, animales extraños, que recibió con agrado y retornó con liberalidad. Se afirma que los animales exquisitos, que presto murieron con la mudanza de clima,

un colmillo de elefante, que pesa dos arrobas y media y cuatro libras y tiene de largo dos varas, y media de circunferencia; una vara que se dice haber pertenecido al primer asistente de Sevilla; y un freno que la popular tradicion supone del caballo del Cid, Babieca.

Habia además en la antigua Catedral enterramientos en otros sitios distintos de las capillas mencionadas. Junto á un pilar de la Capilla Real tenian el suyo los caballeros Alfaros, con losa en que se leía: *los Alfaros, aunque pobres, hijosdalgo.* Muchos de los primeros conquistadores estaban enterrados allí cerca, y cuando se demolió la vieja Iglesia para hacer la nueva Catedral, sus huesos fueron cuidadosamente recogidos y reunidos en un comun depósito (1).

Pero lo mas notable de aquel antiguo templo era la Capilla Real, por los suntuosos tabernáculos que mandó labrar el rey Don Alonso para las imágenes de sus padres, y por el que luego agregaron de la suya. El rey San Fernando, llevado de su ejemplar modestia, habia dispuesto su sepultura al pié de la imágen de Nuestra Señora de los Reyes, en

mandó el Rey que sus pieles llenas de paja se pusiesen en el claustro de la Santa Iglesia; que por uno que duró mas, y era lagarto disforme (ó cocodrilo egipcio), se llamó nave del Lagarto.»

Desde los primeros siglos de la Iglesia fué costumbre hacer á los templos ofrendas de objetos preciosos, ya por su valor, ya por su rareza; y segun testimonio de Anastasio Bibliotecario (*in Leon. IV*) ya en el siglo IX estaban algunas iglesias trasformadas en verdaderos gabinetes de objetos curiosos, sin que por ello se escandalizase la candorosa piedad de los fieles.

Hablan del llamado lagarto y de los otros objetos presentados á Don Alonso el sabio y suspendidos en la nave ó claustro de San Jorge, la crónica de San Fernando, de Don Alonso y de Don Sancho, imp. en Sevilla en 1567, cap. 9, fol. 5; Alvar Gutierrez de Toledo en su *Sumario de las cosas maravillosas del mundo*, fol. 47; Mariana, lib. 13.°, cap. 12; Garibay, compendio historial, lib. 13, cap. 9; y Argote al final de su Discurso aumentado al lib. de la Montería, fol. 10, cap. 30.

El erudito Don Juan Loaysa, canónigo de Sevilla, en un curioso libro que dejó ms. sobre la catedral antigua, refiere que en 1694, con ocasion de enlucir y blanquear aquel claustro, siendo él mayordomo de fábrica, se descolgaron aquellas venerables antiguallas y se volvieron á colocar sin alterar nada de su disposicion primitiva, poniendo dos traslados de cuanto sobre ellas hablan los autores citados, uno dentro del lomo del lagarto y otro dentro del marfil. Conserva este ms. la Biblioteca Colombina: es de 786 pág. y se titula *Memorias sepulcrales de esta Santa Iglesia patriarcal de Sevilla en epitafios, capillas, entierros, etc.*

(1) Despues de concluida la obra nueva fueron trasladados á la capilla de San Pablo. Don Juan de Loaysa en su ms. arriba citado (pág. 57) hablando de esta capilla, dice: «Los restos mortales de los ganadores de Sevilla tenian su losa, y epitafio, en »cuya orla se leía: *D. M. D. Equitum qui strenue in expugnatione hujus almæ urbis »sub rege Ferdinando militarunt, capitulum ecclesiæ visceribus charitatis affectum in »memoriam gloriosi triumphi ossa recollecta sub lapide marmoreo condita posuit, anno »Domini* CIↃ IↃ XX.—En medio de la lápida decia: *Jacent hic proceres nobilitatis »nostræ patres. Quis sub lapide condidit? Capitulum, pietate solita. Quæ merita? Fi»des magna, virtus ingens, mors beata. Qui scit? Circumspice: testatur urbs.»*

una tumba sencilla sin estátua ni retrato. Su hijo Don Alonso le hizo erigir un mausoleo en cuyos cuatro lados se esculpió en lenguas latina, castellana, arábiga y hebrea, el epitafio que compuso epilogando sus justas alabanzas (1). No quedaba mas imágen del monarca santo que una pintura ejecutada en la pared, no sabemos en qué parage del templo; pero se conservaban cuidadosamente como preciosas reliquias de tan insigne varon su espada, su pendon ó estandarte real, el vaso guarnecido de metal dorado en que bebia, y la pequeña imágen de marfil de Nuestra Señora que traía en sus campañas pendiente del arzon de su silla: objeto de arte muy curioso á nuestros ojos, que por buenas conjeturas se cree procedente de Grecia, llevado á Alemania por la Emperatriz María Irene mujer del electo Emperador Felipe, y traido á España por la reina Doña Beatriz su hija.

Hallábase el cadáver de esta princesa, primera esposa de S. Fernando, sepultado en el monasterio de las Huelgas. Resolvió su hijo el rey sabio en 1279 trasladarlo de Burgos á la Capilla Real de Sevilla, y entonces fué sin duda alguna cuando mandó labrar para su padre el sepulcro rico y costoso, con su bulto, de que habla uno de sus cantares. Refiérese en él que habiendo hallado enteros é incorruptos los cadáveres de San Fernando y de Doña Beatriz, los hizo ambos sepultar en ricos monumentos primorosamente labrados. Puso la imágen de su padre como convenia á tan cumplido monarca, sentado en una silla ó trono con su corona en la cabeza, teniendo en la mano derecha aquella ancha espada tan ominosa á la morisma, con la punta hácia arriba, y en el dedo índice de la mano izquierda una sortija preciosa, objeto del siguiente prodigio. Aparecióse una noche en sueños al maestro Jorge, platero de Toledo que la habia hecho, el rey San Fernando, y con la humildad propia de su devoto ánimo, de que tantas muestras habia dado en vida, le dijo que no queria tuviese su imágen aquel anillo, sino que le fuese dado en ofrenda á la Vírgen de los Reyes; que esta imágen fuese colocada en el lugar preferente, donde se habia puesto la

(1) Dice el castellano: Aquí yace el muy onrado Hernando señor de Castiella, e de Toledo, e de Leon, e de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Iahen, el que conquisso toda España, el mas leal, el mas verdadero, el mas franco, el mas esforzado, el mas apuesto, el mas granado, el mas sofrido, el mas homildoso, el que mas temie á Dios, el que mas le fazie servicio, el que quebrantó e destruyó á todos sus enemigos, el que alzó e ondró todos sus amigos, e conquisso la ciudad de Sevilla, que es cabeza de toda España, e passó en el postrimero dia de Mayo, en la Era de Mil e CC e noventa.

suya, y que á él se le pusiese de rodillas delante de la soberana Señora, en actitud de entregarle el anillo como en reconocimiento de haber obtenido el reino por su intercesion y la de su bellísimo Hijo. El maestro Jorge corrió presuroso á la Iglesia: hizo tanto, que el tesorero le abrió las puertas de oro de los tabernáculos, y observó lleno de asombro que la sortija estaba ya fuera del dedo del rey, mientras la Vírgen alargaba la mano derecha para que la pusiesen en su dedo. Contaron el platero y el tesorero este prodigio al rey Don Alonso y al arzobispo, fuéles muy grato á ambos, y alabaron mucho al rey Don Fernando porque por su mediacion obraba Dios tan grandes milagros (1).

(1)

O bon rey Don Fernando
Se fois mostrar en vision
A aquele que fezera
O anel: e disse, non
Quer est'anel tener migo,
Mais dalo en ofrezon
A a omagen da Virgen
Que ten vestido cendal.
Muito demostra a Virgen,
A Sennora espirital
etc. etc.
Conque vis ben des Toledo,
E logo traeras a man
Di á meu fillo que pona
Esta omagen de San-
Ta María ú á mynna
Está, ca non é do gran
Guisado de seer tan alte
Com'ela ne tan igual.
Muito demostra a Virgen,
etc. etc.
Mas ponnan mi en genollos,
E que lle deu o anel,
Ca dela tieu o reino,
E de seu fillo muy bel.
Etc. etc.
Maestre Jorge avía
Nom ó que aquesto viu
En sonno, é mantenente
Fora do leito sa'iu,
E foi logo á Eigreia,
E fez tanto quell'abriu
O tesoreiro as portas
D'ouro non d'outro metal.
Etc. etc.
E en catar á omagen
Avía mui gran sabor,
E viu la sortella fora
Do dedo, onde pavor
Ouve grand' á maravilla,
E diss á nostro Señor

De las iluminaciones que acompañan á esta curiosa cántiga no se saca en verdad la colocacion que en la antigua Capilla Real tenian las imágenes de Don Fernando y Doña Beatriz, ni razon cabal de la forma de los tabernáculos mandados hacer por el rey Sabio; pero hay un documento del siglo XIV que nos dá noticia muy individualizada de la disposicion en que estaban despues de agregada á aquellas imágenes la del rey Don Alonso, y es la memoria que reproduce Zúñiga sacada de un libro de Hernan Perez de Guzman escrito en el año 1345 (1). Dedúcese de esta memoria que los tres personages estaban figurados del tamaño de un estado, ante la imágen de Nuestra Señora de los Reyes, teniendo á sus pies sus sepulturas, cubiertas todas de plata con dibujos de castillos y leones, águilas y cruces. La Vírgen María, con su divino Hijo en el brazo, ocupaba un tabernáculo mas elevado que los de los reyes, muy grande, chapado de plata; revestía paños carmesíes, con manto *pellote* y *sayas*, y tenia una corona de oro cuajada de piedras preciosas, zafiros, rubíes, esmeraldas y topacios. El niño Dios tenia otra corona, que costó al rey Don Alonso juntamente con la de la Madre, mas de un cuento. Ambas esculturas están hechas á torno y de movimiento, de modo que cuando querian vestirlas las levantaban, y las volvian á colocar despues en su acostumbrada posicion. La Vírgen tenia en un dedo un anillo de oro con un rubí grande como una avellana, y entre las dos imágenes y el tabernáculo habia repartidas hasta dos mil piedras finas entre zafiros, rubíes, esmeraldas y topacios. Estaba la Vírgen cobijada bajo un doselete en forma de marquesina, en la cual habia cuatro esmeraldas tamañas como castañas, y en la cúspide un rubí como una nuez, de modo que cuando se abria aquel tabernáculo de noche, las piedras *relumbraban como candelas*. Delante de la imágen de Nuestra Señora, y mas abajo, estaban los tres tabernáculos de Don Fernando, Doña Beatriz y Don Alonso, cubiertos de plata figurando castillos y leones, águilas y cruces. A la mano

Quen mandubaría este
Anel soliber era qual?
Etc. etc.

El título de esta cántiga es: *Como el rey Don Fernando veno en vision á o tesoreiro é maestre Jorge, que tirase o anel de seu dedo, é o metesse no dedo da omagen de Santa María.*

(1) Hallábase este papel en uno de los tomos de *varios* de la librería del Conde de Villahumbrosa, Marqués de Monte Alegre, en Madrid. Zúñiga, año 1356, n. 4.

izquierda de la Vírgen estaba Don Alonso, sentado en su silla, y á la opuesta la reina su madre, sentada tambien, ambas sillas chapadas de plata: en el centro San Fernando, igualmente sentado en su silla ó trono. Vestían los tres *mantos pellotes* y *sayas de valdoque*, y aseguraban que tenian su ropa interior correspondiente. La reina estaba vestida de *paños de turques* y parecia *la mas hermosa mujer del mundo.* La corona que tenia en la cabeza San Fernando era de oro y piedras preciosas: la espada, que empuñaba con la diestra (y que se cree ser la misma que habia usado el famoso conde Fernan Gonzalez), ostentaba *por arras* un rubí como un huevo, y su cruz una esmeralda muy pura: con la mano izquierda sustentaba la vaina cuajada de pedrería. La corona de Doña Beatriz era asímismo de oro y piedras preciosas, y tambien la de Don Alonso, teniendo además este en la mano derecha una pértiga de plata con un águila (1), y en la izquierda una manzana de oro con una cruz. Ardian dia y noche ante las tres sepulturas cirios de una arroba de cera cada uno, y cuatro lámparas de plata. Decian allí sus misas diariamente siete capellanes, y este culto se mantenia con la renta llamada *de la tienda*, que producia cada año cuarenta mil maravedís.

Lástima grande que el documento de donde tomamos estas curiosas noticias no nos describa la forma artística de los tabernáculos de Nuestra Señora y de los tres reyes, y ninguna luz nos dé acerca de la arquitectura de una parte tan principal del antiguo templo como la Capilla Real. Lo único que evidentemente se colige de la enumeracion de sus joyas, es, que era de carácter ojival, y nó románica ni sarracena, la obra de platería que servia de receptáculo ó capillas á las mencionadas imágenes, puesto que se habla de un *chapitel sobre la corona de Santa María, en somo* del cual *están quatro piedras esmeraldas en los quadros*, y de un rubí tamaño como una nuez que *estaba somo del chapitel.* Estas partes solo convienen á una marquesina gótica, y parece regular que el resto de la obra guardase uniformidad con este detalle.

Concedió el rey sabio á la catedral de Sevilla todos los privilegios que gozaba la de Toledo, y aun los amplió, y otorgó que hubiese en

(1) El documento que citamos dice equivocadamente que la pértiga de Don Alonso remataba en una *paloma*, lo cual prueba la escasa crítica de su autor. Zúñiga lo reproduce sin hacer observacion alguna sobre lo inadecuado del emblema supuesto.

ella estudios de lengua arábiga y latina. Dió los primeros estatutos para su gobierno el infante Don Felipe, su arzobispo electo: los mejoró el arzobispo Don Raimundo, y estableció diez dignidades, cuarenta canónigos, veinte racioneros mayores, veinte menores, veinteneros y demás ministros eclesiásticos, mozos de coro, seises ó niños cantores, cetreros, músicos, y ministros seculares, á saber, pertigueros, contadores, oficiales y escribientes. Á estos seguia inferior plebe de trabajadores para el servicio ordinario y aseo del templo, llamados *compañeros*.

En esta forma duró la catedral hasta el siglo XV. Pasaron por ella los borrascosos tiempos con que se anunciaron en España la caida del feudalismo y la centralizacion del poder real: presenció sacrílegos despojos consumados por la codicia del rey Don Pedro en las tumbas de sus augustos progenitores (1): resonaron bajo el morisco artesonado las plegarias y los votos de las hijas y de las esposas acongojadas durante las asoladoras pestes y las fratricidas y sangrientas discordias del décimocuarto siglo (2); fueron á descansar al sagrado amparo de las

(1) Empeñado este rey el año 1356 en la guerra contra Aragon, y buscando á toda costa medios con que mantenerla, sacó en Sevilla de los mercaderes y personas ricas gruesas sumas, no perdonando su codicia los adornos régios que en la capilla real tenian los bultos de Don Alonso el sabio y Doña Beatriz, cuyas coronas despojó de sus piedras preciosas, alegando por disculpa la poca seguridad que allí tenian. En el archivo de dicha real capilla hay traslados de dos albalaes ó recibos que dejó el rey el año siguiente de 1357 para descargo del capellan guardajoyas Guillen Fernandez.

(2) Durante los tres últimos años del reinado de Don Pedro el cruel, padeció Sevilla en sus mas ilustres familias grandes rigores. Favorecido de los iugleses, venció el rey en la batalla de Nájera (año 1367), y empezó á usar de su victoria con tau destemplada severidad, que al punto se cubrió de luto toda la parcialidad de Don Enrique. Entre los prisioneros hechos en Nájera estaba el alcalde mayor de Sevilla, Garci Jufre Tenorio, y fué condenado á la pena capital. Fueron presos en la misma ciudad el almirante Micer Egidio Bocanegra, Don Juan Ponce de Leon, señor de Marchena, Alonso Alvarez de Quadros, alcaide de Arcos, Alonso Fernandez, alcaide de las Atarazanas, y otros. En todos se ejecutó violenta muerte. El almirante Bocanegra y Don Juan Ponce de Leon fueron decapitados en la plaza de San Francisco: sus casas y estados fueron confiscados. Entre las familias perseguidas por Don Pedro figuraban las de los Casas, Guevaras, Mendozas, Tolosanos, Saavedras y Riberas. Éranle por el contrario adictos, y de consiguiente perseguidos por los parciales de Don Eurique, los Melgarejos, los Ortices, los Villafrancas, los Tellos, Medinas, Marmolejos y Santillanas.

Entró Don Pedro en Sevilla, *ya asombrada de suplicios*, dice Zúñiga, en Setiembre de aquel año (1367), y mandó luego matar á su tesorero Martin Yañez de Aponte, acusado de haber entregado el tesoro á sus enemigos, á pesar de los señalados favores con que hasta entonces le habia distinguido.—El señor de San Lúcar, Don Juan Alonso de Guzman y el maestre de Santiago Don Gonzalo Mexía, habian logrado huir de Sevilla al saber el resultado de la batalla de Nájera. La madre del primero, Doña Urraca Osorio, confiada en su inocencia, habia permanecido en la ciudad: pero el rey, sediento de venganza, la hizo poner en prisiones, y poco despues la mandó dar una muerte *que llenó de escándalo y horror la ciudad*, pues dispuso fuese quemada en el

arábigas columnatas en sus marmóreas tumbas, muchos nobles caballeros á quienes quitaron la paz en vida ya la propia ambicion, ya el injusto rigor de la fortuna. Padeció el antiguo edificio almohade terremotos que conmovieron y desquiciaron sus gallardas arquerías: la necesidad contínua de grandes reparos indujo deseos de nueva fábrica, que, aun sin estas poderosas causas, era ya precisa, *por no caber ya en aquel estrecho, aunque no pequeño templo, la magnificencia de los ánimos sevillanos de sus ilustrísimos capitulares* (1), y reunidos el dia 8 de Julio de 1401 el dean y el cabildo, sede vacante, en el corral de los Olmos, segun era su uso y costumbre, hicieron estatuto en el cual dijeron, que por cuanto la iglesia de Sevilla amenazaba ruina por los terremotos pasados, y por muchas partes estaba desplomada, se labrase una nueva tal y tan buena que no hubiese otra igual á ella, y que si para esto no bastase la renta de la obra, se tomase de la renta de cada uno lo que fuese necesario, que de buen grado lo ofrecian todos en servicio de Dios y para que se atendiese á la grandeza y autoridad de Sevilla y de su Iglesia. Fiel intérprete de la magnanimidad religiosa de aquella asamblea, habló allí un celoso prebendado, cuya voz quedó á las futuras generaciones como fórmula hiperbólica de la arrebatada piedad sevillana, esclamando: *hagamos una Iglesia tan grande, que los que la vieren acabada nos tengan por locos.*

sitio que llamaban de la Laguna (hoy Alameda). Es tradicion que viéndola descompuesta entre las llamas su fiel criada Leonor Dávalos, se metió por ellas intrépida para cubrirla, acompañándola en la muerte.

Favorecido Don Enrique por la Francia en sus pretensiones y apoderado nuevamente de Castilla, tomó su voz la ciudad de Córdoba acogiendo al señor de San Lúcar, al maestre Don Gonzalo Mexía, á Don Alonso Perez de Guzman señor de Gibraleon y á otros nobles sevillanos. El rey Don Pedro hizo alianza con el rey de Granada Mahomad, y juntos sus dos ejércitos pusieron sitio á Córdoba, discurrieron por una y otra Andalucía, entraron á Jaen, destruyeron á Ubeda, asolaron á Utrera, sacando de ella once mil cautivos, *inundaron de bárbaras hostilidades* toda aquella region, causaron grandes estragos en Marchena, y regresando Don Pedro á Sevilla mandó fortificar y abastecer á Carmona, á cuya fortaleza habia fiado el año anterior sus hijos y sus tesoros.

Doña Teresa Jufre, hija del almirante Jufre Tenorio y mujer de Alvar Diaz de Mendoza, vió confiscadas las casas que tenia en la colacion de San Ildefonso *porque habló mal del Señor Rey.* Así consta del privilegio que se guarda en el archivo del convento de monjas de San Leandro, al cual dió el monarca las referidas casas (Zúñiga, año 1369, n.º 1).

Las severidades de Don Pedro ahuyentaron de Sevilla muchas ilustres familias, que ó se extinguieron, ó mudaron á otras partes. Se pasó á Castilla y á Salamanca la de los Anriquez, que dura en los Señores de Villalba; acabó la de los Manzanedos, de ricos hombres y poderosa; faltaron los Biedmas, los Tenorios, Guevaras y otros de igual suposicion; pero aun entre los que lograron su favor, como era tan sujeto á desdenes, padecieron los más.

(1) Expresion de Zúñiga, año 1401, n.º 3.

Y correspondió de lleno el efecto á la intencion. Sin apoyo de príncipes ni ayuda de prelados, sin limitar los gastos de su solemne culto, sin mas auxilio que las limosnas de los fieles por el incentivo de las indulgencias concedidas y publicadas por todo el reino, segun uso de aquel tiempo; llevaron adelante los liberales prebendados sevillanos (1) por espacio de 120 años, á costa de sus canongías y raciones, de las que solo se reservaron una mediana cóngrua, y con el escaso producto de las rentas de la fábrica, la gigantesca obra que vamos ligeramente á describir.

Derribóse casi en su totalidad la soberbia mole erigida por los arquitectos de Jusuf y Yakub: conserváronse tan solo la morisca torre, el hermoso patio de los Naranjos con los pórticos que á norte, levante y poniente lo circuían, y con el ándito y gradas de piedra de que lo habian rodeado por la parte exterior en 1395 (2), y el recinto de la Capilla Real, la cual no podia ser demolida hasta que para ello se obtuviese real licencia, dificultada á la sazon por la entereza de Don Enrique el *Doliente*. Habilitóse de Iglesia provisional una capilla espaciosa en el llamado *cementerio de San Miguel*, frontero al templo por la parte de oriente, cedido al cabildo en el Repartimiento para establecer sus oficinas, y despues ampliado por sucesivas compras: y allí continuaron los divinos oficios en decente forma, aunque con estrechez, y se depositaron ordenadamente los huesos sacados de los deshechos enterramientos para restituirlos á sus respectivos lugares en la nueva Iglesia, con el laudable fin de que ninguno quedase defraudado de las capillas, altares y mausoleos que hubiese dotado.

No habia aun resucitado la arquitectura romana al uso de la Europa, dice el juicioso Zúñiga, y duraba en los templos el de la gótica, que mejor pudiera llamarse alemana. Dióse á la nueva basílica longitud de oriente á poniente, segun el primitivo rito de la Iglesia, y se trazó con cinco naves, sin contar las de las capillas, ocupando un espacio de 379 pies, exceptuados los gruesos de las paredes y lo que comprendian las capillas que servian de cabecera. Á su latitud se die-

(1) Espinosa y Carzel publicó en sus adiciones á Zúñiga una curiosa lista de los celosos y piadosos capitulares que contribuyeron con la renta de sus prebendas á la fábrica de la nueva Catedral. Se sacó de la *Vida del V. Contreras* que escribió el P. Gabriel de Aranda, el cual la debió al archivo de la Santa Iglesia.

(2) Hizo esta obra el arzobispo Don Gonzalo de Mena con el Dean y Cabildo para quitar las tiendas que afeaban aquel exterior con desdoro del templo.

ron 217 pies, contados igualmente sin el grueso de las paredes y fondo de las capillas de las dos bandas de norte y mediodia (1). Habian de sostener las ojivales bóvedas 36 pilares, compuestos de esbeltas columnillas agrupadas formando como haces de palmas, de quince pies de diámetro, y los medios pilares correspondientes en sus cuatro muros. Sobre el crucero, entre el presbiterio y el coro, habia de elevarse un gigantesco cimborio hasta la altura del primer cuerpo de la torre mauritana. En ornatos arquitectónicos debia ser sóbria la proyectada fábrica, pero en austera é imponente grandiosidad habia de ser la mas abundada de toda Europa. ¿Quién ideó tan soberbia traza? Nadie de fijo lo sabe: ¡singular modestia la de nuestra antigua España, cuyos mas beneméritos hijos así se condenaban al olvido! — ¡y censurable petulancia la de la moderna, donde hasta los mas desperdiciados y baldíos aspiran á la inmortalidad! — Atribuyen unos esta obra al arquitecto Alonso Martinez, que ya en 1396 era maestro mayor del Cabildo; otros á Pero García, que lo era en 1421.

Colocóse la primera piedra el año 1402 (2); las liberalidades de los prebendados y de muchas personas piadosas permitieron que se activase regularmente la obra en toda la parte de occidente; y tomando la construccion nuevo incremento en 1426 con haber dejado á la fábrica de la Santa Iglesia la parte principal de su hacienda una célebre y caritativa señora llamada Doña Guiomar Manuel (3), ya á los treinta años de comenzado el suntuoso templo (en 1432) se hallaba este tan adelantado, que fué preciso impetrar del rey Don Juan II licencia para derribar la Capilla Real antigua, que era embarazo á la continuacion por el lado de levante. Dió el monarca el deseado permiso, imponien-

(1) La longitud y latitud del gran rectángulo que forma el área de la Catedral, no comprendiendo en ella el ábside de la Capilla Real ni el patio de los Naranjos, son, como aseguran Cean Bermudez y Don José Amador de los Rios, 398 pies de levante á poniente, y 291 de norte á sur. «Divídese el largo, dice el primero en su *Descrip»cion artística de la catedral de Sevilla*, dando 40 pies á cada una de las ocho bóve»das que componen las naves laterales, 59 al crucero en su ancho y 20 á cada una de »las capillas de San Pedro y San Pablo, que suman 398, sin contar la Capilla Real »que sale fuera del cuadrilongo. Tambien se subdivide el ancho dando los 59 pies del »crucero á la nave del medio, $39^1/_2$ á cada una de las cuatro laterales, y 37 á las ca»pillas, que componen 291 pies.» Tienen estas capillas 49 pies de altura, 96 las naves de los lados, y 134 la principal.

(2) Zúñiga, año 1432, n.° 1.

(3) Fué esta benéfica *matrona*, como la llama Zúñiga, enterrada cerca del antiguo altar de San Juan Bautista, próximo á la Capilla Real primitiva: prueba evidente de que la nueva obra del templo en nada afectaba todavía á la parte de oriente donde se estableció desde un principio dicha Capilla Real.

do al Dean y Cabildo la condicion de que fabricasen nueva Capilla *de digna suntuosidad*, y colocasen entre tanto la imágen de Nuestra Señora de los Reyes y los cuerpos reales en parte decente. No cumplió por de pronto el Cabildo aquella justa condicion, mas reservando sin duda de la antigua Capilla Real el espacio puramente preciso para la conservacion respetuosa de aquellos preciosos objetos, deshicieron todo lo demás y prosiguieron la nueva fábrica hasta tocar en el muro de levante (1). Ciento y tres años duró la construccion hasta el remate del cimborio segun su primera traza: en 1462 la dirigia Juan Norman; en 1488 era su maestro mayor Juan de Hoz (2); desempeñaba el propio cargo en 1506 Alonso Ruiz (3); finalmente, en Diciembre de este mismo año ponian la última piedra al mencionado cimborio el maestro Alonso Rodriguez y su aparejador Gonzalo de Rojas. Breve fué el tiempo que permaneció la atrevida fábrica en aquella disposicion: la eminente bóveda y coronacion del crucero se desplomó con espantable estruendo en la noche del 28 de Diciembre de 1511, y la grande obra de la pie-

(1) Supone Zúñiga, loc. cit., apoyándose en noticias antiguas del archivo de la ciudad, que dichos objetos fueron depositados mientras se hacia la nueva Capilla Real en una pieza capaz sobre la nave del Sagrario viejo donde está hoy la Biblioteca. Pero esta noticia se concilia muy mal con el documento de la traslacion de los cuerpos reales que copia bajo el año 1579, n.° 1, en el cual se expresa textualmente que dicha traslacion se verificó desde la *Capilla real vieja* y que en ella se celebró la solemne ceremonia de la entrega de la imágen de Nuestra Señora y de los restos reales al asistente de Sevilla. Así pues, si la Capilla Real primitiva existia aun en 1579, de lo cual no hay la menor duda en vista de aquel documento, y si al propio tiempo la Capilla nueva estaba ya habilitada, fuerza es que supongamos que el espacio de la antigua, que ocupaba segun dice el mismo Zúñiga la parte de levante de la mezquita convertida en catedral, y segun Don Pablo de Espinosa (*Teatro de la Santa Iglesia metropolitana*) la parte de oriente *hácia la torre*, se habia solo cercenado lo preciso para no estorbar la nueva obra, pero conservando aquellos preciosos objetos, sin que hubiera necesidad de trasladarlos á la pieza que es hoy biblioteca. La fuerza de esta conjetura nuestra sube de punto si se considera que la antigua Capilla Real no era fábrica enlazada con el edificio principal, sino solamente un recinto rodeado de verja de hierro que lo separaba del resto del templo: de modo que muy bien podia proseguir la obra nueva dentro de él, una vez dado el permiso para verificarlo, sin que fuera menester tocar á los objetos allí depositados.

(2) En el libro de autos capitulares que se guarda en el archivo de la Santa Iglesia correspondiente al año 1488, existe al fol. 136 vuelto un acta por la cual consta que el maestro mayor Juan de Hoz tenia secretos que no queria comunicar á nadie respecto de la obra, y que los Diputados del Dean y Cabildo se vieron en la precision de mandar que en lo sucesivo no pudiera el referido maestro hacer traza alguna sin que el aparejador nombrado por ellos estuviese presente, *porque si él moriese, quedase bien informado é instructo en la perfeccion de la dicha obra.*

(3) Como tal maestro mayor testaba éste ante Fernan Ruiz de Porras en 9 de Junio de 1506. Sacamos esta noticia de un curioso ms. atribuido al archivista D. Antonio de San Martin y Castillo que se conserva en el Arch. de la Santa Catedral con el título de *Historia de la Iglesia antigua, etc.*

dad sevillana no logró feliz remate hasta el año 1519 en que el maestro mayor Juan Gil de Hontañon acabó la reconstruccion de la parte arruinada tal y conforme se presenta hoy á la contemplacion de los inteligentes, celebrándose su conclusion con una procesion solemne á la capilla de Nuestra Señora de la Antigua. El magnífico retablo del altar mayor, obra que inmortaliza al maestro Danchart que la ideó y principió en 1482, á su discípulo Marco, á Bernardo de Ortega, que le ayudó, á Jorge Fernandez Aleman y á otros acreditados artistas que la terminaron, estaba concluido; la grandiosa sillería del coro, trazada por Nufro Sanchez desde antes del año 1475 y acabada por el mencionado Danchart en 1479, daba ya decorosa colocacion al cabildo durante la celebracion de los divinos oficios; comenzaban á cubrirse de pintada y brillante imaginería las noventa y tres vidrieras del espacioso y elevado templo, habiendo principiado á ejercitar en ellas su diestro pincel familiarizado con la candorosa manera llamada *gótica*, Micer Cristóbal Aleman, Juan Flamenco, hijo de Jacobo, Juan Jaqués, Juan Bernal, Juan Vivan y Bernardino de Celandia (1).

Solo estaba sin cumplir la condicion impuesta al Dean y al Cabildo por Don Juan II al otorgarles la licencia para deshacer la Capilla Real antigua. La Capilla nueva que habia de sustituir á aquella no se hallaba ni aun en proyecto, y para que los prebendados se moviesen á dar algun indicio de sus egregias aspiraciones respecto de aquel negocio, todavía intacto, fué menester que la cesárea magestad de Cárlos V, recien electo emperador de Alemania, escribiese al capítulo recordándole su promesa y exigiéndole el debido cumplimiento. Lo que idearon entonces los arquitectos Enrique de Egas y Juan de Alava respondiendo á la excitacion del cabildo, y lo que, despues de frustrados los planes de traer á Sevilla para aquella obra los mas renombrados artistas de Italia y de Flandes, concibió el maestro mayor Martin Gainza con aprobacion y revision del famoso Alonso de Covarubias, es materia que

(1) Comenzó la obra de las vidrieras el año 1504. En 1525 contrajeron obligacion de pintar la mayor parte de las que faltaban Arnao de Flandes y su hermano Arnao de Vergara. Ejecutaron estos las pinturas de mayor mérito que tiene la Catedral en este género, como son la *Ascension del Señor* y la *Asuncion de Nuestra Señora*, y las que representan á los *publicanos y mercaderes arrojados del templo*. En 1557, muerto Arnao de Flandes, se encomendó la imaginería de las ventanas á Cárlos de Brujas y á Vicente Menandro. En 1579 padecieron mucho estas vidrieras con la gran explosion de los molinos y almacenes de pólvora de Triana, la cual, segun refiere Morgado, estalló con tal violencia, que destruyó 60 casas, hizo estremecer á toda Sevilla, y arrojó á la banda de acá del rio pedazos de cuerpos de hombres y mujeres.

no cabe en el presente capítulo, y que pertenece á la descripcion de las obras notables ejecutadas en Sevilla en la época del Renacimiento.

De cuantos autores han escrito sobre la Catedral de Sevilla, parécenos el mas verídico respecto de las dimensiones, y el mas atinado en la manera de dar breve y cabal idea de su interna disposicion, Don Fernando de la Torre Farfan en la obra que publicó de las fiestas hechas á San Fernando por el Cabildo de dicha Santa Iglesia. Para redactarla el año de 1671, tuvo presentes las informaciones de los maestros de la obra que lo eran en 1513, y que probablemente serían los que la llevaron á su término. De él tomó Zúñiga la descripcion que hizo en sus Anales; y habiendo comprobado nosotros la exactitud de las especies consignadas por tan autorizadas plumas, creemos deber tomarlos por guias en esta parte de nuestra tarea, si bien completando sus diminutas aunque verídicas noticias con los datos que posteriormente han allegado la infatigable diligencia y sana crítica de los escritores que tras ellos vinieron (1). Solo así nos es dado ofrecer á la imaginacion del lector la sagrada mole de la basílica sevillana despojada de las producciones, mas ó menos felices, que adhirió á ella el arte bajo el imperio de los estilos plateresco y greco-romano, y presentársela tal como debió quedar al fenecer la arquitectura predominante en la edad media, que en nuestra patria, singular en todo, se perpetuó hasta el primer tercio del siglo XVI (2).

Corre el año de 1519.—Alzase la nueva y aun no terminada basílica en el solar donde tuvo su asiento la gran mezquita de los reyes almohades, y conservando de aquella casi todo el patio ó jardin pensil que le servia de principal ingreso. Solo por la banda de mediodia se ve invadido el ameno y sombrío recinto poblado de palmas y naranjos por la obra del templo cristiano, cuyo paramento sin fachada avanza hasta la línea en que hace frente al septentrion la gigantesca torre. Descuella esta á oriente, despojada de la belleza de su antiguo remate por el temblor de tierra que en 1396 tronchó la espiga de hierro donde estaban enfiladas sus cuatro manzanas de dorado bronce. El almenado muro que circuye el patio campea desde el año 1395 libre y

(1) Distinguimos entre estos, si bien por diferentes títulos, á Don Antonio Ponz, Don Juan Agustin Cean Bermudez y Don José Amador de los Rios.

(2) Hemos expuesto las causas probables de este fenómeno, tan interesante en la historia de nuestras artes, en la monografia de la *Universidad complutense* que acabamos de escribir para la obra de los MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE ESPAÑA.

Litog.ª por E. Crusa

PUERTA DEL PERDON
(Catedral de Sevilla.)

Dib.º del nat.l y lit.º por F. J. Parcerisa. Lit. de J. Donon.

CATEDRAL DE SEVILLA.

(desde la Giralda.)

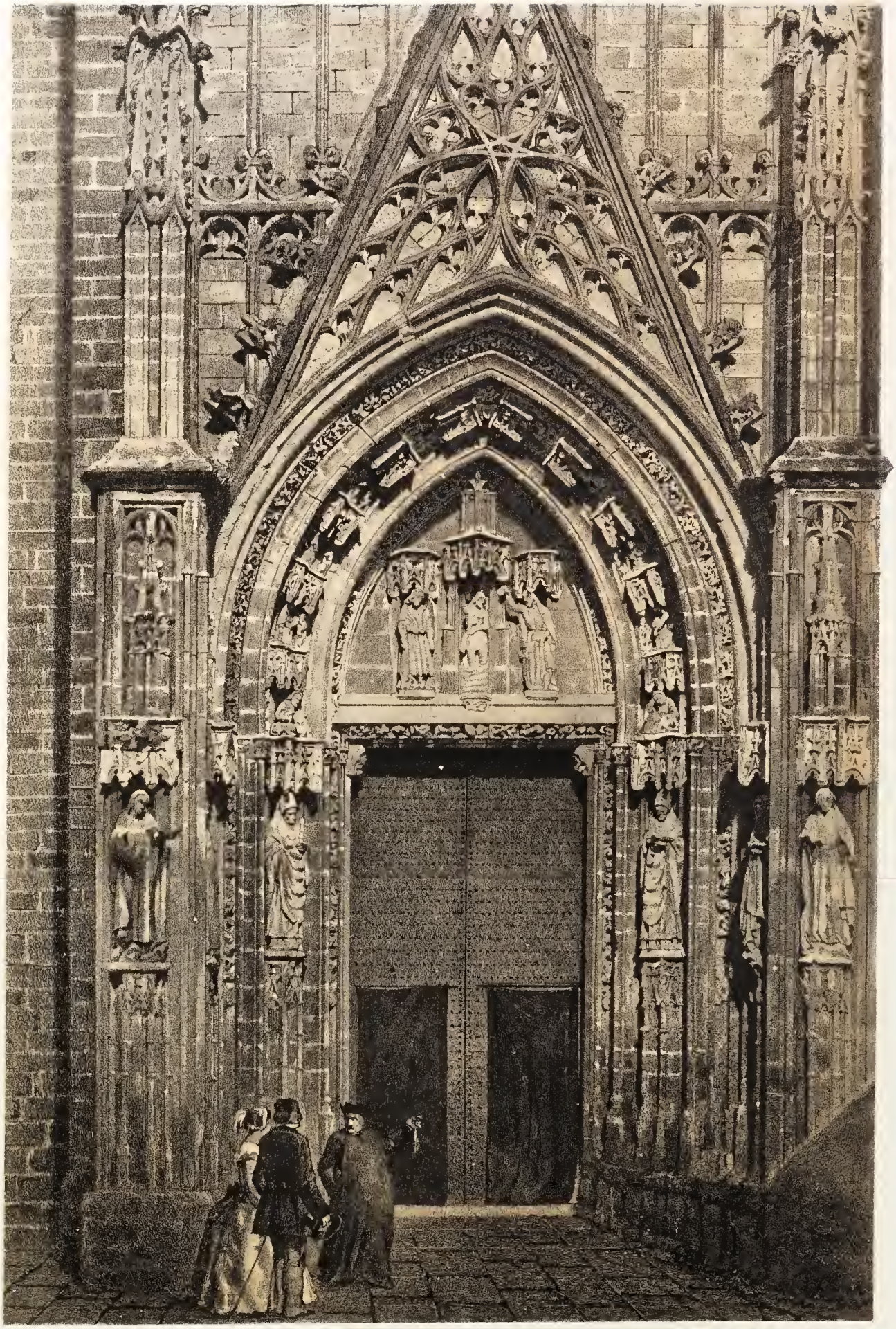

...do del nat. y lit.do por F. J. Parcerisa

Lit. de J. Donon Madrid

PUERTA LATERAL DE LA FACHADA
(Catedral de Sevilla)

desembarazado de las feas construcciones que en él apoyaban como plantas parásitas que cubren un noble tronco, y le rodea un espacioso ándito elevado sobre gradas de piedra y defendido por todo su contorno con postes y cadenas. Por encima de sus endentadas almenas asoma fragante ramaje: hácia el centro del lienzo septentrional se abre la espaciosa y rica *Puerta del Perdon*, cuya obra de profusa ornamentacion morisca fió sin duda el rey Don Alonso XI á la feliz inventiva de algun alarife mudejar cuando en 1340 llevó en accion de gracias á la santa basílica las banderas berberiscas ganadas en la batalla del Salado (1). Al fondo del patio se levanta la mole del templo, cuyas naves y filas de capillas laterales, tendidas de oriente á occidente, van remontándose en proporcion de su altura, haciendo gigantesca grupa la nave mayor y central que en forma de cruz á todas domina. Son dichas naves en su parte superior espaciosos terrados circuidos de calados antepechos, á manera de deliciosos bancales de la mística Jerusalen que el edificio representa. Enlázanse los estribos de unos y de otros por medio de atrevidos arbotantes, que van llevando de arriba abajo los contrarestos á los empujes de las bóvedas, y todos aquellos estribos aparecen coronados y robustecidos con botareles y pináculos: fantástica vegetacion petrificada que aumenta la galana magestad del conjunto (2). Facilitan el ingreso al buque del templo nueve puertas, dos á oriente, tres á poniente, una á mediodia y tres al norte: todas ellas sin concluir (3).

(1) Habiendo maltratado el tiempo los primorosos arabescos que ornaban los graciosos y gallardos arcos de esta puerta, encargó el Cabildo en 1522 al escultor Bartolomé Lopez que los restaurára, y este sustituyó al *almocárabe* y á la *ajaraca* antiguos los follages del gusto plateresco que dominaba en su tiempo. Hácia la misma época decoraba los estribos que flanquean la puerta y su témpano superior Miguel Florentin con cuatro estátuas y un bajo-relieve; las estátuas representan á San Pedro y San Pablo y el misterio de la Anunciacion, y el bajo-relieve á los mercaderes expulsados del templo. Un cobertizo de precioso artesonado preservaba de la intemperie toda esta decoracion; pero en 1838 tuvo el mayordomo Campos la mala humorada de entregarlo al fuego, y desde entonces, penetrando la lluvia entre el muro y el ornato que le reviste, se ha ido poco á poco degradando éste, hasta el punto de desprenderse algunas de sus partes causando en los transeuntes muy enojosos accidentes. El aspecto actual de la *Puerta del Perdon* es el que presenta la lámina que acompaña.

(2) V. la lámina *Catedral de Sevilla* (*desde la Giralda*).

(3) La decoracion arquitectónica de las dos puertas laterales de la fachada principal nos parece de la época en que se construyó la Catedral, pues todo en ella revela el estilo gótico decadente, pero anterior al que se introdujo y generalizó bajo el reinado de la casa de Austria. La obra no obstante pudo hacerse ya muy entrado el siglo XVI, imitando el carácter general del templo. V. la lámina *Puerta lateral de la Fachada*.

Respecto de las esculturas que adornan sus frontispicios y los de las puertas de le-

Penetremos en lo interior y sírvanos de *cicerone* el afamado analista Zúñiga, cuyo anticuado lenguaje trataremos de no vestir demasiado á la moderna. «Dividen las cinco naves, para subir á entivar los arcos sobre que cargan sus cerramientos, treinta y dos pilastrones, que moldeados á la manera gótica, no ménos semejan que otras tantas macizas torres, á que corresponden, embebidos en los cuatro lienzos de las paredes, otros veintiocho, completando el número de sesenta; los cuales sirven igualmente para la fortaleza y la simetría. Sobre estos estriban y juegan ciento y cuatro arcos, que desmienten un tanto el medio punto, siendo su altura hasta la clave en las naves laterales de noventa y seis pies, y en la nave central y crucero de ciento treinta y cuatro, exceso que exige el arte en semejantes fábricas. Las molduras de los pilastrones, interrumpidas solo por sus cimacios, cierran encontrándose en las claves, y adornan las bóvedas con los compartimientos que entre sí forman. Cuarenta y tres pies tiene de rodeo el grueso de cada pilastron, de planta ochavada, excedidos solo en los cuatro sobre que carga el crucero: atencion del artífice al mayor peso que habia de sobreponerles, y que segun buenas noticias elevó casi hasta igualar el alto del primer cuerpo de la torre rematando con su linterna; mas habiendo padecido ruina se reedificó poco superior á la bóveda del crucero, sin hacer disonancia á lo demás del templo, cuya amplitud y desahogo causan maravilla atendido el grueso de sus pilares, pues estos no producen sombra en la gran dilatacion de los claros.»

No pierda el lector de vista que vamos recorriendo el templo en 1519, recien terminada la reconstruccion del crucero por el maestro Gil de Hontañon. — El efecto de luz en el espacioso buque, ó por mejor

vante, Zúñiga las supone obra del estatuario sevillano Gerónimo Fernandez. Don Antonio Ponz las cree del escultor Lope Marin, que florecia por los años de 1550. El señor Don José Amador de los Rios es de esta misma opinion. Cean añade que algunas de ellas son de Juan de Millan. Sean de quien fuesen, es lo cierto que si bien ostentan cierta grandiosidad, principalmente en los pliegues, su estilo es inadecuado para la exornacion de la arquitectura ojival, que requiere mas reposo, menos *individualismo*, y mas simbolismo. — Son de barro cocido: los bajo-relieves de los témpanos ó frontispicios representan, en las de occidente el *Nacimiento de Jesus* y su *Bautismo*, en las de oriente la *Adoracion de los Reyes* y la *Entrada en Jerusalen*. Las estátuas son de evangelistas, obispos y otros personages. Véase su estilo en la lámina *Estátuas de la puerta lateral derecha*.

Otra razon más que tenemos para creer estas esculturas anteriores al tiempo de Cárlos V, es la identidad de estilo que se advierte entre ellas y la estátua de *Santiago el menor*, que está en el nicho sobre el altar de la izquierda de la *Puerta de la Campanilla*, y pertenecia al apostolado del antiguo cimborio desplomado en 1511.

Sacada del daguer.º y litº por F. J. Parcerisa.

lit. de J. Donon, Madrid.

ESTATUAS DE LA PUERTA LATERAL DERECHA
DE LA CATEDRAL DE SEVILLA.
(Fachada principal)

decir en el marmóreo y gigantesco palmar, no es aún el que será cuando estén acabadas de colocar sus pintadas vidrieras, y cuando el noble arte de los Mellein y de los Lallemand haya terminado su obra en aquel recinto, enmudeciendo en él la confusa algarabía de los maestros flamencos, tudescos y franceses (1). La capilla mayor está sin verja: tampoco la tiene el coro. Ocúpase en labrar aquella, trazada desde el año 1518 segun el estilo plateresco, con columnas corintias y lindos bajo-relieves, Fr. Francisco de Salamanca; que asimismo entiende en la obra de los púlpitos (2). Esta otra la está diseñando Sancho Muñoz, artífice igualmente educado en la escuela innovadora (3).

El gran retablo del altar mayor, todo de madera de alerce, dorado

(1) Creemos oportuno completar lo que llevamos dicho de las vidrieras de la catedral con las siguientes noticias que extractamos del libro *Seville and its vicinity* de Mr. Standish.—Dijimos en una nota anterior que los hermanos Arnao de Flandes y Arnao de Vergara se obligaron en 1525 á concluir la obra de dichas vidrieras. Vergara pintó en ellas hasta el año 1538, dejando sin acabar el lado de la *Asuncion* que hace frente al crucero, á la derecha del altar mayor, y lo terminó Arnao de Flandes, el cual siguió pintando hasta su muerte, acaecida en 1557. Acordó el cabildo pagar á la viuda de este la suma de 50.592 maravedís, debida al marido por su última ventana de la *Bajada del Espíritu Santo* que está al lado de la puerta del patio de los Naranjos. En los diez y nueve años trascurridos desde 1538 hasta 1557 ejecutó Arnao de Flandes las piezas siguientes: la de *Santa María*, cerca de la puerta de San Miguel; la de *los Apóstoles*, en el crucero, á la izquierda del altar mayor; los *cuatro obispos*, que caen hácia el mismo lado; la ventana circular de la *Ascension;* la de las *Santas Justa*, *Rufina*, *Bárbara* y *Clara;* la de los *Santos Lorenzo*, *Vicente*, *Esteban* y *Leonardo;* la de las *Santas Lucía*, *Inés*, *Cecilia* y *Agueda;* la de los *Santos Juan Bautista*, *Pablo* y *Roque;* la de las *Santas Ursula*, *Anastasia* y *Polonia*, y la de los *Santos Martin*, *Nicolás* y *Silvestre;* la *entrada en Jerusalen*, la *resurreccion de Lázaro*, *Jesus lavando los pies á sus discípulos*, la *Cena*, la *Magdalena ungiendo los pies del Salvador*, los *mercaderes arrojados del templo*, el *tránsito de Nuestra Señora* y *San Francisco*. Cárlos de Brujas y Vicente Menandro, que se cree pintaron las vidrieras restantes, trabajaron en la catedral hasta el año 1569.

(2) Fr. Francisco de Salamanca se hizo ayudar en esta obra por Fr. Juan y por Antonio de Palencia su discípulo. La terminó en 1533. El friso de su cornisamento está enriquecido con adornos del mejor gusto. Sobre la puerta se ve el busto del Salvador con estas palabras en su contorno: TH.XPS: SALVATOR MUNDI. Antonio de Palencia hizo además la escalera del púlpito del lado del Evangelio, con pasages del Apocalipsi y estátuas de los Evangelistas.

(3) Sancho Muñoz trazó y diseñó tambien las dos rejas laterales de la capilla mayor y las empezó á labrar acompañado de Juan Yepes y del maestro Estéban, concluyéndolas Diego de Ydrobo en 1523 y recibiendo de gratificacion 200 ducados. El Sr. Standish supone que Sancho Muñoz habia ya terminado en 1518 la reja de un costado, y que despues de hecha esta preciosa obra recibió el encargo de ejecutar la reja del coro, comprometiéndose á darla terminada en 18 meses por la cantidad anual de 200 ducados de oro. Añade que trajo sus auxiliares de Cuenca, y que cumplió religiosamente su contrato en el término convenido. Contiene esta preciosa reja, además de su profuso ornato, figuras de profetas y reyes, y una representacion de la generacion temporal de Jesucristo. Las rejas laterales estriban en antepechos góticos de piedra y constan de un solo cuerpo ornado de pilastras y frisos calados, con flameros y candelabros.

por Alejo Fernandez, solo ocupa ahora el ancho del presbiterio: andando el tiempo determinará el cabildo, siempre espléndido en sus proyectos, ampliarlo á los costados, guardando la misma forma y siguiendo el mismo género de arquitectura. El gótico florido brilla en esta obra, la mas portentosa que en su especie ha visto España. Grupos de esbeltas columnillas la dividen verticalmente, y fajas laboreadas horizontales forman con aquellas andanas de nichos en que se representan por medio de estátuas los misterios de la creacion del primer hombre, y los de la infancia, predicacion, pasion y muerte, resurreccion y ascension de Jesucristo (1). Cuando este retablo haya obtenido el complemento que la piedad del cabildo le destina, y hayan ejercitado en él su ingenio y sus manos los aventajados artistas Becerril, Villalva, Bernal, Heredia, Gomez de Orozco, Juan de Palencia y Juan Bautista Vazquez, lo cual no será hasta mediado el siglo, el presbiterio de la catedral de Sevilla será el *Santasantórum* mas imponente y augusto de la cristiandad.

Entre el muro en que apoya el retablo y el que sirve de respaldo á la capilla mayor, hay una estancia asaz lóbrega que sirve de sacristía. Llamaráse andando el tiempo la *sacristía alta*. Cúbrela un artesonado de exquisito gusto, y conserva esta cámara una puerta arábiga dividida en dos hojas, orlada de leyendas latinas en caractéres góticos, que debió pertenecer á la catedral antigua. Guárdase en esta sacristía una curiosa antigualla, que son las famosas *Tablas* llamadas *alfonsinas*, donadas á la Iglesia por el rey sabio, el cual reunió á ellas multitud de reliquias. Su haz exterior ostenta relieves, bien característicos de la época de transicion del arte bizantino al llamado gótico (2).

El respaldo del presbiterio está desnudo de todo ornato. En breve se verá decorado por industria del ingenioso Gonzalo de Rojas, formando diversas zonas embellecidas con estátuas de barro cocido, representando santos, obispos y mártires, y coronadas de ricas labores y

(1) V. el remate de este magnífico retablo en la lámina titulada *Interior de la Catedral*.

(2) Las *Tablas alfonsinas* de que hablamos no son las astronómicas que Don Alfonso el sabio compuso, sino un relicario enriquecido con labores de oro, plata, piedras preciosas y camafeos, que se supone libertado de la ruina de Constantinopla y traido á París por el venerable abad Martino, y dado por este á Filipo de Suevia, electo emperador de Alemania, padre de la reina Doña Beatriz, esposa de San Fernando. El rey Don Alfonso le añadió el ornato esterior, lleno de historias cinceladas, y le dió la forma que hoy tiene. V. á Zúñiga, año 1284, n. 6.

Sacada al daguerreotipo por Dn F. Lizigorie — Litº por F. J. Parcerisa. — Lit. de J. Donon.

INTERIOR DE LA CATEDRAL DE SEVILLA.

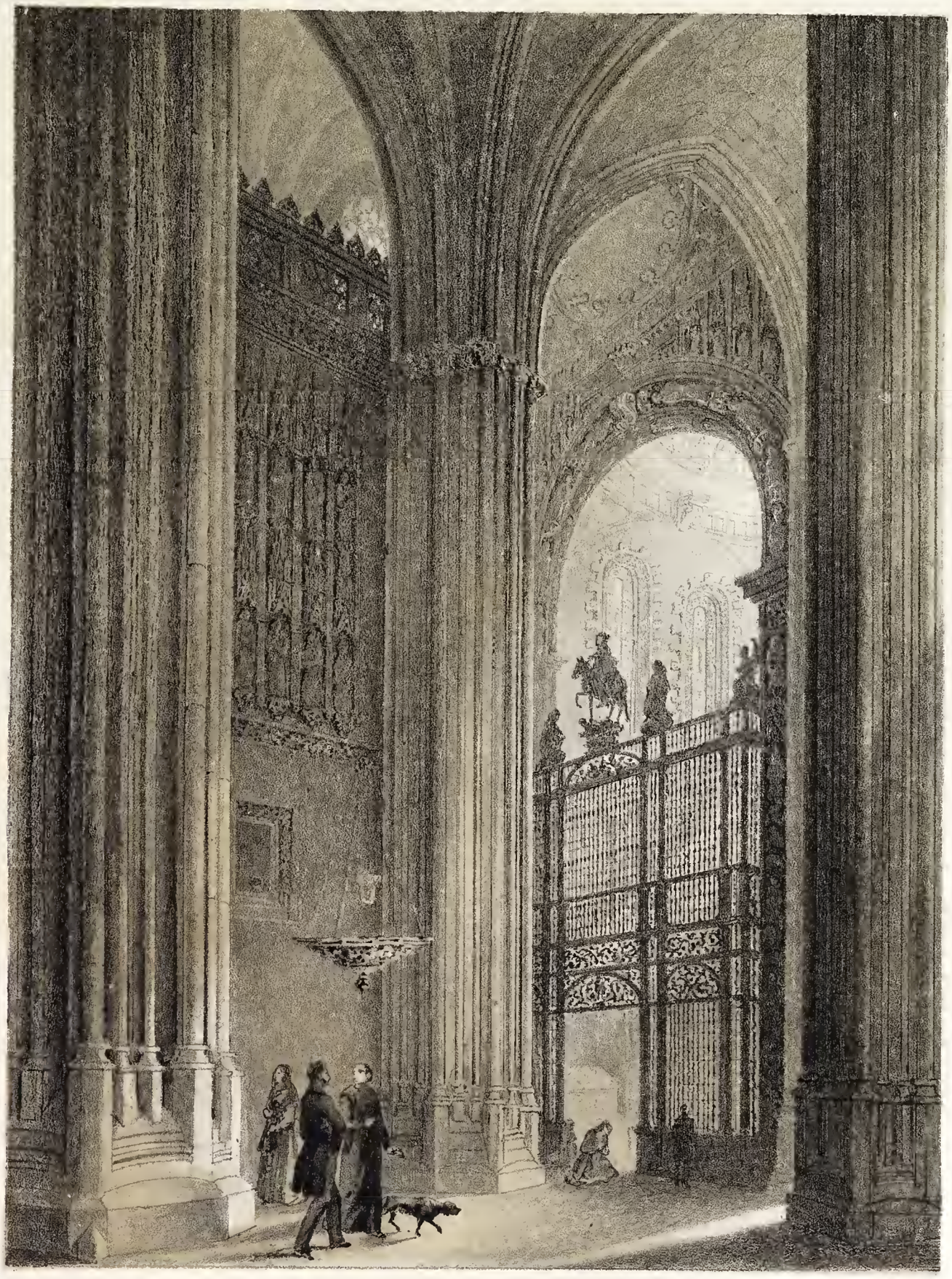

Dib.do del nat.l y lit.do por F. J. Parcerisa

Lit.a de Marés, Madrid

ENTRADA A LA CAPILLA DE S.n FERNANDO.

(Catedral de Sevilla.)

afiligranados doseletes de gusto bastardo (1). Será una de las últimas obras de estilo franco-germánico que verá ejecutar el siglo XVI, y le dará realce la devocion de Doña María Osorio, que hácia el año 1554 dedicará en su centro una capilla á Nuestra Señora del Reposo.

Ninguna obra notable advertimos en el respaldo del coro ni en sus fachadas laterales; aun no ha realizado Nicolás de Leon, el aventajado discípulo de Jorge Fernandez Aleman, su hermosa idea de hermanar en cuatro capillas de alabastro, con los mas graciosos perfiles de la escultura del renacimiento, la mas exuberante gala arquitectónica del estilo ojival terciario (2). Soñará sin duda el primoroso escultor aquella decoracion espléndida y fascinadora. El interior de las cuatro capillas pertenecerá al nuevo arte que tanto priva en la moderna Europa; pero su embocadura será un atrevido y fantástico compuesto con el cual de-

(1) La obra de Gonzalo de Rojas comenzó por los años de 1522. Los escultores que hicieron las estátuas fueron Miguel Florentin, Juan Marin, Diego Pesquera y Juan de Cabrera, y las ejecutaron desde el año 1523 al 1575.

Adviértese en esta decoracion del trasaltar gran falta de unidad en el pensamiento, por lo que, á pesar de haberse empleado en ella bastantes años, aparece como ejecutada á la ligera y sin plan maduro. Copiaremos aquí la descripcion que de esta parte del templo sevillano hicimos en nuestro diario de viaje. «Es tal la irregularidad de la fachada del trasaltar, que parece no tuvieron lugar de tomar medidas al ejecutarla. Tiene en el centro una puerta con un arquito de bordon sumamente rebajado y sostenido en dos columnillas. Sobre la puerta dos ventanas cuadradas con cenefa gótica entre bordones ó molduras. Mas estas ventanas no dividen en partes iguales el témpano del muro: la de la izquierda está mas próxima al pilar del sur que la de la derecha al del norte. Sobre estas ventanas se estiende la segunda zona, que se compone de cenefa, otras dos ventanas cuadradas con conopios, entre ellas un nicho con repisa y marquesina y en él la estátua de Nuestra Señora, y á entrambos lados andanas de figuras divididas por agujas sostenidas en repisas y coronadas de pináculos. Pero la andana de la izquierda es de tres estátuas, y la de la derecha de cuatro. Sigue la tercera zona, que separa de la segunda un cordon horizontal con cenefa y faja de arquitos ornamentales, y se compone de otra andana, no interrumpida, de 17 estátuas con sus repisas, marquesinas, y agujas de division. Encima de esta última andana corre otro cordon horizontal y luego un antepecho calado con su cresteria.

»Tambien hay diferencia entre los dos lados del norte y del sur del trasaltar. En el del norte se ven en lo alto dos andanas de á nueve figuras; y en el del sur son de á ocho figuras. Entre una y otra andana no hay faja horizontal que las separe.

»Hay en el trasaltar algunos cuadros que, aunque buenos considerados separadamente, dicen muy mal con la arquitectura del templo.»

V. en la lámina que representa la *Entrada á la capilla de San Fernando* la disposicion de las andanas de figuras en los dos costados del trascoro.

(2) Son estas cuatro capillas la de San Gregorio, la de Nuestra Señora de la Estrella, la de la Encarnacion y la antigua de San Juan Bautista (hoy de la Concepcion). Cean Bermudez en su artículo sobre Nicolás de Leon dice que es de su mano el adorno de las portadas y capillitas de San Gregorio y de Nuestra Señora de la Estrella. El Sr. Rios en su *Sevilla pintoresca* afirma que las cuatro capillas son obra de este artista y de su hijo Martin. Muy semejantes son en verdad todas cuatro; pero ni tenemos datos para suponer que Martin de Leon ayudase á su padre en esta obra, ni consta por otra parte que labrase Nicolás las dos que Cean no le atribuye.

mostrará que no era menester abjurar del arte fecundo de la edad media para descubrir en la arquitectura nuevas fuentes de elevada y santa poesía. Allí pondrá bellos entallados, graciosísimos ángeles, lindas estatuillas y columnas esculpidas con gracia suma: abrirá en cada capilla un hermoso arco apainelado flanqueado de agujas y pináculos, adornados de preciosas figurillas con sus repisas y caladas marquesinas; cubrirá las fajas de caprichosas cenefas de hojas y figuras; cuajará las jambas de vástagos, torrecillas y mascarones; llenará la archivolta de andanas de estatuitas, y las enjutas de frondas retorcidas prendidas al arco de la embocadura. Pero la escuela greco-romana, invasora é intolerante, no hará caso de estos tesoros de gracia y sentimiento, y lo atropellará todo, y cubrirá la magnífica obra de Nicolás de Leon con pesados frontispicios de jaspes á la manera de Vignola, y con altares de pésimo gusto, que mal adaptados y por fortuna malamente sobrepuestos, descubrirán á trechos la obra primitiva. Y esta asomará algunas de sus primorosas estatuillas y parte de su delicada crestería, como se dejan ver los contornos de un lindo rostro bajo una fea máscara que le viene estrecha.

Esto por lo tocante á las fachadas laterales. En cuanto al respaldo propiamente dicho, ó Trascoro, lo único que en él divisamos es un modesto altar con la imágen de Nuestra Señora de los Remedios, que perteneció á la catedral antigua. Es una tabla del siglo XIV, de mano ignorada, en que pondrá con harto desenfado la suya un mediano pintor, Anton Perez, hácia el año 1548. Mayor atentado todavía habrá de consumarse en el muro que al coro sirve de respaldo. Un furioso viñolista, que llevará por nombre Luis Gonzalez, imaginará durante el primer tercio del siglo XVII cubrirlo con un armatoste mazacote, que el bondadoso Zúñiga llamará *bella fachada arquitectónica de jaspes, mármoles y bronces, en que á lo precioso de los materiales excede muchos grados la ejecucion de las artes del dibujo en historia, pedestales, columnas, muros y cornisamentos.* Esta pesada y fastidiosa máquina arrebatará la admiracion y el aplauso de los artistas amanerados de la época, con sus relieves de mármol de Génova y bronce dorado, verdadera pacotilla de la Italia artístico-mercantil (1). Solo un objeto presentará el contorno exterior del coro más vituperable aún que esta

(1) Véase la disposicion de esta fachada en la lámina *Interior de la Catedral de Sevilla.*

Litogr.ª por N. Tome

Lit. de J. Donon, Madrid

NAVES LATERALES DE LA CATEDRAL DE SEVILLA

fachada, y serán sus churrigueresccos órganos, afrenta del buen sentido, de la esbelta arquitectura ojival y de la delicada decoracion plateresca (1). Lástima grande que no piense el ilustrado cabildo metropolitano en hacer estas obras antes que espire el décimosexto siglo, mientras lleven á cabo las suyas el artífice encargado del Sagrario ó Tabernáculo y del trono de Nuestra Señora de la Sede (2); Bartolomé Morel, que ha de emplearse en hacer el Tenebrario y en dar al coro magestuoso Facistol (3); los iluminadores que ya comienzan á pintar vitelas

(1) Puede entrever el lector la detestable forma arquitectónica de estos órganos en la lámina *Naves laterales de la Catedral*, que representa á uno de ellos asomando por entre dos pilares del crucero.

Los instrumentos de por sí son dos excelentes piezas. El del lado de la epístola fué construido en 1792 por Don Jorge Bosch, y es admirable la distribucion de sus registros y la dulzura de sus voces. El del Evangelio se debió al talento de Don Agustin Verdalonga, que lo ejecutó en nuestros dias con general aplauso de los aficionados é inteligentes.

(2) Consta que fué Francisco Alfaro quien ejecutó en 1596 el Tabernáculo ó Sagrario del altar mayor. V. á Cean Bermudez, *Diccionario de bellas artes*, etc.

Tambien está sobre la mesa altar en su nicho la antigua estátua de la Vírgen dada al templo por San Fernando. El trono que ocupa es de maciza plata y su frontispicio presenta trece nichos cobijados por sus doseletes de labor artificiosa y ocupados por las estátuas de los apóstoles y la Vírgen *de la quinta angustia* en el centro, rematando todo con un calvario exento. Habiéndose ejecutado asimismo esta obra en el año 1596, segun afirma Zúñiga (Anal. 1506, 6), nada de extraño tendria la hubiese hecho el propio artífice que construyó el Tabernáculo.

Los adornos y figuras de los bajo-relieves de una y otra son de buena escuela y están las últimas ejecutadas con gran inteligencia de dibujo y de anatomía; pero aun más que los bajo-relieves nos agradan por su estilo las estatuitas de los profetas que en el Tabernáculo ocupan los intercolumnios.

(3) El Tenebrario y el Facistol, de Bartolomé Morel, sobresalen entre todas las obras artísticas del renacimiento que constituyen el mueblaje y ornamentos de la catedral, esceptuada la Custodia de Juan de Arfe.

El famoso candelero ó Tenebrario fué concluido el año 1562 y se le dieron al autor por el cabildo 250 ducados de *demasías aprobadas*, con lo que el precio total de la obra, inclusa la funda que para la misma se hizo, ascendió á 1050 ducados. Ayudó á Morel en ella Pedro Delgado, que trabajó en el pie, y Juan Giralte hizo dos de las 15 estátuas del triángulo superior. Ocupan el vano de este triángulo follages de exquisito gusto y un óvalo con la imágen de Nuestra Señora. Esta parte está sostenida por cuatro columnas de bronce de órden compuesto, que descansan sobre cuatro cariátides. Sigue debajo un compartimiento con cabezas de leones y fajas colgantes, el cual asienta sobre un zócalo adornado con harpías.

El Facistol es de gusto no menos profano. El Atril sobre que asientan los libros está chapado de bajo-relieves alegóricos á la música, con figuras de mujer poco vergonzosas para el mueble que adornan. Gira este atril sobre un cuerpo dórico redondo que tiene cuatro fachadas con columnas y estátuas de bronce; y el remate superior de la pieza es un templete con estatuillas de la Vírgen y de la Crucifixion.

Bartolomé Morel hizo además para el gran templo sevillano otra obra de importancia, que fué la estátua de bronce de la Fé con que remata la Giralda.—Es esta una figura de cuatro varas y dos tercias de alto: tiene en la mano derecha un lábaro y en la izquierda una palma: está vestida á la heróica, con su capacete en la cabeza, y descansa sobre un globo taladrado por un perno, el cual á su vez apoya perpendicular-

para los libros de canto y rezo (1); Micer Antonio Florentin, que ha de trazar para las fiestas de Semana Santa un grandioso monumento (2); y Juan de Arfe Villafañe, el Cellini español, que va á labrar con destino á Custodia la mas espléndida obra de orfebrería de aquella centuria.

Vamos ahora á recorrer las capillas que están contornando el templo en sus cuatro bandas, y vuelvo á recomendarte, buen lector, que no te olvides de que tú y yo nos hemos trasportado á la primera veintena del siglo XVI; si bien, fácil profeta de lo pasado, me sea permitido con toda seguridad irte anunciando al paso las obras mas notables que en lo futuro han de realizarse dentro del sagrado recinto.—Comencemos nuestro giro por lo que ha de ser á la banda de levante suntuosa Capilla Real.—No hay todavía en este parage mas que recuerdos de actos insignes, ya de religiosa devocion, ya de impiedad, ya de memorables solemnidades que en él se consumaron. Está aún por cumplir la promesa que el cabildo hizo al rey Don Juan II de erigir á *Nuestra Señora de los Reyes* una capilla digna de ella y del destino que tenia como panteon de monarcas, y el edificio en esta parte no dá ningun indicio de tan alto empleo ni interior ni exteriormente. El rey Don Alonso mandó en su testamento que si sus albaceas quisiesen enterrarle donde estaban sepultados el rey Don Fernando y la reina Doña Beatriz, lo hicieran de modo que su cabeza quedase á los pies de estos, con sepultura llana, para que (dice el rey) *quando el capellan se metie-*

mente en un punto, de manera que á pesar del enorme peso de 130 arrobas que tiene la estátua, gira al mas suave viento y sirve de veleta.

(1) La mayor parte de estos libros fueron pintados desde el año 1516 hasta fin del siglo décimosexto, siendo sus principales iluminadores Luis Sanchez, Bernardo de Orta, Padilla, Diego de Orta y el agustiniano Fr. Diego del Salto. Don Pablo de Espinosa en su *Teatro* dice que algunas de estas iluminaciones son obra de *Julio del Labio, que fué insigne hombre en este arte:* pero nos sorprende que el erudito Cean no haya encontrado noticia alguna de este artista.

(2) El Monumento de Semana Santa, tan admirado de los sevillanos, es de estilo greco-romano. Compónese de cuatro cuerpos, el primero dórico, con 16 columnas de 22 pies de elevacion y 3 de diámetro; el segundo jónico, con 8 columnas pareadas de 15 pies de altura; el tercero corintio con 8 columnas, y el cuarto en forma de media naranja con linterna ochavada, de órden compuesto. La altura de esta máquina gigantesca es de 120 pies: contiene distribuidas en sus diversos cuerpos multitud de estátuas de mediana escultura: alúmbranla 114 lámparas, y 453 cirios, hachones y velas, que producen buen efecto y dán al monumento gran suntuosidad. Es de madera y pasta y está pintado de blanco, negro y oro, perfectamente bruñido. Lo trazó en 1545 Micer Antonio Florentin. Anton Perez y sus hijos lo pintaron en 1561. Al principio solo constaba de tres cuerpos, rematando con la estátua de la Fé apoyada en una Cruz; pero el cabildo en el siglo XVII resolvió añadirle el cuarto cuerpo, y lo echó á perder.

re á decir la oracion sobre ellos y sobre Nos, los pies tenga sobre la sepultura. Consiguiente á este mandato, fué sepultado el monarca sabio junto á su padre San Fernando, con vestiduras imperiales y corona riquísima de preciosas perlas y pedrería; y posteriormente se agregó su imágen á las que él mismo habia mandado labrar de los reyes su padre y su madre. Estas son las imágenes que se custodian dentro de los cerrados y magníficos tabernáculos que antes te describí recorriendo la catedral vieja: las tumbas de los tres personages que representan continúan al pie del trono de Nuestra Señora; pero así las tumbas con los cuerpos reales, como los tabernáculos con sus imágenes, se hallan depositados provisionalmente, desde el reinado de Don Juan II, en un decoroso apartamiento, dispuesto y adornado al efecto, encima de las capillas del claustro del *Lagarto* (1). Has oido contar tal vez, oh buen lector, que un rey cruel y libertino, despues de haber profanado la contigua capilla de San Pedro con un acto clandestino de bigamia (2), profanó tambien esas tumbas y esos tabernáculos arrebatando á los cadáveres y estátuas de sus mayores las ricas preseas que los adornaban. Ahora conviene recuerdes que otro príncipe no menos esforzado que Don Pedro, pero mas justo y cristiano, vino á esta Capilla Real, apénas comenzada la obra de la Catedral nueva, en 1407, á implorar la divina asistencia y la poderosa mediacion de la Vírgen de los Reyes en la sangrienta guerra que, como gobernador durante la menor edad de Don Juan II, iba á emprender contra los infieles en Zahara y Setenil, y

(1) La dificultad de conciliar dos noticias de Zúñiga al parecer contradictorias, á saber, el depósito provisional de estos objetos en una pieza sobre la nave del Sagrario viejo ó *del Lagarto*, y el haberse verificado despues, en 1579, la traslacion á la nueva Capilla Real *desde la Capilla Real vieja*, nos hizo desechar la especie de la remocion de los cuerpos é imágenes reales á la referida nave del Lagarto cuando en la página 400 y su nota 1 hablamos del permiso dado por Don Juan II en 1432 para demoler la antigua Capilla Real. Mejor informados ya, por la lectura atenta y comparativa de los dos historiadores mas dignos de fé, el citado Zúñiga y Don Pablo Espinosa en su *Teatro de la Santa Iglesia de Sevilla*, nos apresuramos á rectificar el error en que incurrimos, consignando aquí que efectivamente los cuerpos é imágenes reales estuvieron depositados en la pieza alta de la nave del *Lagarto*, que despues de morir Don Fernando Colon, en 1539, se destinó á Biblioteca; que entonces se llevaron á las capillas de la *nave de los Caballeros*, donde permanecieron hasta que se acabó la nueva Capilla Real en 1579; y que toda la dificultad sugerida por la narracion de Zúñiga desaparece entendiendo por *Capilla Real vieja*, no la Capilla Real primitiva del tiempo de San Fernando y de Don Alonso el Sabio, sino la que se habia habilitado en la *nave de los Caballeros*.

(2) V. la obra ya rara de Don Pablo de Espinosa, *Teatro de la Santa Iglesia de Sevilla*, el cual nos dá la curiosa noticia de que Don Pedro se veló con Doña María de Padilla en la Capilla de San Pedro de la Catedral.

que con devota sumision recibió de mano de los veinticuatros y jurados de la ciudad la gloriosa espada de San Fernando, haciendo pleito homenage, que fielmente cumplió, de restituirla concluida la campaña (1).— La obra de la nueva Catedral se ha terminado, y sin embargo la nueva Capilla Real está aun por erigir. El rey Cárlos I, nombrado ya Emperador de Alemania, insta por el cumplimiento de la promesa que á Don Juan II hizo el cabildo, y acaba de escribirle exigiéndole el debido cumplimiento. Reconocen los avisados capitulares la necesidad de no disgustar á la magestad cesárea, y encargan á los arquitectos Enrique de Egas y Juan de Alava la traza para la capilla. Mas el proyecto de estos artistas no les agradará y volverá á dormir el asunto otros veintidos años, sin que haya quien lo agite, ocupado el Emperador en sus sangrientas rivalidades con el rey de Francia sobre la posesion de la corona de Italia. El año mismo en que el César regresando de la malhadada empresa de Argel aporte en Cartagena, resolverá espontáneamente el cabildo que haga un nuevo proyecto un hábil arquitecto, que será Martin Gainza. Mandará su magestad imperial que el modelo de este sea revisado por el maestro mayor del alcázar de Toledo el gran Alonso de Covarrubias, y sin embargo la obra apetecida sufrirá todavía nuevas dilaciones. Empezará por fin en 1551, en medio de grandes mudanzas y trastornos, políticos y religiosos, cuando ya casi toque á su término el glorioso y turbulento reinado de Cárlos V, y, demuda-

(1) Aludimos al noble infante Don Fernando, despues rey de Aragon, tio de Don Juan II y gobernador del reino en las partes de Andalucía mientras la reina madre Doña Catalina gobernaba lo restante de la monarquía. —«Venia el infante (refiere la Crónica) en un hermoso y galan caballo á la brida, armado de cota y brazales, vestido de un aceituno brocado de oro. A su mano derecha el conde de las Marchas, francés, de real sangre: á la izquierda el condestable Don Ruy Lopez Dávalos y despues otros varios personages, precediendo á todos el Adelantado de Andalucía Per Afan de Ribera, con la espada del santo rey Fernando III.

»Al llegar al convento de San Agustin, se apeó el Infante y adoró una cruz que en la puerta de la Iglesia le tenian los religiosos puesta sobre un rico paño, encaminándose despues la comitiva por la puerta de Carmona á la santa iglesia patriarcal, donde halló en la puerta del Perdon al arzobispo con el dean y cabildo pleno, que salieron á recibirle en solemne procesion acompañándolo al altar mayor, donde, hecha oracion, tomó de mano del Adelantado la espada de San Fernando.

»Terminado este acto se dirigieron á la Capilla Real, donde repetida la accion de gracias delante de la imágen de Nuestra Señora de los Reyes, puso la espada en la mano del santo rey, cancelada la obligacion que hiciera al tomarla, y besóle el pie y la mano, y asimismo al rey Don Alonso, besando á la reina únicamente la mano, y de allí se fué á posar á las casas que fueron de Fernan Gonzalez, abad mayor que fué de Sevilla.»

De estas casas hablaremos mas adelante, en el capítulo de *Sevilla y Cádiz en la época del renacimiento.*

da completamente la antigua española fisonomía por efecto de los cambios en las ideas, impere, aunque exótica, en Castilla y Andalucía la arquitectura greco-romana, como en la córte de los descendientes de San Fernando la etiqueta de Borgoña. No se terminará hasta el año 1575, diez y siete años despues de la muerte de Cárlos en Yuste (1), siendo rey de España Don Felipe II, celebrado el concilio de Trento, debelados los rebeldes moriscos, humillada en Lepanto la arrogancia del Turco, engrandecida y poderosa Sevilla con las riquezas de las Américas, llena aun la ciudad de jubilosos ecos producidos por el fastuoso recibimiento hecho á su rey y por la celebracion de aquella gran victoria naval (2), y sobre todo honrada con la presencia de la incomparable Santa Teresa de Jesus. Intervendrán en su construccion, muerto Martin Gainza, Fernan Ruiz que le sucederá en la plaza de maestro mayor y dará celebrado remate á la sarracena Giralda (3); Pedro Diaz

(1) Murió el Emperador Cárlos V en su retiro de Yuste el año 1558. El cabildo de Sevilla, que se habia extremado en honrarle en vida, no quiso mostrarse menos devoto á su memoria despues de muerto, y le hizo en la catedral suntuosas exequias, que dejó curiosamente narradas Lorenzo de San Pedro. Erigióse entre los dos coros un túmulo magnífico en la estructura, elegante en los adornos, rico en los materiales, perfecto en la arquitectura, grave en las estátuas, y eruditamente animado de inscripciones, geroglíficos y elogios. V. á Zúñiga, año 1558.

(2) El recibimiento que hizo Sevilla al rey Felipe II en 1570 fué descrito por el elegante Juan de Malara. Entró el monarca en la ciudad por la puerta de Goles, cuyo nombre se mudó desde entonces en el de *Puerta Real*, y en la cual juró guardar los privilegios de la ciudad. Acompañábanle los príncipes Wenceslao y Ernesto sus sobrinos, el cardenal presidente y los grandes de su comitiva. Por la calle de las Armas, barrio del Duque, calle de la Sierpe, plaza de San Francisco y calle de Génova, llegó á la catedral, en cuya puerta principal le esperaban el dean y cabildo, y prestó juramento de observar los privilegios de la Santa Iglesia. En esta, despues de adorar el Santísimo Sacramento, veneró las soberanas imágenes de la Antigua y de los Reyes: admiró esta última, dándole el nombre de *reina de las imágenes*, y habiendo reverenciado el cuerpo incorrupto del rey santo, aun no canonizado, demostró gran contento de que la Capilla Real se acabase pronto para darle digna colocacion. Así en esta ocasion como dos años despues con motivo de la ruidosa victoria de Lepanto, erigió Sevilla soberbios arcos triunfales y celebró regocijos de toda especie. La relacion de los que hubo en esta segunda ocasion corre en libro impreso dedicado al asistente Don Pedro Lopez de Mesa.

(3) La torre llamada la *Giralda* que habia quedado feamente desmochada de resultas del terremoto del año 1396, y que habia comenzado á repararse en el de 1560, recibió su feliz remate en 1568 por obra del famoso Fernan Ruiz. La fábrica añadida por este arquitecto tiene 100 pies de elevacion y consiste en varios cuerpos. El primero ocupa toda la anchura del vano de la torre, descansando sobre un zócalo, y tiene 5 ventanas para las campanas. Sobre la cornisa hay una baranda de balaustres con varios remates y labores. El segundo cuerpo, dórico, consta de cuatro columnas angulares de ladrillo, y en cada lado dos pilastrones, dejando 4 ventanas, dentro de las cuales está la campana del reló. El entablamento ostenta escritas en su friso las palabras TURRIS FORTISSIMA NOMEN DOMINI. Otros dos cuerpos de figura cilíndrica, jónico y corintio, con ocho pilastras cada uno, se erigen sobre el referido, y el de encima está cerrado con su cupulilla, sobre la cual asienta la figura de bronce, ejecutada por el

Palacios, y Juan de Maeda (1), discípulo del famoso escultor y arquitecto Diego de Siloe.—No te describiré prolijamente las partes de esta futura máquina arquitectónica, porque habrá plumas entusiastas que se ejercitarán en hacerlo con amoroso detenimiento (2): además, será á la postre la ponderada Capilla Real una espaciosa cámara muy augusta, muy rica, muy bien iluminada, pero de muy pesada arquitectura compuesta, recargada de escultura de mediano y aun de mal estilo (3). Formará un recinto rectangular, de planta casi cuadrada, de mas de 50 pies de longitud y anchura, decorado en su elevacion, bajo los arcos torales de sus cuatro frentes, con pilastras italianas revestidas unas en forma de mazorca, abalaustradas otras, entre las cuales se abren, con sus arcos orlados de talla y follage, nichos y tribunas: coronará este recinto una gran cúpula, toda cuajada en sus lacunares ó casetones de medallones de reyes y cabezas de ángeles; sobre esta cúpula cargará una linterna ochavada, sujeta al exterior con inútiles ar-

escultor Morel, llamada la *Giralda*. Decoró esta torre con una buena pintura al fresco, ya destruida, el célebre Luis de Vargas, y el sabio licenciado Don Francisco Pacheco, tio del erudito pintor del mismo nombre, le puso la siguiente inscripcion:

AETERNIT. SACRAM.
MAGNÆ. MATRI. VIRGINI. SOSPITAE. SANCTIS. PONTIFICIBUS. ISIDORO. ET. LEANDRO. EMERGILDO. PRINCIPI. PIO. FOELICI. INLIBATAE. CASTIMONIAE. ET.
VIRILIS. CONSTANTIAE. VIRGINIB. JUSTAE. ET.
RUFINAE. DIVEIS. TUTELARIB. TURRIM. POENICAE.
STRUCTURAE. MOLISQUE. ADMIRANDAE. ADQUE.
IN. CCL. PED. OLIM. EDITAE. IN. AUGUSTIOREM. FACIEM. OPERE. AC. CULTU. SPLENDIDIORE. EDUCTO.
INSUPER. C. PEDUM. OPEROSISSIMO. FASTIGIO.
AUSPICIIS. FERNANDI. VALDESII. ANTISTITIS. PIENTISS. HISPALENS. ECCLESIAE. PATRES. INGENTI.
SUMTU. INSTAURANDAM. CURARUNT. CUI. OB.
PIETATIS. RES. EGREGIE. COMPOSITAS. CAPITE. DIMINUTIS. ADQUE. SUBLATIS. ECCLESIAE. ROMANAE.
PERDUELIB. VICTRICIS. FIDEI. COLOSUM. AD. UNIVERSA. COELI. TEMPLA. CAPTANDAE. TEMPESTATIS.
ERGO. VERSATILEM. IMPONUNDUM. SALUTIS.
CIↃ. IↃ. LX. IIX. PIO. QUINCTO. PONTI. OPTIM.
MAX. ET. PHILIPO. II. AUG. CATHOL. PIO. FOELI.
VICT. PAT. PATRIAE. RERUM. DOMINIS.

(1) Zúñiga llama á este profesor *Atanasio de Meaida*, pero es notoria equivocacion, como puede verse en el artículo *Maeda* del Diccionario de Cean.

(2) Véanse las ampulosas descripciones de Zúñiga, de Torre Farfan y de Don Pablo de Espinosa; y la no menos detallada del Sr. Rios en su SEVILLA PINTORESCA.

(3) Debemos hacer una honrosa escepcion en favor de las estátuas que para el arco de entrada de esta Capilla Real ejecutaron, sobre dibujos del célebre Pedro de Campaña, Lorenzo del Vas y el escultor Campos. Representan figuras enteras de reyes, y se sabe que el mencionado Campaña las trazaba con carbon por los años de 1552, pagándoselas el cabildo á un ducado por figura. Tambien trabajó en la escultura de piedra del interior de la Capilla Juan Picardo, que era buen artista.

Dibujado del nat.º y lit.º por F.º J. Parcerisa

CATEDRAL DE SEVILLA

botántes, en cuya disposicion se revelará el lastimoso olvido de la razonada y calumniada arquitectura de *mazonería* (1); finalmente, el presbiterio será un abside semicircular que romperá el muro oriental del templo, cubierto por un cascaron en forma de concha, con casetones en sus canales, y en ellos ángeles de cuerpo entero; y al pie de su altar, ocupado por Nuestra Señora de los Reyes sentada en su trono de plata (y desprovisto de retablo hasta que en el siglo XVII haga uno de pésimo gusto el escultor y arquitecto Luis Ortiz), interrumpirá la línea de la marmórea gradería el enterramiento ó panteon de los reyes, con valla de balaustres. Traeránse á esta Capilla con inaudita solemnidad y bien concertada ceremonia en 1579 los reales cadáveres y las imágenes que se hallan depositados en la estancia provisional del claustro; las imágenes de Don Fernando III, Doña Beatriz y Don Alonso X, ocupando el mismo tabernáculo portátil en que, despues de muerto el rey sabio fueron colocadas, se pondrán en un espacioso nicho en la fachada colateral del lado del Evangelio, donde permanecerán todo el año encerradas, menos el dia de San Clemente en que se han de abrir sus doradas y laboreadas puertas (2); y cuando en 1671 se expida por de-

(1) Véase la lámina *Catedral de Sevilla*, donde descuella á la izquierda de la Giralda el domo ó cúpula de que hablamos, con su linterna y arbotantes. Estos sutiles arcos de contraresto no tienen aquí oficio alguno: su objeto en la arquitectura ojival ó *mazonería* era neutralizar los empujes de las bóvedas, y es claro que la que cubre la pequeña linterna tiene su accion suficientemente contrarestada por los pilares que la soportan.

(2) Era costumbre desde los tiempos de Don Alonso el Sabio, hacer todos los años el dia de San Clemente una procesion solemne en conmemoracion de la conquista de Sevilla. En esta procesion se llevaba la espada de San Fernando y el pendon del mismo rey; pero el ceremonial de este solemne acto habia sufrido algunas alteraciones que menoscababan su prestigio. Para restituirle todo su brillo ordenó dicho ceremonial el rey Felipe II, con ocasion de inaugurarse la nueva Capilla Real, y mandó lo siguiente: El dia de San Clemente se abria el tabernáculo antiguo dentro del cual estaban las tres imágenes de Don Fernando III, Doña Beatriz y Don Alonso X. Subíase á él por unas gradas cubiertas de alfombras, y á Don Fernando se le ponia en la mano su espada. El capellan mayor, asistido de otros dos capellanes, subia luego á tomarla con gran reverencia: entre tanto el cabildo secular, con el asistente de Sevilla á su cabeza, pasaba por delante de la Capilla Real: al llegar á su puerta, el asistente se dirigia al sitio donde estaban los capellanes, y recibiéndole el capellan mayor homenage, segun uso y fuero, de que la restituiria, le entregaba la espada. Seguia al asistente el caballero convidado por él para llevar el pendon. (Cédula de 11 de Agosto de 1578).

Con motivo de la traslacion de los cuerpos é imágenes á la Capilla Real nueva, en 1579, el rey Felipe II escribió al cabildo ordenando que hubiese oficio solemne y procesion, á los cuales asistiesen el arzobispo, el cabildo, toda la clerecía, las órdenes con sus cruces, las cofradías con sus pendones y retablos, el convento de Santiago de los caballeros, el regente con la audiencia, el asistente con su cabildo, todos los titulados y caballeros que se hallasen en la ciudad, los ministros y oficiales de la casa de la Contratacion, la Universidad y el Santo Oficio.

Entre los dos coros de la catedral se improvisó para este efecto en el breve espacio

creto de Clemente X el anhelado breve concediendo fiesta y culto al ya aclamado Santo rey, y el alborozado pueblo sevillano invada el recinto de la Capilla Real corriendo la muchedumbre á postrarse ante el sagrado depósito de sus reliquias con tierno y fervoroso afecto, se celebrarán pomposas fiestas de indescriptible grandeza (1), en las cuales

de once dias, y costeado por ambos cabildos eclesiástico y secular, un suntuosísimo túmulo en forma de pira, donde habia espacios separados para cada cuerpo real, y cuya decoracion arquitectónica realzaban colosos y estátuas, y en los cuatro ángulos representaciones alegóricas de la Religion, la Victoria, la Sabiduría y la Liberalidad, con las correspondientes inscripciones.

El sábado 13 de Junio de dicho año (1579) comenzó por fin la traslacion.—Los objetos que habian de pasarse á la Capilla Real nueva eran: la imágen de Nuestra Señora de los Reyes; la otra pequeña imágen de Nuestra Señora, de marfil, que habia llevado San Fernando en sus batallas; el cuerpo y reliquias de San Leandro; los cuerpos del rey Santo, de Doña Beatriz, de Don Alonso X, de Doña María de Padilla, á quien por mandato de Felipe II debia darse tratamiento de reina; el de Don Fadrique, maestre de Santiago, y los de los infantes Don Alonso y Don Pedro; las tres imágenes de escultura de los tres reyes con su tabernáculo; la espada y el pendon de San Fernando.— Juntos en la Capilla Real de la nave de los Caballeros los que se titulaban *guardas* de la misma, con los capellanes reales, el asistente, el arzobispo, el regente, muchos veinticuatros y regidores, jurados, justicias, comendadores, titulados, el dean y algunos canónigos y racioneros; el asistente pidió en forma le fuesen entregados dichos objetos, segun Su Magestad habia dispuesto, para llevarlos al sitio preparado en la Iglesia y de aquí sacarlos en procesion para trasladarlos luego á la nueva Capilla Real. Preguntóle el capellan presidente si estaba pronto á prestar el consabido homenage, y habiendo contestado que sí, se abrieron y reconocieron las cajas donde estaban los cuerpos reales, algunos de los cuales fueron mudados á otras mas decorosas; hecho esto, prestó homenage el asistente entre las manos del que hacia de capellan mayor, y acto contínuo se le hizo la entrega. Sacaron en procesion los veinticuatros las imágenes y reliquias, y los comendadores llevaron delante el cuerpo del maestre Don Fadrique: pusiéronse dichas imágenes y reliquias en la Capilla mayor, sobre cuyo altar quedó la espada, con el pendon real arrimado á él, y las cajas se depositaron en el túmulo, al pie del cual permanecieron de guardia toda la noche clérigos y otras personas diputadas al efecto.—A la mañana siguiente, con asistencia de todos los dignatarios de ambos órdenes eclesiástico y civil, y ante un inmenso concurso, celebró el arzobispo misa de pontifical: ordenóse la procesion, y tomando parte en ella todas las comunidades religiosas y cofradías de la ciudad, las imágenes, reliquias y cuerpos reales fueron llevados por todas las calles que recorria la procesion del Corpus, saliendo por la puerta de San Miguel y regresando por la de los Palos, á depositar segunda vez aquellos objetos en la capilla mayor y en el túmulo. Al dia siguiente se celebraron honras, con oficio de vigilia y misa de requiem, y acabados los responsós fué todo llevado con mas abreviada procesion á la Capilla Real nueva, donde, reconocidas segunda vez las cajas que contenian los cuerpos, y devueltos estos con las imágenes y santas reliquias á los capellanes reales en cumplimiento del pleito homenage hecho por el asistente, se le alzó á este el dicho pleito homenage y se le dió por libre y quitó de él.

Las imágenes de Don Fernando, Doña Beatriz y Don Alonso fueron colocadas en su antiguo tabernáculo en un espacioso nicho de la fachada de la izquierda, al lado del Evangelio, donde permanecieron hasta el 1671, año en que fué canonizado San Fernando. La espada de este no volvió á la diestra de la imágen mas que para la ceremonia del dia de San Clemente, segun queda dicho al principio de esta nota. Se puso *encima de la caja donde estaba su cuerpo sobre dos cojines de brocado de tela de oro que allí habia, donde estaba puesta una corona real del dicho Santo rey.* V. á Zúñiga, año 1579.

(1) La descripcion de estas fiestas fué objeto de un libro lleno de grabados en que

por desgracia, sin respeto al prestigio de la antigüedad, serán removidas y arrumbadas las efigies primitivas de los reyes juntamente con su gótico tabernáculo; la de San Fernando del siglo XIII será reemplazada por otra de la inventiva del escultor Pedro Roldan; ocupará esta el altar que se habrá erigido sobre el panteon ó bóveda, y no se le dará un ardite á la entusiasmada Sevilla de que los oropeles de un arte de tramoya y relumbron sustituyan al oro acendrado de la genuina y sosegada estética religiosa, ni de que la moda de los improvisados y gigantescos armatostes de arquitectura teatral, llenos de estátuas barrocas y de conceptuosos cartelones, condene á perdonable desaparicion las sencillas y sóbrias creaciones de otras épocas de mas casta y cristiana inspiracion. ¡Sevilla moderna, fascinada por la magia de sus pintores y escultores naturalistas, olvidará lo mucho que en tiempos pasados la deleitaba la fiel iconografía de sus historias y leyendas, y nada conservará en sus archivos que revele al diligente rebuscador de antiguas memorias lo que hizo de aquellos preciosos tabernáculos chapados de plata y oro, de los interesantes bultos de Don Alfonso y Doña Beatriz, y de la imágen de San Fernando, objeto de la prodigiosa aventura que refiere la cántiga del platero de Toledo, y de cuya diestra se sacó tantas veces para memorables hazañas la temida espada!

Don Fernando de la Torre Farfan echó el resto de su gongorina vena. Contentémonos con remitir á su obra al lector deseoso de prolijos pormenores, y digamos solo lo que ahora hace á nuestro propósito. — En cuanto llegó á Sevilla la nueva de la canonizacion, la imágen antigua del Santo rey fué puesta á la veneracion del pueblo sobre el altar inmediato al panteon. El pintor Valdés trazó para el trascoro una gran *máquina triunfal*, alusiva á las principales proezas del Santo héroe, y este pensamiento se realizó en pocos dias, adornándose al propio tiempo todos los altares, capillas, portadas y claustros de la Catedral. La decoracion de la Capilla Real fué obra de sus capellanes: la de las demás se repartió entre los prebendados. El Sagrario nuevo (ya construido á la sazon) fué embellecido por encargo de la Cofradía del Santísimo con un magnífico altar de perspectiva ideado por el gran Bartolomé Murillo, sevillano Apeles, que representó en él á San Fernando, guiado por la fé é inspirado desde el cielo por San Clemente, encaminándose por dilatadas campañas á Sevilla, que se le descubria en lontananza. Hubo varios dias de festejo, que comenzaron con una solemne y vistosa procesion, en la cual entre danzas, músicas y tarascas, se pasearon por toda la carrera que lleva la del Corpus, las imágenes de Nuestra Señora de los Reyes y de San Fernando, con la espada de este y su pendon. Luego hubo para los profanos toros, máscaras, cucañas, etc. Es de creer que en esta ocasion se arrinconaron las antiguas figuras de San Fernando, Doña Beatriz y Don Alonso, porque dice Zúñiga (lib. XIII, año 1506): «*quitáronse estas imágenes en el año de 1671 con ocasion de haberse puesto otra sobre el altar, junto á la qual despues se ha puesto y recibido la espada.*» La imágen del Santo rey que se sustituyó á la antigua fué la que hizo el escultor Pedro Roldan, de la cual dice el citado analista «*que la acabó en pocos dias, y la doró y estofó con igual brevedad una hija de Juan de Valdés, eminente en esta parte de pintura.*» (Lib. XVIII, año 1671).

Pero suspendamos por ahora la descripcion de fastuosas construcciones futuras, y volvamos á nuestra interrumpida reseña.—La capilla de *San Pedro,* á la derecha de la Real, contiene las memorias de la que con la misma advocacion hubo en el antiguo templo. No trascurrirán ocho años sin que la dote con nuevas capellanías el cardenal Don Juan Tavera, gloria y honor de España, actualmente chantre ó canónigo en esta catedral. No divisamos en ella á la escasa luz que llevan nuestros guias, cosa alguna que de notar sea. Andando el tiempo, tendrá retablo greco-romano de dos cuerpos, jónico y corintio, en que resaltarán lienzos de un Francisco de Zurbarán, que logrará nombre de pintor famoso: y de aquí á dos siglos se cerrará con reja de elegante é ingeniosa labor, que ejecutará un religioso lego de San Francisco, Fr. José Cordero.

En frente de esta capilla se puso no há muchos años (hácia el de 1506) una honrosa lápida de bronce á la sepultura de la piadosa y esclarecida Doña Guiomar Manuel, que á principios del décimoquinto siglo dejó la parte principal de su hacienda á la fábrica de la nueva catedral (1).

A la izquierda de la Capilla Real ha destinado el cabildo la capilla de *San Pablo* para depósito de los huesos de los caballeros conquistadores que estuvieron sepultados hácia este mismo sitio en la catedral antigua (2). Se verificará la piadosa y tierna ceremonia muy en breve (en 1520); pero estas reliquias de tan heróicos personages no obtendrán quieto monumento, porque vendrá el año 1655, y un caballero veinticuatro, de la órden de Santiago, que se llamará Don Gonzalo Nuñez de Sepúlveda, elegirá esta capilla para su entierro, y como dotará en ella con inaudita esplendidez la fiesta y octava de la Concepcion Inmaculada, obra tan plausible á la devocion de Sevilla, no dejará reparos á ninguna otra atencion (3).

Observa á la derecha de la puerta *de la Torre* un retablito que representa á *Jesus aparecido á la Magdalena.* Esta obra, que se compo-

(1) En la pág. 399 hicimos mérito de esta accion generosa.
La lápida que á principios del siglo XVI se consagró á Doña Guiomar contenia una elegante inscripcion latina que puede verse en Zúñiga, lib. XIII, año 1506. Se quitó posteriormente para enlosar el suelo de la catedral, y su contenido se reprodujo en otra mas pequeña, que se colocó en el pilar inmediato al sitio que la otra ocupaba.

(2) V. atrás la pag. 391 y la nota 1, donde publicamos el epitafio que se les puso.

(3) De resultas de esta fundacion, los restos mortales de los conquistadores, mezclados con trozos de sus armas, fueron á parar á la sacristía llamada *de los cálices.*

ne de varias tablas, pertenció á la catedral antigua: es curiosa para la historia de la pintura: la ejecutó en 1499 un profesor llamado Gonzalo Diaz, que fué el mismo que pintó un año antes las estátuas de la puerta vieja del Perdon (1). — A la izquierda de la misma puerta de la Torre hay otro retablo con un bajo-relieve de la *Asuncion*, que tambien parece del décimoquinto siglo. Tanto esta puerta como la de la *Campanilla* verán pronto decorados sus lienzos adyacentes de lindas tablas, que ejecutarán Antonio de Arfian y Anton Ruiz. Luis de Vargas y Pedro de Villegas ejercitarán su correcto pincel en retablos plateresco de la banda opuesta, junto á las puertas de *San Miguel* y del *Bautismo*. Por ahora en el lienzo de poniente, fuera de los mencionados retablos, no advertimos mas que un altar consagrado al *Dulce nombre de Jesus*, que fué dotado con una capellanía en 1475 por el bachiller Francisco Fernandez; otro llamado de *la Pasion*, que dió el cabildo al racionero Diego Martinez Cala en 1482; el altar de *San Anton*, trasladado del antiguo templo y dotado por Guillen Alonso de Villafranca; el de *Nuestra Señora de la Cinta*, fundado en 1478, con capellanía y entierro del canónigo Antonio Gonzalez de Chaves; y por último el del *Cristo de Maracaibo*, á cuyos pies fué sepultado diez y siete años há (en 1502) el canónigo Diego Alfonso de Sevilla, varon docto en todas letras, del cual comienzan á referirse cuentos que acreditan su desmedida aficion á las artes judiciaria y adivinatoria (2). A fines del siglo XVII se labrarán en este lienzo de poniente, rompiendo el muro, capillas de depravado estilo churrigueresco, y los altares que ahora ves sufrirán sensibles modificaciones (3).

Ven ahora á la banda del norte y recorramos las capillas laterales que caen á la derecha del presbiterio, empezando por la mas próxima á la torre.—Es la primera la de *Nuestra Señora del Pilar*, cuya de-

(1) Sacó esta noticia Cean Bermudez del *Arch.* de la Catedral.

(2) Su epitafio decia: *Esta sepultura es de el venerable varon Diego Alfonso de Sevilla, canónigo que fué en esta Santa Iglesia*, EL QUAL CONFÍA EN SOLA LA MISERICORDIA DE DIOS, *cuya ánima él aya. Falleció á 3 de Agosto de* 1502. Supuso gratuitamente la gente ignorante y crédula, que las palabras en que se consigna su esperanza en la misericordia divina eran como una confesion de impiedad.

(3) Subsisten felizmente el San Gerónimo que para el altar de la *Visitacion* ejecutó el famoso escultor sevillano Gerónimo Fernandez; las tablas del *Nacimiento* y otros asuntos que para el retablo consagrado al Redentor pintó Luis de Vargas, el cual firmó con estas palabras *Tunc discebam Luisius de Vargas;* y las que Pedro de Villegas hizo para el mencionado retablo de la Visitacion, en cuya parte inferior hay unos retratos admirables.

vocion trageron á Sevilla los caballeros aragoneses que ayudaron á San Fernando en la reconquista. Conservan estos en el nuevo templo la prerogativa que les fué concedida de labrar capilla en el antiguo. La dotó pocos años hace (en 1509) el jurado Francisco Pinelo (1).—Sigue la capilla de los Santillanes, dotada por un arcediano de Écija de aquella ilustre familia: al promediar el presente siglo (en 1555) habrá sido ya consagrada á los *Evangelistas*, y lucirá en su retablo su correcto dibujo, de acento entre aleman é italiano, Hernando Esturme, ó Sturmio, natural de Ziriczea (2).—Sigue un espacio vacío: micer García de Gibraleon, protonotario y escribano apostólico, acaba de obtener (en 1517) bula de Su Santidad Leon X para erigir en él una capilla con título de la *Anunciacion* y dotar *una hermandad de fieles cristianos, hombres y mujeres, cuyos hermanos que por tiempo fueren, entre las demás obras de caridad que por ellos se han de ejecutar, han de dar dotes competentes á doncellas pobres y honestas* (3). Por esta razon será esta Capilla vulgarmente denominada *de las Doncellas.*—Nos hallamos ya en el brazo derecho del crucero en frente de la puerta que sale al patio de los Naranjos. Tiene esta á cada lado una capillita: su forma arquitectónica se reduce á un arco apuntado formado por cuatro baquetones con capiteles, y cenefas en su profundo intrados, gablete levemente curvo con frondario, y agujas flanqueantes con sus pináculos. Los entrepaños de ambas capillitas están decorados de arquitos de medio punto, ornamentales y trebolados, con círculos enlazados de tracería. De una á otra corre por encima de la puerta una cornisa de tracería cairelada, con cenefa y molduras lisas, y sobre ella un antepecho de crestería exagonal con cinco postes, que son nichos de repisa y umbela para otras tantas estatuitas. Hace tres años (en 1516) dedicó una de estas capillitas á la *Asuncion* el Licenciado Nicolás Martinez de Durango: la otra, consagrada á la *Corona de Cristo* por el canónigo Fernando Ramos, tendrá por principal ornato andando el tiempo el lienzo de *la Virgen con el niño Dios en los brazos* que pinte en

(1) En esta capilla de *Nuestra Señora del Pilar* estuvo un *Ecce Homo* de Murillo, que, trasladado en 1836 á la sacristía de los Cálices, fué por último, en 1839, regalado por el cabildo al rey de los franceses Luis Felipe.

(2) Zúñiga se equivocó sin duda al decir que esta capilla fué dotada por el arcediano Don Rodrigo de Santillan el año 1530, puesto que en la lápida de este y de sus demás parientes se expresa que FINÓ EL ARCEDIANO DE ECIJA Á DIEZ Y SIETE DIAS DE EL MES DE ENERO DE MIL QUINIENTOS Y ONZE AÑOS.

(3) Palabras de la misma bula, traduccion de Zúñiga.

Málaga Alonso Cano para el racionero músico de esta Santa Iglesia Don Andrés Cascantes. —Bajando hácia poniente, tenemos, pasado el crucero, la capilla de *San Francisco:* fué fundada en el templo antiguo en este lugar mismo por el canónigo Rui Gonzalez de Volante (1).—A su lado está la de *Santiago*, que ocupa tambien el propio sitio que la antigua de la misma advocacion. Está en ella enterrado en urna de mármol de labor prolija el arzobispo Don Fray Alonso de Toledo y Vargas, que murió en su palacio de Sevilla en 1366, durante la fratricida contienda de Don Enrique el bastardo con Don Pedro el Cruel, y cuando aquel imperaba casi tranquilo en Andalucía. Este enterramiento, que perteneció á la antigua Catedral, representa al prelado tendido sobre su urna, teniendo en la mano izquierda el báculo, y la derecha en actitud de bendecir. Decoran el frente del sarcófago cinco curiosos bajo-relieves, encerrados en sendos arquitos angrelados: sus asuntos son la Anunciacion, la Huida á Egipto, el Bautismo del Señor, la Resurreccion de Lázaro, y en el centro Nuestra Señora rodeada de ángeles que tocan diversos instrumentos. Los costados contienen otros dos bajo-relieves cada uno: el de la derecha la Crucifixion y la Resurreccion; el de la izquierda la Degollacion de los Inocentes y otro asunto que no acertamos á descifrar. Son curiosas estas esculturas como monumento del arte del siglo XIV; los soldados de Herodes revisten armaduras semejantes á las que traían los guerreros de Duguesclin; San Juan bautiza á Cristo con un puchero, y el Salvador aparece metido en una especie de canasto. Ved en esta misma capilla los dos altares de *Cristo á la columna* y de *Santa Justa y Rufina*, que tambien eran de la antigua Iglesia, y que son asimismo monumentos interesantes para la historia del arte cristiano. Serán despreciados en el siglo XVII para ofrecer en su lugar á la admiracion de la escuela *naturalista* lienzos de Roelas y Valdés (2).—Mas abajo tenemos la Capilla de *Nuestra Señora de la Consolacion*, espléndidamente dotada el

(1) Tiene hoy dos pinturas su retablo: una que representa á San Francisco, de Herrera el mozo, nada mas que mediana; y otra de Valdés, de buen colorido y dibujo vulgar, en que se finge sin la menor propiedad histórica, y sin respeto alguno á la antigua iconografía cristiana, á San Ildefonso recibiendo la casulla de manos de la Vírgen.

(2) El antiguo é interesante sepulcro del arzobispo Toledo ha pasado por varias vicisitudes. Estuvo primero en la catedral antigua; volvió á figurar en la nueva; permaneció en su asiento hasta el año 1819; quitóse entonces, no sabemos por qué causa, y estaba arrumbado cuando en 1844 escribió el Sr. Rios su SEVILLA PINTORESCA; nosotros finalmente le hemos visto colocado en su propio lugar en 1853, y allí afortunadamente subsiste como curioso monumento para la historia de la escultura española.

año pasado de 1518 por Don Baltasar del Rio, canónigo de Sevilla, arcediano de Niebla y obispo titular de Escalas, el cual ha mandado labrar en Italia para esta su fundacion un suntuoso retablo y un no menos suntuoso sepulcro. Ambos objetos serán de finísimo alabastro: el retablo será una verdadera joya de estilo del renacimiento; estará dos varas y media levantado del suelo y embellecido con bajo-relieves que representarán la *Venida del Espíritu Santo* y el *Milagro de pan y peces*. El basamento del presbiterio presentará un cuerpo saliente de arquitectura de órden compuesto, con cuatro columnas ricamente exornadas, y en su centro, dentro de un nicho cuadrilongo, sostendrán la urna que el fundador destina á sus cenizas un pie profusamente laboreado y dos hermosos niños desnudos, apoyados en sendos escudos, que cautivarán las miradas de los inteligentes. No descansarán en este magnífico sepulcro los restos mortales del obispo de Escalas, aunque su inscripcion, esculpida con frustrada solicitud, así lo diga (1). — Sigue un espacio vacío, aunque desde el año 1478 destinado á capilla y entierro del linage de Cataño: aguarda este recinto que, en época aun remota, le haga famoso una de las mas portentosas creaciones de Bartolomé Esteban Murillo, sevillano Apeles (2), y que á él se traslade, cuando se construya nuevo Sagrario, la regeneradora fuente bautismal.—Viene por último la Capilla donde se administra el sagrado bautismo: cambiará de destino para servir de vestíbulo á la nueva Iglesia del Sagrario, que con mal consejo y peor desempeño se edificará en el siglo XVII (3).

(1) Esta inscripcion, puesta en vida del obispo, indujo en error á Zúñiga, á Don Nicolás Antonio y al P. Florez, los cuales supusieron que Don Baltasar del Rio estaba enterrado en Sevilla. Espinosa y Carzel corrige este yerro en sus anotaciones á Zúñiga haciendo ver que el obispo de Escalas murió y está sepultado en Roma, y que por consiguiente la urna que mandó labrar para su Capilla de la catedral de Sevilla es hoy meramente un sepulcro honorario ó cenotafio.

(2) Este cuadro es sin disputa, si no la obra capital de Murillo, una de sus mejores obras, y no tememos asegurar que su celebridad es europea. Representa al niño Jesus bajo una corona de ángeles descendiendo á los brazos de San Antonio. El Santo, en cuya ascética pero dulce fisonomía está retratada toda la felicidad celestial que le inunda el pecho, le recibe con una rodilla en tierra y la otra á medio doblar. A la izquierda hay una mesa junto á una puerta con dos arcos por los cuales entra la luz. Es grande la magia de este lienzo, pero en nuestro concepto su propio naturalismo es un obstáculo para que el alma al contemplarlo se eleve sobre la region de lo material y sensible.

Hay además en esta Capilla otro cuadro de muy buen efecto que representa á Nuestra Señora en una grande aureola de oro, y en la parte superior la Santísima Trinidad.

(3) La *Iglesia del Sagrario* es una mole pesada en cuya descripcion no nos deten-

Vamos á terminar nuestra visita á la Catedral del año 1519 con la reseña de las capillas que están en la banda de mediodia, recorriéndolas desde la cabecera hasta los pies del templo. — No discernimos en verdad á la escasa luz de los escritores que nos sirven de guias si hay ó no alguna capilla fundada al principio de esta série. Sedujo á aquellos historiógrafos el brillo de ostentosas construcciones posteriores en el órden cronológico, y nosotros mismos no podemos resistir al deseo de anunciar las obras de arquitectura, pintura y escultura que va á realizar el magnánimo Cabildo de Sevilla en este costado de la Catedral en cuanto le sea dado erigir digna *Sala Capitular* y digna *Sacristía*. Sucederá esto el año mismo en que Cárlos I, que acaba de ser elegido Emperador de Alemania, reciba la corona de rey de romanos en Bolonia (en 1530); cuando su hijo el infante Don Felipe haya sido ya jurado príncipe; cuando el arzobispo de Sevilla Don Alonso Manrique haya sido promovido á la dignidad cardenalicia. Entonces, un hábil arquitecto, Diego de Riaño, haciendo un verdadero alarde que la buena crítica solo tomará en cuenta para hacer de la flexibilidad del genio español el debido aprecio, trazará á un tiempo mismo un proyecto de gusto greco-romano para *Sala Capitular*, otro proyecto de risueño estilo plateresco para *Sacristía mayor*, y otro de sistema *gótico* bastardo para *Sacristía menor* ú *ordinaria* (1). Para exornar con estátuas y ba-

dremos mucho. Trazóla Miguel de Zumárraga y la comenzó atropelladamente en 1618, pero no pudo llevarla á cabo por su muerte. Se encargó de concluirla Fernando de Oviedo, y luego Lorenzo Fernandez de Iglesias, que alteró notablemente el plan primitivo. Tiene de norte á mediodia 205 pies de longitud, de oriente á poniente 71 1/2, y 88 de elevacion, con dos fachadas á norte y oriente sobre la Lonja, y otra al este en el patio de los Naranjos. Para erigir este templo se derribó el claustro antiguo llamado *de la Granada*, trasladando la capilla de Nuestra Señora que le daba nombre (Nuestra Señora de la Granada) al claustro de San Jorge ó del Lagarto, y además se tomó parte del área del patio. Por el sur está la Iglesia del Sagrario contigua á la catedral, y tiene dentro de esta una portada corintia con un San Fernando en un nicho sobre el entablamento y medias columnas istriadas. El exterior de la Iglesia es de tres cuerpos, dórico el primero, el segundo jónico y el tercero corintio, terminando con un antepecho calado y ornado de candelabros y flameros. El interior ofrece dos cuerpos, el inferior dórico, y jónico el superior, y una media naranja que lleva en vez de linterna un gran medallon con un bajo-relieve. Tiene el cuerpo bajo cinco capillas por banda y apoyan en él unos antepechos calados sobre los cuales se levantan colosales estátuas de los Evangelistas y Padres de la Iglesia. La bóveda y la cúpula están cuajadas de adornos de pésimo gusto.

(1) Débese al infatigable Cean Bermudez el descubrimiento del verdadero autor de la traza de estos tres departamentos. Don Antonio Ponz aseguró que no constaba en su tiempo qué arquitecto las habia ideado. Espinosa y Carzel, fundado en un documento de interpretacion equívoca, afirmó en sus adiciones á Zúñiga que habia sido Hernan Ruiz el maestro autor de los planos y director de las obras. Pero las noticias que Cean

jo-relieves la primera, acudirá el Cabildo á los escultores de Génova, que en todo el presente siglo XVI serán los abastecedores de España en esta clase de obras; pero tambien se ilustrará con inscripciones y pinturas de los Pachecos, Céspedes y Murillos. En la Sacristía mayor, donde la secularizada musa cristiana de este siglo llamado del Renacimiento mezclará con irracional promiscuidad lo santo y lo profano, lo material y grosero con lo espiritual y noble, los relieves de despensa y cocina con los de asuntos bíblicos, y á los Centauros y Lapitas con los Santos Evangelistas y Doctores (1); se custodiarán joyas artísticas

publicó sacadas del Arch. de la Cat. no consienten ya sobre este punto la menor duda. V. su Diccionario, art. *Diego de Riaño.*

(1) A cuantas descripciones conocemos de estas partes tan principales de la catedral de Sevilla, denominadas *Sala Capitular* y *Sacristía mayor,* preferimos la que dejó Ponz, por ser la que en menos frases dá mas clara idea de estas construcciones. A ella añadirémos algunas curiosas noticias publicadas por Cean, y terminarémos con la interesante descripcion que hizo de la gran Custodia su mismo autor Juan de Arfe.

«Se entra en la Sala Capitular por la capilla del *Mariscal* (es la misma que la de la *Purificacion*). Lo primero es una pieza de paso pequeña, y sobre dos puertas medallas que representan á David y Salomon, al Salvador y á la Vírgen. De allí se entra en otra pieza de figura cuadrada adornada con magnificencia, y viene á ser la antecámara de la Sala del Cabildo (llámase comunmente el *ante-cabildo*): todas sus paredes están llenas de obras de escultura ejecutadas en mármol, y situadas entre pilastras jónicas, adornada igualmente la bóveda de fajas y molduras. Sobre cuatro puertas están en sus frontispicios los cuatro Evangelistas en acto de escribir. Las historias representadas en los compartimientos de las paredes son tomadas de la Escritura y alegóricas; hay además dos medallas redondas en los testeros y entre los bajo-relieves ocho figuras como de una vara, que representan las virtudes. Créese que estas obras vinieron hechas de Génova. Debajo de ellas hay versos elegantes que compuso el nombrado canónigo Don Francisco Pacheco.—Desde esta antecámara se va por un ándito á la Sala del Cabildo, que realmente es magestuosa: su figura es elíptica, con puerta chapada de mármoles. Está revestida por dentro de terciopelo encarnado con galones desde los asientos hasta la cornisa, que es de órden dórico, sustentada por ménsulas en que hay labores que representan niños y ornatos de talla, bastante buenos.—Sobre la cornisa se erige un cuerpo de órden jónico con 16 columnas sobre pedestales, arrimadas á pilastras, y en los intercolumnios hay 8 bajo-relieves grandes de mármol y otros 8 mas pequeños. En el que está perpendicular á la silla arzobispal se representa la Asuncion de Nuestra Señora.—Pero el adorno mejor y mas gentil de esta pieza son para mi gusto las pinturas colocadas en ella del célebre Bartolomé Murillo. La mayor es la Concepcion, de tamaño natural, las demás son 8 óvalos en que figuró el autor Santos Patronos de la ciudad, San Hermenegildo, San Isidoro, San Leandro, las Santas Justa y Rufina, etc., todos de medio cuerpo. Hay otras 8 pinturas alegóricas colocadas entre los miembros de la arquitectura, cuatro de mujeres recostadas, y las otras de niños con tarjas, y dentro de estas, figuras simbólicas al claro oscuro: se tienen por obras del racionero Pablo de Céspedes, y los versos que en los mármoles se pusieron y declaran las historias que en ellos se figuran los compuso el canónigo Pacheco.»

«La Sacristía, inmediata á la Sala Capitular, es de las piezas mas grandes y adornadas de este recinto. El arco del ingreso es de figura oblicua, de los que parecen en perspectiva, y hay en él sus recuadros ó artesonado, donde en lugar de florones se ven figurados platos con frutas y manjares de diversa especie. Las puertas tienen mucha obra y adorno de escultura, y por la parte de fuera cuatro figuras de Santos tutelares. Las dos columnas de los lados, el friso y lo demás de este ingreso, está todo lleno

de inestimable valor: magníficos lienzos de Murillo, una pintura de Pedro de Campaña que alcanzará gran fama, y una custodia de Juan de Arfe que será reputada *la mayor y mejor pieza de plata que de este*

de figuras, ornatos y otras invenciones, de las que algunos han llamado *platerescas*, notándose particularmente desnudos no mal entendidos.—Es redundantísima de adornos esta Sacristía, así en sus cuatro grandes arcos, que sostienen la bóveda y linterna, como en los postes que se erigen, y en las medias columnas istriadas y retorcidas de cada lado, que sientan en pedestales puestos sobre zócalo al rededor.—Las paredes de los lados donde se forman dos de los arcos, tienen un género de portada en medio, que consiste en dos pilastras llenas de labores, siendo su friso el de toda la capilla: dentro de esta fachada hay otra, ó llámese retablo, de dos columnas compuestas, etc.: dentro de esta otra medalla en el medio, y debajo de la fachadita otra con una cabeza... En las paredes colaterales de esta Sacristía hay dos bellos cuadros de Murillo, en que representó sentados, del natural y de cuerpo entero, los Santos arzobispos Leandro é Isidoro; y es obra de las mas exquisitas del expresado artífice. La cajonería es de madera de *borne* de trabajo peregrino: el friso, la frente de los cajones, tres puertecillas de alhacenas en ellos, están llenos de niños, medallitas, animalejos, figuras desnudas, columnitas, los Evangelistas, Moisés, etc., y hasta en las aldabas hay sus medallas.—En el testero de frente de la puerta está el altar de las reliquias, ó por mejor decir tres altares juntos. En el de enmedio se guardan las Tablas Alfonsinas...; en los de los lados se ven dos asuntos de Diego Vidal el Viejo (racionero de la catedral y gran pintor segun Zúñiga) pintados sobre sus puertas.»

El erudito Cean halló en el *Arch. de la Catedral* documentos muy curiosos sobre las obras de la Sala Capitular y de las dos Sacristías mayor y de los Cálices. En sábado 22 de Enero se celebró cabildo y «se presentaron las trazas de la Sala Capitular, de »la Sacristía mayor y de la Sacristía de los Cálices, que ficieron el maestro mayor »Diego de Riaño, y Sebastian Rodriguez, Diego Rodriguez y Francisco de Limpias, »maestros albañiles y carpinteros de Sevilla que firmaron, y *se mandó se fagan di»chas piezas conforme á las trazas de Riaño.*»—Falleció Riaño en 1533 sin la satisfaccion de ver comenzadas las obras que habia trazado. En Diciembre de 1534 se acordó y mandó «á Martin de Gainza, aparejador desta Santa Iglesia, que conforme á la »traza que dejó Diego de Riaño, maestro mayor desta Iglesia, defunto, que Dios haya, »de la Sacristía é Cabildo é Capilla de los Cálices faga un modelo de yeso de las dichas »piezas.»—Ejecutó estos modelos Gainza en 1535, año en que ascendió á maestro mayor, y comenzó las tres obras con aprobacion de Fernan Ruiz, arquitecto de la Catedral de Córdoba, y de Francisco Cumplido de la de Cádiz.—Se concluyó la Sacristía mayor el año de 1543; la Sala Capitular se acabó en 1561, juntamente con la Sacristía de los Cálices.—«Si no constase de los documentos citados (añade con sabia crítica el citado Cean Bermudez), sería increible que un mismo maestro hubiese trazado y diseñado en un propio año tres piezas tan opuestas entre sí y de distintas arquitecturas, como son la media ó plateresca, la greco-romana, y la gótica, que corresponden á distintas épocas; pero Riaño quiso ostentar su conocimiento en todas tres.»

En lo que no estamos conformes con el diligente Cean es en la calificacion de *gótica pura* que hace de la Sacristía de los Cálices, cuyos arcos ni siquiera son apuntados, sino semicirculares.

La Contaduría nada de particular ofrece mas que un bello artesonado.

—*Custodia de Juan de Arfe* (descrita por su mismo autor).

«Es esta Custodia de figura redonda, dividida en quatro cuerpos, y alta quatro varas. Cada cuerpo está fundado sobre veinte y quatro columnas con labores de relieve en unas, y otras istriadas. Es el primer cuerpo de órden jónico, adornado en columnas y friso de vides, figuras de niños, etc. En el medio la Fé sentada (se sustituyó en 1668 con otra de Nuestra Señora de la Concepcion) con cáliz en una mano y lábaro en la otra; varias figuras alegóricas, como son el Entendimiento postrado con esposas en las manos, rindiéndose á la Fé, y la Sabiduría con los brazos cruzados, que reconoce la magestad de la misma; tras de un mundo que está á los pies de la Fé se representa

género se sepa (1).—Todas estas construcciones se encerrarán en un gran cuerpo saliente que ceñirá el ángulo S. E. de la Catedral, presentando á Levante y Mediodia una decoracion arquitectónica asaz elegante, que comenzará en la puerta llamada *de la Campanilla* y concluirá en la de *San Cristóbal*. Este gran cuerpo ó apéndice del templo será de órden compuesto del renacimiento, con un elevado zócalo, pilastras de bellos capiteles, sin basa, atravesadas por su tercio inferior con una ancha faja, rico cornisamento terminado por un antepecho abalaustrado y decorado con flameros y candelabros, medallones en los entrepaños y ventanas con bellos frontispicios (2). Servirá de ingreso á la Sala Capitular y á la Contaduría la capilla de la *Purificacion*, que ya para entonces habrá fundado Don Pedro Caballero Mariscal para enterramiento suyo y de su familia, y la que inmediatamente le sigue se trasformará en ante-Sacristía mayor. A la de los Cálices se entrará por otra mas abajo. La capilla que va á fundar aquel personage consagrándola á la *Purificacion* se llamará comunmente *del Mariscal*, y en ella lucirá un bello retablo de un pintor flamenco, Pedro de Campaña, que será su mejor obra. Su tabla principal representará la Purificacion de Nuestra Señora: encima irá la Resurreccion del Salvador; mas

una figura encadenada; á los lados de la Fé están San Pedro y San Pablo, y en la clave de la bóveda el Espíritu Santo.—En los seis asientos del basamento los quatro Doctores, y juntamente Santo Tomás con el papa Urbano IV, que instituyó la fiesta del Corpus Christi, siendo todas estas figuras de á media vara: es á saber, la mitad de las columnas mayores de este cuerpo.—En los nichos de entre los arcos están representados en figuras los Sacramentos. Todo el basamento de este cuerpo forma doce pedestales resaltados, y mostrándose tres caras de cada uno hacen treinta y seis lados, en los quales hay representadas otras tantas historias del viejo y nuevo Testamento, que alternan entre sí, y corresponden á la Iglesia, traido todo con mucho ingenio y propiedad.—En los remates de las columnas hay colocados doce ángeles niños (en 1668 se pusieron en su lugar ángeles mancebos, trabajados por Juan de Segura), con insignias de la pasion: en las enxutas de los arcos otros ángeles con espigas y uvas en las manos, y en medio de los seis lados del friso hay óvalos con hieroglíficos y su letra en cada uno.—El segundo cuerpo es de órden corintio con follages en friso y columnas. Va en cuerpo el viril, y al rededor están los cuatro Evangelistas con sus figuras de leon, toro, águila y ángel, adorando al Señor.—Al rededor por de fuera se representan 12 figuras de los Santos Patronos de Sevilla: en los pedestales varios sacrificios antiguos, y en los remates de las columnas los dones y frutos del Espíritu Santo con varios hieroglíficos que tiene tambien este segundo cuerpo en su friso.—El cuerpo tercero es representacion de la Iglesia triunfante: se expresa la historia del Cordero sobre trono con los cuatro animales del Apocalipsis llenos de ojos. En los pedestales seis historias, tambien del Apocalipsis y varios hieroglíficos en el friso.—En el quarto cuerpo está la Santísima Trinidad sobre un iris con muchos resplandores, y remata toda la Custodia en una Cruz (ahora remata con una estátua de la Fé, que hizo el citado Juan de Segura).»

(1) V. la nota antecedente, al fin.

(2) V. la lámina *Catedral de Sevilla*.

arriba una Crucifixion con la Vírgen y San Juan; á los lados estarán representados el apóstol Santiago, Santo Domingo, San Ildefonso y San Francisco: en el medio del basamento la Disputa con los doctores, y á entrambos lados cinco retratos de Don Pedro Caballero Mariscal y su familia (1). — El tramo que sigue, donde no discernimos si hay ó no capilla fundada, será con el tiempo la ante-Sacristía.—A continuacion tenemos la Capilla de San Andrés apóstol, sustituida á la que dotó en el antiguo templo el año de 1348 Don Alvar Perez de Guzman. Ve ahí los bultos de mármol de sus primeros dueños echados sobre las tapas de sus sepulcros: dos son de hombres, y revisten estos caballeros sus armaduras, prolijamente ejecutadas en la dura piedra con aquel carácter de verdad que distingue á la estatuaria de principios del siglo XV; los otros dos son de mujer, de la misma época al juzgar por el plegado de sus ropages. En esta Capilla tienes una tabla asaz notable de la Adoracion de los Reyes ejecutada últimamente por Alejo Fernandez, llamado á Sevilla por el cabildo para pintar en el retablo del altar mayor. Su estilo es de un purismo *sui generis*, que no tiene afinidad ni con el de los pintores alemanes, ni con el de los italianos de la escuela de Umbría.—Pasamos á lo que será Capilla de *Nuestra Señora de los Dolores* y de *Santo Tomé*. Se dará este espacio á los caballeros Casaos cuando llegue el año 1533 para que trasladen aquí la capilla que en el claustro y nave *de los Caballeros* dotó en 1328 Guillen de las Casas. Por el muro del fondo se abrirá la entrada á la *Sacristía de los Cálices* que va á proyectar Diego de Riaño.—Llegamos á la puerta de San Cristóbal, que se llamará tambien *de la Lonja*. Nada notable contiene por ahora; pero lucirán en sus dos lados dos altares ó pequeñas capillas resguardadas con sus rejas: la de la derecha, que dotará Don Alonso Perez de Medina en 1527, contendrá lindas tablas, en que Pedro Fernandez de Guadalupe, pintor que estofó las veintidos estátuas del primitivo cimborio, ejecutará un *Descendimiento* y varios retratos

(1) Espinosa y Carzel cuenta en sus *Adiciones* al Zúñiga que por los años de 1560 (cuando estaba ya para acabarse la Sala Capitular) duraba todavía pleito entre el Cabildo y Don Diego Caballero sobre haber mudado el retablo de Pedro de Campaña para abrir donde él estaba el paso á la nueva obra.

En esta Capilla del Mariscal hay en el suelo una lápida escrita en caractéres góticos en que se lée: *Aquí yacen los muy magníficos Señores Pedro* (?) *Mariscal y Diego Cavallero, veinte y quatros desta ciudad de Sevilla, y Alonso de Cavallero su hermano, y sus mujeres.* Estos son sin duda los cinco personages retratados en la puerta baja del retablo.

de gran conclusion y verdad; la de la izquierda se hará famosa por un cuadro de la *Generacion temporal de Cristo*, de Luis de Vargas, joya preciosa de la dotacion de los hermanos Pedro y Juan de Medina, simple presbítero el primero y chantre el segundo de esta Santa Iglesia (1).—Un discípulo del Buonarrota que vendrá á Sevilla antes de terminar el siglo, y á quien el escultor Gerónimo Hernandez al ver sus dibujos honrará como maestro, pintará en el lienzo del crucero, á mano derecha entrado por la puerta de la Lonja, al Hércules cristiano San Cristóbal, en sus tradicionales proporciones de gigante. Tendrá de alto once varas y tercia, llevará en su hombro izquierdo al niño Dios, y en la mano derecha una palma por baston. A su pie se leerá una bella inscripcion latina del canónigo Pacheco (2), que su sobrino publicará trasladada en metro castellano por Francisco de Rioja. — Sigue la Capilla de Nuestra Señora la Antigua, actualmente en obra. La imágen de la Madre de Dios que perteneció á la antigua catedral, y de la cual habrás oido referir una prodigiosa tradicion que la supone perpetuada desde los tiempos de la primitiva basílica hispalense á despecho del islamismo iconoclasta (3), se halla colocada en el muro lateral dando la espalda al brazo izquierdo del crucero. El cardenal arzobispo y patriarca de Alejandría Don Diego Hurtado de Mendoza, eligió esta Capilla para su enterramiento y comenzó á engrandecerla rompiendo el muro último de la iglesia, y promoviendo la construccion que se está lle-

(1) Fueron estos los fundadores de esta Capilla en 1534. Sus retratos, ejecutados por el mismo Vargas, se ven en su altar. El cuadro principal, que como queda dicho representa la generacion temporal de Cristo, tiene por asunto á la Vírgen con su Divino Hijo en los brazos, festejada por Adan y Eva y los demás Patriarcas. Es vulgarmente llamada esta pintura *el cuadro de la gamba*, denominacion que tiene su orígen en un supuesto dicho del pintor Mateo Perez de Alesio, del cual se cuenta, que despues de haber terminado la pintura de su colosal San Cristóbal, admirando el escorzo de la pierna derecha de Adan en el cuadro de Luis de Vargas, exclamó: *più vale la tua gamba che il mio Santo Christophoro*, es decir, mas vale tu pierna que todo mi San Cristóbal. Palomino, que refiere este dicho, añade que Alesio, viendo la superior habilidad de Vargas, le dijo un dia que se quedase con Dios, que él se volvia á Italia, pues no era razon que viviendo un Vargas pusiese en otro la estimacion su patria.— Todo esto nos parece invencion del amor propio nacional, porque Vargas habia fallecido 15 años antes que Alesio pintase su San Cristóbal, y además es sabido que este artista italiano ejecutó luego en Sevilla otras muchas obras; pero soy fiel narrador de historias y tradiciones, y «*como me lo contaron te lo cuento.*»

(2) Omitimos reproducirla por ser muy conocida. Zúñiga la publicó en sus *Anales*. — En la edad media solia la imágen de San Cristóbal hacerse de escultura: así era la que se conservó hasta el siglo pasado á la entrada de Nuestra Señora de París, y así tambien la que hubo en la antigua catedral de Sevilla, de la cual se conservó la cabeza sobre la puerta del corral de los Olmos.

(3) V. arriba la pág. 370, nota 1.

vando á cabo. A su muerte, ocurrida hace 17 años (en 1502), dejó á la fábrica el donadío de Palenzuela, de que le habian hecho merced los reyes en el término de Carmona, para que el cabildo acabase esta obra. Ya está colocado junto á la imágen de Nuestra Señora el suntuoso sepulcro de mármol que por encargo de su hermano el conde de Tendilla labró desde el año 1504 al 1509 el excelente escultor Miguel Florentin, el mismo que está ahora modelando para la puerta del Perdon vieja las estátuas de San Pedro y San Pablo que han de flanquearla. Observa ese bello sepulcro. En medio de un arco abierto en la pared y sobre un zócalo de mas de dos varas de alto, está la urna, y encima de ella la estátua echada de prelado revestido de pontifical. En el fondo del arco se representan en bajo-relieve la Ascension, la Resurreccion, la Vírgen con el niño Dios, y Santa Ana enseñando á leer á su santísima Hija; en las pilastras del arco hay seis estátuas de Santos, y el frontispicio termina con candelabros y otros adornos propios del estilo plateresco: todo ejecutado en mármol con gran delicadeza y diligencia. Fiel el cabildo al encargo de su prelado, no descuidará la obra del engrandecimiento y ensanche de esta Capilla: en 1578 la imágen de Nuestra Señora de la Antigua se mudará del sitio que ahora ocupa al muro de mediodia que ha de ser la fachada: para hacer esta traslacion habrá que arrancar todo el trozo de antigua pared sobre que está pintada la venerada imágen; pero esta dificil obra se llevará á cabo sin que se desmorone un solo terron, forrando aquel pedazo de pared con fuertes tablones y *ayudando la industria de los maestros y oficiales, la Santa Iglesia, y su Prelado y Cabildo con rogativas*, por lo que la devota gente sevillana la tendrá por milagrosa y perpetuarán su memoria las leyendas y los pinceles (1). Andando el tiempo tendrá esta Capilla de Santa María de la Antigua un soberbio altar de mármol con retablo de gran riqueza, de dos cuerpos de órdenes corintio y compuesto, con hornacinas en que lucirán hermosas estátuas, y una Sacristía en que se contemplarán con elogio cuadros del *Divino* Morales, de Antoli-

(1) Zúñiga, años 1506, n.° 6, y 1578. «Así se tiene su traslacion segunda, que se »hizo á 18 de Noviembre de 1578, por milagrosa; porque cortado de la pared, que ya »lo tenia incorporado, toda la parte precisa á mudar entero el simulacro, y guarneci»do de fortísima caxa de madera, por medio de andamios é ingeniosas máquinas se »llevó sin deslucirse ni desmoronarse una mínima parte, y se puso en el nuevo sitio, »á que despues se arrimó retablo grave, magestuoso y rico de jaspes y bronces dora»dos, en que resplandece con digno culto y numerosa cantidad de lámparas de plata, »sacristía enriquecida de prendas y ornamentos, dotac. de fiestas, etc.

nez y Zurbarán. Al pie de su altar será enterrado el arzobispo cardenal Don Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, y paralelo al sepulcro de Mendoza erigirá el suyo el arzobispo Don Luis de Salcedo y Azcona. Este monumento será una mera copia bastarda del de Mendoza, que se labrará en época de gran decadencia para la escultura española (en 1741). El nombre de su autor no debe interesarte. Otras obras artísticas dignas de loa verá realizar la presente centuria en esta Capilla; el arco que la ha de poner en comunicacion con el crucero será exornado con portada, estátuas y una buena reja por Juan Lopez y sus hijos (desde el año 1568 en adelante), y la puerta principal recibirá otra preciosa reja que trazará en 1550 Fr. Francisco de Salamanca, á quien dejamos ocupado en la obra de la reja para la Capilla mayor (1). — Sigue á esta Capilla

(1) V. atrás pág. 405.

Siendo muchas las memorias de interés que se refieren á esta Capilla de Nuestra Señora de la Antigua, nos limitarémos á hacer una ligera mencion de algunas entre las principales. — En el mes de Mayo de 1521, el dia mismo en que se apaciguó el levantamiento popular que en la historia de Sevilla lleva el nombre de motin *de la Feria y pendon verde*, entró al anochecer en la ciudad una procesion de mas de 1500 personas, procedente de Carmona, que se dirigia á implorar el auxilio de Nuestra Señora de la Antigua. Iban casi todos desnudos de la cintura arriba, con sogas al cuello y otras señales de penitencia. Era la causa de esta romería la misma que habia movido á la plebe á levantarse pocos dias antes en el barrio de la Feria, el hambre; porque afligia á toda la comarca una espantosa carestía, agravada por haber faltado los granos que de fuera del reino se esperaban. Llevaba dicha procesion once cruces y la remataba la clerecía de Carmona, entonando devotas preces y plegarias. En esta conformidad llegaron á la Catedral, en cuyo patio de los Naranjos velaron aquella noche, y al dia siguiente el cabildo les dió de comer y les repartió gruesas limosnas. Esto mismo hicieron otros lugares de la comarca, y á todos envió Sevilla socorros de trigo que trajo de Africa. — En el año 1526 se celebraron en Sevilla las bodas del Emperador con Doña Isabel de Portugal. La ciudad dispuso para este fin aparatos de gran magnificencia, que describe prolijamente el analista Zúñiga. Entró la Emperatriz el 11 de Marzo por la puerta Macarena, donde estaba armado el primero de los siete arcos triunfales erigidos para el fastuoso recibimiento: servíanla el duque de Calabria Don Fernando de Aragon y muchos Grandes y Prelados: salieron á recibirla los Señores del Senado y Regimiento de Sevilla, con el Asistente, el Alcalde mayor, el Cabildo de la Santa Iglesia, los colegiales de Santa María de Jesus, los caballeros y escribanos públicos, los ciudadanos y mercaderes, naturales y extrangeros, hasta San Lázaro, donde todos se apearon y la besaron la mano por su órden. Allí la Emperatriz dejó su litera y subió en un blanco palafren, y en la puerta Macarena fué recibida debajo de un palio. Al llegar á la Iglesia mayor, fué agasajada en la puerta del Perdon nueva con coros que entonaban suaves melodías, y conducida á la Capilla de la Antigua, donde S. M. hizo oracion, saliendo luego por otra puerta al Alcázar, en el cual quedó aposentada. A los ocho dias hizo su entrada el Emperador en medio de una comitiva aun mas numerosa y espléndida, y oró en la misma Capilla de la Antigua antes de pasar al Alcázar á celebrar sus bodas; acontecimiento que solemnizó con el magnánimo acto de dar la libertad al rey de Francia, que estaba preso en el Alcázar de Madrid. — Finalmente en esta Capilla de la Antigua estuvo depositado el año 1538 el cadáver del famoso arzobispo Don Alonso Manrique, Cardenal é Inquisidor general, que desde el año 1534, desabrido con la córte por ver preferido para la mitra de Toledo al arzobispo Tavera, atendia ya solo á la salvacion de su alma y se ponia á enseñar la doctrina

la de San Hermenegildo, donde descuella el sepulcro del cardenal arzobispo Don Juan de Cervantes, obra de estilo *gótico* pero grandiosa, ejecutada poco despues del año 1453 por el distinguido escultor Lorenzo Mercadante de Bretaña, maestro del ingenioso Nufro Sanchez que labró la hermosa sillería del coro en la segunda mitad del siglo XV. Figura la obra de Mercadante una urna sostenida por cabezas de leones, sobre la cual está el paño fúnebre en que yace el prelado revestido de pontifical con una cierva á los pies. La urna presenta en sus lados mayores dos compartimentos: en cada compartimento hay una graciosa estatuita que representa un Padre de la Iglesia, bajo su umbela, y teniendo por repisa una de las cabezas de leon que forman los pies. En cada uno de los cuatro frentes hay además dos ángeles que sostienen el escudo de armas del arzobispo, cuyo emblema son dos ciervos. Llegará el siglo XVII, y un escultor que logrará gran celebridad en Sevilla (1) hará una regular estátua de San Hermenegildo para el altar de esta Capilla. A ella se trasladará tambien á mediados del siglo XIX el sepulcro del almirante de Castilla Don Juan Mathe de Luna, que llevado cuando se deshizo la Iglesia antigua desde su primitivo enterramiento á la Capilla de San Martin, se halla oscurecido en esta al presente (2). Ese ilustre almirante, tan heróico en vida y tan asendereado en muerte, yace ahí armado hasta la rodilla con botas blancas y espuelas doradas calzadas: ciñe una espada ancha con vaina de terciopelo verde y tiene abrazada una bandera. Está amortajado en un manto de seda carmesí, y su cuerpo todo entero (3). ¡Qué bien le cuadra la austera elocuencia de este sencillo epitafio: AQUI YAZE DON JUAN MATHE

en la Capilla del Sagrario á los niños pobres dándoles gruesas limosnas. Despues de muerto, trajéronle los Señores del Cabildo á la Iglesia á maitines mayores y le dijeron los Oficios acostumbrados: y de allí lo llevaron á la Capilla de la Antigua vestido de pontifical. Al dia siguiente lo trasladaron al monasterio de Calabazanos, donde se habia mandado enterrar (V. la nota de Espinosa y Carzel al Zúñiga sobre este pasaje).

(1) Juan Martinez Montañés.

(2) Incurrimos en un error involuntario en la pág. 388 diciendo que este interesante sepulcro se hallaba abandonado en la Capilla de San Martin del Claustro. Largos años en efecto permaneció allí oscurecido y despreciado; pero despues de la época en que Zúñiga escribia denunciando este injusto menosprecio, fué trasladado al consistorio, donde debió ser mas maltratado todavía; y por fin hácia el año 1851, habiendo encontrado allí sus restos, dispuso el Cabildo reparar la antigua injuria de la ignorancia y del abandono, y renovando la tapa, que estaba hecha pedazos, lo trasladó á la capilla de San Hermenegildo, donde se halla hoy.

Tambien en la pág. 390 cometimos un error de pluma escribiendo el año 1295 por el de 1401.

(3) V. á Espinosa en su *Teatro*. Ya solo existen los huesos.

DE LUNA CAMARERO MAYOR QUE FUÉ DE EL REY DON SANCHO E ALMIRANTE MAYOR DE CASTILLA; FINÓ NUEVE DIAS DE EL MES DE AGOSTO EN LA ERA DE M. CCC. XXXVII AÑOS. MUY BIEN SIRVIÓ Á LOS REYES, E MUY BUENO FUÉ EN DESCERCAR Á TARIFA. MUCHO BIEN FIZO, DÉLE DIOS SU PARAISO, AMEN!— Sigue una Capilla cuyo contenido no divisamos claramente: dentro de un siglo se la denominará de *San Miguel;* dentro de tres llevará la advocacion de *San José:* ostentará un pesado retablo greco-romano de un cierto Pedro Arnal, todo de mármoles y bronce, y estátuas de San José, San Miguel, San Blas, Santa Lucía y Santa Teresa, que ejecutarán un Esteve y un Vergaz, escultores que hoy no gozarian crédito alguno. En armonía con esa escultura tendrá en sus paredes cuadros de un Valdés y de un Antolinez. Mucho va á degenerar el arte cristiano en nuestra patria si llega la fama á encumbrar á estos profesores como te predigo! —Llegamos á la Capilla de San Bartolomé (1), fundacion de los caballeros Marmolejos á fines del pasado siglo, donde desde luego te arrebata y seduce un bellísimo retablo pintado hace 15 años (en 1504), que aunque despreciado quizá cuando lleguen á figurar como grandes maestros los Antolinez y Valdés, recobrará por fin su prestigio y será mirado en el siglo XIX como un monumento insigne para la historia de la pintura religiosa. Representa en su centro á San Bartolomé, encima una coronacion de Nuestra Señora de relieve, y en los compartimentos de los lados varios Apóstoles y Santos Padres (2).— Acabamos por fin nuestro giro en la Capilla de San Laureano, que fué la primera que se terminó en el nuevo templo, celebrándose en ella los oficios divinos y haciendo de Capilla mayor muchos años mientras se concluía lo restante de la Iglesia (3). Para esta Capilla, fundacion del arzobispo Don Alonso de Exea, que en ella yace, acaba de ejecutar el escultor Juan Millan la imágen del Señor resucitado con dos án—

(1) Es hoy la Capilla de *Santa Ana*, cuya advocacion lleva sin duda desde que se colocó en la parte inferior de su retablo un cuadro de escuela italiana que representa á la madre de Nuestra Señora con el niño Dios y la Vírgen.

(2) Aunque Cean lo califica de *antigualla*, es una cosa bellísima por su dibujo. Todos los fondos y gran parte de las vestiduras son de oro. Este retablo, que en la época de nuestro viaje á Sevilla (1853) estaba lastimosamente pintarrajeado y abandonado, presenta además una traza arquitectónica preciosa: forman sus compartimentos unas agujas sutiles que en vez de pináculos tienen por remates lindísimas estatuillas. Su contorno es el de todos los de su tiempo: un lambel escalonado siguiendo la forma de la ojiva del muro á que se adapta.

(3) Púsose la primera piedra de la Catedral nueva en el ángulo de esta Capilla inmediato á la torre de San Miguel.

geles á los lados, y en pequeñas figuras de barro cocido el tierno pasage de Cristo difunto llorado por su Santa Madre y las Marías. El estilo de estas obras es el llamado *gótico:* dicho está por consiguiente que lo principal en ellas es la expresion; pero tambien se distinguen por la buena disposicion de sus paños (1).

(1) Al terminar nuestra revista retrospectiva de las obras, tesoros de arte y literatura, y memorias mas importantes que á la Catedral se refieren, no debemos hacer caso omiso de las siguientes: la Sillería del coro, la Biblioteca Colombina y los recuerdos de algunas solemnidades de vario carácter que, ó tuvieron por teatro la grandiosa basílica sevillana, ó se verificaron con intervencion de su cabildo y prelado.

La *Sillería* es una soberbia obra del arte del siglo XV en que no se fija bastante la atencion. Compónese de 127 sillas, inclusa la del Prelado, que está al frente de la puerta principal, dispuestas en dos hileras, una al nivel del piso y otra á vara y media de elevacion, con sus frisos en que están ejecutados pasages del antiguo y nuevo Testamento, y caprichos con bichas y animalejos arbitrarios, de excelente gusto, coronando el conjunto un prolongado dosel con torrecillas y estatuitas de primorosa traza. La silla del arzobispo y las de los lados para los asistentes están mas cargadas en sus doseletes con adornos, filigranas y torrecillas. Ya queda dicho que diseñó y dejó muy adelantada esta obra Nufro Sanchez, y que la terminó el escultor Danchart, autor del retablo mayor. En la silla que llaman del Rey, que es la segunda de los huéspedes al lado del Evangelio, se lée la firma del primero en estas palabras embutidas en caractéres góticos: *Este coro fizo Nufro Sanchez entallador, que Dios haya, año de* 1475.

Biblioteca Colombina. El año 1539 fué fecundo en tristes acaecimientos: murió en él la Emperatriz Doña Isabel, cuyas bodas con el Emperador Cárlos I, entrada en Sevilla y visita á Nuestra Señora de la Antigua, mencionamos en una de nuestras notas anteriores: y á 18 de Abril celebraron la ciudad y sus dos cabildos sus exequias con gran ostentacion en la Santa Iglesia, predicando en ellas el Dr. Constantino de la Fuente, que mas adelante se hizo tristemente famoso por sus errores y por la sentencia que contra él fulminó el Santo Oficio. Hallóse en estas honras el marqués de Tarifa Don Fadrique Enriquez de Ribera, á quien siete meses despues iba á llorar muerto Sevilla, como padre de la patria que habia colmado de beneficios á la nobleza, de limosnas al pueblo, de memorias pias á las Iglesias y de finezas á los artistas. Mas adelante hablaremos de su magnífico palacio y de los suntuosos enterramientos que mandó labrar para sus progenitores. Por último, tambien este año murió Don Fernando Colon, hijo del descubridor del Nuevo Mundo, caballero en quien campearon grandes prendas y excelencias en armas y letras. Murió de 52 años: estuvo varias veces en las Indias con su padre y su hermano el Almirante Don Diego, y despues con el Emperador en Italia, Flandes y Alemania; peregrinó casi toda la Europa y mucho del Asia y Africa, enriqueciéndose de noticias y de libros, de que juntó en Sevilla mas de 20.000, todos selectísimos. Trataba de la fundacion de una Academia y Colegio de matemáticas en el Colegio de San Laureano de Nuestra Señora de la Merced, cuando le sorprendió la muerte. Escogió para su sepultura la Santa Iglesia Catedral: allí yace en medio del trascoro, donde tiene su lápida esta sentida inscripcion:

ASPICE QUID PRODEST TOTUM SUDASSE PER ORBEM
ACQUE ORBEM PATRIS TER PEREGRASSE NOVUM,
QUID PLACIDI BÆTIS RIPAM FINXISSE DECORAM,
DIVITIAS GENIUM POSTHABUISSE MEUM
UT TIBI CASTALII RESERAREM NUMINA FONTIS,
OFFEREMQUE SIMUL QUAS THOLOMEUS OPES,
SI TENUI SALTEM TRANSCURRENS MURMURE SAXUM
NEC PATRI SALVE, NEC MIHI DICIS AVE.

Hemos terminado nuestra visita al gran monumento que la edad media alzó en Sevilla á la religion del Crucificado, prediciendo, para

Dejó su escogida librería á la Santa Iglesia: el cabildo la puso en una pieza que habia estado sirviendo de Capilla Real, sobre las Capillas de la nave del Lagarto en el claustro, adornándola con estantes de caoba de graciosa traza, y sus paredes y bóvedas con pinturas al fresco. Habiéndose aumentado despues considerablemente esta librería, hubo que agregarle á principios de este siglo otra pieza ó salon contiguo. En la actualidad consta la Biblioteca Colombina de unos veinticinco á treinta mil volúmenes: los veinte mil cuerpos que donó Don Fernando Colon, se hallan reducidos á diez mil tomos. Posee esta biblioteca muchos excelentes manuscritos de las mejores obras de nuestro siglo de oro, y algunos de mas antigüedad y no menos mérito, entre los cuales puede contarse una *Divina Comedia* escrita casi en la época misma en que el Dante la compuso. Tambien contiene misales, Biblias latinas y hebráicas, oficios de la Vírgen, santorales, pontificales y evangelistarios, altamente curiosos por sus viñetas, orlas y letras iniciales, y el libro del *Tesoro*, que se creyó ser original del rey Don Alonso el sabio hasta que el M. Sarmiento observó ser traduccion del que con el propio título escribió el célebre Brunetto Latini, maestro del Dante. Entre aquellos manuscritos iluminados descuellan los siguientes: el *Misal* llamado *del cardenal Mendoza*, escrito en bellos y grandes caractéres del siglo XV ó tal vez de principios del XVI, é ilustrado con viñetas notabilísimas. Una de ellas representa la muerte de Jesus, en cuya composicion puede decirse que se ve al arte rompiendo sus antiguas ligaduras y abarcando en toda su inmensidad un asunto que ha ejercitado despues los pinceles de los mas grandes artistas. Son dignas de estudio por su expresion las figuras de las Marías y de San Juan que están sentados á un lado de la cruz, y sobre todo la de la Vírgen, arrodillada y abrazada al madero, con los ojos fijos en el cuerpo de su divino Hijo. Tambien son dignas de observarse las figuras de los soldados, vestidos todos con trages de la época, y entre ellos la del que vuelve la vista despues de haber dado á Jesus la lanzada. — Del mismo prelado Don Diego Hurtado de Mendoza, y procedente segun se dice de su capilla, es otro misal en folio, mas antiguo, menos rico en viñetas, pero abundante en preciosas y variadas orlas. — Pontifical en folio mayor (tabla 149), ms. del año mismo de la muerte del rey Don Juan I de Castilla (1390) siendo antipapa con el nombre de Clemente VII Roberto de Ginebra, reconocido en España como verdadero pontífice. Es este libro riquísimo en viñetas, tanto que con él solo podria hacerse un estudio detallado de los trages, muebles, edificios, armas y buques de la edad media. Esplica la manera de hendecir toda clase de objetos, y lleva al frente de cada capítulo una ó mas viñetas representando lo mismo que esplica. Apenas hay objeto del cual no se pueda saber por este libro qué forma tuvo en aquel siglo. — Misal hispalense (n.° 12) en fol., del siglo XIV al XV, bellísimo por sus letras capitales. Para hacerse cargo de la riqueza de este libro basta ver sus hojas 2.ª y 290.ª, en cuyas orlas, entre infinita variedad de hojas y flores, se figuran aves de gallarda forma, animales fabulosos, centauros, genios, etc. En las letras capitales A y Q de estas dos páginas están representados la *Anunciacion* y la *Despedida de Jesus y la Vírgen:* pero es imposible describir la gracia, el amor, la uncion, el sentimiento de ternura y la castidad que respiran estas figuras! — Misal en fol. (tabla 149) anterior al año 1311 en que el concilio Vienense instituyó la festividad del Corpus. Es notable este libro por las letras de cabecera que contiene antes de empezar el sanctologio, cuyos adornos están miniados con una delicadeza á que no parece posible pueda llegar la simple mano del hombre. — Evagelistario (tabla 146, n.° 6) con regulares orlas y buenas letras de cabecera, sin viñetas. Al fin de él se lée: «*Qui scripsit scribat et semper cum Domino vivat. Este libro se acabó de escribir e iluminar a ocho dias del mes de enero año del nacimiento del nuestro Salvador Jesucristo de mill et CCCC et LXXIII años. E yo Pero Guillen de Urrea lo escriví por mandado de mi Señor Don Alfonso Sanchez de Cean maestre-escuela de la Sancta Iglesia de Sevilla.*» De este pintor de miniatura no tuvo noticia Cean Bermudez. — Epistolario (tab. 146, n.° 1) de muy buen gusto, de pocas viñetas y buenas orlas.

no tener que volver á él, las obras mas notables conque habia de engalanarle el arte de los siglos subsiguientes. Conviene ahora que con-

Entre los manuscritos útiles para la historia local que conserva la Biblioteca Colombina merece citarse uno que lleva el título de *Memorias de Sevilla*, y en cuyo prólogo se declara el verdadero título de *Fragmentos históricos de Sevilla*, añadiéndose que las memorias que contiene son copiadas de un libro de la propiedad de Don Domingo de Urbizu, caballero de Alcántara, libro que era á su vez copia de otro de la biblioteca de Don Félix Escudero. Su principio contiene los primeros capítulos del ms. de Gonzalo Arzote de Molina, del aparato que juntaba para escribir la historia de Sevilla (y que empezó á escribir el jueves 20 de Noviembre de 1571). Siguen copias de privilegios antiguos concedidos á Sevilla con notas de Florian de Ocampo y Ambrosio de Morales. Vienen luego casos raros y muy particulares acaecidos en Sevilla desde el año 1531 al 1568. Siguen despues diferentes cartas escritas á Felipe II y sus respuestas, y otras del cardenal Don Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla, sobre reduccion de los hospitales defendiendo la ermita de Santa Justa y Rufina. Acompaña la carta de Bernardo de Escalante dando cuenta (en 1604) de lo sucedido con motivo de la suspension del auto general publicado. Siguen memorias curiosas de casos ocurridos, sacadas de 3 tomos mss. de Don José Maldonado Dávila, en las cuales incluyó las cosas que halló anotadas por el P. Rafael Pereira, Jesuita, desde el 1578 al 1614, y otras de tiempo mas antiguo sacadas de un ms. de Pedro de Mexía. Acaba esta parte del libro con la relacion de un torneo que en 1609 se celebró en casa del marqués de Montesclaros, asistente de Sevilla, á quien promovieron á virey de nueva España. La continuacion se compone de adiciones á la Historia de Sevilla de Morgado; de inscripciones antiguas del distrito y jurisdiccion de Sevilla, que se creen de Don Cristóbal Bañez de Salcedo, grande aficionado y conocedor; de otras adiciones al Morgado por el Dr. Juan de Torres Alarcon; y últimamente de memorias de todas las exequias hechas en Sevilla á personas reales de la casa de Austria.

Para la historia de Sevilla pueden asimismo prestar utilidad las memorias históricas de Don Ambrosio de la Cuesta y Saavedra, canónigo de dicha Santa Iglesia, manuscrito original del 1700, que trata largamente del rey Don Pedro, y que se conserva bajo la letra *Z* n.os 134 y 31.

Entre los manuscritos de literatura italiana recogidos por Don Fernando Colon hay un tomo interesantísimo que contiene rimas de Cecco D'Ascoli, de Dante, de Petrarca, de Facio de Uberti, y de otro poeta que no se nombra, autor de numerosas composiciones sagradas en tercetos y octavas que respiran la mas exquisita ternura. Recordamos entre otras una plegaria á María en boca de una doncella, y unos tercetos á la Vírgen, que tienen todo el sabor de la buena poesía florentina del XV. Si entre estas poesías hay algunas inéditas, es averiguacion que no hemos podido emprender, por cuanto el cabildo, dueño de la Biblioteca, no consiente se saquen en ella copias; y para verificar allí mismo cotejos no tuvimos durante nuestro viaje tiempo suficiente.

Memorias que tienen relacion con la Santa Iglesia de Sevilla. En tiempo de Don García Enriquez Osorio, vigésimo prelado de Sevilla, que falleció á mediados del siglo XV (1448), tuvo lugar en la plaza de San Francisco un auto de fé en que fué públicamente quemado por herege un fraile de la órden de menores llamado Guillermino. Cuenta el motivo del modo siguiente, en un curioso manuscrito que de él conserva la Biblioteca Colombina, Don Juan Loaysa, el cual lo tomó de otro libro ó cuaderno que tenia en su librería Don Alonso Benito de Medina, canónigo de la propia Santa Iglesia, que dice así: «*Frater Ricoldus florentinus de ordine prædicatorum, in libro in 4.° impress. Hispali anno* 1520, *qui intitulatur* SUMMA ERRORUM ET HÆRESIUM, *in* § *ejusdem operis cui titulus est: Hæreses et errores Bigardorum Ordinis Minorum, precipuè fratris Alphonsi de Mella de civitate Zamorensi oriundus, ad fol.* 13 *sic habet: prædictus frater Alphonsus de Mella ordinis minor. postea Sarracenus effectus est: et simul Sarraceni effecti sunt frater Angelus, et frater Guilleminus eiusdem ordinis in civitate Malacitana. Itaque secutus est in omnibus hæreses et errores Almerichi de quo superius dictum est. Tandem vero post aliquot dies prædictus frater Gui-*

duzcamos al lector á los demás templos donde florecen el culto y la piedad de los sevillanos. Pero no emprenderemos la interminable tarea

lleminus reversus est ad civitatem hispalensem in habitu ordinis sui: et cum discurreret per domos et occulte doceret suas hæreses et errores, fuit per egregium virum Didacum Lupi de Enciso generalem vicarium R.mi D. Garsiæ Enriquez Hispalens. Archiepiscop. carceri mancipatus. Et existens in carcere, suas hæreses et errores defendere conatus est; quem Rev. Pater. Fr. Joannes de Cale Armorum sacræ theologiæ profesor, de ordine prædicatorum disputans, publicè superavit. Non tamen sic manifeste convictus destitit à sua hæretica pravitate. Et ideo prope ecclesiam maiorem in currali ulmorum fuit solemniter degradatus per D. fratrem Joannem de Morales ordinis prædicatorum, tunc episcopum pacensem, postea vero giennensem: et fuit traditus curiæ sæculari, et publice vivus concrematus in platea quæ dicitur S. Francisci.

Año 1508. Turbulencias ocurridas en Córdoba traen á Sevilla al rey católico, y se extrema su rigor contra el marqués de Priego. El 27 de Agosto verifica su entrada acompañado de la reina Germana. Salióle á recibir el cabildo, y llegó de noche al templo, todo coronado de luminarias, y hecha oracion pasó al alcázar, donde despidió al arzobispo. El dia de San Clemente le suplicó el cabildo que llevase en la procesion la espada de San Fernando: otorgólo el rey, é hizo además que el embajador del príncipe Don Cárlos, ya jurado, llevase en su nombre el pendon del santo rey.

Año 1511. Tuvo lugar en este año el hundimiento del crucero de la Catedral nueva: suceso de que hemos hablado en la pág. 400.

Año 1512. Celebróse desde el 11 hasta el 15 de Enero concilio provincial en la Capilla de San Clemente, que servia de Sagrario, en el claustro, y ahora de Capilla mayor por la ruina del crucero. En este concilio se hicieron constituciones sobre fundacion de nuevas iglesias y obispados sufragáneos del metropolitano de Sevilla en las Indias, Islas de América y Tierra Firme.—En este mismo año reformó el prudente arzobispo Deza la antigua fiesta *del Obispillo*. Era costumbre en la Santa Iglesia de Sevilla que los estudiantes del estudio de San Miguel, los mozos de coro y otros jóvenes dedicados á la carrera eclesiástica, celebrasen el dia de los Santos Inocentes una fiesta en memoria de la infancia y humildad del nacimiento del Redentor. Traían por la ciudad á caballo al niño elegido para que en semejante dia hiciese de obispo, todo cubierto de galas, y haciendo á veces muy profanas travesuras. Para corregir estas, y deseando el celoso Don Diego de Deza instituir alguna memoria para el dia de los Santos Inocentes, en que cabalmente habia ocurrido la ruina del cimborio donde por disposicion visible de la Providencia no habia habido que lamentar víctima ninguna, formó en union con el Dean y Cabildo un curioso Estatuto de todas las ceremonias que habian de practicarse en la fiesta del Obispillo dentro del templo. Al canto del *Magnificat* que se entonaba á las segundas vísperas de San Juan Evangelista, al llegar al verso *deposuit potentes de Sede*, los niños de coro y los clérigos de la veintena ocupaban las sillas altas y bajas, y el Obispillo se apoderaba de la silla del prelado con sus asistentes, y los Beneficiados se sentaban en los bancos inferiores. Estos iban luego á la Sacristía vestidos de presbíteros, y allí despojándose de sus capas de seda y tomando las de paño, volvian con el pontifical del Obispillo. Revestíase este, y comenzaban las vísperas de los Inocentes, y en tanto el Obispillo incensaba el altar; decia luego la oracion, y echaba su bendicion. Seguian las completas, y el Obispillo se iba á desnudar á la sacristía. Al dia siguiente se cantaban Prima y Tercia, y acabada esta se hacia la procesion, yendo en la cabecera el Obispillo con sus asistentes, y detrás dos Beneficiados, uno con la mitra y otro con el báculo, y llevando la falda otro niño Beneficiado. Vuelta la procesion al coro, el Obispillo ocupaba su silla y los cantores comenzaban el oficio de la misa. Acabada la misa, durante la cual se le hacian al obispo niño las ceremonias de traerle el Evangelio, la Epístola, el incienso, la paz, etc., daba el mismo la bendicion, y luego uno de la veintena comenzaba la Sexta; mientras se cantaba esta, los Beneficiados acompañaban al pequeño obispo hasta la capilla de San Cristóbal, donde se desnudaba, y el que no lo hacía perdia su pitanza. Esta fiesta del Obispillo, así reformada, duró hasta el año 1563, en que se mandó cesase por algunos inconvenientes que desdecian de la piedad primitiva.

de dar razon minuciosa de todas las innovaciones que el arte introdujo en ellos desde la reconquista hasta el siglo XVI, y nos contentaremos con mencionar las memorias mas señaladas del arte y de la historia en las parroquias y demás edificios religiosos.

Dijimos ya que muchas parroquias habian servido á los sarracenos de mezquitas (1). Conquistada la ciudad por San Fernando, todas las construcciones que habian tenido aquel destino fueron habilitadas para el culto cristiano, á excepcion de tres, cedidas á los judíos para sinagogas (2), y exceptuada tambien la que despues fué colegial de San Salvador, que se dejó en poder de los moros sometidos al dominio de nuestros monarcas. Estas mezquitas, despues de purificadas, fueron

Año 1519. Se terminó en él la restauracion del cimborio. V. la pág. 401.

Año 1523. Murió en el convento de San Gerónimo de Buenavista el arzobispo Deza, presentado por el Emperador para la silla de Toledo por muerte del cardenal Guillermo de Croi. Fué sepultado en su Colegio de Santo Tomás de Aquino.—Presentó el Emperador para sucederle en la silla de Sevilla al obispo de Córdoba Don Alonso Manrique, siendo de notar que el cabildo se abstuvo de la presentacion, cuyo derecho siempre habia mantenido.

Año 1524. Tomó posesion en la Catedral en nombre del arzobispo Manrique el canónigo Pedro Pinelo, que fué su provisor. El prelado, por su cargo de Inquisidor general, en que sucedió á Adriano, siguió siempre á la córte, y hasta los últimos años de su vida visitó poco su Iglesia.

Año 1532. Hubo controversias y por último concordia entre ambos cabildos sobre el modo de proceder en la procesion del *Corpus*. Consta por ellas que ya habia representaciones y autos sacramentales, puesto que la disposicion de estos fué parte de lo controvertido. Hubo tambien procesiones y rogativas por el feliz suceso del Emperador en la empresa de descercar á Viena contra el Turco. Se hizo procesion con la imágen de Nuestra Señora de los Reyes á la Iglesia de Santiago de los Caballeros y á Santa Ana de Triana.

Año 1536. Fueron solemnemente degradados en la Catedral cinco religiosos agustinos que habian dado muerte á su provincial. Los tuvieron encerrados en el castillo de Triana: de allí los sacaron para llevarlos á las gradas de la Santa Iglesia, donde se les exhortó á morir cristianamente sufriendo la pena de su execrable delito, que se ejecutó en la horca de Buenavista, en Tablada. Asistióles en aquel último y terrible trance el venerable P. Contreras, que en predicacion y ejemplo era ya el apóstol de Sevilla por aquellos años.

Año 1538. Murió este año el arzobispo Manrique, y su cadáver, como queda ya dicho, estuvo depositado en la capilla de la Antigua.

Año 1539. Celebráronse en la Catedral las exequias de la Emperatriz Doña Isabel de Portugal.

Tomó posesion del arzobispado el cardenal García de Loaisa, y el mismo dia murió Don Fernando Colon, que escogió para su sepultura la Santa Iglesia, á la cual, como queda dicho, legó la preciosa librería que en sus largos é instructivos viajes habia formado.

(1) Véanse las páginas 345 y siguientes. Fueron mezquitas *San Salvador*, *San Juan Bautista*, *Santa Marina*, *San Esteban*, *Santiago*, *Santa Catalina*, *San Julian*, *San Ildefonso*, *San Vicente*, *San Andrés*, *San Lorenzo*, *San Marcos*, y por último las tres iglesias de *San Bartolomé*, *Nuestra Señora de las Nieves* ó *la Blanca* y *Santa Cruz*.

(2) Fueron estas las tres últimas citadas en la nota precedente.

paulatinamente restaurándose segun el arte dominante á la sazon en el occidente, que era el ojival franco-aleman. Mas las restauraciones por lo general no alteraron de una manera sustancial el sistema de construccion antiguo, porque no siendo los templos parroquiales de gran capacidad, no se juzgó necesario cubrirlos de bóvedas de mazonería ni fortalecerlos con arbotantes para contrarestar los empujes; sino que se volvieron á cubrir con armaduras de madera, y la triunfante ojiva no estendió en ellos su imperio fuera de las portadas y de las arcadas de separacion de las naves. En algunas de estas basílicas, el arte sarraceno vencido logró asociar á la arquitectura cristiana vencedora algunos de sus ornatos, produciendo un arte híbrida de muy gracioso aspecto, del que puede servir de muestra la linda y airosa fachada de San Marcos (1); en algunos tambien logró mantener en pié, como en Santa Catalina, Santa Marina, San Esteban, San Andrés y San Lorenzo, ya el elegante alminar ó zoma, ya una portada de arco de herradura, ya la almenada cupulilla de un mihrab. Familiarizados los constructores con esta arquitectura de carácter mixto, la practicaron como sistema nuevo y declarado en otras basílicas que se erigieron de planta en el trascurso de los siglos XIII y XIV, y aunque el arte del norte de Europa conservó la supremacía en la generalidad de las fábricas religiosas, el estilo mudejar gallardeó al lado del ojival, unas veces aislándose y otras combinado con él, segun resultará del ligero análisis que vamos á hacer de las mas notables parroquias.

Señalamos en el capítulo respectivo unas quince mezquitas entre las que dejaron los sarracenos en Sevilla, además de la principal. De estas quince, se purificaron y habilitaron para templos cristianos, once, puesto que tres fueron cedidas á los judíos para sinagogas (2), y otra

(1) V. la lámina que la representa.

(2) Queda atrás referido cómo el rey Don Alonso el sabio habia dado á los judíos para sinagogas en 1253 las tres mezquitas que andando el tiempo llegaron á ser iglesias de San Bartolomé, Santa María la Blanca y Santa Cruz. Pero el año 1391 se levantó entre la poblacion cristiana tal motin contra la gran alhamía de los Israelitas, que dieron muerte enfurecidos á mas de cuatro mil judíos saqueando su barrio. Quedó yerma la Judería, y entonces la ciudad, de tres sinagogas que tenian, ocupó dos para hacerlas iglesias y destinarlas á la nueva vecindad de cristianos que sucedió en lo mas de dicha judería, y dándoles la advocacion de *Santa Cruz* y *Santa María de las Nieves* las entregó al cabildo de la Santa Iglesia Catedral. No llegaron á erigirse en parroquias, sino que quedaron por capillas ó ayudas de la parroquia mayor. Dióles el cabildo imágenes y ornamentos, y á la de Santa María un antiguo y milagroso simulacro de Nuestra Señora que en ella se reverencia haciendo de aquel templo uno de

quedó en poder de los moros que quisieron permanecer en la ciudad.

Algunas de aquellas mezquitas habian sido templos de los mozárabes bajo la tolerancia de los Califas: en este caso se hallaban *Santa Marina*, *San Ildefonso* y *San Vicente*. Además, las mezquitas mismas de *Santa Marina* y *San Ildefonso*, las de *San Julian* y *San Andrés*, llevaban el prestigio de mayor antigüedad por haber sido edificaciones visigodas. ¿Qué hizo en estas construcciones la arquitectura cristiana del XIII? Lo propio que en las otras mezquitas: convertir en ojivas los arcos de herradura, restaurar las techumbres de madera que lo habian menester, adornar con portadas ojivales las fachadas, y adaptar campanas á las torres; sin mas diferencia, que en las mezquitas que no habian sido iglesias, fué preciso variar el eje para darles longitud de oriente á poniente, al paso que en las de orígen visigodo ó mozárabe, la orientacion estaba ya hecha.

Pero solo el hilo de la tradicion y de la historia puede servir hoy de guia al que se proponga distinguir las parroquias que fueron templos visigodos y mozárabes, ó mezquitas de los sarracenos, de las que de nuevo se erigieron despues de la reconquista. Estas últimas se construían con arreglo á una arquitectura mixta de románica, ojival y mahometana, que les daba una semejanza perfecta con las primeras. Mas ó menos ornato en las portadas, mas ó menos reflejos del arte románico que concluía y del sarraceno que quedaba arraigado en aquel suelo, esculturas en algunas, en otras sencillas archivoltas de baquetones adornados con puntas de diamante y zigzags, mayor ó menor riqueza en los artesonados de alfarge que á todas uniformemente cubrian, formando lazos de ingenioso ensamblaje: hé aquí las únicas diferencias que á unas y á otras caracterizaban. Con objeto de dar á conocer mejor la fisonomía así uniformada de las parroquias de ambas especies,

los santuarios mas frecuentados de la ciudad. — La tercera sinagoga siguió siéndolo hasta la expulsion de los judíos bajo el reinado de Fernando é Isabel.

Digna era de saberse la forma arquitectónica de estas tres mezquitas convertidas primero en sinagogas y despues en iglesias; pero, como ya queda dicho, las de Santa Cruz y San Bartolomé fueron derribadas modernamente, y la de Santa María la Blanca sufrió tal trasformacion, que no hay medio de averiguar lo que fué. A juzgar sin embargo por la puerta de toscas ojivas que todavía conserva este templo á despecho del desenfrenado churriguerismo que ha invadido su interior, debe suponerse que tanto este edificio como el de Santa Cruz recibieron del arte cristiano del siglo XIV portadas ojivales semejantes á las de todas las parroquias habilitadas en las otras mezquitas. Los judíos, como pueblo sin arte privativo, no habrian hecho en ellas modificaciones arquitectónicas de importancia mientras las poseyeron.

describiremos las partes principales de todas ellas (1), aunque sin salir del período histórico que abraza este capítulo.

La Iglesia de *San Juan de la palma* (2) es de tres naves, con alfarge de forma pura sarracena, aunque sencillo en los enlaces de sus trabes. La restauracion del siglo XIII está marcada en una de sus fachadas, en el arco de ojivas concéntricas de su portada, cuya moldura exterior lleva cabezas de clavos, siendo la interior calada; en la escultura de los canes de su alero, que representa cabezas de leon, en las caras bárbaramente esculpidas de las dos repisas de las enjutas, en las basas de dos columnillas, esculpidas tambien, que flanquean la portada; y por último en los capiteles en que se sostiene el arco.—En *Santa Marina* dán testimonio del arte del siglo XIII una puerta ojival exornada con clavos y zigzags, del mismo carácter que la de San Juan, las cinco toscas pero curiosas imágenes que ocupan el vértice de la ojiva de aquella y sus enjutas, las cabezas de leon de las ménsulas, y las arquerías tambien ojivales que separan unas de otras sus tres naves. Cúbrelas un hermoso alfarge á la morisca, y su presbiterio lleva una bóveda por arista (3).—Igual fisonomía ofrece *San Esteban* aunque

(1) Descartamos la iglesia Celegial de San Salvador que fué de los mudejares hasta los tiempos del arzobispo Don Fernando Tello, porque este templo conservó su forma primitiva de mezquita hasta el siglo XVII, como dijimos en las páginas 345 y 346. Lo único que notaremos aquí es que su torre, antes del terremoto del año 1396, de resultas del cual dijimos habia quedado resentida, fué sin duda restaurada en el siglo XIII, puesto que su parte antigua y no reedificada en el XVII, que es el cuerpo primero ó inferior, presenta en cada lado, aunque tapiadas, dos ventanas ojivales toscas, sin columnas y con la archivolta en suspenso.

(2) Es tradicion que esta Iglesia, consagrada desde la restauracion á San Juan Bautista, se llama de San Juan de la Palma por el hecho siguiente. Allá en el siglo XV ó XVI *cuando hubo en Sevilla muchos hereges* (expresion original de Zúñiga), predicó una vez en San Juan un fraile de San Francisco amonestando á sus oyentes á que nadie delinquiese contra la Fé porque las paredes tenian ojos y oidos. A la noche siguiente, en punto de las doce, un herege que habia asistido al sermon, burlándose del predicador, se llegó á una palma que habia en el cementerio contiguo al templo, y le dijo en voz baja: *Palma, la madre de Dios no quedó vírgen despues del parto.* Al otro dia de mañana se presentó en la Inquisicion un hombre anciano, y denunció á aquel herege, al cual prendieron los inquisidores; y como al tomar á este su confesion negase el hecho, envió el Santo Tribunal á casa del denunciador para que se ratificase. Pero en la casa un nieto del delator dijo que este habia muerto hacia ya ochenta años, y que estaba sepultado al pie de la palma del cementerio de San Juan; con lo cual volvieron á la Inquisicion y dijeron al herege lo que pasaba. Sorprendido este, confesó que todo era verdad, y que Dios habia permitido que aquel muerto se levantase para que castigáran su pecado. El tribunal en efecto penitenció al herege, y este milagro se mandó luego escribir en un poste de la iglesia.

(3) Ilustran las capillas de este templo los esclarecidos linages de los Quadros, Garavitos y Mexías. Yace enterrado en su capilla mayor el docto cronista del Emperador, Pedro Mexía, en cuyo sepulcro se lée un bello epitafio compuesto por Arias Montano.

con mayor riqueza. Su fachada principal presenta un arco abocinado de muchas molduras ó baquetones, que descansa en la cornisa de un alto zócalo, debajo de la cual corre una faja de hojas románicas. La archivolta está exornada con cabezas de clavo, flores de lis y bonita tracería. Sobre la grande ojiva y sobre dos columnillas góticas que la flanquean, hay repisas, nichos angrelados y toscas marquesinas, que denotan que hubo allí estátuas, y bajo el tejaroz ó cornisa que la cobija corre una faja de arcos angrelados ornamentales, de carácter musulman. Tiene una fachada lateral sobre cuya puerta, de ojivas concéntricas sostenidas en una imposta y fustes trenzados, se ve la imágen del santo titular. El ábside es poligonal, de ladrillo, sin ventanas, y coronado de almenas endentadas á la usanza sarracena. Al lado izquierdo se levanta una pequeña torre exagonal, tambien de ladrillo, con dos angostos tragaluces trebolados. El interior es de tres naves, iluminadas en la imafronte por otras tantas claraboyas circulares de molduras sencillas. Las arquerías son ojivales: la cubierta, de alfarge bellamente lacunado; la bóveda del presbiterio, por arista (1).—La iglesia de *Santa Catalina* (2) conserva del arte cristiano de la edad media tan solo las arcadas ojivales y la techumbre de madera que sostienen. Quizás sus ábsides fueron construidos en el siglo XIV con arreglo al estilo mudejar, á la sazon tan en boga, porque el único de ellos que se descubre se presenta ornado de lindos arcos angrelados (3).—Por el mismo órden que la de las parroquias que llevamos mencionadas, debió hacerse la restauracion de la de *San Julian*. Presenta hoy su pequeña fachada principal una portada ojival, tres santos, y las clarabo-

Zúñiga (año 1356, n.° 2) dice que *reedificó* esta Iglesia el rey Don Pedro á peticion del arzobispo Don Nuño; pero el carácter de su arquitectura desmiente esta noticia. Lo que haria en todo caso el rey Don Pedro sería restaurarla, renovando quizá el alfarge morisco que la cubre.

(1) Hay en este templo buenos cuadros de Zurbarán y de los hermanos Palancos. El retablo que los contiene es sin disputa, por su delicado gusto plateresco, uno de los mas notables de Sevilla. Hay tambien en San Esteban una tabla antigua que representa á Nuestra Señora, muy apreciable. Dá esta iglesia tribuna á la casa de los duques de Alcalá, y capillas y enterramientos á mucha nobleza, entre la cual descuellan los Araoces, Monsalves, Cabeza de Vaca y Velencias.

(2) Omitimos hablar de la de *Santiago*, que asimismo fué mezquita, porque nada conserva de la restauracion del siglo XIII.—Lo único que merece mencion en esta iglesia es el gran lienzo de su altar mayor, que representa la batalla de Clavijo, pintado por Mateo Perez de Alesio; y la humilde losa que cubre los despojos mortales del ilustre escritor Gonzalo Argote de Molina, enterrado inmediato al altar.

(3) Lo único notable hoy dentro de esta parroquia es un cuadro de Pedro de Campaña que representa á *Jesus atado á la columna.*

yas correspondientes á sus tres naves; dos de ellas cegadas. Su interior tiene cuatro grandes ojivas á cada lado de su nave central (1).—No sabemos qué forma dió el arte de la época de San Fernando al antiguo templo visigodo, y luego mozárabe, de *San Ildefonso*. Arruinóse el año de 1794, y solo sobrevivió á su dolorosa devastacion la hermosa imágen de *Nuestra Señora del Coral* (2).—De la restauracion que la reconquista hizo en la parroquia de *San Vicente* no quedan mas que las arcadas del interior; la fachada principal de ladrillo, con una puerta ojival sencilla de dos gruesos baquetones; y dos lados de su ábside poligonal, tambien de ladrillo, con dos ventanas, ó mejor dicho ajimeces, muy largos y angostos, que llevan un círculo quinquefoliado sobre el tosco parteluz. De la época en que era templo mozárabe subsisten en nuestro concepto las tres sencillas claraboyas que iluminan sus tres naves, y quizá la armadura de madera que cubre á estas, primorosamente traforada en sus vigas, y formando losangos de gusto sarraceno (3).—*San Andrés* ofrece la propia fisonomía del arte español, un tanto rezagado, del siglo XIII, en su fachada principal, cuya puerta de ojivas concéntricas adornan cabezas de clavos, molduras románicas, y una tosca imágen del Padre Eterno sentado bajo una

(1) En una de las paredes de este templo pintó en 1483 el afamado artista sevillano Juan Sanchez de Castro un San Cristóbal giganteo. Fué bárbaramente retocado en 1775, y hoy apenas se conoce lo que fué. Sola la cabeza dá alguna razon de su antiguo ser.

La antigualla mas notable de la parroquia de San Julian es la venerada imágen de *Nuestra Señora de la Hiniesta*, que segun una antigua tradicion perteneció á este mismo templo antes de la pérdida de España, cuando era basílica goda. Cuéntase que la halló cazando en las montañas de Cataluña en el año 1380 Mosen Pedro de Tous, caballero catalan, ó aragonés, que vino á Castilla con la reina Leonor. Añádese que habiéndola puesto en el altar de San Sebastian, quiso luego colocarla en la capilla propia de su linage, que se halla á la cabecera de la nave del Evangelio; pero la imágen se volvió milagrosamente al altar donde primero habia estado.

(2) V. la pág. 350.

Al demoler esta iglesia arruinada el año 1745, se descubrió detrás de su retablo mayor una pintura de Juan Sanchez de Castro que representaba al Santo titular, ejecutada en la pared.—V. á Cean: *Diccion.*, art. de este pintor.

Tienen entierro en esta parroquia los Alfaros, Riberas y otros nobles linages.

(3) El retablo principal que en el siglo XVI habia en esta parroquia contenia cuadros de Francisco Varela, aventajado discípulo de Roelas; se hallan hoy diseminados en varios parages del templo: representan asuntos relativos al martirio del santo levita. En una capilla del lado de la epístola hay una buena medalla en bajo relieve del Descendimiento, obra que se atribuye á Pedro Delgado, escultor sevillano discípulo de Micer Antonio Florentin, y el mismo que en compañía de Bartolomé Morel trabajó en el Tenebrario de la Catedral.

Entre las capillas de linages de esta parroquia, la mas antigua es la de los Alfaros y Bravos de Lagunas, y á esta siguen las de los Ponces de Leon, Vargas y Santillanes. Otras que hubo en lo primitivo ha oscurecido el tiempo.

cornisa sostenida en canes de cabezas de leon. Tambien es de tres naves, divididas por arcadas ojivales y cubiertas de alfarge de madera (1).—Aunque de cinco naves, cubiertas por el mismo sistema, la parroquia de *San Lorenzo*, debió ofrecer en la época de su habilitacion para el culto cristiano una curiosa mezcla de los dos artes vencido y vencedor. Su torre tenia en sus varios cuerpos ventanas de herradura, algunas de las cuales trasformó en ojivales, dejando la huella de su primitiva forma, la arquitectura del siglo XIII. Su antigua entrada principal, ojival tambien, aparece hoy tabicada. Las arcadas del interior, por una combinacion muy lógica que tiene su razon de ser en el declive del tejado, y en la consiguiente diminucion de alturas de las naves, son ojivales en la del centro, de medio punto en las inmediatas, y de arco rebajado en las extremas. Como la parroquia de San Ildefonso tiene su mas hermosa joya en la antigua imágen de Nuestra Señora del Coral, así la de San Lorenzo la tiene en la preciosa pintura de *Nuestra Señora de Rocamador*. Este bellísimo y virginal trasunto de la Reina de los cielos, prueba por sí sola la mas concluyente del gran vuelo que en alas de la fé cristiana dió el arte en el siglo de San Luis y San Fernando, fué verosimilmente ejecutado en dicha época para un hospitalillo de peregrinos que se edificó contiguo al templo de San Lorenzo, á imitacion de los muchos que en el siglo XIII se instituyeron en Francia y en España con idéntico objeto (2); y cuando se des-

(1) Hay en este templo algunas obras notables de Valdés, Montañés y Alonso Martinez, y junto á la puerta del lado de la Epístola se ve un retablo compuesto de 16 tablas pequeñas, tenido por de Pedro de Villegas Marmolejo, el amigo de Arias Montano. La capilla mayor es de los condes de Peñaflor: antes del siglo XVI tenian entierro en ella los Coronados, y lo conservaron despues los Zúñigas y Guzmanes.—En la antigua capilla de los Mexías tenian su *Hermandad de San Lucas* los pintores.

(2) Sobre la introduccion del culto de Nuestra Señora de Rocamador en España véase lo que dice Zúñiga, año 1253, n.° 6. Créese que este culto nació en Francia despues del hallazgo del cuerpo del glorioso San Amador, por los años de 1166, en la roca llamada Cadulco, donde, por los muchos milagros que allí obraba Nuestra Señora, empezaron á afluir tantos peregrinos de todas las naciones, que fué preciso edificar un hospital para darles asilo. A imitacion de aquella hospedería, se edificaron otras en diversos lugares, y en Castilla llegó á haber, segun consta de muchos privilegios reales, de estas ermitas y hospicios, en que juntándose el nombre de San Amador á la memoria de la roca Cadulco y á la devocion á Nuestra Señora, vino naturalmente á propagarse con la advocacion de *Nuestra Señora de Rocamador* el culto de la milagrosa Vírgen.

Tiene esta iglesia capillas y altares de nobles familias. La de los Medinas, en que yacen sepultados el notario mayor de Andalucía, Fernan Gonzalez, y su nieto Fernan Gonzalez de Medina, alcalde mayor y alcaide de los Reales Alcázares, es la mas notable. El retablo mayor, de Montañés, y la Anunciacion que para el altar de la epístola

hizo aquel hospitalillo ó ermita, se trasladó sin duda la devota y hermosa imágen al interior de la iglesia, en el mismo pedazo de pared en que fué pintada. — La combinacion de los dos estilos ojival y sarraceno resalta muy graciosamente en la fachada mudejar de la parroquia de *San Marcos*, cuya torre árabe, del tiempo de los almohades, conserva todavía en sus ajimeces restos del precioso alicatado que la hacia reverberar bajo el esplendoroso cielo de Sevilla. La curiosa portada de este templo queda descrita en otro lugar (1). Solo nos resta añadir aquí que las arquerías interiores son ojivales, y el techo de alfarge, como el de todas las parroquias en general.

Debia haber además de los mencionados, otros edificios que hubiesen sido mezquitas ó iglesias de los mozárabes: consta, por ejemplo, que *San Nicolás* llevó en tiempo de los moros la advocacion de *Santa María Soterraña*, motivada por la imágen de Nuestra Señora que en ella se venera todavía, la cual fué hallada en un subterráneo ó cloaca que cae allí cerca; y las iglesias de la *Magdalena*, *San Roman*, *San Miguel* y *Omnium Sanctorum* eran sin duda alguna muy viejas en el siglo XIV cuando el rey Don Pedro se vió en la necesidad de *reedificarlas* (2). — Estas reedificaciones se hicieron con mas ó menos acusada promiscuidad de los dos artes cristiano y sarraceno. La Magdalena de la edad media, que conoció Zúñiga, y á la cual daban lustre histórico los linages de los Cerones, condes de Arenales, y los Cerezos, no existe ya; carecemos pues de datos para conjeturar su antigua arquitectura y la índole de la reedificacion de que fué objeto (3); pero se conservan las siguientes, cuyos rasgos característicos brevemente apuntamos: — *San Miguel:* portada principal de ojiva con cabezas de clavos; una imágen del santo titular en su vértice; dos hornacinas cegadas á los lados, indicando haberlas ocupado otras estátuas, por el órden que se advierte en las iglesias de Santa Marina, San Esteban, San Julian y San Marcos. Cornisa ó tejaroz sostenido en canes de cabezas de leon; claraboyas caladas, bastante toscas. Sobre la de la izquierda se levanta el campanario, con un vano de arco de herradura muy sen-

pintó en tabla Pedro de Villegas Marmolejo, son las obras de arte mas sobresalientes de esta parroquia.

(1) V. la pág. 353, y la lámina que la representa.

(2) V. á Zúñiga con las ilustraciones de Espinosa y Carzel, edicion de 1796: tomo II, pág. 142 y 172, y tomo III, pág. 264.

(3) Esta parroquia se trasladó á la iglesia del convento de Dominicos de San Pablo, obra adocenada del siglo XVIII.

cillo.—Interior: tres naves separadas por cinco pilares, á que están adosadas medias columnas ojivales de altos capiteles ornados de hojas y flores, de los que arrancan los arcos apuntados en que se sostienen las bóvedas principal y laterales. Estos arcos están todos adornados de clavos, y lo mismo la cornisa que corre en torno de los pilares, bajo la cual hay en los ángulos una especie de mascaron. Segun se ve por esta ligera descripcion, el estilo dominante en la reedificacion de San Miguel fué el ojival propio del siglo XIV (1). — *San Roman:* portada de arco ojival descansando en una cornisa orlada de clavos; sobre el vértice la imágen del santo á quien está consagrada; tejaroz sostenido en canes sencillos. A la derecha una graciosa ventana en forma de ojiva muy angosta, metida dentro de otra ornamental y mayor, cobijada á su vez por un arco angrelado inscrito en un recuadro. Este solo accidente, tan peculiar de la arquitectura del XIV, puede suplir á la data auténtica de la reedificacion que nos ocupa. — Interior: tres naves, con cuatro ojivas laterales, sobre cuya cornisa se abren ocho ventanas pequeñas, cimbradas y profundas (2).—La parroquia de *Omnium Sanctorum* es la mas notable de las que reedificó el rey Don Pedro y la mas digna de estudio por su fisonomía mudejar. Su ábside es poligonal y le coronan una cornisa sostenida en toscos canes y almenas endentadas, como las que empleaban los árabes en sus construcciones religiosas. Cada lado del polígono presenta un largo y angosto ajimez gótico con círculo foliado sobre el parteluz. Fachada lateral de la derecha: puerta ojival de muchos baquetones formando arco abocinado: la archivolta, graciosamente adornada con un zigzag, descansa en una imposta que tiene debajo una faja de floroncitos, la cual corre por encima de las jambas adornadas con cinco pequeños fustes truncados y suspendidos á cada lado. El tejaroz está sostenido en canes de cabezas

(1) El rey Don Pedro al reedificar esta parroquia dió su capilla mayor para entierro de su linage á Martin Yañez de Aponte, su valido, Tesorero mayor de Andalucía y alcaide de las Atarazanas, que al fin esperimentó en su muerte el enojo de su mismo soberano. Cubre su sepultura una losa con sus armas, y su inscripcion le llama *fundador de este santo templo, á cuya costa se fabricó.* En la misma capilla mayor tuvieron entierro los Roelas y los Torres del Salto. En el hueco de la torre hay una capilla dotacion y entierro de Fernan García de Vergara, nieto de uno de los doscientos caballeros que obtuvieron el repartimiento de la ciudad. Por último en el año 1647 se trasladó á una de las capillas de esta parroquia el cadáver del docto anticuario y poeta filósofo Rodrigo Caro.

(2) En San Roman hay antiguos entierros de Guzmanes, Sandovales, Cegarras y Céspedes; mas no recordamos haber visto obras de arte notables.

toscas de animales. A cada lado de la grande ojiva una hornacina con un santo pintado (supliendo al que antiguamente debió existir de escultura), repisa de cabezas de animal pareadas, y tosca marquesina. Fachada principal: entrada por el mismo estilo que la anterior. La faja que corre debajo de la imposta sobre las columnillas truncadas, es de cabecitas. No hay en esta portada hornacinas, pero sí dos claraboyas que dán luz á las naves laterales, bellamente traforadas, con una rueda de columnillas en el centro, y sobre los arquitos apuntados que de ellos arrancan, un círculo de exafolios. En lo alto de la fachada, iluminando la nave central, una gran claraboya, con cabezas de clavos en su moldura exterior. Bajo esta claraboya y sobre la cornisa horizontal de la puerta de entrada, hay una ventana árabe que se compone de dos arcos, uno dentro de otro, el interior angrelado con jambas y arrabá de ladrillo y enjutas de azulejos, el exterior ornamental de ojiva túmida, con su arrabá y sus enjutas tambien esmaltadas de colores. A la izquierda de la fachada se alza una elegante torre, morisca en su primer cuerpo, presentando una gran ventana de ojiva túmida angrelada con su arrabá, y encima un gran recuadro con tres arquitos cuyas curvas angreladas se elevan y enlazan formando preciosos losangos y entrelazos, por el estilo de los que adornan la Giralda. Interior: tres naves anchurosas, separadas por pilares, sobre los cuales cargan cinco ojivas en cada lado; techumbre de alfarge morisco (1).—De la iglesia de *San Nicolás*, que fué en tiempo de los moros templo mozárabe con la advocacion de *Santa María Soterraña*, y luego tal vez mezquita, nada diremos, porque reedificada por completo en el siglo XVII, no queda ni el mas leve accidente en ella que recuerde su antigua arquitectura (2).

(1) La capilla mayor de esta parroquia es del linage de Dávalos y Herrera. Don Diego Lopez Dávalos, veinticuatro de Sevilla, dotó en 1593 una opulenta obra pia cuya memoria consigna una losa puesta en la pared á la parte del Evangelio. En el hueco de la torre está la capilla de los Cervantes, memorable por la bandera verde que de ella sacó la plebe hambrienta del barrio de la Feria amotinada el año 1521. Vense en escudo relevado sobre una de sus puertas las armas reales de Portugal, y es tradicion que están allí desde tiempo del rey Don Alonso el Sabio, cuando le vino á visitar el Infante Don Dionis su nieto, que hizo á diferentes iglesias y á esta en particular, muchas limosnas. Si esta tradicion es verídica, ella confirma nuestra conjetura de que antes de la actual iglesia hubo otra que se arruinó, y quizás con la misma advocacion.

(2) Aunque es un templo de buen aspecto, no volveremos á hablar de él porque su actual estructura es la greco-romana de receta. Tiene cinco naves, separadas por cuatro filas de á 6 columnas de mármol sobre altos pedestales, y sobre cuyos entabla-

F. J. Parcerisa dib.° y lit.°

Lit. de J. Donon. Madrid, 1857.

VENTANA ARABE EN LA IGLESIA DE OMNIUM SANTORUM

Las iglesias parroquiales que se edificaron de nuevo en el siglo XIII acabada la reconquista fueron *San Martin, San Gil, Santa Lucía, San Pedro* y *San Isidoro*. Describirémos las principales.—La de *San Martin* parece haber sido renovada hácia el décimoquinto siglo (1). Su puerta principal es de una sola ojiva; tiene tambien una sola nave de arcos ojivales, apenas apuntados, en que se afirma una robusta bóveda (2).—La de *San Gil* es tambien de una sola nave, y presenta su portada ojivas concéntricas como todas las del siglo XIII; su techumbre es de alfarge, pero moderno. El arzobispo Don Raimundo, por los años de 1261, dió á esta parroquia la advocacion que tiene, en memoria de la iglesia de igual nombre en que recibió el santo bautismo, en su patria Segovia (3). Debe creerse que este templo estuvo cubierto con una rica armadura pintada, y que contenia además obras de pintura mural, que si se hubieran conservado, se habrian hoy estimado de no escaso interés para la historia de la pintura en Andalucía (4).—*Santa Lucía* ofrece una fisonomía enteramente análoga á la de las otras parroquias que se restauraron habiendo sido mezquitas: portada de ojivas concéntricas con ornato románico y bizantino, toscas imágenes á los lados bajo sencillos doseletes, y la del Padre Eterno en el vértice de la apuntada archivolta, como metida entre las ménsulas ó canes del tejaroz; torre con ventanas de carácter entre ojival y morisco; interior

mentos cargan los arcos laterales que sirven de asiento á las bóvedas, todas por arista. Los altares son en general de mal gusto.

(1) Zúñiga que escribia á fines del siglo XVII, dice que las bóvedas de este templo le acreditan de mas de doscientos años de reedificacion.

(2) Tiene antigua capilla en esta parroquia el linage de los Saavedras, y en ella tambien tuvieron su primera capilla los Farfanes de los Godos despues de su venida de Africa, á fines del siglo XIV, hecho que atestigua su escudo con los tres sapos colocado en el friso de su reja. Tienen asímismo capillas los Gallegos y los Ramirez de Guzman.

Cerca de esta iglesia hubo un hospital titulado de la Expectacion de Nuestra Señora, de cuya capilla era una devota imágen que se traspasó á San Martin y se venera con la advocacion de *Nuestra Señora de la Esperanza*.

Adornan los lados del presbiterio de este templo y una de sus capillas varios cuadros de Herrera el viejo y de Alonso Cano.

(3) Venerábase en este templo una imágen de Nuestra Señora de Guadalupe que se suponia regalada á San Leandro por San Gregorio Magno, y que fué hallada en 1331, la cual habia estado oculta durante la dominacion sarracena.

(4) El cura de San Gil, Don Joaquin Cid Carrascal, refirió á Espinosa y Carzel que con motivo de una obra que se habia ejecutado en esta iglesia derribando su techumbre, se habian hallado pintados siete obispos, y en los maderos y tablas del antiguo alfarge las armas reales, por cuya razon se mandó pintar dichas armas en el arco que sirve de entrada á la capilla mayor. V. su nota á la pág. 268 del tomo III, edicion de 1796.

de tres naves separadas por arquerías ojivales, y techumbre de alfarge (1). — *San Pedro* ofrece en la parte baja de su torre cuadrada un precioso arquito angrelado, marca inequívoca del *mudejarismo* incipiente del siglo XIII, y en su interior una magnífica techumbre de madera, mas sarracénica todavía, cuyas vigas caladas y doradas forman bellos losangos y ricas estrellas; y *San Isidoro* no contiene particularidades que deban mencionarse una vez determinado el carácter general de estos templos (2).

Vemos, en resúmen, que la arquitectura del siglo XIII, tan razonada, atrevida y galana, y nueva de todo punto en el mundo bajo el punto de vista del equilibrio de las fuerzas, solo se empleó de una manera apenas declarada como sistema de construccion innovador en las parroquias de Sevilla. Recorramos los demás edificios que en este período se levantaron en la ciudad y busquemos las huellas que en ella dejó el arte de la edad media española.

Casi nada queda ya en Sevilla de la riqueza monumental que acumularon las corporaciones religiosas de ambos sexos, las órdenes militares, los establecimientos piadosos y todos los institutos, ya eclesiásticos, ya seculares, que ó fueron heredados por las larguezas de Don Fernando el Santo y Don Alonso el Sabio, ó nacieron de la acendrada caridad de los reyes y magnates en el trascurso de los siglos XIV y XV. Permanece en pie la famosa *torre* llamada de *Don Fadrique*, mandada construir por el infante de este nombre, hijo de San Fernando y de Doña Beatriz de Suábia, que mezclado despues con su hermano Don Enrique en políticos desórdenes, acabó trágicamente su vida á

(1) Era parroquia de grande importancia, lo mismo que la de San Gil, antes que la peste del año 1649 diezmase las feligresías de ambas. Tiene de notables, como obras de pintura y escultura, el *martirio de la Santa* titular, de Roelas, y una *Concepcion* de Montañés.

(2) Un lienzo de Roelas, que representa al príncipe de los Apóstoles sacado de sus prisiones por el Angel, y un retablo de Pedro de Campaña que contiene las imágenes de San Sebastian, San Gerónimo, Jesus á la columna y otras, son las joyas artísticas de la parroquia de San Pedro. En esta iglesia hay capillas de familias nobles, como los de la Sal, los Andradas y los Petruches, y además la famosa hermandad de *San Pedro ad Víncula* que solo se componia de sacerdotes principales distinguidos por su virtud y letras.

La parroquia de San Isidoro posee el mejor cuadro que se conoce de Roelas. Representa el tránsito del Santo titular. En la capilla del Sagrario hay lienzos de Valdés sobre pasages del Nuevo Testamento, y en la del Bautismo una tabla de Pedro de Campaña que figura á San Antonio abad y San Pablo en el desierto. Ilústrase este templo con capillas de linages, y en la de la familia de Olivares tiene el mausoleo de Don Gonzalo de Herrera Olivares obispo de Laodicea, muerto en 1579.

...el ...l. por E. Parcerisa — M. Moreno lit.º — Lit. de J. Donon Madrid

TORRE DE Dn. FADRIQUE (Sevilla)

impulsos del rigor del rey Don Alonso en 1276. Esta hermosa y gallarda torre (1), de robusta arquitectura románica en su cuerpo inferior, escondido á las miradas del profano vulgo por los tapiales del convento de religiosas de *Santa Clara*, en que está enclavada, y adornada con ventanas de estilo sarraceno y de ojival angrelado en sus dos cuerpos superiores, que sobre todas las construcciones del contorno gallardean, fué lujosa vivienda de aquel príncipe tan predilecto de la reina Doña Beatriz, segun lo declara la inscripcion puesta encima de la maciza cimbra laboreada de su puerta (2). Pero no es este el solo recuerdo adherido á tan galano monumento. El convento á que pertenece fué refugio de las dos nobles hermanas Doña María y Doña Aldonza Coronel contra la desenfrenada lascivia del rey Don Pedro, mejor burlada por la heróica castidad de la primera que por la equívoca conducta de la segunda. Cuéntase de Doña María, que despues de escarnecida en su generoso amor conyugal por el tirano, que prometiéndola el perdon de su marido Don Juan de la Cerda le hizo secretamente matar en su prision de la torre del Oro, no estimándose segura en la ermita de San Blas de la parroquia de Omnium Sanctorum donde se habia retirado á llorar su viudez, profesó en el convento de Santa Clara, y que allí, requerida de nuevo por el osado rey, habiendo empleado en vano ingeniosos ardides, favorecidos á veces por la asistencia divina (3), para sustraerse á sus insidias, consumó aquel insigne acto de heroismo de abrasarse el cuerpo con aceite hirviendo destruyendo la belleza á su castidad tan enojosa, al cual debió el inmortal renombre que la hace brillar en la historia como mártir de una pudicicia incontaminada (4).

(1) V. la lámina que la representa.

(2) Dice así esta inscripcion, de la cual tambien se colige que en el año 1252 estaba ya edificada:

Fabrica magnifici: turris fuit hæc Frederici:
artis et artifici: poterit laus maxima dici:
grata Beatrici: proles fuit hic genitrici:
regis et Hesperici: Ferdinandi legis amici:
æræ si subici (*sic*): cupis annos aut reminisci:
in nonagena: bis centum mille serena:
divitiis plena: jam stabat turris amena.

(3) Es fama que mandada sacar por fuerza del convento en que vivia refugiada, se encerró en un hueco que hizo escavar en su huerta, sobre el cual brotaron milagrosamente las flores para desmentir la tierra removida.

(4) Atestiguan esta tradicion las manchas que dice Zúñiga se conservan en el cutis de su cuerpo, el cual dura incorrupto en el monasterio de Santa Inés, fundacion de la digna matrona, y se expone al público todos los años el dia 2 de Diciembre.

Su hermana Doña Aldonza, que por el propio motivo de verse requerida de amores por el disoluto monarca castellano, se habia refugiado tambien al monasterio de Santa Clara, fué sacada de allí, al principio violenta y despues menos desdeñosa, y conducida por órden del rey á la torre del Oro, y luego al castillo de Carmona, donde fué al fin tratada con el despégo que encontraron cuantas damas se rindieron á la ley de su gusto. De aquí con quebranto de su fama volvió á Santa Clara, y allí permaneció hasta que, acompañando á Doña María en la fundacion de *Santa Inés*, la sucedió en su gobierno y murió su abadesa, *testimonio*, dice el analista sevillano, *de las mejoras de su infelicidad.* Del antiguo monasterio de Santa Clara no creemos se conserve belleza artística ninguna: su iglesia, toda remodernada, se hace solo notable por las esculturas de Montañés que adornan sus altares (1). No así la del convento de *Santa Inés*, fundacion como queda dicho de Doña María Coronel, y donde se conserva el cadáver incorrupto de esta heroina (2). En esta pequeña iglesia de tres naves, ha producido la restauracion moderna una combinacion de lo mas gracioso que puede verse. Están separadas las tres naves por altos pilares, con una pilastra en cada uno de sus cuatro lados, de cuyo sencillo entablamento arrancan cuatro ojivas centrales y tres laterales en cada banda: ojivas de la mas bella y elegante curva. El intrados de las ojivas, algo inclinado en el arranque y remedando la ojiva túmida de los árabes, está almohadillado. El presbiterio es bello, aunque no rico: una ancha faja de azulejos es todo el ornato de sus pilares y paredes. Las bóvedas son por arista, y de muy sencillos nervios y claves. Reina en el conjunto grande armonía de líneas y proporciones. Tiene esta iglesia una fachada antigua muy graciosa, con portada de ojiva encuadrada, al fin de la calle que perpetúa el nombre de la fundadora. Abre paso esta puerta á un pequeño y tranquilo patio sembrado de flores, donde crece

(1) Son sobre todo notables las del altar mayor, especialmente el Crucifijo de su cuerpo alto y la grande y magestuosa figura del Padre Eterno que aparece detrás. La Vírgen que hay en el primer nicho central es tambien bella. Lo son igualmente la *Anunciacion*, la *Adoracion de los pastores* y los pasages de la *vida de la Santa* titular que hay á los lados. Debe por último elogiarse la *Concepcion* del propio Montañés que se halla en el altar que sirve de Sagrario. — Pero no podemos hacer la misma alabanza de la parte arquitectónica del retablo principal, trazado por el propio Montañés, que es de detestable gusto.

(2) Tuvo Doña María Coronel en lo antiguo su enterramiento con bulto de piedra; en la actualidad solo tiene un sepulcro moderno, en el coro.

uno respirar la fragancia de las que derramó el cielo sobre el escondrijo abierto por aquella ilustre dueña en la huerta de Santa Clara.

Con timbres de mayor antigüedad y decorado con el título de *real*, mantiénese junto á la puerta de Rib-Ragel ó de la Barqueta, sobre los restos del palacio moro que por San Fernando le fué adjudicado (1), el monasterio de *San Clemente* de religiosas del Cister. En la capilla mayor de su iglesia yacen en una sencilla tumba cubierta con un paño encarnado los restos de Doña María de Portugal, esposa de Don Alonso XI y madre de Don Pedro el Cruel, y dos hermanos de aquel valeroso monarca; y en el coro se hallan los enterramientos de las infantas Doña Beatriz, hija de Enrique II, Doña Leonor y Doña Berenguela (2).

En los demás conventos que asímismo tenian por autor al Santo rey, como *San Benito, San Pablo, San Francisco, Nuestra Señora de la Merced*, la *Santísima Trinidad, San Agustin, San Leandro* y *Santa María de las Dueñas*, apenas el ojo mas experto y diligente podria hoy discernir reliquias de antigua estructura (3). Unos, como el

(1) V. la pág. 364 y sus notas 1 y 2.

(2) Sobre los grandes privilegios que en lo antiguo gozó este insigne monasterio consúltese la *Historia de Sevilla* de Morgado.

Los objetos mas notables en su iglesia bajo el punto de vista artístico, son, la armadura de vigas enlazadas y perforada, los frescos de las paredes y cúpula, y un retablo al lado de la Epístola que contiene ocho Apóstoles y Evangelistas, de Pacheco.

(3) Debemos limitarnos á consignar algunas noticias históricas y artísticas de los mas notables entre estos conventos. — El convento de *San Pablo*, de la órden de Predicadores, estuvo desde un principio en las casas que ocupó hasta nuestros dias en la parroquia de la Magdalena. El rey Don Alonso en Palencia, á 3 de Mayo de 1255, le confirmó la donacion del primer repartimiento en estos términos: *por gran sabor que é de facer bien é merced á los frayles predicadores de Sevilla... dóles e otórgoles aquellas casas é aquel logar en que moran, que son á la puerta Trina... é an por linderos de las quatro partes las calles del rey, etc.* Hay memorias de que fué su primer prior el glorioso San Pedro Gonzalez Telmo. Este convento comenzó con mucha pobreza, tanto que habiéndose incendiado en el reinado de Don Pedro, fué preciso que su prior Fr. Pedro Ortiz intercediese con el rey, de quien era confesor, para que lo amparase y se pudiese reedificar. Andando el tiempo llegó á ser su Iglesia uno de los templos mas suntuosos de Sevilla, merced á las liberalidades de las ilustres familias que tenian en ella enterramientos, como los Hortas, los Gallegos, los Valer, los Morales y otros, y hasta nuestros dias ha conservado numerosas pinturas al fresco de Lucas Valdés, entre las cuales debemos mencionar una de grandes dimensiones que ocupaba uno de los lienzos extremos del crucero, en que representó el artista la procesion de la Virgen de los Reyes, y en ella á San Fernando vestido de monge. El templo antiguo, restaurado en tiempo del rey Don Pedro, se desplomó el año 1691, y se reconstruyó, con mayor riqueza pero con mal gusto arquitectónico. Hubo una época en que el Santo Oficio celebró sus sesiones en esta Iglesia. Ocupan hoy este convento las oficinas del gobierno de provincia. — El famoso convento de *San Francisco*, cuya primitiva fundacion no se sabe en qué lugar se hizo, vino á ocupar el sitio en que hasta nuestros dias ha subsistido, que era el palacio del rey Don Alonso el sabio, junto á

los improvisados museos; solo algunos de religiosas se conservan sirviendo á su primitivo objeto, aunque considerablemente mermada la riqueza que contuvieron. Gran dificultad hay por otra parte en conseguir verídicos informes acerca de los institutos que ya no existen y de las curiosidades que sus casas contenian. Para estas averiguaciones apenas tenemos mas ayuda que los libros, los cuales, aunque consultores desapacibles muchas veces, siempre son mas fidedignos que los ignorantes *cicerones* de nuestras antiguas ciudades, á quienes puede con razon aplicarse aquel espresivo dicho del cardenal Juliano á un necio importuno que le preguntaba porqué preferia la lectura de los muertos á la conversacion de los vivos: «un libro, le dijo, es un hombre vivo; pero tú eres un hombre muerto.»

A los libros, pues, hay que recurrir para formarse una idea cabal del sin número de monasterios de ambos sexos, de iglesias, ermitas, colegios, hospitales, casas de beneficencia y fundaciones de pública utilidad con que la acendrada devocion, la ardiente caridad y la sabia

villa, fundado por San Leandro bajo el título de San Miguel, y segun otros de la Concepcion, en el lugar llamado el *Otero*, cerca de la Cruz del Campo, permaneció en pie hasta el tiempo de los Almohades; añádese que estos lo convirtieron en mezquita, y que despues de reconquistada Sevilla pasó la comunidad al sitio cerca de *los Caños* donde estaba el convento de San Acacio ó Santa Teresa; que en el año 1300, por la mucha distancia que de la ciudad le separaba, fué llevado cerca de la *Alcantarilla* del Tagarete, desde donde, en 1602, por la insalubridad de este parage, pasó á las casas de los condes de Mejorada provisionalmente, para trasladarse por último á la Calzada, cerca de la Cruz del Campo. (Standish, *Seville and its vicinity*, pág. 287). — El convento de monjas agustinas de *San Leandro*, erigido segun Morgado cuarenta y siete años despues de la conquista de Sevilla, estuvo en un principio fuera de la puerta de Córdoba; por lo extraviado y poco sano de aquel sitio, obtuvo en 10 de Junio de 1310 licencia real para trasladarse á una casa de la parroquia de San Marcos dentro de la ciudad. El rey Don Pedro le renovó en 1367 todas sus antiguas franquezas y mercedes, y la última accion que de este rey registran los anales sevillanos lleva el sello equívoco de su carácter, todavía no bien definido, y es la fiel expresion de aquel ánimo en que el bien y el mal se disputaban el imperio y obraban promiscuamente, pues hizo merced á esta comunidad y á su abadesa Doña Lorenza de unas casas principales en la colacion de San Ildefonso, confiscadas á la hija del almirante Jufre Tenorio solo *porque habló mal del señor rey*. En estas casas hicieron su nuevo monasterio, y sábese que tenian ya acabada su iglesia el año 1377. — Finalmente del monasterio de *las Dueñas de Santa María* poco podemos decir. En su principio no ocupó el solar que despues tuvo en la parroquia de San Juan de la Palma; este se le dió en sus casas el almirante D. Juan Mathe de Luna á sus hermanas las fundadoras Doña María y Doña Leonor de Aragon. En aquel tiempo se llamaban *Dueñas* las religiosas de todos los conventos; pero andando los años, solo en este duró aquel estilo, con la novedad de apellidarse *Santa María de las Dueñas* el monasterio llamado antes de *Dueñas de Santa María*. El objeto primero de esta fundacion fué que sirviese de asilo á las esposas de los caballeros que iban á guerrear con los infieles. La Reina Católica la distinguió mucho, y en su clausura pasó largos dias enriqueciéndola con imágenes, ornamentos y otras dádivas.

prevision de los hombres de la edad media dotaron á la Sevilla de San Fernando y de sus sucesores, antes que la nueva luz del llamado *Renacimiento* viniese á esclarecer á los religiosos y sesudos españoles. A estas genuinas aunque algo oscurecidas fuentes hemos acudido para proporcionarnos noticias exactas de la vida pública, de la cultura y moralidad, de la situacion social de aquella gran ciudad que fué indudablemente la perla de las poblaciones de España en el último período de una edad aun mal comprendida y calificada; y ofrecemos al lector el resultado de nuestro prolijo estudio seguros de que los ánimos imparciales y exentos de preocupaciones se admirarán de ver en una sola ciudad de la Andalucía de los tiempos medios tanta actividad provechosa, tanta magnificencia, tanta civilizacion verdadera.

A los conventos de religiosos de ambos sexos ya mencionados, que gozan la fama de primitivos, siguieron hasta la conclusion del período que abraza el presente capítulo, estos otros:—*Convento de San Isidoro del campo*, de monges cistercienses en un principio, y luego de Gerónimos. Fundáronlo en la aldea de Santiponce, cerca de Itálica, en 1301, Don Alonso Perez de Guzman y Doña María Alonso Coronel, comprando la referida aldea, ó mas bien alquería, á la reina Doña María, hija del infante Don Alonso de Molina, quien la habia comprado de los caballeros conquistadores á los cuales cupo en suerte en el repartimiento. Trajeron los fundadores para poblarlo monges de San Pedro de Gomiel, antiguo enterramiento de los Guzmanes, y diéronles todas las pertenencias y heredades cercanas y mil fanegas de pan de renta en su contorno, con 6000 mrs. de juro sobre la Algaba, que tambien era suya. Presenta la sagrada fundacion el aspecto de una abadía fortificada de los siglos medios, en cuya arquitectura se advierten reminiscencias del gusto árabe: circunstancia que nos mueve á considerar esta construccion como de manos de mudejares. La Iglesia ofrece dos pequeñas portadas de estilo ojival sencillo, de ladrillo agramilado. La que cae al lado del Evangelio tiene en las enjutas de su puerta ojival bellos alicatados de ladrillo y azulejos formando estrellas y preciosas figuras geométricas rectilíneas. Los ábsides, coronados de almenas, son dos, uno mas alto que otro, y ambos poligonales. El interior viene á formar dos iglesias de una nave unidas por un crucero comun: la bóveda es ojival y sus nervios descansan ya en pilares, ya en simples ménsulas á modo de repisas. Los sepulcros de Guzman el

Bueno y su esposa están en los nichos del presbiterio de la izquierda con otros de la familia de Zúñiga, que son mucho mas antiguos: aquellos llevan sobrepuestos bultos de madera en actitud de orar, obra de Montañés. Al lado opuesto se ven la tumba de Doña Urraca Osorio, la infeliz madre del Señor de San-Lúcar Don Juan Alonso de Guzman, que fué quemada en la Alameda por órden del rey Don Pedro, y la de su fiel criada Doña Leonor Dávalos (1). El pórtico del convento está decorado con pinturas al fresco del siglo XV, ya muy destruidas, que representan con muy bello estilo en recuadros alternados garbosos arabescos y personages de la órden de San Gerónimo. Vino esta órden á reemplazar á los monges del Cister en la posesion de este monasterio y sus haciendas el año 1431, por bula del pontífice Eugenio IV otorgada á peticion de su patrono el conde de Niebla, á quien ofendia la relajacion en que habian caido sus primeros pobladores.—*Convento de San Benito, de la órden militar de Calatrava*, en la parroquia de Omnium Sanctorum. Fué fundado por el capítulo de la misma órden en 1397 para su gran maestre Don Gonzalo Nuñez de Guzman. Nada queda de su antigua estructura (2).—*Cartuja de Santa María de las Cuevas*. Fundóla hácia el 1400 el arzobispo Don Gonzalo de Mena en el solar de una ermita cerca de Triana al lado opuesto de la Barqueta. Los ermitaños que habitaban las cuevas á que debió su nombre, juntamente con los franciscanos de la órden Tercera que dicho arzobispo Mena habia puesto allí algunos años antes, pasaron á la iglesia de San Juan de Alfarache. Murió el celoso prelado de la peste del año 1401 dejando una cuantiosa dotacion para proseguir la obra comenzada, y en 1410 continuaba esta con grande ardor, favorecida por la piedad del adelantado Don Per Afan de Ribera que labraba para entierro suyo la iglesia. Embelleció mucho esta fundacion en el décimosexto siglo el primer marqués de Tarifa Don Fadrique Henriquez de Ribera, el cual mandó construir la iglesia nueva y los suntuosos mausoleos de sus progenitores que hoy se admiran en la Iglesia de la Universidad, y de los cuales se hablará en el capítulo perteneciente á Sevilla en la época del renacimiento. De la obra del buen prelado fundador solo subsiste la pequeña iglesia antigua, en la cual estuvo su sepulcro (3). Si—

(1) V. la nota 2 de la pág. 396.
(2) Contiene pinturas de Juan Valdés, de escaso mérito.
(3) Hállase hoy en una de las capillas de la Catedral. Tiene sobre su tapa el bulto

guióse largo pleito entre la casa de los Riberas y la mitra de Sevilla sobre la propiedad del monasterio, y se sentenció que cada cual retuviese lo que habia edificado. Las vastas dependencias de esta Cartuja, las espaciosas y cómodas viviendas que disfrutaban los monges, apropiadas á las diferentes estaciones, el gran refectorio con mesas de mármol de Génova, la hermosa Sala Capitular con pinturas de gran valor, la robusta cerca ó mas bien muralla que baña su pie en el Guadalquivir entre deliciosos bosques y alamedas de cipreses, naranjos y limoneros; todo es obra de la esplendidez peculiar á la décimosexta centuria: así como es accidente peculiar de la nuestra la fea y triste trasmutacion que ha convertido aquel insigne convento, del cual fueron filiaciones la Cartuja de Jerez y la de Cazalla de la Sierra, en una prosáica fábrica de loza y porcelana (1). Debiéramos dejar para otra ocasion el recuerdo de las insignes obras de caridad conque en el mencionado siglo XVI se ilustró la Cartuja de las Cuevas, pero por no desmenuzar la narracion de las legítimas glorias de tan memorable convento, lo consignamos aquí. Tenia en dicho siglo aquella Comunidad fondos para repartir mensualmente 55 fanegas de trigo entre ciento diez viudas pobres; para mantener á todos los niños abandonados á las puertas del monasterio; para vestir á trece pobres que asistian á las vísperas todas las Navidades; para socorrer á sesenta caballeros necesitados, á quienes daba de comer el convento; para dar sopa, pan y agua á todos los mendigos que allí acudiesen, que segun Morgado llegaban á cuatrocientos ó quinientos diariamente; y por último para mantener á siete capellanes, que oficiaban en la pequeña iglesia contigua á la entrada principal, que cae al occidente. Cubre hoy el material de la fábrica de Pickman *y Comp.ª* las bellezas artísticas que la colocacion de la maquinaria no ha declarado impertinentes, deslustra el polvo los dorados artesones, los marmóreos pavimentos y matizados alizares; y el tiempo, enemigo implacable de las mas grandes obras de los hombres, se burla de ellas dejando subsistir mutiladas magnificencias de una iglesia y de un convento en las espaciosas dependencias y almacenes de una alfarería!—*Con-*

yacente del prelado, con cuatro ángeles en los ángulos y dos leones á los pies. La urna contiene bajo-relieves que figuran pasages del Nuevo Testamento y la sostienen leones agachados. La inscripcion está puesta en el canto de la tapa en caractéres góticos.

(1) Esta es la famosa fábrica de la Cartuja de Sevilla que surte á todas las fondas y casas de huéspedes de España de vajillas baratas con paisages verdes y azules. ¡En esto ha venido á parar aquel gran monasterio de las Cuevas que difundia por todo su contorno en el siglo XVI con la fé y la caridad, la prosperidad y la abundancia!

vento de Santiago de los Caballeros. Lo fundó en 1409 el maestre Don Lorenzo Suarez de Figueroa, y hallábanse en su templo los sepulcros del fundador y del célebre Arias Montano que están actualmente en la Universidad. La primitiva iglesia se arruinó; la que se levantó en su lugar borró por completo su memoria.—*Convento de Gerónimos de Buenavista.* Fué erigido el año 1413 en la heredad de este nombre fuera de la puerta Macarena, pero se arruinó del todo, y dícese que Felipe II lo hizo reconstruir por su predilecto Juan de Herrera, del cual es indisputablemente el gran patio de 150 pies cuadrados, de dos cuerpos, el inferior dórico y jónico el superior. Se conservó en la Iglesia, templo espacioso ojival, el antiguo retablo gótico dividido en compartimentos. En el presbiterio, á la izquierda del altar mayor, estuvo colocada la famosa estátua de San Gerónimo del Torrigiano, que hoy se conserva en el Museo de provincia. No fué esta la única obra que aquel gran escultor florentino ejecutó para el monasterio que nos ocupa; pero sí la única que se converva; porque aunque hay quien afirma que la célebre estátua de la Vírgen con Jesus niño, que fué ocasion de la trágica muerte del impetuoso artista, existia pocos años há en la aula del convento (1), nadie hoy tiene noticia de ella. La magestuosa reedificacion de Felipe II, que por su situacion privilegiada fué el encanto de Felipe IV, era hace unos veinte años colegio seglar, y hoy es fábrica de cristales, por efecto sin duda de la marcha descendente que hoy siguen hasta las casas donde se albergaron y tanto florecieron los antiguos institutos religiosos. —*Convento de Santo Domingo de Portaceli de la órden de Predicadores.* Se fundó en 1450 entre la Huerta del rey y el acueducto de Carmona, en frente de San Benito, aprovechando el solar de una Ermita dedicada á Santo Domingo. Fué el fundador Fr. Rodrigo de Valencia, confesor de Enrique III, que murió siendo prior de esta casa en 1465. Al lado de este monasterio estaba el grande y hermoso *jardin del Cardenal*, así llamado desde que fué propiedad del arzobispo cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza.—*Convento de monjas dominicas de Santa María la Real*, fundado en 1410 por religiosas del monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo á peticion de una virtuosa mujer de Sevilla llamada *María la pobre.* La licencia para fundarlo fué obtenida del pa-

(1) En el año 1840 lo escribia así el inglés Standish. V. su obra, ya varias veces citada, pág. 260.

Litdo por F. Parcerisa y Fernandez. Lit. de J. Donon Madrid.

PUERTA DE LA IGLESIA DE Sta CLARA (Sevilla)

triarca Don Alonso de Exea por ruego de la infanta Doña María, hija del rey Don Pedro, que habia profesado en el referido monasterio de Toledo, de la reina Doña Catalina y del infante Don Fernando. Erigióse el nuevo convento en la parroquia de San Vicente y calle de la Zapatería, en las mismas casas donde moraba *María la pobre* con otras devotas que la acompañaban en sus buenas obras. Los propósitos de aquellas personas reales de dotarlo espléndidamente no llegaron á tener efecto, quedando el convento con autoridad de *real* pero en condicion de pobre. La insigne matrona Doña Guiomar Manuel de quien hemos ya hablado describiendo la catedral, y á quien tendremos ocasion de recordar nuevamente, hizo á la naciente comunidad considerables limosnas estipulando de las *Sorores* de Santa María la Real la obligacion de asistir todos los años el dia de Difuntos en la Santa Iglesia á orar sobre su sepultura y la de sus padres: obligacion muy al uso en aquellos tiempos en que todavía no estaban las monjas obligadas á guardar clausura. Su templo, siempre humilde, fué renovado á fines del siglo XVII. — *Convento de religiosas gerónimas de Santa Paula.* Le fundó en 1475 la venerable madre Ana de Santillan, y mandó labrar su iglesia Doña Isabel Henriquez, marquesa de Montemayor en Portugal, cuñada del duque de Braganza, á quien mandó matar su rey Don Juan II. Esta ilustre señora y su marido el condestable Don Juan yacen enterrados en su capilla mayor en sendos nichos ilustrados con sus correspondientes epitafios. En el del condestable se expresa que este caballero murió yendo á la guerra de Granada el último dia de Abril de 1484. El exterior de Santa Paula, que conserva las formas primitivas, indica bien claramente la época en que se construyó. Tiene una hermosa portada de ladrillo agramilado cortado con gran primor (1), en que la ojiva de la entrada, cobijada por una cornisa delicadamente labrada y adornada de cabezas de serafines, presenta en su témpano de azulejos (2) el escudo de España en mármol sostenido por un águila de gran carácter y flanqueado por las armas de los reyes católicos, el yugo y el haz de flechas; y en la archivolta exterior una ancha faja de azulejos realzada de escuditos con relieves que representan pasages de la vida de la Santa. En las enjutas hay cuatro ángeles

(1) V. la lámina que la representa, que por equivocacion se atribuyó á la de la Iglesia de *Santa Clara.*

(2) Esta preciosa obra de azulejos está firmada *Pisano: S. P. Q. R.*

de escultura, dos en pie y otros dos arrodillados, como sosteniendo unos recuadros, donde hemos creido ver en caractéres góticos la cifra de la insigne dama que edificó este templo. El interior muestra visibles retoques de la bastarda arquitectura que en el siglo XVI sustituyó al genuino arte cristiano; Zúñiga escribió candorosamente que se habia *hermoseado;* pero conserva no obstante su presbiterio la antigua bóveda de nervios entrelazados, tan característica del siglo XV, toda pintada y dorada, y cubre la única nave de la iglesia una bellísima armadura á la morisca que fué una de las últimas obras del afamado artífice Lopez Arenas, autor del tratado de la *Carpintería de lo blanco* que corre con tanto aprecio en manos de los curiosos.—*Convento de monjas de la Concepcion.* Aunque no se tituló con este nombre hasta el año 1511, en que recibieron la regla de la órden tercera de San Francisco las religiosas aquí congregadas, este convento sin embargo existia fundado por Doña Leonor de Ribera desde el año 1475. Sus principios son mas antiguos todavía, pues se cree que desde mucho antes de la fundacion de la citada señora, vivian ya reunidas en comunidad, aunque sin regla establecida, en ese mismo local contiguo á San Juan de la Palma, varias piadosas mujeres consagradas á la práctica de las virtudes evangélicas y á la oracion. — *Convento de Madre de Dios, de monjas dominicas.* Estuvo hasta la terrible inundacion que padeció Sevilla el año 1485 (1) en el antiguo hospital de San Cristóbal á la puerta de Triana, donde lo habia fundado en 1476 como simple beaterio Isabel Ruiz de Esquivel, viuda del alcalde mayor de Sevilla Juan Sanchez de Huete, invirtiendo segun es fama en tan piadoso objeto un tesoro que se habia encontrado en su casa. Aquel beaterio padeció ruina en la inundacion referida, el desamparo en que quedaban las religiosas interesó á toda la ciudad, y noticioso del caso el inquisidor Torquemada, hizo que la reina, gran devota suya, les concediese la merced de unas casas principales que en la colacion de San Nicolás se habian confiscado á judaizantes, donde todavía subsisten (2).—*Monjas*

(1) Describela el Cura de los Palacios diciendo que subió el agua hasta las mas altas señales de la Almenilla, que por espacio de once dias hubo que andar en barcas por la ciudad, que derribó el rio gran parte de Triana, que el monasterio de las Cuevas se inundó teniendo que sacar á los monges en barcos, y que quedó destruida la mayor parte de los arrabales de la Cestería y Carretería.

(2) El templo actual de Madre de Dios no contiene bellezas arquitectónicas, pero sí buenas esculturas de Gerónimo Hernandez, y un excelente cuadro de Pacheco que representa la *Oracion del Huerto.*

de Santa Isabel. Este monasterio, sujeto á la órden de San Juan de Jerusalen, fué fundado por Doña Isabel de Leon Farfana el año mismo de 1490 en que celebró Sevilla aquellas magníficas bodas de la Infanta Dona Isabel con el príncipe Don Alonso de Portugal, que el Cura de los Palacios describe con tanta animacion y colorido (1). De la primitiva construccion nada se conserva al exterior; presenta en la actualidad una bella fachada corintia, de lo mejor que el gusto greco-romano produjo en Sevilla. —*Monjas dominicas de Nuestra Señora del Valle.* Una buena mujer natural de Écija, que salvó milagrosamente á un hijo que se le habia caido á un pozo, invocando el favor de Nuestra Señora del Valle de su ciudad natal, se dice fué la fundadora de este beaterio, cerca de la puerta del Sol, en el año 1403 (2). En 1416 otorgaron sus religiosas obligacion en favor de Doña Guiomar Manuel, la insigne bienhechora de Sevilla en aquellos tiempos, como la habian otorgado las de Santa Maria la Real, de asistir á sus aniversarios y memorias en la catedral todos los años el dia de Difuntos. Perseveraron en este monasterio las Dominicas hasta el año 1502, en que les sucedieron las religiosas de Santa Catalina. La Reina Católica protegió bastante este establecimiento; pero en 1682 fué incorporado al convento de Terceros de Gerena. —*Monjas dominicas de Nuestro Señor Jesucristo.* Fué beaterio, erigido no se sabe cuándo, en la parroquia de San Gil, de donde fué trasladado en 1513 al convento de la Encarnacion de la misma órden, por Doña Inés de San Miguel, carmelita, de la familia de los Farfanes. Aquí permaneció hasta el 1585, en que se mudó á la Alameda, á una Ermita dedicada á Nuestra Señora de Belen. La casa que dejaron ocupó otra comunidad de la misma órden de Santo Domingo, dotada por el acaudalado comerciante Gabriel Luis.

(1) Celebráronse en esta ocasion lindísimas justas y torneos cerca de las Atarazanas, *en el compas de entre ellas y el rio. ¿Quién podria contar*, dice el citado cronista, *el triunfo, las galas, las justas, las músicas de tantas maneras, el recibimiento que hicieron á los Embaxadores de Portugal, la regla, el concierto, las galas de las Damas, los jaezes e riquezas de los grandes e de los galanes de la corte: el concierto de quando salian á ver las justas la reyna e su fijo el príncipe, e sus fijas, e las Damas e Señoras que les acompañaban, que fué todo tan cumplido, tan sobrado, con tanto concierto, que dezir no se puede? Iban de dia á las justas, e volvian de noche con antorchas á los alcázares, e la dama que menos servicio traía, traía ocho ó nueve antorchas ante sí, cavalgando en muy ricas mulas todos, e muy jaezadas de terciopelo, e carmesí e brocados.*

(2) Refieren este milagro las Historias de la órden de San Francisco, el P. Martin de Roa en sus *Grandezas de Écija*, y Zúñiga en sus *Anales*.

Entre las iglesias, capillas y ermitas, que independientemente de las parroquias, conventos, hospitales y colegios, se erigieron en Sevilla durante los siglos XIII, XIV y XV, debemos mencionar las siguientes.—La iglesia de *San Juan de Acre*, fundada por la órden militar de caballeros hospitalarios de San Juan de Jesuralen despues de la conquista de Sevilla, junto á la puerta á que dió nombre. Refiere Morgado que al llegar San Fernando á este extremo de la ciudad, rodeado por los caudillos de las tres órdenes militares que le habian asistido en su trabajosa empresa, estendió la mano y señaló á cada uno el terreno que le adjudicaba para establecer la casa de su órden. A la de San Juan tocó la mejor parte, y esta reparticion fué confirmada en 1261 por Don Alonso el Sabio. El templo de San Juan fué reconstruido el año 1526 á instancias del prior Fr. Miguel Ximenez, concediendo el arzobispo Manrique indulgencias á los que acudiesen á su obra con limosnas. Gozaba esta parroquia de jurisdiccion exenta, solo sujeta á la órden de Malta.—Iglesia de *Santa Ana de Triana*. Cuenta la leyenda en ella escrita (1) que fué erigida en cumplimiento de un voto hecho por el rey Sabio, que por intercesion de Santa Ana sanó milagrosamente de su ceguera. Consagróla en 1280 el arzobispo Don Raimundo. Conserva este templo en su exterior restos notables de su primera edificacion, como el cuerpo inferior de su torre de ladrillo, decorado con arcos ornamentales angrelados, y las puertas laterales, que aun ostentan sus sencillos tejaroces sostenidos en toscas cabezas de leon y sus ojivas exornadas de molduras quebradas en ángulos. El interior subsiste sin notables alteraciones. Consta de tres naves, la del centro alta y espaciosa, las laterales muy angostas con el arranque de los nervios de sus bóvedas descansando en sendas columnillas, suspendidas en lo alto á modo de repisas (2).—Iglesia de *Nuestra Señora del Cármen*. Fué

(1) Existe junto á la puerta de la nave del Evangelio.

(2) Contiene esta parroquia muy notables cuadros. Su retablo principal consta de 15 tablas de maese Pedro Campaña, relativas á la vida de la Santa titular y á la de Nuestra Señora, con un San Jorge á caballo, patrono de la antigua capilla de la Torre de Triana, que expugnaron los caballeros de la órden. En el altar del trascoro es sumamente digno de llamar la atencion el cuadro en tabla de *Nuestra Señora de la Rosa*. Está sentada la Vírgen en un magnífico sitial de mármoles de gusto bramantesco, bajo un cortinage que descorren dos hermosos ángeles dejando ver el campo: tiene en su regazo al Niño Jesus adorado por otros dos ángeles niños, que están devotamente arrodillados á ambos lados del trono de Nuestra Señora. La composicion es digna del Perugino; el dibujo revela al artista educado en la escuela de Rafael. El vestido de la Madre de Dios es de riquísimo brocado y está admirablemente plegado.

edificada por el rey Don Pedro en 1358, y consagrada á Nuestra Señora del Carmelo por una imágen de piedra de la misma que se descubrió al abrir sus cimientos. Sus puertas son citadas como una preciosa muestra de la talla de adorno del siglo XIV.—*Ermita de San Telmo.* Existía en el siglo XIII donde está ahora el suntuoso palacio del mismo nombre que habitan SS. AA. RR. los Serenísimos Sres. Duques de Montpensier. Fué residencia de los obispos de Marruecos por donacion que hizo al prelado franciscano Lope Fernandez el infante Don Sancho arzobispo electo de Toledo. Permanecieron aquí dichos obispos desde el año 1300 hasta el 1566, en que la residencia de San Telmo y sus tierras adyacentes fueron traspasadas al Santo Oficio, cuyo tribunal no estaba ya á gusto en su antiguo asiento del castillo de Triana.—*Ermita de San Blas*, en la parroquia de Omnium Sanctorum. Era fundacion de los Coroneles, segun queda dicho al hablar del convento de Santa Clara. Pasó su patronato al convento de Santa Inés por la fundacion que hizo de este la virtuosa Doña María Coronel despues de muerto su marido Don Juan de la Cerda.—*Ermita de San Onofre*, en la misma parroquia que la anterior, entre la puerta de Macarena y el convento de Buenavista. Era de grande antigüedad. Dice Zúñiga que acudian á orar á ella las viudas que deseaban segundas bodas, y el inglés Standish añade como de pública opinion y fama, que ningun santo lograba en Sevilla mas oraciones que San Onofre.—*Ermita de San Bernardo.* Donde está hoy la ayuda de parroquia de esta advocacion en el barrio que la crónica nombra de Ben-Ahoar, extramuros de la puerta de Jerez, existía una pequeña ermita á que se asegura dió San Fernando la advocacion del dia mismo en que ponia cerco á Sevilla. Los judíos tenian en tiempos antiguos su cementerio en este parage, convertido hoy en deliciosos jardines.—*Ermita de San Miguel:* ocupada para oficinas de la Santa Iglesia Catedral. Hallábase en lo que se llama *el Compás.*—*Ermita y Capilla de Nuestra Señora de los Angeles* ó de *Nuestra Señora de Gracia:* cerca de la puerta del Osario. Fué fundada antes del año 1400, en tiempo del arzobispo Don Gonzalo de Mena, para la cofradía de los negros. «Corren parejas y gansos los »hermanos llevando padrinos caballeros maestrantes, y es capítulo de »regla de la maestranza el asistir á esta funcion (1).»—*Capilla de San*

(1) Standish, obra citada, p. 254. Era la parroquia de San Roque el punto de reu-

Jorge de Triana. Fué erigida por los caballeros que asistieron á la toma del castillo de Triana, donde en 1481 se instituyó el Tribunal de la Inquisicion, digno de perpétuo olvido (1). La capilla fué incorporada á la Iglesia de Santa Ana de aquel arrabal en el siglo XVI.—*Ermita de Nuestra Señora de Valme:* fundada por San Fernando cerca del heredamiento de Cuartos en la altura de Dos Hermanas, donde tuvo su tienda, pabellon real y oratorio, durante el cerco de Sevilla (2).—*Ermita de Santa Brígida*, de fundacion ignorada, pero anterior al siglo XVI, en un empinado cerro de los que median entre la llanura de la vega de Triana y la elevacion del Ajarafe.—*Ermita y capilla de la Cruz del Campo.* Todos los barrios de Sevilla y sus afueras abundaban durante la edad media en esta clase de públicos adoratorios, que llevaban á veces el nombre de *humilladeros* si en ellos se representaba á la devocion de los fieles transeuntes ó viajeros el santo madero simulacro de nuestra Redencion. Unas veces eran simples cruces, otras piadosas imágenes fijas en las paredes, ya cubiertas de sencillos cobertizos, ya encerradas en costosos tabernáculos: todas las cuales eran veneradas y festejadas con preces, cantos, músicas y otras formas de la pública devocion en determinados dias de cada año. El oratorio de la *Cruz del Campo*, el mas famoso y antiguo entre todos los *humilladeros*, fué establecido en época incierta en los caños de Carmona, co-

nion de los negros que moraban en Sevilla, y hay en él una calle llamada *del Conde negro* detrás de la capilla que acabamos de nombrar. Es fama que con ocasion de las grandes solemnidades religiosas que se hacian en la ciudad en el siglo XVI en obsequio del misterio de la Inmaculada Concepcion, no pudiendo esta parroquia reunir la suma requerida para sufragar sus gastos, un negro que vivia en ella se ofreció á venderse para que el producto se destinára á dicho objeto; súpolo un acaudalado anciano, llamado Don Gonzalo Nuñez de Sepúlveda, y admirado de la piedad del negro, pagó por él la suma que hacia falta.

(1) Baste, respecto del Santo Oficio, consignar las épocas de sus traslaciones á los diferentes parages que ocupó en Sevilla. Establecido en el castillo de Triana en 1481, de resultas de la gran inundacion del año 1626, que puso en peligro de ruina el edificio, fué trasladado á la parroquia de San Marcos, á las casas de los Tellos Taveras. Aquí permaneció hasta el año 1639. Ya en 1566 el Inquisidor general Don Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla, habia solicitado de Pio V la traslacion del Santo Oficio á la Ermita de San Telmo, morada de los obispos de Marruecos. No sabemos cuándo tuvo efecto la concesion de S. S., pero consta que en 1643 se fijó en San Telmo la inscripcion por la cual constaba que aquel edificio y todo su suburbio habia sido concedido á la Inquisicion. Ya entonces se hallaba suprimido el obispado de Marruecos. En 1683 las rentas de San Telmo fueron aplicadas á la creacion de una escuela para la marina, y entonces debió volver la Inquisicion á su primitivo asiento. Permaneció en él hasta el 30 de Noviembre de 1785, en que, por una nueva inundacion del Guadalquivir, con todo sigilo y misterio se mudó por la noche á su último local, que estaba preparado en la Alameda vieja, parroquia de San Lorenzo.

(2) V. la pág. 371.

mo lugar de recogimiento y descanso de los pasageros. En 1482, reinando Fernando é Isabel, el corregidor Don Diego de Merlo con motivo de la reedificacion de los célebres Caños, construyó la capilla que hoy existe en la Cruz del Campo, en forma de semicírculo, sostenida por cuatro pilares, con su columna de mármol y cruz de jaspe en el centro.

Sería prolija tarea querer enumerar todos los establecimientos piadosos, institutos benéficos, colegios y demás fundaciones útiles que existían en Sevilla en el período que vamos recorriendo. Sábese que anejo á cada parroquia habia un hospital, y que solo en la parroquia de Omnium Sanctorum habia ocho de estos piadosos asilos. Mencionarémos los principales. —*Hospital del Rey.* Fué fundado por San Fernando, ó por el rey Sabio, para los militares.—*Hospital de San Bernardo.* Gozaba fama de ser de muy remota antigüedad y se hallaba contiguo á la parroquia de San Martin, pasada la plazuela de San Juan de la Palma.—*Hospital del Amor de Dios.* Lo fundó Don Alonso el Sabio en 1284 para los enfermos de calenturas, cerca de la Alameda, en la parroquia de San Andrés (1). —*Hospital de San Lázaro.* Era el hospital general mas antiguo de Sevilla: su fundador el rey Don Alonso X confió su cuidado á los monges de San Lázaro, de quienes tomó el nombre, destinándolo en los estatutos que para esto les dió, á los *ciegos, heridos* y *enfermos.* Este mismo rey, por una carta fechada en Sevilla en 1322, lo recomendó muy particularmente á su hijo Don Sancho. Fué costumbre mucho tiempo que los religiosos de San Lázaro saliesen diariamente de cuatro en cuatro á pedir limosna para su establecimiento, montados en sendas mulas, y duró tambien largos años el privilegio del rey fundador de que pudiese el hospital emplear hasta 100 hombres en hacer cuestaciones para el mismo por todo el distrito concediéndoles en cambio ciertas franquicias y libertades. —*Hospital Ermita de Santa Bárbara.* El repartimiento de Sevilla en otro lugar citado (2) lo llama *Hospitalillo de Rocamador.* En una de sus paredes estaba pintada en tiempo de Don Alonso X la bellísima imágen de esta advocacion que hoy se venera en la parroquia de San Lorenzo.—*Hospital y Ermita de San Roque,* llamado despues *de la Estrella.* Su-

(1) A este y al del *Espíritu Santo* se incorporaron en 1587 todos los pequeños hospitales que habia en Sevilla.
(2) V. la nota 1 de la pág. 384.

pónese que databa tambien desde la época del citado rey Sabio. Hallábase en la propia parroquia del anterior. *Hospital de San Cosme y San Damian.* Fué establecido á mediados del siglo XIV para curacion de los atacados de la terrible plaga de tumores ó bubones que tanto afligió á España en aquella centuria. Créese que su primer establecimiento tuvo lugar en la parroquia de San Salvador. En el año 1500 fué incorporado al hospital de las Siete Llagas.—*Hospital de Santa Marta.* Estuvo inmediato á los Venerables, y lo fundó en 1395 Fernando Martinez de Écija, uno de los principales instigadores del pueblo sevillano contra los judíos. El venerable Contreras vivió y enseñó teología en esta santa casa.—*Hospital de San Antonio abad.* Se fundó en la parroquia de San Miguel, frente al parage donde vino á establecerse en el siglo XVI el Colegio de los Ingleses, dando para ello permiso Don Enrique de Trastamara en 1366, mientras ocupaba temporalmente á Sevilla contra el partido de su hermano el rey Don Pedro.—*Hospital de Dementes,* en la parroquia de San Marcos. Debia ser anterior al año 1436, puesto que en él fué incorporado al de San Cosme y San Damian, al cual concedieron los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel muchos privilegios. En 1670 Don Cárlos Ramirez de Arellano, gobernador de Sevilla, reedificó la antigua casa de los lunáticos abriendo al efecto en la ciudad una suscricion.—*Hospital de niños de la Doctrina, ó de niños expósitos.* Lo fundaron los condes de Bailen en 1450 en la propia parroquia de San Marcos. Manteníase y educábase en él á los niños hasta la edad de siete años, y se los disponia para el comercio ó la industria.—*Hospital de San Hermenegildo, ó del Cardenal,* fundacion del cardenal arzobispo Don Juan de Cervantes en 1453, año de su muerte. Dió á este establecimiento una casa principal, herencia de sus antepasados en la parroquia de Santiago (1), aplicándole ciertas rentas y nombrando sus patronos perpétuos á un prebendado de la Santa Iglesia y á los priores de San Gerónimo y de la Cartuja de las Cuevas.—*Hospital de la Misericordia,* que estuvo en la parroquia de San Andrés, frente al solar que ocupó en el siglo XVII el del Santo Cristo de los Dolores. Lo fundó en 1476 Antonio Ruiz, inspirándole San Isidoro, segun es fama, que instituyese una hermandad para casar doncellas pobres y huérfanas.—*Hospital de las*

(1) Creemos que se equivocó Zúñiga al situarlo en la parroquia de San Ildefonso.

F. I. Parcerisa dib.º y lit.º

Imp. de J. Donon Madrid

CAPILLA DEL COLEGIO DE MAESE RODRIGO

ánimas, que existia á fines del siglo XV en la parroquia de *Omnium Sanctorum*, cerca de la Feria, y que fué suprimido en el siglo XVI. Solo se conservó de él una capillita cuya campana sonaba á la hora de las ánimas.—*Colegio de San Isidoro.* Fué la primer casa de pública instruccion que conoció Sevilla en la edad media, y se erigió en el convento del mismo nombre, en Santiponce, bajo el protectorado del arzobispo. Dedicóse á San Isidoro, por haber sido este insigne prelado y doctor el primero que fundó colegios en la España gótica. Dirigian en él los estudios cinco eclesiásticos, y mantenia diez y seis colegiales y seis *seises*, los cuales cantaban en las sagradas ceremonias de la festividad del Corpus. A la muerte del arzobispo Don Alonso Manrique, en 1538, el colegio de San Isidoro fué trasladado por el cabildo de la Santa Iglesia cerca del edificio de la catedral, á un pequeño santuario subterráneo adonde concurrian los cristianos durante la ocupacion de Sevilla por los sarracenos, y en cuyo muro estaba pintada una imágen de San Miguel, la cual desde entonces dió nuevo nombre al antiguo colegio. — *Colegio de Maese Rodrigo*, antigua Universidad. El pensamiento de fundar colegio para los estudios de teología, leyes, filosofía, medicina y artes liberales, que puede llamarse la primera Universidad de Sevilla, fué del obispo electo de Zaragoza y canónigo de esta catedral Don Rodrigo de Santaella, que comenzó en el año 1472 la fábrica del edificio destinado al efecto. Murió este digno varon el año 1509 sin haber logrado ver plantcada una institucion tan útil, y dejando al canónigo Don Alonso de Campos la realizacion de su idea. Inauguráronse las cátedras el año 1516, y el colegio se abrió por fin con el título de Mayor de Santa María de Jesus. El canónigo Santaella fué enterrado en la capilla, que dejó concluida, y se le puso un epitafio que termina con estas piadosas palabras: *Discite mortales cœlestia quærere, nostra in cineres laudem gloria prima redit* (1). Esta Universidad fué en rigor creada por los esfuerzos reunidos del mencionado Don Rodrigo de Santaella y del cabildo secular de la ciudad, pues consta que este habia ya impetrado de los reyes Don Fernando y Do-

(1) V. la lámina que representa el interior de esta capilla. Es notable esta construccion por la elegante sencillez de sus lineas, y muy digno de estudio el bellísimo retablo de su altar, cuyo autor se ignora, y cuya buena conservacion hace mucho honor á este establecimiento.

El rey Don Felipe IV en 1623 concedió á los escolares de este Colegio el privilegio de nobleza.

ña Isabel en 1502 una cédula autorizándole para fundar *Estudios generales*. Su casa, frente á la puerta de Jerez, es de todos conocida. Duraron aquí los estudios generales hasta el año 1769, en que Cárlos III los trasladó á la gran casa de los Jesuitas, expulsados dos años antes.

Fundaciones de pública utilidad fueron tambien las *Atarazanas* ó *Azacanes*, y por otro nombre *Arsenales*, que construyó el rey Sabio en el Arenal, á las cuales dió principio el año 1248, y se componian de diez y seis anchurosas naves, cerradas con fuertes bóvedas sobre robustos pilastrones de ladrillo, capaces para fabricar y guardar en ellas muchas galeras y bajeles y para almacenar *competente copia de todos peltrechos* (1);—la *Casa de moneda*, establecida por Don Fernando *el emplazado* el año 1411 en aquella parte del antiguo Alcázar que se llamaba el Adarve del Infante de Molina, junto al postigo de las Atarazanas (2);—el *Pósito de la sal* procedente de las salinas de San Lucar de Barrameda y de Utrera, que dejó á la ciudad aquella piadosa matrona digna de perdurable memoria, Doña Guiomar Manuel, de quien dice con razon el analista Zúñiga, que *á nacer entre los romanos cuando sus gentílicos ritos carecian de la luz de la fé, la hubieran erigido estátuas y consagrado templos:* pósito que se hallaba contiguo al postigo del aceite ó de las Atarazanas; — la *Cárcel* de la calle de la Sierpe, que la misma ilustre señora reedificó á su costa, mejorando sus condiciones en beneficio de los pobres presos, llevando á ella agua de pie por medio de cañerías y fuentes, y erigiendo su devota capilla en que se dijo la primera misa el año 1418 (3); — y por último la

(1) Nada ha quedado de esta grandiosa fábrica, pues se fueron construyendo despues en el solar que ella ocupaba, la aduana, la casa y almacen del azogue, el hospital de la Caridad y la maestranza de artillería. Conservábase no obstante poco há, y aun quizás subsiste todavía, en la fachada de la iglesia de la Caridad, la inscripcion siguiente que en rudos caractéres góticos se leía en una de sus torres:

Res tibi sit nota, domus hæc et fabrica tota,
quam non ignarus Alfonsus, sanguine clarus,
rex Hispaniarum fecit: fuit iste suorum,
actus in austrinas vices servare carinas,
arte micans plena: fuit hic informis arena.
Era millena vicentena nonagena.

(2) Hasta este año no tuvieron los oficiales monederos de Sevilla casa fija, y la acuñacion de la moneda estaba á cargo de los Tesoreros mayores de Andalucía. Despues tuvo tesorero propio, y la casa de moneda del Alcázar desde el descubrimiento de las Indias acuñó inmensos tesoros. V. á Zúñiga, año 1311, n. 7.

(3) Esta cárcel se ensanchó en 1563 y en 1569: modernamente ha sido trasladada

Alhóndiga, cuya primera fundicion ignoramos en qué año tuviese lugar, pero cuya reedificacion fué anterior al de la terrible hambre que afligió á Sevilla en 1506. Con motivo de esta reedificacion se hicieron amplísimos y fuertes graneros, capaces de contener varios cientos de millares de fanegas, como se verificó por loable prevencion de la gran república sevillana en el siglo XVI para acudir al socorro de calamidades semejantes á la esperimentada en el año referido. En aquella triste ocasion brilló el generoso desprendimiento del Adelantado Don Francisco Henriquez de Ribera, cuya memoria permanece grabada en una lápida que la pública gratitud le puso en la casa de la Alhondiga (1).

Debemos terminar el cuadro que ofrece la obra de la civilizacion cristiana en Sevilla desde el siglo XIII hasta principios del XVI, haciendo mérito del *Palacio arzobispal primitivo*, dado por San Fernando á su confesor el obispo de Segovia Don Raimundo, el cual estaba situado al sur de la catedral, hácia donde está ahora la Lonja, y en comunicacion con la primitiva capilla de la Antigua; de los *Alcázares reales*, que por su importancia requieren una descripcion aparte y detallada; y de otras edificaciones de carácter puramente civil y privado, como el *palacio de los Pinedas* de la calle de las Dueñas, que en los años subsiguientes pasó á poder de los duques de Alba, los cuales lo engrandecieron con el arte del renacimiento;—la llamada *casa de Olea;*—la *casa mudejar* de la calle de Abades (2);—y el *palacio* del mismo estilo *de los condes del Montijo* en la plaza de la Feria. No encontramos por desgracia dato alguno sobre la estructura del primer palacio arzobispal. La parte antigua del palacio de los Pinedas, hoy de los duques de Alba,

al suprimido convento del *Pópolo* en la parroquia de la Magdalena, extramuros de la ciudad.

Refiriendo Zúñiga las generosas acciones de Doña Guiomar en el año mencionado de 1418, añade que por este mismo tiempo dió un cuantioso socorro á la ciudad en beneficio del público para que enladrillase sus calles, y que los auxilios que distribuía ordinariamente entre los pobres y los conventos de todas las religiones eran crecidísimos. Ya vimos, narrando la obra de la Catedral, las cuantiosas limosnas que dejó á su fábrica.

(1) Publícala Zúñiga, año 1506, n. 2.

(2) Conviene no confundir esta casa de la calle de Abades con otra que hay en la misma calle, mas conocida de los aficionados á las artes, que lleva vulgarmente el nombre de *casa Carasa:* la cual pertenece á la arquitectura del renacimiento, segun diremos describiéndola en su capítulo respectivo. La casa mudéjar que ahora nos ocupa es la que mencionamos juntamente con la de Olea en la pág. 354. Un reconocimiento mas detenido de uno y otro edificio nos han convencido de su carácter mudéjar: lo que al escribir aquella página era para nosotros motivo de duda solamente.

cedió el puesto á una edificacion en grande escala que llevó á cabo el siglo XVI poniendo en consorcio los tres artes gótico, mudejar y plateresco (1). De la casa mudejar de la calle de Abades solo existe un salon embovedado á la morisca. El palacio de Montijo en la plaza de los Abastos ó de la Feria, junto á la parroquia de Omnium Sanctorum, muestra de su antigua arquitectura partes visiblemente ejecutadas por artífices mudéjares: tales son la faja de entrelazos africanos con bellísimos alicatados que corre sobre la cornisa de la puerta, y el espacioso ajimez que lleva encima,—abierto en medio de una pared de ladrillo perfectamente labrado—, formado de dos arcos angrelados sostenidos en una esbelta columnilla, y decorado tambien de preciosos alicatados en sus tempanos y antepechos. Por último, la casa de la viuda de Olea en la calle de la *Botica de las Aguas* (hoy de *Guzman el Bueno*) conserva de su original disposicion como vivienda labrada por alafires moros un magnífico salon bajo, de unos 30 pies en cuadro, con corredores altos que se revelan por las escuchas ó celosías que tiene en su parte superior, decorado con arcos ciegos de herradura, y exornado con peregrinas ajaracas y atauriques de estuco, de tanto garbo y finura como los que revisten las paredes del minador de Lindaraja de la Alhambra. Desgraciadamente no existe el precioso artesonado que cubria esta suntuosa tarbea: la ha reemplazado un *cielo raso* que causa grima (2). Habia sin duda en Sevilla muchos palacios y moradas, suntuosos en su interior al estilo oriental, por ser la poblacion que mas nobleza encerraba de toda España; y con razon dice el viajero Ford que esta ciudad es un museo de antigüedades *moriscas*, si por esta palabra se entiende lo edificado, no precisamente para los moros, sino por los moros mudéjares, que despues de la reconquista fueron los principales arquitectos de los magnates andaluces y castellanos. Abundan por este motivo los artesonados de supuesto alerce, los alfarges y taraceas en las techumbres, los almocárabes, ajaracas y almizates en las paredes, los ajimeces de fino ladrillo y azulejos con columnas de jaspe en lugar de ventanas; y además de los edificios que hemos citado se encuentran á cada paso en todas las calles de la ciudad, pene—

(1) Describirémos este palacio en su capítulo correspondiente.

(2) Hará unos 40 ó 50 años habitaba esta casa la familia Dominé dedicada á negocios de comercio. En dicha época, haciendo obra en este salon, cayeron al suelo algunos ladrillos de la citara que cubria sus labores, y se descubrió casualmente esta joya del arte mudejar.

trando en las casas de mas tosca y humilde apariencia, restos preciosos del arte de los árabes y berberiscos vencidos (1).

Pero segun acaba de verse, las construcciones que principalmente descuellan en este período, las dos ideas dominantes en la vida de la ciudad cristiana, son la casa de Dios, templo ó cenobio, y el asilo abierto á la humanidad necesitada ó doliente; y consuela en verdad el considerar á los institutos de caridad y á las comunidades religiosas marchando á la par y tan estrechamente unidos en aquellos tiempos en que sin la monástica influencia no se concibe en las humanas sociedades ni justicia, ni prosperidad, ni ciencia, ni agricultura, ni milicia: ni tutela para el ignorante ó desvalido, ni consuelo para el desgraciado, ni seguridad para el poderoso.

El Alcázar. Desde fines del siglo XII, en que los fastuosos Almohades daban ensanche á la lujosa vivienda de los reyes abbaditas, no ocurren en realidad hasta el reinado de Don Pedro sucesos memorables en este alcázar. Solo merece recordarse que lo habitó el rey Santo despues de la conquista de Sevilla, y que las torres del Oro y de la Plata que de él formaban parte robusteciendo su recinto fueron dadas al Infante de Molina y al Infante D. Alonso. Pero desde que el rey D. Pedro, personificacion mixta de la nobleza y de la perfidia de su época, ocupa el trono, empieza á ser teatro de interesantes acaecimientos. En él vive prisionera la antes feliz y ya desgraciada Doña Leonor de Guzman, faltándose con ella á la promesa solemne que la hizo Alburquerque de respetar su libertad cuando voluntariamente dejó á Medina-Sidonia. En él celebra su boda secreta con Doña Juana Manuel el conde Don Enrique de Trastamara, dando con esto ocasion á un nuevo rompimiento con el ofendido rey y á la traslacion de Doña Leonor á la sombría fortaleza de Carmona. Ejecútase desde el año 1353 hasta el 1364 su primorosa reconstruccion y ensanche bajo la direccion de arquitectos formados en la escuela arábigo-granadina, y durante el curso de estas obras es mudo testigo de ardientes amores, de violentos celos, de venganzas fratricidas y de justicias sangrientas. Despues de Don Pedro los monarcas castellanos lo habitan con frecuen-

(1) Recordamos entre otros un lindísimo ajimez en la calle del Pajarito y la casa llamada de Prieto en la calle de Naranjos.

cia, más como huéspedes pasageros que como dueños, y algunos hacen en él nuevas obras: Don Enrique II reforma algunas de sus habitaciones (1); Don Juan II restaura el salon de Embajadores; los reyes Don Fernando y Doña Isabel construyen una hermosa capilla; Cárlos I añade con motivo de sus bodas suntuosos salones, terrados, galerías, jardines y pabellones; Felipe II embellece á su manera uno de los principales salones; Felipe III hace el *apeadero;* Felipe V establece la Armería y subdivide muchas cuadras con frios y prosáicos tabiques; Fernando VI levanta las oficinas sobre los baños de Doña María de Padilla. Pero ni los piadosos Reyes Católicos con su bella y devota capilla, erigida como homenage de expiacion en el antiguo aposento del *caracol*, teatro de intranquilos amores, ni los fastosos reyes de la casa de Austria con sus *loggias* del *cinquecento*, sus estanques, sus calles de recortados mirtos y de naranjos matizados de pomas de oro, sus perfumadas y frescas grutas y sus saltadores (*fistulæ*) remedando penachos de brillantes; en suma, ni la religiosa consagracion de los unos, ni la voluptuosa amenidad debida á los otros, han podido desalojar del alcázar á su verdadero dueño, el rey Don Pedro el Cruel, y su aterradora sombra nos persigue dentro de aquel recinto bajo sus doradas y estucadas estancias, por entre las columnatas de sus terrazas y galerías, y en las mil revueltas embalsamadas y sombrías de sus jardines.

El rey Don Pedro llena con su grande y siniestra figura el recinto que habitó, y aun los otros que agregaron los monarcas que le sucedieron, como ocupa todo el edificio del sombrío Escorial la equívoca persona de Felipe II. ¡Triste privilegio de los déspotas: el terror que inspiraron en vida les sobrevive para helar la sonrisa de la felicidad en los labios de las generaciones libres de su accion maléfica, en los mismos parages que ellos consagraron á los placeres!

El Alcázar de Sevilla es en gran parte una reproduccion de los encantos de la Alhambra, debida á los arquitectos de aquellos mismos Alhamares que construyeron el suntuoso palacio de Granada. Vemos en él exactamente copiadas aquellas bellas tracerías que adornan puertas y techos; aquellas bóvedas estalactíticas que deslumbran y confun-

(1) No se sabe precisamente cuales, aunque consta que hizo allí obras. Zúñiga, año 1375, dice: «á este tiempo habia vuelto el rey á Sevilla, en la qual tenia gusto »de pasar los inviernos, y añadió algunas obras en el Alcázar para su mas cómoda »habitacion.»

den; aquellos lienzos de pared cuajados de garbosos tallos bizantinos y geométricos lazos berberiscos, que aun hoy son la desesperacion de los pintores de perspectivas; aquellos salones encantados en que parece reposar el genio de la armonía; aquellos jardines voluptuosos que convidan al descanso, á la meditacion y á la melancolía. Vimos en su lugar correspondiente qué partes de este heterogéneo, singular y sin embargo sorprendente edificio pueden atribuirse á la dominacion sarracena; indicamos tambien que no es ya posible en nuestros dias hacer la restauracion mental de este conjunto de construcciones de todos los tiempos y de todos los estilos para formarse idea cabal de su estructura antes del rey Don Pedro. Ahora, invadiendo algun tanto el terreno de las épocas sucesivas para no desmenuzar demasiado la descripcion, vamos á trazar con cierta libertad, pero sin faltar á la exactitud, las actuales líneas de esta soberbia morada, señalando principalmente los dos tipos arquitectónicos que en ella dominan, el *mudéjar* de las obras llevadas á cabo desde el 1355 al 1364, y el *renacimiento* de los trabajos que con ocasion de sus bodas en 1524 mandó ejecutar Cárlos V.

Tenia el Alcázar, despues de llevar á cabo su reconstruccion el rey Don Pedro, varias entradas, pero eran las principales las dos que miran al norte, abiertas en la antigua muralla árabe, y que conducen á los patios llamados *de Banderas* y *de la Montería*. Los sencillos arcos ojivales que las constituyen están como escondidos entre los macizos torreones de la almenada cerca: nada al exterior revela la deslumbradora belleza que dentro de esos muros se atesora. El patio de Banderas tiene á la banda de mediodia dos salidas, una que conduce por un estrecho y tortuoso callejon á un postigo, y otra que sirve de ingreso al *Apeadero*, desde el cual se pasa, tomando la derecha, al patio grande donde se eleva la *fachada principal*, y, siguiendo al frente, á los jardines de mediodia y su espacioso estanque. El patio de la Montería, así llamado por haber tenido en él sus habitaciones los monteros de Espinosa, guia directamente al mencionado patio grande, y el arco que los separa se halla en un mismo eje con el de entrada y con la puerta principal de la fachada del palacio. Pero no debemos penetrar en este sin advertir que en una esquina junto á la puerta de las Banderas tenia el rey Don Pedro su tribunal, donde dicen que oía y fallaba los agravios de sus súbditos; el cual consistia en una silla labrada de piedra, sostenida en columnas y levantada sobre un estrado

de cantería con gradas arrimado á la muralla. El viajero Don Antonio Ponz vió subsistente una de las columnas de la memorable silla que ocupaba el monarca en aquellas famosas audiencias, remedo de los juicios de los reyes de Oriente y de los Señores feudales, que granjeándole en la opinion irreflexiva del vulgo el concepto de justiciero, fueron para los hombres de buen seso un mero simulacro de equidad con que se enmascaraba su tiranía (1). El lugar donde la justicia se ad-

(1) El *Rimado de Palacio*, atribuido á Don Pedro Lopez de Ayala (ms. de la Biblioteca del Escorial), dá cierta idea de lo que eran las audiencias que concedia el rey Don Pedro. De su manera de oir y resolver las reclamaciones de sus súbditos en la via gubernativa, como diriamos hoy, puede colegirse su modo de proceder como supremo magistrado. Pinta en este curioso pasage la desesperacion de un infeliz vasallo que va á la córte á reclamar el pago de los servicios que prestó en la guerra, el cual, despues de desengañado al ver que el rey en vez de hacerle justicia *le vuelve la espalda*, se aplica á granjearse la proteccion de sus privados, de sus oficiales y hasta de los mismos porteros, con dádivas en que consume su pobre peculio; siendo por último despedido con unas libranzas sobre una caja de provincia, que le protestan y tiene que vender á vil precio á un judío. Oigamos cómo refiere el infeliz postulante el recibimiento que le hace el rey:

«. . . . . llego á él así como á morir:
Señor, digo, merced, queredme ahora oir:
yo so vuestro vasallo, mandástesme venir
aquí á la vuestra guerra, ora mandástesme ir.
De sueldo de tres meses non puedo ser pagado,
de la guerra de antaño dos tercios no he cobrado,
he perdido mis bestias, mis armas empeñado,
ha dos meses que yago doliente é lasdrado.»

El rey no se digna contestarle: ya antes le habia sucedido lo mismo.

«Vó luego espantado por le querer fablar,
é vuelve las espaldas: manda luego llamar
vengan sus reposteros, que quiere él cenar.»

Un privado del rey le responde:

«. . . . . los contadores han carga
de librar tales fechos, ca el rey nunca se embarga.»

y añade el desahuciado pretendiente.

«Desde veo que mi fecho va así tan á la larga
levántome muy triste con boca muy amarga.»

Las audiencias á las puertas del alcázar fueron regularizadas por los reyes Don Juan I y su hijo Don Enrique III segun se desprende de la siguiente carta dada por este último en Madrid el año 1397, y existente en el Arch. municipal de Sevilla (tabla 1, leg. 5, n. 3.º). «Don Enrique por la gracia de Dios, etc., á vos los alcaldes é alguacil é veintiquatros é omes buenos del concejo de la muy noble cibdat de Sevilla, salut, como aquellos de quienes mucho fio; fago vos saber que vi vuestras peticiones que me enviastes con Diego Fernandez de Mendoza cuarto alcalde mayor é Ruy Lo-

ministraba en tiempo de los reyes almohades estaba en el patio de la Montería: allí se ve aún un vasto y hermoso aposento llamado *la Sala de Justicia*, que es una de las construcciones mas antiguas del Alcázar, y de fisonomía mas puramente mauritana. ¿Celebraban tambien aquí sus juicios los alcaldes cuando estos en union con los veinticuatros fueron constituidos en una especie de Tribunal de apelacion en tiempo de Don Juan I y Don Enrique III? ¿Presidia esta especie de magistratura colegiada el Adelantado de Sevilla, que era el que resumia en ausencia del monarca la suprema potestad judicial? Estas investigaciones son agenas de nuestro propósito. Bástanos consignar la tradicion de que en esta sala se reunían los alcaldes y demás oficiales de justicia á librar los pleitos y causas segun el fuero de la ciudad y con arreglo á las leyes generales del reino (que eran á la sazon además de las *Partidas*, el *Fuero Real*, las Leyes *del Estilo* y el *Fuero Viejo de Castilla*), añadiendo que no nos esplicamos cómo pudo tener lugar en ella, no existiendo aún tribunales colegiados en tiempo del rey Don Pedro, el terrible escarmiento que es fama aplicó este rey á unos jueces prevaricadores á quienes sorprendió deliberando sobre el fruto de su cohecho (1).

pez mi escribano é veintiquatro desa dicha cibdat, et á lo que me enviastes de quel rey mi padre é mi Señor que Dios perdone entendiendo que cumplia á su servicio é á provecho desa cibdat que ordenó é mandó que se ficiese abdiencia en esa cibdat delante las puertas de los mis alcázares dos dias cada semana, que fuessen martes é jueves, en la qual se acoestiesen los mis alcaldes mayores desa cibdat para oyr las querellas que les qualesquier personas dieren ó quisieren dar así de cualquier de los alcaldes mayores como del alguacil mayor ó de otros oficiales ó personas qualesquier que algunt agravio ó sin razon ficiesen, porque llamadas é oydas las partes cumpliesen de justicia á los querellosos, et que agora quando algunos de vos otros vos ayuntades en la dicha abdiencia se dan y querellan contra algunos é son llamados para que vengan y que no quieren venir desiendo que non tenedes mi poderío para librar abdiencia, et que me pediades por merced que mandasse sobre esto lo que mi merced fuesse é entendiere que cumplia á mi servicio. E sabed que yo tengo por bien é es mi merced que sea guardada la ordenanza quel dicho rey mi padre fizo en esta razon: é que la dicha abdiencia que se faga en la dicha cibdat delante las puertas de los mys alcázares dos dias cada semana que sean martes é jueves, ó á lo menos un dia dellos cada semana, é que se acoesten y los mys alcaldes mayores ó los dos dellos é los veinte é quatro que y vinieren, los quales ayan mi poder cumplido é abastante para oyr qualesquier querellas que les fueren dadas así contra qualesquier de los alcaldes mayores ó del alguacil mayor ó de otros oficiales, como de qualesquier otras personas de qualquier estado ó condicion que sean, et para librar sobrello lo que fuere derecho todavía guardando los privilegios é ordenamientos é buenos usos é buenas costumbres de la dicha cibdat. Et otrosy es mi merced que vengan y los letrados de la dicha cibdat para que con su consejo dellos se libren las cosas sobredichas, etc.»

(1) «Cuéntase que escuchando un dia el rey, á quien la historia llama *el Cruel*, y »las tradiciones y la poesía *el Justiciero*, una deliberacion entablada en la sala de Jus»ticia por cuatro jueces que acababan de oir la relacion de cierta causa, vino en co-

Hemos dicho que el patio de la Montería conduce á otro patio grande. Es este de figura mas regular, y en él se alza deslumbradora y rica de ornato, toda pintada y dorada desde sus ajimeces hasta la última moldura de su saliente alero, la portada principal. ¿A qué describirla? El lápiz desempeña esta tarea mejor que la pluma, tanto mas prolija y cansada cuanto mas escrupulosa quiere ser enumerando los pormenores de la galana arquitectura árabe-hispana. Solo añadirémos para completar lo que el dibujo no ha podido traducir en la lámina que representa esta creacion fantástica de los alarifes granadinos asoldados por el rey Don Pedro (1), que las columnas, no solo de la portada sino de la fachada entera, son todas de preciosos mármoles, que sus capiteles son del mas elegante gusto almohade, que la faja de arcos entrelazados que hay sobre la puerta ostenta escudos de castillos y leones, y que en torno de otra ancha faja que corre entre las dos zapatas sobre los ajimeces del piso principal, hay una leyenda en caractéres góticos que dice así: *El mui alto é mui noble é mui poderoso é mui conqueridor Don Pedro por la gracia de Dios rey de Castiella et de Leon mandó fazer estos alcázares é estos palacios é estas portadas, que fué fecho en la era de mill et quatrocientos y dos* (año de 1364). Descuella sobre esta fachada la cúpula cuadrada de la *Sala del Príncipe* adornada en sus paramentos exteriores de arquitos angrelados y labores de azulejos, rematando en forma piramidal y llevando en su vértice á la manera oriental una aguja con esferas, toda dorada.

Penetrando en el vestíbulo ó zaguan, ofrécense primeramente á la vista, como resultado de una reforma moderna malamente ideada, unas pequeñas salas ó retretes á derecha é izquierda, ya en gran parte desnudos de sus antiguas labores, y en el fondo la magnífica decoracion del patio principal interior, llamado de *las Doncellas*. Dá acceso á los mencionados retretes un bello arco acanalado sostenido por columnas de basas poco menos que áticas y capiteles de líneas

»nocimiento de que trataban de torcer la ley del lado de la dádiva, y del modo de re»partirse las que en premio de su infamia les habian sido ofrecidas. Presentóse el mo»narca indignado ante ellos, y haciéndoles cortar acto contínuo las cabezas, dispuso »colocarlas para eterno escarmiento en el sitio donde hoy se ven las calaveras (en la »pared de la pieza que le servia de dormitorio). Andando el tiempo fueron quitadas de »allí las cabezas, y sustituidas por las calaveras y la figura que parece llamar la »atencion hácia ellas, como indicando el fin reservado por la justicia del rey á los »jueces prevaricadores.» Fernan Caballero. — *El Alcázar de Sevilla.*

(1) V. la que lleva simplemente por título *Alcázar de Sevilla.*

Dibujado del natl y litº por F J Parcerisa

ESTERIOR DEL ALCAZAR DE SEVILLA.

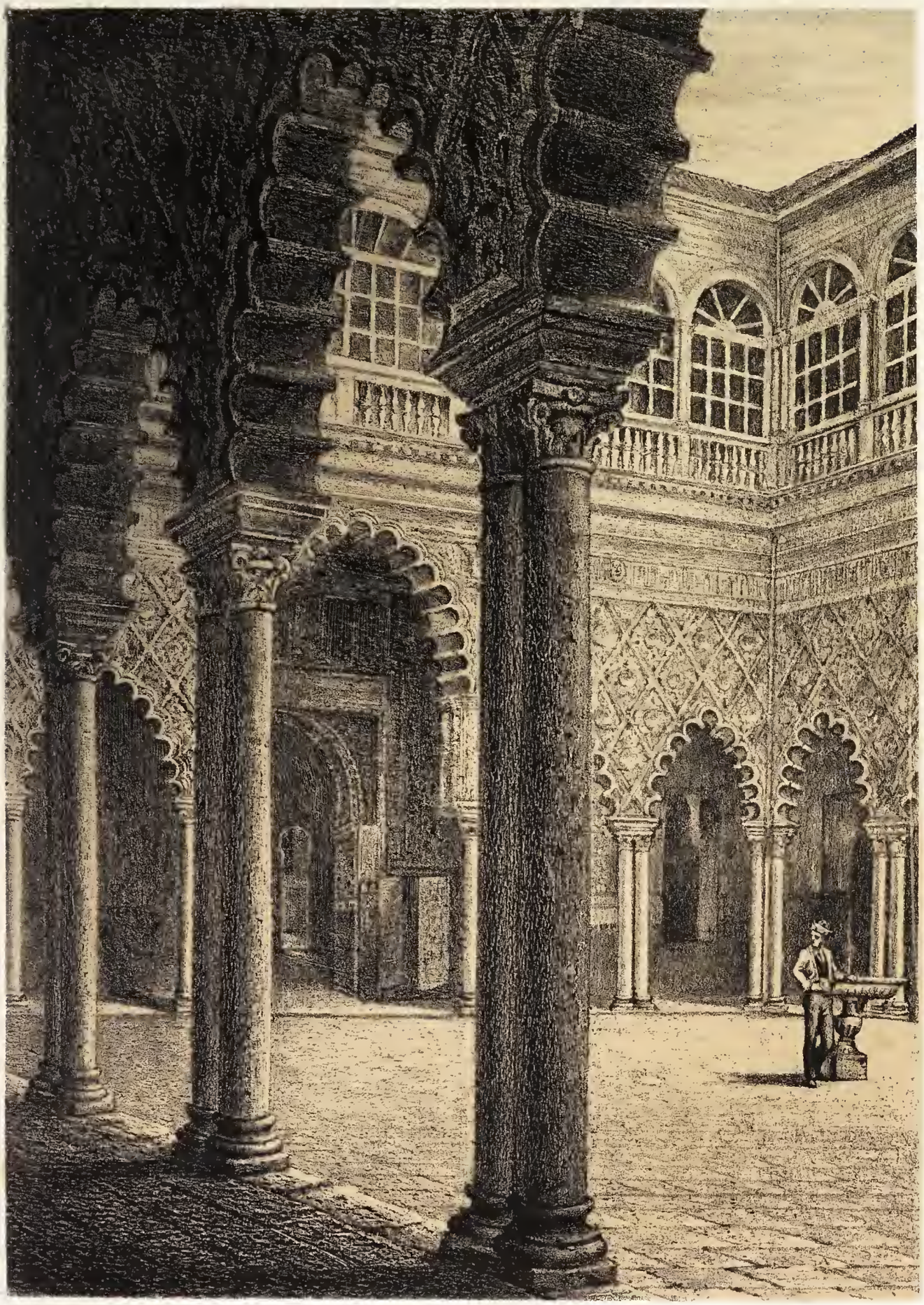

dib. de nat.ª por F. X. Parcerisa.

int.º por M. Moreno Lit. de J. Sim...

PATIO DEL ALCAZAR
(Sevilla.)

bizantinas (1). Al patio de las Doncellas le hace una infundada tradicion derivar su nombre del vergonzoso feudo de las cien doncellas impuesto por Mauregato y pagado á los Califas de Córdoba, suponiendo gratuitamente que en un salon de los contiguos á este patio se colocaba el trono de los *reyes moros* para recibir aquel tributo, cuando verdaderamente ni habia tales *reyes moros* en España, ni era Sevilla la capital del Califato andaluz, ni puede asegurarse que en ella hubiese palacio sarraceno hasta el siglo XI en que un abbadita la erigió en reino independiente. Este patio, dado caso de que ya existiera bajo los reyes abbaditas y almohades, fué incluido en la vasta obra de restauracion que se llevó á cabo en el siglo XIV: así lo demuestra la lámina de detalles en que hemos reproducido un trozo de la elegantísima ornamentacion mudéjar de sus alobarias (2). Su planta es un rectángulo con galerías de columnas de mármol pareadas y arcos ojivos angrelados: los arcos centrales de cada banda son mas altos que los restantes, y en vez de descansar como estos en los capiteles de las columnas, asientan en unos pilarcillos ó estilóbatos con que los capiteles aparecen sobrecargados. Estos pilarcillos así levantados en alto, llevan en sus ángulos esbeltas columnillas; á primera vista parece como que preludia en ellos el caprichoso Renacimiento, que tanto se ha complacido en encaramar unos sobre otros los órdenes; pero si bien se observa, este es un accidente muy característico de la arquitectura árabe-granadina, segun se advierte en la suntuosa Alhambra erigida por los Alhamares. Dichos arcos centrales abren paso dentro de las galerías á

(1) Estos retretes, que achican y desfiguran completamente el primitivo vestíbulo del Alcázar, son el resultado de la mal aconsejada *reforma* que se hizo en 1805. Nada conservaban los dos primeros de la antigua decoracion del vestíbulo primitivo en la parte baja de sus paredes cuando visitamos nosotros el Alcázar sevillano. En los otros dos aun subsistian los alicatados de los muros, las fajas y recuadros de estuco. El de la izquierda daba paso por un arco ricamente angrelado, cuyas columnas ostentaban capiteles tan bellos como los mejores de Córdoba, á otro pequeño cuarto, de techo curvilíneo, lleno de caprichosísimas molduras. Llegábase luego á una especie de antesala, y en ella la riqueza de los alicatados, la del techo de tracería pintada y dorada, los restos de relieves de las paredes, los anchos arcos que á los lados conducian á dos grandes alhanías, el arco principal descansando sobre estucados babucheros y arrebatando la vista del espectador al patio, los lindos ajimeces de doble arco encrespado sobre delicado capitel, las puertas de estos y del arco orladas de inscripciones arábigas, el techo piramidal de una de las alhanías deslumbrando con el oro y los colores, el pavimento, mas rico y bello que en los demás retretes, todo en suma, empezaba desde luego á dar idea de la suntuosidad y de la variedad espléndida de los monumentos moriscos. No sabemos qué destino ha cabido á estas piezas en la última restauracion, de la cual oimos hablar con mucha variedad de pareceres.

(2) V. la lámina *Detalles, n.º* 1, y téngase presente la nota 2 de la pág. 357.

otras tantas grandes puertas, una que sirve de entrada, y las otras que conducen al *Salon de Embajadores*, al salon llamado *de Cárlos V*, y á la capilla baja, donde se cree estuvo antiguamente el aposento ó palacio del *Caracol*, que habitaba Doña María de Padilla. Sobre las cimbras de estas puertas, profusamente labradas, corren anchos frisos con ventanas de celosías menudamente caladas, que dejan descubrir aquellas suntuosas estancias, sus estucadas paredes, sus arcos de herradura sostenidos en marmóreas columnas: bellezas que veladas en parte por las sombras, aparecen todavía de mayor interés á los ojos impacientes del viajero entusiasta por esta aérea y rica arquitectura. El muro de las referidas arquerías, formado de dos acitaras caladas, de ladrillo, madera y estuco, dá paso á veces á los rayos del sol, produciendo un efecto mágico en el vívido esmalte de los alicatados alizares de la galería (1). Sobre esta primera zona de decoracion corre dando la vuelta á todo el patio un ancho friso cuajado de almocárabe, en que campean á trechos trofeos y escudos con las armas de D. Pedro I, las de los Reyes Católicos y las Columnas de Hércules con el lema *Plus Ultra*, cuya invencion se atribuye á Luis Marliano médico del Emperador Cárlos V. Esta divisa manifiesta por sí sola que la decoracion del patio de las Doncellas fué retocada en el siglo XVI. En efecto, toda la parte superior ó galería alta del mismo, de esbelto órden jónico, es obra de aquel tiempo, dirigida con gusto *bramantesco* por el clásico arquitecto Luis de Vega para perpetuar la memoria de las bodas de su magestad cesárea con Doña Isabel de Portugal (2). Del propio artista, ó de su sobrino Gaspar de Vega que estuvo con él dirigiendo las obras de los alcázares desde el año 1550 hasta principios del 1552, son sin duda la parte moderna y la techumbre del salon de Cárlos V, y las galerías y miradores que caen á los jardines á la parte del mediodía (3).

Conforme se entra en el patio de las Doncellas, tenemos en el centro de la galería de la derecha la entrada á la suntuosa tarbea que lleva el nombre de *Salon de Embajadores*. Este salon viene á ser una gran pieza cuadrada, con cuatro soberbios vestíbulos, uno formado por la

(1) Véase una muestra de estos preciosos alicatados en la correspondiente lámina de color.

(2) V. á Llaguno Arquitectos y Arquitectura de España, tomo II, art. *Luis de Vega* con las notas de Cean.

(3) V. la lámina *Jardines del Alcázar*.

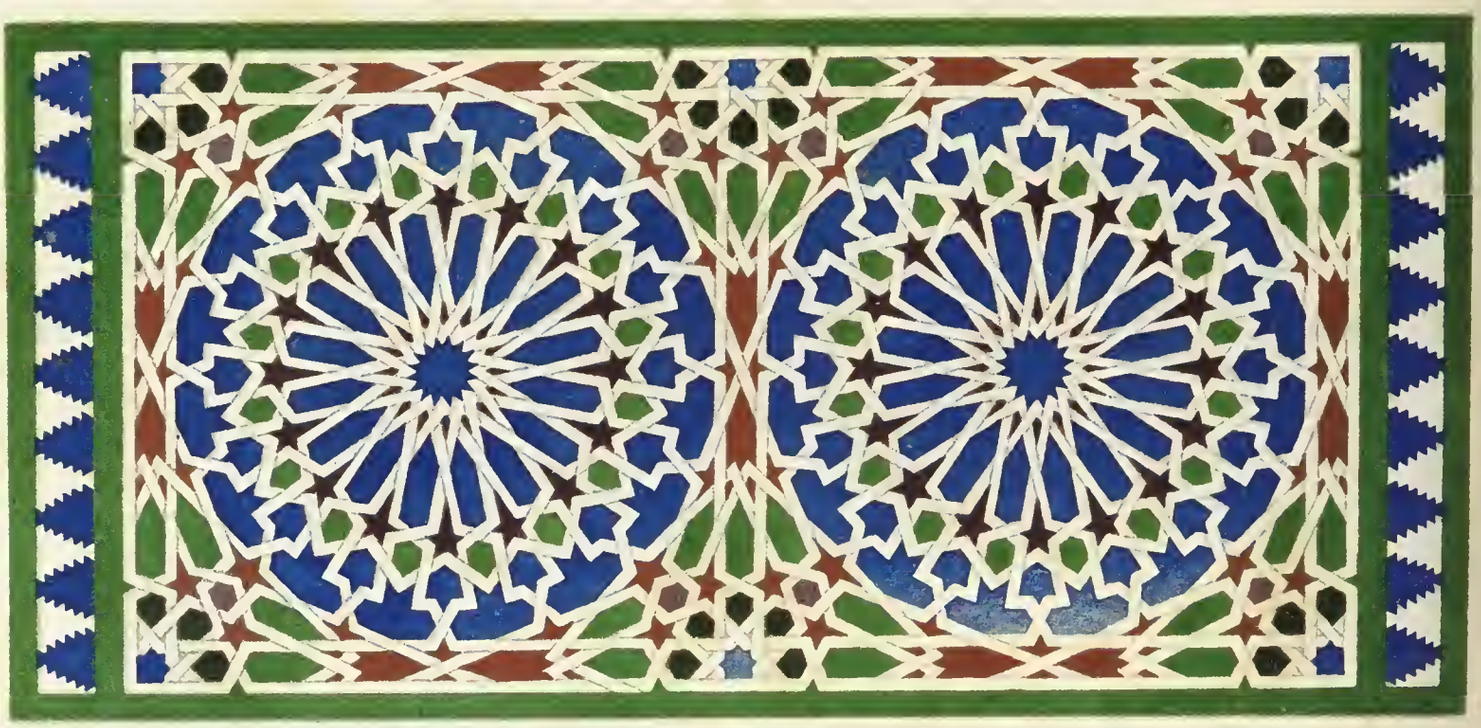

vara — castellana.

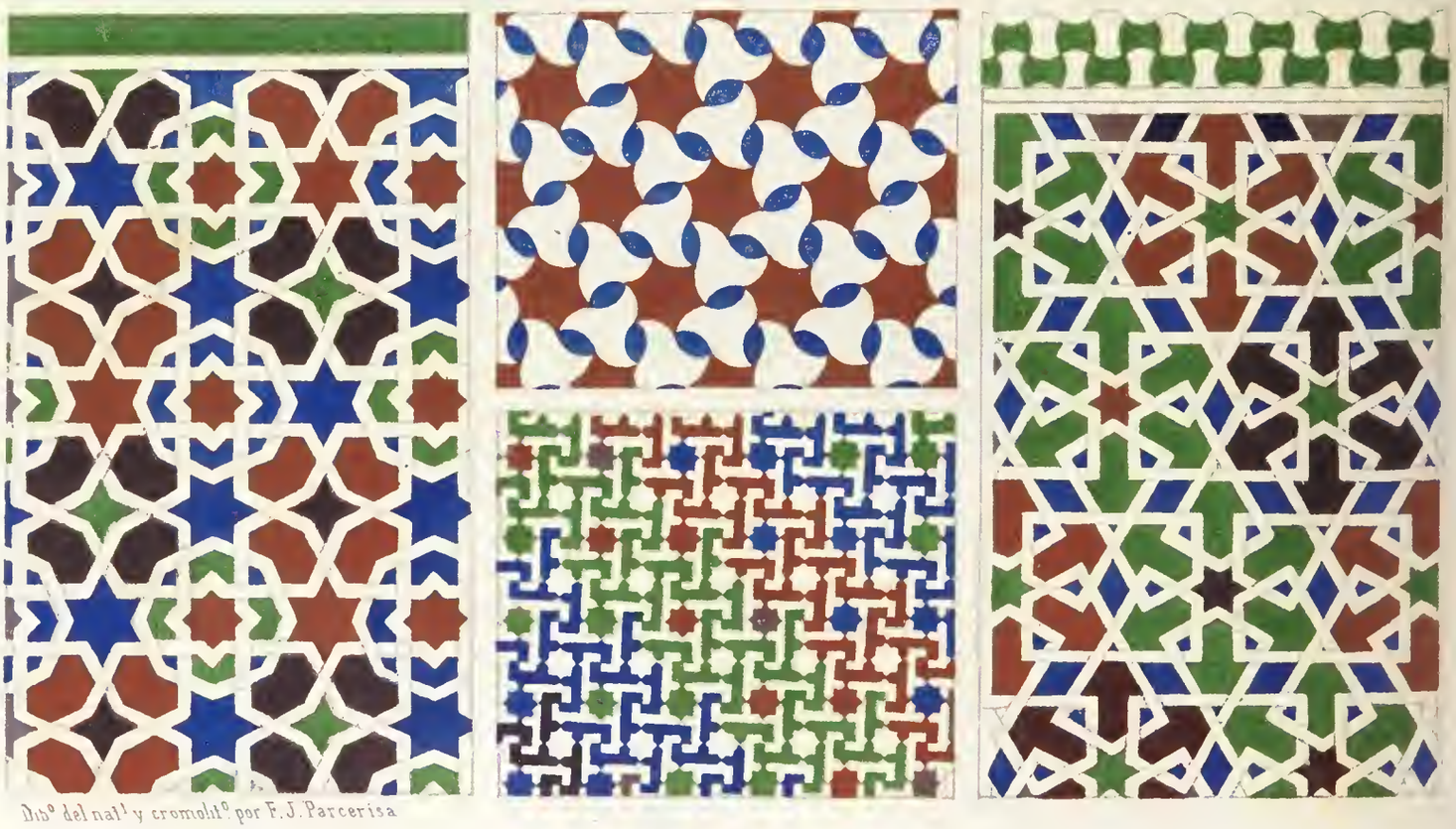

Dib.º del nat.l y cromolit.º por F. J. Parcerisa

ALICATADOS Ó MOSÁICO DE AZULEJOS

(en el Alcázar de Sevilla)

Pic de Leopol dib° y lit°

tomado del natural por F. X. Parcerisa.

Lit de J. Donon, Madrid.

JARDINES DEL ALCAZAR.
(Sevilla.)

Dib.° del nat.l y lit.° por F. J. Parcerisa. Lit de Donon, Madrid

PATIO DE LOS MUÑECOS.

misma galería del patio, y otros tres en los lados de norte, mediodia y poniente, con cada uno de los cuales comunica por medio de tres galanos arcos de estilo árabe puro (1). El vestíbulo de poniente, que es el mas largo, presenta en la entrada al salon una portada rica y vistosa, cuyos estucados revelan desde luego la época y la mano que los produjo. Abraza los tres arcos árabes referidos un gran arco ornamental de ancha ojiva túmida, encerrado á su vez en un recuadro ó arrabá de ajaraca y bovedillas estalactíticas, y lleva en sus alobarias ó enjutas y en las fajas horizontales de su tímpano adornos de vástagos enrollados y graciosas aves de varia especie, signo evidentísimo del gusto mudéjar del siglo XIV. El Salon de Embajadores es la estancia mas espléndida y hermosa de cuantos palacios de arquitectura oriental posee en España la Corona. Las ajaracas y almocárabes, la pintura y el oro que los revisten, los primorosos alfarges formando ya artesonados, ya cúpulas, ya caprichosos poliedros en que juguetean la luz, las sombras y los reflejos, las cenefas de caractéres africanos, las ricas puertas taraceadas orladas de inscripciones aljamiadas y arábigas, las columnas de variados mármoles y jaspes, los capiteles de primorosa talla ya primitivos, ya almohades, ya mudéjares, los lustrosos alizares de los zócalos, los pintados mármoles del pavimento, los calados estucos de las acitaras y alfeizas, las ingeniosas labores interpoladas de aves en las portadas, el misterioso crepúsculo de las alhanías y albohaires, y por último esa misma asociacion, en principio tan heterogénea y en la práctica tan armoniosa, de objetos de cinco artes diversos, como son el arábigo, el berberisco, el mudéjar, el gótico y el renacimiento, que se advierte en muchos salones del Alcázar y señaladamente en este de Embajadores; son cosas que no puede pintar la pluma, que nunca se describen satisfactoriamente, y que es forzoso dejar á la impresion producida por el mismo original ó por su fiel imágen. Por esta razon renunciamos á describir técnicamente y por partes esta soberbia estancia, á cuya larga y paulatina composicion arquitectónica contribuyeron alarifes y arquitectos de tan diversos tiempos. Hicieron los abbaditas los galanos arcos de herradura de la parte inferior; los decoradores de los almohades, y luego los mudéjares traidos de Granada para emular con ellos, echaron sobre esas paredes la riquísima vestidura de sus arcos ornamentales, caladas ventanas, fajas

(1) V. la pág. 357.

de arquitos entrelazados, cenefas, ajaracas y almocárabes, y cubrieron la estancia con un maravilloso artesonado (1); los arquitectos de los reyes Católicos harian probablemente el tercer cuerpo, de estilo ojival, formado de una série de hornacinas treboladas orladas de flores de lis en cuyo centro se divisan los retratos de los reyes de España desde Chindasvinto (2); y por último los artistas de los reyes de la casa de Austria añadieron entre el segundo y el tercer cuerpo de la decoracion cuatro balcones de gran vuelo, que en lo antiguo serían probablemente ajimeces de una ó mas columnillas, sustentándolos en grifos sobredorados de valiente perfil.

En este bello salon tendria quizás lugar aquella ceremoniosa y pérfida recepcion de triste memoria hecha por el rey Don Pedro al rey Bermejo de Granada, que presentándose al castellano bajo el incierto seguro de cuantiosas dádivas y de una completa sumision á su deseo, obtuvo por remate de una espléndida cena la prision y la muerte acompañadas del mas afrentoso escarnio (3). Quizá son pocos los que sa-

(1) Forma este artesonado una media naranja sostenida en ricas pechinas estalactíticas cuajadas de oro y una especie de corona de gallardas tenas que le sirven como de cornisa. La lacería del maderámen se resuelve en vistosos casetones en forma de estrellas y triángulos, pintados y dorados. Bajo uno de los rosetones que hay en los puntos de interseccion de los maderos del alfarge se encontró no há muchos años en una tabla de pino de Segura esta inscripcion: *Me fizo el maestro mayor del Rey Diego Roiz, fijo de Sancho Roiz maestro mayor de los alcázares del rey: y fízose este ramo en el mes de Agosto año del Señor de mill é cuatrocientos é beinte é siete años:* prueba evidente de que este hermoso artesonado fué restaurado en tiempo del rey Don Juan II.

(2) Estos retratos de reyes están por lo general muy bien ejecutados y recuerdan un tanto la escuela purista de la edad media; pero el hallarse entre ellos los monarcas de la casa de Austria hasta Felipe III es una prueba infalible de que la série se continuó bajo el reinado de este último.

(3) Abu Said, llamado vulgarmente el *rey Bermejo*, usurpador del trono de Ismael II de Granada, conocido con el nombre de *Lagus* en nuestras crónicas, al venir a Sevilla á implorar del rey Don Pedro la paz, trajo consigo muchas joyas de gran valor, y una guardia de 500 hombres, 300 de á caballo y 200 de á pie. Llegó con este cortejo al Alcázar, y puesto en presencia del rey de Castilla oyó este la peticion que se le hacia por medio de sus intérpretes, reducida á que si Don Pedro insistia en restituir el cetro á Lagus, le permitiese pasar á Berberia. Respondió Don Pedro que se holgaba mucho de la venida del granadino y que trataria de arreglar las cosas del mejor modo posible. Invitóle despues á que se fuese á descansar con su gente á las posadas que les estaban prevenidas en el barrio de la judería, y aquella misma noche fueron convidados de parte del castellano á cenar con él el rey Bermejo y 50 de los suyos. Mientras les servian la cena, fueron prendidos todos, y de allí á dos dias sacaron al rey moro al campo de Tablada, vestido de escarlata, montado en un asno, y allí le dieron muerte poniéndolo de estafermo y jugándolo á las cañas, siendo el rey Don Pedro, segun es fama, el que le tiró la primera lanzada.

El rey como es tan cruel
de crueldad habia usado;

F. Crosa litogr.º

Lit. de J. Donon

DETALLES DEL ALCAZAR Nº 3.
(Sevilla)

ben el paradero de las joyas con que el malhadado rey Bermejo presumió candorosamente ganarse el corazon de su desleal enemigo: el inmenso rubí que hoy luce en la corona de la Gran Bretaña, y que admiran los viajeros mas que ninguna otra de las magníficas preseas custodiadas en la torre de Lóndres, era parte del botin que recogió el rey Don Pedro terminada su proeza (1). Este se le regaló al *Príncipe Negro* despues de la victoria de Navarrete, y aunque pasó á la corona de Escocia por regalo de la astuta reina Isabel á su víctima María Estuardo, volvió á la de Inglaterra sin duda bajo el reinado de Jacobo I.

Si es bello y rico el salon de Embajadores, no lo es menos en su línea el afamado *patio de las Muñecas*, que constituye con algunas otras salas adyacentes y con los célebres baños de Doña María de Padilla la gala restante del Alcázar que habitó el temido hijo de Don Alonso XI, en su planta baja. No sabemos de dónde le viene al *patio de las Muñecas* esta moderna denominacion: en las antiguas crónicas no suena semejante nombre. Ellas y la tradicion nos han transmitido espantosas noticias, que hacen teatro de un sangriento drama toda esta parte del alcázar del siglo XIV, la mas interesante por sus bellezas ar-

tiróle al moro una lanza,
él propio con la su mano:
pasóle de parte á parte,
lo que á rey no era dado.
Romance n.º 977 de la Coleccion de Durán.

Esta estratagema de convidar á cenar sobre seguro al enemigo para deshacerse de él á traicion, fué muy propia de las costumbres islamitas de la edad media, y por lo visto no dejó de usarse en España en el siglo XIV. Un conocido romance de la época del rey Don Pedro supone que el maestre de Calatrava Don Diego García de Padilla aconseja al rey en secreto que para apoderarse del castillo de Consuegra convide á cenar á su señor el prior de San Juan, y le haga matar allí.

Convídesle vos, el rey,
convidédesle á cenare,
y la cena que le diéredes
sea como en Toro á Don Juane.

En efecto, el rey Don Alonso XI, padre de Don Pedro, se habia deshecho de una manera análoga de Don Juan el Tuerto, de quien recelaba que queria disputarle la corona. Atrájole á Toro con engaños, le convidó á comer, y le hizo matar por sus criados.

(1) Nuestro distinguido amigo y compañero el Sr. D. Pascual de Gayangos halló entre los mss. arábigos del Museo Británico una relacion contemporánea del suceso, y en ella se hace mencion de este inmenso rubí. — El erudito Ford en su *Hand-book for travellers in Spain* es el que nos dá la noticia de cómo pasó la joya á la Corona de Inglaterra. V. part. I, pág. 258.

tísticas y bajo el punto de vista histórico. Crónicas y romances nos hablan de un horrendo fratricidio: la imaginacion exaltada con su lectura ve discurrir de una parte á otra las sombras de los personages: ve al rey Don Pedro, que tiene ya concertado su exacrable proyecto, recibir en su palacio *del Yeso* con falsas demostraciones de interés á su hermano el maestre Don Fadrique; ve á la hermosa Padilla, triste y azorada en su aposento, en las habitaciones del *Caracol*, deseando y no atreviéndose á revelar al maestre, que pasa á visitarla, la celada que se le tiene urdida; mira al bizarro infante, destinado á morir arteramente, despojado del auxilio de sus criados, á quienes los porteros obligan á salir con sus mulas fuera del patio en que esperaban á su señor; contempla por último la vuelta de Don Fadrique á la presencia del irritado monarca, que le llama, haciendo que en las puertas detengan á sus caballeros, y que manda á sus ballesteros que le prendan y le maten; y la huida del desgraciado, que habiendo conseguido desasirse del ballestero mayor, Pero Lopez Padilla, corre espantado de aquí para allá atravesando ya este patio, ya aquella sala, ya aquel zaguan, procurando evitar los golpes de los que le persiguen con las mazas levantadas, pugnando en vano por desenvainar la espada, fatalmente prendida por la cruz de la empuñadura á la correa del cinturon, y saliendo finalmente al patio en demanda de un postigo que creía abierto, para caer allí con el cráneo roto de un golpe que le asesta Nuño Fernandez de Roa (1). Pero hoy ya no se sabe de una manera positiva cuál era el

(1) Hemos seguido en este breve cuadro de la muerte del maestre Don Fadrique la narracion de la crónica de Lopez de Ayala, que nos parece despues de cuanto se ha escrito en pró y en contra, el único guia seguro para la historia del rey Don Pedro. El conocido romance anónimo que empieza *Yo me estaba allá en Coimbra*, y en el cual descubre el Sr. Duran vestigios de grande antigüedad bajo una forma evidentemente rehecha en el siglo XVI, pasa muy ligeramente sobre los accidentes que acompañaron al execrable fratricidio. En cambio resume con bastante fidelidad las circunstancias que hicieron presentir al maestre su desgracia. Pero no contiene ningun rasgo gráfico que pueda darnos luz sobre la disposicion del teatro en que nos coloca. Hé aquí su pintoresco relato, en que tan pronto es el poeta como el mismo Don Fadrique el que habla:

Yo me estaba allá en Coimbra,
que yo me la hube ganado,
cuando me vinieron cartas
del rey Don Pedro mi hermano
que fuese á ver los torneos
que en Sevilla se han armado.
. . . . . .
. . . . . .
Dí de espuelas á mi mula,
en Sevilla me hube entrado;

palacio *del Yeso*, ni cuál el *del Caracol;* se sospecha solo que fuese el patio donde tiene su fachada principal el Alcázar, el que la crónica llama *Corral*, y que la puerta que nombra *postigo* fuera la lateral que conduce de este mismo patio al de Banderas. La tradicion sin embargo se obstina en señalar como teatro del execrable fratricidio ora el patio de las Muñecas, ora el mismo Salon de Embajadores, sin curarse de la noticia recogida por el historiador, de que Don Fadrique per-

de que no vi tela puesta
ni vi caballero armado,
partíme para el Alcázar
del rey Don Pedro mi hermano.
En entrando por las puertas
las puertas me habian cerrado:
quitáronme la mi espada,
la que yo traía al lado;
quitáronme mi compaña,
la que me habia acompañado.
Los mios desque esto vieron
de traicion me han avisado,
que me saliese por fuera,
que ellos me pondrian en salvo.
Yo como estaba sin culpa
de nada hube curado,.
fuíme para el aposento
del rey Don Pedro mi hermano.
—Manténgaos Dios, el buen rey,
y á todos de cabo á cabo.
—En mal hora vengais, maestre,
maestre, mal seais llegado:
. . . . . .
vuestra cabeza, maestre,
mandada está en aguinaldo.
. . . . . .
Venid acá, mis porteros,
hágase lo que he mandado.—
Aun no lo hubo bien dicho,
la cabeza le han cortado.

Solo la crónica dá razon del motivo con que pretendia justificar el rey esta rigorosa medida, diciendo que Don Pedro habia averiguado que sus hermanos bastardos, Don Fadrique y Don Tello, seguian secretas negociaciones con el rey de Aragon su irreconciliable enemigo. Solo ella cuenta además, que cuando llegó Don Fadrique con su comitiva al Alcázar, donde esperaba recibir albricias del rey por la toma de Jumilla (nó de Coimbra como dice el romance), halló á este entretenido jugando á las damas: que Don Pedro le preguntó con fingida amabilidad y semblante ledo si tenia en Sevilla buena posada, añadiendo que se fuese á descansar y luego volviese; que el maestre se dirigió entonces á saludar á Doña María de Padilla, que estaba en las habitaciones llamadas *del Caracol;* y por último que al salir del palacio, y mientras advertia con sorpresa que habian hecho salir del patio donde se habia apeado sus hombres de armas y sus mulas, fué enviado á llamar por el monarca, y llegando á su presencia, deteniendo los porteros al paso á los caballeros que le acompañaban, halló la muerte á manos de los ballesteros de Don Pedro al ir á tomar el postigo del corral para salvarse.

seguido por los ballesteros corrió en direccion del postigo, por donde le habian aconsejado antes que se salvase cuando fué á tomar su mula y halló que habian echado fuera á todos los de su escolta.

Es la arquitectura del patio de las Muñecas puramente granadina. Los arcos, revestidos en su intrados de un angrelado menudo, voltean entre esbeltos pilares de ladrillo sostenidos en columnas de mármol de delicado capitel; las acitaras que componen el doble tabique, revestidas de caladas ajaracas, son de ladrillo, madera y estuco, y la pintura cubre los adornos de un armonioso velo que dá al conjunto la apariencia de los preciosos tejidos de Persia. Este patio es un rectángulo de lados desiguales: en los que miran al Salon de Embajadores presenta un grande arco algo peraltado entre dos mucho menores y de la misma forma; en los otros dos lados un arco mayor y otro menor, descansando todos ellos sobre diez delgadas columnas de diferentes colores, en cuyos capiteles, que creemos primitivos por su semejanza con los de la parte mas antigua de la mezquita de Córdoba, hay una delicadeza y una frescura de líneas que cautiva. Los pilares que cargan sobre las columnas están bellamente decorados con cenefas verticales formadas de inscripciones cúficas (1).

Tanto el salon de Embajadores como el patio de las Muñecas están rodeados de primorosas salas (2), que parten desde la fachada principal

(1) V. la lámina *Patio de las Muñecas.*

(2) A fin de que esta descripcion del Alcázar no resulte demasiado prolija, como lo es indudablemente la ornamentacion de todos los edificios de este género, omitimos en el texto la enumeracion de las partes que constituyen la riqueza arquitectónica de las salas secundarias, y reproducimos en esta nota los apuntes que en ellas tomamos durante nuestra visita al célebre palacio del rey Don Pedro. — «Tiene el patio de las Muñecas en sus galerías diferentes portadas, entre las cuales la del norte conduce á una sala con una grande alhanía en cada uno de sus extremos, despojada ya de sus alicatados y en gran parte de sus relieves de estuco, pero no menos interesante por las portadas de sus alhanías, sus variados, bellos y ricos techos y sus altas fajas de arabesco: todo pintado y dorado con suma inteligencia, delicadeza y gusto. Los techos de las alhanías no son iguales al de la sala: éste, plano, ó quizá levemente combado, está sembrado de estrellas y triángulos de oro entre deliciosas lacerías; el de la alhanía de la derecha es un polígono piramidal de entrelazos dorados; el de la alhanía de la izquierda, un tanto inclinado hácia los bordes, presenta compartimientos cuadrados ó cuadrilongos. En uno de los ángulos del patio de las Muñecas hay otra puerta, que conduce á un angosto pasadizo con bóveda de cañon seguido, y este pasadizo es digno de observacion, no ya por la ancha faja de sus alicatados, cosa comun en todas las piezas de este monumento, sino por estar toda cuajada de arabescos su bóveda, la cual lleva un borde recamado de adornos estalactíticos y debajo de ellos una faja de figuras inscritas y circunscritas de bellísimo efecto. La lindeza de este pasillo aumenta con el fondo de fresco verdor que le proporciona la galería abierta del jardín llamado *del Príncipe*. Dá tambien paso el mencionado patio por la parte de occidente á otra sala con hermosa portada y no feos alicatados, en cuyo techo de vis-

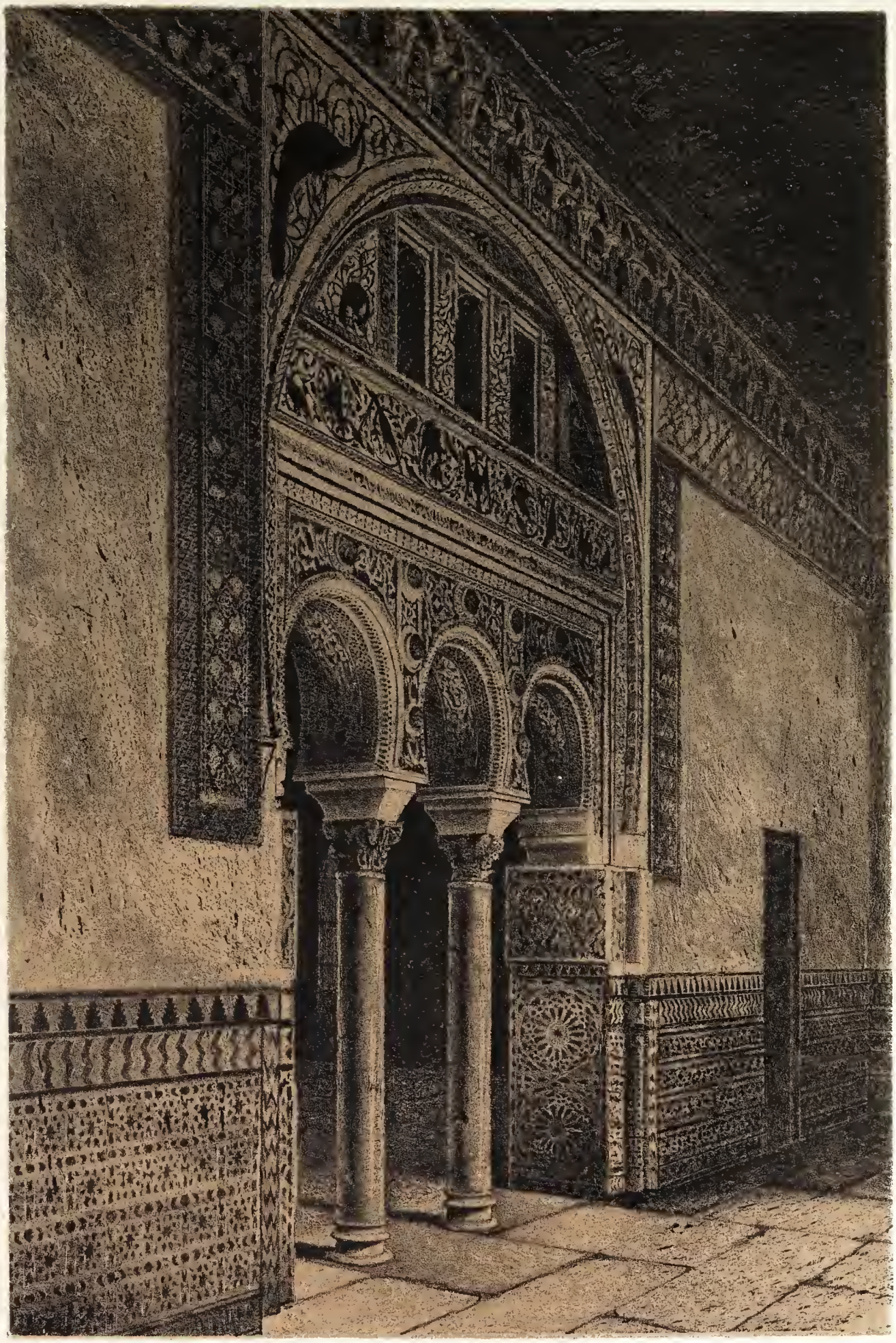

sacado del natl por F. X. Parcerisa

...tl por S. Yela Lit. de J. Donon Madrid

PUERTA DEL SALON DE EMBAJADORES.

(alcazar de Sevilla.)

del Alcázar, contornan el ángulo S. O. del edificio, y forman una série de misteriosas y voluptuosas estancias, contiguas á las galerías de los jardines *del Príncipe, de la Gruta* y *de la Danza*, hasta terminar en el otro ángulo S. E. del patio de las Doncellas, donde está la capilla y donde se cree estaba el lujoso aposento *del Caracol*. Sería sin duda esta parte, la mas rica de todo el edificio por sus preciosos estucados ó labores de yeso á la manera granadina, la que se llamaba el palacio *del Yeso* (1) segun algunos manuscritos de la Crónica. Pero ¿en cuál de estas salas estaría Don Pedro jugando á las damas cuando se le presentó el maestre? ¿En cuál de ellas se pondria á comer teniendo delante el cadáver de su hermano revolcado en su propia sangre? (2) No hay medio seguro de averiguarlo.

Tampoco podemos señalar con fijeza el lugar que ocupaban las habitaciones de Doña María de Padilla, llamadas *del Caracol*. Sospechamos, y en esto vamos acordes con la tradicion, que caían á la banda de levante del patio de las Doncellas, donde está hoy la capilla baja: este recinto, en efecto, se halla contiguo por su ángulo de N. E. á los famosos baños que aun retienen el nombre de la célebre favorita, mas digna de lástima que de odio, y además comunica por medio de una angosta y casi escondida escalera, la mas antigua del Alcázar, con el dormitorio del rey Don Pedro situado en el piso superior. Aquí tendria lugar de consiguiente aquel mismo infausto dia de la muerte del maestre, la bárbara escena final de ese drama, en que el encolerizado rey, ciego y desatentado, mató por su propia mano á Sancho Ruiz de Villegas, que para librarse de su furor habia tomado por égida á la inocente niña primer fruto de los amores de Don Pedro con Do-

tosa tracería figuran pintados y dorados los escudos de armas de Isabel y Fernando.— Pero salgamos ya de ese patio, crucemos la larga sala que corre al poniente del salon de Embajadores; dejemos á un lado la que le sirve como de vestíbulo al Sur, que conserva aún una bella portada y un ajimez, y vamos á recorrer el ala meridional del edificio, donde se nos ofrece una série de salas, todas perfumadas por el aliento de los deliciosos jardines que estienden al pie del vetusto alcázar sarraceno y mudéjar su rica alfombra de flores y sus bóvedas de frondosas enramadas. Tienen casi todas estas salas la misma decoracion: fajas de alicatados en la parte baja, en las alfeizas arcos ornamentales profusamente adornados, combinados de distintos modos segun la extension de las piezas, techumbres de alfarge en que figuran las armas de Leon y de Castilla, y puertas de arco con su arrabá y á veces con ventanas de menudo calado encima. La que entre todas principalmente se distingue es la que dá al patio de las Doncellas, que tiene en una de sus extremidades una alhanía grande de techo poliédrico, aunque apenas conserva ya en sus paredes nada de sus antiguos relieves.

(1) Otros manuscritos varían y le llaman del *Hierro*.

(2) V. la citada crónica del rey Don Pedro escrita por Pero Lopez de Ayala.

ña María (1). Nada resta de la lujosa vivienda que el enamorado rey dispuso para la mujer que mas amó en su contrastada y tormentosa vida.

Los famosos y régios baños de Doña María de Padilla, que se supone lo fueron de las Sultanas mientras era Sevilla córte de los Sarracenos, tienen su entrada en el jardin de la Danza, por debajo de unos grandes salones construidos en tiempo de Cárlos V. En lo antiguo, segun se colige de la descripcion de Fernan Caballero (2), se hallaban rodeados de naranjos y limoneros que bebian sus aguas, y no estaban encerrados entre los gruesos muros que les dán el aspecto de una lóbrega mazmorra. (3). Cuéntase, refiere la distinguida escritora, que mientras se bañaba la hermosa favorita, le hacian tertulia el rey y sus cortesanos. La galantería de aquellos tiempos habia introducido la costumbre de que los caballeros bebieran del agua misma en que se bañaban las damas, y así lo verificaban en el baño de Doña María el rey y aquellos otros personages. Notó un dia Don Pedro que uno de estos no lo hacia, y dirigiéndose á él le dijo: ¿Por qué no bebeis? probad esta agua y vereis cuán buena y fresca es. — No haré tal, señor, contestó el interpelado. — ¿Por qué? tornó á preguntar picado el monarca. — Para evitar, señor, repuso aquel, que si encuentro agradable la salsa, vaya á antojárseme la perdiz.

Al pensar en las extrañas costumbres de la época del rey Don Pedro, nos vemos insensiblemente conducidos al espacioso estanque que ocupa en el extremo de levante del jardin de la Danza un alto plano contiguo á la muralla. De este estanque se refiere que hallándose muy preocupado aquel mismo rey con la idea de á qué juez confiaría el sentenciar un pleito sumamente enmarañado y oscuro, cortó una naranja en dos mitades y colocó una de ellas sobre la superficie del agua. Hizo venir á un juez y le preguntó qué era lo que sobrenadaba; contestóle el juez que era una naranja, y descontento Don Pedro le des-

(1) V. la misma crónica. Esta niña era Doña Beatriz, nacida en Córdoba el año 1353.

(2) V. la bella descripcion, ya mencionada, del *Alcázar de Sevilla*.

(3) El cañon de bóveda que los cubre y que hoy recibe escasa luz por las lumbreras abiertas en el patio que hay encima, llamado de Doña María de Padilla, será probablemente el mismo que tenian en el siglo XIV al juzgar por las robustas ojivas en que se sostiene. El patio mencionado sufriría regularmente alteraciones cuando en tiempo de Cárlos V se construyó el vasto pabellon con salones que está encima de los baños. El terremoto del año 1755, dice Ponz, arruinó *el patio con sus adornos*, y en 1766 se puso en él el enladrillado que hoy vemos y se levantaron otras obras.

pidió, mandando llamar sucesivamente á otros varios jueces, de quienes, habiéndoles hecho la misma pregunta, obtuvo tambien la propia respuesta. Llegó por último uno que al escuchar la pregunta del rey, desgajó una rama de un árbol, y trayendo con ella hácia sí el objeto, lo sacó del agua. — Es media naranja, señor, contestó entonces. — Tú serás, dijo el rey, quien sentencie la causa; y la puso á su cuidado (1).

El singular carácter de este monarca y su manera de considerar la administracion de justicia nos llevan ahora al piso alto del Alcázar y al ángulo del S. E., donde por remate de una poco interesante série de salas con ricos artesonados y cornisas de almocárabe, hay un aposento cuyas paredes conservan su alto zócalo de alicatados, sus adornos de estuco con orlas de caractéres africanos, sus altas escuchas con espesas celosías, su friso estalactítico, su techo medio decaédrico de buen dibujo y hermoso dorado, y una alhanía con arco angrelado y acitara cuajada de arabescos. Cerca de uno de los ángulos, hay en la pared á regular altura un bajo relieve que representa sobre una repisa á un hombre sentado con el cuerpo torcido hácia la puerta de entrada y la cabeza vuelta hácia arriba, como contemplando una calavera que se ve en lo alto sobre una faja de caractéres africanos. Quieren que este fatídico y oscuro emblema haya sido mandado poner por el rey Don Pedro para perpetuar la memoria del escarmiento que hizo con unos jueces prevaricadores. Ocúrresenos oponer, que si realmente la figura mencionada representa un juez, semejante alegoría hubiera sido mas eficaz y de mas saludable efecto en la Sala de Justicia que en el dormitorio del rey; sin embargo, puede ser muy bien que el *justiciero* reuniese en ocasiones árduas á sus jueces y consejeros en la secreta estancia donde tenia la alcoba ó alhanía para descansar de sus azarosas empresas.

La *Sala del Príncipe* y *el Oratorio* son las únicas piezas de interés que nos falta examinar en la construccion anterior al Renacimiento (2); pero antes conviene que nos hagamos cargo de los objetos que al exterior nos rodean. El dormitorio de Don Pedro cae al mediodia sobre los jardines: la Sala del Príncipe mira al norte y ocupa el piso

(1) Fernan Caballero, descripcion citada.
(2) Un horrible incendio destruyó en el año 1762 muchas estancias y techumbres del piso alto.

alto de la fachada principal, por cuyos elegantes agimeces se ilumina; el Oratorio se halla en la banda del Este. En el dormitorio hay un balcon que abre paso á una ancha galería con unas como glorietas rodeadas de asientos, al fin de la cual se encuentra un mirador con tres arcos semicirculares sostenidos en columnas pareadas de mármol con capiteles del mas puro gusto árabe (1). Dilátanse á nuestros pies los espaciosos jardines, los cuales tendrian quizás un aspecto demasiado grave si la severidad de los naranjos y bojes que, unos contra las paredes, otros sirviendo de marco á los cuadros de flores y arrayanes, no discrepan de una augusta etiqueta, no estuviera paliada por el murmullo de las aguas rotas en los marmóreos tazones, las figuras mitológicas levantadas sobre columnas, los estanques de líquida esmeralda, la espléndida alegría del cielo, y la lontananza de unos horizontes perdidos al otro lado de los muros en el solemne silencio y en el apacible encanto de los campos. Desde la Sala del Príncipe se descubren por encima de los almenados torreones del Alcázar las innumerables agujas caladas que coronan la Catedral, sobre cuyo erizado remate de arcos, botareles, estribos y pináculos, descuella como un gigante puesto de vigía la berberisca Giralda con la sagrada enseña de su conversion á la fé de Cristo. De la Sala del Príncipe y del Oratorio ¿qué pudiéramos decir que alcanzase al efecto de su fiel reproduccion en líneas, sombras y luces? (2) Examínese el caprichoso recorte de los ajimeces de aquella, y se verá cuánto ha influido el gusto ojival en las formas de la arquitectura granadina; repárense los arcos del Oratorio y su esbelto sosten, y los pilarcillos que cargan sobre las columnas del centro, y saltará á la vista la influencia que á su vez ejerció la arquitectura granadina en la ojival del tercer período. Las columnas de la Sala del Príncipe y de los demás cuartos adyacentes son de mármol, con capiteles en general riquísimos (3): hay en torno de dicha sala divanes de alicatados, y todo presenta riqueza menos el techo, ya destruido, y el pavimento, pobre y medio roto. El Oratorio fué construido por órden de los Reyes Católicos en 1504: su retablo contiene en el

(1) Véase el aspecto exterior de este mirador en la lámina que representa los *Jardines del Alcázar*.

(2) Véanse las láminas *Sala del Príncipe* y *Capilla de los Reyes Católicos*.

(3) Segun Gerónimo Zurita estas columnas estuvieron en el Palacio de Valencia que llamaban *el Real*, que fué despojado de este y de otros adornos despues de haber sido vencido el rey Don Pedro de Aragon por el de Castilla.

Lit de J Donon Madrid

CAPILLA DE LOS REYES CATÓLICOS

(Alcazar de Sevilla)

E. Lora litg.º

Lit. de J. Donon

DETALLES DEL ALCAZAR Nº 2.
(Sevilla)

Dib.º del. nat.º y lit.º por F. J. Parcerisa.

Lit. de J. Donon, Madrid.

ALCAZAR DE SEVILLA.

(sala del Principe.)

centro un cuadro que representa la Visitacion, firmado *Niculoso Francisco Italiano me fecit*, notable por la correccion de su dibujo, por su expresion y por sus buenos ropages. Los azulejos plateresecos de este Oratorio son de dibujo enteramente *peruginesco*, y quizá la muestra mas bella de esta clase de ornamentacion cristiana en toda la Andalucía.

Cuenta Ford que en este Oratorio se desposó Cárlos V con Doña Isabel de Portugal: pero la noticia es inexacta; Sandoval, mejor informado, relata aquel fausto suceso de la manera siguiente: «Ocho dias »despues que la Emperatriz fué recibida en Sevilla, entró el Empera- »dor, haciéndole el mismo recibimiento y fiestas... Vino derecho á »apearse á la Iglesia mayor, y de ahí pasó á los Alcázares, donde la »Emperatriz le estaba esperando, acompañada de la duquesa de Me- »dina-Sidonia Doña Ana de Aragon, y de la marquesa de Cenete mu- »jer del conde de Nasau, y de otras grandes señoras: la Emperatriz y »todas ellas vestidas riquísimamente. Luego como el Emperador llegó, »aquella misma noche los desposó por palabras de presente el carde- »nal legado, en la cuadra grande que llaman *media naranja* (que es »el Salon de Embajadores), en presencia de todos los prelados y gran- »des que allí habian venido. La Emperatriz pareció á todos una de las »mujeres mas hermosas del mundo, como á juicio de los que la vieron »lo era, y se muestra en sus retratos (1). Llegada la hora de cenar, el »Emperador y la Emperatriz se pasaron á sus aposentos, y despues »de media noche (queriéndolo así el Emperador por su religion) fué »aderezado un altar en una cámara del Alcázar, y el arzobispo de To- »ledo que para este efecto se habia quedado, dijo allí la misa y los »veló (2).»

(1) El célebre pintor portugués Antonio Moro hizo de la Emperatriz un hermoso retrato, el cual dá testimonio de que no usó con ella de lisonja cortesana el sabio obispo de Pamplona. Este retrato, que pertenecia á la conocida galería de cuadros de nuestro querido padre el Excmo. Sr. D. José de Madrazo, ha pasado con la selecta coleccion de que formaba parte á la Quinta de Vista-Alegre del Excmo. Sr. D. José de Salamanca, su actual propietario.

(2) Hist. del Emperador Cárlos V. Lib. XIV, año 1526. Esta velacion tuvo lugar, dice Don Pablo de Espinosa, en Domingo de Ramos, tiempo en que dicho acto está prohibido; pero el Emperador se valió de la bula concedida al marqués de Tarifa, como deudo suyo. La Semana Santa suspendió las fiestas que se tenian prevenidas; pero la solemnidad religiosa fué tal que causó admiracion á todos. Desde la Pascua, y pasado el luto por la reina de Dinamarca Doña Isabel, comenzaron las justas, en que el Emperador salió en persona á la plaza de San Francisco, y hubo torneos, cañas y otras demostraciones, interpolándose la boda de la reina Germana, viuda segunda vez

Este casamiento, dice con razon M. de Latour, es la última página memorable de la historia del Alcázar. Tambien las obras que llevó á cabo el Emperador son las últimas mejoras notables hechas en este monumento. Queda ya indicado que los arquitectos Luis y Gaspar de Vega hicieron en él obras de importancia, y hemos mencionado la galería alta del patio de las Doncellas y las que miran al mediodia sobre los jardines y sobre los baños de Doña María de Padilla. Edificáronse entonces nuevas habitaciones donde brilló el arte del Renacimiento, enlazándose á los adornos árabes los del gusto *plateresco*. Pero no se limitó el Emperador á restaurar, reformar y edificar de nuevo en el antiguo Alcázar, ni fueron los mencionados arquitectos los únicos que allí para él trabajaron, sino que tambien ensanchó y embelleció sus jardines, y en el que lleva el nombre *del Leon* mandó edificar por un tal Juan Hernandez, en el año 1540, un elegante cenador, de singular arquitectura entre italiana y morisca, que es sin disputa morada digna para una encantada princesa de los tiempos caballerescos. Este cenador ó pabellon es de planta cuadrada y mide diez pasos en cada frente: rodéale una galería de cinco arcos por cada lado, los cuales descansan en delgadas columnillas de rarísimos mármoles con capiteles árabes. Luce al exterior un friso de arabesco formando cintas que se cortan en ángulos y dibujan estrellas, y toda la parte inferior está revestida de azulejos de Triana con los contornos de sus dibujos fuertemente realzados. En el interior hay otro friso plateresco despiadadamente encalado y un zócalo de azulejos con orla en que brillan las armas de Castilla y las águilas imperiales. En el centro se alza una hermosa fuente con tazon de mármol blanco; en torno gira una cenefa de azulejos que imitan un mosáico alicatado, y entre sus labores se leen la fecha de la construccion y el nombre abreviado del artífice. El artesonado que cubre esta deleitosa glorieta es de gusto decadente.

El muro que ciñe estos jardines por la parte de levante está decorado á la manera *vignolesca* con robustos pilastrones de tosco almohadillado, un frontispicio de dos cuerpos sobre el estanque del jardin de la Danza, y ligeras arquerías que forman una prolongada *loggia* de bellísimo efecto (1). Mucho contribuye esta decoracion á la magestuosa

del marqués de Brandeburgo, con el Duque de Calabria Don Fernando, y duraron hasta el 18 de Mayo en que partieron el Emperador y la Emperatriz para Granada. V. á Zúñiga año 1526.

(1) V. la lámina *Jardines del Alcázar*.

Litº por S. Ysla Lit. de S. Delon. Madrid.

PARTE DE LOS JARDINES. (Alcazar de Sevilla.)

al par que risueña escenografia que presentan los jardines desde el elevado plano donde tienen su entrada los baños y donde descuella el mirador de Cárlos V.

Mas ¡ay!, aquellos pensiles
no he pisado un solo dia
sin ver (¡sueños de mi mente!)
la sombra de la Padilla
lanzando un hondo gemido,
cruzar leve ante mi vista,
como un vapor, como un humo
que entre los árboles gira:
ni entré en aquellos salones
sin figurárseme erguida
del fundador la fantasma
en helada sangre tinta (1).

No nos ocuparémos mucho en las obras que hicieron los Felipes III y V y Fernando VI. Construyeron aquellos el departamento que se halla al frente de la puerta de Banderas, donde están el *Apeadero* y la *Armería*. El apeadero es un pórtico de treinta y ocho varas de largo y quince de ancho, con dos órdenes de columnas de mármol pareadas, y con un poyo para montar á caballo. La Armería es un espacioso salon que hay encima, destinado al objeto que indica su nombre. La época de ambas construcciones consta en una lápida embutida en su fachada, que dice así: REINANDO EN ESPAÑA PHELIPE TERCERO SE EDIFICÓ ESTA OBRA, AÑO DE MDCVII: REPARÓSE, AMPLIÓSE Y APLICÓSE Á LA REAL ARMERÍA REINANDO FELIPE V, AÑO DE MDCCXXVIII. Fernando VI solo hizo las oficinas que caen sobre los baños de Doña María de Padilla, reparando de este modo las ruinas de las construcciones anteriores causadas por el espantoso terremoto del año 1755 (2).

(1) *El Alcázar de Sevilla*, romance del Duque de Rivas.

(2) Hácia esta época puede decirse que comenzaron para el Alcázar los dias nefastos que le condujeron al triste estado en que lo vimos durante nuestro viaje el año de 1853. Duró por consiguiente cerca de un siglo su época de desventuras, solo interrumpidas desde el año 1833 acá por algunas medidas reparadoras de que conviene hacer mérito para justo aunque muy pequeño galardon de sus celosos promovedores. Increible parece que en tan largo tiempo de abandono no se haya venido al suelo la heterogénea mole.

En el voraz incendio del año 1762 perecieron la mayor parte de las techumbres de alfarge de las salas del piso alto que caen á los jardines, y el ministro Don Ricardo Wall, temeroso sin duda del coste de una restauracion en regla, mandó por real ór-

CAPÍTULO VIII.

Sevilla y Cádiz desde la época del renacimiento hasta la moderna decadencia del arte.

La lenta y dolorosa elaboracion de los siglos XIV y XV habia producido en todo el catolicismo á principios del XVI una revolucion completa. Nuevas ideas, nuevas necesidades, nuevos descubrimientos, habian introducido nuevas doctrinas y formas nuevas en la filosofía, en la política y gobierno, en las ciencias, en la literatura y en las artes. La idea católica, que tantas maravillas creó durante la edad media, languidecia y se eclipsaba; su émula la idea pagana, renacia y subyugaba los mas privilegiados entendimientos. La Italia, foco de las nuevas y peligrosas teorías que invadian todo el Occidente, se declaraba adepta del sensualismo clásico; las naciones que en los pasados siglos

den de Abril de 1763 que todos los techos devorados por el fuego fuesen reparados segun el modo de *construir moderno*. De resultas de tan funesta disposicion se echaron cielos rasos á dichas salas y se rasparon las alfeizas que aun conservaban parte del arabesco antiguo.—En el año 1805 se tomó el tristísimo acuerdo de variar el vestíbulo de la entrada principal y de enjalbegar con la antipática cal de Moron los magníficos estucados de la Sala del Príncipe y de otras antiguas tarbeas. Estendióse la malhadada reforma á sustituir á la cúpula árabe de este salon un cielo raso que causa grima, á abrir ventanas de traza moderna en el salon bajo de la fachada principal contiguo al patio de las Muñecas y al jardin del Príncipe, y á poner en la techumbre del Salon de Embajadores pesadas alfardas y estribos que destruyen la esbeltez de su esmaltada media-naranja.—Desearíamos saber quién fué el primero que volvió por el decoro del arte maltratado en las épocas anteriores emprendiendo por los años de 1833 la acertada restauracion del patio de las Muñecas y del salon que le sigue al norte, arriba mencionado, y que ejecutó con ardentísimo celo el profesor de pintura Don Joaquin Cortés secundado por el entendido alarife Antonio Raso y por el oficial Manuel Cortés.—Hácia el año de 1843 empezó verdaderamente la obra reparadora, merced á los loables y extraordinarios esfuerzos del dignísimo Administrador del Real Patrimonio Don Domingo de Álcega y de los que en su difícil empresa le ayudaron, á saber, el distinguido artista Don Joaquin de Becquer y el maestro alarife José Gutierrez y Lopez. El Sr. Becquer trazó la bella cornisa árabe que hoy decora por la parte exterior el cuerpo de edificio que defiende la cúpula del Salon de Embajadores, cuya armazon habia quedado medio desquiciada por efecto de la obra hecha en 1805, y desde entonces no ha cesado de consagrar su útil talento á la conservacion y restauracion ya parcial, ya general, del monumento mas precioso de la arquitectura mudéjar del siglo XIV.—Durante los años 52 y 53 el alcaide de los Reales Alcázares, Sr. Mesa, llevó á cabo la reposicion de algunos ornatos de estuco en diversas estancias; y últimamente el actual Teniente-alcaide Don Alonso Nuñez de Prado, fiel intérprete de los generosos deseos de nuestros reyes, con la cooperacion del citado Sr. Becquer, ha conducido á feliz remate en estos últimos años una restauracion total que no hemos podido gozar, pero de cuyo feliz éxito es para nosotros garante la inteligencia y buen gusto de aquel infatigable y ardoroso artista.

habian mantenido el honor de la civilizacion cristiana, cedian á la propaganda materialista. Solo España pugnaba por el decoro de su veneranda maestra la Iglesia de Jesucristo.

Pero la misma España admitia en las artes y en la literatura innovaciones de la revolucion intelectual italiana, cuya trascendencia ignoraba, y ya á fines de la décimoquinta centuria habia ofrecido el singular espectáculo de algunas construcciones de forma pagana en completa disonancia con los institutos de defensa católica á que estaban destinadas. Tímido y vergonzante el *renacimiento* artístico en los tiempos del gran Cisneros, que erigia en Alcalá con el nombre de Colegio mayor y Universidad, y con una arquitectura mixta de ojival, sarracena y plateresca, un fuerte presidio para sustentar la antigua Fé de España, no se atrevió á declarar su verdadera índole antropomorfista mientras gobernó la sociedad española aquel genuino representante de las altas aspiraciones de la política católica. Por esta razon se limitó entonces la arquitectura *renaciente* en nuestro suelo á tomar de la italiana tal cual elemento, como la superposicion de los órdenes, las pilastras, los grutescos, la plena cimbra de los arcos, etc., empleándolos en promiscua y no desagradable combinacion con los recuerdos góticos, arábigos y mudéjares, tan arraigados en todas nuestras provincias, y proscribiendo con singular cautela todo accidente demasiado profano. Mas cuando despues de muerto aquel prelado que servia de dique al torrente innovador, se desbordó éste y vino á España con la córte de Cárlos V el gusto extrangero, hizo irrupcion de repente en nuestra sóbria arquitectura la caprichosa y fantástica falange de las sirenas, genios, atletas, esfinges, hipogrifos, bichas y demás séres vueltos á la vida al volver á la luz las soterradas termas de Tito en Roma, y cada fábrica del nuevo género llamado *plateresco* vino á ser en su frontispicio como una selva encantada de las que describió el Ariosto, poblada toda de seductoras y peligrosas quimeras. Las encantadoras y fantásticas creaciones de Alonso Berruguete en nada cedian á las maravillas realizadas por los cinceles italianos y franceses en Pavía y Fontainebleau.

No pudo permanecer extraña la rica y dilatada Andalucía á las turbulencias y excisiones con que se consumaba en todo el reino y en toda Europa el cambio radical de ideas, usos y costumbres, de que hemos hecho mérito; pero tampoco fué esta privilegiada tierra la que

menos felizmente escapó de tales convulsiones. Como últimas llamaradas de un vasto incendio que se apaga, surgieron de vez en cuando rebeliones de localidad (1), con que la moribunda hidra de la antigua

(1) Las turbulencias en que figuraron á principios del siglo XVI las prepotentes casas de Medina-Sidonia, de los Duques de Arcos, de los Girones y otras, en que parecia reproducirse la semilla de los antiguos bandos de Guzmanes y Ponces de Leon, fueron mas bien luchas intestinas favorables á la naciente centralizacion, que actos de rebeldía contra el poder real. Desde que en el año 1506 se juntaron el duque de Medina-Sidonia, el conde de Ureña, el conde de Cabra y el marqués de Priego para hacer frente á las contingencias con que amagaba al reino la inesperiencia de Don Felipe el Hermoso, no volvieron los grandes de Andalucía á tomar actitud hostil contra el trono sino en muy raras ocasiones, como, por ejemplo, cuando el conde de Ureña Don Pedro Giron arrostró la desgracia del rey católico precipitando el casámiento de su hermana Doña María Giron con el duque de Medina-Sidonia, á que el anciano y astuto monarca se oponia porque deseaba casar á este último con su nieta Doña Ana de Aragon; y cuando el mismo rey, opuesto siempre á la union de las familias poderosas, desbarató el enlace del jóven Adelantado de Andalucía Don Fadrique Henriquez de Ribera con una hermana del duque de Medina-Sidonia, propuesto por el asistente Don Iñigo de Velasco, tio de ésta.

La nobleza sevillana, en aquellos tiempos numerosa á punto de que, segun dijo Don Diego de Mendoza en su libro de la *Guerra de los moriscos de Granada*, «vivian »en Sevilla tantos señores y caballeros como en otras partes suele haber en un gran »reino,» fué por lo general sumisa siempre á sus reyes. Probó principalmente su fidelidad cuando por no cumplirse lo prometido en las córtes de Burgos en 1511, y de Valladolid en 1518, sobre encabezamientos y favor concedido á los arbitristas y extrangeros, estallaron en Castilla los movimientos llamados de las *Comunidades*, dirigidos por las ciudades de Toledo y Avila. Sevilla entonces se mantuvo pacífica, gracias á la lealtad de sus grandes, y sobre todo á la prudencia y ánimo conciliador de sus dos verdaderos tutores y consejeros, el arzobispo Deza y el Adelantado Don Fadrique Henriquez de Ribera, primer marqués de Tarifa, los cuales caminando siempre acordes eran para la ciudad envidiable garantía del público reposo. Solo en el año 1520, con motivo de haber escrito la ciudad de Toledo, cabeza de las Comunidades, á todas las otras ciudades del reino la conocida y famosa carta dirigida á impedir la salida del rey para Alemania y la extraccion del dinero, y á exigir que se revisasen los empleos dados á extrangeros, carta que Sevilla devolvió sin leerla, lo mismo que otra que recibió de la ciudad de Avila; aprovechando la ausencia del asistente (que lo era á la sazon Don Sancho Martinez de Leiva), se levantó un hermano del duque de Arcos, llamado Don Juan de Figueroa, tomando la voz de la Comunidad, apoderóse del Alcázar prendiendo á su alcaide Don Jorge de Portugal, y puso á la ciudad en consternacion. Pero este mismo tumulto dió nueva ocasion á que brillase la cordura de los magnates sevillanos, porque la casa de Medina-Sidonia, siempre rival de la de Arcos, intervino con fuerza armada para reprimirlo, y prendido el sedicioso por Valencia de Benavides, criado de la duquesa viuda Doña Leonor de Guzman, solo salvó la vida por la generosa mediacion del arzobispo Deza. La rivalidad entre las casas de Arcos y Medina-Sidonia, nacida del supuesto derecho de la primera á los estados de la segunda, estalló con ímpetu terrible el año 1521, á punto de amagar al pacífico vecindario de las parroquias en que dominaban ambas con escenas de sangre y desolacion. Pudieron estorbarlo los dos ya mencionados y dignísimos patricios, ó mas bien padres de Sevilla, el arzobispo y Henriquez de Ribera, logrando que las puertas, torres é iglesias se desembarazasen y entregasen al asistente y á caballeros libres de sospecha, y que los contendedores se retirasen a sus estados respectivos, como desterrados por el voto unánime de la ciudad, la cual quedó llena de alegría viendo desarmadas las dos prepotentes casas. Aquel mismo año se celebró la memorable junta *de la Rambla*, y en la plaza de San Francisco de Sevilla se leyó con toda solemnidad la escritura de la

anarquía feudal contrastaba aún la grande obra de centralizacion sólida y pacientemente conducida por los reyes Católicos y sus sabios consejeros. Pero el arte y la política trabajaban de consuno por el logro de aquella vital empresa. La ley mandaba demoler los castillos, refugio de la altanería de los magnates; el arte lisonjeaba el naciente gusto de la aristocracia convirtiendo en risueños y magníficos palacios, abiertos y sin defensa, con espaciosas galerías y perfumados jardines, las vetustas y sombrías fortalezas de sus mayores.

En semejante situacion de ideas aun no bien seguras, de deseos vagos y de instintos no muy definidos, las principales ciudades de Andalucía, y especialmente Sevilla, que fué durante el décimosexto siglo la poblacion mas opulenta de cuantas comprendia en sus vastos dominios la corona de Castilla, vieron erigir soberbias construcciones públicas y particulares, ya religiosas, ya civiles ó ya militares, en que abandonando casi del todo el estilo ojival, nunca exclusivo en el mediodia de España ni aun para las mismas fundaciones sagradas, se ponian como en parangon ó se amalgamaban originalmente el caprichoso gusto de los alarifes mudéjares y el bello estilo del renacimiento, ora plateresco, ora puramente greco-romano. Así en este siglo XVI la moderna reina del Guadalquivir, cuya feliz estrella no habian aun eclipsado los descalabros sufridos por la casa de Austria, soberana casi absoluta en los mares de occidente siempre surcados por bajeles que traían á su retorno las abundantes producciones y ricos metales del mundo de Colon al pie de la torre del Oro, se halló dotada y embellecida con edificios como los que ahora vamos ligeramente á describir. Fué realmente Sevilla el emporio de las artes: famosos profesores, no solo españoles, sino italianos y flamencos, se avecindaron en ella como bajo la proteccion de los acaudalados negociantes, naturales y extrangeros; de los magnates familiarizados en sus contínuos viajes á Italia, Francia y Paises-Bajos, con las bellezas de aquellos palacios; y del clero, siempre celoso conservador del númen cristiano y favorecedor discreto de los nobles ingenios cultivadores del arte y de la poesía;—y así

liga ó confederacion de las ciudades en servicio del Emperador. El dia 13 de Abril fueron vencidos en Villalar los Comuneros de Castilla: el cardenal Adriano y el Condestable dieron aviso á Sevilla, y ésta solemnizó la victoria con procesion de accion de gracias. La espada de la nobleza sevillana puso término al mes siguiente al motin de la plebe hambrienta del barrio de la Feria, conocido por la voz que tomaron de *Feria y pendon verde*.

como en pintura y escultura vino á crearse en Andalucía una escuela original, del mismo modo en la arquitectura civil se formó entonces un estilo, que pudiéramos en rigor denominar *sevillano*, por ser los edificios que él produjo en Sevilla como la pauta y norma de todos los que despues se han ido allí erigiendo hasta nuestros dias. Al propio tiempo que el viejo castillo repudiaba su hondo foso y torreada cerca, y ensanchaba sus luces, y convertia sus angostas ventanas en espaciosas y accesibles galerías, y sus puentes levadizos en marmóreas y cómodas escalinatas; la casa del magnate sevillano, que, construida al uso oriental por alarifes sarracenos, se habia recatado al exterior con adustos y macizos muros, se abria ahora generosa descubriendo al viandante la amena riqueza de sus galerías, patios y jardines, y se decoraba con elegante frontispicio y floreada cancela. Las arquerías mudéjares se regularizaban contornando los frescos y embalsamados patios, adornados de pinturas, estátuas y bajo-relieves, fuentes y columnas de variados mármoles; ensanchábanse las antes angostas puertas, ventanas y escaleras, poníanse en las fachadas cómodos y elegantes balcones y miradores, y muy á menudo se levantaba sobre la espaciosa meseta de la que habia sido angosta y pendiente escalera morisca, una magestuosa media naranja rica de talla y toda esmaltada de cinabrio, ultramar y oro. ¡Quién hubiera conocido la Sevilla de aquel tiempo, tan rica y hermosa, activa en su comercio como la ducal Venecia, y más que ella alegre y dichosa; con su caudaloso rio henchido por la riqueza de sus flotas, su industria sostenida en el solo ramo de la sedería por diez y seis mil telares (1), su tráfico interior ejercido por barrios enteros, su nobleza mas numerosa que en otra ciudad alguna, sus hermosas viviendas en las cuales habia repartidas mas de treinta mil columnas (2), sus artistas y hombres de letras honrados por los nobles, protegidos por los grandes y por el clero, sus negociantes reunidos para sus transacciones en la soberbia *Lonja*, y sus poetas, pintores y estatuarios, aunados en sabrosas pláticas sobre la belleza y el estudio del antiguo, ya en la modesta morada de Francisco Pacheco, ya en los régios salones y jardines del Médicis de Sevilla, el famoso Don Fernando de Ribera, Duque de Alcalá! Entre las construcciones que en esta feliz

(1) Así lo representó la ciudad á Felipe V reproduciendo la afirmacion de sus gremios, y así lo consignó Don Gerónimo Ustariz en su *Teórica y práctica de Comercio*, cap. 7, citado por Don Antonio Ponz.

(2) V. al citado Ponz, *Viaje de España*, t. 9, carta 8.ª

Dibujado del natl. por F. X. Parcerisa

Lito. por Ydla. Lit. de J. Donon, Madrid

PATIO DE LA CASA DE PILATOS.
(Sevilla.)

época debieron el ser al fervor artístico, al celo religioso y á la magnificencia sevillana, debemos citar con preferencia el palacio de los Riberas, llamado la *casa de Pilatos*, las casas Consistoriales, la Lonja ó casa de la Contratacion, el Hospital de la Sangre, el de la Caridad, la Casa-Colegio de los Jesuitas, hoy Universidad, y algunas otras de que pasamos á dar cuenta.

Casa de Pilatos. De cuantos palacios vió erigir en el siglo XVI la opulenta Sevilla, el que lleva este nombre por la supuesta semejanza que tenia con la casa del tristemente célebre pretor romano, es el único que conserva su antigua gala y belleza recomendando al aprecio de los amantes de las artes la noble solicitud de sus ilustres señores. Comenzaron su edificacion el adelantado Per Enriquez y su esposa Doña Catalina de Ribera, que tenian su casa primitiva en la parroquia de Santa Marina, donde luego estuvo el Noviciado de los PP. Jesuitas; prosiguióla Don Fadrique Enriquez de Ribera, primer marqués de Tarifa, al regresar de una peregrinacion que por espacio de dos largos años hizo en Tierra Santa; y la terminó el primer duque de Alcalá Don Per Afan de Ribera, colocando en ella, como en un naciente museo que diese testimonio de su amor á la clásica antigüedad, las preciosas reliquias de la escultura de los buenos tiempos que siendo virey de Nápoles le regaló el papa Pio V. El tercer duque de Alcalá Don Fernando Enriquez de Ribera embelleció sus salones con obras de artistas de su tiempo, y para él ejecutó al temple el insigne Pacheco la fábula de Dédalo é Icaro que decoraba el techo de su camarin, hoy contaduría. Por efecto de esta reunion de gustos y aficiones diferentes, resultó en el palacio de los Afanes el extraño y pintoresco consorcio de estilos que le caracteriza: su planta, del todo acomodada á los usos y costumbres semi-orientales de nuestro siglo XV, en que la parte principal se reduce á un gran patio con dos órdenes de galerías, salones en sus cuatro bandas, y jardin interior rodeado de construcciones subalternas; decoracion y ornato mudéjar, en que aparece visible el deseo de imitar las bellezas y primores del Alcázar de Don Pedro, con accidentes y perfiles del estilo plateresco y aun del ojival terciario; estátuas, bustos, columnas y fragmentos del arte antiguo, dispuestos de una manera caprichosa á la sombra de las arcadas moriscas y de los ingeniosos alfarges pintados, presentando una combinacion del arte clásico con el romántico que se buscaria en vano en ningun otro palacio del Rena-

cimiento. La casa de Pilatos es una augusta personificacion arquitectónica del genio español, clásico pero casto, novelesco pero púdico, del siglo XVI, en tales términos, que no se concibe fondo mas adecuado que sus originales líneas para un cuadro en que se tratára de representar aquellas memorables reuniones que en ella sin duda celebraron, alternando con la incipiente Academia de la morada del sabio Pacheco, Céspedes, los Herreras, Góngora, Jáuregui, Baltasar de Alcázar, Rioja, Juan de Arguijo, Cervantes mismo, y los demás ingenios que ilustraban bajo los Felipes segundo y tercero la ciudad denominada por alguno con justicia la *moderna Délos* (1). Allí encontraban el pintor y el escultor grandiosos modelos de Grecia y Roma, tablas florentinas, cincelados de Cellini, mayólicas de Faenza y Urbino; el arquitecto dibujos, plantas y descripciones de los edificios mas notables de Italia y Francia; el anticuario escogida biblioteca, colecciones de numismática, cerámica y fragmentos traidos de Sicilia y del Oriente; el poeta los clásicos desde Homero hasta Horacio y Virgilio, y desde Ovidio y Marcial hasta Dante, Bocaccio, Petrarca, el Tasso y el Ariosto. La feliz mansion de los duques de Alcalá era en suma la casa de Mecenas, y rivalizaba, si no las superaba, con la de los Mendozas en Guadalajara, con la de los duques de Alba en Alba de Tormes y en la Abadía, con la de los Bazanes en el Viso, con la de Antonio Perez en Madrid, con la de los duques de Villahermosa en Zaragoza, con la del comendador Don Luis de Avila en Plasencia, con la de los Silvas en Buitrago, y con las de los Sandovales en Denia, de los Beltran de la Cueva en Cuellar, de los Pimenteles en Benavente, y de los Velascos en Burgos: pues estas, y escasamente algunas más, eran las solas familias que emulaban en la España del siglo XVI el artístico boato y fecundo esplendor de los Médicis, Orsinis y Colonnas.

Cuéntase que el egregio duque Don Per Afan habia hecho venir de Italia entre sus estátuas, bajo-relieves y demás reliquias de la Roma de

(1) El justamente célebre Francisco Pacheco, pintor insigne y erudito literato, dejó escritas las vidas de todos aquellos famosos ingenios acompañadas de retratos dibujados de su propia mano. Poseíalo un cura del lugar de Fuente, que hizo sacar de él una copia para satisfacer la justa curiosidad de los muchos aficionados que de contínuo acudian á hojear tan útil documento, y escondió el original, que desgraciadamente se ha perdido. La copia se halla en poder de nuestro amigo el distinguido literato y jurisconsulto sevillano Don José María Bueno, quien permitió sacar de ella otra para el Sr. Don Antonio Latour, el cual la ha aprovechado en su excelente libro titulado *Seville et l'Andalousie.*

los Césares, una urna con las cenizas de uno de sus mas grandes Emperadores, del español Trajano, que la Providencia por sus inescrutables caminos traía convertido en breve polvo á reposar al suelo mismo que le habia producido para regir y civilizar el mundo; y que uno de sus criados volcó inadvertidamente aquel precioso despojo en el jardin, donde vino á perderse y quedar olvidado lo que el duque de Alcalá destinaba sin duda á una brillante apoteosis. Así una aparente casualidad, y en rigor una saludable leccion del Omnipotente, evitaba que aquellos entusiastas admiradores de la cultura antigua degenerasen como los ingenios y príncipes de Italia en fanáticos neo-paganos tributando un culto sacrílego al héroe que habia visto nacer el Betis y que adoraron como Dios los sojuzgados habitadores del Eufrates.

No te entretendré, lector amigo, con vulgares aunque piadosas tradiciones relativas á este suntuoso edificio: podemos pasar por alto la descripcion minuciosa (en que se explayan gustosos los *cicerones* de la ciudad) del pretorio de Pilatos, de la columna en que fué azotado el Salvador, del balcon en que fué presentado al pueblo, y del poyo donde estaba sentado San Pedro cuando negó á su divino Maestro: perderíamos el tiempo que necesitamos para hacerte notar bellezas de que tu *cicerone* no se cura. Observa la hermosa alfagía ó patio principal rodeado de arcadas y galerías: cuenta los arcos á una y otra banda, mide los vuelos de las cimbras y repara la forma de los capiteles; no hay en estas arcaturas la servil simetría que te imaginas; hay, sí, una grande armonía, resultado de la misma variedad que usa la naturaleza, la cual no consiente florestas uniformes, ni alamedas en que estén dispuestos con geométrica regularidad los troncos y ramage de los árboles que las forman. El patio en que nos hallamos, á semejanza de los construidos por los arquitectos árabes, berberiscos, cordobeses y granadinos, ofrece la magia, que no tienen los de los *vignolistas*, de presentar un aliciente nuevo cada vez que se los mira.

Las acitaras laboreadas y cubiertas de ajaraca que esas columnas sostienen, son menos delicadas que las del Alcázar: por lo visto no habia ya artífices mudéjares en Sevilla; pero el efecto general que producen no es menos bello que en aquel otro monumento (1). Sobre es-

(1) Debemos consignar aquí, en justo elogio de los amantes celosos del arte, que el excelente estado en que este patio y todo el palacio se encuentra, es debido no solo al esmero con que sus dueños los Excmos. Sres. Duques de Medinaceli atienden á su

tas alolharias cuajadas de almocárabe, corre una faja caprichosa, entre cuyas labores se advierten leyendas arábigas, que quizá son un puro adorno sin significacion alguna. En el centro del patio hay una fuente cuyo tazon de mármol sostienen cuatro delfines, y en los cuatro ángulos del mismo otras tantas estátuas de tamaño semi-colosal, y de la buena época del arte romano, que representan una *Minerva guerrera*, otra *pacífera*, una *Céres* y una *Musa*. Esta última se halla sustentada por un pedestal que debió en lo antiguo pertenecer á otra estátua y que lleva esta dedicacion: *Caupæ Syrisca*. No creemos como Ponz y el Sr. Rios que las Minervas de la casa de Pilatos sean producciones de cincel griego: el mármol en que están ejecutadas parece desmentirlo, y mas aún su gran semejanza con otros simulacros de la misma diosa que conservan los museos de Roma, Florencia, Nápoles y París (1). La galería que circuye esta preciosa alfagía presenta un ancho zócalo de azulejos de Triana, en cuyos recuadros alternan las armas de las dos casas enlazadas de los duques de Medinaceli y Alcalá, y ábrense encima veinticuatro hornacinas circulares ocupadas con bustos de Emperadores y personages ilustres, galería en que parecen interpolados el genio antiguo y el de los alumnos de Cellini, Miguel Angel y Pompeo Leoni, advirtiéndose que no sienta mal en aquel grave y mudo concilio de Césares el busto de Cárlos V indicando la fecha del edificio.

La capilla á que dá acceso la galería del norte, y que es una espaciosa *cella* con su vestíbulo, ofrece en su decoracion y ornato una caprichosa mezcla de ojival y morisco: el vestíbulo es una pieza verdaderamente régia por su ancho zócalo de azulejos de dibujo vario, su alta faja de delicada ajaraca, los recamados arrabás de sus antiguos

conservacion, sino tambien al celo é inteligencia con que dirigen sus obras de reparacion y restauracion los administradores de la casa en Sevilla, Sres. Barreras (Don Angel y Don Manuel). Estos han sabido sin estrépito ni grandes dispendios llevar á cabo una renovacion muy satisfactoria de todo un lienzo del patio, que ya no conservaba ni el menor resto de sus antiguos arabescos: han conseguido ir reponiendo por un precio muy módico todas las tablas de estuco cuya falta se advertia con pena en las desnudas acitaras; han dibujado y hecho cincelar muy lindos capiteles, y por último han restituido á su pristino esplendor la bellísima escalera del palacio, aprovechando los antiguos azulejos que yacian olvidados en sus depósitos, y supliendo con pintura en muchos huecos la falta de estos ladrillos esmaltados á imitacion de los alicatados árabes, pero con tanta perfeccion, que no es posible echar de ver estas nuevas é ingeniosas restauraciones. El ilustrado celo de los Sres. Barreras han sido un precioso auxiliar para el ánimo levantado y generoso de los actuales duques de Medinaceli.

(1) V. la lámina *Estátua romana en la casa llamada de Pilatos.*

Litº por M. Moreno — Litª de J. Donon Madrid.

ESTATUA ROMANA EN LA CASA LLAMADA DE PILATOS.
(Sevilla.)

ajimeces, que todavía se marcan aunque convertidos en prosáicas ventanas, su pintada techumbre de estilo plateresco, y el grandioso arco carpanel que sirve al Oratorio de portada, y sobre cuya clave cargan dos cuerpos de arquitectura, uno gótico, y otro arábigo compuesto de once arquitos ornamentales que descansan en veinticuatro columnas de reducido tamaño. Lo mas notable en la *cella* de la capilla es la bóveda, que siendo ojival está cuajada de arabescos, y que tiene los muros revestidos de finísimas tablas de almocárabe sobre un zócalo de menudos alizeres, á los cuales debe sin duda su aspecto enteramente oriental.

Un elegante peristilo formado por dos filas de columnas de mármol, conduce desde la entrada del palacio al patio grande que hemos descrito: otro pórtico, sostenido por columnas de igual nobleza, facilita la salida del patio al jardin, donde los naranjos y laureles de verdes y lustrosas hojas, el box y el mirto, traen á la mente, segun la feliz expresion de un moderno literato extrangero que casi nos pertenece por su generoso amor á España (1), la eterna juventud de la naturaleza en medio de las ruinas que el tiempo amontona en el teatro de la vida.

Las modernas construcciones que rodean este jardin solo deben visitarse para investigar en ellas algunas muestras notables del genio antiguo que aun permanecen secretas. En un salon que sirve como de depósito de la ya arruinada gliptoteca de los Afanes, dispuesta antiguamente en tres galerías que servian de ornato á los jardines, hay objetos preciosos de los mejores tiempos: un torso de hombre de ejecucion admirable, y dos estátuas mutiladas, al parecer de diosas, de esquisita belleza; y en las galerías mencionadas merecen señalarse un soberbio busto de Alejandro y una cabeza de Cleopatra (2).

Del piso bajo se llega al superior del palacio por una ancha escalera de dos tramos, que forma en su meseta una magestuosa tarbea cubierta por un artesonado cupular semejante á la media-naranja del salon de Embajadores del Alcázar. Cubren los muros de arriba abajo

(1) M. Latour; obra citada.

(2) El Sr. Duque de Medinaceli trasladó parte de su coleccion de esculturas de Sevilla á su palacio de Madrid, en el cual hemos observado otras obras de los buenos tiempos de la Grecia, entre estas, dos pequeños bajo-relieves que ha copiado con exactitud suma para el anticuario prusiano Don Emilio Hübner el jóven pintor Don Leopoldo Sanchez del Vierzo.

esmaltados alizares que fingen lo que jamás se ha visto realizado, á saber, una espaciosa cuadra hecha de menuda taracea de la India; reverbera en la techumbre el oro por entre los pintados y recortados maderos del cóncavo alfarge morisco, y queda el ánimo suspenso considerando cuál sería la riqueza de esta morada en los afortunados tiempos de Don Fadrique, Don Per Afan y Don Fernando de Ribera, cuando su simple escalera podria ser hoy salon de baile de un gran príncipe.

Nada al exterior revela tan augusta opulencia: en su portada de mármol, sencillo y elegante cuerpo de órden corintio, resalta desde luego la idea cristiana que nunca abandonó al arte *renacido* en nuestra España: en la clave del arco hay dos bustos y dos escudos de armas, y sobre ellos esta leyenda latina: *Nisi Dominus ædificaverit domum, in vanum laboraverunt qui ædificant eam: sub umbra alarum tuarum protege nos.* La fachada remata con un antepecho calado de gusto gótico, y encima de la inscripcion referida hay otra castellana que dá razon de los fundadores y del año en que se terminó la portada (1), y, tres veces repetidas, las cinco cruces de Jerusalen que los Riberas añadieron á su blason, con esta otra leyenda: *en 4 de Agosto de 1519 entró en Hierusalem.* A la izquierda de la puerta se ve una cruz de jaspe fija en la pared: el cronista Ortiz de Zúñiga nos cuenta su historia. En Octubre de 1521 volvió de la Tierra Santa el marqués de Tarifa, despues de haber gastado casi tres años en su peregrinacion. Trajo las medidas de la distancia que anduvo Jesucristo cargado con la cruz, y para conservar la memoria y la imágen viva de tan doloroso y santo camino, fijó esa cruz en la puerta de su casa contando desde ella las catorce estaciones de que se compone. La última casualmente vino á coincidir en el Humilladero de la *Cruz del Campo*, que habia erigido junto á los caños de Carmona el Asistente Diego de Merlo, de recomendable memoria, en tiempo de los reyes Católicos (año de 1482) (2).

Casa de Abades, llamada tambien vulgarmente *de los Carazas.* Las glorias de la casa de los Riberas, tan difundidas en toda Sevilla desde los tiempos de su adelantado Don Per Afan hasta los del tercer du-

(1) Dice así: *Esta casa mandaron hacer los ilustres señores Don Pedro Enriquez, Adelantado mayor de Andalucía, y Doña Catalina Ribera, su mujer; y esta portada mandó hacer su hijo Don Fadrique Enriquez de Ribera, primer marqués de Tarifa, asímismo Adelantado. Asentóse año de 1533.*

(2) V. la pág. 465.

que de Alcalá Don Fernando Henriquez, han dejado huellas en tantos edificios públicos y privados, civiles y religiosos, que apenas es posible dar un paso por la gran ciudad andaluza del siglo XVI sin tropezar con algun monumento que las recuerde. La casa que al presente nos ocupa no fué en verdad fundada por los de este ilustrísimo linage, pero sí fueron ellos los que le dieron el carácter artístico que presenta. Existia ya á principios del siglo XV, puesto que en 1407 fué á posar á ella el Infante Don Fernando, tio de Don Juan II, al retornar á Sevilla al frente de la ardorosa juventud que le habia asistido en la expugnacion de Zahara (1) y ciñendo los laureles ganados en aquella dificil empresa. Vivíala entonces la familia genovesa de los Pinelos, cuyo blason se conserva todavía en algunas habitaciones y galerías bajas, religiosamente respetado en las restauraciones posteriores; pues aunque dice la crónica que el Infante fué á parar á las casas que fueron de Fernan Gonzalez, abad mayor de Sevilla, es de suponer que ya tenian por dueño á aquella opulenta familia extrangera (2). La casa sin embargo se llamó por mucho tiempo *de Abades* por haberla habitado los del Ilustrísimo Cabildo, no sabemos si antes ó despues de adquirirla los Pinelos, y ellos dieron el nombre á la calle en que está situada.

En el primer tercio del siglo XVI, época que nos hace al caso consignar, moraban en ella el segundo marqués de Tarifa y duque de Alcalá Don Pedro Henriquez de Ribera, y su esposa Doña Teresa de Pinelo, y allí vió la luz en 1533 el beato Juan de Ribera, despues arzobispo de Valencia, tan ilustre por su santidad como sus preclaros progenitores por su valor, prudencia y elevadas ideas. Hácia esta época debieron tener lugar en la antigua casa de Abades, ya palacio de los Pinelos, las obras de restauracion que la convirtieron en suntuosa fábrica: fábrica de ese *renacimiento sevillano*, fantástico, pintoresco, original, caprichoso y antojadizo, que con gracioso desenfado prescindió de la razon lógica de todos los anteriores estilos, é introdujo, como simbolizando el veleidoso carácter andaluz prendado de todos los

(1) V. la pág. 412 y su nota.

(2) De esta noble sangre fué el genovés Don Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor de esta ciudad y primer factor de la casa de la Contratacion de Indias, que falleció en 21 de Mayo de 1509 dotando en esta fecha la capilla de la Vírgen del Pilar y de la Alcubilla en la Santa Iglesia Metropolitana, donde está sepultado con su mujer Doña Maria de la Torre. V. la pág. 420.

tipos de la belleza sin apasionarse formalmente de ninguno, un estilo mixto de árabe, gótico é italiano moderno, que nunca conocieron los grandes arquitectos italianos ni franceses (1).

Seríanos imposible dar razon detallada de su planta y distribucion en aquellos tiempos. Las adaptaciones que en los siglos posteriores se han hecho á los modernos usos, la han desfigurado completamente. Hoy conserva original, aunque lastimosamente encalado, su hermoso patio: mantiene, pues, lo mas característico de la antigua casa andaluza. Presenta este patio en el macizo de sus arcos, sendos medallones con bustos de alto relieve, del tamaño natural; sus acitaras ó tabiques están ricamente ornamentados, formando bellísimo consorcio los tres mencionados estilos. En casi todas las habitaciones adyacentes se conservan hermosos zócalos ó alizares de azulejos, y algunos techos en que se advierte el tránsito de los alfarges moriscos á los lacunares de gusto plateresco. Las ventanas de las salas que dán al patio son por demás graciosas y ligeras, altas y angostas, reteniendo del ajimez oriental el esbelto parteluz, pero en forma de columnilla istriada de sabor gótico terciario, con capitel plateresco, y haciendo resaltar con graciosa viveza su laboreado dintel. Uno de sus salones dá paso á un alegre jardin, donde descubrió hace algunos años el investigador Standish un precioso sarcófago antiguo en cuyos frentes estaban esculpidos de relieve los trabajos de Hércules (2).

Palacio de los duques de Alba, llamado antiguamente *de los Pinedas*, y tambien *de las Dueñas*. Ofrece esta vasta construccion, espléndida sobre toda ponderacion en otros tiempos, el mismo carácter mixto que la casa de Pilatos y la de Abades, y vuelve á traernos á la memoria el preclaro nombre de Ribera, que ilustra como vemos los mas notables barrios de la ciudad al levante, desde el extremo en que descuellan el Alcázar, la Catedral y el palacio arzobispal, hasta las

(1) El viajero Ford califica gratuitamente el estilo mixto de este edificio de *plateresco aragonés*. El plateresco de los edificios erigidos en Zaragoza y en las demás grandes poblaciones de Aragon en el siglo XVI, tiene un carácter muy marcado y nos parece incomparablemente mas italiano que el de Sevilla. Tambien añade que la casa de Abades fué construida en 1526 por un canónigo llamado *Pinero* (debe leerse Pinelo). Puede esta noticia ser exacta, mas no nos dice donde la adquirió.

(2) Este precioso monumento del arte clásico, ya no existe!

La casa de Abades está en la actualidad ocupada por las oficinas del Monte de Piedad y la Caja de Ahorros. Su destino al menos no ha empeorado como el de otros notables edificios.

históricas calles de Bustos Tavera y de la Inquisicion vieja (1). Erigiéronla los Pinedas, señores de Casa Bermeja, y era la antigua y primitiva casa de su linage; pero se vieron precisados á venderla para rescatar al cautivo Juan de Pineda, á quien llama Zúñiga *caballero en todo grande;* compróselа Doña Catalina de Ribera, la viuda del Adelantado Pedro Henriquez progenitor de los duques de Alcalá, y pasó á la familia de los duques de Alba por la union del marquesado de Villanueva del Rio, que comenzó en Don Fadrique Henriquez de Ribera. Esta espaciosa y suntuosa fábrica contuvo en los dias de su esplendor once patios, muchos de ellos de elegante carácter morisco, con nueve fuentes y mas de cien columnas de mármol. Hoy ya no ofrece mas que tétrica soledad y temerosas ruinas. El patio principal opone la sólida trabazon de sus elegantes arquerías al encono del tiempo y al triste abandono de sus señores: su régia escalinata, que cubre aun una soberbia cúpula morisca medio desvencijada, infunde pavor al curioso viajero, que no se atreve á subirla exponiéndose á conmover con sus pisadas la insegura mole. Aquí vivió sin embargo, á principios de nuestro siglo, el célebre Lord Holland, tan amante de la antigua literatura española, á la cual tributaba su homenage en 1805 con sus eruditas *Memorias sobre Lope de Vega y Guillen de Castro.* Sus meditaciones acerca del *Fénix de los ingenios* parecen conservar el olor de los

(1) Esta parte de Sevilla está llena de románticos recuerdos. La calle de los Abades y de Bustos Tavera vienen á estar en una misma línea con las del *Corral del Rey*, la *Cabeza del rey Don Pedro*, la *Alhóndiga*, la *calle de San Luis* y la *Puerta Macarena*, de modo que siendo todas continuacion una de otra, forman una de las principales arterias por donde circula el vecindario de la ciudad en direccion de norte á mediodia. De todos estos recuerdos es el mas popular el que se perpetúa en la calle de la cabeza del rey Don Pedro, antes *del Candilejo*. «Salia solo el rey de noche (cuen»ta Zúñiga), y en una, ó por vicio de su rigor, ó por accidente de qüestion, dió »muerte violenta á un hombre, tan sin testigos, que tuvo por imposible ser conocido »por agresor. Hallóse el cadáver, y acudiendo las Justicias á la averiguacion, exami»nando, como se suele, á los vecinos, una anciana que vivia cerca, y que se asomó »al ruido de las espadas con un candil en la mano; dijo: que sin duda habia hecho »aquella muerte el rey, porque aunque disfrazado, lo conoció en el natural ruido que »al andar hacian las canillas de sus piernas, cuya deposicion vista por el rey, mandó »hacer merced á la mujer, y que como se suelen poner las cabezas de los delinqüentes »donde cometieron los crímenes, se pusiese en aquel la suya copiada en piedra. Así »se ejecutó, y permaneció hasta cerca de nuestros tiempos, que la ciudad la mandó »quitar, y poner en su lugar en un nicho decente un bulto, representacion del mismo »rey, como se ve, quedando á aquella calle los nombres del *Candilejo* y la *Cabeza del »rey Don Pedro.*» Anal., año 1354. Este suceso, que el analista sevillano dá por verdadero, ha ejercitado la vena de algunos de nuestros mejores poetas, y nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Duque de Rivas, padre del moderno romance español, le ha consagrado una de sus mas pintorescas leyendas.

mirtos y limoneros de aquellos hoy desiertos y melancólicos jardines.

Casa de Bustos Tavera. Pertenece hoy esta finca al marqués de Moscoso, descendiente por línea femenina de la ilustre sangre de los Taveras. Conocida es de todos la leyenda que sugirió al fecundo Lope de Vega (en el suelo clásico de los grandes recuerdos, los nombres de los grandes ingenios enlazan á cada paso unos con otros los monumentos) el precioso drama de la *Estrella de Sevilla*, refundido por Trigueros con el título de *Sancho Ortiz de las Roelas*.—El rey Don Sancho el Bravo, prendado de la extremada belleza de Doña Estrella de Tavera, hermana de Bustos, regidor de Sevilla, y prometida á otro regidor llamado Don Sancho Ortiz de las Roelas, á quien sus señaladas proezas habian valido el sobrenombre autonomástico de *Cid andaluz*, logró sobornar á una esclava mora que tenia la llave de la puerta falsa de la casa, y por este medio penetró en ella una noche cuando ya Don Bustos, celoso vigilante de la honra de los Taveras, habia acudido con espada en mano al ruido que hizo el rey. Vióse este precisado á huir, sin que Don Bustos le reconociese; pero ciego de cólera y ansioso de venganza, para que esta permanezca secreta, echa mano del leal Sancho Ortiz, quien le ofrece generosamente su espada, haciendo suya la causa del monarca antes que este le descubra cuál es el hombre á quien ha de matar. Pero ha jurado vengar al rey y guardar el secreto, y lo cumple, matando de un solo golpe al que ya amaba como hermano, y su propia dicha. Préndenle como asesino, condénanle á muerte, y su heróico pecho devora en silencio la afrenta del delito á que le ha arrastrado su incomparable fidelidad.—Este prototipo de la acendrada religion del honor castellano antiguo, tiene, pues, parte de su genuino teatro en la casa que nos ocupa: allí deberia hallarse poco menos que intacta la puerta secreta por donde entró el rey Don Sancho; el aposento, ó patio, ó jardin, ó lo que fuese, donde le sorprendió Bustos Tavera; el apartamiento que ocupaba la hermosa Doña Estrella; el zaguan por donde entrarian el ensangrentado cadáver de su hermano... Pero dejemos describir la casa actual de Don Bustos á un elegante escritor, Don Antonio Latour, no menos ansioso que nosotros de investigar los recuerdos tangibles de tan terrible drama: «la casa de Bustos »Tavera, dice, presenta la misma fisonomía risueña que todas las ca»sas principales de Sevilla. Tiene su columnata de mármol por entre »la cual circula el mismo fresco y perfumado ambiente; cae allí el agua

»en pilas de mármol produciendo el mismo murmullo, y á no ser por»que en la cancela de su entrada se lée en letras de hierro el nombre »de sus antiguos señores, nadie la distinguiría de las otras casas en »que solo han habitado personages vulgares...» «Me hallé primero en »un espacioso vestíbulo que conduce á un patio marmóreo rodeado de »columnas, que sostienen una galería cerrada con cristales, la cual, »herida por los rayos del sol, refleja en el patio una luz brillante. A »la izquierda del vestíbulo, una ancha escalera tambien de mármol, »guia á los aposentos principales. Busqué en aquella escalera las man»chas de la sangre de Don Bustos; pero hace siglos que sus bóvedas »repitieron los gemidos de dolor de Doña Estrella, y no queda ni el »mas débil eco en aquel recinto. Pasado el patio, y casi enfrente de »la puerta de entrada, hay otra verja que dá paso á un jardin, el mis»mo sin duda que Estrella y Sancho Ortiz frecuentaban por las noches »en la época feliz y tranquila de sus amores. En un ángulo de este, há»cia la izquierda, hay un platinillo cuya puerta baja y angosta sale á »una plazuela estraviada y desierta. Por esta puerta entró el infortunio »en la casa de los Taveras, pues cuentan que fué esta la que abrió al »rey Don Sancho la esclava mora.» Nosotros solo añadirémos á esta pintoresca descripcion, que toda la casa presenta una fisonomía demasiado moderna para que pueda conservar huella alguna de aquel interesante drama, y que la única parte donde creimos verdaderamente respirar la atmósfera del siglo XIII fué el patinillo arriba mencionado, en el cual dilata su lustroso y rígido follage un nudoso mirto. Mientras contemplábamos el sombrío arbusto, referíanos el reflexivo y simpático artista que nos acompañaba (1), que la tradicion suponia ser este mirto el mismo en que se habia ocultado Don Bustos Tavera para sorprender al rey, y por si la voz popular no andaba en esta ocasion descaminada, desgajamos un pequeño ramo, que aun dura en nuestra cartera, como recuerdo del mudo testigo que vió cruzarse entre las sombras las dos iracundas espadas.

Restos de casas suntuosas de sus antiguos linages conserva Sevilla en todas las calles, pero principalmente en las dos zonas que tendidas de levante á poniente dividen la ciudad, ocupando la primera desde la puerta de Jerez hasta una línea imaginaria tirada desde la parroquia

(1) Nuestro querido amigo el Sr. D. Joaquin D. Becquer.

de la Magdalena á la de San Ildefonso, y abrazando la segunda el espacio comprendido entre esta línea y otra dirigida desde la parroquia de San Vicente á la *calle del Conde*. Casi todos los solares de la antigua aristocracia sevillana estaban en estas dos zonas, y más aun en la segunda, donde todavía las situaba en la época deplorable de nuestra decadencia á fines del siglo XVII el conocido refran popular

Desde la Catedral á la Magdalena
se almuerza, se come y se cena;
desde la Magdalena á San Vicente
se come solamente;
desde San Vicente á la Macarena
ni se almuerza, ni se come, ni se cena.

Eran aquellos los tiempos en que el clero poderoso vivia agrupado en torno de la espléndida Catedral, *alma genitrix*, como una ninada de pelícanos, y en que la ya arruinada nobleza, segun la pintoresca y un tanto exagerada expresion de Ford, daba tormento al estómago para engalanarse la figura. Hoy todo está cambiado: asoman de vez en cuando entre las nuevas construcciones despojadas de toda forma artística, aquí una noble portada, allá una alta galería, ora una ennegrecida torre, ora un morisco ajimez acompañado de un elegante fronton plateresco; pero las soberbias moradas de los Guzmanes, Ponces de Leon, condes del Puerto, marqueses de Alcalá de la Alameda, duques de Alburquerque, condes de Gelves, marqueses de Valcarrota, condes de Castellar, condes de Arenales, marqueses de Peñaflor, y las de los Villacices, Araoces, Ortices de Zúñiga, Vicentelos de Leca (1) y tantos

(1) Es hoy punto menos que imposible dar razon cabal de las casas ó palacios que ocuparon estas nobles familias: algunas duran todavía y son muy conocidas, pero la mayor parte han cambiado de destinacion, ó han sido vendidas y derribadas para levantar en su lugar casas de mero producto. Debemos contentarnos con trasladar aquí las noticias que de su situacion nos dejó Zúñiga á fines del siglo XVII.

Muchos eran entonces los grandes y titulados de la ilustre sangre de Guzman avecindados en Sevilla: — los duques de Medina-Sidonia tenian su casa, ó mas bien palacio, en la plaza llamada todavía *del Duque*. Dominaba en ella de tal manera por la magnificencia de su exterior, que el rey Felipe II al visitar á Sevilla dijo con tono de celoso despique simulando lisonja, que parecia *la casa del Señor del lugar;*—los marqueses de Ayamonte, en la parroquia de San Pedro, junto al convento de Regina Angelorum, con tribuna á su Iglesia; — los marqueses de Villamanrique, en la casa que fué del justicia mayor de Castilla, Diego Lopez de Zúñiga, en la parroquia de Santa María la Blanca, con tribuna á su templo; — los marqueses de Fuentes, condes de Talhara, en la parroquia de San Marcos (calle de los condes de Castellar), ocupando la casa del primitivo repartimiento de los Casaus, con quienes se enlazó la familia de Fuentes; — los condes de Teba y marqueses de Hardales y de la Algaba con el alfe-

otros que difundian en la ciudad con el gusto de las letras y de las artes los ejemplos de honor y religiosidad de la antigua aristocracia castellana, han quedado eclipsadas por las edificaciones de la clase media industrial y comerciante, y lo que dentro de ellas pueda quizá conservarse todavía como reliquia de preciosas colecciones de pinturas,

razgo mayor de Sevilla (casa que ha dado á la Francia en nuestros dias una Emperatriz tan discreta como hermosa en la hija segunda de los Excmos. Sres. Condes del Montijo, Doña María Eugenia de Guzman y Portocarrero) tenian su palacio, de arquitectura entre mudéjar y plateresca, en la parroquia de Omnium Sanctorum, con tribuna á esta iglesia y, como dice Zúñiga, *autorizada superioridad á su plaza.* Este palacio fué en lo antiguo casa de los Cervantes, calificado y poderoso linage de Sevilla. Por solo el Señorio de la Algaba gozaba la casa de Teba dignidad de rica-hombría, y así confirmaba privilegios en tiempo de los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel.

Las casas mas notables de los Ponces de Leon eran: — la de los duques de Arcos, alcaides mayores de Sevilla, avecindados en la parroquia de Santa Catalina, en edificio suntuoso que, comenzado por el duque de Cadiz, quedó sin concluir; — y los condes de Bailen, que tenian su solar en la parroquia de Santa Marina, donde luego se fundó el hospital de Niños de la Doctrina cristiana.

Los condes del Puerto de Santa María, casa incorporada en la de los duques de Medinaceli, tenian su asiento en lo que fué luego *Casa profesa de los PP. de la Compañía.*

Los marqueses de Alcalá de la Alameda, título tambien de la gran casa de los duques de Alcalá, alcaldes mayores, estaban establecidos en la parroquia de San Andrés, en edificio *de gran capacidad* y *lustrosa amplitud*, frente al hospital de la Misericordia.

Los duques de Alburquerque y condes de la Torre de Per Afan, sevillanos por la sangre de Ribera, moraban en casa fronteriza á la parroquia de San Andrés, que fué la antigua vivienda del linage de Sotomayor.

Los duques de Veragua, sevillanos por el condado de Gelves, tenian casa en la parroquia mayor, no sabemos dónde.

Los duques de Osuna, por el mayorazgo de Cortés, la tenian en la parroquia de San Vicente frente al convento de San Antonio.

Los marqueses de Valcarrota, Señores de Moguer, tenian el oficio de alcaldes mayores, y su casa muy suntuosa en la parroquia de San Bartolomé.

Los condes de Castellar, Señores del Viso y marqueses de Malagon, en la parroquia de San Martin, con capilla y tribuna en su templo, y en la parroquia de San Marcos en la calle que aun conserva su nombre (calle *del Conde*).

Los condes de Arenales y marqueses de Peñaflor tenian antiquísimo domicilio en Sevilla por el mayorazgo de los Cerones, Señores de la Torre de Guadiamar: su casa en la parroquia de Santa María Magdalena, con patronato y enterramiento en su capilla mayor.

Los condes de Peñaflor (Villacices), en la plaza á que daban nombre, en la parroquia de San Andrés, de cuya capilla mayor son patronos.

Los condes de la Ribera (Araoces), con el alguacilazgo mayor de la real audiencia, en la parroquia de San Vicente, no sabemos en qué calle.

Los marqueses de Valencina (Ortices de Zúñiga), tenian su casa mas antigua en la parroquia de San Andrés; fué luego convento de San Pedro Alcántara.

Los condes de Cantillana (Vicentelos de Leca) familia originaria de Italia, tenian su casa, que aun dura, en la puerta de Jerez. Estuvo aposentado en ella Lord Wellesley; fué luego parador, y era en los últimos años almacen de vinos! El condado de Cantillana fué erigido por Felipe II por enagenacion de este y de otros varios lugares de la mitra de Sevilla, mediante concesion pontificia.

esculturas, cincelado y orfebrería, ya desparramadas, ó saqueadas, ó vendidas, no es de la jurisdiccion del aficionado advenedizo que tiene que contentarse con lo que buenamente se le brinda.

Pero no brillaba solo por las magníficas viviendas de su aristocracia la Sevilla de Cárlos V y de los Felipes: ya hemos dicho que el genio de las letras y de las artes hacia de ella una nueva Délos (1). Mas ¿quién nos descubrirá los estudios y obradores de los pintores, escultores, arquitectos, poetas, anticuarios y demás hombres doctos que allí residian? De algunos solamente se sabe dónde moraron, ó dónde lucieron ya la gala de sus talentos, ya su levantado ánimo en las adversidades: así, por ejemplo, es notorio que el Thespis español, Lope de Rueda, representó sus donosos pasos y comedias en el *Corral de Doña Elvira*, pequeña plaza contigua al Alcázar por la parte de levante, y que allí armó sus graderías y tablados la vagabunda compañía partícipe de sus triunfos (2). Sábese que Francisco de Rioja, desengañado de los favores de los cortesanos, habitó una modesta vivienda que para sí habia fabricado, rodeada de un tranquilo jardinillo, contigua al convento de San Clemente. Sospéchase que el inmortal autor de la *Galatea*, cuando aun no lo era del *Quijote*, viviese en las cercanías del Alcázar, de la Catedral y del Colegio de Maese-Rodrigo, siendo casi seguro que sus paseos mas frecuentes mientras meditaba sus *Novelas Ejemplares* y concebia los admirables tipos de la *Gitanilla*, de *Monipodio* y de *Rinconete y Cortadillo*, le hicieron mas vecino de Triana, y que su mala estrella le condujo á habitar la cárcel de la calle de las Sierpes. Consta que el divino Fernando de Herrera, Píndaro de España, ó mas bien su Petrarca, era beneficiado de la parro-

(1) Expresion del juez del certámen poético que en Abril de 1595 abrieron los Dominicos de Zaragoza con motivo de la canonizacion de San Jacinto. Entró en esta justa literaria Miguel de Cervantes, que pasó allá desde Sevilla, y el mencionado juez le nombró «hijo de Latona que para arrebatar la palma venia de la grande y materna »Délos llamada Sevilla.» Latour, SEVILLE ET L'ANDALOUSIE, tome I, *Cervantes à Seville*.

(2) Habia varios teatros en Sevilla: primeramente, dice Standish, hubo uno en la parroquia de San Vicente, la mas noble de la ciudad por haber residido en la calle de su nombre San Fernando despues de la conquista. Estaba situado en la casa del conde de Niebla, y de allí fué trasladado al jardin del Colegio de San Hermenegildo. Rodrigo Caro asegura que en los años de 1620 á 1640 habia en Sevilla además estos otros teatros: el de la Montería, en el Alcázar; el de la parroquia de San Pedro; el de la casa de los condes de Gelves (hoy convento de los Venerables), llamado *Corral de Doña Elvira;* y últimamente el del *jardin de la Alcoba*, que miraba á la puerta de Jerez.

quia de San Andrés, y sin temeridad podemos imaginárnosle asíduo concurrente á la casa de la hermosa condesa de Gelves, Doña Leonor de Milan, puro objeto de su pasion como lo habia sido Laura de Novés para su modelo el gran poeta de Arezo. Baltazar de Alcázar, Horacio y Marcial andaluz todo en uno, de familia distinguida que habia dado á la república sevillana mas de un digno magistrado, vivia en la calle que aun conserva el nombre de su linage, calle *de los Alcázares;* y pasó cerca de veinte años de su vida entre estóica y epicúrea en la hacienda de *los Molares*, estado de los duques de Alcalá, cerca de Utrera. Gutierre de Cetina, cuya lira comparó Rioja á la de Estacio y á la del Tasso, vivió retirado antes de pasar á Méjico en un pueblecito de las cercanías de Sevilla. Don Juan de Arguijo, Mecenas de los vates andaluces y noble veinticuatro de Sevilla, á quien Rodrigo Caro llama el Apolo de los poetas de España y á quien honraron un Cervantes y un Lope de Vega, habitaba en una calle llamada ahora de *la Vireina*, próxima á la casa profesa de Jesuitas (hoy Universidad), donde su padre Don Gaspar, tambien veinticuatro y miembro influyente en el cabildo municipal, tenia panteon de familia. Sábese que Bartolomé Esteban Murillo, genio que por su especialísima índole no sufre el agravio de la comparacion con otro alguno de los que honraron la pintura en los tiempos antiguos y modernos, nació en la calle que hoy lleva su imperecedero nombre y que ántes se llamaba *de las Tiendas*, y que murió en la parroquia de Santa Cruz, segun unos en la misma casa de Don Pedro Montes que hace frente á las Carmelitas de Santa Teresa, segun otros en la que vivió el Dean Don Manuel Cepero;—y asegúrase por último que la incomparable doctora de la Iglesia de España, Teresa de Jesus, hizo asiento mientras proyectaba la fundacion del convento de San José del Cármen, en la *calle de las Armas*, en una casa propia del Hospital de la Misericordia. Pero nadie nos sabe guiar á la morada que ocupaban en el siglo XVI Luis de Vargas, el que trajo de Italia á Sevilla la centella que reanimó al genio andaluz, y los extrangeros Campaña y Frutet, que le iniciaron en el realismo flamenco; nadie nos dice dónde meditaron y florecieron Antonio Arfian, Pedro Villegas Marmolejo y los otros insignes artistas que trabajaron en el monumento fúnebre erigido en la Catedral para las exequias de Felipe II (1); no hay quien nos señale el parage donde el númen de Luis

(1) Un soneto de Cervantes, muy conocido, que comienza: *Voto á Dios que me*

Fernandez suscitó, antes de cerrarse aquel siglo, toda una revolucion en la pintura, manifiesta mas que en sus propias obras, en las de sus discípulos Herrera el Viejo y Pacheco, tan opuestos sin embargo en su estilo. Nadie nos indica despues, ya en el siglo XVII, dónde vivian estos y dónde aquel apuesto jóven de ardiente mirada, Diego de Silva Velazquez, que acude al estudio del último cansado del desapacible carácter del primero, y que por fin encuentra en su propio talento recursos para remontarse como pintor naturalista á una altura á que nadie ha llegado todavía. No hay quien nos descubra el obrador del reflexivo Montañés, ni el del enérgico Juan de las Roelas, ni el del vigoroso y natural Zurbarán, ni el del sabio Alonso Cano, ni el de aquellos otros maestros que en Enero de 1660 asistian con el gran Murillo en la Lonja á la inauguracion de la Academia de Sevilla. Es fuerza asímismo que ignoremos dónde disponian sus trazas de sabor greco-romano los arquitectos Luis y Gaspar de Vega, Juan de Herrera, Martin de Gainza, los dos Maedas, Fernan Ruiz, Juan de Oviedo, Benvenuto, Marcos Perez, Martin Infante, Juan Ruiz, Fr. Calzadilla, Fr. Moron, el Hermano Alonso Matías, y los famosos orfebreros Juan de Arfe y Francisco Alfaro (1); dónde escribian sus clásicos versos el ele-

espanta esta grandeza, y cuyo estrambote todo el mundo repite cuando se quiere pintar á un andaluz valenton

Caló el chapeo, requirió la espada,
miró al sostayo, fuése, y no hubo nada;

ha hecho inmortal la memoria del túmulo que el cabildo de Sevilla erigió á Felipe II. Cuéntase que los oficios fúnebres comenzaron el 24 de Noviembre (año de 1598), y que habiéndose suscitado una cuestion de etiqueta entre la real Audiencia y la Inquisicion, esta fulminó un decreto de excomunion sin reparar en el lugar ni en la solemnidad, el celebrante se fué á concluir su misa á la Sacristía, el predicador bajó del púlpito sin desplegar los labios, y solo los dos tribunales permanecieron en sus puestos hasta las cuatro de la tarde á modo de protesta, quedando todo en suspenso. Fué menester que una decision real terminára el conflicto, y expedida que fué, continuó y acabó pacíficamente la ceremonia comenzada un mes antes. Todo este tiempo el túmulo permaneció en pie: de todas partes acudian á verlo, y la exageracion andaluza, manifiesta ya en las descomunales proporciones dadas al cenotafio, tuvo ancho campo para explayarse discurriendo sobre la maravillosa mole. Cervantes estaba á la sazon en Sevilla, y de seguro acudiría á verla como uno de tantos; pero sin duda á su buen seso pareció ridícula tanta ponderacion y se propuso en aquel soneto poner en caricatura así la hinchazon andaluza como el conflicto á que ella habia dado lugar. Es tambien muy aplicable al caso ocurrido entre la Inquisicion y la Audiencia de Sevilla, el final de la conocida décima de Iglesias sobre el carácter de aquel pais:

Se dicen dos mil apodos
y luego quedan compadres.

(1) Ejercitaron estos su privilegiado ingenio en las obras de la Catedral, del hos-

gante Jáuregui y el erudito Céspedes; y dónde moraba, antes de fundar el hospital de la Caridad, aquel segundo Don Juan Tenorio mientras jóven, y segundo Vicente de Paul en su edad madura, Don Miguel de Mañara.

Una reseña, aunque muy sumaria, de los templos, ermitas, conventos, hospitales y casas de beneficencia, escuelas y colegios que la piedad y caridad de los sevillanos agregó en los siglos XVI y XVII á las antiguas fundaciones del mismo género, nos dará á conocer otro aspecto de la fisonomía artística de la capital de Andalucía, bajo el punto de vista religioso y social.

Iglesias y Ermitas. La Iglesia de *San Roque*, ayuda de parroquia de la Catedral, fué fundada el año 1599, junto á la muralla, como testimonio de la devocion al santo titular, exaltada durante una terrible epidemia que sufrió la poblacion de Sevilla. — La de *San Bernardo*, extramuros, existia tambien como ayuda de parroquia en el mismo siglo XVI, puesto que parte de su feligresía fué cedida en dicho año 99 á la anterior. Fué restaurada en el siglo XVII, y para su altar mayor pintó Herrera el viejo su famoso cuadro del *Juicio final*, en que sin dejar de ser naturalista se elevó á grande altura como pintor correcto y filósofo. Junto á este edificio se halla establecida la magnífica *Fundicion de cañones*, única que surte de bocas de fuego de bronce al arma de artillería de España; y mas cerca de la puerta de la Carne, el *Matadero*, que hizo célebre Cervantes por lo que de sus jiferos cuenta en el *Coloquio de los perros*. — La iglesia de *Nuestra Señora de la O*, sucursal de la de Santa Ana en Triana, fué erigida en parroquial por los años de 1615 por la Hermandad de la misma advocacion que ya existia un siglo antes; y se fundó en el sitio que habia ocupado una capilla dedicada á las Santas Justa y Rufina y á Santa Brígida. — La ermita de *Santa Cruz* fué edificada á la extremidad de la Alameda á fines del sigio XV con motivo de haber sido asesinado en aquel parage el jóven Don Per Afan de Ribera, hijo único de la condesa de la Torre de Per Afan, por celos de un hornero á quien faltó su mujer.

Conventos. Religiosas carmelitas de *Nuestra Señora de Belen*, fundado en 1513 en la parroquia de *San Gil* por Doña Inés de San Mi-

pital de la Sangre, de los reales Alcázares, del convento de San Pablo, del monasterio de San Gerónimo de Buenavista, de la casa profesa de Jesuitas, y de otras fundaciones de que ya hemos hecho ó haremos mérito en este tomo.

guel del linage de los Farfanes. En 1585 fué trasladado á la parroquia de *Omnium Sanctorum.*—Dominicos de *Santo Tomás*, fundado en 1517 por el arzobispo Deza como colegio para la instruccion de veinte alumnos de latin, lógica y teología. Encargáronse de su direccion los sabios Dominicos en 1518, y en 1547 Felipe II concedió á sus escolares las mismas ventajas y privilegios que disfrutaban los de Salamanca. De este famoso convento procede el insigne cuadro de Zurbarán, perla del Museo de Sevilla, que representa *la Apoteosis de Santo Tomás de Aquino.*—Convento de *Santa María de Jesus*, fundado en la parroquia de San Esteban en 1520 por Don Alberto de Portugal y Doña Felipa de Melo, que dieron el solar, y la familia de Bucarelli y Federigui que quedó con el patronato.—Monjas de *Santa María del Socorro*, erigido en la parroquia de San Marcos en 1522 por Doña Juana Ayala, hija de Gonzalo Gomez de Cervantes, y Doña Juana Melgarejo que dió su nombre á la calle en que tuvo lugar esta fundacion (hoy *calle Real*).—Religiosas de *Santo Domingo:* fundado en 1525, en la parroquia de San Miguel, por Juana Fernandez, que tomó el nombre de María de Jesus, y tres religiosas del monasterio de Madre de Dios, en unas casas de la primera.—Religiosas de *San Agustin*, ó del *Dulcísimo nombre de Jesus:* fué fundado en 1540 para refugio de mujeres arrepentidas en virtud de una bula obtenida á instancias de Felipe II y de la duquesa de Medina-Sidonia Doña Juana de Aragon. Estuvo establecido bajo la jurisdiccion del cabildo catedral en la calle de los Caños, y hasta el año 1551 no lo ocuparon las monjas de San Agustin.—Religiosas del *Espíritu Santo:* erigido en la parroquia de San Juan de la Palma en 1540 para refugio de doncellas huérfanas. Doña María de Aguilar habia impetrado en Roma bula al efecto del papa Inocencio III, y cuando llegó á Sevilla se encontró ya establecida la comunidad, que sin embargo la nombró su superiora.—Convento de *Monte Sion* de la órden de Predicadores: fundado en la misma parroquia en 1559 por Doña Mencía Manuel de Guzman, descendiente de los duques de Medina-Sidonia.—Religiosas de la *Asuncion:* fundado en la parroquia de San Vicente en 1568 por tres devotas señoras, Doña María Zapata, Doña Beatriz de las Roelas y Doña Francisca Martel, de la primera de las cuales, esposa de Don Luis Manrique, descienden los marqueses de la Motilla.—Religiosas de *Nuestra Señora de la Paz:* fundado en 1571, en la parroquia de San-

ta Catalina y calle de Melgarejos (hoy calle *Real*) por Andrés de Segura.—Descalzos de *Nuestra Señora de los Remedios:* fundó en Triana este convento el año 1573 el ingenioso matemático é hidráulico Ambrosio Mariano, autor de un proyecto de navegacion del Guadalquivir hasta Córdoba que fué presentado á Felipe II, y que por no haber merecido de la córte el aprecio que su autor esperaba, le disgustó de las cosas del mundo sugiriéndole la idea de encerrarse en un monasterio.—Religiosas de *San José del Cármen* ó de *Santa Teresa* en la parroquia de Santa Cruz. Fundó este convento la insigne patrona de España Santa Teresa de Jesus, llamada por antonomasia *el capitan general de la órden del Carmelo.* Hízose la instalacion el año 1576 con gran solemnidad, en la casa que al efecto compró en la calle de *la Pajería* (1), frente á la huerta del convento de San Francisco, Don Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa, providencialmente llegado á Sevilla pocos meses ántes, procedente de América.—Monjas de *Santa Justa y Rufina*, en la calle de las Vírgenes, parroquia de San Nicolás: la fundó en 1582 Alonso Fajardo de Villalobos.—Convento de *San Diego*, fuera de la puerta de Jerez al sud-este de San Telmo: fué fundado para Franciscanos Descalzos en 1583 por el cabildo de la ciudad (2). —Religiosas *Dominicas de la Encarnacion*, en la parroquia de San Miguel: fundólo en 1585, en el convento que habian dejado las monjas Dominicas de N. S. Jesucristo ó de Belen, el rico negociante Gabriel Luis. —*Agustinas de la Encarnacion* en la parroquia de San Pedro: fué fundado por última voluntad de Juan de Barrera que falleció el año 1591. Este edificio fué destruido por los franceses en la guerra de la Independencia.—Religiosas *Mínimas de San Francisco de Paula* en la parroquia de San Salvador, en el solar llamado Cruz de la Cerragería: fundóse en 1593 por el otro convento que esta misma órden tenia en Triana para refugio de sus monjas en caso de inundacion. —Convento de *Franciscanos de San Antonio de*

(1) Lleva hoy el nombre de *calle de Zaragoza.* La casa que se destinó á la santa fundacion era cuando hicimos nuestro viaje á Sevilla una escuela de primera enseñanza bajo la invocacion de Nuestra Señora de Monte-Carmelo. Todavía conservaba su puerta de grandes sillares, y por su entreabierta cancela se divisaban el hermoso patio y el jardinillo fresco y gracioso que tanto agradó á la amorosa fundadora.

(2) En 1784 fué cedido este edificio por Cárlos III á un especulador, Mr. Wetherell, para establecer en él una fábrica de curtidos. Ultimamente ha sido demolido y comprado su solar por el Sermo. Sr. Duque de Montpensier para ensanchar los jardines de su palacio de San Telmo.

Padua, en la parroquia de San Lorenzo: estuvo primeramente en el año 1595 junto al hospital de San Lázaro, luego cerca del *de la Sangre*, y por último se trasladó á una casa cercana á la puerta de San Juan.—*Mínimos de Nuestra Señora de la Victoria*, en Triana: vinieron á Sevilla desde Écija el año 1513 y el arzobispo Deza les concedió licencia para establecerse en Sevilla; pero ellos prefirieron hacerlo en Triana en la iglesia y hospital de San Sebastian. Francisco Duarte construyó la capilla mayor en 1524 y enriqueció este templo con numerosas reliquias.—Las siguientes fundaciones, incorporaciones y traslaciones, pertenecen al siglo XVII:—*Franciscanos terceros de Nuestra Señora del Valle:* ocupaban en un principio el sitio llamado de las Cuevas cuando el arzobispo Mena para fundar la Cartuja les dió el convento de San Juan de Moranina: despues, en 1602, obtuvieron su incorporacion, y dejaron dicho convento para trasladarse á las casas que se les dieron de la familia de los Céspedes en la parroquia de Santa Catalina.—*Mercenarios Descalzos:* se introdujeron en Sevilla el año 1604 triunfando la fama de su santidad de la enérgica oposicion que les hicieron todos los conventos ya establecidos y las parroquias. El año 1607 quedaron definitivamente establecidos en el colegio de San Laureano, saliendo de él los Calzados. Volvieron á sufrir violentas persecuciones que les obligaron en 1611 á dejar el colegio y á irse á una casa que compraron en la calle del convento de Madre de Dios, que el vulgo suponia habitada por los duendes, donde no tenian ni iglesia ni Sacramento por habérselo negado el arzobispo Don Pedro de Castro, su grande enemigo; y por fin, habiendo acudido á Roma con sus quejas, triunfaron de la contradiccion del prelado, y mediante el favor del marqués de Alcalá Don Pedro Giron Henriquez de Ribera, lograron abrir su templo y celebrar con toda solemnidad el culto divino en Diciembre de 1614.—*Trinitarios Descalzos:* establecidos en época incierta fuera del recinto de la ciudad, cerca de San Benito, y trasladados en 1610 á la parroquia de San Pedro, entre las dos iglesias de San Ildefonso y Santa Catalina, donde está la bonita plazuela con árboles que retiene su nombre.—*Religiosas Dominicas de Nuestra Señora de los Reyes:* convento fundado en 1611 por la devota Señora Doña María Dorotea, de quien hizo Bartolomé Esteban Murillo el retrato que existe en la Sacristía de la capilla de los Cálices de la Catedral. Existe este monasterio en la parroquia de Santiago.—*Mercena-*

rias Descalzas: fué hecha esta fundacion en la plazuela del mismo nombre, parroquia de San Bartolomé, en 1623.—*Clérigos menores del Espíritu Santo:* introducidos en Sevilla el año 1624, se instalaron en la Boceguinería, entre las puertas de la Carne y de Jerez.—*Agustinos Descalzos:* de orígen incierto, pero trasladados fuera de la puerta de Triana en 1624, tomaron la advocacion de *Nuestra Señora del Pópulo* desde el año 1626 de resultas del siguiente hecho, que una piadosa tradicion perpetúa. Un matrimonio de estado humilde, pero de vida ejemplar, que vivia junto al convento, tenia la loable devocion de encender todas las noches una luz delante de una imágen de *Nuestra Señora del Pópolo* puesta sobre su puerta. Ocurrió la terrible inundacion del año 1626, en que se anegó todo aquel barrio: la casa de aquel santo matrimonio quedó destruida, y con admiracion de todos se vió tres dias despues alzarse sobre las aguas la pared en que estaba la imágen, y encendida la luz que ardia á su presencia.—*Capuchinos de Nuestra Señora de Gracia:* convento fundado en 1627 fuera de la puerta de Córdoba, en el sitio que habia ocupado el de monjas de San Leandro, y donde en remotos tiempos se supone que residió San Isidoro. Este convento es principalmente famoso por los admirables lienzos que para su altar mayor pintó Murillo, los cuales, tras enojosas vicisitudes, han sobrevivido á las ruinas de aquel edificio, y se hallan formando el mas precioso salon del Museo de Sevilla (1).—*Monjas de Santa Teresa*, fuera de la puerta de Carmona, hácia la izquierda de San Benito conforme se va á la Cruz del Campo. En este lugar estuvo antiguamente el mencionado monasterio de San Benito, y en más remotos tiempos el famoso de San Acacio, y las religiosas del Cármen lo compraron, ayudando su protector y patrono el caballero de Santiago Francisco Gomez, en 1641.

Hospitales é institutos de beneficencia. *Hospital de las Tablas.* Fué fundado en 1543 fuera de los muros del Alcázar por Pedro Pecador: en 1545 fué trasladado al parage que ocupa la Lonja y contenia 100 camas para los pobres; permaneció allí treinta años, y en 1574 se mudó á la parroquia de San Salvador tomando el nombre de Nuestra Señora de la Paz.—*Casa de Niños Expósitos.* Data su fundacion del año 1558, y es debida al obispo Don Juan de Valdés. En 1590

(1) Queda hecho mérito de estos bellísimos cuadros en la nota 3 de la pág. 451, donde describimos ligeramente el convento de la Merced convertido en Museo.

se incorporó á la Hermandad del Dulcísimo Nombre de Jesus establecida en San Pablo el Real. Los encargados antiguamente de recoger á los niños huérfanos eran los religiosos de Sancti Spiritus residentes en Triana, y el hospicio de que hablamos solo estaba destinado á los párvulos abandonados por sus padres. Existia hace pocos años en la calle de la Cuna, parroquia de San Salvador. —*Hospital de los Flamencos ó de San Andrés.* Estaba frente al Colegio de Santo Tomás, pegado al Alcázar.—*Hospital de los Caballeros.* Hallábase en la calle de Melgarejos, hoy Real, en 1583, y cuatro años despues fué incorporado al del Amor de Dios. — *Hospital de Venéreos.* Estableciose en 1587 en la calle de Colcheros, parroquia de la Magdalena, al cuidado de los Carmelitas Descalzos. Duró hasta que tuvo principio el gran hospital llamado *de la Sangre*, destinado á toda clase de dolencias.—*Hospital de las Cinco Llagas ó de la Sangre.* Saliendo de la puerta Macarena con direccion al nordeste por la espaciosa calzada que dejaron los moros para que sirviese á un mismo tiempo de carretera y de dique contra las avenidas del Guadalquivir, atraviésase un suburbio habitado por la pobre gente de la Resolana y de la Barzola, rica mina de carnes cobrizas, pintorescos harapos y expresivas fisonomías, que un tiempo beneficiaron Murillo y el caballero Villavicencio, y se llega á un gran edificio de piedra que mide 600 pies de oriente á poniente y 550 de norte á mediodia, y presenta una fachada de dos cuerpos, dórico el inferior y jónico el superior, escrupulosamente ajustada á las reglas un tanto desabridas de la arquitectura greco-romana. Entre las pilastras dóricas del cuerpo bajo hay ventanas con sus indefectibles jambas y frontoncillos: sobre estas pilastras asienta el consabido cornisamento de cajon: recibe este los pedestales del cuerpo jónico, el cual ostenta en lugar de pilastras medias-columnas proporcionadas, las cuales sostienen la cornisa que primitivamente estuvo coronada de un antepecho con balaustres, ocultando la vista del tejado que ahora parece afeando la perspectiva de este monumento. En los intercolumnios de este segundo cuerpo presentan las ventanas en sus jambas columnas abalaustradas plateresca, que dán cierta amenidad á sus harto severas líneas. Ocupa la portada el centro de la fachada, y compónese su primer cuerpo de cuatro columnas dóricas istriadas, con nichos ú hornacinas en los espacios, y el segundo de dos con un balcon de balaustres, sirviendo de remate el escudo del Hospital, con dos angelotes de depra-

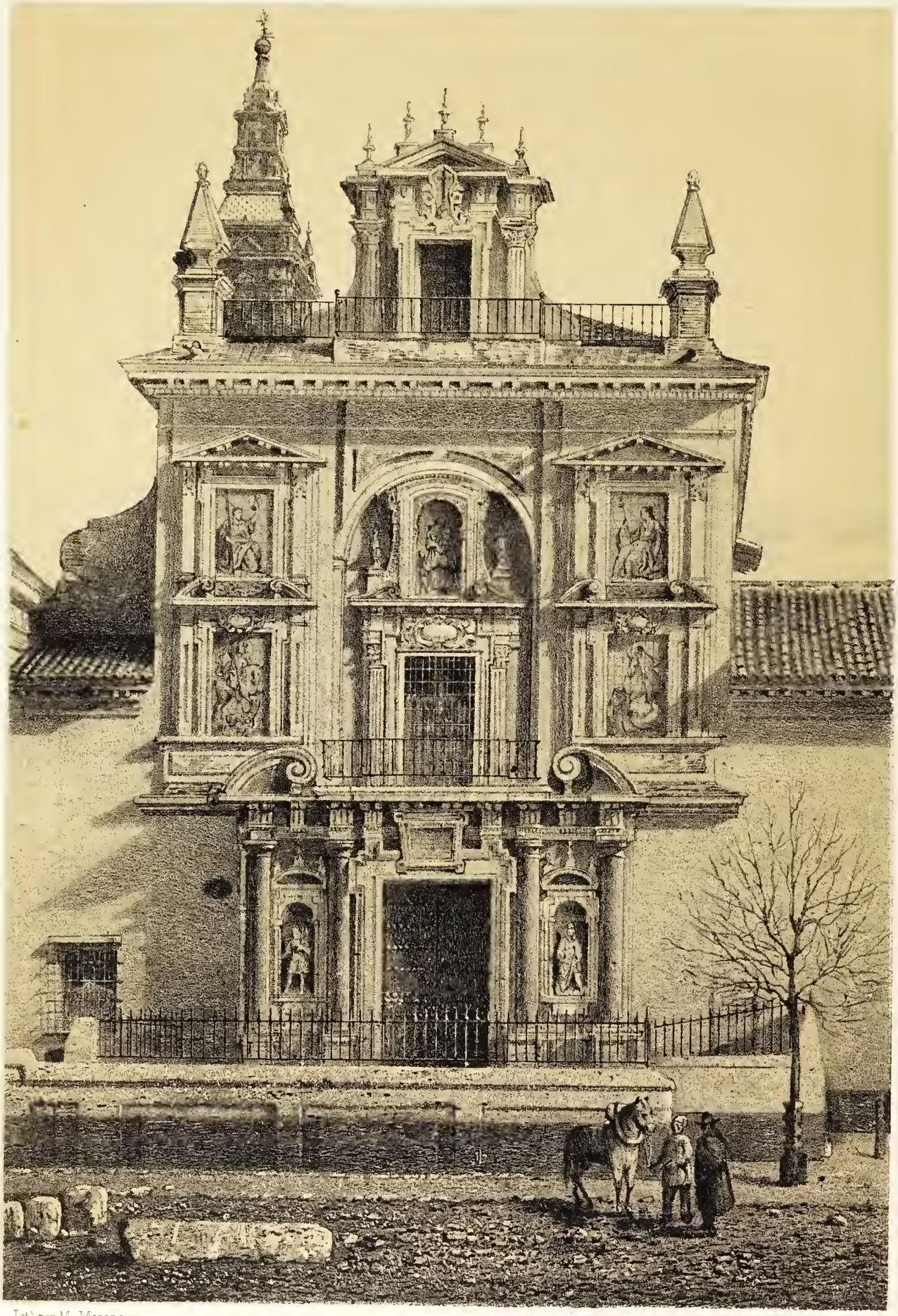

Litº por M. Moreno

Lit. de J. Donon

HOSPITAL DE LA CARIDAD
(Sevilla.)

vada escultura por soportes. La puerta de entrada abre paso á un gran zaguan ó apeadero, cuya techumbre sostienen seis arcos que estriban en columnas pareadas, y por él se entra á un patio rodeado de galerías á poniente y levante, en las cuales están las puertas que comunican á las dos principales divisiones del Hospital. En el centro de este patio se levanta, aislada por los cuatro vientos, una iglesia que forma en su planta una cruz griega y presenta en su fachada los tres órdenes, dórico, jónico y corintio, sobrepuestos, con una portada de riquísimos jaspes entre dos torres resaltadas que terminan á la misma elevacion de la fachada. Esta lleva por remates pirámides y candelabros. Merecen observarse los medallones de esta portada, que representan las tres Virtudes Teologales, Fé, Esperanza y Caridad, obra de Pedro Machuca; la decoracion interior de la iglesia, de pilastras jónicas; el retablo del altar mayor, obra de Asensio de Maeda y Alonso Vazquez; y las capillas que forman los arcos del cuerpo inferior del templo, decoradas con lienzos atribuidos á Zurbarán. Trazó el plano del *Hospital de las Cinco Llagas* el maestro Martin Gainza, en competencia con los profesores que mas reputacion alcanzaban entonces, y teniendo presentes las plantas de los mejores hospitales de España y de Portugal que recogió el arquitecto Francisco Rodriguez Cumplido. Muerto Gainza en 1555, entró á dirigir la obra Fernan Ruiz, que trazó y dibujó la Iglesia, y á este sustituyó en 1570 un profesor italiano, llamado Benvenuto, traido á España por el duque de Alba, despues del cual entraron á dirigir los trabajos Francisco Sanchez, Marcos Perez y Asensio de Maeda. La primera piedra de esta grandiosa fábrica se sentó el 12 de Marzo de 1546, á los 41 años de haber fallecido la ilustre dama á quien debió Sevilla la fundacion de su primer Hospital general en 1500. Fué esta señora la insigne Doña Catalina de Ribera, madre del primer marqués de Tarifa Don Fadrique, quien nombró en su testamento por patronos del piadoso establecimiento á los priores de la Cartuja y de San Isidro del Campo. El hospital fundado por Doña Catalina existia en una casa de esta generosa señora situada en la parroquia de Santa Catalina, y es fama que la gran reina católica concurria con ella á prodigar sus cuidados á las pobres enfermas.—*La Caridad.* Vivia en Sevilla en el siglo XVII un caballero de Calatrava, impío y libertino, llamado Don Miguel de Mañara. Volvia una noche á deshora de sus acostumbrados devaneos, y al pasar por una oscura calleja del

barrio de los judíos, recibió en la cabeza un golpe que le derribó en tierra sin sentido. Volvió en sí, se levantó y sacó su espada, no vió á nadie, pero oyó una voz que decia: — Está muerto, traed el ataud. Sintió Don Miguel estremecerse todo su cuerpo, y regresó á su casa pensativo. Pronto olvidó aquel aviso del cielo; pero la misericordia divina no le desamparó. Otra noche, á la misma hora, se extravió en las calles de la ciudad sin poder encontrar su morada; revolvíase á todas partes y no hallaba salida; sobrecogióle el espanto y con este el remordimiento, túvose por vencido, y estrechando la cruz de su espada, comenzó á implorar el auxilio del cielo. Apareciósele entonces á lo lejos y desfilando hácia donde él estaba una larga y doble hilera de luces: era un cortejo fúnebre que avanzaba con hachas encendidas. Aterrado de semejante vision, preguntó con voz desfallecida al primero que pasó por su lado: — ¿A quién llevais á enterrar? — A Don Miguel de Mañara, le respondió el interrogado. Creció su espanto, repitió tres veces la pregunta, y siempre se le dió igual respuesta; quedó abismado en sus reflexiones, la vision desapareció, volvió la oscuridad y el silencio, y acto contínuo salió de entre las tinieblas una voz que le dijo: — ya puedes proseguir, — y en efecto halló al punto el camino de su casa. Al dia siguiente, ya el libertino era un hombre sesudo, ya el impío era un santo. Don Miguel de Mañara, consagrado desde aquel momento á una vida cristiana y penitente, empezó á practicar las mas sublimes virtudes, y anhelando en su ardiente caridad reparar en lo posible el pasado desperdicio de su juventud y de su riqueza, ideó entregarse del todo al alivio de la agena pobreza é infortunio. Existia en Sevilla una hermandad, titulada de la Caridad, sin asiento fijo, dedicada principalmente á asistir en sus últimos momentos á los reos de muerte y á recoger sus cadáveres para darles cristiana sepultura; y existia tambien en el sitio antiguamente ocupado por las Atarazanas en el Arenal, entre los postigos del Carbon y del Aceite, una capilla consagrada á San Jorge que en 1578 habia sido adjudicada á la referida hermandad para cementerio de los criminales y de los ahogados. Don Miguel de Mañara reformó y amplió con la competente autorizacion los estatutos de esta hermandad, convirtió la capilla en hospital, á cuyo asilo tuviesen derecho los pobres, enfermos y peregrinos de todos los paises, y bajo la misma advocacion de San Jorge, á que luego sustituyó el uso la mas popular de *La Caridad*, erigió, dando

Litº por M. Moreno. Lit. de J. Donon.

PATIO DEL HOSPITAL DE LA CARIDAD.
(Sevilla.)

la traza el arquitecto Bernardo Simon de Pereda, el espacioso edificio de estilo greco-romano decadente que ahora nos ocupa. Consta este de dos partes, el hospital (1) y la iglesia (2): célebre aquel por haberlo habitado su generoso fundador, del cual se conservan mil piadosas tradiciones que dán animacion é interés á aquellas tranquilas y galanas arquerías; famosa esta por conservar aún producciones admirables del religioso Murillo, amigo de Don Miguel de Mañara (3). La espada de este, su retrato pintado por Valdés Leal (4), y algunos rosales plantados por su mano, duran todavía en el Santo Hospital. A su muerte, acaecida en 1679, le legó todos sus bienes (5), cuyos valores han aumentado en manos de la celosa hermandad que los administra. — *Los Venerables.* Este hospital, destinado á refugio de sacerdotes ancianos, fué fundado por la hermandad de Jesus Nazareno, á la cual cedió el duque de Veraguas para tan laudable fin el *Corral de Doña Elvira,* teatro donde se habian ejercitado los talentos dramáticos de Sevilla desde Lope de Rueda hasta Juan de Mal-Lara. La referida hermandad construyó refugio y templo, dedicando este último á San Fernando. Inauguróse este hospital en 1676, dando á los venerables acogidos la sagrada comunion el obispo de Cádiz, Don Diego del Castillo. El fervoroso racionero Don Justino Neve, grande amigo de Murillo, contribuyó con 250.000 ducados á la ereccion de la iglesia, y su retrato se

(1) V. la lámina que representa su *patio principal.*

(2) V. la lámina *hospital de la Caridad* que representa la fachada de su iglesia. Los cuatro cuadros de azulejos en que se ven la *Caridad* y la *Esperanza*, *San Jorge* y *Santiago*, se suponen ejecutados sobre dibujos de Murillo.

(3) Son todavía bastantes las obras de Murillo que contiene el hospital de la Caridad. Antes de la invasion francesa, solo en la iglesia habia once lienzos de este gran pintor. Ahora no hay mas que seis: *Moisés sacando agua de la peña*, *la multiplicacion de los panes y peces*, *San Juan de Dios cargando con un mendigo*, *la Anunciacion*, *el Niño Jesus* y *San Juan niño.* El cuadro de *Moisés* es muy conocido por el hermoso grabado que de él hizo Don Rafael Esteve. Los cinco cuadros que faltan son la *Santa Isabel curando á los leprosos*, hoy existente en la Real Academia de San Fernando de Madrid, y estos cuatro que retiene la galería del mariscal Soult: *el hijo pródigo en los brazos de su padre*, *Abraham acatando á los tres mancebos aparecidos*, *Cristo sanando al paralítico*, y *San Pedro libertado por el ángel.* En la sala capitular hay tambien tres tablas pequeñas de Murillo, alegóricas al ejercicio de la caridad.

(4) Este retrato existia, y creemos que aun existe, en la sala capitular. En la Iglesia están los dos famosos cuadros que se supone ejecutó este pintor en rivalidad con Murillo, de la *fragilidad de las grandezas humanas.*

(5) Los bienes con que en el dia cuenta el hospital de la Caridad son quince fincas urbanas y cinco rústicas: en varias ocasiones ha tratado la Administracion de venderlos juzgándolos equivocadamente comprendidos en la ley de 1.º de Mayo de 1855, pero parece que por fin se ha persuadido el Gobierno de que este hospital ha sido y es un establecimiento privado que nada tiene que ver con la beneficencia pública.

conservaba en el refectorio de la casa ejecutado por aquel insigne artista. Pintó este tambien para dicho templo la famosa *Concepcion* que se llevó á París el mariscal Soult, un *San Pedro*, y una *Virgen con el Niño Dios*. Los frescos, ya muy mal parados, y el *San Fernando* del altar mayor, son obra de Lucas Valdés. — *Hospital del Santo Cristo de los Dolores*. Fué fundado junto al *pozo Santo* para refugio de mujeres enfermas en 1670: algunos años despues mejoró con la donacion que le hizo de una casa Doña Ana Trujillo. En 1682 comenzó el culto en su nueva capilla, y en 1796 se administró por primera vez en ella la Sagrada Eucaristía. De este establecimiento procede un lindo cuadro de Murillo del *Nacimiento del Salvador* que se admiraba en París hace pocos años en la galería Standish del Museo del Louvre. — Estos son los establecimientos piadosos de mas nota que se fundaron en los siglos XVI y XVII. A principios del XVIII se erigieron otros, entre ellos el *Hospital del Buen Suceso*, solo memorable como objeto artístico por sus hermosas columnas de jaspe, y el *Refugio de los niños Toribios* de la parroquia de San Esteban, que tomó el nombre de su fundador Don Toribio de Velasco (1).

Colegios y otros establecimientos de pública utilidad. Dejamos ya dicho cuánto debió Sevilla en las dos centurias que ahora recorremos á la ilustre casa de los Riberas. El adelantado Don Francisco Henriquez fundó en 1506 en la parroquia de Santa Catalina la *Alhóndiga* ó pósito, con motivo del hambre que padeció la ciudad, en cuya ocasion suministró el generoso patricio á la gente pobre inmensas cantidades de grano á bajo precio.—El piadoso obispo de Escalas, Don Baltasar del Rio, imitó aquel noble ejemplo en 1539, erigiendo el *Granero* que llevaba su nombre en frente de la Lonja, en el cual habia constantemente 1000 fanegas de grano de repuesto. — Pero no atendian solo á la limosna corporal los hombres generosos y pensadores de aquellos tiempos: remediar la inedia del espíritu fué objeto cons-

(1) Este piadoso sugeto empezó reuniendo á los muchachos pobres y vagabundos y haciéndoles rezar delante de una imágen de Nuestra Señora, en cuya santa práctica los iba arraigando por medio de agasajos y pequeñas dádivas. Poco á poco fué creciendo el número de los afiliados, y los organizó en escuela de primeras letras, favoreciéndole los religiosos Dominicos que lograron instalarle en el local que habia antes ocupado la Inquisicion. Cuando Felipe V estuvo en Sevilla contribuyó con 2000 duros para la construccion de una casa de Toribios, y con los cuantiosos donativos de los particulares acomodados que imitaron su ejemplo, se llevó á cabo la nueva obra, inaugurada en 1722.

tante de su bien entendida caridad. El siglo XVI vió fundar en Sevilla el *Colegio de Santo Tomás de Aquino* (1517) por el arzobispo Deza, en el convento de San Pablo; — el *Colegio de Don Fernando Colon* (antes del 1535) cerca de la puerta Real, en cuyo oratorio hizo pintar el hijo del descubridor del Nuevo Mundo una imágen de San Fernando á caballo, que es lástima no se conserve (1); — el *Colegio de Regina*, de la órden de Predicadores, en la parroquia de San Pedro (1553), por última voluntad de Doña Leonor Manrique, marquesa de Agramonte; — el *Colegio de la Compañía de Jesus* (hoy *Universidad literaria*), instalado primeramente (en 1554) en las casas de Don Francisco Fernandez de Pineda, y trasladado luego (en 1556) á otra casa de la parroquia de San Salvador, que habia sido de los duques de Medinaceli y era á la sazon del alcaide del Alcázar, Fernan Suarez (2); —

(1) Sacamos esta noticia del libro de M. Standish, p. 299.

(2) La Universidad literaria, que se hallaba establecida antiguamente en el Colegio llamado de *Maese Rodrigo*, fué trasladada á esta primera casa de la Compañía de Jesus en 1771, cuatro años despues de decretar el alucinado Don Cárlos III el extrañamiento de aquel glorioso Instituto de todos los dominios de España. Desde entonces hasta el año 1836 no sufrió modificaciones notables su grandiosa iglesia; pero en esta última época concibió el Dean Don Manuel Lopez Cepero el proyecto de restituirla á su primitiva forma, despojándola de todo ornato churrigueresco, y de convertirla en una especie de museo de monumentos artísticos no pertenecientes al Estado, y la enriqueció con los sepulcros de Don Lorenzo Suarez de Figueroa, de Arias Montano, de los duques de Alcalá, del duque de Cádiz y de otros personages, con estátuas de Montañés y cuadros de Pacheco, Roelas, Alonso Cano, etc. Entre los enterramientos son los mas dignos de mencion especial los de los Riberas por su magnificencia y belleza artística. Entre estos mismos, hay dos mas ricos que los restantes, y son, el del Adelantado Don Pedro Henriquez, hijo de Don Fadrique Henriquez, almirante mayor de Castilla, y Doña Teresa de Quiñones, y el de la ilustre fundadora del Hospital de las Cinco Llagas, Doña Catalina de Ribera, madre del primer marqués de Tarifa. Hallábanse estos sepulcros en la célebre Cartuja de las Cuevas, cuya Iglesia, segun queda dicho á la pág. 456, edificó el referido marqués de Tarifa. Están ambos ejecutados en esquisito mármol de Génova; su trabajo es primoroso, su estilo plateresco, el autor del primero *Antonio María de Charona*, que lo firma en la escocia de la urna, y el del segundo *Gazin de Génova*, que tambien firma en la cara interior de la pilastra de la izquierda, en el año 1524. En el pavimento, entre uno y otro sepulcro, hay una magnífica plancha de bronce, en que está grabada la figura del duque de Alcalá, marqués de Tarifa y señor de los Molares, Don Perafan de Ribera, que fué virey de Nápoles y trajo á su casa de Sevilla (casa de Pilatos) la selecta coleccion de estátuas y relieves antiguos que le regaló el papa Pio V. Está retratado de cuerpo entero y tamaño natural, todo armado, con el yelmo en la cadera derecha y la mano izquierda en la espada. Los demás caballeros de este preclaro linage que tienen allí sus mausoleos son: Diego Gomez de Ribera, segundo adelantado, muerto de un saetazo en la boca en el cerco de Alora en 1434; su mujer Doña Beatriz Puerto-Carrero que murió en 1458; Ruy Lopez de Ribera, muerto en Algeciras en 1344 sirviendo á Don Alfonso el XI; su esposa Doña Inés de Sotomayor; el hijo de estos Don Perafan de Ribera, adelantado mayor de Andalucía; el otro Don Perafan, tambien adelantado mayor, hijo de Diego Gomez y de Doña Beatriz Puerto Carrero; Doña Aldonza de Ayala, segunda mujer de Don Perafan el fundador de la casa de Ribera y primer adelantado.

el *Colegio de San Hermenegildo*, que fundaron tambien los PP. Jesuitas con nueva magestad y grandeza, al trasladarse en 1580 del primer colegio que habian establecido, y de que antes hemos hablado, á otro solar frente á la iglesia parroquial de San Miguel, bajo la advocacion de San Hermenegildo (1);—el *Colegio del Santo Angel de la Guarda*, de Carmelitas Descalzos, en la parroquia de la Magdalena (en 1587); — el *de Mínimos de San Franeiseo de Paula*, erigido en la parroquia de San Lorenzo (en 1589) á imitacion de otro que la propia comunidad tenia en Triana, y del cual salieron muy aventajados varones, entre ellos el poeta sagrado Miguel Cid; — el *de Ingleses*, establecido en la colacion de San Miguel en 1592, bajo la direccion de los PP. Jesuitas; — y el *de San Basilio* en la parroquia de Omnium Sanctorum, dotado por Nicolás Trianchi, natural de Chipre, en 1593.— Durante el siglo XVII se fundaron, *el de San Buenaventura*, llamado tambien *de propaganda fide*, dirigido por los PP. franciscanos, primero en la calle de la Mar (en 1600), y luego (en 1605) en la de Cata-

La iglesia de la Universidad se supone trazada por Juan de Herrera, pero no hay documento alguno para asegurarlo. Algunos juzgan que fué obra del jesuita Bartolomé de Bustamante que floreció á mediados del siglo XVI. Forma su planta una cruz latina, tiene una sola nave, y corona su crucero una espaciosa media naranja. Los cuatro arcos que la sostienen descansan en ocho medias-columnas istriadas de órden dórico.

(1) La iglesia de este colegio tenia en su altar mayor el famoso cuadro de Herrera el viejo que representa la *Apoteosis de San Hermenegildo*, existente hoy en el Museo. Cuéntase que el artista dió en la flaqueza de acuñar moneda falsa, por cuyo delito fué perseguido y tuvo que refugiarse entre los PP. de la Compañía. Retirado en este asilo pintó dicho cuadro, y cuando Felipe IV estuvo en Sevilla por los años de 1624, admirado de la verdad y energía de la obra, preguntó quién era su autor; dijéronselo, y el motivo por el cual estaba allí retraido; entonces el rey mandó llamar á Herrera á su preseucia y le perdonó diciéndole: — Quien así sabe manejar los pinceles, no necesita fabricar moneda para ser poderoso.

Tuvieron los Jesuitas en Sevilla, además de los dos Colegios mencionados de su Casa profesa y de San Hermenegildo, un Noviciado establecido el año 1609 casi enfrente de la iglesia parroquial de Santa Marina, en una casa que la familia de los Riberas habia vendido para atender á los crecidos dispendios hechos en el palacio ó casa de Pilatos. Era á la sazon su propietaria Doña Luisa de Medina, que adquirió el patronato de dicho Noviciado de Jesuitas y tuvo en él su enterramiento. Andando el tiempo, y cuando fueron desterrados de España los PP. de la Compañía, la iglesia de aquella gran casa se erigió en parroquia con la advocacion de *San Luis*. Este templo de *San Luis* es grandioso y rico de mármoles, pero de mal gusto arquitectónico. Su planta es de rotonda, con tres capillas semicirculares y un narthex: columnas salomónicas en el cuerpo inferior, columnas istriadas en el superior, capiteles de bronce dorado, alta cúpula, todo muy recargado, muy rico y de pésima forma: hé aquí la traza del arquitecto de esta iglesia, probablemente jesuita, cuyo nombre no hemos intentado averiguar. Su fachada (V. *la lámina que la representa*) ofrece á primera vista buenas y magestuosas lineas: vista de cerca es el ornato de sus columnas y pilastras jónicas sumamente pesado y *barroco*.

Dib.º del nat.l y lit.º por F. J. Parcerisa.

Lit. de J. Donon, Madrid.

IGLESIA DE SAN LUIS.

(Sevilla.)

Dib.º del nat.l y lit.º por F. J. Parcerisa

Lit. de J. Donon, Madrid

PUERTA PRINCIPAL DEL PALACIO DE LOS SERENISIMOS S.rs DUQUES DE MONTPENSIER.

(Sevilla.)

lanes, parroquia del Sagrario (1); — el *de San Laureano*, erigido en 1601 fuera de la Puerta Real por el venerable Francisco Veamonte, sirviendo para su primera instalacion la iglesia de la hermandad del Santo Entierro; — el *de San Alberto*, en la parroquia de San Isidoro (en 1602), por la familia de los Manueles de Leon y Lando y puesto bajo la direccion de los Carmelitas Calzados, de cuyo edificio, desmantelado por los Franceses en este siglo y convertido en almacen de municiones, no ha escapado con vida ninguna joya artística mas que un busto de la Magdalena, obra excelente del escultor Roldan, que formó parte de la Coleccion de Standish; — el *de Irlandeses*, por otro nombre *Chiquitos*, institucion dirigida tambien por Jesuitas en beneficio de aquellos católicos isleños: plantel glorioso de prelados (2), regido en su principio (1614) por el celoso misionero Teobaldo Stapleton, asesinado despues en Dublin; — el *de la Concepcion* ó *de las Becas*, establecido como el de Irlandeses en la colacion de San Lorenzo por el canónigo de Sevilla Gonzalo de Ocampo (en 1620), y organizado de la misma manera que la famosa Escuela Ambrosiana de Milan; — y por último la *Escuela de náutica de San Telmo*, fundada en 1682 en el local donde habian estado primeramente el palacio de los obispos de Marruecos y luego el Tribunal del Santo Oficio. Ya antes de esa época se habia intentado crear en la Universidad una aula para la enseñanza de la náutica y del pilotage, pero el edificio era pequeño para dar cabida á los muchos alumnos alistados en esta nueva carrera, y fué preciso pensar sériamente en la construccion de un edificio separado para ella. En el referido año, pues, de 1682, habiendo la universidad de comerciantes propuesto al rey Cárlos II mantener 150 jóvenes en el proyectado Seminario naval, y dar seis pesos por cada tonelada de las que llevasen sus navíos en las flotas á Nueva-España ó en los galeones á Tierra Firme, y otros dos por tonelada de los navíos que con registro navegasen sueltos á los demás puertos de Indias, se empezó la fundacion del actual edificio de San Telmo, hoy palacio que habitan los Srmos. Sres. Duques de Montpensier. No consta de los papeles de su archivo qué arquitecto hizo la traza; pero cree Llaguno que fuese Antonio Rodriguez, el mismo que la comenzó. En 1734 estaba

(1) Contenia este Colegio notables cuadros de Herrera el viejo y de Zurbarán, que compraron lord Clarendon y el Baron Taylor, y hoy figuran en Lóndres y París.

(2) Los obispos de Dublin Edmundo Burney, Jaime Lynch y Lucas Fagan se educaron en este colegio de Sevilla.

concluida la parte principal, que comprendia la habitacion de los colegiales, las de los maestros y director, las aulas, la iglesia, el patio, la torre de poniente y dos tercios de la fachada. Tratóse de adornar ésta con toda ostentacion, y desde el 1725 estuvieron ocupándose en su traza y diseños los Figueroas, padre, hijo y nieto, hasta que en 1796 se acabó, acomodándose en la parte nuevamente construida un Seminario de Nobles, destinado á otros estudios diferentes de la náutica y pilotage. La arquitectura del edificio en general no nos parece tan censurable como Ponz y Cean suponen (1). La portada, aunque churrigueresca (2), lejos de exceder en lo desatinado de la composicion, como afirma el segundo, al Hospicio de Madrid, es á nuestro juicio una de las mas razonadas y graciosas que produjo en España aquel estilo. Sus cuerpos segundo y tercero son enteramente *berninescos:* no se ven en ellos esos cornisamentos rotos, esas columnas retorcidas, esos miembros dislocados y en convulsion que caracterizan los delirios arquitectónicos de Donoso y Ribera; los sostenes y sus entablamentos son del todo plateresco, las estátuas, aunque movidas, están oportunamente colocadas, y el todo en suma es de muy agradable efecto, y nada digno de que el rayo que cayó en la fachada el año 1755 la redujese á escombros, como hubieran deseado aquellos fanáticos *vignolistas.* El cielo en sus justos furores es menos intolerante que los sistemas y las escuelas (3).

Edificios públicos de vario carácter. Terminarémos la descripcion de Sevilla monumental desde el renacimiento hasta la última decadencia del arte con dos edificios de carácter opuesto, que son como

(1) Puede el lector formarse una idea de ella en la lámina que representa á dicho palacio *tomado desde los jardines.*

De su fachada habla Cean, en sus adiciones á Llaguno, en estos términos notoriamente exagerados: «la afea en demasía la furiosa portada del medio, que excede en »desatinos á las famosas del Hospicio, Cuartel de Guardias de Corps de Madrid, etc. »Se compone de columnas historiadas y entalladas, de estátuas de reyes y de ciencias »de ningun mérito, de la del santo titular en lo alto, de bajo-relieves, trofeos, navíos »y otras mil zarandajas mal ejecutadas; y costó este mónstruo de arquitectura y es»cultura 50.000 pesos. La lástima es que un rayo que trató de derrocarla no hizo mas »que derribar parte del remate.»

(2) V. la lámina que la representa.

(3) Antes de fundarse en San Telmo el Seminario de jóvenes nobles se habia establecido en Sevilla un Colegio para *Niñas nobles*, en la parroquia de Santa Catalina ó de San Juan de la Palma, y en la calle que va del monasterio de la Paz al de monjas del Espíritu Santo. Fué su fundador en 1715 el arzobispo Don Manuel Arias. El edificio que ocupaba sale del cuadro de nuestra presente investigacion artística, y además nada de particular ofrece.

Lit.da por N. Moreno

Lit. de J. Donon, Madrid

PALACIO DE LOS SRMOS. SRES DUQUES DE MONTPENSIER (tomado desde los Jardines)
(Sevilla.)

Dibujado del natl y litº por F. J. Parcerisa

FÁBRICA DE TABACOS.
Sevilla.

la expresion mas genuina de las dos arquitecturas que vió España desarrollarse y sucederse en el siglo XVI, la plateresca galana y risueña del tiempo de Cárlos I, y la greco-romana severa y adusta del reinado de Felipe II. Son estos edificios las *Casas Capitulares* y la *Casa de la Contratacion* ó *Lonja*. Con esto daremos fin á los recuerdos y bellezas de la hermosa capital de Andalucía, sin detenernos en otras construcciones, como el *Palacio Arzobispal* (1), la *Fábrica de Tabacos* (2), la de *la Moneda* (3), la *Aduana* (4), la *Real Audiencia* (5) y la *Plaza de Toros*, en que ni la belleza, dado que exista, excede de aquella línea comun á que puede llegar la sola razon sin la ayuda del genio,

(1) El *Palacio arzobispal*, situado al levante de la catedral, en la plaza á que ha dado su nombre, es en lo interior suntuoso, pero su arquitectura exterior está plagada, como la de la Iglesia de San Luis, de adornos de mal género en que se advierte el tránsito del gusto *vignolesco* al *barroco* con reminisceneias de un plateresco bastardo. Ya advertimos en su lugar correspondiente que el primitivo palacio arzobispal estuvo hácia donde se halla hoy la Lonja, á espaldas de la capilla de *la Antigua*. El actual palacio, cuyo arquitecto ignoramos, debió edificarse, al juzgar por su estilo, en el siglo XVII.

(2) La *Fábrica de Tabacos* se halla situada fuera de la ciudad haciendo frente su fachada principal al muro que corre de la puerta de Jerez á la de San Fernando. Es un vastísimo y magestuoso edificio con oficinas, almacenes, galerías, azoteas, terrados; todo perfectamente adaptado á su destino: la obra es fuerte y se halla además defendida al rededor por un ancho foso; tiene veintiocho patios y gran número de ventanas. Costó todo el edificio, terminado en 1757, con algunas obras exteriores que se añadieron en 1770, la suma de treinta y siete millones de reales. Lo trazó Don Juan de Wanderbor: despues de su muerte lo dirigieron hasta su conclusion Don Juan Vicente Catalan y otro arquitecto llamado Vengochea. La portada, de órden compuesto y de dos cuerpos, es noble y no carece de cierta magestad: el remate de su fronton es una figura de la Fama. V. la lámina *Fábrica de Tabacos*.

(3) La Fábrica ó Casa de Moneda, situada junto á la plaza de Santo Tomás, entre las calles de Maese Rodrigo y del Carbon, ocupa un adarve del antiguo Alcázar, cedido en 1310 por Don Fernando el Emplazado para que en él se labrase moneda á martillo y tijera. Los molinos no se establecieron hasta el año 1704. Reinando Cárlos III se principió á trabajar toda clase de moneda de plata y oro, y al efecto se renovó el edificio y se establecieron talleres, forjas, hornos y las demás oficinas. La portada de esta fábrica es de órden jónico, con adornos de mal gusto y bastante riqueza de mármoles.

(4) La Aduana de Sevilla ocupa, juntamente con las *Reales Atarazanas de azogues*, la Caridad, y la *Maestranza de Artillería*, el solar de las antiguas y famosas Atarazanas ó Arsenales de Don Alonso el sabio en el Arenal. Nada de particular ofrece su arquitectura, pues, aunque fué construida en buena época (en el año 1587), la primera edificacion se arruinó casi del todo en un incendio acaecido en 1792, y hubo que reedificarla en tiempo de Cárlos IV. Viene á ser hoy una gran nave, con dos fachadas, una á la calle del Aceite y otra al rio, ambas de órden compuesto vulgar é insípido como todo lo de su tiempo, con pilastras, cornisas, átticos y demás miembros decorativos de receta.

(5) La Real Audiencia, establecida en Sevilla por Felipe II, se instaló el año 1595 en el sitio mismo donde se hallaba la *Casa-Cuadra* de Don Enrique II; pero fué renovada en 1604 segun consta de la inscripcion colocada en su balcon principal, y no retiene de la edificacion del siglo XVI mas que las arquerías de los claustros alto y bajo, la ancha y cómoda escalera de mármoles, y algunas salas. El patio, el zaguan y la fachada son del año 1824.

ni los recuerdos, dado que los despierten, pertenecen á aquella esfera de lo grande y de lo glorioso que es la peculiar de nuestras investigaciones.

Casas Capitulares. En el sitio mismo que desde el tiempo de la conquista hasta el año 1433 habia ocupado la Pescadería, cuyo mercado se trasladó en dicho año á una de las naves de las antiguas Atarazanas por disposicion de los Reyes Católicos, acordaron en 1527 los caballeros veinticuatros y el asistente de Sevilla Don Juan de Silva y Ribera, levantar el suntuoso edificio que al presente nos ocupa, destinado á alojar al cabildo secular de la ciudad con todo el decoro correspondiente á una corporacion tan ilustre y poderosa. Hasta entonces se habia reunido siempre el Ayuntamiento en su antigua casa del *Corral de los Olmos*, poco adecuada á la verdad á la grandeza de tan noble ciudad; y con motivo de las bodas del Emperador con Doña Isabel de Portugal el año 1526, y de las grandes fiestas y torneos que á la sazon hubo en la plaza de San Francisco, se advirtió que las primitivas casas capitulares no eran susceptibles del adorno que debian ostentar en estas solemnes ocasiones. Ignórase qué arquitecto dió la traza para esta insigne obra, y qué año se principió; sábese solamente que Juan Sanchez, maestro mayor de la ciudad, la dirigia en 1545; que ya se celebraban en ella los cabildos en 1556; y que se acabó en 1564 reinando Felipe II, como lo atestigua una inscripcion colocada en una pilastra de su galería alta, siendo asistente Don Francisco Chacon, señor de Casarrubios y alcaide de los reales Alcázares. La fachada de este suntuoso edificio, toda de piedra caliza y susceptible de delicada talla, comprende dos partes, una del tiempo de Cárlos V y otra de la época de Felipe II: la primera compuesta de tres diversos frentes, todos igualmente interesantes, y la segunda formando dos galerías, alta y baja, ó mas bien *loggias*, que no ofrecen sino arcos y columnas de gran regularidad y sencillez en el ornato. Los tres frentes de la parte del tiempo de Cárlos V, que es la verdaderamente plateresca, presentan toda la deliciosa variedad de los palacios del renacimiento: no están los tres en una línea, sino formando unos con otros ángulo recto, de manera que constituyen á la vista como dos edificios diferentes, unidos por una esquina (1). Son pues en rigor tres las fachadas que

(1) V. la lámina *Casas Consistoriales.*

Dib.º del nat.ª y m.º por F. J. Parcerisa

Lit. de J. Donon.

CASAS CONSISTORIALES.

(Sevilla.)

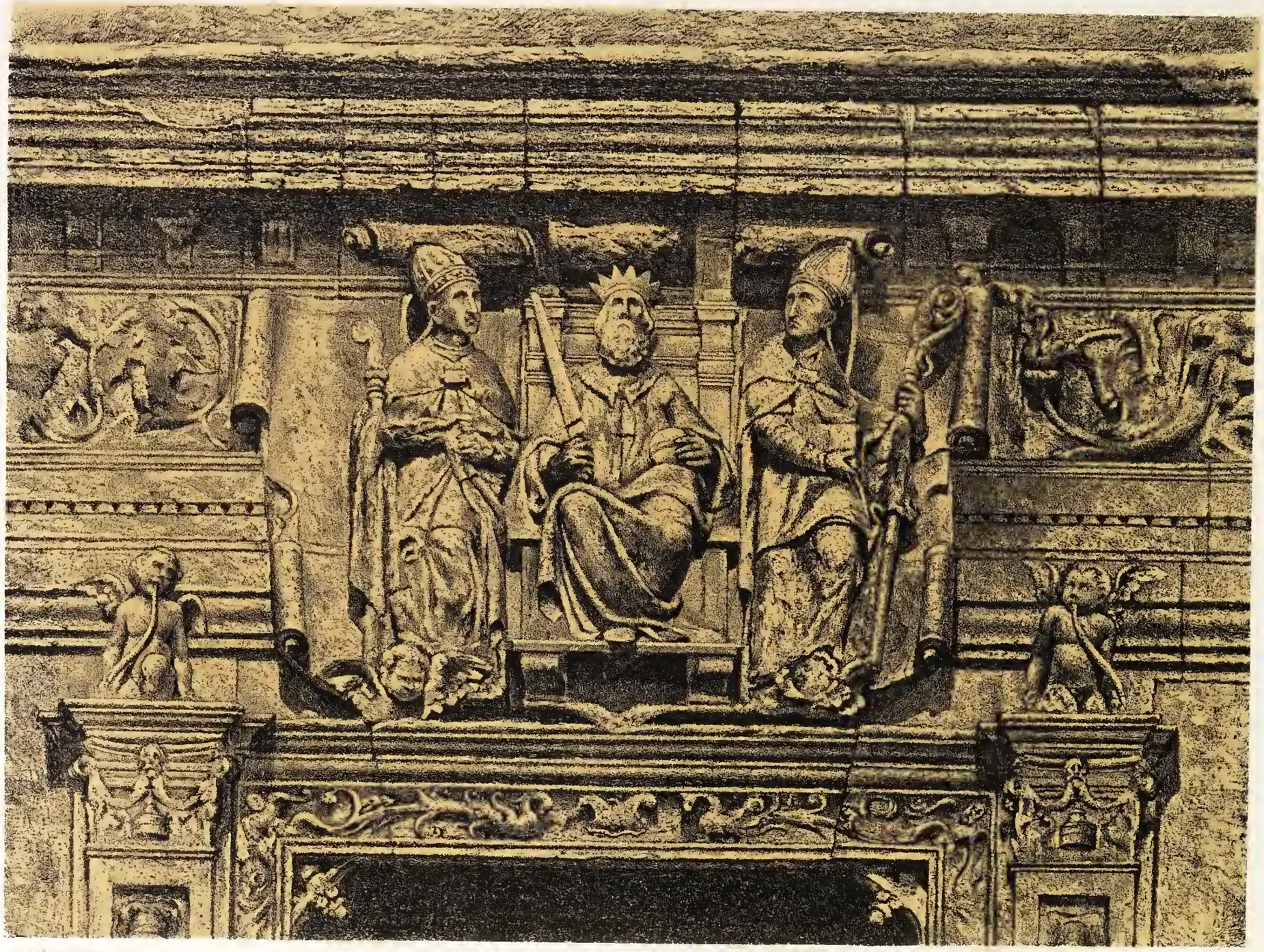

Lit. de J. Donon

ADORNOS DEL BALCON DE LA CASA AYUNTAMIENTO
(Sevilla)

esta parte ostenta.—La fachada central, vuelta hácia la calle de Génova, es sin duda la principal, puesto que sobre su balcon campea el hermoso emblema de la concordia entre las dos potestades espiritual y temporal, representado por las tres estátuas de San Fernando, San Leandro y San Isidoro, que reproduce la lámina adjunta (1). La fachada de la izquierda, que forma escuadra con la anterior, parece no estar concluida; el cuerpo que se eleva sobre el gran arco que daba entrada al patio del convento de San Francisco denota por su profundidad y por la disposicion de sus antas y columnas, cuyo entablamento se halla interrumpido, que se ideó hacer allí una *loggia* ó tribuna. La puerta rectangular de esta fachada abre paso al antiguo *Juzgado de fieles ejecutores*, destinado hoy á alcaldía constitucional. La fachada de la derecha, que mira á la plaza de la Constitucion (antes de *San Francisco*), es la mas regular, uniforme y pura entre todas: su cuerpo superior es de la mayor elegancia y lleva sobre el vano central las armas imperiales: carece lastimosamente del remate que con tanta oportunidad y gracia sabian trazar los arquitectos del renacimiento, y que en los edificios civiles solia consistir en una balaustrada con candelabros y flameros sobre los apoyos; el cuerpo inferior no presenta la inflexible simetría de los edificios greco-romanos y ofrece en la misma irregularidad de sus ventanas cierta amenidad halagüeña.—Las Casas Capitulares son un edificio casi inarmónico por la variedad un tanto excesiva de sus líneas, pero admirable por la riqueza de su ornato y por su ejecucion fina y delicada: cosa de la mayor importancia en las construcciones de este estilo, en que el escultor y entallador rivalizan con el arquitecto. Damos una muestra del esquisito trabajo de talla que cubre en las tres fachadas las pilastras de la zona baja, las columnas de la alta, los frisos de los entablamentos, los remates de los vanos, las archivoltas, jambas y dinteles de las entradas y hasta las enjutas y sobrepuertas, en dos láminas de *Detalles* (2) en que ha procurado el lápiz reproducir los grutescos, figuras quiméricas, cabezas y demás objetos de esta ornamentacion que no sin fundamento se supone ejecutada, en parte al menos, por Berruguete el viejo.—Lo mas notable en el interior es la Sala Capitular baja, la alta, la escalera y el vestíbulo. La bóveda de éste es ojival, partida en dos secciones y en-

(1) V. la lámina *Adornos del balcon de la Casa Ayuntamiento.*
(2) Detalles n.os 1 y 2.

riquecida de florones, resaltos y perfiles, entre los cuales hay genios, escudos y cabezas de buena escultura: en uno de los muros se lée esta inscripcion: *Consilium nobilissimæ civitatis hispalensis*, y á los lados los siguientes dísticos:

Jura sua hic dabimus cunctis discrimine nullo:
sic mos justitiæ cujus in æde sumus.
Posce aditus qui justa petis formidine dempta,
nam patriæ faciles experiere patres.
Sis tamen admonitus duram patiere repulsam
quisquis es, injusti si quid ab urbe petis (1).

Por una puerta pequeña decorada con las armas imperiales sostenidas por dos genios, se entra en la Sala Capitular baja. La doble grada que ciñe el zócalo de esta, la seda carmesí que reviste sus paredes, el riquísimo friso de bichas, genios y grutescos, las oportunas leyendas que se ven debajo (2), los cuatro medios-puntos que reciben el artesonado, decorados con relieves de excelente mano, la bóveda repartida en lacunares, que sirven de nichos á sendas estátuas de reyes de Leon y Castilla hasta Cárlos V, forman un conjunto tan magestuoso, tan augusto y espléndido, que no parece posible idear un local mas á propósito para el Senado de una gran república. La sala capitular alta, menos rica de ornato, merece sin embargo fijar la atencion por la magnificencia de su artesonado, que se levanta á grande altura y forma casetones circulares, tallados, pintados, dorados y estofados con exquisito gusto (3), desafiando en la gala de su conjunto á los mas laboreados alfarges sarracenos. ¿En cuál de estas dos magníficas salas resona-

(1) A cada cual aquí sin diferencia alguna daremos lo que le tocare; así cumple á la justicia, en cuya casa estamos. Entra pues sin temor tú que pides cosas justas, porque esperimentarás fáciles á los padres de la patria; pero ten entendido que sufrirás dura repulsa si pretendes de la ciudad algo injusto.

(2) Dicen así estas leyendas:

Omnes homines qui de rebus dubiis consultant, ab odio, ira, inimicitia atque misericordia vacuos esse decet, haud facile animus verum providet ubi illa officiunt.

Sallust.

Non sequeris turbam ad faciendum malum: nec in judicio plurimorum acquiesces sententiæ, ut à vero devies.

Exod. c. 23.

Audite illos, et quod verum est judicate: sive cives sit ille, sive peregrinus, nulla erit distinctio personarum; ita parvum audietis ut magnum, nec accipietis cujusque personam, quia Dei judicium est.

(3) Este techo fué pintado, dorado y estofado por los imagineros Anton Velazquez y Miguel Vallés. V. la nota siguiente.

Lit. por Moreno

Lit. de J. Donon Madrid

DETALLES N°1 DE LA CASA DE AYUNTAMIENTO
(Sevilla)

Sacado del natural por J. X. B. Parcerisa

Lit.ª por M. Moreno Lit.ª de J. Donon Madrid

DETALLES Nº 2 DE LA CASA DE AYUNTAMIENTO
(Sevilla)

ría al cerrarse el siglo XVI la elocuente voz del clásico y castizo Arguijo abogando por su colega el poeta Juan de la Cueva? Ofreció este en Noviembre del año 1600 al ayuntamiento de Sevilla la dedicatoria de un poema que habia escrito sobre la conquista de la Bética por San Fernando, y Arguijo que era de suyo inclinado á proteger á los hombres de genio, y que sin duda consideró el asunto de dicha epopeya como honroso patrimonio de su ciudad natal, obtuvo del cabildo que la imprimiese: lo cual sin embargo no tuvo efecto hasta el año 1603.—La escalera de las Casas Capitulares es ancha, alegre y cómoda: divídese en tres tramos, cubiertos, el primero con bóveda de casetones cuadrados y esculturas de genios, grifos y serpientes, y el segundo y tercero con una elegante cúpula plateresca en cuyos compartimientos alternan nichos y conchas con genios, figuras alegóricas y tarjetones.—El Ayuntamiento tiene su archivo en las salas que caen encima del antiguo juzgado de *fieles ejecutores* y del paso que conducia al convento de San Francisco. Este departamento, objeto reciente de la ilustrada solicitud del cabildo, se ha reorganizado en estos años últimos por una comision de dignos concejales y por las meritorias tareas del entendido oficial archivista Don José Velazquez y Sanchez, que ha formado los interesantísimos volúmenes de sus Índices. Gracias á este excelente trabajo podemos hoy revelar á nuestros lectores la existencia de muy curiosos documentos sobre las obras públicas, la policía de las construcciones, los trabajos verificados en algunos edificios notables por cuenta del cabildo ó de los particulares, las costumbres, ceremonias y festejos públicos, las memorias de hombres célebres y personages ilustres, las vidas de los profesores de las bellas artes y literatos, y otros objetos de interés para el estudio de la gran metrópoli andaluza en el siglo XVI (1).

(1) Sirvan de ejemplo los documentos siguientes incluidos en los 20 vol. en folio de la Seccion III: — *Obras de carácter público ó privado* y *policía urbana:* n.º 3, letra A, Solicitud de Asensio de Maeda presentada al cabildo en 10 de Febrero de 1578, manifestando haber hecho las trazas para la Aduana que trataba de edificarse en el sitio de la puerta del Arenal, y pidiendo á la ciudad ayuda de costas en remuneracion de trazas, moldes y plantas y visita de las obras; n.º 8, Memorial de Jacques Niculás mercader flamenco, en 1575, pidiendo la indemnizacion correspondiente por 28 mástiles llevados de su casa por mandato de la ciudad para subir las columnas (de los Hércules) de la Alameda; n.º 33, letra B, Orden comunicada en 1499 á Nicolás Martinez de Durango, obrero mayor de la ciudad, mandándole construir dos bancos para la Audiencia que se hacia á la puerta de los Reales Alcázares, uno donde asistieran los letrados y otro para sentarse el escribano; n.º 36, Obligacion del maestro rejero

Casa de Contratacion ó Lonja. Aunque el lugar oficial para las transacciones á que daba orígen el activo comercio de Sevilla con las Indias en el siglo XVI fuese el magnífico departamento del Alcázar que

Pedro Delgado, constructor de las barandas de hierro del corredor de las Casas Capitulares en 1567, y razon del peso de barajustes y barandas y material que entró en dicha obra; n.º 11, letra C, Diligencias promovidas en 1592 por los vecinos de la parroquia de la Colegiata (San Salvador) para construir una capilla y altar frente á la plaza donde se expendia el pan de Alcalá y la fruta, con objeto de que oyeran misa tanto los vendedores cuanto los que fueran à la compra; n.º 24, letra F, Cuenta de la obra de la Fuente construida en la plaza de San Francisco de órden de la ciudad en 1539; n.º 25, Memorial de los párrocos y clero de San Juan de la Palma en 1575, representando que en virtud de concierto de la ciudad con el cañero Luis de Montalban debian construirse tres fuentes, una en la plaza de la Feria, otra en la del Caño quebrado, y la tercera en la plaza del barrio del Duque, y que pasando la cañería por el Caño quebrado seria conveniente situar una allí (en la plaza de San Juan) para servicio de las carnicerias y utilidad del vecindario; n.ºs 26 y 27, Memoriales de los fontaneros ó cañeros Luis de Montalban y Baltasar Lopez sobre limpia de atajeas para las fuentes de la Alameda, Santa Lucia y el Valle, y sobre abono de demasias en la obra de la fuente de la plaza de la Magdalena; n.º 41, letra L, Memorial de Don Diego de Ulloa en nombre del cardenal arzobispo manifestando á la ciudad que el veinticuatro Pedro Caballero de Illescas cedia sus casas en la calle de Abades para habitacion de la Señora Condesa de Lemos, sobrina del prelado, y pidiendo licencia para labrar un pasadizo en comunicacion de dicha casa con el palacio arzobispal; n.º 25, letra O, Cuenta de jornales de maestros y oficiales de cantería que en 1537 labraban relieves y muros en la obra del cabildo nuevo (quizás por este documento se pueda averiguar quién era el maestro ó arquitecto que dirigia la obra en dicha época); n.º 28, Proposicion del Señor Asistente en cabildo de miércoles 15 de Setiembre de 1568 respecto á las obras de la ciudad y malicia de los veedores y oficiales en dilatar los trabajos, y acuerdo de la ciudad para poner remedio al dispendio y retrasos; n.º 53, letra P, Memorial de los pintores de imagineria Anton Velazquez y Miguel Vallés (profesores de quienes no tuvo noticia Cean Bermudez), pidiendo el pago de las demasias en la obra de pintar, dorar y estofar los artesones y fondos del magnífico techo del cabildo alto de las Casas Consistoriales; n.º 54, Informe de los capitulares encargados de nombrar los veedores para el arte de los pintores de imagineria, manifestando á la ciudad la eleccion de Alvaro de Ovalle y Juan de Campaña en 1569 (tampoco de Alvaro de Ovalle tuvo noticia Cean); n.º 32, letra P, Carta de la ciudad à Don Gonzalo de Saavedra y à Don Pedro de Andrada, en Noviembre de 1586, interesándoles en la concesion de licencia para labrar un puente de piedra en vez del de barcas; n.º 33, Contestacion de Pero Fernandez de Andrada á la ciudad en 28 de Noviembre de 1586 manifestando sus buenas esperanzas de conseguir el superior permiso para la construccion del puente de piedra sobre el Guadalquivir; n.º 10, letra R, Memorial de Antonio de Cibori en 1580, proponiendo à la ciudad sacar con ingenio de su invencion del fondo del Guadalquivir las naves anegadas y perdidas, acuerdo del cabildo para que se entendiese con Cibori el veinticuatro Melchor del Alcázar, y resultado de la comision y condiciones impuestas para la extraccion de dichas naves; n.º 4, letra C, Testimonio y traslado de la Real provision de S. M. y señores de su Real Consejo, en la villa de Valladolid á 16 de Mayo de 1538, prohibiendo balconages, portales, ángulos salientes y fachadas altas que afeasen la poblacion oscureciendo las luces, impidiendo el libre tránsito y haciendo las travesias estrechas y tortuosas; n.º 5, Pedimento de Doña Elvira de Zúñiga y Guzman en 1580 exponiendo el libre tránsito de costumbre inmemorial por la calle frente à San Miguel que conducia á la de las Armas, interrumpido con obras en casa de su propiedad por Don Juan Legarra, quien estorbaba el paso por dicha via á la familia de la suplicante, cuya vivienda tenia postigo á la callejuela, debiendo declararse libre el paso por ser la calle Real; — *Fiestas públicas, autos sagrados, danzas y otros regocijos:* n.º 4, letra C, Condiciones del remate de la postura de toldos para la fiesta del

lleva todavía el nombre de *la Contratacion*, la natural tendencia de los sevillanos á reunirse como los habitadores del Oriente en los parages abiertos y públicos, habia introducido desde muy antiguo la costumbre de hacer los tratos y convenios en el hermoso y fresco *patio de*

Santísimo Sacramento; n.º 5, Memorial en 1538, de Mucio, italiano, pidiendo la paga de su compañía de comediantes encargada de la representacion de autos en dos carros por la estacion del Corpus; n.º 6, Memorial de Pedro Saldaña, autor de comedias, en 1580, pidiendo gratificacion por las representaciones de autos en carros y aspirando á la joya ó premio señalado para el que dentro de la octava desempeñára mejor la fiesta; n.º 7, Memorial de Bartolomé Romero, autor de danzas, haciendo presentes sus gastos en la fiesta del Corpus de 1582 y procesion de las Vírgenes, en las cuales sacó la compañía de Domingo de Urrea en el baile intitulado «*La boda pastoril*,» y pidiendo que se adjudicára la joya de las danzas; n.º 10, Memorial de los autores de comedias Alonso de Cisneros y Gaspar de Porras, contratados por la ciudad para la representacion de autos en la fiesta del Corpus en 1589, pidiendo la paga del último tercio de sus salarios; n.º 11, Memorial de Juan Bautista y demás autores de danzas, reclamando el resto de sus salarios; — *Memorias de artistas, escritores, ingenieros, etc.;* n.º 53, letra M, Memorial de Hernan Ruiz, maestro mayor de las obras de la ciudad en 1564, pidiendo 27000 maravedises del salario cumplido en Abril y el resto hasta el mes de Julio en que le despidió el cabildo de su servicio; n.º 54, Memorial de Benvenuto Tortello, maestro mayor de las obras de la ciudad, elegido en Mayo de 1569, pidiendo su título; n.º 55, Espediente seguido en 1570 y 71 con relacion al propio Benvenuto Tortello, sobre pago de sus salarios y de los trabajos que hizo en la Carcel, en el camino de Cazalla, en los aparatos y monumentos para recibir á S. M. y en la decoracion de la puerta de la Carne; n.ºs 80, 81 y 82, Proposiciones de los ingenieros Juan Selle, piamontés, Arsenio de Corfú, italiano, y Luis de Villafranca, sobre molinos de nueva invencion en el puente de barcas y otros puntos; n.º 83, Memorial del célebre poeta Baltasar del Alcázar pidiendo á la ciudad sitio para construir un molino sobre el Tagarete en 1592, y resolucion favorable de su solicitud; n.º 55, letra P, Memorial de Pedro de Villegas, célebre pintor, pidiendo licencia para labrar un sumidero en una casa suya de la costanilla de San Martin en 1586; n.º 56, Autos y diligencias en 1599 sobre eleccion anulada de Francisco Bravo (desconocido á Cean) por maestro veedor del arte de los pintores de imaginería, y nuevas elecciones recaidas en Vasco de Pereira y Juan de Salcedo; n.º 57, Memorial del arquitecto Cristóbal de Rojas pidiendo licencia á la ciudad en 1589 para la publicacion del plano y planta de Sevilla y su circuito; — *Memorias relativas á hechos gloriosos:* n.º 2, letra 10, Carta de Don Martin de Córdoba, de Teba á 9 de Setiembre de 1562, sobre el desastroso fin de la campaña de Africa dirigida por su padre el conde de Alcaudete, prisionero del Bey de Argel, y favor solicitado de la ciudad para su rescate; n.º 3, Carta del Secretario Juan Vazquez de Molina promoviendo en nombre de S. M. la idea de cuestar los capitulares en los diferentes pueblos de Andalucía para el rescate de aquel distinguido y desgraciado caballero; — *Universidad, Colegios, Archivos:* n.º 31, letra C, Memorial del maestro Cristóbal Ruiz de Espinosa pidiendo las chirimias y trompetas de la ciudad para que le acompañáran en la ceremonia de toma de posesion de una cátedra de Artes y Filosofía en la Universidad de Santa María de Jesus (Maese Rodrigo); n.º 13, letra J, Solicitud en nombre del Colegio de la Compañía de Jesus pidiendo licencia para acarrear los materiales para la obra de las *Escuelas de gramática* del barrio del Duque frente á San Miguel; n.º 15, Memorial del Superior del Colegio de Ingleses, el P. Personio de la Compañía de Jesus, impetrando auxilios del cabildo para ensanchar las viviendas de dicha casa; n.ºs 30 y 31, letra U, Traslados de las bulas, autos y diligencias que mediaron para la fundacion de la Universidad de Sevilla en el Colegio de maese Rodrigo; n.ºs 41 y 42, letra A, Acuerdos del año 1585 sobre arreglo de los desordenados papeles del archivo de la ciudad, por manifestacion del veinticuatro Don Juan de Escalante y Mendoza, procurador mayor, y comision dada para su ordenacion al Alcalde mayor Don Andrés de Monsalve y al Jurado Andrés Nuñez de Zarzuela.

los Naranjos de la Catedral, á cuyas puertas se situaban los agentes de negocios ó pregoneros molestando á los fieles con sus personas y con sus ruidosas discusiones y anuncios. Corria el año 1572; acababa de erigir en Lóndres á su costa la primera y magnífica Bolsa (*Royal Exchange*) el acaudalado Tomás Gresham, y el ilustrado arzobispo de Sevilla Don Cristóbal de Rojas pidió á Felipe II que siguiera aquel ejemplo mandando construir un edificio á propósito para las transacciones comerciales, desterrando de una vez el abuso de ocupar el ingreso del templo las gentes á ellas dedicadas. Era la época mas oportuna para introducir el órden y la regularidad en todo lo concerniente á la vida pública: el monarca tenia una aversion instintiva á lo desordenado y anárquico; el espíritu austero de la magistratura, tan influyente á la sazon, favorecia los proyectos encaminados á desterrar toda reliquia de pública licencia; era cabalmente aquel reinado la fórmula mas acabada de una completa y sistemática oposicion á los antiguos hábitos de la edad media, y bajo este punto de vista la regla y el cartabon de Herrera, el Felipe II del arte, que reemplazaba á la caprichosa libertad del antiguo constructor, venia á ser como la expresion alegórica de todas las nuevas ordenanzas dictadas para la sociedad española cuyos destinos regia el hijo de Cárlos V. ¿Quién sino Juan de Herrera habia de hacer la traza para la nueva casa de Contratacion de Sevilla? ¿Quién comprendia mejor que el arquitecto cesáreo los deseos de aquel César arquitecto, que tan asíduas vigilias consagraba á la reforma y correccion de los planos y trazas de las obras públicas que se realizaban en todas las provincias de su monarquía? Segun el proyecto, pues, de aquel artista (1), cuyo mérito principal á nuestros ojos es el haber identificado la forma de sus edificios con el espíritu regularizador, y por lo reaccionario exagerado, dominante en su siglo, edificóse en trece años (de 1585 al 1598) bajo la direccion de Juan de Minjares, que venia de terminar la obra de cantería del Escorial, la monótona y magestuosa Lonja que admiró, celebró y sigue encomiando como una creacion maravillosa la fanatizada Sevilla.—En su carácter artístico viene á ser esta fábrica como la antítesis arquitectónica de las Casas Consistoriales: planta del todo regular, formando un cuadrado perfecto; elevacion en todas sus fachadas uniforme;

(1) Costó la traza de Herrera á la Universidad de Mercaderes la suma de 1000 ducados.

Lit.ª por F. Crusa bajo la direccion de F. J. Parcerisa.

Intag. de J. Donon. Madrid.

EL CONSULADO.

(Sevilla.)

Sacado del natural, por F. X. Parcerisa. Lit de J. DONON Madrid. Litografiado por S. Ysla.

PATIO DEL CONSULADO
(Sevilla)

decoracion sóbria, con ausencia de toda escultura. Debe en verdad atribuirse solo á natural reaccion, producida por el extraordinario abuso de la fantasía en el género plateresco, la boga que alcanzó en España esta desnuda y desabrida arquitectura. Todo hombre ilustrado en Sevilla se cree obligado á celebrar la magestad y belleza de la Lonja: el deseo de admirar esas cualidades tan poco comunes nos ha llevado repetidas veces á contemplar con prevencion favorable esa mole rectangular de ladrillo y piedra martelilla que se levanta al mediodia de la gótica Catedral, y siempre hemos vuelto de nuestra visita con el desencanto en el corazon. Pilastras toscanas, ventanas rectangulares, puertas sin el menor ornato, balaustrada sobre la cornisa adornada con bolas, (sello indefectible de toda obra de Herrera), hé aquí la Casa de Contratacion en su exterior (1). Hacemos justicia al Vitruvio español suponiendo que no son de su traza las feas pirámides almohadilladas que sirven de remate á sus cuatro ángulos. El interior es, digámoslo así, mas arquitectónico, si bien causa en el ánimo aquella impresion de frialdad que es el efecto forzoso de la mera regularidad privada del misterioso é indefinible rayo de luz que solo emana del genio y del sentimiento. Lo principal en él es un patio de dos órdenes de galerías, dórico el inferior y jónico el de encima, el cual termina con un antepecho abalaustrado de la misma forma que el de las fachadas exteriores. Los arcos de la galería superior se cerraron en 1784 cuando se destinó el piso alto del edificio á Archivo de Indias. En el centro de este patio hay una hermosa fuente de mármol.—Poco tiempo disfrutaron los comerciantes de la ciudad de este suntuoso edificio despues de construido: Felipe V reunió el consulado de Sevilla al de Cádiz, y esta incorporacion duró todo un siglo. Cárlos III, por una real cédula de 24 de Noviembre de 1784, restituyó al comercio de Sevilla su independencia, y como para indemnizarle de aquella especie de postergacion le concedió nuevos privilegios; pero el desposeido no volvió á su casa como dueño absoluto, sino llevando en su compañía los archivos de las heróicas empresas que tan vastos horizontes le habian abierto en el Nuevo Mundo. Desde entonces comparte el *Archivo de Indias* con el Consulado y el Tribunal de Comercio el palacio erigido para Lonja ó Casa de Contratacion.—El Archivo de Indias, formado con la reunion de cuantos papeles relativos al Nuevo Mundo existian antes diseminados y sin con-

(1) V. la lámina que la representa y lleva por epígrafe *El Consulado.*

cierto en varias dependencias del Estado y en el archivo de Simancas, es hoy una coleccion inapreciable de documentos que comienza en la conquista de Granada, primer jalon de nuestra edad moderna, comprende la grandiosa epopeya de nuestros descubrimientos y conquistas en las dos Américas y termina en la triste documentacion que atestigua la decadencia de nuestras armas y de nuestra política en las vastas regiones de allende el Océano. Ahí yacen ignoradas y depositadas en la soberbia estantería de caoba y cedro dispuesta por el sabio canónigo Lara (1), numerosos recuerdos consignados dia por dia, del inspirado Colon, del enérgico Hernan-Cortés, del fiero Pizarro, del infeliz Almagro, del aventurero Alvarado, del generoso y compasivo Bartolomé de las Casas, y será preciso que produzca la regenerada España un nuevo Solís y un nuevo Ercilla para que salgan á luz los escondidos tesoros de esa rica mina de actos maravillosos, de épicos esfuerzos, de delirios y goces sublimes, de inauditos dolores!

Una de las mas hermosas vistas de Sevilla es la que se goza desde el terrado de la Lonja, entre las regulares hileras de hemisféricas cúpulas con que cubrió Herrera sus salones. Pero tambien desde este mismo terrado, por encima del manto de esmeralda con que á la otra parte del rio viste la primavera el delicioso panorama de las alturas de Gelves y San Juan de Alfarache, descubre la vista los blancos caseríos de Castilleja, pueblo donde en 1544 murió pobre y olvidado el intrépido conquistador de la corona de Motezuma!

(1) Los documentos que hoy se custodian en el Archivo de Indias estaban antes esparcidos en varias dependencias: los principales, que justifican el derecho de España al mundo descubierto por sus hijos en la época de Colon y Magallanes, se hallaban en Simancas; los demás estaban en la Secretaría de Nueva España y Perú, Contaduría general y Escribanía de Cámara del Supremo Consejo de Indias, Secciones de Ultramar de todos los ministerios, Juzgado extinguido de Arribadas de Cádiz y Archivo del Tribunal de la casa de Contratacion. Mandóse en 1784 que se reuniesen todos en la Casa Lonja, y se dió comision al efecto al Inquisidor de Sevilla y canónigo de Cuenca Don Antonio de Lara, sugeto de vastos conocimientos y gran constancia en el trabajo. Lo primero que este hizo mientras se remesaban á Sevilla todos los papeles, fué disponer la obra necesaria para recibirlos, y adornar la espaciosa escalera revistiendo sus paredes de ricos mármoles. Derribó los tabiques divisorios de los lados de N. E. y S. haciendo tres grandes salas corridas, y puso en ellas una lujosa estantería de caoba y cedro, de órden dórico, rematando en una ancha cornisa en cuyo friso se representan los usos y costumbres, armas, embarcaciones, etc., de los Indios. Respetó el canónigo Lara los arcos de las galerías superiores del patio, y en 1788 se colocaron los papeles enlegajados y ordenados en la suntuosa cajonería. Pero la afluencia incesante de nuevas remesas, hizo que en el año 1800 se destinasen tambien al Archivo de Indias aquellas galerías interiores, y entonces se dió la órden para que se tabicasen sus intercolumnios.

El recuerdo de los descubrimientos y conquistas llevados á cabo por los famosos varones cuyos nombres y hechos conserva celoso el *Archivo de Indias*, nos conduce ahora por la magestuosa corriente del Guadalquivir á la memorable colonia fenicia, que, privada durante la edad media de gloriosos timbres por la superioridad de otras ciudades, asiento de prepotentes magnates, solo renació á vida propia en el siglo XVI, en cuyo punto nos cumple volver á anudar el roto hilo de sus memorias artísticas.

Conquistada de los moros la villa de Cádiz por el rey Don Alonso el Sabio, y repoblada por el mismo rey con familias de las montañas de Laredo, Santander, San Vicente de Barquera y Castro Urdiales, atraidas con repartimientos y privilegios, edificóse nueva poblacion sobre el asiento de la antigua Gades romana, aprovechando el sitio mas alto y acomodado para el uso de la bahía, y abandonando todos los edificios que habian habitado los infieles. Era al principio la nueva villa como una ciudadela cuadrada, ceñida de muros por todas partes menos por el mediodia, donde tenia la inespugnable roca tajada en que se estrella el mar. Fué aumentando la poblacion y fué dilatándose el caserío; pero la edificacion antigua retuvo el nombre de *villa* aun despues de ganar el de *ciudad* la nueva Cádiz cuando vió erigido en Catedral su mas autorizado templo. El rey Sabio le habia adjudicado dilatados terrenos en los términos de Jerez, Rota y San Lúcar; pero algunas familias poderosas se apoderaron de ellos por compras ó por mercedes, y cabalmente cuando llegaba para Cádiz la hora de su renacimiento como puerto, era cuando su importancia como ciudad tocaba al grado ínfimo de su descenso; porque al propio tiempo que la reina Doña Juana expedia en 1509 su cédula quitando á Sevilla el monopolio de la contratacion de las flotas para las Indias, y mandando que en la ciudad de Cádiz se pudiesen registrar tambien los navíos que tomasen la derrota ó volviesen de América, ya la perla de aquel semidios líbico ó fenicio que dió nombre al Estrecho estaba sin concha, ya no poseía Cádiz mas que los enjutos arenales de la menor parte de su isla. Una casa prepotente, la de los Ponces de Leon, á favor de las turbulencias y revueltas del deplorable reinado de Don Enrique IV, se habia alzado con el señorío de la ciudad, y habian sido tales despues los merecimientos del marqués de Cádiz y conde de Arcos Don Rodrigo Ponce de Leon en la guerra de Granada, que ni el decidido empeño de los reyes Ca-

tólicos por reincorporar en su corona aquel estado, fué bastante para lograrlo por completo; por lo cual quedó en la casa de Arcos toda la parte que hoy se llama Isla de Leon, y Cádiz despojada de las concesiones que le otorgó Don Alonso X y confirmaron sus sucesores (1).

Pero debió ser grandemente beneficiosa la medida adoptada por la reina Doña Juana, porque ya en 1530 era considerable el desarrollo del comercio en este hermoso puerto, y desde entonces siempre fué en aumento su riqueza. Atraido el célebre Barbaroja por la opulencia de sus traficantes, intentó saquearlo en ocasion de hallarse las galeras españolas en Italia en la coronacion del invicto Cárlos V. Salvó entonces á Cádiz de un completo saqueo la diligencia de Andrea Doria.—Pero en 1553 asoman veintiuna fustas y galeras argelinas que en alas de la codicia vuelan sobre las aguas del Estrecho, y esta vez, solo el cielo que les manda una deshecha borrasca defiende los tesoros de la ciudad. — En 1574 caen de improviso sobre la Almadraba y caserío de Hércules varias naves de moros, que, recibido aviso oportuno por un renegado, pone en huida con parte del vecindario armado el corregidor Pedro de Obregon; —y otra igual tentativa habian hecho en 1540 los turcos para apoderarse de Gibraltar, valerosamente defendido por el marqués de Santa Cruz, Don Alvaro de Bazan.—En 1587 entra en la bahía de Cádiz el almirante inglés Drake, á quien la reina Isabel enviaba á España por haber sabido que Felipe II disponia en secreto gente para invadir sus estados: quema algunos navíos, y hácese á la vela costeando la vuelta del Algarbe y Portugal, regresando con su presa á Inglaterra.—En 1596 escalan los muros de Cádiz tropas inglesas al mando del conde de Essex, fuerzan sus puertas, saquean las casas, incendian los templos y pasan á cuchillo muchos de sus pobladores, siendo inútil la resistencia que estos les oponen auxiliados por los vecinos de las poblaciones inmediatas... (2). Tenia Cádiz cuando el inglés la saqueó, dice Horozco, que precisamente escribia su historia dos años despues de

(1) Los privilegios de Cádiz y sus confirmaciones hechas por Don Pedro, Don Enrique III, Don Juan II, Don Enrique IV y los mismos reyes Católicos, pueden verse en la Historia de Agustin de Horozco.

(2) La ciudad de Sevilla levantó gente y la adiestró para enviarla á Cádiz bajo el mando del duque de Medina-Sidonia. Este auxilio fué tardío: el duque entró en la ciudad despues de haberla saqueado é incendiado el conde de Essex, que sosegadamente emprendió su vuelta á Inglaterra sin esperimentar daño alguno; y sin embargo, los bisoños de Sevilla creyeron sin duda haber triunfado, porque Cervantes, que iba con ellos, escribió á la sazon, en forma de soneto, un verdadero epigrama, en que se burla del capitan Becerra, que habia sido el instructor de la gente de Sevilla, de las bra-

aquel terrible suceso, hasta mil doscientas casas, tan fuertes y tan buenas, que en ningun otro lugar de los de su clase las habia mejores; todas de mampostería, con azoteas en vez de tejados, por ser de mejor reparo á los vientos y ofrecer mejor defensa en cualquier peligro. La villa, en un principio reducida á la cerca de la parte alta (1), era ya ciudad populosa, tendida de N–O. á S–E. y dividida en dos partes, una oriental y otra occidental, con una espaciosa plaza en medio, llamada la Corredera. La parte de Oriente, que era la mas fortalecida, elevada y sana, tomó de una ermita allí dedicada á Nuestra Señora, el nombre de barrio de Santa María; la de Occidente se llamó arrabal de Santiago, por otra ermita que en él se labró á devocion de este santo. Desde mediados de aquel siglo comenzó el barrio alto á decaer, ganando en importancia el otro, que era arrabal, por ser sitio mas espacioso, cómodo y llano, y por hallarse mas próximo á los *pozos de la Jara* y demás, de que toda la ciudad se surtía; y aunque el barrio de Santa María presumió algun tiempo de mas favorecido por trocarse su ermita en iglesia de un *Convento de monjas de Nuestra Señora de la Concepcion*, el arrabal de Santiago triunfó en la competencia en cuanto la ermita del santo se trasformó en templo de una *Casa de Jesuitas* y á la sombra de esta se dieron tanto á poblar, que se convirtieron en anchas y limpias calles, bien empedradas y llenas de hermosos edificios, muchas de las que hasta entonces habian sido huertas, viñas y retamales. A la casa de la Compañía se habian agregado despues otros cuatro templos (2), el de *San Francisco*, el convento de monjas de *Nuestra Señora de la Candelaria*, el de *San Agustin* y el de *San Lorenzo*, y además la ermita de *Nuestra Señora del Rosario*. Todos los

vatas de los andaluces, y del mismo duque de Medina-Sidonia que los mandaba. Hé aquí sus tercetos:

Bramó el Becerro, y púsoles en sarta,
tronó la tierra, oscurecióse el cielo
amenazando una total ruina;
Y al cabo en Cádiz con mesura harta,
ido ya el conde sin ningun recelo,
triunfando entró el gran duque de Medina.

(1) Este es el barrio de calles angostas, oscuras y tortuosas, llamado hoy *el Pópulo*.

(2) Se equivocó Horozco al decir que fueron tres los templos agregados antes del incendio y saco de Cádiz al de la Compañía de Jesus. Se olvidó sin duda del de San Agustin, fundado en 2 de abril de 1593 en la plaza de Candelaria.

oficios públicos se hallaban establecidos en la plaza de la Corredera. En la parte de esta mas arrimada á la villa alta y antigua, estaban el *Hospital de la Misericordia*, las *casas del Cabildo*, el almacen que la ciudad tenia para los pertrechos de guerra, *la Alhóndiga*, las *casas de los Corregidores* y la *Cárcel real*. En la parte opuesta habia, antes que se edificase la muralla de la fortificacion sobre la bahía, un terraplen ó baluarte con mucha artillería, desde el cual se gozaba de todo el puerto *con mucho entretenimiento y desenfado para la gente que de ordinario asistia á la plaza, sirviéndoles de paseo y lonja*. Derribóse aquel terraplen para dar nueva fortificacion á la playa. La Catedral, de modesta arquitectura, descollaba sobre las construcciones de la antigua villa de Don Alonso X: sobre el arco de la que era en ésta *puerta de mar*, se habia construido en 1589 la Real Capilla *del Pópulo*.—Tal era en ligero bosquejo la fisonomía de Cádiz al correr el año de 1598 en que Horozco escribia, y tal aún en 1609 segun el plano que existe en el Archivo de Simancas, y que se ha dado á luz pocos años há (1); sin mas diferencia que hallarse ya marcadas en este las obras de fortificacion con sus baluartes, muelles y puertas, que aquel anunciaba como de próxima construccion. Ardua tarea sería hoy describir la forma arquitectónica de aquellos pocos templos, conventos y edificios públicos; nada apenas retiene Cádiz de su primitiva estructura. Con la bárbara devastacion que á hierro y fuego consumaron los ingleses en 1596, cuando don Antonio Osorio enviado por el duque de Medina-Sidonia entró en la ciudad al zarpar de la bahía la armada del conde de Essex, halló 290 casas quemadas, y convertidas la Catedral, el Colegio de Jesuitas, el Monasterio de Nuestra Señora de la Concepcion, el Hospital de la Misericordia y la Candelaria, en otros tantos cráteres que despedian columnas de humo denso y vertiginoso y llovian sobre el calcinado pavimento en mal apagados carbones la antigua gala de sus retablos y pintadas techumbres. Los codiciosos isleños se habian llevado campanas, rejas, puertas y todos los objetos de metal de que se prometian alguna ganancia. Este saqueo y ruina de Cádiz obligó á la corona á gastar considerables sumas en su reparo y fortificacion para guarecerla de semejantes invasiones, y bien le avino á la ciudad que así se proveyese á su futura defensa, porque en 1624 volvió Inglaterra á intentar otro desembarco bajo el mando de los gene-

(1) Hízolo Don Adolfo de Castro en su *Historia de la ciudad y provincia de Cádiz*, publicada en 1858.

rales Eduardo Cecil y Guillermo de Nassau, y los resultados de esta espedicion fueron para ella funestos, pues perdió lo mas florido de su gente de guerra, y su escuadra tuvo que huir de la española en las enrojecidas aguas de la bahía. Mas habiéndose agregado en el siglo XVII á las obras de fortificacion y defensa muchas restauraciones y reconstrucciones en los antiguos edificios citados, tarea que los opulentos gaditanos se imponian y realizaban á competencia por dar vado al ardoroso anhelo de hacer de su ciudad una nueva Venecia, digno abrigo á las flotas que de Tierra Firme y Nueva España llegaban á ella cargadas de plata, oro, pedrería y otros productos de gran valor, fácilmente se comprende que de las edificaciones de los siglos XVI y anteriores hayan quedado muy pocos vestigios. La mayor prosperidad y crecimiento de Cádiz fué cabalmente en una época de decadencia para las artes, á saber, cuando mas menudearon aquellas flotas y cuando se trasladaron á este puerto el comercio de Sevilla, su consulado y el Tribunal de la Contratacion (1720). No podia menos de ser fatal á sus antiguos y mas respetables monumentos la riqueza de los nuevos Balbos. Esto hace que la Cádiz de las antiguas bellezas y recuerdos ofrezca escasísima tarea á nuestra pluma, y que tengamos que ser sóbrios de descripciones artísticas al tratar de una capital que por su importancia marítima hasta la emancipacion de las Américas debiera ocupar una gran parte de nuestras páginas si fuera nuestro objeto legar á la posteridad recuerdos y glorias de la España moderna.

Catedral vieja. Edificada pobremente para parroquia en el siglo XIII, reinando Don Alonso el Sabio, en el estremo meridional de la antigua villa, dando su costado al mar, quiso aquel rey erigirla en Catedral, así como en ciudad la villa, trasladando á ella la silla episcopal de la arruinada Sidonia; y habiendo elegido para su primer prelado á Fr. Don Juan Martin, religioso de San Francisco, solicitó al efecto la correspondiente bula del Papa Urbano IV. Por fallecimiento de este, tocó á Clemente IV el otorgar la peticion del monarca, y al obispo de Avila el hacer la consagracion de la iglesia Catedral de Cádiz y del electo para gobernarla, despues de haber cumplido Don Alonso su promesa de dotarla decorosamente (1), y de haber enriquecido su templo con

(1) Los lugares que al nuevo obispado adjudicó el rey por sufragáneos, fueron, la ciudad de Medina-Sidonia, las villas de Alcalá de los Gazules, Bejer, Conil y Chiclana con Paterna, con todas sus tierras; los de la isla Gaditana y las *Alcarrias* ya dadas

preciosos ornamentos y joyas (1). Mantuvo la exclusiva de su dignidad episcopal todo el tiempo que reinaron Don Alonso y su hijo Sancho el Bravo; pero Don Alonso el del Salado para dar importancia á su conquista de Algeciras, á fin de que esta isla le sirviese de auxiliar para la conquista de Granada, solicitó de Clemente VI convertirla en ciudad, y en Catedral su antigua iglesia de Santa María de la Palma, y habiéndoselo el Pontífice concedido, mandó en la bula expedida al efecto que las dos iglesias de Algeciras y Cádiz estuviesen en lo sucesivo unidas, y que el obispo que las rigiese se llamára obispo de Cádiz y de Algeciras. Esta union duró hasta los tiempos de Urbano V, y así con razon observó Horozco «que el primero fundador desta iglesia de Cá»diz fué el rey Don Alonso, y que Alonso se la quitó y mudó á Alge»cira; que con Urbano Quarto, Sumo Pontífice, se trató su ereccion »primero, expidiendo bulla para el efecto Clemente Quarto, su sucesor, »y que despues fué Clemente Sexto el que permitió la union de la igle»sia de Cádiz con la de Algecira, y que del Algecira se redujo á su pri»mero asiento desta iglesia de Cádiz, siendo Sumo Pontífice Urbano »Quinto, en el año de 1379.»

El edificio fué desde un principio pobre y exíguo: contenia, como ahora, tres naves, pero sin capillas: estas, aunque pocas y estrechas, se hicieron y acrecentaron en el decurso de los siglos XV y XVI. Tenia gruesos y grandes pilares, que para dar mas espacio y diafanidad á la iglesia, hizo derribar y sustituir con columnas en 1571 el obispo Don García de Haro, el cual mandó tambien derribar la capilla mayor *y acrecentó por la parte oriental tanto cuerpo como la mitad del que tenia la iglesia para el servicio del coro* (2). Cuando el conde de Essex incendió á Cádiz, este templo quedó casi del todo abrasado y consumido:

á los pobladores de Cádiz, siendo el Guadalete la línea divisoria entre este obispado y el arzobispado de Sevilla. Tambien le dió á Marbella con su castillo y tierras. —V. á Horozco, lib. V, cap. 2. —Dióse á la nueva Catedral el título de *Santa Cruz*, sin duda porque se consagró en aquel dia, y una cruz dorada en campo rojo sobre alteradas ondas ha sido las armas y sello de esta Santa Iglesia.

Como muestra de su cariño á este único obispado que él fundó, quiso Don Alonso ser enterrado en la Catedral de Cádiz, indicando tambien en esto á los reyes sus sucesores su aspiracion á la conquista del Africa, que cae enfrente, para que al legarles aquel anhelo lo cumpliesen como un deber sagrado. Don Alonso sin embargo fué sepultado en Sevilla en la Capilla Real, como en su lugar vimos.

(1) De estas no quedaba ya en tiempo de Horozco mas que una gran cruz de cristal, cuya última pieza al pie era el pomo de la espada del rey. Fué robado por los ingleses en el saqueo de 1596.

(2) Horozco. — Lib. V, cap. 7.

fué inmeditamente renovado, labrándose en él once capillas y dos colaterales que sirven de crucero (1), pero con tan poca habilidad y elegancia, que quedó la Catedral mezquina y enana, con una fachada de mal gusto y estilo de renacimiento bastardo, decorada sin embargo con las estátuas del Salvador, San Pedro y San Pablo, Santiago y los Santos German y Servando (2), patronos de Cádiz, las cuales se suponen traidas de Carrara, y parecen en efecto de aquellas producciones de *pacotilla* de que los talleres de Génova y otras ciudades de Italia surtian á toda la Europa meridional en el siglo XVI. La capilla colateral de la derecha, cuyo título era de Santa María de San Jorge, pertenece á los genoveses, que la comenzaron el año 1487 con facultad que les dió el obispo Don Pedro Fernandez de Solís, bajo la condicion de poner en ella el Sagrario y una imágen de plata de Nuestra Señora. La colateral de la izquierda se fundó por el Colegio de los marineros vascongados, que tenian en Cádiz el privilegio de ser únicos pilotos de cuantas naves atravesasen con direccion de Levante á Poniente ó vice-versa, surgiendo en la bahía ó acercándose á descubrir la isla. Labráronla (en 1483) prévia autorizacion del citado obispo Fernandez de Solís para tener donde juntarse á tratar de sus ordenanzas, exámenes y negocios, y la dedicaron á Nuestra Señora de las Angustias. Esta capilla servia de remate á la nave llamada de San Juan. Seguíale otra fundada en 1504 por el regidor Gallazo de Argumedo; luego otra erigida por el arcediano de Medina-Sidonia don Juan de Torres; venia despues la del genovés Polo Bautista Negron; seguia la de Nuestra Señora la Antigua, que servia de sacristía baja, fundada en 1587, y era la última otra que fundó en 1513 Don Esteban Rejon, de la que era patrono el cabildo.— En la nave opuesta, que empezaba en la capilla de los Genoveses, estaba primero la capilla de San Pedro, fundada por las tres familias juntas de los Marrufos de Argumedo, Estopiñales y Ordiales, y seguian á esta la de Nuestra Señora de la Consolacion, fundada por los catalanes Fontes hácia los años de 1505, *con un gentil retablo de escelente pintura*, en que se representaba al niño Jesus perdido y hallado en

(1) Cean, en sus Adiciones al Llaguno (tomo III, pág. 92) dice, refiriéndose al año 1596: «poco despues de este año, en que fué saqueada la ciudad por los ingleses, *se »principió* la catedral que ahora llaman Vieja.» No expresa el erudito anotador quién fuese el autor de la traza.

(2) Las estátuas de San German y San Servando se llevaron á la Catedral nueva, como diremos mas adelante.

el templo, *de la mejor mano que habia en la ciudad y aun en otras muchas* (1); otra capilla, fundada por el obispo Pero Fernandez de Solís, en que estaba la pila bautismal; y por último, la del canónigo y tesorero Pedro Gonzalez, de la advocacion de San Cristóbal, situada en el muro de occidente, haciendo testero con la de Genoveses. — A las joyas, ornamentos y reliquias que dió á la Catedral el rey Don Alonso el Sabio, habia agregado otras muchas el obispo Don Antonio Zapata, despojando de ellas su casa y servicio. Todas perecieron en aquel infausto saco é incendio, y solo se salvaron una custodia y una cruz de manga que el citado historiador describia *bella y de gentil hechura por todo estremo*, aunque quedó maltratada del humo y abollada de haberla escondido en una bóveda. — Cosa que hace mucho honor al cabildo gaditano fué un sínodo celebrado en la Catedral á 12 de Mayo del año 1591, prohibiendo que á las imágenes de Nuestra Señora las vistiesen mujeres ó seglares y las pusiesen afeites, tocados y lechuguillas, y mandando que esta prohibicion se observase no solamente en los templos, ermitas y cofradías, sino tambien en las casas particulares, donde nadie podria en lo sucesivo tener y vestir imágenes. Dió con esto aquel cabildo una notable prueba de sólida piedad y cordura, *porque luego se quitaron quantas imágenes avia de vestuarios, que con su desaseo y ruines aderezos causaban grande disgusto y ninguna devocion, labrándose en lugar dellas muy gentiles figuras de talla.* Lástima grande que esta prohibicion que tanta sensatez y buen gusto revela, no se haya generalizado á todas las iglesias de España!

Este antiguo templo sirve hoy de parroquia con su primera y hermosa advocacion de *Santa Cruz sobre las aguas,* desde el 28 de Noviembre del año 1838, en cuyo dia se trasladó el cabildo á la *nueva catedral* comenzada en 1720 segun los planos trazados por el arquitecto Don Vicente Acero (2).

(1) Es lástima que no nos diga Horozco el nombre de este pintor. Aquel *gentil retablo* fué sin duda pasto de las llamas que en 1596 redujeron á escombros la Catedral antigua.

(2) Esta *Catedral nueva* ha sido objeto de censuras y encomios igualmente apasionados. Desgraciadamente los primeros arquitectos que trazaron la planta y trabajaron en la obra, Don Vicente Acero, Don José y Don Gaspar Cayon, pertenecian á la amanerada escuela Salmantina, que reconoce por gefes á los Churrigueras y Tomés, y dieron á la referida planta tales movimientos, que en la elevacion presenta la cornisa un vuelo exagerado, quebrado siempre en ángulos. En las capillas embarazan las columnas, y el número estraordinario de resaltos que se advierte en estas capillas y en todo el templo hacen la perspectiva confusa en estremo, como hicieron la obra difícil y cos-

Dib.º de natural.º por F. J. Parcerisa.

INTERIOR DE LA CATEDRAL DE CADIZ.

El siglo XVI vió erigir en Cádiz las siguientes iglesias, pertenecientes la mayor parte á conventos: — *San Lorenzo*, fundada en 1587 en el barrio de poniente para monasterio de religiosas Agustinas. — *Nuestra Señora del Rosario*. Fué construida en el mismo barrio en época incierta. Era oratorio de mujeres devotas en 1567: despues sirvió de convento á religiosas Agustinas de la Candelaria; en 1593 empezó á ejercer la administracion de los Sacramentos (1). — *San Agustin*. Se fundó para religiosos Calzados de esta órden en 1593 en la plaza de Candelaria (2). — *San Francisco*. Tuvo orígen en 1566 bajo la advocacion de Nuestra Señora de los Remedios, poniendo la primera piedra al edificio de la iglesia y convento el obispo Don García de Haro con gran solemnidad y concurso de gente congregada al efecto en solemne procesion. Dícenos Horozco de esta fábrica (3): «El primer cuer»po de la iglesia fué de tablas, muy pequeño, el que se pudo hacer en »una noche i amanecer acabado á la mañana. Mas cierto es cosa mara-

tosa. Sin embargo de que estos defectos destruyen en cierto modo la religiosidad y el reposo y hacen que la Catedral parezca mas bien un palacio por su escenografía interior, no carece de grandeza y magestad. Su riqueza por otra parte es del todo augusta: labróse todo el edificio de esquisitos mármoles de Génova hasta la altura de los capiteles, é hiciéronse las columnas mayores de jaspes de Manilva y Arcos. El número de columnas de esta iglesia es 151, todas de órden corintio. Tiene 305 pies de largo, 216 de ancho, 189 en la mayor altura del pavimento á la cúpula; tres naves, catorce capillas, además de la de las reliquias; el crucero en su mayor longitud mide 188 pies; el presbiterio, al cual se sube por cinco gradas de mármol rojo, es circular, de 63 pies de diámetro: el altar ocupa el centro. La cúpula es mezquina. La fachada presenta una gran portada central decorada con pilastras jónicas sobre basas áticas, sin órden ni medida, y dos entradas laterales que no guardan consonancia alguna con la principal, formadas de dos órdenes corintios sobrepuestos rematando en un gran frontispicio circular. V. la lámina *Interior de la Catedral de Cádiz*.

La obra sufrió en su ejecucion penosas interrupciones, debidas al disgusto que su larga duracion causaba en los que á ella contribuían, que eran los cabildos eclesiástico y civil, los particulares y el comercio. Llegó á quedar paralizada del todo; pero un desastroso incendio ocurrido en la capilla de San Firmo cuando la obra abandonada estaba sirviendo para diversos usos profanos, escitó vivamente el celo del virtuoso y venerable obispo Don Fr. Domingo de Silos Moreno, y este dignísimo prelado resolvió concluir y llevó á feliz remate lo principal de la obra. El arquitecto de que se valió fué Don Juan Daura, que la dirigió hasta su muerte. La Catedral nueva mira al Norte, tiene en su fachada dos torres, cuya elevacion segun la reforma trazada por Don Manuel Machuca en 1789 debe ser de 207 pies. La torre de poniente se estaba terminando en la época de nuestro viage á Cádiz.

(1) En 1787 fué erigida en parroquia auxiliar. Este templo está completamente remodernado: su arquitectura es la dórica, de buenas y elegantes proporciones, pero está mal situado y no se goza cómodamente su linda fachada, que embellecen dos esbeltas torrecillas.

(2) En el siglo XVII (año de 1617) fué trasladado á la calle de la Alcudia. No sabemos si se conserva el edificio de la primitiva fundacion.

(3) Hist. citada. — Lib. V, cap. 9.

»villosa ver quán apriesa creció este humilde edificio hasta llegar al col»mo i grandeza que tenia quando llegó el inglés á esta ciudad, en la »qual se avian gastado sin ninguna duda mas de ochenta mil ducados en »la casa, en el templo i en muchos buenos ornamentos sacados de limos»na en esta ciudad. Ayudó mucho á esta casa haberse quedado á residir »en ella el buen padre Fr. Joan Navarro (su fundador) para llegar al au»mento que tiene, el qual se pareciera i mostrara mucho más si lo que »gastó en deshacer y trocar lo hecho fuera labrándolo con mayor fun»damento y mejores oficiales. I así por lo mal que dispuso la traza de »todo el edificio, causó que aun hasta hoy tengan trabajo i cuidado los »guardianes de desbaratarlo i perfeccionarlo.» Estas palabras de Horozco, que como queda dicho escribia su historia dos años despues del desembarco del conde de Essex, denotan claramente que el templo de San Francisco no pereció del todo con aquel desastre; pero ¿quién será hoy capaz de discernir lo primitivo de lo restaurado en el siglo XVI, bajo la ridícula costra de dorados follages con que el churriguerismo de los malos tiempos subsiguientes cubrió las paredes y pilares de este templo? — A un lado de la iglesia está la capilla de la Orden Tercera, de no mejor gusto arquitectónico, y entre una y otra descollaba una elegante torre de cantería que no sabemos si habrá sido demolida. — Lo que era huerta de San Francisco, es hoy *plaza de Mina*, y en lo que fué enfermería del convento se halla instalada la Academia de Nobles Artes. — *Colegio de la Compañía de Jesus.* Su fundacion tuvo principio dos años y medio antes que la del convento de San Francisco, bajo la proteccion que á los dignos Jesuitas concedieron ambos cabildos eclesiástico y seglar. Promoviéronla el P. Dr. Juan de la Plaza, tercer provincial de Andalucía, y el P. Diego Lopez, primer rector de dicho Colegio, y la comenzaron el dia 8 de Abril de 1564, siendo obispo Don Gerónimo Teodolo y arquitecto el P. Jesuita Bartolomé Bustamante, que habia construido el famoso hospital de San Juan Bautista de Toledo (1). Ya queda dicho que para esta fundacion se echó mano de una Ermita de la advocacion de Santiago que habia en el barrio de poniente. En esta Ermita tenian una cofradía de la advocacion del Santo patrono de España los moriscos que habia en Cádiz. Sin duda no hubo necesidad de derribar todo el antiguo edificio, que era de

(1) Debemos esta noticia á los Documentos que acompañan al tomo II del Llaguno. N.° VIII, pág. 194.

buena y sólida construccion, pues Horozco señala como obra primitiva la bóveda de su iglesia: tampoco varió la advocacion del templo. Prosperó el instituto como era razon prosperase estando dirigido por aquellos hombres sabios y celosos que enseñaban á la juventud de la ciudad y de su comarca *en toda virtud y buena educacion dende las primeras letras de nuestro romance hasta todo lo que toca á la lengua latina, con notable aprovechamiento, puntualísimo servicio y limpieza particular en el culto divino, que resplandecia alegrando i consolando la vista i el ánimo de todos los ciudadanos.* — *Convento de religiosas de la Concepcion.* La antigua Ermita de Santa María, que dijimos ser la única iglesia existente antes del siglo XVI en el barrio oriental de Cádiz, agregándose á ella unas casas inmediatas compradas con limosnas del obispo Don Gerónimo Teodolo y de algunos vecinos principales, se trasformó por los años de 1534 en monasterio de doncellas nobles congregadas para servir á la Madre de Dios en el misterio de su limpia concepcion. Fué la iglesia de este convento uno de los edificios que incendiaron los ingleses: su restauracion se estaba llevando á cabo el año 1598, segun el testimonio de Horozco. Nada de particular ofrece su harto pobre arquitectura. El monasterio tiene buenas celdas y aposentos, pero es casa desconcertada. — *Convento de Candelaria,* de Agustinas Calzadas. A imitacion de las doncellas nobles del convento de la Concepcion, congregáronse en este en 1567 á vivir santamente otras doncellas pobres, uniéndose á ellas algunas piadosas viudas, cediéndoles al efecto cierta señora portuguesa una casa, que ensancharon con sus limosnas el obispo Don García de Haro y el cabildo de la ciudad. En 1593, habiéndoles otro generoso prelado, Don Antonio Zapata, ayudado á comprar las casas contiguas á la antigua Ermita de Nuestra Señora de la Candelaria, se trasladaron á este nuevo local, que se engrandeció mucho con las limosnas de los fieles. La iglesia era pequeña, aunque muy rica en alhajas, vestuarios y frontales, por los contínuos donativos que le hacian los devotos de la santa y graciosa imágen de talla dorada que en él se veneraba, figurando el acto de presentar Nuestra Señora en el templo á su Divino Hijo; pero con las cuantiosas limosnas recogidas pudo dársele ensanche hasta dejarla en la forma que todavía conserva. Su arquitectura es la greco-romana, que llamamos *de receta.* — La *Capilla del Pópulo,* de real patronato, construida sobre el arco que en lo antiguo fué Puerta de mar, cuando Cádiz

era villa y estaba reducida al exíguo recinto murado que hoy se conoce por *el Pópulo*, fué fundada en 1589. Desde ella se decia la misa para la gente marinera del muelle. Esta capilla está ruinosa y cerrada al público.

Además de estos institutos y edificios religiosos, dejó el siglo XVI á la ciudad de Cádiz otros de beneficencia y utilidad pública, como son: el *Hospital de San Juan de Dios*, en la plaza que se llamaba la Corredera (hoy de Isabel II), titulado entonces de la *Santa Misericordia*, cuya iglesia abrasaron y arruinaron los ingleses, y cuya casa estuvo desde el año 1614 á cargo de los religiosos de la órden fundada por el Santo hermano Juan de Dios en Granada; el *Colegio de San Bartolomé*, fundado en el Colegio de la Compañía de Jesus en 1589 por el obispo Don Antonio Zapata, á imitacion del que lleva el mismo nombre en Salamanca, destinado á formar para la Catedral dignos prebendados; la *Cárcel Real*, la *Alhóndiga*, las *Casas Consistoriales*, la *Casa de Contratacion de Indias:* todos edificios que, ó permanecian desde tiempos anteriores, ó se construyeron de nuevo en la centuria del renacimiento; pero todos ya olvidados, unos por la pobreza y sencillez con que se levantaron, otros por la riqueza, no siempre bien aplicada, de los que en su lugar se han erigido desde el siglo XVII acá, imperando en la arquitectura el desenfrenado churriguerismo ó el insípido estilo *vignolesco*. La situacion de los edificios públicos á fines del siglo XVI era la que se colige de las siguientes palabras de Horozco: «La plaza (Cor»redera) quedó delante de la villa vieja, entre ella y el mar de la »bahía. Es tan grande como dos aranzadas i media de viñas, llana, lim»pia i de suelo fuerte, mas limpia quanto mas llueve. Las casas de su »contorno son muy buenas, con número de ventanas i muchas azoteas. »Asisten en ella todos los oficios públicos. Al lado i hazera que se ar»rima con la villa, está el Hospital de la Misericordia, las casas del »Cabildo, el Almacen para los pertrechos de guerra, el Alhóndiga, las »casas de los Corregidores y la Cárcel real.» Réstanos advertir que las Casas Consistoriales no estaban donde vemos hoy el edificio que á este uso se destinó en 1699, sino que este se levantó en el solar de la antigua Alhóndiga, frente por frente á la Puerta de mar, lindando con el hospital de San Juan de Dios ó de la Santa Misericordia.

Los siglos XVII y XVIII trasformaron completamente la fisonomía monumental de Cádiz, y de humilde y graciosa que era, la trocaron en

ostentosa y desordenada. De entonces acá se multiplicaron, es cierto, las fundaciones de utilidad, caridad y piedad: el Ayuntamiento levantó nuevas casas capitulares (1); edificóse en el campo de la Caleta una nueva y grande casa de Misericordia con el nombre de Hospicio (2); fundáronse un Hospital de mujeres y una Casa de Expósitos (3); el comendador Trivulcio Spanocchi proveyó al puerto de un soberbio lienzo de muralla que en 1610 tenia ya 3500 pies de longitud y cercaba

(1) En este edificio, comenzado como queda dicho en 1699, segun la lápida embutida en una de sus paredes, se han gastado sumas inmensas, y se teme haya que abandonarlo por inseguro y falto de capacidad. Su patio es lóbrego, sus habitaciones destartaladas y sin cómoda comunicacion. La fachada es de este siglo; concluyóse en 1820, y aunque de mala escuela, no carece de cierta magestad. Presenta un pórtico sobre el que se levanta un órden de pilastras jónicas, y en su centro un intercolumnio de tres huecos que termina con un fronton triangular. En el centro de la fachada descuella una torre de tres cuerpos, cuadrado el primero, octogonal el segundo y circular con columnas el tercero, rematando en una cúpula bajo la cual hay una campana de 60 quintales de peso. Esta torre fué reedificada en 1720 por la traza que dió el maestro Blas Diaz, natural de Ceuta: así consta de la lápida que se lée en ella.

(2) El Hospicio ó Casa nueva de Misericordia, edificado en el campo llamado de la Caleta, dando vista al muro de recinto de poniente entre las dos plataformas de San Pedro y San Pablo, fué trazado á mediados del siglo pasado por el arquitecto y maestro mayor de la Catedral Don Torquato Cayon de la Vega, profesor peritísimo en la montea y cortes de piedra, como lo acreditan las bóvedas encasetonadas de aquella Santa Iglesia y la contra-muralla que construyó para defensa de Cádiz á la parte del Sur. Lo mas notable en esta Casa de Misericordia es la portada principal, de rico mármol, muy sencilla, decorada con columnas dóricas; y el patio, que consta de 16 columnas tambien dóricas, de las cuales arrancan los arcos que sostienen la galería alta, y se halla enlosado de mármol de Génova. Frente á la entrada tiene este patio la portada de la iglesia, que debió labrarse en este sitio y que se trasladó á otra parte: hoy sirve de ingreso á un segundo patio, en que luce una graciosa galería cubierta, obra de Don Miguel Zumalave en 1810. — La Casa Hospicio empezó á existir en 1660 con la advocacion de Santa Elena en el sitio que hoy ocupan los *cuarteles de Santa Elena*, bajo la muralla de Puerta de Tierra. Aquel pequeño establecimiento fué comprado y demolido en 1730 para hacer dichos cuarteles, y despues se hizo cargo del piadoso instituto la Hermandad de Caridad, erigiéndose en 1763 el nuevo y grandioso edificio que dejamos ligeramente descrito, merced á los loables é incansables esfuerzos de esta hermandad y de su hermano mayor Don Joaquin Manuel de Villena, marqués del Real Tesoro.

(3) Si el *Hospital de mujeres* es el de *San José* de que habla Cean en el apéndice al tomo IV del Llaguno, su traza fué del mismo que construyó la Casa Hospicio. Lo único en este edificio digno de atencion para el aficionado á la buena arquitectura, es su patio circuido de columnas dóricas de mármol sosteniendo una espaciosa galería cerrada. Fué fundado en 1648, pero el local que actualmente ocupa en la calle que lleva su nombre (*calle del Hospital de mujeres*) no fué erigido sino algunos años despues, contribuyendo á su construccion con un donativo de 12,000 duros la condesa de Campo-Alegre, Doña Jacinta Armengual de la Mota. — Casi enfrente de la pequeña iglesia del Hospital de mujeres, en la *calle de la Cuna*, está la *Casa de Expósitos*, que habiendo tenido principio en 1621 en la plaza de Cetin (hoy *del Cañon*), fué objeto de repetidas traslaciones, hasta que entre los años de 1684 y 1689 se fijó en el local que ahora ocupa. Nada de notable ofrece este edificio, á no ser el bello grupo de la Magdalena sostenida por un ángel que existe en su capilla, obra de la célebre escultora Doña Luisa Roldan.

la parte de ciudad que mira á la bahía, ayudando á la grandiosa obra la ciudad de Sevilla, á quien se dedicó una de las puertas; el jurado Juan de Oviedo hizo las trazas del *Puntal* y *Matagorda*; el arquitecto don Torcuato Cayon, de grata memoria en toda la Isla, fabricó la hermosa y fortificada Puerta de Tierra; el gobernador conde de O'Reilly construyó á fines del siglo XVIII el barrio de San Cárlos y casi toda la muralla artillada que la circunda, y dejó adelantada la obra colosal de restablecer el famoso acueducto de Cornelio Balbo que en un trayecto de 11 leguas traía á la ciudad por el puente de Zuazo las abundantes y cristalinas aguas del Tempul; el mismo conde gobernador instituyó en 1798 una *Escuela de Nobles Artes*, cuya creacion promovian los plateros de Cádiz y favoreció despues el gobernador Don Joaquin de Fonsdeviela (1); erigiéronse nuevas iglesias y conventos, —la de *San Antonio*, pródiga en delirios de talla, ermita en 1690 y parroquia en 1787, —*la Merced*, fundada en 1628 y afeada en su iglesia con retablos de ridícula talla y sin órden alguno en la decoracion, —*Santo Domingo*, construido en 1636, con todo un pinar dorado en altares y capillas, —*los Descalzos*, edificado en 1628 con la misma deplorable arquitectura, —*el Cármen*, fundado en 1737, con templo bastante capaz y arquitectura interior y esterior de pésimo gusto *churrigueresco* (2), —*los Capuchinos*, construido en 1641, edificio insignificante aunque no afeado por la plaga de los follages y talla de relumbron, y en que se conserva como en rústica concha la hermosa joya de los *Desposorios de Santa Catalina con el niño Jesus*, última perla extraida por el afectuoso Bartolomé Esteban Murillo del insondable mar de gracia y de ternura que depositó en su alma el Creador, —*San Felipe Neri*, edificado para los religiosos de esta Congregacion en 1672, de planta oval y decoracion jónica, y donde en 1811 oyó por primera vez nuestro siglo la voz de las antiguas libertades públicas de España formulada en la palabra *Constitucion*, —*la Piedad* ó *Descalzos*, construido á princi-

(1) La *Escuela*, hoy *Academia de Nobles Artes* de Cádiz, que como queda dicho ocupa ahora parte del convento de San Francisco, fué erigida en la casa llamada de *Tavira*. Posee pinturas originales de buenos autores: unas son de su propiedad, otras conserva en depósito como procedentes de los conventos suprimidos. Tiene tambien buenos vaciados de las mas célebres estátuas antiguas, y una regular biblioteca en que figuran publicaciones sobre los museos y galerías mas afamados de Europa.

(2) En la iglesia de este convento suprimido fué enterrado el heróico Gravina, que tuvo la gloriosa desgracia de mandar la escuadra española cuando nuestra armada recibió su herida de muerte en Trafalgar.

pios del XVII, — *los Remedios*, capilla levantada sobre el arco de otra de las puertas del Pópulo, llamada *puerta de la Villa*, en 1635, — la de *la Palma*, fundada en 1692 en el barrio de la Viña, — la de *las Angustias*, erigida en la calle del Camino en 1701, — la de *Jesus y María*, dispuesta para beatas de la Orden Tercera en la calle del Beaterio en 1690, — y la de *la Cueva*, destinada á ejercicios espirituales nocturnos, trasladada en 1756 á un subterráneo contiguo á la iglesia del Rosario, é instalada despues en dos soberbios edificios, uno subterráneo y otro alto, costeados por los marqueses de Valde-Iñigo hácia los años de 1783; y construyéronse por fin — la casa actual de *la Aduana*, edificio mas que bello agradable por la regularidad de sus miembros y proporciones, principiado en 1764 bajo la direccion de Don José Caballero, — *la Fábrica de cigarros*, antes Alhóndiga, mole grande y sólida, pero de ningun mérito artístico, — el *Teatro Principal*, edificado con malas condiciones por varios capitalistas y por excitacion del conde O'Reilly en 1780, — la casa de recreacion, llamada de *la Camorra*, costeada por estrangeros á fines del siglo XVIII, y fabricada con gran suntuosidad y elegancia en la calle del Emperador, — y varios otros edificios públicos y particulares, descollando entre aquellos la *Casa de Gremios*, en que se ven representadas de relieve caprichosas alegorías. Pero, como dijimos al principio, la creciente opulencia de Cádiz no solo fué funesta á la conservacion de las escasas bellezas que en ella dejó el Renacimiento, sino que además dió vuelo al arte ya decadente, ya disparatado, ya insustancial, de los dos últimos siglos.

No habiendo tú y yo venido á Cádiz, lector benigno, ni como los cosmógrafos y poetas de los tiempos antiguos, á admirar la maravillosa pulsacion del Océano, ni como los heróicos defensores de la independencia española en 1810 á hacer uso de sus fortificaciones y baterías, nos acercarémos solo á los dos arrecifes que al Oeste limitan la Caleta, para echar una ojeada á los castillos de San Sebastian y Santa Catalina, y luego, dando la vuelta por los muelles hácia Levante, y haciendo un respetuoso saludo á cada uno de los baluartes del Bonete, Candelaria, San Felipe, la Aduana, los Negros, etc., que tantas veces vomitaron la muerte contra las escuadras inglesas y francesas durante los asedios y bombardeos de 1797 y 1811, dejaremos atrás la sombría Puerta de Mar con las dóricas columnas pareadas que decoran sus dos arcos, y por entre los pabellones de Santa Elena y San Roque atra-

vesarémos la Puerta de Tierra en direccion á las demás poblaciones de la marina.

El castillo de San Sebastian, fabricado segun hoy está en el año 1613, siendo gobernador de la plaza Don Fernando Quesada Ulloa, asienta en los pedregales del llamado Cabo Crónico, giron de tierra que sale de la isla á la parte occidental y forma uno de los diques naturales de la Caleta. De este castillo arranca en la propia direccion de poniente una espaciosa playa de arenal; al extremo de ella se levanta la ermita y torre de San Sebastian, sobre cuyo orígen, antigüedad y restauraciones, discurrimos en el capítulo correspondiente (1). Junto á esta cuadrada torre, obra fenicia, árabe y veneciana, objeto de sabrosas leyendas que dejamos allí compendiadas, se eleva á 128 pies de altura, dominando los escollos y la estensa llanura del mar, desde la punta Candon y villa de Rota hasta el Estrecho de Hércules, un torreon redondo que sirve de faro, cuya luz gira en torno con claros y oscuros de un minuto. Íbase antiguamente á la ermita por un arrecife abierto á pico que desde la puerta de la Caleta conducia por terreno enjuto hasta el pie del castillo; pero hoy apenas quedan vestigios de aquel camino: todo está cubierto de pedregales y arena, y solo se va por tierra á la vetusta torre en las mareas bajas, siempre con riesgo de peligrosas caidas.

El castillo de Santa Catalina ocupa el lado opuesto de la Caleta, en una escollera natural que avanza en la mar unas mil varas: se le considera como la ciudadela de Cádiz. El año de su fundacion es desconocido; pero en el plano de 1609, que hemos citado al principio, tiene este fuerte la misma planta que le atribuye el del año 1823, que tambien tenemos á la vista: de consiguiente su edificacion actual es por lo menos anterior al comienzo del siglo XVII. Este castillo no fué construido como el de San Sebastian en la ermita cuyo nombre perpetúa: la ermita de Santa Catalina estaba en el décimosesto siglo en el parage donde hoy vemos la puerta de la Caleta y el baluarte del Orejon. En su parte principal hay una inscripcion latina que parece referir su fundacion al reinado de Felipe II. Al frente de su capilla hay otra en que se consigna que este pequeño templo fué mandado hacer en 1693 por el gobernador de Cádiz Don Francisco de Velasco y Tovar.

(1). V. pág. 55 y siguientes.

CAPITULO IX.

Recuerdos y bellezas de la edad media y del renacimiento en las demás poblaciones de ambas provincias.

Vamos á terminar nuestro estudio sobre el arte monumental en las provincias de Sevilla y Cádiz recorriendo las poblaciones que mayor interés ofrecen en una y otra provincia fuera de sus dos capitales. Y puesto que para viajar con la fantasía á nuestro alvedrío no tenemos necesidad de sujetarnos á las condiciones comunes, y no siempre gratas, de la locomocion por mar ó por tierra, en carruaje ó en tren de vapor, dispondremos de la manera que nos sea mas cómoda nuestras escursiones. Sin que nos arredren las ásperas sierras ni los hondos barrancos, ni los impetuosos torrentes, ni los caudalosos rios y brazos de mar, iremos visitando castillos, palacios, templos, seculares ruinas de construcciones de todo género, empezando por las risueñas poblaciones que contornan la bahía gaditana, y encaminándonos luego á todos los otros puntos donde la historia del arte ó la de nuestra antigua y católica civilizacion tengan alguna obra notable ó algun recuerdo halagüeño que registrar.

Inclinado un tanto al Nordeste respecto de Cádiz, y en una punta de piedra que entra en la mar, se halla sirviendo de fortaleza avanzada al Puerto de Santa María, y marcando por un lado la boca de la hermosa bahía, el castillo de Santa Catalina. Álzase allí como el espectro de un gigante descabezado á quien es inútil interrogar acerca de su orígen y vicisitudes. La primera poblacion importante que penetrando en la espaciosa ensenada hallamos á nuestra izquierda, es el mencionado

PUERTO DE SANTA MARÍA, antiguo *puerto de Menestheo* (1). Esta ciudad, cuyo caserío lame el Guadalete para desaguar en la bahía formando en su desembocadura una peligrosa barra, es mas célebre por sus corridas de toros y sus bodegas que por sus antiguos monumentos. En el comercio de vinos compite con Jerez y excede á San Lúcar, pero en antigüedades queda muy inferior á ellas. Es fama que cuando el rey

(1) V. la pág. 141.

Don Alonso el Sabio restauró este puerto de los moros por los años de 1264, lo encontró todo destruido y asolado, y lo reedificó en honor de la Vírgen María, con cuyo sagrado nombre pretendió borrar el recuerdo gentílico de la diosa Juno, que en él tuvo un famoso templo. Fundó el propio rey su iglesia parroquial y prioral, que lleva la advocacion de *Nuestra Señora de los Milagros*, y dice Horozco que mandó pintar en sus puertas *la persona del grande y fortísimo San Cristóbal con la divina carga de Dios sobre sus hombros*, costumbre originada de la que tenian los gentiles de poner á la entrada de los templos consagrados á Juno, á Hércules con el mundo á cuestas, ó con la muestra de cualquiera otra de sus hazañas. Parecióle esta iglesia al citado historiógrafo muy semejante en su exterior á la Catedral de Sevilla; ¡qué candorosa alucinacion! La recuerda algun tanto en la disposicion del pretil ó lonja que la circuye al occidente, con marmolillos que quizá son antiguas columnas; en el átrio que conduce á su imafronte; en el muro de cerramiento de dicho átrio fortalecido á trechos con estribos en el cual duran todavía dos lindas ventanas con sus columnillas y baquetones que están claramente indicando la primera construccion del siglo XIII (1); recuérdala, por último, en su fachada gótica, que aun está sin concluir despues de haber habido dinero bastante para levantar á la entrada del átrio en el siglo XVII una portada barroca; pero ciertamente, y por fortuna, nada hay en el exterior de la Catedral de Sevilla tan malo como esta pesadísima portada, en que la aficion á las columnas de balaustres y palitroques raya en manía.

Fué el Puerto cedido por el rey Don Sancho el Bravo por juro de heredad al almirante genovés Micer Benedicto Zacarías; vendido por este á Doña María Alonso Coronel, la esposa de Don Alonso Perez de Guzman, á quien hizo merced el rey de toda la tierra que abraza la costa desde la desembocadura del Guadalquivir hasta el Guadalete, y de todas las almadrabas desde el Guadiana hasta la costa de Granada; convertido luego en dote de Doña Leonor Perez de Guzman al casarse esta con el duque de Medinaceli, Don Luis de la Cerda; erigido en cabeza de condado por los reyes Católicos en favor de sus poseedores; incorporado por último á la corona por Felipe V para padecer durante la guerra de Sucesion con la mayor lealtad la invasion y el

(1) V. la lámina *Iglesia mayor.—Puerto de Santa María.*

Dib.º del natl y litº por F. J. Parcerisa

Lit. de J. Donon, Madrid.

IGLESIA MAYOR.

(Puerto de Santa Maria.)

saqueo de los aliados. Durante los siglos XIII, XV y XVI, se prepararon en él espediciones contra Marruecos, para la conquista de las Canarias y para invadir á Portugal, y los nombres de Zacarías, Pedro de Algaba y Pedro Fernandez, Juan de la Cosa, Cristóbal Guerra y Don Alvaro de Bazan, son entre sus naturales gloriosos y populares.

Además de la iglesia parroquial, tiene el Puerto otros templos pertenecientes á conventos de regulares y de monjas y á institutos de beneficencia: el *Hospicio*, el *Hospital de la Caridad*, *San Juan de Dios*, la *Casa de huérfanas*, la *Capilla de Jesus*, la *Ermita de la Sangre*, *San Marcos*, el *Espíritu Santo*, la *Purísima Concepcion*, las *Capuchinas*, *San Francisco*, *San Agustin*, los *Franciscanos Descalzos*, los *Mínimos de la Victoria*: todas iglesias desnudas de bellezas artísticas, así en su arquitectura como en sus retablos y altares. Entre los conventos que fueron de regulares, solo los de *San Francisco*, *San Agustin* y la *Victoria*, existian á fines del siglo XVI; entre los de religiosas solo pertenece á buena época el del *Espíritu Santo*; pero todos eran pobres, á excepcion del de *Mínimos de la Victoria*, fundacion de los duques de Medinaceli, que todavía muestra en los robustos pilares y en la gentil bóveda artesonada de piedra blanca de su iglesia, y en los suntuosos claustros y escalinata del convento anejo (1), la piadosa liberalidad de su patrono. Los de San Agustin y San Francisco contenian sin embargo, el primero un *Jesus Nazareno con la cruz á cuestas*, del Praxiteles Andaluz, Martinez Montañés, y el segundo una Sacra familia del Caravaggio Setabense, Jusepe Ribera, repeticion de otro que existió en la iglesia vieja del Escorial (2).

Hermosa es la situacion del Puerto, espaciosas y limpias sus calles, alineadas y alegres sus casas, que lucen como las de Cádiz el lujo de sus revoques y cristales; grato solaz ofrece el paseo de la Victoria con sus perfumadas y sombrías alamedas de naranjos y otros árboles olorosos; y las famosas bodegas rivales de las de Jerez, en que tiene el dios *Libre* templos en forma de basílicas, brindan con deleites epicúreos de la índole mas aristocrática;—pero nada de eso nos interesa á nosotros, humildes y sóbrios peregrinos en la tierra de las artes y de la historia, solo codiciosos de bellezas que hablen al alma

(1) El convento de la Victoria ha sido cedido á los laboriosos Jesuitas, que tienen en él un Noviciado.
(2) V. á Cean, *Diccion. art. Ribera.*

mas que á los sentidos (1). Crucemos la mansa corriente del Guadalete por el elegante y ligero puente de hierro con que la moderna industria ha suplido la falta del antiguo puente de fábrica: allí quedan anegados los arranques de los robustos pilares de éste, atestiguando la verdad con que se dolia el buen Horozco de que *no habia estómago para reedificarle:* atravesemos el rio de San Pedro y las marismas de la lengua de tierra que se prolonga para formar el estrecho paso que defendian en otro tiempo el *Puntal* y *Matagorda*, nuestros Dardanelos en la bahía gaditana, y hagamos una breve parada en la villa de

Puerto Real. Fundaron esta poblacion los reyes Católicos en 1488, asomándola al seno mas interior ó segunda ensenada de la bahía, sobre las ruinas del antiguo puerto gaditano que construyó Balbo. Su historia es enteramente moderna, porque no empieza á adquirir importancia sino en la guerra de Sucesion, ni á inspirar interés sino cuando la señorean en 1702 las tropas del Archiduque, y la dejan entregada á su triste desolacion al abandonar el intento de expugnar á Cádiz. Los franceses durante la guerra de la Independencia hicieron de esta villa su cuartel general, reiterando aquel propósito, no mas afortunado, y entonces le destruyeron mas de 900 casas.

Han sobrevivido á aquella gran ruina su Iglesia parroquial con título de prioral, consagrada á *San Sebastian mártir*, edificada sobre una cantera, de arquitectura dórica del siglo XVI y tres naves en su interior, con un átrio al cual se sube por dos rampas y escalinatas de bastante magestad; su moderno *convento de San Francisco* (parroquia castrense desde el 1768); su convento de *Mínimos de San Francisco de Paula*, tambien moderno, cedido al Ayuntamiento para establecer en él el Hospital de la Misericordia; y todo lo que no ha podido destruir en su iracundo y rápido curso la ominosa invasion estrangera, á saber, el elevado muelle que defiende en las mas altas mareas el frente de la poblacion, con su espacioso embarcadero, plateas y escalinatas; sus alegres plazas, todas provistas de fuentes; y sus incomparables vistas que registran en contorno los pueblos de Cádiz, Rota, Puerto de Santa María, la Carraca y San Cárlos, San Fernando, Chiclana y Medina-Sidonia,

(1) Durante nuestra breve visita al Puerto, vimos restos poco interesantes de un castillo acerca de cuya historia y vicisitudes no hemos podido adquirir datos. El edificio se hallaba enteramente arruinado y no hallamos en él accidente alguno arquitectónico que nos permitiese columbrar su época. Por esta razon no lo hemos incluido entre los monumentos notables de esta ciudad.

formando el mas variado y encantador panorama azules aguas y blancos caseríos, lejanas y aplomadas sierras y verdes campiñas. Las alturas de Buenavista, que caen al Norte, nos impiden divisar desde Puerto Real las pintorescas revueltas del Guadalete y sus tributarios por entre los edificios de Nuestra Señora del Portal, Jerez de la Frontera y su célebre Cartuja.

Ni el Trocadero con sus *héroes* y con la moderna empresa que beneficia sus careneros y sus salinas, ni la famosa Cortadura, que apenas ha servido mas que para llevar á la bahía las arenas del Guadalete y de San Pedro; ni Matagorda, ni Fort-Luis, reducidos por el implacable Victor á informes argamasones; ni la Carraca, arruinado arsenal de Cárlos III, que solo nos habla de nuestra pasada magnificencia y de nuestro lamentable decaimiento como potencia marítima — *magni nominis umbra!*, — ni nada de lo que pertenece á la moderna historia militar y naval de Cádiz y de España, es ocupacion nuestra. ¿Y quién podrá complacerse en estos lugares? Triste silencio, tenebrosa desolacion y vergonzoso abandono imperan solo en aquellos diques, dársenas y caños, fábricas, almacenes, edificios de todo género, donde en otro tiempo fué todo vida, movimiento, actividad, trabajo contínuo de armar y desarmar, carena, carga y descarga, construccion y reparacion! Los caños están obstruidos, los diques y fosos llenos de fango; ya no flotan en ellos aquellas numerosas naves mercantes de las compañías de Filipinas y de la Habana, ya no ondean sobre los terrenos anegadizos que circuyen la bahía los pabellones de aquellos magestuosos bajeles *antiguos conocidos de Nelson* (1).

Podríamos si quisiéramos atravesar de un vuelo de pluma el rio *Sancti-Petri* que nos separa de la isla gaditana, para trasladarnos á otra ciudad de las que vamos visitando de pasada; pero preferimos bajar por la orilla izquierda al puente de Zuazo, donde nos sale al encuentro el camino de tierra de Puerto Real á Cádiz, y examinar ligeramente las obras de defensa que á su entrada y salida presenta esta especie de istmo, teatro de entretenidas y rancias leyendas (2).

Puente de Zuazo. Este *pons asinorum* de los franceses (3), lleva

(1) Ford: *The bay of Cádiz.*

(2) V. la pág. 58 donde dejamos apuntada la fabulosa historia de la construccion de este puente por uno de los tres príncipes rivales aspirantes á la mano de la hija del rey Hispalo.

(3) Espresion de Ford.

á su extremo oriental los reductos nombrados *Daoiz* y *Velarde*, una gran plaza de armas con cortina aspillerada, la batería principal llamada *Cabeza del puente*, por medio de la cual pasa el arrecife, los reductos de San Pedro y San Pablo, tres cortaduras que cubren otros tantos puentes de tablones y llenas de agua de los *caños*, y por último la batería del *Portazgo*, dividida en su centro por un puente levadizo y defendida con un foso que llena el agua del mar. — La defensa al extremo de poniente ofrece mas interés arqueológico: álzase allí el castillo arruinado de *San Romualdo*, antiguo y de estilo sarraceno, con muros y bóvedas de grande espesor y de dura argamasa. Son alcaides de este castillo los duques de Arcos. — Cuando el rey Don Alonso ganó la isla gaditana, dió á Cádiz el dominio del puente con su castillo y todo el terreno de sus inmediaciones. Cerca del castillo habia un lugar que se reedificó entonces, llamado en los privilegios de Cádiz el *lugar de la Puente*. Vino á despoblarse, segun unos, al comenzar el siglo décimosexto, de resultas de haber adjudicado á la villa de Puerto Real las alquerías y heredades de Rayhana (1); segun otros, en tiempo del rey Don Enrique III, por causa de una gran peste que padeció la isla. El rey Don Enrique II habia cedido el castillo á su criado García de Vera; muerto el donatario sin sucesion, volvió á la corona. Reinando Don Juan II, el puente, que á la sazon no tenia por lo visto nombre especial, se hallaba casi arruinado, de manera que habia que atravesar en barca el brazo de mar llamado rio Sancti-Petri, y el monarca comisionó al Dr. Don Juan Sanchez Zuazo para que lo restaurase. Ejecutó Zuazo la obra á sus espensas, y obtuvo en 1408 el señorío del puente, que desde entonces lleva su nombre. Pero sin duda volvió á amenazar ruina al siguiente siglo, porque vemos en 1509 al maestro mayor de las obras de la Catedral de Sevilla, Alonso Rodriguez, comisionado para reconocer, medir y presuponer los trabajos que habian de ejecutarse en el puente (2), y despues en 1565 nos hallamos al arquitecto Esteban de Guillisástegui encargado de reedificarlo (3). — Siguiendo ahora

(1) Horozco, obra citada.

(2) Tenia el puente á la sazon 14 arcos, 13 pilares dentro del agua, 777 pies de longitud y dos *muestras* (fachadas?) una á cada parte. V. *Documentos pertenecientes á Alonso Rodriguez*, Apéndices al Llaguno, tomo I, n.° XXXII.

(3) Esto consta de una carta que el famoso Don Alvaro de Bazan escribia á Felipe II desde Ceuta en 10 de Marzo de dicho año 1565, parte de la cual publica Cean en sus citadas Adiciones, tomo II del Llaguno, pág. 99.

la carretera hácia el oeste, tenemos enfrente, cercada de caños de agua salobre, y en medio de un laberinto de salinas, la ciudad de San Fernando, remedando en los dias en que el sol se encapota entre nubes, á pesar de sus planos terrados y fantásticas celosías, el aspecto de una poblacion holandesa medio anegada.

San Fernando. Nació lentamente de las ruinas del lugar de la Puente, que aun se mostraban á fines del siglo XVII en unas cuantas casas sin órden ni concierto diseminadas en torno del arruinado castillo de San Romualdo. Los opulentos traficantes de Cádiz fueron edificando hácia el oeste del castillo y dando principio á la poblacion actual, que ya en 1686 llegó á contar unos 300 vecinos; y luego Cárlos III, trasladando á ella el Departamento de marina, le dió nuevo y decisivo impulso. Desde entonces se denominó *villa de la real isla de Leon*. Los generosos esfuerzos que hizo durante la guerra de la Independencia española, le valieron el título de *ciudad de San Fernando*, concedido por las Córtes de la nacion que en 1810 celebraron en ella las primeras asambleas constitucionales.

Solo un edificio de arquitectura greco-romana bastarda, que habiendo sido convento de *Carmelitas Descalzos* se halla hoy trasformado en parque y cuartel de artillería, nos presenta en San Fernando un templo del siglo XVII, por otra parte desnudo de todo interés. Todos los demás edificios religiosos y piadosos, el *Hospital de San José* (del año 1768), la *Iglesia parroquial de San Pedro y San Pablo* (del 1760 al 1767), la castrense de *San Francisco* (del 1744), pobre y deteriorada á punto de no discernirse apenas si es casa ó templo, son de mala época é insulsa arquitectura pseudo-clásica. La iglesia parroquial ofrece, no obstante, regular aspecto: está orientada, contiene tres desahogadas naves, y su fachada se ostenta flanqueada de torres. Los aficionados de la ciudad muestran con preferencia al forastero las *Casas Consistoriales*: su estilo es el consabido greco-romano de mediados del siglo pasado; pero en la disposicion y decoracion de los miembros arquitectónicos hay cierta valentía y grandiosidad. Parécenos lo mas digno de elogio en este edificio la ciencia que revela su construccion, en que se advierten soberbios cortes de piedra, y es lástima que esté su segundo piso sin concluir. Su autor fué el afamado Don Torquato Cayon, á quien vimos dirigir en cierta época la obra de la Catedral de Cádiz, y que al morir dejó á la isla de Leon la casa en que vivia, para

capilla de *San Antonio* (1). — Carece la poblacion de buenos edificios privados: su caserío se construyó en gran parte con mucha precipitacion, y más como pasagero atrincheramiento, que como viviendas permanentes, cuando se refugiaron en la Isla durante nuestra guerra con los franceses todas las familias de las otras poblaciones, asediadas juntamente con el supremo gobierno y el ejército. Tienen la *calle Real* y la del *Rosario* regulares y bien alineadas fábricas; la plaza de las *Tres Cruces* es un hermoso paseo; pero hay en San Fernando mas de 500 casas en estado ruinoso, y el aspecto general revela con harta elocuencia el triste decaimiento de una ciudad que ya no tiene mas riqueza que los plateados pilones de sus salinas.

Dejamos ahora á la derecha los caños de Herrera y del Arillo, la llamada *Torregorda*, junto á la cual aun duran restos de un reducto levantado por nuestros aliados los ingleses, y la prolongada lengua de tierra del camino de Hércules (*via Heraclea* de los romanos), que, con su célebre *Cortadura*, compara el ingenioso Fernan Caballero (2) á un brazo con su pulsera estendido para asir el blanco nido de gaviotas tan denonadadamente labrado entre las olas, llamado Cádiz. Dejamos enfrente, á la extremidad de la isla de Leon y en la desembocadura del Sancti-Petri, el castillo de este nombre que sobre la dura peña combatida por las olas edificó Don Alonso el Sabio; y emprendemos una segunda correría por los pueblos del sudoeste de la provincia desde Chiclana hasta el cabo de Trafalgar.

Chiclana. En los tiempos en que Cádiz era el Rotschild de las ciudades, dice con su graciosa espontaneidad el mencionado Fernan, en aquellos tiempos en que hacian los comerciantes de dicha ciudad la vida de rumbo con la grandeza propia de embajadores, la mayor parte de ellos tenian casas de campo en Chiclana, que se labraban y amueblaban con extraordinaria riqueza y gusto. Los hombres dedicados á los negocios se holgaban de abandonar en algunas temporadas del año aquella estrecha cárcel cercada de agua para ir á respirar las embalsamadas auras de los montes de Vejer y Medina-Sidonia y á refrigerarse

(1) Otro arquitecto de gran reputacion en la segunda mitad del siglo XVIII, Don José Prats, autor de la suntuosa capilla de Santa Tecla de la Catedral de Tarragona, florecia tambien en la isla de Leon en 1789 construyendo la iglesia y casa de los Guardias Marinas, en cuya obra le sorprendió la muerte al año siguiente. V. el Apéndice al tomo IV del Llaguno. — Cap. LVIII.

(2) En su lindísima novela *No transige la conciencia*.

en animadas partidas de campo con las saludables aguas minerales del *pozo de Braque* y de la *Fuente amarga*. Así la villa de Chiclana, que no figura en la historia de nuestro pais hasta tiempos muy modernos (1), debe su actual existencia á la justificada predileccion de las opulentas familias gaditanas que han hecho de ella su Capri, su Vulturno, su Frascati; y esta predileccion es la que la ha engalanado con sus dos mil casas blancas como la nieve, limpias y aseadas, sus espaciosos jardines, su deliciosa alameda de paraisos, sus numerosos y elegantes edificios de piedra sillería ordenados en anchas y bien alineadas calles, las cuales, divididas por el Liro que corta por medio la poblacion como un cuchillo de plata, se tienden en un florido llano entre las dos colinas de *Santa Ana* y del *castillo de Tiro*. Llámanse los dos barrios que el rio divide la *Banda* y el *Lugar*, y la Alameda es la hermosa franja que los contorna á la vera de su corriente. Pero como no hay sociedad posible sin aspiracion al bien moral, y no hay progreso moral sin amor, dolor y sacrificio, y sin religion que los santifique, la alegre villa ha albergado en su seno templos para orar, monasterios en que llorar desengaños, casas de caridad en que aprender, y entre los primeros descuellan en el Lugar la iglesia de *San Juan* (2), en la Banda la de *San Sebastian;* entre los conventos el de *Frailes Agustinos de San Telmo*, cuya casa ocupa hoy el Ayuntamiento, sirviendo su iglesia de parroquial castrense, y el de *Monjas Agustinas Descalzas;* y entre los establecimientos piadosos la *Casa de Misericordia*, edificio magnífico, situado casi en el centro de la poblacion, con estenso jardin y huerto, y el *Hospital de Jesus*. Estas construcciones son modernas y sin interés para nosotros; no así la ruinosa torre morisca que hace pocos años dominaba la colina que lleva el nombre de *Castillo;* no así la linda capilla circular de *Santa Ana*, que, despojada ya de la columnata circular que la rodeaba, descuella en la colina opuesta.

Conil. Llégase á esta villa siguiendo los solitarios y selváticos pinares que cubren á trechos los arenales tendidos desde Chiclana á Trafalgar, y dejando á la derecha en la desierta costa la loma de Barro-

(1) El primer acontecimiento memorable que registran sus anales, es la sangrienta batalla dada en su término el dia 4 de Marzo de 1811 entre las tropas españolas mandadas por el general La Peña, y las francesas á las órdenes del mariscal Victor, duque de Bellune.

(2) Es obra del arquitecto ya otras veces citado, Don Torcuato Cayon de la Vega, pero su arquitectura no pasa de la línea de lo comun.

sa, de glorioso recuerdo para las armas de nuestros aliados en 1811 (1). Conil fué edificado por Guzman el Bueno: era famoso por sus almadrabas, que atraían la animacion de las poblaciones vecinas en los meses de Mayo y Junio, época de la pesca de los atunes. Aunque para sus veinte casas tiene tres barrios, y además de su iglesia parroquial de Santa Catalina tiene cuatro ermitas; lo único que en él nos interesa son las ruinas del pueblo de Conilete, que se descubren á cosa de un cuarto de legua hácia el Este, y los restos del palacio de su famoso poblador. Conilete conserva gran parte de la muralla que circunvalaba la villa y dos baluartes evidentemente construidos para defensa de los pobladores contra los contínuos desembarcos de los moros en esta costa. El palacio de Guzman el Bueno ha perdido todo su carácter con la reedificacion moderna de su torre. Otro palacio ruinoso con su capilla se divisa al norte en la huerta del Hardal: dícese que era el abrigo de los duques de Medina-Sidonia, marqueses de Villafranca, contra las repentinas algaradas de los infieles.

Trafalgar. El antiguo *promontorio de Juno* (2), mudó su nombre en tiempo de los árabes por el de *promontorio de la Caverna* (*Taraf-al-ghár*). La desolacion y el abandono reinan en torno de este mudo testigo de la destruccion de nuestra marina en 1805: el suelo permanece sin cultivo bajo los rayos de un sol ardiente y vivificador, como llevando el luto de aquel gran desastre, y solo las plantas silvestres y los zumbadores insectos recuerdan al viajero que la poderosa naturaleza no abandona nunca la tarea prodigiosa de la reproduccion.

Al Este del cabo Trafalgar, que vió correr la sangre de Nelson y de Gravina y hundirse en los mares el astro de la gloria marítima de España, ya decadente desde el año 1588, están los Altos de Meca que han visto sepultarse en las arenas los restos de Bessipo (3). — Llegamos al rio Barbate, y subiendo contra su corriente contornada por un ramal que la sierra de Medina-Sidonia envía al Océano, vemos adherida á la vertiente de una áspera colina, como el insecto de la grana á la coscoja, tan abundante en Conil y Chiclana, la morisca villa de

Vejer de la Frontera. (*Bekkeh* de los sarracenos, y en el siglo XVI

(1) El general Graham derrotó aquí con fuerzas muy inferiores á las divisiones de Ruffin y Laval, mandadas por el mariscal Victor en persona.
(2) V. la pág. 131.
(3) V. la misma página.

Bejer de la miel). El término que desde su altura se registra, está todo poblado de naranjales, huertas y dehesas, y repartido en sierra, campiña y costa de mar. Apenas hay lugar en Andalucía que tenga mejor tierra. Nada mas encantador que los vallecillos regados por las innumerables fuentes del rio Barbate; nada mas poético que las orillas, pobladas de extraordinaria variedad de pájaros, de la *Laguna de la Janda*, donde se dice que comenzó la funesta y épica batalla terminada en el Guadalete.—Tiene Vejer una iglesia parroquial, *San Salvador*, y otros dos templos, *San Miguel* y *Nuestra Señora del Rosario*, y en sus afueras, mas notables como atalayas que como edificios, las cuatro ermitas de la *Oliva*, *San Ambrosio*, *San Paulino* y *Santa Lucia*.—Esta villa era señorío de los duques de Medina-Sidonia, que hacian en su término gran cosecha de miel, y tenian en la costa mas cercana las famosas almadrabas de Zahara y Castelnovo. Su caserío conserva no pocos restos de construcciones sarracenas, pero el viajero que se hospeda en la miserable venta cercana al puente, cuando llega fatigado á lo alto de la colina bajo el sol abrasador de Mayo, no se detiene á dibujar y describir viejas portadas, patios, ventanas y cornisas.—En la salida del Barbate á la mar, duraba en el siglo XVII una fortaleza construida para defender á esta tierra de las galeotas de los moros.

Vamos ahora á visitar otras poblaciones del interior. Comenzando nuestra correría en Medina-Sidonia, pasaremos á Alcalá de los Gazules: de aquí, en línea recta hácia poniente, nos encaminaremos á Jerez por Paterna; desde Jerez, siguiendo otra línea con direccion al nordeste, pasaremos á Arcos de la Frontera y Bornos, cruzaremos el Guadalete, é iremos á Zahara y Olvera; de este punto bajaremos en línea perpendicular á Gibraltar por Grazalema, Ximena y Campo de San Roque. Despues costearemos la bahía de Gibraltar, y por último, daremos una ojeada á Tarifa, desde donde zarparemos con direccion á Rota. Situados por segunda vez á la entrada de la bahía gaditana, nos prepararemos para otra excursion no menos variada y fecunda en recuerdos de los buenos tiempos pasados.

Medina-Sidonia. Esta ciudad, célebre por sus dehesas y ganados, y cabeza del señorío ducal de los descendientes de Guzman el Bueno, á quienes pertenecia, segun ya hemos dicho, toda la tierra entre el Guadalete y el Guadiaro, como digna recompensa de la heróica hazaña de Tarifa, despues de conquistada á los moros por el rey Don Alon—

so X fué repoblada y favorecida con señalados privilegios, á los cuales debió sin duda la importancia que revelan sus casas consistoriales, su pósito y sus templos. Hállase situada sobre un cerro espacioso, á cuyo tope convexo se ajusta su blanco caserío como un turbante á una cabeza de musulman, pero su antiguo castillo no domina ya en la cima que aun lleva el nombre de *Mota de Medina*. Fueron sus torres desmochadas y sus adarves demolidos por órden de Cárlos V. «Desde allí, como »dice el buen Horozco, es de mucha recreacion i gusto estender la »vista, i ver á una parte ásperas i grandes sierras que por Ronda en»tran en el reino de Granada, i á otro lado el estrecho de Gibraltar »i Tarifa, con lo que de Africa está frontero, luego el espacioso y an»cho mar, sus riberas, la isla de Cádiz, la bahía i todos los demás lu»gares, sus vegas, sus campos i heredamientos.» Pero hace Ford, hablando del aspecto de Medina, una reflexion muy exacta, aunque poco lisongera: «esta ciudad (observa) es un sepulcro blanqueado en que to»do es decadencia y letargo. Lo mismo puede decirse de muchas de »estas enriscadas y fortificadas poblaciones, que, doradas por un sol »ardiente, y pintorescas por su forma y posicion, aparecen como mo»radas de felicidad y placeres vistas por el cristal engañador de la dis»tancia: mas desvanécese toda ilusion cuando se penetra en estas mas »que casas cavernas, donde imperan el desaseo, la pobreza y la rui»na. La realidad, que sigue como una sombra á toda lisongera pers»pectiva, oscurece el hermoso y poético sueño de la sobrexcitada fan»tasía (1).» —El arruinado castillo de Medina nos trae á la memoria sangrientos recuerdos: en él vivió retirada, huyendo de la venganza de la reina Doña María y de Don Pedro el Cruel, la hermosa favorita del caballeresco Don Alonso XI; en él encerró el mismo Don Pedro (en 1361) á la infortunada Doña Blanca de Borbon, la María Stuardo de nuestro romancero, y en él la hizo dar muerte. Aun parece que vaga por entre aquellos argamasones cubiertos de yerba un eco perdido del

(1) No hay mayor contraste, añade el citado viajero, que el que ofrecen los pueblos del mediodia de España segun las variaciones del tiempo: lo mismo que en Oriente, son todo cieno y miseria durante las lluvias invernales; pero sale el sol, y todo aparece dorado. Igual efecto produce la sonrisa en el semblante de la mujer andaluza, por lo comun melancólico, que lo aclara é ilumina. Felizmente en Andalucía la regla general es el buen tiempo, y nó la excepcion, como en el norte. El sol bendecido ama la pobreza, y su accion estimulante y regocijadora vigoriza al hombre y le fortalece para sobrellevar los males morales á que, sin duda por compensacion, parecen mas afectos los paises favorecidos por el clima que aquellos otros en los cuales el cielo está siempre nublado y los vientos son mas frios.

triste lamento de la reina recogido por la tradicion y formulado en sentido romance por la musa popular:

¡Oh Francia, mi noble tierra!
¡oh mi sangre de Borbon!
Hoy cumplo decisiete años
y en los deciocho voy:
el rey no me ha conocido;
con las vírgenes me voy.
Castilla, dí, ¿qué te hice?
yo no te hice traicion.
Las coronas que me diste
de sangre y suspiros son;
mas otra terné en el cielo
que será de mas valor! (1).

Los restos del demolido castillo se emplearon, juntamente con piedra del Jardal, en la construccion de una de las iglesias parroquiales, la de *Santa María la Coronada:* al menos no se profanaron aquellas piedras santificadas por la sangre de una reina mártir! La arquitectura de esta iglesia es una curiosa muestra del apego de nuestros arquitectos del renacimiento á las antiguas formas del sistema ojival: siendo gótica su estructura, las bóvedas de arco apuntado descansan en delgadas columnas istriadas. La torre y la portada de este templo son modernas: mide aquella 153 pies de altura; esta, toda de mármol blanco, con métopas y otros ornatos de mármol negro, se compone de dos cuerpos, dórico el inferior, y el superior jónico. —Hay otra parroquia dedicada á *Santiago*, en la plaza de este nombre; y en la plaza de las Monjas está la casa del duque de Medina-Sidonia, aquí con mas razon que en Sevilla verdadero *señor del lugar*. — La llamada *Silla de pan decimal* es una fábrica sólida situada en la plaza de San Francisco, que sirve de pósito, capaz de contener veinte mil fanegas de trigo. —Las *Casas Consistoriales*, son un edificio greco-romano, construido tambien de piedra del Jardal, de dos órdenes, toscano y dórico, cuya fachada coronan las armas de la ciudad.

A unas dos leguas al nordeste, casi en medio del nudo que forman las sierras de Gazules, de Ubrique y de Medina con el puerto de las

(1) Romance n.° 972 de la Coleccion de Duran.

Suteras, tenemos la poblacion que fué en la edad-media cabeza del ducado de Alcalá, perteneciente á los marqueses de Tarifa, y que lleva el nombre de

Alcalá de los Gazules. La antigua villa estuvo sobre un elevado cerro rodeado de otros menores, donde aún se conserva parte de la muralla primitiva con las puertas que el vulgo llama hoy *Nueva* y *de la Villa*. Alcalá de los Gazules tenia en tiempo de la dominacion sarracena su régulo independiente. De la pavorosa mansion donde este se cernía como el águila sobre la presa, solo queda un torreon medio destrozado, porque el castillo, que habian conservado los marqueses de Tarifa, fué habilitado y guarnecido por nuestras tropas durante la guerra de la Independencia, y los franceses lo tomaron y lo volaron en 1811. — La poblacion nueva está echada sobre la vertiente del cerro de los Arios, todo coronado de viñedos, como una pantera de líneas ondulosas recostada en el regazo de un sileno.— Esta poblacion ofrece mas vestigios del arte de los siglos XV y XVI que muchas ciudades de las que venimos recordando desde nuestra salida de Cádiz. En su plaza de San Jorge (vulgarmente llamada *de la Constitucion*) está la iglesia mayor con su torre ceñida al pie por una espaciosa grada de mármol. Esta parroquia, que no conserva del siglo XV mas que una portada ojival cuajada de lindas estatuetas, fué la iglesia en que, por concesion del Papa Clemente VII otorgada al primer marqués de Tarifa, se refundieron las tres antiguas parroquias de San Vicente mártir, San Ildefonso y San Jorge, que subsistian en el siglo XVI. Otra portada que tiene es corintia (del año 1739): dórico y toscano el interior del templo: de órden compuesto la sillería del coro; las gradas de éste y del altar mayor, de jaspe negro de Peña Jarpa; la torre, elevada 37 varas, es de ladrillo, con un remate de azulejos del mas pintoresco efecto.— El mencionado marqués de Tarifa fundó á principios del siglo décimosesto el convento de *Dominicos de las Sagradas Llagas*, edificio tan magestuoso como su templo, que el patriotismo pigmeo de nuestros dias, con sus acostumbradas bufonadas vandálicas, destinó á cuartel de la milicia nacional. La propia época-madre del Renacimiento vió erigir en Alcalá el convento de *monjas de Santa Clara* (á mediados de dicho siglo XVI); y el convento de *Mínimos*, fundado extramuros de la poblacion por el beneficiado Don Alonso Cárdeno, que murió en el 1586, y trasladado luego al sitio que hoy ocupa con el nombre de *la*

Victoria.—Merecen explorarse por la tradicion de su grande antigüedad las construcciones de las ermitas de *San Vicente mártir,* de los *Santos Mártires*, y de la *Vera Cruz.* Nosotros no tuvimos tiempo ni medios para verificarlo.

Saliendo de Alcalá de los Gazules en direccion al noroeste, hallamos la villa moruna de

Paterna, propia en los pasados tiempos de la casa ducal de Alcalá. Atravesamos las alturas que la separan de la cuenca del Guadalete, dejamos á la espalda para volver luego á ella, una famosa Cartuja situada á la márgen derecha de este rio, y á cosa de tres cuartos de legua hácia el noroeste, vemos levantarse rodeada de cortijos, ranchos, dehesas, olivares, granjas y viñedos, y resguardada de los vientos boreales por una espléndida sierra, la aventajada rival de Xiraz de Persia.

Jerez de la Frontera. Esta ciudad, cuyo nombre es arábigo (*Sherish Filistin,* ó *Xiráz* de la tribu de los Filisteos), y cuyo antiguo caserío es tambien sarraceno, ocupa, mirada por la parte de mediodia, una elevada mesa entre dos vallados, á la cual se sube por una suave pendiente que termina al pie de su ya inutilizada muralla. Ceñia ésta la poblacion en otro tiempo, principiando y concluyendo el recinto de lienzos y torreones en el Alcázar que descuella al sur; pero la antigua cerca, teatro de gloriosas hazañas en las guerras del siglo de San Fernando y Don Alonso X, se halla hoy maltratada y aportillada, confundida y medio oculta entre las casas de la ciudad, cuyo ensanche la ha hecho reventar á trechos: y las vetustas almenas en aquella época regadas con generosa sangre, asoman echando en cara á los pacíficos idólatras de los intereses materiales al abandono de la fé y del ardiente patriotismo de sus mayores (1). La planta de Jerez cuando la ganó Don Alonso X, era casi un cuadrilongo cercado de gruesa muralla, rebellines y torres con su antemuro: en los cuatro lienzos de la muralla tenia cuatro puertas que se correspondian en cruz: la de Sevilla, la de Santiago, la de Rota y la del Real. En la puerta de Rota se divisan aun torreones perfectamente conservados, y el antiguo almenaje apa-

(1) Era natural que los muros de Jerez que tan buen servicio prestaron durante el reinado de Don Alonso el Sabio á los leales castellanos, fueran en la edad media alguna vez objeto de la solicitud régia. Así era de presumir, y así lo hemos visto confirmado en documentos históricos. El archivo de la ciudad conserva una carta de Don Fernando IV *concediendo en favor de la labor de muros, torre y barbacana el diezmo que sobre la villa cobraba.* Arch. municip. Cajon 21 — n.º 18.

rece en los muros de Santiago y la Merced, y en las calles Ancha y de Polvera. A la parte de mediodia se levantaba el Alcázar, que aun hoy existe, de obra morisca, con capilla real dedicada á Santa María. Esta fuerte ciudad fué por primera vez ganada á los sarracenos por el rey Don Alonso el Sabio en 1255, cuando la tiranizaba con título de rey un moro por nombre Aben-Hamet. Los infieles quedaron entonces en la poblacion por vasallos del castellano, y en su Alcázar por gobernador Don Nuño de Lara, que puso en su lugar otro caballero llamado Garci Gomez Carrillo, con título de alcaide. Los moros, faltando á su palabra, se rebelaron y cercaron el Alcázar en 1261, y entonces ocurrió un hecho que hizo grande honor á sitiados y sitiadores. El alcaide Garci Gomez Carrillo, despues de haber perecido casi toda la guarnicion, defendia la fortaleza con teson, solo y en pie en la torre del homenaje, con la espada en la mano, todo cubierto de sangre y de flechas, sosteniendo con tan esforzado ánimo el ímpetu de los enemigos, que llegó á causar en estos admiracion y asombro. Prendados de tan heróico ardimiento, resolvieron prenderlo sin causarle la muerte: dejaron de estrecharle con las armas, á las cuales hacia él mejor rostro que á las promesas con que intentaban seducirle: tomaron garfios de hierro, y asiéndole en la escalera de la torre, le sacaron de allí casi hecho pedazos. Hecho prisionero, y dueños de la ciudad, le curaron con grande humanidad sus heridas, y aplaudiendo el valor con que habia defendido la plaza, le dieron libertad colmándole de agasajos.— Para conservar la ciudad por suya, dice Roa, *pusieron luego mano á fortificarla, repararon sus muros, y levantaron su fábrica un tercio mas alta, cuyo sobrepuesto aun hoy se echa de ver en el edificio.*— No pudo el rey Don Alonso por aquel tiempo dedicarse á recobrarla, pero lo verificó el año 1264, en que la puso cerco muy apretado que duró todo el verano. Los moros la defendieron con obstinacion y dureza temerosos del castigo de su pasada traicion; y los cristianos la embestian con el encono de la memoria de esta. Fué al fin entrada por fuerza de armas el 9 de Octubre, dia de San Dionisio, en cuyo honor mandó luego el rey edificar la iglesia parroquial que lleva su advocacion; dejó ir libres á los moros, pobló la ciudad de caballeros é hidalgos de su ejército, y dióles por armas *la mar con orla de castillos y leones*, símbolo de los peligros en que los dejaba por frontera de enemigos, á quienes con invencibles ánimos habian de ha-

cer rostro como leones y como fuertes castillos, siempre que en lo sucesivo fuera preciso defender la entrada y costa de Andalucía, el reino y su ciudad.

No defraudaron los Jerezanos las esperanzas de sus reyes: en el año 1284, reinando en Castilla Don Sancho el Bravo, sitiaron la ciudad innumerables tropas del rey de Marruecos Ben-Yusuf. Hallóse Jerez en grande aprieto por espacio de seis meses: el rey, habiendo recibido de la ciudad sitiada un aviso escrito con sangre, partió á Sevilla, desde donde marchó con diez mil caballos la vuelta de Lebrija. Incorporándosele allí otras fuerzas, llegó su ejército á veintidos mil ginetes y considerable número de peones, y sabedor el rey de Marruecos de la aproximacion de tan crecida hueste, levantó el sitio y se retiró á Algeciras. — En el siglo siguiente, año de 1314, reinando ya Don Alfonso XI, lució en la propia Algeciras con nuevo brillo el esfuerzo de los caballeros de Jerez. El rey Aben-Zahá, que dominaba aquella costa, habia juntado un numeroso ejército con los moros de Ronda y sus castillos, y corria los campos de la frontera talando las viñas y los panes, saqueando las aldeas y llevándolo todo á sangre y fuego. Salieron los Jerezanos al aviso de aquella terrible algarada, y alcanzando á los infieles en el Majaceite, cerca de la villa de Cardela, pelearon con ellos, los desbarataron, les arrebataron la presa, cautivaron á muchos, prendieron á Aben-Zahá, y desoyendo las ofertas que éste les hizo para rescatarse, lo presentaron á Don Alfonso.—Cuéntase que en esta ocasion Don Diego Fernandez de Herrera, caballero descendiente de los pobladores de Jerez, resuelto á dar la vida por salvar la ciudad, concertó con los Jerezanos que mientras él penetraba sigilosamente en el real de los moros, donde tenia su tienda un soberbio caudillo á quien llamaban el *Infante Tuerto*, se apercibiesen ellos á embestir dicho real con gran vocería, á son de trompas y cajas; ejecutóse el proyecto, los cristianos acometieron con ímpetu y algazara, y cuando el *Infante Tuerto* salia de su tienda entre su guardia para formar su hueste y caer con ella sobre los de Jerez, Don Diego Fernandez de Herrera le quitó la vida de una lanzada, dejando heróicamente la suya en manos de los enemigos, que al verse sin general abandonaron el campo. — Distinguiéronse tambien los Jerezanos en la memorable batalla del Salado, y allí ganaron juntamente con los de Lorca el pendon de los moros, del cual se les cedieron las alas, llevándose el asta sus compañeros en la há-

zaña. Este pendon no es el mismo que se saca todos los años en pública procesion el dia de San Dionisio, patrono de Jerez; era un riquísimo paño bordado á aguja con oro y sedas: el vulgo le llamaba el *rabo de gallo.* Fué tan venturoso, dice el Padre Roa, que jamás entró en batalla que no saliese vencedor. La frecuencia de estas fué causa de que se gastase pronto, y en su lugar se hizo otro de la misma forma, labrado en Venecia el año 1470, que despues se perdió en la Ajarquía de Málaga. Ultimamente se hizo un tercer pendon, y este es el que todavía se muestra al pueblo en la citada solemnidad anual.—Durante el mismo reinado de Don Alfonso XI, celebraron las ciudades de Jerez y Córdoba la famosa hermandad que se ha venido observando hasta una época muy reciente. Habia entrado robando y talándolo todo por las comarcas de Arcos y Lebrija un ejército de moros de Africa y Granada, que, pasado el Guadalete, asentó sus reales en las dehesas que llaman de la Moratilla, á cosa de una legua de Jerez. Hacian desde allí frecuentes y terribles correrías hasta las mismas puertas de la ciudad. Los Jerezanos, despues de varios dias de brava é inútil resistencia, frustrada la esperanza de recibir socorro de los Sevillanos, á quienes habian mandado aviso, encomendados al auxilio divino, resolvieron hacer un último y desesperado esfuerzo. Dejaron en la fortaleza y en las puertas de la ciudad la guardia necesaria, salieron de noche al campo con gran órden y silencio, llevaron consigo todos los potros y demás bestias cerriles que en sus haciendas tenian, y todos los cueros sin curtir de que pudieron proveerse, y fueron la vuelta de Vejer para coger á los moros por las espaldas, camino de Medina-Sidonia. Los Cordobeses, que habian sabido el aprieto de los Jerezanos, dolidos del peligro que corrian tan lucidos caballeros, determinaron socorrerlos: enviaron mil infantes y seiscientos caballos con un capitan experimentado y valiente, y este auxilio llegó á Jerez la noche misma en que habian salido los naturales en busca del enemigo. Sin descansar los Cordobeses, y sin ser sentidos, fueron al campo donde se presumia que sería la batalla. Los Jerezanos la habian ya comenzado: ataron á las bestias cerriles los cueros que para el efecto habian llevado, y las soltaron dejándolas ir disparadas. Aquellos animales, estimulados por la querencia de sus pastos, y asustados por el ruido de voces, trompas y pífanos que venian haciendo detrás los Jerezanos, tomaron todos la vuelta de Jerez, atravesando el campo de los infieles con tan gran ímpetu, velocidad y des-

órden, que introdujeron una completa confusion en las haces enemigas, las cuales, sobrecogidas con tan inesperada acometida de bestias desatentadas, apenas podian regir su caballería. Al mismo punto acometieron animosamente los Cordobeses, y cogiéndolos en medio, tan fuertemente los apretaron, que desfallecidos de ánimo y fuerzas los moros emprendieron la fuga, dejando treinta mil hombres entre muertos y heridos en el campo, que lleva desde aquel dia el nombre de *la Matanza*. Siguiéndoles los cristianos el alcance, encontraron á media legua en unos arroyos otra muchedumbre de infieles, y los acuchillaron tambien en el lugar aun llamado *la Matanzuela*. Reconociéronse despues Jerezanos y Cordobeses, abrazáronse estrechamente, dieron gracias al Señor por el feliz suceso de la jornada, y despues de poner en libertad á los cristianos cautivos y de saquear los reales del enemigo, llenos de contento y de despojos, regresaron á Jerez, atribuyéndose con hidalga generosidad unos á otros la gloria de tan ilustre vencimiento. Al llegar á la puerta del Real, el pendon de Córdoba fué subido por encima del muro, y cediéndole despues el lado derecho, se encaminaron todos en procesion á la iglesia para tributar su hacimiento de gracias al Altísimo. Siguieron cuatro dias de agasajos y regocijos, regalos y fiestas de todo género, y al despedirse los de Córdoba los acompañaron los Jerezanos hasta el llano de Caulina, donde tenian los moros cautivos, las armas y los caballos cobrados en la batalla, de los cuales con gran largueza les hicieron servirse. Desde entonces se tienen y tratan las dos ciudades por hermanas en armas, *y dán dello testimonio*, añade el diserto Roa, *las buenas obras de la una á la otra, sin que los siglos de tantos años hayan sido poderosos, ó para criar olvido en la memoria de los descendientes, ó para menoscabar un punto la inclinacion de las voluntades.* — En el propio siglo XIV y en el XV obtuvieron asimismo los Jerezanos otras señaladas victorias, entre las cuales son las mas famosas la de *Valhermoso*, contra los moros de Jimena, capitaneados por Zaide; la de *Gigonza*, contra los moros granadinos y africanos; la del *Rancho*, obtenida en 1425 contra el formidable alcaide de Ronda Abdallah-Granatexí, en que este temido caudillo fué preso y entregado al rey Don Juan, que le reclamó por una real cédula (1); el socorro que prestó Jerez con su ca-

(1) Esta batalla del Rancho está consignada en los libros del cabildo secular de Jerez y en varias historias, señaladamente en la del Padre Roa. Al alcaide de Ronda Ab-

pitan Pedro Nuñez de Villavicencio, *el Mozo*, al conde Don Pero Ponce de Leon, acometido en su tierra de Arcos por el rey de Granada y los alcaides moros de Archidona, Alhama, Ronda y otras fronteras enemigas; la expugnacion de Jimena, hábil y denodadamente dirigida por el mariscal Pedro García de Herrera, sobre cuyo hecho escribió la ciudad de Jerez al rey una notable carta el 20 de Marzo de 1451; la toma de la villa de Patria en 1448 (1), y la famosa hazaña de *los cuatro Juanes* (2). No hubo en aquellos dias empresa, ni asalto, ni cerco, ni conquista, ni entrada, ni correría en que no tuviese Jerez, si no la mayor, al menos muy gran parte. ¡Qué de argumentos para los libros de caballería y los romances! ¡Cuánta gala de narraciones para la leyenda y la poesía! — Fruto de tan generosos esfuerzos y de tan acendrada lealtad fueron los privilegios otorgados á Jerez desde su reconquista hasta los tiempos de Don Enrique IV (3).

dallah-Granatexí acompañaba Jemete su sobrino, y ambos fueron reclamados por la cédula que el rey Don Juan escribió á Jerez desde Toro á 16 de Febrero de 1427. Abdallah estaba ya rescatado; Jemete en poder de Ana Rodriguez, mujer de Alonso Fernandez de Valdespino, que no le queria entregar al corregidor Juan Rodriguez de Sevilla y á los demás Regidores que la requerian al cumplimiento de la real cédula, fundada en que era deudor á su marido de 100 doblas. De esta circunstancia no tuvo conocimiento el Padre Roa, el cual solo consigna la negativa á entregar el prisionero. Este por fin le fué arrebatado al caballero que le tenia en su poder, y entregado al alguacil Diego de Orta de Silla para que lo llevase al rey don Juan. El Padre Roa dice que le pasaron de casa de Valdespino á la cárcel; pero este hecho no consta en los libros del cabildo.

(1) Por el libro capitular que abraza desde el año 1478 al 1485, sesion del 1.° de Octubre de 1484, consta que los caballeros de Jerez, sabedores de que 100 moros con marlotas encarnadas y caballos blancos habian salido de la villa de Patria con el objeto de saquear el pais, se armaron, tomaron marlotas de grana y caballos encubertados con sábanas blancas, y salieron con direccion á la villa, llevando consigo algunos ganados y aparentando conducir cautivos. Fueron recibidos alegremente por los habitantes engañados, se apoderaron de cuanto quisieron, y al ver que los 100 moros venian de regreso á la villa ignorantes del suceso, cayeron sobre ellos de improviso, pegaron fuego al caserío y se volvieron á Jerez colmados de despojos y con una larga hilera de cautivos. La villa de Patria se halla á unas ocho leguas de Jerez no lejos de Vejer de la Miel.

(2) Fueron estos Juanes cuatro distinguidos caballeros jerezanos, Juan Fernandez de Herrera, Juan Sanchez de Cuenca, Juan García Picazo y Juan Fernandez Catalan. — Su hazaña fué acudir solos á la defensa y guarda de la villa de Zahara y haber derrotado en las angosturas del arroyo de Comares á veintisiete moros, matando á mas de la mitad de ellos, cautivando á diez, y tomándoles ocho caballos y los despojos.

(3) Cuando los disturbios ocasionados por los nobles contra Enrique IV, frente al cual pusieron á su hermano Don Alfonso, Jerez se declaró desde un principio por el legítimo monarca aun despues de haber recibido cartas de Sevilla y del duque de Medina-Sidonia, que tanto ascendiente ejercia en la ciudad, para que se levantase. A una y á otro contestó cortesmente sin consentir en lo que pedian, alegando que el sublevarse, sobre el ser odioso, daria ocasion á que se resucitáran los mal apagados odios entre los nobles. En aquel siglo efectivamente habian andado tan desavenidos entre

El rey Don Alonso el Sabio, en la era de 1306 (año 1268), con el objeto de honrar á esta ciudad y fomentar su poblacion, heredó en ella á cuarenta caballeros hidalgos, dando á cada uno de ellos en feudo *casas, y seis aranzadas de viñas, y dos aranzadas de huerta, y quince aranzadas de olivar, y seis aranzadas de tierra para majuelos, y seis yugadas de heredad á año y vez para pan, y además* 200 *mrs. anuales del tesoro del rey;* pero de tal manera, que dichos caballeros habian de ser siempre vasallos de la corona, y lo mismo sus herederos en dicho feudo, y además habian de tener en Jerez su mayor casa poblada, con sus mujeres y sus hijos, y habian de estar siempre *guisados los cuerpos é los caballos armados*, esto es, dispuestos á acudir en hueste á su rey y señor (1).—El mencionado rey Don Alonso, por dos privilegios otorgados en el mismo año diez y seis de su reinado (año 1268), concede á los Jerezanos *que non fagan hueste á otra parte* fuera de Jerez, y los declara *libres de alojamientos* (2).—Al año siguiente (1269), estando en Jaen á 8 de Abril de la era de 1307, el propio monarca declara *franco* todo el barrio de Jerez que va de la puerta de Sevilla á la izquierda, y le concede todos los honores, franquezas y libertades que gozaba el barrio de *francos de Sevilla* (3).—El rey Don Sancho IV, en Sevilla á 26 de Setiembre de la era de 1323 (año 1285), juntamente con su mujer la reina Doña María y su hija primogénita la infanta Doña Isabel, concede al concejo de Jerez por los muchos y señalados servicios que hizo á la corona y seguia haciendo, y por los muchos trabajos y daños que recibió de los moros, que sus vecinos y moradores estén para siempre exentos de pagar diezmo, portazgo y cualquier otro derecho en todos los lugares del reino, respecto de las cosas que vendieren y compraren, así por mar como por tierra (4).—El último privilegio notable concedido á Jerez de que debemos hacer mencion, es el de la merced que le hizo el rey Don Enrique IV por el

sí los caballeros y escuderos, que no pocas veces vinieron á las manos, y solo el duque de Medina con su grande influjo habia logrado pacificarlos.—Don Enrique, agradecido á la lealtad de los Jerezanos, les otorgó algunos privilegios. Tambien entró Jerez en la célebre confederacion de las ciudades de Andalucia contra los Comuneros, ofreciendo al emperador las vidas y haciendas de sus pobladores, y demás capitulaciones consignadas en la Concordia de 8 de Febrero de 1521.

(1) Archivo municipal: Cajon 12, n.º 15.

(2) Cajon 12, n.º 3, letra Q.

(3) Consta esta concesion por diversas confirmaciones que existen en el Archivo municipal, y sobre todo por una de Enrique III, cajon 12, n.º 27.

(4) Cajon 1.º n.º 2.

generoso auxilio que le prestó en la conquista de Gibraltar, donde sirvió al monarca con 400 ginetes, 1600 peones y la persona de su corregidor Gonzalo Dávila. Entonces ganó Jerez el título de *muy noble y muy leal* de que justamente se enorgullece, y á sus regidores se dió el nombre de *veinticuatros* á imitacion del que llevaban los de Sevilla, segun expresa la cédula despachada con este motivo (1).

El gobierno de Jerez estaba fiado á un corregidor y capitan de guerra con su teniente, un alferez mayor, cuarenta y ocho veinticuatros y cuarenta jurados al fuero de los de Sevilla y Tarifa. Para los veinticuatros y jurados tenia sus Casas Consistoriales tan suntuosas como grandes, labradas de buena piedra en la plaza de San Dionisio. Detrás de ellas tenia la ciudad otras casas principales en la gran plaza llamada del Arenal, habitacion de los corregidores y Tenientes. En esta plaza se corrian los toros y las cañas, y se hacian los alardes y reseñas ordinarios de la gente de guerra, diestra en formar escuadrones y trabar escaramuzas. Mantenia la ciudad alistadas diez y seis compañías de infantería con sus capitanes y demás oficiales, abastecidas á su costa de todas armas: y para armar nueva gente en ocasiones críticas, tenia una gran casa con espadas, arcabuces, picas, coseletes, etc., además de seis piezas de campaña, con que salia á defender la costa.

Los edificios públicos de carácter civil mas notables, son en Jerez las referidas *Casas Consistoriales*, el *Alcázar*, el *Hospital general*, instalado en el convento que fué de la Merced, el *Hospicio*, situado en el ex-convento de Capuchinos, el *Hospicio de niñas huérfanas*, y la *Casa de Expósitos*. Bajo el punto de vista arquitectónico, solo debemos ocuparnos en describir los dos primeros. El edificio del Hospital general, aunque grandioso y magnífico, no conserva en su arquitectura belleza alguna de la interesante época en que fué fundado (1278): todo en la espaciosa y augusta mole es moderno.

Casa del Cabildo vieja. Su elegante fachada plateresca lleva sobre el dintel de la puerta principal una inscripcion por la cual consta que este edificio se hizo por acuerdo del ilustre cabildo de Jerez, siendo rey Don Felipe II, corregidor Don Pedro de Herrera, y diputados Don Baltasar de Morales y Maldonado, fiel y ejecutor veinticuatro, y Hernan Lopez, jurado, en el año de 1575. La puerta es rectangular:

(1) Su fecha 15 de Julio de 1465. — V. al Padre Roa, obra citada, *Nombre, sitio y antigüedad de Jerez de la Frontera*, cap. XV.

en torno de ella corre una cinta ó marco de caballos, petos, escudos, cureñas, carrozas, cajas de guerra y otros instrumentos y trofeos militares, delicadamente cincelados. Sobre el dintel campea el escudo de Jerez orlado de torres y leones. Flanquean la entrada hermosas medias-columnas pareadas é istriadas, cuyos pedestales están convenientemente historiados. Hay á los lados dos ventanas, tambien entre columnas pareadas, iguales á las que flanquean la puerta. La decoracion de estas ventanas se compone de lindas pilastrillas plateresca con su cornisa y fronton, y encima unos nichos con su concha cóncava, y dentro las estátuas de Hércules y de un emperador. En el tímpano de los frontones se lée: *Siendo maestro mayor el señor Andrés de Ribera y Diego Martin de Holiva, y Bartolomé Sanchez, vezinos desta ciudad de Xerez: y el dicho señor Corregidor en cuyo tiempo se hizo esta obra, era natural de Córdoba, nuestra hermana.* Hay tambien estátuas de alto relieve en las vertientes de ambos frontones, que representan las cuatro virtudes cardinales. Sobre las ocho columnas pareadas que dividen esta fachada en tres espacios, corre un bonito entablamento en cuyo friso juguetean, animados por el delicado cincel del renacimiento, niños y sátiros entre jarros, flores, guirnaldas, etc.; y corona este cuerpo una terraza con balaustrada de mal gusto adornada de jarros, sin duda alguna de mano agena á la bella traza primitiva. En su centro campean las armas de España. — A la izquierda se abre un pórtico dórico, cuyos elegantes arcos voltean sobre bonitas columnas de blanco mármol y capitel árabe, y sobre él corre el entablamento con la balaustrada de la fachada principal, pero sin adornos.

El Alcázar. Esta fortaleza, teatro de la épica hazaña de su alcaide Garci Gomez Carrillo, apenas presenta hoy la fisonomía que de su gloriosa historia se promete el viajero. El clima de Andalucía no afea ni ennegrece los viejos muros, y así las reliquias del histórico recinto que albergó al rey sarraceno y al héroe cristiano, aparecen como una de tantas ruinas modernas de las que afean nuestras poblaciones. Es menester examinar despacio esta veneranda mole para descubrir en ella los caractéres auténticos de su antigüedad. Los robustos y almenados cubos descuellan sobre la galana frondosidad de la *Alameda*, y desde la espaciosa plataforma que corona la torre del Homenaje y la otra octógona que se levanta al Este, se descubre un panorama encan-

tador; — su primer término son los régios jardines del Alcázar mismo y su horizonte es una espléndida cortina de sierras verdes y moradas para cuya copia hubieran faltado tintas á la rica paleta de Claudio de Lorena ó de Gaspar Pusino. — La capilla de este Alcázar es circular y pequeña. Mandóla labrar el rey Sabio, segun nos dice Roa, bajo la advocacion de Santa María (1). No tiene cuerpos de reyes, mas es fundacion y dotacion suya, confirmada por diversos monarcas, desde Don Alonso X hasta Felipe II, y en ella están enterradas las entrañas de Don Felipe de Navarra, que murió sobre el cerco de Gibraltar y Algecira. — Pobre y sin magestad el pórtico de este Alcázar, mezquina y sin amplitud su escalera, desmienten por una mal entendida restauracion la régia aunque ya deslustrada gala de los salones interiores, entre los cuales conserva aún el llamado *del trono* la rica sedería de que fué tapizado á principios de este siglo. Son alcaides del Alcázar de Jerez los duques de San Lorenzo.

Ven conmigo, lector, y contempla desde la almenada plataforma de una de las torres de esta fortaleza, mirando hácia la ciudad, la magestuosa mole de piedra de la *Colegiata* (2). Entramos en el exámen de las construcciones religiosas de Jerez. — Esa elevada y gallarda cúpula con cuerpo de luces octogonal, sobre cuyas aristas se levantan sendas estátuas de santos, que sirven como de vigías á la casa del Señor, te revela desde luego la mano valiente y experta de Don Torquato Cayon de la Vega, gloria del arte monumental andaluz en la pasada centuria. Ese edificio rectangular que se estiende debajo en forma de cruz, con una espaciosa terraza contornada de balaustres y pináculos barrocos, con contrafuertes y arbotantes, y claraboyas angreladas, te habla de un arte bastardo en que predomina el deseo de la sencillez greco-romana y sobreviven á despecho del gusto *vignolesco* las prácticas del arte ojival y á las de su decoracion. Por la parte del hastial ó

(1) El rey Don Sancho IV y su padre Don Alonso fundaron en esta capilla fiestas y aniversarios, dotando para ello á los canónigos de la Colegiata de San Salvador. *Sean tenudos*, dice una carta del primero, *de fazer cada año seis aniversarios en la su capilla de Santa María del Alcázar, el uno por el rei Don Alonso su trasbisabuelo, e el otro por la reina Doña Berenguela su visabuela, i otro por el rei Don Fernando su señor e abuelo, e otro por el rei Don Alfonso su padre; e demas desto que se junten todos el primero sábado de cada mes en la su capilla sobredicha, que digan Missa de Santa María mucho altamente con diácono e subdiácono, e los otros con sobrepellices vestidas; e que rueguen a Dios por su vida e por su salud, e de la reina Doña María su mujer, e de sus hijos.* Roa, obra cit., cap. XIII.

(2) V. la lámina *Jerez desde las torres del Alcázar.*

Dibº del natl y litº por F. J. Parcerisa

Lit de J Donon, Madrid

JERÉZ DE LA FRONTERA

(desde las torres del Alcazar)

fachada, que desde aquí no descubres porque cae á la banda opuesta, verías un heterogéneo y muy pesado conjunto en que se mezclan accidentes de todas las arquitecturas, desde la antigua clásica hasta la moderna mas decadente, y en que sobre miembros absurdos y dislocados ostenta el cincel no escasa gracia y delicadeza en ornatos, estátuas, capiteles, etc., campeando la *Concepcion*, la *Transfiguracion*, los apóstoles *San Pedro* y *San Pablo* y el *Padre Eterno:* todo levantado sobre anchas rampas, vasta gradería y pretiles con balaustres. La torre exenta que ves descollar á la izquierda, fué la de la Colegiata primitiva, á que dió el rey Sabio el título de *San Salvador* cuando la mezquita que pegada á ella existia fué purificada y habilitada para templo católico. Conserva esa torre en su cuerpo inferior la decoracion gótica con leves rasgos de morisca que sin duda se le aplicó despues de la reconquista: así lo indican las altas y elegantes ventanas de sus cuatro lados, cuyo trebolado ajimez presenta una crestería de estilo florido ó flamular y un arrabá de delgadas cañas (1).—El interior de este templo es de mal gusto greco-romano combinado con el ojival decadente (2). Tiene cinco naves con bóvedas por arista, un espacioso crucero, un presbiterio en que el altar está aislado y exento, pilares que remedan los haces de columnillas y baquetones del arte ojival, medias columnas en la nave mayor con cornisamento compuesto y grandiosos capiteles: no tiene capillas sino altares laterales. El coro, todo de piedra, está adornado de pilastras corintias. La sacristía, á espaldas del presbiterio, ofrece tambien un frontispicio del mismo órden con varias estátuas (3).

(1) A la izquierda de la puerta del templo se lée la inscripcion siguiente que perpetúa la memoria del destrozo sufrido por esta torre en el siglo XVIII, y de su reedificacion. *Anno a nativitate Dñi. m. d. cc. lv. pridie kalendas martii bipartitum fulmen in proximam hujus templi irruit turrem: kalendis novembris prædicti anni, tota tremente Hispania, adeo tremuit, ut vel maxima cymbala a se ipsis sonuerint. Post VI annos pristinæ restituta est integritati, quam non amissit licet iterum tremente Hispania pridie kalendas aprilis anni m. d. cc. lx. i. adeo tremuerit, ut vel ligneum crepitaculum (vulgo matraca) à se ipso sonitum emisserit. Quæ omnia ut venturis sæculis nota sint præses et capitulum lapidibus inscribi voluerint.*—A la derecha se lée esta otra que consigna la época en que principió la obra del templo: *Anno a nativitate Dñi. m. d. c. xc. vi. VIII idus maji posita sunt hujus maximi templi fundamenta,* etc.

En el Archivo de la iglesia colegial existe una historia manuscrita en que se lée que en 1557 se habian echado ya los cimientos de este templo, pero que no habia podido continuarse por falta de recursos.

(2) V. el final de la nota antecedente.

(3) Posee la Colegial un rico museo numismático que le legó Don Juan Diaz, obispo de Sigüenza, el cual contiene 1284 monedas de bronce, griegas y latinas, 90 de colonias y municipios, 698 de plata, 95 de oro, y una série de bronce desde los reyes Católicos, varios pontífices y príncipes hasta la época presente. Tiene además camafeos y

Sigue en importancia la parroquia de *San Miguel*, que ves asomar allá lejos en el horizonte sobre los terrados de la Colegiata. Esta iglesia te ofrece en su fachada (1) una decoracion de gusto greco-romano bastardo, sobrepuesta como una máscara al antiguo hastial de una basílica de la edad media, de osatura ojival. El genio español, siempre apegado á las antiguas prácticas, reunió aquí con unas columnas *berninescas*, las andanas de santos que era uso poner en las portadas góticas, y un arco apuntado en el cuerpo central, y un chapitel de azulejos de efecto oriental en el cuerpo superior! — Las puertas laterales de este templo son rectangulares y muy ornamentadas, inscritas en sendas archivoltas ojivales flanqueadas de agujas de tosca crestería.— El Sagrario, contiguo á la fachada lateral de la izquierda, es un cuerpo de construccion greco-romana y órden corintio, cuyo entablamento se halla interrumpido por un bello altarcito en que campea la imágen del Divino Pastor. — El interior de la iglesia de San Miguel es de estilo gótico decadente: no vá descaminada la tradicion que le supone construido en el siglo XV (año de 1482). Es de tres naves, divididas por pilares en forma de gruesas columnas, sobre cuyos sencillos capiteles voltean las ojivas de las naves laterales y apoyan los hacecillos de baquetones en que se sostiene la bóveda de la nave mayor. Los pilares del crucero son de mas altura que los otros, están cortados en haz, y llevan de arriba abajo follages, doseletes y otras mil molduras. El crucero ofrece una gran complicacion de líneas y menudencias; ¡tan exuberante es la ornamentacion derramada por los escultores y estucadores en sus pilares, ojivas, nervios, claves y cascos de bóveda, y en el frontispicio corintio del Sagrario! — Es notable en el presbiterio el altar mayor, corintio en el primer cuerpo, compuesto en el segundo, jónico en el tercero, mas que por la traza arquitectónica por los bajo-relieves de Montañés que representan la *Anunciacion*, el *Nacimiento*, la *Adoracion*, la *Circuncision*, la *Transfiguracion*, *Nuestro Señor en el Limbo* y *San Miguel* (2).

otras particularidades. La librería que acompaña á este museo consta de 2138 volúmenes.

(1) V. la lámina que la representa.

(2) En el Archivo de esta parroquia existen documentos de bastante interés sobre la obra de su altar mayor. Encargóse primero el retablo á Juan Martinez Montañés y á Juan de Oviedo. Renunció este al derecho que tenia, y se encargó entonces la obra por entero á Montañés bajo las condiciones siguientes: 1.ª que debia concluirla dentro de 4 años y hacerla toda en Jerez, menos la escultura que se habia de hacer en Sevilla;

Dib.º del nat.l y lit.º por F. J. Parcerisa. Lit. de J. Donon, Madrid.

FRONTIS DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL

(Jerez de la Frontera.)

San Dionisio. Hé aquí una parroquia preciosa como modelo casi intacto de la arquitectura entre ojival y sarracénica del siglo de Don Alfonso el Sabio. El cuerpo de su iglesia presenta por la imafronte el mismo exterior de las parroquias antiguas de Córdoba y Sevilla: coronacion angular marcando las vertientes de la nave central á las laterales; tres sencillas claraboyas circulares que dán la luz del sol poniente á las tres naves; portada de archivolta apuntada, generalmente con hojas achatadas en la moldura exterior; alero sostenido en canes de cabezas diversas. Pero la fachada que ahora consideramos, presenta además bajo las claraboyas de las naves un ajimez angrelado con su arrabá; y la torre de piedra que se levanta á la izquierda del ábside, formando dos cuerpos, uno avanzado hácia la imafronte y otro mas retrasado y elevado, lleva ventanas y ajimeces ya de arco de herradura, ya angrelados, contornados por sus arrabás, ora sencillos, ora de entrelazos de bello estilo y delicada ejecucion, y se corona con menudas almenas. El ábside, todo de piedra como la torre, tiene sólidos estribos y lindas ventanas de medio punto con molduras delgadas y capiteles bizantinos: en los estribos, gárgolas caprichosas medio cubiertas por los yer-

2.ª que debia estar en Jerez sin salir de ella hasta dejar planteada y entablada la obra, de modo que no hubiera que hacer mas que proseguirla, para lo cual habia de llevar oficiales, y sobre todo uno que pudiese suplir su persona; 3.ª que debia proporcionar todos los utensilios y primeras materias; 4.ª que el mayordomo que otorgaba el contrato en nombre de la iglesia, se obligaba á llenar todo el alto y ancho de la pared en que habia de ser colocado el altar; 5.ª que Juan Martinez debia sujetarse en todo á los proyectos hechos; 6.ª que lejos de poder quitar un solo filete de los que llevaba el proyecto, si convenia añadir algun adorno, debia Juan Martinez hacerlo, con tal que no fuese cosa de un excesivo coste. (Esta condicion nos dá á conocer el gusto artístico de aquel tiempo, en que la sencillez ultramontana no tenia muchos secuaces). Detállase luego de una manera minuciosa todo lo que ha de hacerse en dicha obra, las esculturas que debe contener, y hasta la forma que han de tener las imágenes. Otra condicion hay, y es que no se podrá colocar ninguna pieza sin el *visto bueno* del maestro mayor y de un escultor nombrado por este. La iglesia se obligaba á proveer á Montañés y á sus oficiales de taller y casas próximas en que poder albergarse. — Sobre el precio se lée: *Item, es condicion que al dicho maestro se le ha de dar por hacer el dicho retablo así de arquitectura, semblaje, talla y escultura y apuntarlo como lo declaran las dichas condiciones, ocho mill y ducientos ducados como está dicho arriba.* Estos 8200 ducados debian dársele del modo siguiente: 500 ducados en cada uno de los cuatro años que habia de durar la obra; 1000 ducados al comenzarla, y los 5200 restantes en los años posteriores, no pudiendo empezar la Fábrica ninguna otra obra antes de dejar pagado el precio. Firmóse este contrato en Sevilla á 10 de Diciembre de 1613.

En 30 de Noviembre de 1625 encontramos que recibió Montañés la última partida; pero al propio tiempo hallamos un pedimento hecho por José Ortiz en nombre de la Fábrica solicitando que se le apremie para que venga á Jerez á concluir el retablo cumpliendo con las condiciones del contrato.

De estos documentos no tuvo noticia Cean Bermudez, ni tampoco de la obra á que se refieren.

bajos que han nacido en las junturas del sillarejo, produciendo el mas pintoresco efecto. — Esta iglesia es una de las mas bellas parroquias mudejares de toda la Andalucía; mandóla edificar el rey Sabio en honor de San Dionisio, por cuya intercesion recuperó de los infieles la ciudad en 1264, y su elegantísima torre en forma de alminar morisco, única que durante nuestro viaje hemos visto libre de revoques, es la que por medio de una famosa campana sirve á la ciudad de vigía contra los rebatos y dá la señal de alarma á los leales Jerezanos en los dias nefastos de las invasiones estrangeras.

Las parroquias de *San Lucas* y *Sàntiago* se nos representan como de los siglos XIV y XV. En aquella, una caprichosa portada lateral con una archivolta angrelada muy saliente, exornada con estrellas de relieve, una graciosa estatueta del santo titular, y la puerta principal abierta en la torre, con once gradas de piedra que á ella conducen: es cuanto tenemos que notar. En la segunda una fachada lateral de estilo ojival terciario con tres lindas imágenes, una mala restauracion del año 1663 en su fachada principal, en la que un artista barroco trató de amoldarse al gusto gótico que no comprendia; y por último, un interior de tres elegantes bóvedas ojivales sostenidas en columnas con capiteles dorados en forma de corona (1).

Habia en Jerez numerosos conventos de religiosos de ambos sexos: los mas antiguos eran: el de *Santo Domingo* (fundado en 1266), hoy destinado á bodega y granero, en cuyo templo llaman la atencion las atrevidas y garbosas ojivas de su única nave gótica, sostenidas en ménsulas, adornadas en el presbiterio con flores, frutos y claves doradas, y seis capillas ojivales de bóveda muy rebajada (2); —y el de *San Francisco*, erigido en la misma época, ya lastimosamente hecho escombros

(1) Esta iglesia fué construida en tiempo de los Reyes Católicos segun permite creer el escudo colocado sobre la puerta mayor.

(2) El convento de Santo Domingo es de fundacion del rey Don Alonso el Sabio. La capilla mayor de su iglesia conserva los escudos de las armas reales, y era entierro de una familia de caballeros de Jerez, descendientes del conquistador de Canaria. — En una de las capillas que hemos mencionado se conservaba la milagrosa imágen de Nuestra Señora de la Consolacion, hallada milagrosamente en el golfo de Rosas por un caballero genovés en 1285. Cuenta la piadosa leyenda que navegando aquel caballero con rumbo á Cádiz, vió una luz en el mar, y acercándose á mirar qué fuese, halló la Santa imágen en una galerita con una candela encendida delante, oyendo al propio tiempo una voz que le decia: *Llévame á la casa de Predicadores*. No refiere la leyenda cómo conoció el caballero que la imágen queria venir al convento de Predicadores de Jerez; pero estas piadosas tradiciones son como cierta clase de poesía, y como las flores, que pierden su perfume si se las estruja.

para construir en su área una plaza de abastos! Dura su iglesia, afeada con numerosas y mal entendidas restauraciones, y son lo mas interesante en ella dos sepulcros del siglo XV pertenecientes á la familia de un caballero de Jerez de la casa de la reina Doña Isabel la Católica, y el enterramiento de la reina Doña Blanca de Borbon, esposa desgraciada de Don Pedro el Cruel, que permaneció en la capilla mayor hasta el año de 1483, en el cual la mencionada Doña Isabel mandó trasladarle al altar mayor en una urna de mármol con escudos de las armas de Castilla y Francia (1). — Del convento de *Nuestra Señora de la Merced*, dijimos ya que habia sido trasformado en Hospital general. Su iglesia es notable por su única y espaciosa nave gótica de ocho ojivas, sostenidas en pequeñas ménsulas con escudos, y por el soberbio arco rebajado de su coro, delicadamente exornado con franjas de follage y de angrelado morisco.

A una legua de la ciudad, y á orillas del Guadalete, no lejos del teatro donde finalizó la sangrienta batalla de siete dias (2) que decidió en siglos remotos los destinos de nuestra patria, se levanta la suntuosa *Cartuja de Jerez*, célebre hasta este siglo por su templo, su claustro, sus jardines, sus fuentes, sus dehesas y yeguadas, las riquezas de su sacristía y Sagrario, sus cuadros y su ermita de Nuestra Señora de la Defension, orígen y parte la mas devota del grandioso monasterio. — El pequeño santuario de la milagrosa imágen á la cual debieron los Jerezanos muy señaladas victorias, fué como el núcleo de esta gran casa. Si hubiera de contarse todo lo que la religiosa gente de este pais ha hecho en los pasados siglos movida de su ardoroso amor á la pura y bella reina de los ángeles, resultaria un voluminoso libro de poéticas y entretenidas leyendas. — Cuéntase que en el siglo XIII, reinando Don Alfonso el Sabio, habiendo salido los de Jerez contra los moros que talaban sus campos, estos les tenian dispuesta una celada en una gran mata de olivares llamada el *Sotillo*, donde hoy se eleva la Cartuja. Los cristianos, al llegar de noche al paraje de la emboscada, fueron favorecidos por una luz sobrenatural y repentina que les descubrió el lugar donde esta-

(1) La lápida de este sepulcro está detrás del altar mayor, y su inscripcion dice así: *Chr. opt. max. sacrum. Diva Blanca, hispaniarum regina, patre Borbonico, ex inclita francorum regum prosapia, moribus et corpore venustissima fuit; sed prævalente pellice, occubuit jussu Petri mariti crudelis, anno salutis* 1361, *ætatis vero suæ* 25.

(2) V. atrás la pág. 290.

ban ocultos los infieles, y cayendo sobre ellos los pusieron en completa derrota. Acercándose luego al parage de donde salia la gran claridad, vieron una imágen de la Vírgen. Edificóse allí luego una ermita con el título de *Nuestra Señora de la Defension*, y la imágen de la Madre de Dios pintada en ella para memoria del suceso, en medio de una nube resplandeciente con los moros y caballeros jerezanos al pie, duró largos siglos atrayendo hasta nuestros dias el devoto y numeroso concurso de los fieles del pais, entre los cuales aun se conserva fresca la memoria de los beneficios pasados debidos á Nuestra Señora. La ermita, trasformada en pequeña iglesia aneja al monasterio, quedó en cierto modo exenta, con una puerta al campo para que pudiera ser frecuentada sin ofensa de la clausura. — Fundó la Cartuja en el siglo XV Alvaro Obertos de Valeto, vecino de Jerez de la Frontera, el cual, segun expresa la inscripcion de la bellísima losa sepulcral que tiene su enterramiento en la iglesia, al pie de las gradas del presbiterio, falleció en el año de 1482. De otra inscripcion colocada en unas cartelas del arco central en la portada de renacimiento que dividia el coro de profesos del general de la comunidad, se colije que toda la parte plateresca de este magnífico templo se ejecutó á mediados del siglo XVI. Estas dos fechas esplican satisfactoriamente la mezcla de los dos estilos arquitectónicos, ojival florido y renacimiento, que se advierte en este interesante edificio, así en la iglesia, donde la mano pesada y torpe del siglo pasado enmascaró con un ridículo cornisamento greco-romano los arranques de la gallarda bóveda gótica y los pilares que sustentan el arco toral; como en el llamado *claustrillo*, atrevida y fantástica concepcion del arte cristiano en su ocaso (1), en el cual forman contraste las galerías de arcos apuntados, su crestería y sus pináculos, con la portada del refectorio, de columnillas abalaustradas flanqueando un arco de medio punto, con medallones á la italiana en pedestales y enjutas. — La fachada principal del monasterio es greco-romana, obra del arquitecto Andrés de Ribera, ejecutada segun expresa la inscripcion esculpida en dos triglifos, en 1571. Presenta cuatro grandes columnas dóricas istriadas, que sostienen un espacioso entablamento bajo el cual se abre un soberbio arco de medio punto. Debajo de este arco voltea otra cimbra que corona otro entablamento menor, donde campean en

(1) V. la lámina que le reproduce.

Dibº del natl y litº por F. J. Parcerisa

Lit. de J. Donon, Madrid.

CLAUSTRILLO DE LA CARTUJA

(Jerez de la Frontera.)

Dibº del natº y litº por F. Parcerisa

Litº de J. Donon Madrid

CARTUJA DE JERÉZ.

sendos nichos las tres estátuas de Nuestra Señora, San Bruno y San Agustin. La cornisa general lleva encima una especie de fronton con una concha en que figura el Padre Eterno. — Por esta fachada se entra en un gran patio, en cuyo fondo se alza la imafronte de la iglesia antes mencionada, de órden corintio muy bastardo, construida en 1667, en la cual, entre columnas pareadas, se ven las imágenes de varios santos fundadores, y multitud de adornos importunos, de riqueza pueril (1). — Son tres los patios ó claustros de este monasterio: el principal es greco-romano, con veinticuatro columnas de mármol blanco en cuadro; otro es el *claustrillo* mencionado, cuyos sostenes angulares son cuatro esbeltas columnas con capiteles de garbosos tallos y ábacos circulares de follages bizantinos delicadamente cincelados. Cuando visitamos este bello claustro, un oraje repentino descargó sobre aquella medio desvencijada armazon de piedra, y al punto empezaron á filtrar las aguas por las junturas, convirtiéndose cada uno de aquellos cimacios en una copiosa regadera. Este inesperado fenómeno nos dió á conocer el triste abandono en que yacia la preciosa fábrica! El tercer claustro, gótico tambien, está sostenido en diez y ocho arcos ojivales que arrancan de sendos pilares formados de baquetones en haz. — En el primero de estos patios hubo estanque: consérvanse todavía la antigua cruz, los cipreses y otros árboles, las celdas de los cartujos, el magnífico refectorio, donde solo dos veces al año se reunia la comunidad, y donde se le hacia oir la palabra divina desde un hermoso púlpito, que considerado como obra del arte del renacimiento, llamaria hoy la atencion en cualquiera de los mas lujosos templos del orbe. Las famosas yeguadas de la Cartuja subsisten, aunque en decadencia; pero llora su desamparo cubriéndose de silvestre yerba el jardin del monasterio, donde hay aljibes, pozo, lavadero, árboles frutales, flores: todo lo que además de proporcionar comodidad puede dar encanto á la vida monástica (2). — ¿Cuál será el destino reservado á este abandonado monumento? Los demás conventos de Jerez van paulatinamente convirtiéndose en arsenales de la industria y del comercio, y en

(1) V. la lámina titulada *Cartuja de Jerez*, que reproduce esta fachada interior.

(2) Juzgamos oportuno transcribir del Diario de nuestro viaje algunos pormenores para dar á conocer mejor las bellezas artísticas que este gran monasterio encierra. *Templo:* su bóveda está pintada de azul con estrellas de plata: hállase dividida en cuatro compartimentos, sin contar el del presbiterio. Sus nervios figuran en cada compartimento una grande estrella de cuatro puntas, adornada con óvalos. El presbiterio forma en su

habitaciones de gente de guerra. El bullicioso tráfago de los secuaces de Pluto y Marte asorda hoy las bóvedas en que hasta el presente siglo solo resonaron los ecos de tranquilos coloquios y de un andar acompasado. Ya hemos dicho á qué han quedado reducidos Santo Domingo y San Francisco. *San Juan de Dios* (fundado en 1567) está destinado á pabellones de oficiales: *San Agustin* (del 1623) á cuartel de caballería: *Nuestra Señora de Belen* (del 1644) á cárcel nacional: la *Victoria* (del 1517) ha sido vendido y consagrado á almacenes de madera y otros usos: en la *Trinidad* (del 1560) lo que no está arruinado se halla convertido en habitaciones particulares: el *Cármen* (del 1587) sirve

ábside un pentágono, en cuyas desnudas paredes se ven la antigua imposta de que pendia una linda cenefa cairelada con arquitos trebolados, tres graciosas ventanas de ajimez con crestería de alabastro en el entrearco; dos elegantes y sencillos arcos en los lados que formaban los costados del retablo (que se conoce era angosto), y finalmente en la parte superior las dos imágenes de San Bruno y San Hugo pintadas al claro-oscuro en la piedra con suma gracia y candor, dorados los accesorios, como la aureola del primero y la mitra y báculo del segundo. La figura del fundador Alvaro Obertos de Valeto, grabada en la piedra de su sepultura al pie de las gradas del presbiterio, es de bello estilo rafaelesco: está armada, tiene el montante asido con ambas manos, y su escudo de armas á los pies con dos leones levantados de manos y apoyados á un pino. Parécenos que esta lápida debió ser trabajada mucho despues de la muerte del personage, y quizás en la época (1553) en que se ejecutó la obra que pasamos á describir. *Coro:* su sillería es plateresca, pero lo mas notable en ella es á mis ojos el zócalo de piedra blanca que la sostiene. ¡Qué figurillas, qué follages, qué graciosísimos mascarones, qué niños en actitudes movidas arrastrando guirnaldas, qué sirenas deslizándose entre flores, qué geniecillos cargados de frutos! Todo parece sugerido por alguno de los mas aventajados discípulos de aquel genio de tan maravillosa universalidad que hizo juntamente con la *Escuela de Atenas* y la *Misa de Bolsena*, la *Galatea de la Farnesina* y las *Loggias del Vaticano!* Hay una galería divisoria entre el coro de los profesos y el general de la comunidad: forma una especie de portada en cuyo centro hay un arco sencillo entre dos pilastras de caprichoso órden compuesto, con su cornisamento. Todo está cuajado de figurillas y frutos sobre fondo de oro, con los emblemas de la pasion de N. S. en el escudo de la clave. En las enjutas se vé á Adan y Eva, en la archivolta cabezas de serafines; en las jambas marcarones y figuras monstruosas, y dos cartelas con inscripcion que dice: *Se doró año* 1730, *y se hizo año* 1553. Las figuras de las pilastras son bellas sobre toda ponderacion: representan pasajes del Evangelio, y en el pedestal de la pilastra de la izquierda está copiado de relieve el famoso *San Gerónimo* del Torriggiano del museo de Sevilla. *Refectorio:* ya hemos indicado el estilo plateresco de su portada en el claustrillo; fáltame añadir que esta portada termina con un fronton en que campea, sostenido por dos leones, un escudo con esta tarjeta encima, *Alvaro Obertos de Valeto : f.* Esta *f* debe leerse *fundador*, y no *fecit*, pues, segun queda ya dicho, este personage es de tiempo anterior al en que se practicaba el arte plateresco. El refectorio es una gran cuadra vasta y magnífica: su elevada bóveda consta de cuatro compartimentos: sus nervios forman estrellas flamulares en su conjuncion y descansan en repisas unidas por una imposta que remata por lo bajo en una cinta ondulante con tréboles en cada onda. El púlpito en que se leía es de riquísimo mármol blanco, de planta decagonal, con pilastrillas de órden compuesto, hornacinas con repisas, y cairel de angelitos con guirnaldas, todo sostenido en un gracioso cáliz de pequeños casetones terminando en una especie de repisa ó ténia de figurillas agrupadas en graciosa torsion. — En la pared de oriente de este refectorio está pintada al fresco la Virgen de *la Antigua*, de medio cuerpo.

Dibujado del natl. por F. J. Parcerisa

PATIO DE UNA CASA PARTICULAR.
(Jeréz de la Frontera.)

tambien de albergue á gente pobre, y de almacen de maderas: la *Vera Cruz* (del 1559) y los *Descalzos* (del 1605) son ya, ¡oh triunfo de las ideas *positivas!* bodegas y almacenes de trigo.

De los conventos de monjas solo podemos decir el órden cronológico de sus fundaciones; las bellezas artísticas de los que hoy subsisten han sido para nosotros fruto vedado. El mas antiguo fué el del *Espíritu Santo*, del 1431: siguen el de *Madre de Dios* en 1505, el de *San Cristóbal* en 1513, el de *Jesus y María* en 1514, el de *Santa María de Gracia* en 1526, las *Descalzas Clarisas* en 1609, y la *Purísima Concepcion* en 1619.

Así como la tranquila vida del cartujo realizaba en cierto modo, en lo puramente externo, algunas aspiraciones de los socialistas y utopistas actuales, así tambien eran los antiguos monasterios benedictinos, en cuanto á faenas agrícolas, como un preludio de la vida de los grandes *cortijos* de los contornos de Jerez. Tienen algunos de éstos mas de dos mil aranzadas de tierra; casi ninguno menos de seiscientas; en sus edificios hay tahonas, hornos, almacenes, graneros, bodegas, cuadras, departamento para los jornaleros, establos para bueyes, cuyo número en muchas labores asciende á doscientos pares.—Hay tambien en la comarca *ranchos* y *pegujares*, ó sean labores cortas de ciento á doscientas aranzadas, con edificios pequeños.—Hay por último granjas con plantaciones de naranjos, olivos y otros árboles, y son posesiones dignas de visitarse el *Majuelo*, el *Giraldillo* y el *Recreo*, en cuyas labores se reunen hasta mil jornaleros, que rinden á sus dueños hasta mil quinientas botas de esquisito vino... Pero perdónennos los señores Domecq, Garvey, Rivero y demás afamados vinícolas si no consagramos á sus viñedos y bodegas toda la atencion de que son dignos: á fuer de visionarios, hemos preferido durante nuestro viaje la cristalina fuente del monasterio al *amontillado* y *reañejo* de la *horrea*, é imitando al padre de Lúculo que no hacia servir á sus convidados mas que una sola vez el vino griego (1), en nuestra mesa solo una vez pasa la botella de Jerez. —Quisiéramos decir algo de las antiguas viviendas de personajes particulares. El bello patio del siglo XV que publicamos, de una casa que creemos se halla situada en la *plaza Carrizosa*, dará una ligera idea de lo que eran las moradas de los Jerezanos nobles (2).

(1) Plinio, *Hist. Nat.*, lib. XIV, cap. 14.
(2) V. la lámina *Patio de una casa particular de Jerez de la Frontera.*

Prosigamos nuestra excursion. Subamos, lector amigo, por entre la orilla del Guadalete y la sierra hácia Olvera, pero no sigas tú el mal consejo de hacer el viaje en calesa en dia de lluvia, que te espones á quedar plantado como un piton en el fango entre los dos bardales que conducen al llano de Caulina. Deja á tu derecha el castillo de *Margarejo* (1) y mas adelante los pinares y olivares que preceden á los cortijos de la Peñuela y de Gebla; apresurémonos á subir á la larga y angosta colina donde descansa, ó mas bien duerme, echada como una pantera, la ciudad murada y torreada de

Arcos de la Frontera, asomada por el sudeste á una alta peña tajada, á cuyo pie serpentea por una vistosa y feraz campiña el lóbrego Guadalete. Descansemos si te place de esta áspera subida, contemplando desde la elevada plaza del Ayuntamiento la lejana y azulada sierra de Ronda. — Esta ciudad, conquistada á los moros por Don Alonso X, tenia en el siglo XV en tan mal estado sus muros y fortaleza, que por súplica de su concejo y de su alcaide Alvaro de Castillejo, mandó Don Juan II en 1430 que fuesen reparados. Don Enrique IV le concedió el título de *muy noble*, *muy leal* y *muy heróica ciudad*. Sus defensas fueron reedificadas en tres épocas distintas, en el mencionado año de 1430, en 1584 y en 1731. — Tiene dos parroquias que se han disputado la prioridad en pleitos seculares, *Santa María* y *San Pedro* (2). A los ojos del viajero artista, extraño á los alegatos de una y otra, la de *Santa María* hace valer su caprichosa estructura del tiempo de los reyes Católicos (3), y la de *San Pedro* uno de los mas grandes y bellos retablos del mismo siglo XV que posee la Andalucía (4). — Entre las an-

(1) Este castillo es un robusto torreon del cual arranca un lienzo de muralla que circuye un gran patio, por donde se llega á una pequeña puerta que dá ingreso al interior de la fortaleza. El torreon es de dos cuerpos, cuadrangular el inferior y octogonal el superior, el cual está coronado de almenas dispuestas de dos en dos sobre sendos arcos cuyo parapeto estaba sostenido en matacanes. La pequeña puerta mencionada tiene en su dintel un escudo con la cruz de Calatrava, y se eleva sobre un pretil, debajo del cual hay un gran arco ojival que conduce á una espaciosa bóveda. El salon que cae encima, principal del castillo, tiene una bóveda con pechinas en degradacion. A la derecha del torreon hay un cuerpo de fábrica que presenta una ventanita de arco de herradura, tapiada.

(2) Cuéntase que era tal el odio intestino entre ambas feligresías, que cuando los de San Pedro rezaban el *Ave María*, por no pronunciar este nombre decian: *San Pedro, madre de Dios, ruega por nosotros pecadores*, etc. La verdad en su lugar.

(3) V. la lámina que reproduce su caprichosa fachada, y la descripcion de esta en la nota siguiente.

(4) El exterior de la iglesia de *Santa María*, que representa la lámina adjunta, está sin concluir. La imafronte ofrece una portada de dobles estribos ó pilares con ar-

Dibujado del natural por J. X. Parcerisa.

Lit. por P. D. Parcerisa

ARCOS DE LA FRONTERA.

entrada de la Parroquia.

Dibujado del natl por F Parcerisa — Litogr.do por N Moreno — Lit de J Donon, Madrid

VENTANA ANTIGUA EN ARCOS DE LA FRONTERA

tigüedades de Arcos mas dignas de memoria, recordamos con dolor una torre y puerta árabe que se estaba demoliendo á nuestra llegada á la ciudad, bajo el pretesto de que interrumpia la línea de una tortuosa y desnivelada calle; otra puerta árabe que dá salida al campo; y por último, la preciosa portada de la *casa del conde del Aguila*, de estilo gótico florido, de que forma parte el graciosísimo ajimez que copiado te presento (1). No te figures que este ajimez es lo único bueno en esa portada; al contrario, toda la fachada desde la cornisa hasta el cimiento, es una joya del arte del siglo XV, y como modelo de construcciones civiles de uso particular en aquella edad, es impagable.

Seguimos por la corriente del Guadalete arriba, dejamos á Bornos con sus afamados baños y otras poblaciones de olvidada historia y os—

cos concéntricos de plena cimbra, dentro de los cuales hay una entrada rectangular con delicada cenefa de animales en su dintel. El grande arco tiene seis bellas cenefas en su intrados, y debajo, á la distancia conveniente, repisas, umbelas y marquesinas en las jambas, como para colocar cuatro estátuas en cada lado. El tímpano entre la puerta y el arco presenta asimismo tres hornacinas con sus repisas y marquesinas para colocar otras imágenes. Tambien ofrecen hornacinas con sus repisas y doseletes los estribos que flanquean el arco central, y rematan en molduras prismáticas sin agujas por no estar terminada la decoracion. Sobre el arco principal hay un conopio cuyo grumo se descompone en dos frondas abiertas, de cuyo centro salen, como tallos de una planta peregrina, dos arcos que voltean uno á cada lado, y en medio un tallo recto que reviste en su ascenso otras dos frondas y se corona por un pequeño grumo. En la parte superior, dos grandes ventanas ornamentales y profundas, de cenefa relevada, forman como dos tribunas, encima de las cuales se descubren sendas claraboyas circulares dentro de unos arcos rebajados. Los otros estribos de esta caprichosa fachada son cilíndricos y revisten columnillas que terminan en pináculos en la zona baja, y en la alta presentan delgados cuerpos prismáticos y cilíndricos alternados, que rematan en agujas y pináculos. El arco central está inscrito en el lambel característico del siglo XV, y en las enjutas se ven á un lado un jarron de que brota una planta como lirio, y al otro un escudo de armas sostenido por leones. — El lado exterior de la derecha solo ofrece una torre moderna de poco gusto, y la decoracion externa de la capilla de la *Antigua*, donde se ven estribos con columnillas de fajas espirales terminando en pináculos. El lado de la izquierda, en el cual no hay capillas, y donde por lo mismo los empujes de las bóvedas habrian carecido de contraresto, ofrece arbotantes adintelados que arrancan de robustos estribos, formando en la angosta calleja á que mira una especie de galería de estraño y romántico efecto. Súbese á la fachada de la iglesia por una espaciosa y regia escalinata. — El interior contiene tres naves, las laterales muy angostas y de la misma elevacion que la central. Los pilares son cilíndricos con baquetones que suben á formar la nervatura de las bóvedas. En el muro de la derecha hay cuatro capillas, en el de la izquierda solo retablos. Ventanas, ya de medio punto, ya de ajimez, lambeles historiados, capiteles de cabecitas bien esculpidas, repisas de graciosos follages, completan la decoracion y ornamentacion de esta preciosa y original basílica.

La de *San Pedro* no ofrece en su arquitectura remodernada cosa que de notar sea; pero su altar mayor luce un gran retablo de bella pintura del siglo XV, dividido en numerosos compartimentos en que se representan los pasajes de la vida y martirio del Santo apóstol titular.

(1) V. la lámina *ventana antigua en Arcos de la Frontera*.

curos timbres, y llegamos á la enriscada y terrible Olvera, rival de Moron como refugio proverbial de la gente de vida airada (1), ominosa á los legionarios de Napoleon, á quienes, segun cuenta M. de Rocca (2), hicieron sus vecinos comer carne de asno. De aquí, atravesando el Guadalete, vamos á Grazalema, la antigua *Lacidulia*, adherida á la manera de un nido al tope de una escabrosa montaña, cuyos habitantes no recuerdan mas hechos históricos de sus padres que haberse cebado como buitres en la retaguardia de una division francesa.— Va ahora el camino por las alturas una buena pieza separándose del Atlas de las cordilleras andaluzas, el *Pico de San Cristóbal*, para meterse en la sierra de Ubrique y bajar á Gaucin, donde en Setiembre de 1309 fué muerto Guzman el Bueno. Está el pueblo situado al borde de un profundo tajo, y desde la elevacion que ocupa su morisco castillo, medio arruinado por una explosion el año 1843, se goza á lo lejos la vista de Gibraltar, peñasco semejante por su corte á la muela de un Titan levantada en la espléndida llanura de líquido ultramar del Estrecho. —Subimos la cuesta de Jimena de la Frontera, villa del rey de Granada en el siglo XV, expugnada por el mariscal Pedro García de Herrera y la ciudad de Jerez en el mes de Mayo de 1431 despues de un encarnizado combate de tres dias; atravesamos el riachuelo que se ilustra con su nombre, salimos á la llanura de la costa marítima, paramos un instante en San Roque, cabeza del *Campo de Gibraltar*, construido en 1704 despues de la pérdida del *Peñon* con las reliquias de la segunda *Carteya*, y nombrado así por una ermita que el cristiano Esculapio tenia en aquel paraje; y dejamos á nuestra izquierda las famosas *Líneas* con los escombros de los fuertes de San Felipe y Santa Bárbara, que erigió Felipe V, y que fueron derribados en dias de triste recordacion (3).— Aquí acaba España, y empieza Inglaterra!

Pero volvamos á erguir la sonrojada frente al descubrir en el vasto hemiciclo de una magnífica bahía, mas allá del Palmones y del Guadarranque, la moderna Algeciras, reedificada sobre la morisca ciudad

(1) *Mata al hombre y vete á Olvera,* dice el refran.
(2) V. su libro *Guerre en Espagne.*
(3) Los destruimos en 1810 los españoles, y lo mas triste es que para esta obra de devastacion imploramos el auxilio de los mismos ingleses, contra los cuales habian sido levantados por el primer Borbon que reinó en España! El coronel Harding se *dignó* entonces prestarnos sus ingenieros para demoler aquellas fortalezas, sólidas como rocas, que eran una declaracion de guerra permanente contra los dueños del Peñon.

antigua por Cárlos III en 1760, y por consiguiente más recomendable por obras de comodidad pública que por el carácter artístico de sus construcciones.

La ensenada en que está Algeciras era el *portus albus* de los romanos, y la *isla Verde* ó *de las Palomas* que tiene en frente, fué la *jeziratu-l-khadrá* de los sarracenos. Fué conquistada por el caballeresco Don Alfonso XI en 1344 despues de un obstinado cerco de veinte meses, al que acudieron cruzados de toda la cristiandad. Entonces fueron destruidas la antigua poblacion y sus fortificaciones.

De Algeciras á Tarifa va el camino por una soberbia montaña digna de las regiones tropicales, desde la cual se descubre el mas grandioso panorama que es dado gozar. Una druídica selva de naturaleza gigantesca y bravía, que solo pide un Salvator Rosa para que de todas partes se acuda á admirarla, abre su enmarañada espesura al Guadamecil, el cual, por entre angostas quiebras y peñascales, baja murmurando al Estrecho. Las añosas ramas de los alcornoques, que parecen teñirse de sangre cuando las hiere el sol de ocaso, sirven de cortinage al cuadro encantador de la bahía de Algeciras, que cae al Este terminando en la lengua de tierra de donde se incorpora como en acecho el importuno leopardo inglés con la presa hecha en nuestra costa. — Es Tarifa la poblacion mas moruna de toda España: tomó su nombre de Tarif-ben-Malik el primer gefe de taifas berberisco que tomó tierra en nuestra península, al que no debe confundirse, como se suele hacerlo, con el conquistador Tarik (1). Tiene por armas un castillo sobre unas olas con una llave en su ventana, y esta leyenda: *sed fuertes en la guerra.* Sancho el Bravo la expugnó en 1292. Alonso Perez de Guzman se comprometió á mantenerla durante un año, empeño que ningun otro quiso contraer: sitiáronle los moros, asistidos del traidor infante Don Juan, que tenia consigo en calidad de page al hijo mayor de Don Alonso, niño de 9 años. Llevó Don Juan á este niño al pie del muro para matarle á vista de los cristianos si su padre no se rendía... Pero ¿quién ignora la hazaña de Guzman el Bueno? Hable por nosotros el antiguo romance:

luego tomando el cuchillo
por cima el muro lo ha echado.

(1) *Hist. de las dinastías mahometanas*, t. I, pág. 318. V. además nuestra pág. 287.

Junto cayó del real
de que Tarifa es cercado.
Dijo: — Mataldo con este,
si lo habeis determinado,
que mas quiero honra sin hijo,
que hijo con mi honor manchado.—
El infante con gran saña
que desto habia cobrado,
con aquel propio cuchillo
el hijo le ha degollado.
Presente el buen caballero
desde el muro lo ha mirado.
Luego fué quitado el cerco:
los moros se habian tornado
allende de do vinieron
y á Tarita han descercado (1).

Conserva esta sus antiguos muros, obra de sarracenos, pero en tal estado, que podrian fácilmente batirse con las menudas y almibaradas naranjas de su propia tierra. Sus calles son angostas y tortuosas. A la parte del Sur, entre la muralla y el mar, se extiende su pintoresca *Ala-*

(1) Coleccion de Duran, romance 955.

En las *Ilustraciones de la casa de Niebla*, obra que Barrantes Maldonado sacó de las crónicas de los reyes de Castilla, y de una particular de Don Alonso Perez de Guzman que existia en el convento de San Isidoro de Sevilla, se refiere con estas sentidas palabras el trance terrible que hemos recordado. «Dijo el infante Don Juan: Don Alon»so Perez, ¿conoceis á este mochacho que aquí está à par de mí atado, que es Don »Pero Alfonso de Guzman, vuestro hijo mayor y el mas amado y querido vuestro, que »me distes que os lo llevase al rey de Portogal Don Donís?... Don Alonso Perez lo co»nociò y dixo: si conozco que es mi hijo mayor y el mas amado y querido mio, y pésa»me à mí mucho de lo ver en vuestro poder y no el de à quien yo lo enbiava; y el ni»ño empezó à llorar y dijo: padre, méteme allà, que me quieren matar estos moros; y »el padre respondió: hijo, en mis entrañas te holgara yo de meter, porque si mal te hi»cieran, pasara primero por mí, mas no puedo agora; e viniéronsele las lágrimas á los »ojos de ver á la cosa desta vida que mas amaba en poder de sus enemigos no lo ha»biendo él sabido ni sospechado hasta aquel punto. Y apartaron luego el niño para los »moros y dixo Don Alonso Perez de Guzman à los moros y al infante ¿qué es lo que »me quereis hablar? Respondió el infante Don Juan diziendo: que me entregueis es»ta villa de Tarifa, de la qual me a hecho merced el rey Aben-Jacob mi señor, oy »en todo el dia, y synó os mataré este vuestro hijo sin ninguna piedad. Don Alonso »Perez de Guzman estuvo un poco que no respondió, porque en aquel espacio peleava »la onrra contra el dolor natural, y esforçavase contra los derechos de naturaleza; y »respondió: la villa de Tarifa yo no os la daré que es del rey Don Sancho mi señor, y »le hize omenaje por ella; pero yo os daré por mi hijo lo que él pesare de plata ó las »doblas que vosotros quisierdes; y diziendo el infante Don Juan que no le estava bien »aquel partido, se apartó un poco atràs, porque estava muy allegado à la torre, y en»bió á dezir á Don Alonso Perez de Guzman que viese si queria entregarle luego la vi»lla y castillo, porque synò incontinente en su presençia le degollaria el hijo..... Es-

meda, y al Este se levanta, dentro de la cerca, su *Alcázar*, castillo moro genuino, en el cual, aunque ya tapiada, la ventana por donde es fama que Guzman el Bueno arrojó el cuchillo se distingue por una menuda cenefa de azulejos de su antepecho. En el lugar donde fué degollado el niño, se alza una torre llamada *la torre de Guzman.*— Los vecinos de Tarifa, mas africanos que españoles en sus costumbres, se complacen en soltar los toros por las calles, y hay viageros que pretenden que las *tarifeñas*, rebozadas en sus mantos á la usanza oriental, y descubriendo solo sus negros ojos, son mas peligrosas que aquellos bravos animales (1).

Continuando nuestra peregrinacion por la costa al occidente, tenemos ahora á la vista la histórica llanura del Salado, donde Walia en el siglo V derrotó á los vándalos silingos, y donde el valiente Don Alonso XI deshizo las fuerzas coaligadas de Yusuf I, de Abu-l-hajak rey de Granada, y de Abu-l-kassan rey de Fez: victoria que preparó el camino al triunfo definitivo de la Cruz consumado un siglo despues por los reyes Católicos.

La llanura del Salado se estiende hasta las alturas de la Peña del Ciervo, desde donde se ve abrirse con imponente magnificencia la empinada costa africana, inmensa barrera de piedra tajada perpendicularmente sobre el mar y plateada en su línea superior por las nieves eternas del Atlas. — De aquí nos conduce una romántica y silvestre garganta, por entre vestigios de calzadas y puentes moriscos, á la *venta de Taibilla*, poco distante de la famosa Laguna de la Janda, donde comenzó entre las huestes de Tarik y los ejércitos de Rodrigo (en 711) (2), la gran batalla de siete dias que tan funesto desenlace tuvo en los campos de Jerez.

Vamos á finalizar nuestra correría por la provincia de Cádiz. La que

»tonces el buen alcayde, esforzado capitan y verdadero Guzman..... dixo en voz alta »que lo oyeron los moros que estavan abaxo: porque no penseis que os tengo de en»tregar la villa con amenazas de la muerte de mi hijo, veis aquí os echo el cuchillo con »que lo degolleis; y echando mano á una daga que traia en la cinta, la arrojó por so»bre las almenas, y fué á caer entre los moros..... y se quitó de las almenas y se fué »á meter en el castillo, que estará cinquenta pasos de la torre.» (Part. 2.ª cap. 24.)

La Real Academia de la Historia ha impreso estas *Ilustraciones* por un manuscrito que conserva en su archivo; pero nosotros hemos tomado este ligero extracto de otro manuscrito mas precioso que se conserva en la Biblioteca de la Colegial de Jerez, todo enriquecido de primorosas viñetas ejecutadas á la pluma.

(1) Ford en su *Hand book*, etc.

(2) V. la pág. 288.

acabamos de verificar principió por la *bahía;* ahora nos falta reconocer las principales poblaciones que caen al nordeste de la misma. Poco nos detendremos en la marítima villa de Rota, mas celebrada por su estomacal *tintilla* que por sus antigüedades; diremos solo que está situada á unas dos leguas y media de Cádiz en aquella punta de tierra que se llamó entre los antiguos *Cabo de Saturno*, que fué ganada por San Fernando en 1251 (1) juntamente con las villas de Lebrija, Arcos, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Puerto de Santa María y otras; que en el siglo XVI conservaba parte de su antigua cerca y una mediana fortaleza; que el diligente Horozco conoció en su única iglesia parroquial *un gentil retablo* de que hoy ya no nos dán razon; y que su señor el duque de Arcos tenia en su costa una muy productiva almadraba. Del mismo magnate era la villa de

Chipiona, situada mas arriba, marcando la última punta de tierra que baña el Guadalquivir al salir á la mar. Aquí estuvo, segun todas las probabilidades, la antigua *Ebura de los Tarterios* y el celebrado *templo de Lucero*, que los fenicios llamaron *roca del Sol*, y *torre de Capion* los griegos. La antigualla mas notable en los contornos de esta villa es el santuario de *Regla*, de que hemos hablado largamente en un capítulo anterior (2) haciendo mérito de la poética leyenda del descubrimiento de la imágen de Nuestra Señora (3) que allí se venera desde el siglo XIV.

Sanlúcar de Barrameda. Al viajero que baja por el Guadalquivir admirando la matizada sierra que deja á su izquierda, donde descuella como un chopo la esbelta torrecilla de Lebrija, y la anchura del rio que desemboca en la mar magestuoso como el Rhin, bajo un toldo de nubes que á lo lejos sombrea en las marismas las pirámides de plata de las salinas; la pequeña ciudad de Sanlúcar se le aparece en frente como un grupo de blancos cisnes que salen del agua á sacudir sus alas al sol. Esta poblacion se divide en alta y baja: en la alta, que es la mas antigua, asienta magestuoso un denegrido castillo de planta cuadrangular con doble recinto y barbacana, formando primero y segundo piso, torreones cuadrangulares en las esquinas y cubos cilíndri-

(1) V. á Horozco, p. 299.
(2) V. las págs. 141 y siguientes.
(3) Esta imágen, dice Horozco, *muestra bien su grande antigüedad, es pequeña i muy morena, casi semejante á la que está en el convento de Guadalupe.* Pág. 283.

cos en cada lienzo de muralla: en su ángulo noroeste sobresale el cuerpo principal, que es tambien cuadrangular, y en la esquina de este al mismo viento se alza otro cuerpo exagonal que es el mas alto de todos, y al cual se llega en la parte superior por una puertecilla de ojiva conopial que marca perfectamente la época de la construccion (siglo XV). — Esta era la fortaleza que en los dias de intestinas contiendas entre las poderosas familias de los Guzmanes y Girones mantenia respetada en la villa de Sanlúcar la benéfica prepotencia de la casa de Medina-Sidonia. El duque de este título era en ella el autócrata reverenciado y querido: como señor absoluto, casi como rey, le otorgaba privilegios, franquicias, mercedes, y la poblacion festejaba á su árbitro y señor con públicas demostraciones solo usadas en otras ciudades con los monarcas (1). ¡Cuán alegre y alborozada le salia al en-

(1) El archivo municipal de Sanlúcar de Barrameda conserva una curiosa coleccion de libros capitulares de los siglos XV y XVI que patentizan este aserto. Los documentos anteriores á esta época no existen allí, porque los duques de Medina-Sidonia que eran, segun queda dicho, los señores de la villa y proveían los oficios municipales, se llevaron los papeles á su archivo, y deben hallarse en Madrid en el de la casa de Villafranca. Debemos á la bondad del digno secretario de aquella corporacion numerosas copias de privilegios y acuerdos de la expresada época; entre los cuales citaremos, aunque sin órden cronológico rigoroso, los mas interesantes. Lib. 1.º—Privilegios concediendo propios á la villa, otorgados por Don Juan de Guzman, primer duque de Medina-Sidonia en 2 de Diciembre de 1445.—Ratificacion de los mismos, por el segundo duque de Medina-Sidonia Don Enrique de Guzman, en 5 de Febrero de 1469.—Carta dirigida al concejo de Sanlúcar por el duque Don Juan en 17 de Junio de 1516, franqueando á los cosecheros de Jerez el permiso de embarcar sus frutos por el puerto de Alventos.—Fundacion del Pósito de Sanlúcar en 6 de Diciembre de 1532.—Merced del señor Don Juan Alfonso, sexto duque de Medina-Sidonia, de 50 maravedises de renta perpétua al año sobre la Aduana de Sanlúcar por aumento de dicho Pósito en 25 de Marzo de 1548.—Lib. Ante-primero: —Acuerdo sobre el mal paso al pie del palacio de los duques, mandado componer en el año 1515.—Mandamiento al mayordomo de la villa para que guarde las *algaidas*, penando á los quebrantadores: viernes 15 de Abril de 1513.—Peticion de la misma fecha de Pedro Segovia, síndico procurador, para que se escriba á la señora duquesa madre exponiendo la necesidad de mantener la antigua costumbre de nombrar dos alcaldes, uno de caballeros y otro de regidores.—Acuerdo tomado en 18 de Abril de 1513 para que se escriba á la señora duquesa sobre el casamiento del duque su hijo y sobre otros particulares que interesan á la villa.—Acuerdo notable del 24 de Febrero de 1513 declarándose la villa por el gobierno de la duquesa madre del duque Don Alonso quinto, y apercibiéndose á repeler las violencias del conde de Ureña que intentaba retener el gobierno tiránico ejercido durante la vida del duque Don Enrique.—Acuerdo del 25 de Febrero reconociendo la gobernacion de la duquesa madre doña Leonor de Zúñiga y Guzman como madre y tutora de Don Alfonso el Fátuo, quinto duque de Medina-Sidonia.—Acuerdo de 1.º de Abril multando al regidor Pedro Juan por haber dejado de concurrir al cabildo, y curiosa exculpacion de éste alegando haberse voluntariamente retraido de los negocios de la república mientras duró la odiosa gobernacion del conde de Ureña y de Don Pedro Giron su hijo.—Acuerdo del 4 de Agosto de 1531 sobre el recibimiento que debe hacerse al duque Don Alonso Perez de Guzman y á la duquesa madre Doña Leonor de Zúñiga: pieza curiosa por la enumeracion de las clases que habian de formar

cuentro en el estío de 1531, cuando para demostrar su cordial adhesion á la prudente duquesa madre Doña Leonor de Zúñiga, hacia emparamentar sus casas en toda la carrera desde la puerta de Jerez hasta el Palacio, y cubrir sus calles de juncia y cañas verdes, y poner en las torres de su iglesia, de la puerta de Jerez y de las Casas Consistoriales, barriles de alquitran para que ardiesen de noche, y lumina-

el ceremonioso cortejo, en el cual, por una extraña aberracion de las costumbres que hoy no podemos apreciar, figuran *todas las mujeres de amores de la mancebía, en una danza ó corro, e que tengan á cargo de las mandar salir los alguaciles de esta villa.*— Libro 2.° — Acuerdo del 24 de Abril de 1528, encargando á dos regidores que pidan á la duquesa se digne conceder á la villa para propios de la misma todo lo que se edificase en el solar del *Alcázar viejo.*— Libro 3.° — Acuerdos de los dias 20 y 21 de Mayo de 1538, sobre el acatamiento y placer con que fué recibida la provision del nuevo duque Don Juan participando á la villa haberle hecho S. M. merced del título que esperaba; sobre las albricias que pidió á la villa el secretario Juan Ruiz de Velasco por la buena nueva del título de su señoría; sobre exencion de toda clase de pechos, derramas, servicios y repartimientos á Diego de la Horden por haber sido el primero que trajo á la villa la noticia del título de su Estado expedido á su señoría; sobre los barcos que el nuevo duque mandaba á pedir para trasladarse á la villa, los que se acuerda enviarle con la gente necesaria, bien aderezados y ataviados, yendo con ellos los regidores Juan de Esquivel el Viejo y Pedro Serrano Roiz; sobre *regocijos y placeres* que convenia hiciese la villa por la *buena venida* del título de su señoría, luminarias y lumbres en las calles y puertas de las casas y ventanas, repiques de campanas y pregones, lidia de toros en la *plaza de arriba*, juego de cañas de los caballeros, á cargo de Alonso de Castro Roiz, despejo de calles y construccion de *talanqueras* al cuidado del mayordomo de la villa; enramados y juncia en la cuesta que conduce á la casa-palacio para el dia de la llegada de su señoría, aderezo de toda la carrera, danza de espadas de los mismos que salian el dia del *Córpus*, á cargo de Juan Alonso del Hoyo y Pedro Camayo Rizo, salida de todos los barcos disponibles al recibimiento del duque, bien enramados y equipados, etc. — Acuerdos del 24 del mismo mes y año sobre peticiones que convenia hacer al duque llegado que hubiese á la villa para que declarase libre de derechos la introduccion de trigo (pan) por estrangeros, por causa de la mucha carestía que se experimentaba en ella. — Acuerdo del dia 25 acatando y cumpliendo una provision de su señoría, cometida al muy noble señor licenciado Cristóbal de Santa Cruz de su concejo, para que entregase á este el licenciado Martel la vara de justicia: lo que se llevó á efecto con el solemne juramento de costumbre. — Acuerdo del mismo dia mandando anunciar por pregones á todos los caballeros de contía y personas honradas que tengan caballos, que estén prontos y aparejados para juntarse en la plaza pública con la justicia y salir á recibir al duque en oyendo la campana de repique.— Libro 4.°: — Acuerdo del fól. 1.° sobre el modo como han de ir los oficios en la procesiou del Corpus Christi. El órden era este: los techadores con la tarasca; luego los hortelanos con la suya; luego los herreros y tejedores, los carreteros con danza de segadores, los olleros y cantareros, los pintores, los esparteros, los zapateros, los barberos, los especieros, los sederos y detrás de ellos los moriscos, los taberneros con danza de espadas, los tahoneros, los tonceleros, los hombres de mar con danzas, los carpinteros, los sastres y los armeros. Seguia despues el Arca del Sautísimo Sacramento acompañada de los oficiales del municipio con hachas encendidas, y detrás todos los mercaderes con hachas tambien. — Libro 6.°: fól. 91 vto.: Fiestas de toros por los buenos sucesos de la guerra de Portugal y juegos de cañas en que fueron diputados Hernando Caballero y Juan Boscan; — fól. 70: primera denominacion de ciudad concedida á Sanlúcar de Barrameda en 2 de Noviembre de 1579, — fól. 38: primera vecindad de gitanos en Sanlúcar, año 1577.

rias en las casas del duque y arcabuceros en las torres que avisasen con salvas la entrada de sus señores! Acudieron al solemne recibimiento todos los *caballeros de contía* de la villa y todos los que tenian caballos ó mulas, lujosamente ataviados; cincuenta gentiles hombres mancebos con su capitan, apalabrados por el regidor Alonso de Castro: cuadrillas de moros y cristianos haciendo sus alardes, dirigidos por el capitan García de Leon: los ingleses, de los cuales habia muchos allí avecindados; los pendones todos de los oficios, cada cual con su alférez á la cabeza; las danzas de espadas á cargo de su regidor Fernando de Rio; los niños de las escuelas con marlotas moriscas y banderetas en las manos, y hasta las *mujeres de amores* de la mancebía formando su danza ó corro, enviadas (¡efecto singular de una relajacion de costumbres mas candorosa que desvergonzada!) por excitacion del municipio y comision dada á los alguaciles de la villa. ¡Qué animacion la que reinaria en Sanlúcar en esos dias: y tambien en aquellos otros en que celebraba augustas ceremonias religiosas! Cuán galana y magestuosa serpentearia por sus calles, colgadas y tapizadas de floridas ramas, la procesion conmemorativa del mas portentoso y tierno de los misterios del catolicismo, en que acompañaban al Santísimo Cuerpo de Cristo todos los gremios de los oficios, todos los concejales, todos los mercaderes, por el órden marcado en uno de sus acuerdos (1). Hoy nada de eso existe: la ausencia de su señor ha despojado de toda animacion á la villa; el palacio, desierto y cerrado, apenas habla ya á la silenciosa y decaida ciudad de la pasada grandeza de sus duques; el nuevo palacio de verano de los benéficos infantes duques de Montpensier, solo de vez en cuando hace renacer en la poblacion una pálida aurora de prosperidad á la cual sucede el frio y habitual crepúsculo que la domina; el soberbio castillo está convertido en cuartel; la iglesia mayor reducida á la categoría de una humilde parroquia de lugar! Pero los espaciosos y bellos jardines de la casa de Villafranca, que trepan escalonados hácia lo alto de la ciudad, verdes y risueños como dotados de perpetua juventud, y los del convento de San Diego (hoy *Hospital*) que forman un espléndido anfiteatro sobre robustos malecones, asomando en agradable contraste de lo cultivado con lo agreste por encima del estenso bosque naranjal de la viuda de Picacho, revelan la aptitud de aquel suelo para trasformarse en un ameno paraiso.

(1) V. la nota anterior, acuerdos del lib. 4.° de los capitulares.

Los monumentos artísticos mas notables de Sanlúcar son la antigua *iglesia parroquial*, dedicada á Nuestra Señora de la O, el *palacio de los duques* de Medina-Sidonia, y algunos conventos. —No te describo la caprichosa fachada mudejar de esa parroquia, porque te la doy dibujada (1): tampoco lo interior, donde lo único bueno es una rica techumbre de alfarge morisco cuajada de estrellas; pero te diré quien la fundó. El diligente rebuscador de las memorias de la casa de Niebla, Barrantes Maldonado, cuenta que Doña Isabel de la Cerda, hija de Doña Leonor de Guzman y Don Luis de la Cerda, y por lo tanto nieta de Guzman el Bueno y de Doña María Alonso Coronel, despues de casada con Don Rodrigo Alvarez de las Asturias, señor de Nurueña y magnate de Galicia, quedó viuda sin hijos, y permaneció en este estado por espacio de veinticinco años, hasta que el rey Don Enrique la casó con Don Bernal de Bearne, hijo del conde Febus de Fox dándoles el condado de Medinaceli. Mientras se mantenia viuda, pues, y vivia religiosamente retirada en su casa de Sevilla haciendo obras de caridad, solia pasar muchas temporadas en Sanlúcar, y entonces edificó esta iglesia mayor *poniendo en su puerta principal á mano derecha las armas de su padre, que eran castillos e leones e flores de lis, e a la mano izquierda las armas de su madre, que eran calderas de los Guzmanes con quatro leones por orlas sin castillos, porque no tuvieron los señores de la casa de Niebla castillos por orla hasta que se juntaron en casamiento con la casa de Castilla* (2). Pertenece pues la obra al primer tercio del siglo XIV, y esta fecha es de interés para la historia de la arquitectura mudejar.

El *palacio antiguo* de los duques de Medina-Sidonia estaba en el solar que, como queda dicho en una nota anterior, se destinó á Pósito el año 1532. Los restos que de él existen en la cuesta llamada *de Belen*, ofrecen una decoracion fantástica de arcos ojivales aconopiados y estribos con columnas sobrepuestas, sosteniendo repisas en que apoyan sendas serpientes aladas, coronadas por sus correspondientes marquesinas. Algunas espaciosas repisas de molduras horizontales que se ven sobre los arcos, denotan que hubo antiguamente balconaje en esta singular fachada.

(1) V. la lám. *Puerta principal de la parroquia de Sanlúcar de Barrameda.*
(2) *Ilustraciones de la casa de Niebla*, part. 3.ª, caps. XI y XXVII.

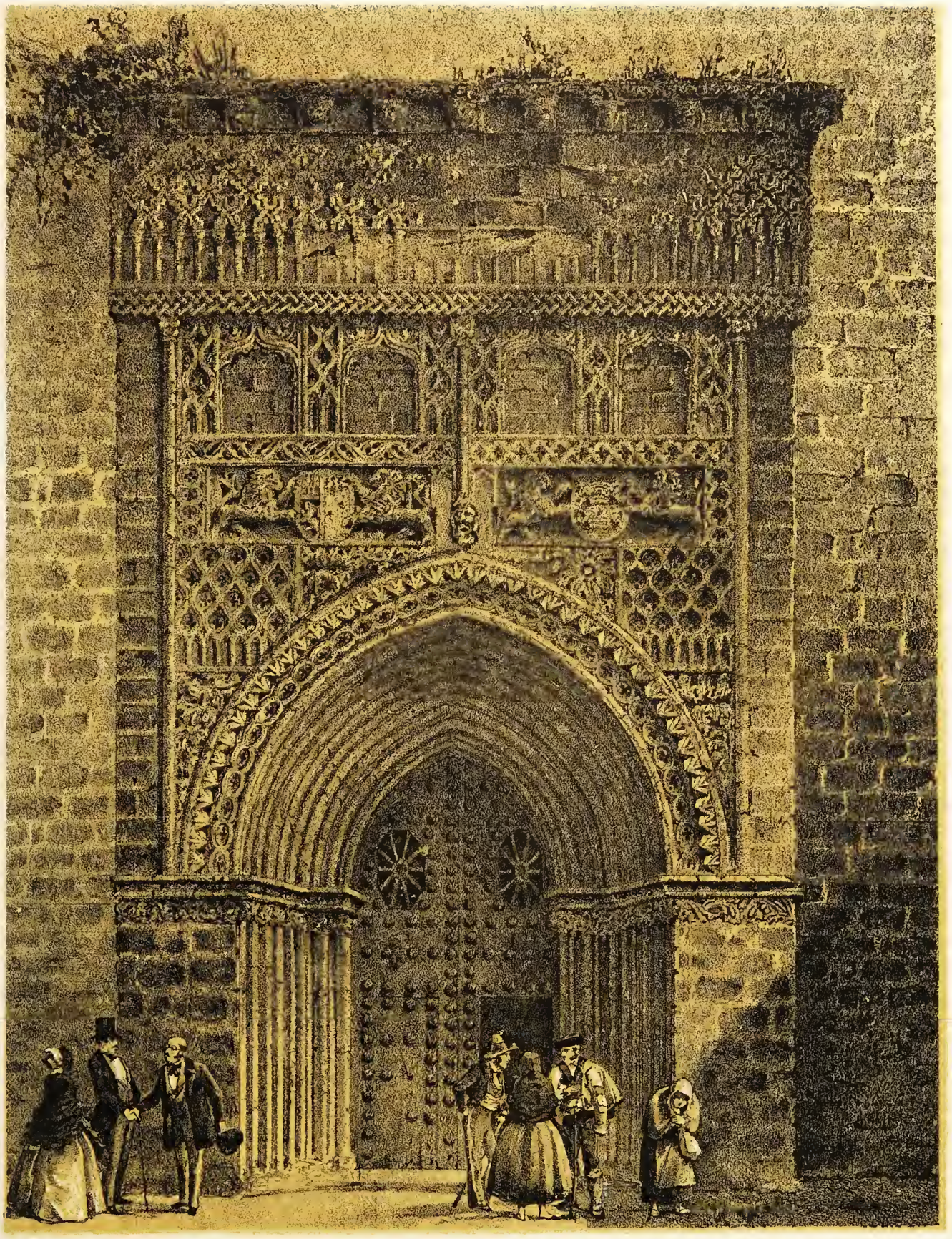

Dib.º del nat.l y lit.º por E. J. Parcerisa.

lit. de Doron, Madrid.

PUERTA PRINCIPAL DE LA PARROQUIA.
(San Lucar de Barrameda.)

El *nuevo palacio ducal* se halla inmediato á la parroquia. Hablando de él escribia Horozco «la casa es de poco i mal edificio, pero de »grande hospedaje i suma de pequeñas aposentos, i solamente tiene de »autoridad el alteza del sitio.» —Otro palacio, de modesta aunque elegante arquitectura, pero de régias dependencias, tiene la casa de Villafranca en el vecino *coto de Doñana* á la otra parte del rio, donde todavía se dán batidas que emulan con las que celebraban los grandes del tiempo de los Felipes.

En la parte baja y llana de la ciudad descuella *San Francisco*, con su cúpula greco-romana, su fachada severa de sillería sin revoques, su grave arco de medio punto y su portada dentro.—No lejos se eleva *Santo Domingo*, templo tambien de sillería denegrida, notable desde lo alto de la ciudad por el inmenso terrado que forma la parte superior de su gran nave, y por su capilla mayor que se levanta al norte como otro castillo (1). Este templo, fábrica y entierro de Doña Leonor Manrique de Sotomayor, mujer de Don Juan Claro de Guzman, octavo conde de Niebla, tiene en su presbiterio los cenotafios de estos ilustres personajes y de sus hijos de ambos sexos, cuatro varones y dos hembras, todos con sendos bultos arrodillados, aquellos á un lado y estas al otro. El coro de la iglesia está sostenido en un grande arco rebajado, en cuyas enjutas se representa de relieve el acto que inmortalizó el nombre de Guzman el Bueno, honor de la casa de Bretaña.

A una legua de la barra de Sanlúcar, paso peligrosísimo en que han naufragado muchos bajeles en todos tiempos, y donde veíamos nosotros desde el castillo alzarse del agua dos palos de una embarcacion sumergida pocos dias antes de nuestra llegada á la ciudad, como brazos descarnados de un ahogado á quien sorprendió la muerte pidiendo socorro, está el puerto y surgidero de Bonanza, antiguamente llamado de *Zanfancjos*, cuyo nombre perdió tomando el que ahora lleva de una ermita que le domina y en la cual se venera de muy antiguo la imágen de *Nuestra Señora de Bonanza.* —La santa imágen ha escuchado los votos y preces de los mareantes de cuantas flotas y armadas han zarpado del Guadalquivir para todas las partes de las Indias, y surgido despues á su retorno cargadas con los tesoros de aquellas regiones. A

(1) Esta iglesia de Santo Domingo de Guzman presenta una primera puerta de entrada toda almohadillada. Tiene en el exterior trozos de barandilla gótica, ventanas del renacimiento y agujas de estilo decadente.

este puerto acudian en los pasados tiempos de nuestra prosperidad en Ultramar navíos con mercaderías de Alemania, Noruega, Flandes, Francia, Irlanda, Escocia é Inglaterra, para la contratacion de la rica y populosa reina del Bétis, avecindándose de resultas en Sanlúcar muchas familias poderosas, especialmente bretonas (1) y francesas, y viniendo á ser de consiguiente la aduana de esta ciudad la mas productiva del reino despues de la de Sevilla. Pero aunque no quedára de Bonanza otra memoria que la de haberse embarcado en él el fúnebre convoy que en 1309 venia conduciendo el cadáver de Guzman el Bueno desde el real de Algeciras á su enterramiento de Santiponce, entre el numeroso y enlutado cortejo de sus hijos, deudos y vasallos, estos con las colas de sus caballos cortadas, en señal de duelo, aquellos en torno del féretro con hachas encendidas, — todavía nos ofreceria este puertecillo títulos sobrados para figurar en nuestros *Recuerdos* (2).

Dejamos ya las casas blancas y alineadas de la parte baja de Sanlúcar, sus grandes balcones sostenidos en historiadas repisas, sus anchas ventanas pintadas y cautelosamente provistas de caladas celosías, los miradores, los salientes cobertizos, las tiendas á la moderna, las anchas plazas y alamedas; y tomamos por tierra hácia el nordeste el camino de Lebrija por entre dos hileras de nopales, á los que sigue un estenso y triste pinar, entre cuyo ramaje, mirando á la izquierda, la plateada superficie del Guadalquivir nos ofrece mil puntos de vista que nos recuerdan los melancólicos paisajes de Ruysdael. Pasamos por la morisca Trebujena, ganada á los infieles por San Fernando en 1251, y á dos leguas de distancia nos hallamos en Lebrija, pueblo de la provincia de Sevilla.

---

(1) En la citada historia de la casa de Niebla encontramos el curioso pasaje siguiente sobre el establecimiento de los Bretones en Sanlúcar. — «Los mereaderes bretones »que antiguamente trataban en Galicia y en Vizcaya, se pasaron á contratar en San»lúcar de Barrameda, lo qual hazian por mandado del duque de Bretaña, su señor, en »las dos ferias que en cada un año ay en la villa de Sanlúcar, que llaman las *vendejas*, »donde dende aquel tienpo hasta agora vienen á ellas la gente de Bretaña, y por el »respecto del parentesco antiguo son de los señores de Sanlúcar humanamente trata»dos, é pagan menos derechos los bretones que los flamencos, ingleses, franceses é de »otras naciones que allí vienen por mar.» (Part. 3.ª, cap. II.)

Sabida es la opinion general de los genealogistas sobre el orígen de la casa de Guzman, que la hace descender de un hermano segundo del duque de Bretaña Herispaé, venido á España en tiempo de Don Ramiro I de Leon, y casado aquí con la hija de este, doña Hermisenda.

(2) Puede verse en la citada historia de Barrantes Maldonado la sentida descripcion de esta fúnebre ceremonia. Part. 2.ª, cap. último.

Nuestra correría ahora va á ser rápida y breve. Las poblaciones que vamos á visitar en busca de monumentos de la edad media y del renacimiento, son pocas, y han decaido demasiado de su pasada prosperidad política é intelectual para que de ellas podamos prometernos un escrupuloso respeto hácia sus venerandas antigüedades. La agricultura se muestra en algunas muy floreciente; pero hay cierta clase de hartura, que lo mismo que la indigencia suele bastardear los sentimientos delicados, sin los cuales el amor al arte se estingue.

Lebrija. Estuvimos ya en este pueblo rebuscando en él los vestigios artísticos de su existencia durante las dos épocas romana y árabe (1). De la primera encontramos alguna escultura; de la segunda se nos ofrecieron parte de un antiguo castillo y parte de la iglesia mayor (2). —Conquistada la villa por San Fernando poco despues de ganada Sevilla, su importancia fué siempre en aumento hasta los dias de nuestra general decadencia en el siglo XVII. Dán testimonio de su pasada riqueza la antigua *Casa consistorial* que en frente de la parroquia luce todavía su bella fachada greco-romana; y un *convento de religiosas* que en la misma calle presenta otra fachada greco-romana tambien, notable por la bella armonía de sus líneas. — Desemboca la calle en una alegre plaza, donde ofrecen los árboles grata sombra al fatigado viajero.

Utrera. No fué en los primeros tiempos de la reconquista sino un lugar de la ciudad de Sevilla. Don Enrique II y otros reyes le concedieron despues privilegios, y los reyes Católicos en el siglo XV, viéndolo despoblado y arruinado de resultas de las pasadas guerras, le otorgaron exencion de todo pecho y tributo (3). — Tiene este pueblo notables iglesias, una graciosa *Fuente* que forma un templete octogonal de arcos semicirculares y bóveda hemisférica, y un antiguo *Castillo* con un inmenso torreon de dos pisos. Conserva Utrera su cerca morisca con treinta y cuatro mutilados torreones.

(1) V. las págs. 126 y 315.

(2) Creyendo no tener que volver á esta poblacion, describimos el tratar de la *Nebrishah* árabe todo lo mas notable de la construccion cristiana agregada á la mezquita despues de convertida en iglesia. — V. la nota de dicha página 315. Posteriormente hemos encontrado en Llaguno mas noticias acerca de su retablo mayor. Fué encargado este retablo al padre de Alonso Cano en 1628, y en 1630 se traspasó la obligacion de acabarlo al hijo, que lo terminó en 1636. Lo que mas le acreditó en esta obra fueron las estátuas, pues las pinturas no son suyas, sino de Pablo Llegot, segun consta de los libros de fábrica de aquella iglesia.

(3) Así consta de una carta de privilegio que existe en su archivo municipal.

La *Iglesia mayor*, consagrada á Nuestra Señora, presenta una fachada del estilo de Berruguete. Un grande arco abocinado con el intrados y las jambas casetonados y poblados de un sin número de cabecitas de ángeles, deja ver en su fondo una puerta cuadrangular muy elegante, flanqueada por las estátuas de San Pedro y San Pablo en sendos nichos aconchados. Sobre el dintel, la Concepcion sostenida por ángeles; en lo alto el Padre Eterno. — El grande arco exterior se halla entre dos columnas platerescas: en sus enjutas hay dos medallones de alto relieve; y termina la portada con un bien proporcionado fronton coronado con tres agujas abalaustradas. Encima se levanta una esbelta torre de tres cuerpos, como te manifiesta la lámina adjunta (1). — Contiene este magestuoso templo cinco naves: solo la central es genuinamente gótica, aunque se mantiene sobre doce pilares istriados y coronados de angostos capiteles acusando la traza del siglo XV. Los pilares, los haces de columnas, los muros, las bóvedas, todo está en esta iglesia pintado y dorado. — El coro tiene una soberbia sillería plateresca con bustos de santos de excelente talla. El crucero está coronado por una hermosa cúpula sobre pechinas, en que se representan los cuatro Doctores de la Iglesia. — El presbiterio es tambien greco-romano como el crucero: álzase sobre siete gradas de pulido mármol, y tiene un altar mayor todo dorado, en cuyos compartimientos se ven bellamente esculpidas de alto relieve las escenas de la vida de Nuestra Señora.

Iglesia de Santiago. Este templo, de fisonomía exterior puramente oriental por las cúpulas de su crucero y capillas laterales exteriormente revestidas de brillantes azulejos (2), es de tres naves ojivales sostenidas en esbeltos hacecillos de columnas, coronadas con capiteles de angostas cenefas. Los nervios de sus bóvedas laterales descansan por un lado en estos capiteles y por el otro en repisas colocadas á la misma altura. El crucero y el presbiterio son de arquitectura greco-romana: lleva aquel una ligera cúpula sobre arcos de medio punto. El presbiterio, como se observa en todas las iglesias de Andalucía, es poco profundo. — Está el coro á la entrada. En su fondo está el órgano, cuya colosal armazon llega hasta la bóveda. — El ventanage es gótico, pero bárbaro: el altar mayor malo. — La fachada, de estilo oji-

(1) V. la lám. *Iglesia de Santa María de Utrera.*
(2) V. la lámina que le representa.

Dib.º del nat.l y lit.º por F. J. Parcerisa

Lit. de J. Donon, Madrid

IGLESIA DE S.ta MARIA

(Utrera)

Dibº del natl y litº por E. J. Parcerisa. Lit de J. Lorenzo.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

(en Utrera.)

val decadente, contiene sobre el dintel de su puerta interior una bella imágen del santo titular á caballo. Otra figura del mismo santo se levanta á la region de las nubes sobre la linterna de la cúpula del crucero (1).

Las iglesias de *Santa María* y *Santiago* sostienen una rivalidad secular semejante á la que existe entre las dos iglesias de *Santa María* y *San Pedro* de Arcos de la Frontera. Cuéntase que en los pasados tiempos los feligreses de la una parroquia no se prosternaban ante el Viático cuando salía de la otra.

San Francisco, iglesia de un convento suprimido, es el tercer templo de Utrera que debemos mencionar. Tiene una sola nave, y una gallarda cúpula bien pintada.

Quien quiera formarse idea de las magnificencias de la vida agrícola de los antiguos patriarcas y comprender los encantadores idilios que la Biblia nos ofrece en las faenas campestres de Jacob, Laban, Booz y Ruth, procure visitar los cortijos de Utrera. Allí tambien aprenderá á sentir toda la belleza de las poesías de Garcilaso, Rioja y Francisco de la Torre.

Torcemos ahora hácia el sudoeste, y quedando á nuestra derecha con su arruinado castillo morisco Coronil, nos dirigimos á

Moron, formidable rival de Olvera, puesto como en acecho al pie de su áspera é intratable sierra. Ostenta este pueblo una *iglesia de Jesuitas*, de fachada barroca y de tres naves, divididas por pilares á que están adosadas columnas de órden compuesto. —Una *Iglesia mayor* reedificada en 1726, en que el exterior vale muy poco, y el interior ofrece tres naves góticas separadas por hacecillos de columnas, sobre los cuales cargan esbeltas y gallardas ojivas; capillas y crucero

(1) En su última capilla de la derecha tiene esta iglesia una lápida, escrita en carácter latino muy bárbaro, de esta manera:

D. M. S.
FLAVIA . PRIMA.
ANN. XXII
..... S. E.
T. I. P. D. S. T. T. L.
C. AURELIUS . AMPIL
ATUS . CONJUGI BENE
MERENTI.

No se nos alcanza el fin con que esta inscripcion sepulcral pagana ha sido colocada en aquella capilla.

greco-romanos; bóveda central de complicada pero elegante nervatura del siglo XIV; y un ajimez árabe en un lado de la imafronte; — una iglesia de monjas denominada de *Santa María*, que, reedificada en 1845, no conserva un solo resto de su antigua estructura (1); — una iglesia de *San Francisco*, que tiene un espacioso coro sobre su atrio, una sola nave sostenida en pilastras aparentes, dos hileras de tres arcos que descansan en columnas de mármol, y una fachada sencilla con un arco entre pilastras compuestas; — un *convento de Jesus*, pequeño templo de una sola nave y de estilo greco-romano sencillo, al cual dá cierto encanto y poesía un patio que hay á la entrada sombreado por frondosos árboles; — y un *Castillo* muy restaurado, de época para nosotros incierta, con cerca de muros y torreones medio derruidos, y con un elevado cuerpo cuadrangular, en cuyo interior hay un salon octógono inscrito en una elipse, que conduce por medio de una escalera á la parte superior de la bóveda, y de aquí al adarve de la muralla.

Atravesemos la peligrosa sierra, y siguiendo al Este llegamos á Osuna. Conquistada á los moros en 1240, el rey Felipe II se la dió á Don Pedro Giron. Don Juan Tellez Giron, cuarto conde de Ureña, fundó en 1534 la *Iglesia mayor*, llamada *la Colegial*, y en 1549 una universidad literaria. La iglesia *Colegial* es espaciosa y de gótico bastardo, y consta de tres naves. Su portada de poniente, llena de delicadas labores segun el gusto de Berrugete, contenia antes de la invasion francesa bellísimos relieves de barro cocido, representando pasajes de la Historia Sagrada, y los soldados de Soult se ejercitaban en ellos á tirar al blanco cuando aquel *culto vándalo*, solo aficionado á las joyas artísticas que podia llevarse á su pais, convirtió el edificio en una ciudadela (2). Consérvanse en el retablo de esta iglesia cuatro cuadros de Ribera, que escaparon milagrosamente de la rapacidad de aquellos *regeneradores*. En esta fábrica hay un *patio*, nombrado *del Sepulcro*, tambien de estilo del Berrugete, y en la sacristía un excelente

(1) Es de tres naves, con una techumbre de madera sencillamente artesonada. Fué reedificada como queda dicho en 1845, siendo su priora Doña Dolores Ruiz Oviedo.

(2) Esta portada tiene dos columnas de mármol de órden compuesto, cuyo basamento y cornisa están llenos de adornos, y en su friso esta inscripcion:

Joannes Giron præclara in gente secundus,
quartus in Uraniæ nobilitate comes,
hoc opus erexit. Qui portam intraveris, ora.
Vive comes populis sœcula longa tuis.

Cristo de Morales. Las arcadas árabes que sostienen las bóvedas de la iglesia le dán el aspecto de una mezquita purificada y consagrada al culto cristiano. Los Girones tienen debajo de la capilla mayor un espacioso panteon con columnas de mármol, bóvedas y altares. La *Universidad*, cuya fábrica corresponde al objeto, tiene un buen patio con doble galería, cada una de las cuales consta de veinticuatro columnas (1).

Marchena. Asiento de la prepotente casa de los duques de Arcos, debe á esta todá su pasada grandeza. De los Ponces de Leon habla ella al viajero en sus mas notables monumentos. Todo es pintoresco y romántico en la antigua *villa*, en cuya aportillada cerca se alzan medio arruinados y cubiertos de yerba y musgo los denegridos cubos y torreones de dura argamasa con que la fortificaron los moros. Conserva esta cerca algunas de sus puertas árabes, que describimos en su lugar oportuno. Una desmantelada fortaleza, pegada á la muralla, dilata su recinto hasta el antiguo *palacio de los duques de Arcos*. Tiene este palacio su entrada en frente de la Iglesia de Santa María: llégase á su patio primero por una larga rampa embovedada, y descúbrese al fondo la magestuosa fachada del siglo XV, con su puerta cuadrangular cuajada de molduras, su espacioso dintel con el leon heráldico y los escudos de armas sostenidos por dos Alcides, sus dos columnas espirales, sus dos agujas, su arco ornamental de segmentos, y su cornisa menudamente labrada. Conserva aún este edificio algunos salones ricamente artesonados, un delicioso jardin con fuentes y estanque, que empieza al pie mismo de la fortaleza antes mencionada, y bustos romanos en las paredes: restos de la magnificencia de sus señores.

Iglesia de Santa María. Es un templo gótico de tres naves con armadura de madera toda labrada y taraceada. La grande ojiva que abre paso al presbiterio, está sostenida en dos columnas: la bóveda de esta parte es por arista, y toda cubierta de malas pinturas al temple. El coro se halla á la entrada, y sobre él la tribuna de los duques de Arcos, fundadores de esta iglesia. Las paredes de las naves laterales y

(1) Se equivocó Ponz al decir que fundó la universidad de Osuna el conde Don Pedro, hijo de Don Juan Tellez Giron. Este último no falleció hasta el año 1558, segun afirma Gudiel en su historia de los Girones, y aquel instituto fué erigido como queda dicho en 1549.

el intrados de sus ojivas están cuajados de follages. — La fachada principal tiene su puerta tapiada, pero descubre su grande arco de ojivas concéntricas exornadas con puntas de diamante, y la flanquea una airosa torre de cuatro cuerpos coronada por una cupulita revestida de azulejos.

Iglesia de San Juan. Templo de cinco naves divididas por arcaturas ojivales, la central y las dos inmediatas cubiertas con una riquísima armadura de ensamblaje y delicada taracea, formando compartimentos de ingeniosa lacería y maderas diversas. La bóveda del presbiterio es por arista. — El coro es de estilo churrigueresco, pero la sillería tiene buenas imágenes de talla. — El altar mayor, aunque de la decadencia gótica, es una primorosa pieza: cubre con su afiligranada armazon todo el fondo del ábside (1). — La fachada de San Juan presenta cierta novedad por sus ojivas concéntricas, de fino ladrillo, encuadredas en una especie de lambel ó arrabá, sus estribos cilíndricos, y la torre lateral que se corona en su primer cuerpo con una cornisa de azulejos, y lleva en el segundo arcos semicirculares contornados de bellas molduras. Esta especie de alminar remata en un antepecho perforado, sobre el cual descuella una pirámide revestida de azulejos. La fisonomía oriental de este templo es, si cabe, aun mas marcada en la fachada lateral de la izquierda, coronada de pequeñas almenas figuradas.

San Miguel el nuevo. Es esta iglesia de mal gusto arquitectónico, pero de agradable y majestuoso conjunto cuando al penetrar en ella se ve de pronto bajo la cúpula de su crucero el apostolado que decora los pilares de los arcos torales, y se prescinde del ornato churrigueresco que invadió todas sus partes. — Hay en este ornato accidentes ó mas bien reminiscencias del estilo ojival, que en toda esta parte de Andalucía se manifiesta vivo á despecho de las trasmutaciones que sufre el

(1) Contiene el retablo en su parte baja cinco nichos, en que están los grupos de la *Anunciacion*, la *Visitacion*, la *Adoracion de los Reyes* y la *Presentacion*. Hay en él además otros cuadros de un estilo purista muy agradable, con imágenes de Santos y una Vírgen en el centro. Todo el altar está dorado, y sus relieves pintados y dorados. Un bello tabernáculo se levanta del nivel del suelo sobre diez gradas de mármol.

Es famosa la custodia que labró para esta parroquia en 1586 el platero Francisco Alfaro.

Debemos asimismo hacer mencion del altar del Sagrario, semejante en su estilo al mayor, aunque mas sencillo, y cobijado por una riquísima marquesina, y de una bellísima y muy devota imágen de Nuestra Señora que se contempla en una capilla al extremo de la primera nave lateral de la Epístola.

arte desde el siglo XVI acá: tal es, por ejemplo, la cenefa de arcos colgantes que pende del antepecho del coro, situado en lo alto, á la entrada del templo: arcos de formas diversas, trebolado el del centro, y orillados de cabecitas de ángeles. —Está enterrado aquí Don Manuel Ponce de Leon, duque de Arcos, que murió en el año 1696. — La fachada presenta tres arcos de medio punto sostenidos en grupos de columnas, tres nichos encima, tres ventanas mas arriba, un fronton triangular, y dos torres de planta cuadrada de escasa altura.

San Miguel el viejo: iglesia gótica remodernada, con naves de ojivas y torre greco-romana de dos cuerpos, el inferior dórico y jónico el superior (1).

La prosáica uniformidad de usos y costumbres que invade todos los paises, ha respetado los trajes de las mujeres de Marchena: llevan aún estas los largos mantos negros con cola recogida á la cintura que probablemente empezarian á usar bajo el reinado de la casa de Austria.— Tambien han sobrevivido algunos usos, como el de no blanquear las casas en todo un año cuando muere el propietario, y el de no barrer en ese tiempo las puertas, ni tener celosía en la ventana.

Un trasparente arroyo que del llano de Marchena sale hácia el poniente para morir en el Guadalquivir debajo de Sevilla, nos lleva por una ondulosa campiña manchada á trechos de grisientos olivares y rubias mieses á la afamada abastecedora de la comarca, la que provee de esquisito pan y cristalinas aguas á la reina de Andalucía, la morisca

Alcalá de Guadaira (2). Reedificada por los Almohades, volvió esta ciudad á lucir su cerca torreada, ceñida á su colina, y las almenadas torres de su castillo, que es hoy uno de los mas airosos modelos de la arquitectura mauritana (3). Este castillo era la llave de la conquis-

(1) Hay además en Marchena otros templos: el del *convento de Santo Domingo*, de una sola nave: *San Sebastian: San Andrés*, de fachada gótica: y las *Beatas*; pero no contienen bellezas que notar.

(2) Véanse las págs. 123, 124 y 319.

(3) En este castillo de Alcalá de Guadaira hay memorias que deben perpetuarse. Supónese que desde una de sus torres estuvo Don Fernando el Santo contemplando extasiado el panorama de Sevilla, y como tomando nuevo aliento para la reconquista de esta gran ciudad. Un siglo despues, el rey Don Pedro tuvo preso en él al arzobispo de Braga Juan Cardeillac, por mantener tratos con Don Enrique, y no recobró la libertad hasta que el conde de Trastamara volvió á Castilla. Tambien halló en él su cárcel en tiempo del mismo rey, y por idéntica causa, el maestre de Calatrava don Diego García de Padilla. Ayala, *Crónica del rey Don Pedro.*

ta de Sevilla: rindióse á San Fernando el 21 de Setiembre de 1246, fraternizando su guarnicion con las tropas del rey de Jaen Ibu-l-Ahmar que auxiliaba á los cristianos. Debajo de la fortaleza y como á su amparo, se estendia, siguiendo su muralla las sinuosidades de la pendiente, á manera de cinto que se desprende, la enriscada ciudad almohade, que ya no existe; solo permanecia en pie en su recinto una pequeña mezquita convertida en iglesia bajo la advocacion de *San Miguel*, de que las tropas francesas hicieron una barraca.

La poblacion actual tiene poco interés: deben visitarse, no obstante, la iglesia de *San Sebastian*, donde hay pinturas de Francisco Pacheco; la de *Santiago*, que conserva un cuadro del Purgatorio de la propia mano, y el *convento de las monjas de Santa Clara*, que posee un buen retablo con seis pequeños bajo-relieves de Montañés.

El valle del Guadaira es ameno y delicioso: de trecho en trecho descuellan en él los molinos y torres moriscas que se entretenian en dibujar Murillo é Iriarte; y el panorama de la llanura en que asienta Sevilla es espléndido, considerado desde la elevada carretera que como un largo balcon voladizo contorna en espiral la colina de Alcalá.— Sentarse á contemplarlo á la sombra de la dorada muralla sarracena que acompaña al camino en aquella altura, es un placer que debe envidiar todo hombre de buen gusto. — Partiendo de Alcalá, al nordeste, pasamos al pie del castillo moro de Gandul, rodeado de palmeras y naranjales; atravesamos el emporio de la gente *maja*, de los chalanes y gitanos, el lugar de las famosas ferias de Abril á que concurre todo lo mas fino y sublime de la jacarandana, la alegre, abierta y blanqueada Mairena en suma;—y llegamos á otro de los copiosos graneros de Andalucía, á la rival de Utrera por la abundancia y calidad de sus cereales, á la enhiesta, altiva y torreada

Carmona. Recobró esta ciudad San Fernando en el mes de Setiembre de 1247, y le dió por armas una estrella con orla de castillos y leones, y esta divisa: *Sicut Lucifer lucet in aurora; sic in Bœtica Carmona.* El rey Don Pedro aumentó considerablemente su castillo musulman, y lo destinó á guarda-joyas, á tesoro, á cárcel y retiro de las desgraciadas mujeres que fueron objeto de sus odios y de sus amores. Tomó entonces el nombre de *Alcázar*, y contribuyeron luego á su magnificencia los reyes Católicos, cuyas armas lleva todavía. La entrada á

este Alcázar es imponente y augusta: entre dos altos lienzos de muralla, uno de ellos almenado y fortalecido en su extremidad con una soberbia media torre, está la puerta principal, que es un gran arco de herradura encuadrado, todo de ladrillo, con un gracioso *zigzag* en su intrados. Conserva señales de haber tenido una especie de falsabraga. Una segunda puerta de dobles ojivas en el fondo, abre paso á un pequeño patio. —Otra puerta, de doble arco escarzano, conduce á un segundo patio, mayor que el primero, cercado de muralla, en cuyo terraplen crece la yerba. Torres y cubos gigantescos fortalecen este recinto. En un lado un boquete lóbrego conduce á una cisterna de planta elíptica. Subiendo al torreon en que está la puerta de entrada, se ve en la parte superior de ésta una angosta abertura, que cae entre las dos mencionadas ojivas para defender desde allí el paso. La muralla del patio grande está toda circunvalada por un foso, en que la exuberante naturaleza meridional ha tejido una espesa enramada de arbustos silvestres y nopales. —En el fondo del patio se levanta pavoroso un inmenso torreon, todo grieteado, cuya base presenta una gran solidez. Dentro de esta primera cerca habia otra, circuida toda de formidables cubos, algunos de ellos modernos, de los cuales no quedan ya mas que escombros imponentes. Penetramos en esta segunda cerca: rotas escalinatas, puertas con las dovelas desencajadas y las jambas amenazando desplomarse, nos conducen á vastos recintos de que no quedan en pie sino los muros. Hundidas las techumbres, desvencijadas las cimbras, trocados los antiguos salones en corrales, todo es allí desolacion, tristeza, imágen acabada de una tremenda expiacion (1). No volverán, no, á resonar entre esos muros los ahogados sollozos de las víctimas de la tiranía: Doña Leonor de Guzman, encerrada en esta fortaleza por odio, Doña

(1) Dentro de esta segunda cerca se encuentran primero los muros de una capilla, que conservan los arranques de los arcos de su bóveda; despues un vasto espacio ocupado por los escombros de un muro desplomado. —Las paredes aparecen llenas de aberturas, y en el muro se ven algunas pequeñas excavaciones. En un ángulo hay restos de un edificio circular, todo de silleria, formando alrededor en el interior una especie de pórtico con anchos tragaluces en el muro. Este pórtico tiene su bóveda: el espacio central no se conoce si la tuvo. En otro lugar hay una especie de capilla con bóveda hemisférica. —Cerca de allí un subterráneo que se estiende por debajo del muro; y no lejos, perpendicular al muro mismo, un pozo bastante profundo de excelentes aguas. —Consignamos aquí estos desaliñados apuntes, tomados en la localidad misma, porque no sabemos si durarán mucho tiempo estos vestigios del famoso Alcázar que simboliza toda una época de dolorosa gestacion y de formidables turbulencias.

Aldonza Coronel, traida á ella para ser vilipendiada por un grosero amor, el fratricidio de los infantes mancebos Don Juan y Don Pedro, brutal desquite de la rota de Araviana, tienen sus vengadores en los generosos instintos que hacen ya inverosímiles los antiguos y harto positivos excesos del poder. — Desde lo alto de los adarves de este interesante alcázar, formidable hasta en su cadavérica descomposicion, se descubre el cuadro tranquilo, bíblico, delicioso, de una vega dilatada en que forman variado tapiz los cortijos, los olivares, las mieses, las dehesas: inmenso idilio que embalsama el corazon y fortifica el espíritu con la dulce esperanza de que quizá no volverán ya nunca á asolar y despoblar esas fértiles campiñas contiendas feudales y guerras dinásticas; y de que en las dilatadas llanuras de la izquierda del Guadalquivir, ubres copiosas de la España meridional, habrá sucedido para siempre al atropellado y ominoso discurrir de los bandos armados, el sosegado y lento desfilar de los rebaños; al agrio clarin que infundia espanto en los sencillos campesinos, la alegre algazara de las ferias y romerías; á los lamentos de la familia esquilmada por la gente de guerra, los cantos de júbilo de los labradores que ven colmadas sus trojes, rebosando sus lagares, destilando oro líquido sus vigas, y llevando al mercado sus bueyes en carretas enramadas la bendicion del cielo en los opimos frutos de sus campos.

La deslumbradora *cal de Moron*, que causa grima al anticuario, y que sin embargo dá á larga distancia tan alegre aspecto de vida y aseo á las poblaciones andaluzas, disfraza muchas antiguallas de Carmona. Felizmente las puertas de esta ciudad no están blanqueadas y la que lleva el nombre de *Puerta de Sevilla* presenta en toda su adusta grandeza los restos de la antigua fortificacion: — arcos semi-circulares de inmensa altura, lienzos de muralla cortados por gigantescos cubos de sillares almohadillados en la base, barbacana, plaza de armas con algibes, capilla arruinada, arcos árabes que no se sabe ya qué edificio formaron. Otra puerta, que se halla al extremo opuesto de la ciudad, y que conduce al camino de Córdoba, construida sobre los fundamentos de una puerta romana, lleva emparejadas dos obras de arte y estilo opuestos, un ligero arco sarraceno de ojiva túmida, y una pesadísima portada greco-romana, de Herrera.

Los templos de Carmona son semejantes á los de las otras poblaciones que acabamos de recorrer: las bóvedas ojivales alternan con las

techumbres de madera: en las naves, los pilares greco-romanos con los haces de columnas; en los cruceros, las bóvedas por arista con las cúpulas; en las portadas, las líneas del siglo XV con las reminiscencias arábigas ó mauritanas, y el ladrillo con la piedra; en las torres, las agujas y cupulinos de brillantes azulejos con los cuerpos de órdenes sobrepuestos de la escuela greco-romana, mas ó menos decadente. Así son *Santiago*, *Santa María*, *Santa Clara*, *San Salvador*, *San Bartolomé* y *San Felipe* (1).

Detrás de la iglesia parroquial de Santa María descubrimos una casa palaciana con una mediana fachada de la pasada centuria, dórica en el primer cuerpo, jónica en el segundo. —Otra casa de no inferior gerarquía, y de no menos agradable estilo, existe en frente de la que debió ser fachada principal de la propia parroquia.—Por último, salimos de la ciudad con el disgusto de no saber á quién pertenece otra graciosa joya del arte: es una antigua casa situada en un ángulo de la espaciosa plaza de Isabel II, que presenta ocho bellísimos ajimeces sos-

(1) *Santiago.* Tres naves, tres ojivas muy sencillas á cada lado, bóvedas por arista, arco ojival en la entrada al presbiterio. Coro á la entrada. Fachada con puerta ojival sencilla. A la derecha una torre de planta cuadrada: arabescos en su parte anterior: en el remate, cupulita ó linterna.

Santa Clara. Una sola nave, con las paredes cubiertas de imágenes de santos. Techumbre artesonada. Arco ojival á la entrada del presbiterio sobre gruesas columnas istriadas: la bóveda del presbiterio por arista. Fachada antigua, tapiada: presenta una sencilla ojiva encuadrada, con una ligera cornisa encima.

Parroquia de Santa María. La precede un patio en que quedan vestigios de mezquita musulmana, segun digimos al tratar de la *Karmunah* sarracena en las págs. 318 y 319. Iglesia de tres naves, separadas por haces de columnillas, sobre cuyos capiteles bajos cargan las ojivas laterales y las de las naves menores, y en cuyos capiteles altos descansan las ojivas de la bóveda central, llena toda de claves y nervaturas de la decadencia gótica: capillas ojivales. —Coro en medio del templo. —Crucero de bóveda por arista, muy elevada. — Fachada de ladrillo, con una torre de elegancia suma. La planta de la torre es cuadrangular: lleva en lo alto del primer cuerpo cuatro agujas; el segundo cuerpo está decorado con ménsulas que sostienen una graciosa cornisa; el tercero tiene pilastras y aguja de azulejos por remate. Angostas lumbreras dán luz á estos cuerpos. —Tiene esta iglesia una portada ojival encuadrada, toda de ladrillo muy fino, con una archivolta de piedra exornada de puntas de diamante.

San Salvador. Tres naves divididas por pilares, con pilastras de órden compuesto, con su entablamento, dos zonas sobrepuestas, dos órdenes de arcadas, dos coros, uno alto y otro bajo. —Bóvedas por arista: bella cúpula en el crucero: mal altar mayor; dos puertas laterales. —Fachada dórica muy sencilla, pero de bastante elegancia, con dos solas columnas; un escudo de armas en un segundo cuerpo, y dos torres, una de ellas sin concluir.

San Bartolomé. Bella fachada ojival, con la archivolta de la puerta encuadrada. Interior de tres naves.

San Felipe. Puerta ojival abierta en una torre de planta rectangular, con lumbreras angostas decoradas de ligeras columnillas. Tiene tres fachadas laterales por el mismo estilo, pero aun mas severas. Interior de tres naves, divididas por pilares con columnas adosadas á ellos. Arquería ojival, y techumbre de madera.

tenidos por esbeltas columnillas de mármol, decorada la pared con alicatados árabes y azulejos.

Descendemos de la altura de Carmona, y por entre frondosos y alegres olivares, blancos cortijos y bardales contornados de pitas, que dán el aspecto de una decoracion de fiesta á la abierta y descampada Luisiana, llegamos á una suave pendiente, desde cuya cima descubrimos, magestuosamente tendida en una espaciosa hondonada que fertiliza el Genil, y alzando al cielo sus ligeras torres que relumbran al sol revestidas de matizados azulejos, la populosa ciudad de Écija, término de nuestro largo y fatigoso viaje. Émula de Córdoba y Sevilla por su riqueza y monumentos artísticos bajo las tres dominaciones romana, visigoda y sarracena, apenas podria rivalizar hoy con los mas modestos pueblos de la campiña en galas del arte cristiano. Los templos de Écija ofrecerian vasto campo á nuestras descripciones, si en vez de detener la pluma en el límite final del período del renacimiento, hubiera sido nuestro objeto trazar con ella la historia de la decadencia de la arquitectura desde esa época hasta nuestros dias. Sus torres, adornadas de cartelas, balaustres y azulejos, aunque vistosos indicios de una inusitada magnificencia, no tienen cabida en nuestro cuadro. Lo mismo decimos de los palacios de sus magnates: ciertos accidentes escenográficos de buen efecto, algunas portadas, algunos balconajes, algunas decoraciones y revoques de gusto italiano, y de mas opulencia que belleza, no constituyen timbres artísticos dignos de loa.

Lector amigo, es llegado el momento de despedirnos. Quisiéramos tal vez tú y yo haber completado nuestras exploraciones arqueológicas con un nuevo giro por la tierra que á la derecha del Guadalquivir nos brinda aun, si no con monumentos de grande interés, al menos con memorias de los gloriosos dias de la restauracion. Catilbanco, Guillena, Alcalá del Rio, la Rinconada, Gerena, la Algaba, Valencina, Castilleja, Tomares, Espartinas, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Gelves, Coria, Bollullos, Aznarcollar, Rianzuela y otros varios pueblos que caen á ambas márgenes del rio de Sanlúcar, merecerian en efecto los honores de una visita, aun cuando no fuera mas que por haber albergado en sus caseríos á unos cruzados de no menos fuste que los que siguieron á los Godofredos y Balduinos á la conquista del Santo Sepulcro. Pero la noticia casi esclusiva de sus franquicias y privilegios, recompensa de la lealtad y del valor, sería escasa cosecha como indemnizacion de

nuestra fatiga. Esta, por otra parte, sería demasiado grande para el que, como nosotros, tantos tumbos y sinsabores ha sufrido yá en la bendita *tierra de María Santísima.* Hagamos alto en la *Sartenilla* de Andalucía; mas antes de regresar á nuestros hogares, descansemos un instante en la florida *Alameda:* y al pie de esas estátuas alegóricas y barrocas de las Estaciones, respirando el ambiente aromático de los valles que baña el Genil, recibe, segun la costumbre de nuestra patria, esta mano dispuesta á estrechar la tuya en testimonio de amistad y accion de gracias por tu fiel compañía.

ÍNDICE

de los capítulos y de las principales materias que en ellos se tratan.

Introduccion. — p. 3.

Capítulo primero. — *Nociones geográficas y ethnológicas relativas á las dos provincias de Sevilla y Cádiz*, p. 18. — Sumario: — Sucesos memorables de los tiempos ante-históricos en las mismas provincias: utilidad de la fábula como auxiliar de la historia: Iberos y Turdetanos, p. 31; — inmigraciones de los Egipcios, p. 39; — inmigraciones de los Fenicios, p. 44; — famoso templo de Hércules en Cádiz: conjeturas sobre su forma y sobre el arte que lo produjo, p. 48; — faro de Cádiz, p. 55; — puente de Zuazo: leyenda acerca de su construccion primitiva, p. 58; — inmigracion de los Griegos y sus colonias en Andalucía, p. 60; — venida de los Cartagineses y de los Romanos, p. 65; — navegaciones de los gaditanos, p. 67; — luchas entre los Cartagineses y los naturales, p. 73.

Capítulo II. — *Sevilla y Cádiz bajo la dominacion romana*, p. 75. — Sumario: — Conatos de independencia en los naturales, p. 82; — Sertorio, sus miras, su vencimiento, p. 83; — sometimiento definitivo de Sevilla y Cádiz á Roma, p. 87; — asimilacion de las poblaciones andaluzas á la metrópoli: sus costumbres y sus artes, sus medallas, etc., p. 89; — ciudades notables de la Bética romana: *Astigi*, p. 93; — *Ilipa*, p. 97; — *Itálica* y sus restos, p. 98; — *Hispalis:* su historia, sus monumentos, p. 106; — *Solia*, p. 120; — *Carmo*, p. 122; — *Hienipa*, p. 123; — *Nebrissa*, p. 126; — *Urso*, p. 127; — *Astapa*, p. 128; — *Carteia*, p. 130; — *Mellaria*, p. 131; — *Erytheia*, p. 132; — *Gadira:* sus monumentos, p. 133; — *Puerto Menestheo y Torre de Capion*, p. 141; — *Lucendubia* ó *Fanum Luciferæ*, p. 144; — *Asta regia*, p. 146; — *Asido*, p. 147; — *Arci*, p. 151; — *Carissa* y *Lastigi*, p. 154; — Fusion de razas, p. 156.

Capítulo III. — *Principios del cristianismo en las provincias de Sevilla y Cádiz*, p. 160. — Sumario: — Conjeturas sobre los templos anteriores á la paz de Constantino, p. 165; — Concilios y disciplina eclesiástica en la Bética antes de aquella época, p. 169; — Exámen del concilio de Elvira en órden á la coexistencia de las costumbres paganas y cristianas, p. 172; — forma probable de las iglesias, p. 180; — variedad de edificios religiosos, p. 185; — imágenes y emblemas usados por los primitivos cristianos en sus templos, p. 189; — bautisterios, p. 194; — culto público, deducido de los cánones del concilio de Elvira, p. 196; — tolerancia en la Iglesia: persecucion en tiempo de Diocleciano, p. 204.

Capítulo IV. — *Sevilla y Cádiz en los cuatro siglos desde Constantino hasta la irrupcion sarracena*, p. 209. — Sumario: — Primeros síntomas de regeneracion social en el Occidente, p. 219; — anuncios de la irrupcion de los Bárbaros, p. 223; — su invasion en España, p. 224; — los Vándalos en la Bética, y situacion de las iglesias de esta provincia bajo su dominacion, p. 228; — sucédenles los Suevos y los Visigodos, p. 232; — influencia benéfica de la Iglesia gótica española, p. 236; — los Imperiales en la Bética, p. 245; — reinado de Leovigildo, p. 249; — vindicacion de Hermenegildo, p. 255; — persecucion que sufren las iglesias de la Bética de parte de los arrianos, p. 262; — abjuracion del arrianismo por Recaredo y su córte, p. 264; — ligero cuadro de la España bajo los demás reyes visigodos, y actitud noble del clero en aquellos calamitosos tiempos, p. 265; — cuadro de la cultura visigoda: arquitectura, inspirada por la del Bajo Imperio: probabilidades de haber empleado los arquitectos visigodos la *cúpula bizantina* y el *arco de herradura*, p. 271; — templos visigodos en Andalucía, p. 279.

Capítulo V. — *Los Árabes en Andálus*, p. 283. — Sumario: — Pérdida de España por Rodrigo: batalla del Guadalete, p. 286; — Tarik y Musa, p. 294; — razas y tribus árabes que se establecieron en Andalucía, p. 298; — constitucion del Califato, p. 301; — los cristianos *mozárabes*, p. 307; — incursiones de los *Normandos* en las provincias de Sevilla y Cádiz, p. 308; — trabajoso

desarrollo de la civilizacion de la España cristiana y su antagonismo con la cultura sarracena, p. 312; — vestigios de la arquitectura del Califato en los pueblos que comprende nuestro viaje, p. 315; — monumentos árabes de aquella época en *Ishbiliah* (Sevilla): la mezquita principal, el palacio de Abdalásis, las escuelas, p. 319.

Capítulo VI. — *Tracto del siglo XI al XIII.* — Sumario: — Progreso de las nacionalidades cristianas y decadencia del Islamismo, p. 323; — caida del Califato y division del Andálus en reinos independientes, p. 325; — Ben-Abbad, rey de Sevilla: sus relaciones con Don Alfonso VI: venida de Yusuf-Ben-Texfin y los Berberiscos, p. 326; — regreso de Yusuf al Africa y crecimiento de la España cristiana, p. 334; — período denominado *la segunda guerra civil:* preponderancia de los *Almohades*, civilizacion que produjeron, sus obras en Sevilla, p. 339; — la *Mezquita mayor* y su *Giralda*, p. 340; — *mezquitas menores*, p. 345; — el *Alcázar* y otras construcciones civiles, p. 354; — la *torre del Oro*, p. 359; — el *Ajarafe*, p. 361; — *puertas* de la Sevilla almohade, *palacios secundarios*, fortificacion, torres y alquerías, p. 362; — conclusion de la dinastía de los Almohades, p. 366.

Capítulo VII. — *Sevilla y sus monumentos desde la conquista de San Fernando hasta la conclusion de la edad media*, p. 369. — Sumario: — Idea católica de la asistencia divina en las empresas militares del siglo XIII, p. 370; — campamento de San Fernando sobre Sevilla, p. 372; — defensa obstinada de los moros: rompimiento del puente por Don Ramon Bonifaz, expugnacion de Triana: capitulaciones y entrega de la ciudad, p. 377; — purificacion de la mezquita mayor y entrada de San Fernando y su hueste en Sevilla, p. 379; — lamento de un poeta árabe sobre la caida del poder musulman en España, p. 381; — primeros actos del santo rey en Sevilla, su *repartimiento* y larguezas, p. 383, y nota de la página 384; — fueros, p. 385; — heredamientos otorgados á la Santa Iglesia Catedral, *ibid;* — primeras construcciones de arquitectura cristiana hechas en la Catedral vieja, p. 386; — *capilla real*, capillas del templo y de los claustros, enterramientos, p. 387; — *Catedral nueva:* historia y carácter de su construccion, p. 396; — descripcion de la catedral nueva segun se hallaba en 1519 al despuntar el estilo plateresco. (Las obras de época posterior y de los géneros *plateresco* y *greco-romano* se le van anunciando al lector al paso que se le describen las del arte ojival): — su implantacion, p. 402; — sus naves y puertas, p. 403; — sus vidrieras, p. 405; — la capilla mayor, *ibid;* — el coro y su respaldo, p. 407; — capillas que contornan el templo: la *Capilla real*, p. 410; — las demás capillas, p. 418; — *Sala capitular* y *Sacristía*, p. 423; — la *sillería* y la *Biblioteca colombina*, p. 433, nota. — Parroquias de Sevilla, p. 434; — parroquias que habian sido mezquitas ó templos mozárabes, p. 438; — iglesias parroquiales edificadas despues de la reconquista, p. 447. — *Torre de Don Fadrique*, p. 448; — Conventos antiguos, p. 450; — otras construcciones religiosas, p. 462; — Establecimientos piadosos del mismo período, p. 465; — Fundaciones de pública utilidad, p. 468; — otros edificios de vario carácter, p. 469; — el *Alcázar*, como obra mudejar, p. 471.

Capítulo VIII. — *Sevilla y Cádiz desde la época del renacimiento hasta la moderna decadencia del arte.* — Sumario: — Nocion histórica del renacimiento, p. 492; — invasion del nuevo estilo artístico en las poblaciones andaluzas, p. 495; — Sevilla en el siglo XVI, p. 496; — *casa de Pilatos*, p. 497; — *casa de Abades*, p. 502; — palacio de *las Dueñas*, p. 504; — *casa de Bustos Tavera*, p. 506; — viviendas de varones ilustres, p. 510; — Iglesias y ermitas, p. 513; — Conventos de los siglos XVI y XVII, *ibid;* — Hospitales é institutos de beneficencia, p. 517; — hospital de la *Sangre*, p. 518; — id. de la *Caridad*, p. 519; — Colegios y otros establecimientos de utilidad pública, p. 522; — edificios públicos de vario carácter, p. 526; — *Casas Capitulares*, p. 528; — *Casa Lonja*, p. 532; — Cádiz en el siglo XVI, p. 537; — su Catedral vieja, p. 541; — iglesias erigidas en el siglo XVI, p. 545; — institutos de beneficencia y utilidad pública de la misma época, p. 548; — construcciones de vario carácter de los siglos XVII y XVIII, *ibid;* — castillos de San Sebastian y Santa Catalina, p. 552.

Capítulo IX. — *Recuerdos y bellezas de la edad media y del renacimiento en las demás poblaciones de ambas provincias*, p. 553. — Sumario: — Puerto de Santa María: su historia, su iglesia parroquial, p. 554; — sus demás templos, p. 555; — Puerto Real: su historia, sus templos, p. 556; — *Puente de Zuazo:* su historia, p. 557; — San Fernando: su historia y sus edificios notables, p. 559; — Chiclana, 560; — Conil, 561; — Trafalgar, p. 562; — Vejer de la Frontera, *ibid;* — Medina Sidonia: su historia y monumentos, p. 563; — Alcalá de los Gazules, p. 566; — Paterna, p. 567; — Jerez de la Frontera: su historia, *ibid;* — insignes hechos de armas de sus pobladores, p. 569; — sus edificios públicos mas notables: la *Casa del Cabildo Vieja*, p. 574: el *Alcázar*, p. 575: la *Colegiata*, p. 576: *San Dionisio*, p. 579: algunas *parroquias* y *conventos*, p. 580: la *Cartuja*, p. 581: *Conventos de monjas*, p. 585: cortijos, granjas y posesiones particulares de utilidad y

recreo, *ibid:* — Arcos de la Frontera: su historia y sus monumentos, p. 586: — Bornos, Olvera, Grazalema, Gaucin, Jimena, San Roque y *Campo de* Gibraltar, las *Líneas* y límite de España, págs. 587 y 588: — Algeciras, *ibid:* — Tarifa, 589; — la *llanura del Salado* y la *Laguna de la Janda*, p. 591: — Rota, Chipiona, Sanlúcar de Barrameda, p. 592; — Documentos curiosos relativos á la historia de Sanlúcar, p. 593 y su nota; — sus monumentos, p. 596; — Bonanza, p. 597; — Trebujena, p. 598; — Lebrija y Utrera, p. 599; — monumentos de Utrera, p. 600; — Coronil, Moron y sus monumentos, p. 601; — Osuna, p. 602; — Marchena y sus bellezas artísticas, p. 603; — Alcalá de Guadaira, p. 605; — Carmona, su alcázar y demás monumentos, p. 606; — la Luisiana y Ecija, otras poblaciones de la provincia de Sevilla, y despedida del autor, p. 610.

GUIA *para la colocacion de las 65 láminas que contiene este tomo.*

	Pág.
Puente de hierro (Sevilla). (Mirando á la pág.)	11
Restos del anfiteatro romano (Sevilla la vieja).	105
Columnas de Hércules de la Alameda vieja.	107
Murallas romanas en Sevilla.	116
Caños de Carmona.	118
La Giralda desde el claustro de la Catedral.	343
Iglesia de Santa Catalina.	349
Iglesia de San Marcos.	353
Ajimeces de la Giralda.	355
Fragmento del arco de entrada al salon de Embajadores. / Detalles n.° 1 del Alcázar de Sevilla.	357
Exterior del Alcázar de Sevilla.	359
Torre del Oro.	360
Puerta de la Carne.	362
Ermita de la Vírgen de Valme.	371
Puerta del Perdon de la Catedral. / Catedral de Sevilla desde la Giralda. / Puerta lateral de la fachada de la Catedral.	403
Estátuas de la puerta lateral derecha de la fachada.	404
Interior de la Catedral de Sevilla. / Entrada á la capilla de San Fernando.	406
Naves laterales de la Catedral de Sevilla.	409
Catedral de Sevilla.	415
Ventana árabe en la iglesia de Omnium Sanctorum.	446
Torre de Don Fadrique (Sevilla).	448
Puerta de la iglesia de Santa Clara (léase de Santa Paula).	459
Capilla del Colegio de Maese Rodrigo.	467
Alcázar de Sevilla. / Patio del Alcázar.	476
Alicatados ó mosáico de azulejos del Alcázar. / Jardines del Alcázar.	478
Patio de las Muñecas.	479
Detalles del Alcázar, n.° 3.	480
Puerta del salon de Embajadores.	484
Alcázar de Sevilla, sala del Príncipe. / Capilla de los Reyes Católicos. / Detalles del Alcázar, n.° 2.	488
Parte de los jardines del Alcázar.	490
Patio de la casa de Pilatos.	497
Estátua romana de la casa de Pilatos.	500
Hospital de la Caridad.	519
Patio del Hospital de la Caridad.	521
Iglesia de San Luis.	524
Puerta principal del palacio de los duques de Montpensier.	525
Palacio de los duques de Montpensier desde los jardines.	526
Fábrica de Tabacos.	527
Casas Consistoriales (Sevilla).	528
Adornos del balcon de la Casa-Ayuntamiento.	529
Detalles n.° 1 de la Casa-Ayuntamiento. / Detalles n.° 2 de la Casa-Ayuntamiento.	530
El Consulado. / Patio del Consulado.	535
Interior de la Catedral de Cádiz.	545
Iglesia mayor del Puerto de Santa María.	554
Jerez de la Frontera desde el Alcázar.	576
Fachada de la iglesia de San Miguel de Jerez.	578
Claustrillo de la Cartuja de Jerez.	582
Cartuja de Jerez: fachada interior.	583
Patio de una casa particular de Jerez.	585
Parroquia de Santa María, en Arcos de la Frontera.	586
Ventana antigua en Arcos de la Frontera.	587
Palacio y castillo de Sanlúcar de Barrameda.	592
Parroquia de Nuestra Señora de la O en Sanlúcar.	596
Iglesia de Santa María en Utrera. / Iglesio de Santiago en Utrera.	600

GETTY CENTER LIBRARY
3 3125 00720 2795

SPECIAL
85-B
25679
v.6
pt.2
THE GETTY CENTER
LIBRARY